

Dirección General de Identificación Civil Y Estadística General	
BIBLIOTECA	
Estante:	
Tabla:	
Numero:	67 II

Nº INVENTARIO

FECHA

Buenos Aires, Julio de 1883.

Al Señor Ministro de Gobierno Dr. D. Carlos D'Amico

Tengo la satisfacción de presentar á V. S. la obra del Censo General de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, cuya ejecución se encomendó á la comisión que he tenido el honor de presidir.

No se ha omitido esfuerzo para concluirla debidamente, tratando de corresponder así á la confianza con que nos favoreció S. E. el señor Gobernador, y al proceder de la Legislatura, que autorizó el gasto de esta obra sin limitación de cantidad.

Si después de los esfuerzos verificados, de los deseos del Gobierno, y de las justas aspiraciones del pueblo de una PROVINCIA tan adelantada, el libro se resintiese de algunas deficiencias, no debe atribuirse á falta de labor ni de buena voluntad, sino al estado actual de los conocimientos estadísticos, á las dificultades que para la investigación de los hechos sociales presentan sociedades nacientes, y comarcas de habitantes dispersados, no bien dispuestos para darse cuenta de la utilidad y trascendencia de esta clase de operaciones.

Sea esto como fuere, considero que este libro, confeccionado por iniciativa y bajo los auspicios de la administración del Dr. Rocha, es, en su género, de los mejores que pueden ser presentados por las agrupaciones sud-americanas.

Han intervenido en su confección, la Comisión Directiva, compuesta propiamente de siete miembros, treinta y seis empleados de oficina, cuatrocientos sesenta y ocho miembros de Comisiones Censales de partido, mil doscientos treinta y siete censistas de cuartel, trescientos dos funcionarios y colaboradores particulares; en todo: dos mil cincuenta ciudadanos.

Este crecido personal dará apenas idea del paciente y laborioso mecanismo que representan las investigaciones, enumeraciones, compilaciones, sumas, resúmenes y controles, que ha sido indispensable ejecutar durante dos años de tarea continua, aprovechándose hasta días festivos.

Las operaciones ejecutadas no pueden ser apreciadas en su justo valor, sino por los que, acostumbrados á esta clase de trabajos, quieran estudiar con alguna detención el libro que representa hoy á la PROVINCIA DE BUENOS AIRES en 1881.

El plan de ejecución censal se ha subordinado á exigencias de nuestro modo de ser, teniendo muy presente la dispersión de los habitantes, la falta de instrucción de la mayoría, y las preocupaciones que debían remover los inquirimientos respectivos. La vasta operación, bien estudiadas nuestras condiciones sociales, intelectuales y morales, no podía de modo alguno librarse á planillas dejadas á domicilio, para ser llenadas por los jefes de casa ó de familia. En tal virtud, el trabajo de empadronamiento y enumeración se confió á censistas (enumeradores

según la clasificación norte-americana) de manzanas, cuarteles ó distritos en que debían subdividirse los partidos, ciudades, pueblos, etc. Estos censistas ó *enumeradores* debían hacer por sí directamente los inquirimientos, y apuntar las contestaciones en libretos ó fórmulas que llevaban al efecto.

A su vez, en cada partido, ha funcionado una comisión censal con secretario estipendiado, destinada á dar dirección, controlar, reasumir y fiscalizar las operaciones de los censistas.

Lo gastado, entre tanto, suma una cantidad reducida, que no guarda relación con el trabajo que representa el sistema de ejecución y el número de individuos empleados. Gira al derredor de 70,000 \$; y si de estos se deduce el costo de impresión y del litografiado, tendremos que los *mil trescientos cincuenta y dos* interventores *retribuidos*, solo han recibido poco más de 50,000 \$ ó sea 37 \$ uno con otro.

Esta exígua recompensa probará al Gobierno y á la Provincia, el desinterés y patriotismo con que todos han procedido en esta obra.

El último Censo de los Estados Unidos ha costado 3.200,000 \$ ó sea al derredor de *seis centavos* por habitante. El provincial de Buenos Aires cuesta el doble en proporción, ó sea al derredor de *doce centavos* por habitante.

Esta diferencia se explica por la dispersión de nuestra población é incompleta viabilidad interior, y porqué en general, las operaciones censales son mas onerosas relativamente, cuanto que las agrupaciones políticas tienen menor representación numérica.

Los resultados obtenidos, reasumidos á grandes rasgos, dan á BUENOS AIRES en 1881: Estensión, 310,307 kilómetros cuadrados. — Población: 526,581. — Niños educados ó que iban á la escuela: 40,000. — Ganados diferentes: 65.000,000. — Capital comercial é industrial, bancos de la Provincia, depósitos, etc.: 150,180,500 \$. — Valores agrícolas: 239,727,100 \$. — En tierras: 301,286,600 \$ — En ferro-carriles, telégrafos, puentes, vehículos, etc. 67.635,100 \$. — En edificios provinciales, municipales, particulares, etc.: 59,864,200 \$. — Diversos: 11,000,000 \$. — En todo, hasta donde han podido detallarse, clasificarse y valorizarse sus diversos elementos de riqueza: 829,693,700 \$.

Refiriéndose las cifras al año 1881, se vé, que la densidad de población era de 1,69 por kilómetro cuadrado, necesitando nuestro territorio para llegar á una densidad media como la de Italia y Francia, ó la de Bélgica y Holanda, de 30 á 50.000,000 de habitantes.

Estas crecidas cantidades demuestran también cuán lejos estamos del término de nuestro desarrollo, que ha de cumplirse seguramente, puesto que son del todo naturales y predominantes los factores que impulsan el crecimiento de BUENOS AIRES.

Para concluir el trabajo ó sea dar al público el presente libro, han sido necesarios *veinte y dos meses*. Los censos generales casi siempre no se dan por terminados antes de tres años. El de los Estados Unidos, correspondiente á 1880, está recién (1883) dándose á luz, á pesar de las prácticas adelantadas de aquella gran nación y de sus enormes medios y recursos.

El nuestro, pues, relativamente, se ha concluido y se dá al público, sin mayor demora. Esto puede apreciarse mejor si se considera que aparte del pesado trabajo de las compilaciones, sumas y resúmenes, están el de una esmerada impresión, litografiado especial, y encuadernación de un abultado volumen.

Después de los dos años que, aproximadamente, han transcurrido desde que se ejecutó el Censo, teniendo presente las observaciones que hice al señor Ministro en mi nota fecha 19 de

v

Abril de 1882, y la expansion progresiva que experimenta la Provincia, considero que su poblacion actual no baja de: 610,000 de habitantes. —

Y sus ganados, de: 80.000,000 de cabezas.

Con arreglo á estos aumentos, que presumo de 1881 á 1883, se han desenvuelto los demás hechos sociales: edificacion, ferro-carriles, carreteras, telégrafos, puentes, escuelas, hospitales, establecimientos de toda clase, etc.; porque no hay día en que la accion administrativa, provincial, municipal ó particular, no aparezca iniciando ó emprendiendo un progreso.

Cúmpleme recordar que en esta obra aparece la Provincia en tres regiones principales: del Norte, Central, del Sud, y una pequeña porcion que llamamos Patagónica. Bien examinadas, las tres primeras son porciones de suelo pampeano fundamentalmente diferentes; presentan cada una fisonomía propia, rasgos generales homogéneos respectivamente; son distintas por su situacion, conformacion, condiciones geológicas y un tanto tambien por ciertos accidentes climáticos. Es muy posible representen diversos momentos cosmológicos en esta parte del continente.

La division, pues, que nos sirve de punto de partida, no es caprichosa, como la seguida hasta el presente; ni es meditada para facilitar el trabajo por grupos de distritos limítrofes; obedece á hechos físicos, típicos, que se reconocerán mejor á medida que adelante el estudio de nuestro territorio.

Apreciando ahora la exactitud de las cifras censales de 1881, diré que no pueden ser sospechadas de exageracion, sino un tanto inferiores á la realidad, lo que se explica dadas las dificultades y novedad de los inquirimientos, y las ocultaciones que naturalmente hacen los propietarios.

De ahí que, desde el primer momento, se creyera que apareciendo la Provincia con 65,000,000 de cabezas de ganado, este debia estar representado por no menos de 75,000,000, en 1881.

De ahí tambien, que se hayan impugnado los resultados, con apreciaciones ligeras, llegando algunos á contraponer á las cifras oficiales, datos recogidos sin formalidad en épocas diferentes.

A este respecto recordaremos, que, los hechos sociales son esencialmente móviles; se suceden modificándose, aumentando ó disminuyendo; se trasladan, mezclan y confunden; se agrupan ó se dispersan. Un Censo, que representa una vasta operacion simultánea, haciendo la fotografia instantánea de la sociedad, no puede contestarse sino con otra operacion semejante.

Un año, un mes, un día despues de verificada una operacion censal, todos los hechos han experimentado múltiples variaciones; en su condicion de unidades, ya tomadas aisladamente ya como partes de una colectividad.

Nada pues, mas equivocado que apreciar una representacion social, tomada de oficio en fecha fija, abarcando á la vez todo el territorio de un país, con otras, recogidas sin responsabilidad, sin método y en situaciones y momentos diversos.

Para el plan general del libro, señor Ministro, no se ha podido seguir del todo modelo alguno; respondemos á la idea fundamental de hacer conocer en el mundo una sociedad nueva, que no ha sido hasta hoy bien apreciada, presentando al efecto en concreto y á grandes rasgos los hechos principales que en su conjunto la caracterizan: físicos, históricos, políticos, demográficos, agrícolas, industriales, comerciales, etc.

Dentro de este pensamiento principal, se han arreglado el texto, los cuadros numéricos y las representaciones gráficas, siendo el sistema de esposicion de estas últimas original en parte.

Primero: Hemos creido que, ante todo, debia esponerse el cuadro de los hechos físicos dentro del cual actuamos como sociedad, puesto que ellos son fundamentales, todo lo dominan, priman al mundo orgánico, se le imponen en la estension y en el tiempo.

Segundo: Los hechos históricos reflejando en trazos generales el desenvolvimiento anterior de la sociedad, la capacidad de los que la dirijieron, y las de las razas que vienen agitándose en su seno,

Tercero: La conformacion política de la sociedad en su vida de relacion, por ser parte de una nacionalidad, y en su mecanismo interno administrativo, múltiples reparticiones y divisiones orgánicas como entidad autónoma.

Cuarto: Establecidos los antecedentes espuestos, entramos recien al Censo propiamente dicho; es decir, al inventario de todos los hechos, empezando por el hombre que es la materia prima; en seguida, por la agricultura que le presta los primeros elementos de subsistencia.—

Despues, por el comercio, primer eslabon que vincula y relaciona á los miembros de la sociedad; y sucesivamente, las industrias, la viabilidad, los medios de transporte, recursos financieros, instituciones benéficas, asociaciones de toda clase, y cuantas manifestaciones superorgánicas reflejan la importancia real de una comarca.

Quinto: Consignamos en resumen la representacion y el valimiento de cada uno de los Partidos de la PROVINCIA. Esta esposicion detallada es sobre todo de interés municipal, como pueden decirse de interés provincial, los cuadros generales del libro.

Viene por último el gran resumen, donde aparecen á primera vista los principales hechos que, reunidos, conforman y caracterizan á la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

¿Es bueno ó malo el plan seguido? Esto, señor Ministro, podrá ser juzgado por personas competentes en esta clase de esposiciones, que quieran favorecer el libro y la sociedad que en él se retrata, honrándoles con un exámen detenido.

Considero que se encontrarán detalles equivocados, cuadros incompletos, vacíos de datos determinados; pero, en todo caso, lo que importará apreciar primero es el plan, pues, si responde á la necesidad de hacer conocer un pueblo nuevo, convendrá corregirle sucesivamente, hasta conseguir que BUENOS AIRES pueda presentar Censos Generales, representaciones completas de sus hechos sociales, á nivel de los pueblos mas adelantados de la tierra; tiene para ello antecedentes estadísticos, hombres dedicados y abundancia de recursos.

Antes de concluir debo dejar establecido que, cuando ha sido necesario hacer comparaciones para presentar la posicion relativa de BUENOS AIRES entre los pueblos argentinos, ó entre los pueblos más conocidos de la tierra, se ha procedido con la debida circunspeccion en la eleccion de los datos. En general, no hemos querido consultar sinó obras autorizadas por los gobiernos ó estadísticas modernas y bien reputadas.

Para los datos argentinos, sobre todo, no se han compulsado sinó las memorias ministeriales, las de reparticiones nacionales, y las últimas publicaciones provinciales que han circulado en el país.

Se ha procedido así mismo con todo rigor, no consignando sinó los hechos que caen directamente bajo la jurisdiccion provincial de BUENOS AIRES, despues de la cesion de su primera ciudad, á punto de haber prescindido de individuos y de cosas que en esta permanecen solo accidentalmente.

Concluyo, señor Ministro, repitiendo mi deseo de que el gobierno y la opinion queden satisfechos de los esfuerzos verificados para confeccionar este libro en armonía con los adelantos que, en todo sentido, realiza al presente la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Saludo al señor Ministro con mi consideracion mas distinguida.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,

Secretario.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCION.

	PÁGINAS
Aspecto físico.....	XVII
» histórico.....	XXVII
» administrativo.....	XXXV
» demográfico.....	XLII
» agrícola.....	LII
» industrial, comercial, etc.....	LXIII
Resumen.....	LXXI

CAPÍTULO PRIMERO

SINÓPSIS FÍSICA

I. — SITUACION. LÍMITES. EXTENSION.	
Situacion absoluta. Estremidades. Límites. Distancias máximas. Extension de fronteras. Extension superficial. Fisonomía propia.....	3
II. — DIVISIONES NATURALES.	
Region Norte. Region Central o Baja. Region Sur o de las Sierras. Region Patagónica.	6
III. — Pampa bonaerense. Sierras. Sierras de las Yndias. Sierras de las Faldas de la Cruz.	9
IV. — HIDROGRAFÍA.	
Costa marítima. Rios. Arroyos. Lagunas. Ensenadas. Bahías. Puertos, etc.....	
V. — CLIMA.	
Temperatura. Presion atmosférica. Humedad atmosférica. Nebulosidad. Lluvias. Vientos. Comociones atmosféricas.....	17
VI. — CONSTITUCION GEOLOGICA.	
Consideraciones generales. Formaciones arcáicas, paleozóicas, mesozóicas y cainozóicas...	22
VII. — OJEADA SOBRE LA FAUNA.	
Dispersion de los animales. Animales domésticos o susceptibles de ser sometidos a la domesticidad. Bibliografía zoológica. Vertebrados: Mamíferos. Aves. Reptiles y Batracios. Invertebrados: Moluscos. Insectos. Coleópteros. Ortópteros. Neuropteros. Lepidópteros. Peces. Hemipteros. Dípteros. Crustáceos. Miriápodos. Arácnidos.....	40
VIII. — OJEADA SOBRE LA FLORA.	
Consideraciones generales. Formacion mesopotámica o entre-riana; Formacion del monte o de los bosques espinosos. Formacion pampeana.....	56

IX. — CONDICIONES FAVORABLES.	
Posicion absoluta. Posicion relativa. Estension. Fertilidad del suelo. Horizontalidad.	
Benignidad climática. Hidrografía. Irrigacion. Humedad atmosférica. Alejamiento de plagas.....	69
X. — CONDICIONES DESFAVORABLES.	
Variaciones atmosféricas. Irregularidad de las lluvias. Anegadizos. Carencia de montes.	
Vecindades malsanas. Humus superficial. Consideracion complementaria.....	

CAPÍTULO SEGUNDO

SINÓPSIS HISTÓRICA

SECCION PRIMERA

PERIODO COLONIAL

I. — Origen comun. Descubrimiento del Rio de la Plata. Costa atlántica bonaerense. Diversos reconocimientos.....	77
II. — DEPENDENCIA INMEDIATA DEL PARAGUAY.	
Primeras fundaciones. Primeros gobernadores. Fortificacion y defensa. Primeras exportaciones.....	79
III. — DEPENDENCIA INMEDIATA DEL PERÚ.	
Provincia del Rio de la Plata. Primeras fundaciones. Hechos de algun interés. Gobernadores.....	81
IV. — VIREINATO DEL RIO DE LA PLATA.	
Dependencia inmediata del rey. Vireinato. Hechos de interés. Vireyes.....	84

SECCION SEGUNDA

PERIODO REVOLUCIONARIO

V. — Emancipacion política. Junta gubernativa. Triunvirato. Directorio. Independencia. Hechos de interés. Gobernantes.....	
VI. — Desembarco de Rodríguez. Banco de descuentos. Carrera de Guzmán. Presidencia de Rivadavia. Embarco de Rosas. La Junta del Poder Público. Disolucion del Banco Nacional. Bloqueo de Rosas. Campaña de Lavalle. Complicaciones. Combate de Obligado. Bloqueo anglo-francés. Arreglos de paz.....	91
VII. — Pronunciamiento de Urquiza. Caída de Rosas. Revolucion de Setiembre. Aislamiento. Reincorporacion.....	96
VIII. — Pronunciamiento de Urquiza. Caída de Rosas. Revolucion de Setiembre. Aislamiento. Reincorporacion.....	98
IX. — Pronunciamiento de Urquiza. Caída de Rosas. Revolucion de Setiembre. Aislamiento. Reincorporacion.....	100

SECCION TERCERA

PERIODO DE CONSOLIDACION NACIONAL

X. — Reincorporacion. Nueva lucha. Coexistencia. Guerra del Paraguay. Préstamos a la Nacion. Cólera morbus. Primer censo nacional. Hechos de interés. Gobernantes.....	103
--	-----

	IX
	PÁGINAS
XI. — Progreso creciente. Fiebre amarilla. Banco Hipotecario. Revolucion del 74. Avances de frontera. Política de conciliación. Empréstitos.....	106
XII. — Nuevos empréstitos. Renuncia de Tejedor. Cesión de la ciudad de Buenos Aires. Nueva existencia provincial. Diferentes progresos.....	108

SECCION CUARTA

RESÚMEN DE FUNDACIONES PRINCIPALES

XIII. — Region ó zona Norte.....	111
XIV. — Region ó zona Central.....	117
XV. — Regiones ó zonas Sud y Patagónica.....	119
XVI. — CUADROS COMPLEMENTARIOS.	
Desenvolvimiento administrativo y periodístico: { Bajo el período colonial.....	121
{ Bajo el período revolucionario.....	122
{ Bajo el período de consolidación nacional.....	122
Representación numérica del desenvolvimiento de diferentes hechos.....	124

CAPÍTULO TERCERO

SINÓPSIS POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

I. — Lugar político de la provincia en la República. Gobierno propio. División de poderes: legislativo, ejecutivo, judicial y municipal. Reparticiones diversas de cada poder ó subdivisiones.....	127
II. — División en partidos, ciudades, pueblos, cuarteles, etc.....	136
III. — Educación común: organización, consejos escolares, escuelas, gastos.....	139
IV. — Autoridades eclesiásticas: su organización, distribución y jurisdicción.....	142
V. — Establecimientos principales: de crédito, beneficencia, corrección, instrucción y enseñanza...	144
VI. — Ferro-carriles. Trenvías. Mensajerías. Carreteras. Puentes. Correos. Telégrafos. Teléfonos.	149
VII. — Capacidad rentística de la provincia. Parte con que contribuye á rentas nacionales, provinciales, municipales y escolares. Retribuciones al clero católico.....	154
VIII. — Límites de los partidos: Region ó zona Norte.....	157
IX. — » » » Region ó zona Central.....	171
X. — » » » Regiones ó zonas Sud y Patagónica.....	179

CAPÍTULO CUARTO

POBLACION

SECCION PRIMERA

INVESTIGACION RETROSPECTIVA

I. — Período colonial.....	185
II. — Período revolucionario.....	188

SECCION SEGUNDA

PÁGINAS

Censo de 1869.....	191
--------------------	-----

SECCION TERCERA

Movimientos de poblacion.....	195
-------------------------------	-----

SECCION CUARTA

Consideraciones sobre los resultados del Censo.....	202
---	-----

SECCION QUINTA

CENSO DE POBLACION. 9 DE OCTUBRE DE 1881

I. — Poblacion absoluta en 1881 y 1869 en los partidos.....	226
Poblacion absoluta en 1881 y 1869 en las ciudades y pueblos.....	227
II. — Relacion en que están los argentinos con los extranjeros en 1881 y 1869.....	228
III. — Argentinos y extranjeros por sexos en la parte urbana y rural.....	230
IV. — Poblacion absoluta por nacionalidades en los partidos.....	233
V. — Poblacion argentina por provincias en los partidos.....	235
VI. — Densidad de poblacion absoluta nacional y extranjera: italiana, española y francesa.....	237
VII. — Poblacion urbana, rural y absoluta.....	239
VIII. — Familias y habitaciones: Region Norte.....	240
Familias y habitaciones: Regiones Central, Sud y Patagónica.....	242
IX. — Poblacion por nacionalidades y sexos.....	244
X. — Poblacion por sexos, edades y nacionalidades.....	248
XI. — Poblacion por edades y sexos.....	254
XII. — Alfabetos y analfabetos.....	258
XIII. — Estado civil.....	260
XIV. — Poblacion arriba de 15 años, segun las clasificaciones italiana y francesa.....	262
XV. — Profesiones desde 15 años arriba.....	265
XVI. — Relacion entre la densidad de la poblacion absoluta y el desenvolvimiento educacional.....	277
XVII. — Instruccion pública. Escuelas. Educandos. Renta escolar.....	278
XVIII. — Servicio militar: Estado general del último enrolamiento (1881).....	282
Huérfanos.....	284
Defectos físicos.....	286
Instruccion.....	288
Ilegítimos.....	290
XIX. — Condiciones especiales de la poblacion:	

CAPÍTULO QUINTO

TERRITORIO Y AGRICULTURA

SECCION PRIMERA

CENSO TERRITORIAL

XX. — Division territorial.....	293
XXI. — Habitaciones: parte urbana.....	294
Habitaciones: parte rural.....	296

	XI
	PÁGINAS
XXII. — Valor medio de la edificación particular: parte urbana.....	298
Valor medio de la edificación particular: parte rural.....	300
XXIII. — Cercos.....	302
XXIV. — Valor medio de las tierras.....	304

SECCION SEGUNDA

AGRICULTURA

XXV. — Relacion del terreno de chacra con la estension absoluta.....	306
XXVI. — Arbolado, cereales, farináceos, legumbres de mercado.....	307
XXVII. — Cultivos industriales diversos. Plantas forrajeras.....	309
XXVIII. — Valor medio de los plantíos fijos.....	311
XXIX. — Instrumentos de agricultura.....	313
XXX. — Valor medio de los instrumentos de agricultura.....	315
XXXI. — Resumen de agricultura.....	317
XXXII. — Aves de corral. Gusanos de seda. Abejas.....	318

SECCION TERCERA

GANADERIA

XXXIII. — Ganado vacuno.....	320
XXXIV. — Ganado caballar.....	322
XXXV. — Ganado lanar.....	324
XXXVI. — Ganado porcino y cabrio. Avestruces.....	326
XXXVII. — Valor aproximativo de los ganados: Vacuno.....	328
XXXVIII. — Valor aproximativo de los ganados: Caballar del país.....	330
XXXIX. — Valor aproximativo de los ganados: Caballar de razas extranjeras. Burros y mulas.....	332
XL. — Valor aproximativo de los ganados: Lanar.....	334
XLI. — Valor aproximativo de los ganados: Porcino y cabrio. Avestruces.....	336
XLII. — Resumen de ganaderia.....	338
XLIII. — Resumen del valor aproximativo de los ganados.....	340
XLIV. — Densidad del ganado vacuno.....	342
XLV. — Densidad del ganado caballar.....	343
XLVI. — Densidad del ganado lanar.....	344
XLVII. — Densidad del ganado porcino.....	345
XLVIII. — Densidad absoluta del ganado.....	346
XLIX. — Ganaderia reducida a una unidad mayor.....	347
L. — Ganaderia reducida a una unidad menor.....	348
LI. — Relacion de la unidad ganadera menor, con la poblacion.....	349
LII. — Posicion relativa de Buenos Aires entre las principales naciones, bajo el punto de vista de la ganaderia.....	350
LIII. — Posicion relativa de Buenos Aires en la Republica Argentina, bajo el punto de vista de la ganaderia.....	355

CAPITULO SESTO

INDUSTRIA

LIV. — Industrias principales. Capital y personal.....	355
--	-----

CAPÍTULO SÉTIMO

COMERCIO

PÁGINAS

LIV. — Casas de comercio, capital y personal.....	373
---	-----

CAPÍTULO OCTAVO

VIAS DE COMUNICACION Y TRASPORTES

LVI. — Puentes de propiedad pública y particular.....	389
LVII. — Puentes de hierro.....	390
LVIII. — Puentes colocados por las Municipalidades o empresas particulares.....	391
LIX. — Ferro-carriles (1881).....	392
LX. — Posicion relativa de Buenos Aires en la república, bajo el punto de vista de los ferro-carriles construidos y en construccion (1883).....	393
LXI. — Posicion relativa de Buenos Aires entre las naciones, bajo el punto de vista de los ferro-carriles..	394
LXII. — Posicion relativa de Buenos Aires en la república, bajo el punto de vista de los telégrafos construidos y en construccion (1883).....	395
LXIII. — Posicion relativa de Buenos Aires entre las naciones, bajo el punto de vista de los telégrafos.	396
LXIV. — Correos.....	397
LXV. — Mensajerías.....	398
LXVI. — Rodados con patente municipal (1881).....	400

CAPÍTULO NOVENO

RENTAS, INSTRUCCION PÚBLICA, CULTO, VARIOS.

SECCION PRIMERA

LXVII. — Rentas, recursos y gastos (1883).....	403
LXVIII. — Posicion relativa de Buenos Aires en la república, bajo el punto de vista de los recursos y gastos provinciales y municipales.....	405

SECCION SEGUNDA

INSTRUCCION PÚBLICA

LXIX. — Escuelas, maestros, educandos.....	406
LXX. — Útiles de escuela. Material de enseñanza.....	408
LXXI. — Valor de los terrenos y edificios escolares.....	415
LXXII. — Periódicos y bibliotecas.....	416

SECCION TERCERA

CULTO

LXXIII. — Iglesias, capillas, oratorios, sociedades religiosas.....	417
---	-----

SECCION CUARTA

SOCIEDADES. HOSPITALES

LXXIV.—Sociedades diversas.....	418
LXXV.—Hospitales.....	420

SECCION QUINTA

DIVERSIONES PÚBLICAS

LXXVI.—Teatros y circos. Bandas de música.....	421
--	-----

SECCION SEXTA

VARIOS DATOS

LXXVII.—Division electoral. Su relacion con la poblacion.....	422
LXXVIII.—Division judicial. Su relacion con la poblacion.....	423
LXXIX.—Sucursales del Banco de la Provincia (Riqueza de los partidos que las forman).....	424
LXXX.—Sucursales del Banco de la Provincia (En cuanto se refiere á valores de cada jurisdiccion).....	426
LXXXI.—Diferentes valores de tierras y edificios. Parte urbana y rural.....	427
LXXXII.—Compañias de Gas.....	429

RESÚMENES

Partidos de la Region Norte.....	433
» » Region Central.....	465
» » Region Sud.....	481
» » Region Patagónica.....	487
Region Norte.....	488
Region Central.....	489
Region Sud.....	489
Region Patagónica.....	490
Toda la Provincia.....	491

APÉNDICE

ACTAS DE LA COMISION.....	495
NOTAS DE LA DIRECCION.....	502
Leyes, Decretos, Circulares, Formularios, etc.....	519

COLOCACION DE LAS REPRESENTACIONES GRÁFICAS

Los climas: entre las páginas.....	XVI, XVII
I.—Situacion relativa de la Provincia de Buenos Aires en la América Meridional: entre las páginas.....	XXII, XXIII
II.—Situacion relativa de la Provincia de Buenos Aires en la República Argentina: entre las páginas.....	XXVI, XXVII

III. — Aspecto físico de la Provincia.....	2-3
IV. — Division física de la Provincia.....	6-7
V. — Movimientos principales de las fronteras de la Provincia.....	78-77
VI. — Division administrativa por partidos.....	126-127
VII. — Division electoral.....	128-129
VIII. — Division judicial.....	132-133
IX. — Densidad de la poblacion absoluta.....	236-237
X. — Densidad de la poblacion nacional.....	236-237
XI. — Densidad de la poblacion extranjera.....	238-239
XII. — Principales ciudades, pueblos, etc., puertos, fondeaderos, etc.....	238-239
XIII. — Educandos y alfabetos.....	276-277
XIV. — Representacion gráfica de algunas condiciones de la poblacion.....	290-291
XV. — Valores aproximativos de las tierras de labranza y pastoreo.....	304-305
XVI. — Agricultura.....	306-307
XVII. — Densidad de ganados.....	326-327
XVIII. — Densidad del ganado vacuno.....	342-343
XIX. — Densidad del ganado caballar.....	342-343
XX. — Densidad del ganado lanar.....	344-345
— Peso relativo de Buenos Aires en la Republica, en cuanto se refiere a industria pastoril....	352-353
XXIII. — Tipos principales de los puentes de la Provincia.....	338-339
XXIV. — Id. id. id. id.	390-391
XXI. — Ferro-carriles y principales líneas de mensajerías.....	392-393
XXII. — Telégrafos.....	394-395
Ferro-carriles y telégrafos construidos y en construccion. Extension relativa de los de Buenos Aires en la Republica.....	396-397
Importancia relativa de Buenos Aires en la Republica, en materia de rentas provinciales y municipales englobadas.....	404-405
XXV. — Sucursales del Banco de la Provincia.....	424-425
Valimiento comparativo de los partidos de la Provincia.....	432-433

GUIA ALFABÉTICA PARA CONOCER EL NÚMERO CON QUE FIGURA CADA PARTIDO DE LA PROVINCIA

PARTIDOS	REGIONES	Número de orden	PARTIDOS	REGIONES	Número de orden	PARTIDOS	REGIONES	Número de orden
Ajó.....	CENTRAL	48	Junín.....	NORTE	47	Pueyrredon.....	SUD	70
Alvear.....	»	64	Las Conchas.....	»	17	Quilmes.....	NORTE	4
Arrecifes.....	NORTE	40	Las Flores.....	CENTRAL	60	Rauch.....	CENTRAL	59
Areco (Carmen de).....	»	38	Las Heras.....	NORTE	26	Ramallo.....	NORTE	41
Areco (San Antonio de).....	»	34	Lincoln.....	CENTRAL	69	Ranchos.....	»	6
Ayacucho y Arenales.....	CENTRAL	57	Loberia.....	SUD	74	Rodriguez.....	»	25
Azul.....	»	62	Lobos.....	NORTE	28	Rojas.....	»	46
Bahia Blanca.....	SUD	79	Lomas de Zamora.....	»	9	San Isidro.....	»	13
Balcarce.....	CENTRAL	56	Lujan.....	»	30	Salto.....	»	43
Barracas al Sud.....	NORTE	7	Maipú.....	CENTRAL	52	Saladillo.....	CENTRAL	61
Baradero.....	»	35	Magdalena y Rivadavia.....	NORTE	1	San Fernando.....	NORTE	16
Belgrano.....	»	41	Marcos Paz.....	»	23	San Martin.....	»	14
Bolívar.....	CENTRAL	68	Matanzas.....	»	15	San Nicolás.....	»	42
Brown.....	NORTE	8	Mar Chiquita.....	CENTRAL	51	San Pedro.....	»	36
Brandzen.....	»	5	Mercedes.....	NORTE	32	San Vicente.....	»	10
Bragado.....	CENTRAL	66	Merlo.....	»	49	Suipacha.....	»	37
Cañuelas.....	NORTE	20	Monte.....	»	22	Tandil.....	SUD	72
Castelli.....	CENTRAL	54	Moreno.....	»	21	Tapalqué.....	CENTRAL	63
Chacabuco.....	NORTE	44	Moron.....	»	16	Tordillo.....	»	49
Chascomús y Biedma.....	»	3	Navarro.....	»	31	Tres Arroyos.....	SUD	75
Chivilcoy.....	»	39	Necochea.....	SUD	73	Suarez.....	»	76
Dolores.....	CENTRAL	53	Nuevo de Julio.....	CENTRAL	67	Pringles.....	»	77
Ensenada.....	NORTE	2	Olavarría.....	SUD	78	Tuyú.....	CENTRAL	50
Exaltacion de la Cruz.....	»	29	Patagones.....	PATAGÓNICA	80	Vecino.....	»	55
Flores (San José).....	»	12	Pergamino.....	NORTE	45	Veinte y cinco de Mayo.....	»	65
Giles (San Andrés).....	»	33	Pila.....	CENTRAL	58	Zárate.....	NORTE	27
Juarez.....	SUD	74	Pilar.....	NORTE	24			

INTRODUCCION

INTRODUCCION

ASPECTO FÍSICO

I

Por superficialmente que observemos la distribucion de los hombres sobre el globo, notaremos que el mayor desenvolvimiento humano, como densidad de poblacion, energía física, desarrollo intelectual, civilizacion, prosperidad, poderío, tomando estos hechos en el mayor conjunto posible de sus manifestaciones, se acentúa dentro de ciertas latitudes, y en localidades que reasumen condiciones determinadas (Véase *Representacion gráfica de los climas*).

La persistencia comprobada de este fenómeno á través del tiempo, enseña que no es ni accidental, ni fortuito; obedece á relaciones naturales entre los diversos elementos, que directa ó indirectamente concurren á la vida. En ningun caso podria ser de otra manera, desde que el mundo inorgánico en perenne actividad, dentro de estímulos y de influencias múltiples, viene reaccionando al infinito, presidiendo, influenciando y modificando á su vez el mundo orgánico.

Asi, cuando en nuestro macrocosmo tuvo lugar el transcurso de las evoluciones biológicas, la constitucion respectiva de las localidades, dió sin duda nacimiento á organismos dados, distintos puntos de partida de especies, razas y familias. Las migraciones despues, las expansiones obligadas por accidentes dominadores, trajeron sucesivamente trasposiciones, el viajar de las semillas, el flujo y reflujo de las multitudes; y con esto, los cruzamientos, aclimataciones mas ó menos lentas, razas nuevas, alteraciones en rasgos dados de los arquetipos primitivos, pero resultando siempre relacion entre los lugares, que hacian de *medio* á la manifestacion de los organismos, y estos mismos organismos, sus formas externas, y condiciones de desarrollo individual, familiar y colectivo.

Constituyendo las condiciones típicas físicas, como idiosincracias de los lugares, é imprimiendo su sello nativo á la planta, al animal, al hombre, estamparon tambien, se comprende, manifestacion correlativa, en las calidades, en los caractéres, en las sociedades, en las instituciones.

Dentro de estas, para nosotros, soberanas imposiciones, encontramos para los temperamentos, la para el trigo, el leon y el caucasiense puro, como les encontramos para los temperamentos, la

No es así indiferente que los plantíos de algodón y de café, se verifiquen en la zona calida ó en la zona fria; las mismas semillas de té, lo producen muy diverso en China, en Java, en Estados Unidos y en el Brasil; el tabaco de la Habana degenera gradualmente fuera de Cuba; y es debido á la naturaleza del suelo, que el almendro produce almendras dulces ó amargas; el naranjo necesita regiones arenosas y calientes, en tanto que el melocoton las quiere templadas y mejora en el humus ó en tierras húmedas y arcillosas.

El elefante como el chical, se crían en los climas tórridos; en los frios y hacia los polos, los armillos y osos blancos, en los glaciales los cisnes y ánades; y son de regiones templadas, los faisanes y ruiseñores, y de las grandes altitudes, el águila y el cóndor.

En el Océano mismo, vemos que los arenques se inclinan del lado de las aguas árticas, lo largo de los continentes, en tanto que, los mares australes abundan en monstros, los boreales en vacas marinas, los tropicales en peces voladores. En escala inferior aun, encontramos los zoófitos agrupándose en las zonas calientes, y tambien los boas constrictores, las serpientes venenosas, los insectos mas molestos.

A su turno, la familia humana, en ningun caso se reparte por igual, ni se presenta la misma en toda la tierra. Por adaptables que sean, á la larga, sus organizaciones individuales á todos los climas, no lo son sino subordinando rasgos fisicos y rasgos morales, cuando no es haciendo una existencia difícil y precaria.

La raza caucasiana ofrece la mayor resistencia al frio; la etiópica le tolera difícilmente, y los negros mueren con rapidez acercándose á las regiones polares; los chinos tienen un gran poder de aclimatacion, en tanto que los indios perecen fácilmente fuera de su país.

Marchando de los polos hacia el Ecuador, ó de éste hacia los polos, preséntase en todo caso á nuestra observacion, que la intensidad de la vida, se atenúa ó desciende en general á los extremos, y se diversifica, se enaltece y se condensa hacia las regiones intermedias, templadas, donde parece que luchan, compensándose ó neutralizándose, los extremos rigores del frio ó del calor.

Y es el hombre precisamente, individuo ó agrupacion, quien presenta mayores rasgos prominentes de vigor y de actividad física y moral, hacia los climas favorecidos, y, enervacion ó depresion de fuerzas en los puntos extremos, que parece conspiran á contener la marea de su existencia.

De lo expuesto resulta, entonces: — Lugares mas ó menos favorecidos para la vida, especies mejor ó peor conformadas, razas fuertes ó débiles, pueblos ricos ó pobres, civilizaciones de mayor ó menor intensidad, grupos humanos jugando destinos diferentes.

II

Dadas las anteriores conclusiones conviene ampliarlas un tanto, para mejor deslindar el lugar prominente que en el escenario sud-americano determinan á la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, hechos propios especificos y característicos.

Dirijamos al efecto la mirada por la superficie de la tierra (*Repres. gráfica de los climas*).

Los extremos POLARES sobrepuestos en el globo en el sentido de su eje, puede decirse que limitan para el hombre el campo de la vida. Se presentan como desiertos desprovistos de toda vegetación, donde el ojo no encuentra sino rocas áridas, destacándose en medio de mares inmóviles, ó montañas sucesivas de hielo envueltas en brumas de nieve.

«Bajo la influencia de la baja temperatura, allí todos los líquidos se solidifican, el vinagre se transforma en masa ágría, el agua salada filtrada, cae en forma de granizo; el contacto con cualquier metal lastima la epidermis, como si se diera con fuego candente.»

El frío y la oscuridad de tales regiones ahila, pone cloróticas y marchita las razas vegetales y animales, las plantas se hacen insípidas, las flores empalidecen y pierden todo olor.

Es imposible en tales latitudes el asiento de agrupaciones permanentes, con desarrollo pronunciado, durable é intenso; no se encuentra pues allí, asiento alguno de nación, ni ciudades, ni monumentos, ni rastros notables impresos por la mano del hombre.

En las regiones FRIAS encontramos del lado del hemisferio boreal, comarcas que por su extensión, casi igualan á los países favorecidos por el Sol, y en el austral todavía campos helados, tierras desiertas, apenas atravesadas por algunos exploradores.

En estas latitudes, bien que el clima no sea tan implacable como en las polares, bien que sean compatibles determinados cultivos, y que se preste la tierra á suministrar algunos alimentos, la vida no se sostiene sino á espensas de una lucha trabajosa é incesante; está muy lejos de ser fácil y halagadora, como lo es bajo los cielos del mediodía. La baja temperatura deprime al lapon y al groenlandés, dando á sus países respectivos la imagen de tierras desoladas. Esto mismo vemos que se reproduce al Norte de la Siberia.

En estas grandes extensiones de tierra, solo encontramos una población rala y pobre, al Norte de la Rusia, en la Finlandia, en la Laponia, al Norte de Noruega y de Suecia; pero á su vez, ni una sola ciudad que pueda decirse de regular importancia.

En las regiones TROPICALES que se extienden de uno y otro lado del Ecuador, sobre los dos hemisferios, abarcando casi un tercio de la superficie continental del globo, preséntanse desde luego como rasgos prominentes, la constancia uniforme de las influencias atmosféricas, y una *estremada insalubridad*.

Una temperatura siempre elevada, casi la misma del centro á los confines, variaciones anuales, mensuales y diurnas, dentro de la menor amplitud; estaciones poco marcadas y que no difieren entre sí sino por los grados de sequedad ó de humedad; lluvias torrenciales, vientos de una misma dirección, oscilaciones barométricas poco estensas, frecuentes borrascas, un sol abrasador, marismas, bosques y desiertos.

El calor, la humedad, las emanaciones palúdicas juegan aquí su principal papel y desenvuelven su mayor vigor; los medicamentos y los venenos son mas activos, los gérmenes morbosos ó contagiosos mas mortíferos.

Allí un calor siempre sofocante y un invencible sentimiento de laxitud; prevalecen endémicamente la fiebre amarilla, la intermitente perniciosa, las hepatitis y las disenterías insidiosas, presentándose lugares donde los europeos experimentan mortalidades anuales, verdaderamente aterradoras.

A no solventarse la costra terrestre ó avanzar el enfriamiento del planeta, no podrán presentar población compacta, por mas que les favorezca una vegetación exuberante, ciertas tierras mediterráneas, bajas y anegadizas, que, bajo esta zona ó la cálida, ofrecen el Africa Central, las cuencas del Orinoco, del Amazonas ú otras de la América del Sud, donde, hasta hoy, aparte del sol enervador, y de ser la tierra como un vivero de insectos y de reptiles, la muerte se esconde para el hombre dentro de formas traidoras infinitas, bajo el ala de una simple mariposa, en el rocío refrescante de la noche ó entre los efluvios perfumados de la brisa.

Las porciones terrestres salubres están aquí en minoría, y lo son por excepcion; ya existen grandes altitudes como la de Quito; islas que lo deben á su situacion en plena mar, como la de Gorea; oásis colocados felizmente sobre las faldas ó mesetas de alguna montaña, como sucede con ciertos lugares del Alto Perú, de la India y de la China.

Bajo este clima ardiente vemos, de un lado del globo, el Sud de Méjico, las Antillas, Colombia, Venezuela y el Ecuador, el Sud de Arabia, Indostan, Cochinchina, Sud de China, Filipinas y otras islas; del otro lado, el Norte del Perú, el Norte del Brasil, las Guayanas, Senegambia, Sahara, Nubia, Abisinia, Africa Central, Madagascar, etc.

Salgamos de entre los trópicos para estudiar las regiones CÁLIDAS, que se estienden en ambos hemisferios despues de aquellos. Estas tienen por carácter comun una temperatura media anual de 7° á 8° inferior á la de los países tórridos.

Las estaciones son aquí poco marcadas, bien que el verano conserve su preponderancia, y que el invierno venga en ocasiones acompañado de frios rápidos é intensos.

Bajo el aspecto de salubridad los climas calientes, tomados en globo, ocupan un lugar intermedio entre los países de la zona tórrida y de la templada. Algunas de sus comarcas, favorecidas por la naturaleza del suelo ó modificadas por la civilizacion, presentan determinadas condiciones de salubridad y de prosperidad, pero la mayor parte de las otras, se resienten de su vecindad con las tropicales, presentando el mismo cortejo de enfermedades y bajo la misma gravedad; siéntense en ellas iguales influencias palúdicas dominando la patología.

Es de notar tambien que las enfermedades mas temible: y que con carácter epidémico se estienden de tiempo en tiempo por todo el mundo, tienen su origen bajo climas cálidos: el cólera, la peste, la fiebre amarilla, que solo decrecen de intensidad y de número á medida que avanzan á las otras regiones.

Hay porciones de esta zona, que en ningun caso, ni tiempo, podrán ser ni aun medianamente pobladas, tales son desiertos áridos como los de Sahara y de Atacama.

Los países cálidos están representados, de un lado del globo, por Méjico, Marruecos, Argel, Trípoli, Egipto, España, Portugal, Sud de Italia, Grecia, Turquía, Persia, Afganistan, Tartaria, Japon, Sud de China; y de otro lado, por el Sud del Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Norte Argentino, Cabo de Buena Esperanza y Norte de Australia.

Pero forzoso es salir de estas zonas polares ó tórridas, frias ó cálidas, para encontrarnos con las TEMPLADAS, que en su conjunto, son las mas favorables á la vida del hombre.

La zona templada austral se aproxima mas al Ecuador, acentuándose en ella la diferencia de temperatura reconocida de uno á otro hemisferio: está cubierta por el mar en la mayor parte de su estension, su porcion continental la forma el extremo Sud de la América Meridional; en la region setentrional, todo al contrario, la tierra casi representa tanta superficie como el mar.

Colocadas á igual distancia de los polos y del Ecuador, estas comarcas afortunadas, no conocen ni los calores enervantes de la zona tórrida, ni la accion depresiva de los frios polares, y sus pobladores reunen á la inteligencia vivaz y brillante de los meridionales, la paciente energia y la perseverancia de los hombres del Norte.

« Los climas templados, (*Motard*), reunen para el hombre en un mismo suelo, las ventajas de las temperaturas extremas: circulacion, respiracion, hemátosis, desarrollo muscular, digestion, nutricion, traspiracion, inervacion, todas estas funciones parecen adquirir su máximum de intensidad, sin perjudicarse unas á otras. »

« En estos climas, agrega, dotados de temperatura moderada, el hombre, física y moralmente, llega á su mas alto grado de perfeccion, y alcanza á formar sobre la tierra las agrupaciones mas compactas y felices á la vez. »

Todos los elementos de la meteorología, se hacen notar por su movilidad, contrastando con el carácter uniforme de los climas extremos. Las variaciones cotidianas están en el mismo caso. Las estaciones son bien definidas, y presentan entre sí una duración casi igual. El Otoño y la Primavera, que no son sino rudimentarias en la zona tórrida y en las regiones polares, son aquí bien marcadas, como lo son el Invierno y el Verano. Estos países están por otra parte situados fuera de los límites de las grandes corrientes, generales y permanentes; sus vientos son variables, y sus lluvias ni tan escesivas, ni persistentes como en las regiones próximas al Ecuador.

En estas porciones del globo es que la raza caucasiana se desenvuelve en todo su vigor, donde es menor la proporción de la mortalidad, donde se presenta el acrecentamiento mayor de población, donde no se ofrecen los dominios de las enfermedades y de la muerte, bajo la influencia de una causa exclusiva, inmutable y terrible como el clima mismo.

Es así como, á medida que nos acercamos á estas regiones templadas, empieza la gran condensación de los pueblos, gradaciones humanas progresivas de número y de espesor, manifestaciones de vigor siempre creciente, físico é intelectual. Y es en la plenitud de las mismas, que se presenta el cuadro mas animado de bienestar y de poderío á que el hombre puede llegar sobre la tierra.

Descúbrese entonces el palenque de las naciones que ocupan el primer rango por su importancia política, las que marchan á la cabeza de la civilización, las que alimentan sus dos grandes focos: la Europa en el viejo mundo, los Estados-Unidos en el nuevo. Aquí la aglomeración de las ciudades populosas, el hervir de las multitudes encontradas, los triunfos brillantes del arte y de la ciencia, los esfuerzos gigantescos del comercio, de la industria y del capital aglomerado (Véase *Repres. citada*).

De un lado del globo estas naciones se llaman: Estados-Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia europea, Austria, la China (parte Norte), Italia (parte Norte). Del otro, República Argentina (parte Sud), Chile, Estado Oriental y parte Sud de Australia.

Y llámanse las ciudades: Nueva-York, Filadelfia, Brooklyn, Boston, Baltimore, Chicago, Cincinnati, San Francisco, París, Lyon, Marsella, Burdeos, Londres, Glasgow, Liverpool, Lieja, Manchester, Sheffield, Edimburgo, Dublin, Bristol, Belfort, Birmingham, Copenhague, Berlin, Breslau, Dresde, Hamburgo, Munich, Amsterdam, Bruselas, Turin, Milan, Viena, Buda Pest, San Petersburgo, Moscow; —y, en este hemisferio, que puede decirse está recién poblándose: Buenos Aires, Montevideo, Santiago, Valparaíso, Melbourne, Adelaida, Sidney, á las cuales se incorporará muy pronto, La Plata, Bahía Blanca, Talcahuano, y otras que, por su situación, están llamadas á un gran desenvolvimiento.

Reasumiendo, tenemos que la importancia *creciente* de los lugares bajo el punto de vista del primer elemento climatológico, la temperatura, está representada en el orden siguiente:

Regiones polares

- » frias
- » tórridas
- » cálidas
- » templadas.

Y que, en este mismo orden, se encuentra mas y mejor acentuados para el hombre, los dominios de la vida: salud, reproducción, civilización, prosperidad, bienestar, poderío. Háse dicho así:

La energía necesaria para las manifestaciones sociales, no se desarrolla en las regiones calientes ni heladas. El calor enervante, así como el frío glacial, no pueden alimentar la actividad cerebral necesaria en los primeros pasos del progreso.

III

Preciso es tener presente que estos grandes lineamientos de las latitudes, que hacen límites á las manifestaciones de la existencia, que contienen las evoluciones de los pueblos, avasallando su ambicion, su grandeza, y hasta sus mismas aspiraciones de bienestar, no hacen líneas ni rectas, ni inflexibles.

Dada la heterogeneidad de la superficie terrestre, los variados accidentes topográficos de los lugares, los deslindes se modifican, á veces dando saltos, á veces formando curvas entrantes ó salientes.

Varían las inflecciones por muchas causas, tales como, la elevacion sobre el mar, la inclinacion y naturaleza de los terrenos, la direccion de las montañas, que abrigan de vientos frios ó de vientos cálidos, los depósitos de agua, las costas ó los rios, la diafanidad ó nebulosidad del cielo, la vecindad de selvas, prados, pantanos y arenales.

Así cuando encerramos individuos, agrupaciones, civilizaciones, dentro de fajas y gradaciones determinadas, téngase presente, no hablamos de bandas terrestres uniformes, de estension semejante, dentro de círculos paralelos al Ecuador.

Dentro de una misma latitud, pueden ser dos lugares del todo diferentes, bajo el aspecto climatológico, é influir sobre la vida de diversa manera; y, al contrario, ser semejantes é influir mas ó menos lo mismo desde opuestas latitudes, con tal que, el conjunto de sus hechos físicos les ponga en condiciones de similitud.

La mucha elevacion hace templadas las llanuras de Méjico y del Perú, aunque situadas en la zona tórrida; Quito á 10,000 piés de altura, puede vivir dentro de una temperatura relativamente templada, á pesar de encontrarse enclavada bajo los rayos directos del sol ecuatorial; Portugal, España, el Sud de Italia, dentro de la zona cálida, tienen á su favor en general, que los ardores del sol se encuentran amortiguados por las brisas encontradas de los mares, que las envuelven por todas partes. Bien notados, son peninsulares, países atravesados de montañas y con vastas riberas estendidas sobre el Atlántico, el Mediterráneo ó el Adriático, que mejoran sus climas respectivos á punto de hacerles comparables en parte con algunos de la zona templada. Constantinopla y Pekin tienen casi la misma latitud, pero los vientos de Africa hacen templado y benigno el clima del primero, así como los vientos del Norte hacen frio el del segundo.

En general la gran masa de tierra hace mas templado los extremos del hemisferio boreal, y un hecho del todo opuesto hace mas inclemente y cargado de nieves el austral. Y al revés, en un mismo lugar, bajo una misma latitud, las diferencias de elevacion varían la temperatura, y las condiciones modificadoras del mundo orgánico. En las faldas del Himalaya ó del Chimborazo, como en todas las altas montañas, siéntense cambios de temperatura, de clima y de capacidad productiva, á medida que se sube ó que se descende.

Han podido así los árabes representar el monte Líbano, como un génio que tiene el invierno en la cabeza, la primavera á sus espaldas, el otoño en el pecho y el verano estendido á sus piés.

La parte central, occidental y oriental del Asia, bien que corresponda á la zona cálida, ha podido tambien ser el teatro de grandes progresos, y ofrecer todavia condensacion de pueblos, de comercio, de riqueza, de fertilidad, dominada en su mayor estension por altiplanicies, vastas mesetas, sostenidas y coronadas por montañas, entre las cuales se encuentran las mas encumbradas del globo, constituyendo los relieves notables de su fisonomía geográfica. Si en vez de los rios que cortan sus altitudes y refrescan y fecundan los valles de la India, fuera esta una llanura estendida horizontalmente, baja y penetrada de aguas estancadas, ya no podríamos sosla civilizacion.



IV

Dando, despues de todo lo expuesto, su debida importancia á este aspecto complejo de las comarcas, bajo el punto de vista físico, y en su relacion con la vida individual, con el desenvolvimiento super-orgánico tambien, resaltan las favorables y múltiples circunstancias que aseguran un porvenir creciente de civilizacion, de prosperidad y de bienestar Á LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

A poco que examinemos el mapa de la América del Sud (*Repres. gráf. I*) se percibe que, este continente en su mayor estension, comprende comarcas afectadas por la zona tórrida, malsanas, y que en ningún tiempo serán asiento de poblaciones muy densas, de civilizaciones muy adelantadas y de nacionalidades persistentemente activas, ricas y poderosas.

Apénas un cuarto del territorio sud-americano puede decirse, que está bajo la zona templada, y solo comprende las porciones australes, ó mas de la mitad Sud, respectivamente de la REPÚBLICA ARGENTINA, de CHILE y del URUGUAY.

La Argentina estendida de Norte á Sud (*Repres. gráf. II*) casi toca el trópico por el primer extremo, y por el segundo las regiones frias, pero bien examinada, solo se presta bajo este punto de vista á dos grandes divisiones: Region CÁLIDA y Region TEMPLADA (*Repres. gráf. I*).

La region templada por esta parte de este hemisferio se estiende, á lo mas, desde el grado 30, para correr ó seguir al Sud, hasta confinar con el Cabo de Hornos. Abarca por entero pues, la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, los extremos australes de Entre-Rios, de Santa-Fé, de Córdoba, de San Luis y de Mendoza, los territorios de la Pampa y de la Patagonia.

Así el desenvolvimiento progresivo que se observa en la poblacion, la riqueza y la civilizacion de BUENOS AIRES, debe considerarse subordinado ante todo á motores locales, inmediatos, permanentes y predominantes. Por otra parte, bien examinadas sus verdes y estensas praderias (*Repres. gráf. III*), no han recibido todavia un sello que pueda decirse nuevo de fuerza alguna humana, de combinacion social, económica ó política; salubres, fértiles y ricas, como son, lo deben hasta hoy en primer término, al conjunto de sus hechos naturales.

Tenemos primero, que su situacion absoluta, entre los 33° y 41° de latitud Sud, la coloca en plena zona templada. Esta circunstancia afortunada no se encuentra de modo alguno modificada por las alturas de su territorio sobre el nivel del mar, ni por su orientacion con respecto al mediodia. Llano casi siempre con ligeras ondulaciones, se eleva de Este á Oeste, en general suavemente, con diferencias que varian á lo mas de 1 á 1½ en 4,000 (*págs. 9 á 11*).

Los grupos de sierras que se improvisan en la region Sud, ni por su estension, ni por su elevacion, ejercen influjo alguno, en los caracteres climatológicos dominantes; si tienen alguna accion, es del todo localizada, reducida á sus faldas, á los valles que alcanzan á regar las vertientes que brotan de su seno.

Condicion ventajosa debe considerarse tambien, la pureza y diafanidad de su cielo, que está muy léjos de presentar la densidad nebulosa de regiones semejantes del mediodia de Europa.

Contribuyen seguidamente á mejorar en mucho la benignidad típica de BUENOS AIRES, sus estensas costas, bañadas por el Rio Negro, el Rio Paraná, los estuarios del Plata y de Bahia Blanca, y el Mar Atlántico, que en todo la circundan en unos 2,000 kilómetros (*págs. 4 á 16*).

Estas enormes superficies de agua, estendidas al Norte, al Este y al Sud, dan á su territorio un aspecto semi-peninsular, modificando constante y directamente, en la mayor parte de su estension, los rigores del frio y del calor.

Por los vapores que se levantan de esas masas líquidas, el territorio consigue un grado de humedad superior del que corresponde á su latitud; el calor de los veranos se aminora á favor de los vientos frescos del Mar y del Plata, y por la evaporacion de las aguas, que envuelve

parte de su temperatura bajo la forma de calor latente. Durante el invierno, al contrario, el rigor de los vientos frios se atenúa por la misma presencia de la humedad, que condensándose, restituye al aire, cantidades importantes de calórico.

La vecindad de estas masas líquidas es también decisiva en cuanto se refiere al clima y á la fertilidad de sus praderías; y tan solo ese accidente bastaría para colocarla entre las tierras ribereñas mas favorables al asiento y al progreso de las razas humanas (*págs. 17 á 21*).

La composición geológica del suelo está representada superficialmente por un espeso manto de humus vegetal que varía de 0,50 á 1 metro, por encima de las formaciones pampeanas.

Estas se componen al Sud, de arcillas rojizas con nódulos calcáreos de formas irregulares, ó margas arcillo-calcáreas, que encierran también algunos elementos silíceos; y al Norte por los aluviones que han llenado el antiguo estuario del Plata, constituidos por arcillas calcáreas, con color rojizo por el óxido de hierro (*págs. 22 á 39*).

El origen de una gran parte de estas formaciones, es igual al del *löss* europeo, que forma las regiones mas fértiles de la tierra, los valles del Rhin y del Danubio, las *tierras negras* de Rusia, y también los llanos cultivados de Norte-América.

Aparte de esto, á lo largo de las costas del Mar, del Plata, y del Paraná, se presentan fajas de aluviones modernos, que permiten numerosos cultivos, fáciles y provechosos; y al Oeste en la porción mas mediterránea, el humus, mezclado con arena, en general se presta casi siempre admirablemente para toda clase de labrantíos.

La región Norte (*Repres. gráf. IV*), retiene fácilmente las aguas pluviales, sobre una capa arcillosa y plástica que se extiende por debajo del humus; esto mismo favorece la vegetación herbácea, y á su vez la evaporación, haciendo mas regular el clima de esta parte de la provincia. También esta porción de territorio ofrece sucesivamente dos napas de agua, de las cuales la mas profunda, está término medio, á 40 metros, y se considera inagotable.

La región Central (*Repres. citada*), presenta en su mayor extensión, un terreno mas permeable, mas humedecido constantemente, pues en ella las aguas pluviales se reúnen prontamente con las de la primera napa, estendiéndose las tierras mas bajas en general, que las de la anterior.

La región Sud (*Repres. citada*), contiene hácia el Mar y en algunos valles de las sierras porciones inmejorables para el trigo y tiene también la ventaja de prestarse en muchos puntos á la irrigación, sin mayor costo, ni esfuerzo.

Estas grandiosas planicies de BUENOS AIRES (*Repres. gráf. III*), «se presentan por todas partes alfombradas, (Napp), DE GRAMINEAS QUE CONSTITUYEN VERDADERAS PRADERAS.» Estas gramineas se suceden y alternan de una á otra estación, revistiendo á veces, donde el exceso de ganados no las oprime demasiado, la exhuberancia herbácea espontánea mas gigantesca, que pueda ofrecerse bajo la zona templada.

Es así, como el sábio Stelzner, al tratar de los países argentinos, dice que esta porción Sud-Oriental, que forma á BUENOS AIRES, debiera ser considerada *separadamente* y bajo el nombre de PAMPA FÉRTIL.

Completando el cuadro favorecido de estas llanuras, surgen en su seno, por todas partes centenares de lagos y de lagunas, de ríos y de arroyos, que bajan, los del Norte, al Paraná y al Plata, los del Sud al Mar; ó insúmense en la parte central del territorio (*pág. 71*).

«Este suelo y esta vegetación (Hausser y Claraz) se presentan al Sud, cada vez un tanto mas salados; florecencias se encuentran desparramadas en todos los terrenos etc.» Esta distribución de la sal tan abundante en los campos de BUENOS AIRES, les dá una gran ventaja, sobre los mas setentrionales.»

De ahí, sin duda, que sus pastos se presten á los engordes *rápidos* de los ganados, como ningunos otros del suelo sud-americano. Las lluvias en general, sinó tan regulares, son abundantes y suficientes para sostener la gran vegetación baja de los campos. A ellas se agregan las nieblas y vapores que vienen de las dilatadas costas marítimas. Estos efectos de la humedad por la lluvia y por los vapores, solo se aminoran en la porción mediterránea, al Oeste, por

donde BUENOS AIRES entra á colindar con porciones pampeanas que algunos geólogos han propuesto clasificar de SECAS ó de ÁRIDAS.

Los vientos dominantes, á escepcion del Norte que viene de las tierras calientes del continente, son en general favorables bajo el aspecto climatológico; si vienen del Sud ó del Este, traen lluvias fertilizantes ó contribuyen á atemperar las altas temperaturas; y si del Oeste, constituyen el *pampero*, viento característico de BUENOS AIRES, que limpia su cielo y alegra sus campos, imprimiendo tonicidad en cuanto alienta y vive, calmando la suceptibilidad nerviosa, activando la respiracion pulmonar, levantando las fuerzas digestivas, y exitando todas las funciones orgánicas (págs. 20 á 21 y 70).

En suma, los vientos y la excesiva movilidad atmosférica que presentan las llanuras de BUENOS AIRES, contribuyen en mucho á su salubridad, haciendo desconocidas las enfermedades endémicas que dominan hácia las zonas tropical y cálida, y tambien modifican bien pronto las epidémicas que vienen de costas marítimas malsanas inmediatas. Son desconocidas tambien en sus costas las marismas, y en el interior las aguas estancadas, los depósitos de detritus vegetales, y de consiguiente los miasmas deletéreos, capaces de alterar sus *aires*, reconocidamente *buenos*, desde el primer día que fueron aspirados por los europeos, y á cuya circunstancia debe su propio nombre (pág. 79).

Rodeada por el mar y por grandes rios ofrece en sus costas, ventajosas escotaduras, ensenadas, bahias y puertos (*Repres. gráf. XII*), como ninguna otra porcion de los países argentinos. Tanto mas digno de notarse es este accidente, cuanto que, en su mayor estension, la república es mediterránea, y asentada sobre rios que á pesar de ser grandiosos, son característicamente playos, de canales movibles y de corrientes tortuosas, difíciles para la navegacion en gran parte del año.

Entre sus puertos naturales distínguese el de Bahía Blanca, vasto estuario, con porcion de fondeaderos que varían de 10 á 60 piés, donde podrán abrigarse al costado de los muelles, los mayores buques que llegaren á lanzarse para hacer la travesía de los océanos. Si se tiene presente la tendencia de los armadores del alto comercio y de las grandes empresas, á construir ya transportes de 23 á 35 piés de calado, como los mas económicos y productivos, se comprenderá el porvenir que tiene para la provincia un estuario marítimo en semejantes condiciones, y cuando el resto del país, ni aún por el anchuroso seno del Plata cuenta, ni canales, ni puertos, para buques mayores de 22 piés.

BUENOS AIRES, pues, por los hechos enumerados que mas le caracterizan, posee agentes eficaces de prosperidad, y está llamado á contener una población compacta y rica, entre las primeras del globo.

«A orillas de los grandes rios (*Cantú*), en llanuras templadas, mejor todavia en las riberas del Mar, es donde se aglomeran los pueblos y se desarrolla la industria y el comercio; y mientras mas costas, ensenadas, penínsulas, desembocaduras de cursos de agua tiene un país, posée mas elementos de prosperidad y de gloria.»

Tenemos así el hecho singular de haber ya en esta porcion sud-americana *ochocientos mil* habitantes, con valores realizables que alcanzan á mil doscientos millones de fuertes: (Buenos Aires capital y BUENOS AIRES PROVINCIA) y que apacentan en sus praderas rebaños de toda especie, representando un equivalente de veinte millones de ganado mayor, ó sea ciento sesenta millones de ganado menor, en solo *trescientos mil* kilómetros cuadrados de superficie, librados á pastos espontáneos, que se suceden de suyo á favor de la naturaleza del suelo y de la bondad climatológica, y casi sin intervencion del hombre.

Todo se auna y contribuye á dotar esta comarca de factores favorables para el desarrollo y el bienestar de los hombres: la latitud, el cielo diáfano, la orientacion sobre el mar, sus grandes estuarios, las suaves ondulaciones del terreno, los cursos de agua que le atraviesan, la feracidad del suelo, las lluvias ó vapores que le humedecen, los vientos que agitan y limpian su atmósfera.

Pero, hay algo mas que lo expuesto; así como el estuario del Plata, obligado á las pendientes, reúne el agua de los rios que la América Meridional derrama hácia el Sud, así tambien su ribera occidental, esta PROVINCIA DE BUENOS AIRES, por leyes diferentes, ejerce atraccion sobre hombres y cosas en cien mil leguas cuadradas, que están á sus espaldas, países mediterráneos enclavados al Oeste y al Norte. Esto es lo que constituye su ventajosa situacion relativa (*Repres. gráf. II.*).

Las producciones de una parte del interior sud-americano, buscando tener una salida; el comercio del mundo; queriendo encontrar una entrada, converjen á BUENOS AIRES, como al puente obligado de su anhelo, para establecer sus intercambios. En su territorio se encuentran entónces, los vastos depósitos para toda clase de productos naturales y de artefactos, el capital que se desborda, el crédito y la ilustracion que sirven útilmente como intermediarios.

Una gran parte de las porciones tropicales y calientes del continente, no tienen por otra parte mas avenida fácil, para llegar á estas regiones templadas, que son tambien mercados de sus productos, sinó los rios navegables, que descienden hasta deponer sus aguas, acumuladas, al pié de las costas de BUENOS AIRES.

Si por tierra se viene, la continuidad es un hecho sin accidente notable que le interrumpa desde el Bermejo (*Repres. citada*); hombre, bestia ó insecto capaz de transportacion, por éste lado de la tierra, reaccionando contra los ardores del sol ecuatorial, tiende instintivamente hácia las llanuras fértiles, que refresca y estimula el pampero, porque «ningun organismo dentro de una ley generalmente reconocida, traslada su patria á otra peor, si á ello no lo obliga la lucha por la vida.»

Es sabido que los individuos se aclimatan mas fácilmente pasando de los países calientes á los templados y de los montañosos á los llanos, que de estos á aquellos; así tambien los ganados, como la langosta voladora, abandonados ó desprendidos de las entrañas del Chaco, á no encontrar obstáculo que les contenga, caminan instintivamente hácia el Sud, como atraídos por las brisas de un suelo donde la organizacion experimenta los mas fuertes estímulos de la vida.

Esperiencias comprobadas nos enseñan que las haciendas, que en el litoral argentino se llevan y establecen de Sud á Norte, con diferencia de unos cinco grados de latitud, perecen en gran parte, y á la inversa, las que se conducen y establecen de Norte á Sud, mejoran y prosperan. Una de las enfermedades que acomete á las primeras, recibe de los naturales un nombre bastante expresivo: *La tristeza!*

Son tan poderosas é irresistibles las fuerzas que concurren á condensar riqueza y poblacion, y toda clase de manifestaciones de civilizacion, en esta parte del mundo, que, desconocerlas ó pretender desviarlas, seria como querer que el Plata se derramase en sus afluentes, ó que sus afluentes retrocedieran para trepar las cimas que les vierten.

En vano pretendiérase poner obstáculo al progreso creciente de ciertas regiones templadas: á una política mal inspirada se le ocurriera romper el encadenamiento de hechos que las favorecen; á la anarquía, á la conquista misma pasar sobre el suelo sulcos destructores; á la supersticion ó la locura, adueñados del poder, arrasar las conquistas de la industria y del comercio; á las epidemias y plagas que engendra el trópico, arruinar sus cultivos y diezmar sus multitudes; á una raza inferior, ó mestizacion desgraciada, retrotraer las tendencias adelantadas, alterar la forma política y social, afear la cultura y el bienestar! En seguida, no mas, las condiciones típicas, el cielo puro, el verdor de los campos, la lluvia fecundante, las frescas riberas, los vientos que sanean el aire, entrarían á modificarlo todo, apareciendo en capas cada dia mas compactas, otros hombres y cosas; y como rejuvenecidos, sentimientos, ideas é intereses nuevos; y otras razas, razas escogidas, modelando otra vez ciudades florecientes, hogares, monumentos, y una civilizacion al fin homogénea, adelantada y prepotente!



ASPECTO HISTÓRICO

Si la temperatura benigna, la salubridad de los aires, la feracidad del suelo, la orientacion al mar ó á grandes rios, son hechos fundamentales que facilitan en primer término el progreso de los estados, no lo es menos que, una raza superior puede sacar mayor partido de idénticas circunstancias, y acentuar mejor, con iguales medios, la prosperidad, la civilizacion y la preponderancia de una comarca.

Lo es tambien el modo de ser moral é intelectual de los fundadores, ó el de los jefes que imprimen su rumbo á las nacientes sociedades, los móviles que impulsan á éstas, los objetivos que las encaminan, las ideas, sentimientos y hasta preocupaciones dominantes de que se derivan las primeras instituciones.

Si aparte del clima, la situacion insular ha podido mucho en el engrandecimiento de la Inglaterra, agréguese á ello sus notables estadistas; la frialdad positivista, inteligente y calculadora que forma la raza de sus gobernantes; y esa predisposicion y aptitud del inglés para la navegacion, el comercio, la industria y la colonizacion, con que ha superado á todas las naciones.

Los primeros romanos, sin la preocupacion fija de que Roma estaba destinada á ser cabeza del mundo, es difícil hubieran desplegado la energía, la inteligencia, el valor y la perseverancia con que combatieron y avasallaron durante muchos siglos á cuantos pueblos llegaron á ponerse al alcance de su espada.

Los griegos, que á favor en parte de su archipiélago pintoresco, se distinguieron por un alto sentimiento de lo bello, tenian la preocupacion de ser autóctonos; no querian parentesco con nacion alguna; solo admiraban su lengua, sus artes, su civilizacion. Con estos principios de vanidad incitaron por mucho tiempo el perfeccionamiento de su cultura social, su prosperidad y engrandecimiento.

Pero, traspongamos por un momento las islas británicas, la península italiana ó el gracioso archipiélago griego, al Ecuador ó á la Gröenlandia, ó de otro modo, dejémosles donde están, suponiéndoles poblados de iroqueses ó mozambiques; en uno ú otro caso, no tendremos ya, ni Inglaterra poderosa, ni Roma señora del mundo, ni menos la patria de Fideas, de Homero y de Hipócrates.

Es cierto pues, que causas dadas, tanto físicas, como etnológicas y morales, influyen en el destino de los pueblos, les levantan, les conservan ó les abaten.

La América del Sud que, bien examinada, se presenta en su mayor estension bajo la accion directa del sol ecuatorial, ceñida en gran parte por costas malsanas, en su interior con florestas y ciénagas inhabitables y en seguida, descubierta y poblada por naciones que no figuran en primera línea como colonizadoras, y que arrojaron sus vástagos desheredados á la aventura, sin otro objetivo que el hallazgo de la fortuna, sin interés ni afeccion favorable para las regiones que descubrian, no está por cierto en las mejores condiciones para constituir con sus elementos actuales, consistentes y poderosas agrupaciones.

Por mal que se examine, resalta la disgregacion de sus actuales sociedades, su distribucion defectuosa, el vivir inquieto y la permanente disolucion que las trabaja.

Esto se manifiesta de una manera mas pronunciada, si prescindimos del Brasil y de la porcion austral, conjunto formado por las repúblicas Argentina y Chilena, que pueden asegurarse un desenvolvimiento regular dentro de sus favorecidas latitudes, atraer de una manera persistente corrientes escogidas de las mejores ramas caucásicas, y constituir en este hemisferio, al Sud del grado 22 de latitud, el núcleo vigoroso de una Confederacion formidable.

De todos modos, dado el desarrollo respectivo que llevan las diferentes regiones de América, échase de ver que no llevan por cierto la mejor parte en prosperidad y poderío, ni los herederos de Gama, ni los herederos de Colon; y que pierden terreno cada dia, desde que una raza superior se adelanta escluyente, con la relacion desproporcionada de su influencia en el mundo y de sus progresos crecientes.

Parece que la España del siglo xv no estaba preparada para echar la simiente de naciones preponderantes.

« Sus primeros descubrimientos, en lugar de ser dirigidos por la prudencia de gobiernos »
 » conocedores de las oportunidades y las aplicaciones de la colonizacion, fueron abandonados á »
 » hombres ávidos de dinero, ó de gloria, muchas veces perversos; la accion alternativa de ambos »
 » móviles, produjo una estraña union de heroismo y crímenes, de religion y perfidia, de atro- »
 » cidades y proezas (*Cantú*).

» En el valor de los conquistadores habia algo de entusiasmo caballeresco, que les hacia »
 » correr en busca de aventuras peligrosas; y mas tambien, el espíritu de los guerilleros que »
 » combaten por el lucro, y ejecutan con alma estóica empresas ajenas al sentimiento.

» Deseaban además desplegar en su patria grande opulencia, para evitar que se burlasen de »
 » su precipitacion en haber ido tras de vanas ilusiones. De aquí resultó el furor que hizo tan »
 » deplorable la primera irrupcion; de aquí el mal espíritu que invadió la Europa, distrayéndola »
 » de las vias regulares de la produccion, para lanzarla á la de los riesgos y de las ganancias »
 » repentinas.

» En las nuevas colonias se siguió por desgracia igual conducta que en las antiguas, »
 » tratando de esplotarlas en beneficio únicamente de la metrópoli; sometiéndolas con tal fin á »
 » leyes especiales, y obligándolas á vender barato y comprar caro. Los actos lícitos en Europa »
 » se consideraron como delitos en las posiciones de Ultramar; debian nivelarse la produccion »
 » y el consumo, multiplicarse leyes y disposiciones que favorecian á todos, menos á los gober- »
 » nados, y hacer de ellas una escuela de inmoralidades fiscales y mercantiles. »

Las fundaciones españolas, en general, no descubren pues ciencia colonizadora; el bienestar y porvenir de las colonias parece que no despertaba interés alguno; aun menos se descubre prevision trascendental para vincularlas con la metrópoli, fijando en la solidaridad de los intereses, recíprocos beneficios.

Los descubridores no se preocupan ni aun de elegir entre las vastas zonas que se presentan sometidas á su dominio; no les anima sino la fiebre del oro, y las necesidades transitorias que al oro les encamina; así marcan su paso por regiones inclementes, venciendo toda clase de obstáculos, para internarse en el desconocido y misterioso continente.

Este correr de prisa y á la aventura, queda marcado en la diseminacion desacertada de sus mismas fundaciones, que muchas no son sino puntos de descanso de vias accidentalmente trazadas para la explotacion de veneros dados de plata ó de oro, ó de imperios sometidos; otras parecen improvisaciones del acaso, puentes efímeros arrojados sobre verdaderos abismos. No hablemos de las ciudades de Méjico y de Lima, que existian ya! ¿Cuántos pueblos que arrastran una existencia precaria, que no divisan porvenir ó que mueren? ¿Cuántas ciudades erigidas en medio de desiertos de sal y de arena, al pié de montañas áridas ó entre ciénagas insalubres, ó en riberas dominadas por fiebres pestilentes, al borde de rios que las socavan ó de hilos de agua que se cortan, y tambien sobre volcanes que las derrumban y soterran?

Recorriendo de Norte á Sud el escenario que sirve de teatro estenso á los descubridores españoles, nótese que para nada consultaban la benignidad climatérica, ni la feracidad del suelo, ni las ventajas de los grandes y abrigados fondeaderos. Por eso, en lo mejor del continente se desenvuelven hoy grandes naciones, que no derivan propiamente de los que primero tuvieron á su disposicion el suelo americano. No entraba sin duda en su mente la idea de radicarse, ni la de poblar y civilizar de un modo sério esta parte del mundo; sino subyugar los pueblos existentes, arrebatárles sus tesoros, y hacerles tributarios permanentes de la metrópoli.

Nada los contiene en su osadía; vencen por todos los medios, y vencen sin piedad, dejando huellas como el sacrificio de Atahualpa, destinado á estremecer la humanidad en todo tiempo. Lo comprueban tambien tantos pueblos dispersados, que luchan todavia con la miseria, despues de tres siglos de civilizacion, sujetos á un crecimiento vegetativo enfermizo; agrupaciones sin amparo, donde aun debiera dominar el desierto; en tanto que aun están desiertas las riberas que debian estar vestidas de ciudades grandes y opulentas, dada una colonizacion bien entendida y regular.

Con tales antecedentes, no puede estrañarse que, despues de 350 años, los que fueron dominios españoles, no presenten sino pueblos de reducida importancia relativa; por mas que muchos de ellos sean centros urbanos y cabeceras administrativas y políticas de naciones ó de provincias de inmenso territorio.

La única agrupacion que, bien considerada, ofrece un desarrollo regular y creciente en su poblacion, riqueza y civilizacion, debiéndolo todo en primer término á su acertada ubicacion, es la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Sus fundadores, por escepcion, estudiaron tal vez las condiciones físicas de este país, sus ventajas como situacion sobre el mar y un grande estuario, y como centro de relaciones fáciles entre el mundo exterior y gran parte del interior sud-americano.

Posicion absoluta, posicion relativa, fertilidad, hidrografía ventajosa, configuracion de las costas, ensenadas y puertos, benignidad climatérica, se combinan y concurren para dar á este estado ventajas manifiestas que le hacen atraer poblacion, radicarla, y hacerla prosperar sin esfuerzo.

A esto solo, debe la PROVINCIA DE BUENOS AIRES el ser hoy, *con relacion á su poblacion*, la agrupacion mas opulenta de Sud-América; á esto debe la ciudad de Buenos Aires, ser ya la primera de las ciudades españolas del continente; y á ello deberá el sér, *dentro de 20 años*, la mayor ciudad española del mundo, encontrándose muy léjos todavia del término señalado á su grandioso desenvolvimiento (1).

(1) A mediados del siglo XVIII los habitantes de Buenos Aires, abrigaban como una esperanza remota, el que su ciudad llegase á ser mas grande que la de Lima. No imaginaban lo que hoy vemos claramente: será la primera entre las de origen español, y una de las mayores del mundo.

La historia de BUENOS AIRES nos demuestra así, que apesar de ser su fundacion una de las mas modernas; de estar colocado en el confin del continente; de no haber tenido para los descubridores los prestigios del oro; á pesar tambien de existir cuando fué fundado otras agrupaciones que eran centros de poder, sin embargo, á todos se adelanta, conforme que se rompen las ligaduras coloniales.

No importa que la primera fundacion de Pedro de Mendoza, en 1535, verificada con grande aparato de caballeros, soldados y múltiples elementos, no dejara mas rastros que las cenizas de sus poblaciones.

Cuarenta y cinco años despues viene Juan de Garay, en 1580, y corroborando la iniciativa anterior, establece definitivamente los fundamentos de BUENOS AIRES en colinas que se atraviesan de frente, á la vista del navegante, que por el canal del Sud ó del medio remonta el grande estuario.

Bien considerada esta ubicacion, es la mas feliz que pudiera entonces encontrarse sobre la costa occidental del Rio de la Plata, tanto mas, cuanto que, al pié de esas mismas colinas se derramaba el Riachuelo, entonces llamado RIO DE BUENOS AIRES, y sucesivamente Rio de los Navios y Rio de Matanzas, con ventajoso fondeadero para las embarcaciones de la época.

Diez y siete años despues, en 1597, tienen lugar ya las primeras esportaciones de esta provincia rudimentaria. Hé aquí su primer progreso.

Desde la fundacion de Garay, trascurrieron 38 años, hasta 1618, no siendo BUENOS AIRES sinó una dependencia del Paraguay.

De ese período, no quedó mas fundacion que el destacamento de Moron, pudiéndose decir que la parte poblada habia alcanzado á estenderse por la costa hasta San Fernando, contándose en suma una poblacion al rededor de 1,000 habitantes.

Esta importante posicion, como llave del gran rio, de sus estendidos afluentes y de las carreteras mediterráneas, que venian buscando una salida exterior desde el Alto Perú, obligaron sin duda la creacion de la PROVINCIA DEL RIO DE LA PLATA. Comprendia ésta bajo su dominio, lo que tiene tal vez mayor porvenir en esta parte del continente: BUENOS AIRES, Estado Oriental, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.

Esta nueva conformacion, duró 158 años, ó sea hasta 1776. Las ventajas siempre de la posicion, acentuaban un desenvolvimiento notable para aquellos tiempos, en una region sin los alicientes que por otra parte despertaban por entonces el entusiasmo y atraian las corrientes migratorias.

Lo que es hoy PROVINCIA DE BUENOS AIRES, llegó así á comprender, en su primer período, aproximadamente 29,000 kilómetros cuadrados de superficie aprovechada; una quincena de pueblos, entre los que debemos notar en orden de su aparicion: Lujan, Las Conchas, Quilmes, Baradero, San Isidro, San Antonio de Areco, Magdalena, San Vicente, Exaltacion de la Cruz, San Nicolás, Pergamino, Merlo, Arrecifes, Pilar y Salto, formando seis pagos ó partidos y ocho parroquias, en todo, con *treinta y tantos mil* habitantes.

Como se vé (*Repres. Gráf. V*), la poblacion se apoyaba sobre las riberas del grande estuario y de su afluente el Paraná.

El indio nativo de estas regiones, al contrario del de las comarcas tropicales y cálidas, no se asimiló ni sometió á los conquistadores. Combatió decididamente, defendió la tierra palmo á palmo, haciendo espalda en la zona fria, y girando así su resistencia al Sud y al Sud-Oeste. Algo semejante pasa del lado de Chile, é igual observacion puede hacerse en el otro hemisferio, donde el indígena que resiste á la conquista, no es tampoco el de las regiones tropicales y cálidas, sinó el de la parte templada ó fria, que á su vez como el del Sud, vá haciendo espalda hácia el polo y en las altitudes rocallosas, girando su resistencia al Norte y al Nord-Oeste.

«Pueblos esclavos de la raza dominadora, se cuidaron poco de defenderse; se sometieron Soportaron el vejámen de los vencedores, sin abandonar el suelo cultivado por » sus padres.» (*Cantu*).

Esta es la razon porque prevalece aun, como número, el indio y el mestizo en todas las regiones ecuatoriales ó calientes de la América que fué española. Algunos estadistas modernos calculan que de diez habitantes de tales regiones, nueve son de la raza primitiva. Humboldt es de esta opinion.

Dada esta diferente actitud que el indio americano ha asumido ante la conquista, se comprende que él no ha entrado en grandes proporciones en la poblacion de BUENOS AIRES, representada en los primeros tiempos por blancos originarios de España y por una tercera parte de negros (*pág. 82. Censo de 1744*).

Termina el período provincial y la dependencia del Perú, creándose en 1776 el VIREYNATO DEL RIO DE LA PLATA. Bajo esta nueva forma, las autoridades locales definen mejor los límites del territorio de BUENOS AIRES; fijanse fortines regulares para defenderse de los naturales; la poblacion aumenta decididamente, y esta metrópoli del Vireynato atrae la atencion del comercio, y es motivo de la ambicion de naciones poderosas. Agréganse á los existentes los nuevos pueblos de Chascomús, Patagones, Cármen de Areco, Lobos, Mercedes, Monte, Navarro, Ranchos y Rojas. La estension aprovechada y defendida pasa de 30,000 kilómetros cuadrados con 90,000 habitantes, distribuidos en 20 pagos ó partidos y 17 parroquias.

El valor de las tierras, sin embargo, es ínfimo todavía, oscilando de 10 á 20 \$ la legua cuadrada en la mejor parte de la provincia. En este período del vireynato, 1801, aparece la primera publicacion periódica que se haya hecho en el Rio de la Plata. El elemento étnico no difiere del que ha sido indicado en el período anterior. Le constituyen, el español en primer término, el negro, y en muy pequeña porcion, indios sometidos y aportados, como *los Quilmes*, de los valles cálidos del interior.

Llegamos al momento de la emancipacion de los naturales.

El Vireynato se derrumba sin resistencia. Depuesto el Virey por los criollos, quedan rotos los prestigios de BUENOS AIRES como metrópoli. Las poblaciones que retenia el virey bajo su direccion, disgregadas de suyo en vasto territorio, consideran entonces rotos los vínculos casi puramente morales que las ligaban entre sí.

Quinientos mil habitantes, diseminados en 7.000,000 de kilómetros cuadrados, aislados por soledades primitivas, se sienten aún mas aislados y divididos al desaparecer la única autoridad que, próxima ó remota, les hiciera concebir ó conocer en su pasiva sumision, la costumbre, la religion y la ley.

No hay vínculo nacional propiamente dicho, ni él puede imaginarse positivo, dada una semejante dispersion de hombres, de pueblos y de intereses, y en sociedades aun no bien definidas, y sin historia.

Bajo el estupor que produce el grito y la accion revolucionaria de BUENOS AIRES, la primera inspiracion de las agrupaciones apartadas, fué la de reconcentrarse para pedir consejo al miedo ó al egoismo. Los unos se sustraen á la lucha de la emancipacion; otros protestan con energía; muchos niegan todo concurso; y los mas, se entregan á caudillos, aparecidos de la barbarie, que agigantan las soledades en que se exhiben.

Este desconcierto trae consigo la anarquía; fracciones del vireynato que luchan solas en beneficio de la independendencia y de la libertad comun; fracciones que se sublevaran; fracciones que se dispersan; fracciones que no se entienden consigo mismo.

Esta descomposicion política y social ha sido representada con solo dos palabras, por un escritor de gran talento: CIVILIZACION y BARBARIE.

Es de un lado, el espíritu de las ciudades, creando escuelas, amparando las manifestaciones del pensamiento, radicando instituciones adelantadas, proponiendo leyes de olvido, *para los errores de los hombres y de los pueblos*.

Es del otro, el espíritu de los campos, el ginete montonero, que haciendo alarde de menosprecio por la civilizacion, quiere atar su caballo en la verja de la pirámide de Mayo levantada en BUENOS AIRES á nombre de la libertad.

En medio de este desquicio, dirijamos la vista hácia la gran contienda.

Bien examinados los hechos, resulta que contra los españoles fueron en primera línea y en mucho mayor número relativamente, los criollos ⁽¹⁾, los negros y los mulatos ⁽²⁾, antes que los indios y los mestizos ⁽³⁾, que parece debieran ser los mas interesados contra aquellos duros dominadores. Y al contrario, del lado español, por una aberracion inesplicable hasta hoy, como se vió en el Alto y Bajo Perú, prevaleció el indio y el mestizo, hasta el término de la guerra. Y mas, pueblos enteros, donde prevalecía este elemento étnico, fueron del todo indiferentes y no contribuyeron de modo alguno á la gran lucha. Testimonio de estos diversos matices de los contendores en la guerra de la independencia, dieran nuestros batallones de negros ó los regimientos colombianos, y aun los inválidos que hemos visto sobrevivir hasta nuestra época; y del lado español lo dieran los propios prisioneros de Ayacucho.

La PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que no tenia pues una gran mezcla con el indio, pudo dar y dió contingentes escogidos para la guerra, los hijos de sus familias mas distinguidas, y á su vez los libertos y esclavos mas robustos.

Lucha de la independencia, período revolucionario intestino, desmembraciones del dominio vireynal, descomposicion social, todo esto se mezcla abarcando cincuenta años, que corren de 1810 á 1861, ó sea hasta la batalla de Pavon, de donde se deriva la reincorporacion definitiva de BUENOS AIRES, gobiernos regulares, la presente situacion nacional.

En este trascurso de medio siglo, á través de grandes trastornos, de lucha interior, resistiendo embates de la barbarie, en medio de las penurias del erario, sin descuidar la defensa exterior, BUENOS AIRES. fuerte en su posicion privilegiada, pudo avanzar sus pueblos al Sud y Sud Oeste, aumentó sus habitantes, empezó á atraer inmigracion y capitales, revelándose su riqueza bajo múltiples formas.

El territorio aprovechado al final de este período, pa-a ya de 116,000 kilómetros; aparecen 46 pueblos, 50 partidos rurales con 40 parroquias, 344,000 habitantes, 331 escuelas, 42 periódicos, 40 kilómetros de via férrea, 40 de telégrafos; y la legua cuadrada de tierra de pastoreo alcanza á valer de 8 á 15,000 pesos fuertes.

En el trascurso tambien de este medio siglo de lucha interior y exterior, BUENOS AIRES hizo frente y contribuyó muchas veces á la conservacion del orden y de la nacionalidad. Bajo sus auspicios se reunieron asambleas constitucionales; se formó la primera marina de guerra; se habilitaron puertos para el comercio; se guardaron y avanzaron las fronteras hácia el Sud; se estableció el primer banco de descuentos; se inició el crédito en el exterior negociando el primer empréstito; dió su dinero para la fundacion de un Banco Nacional; contrajo solo la responsabilidad de las deudas y obligaciones pendientes nacionales; fundó á sus espensas, universidad, registro estadístico, escuela de agricultura, y porcion de establecimientos é instituciones

(1) CRIOLLOS: Hijos de español y española.

(2) MULATOS: Hijo de blanco y negra ó al revéz.

(3) MESTIZOS: Hijo de blanco é india, ó al revéz.

de interés administrativo ó de conveniencia social; abolió el tráfico de negros; estableció su Banco de depósitos; arregló por sí y á su costo, el pago de la renta y amortizacion del empréstito de Lóndres; construyó aduanas y muelles, y los primeros ferro-carriles que se hayan conocido en el Rio de la Plata.

Pero, es de 1860 adelante, que entrando propiamente en el período de nacionalidad actual, se marcan mejor los progresos y la vitalidad de BUENOS AIRES.

La inmigracion aumenta en su territorio; sus múltiples producciones toman un incremento agigantado; tiene lugar un primer empadronamiento regular; avanza su ferro-carril y empieza otros nuevos; se suscribe en primera línea para la fundacion de un Banco Nacional; autoriza sucursales de su Banco en diferentes pueblos; establece escuelas normales; dá un fuerte impulso á la educacion primaria; autoriza diversas concesiones de tramways por las calles; construye cantidad de puentes en los principales rios; decreta las obras del puerto en la ciudad; organiza la direccion de la instruccion pública; empieza grandes obras para proveer á la capital de aguas corrientes, caños de desagüe, cloacas y adoquinado; levanta planos de todos sus caminos generales; difunde las bibliotecas públicas y aumenta las líneas telegráficas.

En resumen, en 20 años BUENOS AIRES progresa más, que ántes lo hiciera en 280, ó sea que en los cuatro períodos transcurridos de «Dependencia del Paraguay» — «Provincia del Rio de la Plata» — «Vireynato del Rio de la Plata» — «Período argentino revolucionario.»

Tales resultados, pone de relieve con cifras irrefutables la estadística comparativa (*Cuadros Complementarios, pags. 121 á 124*).

La estension ocupada y utilizada, llega á 300,000 kilómetros cuadrados, y los 46 pueblos, 50 partidos y 40 parroquias, despues de estos últimos 20 años, se hacen 87 pueblos, 78 partidos y 80 parroquias.

Los 344,000 habitantes á que se habia arribado despues de 280 años, son ahora, *en veinte*, 800,000!

Las 331 escuelas, suman 600.

Los 42 diarios y periódicos, pasan de 100.

Los 40 kilómetros de via férrea, alcanzan á 1,000.

Los 40 kilómetros de hilos telegráficos, son ya 4,000.

Y, las tierras que llegaron á valer de 8,000 á 15,000 \$, se pagan al presente de 30,000 á 80,000 \$ la legua cuadrada.

Alcanzando á esta altura de progreso, cada dia más pronunciado, la PROVINCIA DE BUENOS AIRES cede para capital de la República á su primera ciudad, su gran centro de actividad, comercio, riqueza é ilustracion.

Esta cesion se realiza en interés de consolidar una fuerte nacionalidad en esta parte del continente; y aunque sea de la mayor importancia para BUENOS AIRES, no menoscaba sus recursos: contribuye á darle vida mas vigorosa, obligándolo á nuevos esfuerzos en la senda del progreso.

Año y medio tan solo despues de esa cesion, tenemos que la PROVINCIA construye por sí ferro-carriles, doblando la estension de los que existian; empieza vastas construcciones para su nueva capital; decreta un puerto de primera importancia; traza y estiende nuevos caminos generales; define sus límites; establece penitenciarias; liga todos sus pueblos por el telégrafo; verifica un censo particular, abarcando todos los hechos sociales; paga á su Banco 20.000,000 de pesos fuertes; envia comisionados para estudiar los adelantos industriales y agrícolas de otros países; funda casa de monta, escuela de veterinaria, escuela de artes y oficios; estudia la nivelacion de 2,000 leguas cuadradas de tierras adnegadizas; empieza obras de saneamiento y provision de aguas corrientes en diferentes pueblos y partidos; destina fondos para el empedrado de los mismos; crea tambien nuevos distritos, colonias y centros administrativos.

XXXIV.

En resumen, su territorio queda definido con 310,300 kilómetros cuadrados; los pueblos, comprendidos los de nueva creacion, llegan á 98, los partidos á 80, y las parroquias á 67 sin contar ya las de la primitiva capital; el periodismo se desarrolla crecientemente en sus ciudades; las vias férreas construidas y en construccion dentro de su territorio, suman 2,350 kilómetros y 5,300 los hilos telegráficos; las tierras que valian de 25,000 á 80,000 ₧ en los mejores distritos, alcanzan á venderse de 40,000 á 100,000 ₧.

En este órden creciente de adelantos fácil es prever que la PROVINCIA DE BUENOS AIRES no se detendrá ya—

Que su poblacion, su riqueza, su civilizacion, su concentracion de fuerzas activas, irán aumentando de dia en dia.

La esperiencia bien aprovechada de otros pueblos, el ejercicio efectivo de la libertad, la misma renovacion de las generaciones por la infusion de sangre diferente, una civilizacion que crece sin cesar, el cultivo intensivo de las tierras, el propio desenvolvimiento industrial, el capital sobrado, la facilidad del crédito, son factores que, con seguridad, irán cambiando el aspecto de sus ciudades, puertos, riberas, caminos y campos.

Los hechos prominentes que la favorecian, como han sido antes de ahora, lo serán por algunos siglos; corroborados tambien por la política bien entendida, en interés mismo del comercio de estas regiones, y en nombre del engrandecimiento argentino, cuyos cimientos mas firmes han de encontrarse siempre sobre el arco de costas y planicies reverdecedoras que bañan el Paraná, el Plata y el Mar Atlántico.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

En BUENOS AIRES se combinan la centralizacion administrativa, las instituciones, las empresas propias, la múltiple viabilidad que relaciona al día sus poblaciones, una industria dominante y circunstancias diferentes, para dar como resultado en las costumbres, ideas y sentimientos, como en los rasgos abiertos y generosos de carácter que distinguen á sus hijos, cierta unidad típica, homogeneidad y cohesion de familia, que son tambien cuales nervios que robustecen su accion, siempre que se trata del bien y de la prosperidad del estado.

Hemos visto ya que no existen para él *aquellas circunstancias topográficas, de que habla Colmeiro, que, si no impiden, dificultan el establecimiento de la unidad material y moral de los pueblos*. No está dividido en regiones radicalmente diversas, separadas por límites naturales prominentes; no la aflige esa aridez de suelo que enmagrece á los individuos y les imprime como un sello mórbido; ni menos se encuentra acorralado en valles profundos, ceñido de estrechos horizontes: á todos lados, á vista de sus habitantes, dilátanse el mar, el Plata ó las verdes praderas, hasta confundirse á nivel con el círculo indefinido de los cielos.

Por lo avanzado tambien de sus mismas instituciones, por sus rentas, su crédito en el exterior, sus amplias relaciones con todo el mundo, su adelanto social y los capitales acumulados que representa, reviste las formas acabadas de un estado ó provincia con robusta existencia propia.

Dentro ó fuera de una federacion, BUENOS AIRES se destaca como una entidad política bien definida, con elementos sobrados para bastarse en todo caso, creciendo entre los pueblos más favorecidos, mejorando constantemente su estado económico, moral é intelectual; levantando ciudades importantes, asegurándose desenvolvimiento industrial, y sirviendo de intermediario por su posicion á un comercio cada día más agigantado.

Por grande y poderosa que se considere una nacion en la tierra, no pudiera desdeñar en ningun caso el contar entre sus estados, uno, de las formas, proporciones, recursos y provenir de BUENOS AIRES, que, *en relacion al número de su poblacion*, por las rentas que paga y fortunas de que dispone, constituye hoy, bien estudiado, la agrupacion más importante de Sud-América.

Las relaciones entre la NACION y la PROVINCIA, quedan ya establecidas y regladas por la constitucion argentina, representativa, republicana y federal. BUENOS AIRES contribuye al sostenimiento del gobierno general, segun lo establecen las propias estadísticas nacionales con un promedio de **70 %** del total importe de derechos de importacion y exportacion.

Por la misma constitucion nacional quedan garantidos á todos los ciudadanos los dere-

chos de trabajar y ejercer toda industria lícita; navegar y comerciar; peticionar á las autoridades; entrar, permanecer, transitar y salir del territorio; publicar sus ideas; usar y disponer de su propiedad; asociarse con fines útiles; profesar libremente su culto y enseñar y aprender.

Independientemente de lo establecido por la constitucion nacional, BUENOS AIRES, como las demás provincias, tiene su constitucion propia, y á más los tratados ratificados despues del pacto de 11 de Noviembre de 1859.

La constitucion provincial está calculada en el sentido de dar al pueblo la mayor participacion en el gobierno; ya por medio de representantes suyos directos para la formacion de las leyes y nombramiento de ciertos empleados superiores, para el gobierno del estado y de los municipios, el establecimiento del jurado en todos los juicios, y la direccion de la enseñanza primaria.

El poder legislativo, numeroso y bien retribuido, se rige dentro del sistema bi-camarista, buscando el mayor acierto en la confeccion de las leyes.

Este poder, como queda indicado, toma parte en el nombramiento de los directores de las valiosas reparticiones de la PROVINCIA; otro tanto sucede para el de los miembros del poder judicial.

Tenemos así que el senado debe prestar su acuerdo para el de los jueces, que no pueden ser tales sin ese requisito; lo ha de prestar tambien para los ministros del P. E., directores y administradores del Banco de la Provincia, y del Hipotecario, para los del Monte de Piedad, los de ferro-carriles, y comisionados que tengan por encargo la construccion ó la administracion de obras públicas; para el de contador y tesorero general; para los que dirijen las escuelas de artes y oficios, para los de la escuela agronómica, veterinaria y casa de monta, presidente del departamento de ingenieros, jefe de policía, jefe de la oficina de tierras, y director general de educacion primaria.

Este último está acompañado por ocho consejeros que forman con él la Direccion General de Escuelas, estipendiados, y con nombramiento verificado de acuerdo con la cámara de diputados.

En general todos los presidentes de los directorios ó de comisiones administradoras, están bien retribuidos, siendo gratuitos y honoríficos los servicios de los otros miembros.

En algunos casos, cuando se trata por ejemplo de obras transitorias, toda la direccion suele ser gratuita con escepcion del personal técnico.

Es digno de notarse el progreso creciente de los establecimientos de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, su acertada direccion y la influencia que tienen en el progreso general; como tambien en cuanto contribuyen á acreditar su administracion y su adelantado estado social. Les distingue, como se vé, un sistema de organizacion directiva que lleva en sí un control permanente.

Los poderes públicos y el pueblo de la PROVINCIA, ejercen indirectamente una fiscalizacion constante en el movimiento de sus instituciones más importantes, á más de interesar en su alta direccion casi siempre á personas entendidas y de toda consideracion.

El Poder Ejecutivo representado por el gobernador y dos ministros, tiene á su dependencia inmediata, una escribanía de gobierno, inspeccion de milicias, bibliotecas oficiales y públicas, un vasto archivo general, museos, consejo de higiene, una estensa direccion policial, departamento de ingenieros, penitenciarias, escuelas de artes y oficios, de agronomía y veterinaria, casa de monta, direccion de ferro-carriles y telégrafos, oficina de tierras, oficina de estadística, contaduría y tesorería general etc, etc. Tales son las reparticiones principales que dependen é integran esta rama importante del gobierno.

Todas ellas tienen un personal numeroso, pagado con generosidad y religiosamente.

A este respecto puede asegurarse que acredita á la PROVINCIA y á su administracion, un hecho por todos reconocido, la rigurosa exactitud con que retribuye á sus empleados, á todos sus servidores, y á cuantas personas tienen negocio con el estado, sus reparticiones ó sus obras.

El Poder Judicial está representado y compuesto por una corte suprema de justicia, cámara de apelacion, juzgados de primera instancia y de paz.

El territorio de la PROVINCIA al efecto, está dividido en cuatro distritos ó departamentos judiciales: de la Capital, del Norte, del Centro y del Sud (*Repres. Gráf. N.º VIII*).

Puede decirse en cuanto se refiere á la administracion de justicia, que hay mucho que hacer todavía á su favor. Es aun muy lenta, complicada y onerosa.

A este respecto las envolturas coloniales oprimen y retrasan todavía á muchas de las agrupaciones sud-americanas.

En algunas de ellas la sustanciacion de las causas demora á veces indefinidamente. Numerosos individuos suelen casi envejecer en las cárceles, resultando inocentes despues de haber pesado estérilmente sobre el erario, y de haber sufrido un encierro que resulta injustificado.

Bajo otros puntos de vista tenemos que, en ocasiones, la sola reparticion de bienes hace desaparecer del todo el importe de las pequeñas testamentarias.

Bien sentidos los fines porque se constituyen las sociedades, las conveniencias é intereses de sus propios miembros, no se concibe puedan organizarse para sacrificar por entero el trabajo penoso de los unos en obsequio del menor número; y aun ménos se concibe que en sociedades democráticas los ahorros del proletario, cuantiosos ó reducidos, puedan ser devorados *in integrum* á nombre de la justicia distributiva. No se esplica como el costo de la *division* de bienes para los pequeños capitales, pueda importar á los herederos más que la herencia misma. Esto acusa cuando menos, sinó vicios ó deficiencias, estudios poco meditados en el orden de los procedimientos testamentarios para las pequeñas fortunas, que bajo otros aspectos están relativa y proporcionalmente más gravadas en todo tiempo y situacion social.

Perpetuándose un estado semejante de cosas, no habria mas objeto en colonizar sobre la base de la subdivision de las tierras.

El sistema democrático se encontrará al fin contraminado en la república desde que los pequeños capitales estén sucesivamente condenados á desaparecer, dia mas ó menos, entre las combinaciones de una tramitacion cualquiera.

La division de bienes, en tales condiciones, no es ya para los ciudadanos sinó un despojo, y un fraude ó calamidad la justicia que pagaron para ser protegidos.

Todo esto acusa prácticas atrasadas, abusivas, en ningun caso ni tiempo dictadas y sostenidas con espíritu acertado.

Resultado de tales prácticas son las pequeñas propiedades abandonadas ó convertidas en eriales, que aparecen al derredor de algunos de nuestros pueblos; cierto pauperismo que asoma en otros; y las cifras crecientes que los mas presentan de huérfanos desheredados, de vagos y de viciosos, los que, á su vez, contestando los errores de la ley, vuelven de rechazo para pesar como un cáncer sobre la sociedad.

El mal apuntado se complica con el desarrollo desproporcionado de ciertas fortunas; con el acaparamiento de grandes estensiones territoriales, que gravan y dificultan el desenvolvimiento regular de las agrupaciones humanas, é impiden la educacion y mejora moral de los habitantes enrareciendo las poblaciones, haciendo al mismo tiempo más oneroso todo el orden social, sin gravámen fiscal alguno proporcionado como compensacion.

La justicia de paz, lo mismo, es deficiente aun; se ejerce casi siempre sin fiscalizacion ó control efectivo; y en los distritos muy ricos y poblados se hace de suyo pesada é imposible, ejercida por un solo ciudadano.

La administracion interior de los partidos está á cargo de municipalidades integradas por vecinos, radicados en los mismos.

Algunos de estos municipios son agrupaciones estensas, adelantadas y ricas como provincias.

La division interna en partidos, como tambien la relacion en que éstos están entre sí puede estudiarse clara y distintamente en la *Repres. Gráf* N° VI.

Las principales ciudades y pueblos alcanzan á 87, y pueden verse en la *Representacion Gráfica* N° XII.

Los puertos y fondeaderos resaltan en órden á su importancia, en la citada representacion.

La educacion comun ha merecido en BUENOS AIRES una atencion especial, con direccion, organizacion, vasta administracion y rentas propias, como puede verse en las págs. 139 á 141. Los educandos y alfabetos aumentan progresivamente y en el sentido de la densidad de poblacion. (*Repres. Gráf.* N° XIV).

Con motivo de la cesion de la ciudad capital, ha quedado sin embargo muy incompleto el cuadro de la educacion en la PROVINCIA. Hoy BUENOS AIRES, siendo el estado mas poblado, el mas rico, el que contribuye nada menos que con un 70 % á formar la renta argentina, y el que por su esposicion al exterior mas lo reclama, no tiene una sola universidad, un colejo ó una escuela normal nacionales.

La inmensa mayoria de sus seiscientas escuelas públicas y particulares están rejenteadas por individuos incompetentes, sin diploma alguno. Nada mas imperioso y urgente que poner remedio á tal situacion en un estado que, por aumento vejetativo y por inmigracion, crece á razon de 35,000 habitantes anuales.

La PROVINCIA en sus condiciones actuales solo educa en un período entero de nueve años término medio, 40,000 niños.

Segun este antecedente quedan sin educarse, en igual período, unos 80,000, que se reparten preferentémente en los distritos mas lejanos, en los más estendidos, donde la poblacion se encuentra dispersada, donde prevalecen las GRANDES PROPIEDADES. A este propósito es digno de un estudio especial, el Cuadro numérico XVI, pag. 277.

Queda pues todavía mucho por hacer. — PROVINCIA tan opulenta y bien situada, no puede disculparse de no educar por el momento, cuando menos, dos terceras partes de sus niños. Los fondos destinados hasta ahora son insuficientes, y no están en relacion con las erogaciones á que el pueblo contribuye para gastos nacionales, provinciales, municipales, religiosos, etc. Son apenas 500,000 \$ftes., en mas de 25.000,000 de rentas nacionales, provinciales, municipales, etc., que pagan los habitantes de BUENOS AIRES!

La ilustracion de los individuos algo mas que un simple mejoramiento, será para BUENOS AIRES un capital á interés compuesto en beneficio de todo su órden económico; puesto qué tomará mayor importancia, aumentará su legítima influencia, duplicará mejor su riqueza, en proporcion que aumente sus educandos, que haga su mejoramiento moral é intelectual, que acentúe en todos sentidos su civilizacion.

Puede decirse que la educacion primaria es el detalle menos lisonjero que presenta este censo, cuando, por otra parte, con cifras irrefutables, viene á colocar á BUENOS AIRES en primera línea, en recursos, bancos, ferro-carriles, telégrafos, puentes, carreteras, vehículos de toda clase, en todas las múltiples manifestaciones de la prosperidad.

En la PROVINCIA no solo hay libertad de cultos, sino la mayor tolerancia y liberalismo en

materia religiosa, en creencias diversas, etc., sobretodo entre las clases cultas y mas instruidas de la sociedad.

Sin embargo, imponiendo la constitucion nacional el sostenimiento del culto católico, apostólico romano, la PROVINCIA constituye la Diócesis de BUENOS AIRES, Arzobispado ó Metrópoli desde 1865. Este culto es atendido por curas párrocos, sub-tenientes y capellanes, distribuidos en las ciudades, pueblos y distritos parroquiales, de todo el territorio.

Presenta así la PROVINCIA cincuenta y nueve templos, cincuenta y siete capillas, veinte y tres oratorios, y contribuye al sostenimiento de su clero, con no menos de 500,000 \$ftes. al año (*págs. 142 á 143*).

Entre las más importantes instituciones de la provincia, resaltan sus notables establecimientos de crédito.

Sobretodo el llamado BANCO DE LA PROVINCIA, uno de los primeros del mundo, y que no tiene rival en el continente sud-americano, en cuanto se refiere á estension de capital, al crédito que se le dispensa, y á las operaciones que realiza anualmente (*págs. 144 á 146 Repres. Gráf. N° XXV*).

Son tambien de notar sus establecimientos de beneficencia, los hospitales, y las innumerables asociaciones de toda clase, que existen distribuidos en todos los partidos (*págs. 146 á 148*).

La viabilidad, que tan esencialmente contribuye al desenvolvimiento ó riqueza de los estados, no solo es muy estendida con relacion á la poblacion, sino que se acrecienta y mejora de año en año, no ahorrándose á este fin ni gasto ni esfuerzo alguno. Los ferro-carriles dentro de la PROVINCIA, representan 62.000,000 de fuertes, con 2,400 kilts. lineales de via. Está cruzada tambien de carreteras generales en todas direcciones; empieza á estender diversos trenvias de unos á otros pueblos, ó de estos á las estaciones de los ferro-carriles; tiene cincuenta y tantas empresas de mensagerias; ruedan en su interior más de 30,000 vehículos; y sus rios y arroyos están salvados por 1,054 puentes mayores y menores, públicos y particulares. (*Véase págs. 389 á 494*), CUADROS LVI á LXVI.

Los tipos principales de los puentes que sirven al tráfico interior de la provincia, pueden verse en las representaciones gráficas N°s XIII y XIV. La red actual de vias férreas en la *Repres. Gráf. XXI*.

En todos los pueblos y estaciones férreas existen oficinas de correo; á más, hay treinta y tantas estafetas ambulantes y 250 estaciones telegráficas y telefónicas, (*Repres. Gráf. XXI*).

Estos grandes medios de comunicacion ayudan en primer término al desenvolvimiento de los intereses particulares radicados en la PROVINCIA.

Llama muy especialmente la atencion el conjunto de servicios á que responde con sus recursos la PROVINCIA DE BUENOS AIRES en orden NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL, ESCOLAR, etc.

Son las propias estadísticas oficiales de la República, quienes han venido á establecer que, en la produccion general de todo el país en el año 1880, tan solo BUENOS AIRES REPRESENTÓ el **69** %!

Las mismas estadísticas han comprobado que, en 1881, BUENOS AIRES alcanzó á REPRESENTAR EL **71** %! en el resumen de todo el comercio argentino.

Por su parte el anuario de correos y telégrafos de la Nacion, dá á la misma PROVINCIA en solo la correspondencia y los impresos que circularon en 1880 EL **72** %, y, más ó menos, la misma proporcion para 1881.

Estas proporciones relativas enormes que representa el gran valimiento efectivo de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES en la *República Argentina*, en sus producciones, consumos, comercio, correspondencia, movimiento interior, etc, dán también la medida del importe con que contribuye á formar la renta nacional (*págs. 154 á 156*).

En lo que se refiere á rentas provinciales, municipales y escolares, las relaciones numéricas son correlativas (*pág. cit. y Repres. Gráf. de Rentas Provinciales*).

La importancia relativa de los 80 partidos, en que se divide el territorio y su administracion, como todo lo que corresponde á estension de los mismos, á su poblacion, agricultura, comercio é industria, es digno de un detenido estudio, por la vigorosa vitalidad que revelan muchos de ellos.

Partidos existen tan estensos como Lincoln que tiene 33,479 kilts. cuadrados; poblados como el Pergamino, que representa 20,000 habitantes; ganaderos como Juarez, que alcanza á tener el solo 5.460,924 unidades; agricultores como el Baradero, que llega á producir en un año de veinte á treinta millones de kilos de cereales; comerciales é industriales, como San Nicolás que tiene un giro de ciento setenta y tantos millones %, igual á siete millones de pesos fuertes.

De estos partidos existen once que representan de doce á veinte y dos millones; cincuenta y ocho de cinco á doce millones de pesos fuertes.

No podemos dar cuenta de porcion de importantes establecimientos que la provincia ha entregado al ceder la ciudad de Buenos Aires para capital de la República.

Fuera pues, antes de esa cesion, mucho más completo el cuadro de su administracion y de sus instituciones, y mucho mayor su representacion como sociedad rica y civilizada.

Muy pronto sin embargo elevará valiosos monumentos que equivalgan por los cedidos, y constituirá centros nuevos, que reemplazen la influencia y accion de la gran ciudad, presentando así otras condensaciones de su comercio, de su industria y de su ilustracion, y que han de ser en todo caso, como los primeros que puedan formarse en los pueblos del Rio de la Plata.

La PROVINCIA DE BUENOS AIRES á impulso del progreso general del mundo civilizado, como lo ha verificado antes de ahora, seguirá ampliando y perfeccionando sus resortes administrativos, sus instituciones y grandes establecimientos, manteniendo el puesto culminante que le dán su privilegiada situacion, su poblacion creciente, sus anteriores adelantos y sus riquezas entre los estados argentinos.

El mismo conjunto de circunstancias que la favorecen, se acentuará con mas firmeza dada la mayor condensacion de habitantes, y la formacion de ciudades á que está destinado su territorio.

Entónces, y aun suponiendo que se conserven las mismas relaciones de hoy entre su poblacion y sus recursos, estos serán de una accion mas dilatada y eficaz. Porque en los estados, como en los grandes trasportes y en la direccion de las grandes casas comerciales ó industriales, el manejo superior es tanto más económico y profícuo, cuanto que ellos representan mayor capacidad.

Convendrá sí para el progreso respectivo de sus municipios la descentralizacion en cuanto corresponde á la direccion de los asuntos é intereses esencialmente locales; pero siempre, para mejor responder al desarrollo general y mas poder ayudar á las mismas localidades, deberá conservar perfecta centralizacion en orden político, policial, bancario, de educacion, de determinadas instituciones que son también como eslabones de vinculacion para habitantes y poblaciones.

BUENOS AIRES será así tanto más rico, su accion administrativa interna tanto más fecunda, cuanto que más se conserve y desarrolle dentro de su autonomía y estension actuales. Repú-

blicas, provincias, municipios ó simples familias, en general, dada igualdad de circunstancias, hacen su existencia tanto más precaria, cuanto que más se reducen en estension, número de individuos, medios de accion.

La lucha por la vida y la estension de la vida misma, trátase de individuos ó de colecti-
vidades, en casi todas las esferas del mundo orgánico, está en relacion con las proporciones
cuantitativas de los mismos, en tamaño, fuerzas físicas, calidades morales, recursos diferentes.

Por eso, en todo tiempo, la yerba de los prados, el insecto efímero ó las tribus cazadoras,
tendrán otra duracion é importancia que el roble y el elefante, el hombre entidad superior y
los imperios levantada espresion de su fuerza.

ASPECTO DEMOGRÁFICO

Crecimiento. —Se acentúa diferentemente y en relacion á los diversos períodos políticos de existencia.

La colonia, la revolucion, la consolidacion nacional, imprimen, cada uno á su manera, un sello distinto al desenvolvimiento demográfico, en cuanto se refiere á representacion numérica, composicion étnica, valimiento específico (*págs. 185 á 194—202 á 205—Repres. Gráf. V.*)

Durante el trascurso colonial BUENOS AIRES reviste tres faces diferentes: la primera, durante su dependencia inmediata del Paraguay, en la cual su poblacion que como punto de partida era de 100 habitantes, no pudo alcanzar á 1.000 en 38 años; la segunda, como dependencia del Perú, bajo el nombre de provincia del Rio de la Plata, puede decirse que de 1,000 habitantes llegó á mas de 20,000 en 158 años; la tercera, del vireynato, que empieza con unos 20,000, alcanzando 90,000 en 34 años.

Como se vé, en 230 años, los 100 pobladores de Juan de Garay se multiplicaron 900 veces, por aumento vegetativo y diferentes agregaciones.

Puede suponerse que un 20 % de esta poblacion, era compuesta de españoles, un 50 % de criollos ⁽¹⁾ y un 30 % de negros y mulatos.

La estension reducida del territorio que se explotaba entónces, el atraso de la industria á que se dedicaban los habitantes y las trabas puestas por España al comercio de estos países, hacen suponer que esta poblacion no representaba relativamente grandes recursos.

Entramos en el período revolucionario argentino que corre de 1810 á 1859.

Tenía BUENOS AIRES á partir de 1810, como hemos visto, algo mas de 90,000 habitantes; y llega á tener 344,000 al final del dicho período. En 50 años aumentó un 282 %.

De esta poblacion, un 65 % era de nativos, un 5 % de extranjeros americanos, un 30 % de extranjeros europeos, africanos, etc.

El adelanto moral é intelectual de la poblacion, el aumento de territorio explotado, la guerra llamada de Crimea, que motivó una alza agigantada en los valores de la produccion ganadera, dieron á esta agrupacion un valimiento mucho mayor relativamente que tuviera medio siglo atrás.

Con esta poblacion de 344,000 habitantes, se reincorporó á la República; entró en el pe-

(1) *Criollos*: hijos de españoles en América.

riodo de consolidacion nacional, llegando á tener *veinte años* despues, aproximadamente 800,000 habitantes, ó sea un aumento de 130 %.

A esta altura de crecimiento cedió su capital, que comprendia al derredor de 280,000 habitantes.

Quedaron en el territorio que integra su nueva jurisdiccion la poblacion absoluta que dá el presente Censo, (9 de Octubre de 1881,)—**526,581** habitantes.

De éstos, 75 % de nativos, 5 % extranjeros americanos, 20 % extranjeros europeos, etc. Estas relaciones comparadas con las anteriores señalan un grande aumento vejetativo, que responde á hechos fundamentales, condiciones climáticas, riqueza y aumento de bienestar social; lo que supone á su vez un valimiento específico superior al de los períodos anteriores.

Movimiento de poblacion. (*Defunciones é inmigracion antes y despues del Censo de 1869*).— Los movimientos conocidos de la poblacion de BUENOS AIRES datan de 1822, abarcando tres épocas — 1822 á 25 — 1829 á 31 — 1854 á 80 (pág. 195 á 201).

De estos movimientos conocidos resulta un término medio anual para cada **1,000** habitantes : de **8** matrimonios, **40** bautismos ⁽¹⁾ y **27** defunciones.

A pesar de las deficiencias que puedan señalarse á estos antecedentes, acusan una intensidad favorable para el desarrollo humano en la PROVINCIA de BUENOS AIRES, y dánle uno de los mejores puestos entre las comarcas favorecidas (Cuadro comparativo, pág. 198.)

Tanto mas de notar es esta observacion, cuanto que, el término medio tomado de las defunciones, comprende dos años epidémicos de cólera y fiebre amarilla que fueron importados.

Resultados del presente Censo. (*Aumento en los últimos doce años, en las diferentes regiones y partidos*)— El aumento absoluto de la poblacion que ha sido para toda la PROVINCIA de 659 ‰ en los últimos doce años (páginas 226 y 227, Cuadro I.), se ha hecho mas manifiesto en la region del Sud. Esto se explica por estar casi desierta en 1869, y haberse empezado á poblar precisamente en el período trascurrido de uno á otro Censo.

Algo parecido ha tenido lugar en la region Central, y esto explica el aumento de 1.425 ‰ de su poblacion.

La region Norte, es la que mejor precisa hasta hoy el aumento regular de la poblacion de la PROVINCIA, pues no la asisten las circunstancias extraordinarias de las anteriores. Ilaman la atencion en ella, el Pergamino, que aumentó 1,569 habitantes por cada 1,000; Lomas de Zamora 1,495 ‰; Junin 1,296 ‰; Belgrano 1,193 ‰ y Rojas 1,123 ‰.

Los partidos que representan el mínimun de aumento, Lujan, Barracas, Ranchos, Monte y Merlo, lo deben á haber disminuido su estension, pasando una parte de sus territorios y pobladores á formar nuevos partidos.

El crecimiento urbano se ha hecho tambien mas manifiesto al Sud, en Bahia Blanca, destinado á ser una gran ciudad; en el Centro, en Ayacucho, Azul, Las Flores y Saladillo; y en el Norte, en Ensenada (hoy La Plata), en Lobos y Moron.

Densidad absoluta.— La densidad absoluta de la poblacion de la PROVINCIA es todavia insignificante (pág. 205 á 207; 237 y 238, Cuadro VI) si se le compara con la que presentan

(1) Esta palabra no indica los nacimientos, sinó los niños de una parte de los padres católicos; como se comprenderá, quedan sin registrarse muchos nacimientos.

los países civilizados menos poblados de la tierra. No sucede otro tanto si estas comparaciones se establecen con los otros pueblos argentinos.

Para inteligencia de la tremenda dispersion de nuestros habitantes recordaremos que, por kilómetro cuadrado presenta:

Bélgica.....	187	habitantes
Holanda.....	125	»
Gran Bretaña.....	112	»
Italia	96	»
Alemania.....	84	»
Francia	71	»
Suiza.....	69	»
Austria-Hungria	61	»
Dinamarca.....	51	»
Portugal	49	»
España.....	32	»
Turquia-Europea.....	26	»
Suecia.....	10	»
Rusia.....	7	»
Chile.....	6.8	»
Estados-Unidos.....	6.6	»
BUENOS AIRES (PROVINCIA).....	1.7	»!
Argentina (comprendida Buenos Aires) ..	1.2	»!!

La densidad mayor se presenta en la region Norte, que alcanza á 5,57 habitantes por kilómetro cuadrado.

El centro de la PROVINCIA solo ofrece 1,12; el Sud 0,48, y la parte poblada de la porcion Patagónica, 0,13.

Verdad que estas últimas porciones de BUENOS AIRES son en su mayor parte de reciente poblacion. Sin embargo, por la situacion, sus muchos puertos, el clima y las condiciones del suelo, puede establecerse que la region Norte, presentará siempre mayor condensacion de habitantes; en seguida la region Sud, que acentuará sobre todo su mayor densidad entre el estuario de Bahía Blanca, la laguna Carhué y el sistema de Sierras de la Ventana.

La dispersion actual de los habitantes resalta mas si se prescinde de la poblacion urbana. Entónces encontramos que en general no tenemos, sinó un habitante por kilómetro; en tales condiciones es casi imposible la educacion primaria, muy difícil la administracion regular, y por demás onerosa la buena policía. Háse dicho acertadamente que: «la poblacion compacta no es un mal; es un bien dentro de ciertos límites: Gracias á ella los esfuerzos aunados del hombre, llegan á dominar la naturaleza. Cuando la poblacion es escasa y diseminada, su vitalidad es bien pronto apagada por la naturaleza salvaje.»

Representaciones política y administrativa.—La division administrativa por partidos, y la electoral y judicial (Repres. Gráfs. VI, VII y VIII) llaman la atencion por su desigual y desproporcionada estension.

Tenemos partidos cuya superficie es solo de 40 á 50 kilómetros cuadrados, y otros como Olavarria, Juarez, Tres Arroyos, Suarez, Pringles, 9 de Julio, Lincoln, Necochea, Patagones, que varian de 7,000 á 15,000 kilómetros cuadrados, cada uno; como se comprende fácilmente, la administracion, la justicia, la policía, el estado moral de las poblaciones, dejan mucho que desear en semejantes circunstancias.

La division electoral presenta secciones muy desiguales; algunas como la 4ª, 5ª y 6ª de enorme estension, haciéndose verdaderamente gravoso para los ciudadanos el ejercicio del derecho electoral. Un europeo difícilmente se imaginará que en la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, para deponer su voto, un ciudadano debe en ciertos casos recorrer no menos de 100 kilómetros.

En la division judicial encontramos tambien departamentos verdaderamente enormes.

El vecino se encuentra en ellos tanto mas perjudicado, cuanto mas alejado vive del centro que sirve de asiento á los tribunales de justicia. El departamento de la Capital á este respecto merece un estudio especial.

Los que están en las Comisariás de Frontera ó sobre las márgenes del Colorado, ó del Negro, deben caminar de 600 á 1000 kilómetros para demandar justicia ó arreglar intereses, que en ocasiones apenas importan lo que el viaje y los daños y perjuicios de la traslacion. Los Jueces de Partido no pueden entender sinó en asuntos que importen hasta 20,000 \$ papel moneda corriente, ó sean 800 ₧; así la familia del medianero que en la Frontera haya conseguido despues de muchos años de trabajo, adquirir valores por 1000 ₧, ha de andar término medio 800 kilómetros, para buscar justicia ó el arreglo de aquellos, en un centro que le es tan lejano como desconocido.

Nacionalidades.—La reparticion de las nacionalidades enseña que BUENOS AIRES aparte de las fuertes corrientes de inmigracion que entran á su suelo, tiene un grande aumento de poblacion argentina propia.

A esto, como se esplica (pág. 204 á 205), contribuye en mucho la circunstancia de que para la reproduccion natural contribuyen los extranjeros, en tanto que ellos no pueden aumentar sinó por la inmigracion.

De esta poblacion extranjera, vemos que la europea alcanza á 125,400 individuos, ocupando el primer lugar los italianos, que pasan de 57,000; el segundo, los españoles, aproximadamente 33,700; el tercero, los franceses, que sumaban arriba de 20,700; el cuarto, los ingleses, con algo mas de 9,000; el quinto, los suizos, con 1,700; el sexto, los alemanes con 1,500, y seguidamente otras nacionalidades.

Los extranjeros americanos alcanzaban á 7,382, en tanto que los asiáticos, africanos y sin especificacion, apenas llegaban á 300.

Como se vé, los argentinos, en absoluto, están en inmensa mayoría. Sin embargo, su relacion con los extranjeros, ha disminuido un tanto si se compara con la de 1869. Esto debe atribuirse á que la inmigracion ha sido proporcionalmente, mucho mayor que el aumento vegetativo.

Para que se vea la relacion que guarda entre nosotros la poblacion extranjera con la nacional y los estados americanos, donde es mas numerosa, recordaremos que, por cada 1,000 habitantes existian en los Estados-Unidos, en 1880:

Nevada.....	412
Minnesota	343
Wistconsin.....	308
Rhode Ysland.....	267
Massachusets.....	249
New-York.....	238
Toda la Union.....	138

En la Argentina:

BUENOS AIRES (1881).....	253
--------------------------	-----

Nos encontramos pues, con una cifra que se aproxima al término medio que presentan los estados norte-americanos de mayor inmigracion.

Ciudades, pueblos, puertos, etc.—En 1869 la PROVINCIA solo presentaba 51 agrupaciones urbanas: ciudades, pueblos, aldeas, etc., con 92,134 habitantes; y para 1881 presenta ya 87, con 169,154.

De estos: 59 en la Region Norte.

17	»	»	»	Central
10	»	»	»	Sud
1	»	»	»	Patagónica

Aparecen 2 ciudades de 8,000 á 11,000 habitantes: San Nicolás y Chivilcoy; 5 que están al derredor de 6,000: Mercedes, Lobos, Pergamino, Dolores, Azul; 12 que tienen de 3,000 á 5,000: Belgrano, Flores, Moron, San Fernando, Lujan, San Pedro, Salto, Barracas, Ranchos, Bragado, Chascomús y Tandil; en seguida 35 pueblos con 1,000 á 3,000; y 33 con menos de 1,000.

Puede apuntarse que en este Censo, aparte de San Nicolás, no figuran en primer término las localidades llamadas á constituir las primeras ciudades de la PROVINCIA: La Plata, Bahía Blanca, Campana, San José de Flores, Belgrano.

En relacion con la mayor densidad absoluta de poblacion, ofrecerán tambien en el porvenir, mayor número de ciudades, el Norte en primera línea, y en segunda el Sud, el Centro en tercera, y por último la region Patagónica. Téngase presente que al hablar de Norte, Sud, etc., nos referimos á las divisiones físicas que presenta la PROVINCIA, tales cuales las consignamos en la *Repres. Gráf. IV*.

Debemos notar así mismo que de las ciudades y pueblos que figuran en este Censo, 19 están favorecidos como puertos. Sobre el Paraná: San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Las Conchas, San Fernando.—Sobre el Plata: San Isidro, Belgrano, Barracas, Quilmes, La Ensenada (hoy La Plata) y Magdalena.—Sobre el Atlántico: Ajó, Pueyrredon, Necochea y Bahía Blanca.—Sobre el Negro: Patagones.

Estos pueblos con sus distritos representan una poblacion de 119,139 habitantes, establecidos en las riberas ó costas.

Faltan otros partidos, que están sobre ellas pero que no tienen puerto, como son: Chascomús, Castelli, Tordillo, Tuyú, Mar Chiquita, Loberia y Tres Arroyos, que representan 33,134 habitantes. La suma de estas dos cantidades nos dá 152,273, casi una tercera parte de la poblacion de la PROVINCIA. Esto prueba la atraccion que ejercen las costas. Sería este hecho aún mas de notar, si se pudiera tener presente que en el antecedente consignado no figura la ciudad de Buenos Aires.

Distribucion por sexos—La distribucion de los sexos, es del mayor interés en todo caso. La que resulta para la poblacion de la PROVINCIA está cumplidamente detallado (pág. 208 á 212 y 242 á 257 — Cuadros IX, X, XI y XII).

Como para el Censo de 1869, resulta ahora un grande exceso de varones sobre mujeres, acentuándose más la diferencia con el mayor ingreso relativo de inmigrantes y de nacidos varones.

BUENOS AIRES se presenta á este respecto como uno de los paises en que el desequilibrio es mas manifesto á favor del sexo fuerte. Este fenómeno demográfico persistirá más ó menos el mismo, en tanto que no se alteren las proporciones de los sexos en los inmigrantes, y no aumente para los nativos la densidad de la poblacion.

Distribucion de los argentinos.—La poblacion argentina se descompone en el territorio de la PROVINCIA, casi lo mismo que en 1869, tendiendo á disminuir un tanto las corrientes migratorias que se hacian de las comarcas mediterráneas (Cuadro V, pág. 235 y 236).

La representacion de este antecedente es bien patente :

ARGENTINOS

	1869		1881
BUENOS AIRES.....	228386	...	367993
Otras Provincias.....	24446		22792
Legales.....	17		44
Indígenas.....	1375		1268
Sin especificacion	—		1385
	254224		393482

Como se vé uno de los grandes aumentos de la poblacion es debido á solo la progresion vegetativa.

Distribucion en familias—Los **526,581** habitantes comprendian 30,078 familias en la parte urbana, y 57,482 en la parte rural; en todo 87,560 familias (pág. 240 á 243 — Cuadro VIII).

Esta misma poblacion se distribuia en 34,212 casas en la parte urbana, mitad de azotea, y en 71,726 en la parte rural, en donde la sétima parte de las construcciones á su vez lo eran de azotea. En todo el territorio existian 25,000 edificios de primera importancia, de 1, 2 y 3 cuerpos.

Si comparamos la relacion en que está la edificacion con los habitantes, encontramos, término medio, una casa para cada cinco.

Estas cifras comprueban la riqueza y comodidades que favorecen á los pobladores en esta parte del territorio argentino.

Es digno de notarse que algo mas de cuatro quintos de las mejores construcciones aparecen al Norte, donde se hace la principal condensacion de pueblos y de habitantes.

Educandos—De 1869 á 1881 ha mejorado un tanto la educacion primaria (pág. 219 á 220 y 278 á 281 — Cuadro XVII — Repres. Gráf. XIV). Sin embargo, su estado presente está muy lejos de ofrecer cifras lisonjeras. Quedan dos tercios de niños sin instruccion alguna!

Respecto á este dato es digno de un estudio especial el Cuadro XVI, pág. 277, que con-signa la relacion entre la densidad de la poblacion absoluta y el desenvolvimiento educacional.

Difícilmente puede demostrarse con mas elocuencia, cuán necesaria es una determinada condensacion de habitantes para el progreso intelectual, y como se armonizan la dispersion de los individuos y el atraso; en que relacion está el estado salvaje con el desierto, y la civilizacion con las ciudades, que representan la mayor suma de densidad humana.

Desde los partidos de Tres Arroyos, Suarez y Pringles, que tienen *un* habitante por cada 4 kilómetros cuadrados, y donde apenas se educaban 10 niños en ciento, hasta los de Flores, Belgrano y San Fernando, que presentando de 20 á 30 habitantes por kilómetro, educaban de 60 á 80 niños por ciento, desfilan en el cuadro citado todos los distritos de la opulenta BUENOS AIRES, presentando cifras tremendas contra las grandes propiedades que abriga la dispersion de la poblacion, la inmoralidad y la barbarie.

La PROVINCIA pues tiene aun mucho que hacer para mejorar el estado de la educacion, que, como lo decimos en otra parte, está muy léjos de armonizarse con los cuadros que presentan su riqueza, sus grandes adelantos materiales.

En una masa de 37,000 niños que existian en la parte urbana solo había inscritos en las escuelas unos 14,000, habiendo 8,000 asegurado que no iban, pero que sabían leer y escribir.

Aceptando esta última afirmacion tendremos que en la parte urbana quedaban arriba de 15,000 niños sin educacion; lo que no tiene por cierto disculpa en una provincia en las condi-

ciones de BUENOS AIRES, donde, aparte de la accion múltiple de los particulares se inicia ya el refinamiento de los ganados, de cargo y cuenta fiscal. Iniciativa fecunda y de utilidad innegable, pero, que no es de seguro lógica, si tan solo dentro de nuestras ciudades y pueblos quedan la mitad de nuestros niños sin mejoramiento alguno. No lo es tampoco el que nuestros acaudalados propietarios, antes que mandar sus hijos á la escuela, se preocupen de gastar sin medida en perfeccionar la estampa de sus caballos.

Acusa cuando ménos mala direccion en las ideas, el hecho singular de que en todos nuestros pueblos y partidos sobre dinero á todo el mundo para construir hipódromos, y perderlo en los mismos; y no existe para escuelas, siendo muy raro y del todo escepcional que se encuentre quien proteja de algun modo la educacion.

A este respecto estamos muy distantes de ofrecer los numerosos ejemplos de generosidad que presentan los particulares, los municipios, los estados, y la nacion sobre todo, que es nuestro modelo, los Estados-Unidos del Norte de América.

Hemos apuntado la cifra de niños que confesadamente quedan sin educacion en la parte urbana. En la parte rural el hecho reviste proporciones verdaderamente alarmantes. Solo aparecen inscritos unos 8,000 niños; 15,000 *aseguraron* que sabían leer y escribir, quedando así del todo confesados como sin instruccion alguna, arriba de 55,000. Es un punto negro que ha de persistir en tanto que no cambien las costumbres y condiciones pastoriles que prevalecen en el vasto territorio de BUENOS AIRES. La educacion de estos niños diseminados en 300,000 kilómetros cuadrados será en todo caso difícil y muy onerosa. Hay distritos donde las casas están alejadas, las unas de las otras, de tal manera que fuera preciso poner un maestro en cada una de ellas para educar aquellos. Como se comprende, ésto no es posible en pueblo alguno de la tierra.

BUENOS AIRES que tiene el primer Banco de Sud-América, que alcanza á capitalizar anualmente 1.500,000 \$, puede destinar algo de esas enormes utilidades para la educacion, pues es tambien capitalizar, aumentar los factores de la prosperidad del estado; educar los niños, disminuir así el gravámen social, que por otra parte representan los ignorantes, que son los seres menos productivos, y entre los cuales el vicio y el crimen reclutan el mayor número de sus adeptos.

Estado civil, etc.—No deja de ser curiosa la distribucion del estado civil entre argentinos y extranjeros, comparado con el de algunas poblaciones europeas (pág. 217 á 219 y 260 á 261, Cuadro N° XIII).

Ofrece la PROVINCIA segun este Censo por cada 1,000 habitantes, 325 solteros contra 283 solteras; 56 casados contra 68; 8 viudos contra 23. En los extranjeros en tanto, se presentan 93 solteros contra 13; 72 casados contra 43; 6 viudos contra 5.

A su vez vemos que, Inglaterra, Alemania, Francia é Italia, ofrecen término medio, por cada mil habitantes, 294 solteros contra 181 solteras; 279 casados contra 21, y 179 contra 45.

Tenemos que, á pesar del exceso de varones y las mejores condiciones de fortuna en que están en la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, tienden á casarse en mucho menor número que en Europa. En esto influye tambien la dispersion *calamitosa* de la poblacion; el mismo cuadro del estado civil lo comprueba, presentando mayor número de casados en las ciudades que en los campos. Es digno de notarse sí, que el extranjero se inclina más á casarse que el argentino.

Este estado de cosas no ha cambiado de 1869 á 1881. Por el contrario, las cifras comparativas de uno y otro Censo demuestran que aumenta el celibato entre los nativos.

Pasemos á la relacion en que están los adultos con los niños menores de 14 años. Alcanzan los primeros á 318,587, en tanto que los segundos, que solo comprenden los primeros 14 años de la vida, suman 207,994. La relacion en 1,000, es de 605 para los primeros y 395 para los segundos.

No conocemos país alguno que ofrezca semejantes relaciones.

El siguiente cuadro patentiza mejor esta singularidad de nuestra poblacion.

Presenta por cada 1,000 habitantes (últimos censos conocidos):

Alemania:	Menores de 15 años	324	De 15 á 50	516	De 50 arriba	160
Inglaterra:	»	»	»	»	»	»
Francia:	»	»	»	»	»	»
Italia:	»	»	»	»	»	»
BUENOS AIRES:	»	»	»	»	»	»

Existe pues entre nosotros un máximum de niños y un mínimum de ancianos.

Distribucion de las profesiones. — Parece indudable, segun lo demuestra este Censo y el de 1869, que existe en nuestra poblacion una cantidad desproporcionada de individuos sin profesión ó sin trabajo conocido (págs. 223 á 225 y 262 á 276. Cuadros N° XIV y XV).

Los que pueden llamarse propiamente productores, están en mínima relacion con los que deben ser considerados como consumidores.

Tenemos 318,000 habitantes de mas de 15 años; de estos, sin especificacion ú ocupacion conocida, 131,000, que agregados á 208,000 niños, suman 339,000 en los 526,581 habitantes de la PROVINCIA.

Siguiendo un sistema de clasificacion francesa, la agricultura representa en la PROVINCIA, 53,322 individuos; la industria 37,756; el comercio y trasportes 17,408; las profesiones liberales 6,205; los rentistas 4158; los mendigos y prostitutas 509; los jornaleros 67,429, y las profesiones desconocidas 131,161.

Guardia Nacional. — El enrolamiento de la Guardia Nacional verificado á principios de 1881, dió 66,324 guardias nacionales, comprendidos pasivos, dispensados del servicio, etc., y no siendo los activos sinó 57,795.

Alcanzando la poblacion argentina de BUENOS AIRES á 393,482 individuos, resulta **1** guardia nacional activo por cada 6,80 habitantes, ó sean **10** por cada 68, ó **100** por cada 680, **1000** por cada 6800, etc.

Y alcanzando la poblacion absoluta á 526,581, **1** guardia nacional activo por cada 9,10 habitantes, ó sea **10** por cada 91, ó **100** por cada 910, ó **1000** por cada 9100, etc.

Edades. — Hemos observado anteriormente la gran cantidad de niños que entran en la poblacion de BUENOS AIRES. Este hecho es mas notable si solo se toma en consideracion la poblacion argentina (págs. 212 á 217 y 248 á 257. Cuadros N° X y XI).

Observamos en 1000 argentinos 515 niños *hasta* 14 años; adultos de 15 á 50, 426; de 51 arriba 59.

Mientras tanto en la poblacion extranjera, estas relaciones son: en 1000 habitantes 91 niños *hasta* 14 años; adultos de 15 á 50, 809! y de 51 arriba 110.

Vése que existe una diferencia muy notable en las edades, entre argentinos y extranjeros.

Contribuye á esto que la inmigracion en su mayor parte es compuesta de adultos, y que concurren á aumentarla el número de niños, que nacen argentinos en nuestro territorio.

La proporcion en que entran los adultos mayores de 50 años y los ancianos, no se armo-

L

niza por cierto con las condiciones climáticas del país. Su proporción en la población total, considerada en abstracto, no es favorable.

Alemania por cada 1,000 habitantes	160 de 50 años arriba
Inglaterra » » » »	146 » » »
Francia » » » »	220 » » »
Italia » » » »	171 » » »
BUENOS AIRES { en su población nacional	159 » » »
{ en su población extranjera	110 » » »

Hé aquí un hecho que merece un estudio especial. Revela tal vez nuestra agitada vida política, nuestra ruda industria dominante, la irregularidad de costumbres de una gran parte de nuestra población y las rápidas vicisitudes de nuestra atmósfera.

De 100 años arriba ofrece nuestra población 59 individuos y la extranjera 11; en todo presentan 70 centenarios en 526,581 habitantes.

Alfabetos y analfabetos. — De los 312,514 habitantes que representa la población adulta mas de la mitad, 164,859, no saben leer ni escribir (Cuadro XII, págs. 258 á 259).

En la parte urbana tenemos:

Argentinos alfabetos.....	29803
Id. analfabetos.....	25543
Estrangeros alfabetos.....	26703
Id. analfabetos.....	15424

De donde resulta que muy poco mas de la mitad de la población en mejor posición, es la que sabe leer y escribir.

En la parte rural la relación que guardan estos dos hechos, puede clasificarse de deplorable. Encontramos en los argentinos, para:

47,000 alfabetos, — 88,142 analfabetos!

En los extranjeros:

43,667 alfabetos, — 35,750 analfabetos!

Del estudio de estas cifras resulta que una gran parte de la población extranjera que ingresa al país, no está en las mejores condiciones intelectuales.

Condiciones diversas de la población. — Por los cuadros de condiciones especiales de la población (págs. 221 á 222 y 284 á 289. Cuadro XIX) resulta que existían:

8.096 huérfanos de padre
4.663 » » madre
2.896 » » padre y madre

En todo 15,675 huérfanos. La proporción de los varones con las mujeres es la misma, mas ó menos, que estos sexos guardan en la población general.

Encontramos así un huérfano de padre ó madre, por cada 181 habitantes; y uno de padre y madre, por cada 41.

Tenemos también 461 alienados, ó sea 1 por cada 1144 habitantes; 606 sordos-mudos ó sea 1 por 868; 378 ciegos ó sea 1 por 1393; 599 cretinos ó sea 1 en cada 879; 141 *cotudos* ó sea 1 en 3734; 1804 inválidos ó sea 1 en 291!

Se desprende que en 115,890 niños de hasta 14 años, habían 34,789 ilegítimos, ó sea 1 de cada 3 menores; casi una tercera parte de los mismos.

En otros términos, por cada 1,000 habitantes:

Alienados.....	9
Sordo - mudos.....	12
Ciegos.....	7
Cretinos.....	11
Cotudos.....	3
Inválidos en accion de guerra.....	8
Id por accidentes diversos.....	34
Ilegítimos.....	151

En general en el Censo de 1869 estas proporciones eran mucho mas desfavorables, debido sin duda á que figuraba la ciudad de Buenos Aires, que reunia en sus hospitales y casas de beneficencia, etc., una gran porcion de individuos con defectos físicos, y de diversos puntos de la República.

No estará demás consignar que la mayoría de los cretinos y cotudos que aparecen no pertenecen á la poblacion nativa.

Comparando estos resultados con los que dán algunos censos estrangeros, se deduce que en 1,000 habitantes existen, término medio, alienados:

Noruega.....	18
Inglaterra.....	17
Dinamarca.....	14
Prusia.....	9
Italia.....	9
BUENOS AIRES.....	9
Francia.....	6

Cretinos:

Prusia.....	14
Inglaterra.....	13
Noruega.....	12
BUENOS AIRES.....	11
Francia.....	10
Dinamarca.....	8
Italia.....	6

Ciegos:

Noruega.....	14
Inglaterra.....	9
Prusia.....	9
Italia.....	9
Dinamarca.....	8
Francia.....	8
BUENOS AIRES.....	7

Sordo-mudos:

BUENOS AIRES.....	12
Prusia.....	10
Noruega.....	9
Italia.....	8
Dinamarca.....	7
Francia.....	6
Inglaterra.....	5

Conviene hacer notar que la relacion de los ilegítimos es mucho mayor, segun que la poblacion se encuentra mas dispersada y que disminuye sensiblemente donde es mas compacta. Así tenemos que Flores, San Isidro, Las Conchas, Merlo, Márcos Paz, Zamora, San Vicente, Brown, Belgrano y Barracas no dán sino de 1 á 4 ilegítimos por cada 100 menores, en tanto que, partidos como el Salto, Tapalqué, Alvear, 9 de Julio, Junin, Bahia Blanca, 25 de Mayo, Arrecifes, Rojas, Navarro, etc., etc., que ofrecen una densidad mínima, presentan de 20 á 30 ilegítimos por cada 100 menores.

El Censo nos demuestra que los analfabetos, los niños que quedan sin educacion y los ilegítimos, aumentan en razon de la menor division de la tierra y de la mayor raridad de los habitantes.

Poblacion futura.— El aumento habido en la poblacion de BUENOS AIRES, de 1869 á 1881 representa el 54 ‰ anual, término medio, igual á 54 ‰ en diez años.

Esta progresion como se demuestra (pág. 202 á 204), sobrepasa el rápido crecimiento de la mayor parte de los estados de la Union Norte-Americana, de la Australia del Sud, de Nueva Gales del Sud, etc. A presencia de estos antecedentes, fácil es preveer que BUENOS AIRES tendrá:

En 1891.....	810,000
En 1901.....	1.248,000
En 1911	1.923,000
En 1921.....	2.961,000

Como se vé, dentro de 40 años la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, tendrá aproximadamente 3.000,000 de habitantes, encontrándose muy distante aún de la poblacion que puede sostener ventajosamente su privilegiado territorio. Pero, si recordamos que su crecimiento desde su fundacion hasta el año 81, vá en PROGRESION CRECIENTE; que el desarrollo durante el período vireynal fué mayor relativamente que el de los períodos anteriores; que á su vez el del período revolucionario lo fué con relacion al del vireynato; que el de consolidacion nacional lo ha sido sobre el revolucionario; y si se toma en cuenta el poderoso impulso que ha empezado á sentir la PROVINCIA, despues de haber cedido la ciudad de BUENOS AIRES, hay sobrados fundamentos para creer que, durante algunas décadas, se sostendrá el *aumento* en dicho orden *creciente*.

Es muy posible, que BUENOS AIRES ofrezca:

Para 1891.....	842,000
Para 1901.....	1.392,000
Para 1911.....	2.363,000
Para 1921.....	4.017,000

Nada puede contener el aumento de la poblacion, en una comarca en condiciones absolutas, relativas y específicas tan favorables.

BUENOS AIRES tiene 310,307 kilómetros cuadrados de tierras escogidas con solo 526,581 habitantes (1881), en tanto que la Italia con menos territorio, 296,431 kilómetros cuadrados, tiene mas de 28.500,000, y la Bélgica en solo 29,455 kilómetros cuadrados, 5.512,844 (1880).

Buenos Aires tiene por kilómetro cuadrado 1,69; la Italia 96,0, la Bélgica 187,0.

Para estar esta PROVINCIA tan poblada como el reino italiano, necesita 30.320,372, y como la Bélgica ó la Holanda, 58.000,000.

Tanto mas dignas de llamar la atencion son estas cifras, cuanto que, el territorio de BUENOS AIRES no tiene regiones estériles y sí muchas inmejorables, y costas estensas llamadas forzosamente á una gran condensacion de hombres y de intereses.

ASPECTO AGRÍCOLA

Los 310,307 kilómetros cuadrados de estension provincial, dividíanse en Octubre de 1881 (pág. 293. Cuadro XX).

En el macizo central de ciudades y pueblos.....	6000 hect.
En quintas y chacras.....	583,668 »
En la ganaderia.....	21.253,641 »
En islas del Paraná.....	600,000 »
En territorios no bien poblados.....	7.043,620 »
En territorios entre los rios Colorado y Negro...	1.543,771 »
	31,030,700 hect.

La relacion entre las tierras ocupadas por los centros urbanos, la labranza, el pastoreo, y las no bien pobladas, era por cada 1,000 kilómetros:

De pueblo.....	2
De labranza.....	18
De pastoreo.....	684
Aún no bien pobladas.....	296
Total.....	1,000

El pastoreo lo domina todo y la labranza es muy reducida relativamente. Esto persistirá en tanto no aumente la densidad de la poblacion, y no se haga la division de las propiedades, cuando menos sobre las costas, en el trayecto de las vias férreas, alrededor de los puertos, ciudades, pueblos y estaciones de ferro-carril.

Sobre esta misma estension existian en los pueblos 34,112 casas, y en los terrenos de pastoreo y labrantío 71,726, dando en los campos menos de una casa por cada 4 kilómetros cuadrados (págs. 296 á 303. Cuadros XXI, XXII y XXIII).

El valor medio de la edificacion en la parte urbana representaba un valor de 712.282,000 \$ ⅓ ó 28.491,280 ₧. En la parte rural 464.323,000 \$ ⅓ ó 18.672,920 ₧.

Los cercos de propiedades dedicadas á la labranza y al pastoreo, fueron estimados, para toda la PROVINCIA :

Vivos: metros.....	12555670	
Valor.....		\$ 113,001,000
Alambrados: metros.....	43441954	
Valor.....		200,651,000
Zanjeados: metros.....	15555160	
Valor.....		46,668,000
En todo 360.320,000 \$ 14.412,800 ₧.		

El valor de las tierras se presentaba muy diferente. Contribuyen á formarle multitud de circunstancias: la distancia á la ciudad de Buenos Aires, la region en que se encuentran, las condiciones del suelo, proximidad á las grandes vias, orientacion sobre riberas, dotacion de agua, etc., (pág. 304 á 305. Cuadro XXIV).

No es extraño, pues, que de unos á otros partidos resulten grandes diferencias en los respectivos valores medios.

Reasumiendo, las tierras de pueblo representaban:

Region Norte.....	\$ 31,765,000
» Central.	4,200,000
» Sud.....	900,000
» Patagónica.....	210,000
	\$ 37,075,000 ó ₧ 1,483,000

Las de labranza:

Region Norte.....	\$ 708,935,000
» Central..	136,501,000
» Sud.....	20,212,000
» Patagónica.....	659,000
	\$ 866,307,000 ó ₧ 34,652,280

Las de pastoreo:

Region Norte.....	\$ 3,238,172,000
» Central.....	1.914,234,000
» Sud.....	817,543,000
» Patagónica.....	3.000,000
	\$ 5,972,949,000

Tierras no bien explotadas..... 582,930,000

\$ 6,555,879,000 ó ₧ 262,235,160

El valor medio de todas las tierras, segun los antecedentes trasmitidos por las comisiones censales de los partidos es de 7,459,264,000 \$ 298.370,440.

Como se vé, entran en estos valores con relacion á 1,000:

Tierras de pueblo.....	5
» de labranza.....	116
» de pastoreo	801
» no bien explotadas.....	78

La modificación ventajosa que representa la labranza para el valor de las tierras resalta al primer exámen de estas cifras, comparando la relacion que tienen con las de pastoreo.

Los terrenos dedicados á la labranza, al Norte, eran de 6,50 por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie; en la region Central de 1,11; en la del Sud y en la porcion Patagónica era casi nula, relativamente á su estension, si se exceptúa la que presentaban los partidos del Tandil, Juarez y Olavarria (pág. 306. Cuadro XXV).

Los plantíos en general se repartian para toda la PROVINCIA, como sigue (págs. 307 á 308. Cuadro XXVI):

Hectáreas ocupadas por árboles frutales.....	29,259
Arboles de construccion y para combustible.....	25,340
Plantas tintóreas y recreativas.....	3,668

De este arbolado que ocupaba en suma 58,267 hectáreas, ó sea algo mas de 21 leguas cuadradas, correspondia á la Region Norte 43,218 ó sea unas 6 leguas cuadradas. Los arbolados de la region Norte, representaban 741 en 1,000.

Los plantíos de trigo, ocupaban 89,300 hectáreas; los de maiz 100,400; los de cebada, centeno y otros, 6,200; los farináceos, papas, porotos, etc., 17,600 y las legumbres de mercado 7,700.

Por cada 1,000 hectáreas de cultivo entraba:

el trigo con.....	404
el maíz con.....	454
la cebada, etc., con.....	28
los farináceos, etc., con.....	79
las legumbres, con.....	35

Los cultivos industriales y las plantas forrajeras ocupaban (pág. 309 á 310. Cuadro XXVII), las siguientes hectáreas:

Viñedos.....	5,491
Mostaza.....	164
Maní.....	125
Lino.....	29,192
Tabaco y cáñamo.....	230
Alfalfa.....	36,154
Diversas plantas forrajeras.....	3,475

Estos diversos plantíos sumaban 74,831 hectáreas, ó sea algo mas de 27 leguas cuadradas. Tomando la proporcion por cada 1000 hectáreas, se distribuian asi:

Viñedos.....	74.
Mostaza.....	2.
Maní.....	1.50
Lino.....	390.
Tabaco y cáñamo.....	3.
Alfalfa.....	483.
Diversas plantas forrajeras.....	46.50

Plantíos fijos. — Su valor medio fué estimado en 126.655,000 \$ $\frac{\%}{100}$ para los árboles frutales; en 210.893,000 \$ los de construccion y combustible; en 7.867,000 \$ las plantas tintóreas y recreativas; 71.890,000 \$ las viñas, y 76.802,000 \$ $\frac{\%}{100}$ los alfalfares (pág. 311 y 312. Cuadro XXVIII). En suma, la PROVINCIA tenia en Octubre de 1881, en plantíos fijos, un valor minimum de 494.107,000 \$ $\frac{\%}{100}$ ó \$ 19.764,280.

Instrumentos. — Servian á los trabajos agrícolas, 25,230 arados simples, 1,698 máquinas de segar, 6,699 rastrillos, 81 trilladoras á vapor, 117 norias de riego, 54 máquinas movidas

por el viento, y 4,036 diferentes, movidas por fuerza animal (págs. 313 á 316. Cuadros XXIX y XXX). Esta masa de instrumentos de labranza, representaba 21.856,450 \$ m/c. ó 874,250 \$.

Todo el desenvolvimiento de la labranza se acentúa al Norte, que á no dudarlo está destinado por las condiciones de su suelo, su situación, la división de la propiedad y la mayor condensación de habitantes, á reconcentrarlo siempre en mas alta escala.

Esto mismo se diseña y demuestra en la Repres. Gráf. XXVI.

Aves y otros.—Como datos complementarios de los establecimientos de labranza, tenemos el Cuadro XXXII, págs. 318 y 319, que consigna, la cantidad de aves caseras, los gusanos de seda y las colmenas.

Representaban las primeras, 799,787 piezas con un valor de 6,398,296 \$ %; los segundos 626 onzas de semilla y un valor de 93,900 \$ %; las terceras 3,236 importando 296,520 \$ %; en todo, sumaban estos ramos de la industria agrícola, 6,778,753 \$ % ó 271,550 \$.

La cifra asignada á las aves está muy por debajo de la verdad. Se comprende que los censistas hicieron cálculos lijeros, con arreglo á lo que muy vagamente con respecto á esta investigación respondieron los propietarios. En algunos partidos descuidaron hacer el respectivo inquirimiento. Ellas no podían bajar de 2.000,000 de piezas en 1881.

Ganados.—Entramos á considerar las cifras que representaban los grandes rebaños de la PROVINCIA, y que constituyen la primera de sus industrias, propiamente, hasta hoy, la base de su riqueza y engrandecimiento (Repres. Gráf. XVII).

La suma total alcanzaba á **65,161,500**. De estos, el vacuno representaba en la region Norte 1,439,276 piezas; en la Central 1,812,227; en la del Sud 1,492,474 y en la Patagónica 10,833. En todo, teníamos confesados 4.754,810 piezas de ganado vacuno, que se descomponían en:

Criollo al barrer.....	4,042,493
Razas inglesas y otras.....	22,219
Mestizo al barrer.....	80,650
Bueyes de servicio.....	88,008
Vacas lecheras	221,440

(Véase págs. 320 á 321. Cuadro XXXIII. Repres. Gráf. XVIII).

El caballar, al Norte 887,387 piezas; en la Central 937,828; en la del Sud 518,171; en la porcion Patagónica 4,401 (pág. 322 á 323. Cuadro XXXIV. Repres. Gráf. XIX).

En todo 2.397.787 piezas de ganado caballar, que se dividían así:

DEL PAIS

Al barrer.....	850,121
De silla.....	395,936
De tiro.....	104,887
Yeguas y potrillos...	1,011,269

RAZAS ESTRANJERAS

Yeguas	23,127
Caballos.....	2,454
Potrillos.....	7,678
Caballos de silla.....	1,100
Caballos de tiro.....	739
Caballos de carrera.....	476

Hay que agregar 8,084 burros y mulas.

El lanar en la region Norte representaba 27.147.484 piezas; en la Central 21.783.746; en la Sud 8.876.071 y en la porcion Patagónica 30.772. (Pág. 324 á 325. Cuadro XXXV. Repres. gráf. XX.)

En todo, *confesado*, 57.838.073 piezas de ganado lanar, que se distribuian asi:

Merino puro.....	588,910
Mestizo	50,760,040
Mestizo inferior y criollo.....	5,789,427

RAZAS INGLESAS PARA CARNE

Puras.....	45,420
Mestizas.....	654,276

Los ganados mestizo, mestizo inferior y criollo, representaban 57.203,743, y el merino puro, diferentes razas, 634,330.

Los ganados porcino y cabrío, y los avestruces de Africa y del país, estaban representados en la Region Norte por 77,861 los primeros, por 5,038 los segundos, y 10,576 los terceros; en la Central: los primeros por 64,908, los segundos 1,305, los terceros 4,499; en la del Sud: los primeros por 12,367, los segundos 1,174, los terceros 2,478; en la region Patagónica: los primeros 178, los segundos 95, los terceros 19.

En todo, *confesado*, 11,621 piezas ganado de cerda fino y 143,513 mestizo; — 789 cabras de Angora, 780 mestizas y 6,043 criollas. Avestruces de Africa 658, del país 16,914. (Pág. 326 á 327, cuadro XXXVI.)

Estas grandes masas de ganado, estando á los términos medios indicados por las comisiones censales, y por las autoridades principales de los partidos, importaban (Pág. 328 á 341 Cuadros XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII y XLIII.):

VACUNO

Norte.....	\$	%	520,097,900
Centro.....			533,372,460
Sud.....			441,491,980
Patagones.....			3,476,720
Suma..	\$	%	1,498,439,060

CABALLAR

Norte.....	\$	%	308,379,970
Centro			250,129,650
Sud.....			119,579,910
Patagones			1,097,160
Suma..	\$	%	679,186,690

LANAR:

Norte	\$	%	1,408,709,450
Centro.....			986,904,010
Sud.....			429,446,515
Patagones.....			3,577,445
Suma..	\$	%	2,828,637,420

PORCINO, CABRIO Y AVESTRUCES

Norte.....	\$	%	21,422,775
Centro.....			19,715,275
Sud.....			3,653,050
Patagones.....			40,825
Suma..	\$	%	44,831,925

Valor total de los ganados: 5,151,095,095 \$ m/c ó 202,043,804 \$

Densidad de los ganados.—La mayor parte se apacenta al Norte (pág. 342 á 346. Cuadros XLIV, XLV, XLVI, XLVII y XLVIII. Repres. Gráf. XVII, XVIII, XIX y XX.)

Reducidos todos á una unidad menor, tomándose para esto la pieza lanar, y convirtiendo, segun los antecedentes trasmitidos á esta Direccion, en 8 ovejas = 1 vaca; 10 ovejas = 1 caballo, mulo ó burro; y 8 ovejas = 1 cerdo; se comprueba que la gran condensacion está en los partidos del Norte; en seguida, en algunos del Centro sobre la costa del mar ó del Salado, y en el Sud en el partido de Juarez.

La gran feracidad del suelo de BUENOS AIRES se manifiesta en esta gran condensacion de animales útiles. Destácanse 19 partidos que sostienen arriba de 1000 unidades ganaderas por kilómetro cuadrado, ó sea 27,000 animales por legua cuadrada; 17 que tienen de 801 á 1000 unidades por kilómetro cuadrado ó sea un término medio de 24,000 por legua; 19 mas de 601 á 800 unidades por kilómetro cuadrado, ó sea un término medio de 19,000 por legua.

Para apreciar la elocuencia de estos datos conviene tener presente que se trata aquí de las cantidades, buenamente confesadas por los propietarios, interesados conocidamente en disminuir las cifras verdaderas.

En resumen, se demuestra que el Norte en general puede sostener por kilómetro cuadrado arriba de 1,000 ovejas, ó sea por legua cuadrada al derredor de 30,000; el Centro y el Sud, en sus campos buenos, 800 por kilómetro cuadrado, ó sea al derredor de 22,000 por legua; y en los regulares 500 por kilómetro cuadrado, ó sea al derredor de 14,000 por legua.

Estas ventajosas relaciones en que pueden estar los ganados con la estension, indican las cifras que llegará á contener el territorio de BUENOS AIRES, una vez que se condensen sus habitantes, y aseguren forrajes para todo tiempo.

Suponiendo que no se desenvolviera la labranza y que las tierras se dedicaran todas al pastoreo de ovejas, BUENOS AIRES podría presentar la enorme cifra de 200.000,000 de piezas; y, dedicándolas á vacas, no menos de 25.000,000.

Reducidos los ganados de BUENOS AIRES á una unidad mayor ⁽¹⁾ presentaba (pág. 347 y 348. Cuadros XLIX y L):

Region Norte.....	6,025,716
» Central.....	5,822,536
» Sud.....	3,216,660
» Patagónica.....	20,420
Suma.....	15,085,332

La densidad media de los ganados con sujecion á esta unidad mayor era, por kilómetro cuadrado:

Region Norte.....	103
» Central.....	44
» Sud.....	30
» Patagónica.....	1

Término medio para la PROVINCIA, comprendiendo sus porciones no bien pobladas **48,6.**

Reducidos los mismos ganados á unidad menor ⁽²⁾ tenemos que presentaba:

Region Norte.....	48,207,168
» Central.....	46,652,804
» Sud.....	26,160,610
» Patagónica.....	163,365
Suma.....	121,183,947

(1) Se toma como unidad mayor en este caso el animal vacuno, trayendo á dicha unidad los demás ganados, en la siguiente proporcion: 1 vacuno = 8 lanares; 10 vacunos = 8 caballos, burros ó mulas; 1 vacuno = 1 cerdo; 1 vacuno = 8 cabras. Esta reduccion es de acuerdo con los informes suministrados por nuestros ganaderos mas prácticos.

(2) Se toma como unidad menor en este caso el animal lanar, trayendo á dicha unidad los demás ganados en la siguiente proporcion 8 lanares = 1 vacuno ó porcino; 10 lanares = 1 caballo, burro ó mulo; 1 lanar = 1 cabrio.

La densidad de los ganados con arreglo á esta unidad menor era por kilómetro cuadrado :

Region Norte.....	821
» Central.....	359
» Sud.....	245
» Patagónica.....	10

Término medio para toda la PROVINCIA, comprendiendo sus porciones no bien pobladas **390**.

Relacion comparativa. — Es curiosa la relacion de los ganados con la poblacion.

Tomando la unidad menor como tipo, por cada 1,000 habitantes, (pág. 349 Cuadro LI), habia :

Region Norte.....	147,000
» Central.....	319,000
» Sud.....	501,000
» Patagónica.....	75,000

Término medio, para toda la PROVINCIA, 230,000, ó sea, cada habitante representaba :

Norte.....	147
Central.....	319
Sud.....	501
Patagónica.....	75

Cada habitante en toda la PROVINCIA, 230 ovejas.

Esto es lo que se llama un pueblo rico. Nada puede comprobarlo mejor que la posicion de BUENOS AIRES entre las principales naciones. Resulta de los mejores censos.

Por cada 1,000 habitantes tenia, en ganado lanar (pág. 350 á 351. Cuadro LII):

Bélgica.....	115
Suiza.....	167
Holanda.....	232
Austria.....	246
Italia.....	323
Suecia.....	394
Alemania.....	608
Portugal.....	619
Rusia.....	676
Francia.....	681
Irlanda.....	820
Estados-Unidos de América.....	871
Noruega.....	969
Hungria.....	972
Dinamarca.....	1,032
Gran Bretaña.....	1,156
España.....	1,310
Grecia.....	1,742
Australia.....	19,704
Uruguay.....	25,391
BUENOS AIRES.....	109,851 (en 1881)

Por cada 1,000 habitantes, ganado vacuno (págs. y cuadro citado):

Grecia.....	75
Portugal.....	119
Italia.....	130
Dinamarca.....	133
España.....	172
Gran Bretaña.....	233
Bélgica.....	244
Francia.....	312
Rusia.....	319
Hungría.....	340
Austria.....	364
Suiza.....	372
Holanda.....	374
Alemania.....	384
Suecia.....	494
Noruega.....	538
Estados-Unidos de América.....	691
Irlanda.....	701
Australia.....	1,954
Uruguay.....	14,992
BUENOS AIRES.....	9,029

BUENOS AIRES ocupa en el mundo el primer lugar en riqueza de ganado lanar, y con relacion al vacuno el segundo. Pero en todo caso, estudiando bien nuestra verdadera posicion relativa, conviene reducir á solo una unidad, mayor ó menor, todos los ganados, y entónces resalta de un modo absoluto, que es el pueblo ganadero mas rico de la tierra.

En la América del Sud no existe estado alguno que pueda presentar un suelo tan ventajoso como el NORTE DE BUENOS AIRES.

Para convencerse de ello no hay sinó estudiar la densidad que asumen los ganados en esta region.

Posicion relativa. — La posicion relativa de Buenos Aires en materia de ganados entre los pueblos de la República Argentina, se nos presenta segun los mejores antecedentes recojidos, como sigue (pág. 352. Cuadro LIII. Repres. Gráf. comparativa de la ganaderia),

En ganado lanar tenia:

Jujuy.....	10,000
La Rioja.....	16,000
Catamarca.....	50,000
San Juan.....	63,000
Mendoza.....	74,000
San Luis.....	99,000
Territorios nacionales.....	200,000
Corrientes.....	200,000
Salta.....	250,000
Tucuman.....	—
Santiago.....	500,000
Córdoba.....	1,700,000
Santa-Fé.....	3,000,000
Entre-Rios.....	3,415,000
BUENOS AIRES.....	57,838,000

En ganado vacuno :

Jujuy.....	50,000
San Juan	65,000
Catamarca... ..	80,000
La Rioja.....	100,000
Mendoza	100,000
San Luis.....	139,000
Salta.....	200,000
Santiago.....	200,000
Territorios nacionales.....	300,000
Tucuman.....	304,000
Santa-Fé	900,000
Córdoba.....	1,043,000
Corrientes.....	1,400,000
Entre-Rios	2,216,000
BUENOS AIRES.....	4,754,810

Para apreciar la importancia real de estas cifras conviene recordar que, en las grandes masas de los rebaños de BUENOS AIRES, entran por cifras crecidas animales finos, tipos escogidos de las mejores razas y de precios los mas subidos.

Así, si en vez de establecer su posicion relativa, tomando los ganados en bruto, se hiciera tomándoles en su valor real, la desproporcion sería mucho mayor á su favor.

Porvenir de la ganadería. — La riqueza ganadera de Buenos Aires tiene aún vasto y ventajoso campo á recorrer.

El valor creciente de los campos, la instruccion de los ganaderos, la subdivision sucesiva de la propiedad, el desarrollo mismo de la labranza, y el aumento en los cultivos de plantas forrajeras, tienen que impulsar el mejoramiento de las razas, y aumentar indefinidamente la actual riqueza pastoril.

La primera evolucion puede decirse que será numérica, esto es, debida á la expansion propia de los rebaños, que tienden á ocupar y aprovechar todas las porciones territoriales no bien pobladas.

Llenado el territorio, la especulacion estará en el mejoramiento: sostener en igual extension y con igual forraje, animales que representen mayor provecho.

En seguida, empezará á modificarse el sistema de alimentacion. Porque representando los animales mayor valor, haráse sentir la conveniencia de cuidarles con pastos artificiales. Entrará entónces á dárseles habitacion, reservándoles de las intemperies; y el ensilaje se aceptará con sistema para tener pastos de reserva en toda estacion y emergencia.

Teniendo en vista estas diferentes evoluciones á que está destinada la ganadería, para llegar á la última espresion de perfeccionamiento en BUENOS AIRES, es de calcular, que, la primera que supone llenar de hacienda el territorio, se completará antes de 5 años; la segunda, el mejoramiento general de las especies ganaderas, ha de exigir al derredor de 20; y la tercera, ó sea un sistema perfecto de cuidado, mas de 30, pues se requiere tambien el aumento de poblacion y el abaratamiento de los jornales, la subdivision de la propiedad y el bajo interés del dinero.

Despues de las observaciones que dejamos consignadas sobre la ganadería de BUENOS AIRES, nos falta por hacer una del todo fundamental.

El censo de ganados se refiere :

1º A los existentes en la primera quincena de Octubre de 1881;

2º A lo que han confesado respectivamente los propietarios y han autorizado los 1,340 censistas de cuartel; que al efecto se distribuyeron por toda la PROVINCIA.

Los datos censales son esencialmente móviles, como todos los hechos sociales.

Al día siguiente de hacerse la mas exacta enumeracion de individuos, hombres ó bestias, se modifican en mas ó en menos, vegetativamente ó por migracion. El empadronamiento de las personas de una casa, no es el mismo de un día para otro.

Tratándose de un censo de ganados como los de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES, cuidados en general á campo abierto y casi al natural, sujetos al flujo y reflujo que les imponen los accidentes climatéricos y aún los cambios de estacion, con la necesidad que tienen de expandirse obedeciendo á la misma ley que los aumenta, es prudente mas que en otro caso referir las cifras á una sola fecha, y no impugnarlas con otras tomadas ó calculadas sin seriedad y en situaciones y momentos diferentes. Por otra parte, siempre hemos creído que las cifras que presenta el censo ganadero de BUENOS AIRES, verificado en Octubre de 1881, requieren aumentarse en un 15 % para acercarse á su verdadero cómputo. Los fundamentos principales que hemos tenido para pensarlo, son:

Que resulta del estudio practicado por la Direccion sobre esta parte de los trabajos, que se han hecho omisiones y ocultaciones manifiestas;

Que debemos tener presente es el primer trabajo de esta clase en la PROVINCIA, y que las investigaciones han alarmado á la generalidad de los propietarios. Aquí, como en otros paises, se supone que tienen por objeto la imposicion de nuevas contribuciones.

Por otra parte, dado nuestro sistema de cuidar ganados, en grandes rebaños y enormes estensiones, la cuenta y razon de su número es un mecanismo difícil para el censista, que en todo caso, debe atenerse á las cifras que dá el único interesado en la ocultacion.

Para apreciar la cantidad de cabezas de ganado en 1882, deben agregarse las siguientes consideraciones:

El tiempo trascurrido, desde que se levantó el censo de la ganadería, ha sido favorable, y debido á esta circunstancia el aumento puede calcularse para toda la PROVINCIA en no menos de un 10 %; tal es además la opinion de diversos criadores.

Es sabido, en fin, que con la seguridad de las fronteras, se han aumentado los campos de que puede disponer la ganadería, lo que ha debido influir en su crecimiento.

No es aventurado entonces afirmar, que para aproximarse á la verdad, debe agregarse, en todo, para fines de 1882, un 25 % á las cifras confesadas en 1881.

El resumen, entónces, de los ganados de la PROVINCIA en 1882, debe considerarse el siguiente:

Vacuno	6,000,000
Lanar.....	72,000,000
Caballar.....	3,000,000
Burros y mulas.....	10,000
Porcino.....	200,000
Cabrío.....	10,000

Piezas... **81,220,000**

A estas cifras responde tambien la exportacion respectiva de esta Provincia en el movimiento aduanero argentino.

ASPECTO INDUSTRIAL, COMERCIAL, &

Industria.—Un pueblo nuevo que se desarrolla en una comarca feraz y sobre riberas favorecidas, con orientacion al mundo exterior, riquezas que brotan casi espontáneamente del suelo, y ayudado por la reproduccion fácil de sus ganados, no está en condiciones de presentar otro desenvolvimiento industrial que el pastoril, ni mucho menos variedad de industrias.

Dueños por otra parte de grandes estensiones, los pobladores deben preferir y prefieren la descansada explotacion de la vegetacion herbácea de sus tierras, á cuyo favor, sin mayor esfuerzo, sin cultivo, logran sostener sus rebaños y acrecentar su fortuna.

Agréguese la facilidad de adquirir esa misma tierra, la modicidad de su precio con relacion á su capacidad productiva, el cuidado ó labor descansado que exige esa industria, la desproporcion ventajosa en que figuran sus rendimientos, que en ningun caso guardan armonia con el capital y brazos empleados.

Ante semejantes circunstancias, ninguna industria ha podido presentarse mas lisonjera que la ganadera para los habitantes de BUENOS AIRES. Es así como ha venido sobre ella á girar su progreso, y su engrandecimiento; y ha de ser sobre la misma que han de cimentarse todavia por muchos años.

Tal industria, por otra parte, es la única que permite abarcar útilmente con escasa poblacion las vastas estensiones del territorio; es la única en relacion con nuestros brazos y medios de viabilidad.

Dados tales antecedentes, no debe estrañarse que el desenvolvimiento industrial, propiamente hablando, no ofrezca mayor importancia en la PROVINCIA. Agréguese á lo espuesto que el adelanto principal de ellas en el Rio de la Plata, se destaca mejor en la ciudad de Buenos Aires que, como ha sido cedida á la República, ha llevado consigo la mejor representacion industrial que pudiera presentarse.

Sin embargo, las establecidas en Octubre de 1881, alcanzaban á un capital de: 446,336,900 pesos moneda corriente ó \$ 17.873,476 (pág. 355 á 368, Cuadro LIV). De estas correspondian á:

Region Norte.....	\$ %.	369.197,500
» Central.....		52.205,500
» Sud.....		23.221,400
» Patagónica.....		1.712,500

En este Censo no se consignan como industrias principales sinó los establecimientos de cierta importancia, por su capital y por los brazos empleados. De estos establecimientos, eran: 20 imprentas, con un capital aproximadamente de 2.500,000 \$ %. ó sean 100,000 \$, entreteniéndolo un personal de 153 operarios.

La industria mas saliente en absoluto, era la de saladeros y graserías, que figuran en número de 35 grandes empresas, con un capital de 181.043,000 \$ %. ó 7.241,720 \$ y un personal fijo de 1989 individuos. Cuando estos establecimientos están en actividad, su personal accidental se dobla ó cuadruplica, ó bien se aumenta indefinidamente. Seguidamente vienen por su importancia relativa, los molinos á vapor y de agua, que eran 57 con 76.835,000 \$ %. ó 3.073,400 \$ y un personal fijo de 460 individuos. En estos establecimientos como en los anteriores, el personal tiene momentos de doblarse.

Vienen despues 591 carpinterías, herrerías y carroserías, con 36.290,000 \$ %. ó 4.451,600 \$ y un personal de 2771 individuos.

Siguiendo la escala, tenemos 227 panaderías, con 19.537,300 \$ %. ó 781,492 \$ y 1778 individuos; — 22 barracas con 43.863,000 \$ %. ó 554,520 \$ y 156 individuos de personal fijo; — 351 zapaterías con 13.272,900 \$ %. ó 530,916 \$ y 1,553 oficiales.

Una Usina de Gas con 12,500,000 \$ %. ó 500,000 \$ y 28 individuos de personal fijo; y 78 fábricas de ladrillo con 11.901,300 \$ %. ó 476,052 \$ con 885 individuos.

Despues de los establecimientos detallados, en proporciones menores y en órden descendente se presentan 35 fábricas de bebidas, con 7.890,000 \$ %. ó 316,600 \$ y 227 individuos; — 40 atahonas con 7.298,100 \$ %. ó \$ 291,924 y 175 individuos; — 98 platerías, relojerías, etc. con 7.225,300 \$ %. ó \$ 289,012 y 441 oficiales; — 22 queserías con 6.698,000 \$ %. ó 267,290 \$ y 214 individuos; — 21 curtiembres con 6.189,000 \$ %. ó \$ 247,560 con 210 operarios; 151 sastrerías con 5.806,000 \$ %. ó 232,240 \$ y 612 oficiales; — 119 confiterías con 4.879,000 \$ %. ó \$ 951,160 y 489 empleados; ó 27 chancherías con 4.164,000 \$ %. ó 166,564 \$ y 144 empleados; — 73 talabarterías con 4.036,050 \$ %. ó 161,441 \$ con 301 oficiales; — 25 jabonerías y velerías con 3.712,000 \$ %. ó 148,480 \$ con 161 individuos; — 52 fábricas de cigarros con 2.889,500 \$ %. ó 115,580 \$ y 246 oficiales; — 2 fábricas de almidon con 2.780,000 \$ % y 111,200 \$ con 26 empleados; — 9 astilleros con 2.739,000 \$ %. ó 109,560 \$ y 79 individuos; — y 88 hojalaterías con 2,530,000 \$ %. ó 101,200 \$ y 286 empleados.

Hasta 1881 distingúense por el capital que representan sus industrias, los pueblos y partidos de: San Nicolás que reasume al rededor de 100.000,000 \$ %. ó \$ 4.000,000, y la Ensenada 60.677,000 \$ %. ó \$ 2.427,080.

En escala descendente se presenta la Magdalena, con \$ %. 22.534,000 ó \$ 901,360, el Azul con 17,915,000 \$ %. ó \$ 716,600; Belgrano con \$ %. 14.400,000 ó \$ 576,000, Barracas con \$ %. 13.241,000 ó \$ 529,640, Tandil con \$ %. 10.614,000 ó \$ 424,760.

En definitiva, las industrias, (el pastoreo y la labranza aparte), estaban representadas por 2,054 establecimientos principales, con un personal fijo de 12,291 individuos.

De entónces á la fecha, esto es, despues de solo 20 meses transcurridos, han recibido un grande impulso, siguiendo el movimiento ascendente que lleva la PROVINCIA.

Algunas localidades á este respecto presentan aumentos muy notables. La Exaltacion de la Cruz, por ejemplo, que en todo representaba poco mas de 3.000,000, radica en Campana un solo establecimiento que representará más de 25.000,000; la edificacion de la ciudad La Plata, dobla ya, cuadruplica los 60.000,000 que representara industrialmente, y en el mismo órden Bahía Blanca, cuyo progreso no tiene parecido en el Rio de la Plata.

BUENOS AIRES por sus condiciones privilegiadas y por los múltiples recursos de que dispone,

ofrecerá en el porvenir un desarrollo industrial en armonía con el aumento de su población, con el mejoramiento moral é intelectual de la misma, la introducción de nuevos capitales y la baja de interés en el dinero.

Comercio.—El aspecto comercial, sin embargo de ser estendido y valioso, está muy lejos de presentarse dentro de las formas gigantescas que realmente tiene en la PROVINCIA, pero representado en la ciudad cecida.

La ciudad de Buenos Aires es el verdadero centro; el depósito para la entrada y salidas ya de los consumos, ya de las producciones de la PROVINCIA. Es de allí que se reparten á sus ciudades y pueblos los artículos que se introducen del extranjero, para ser en seguida distribuidos directamente á los consumidores. Es por esto que en la Estadística Comercial de la República no han podido separarse, y se ha formado un solo grupo de ambas entidades: BUENOS AIRES *capital* y BUENOS AIRES *provincia*.

Por otra parte, los grandes propietarios, los fuertes productores ganaderos ó labradores, como las familias de cierta importancia social se proveen siempre de la ciudad de Buenos Aires.

Es por esto que para apreciar en toda su extensión el desarrollo del comercio de la PROVINCIA, fuera indispensable tomarle en conjunto con el de la metrópoli inmediata.

Para mejor comprenderlo baste recordar lo que establecen las mejores estadísticas nacionales, últimamente publicadas. Ellas dan á BUENOS AIRES un promedio de 70 % en el valor total de la exportación de toda la República. Y, bien entendido entónces, como las exportaciones de un país compensan las importaciones que se hacen al mismo, se comprende que, así como la PROVINCIA produce 70 %, es lógico sea ella quien pague en la misma relación un importe aproximado de importaciones.

Sentados estos antecedentes, solo apreciaremos el comercio interior del territorio provincial.

El capital en giro el 9 de Octubre de 1881, representaba 808.177,030 \$ % ó \$ 32.327,081 (págs. 373 á 386, Cuadro LV). Se distribuía así:

Region Norte.. .. .	\$ %	460,683,030	ó \$	18,427,321
» Central.....		260,302,700		10,412,108
» Sud.....		83,761,300		3,350,452
» Patagónica.....		3,430,000		137,200

Comparando estas cifras, vemos que las regiones, guardan la misma relación mas ó menos que los datos referentes á población, ganadería, industria, etc.

El giro comercial mas fuerte estaba representado por 1026 negocios de tienda y almacén, que reasumidos alcanzaban á 268.268,000 \$ % ó \$ 10,730,720 y entretenían un personal fijo de 4,306 empleados;—en seguida 14 Sucursales del Banco de la Provincia con un capital de 247.500,000 \$ % ó 9.990,000 \$ y un personal de 70 empleados principales;—2,113 almacenes de solo comestibles, representando 102.697,000 \$ % ó 4.107,880 \$ con un personal de 4,102 individuos;—214 tiendas de género puramente, con 46.586,000 \$ m/c ó 1.863,440 \$ de capital, y ocupando 741 personas;—170 acopiadores de frutos del país con 26.405,300 \$ % ó 1.056,212 \$ y un personal de 482 individuos;—55 corralones de maderas, representando un capital de 16.815,000 \$ % ó 672,600 \$ y 205 individuos;—21 barracas con 16.283,000 \$ % ó 651,320 \$ de capital y 152 empleados;—65 almacenes y barracas sin prensa con un capital de 13.235,000 \$ % ó 529,400 \$ y un personal de 277 individuos;—34 ferreterías con 9.568,000 \$ % ó 382,720 \$ de capital, 112 empleados;—356 fondas con 9.075,700 \$ % ó 363,028 \$ y 356 individuos de personal;—94 hoteles con un capital efectivo de 8.556,000 \$ % ó

342,240 \$ y 458 dependientes;—120 boticas cuyo capital ascendia á 8.198,000 \$ % ó 327,920 \$ y personal 225 individuos;—6 almacenes por mayor con 6.450,000 \$ % ó 258,000 \$ y personal 31.

Hasta 1881 los centros comerciales principales en el interior de la PROVINCIA, eran, en primera línea, San Nicolás, Azul, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Chascomús, Pergamino, Tandil, Las Flores, Ayacucho y Bragado, reasumiendo estas doce ciudades un capital comercial de 440.512,240 \$ % ó 17.620,488 \$, ó sea mas de la mitad del movimiento comercial interior.

San Nicolás pasaba de 68.000,000; el Azul de 63.000,000; Mercedes de 49.000,000; Dolores de 41.000,000 y Chivilcoy de 35.000,000; sumando las otras entre 21 y 32.000,000 \$ % respectivamente.

Tanto la importancia absoluta del comercio de la PROVINCIA, como el de sus ciudades y partidos, está llamada á sufrir notables modificaciones.

Influirá en ello en primer término, el establecimiento de puertos amplios y adecuados, naturales ó artificiales, calculados para recibir grandes trasportes.

Son estos los que pueden atraer y fijar corrientes comerciales nuevas, permanentes y progresivas, en Bahía Blanca, La Plata, San Nicolás, Campana, Necochea y otros.

En igualdad de circunstancias un puerto de poco fondo, será mas caro para el comercio que uno de mucha profundidad, desde que los trasportes que éste admita representarán siempre menores fletes para las mercaderías.

Por eso Bahía Blanca, presentando mas ó menos parecidas condiciones á los demás puertos argentinos, ha de ser un día el mas barato y de mayor atracción, por las grandes embarcaciones que podrá recibir, viniendo á ser el mas concurrido de Buenos Aires.

Bahía Blanca atraerá la producción en una esfera mayor de lo que hasta hoy se piensa, llegando á ser, en un porvenir no muy remoto, un gran centro comercial.

En seguida podrá serlo «La Plata», capital de la PROVINCIA, si se le dan elementos propios de vida, y no se le obliga á ser un suburbio de la Capital de la República. Lo principal despues de asegurarle un buen puerto y ligarle de una manera CONTÍNUA y DIRECTA por ferro-carriles, carreteras y telégrafos con toda la PROVINCIA, será hacerle depósito, ventilador y embarcadero de granos, lo que es reclamado para el propio desarrollo de la agricultura.

Por reducida que haya sido hasta hoy nuestra exportación de cereales, háse visto que ha rebalsado los depósitos existentes, haciendo insuficientes nuestros trasportes terrestres y dificultando el movimiento de los actuales puertos y muelles.

BUENOS AIRES capital, haciendo un puerto á su frente y aún ampliándole con el del Riachuelo, bien pronto les encontraria estrechos, si, á mas del inmenso movimiento que le dá la exportación de productos ganaderos y la importación de mercaderías generales, quisiera complicarse con el tráfico que representa un buen embarcadero de granos.

Puede convenir tambien al desenvolvimiento de «La Plata», fijar en sus contornos, sobre los riachos diferentes que desaguan en la Ensenada, la fundación de fábricas de toda especie, conservación de carnes, moliendas, destilerías, curtidurías, caleras, etc.

San Nicolás puede ser tambien un gran centro comercial, desde que, aprovechándose su magnífico puerto, se ligue con el interior de la PROVINCIA hasta Bahía Blanca, haciéndole el desembarcadero de los productos que consumimos de los rios, y de las regiones tropicales. Ha de ser desde ese puerto mucho mas cómoda y barata su distribución para el consumo interior, que lo es hoy desde el Riachuelo de Barracas, que representa 70 leguas mas de penosa navegación para el cabotaje.

La PROVINCIA DE BUENOS AIRES, primer consumidor del quebracho del Chaco, del ñandubay y cales de Entre-Rios, del carbon ó algarrobo de Santa-Fé, de la yerba, el tabaco, la caña, la naranja, etc. del Paraguay, puede proveerse de tales artículos por San Nicolás, con ventaja de un 15 á 20 % sobre lo que paga actualmente comprándolos en la Boca del Riachuelo. Esto representaría una positiva ganancia para nuestra poblacion, como lo sería para la PROVINCIA el levantar la importancia comercial de San Nicolás. El cabotage por su parte ganaría ahorrándose 70 leguas, que importan 140, contando ida y vuelta, y con esto cada buque podría hacer, en igual período de tiempo, un treinta por ciento mas de viajes.

Para esto se requiere lo que hemos dicho, al tratar de los puertos especiales de BUENOS AIRES, (págs. 14 á 16): Ligar á San Nicolás con Bahía Blanca, vinculando todos los ferro-carri-les actuales de Norte á Sud, atravesando todo el territorio central de la PROVINCIA, y apoyando una gran via interior sobre nuestro primer puerto de los rios y nuestro primer puerto sobre el mar. Seguidamente de Bahia Blanca, La Plata y San Nicolás, serán centros comerciales é industriales importantes: Campana, Zárate, Ajó, Mar del Plata, Necochea, Patagones y otros, si es que sabemos aprovechar en todo ó en parte, la vasta y, abierta exposicion que tenemos al exterior, rodeándonos de ciudades-puertos, para mejor desenvolver nuestra civilizacion y riqueza.

Vias de comunicacion en general. — La PROVINCIA cuenta con una viabilidad suficiente para relacionar, casi al dia, unas con otras sus poblaciones. Aparte del círculo de agua que la rodea y la vincula por la navegacion, su horizontalidad interior facilita en todo sentido la comunicacion entre sus habitantes. En seguida vienen carreteras generales y vecinales estendidas en todas sus regiones y distritos.

Puentes. — Sirviendo al tráfico existian en 1881, en todo, **1,054** puentes: 213 en la region Norte; 45 en la Central, 12 en las del Sud y Patagónica (págs. 389 á 391, Cuadros LVI, LVII y LVIII). De estos, 202 eran provinciales ó municipales y 68 de particulares, y 784 correspondientes á vias férreas.

Ferro-carriles. — Los ferro-carriles construidos y en construccion, representaban 2,351 kilómetros de via lineal; todos de trocha ancha, perteneciendo 934 kilómetros á la PROVINCIA, y 1,417 á empresas particulares (págs. 392 á 394, Cuadros LIX, LX y LXI Repres. Gráf. N° XXI).

Estos diferentes ferro-carriles importaban un capital efectivo de 62.000,000 de fuertes.

La posicion relativa de BUENOS AIRES en la República, bajo el punto de vista de vias férreas, no puede ser mas ventajosa. A pesar de no contar como los otros pueblos con vias garantidas ó construidas de cargo y cuenta nacional, alcanzaba á tener tantos ferro-carriles como todo el resto del país, (pág. 393. Represent. Gráf. comparat. de ferro-carriles y telégrafos).

BUENOS AIRES, en relacion al número de su poblacion, ocupa en el mundo el segundo lugar por la estension de sus ferro-carriles, como puede verse en el cuadro LXI, pág. 394 (1). El país que le supera es la Australia, que alcanza á la enorme cifra de 156 kils. por cada 10,000 habitantes.

Bajo el punto de vista de la comunicacion telegráfica no es menos favorable la posicion relativa de BUENOS AIRES en la República y en el mundo (véanse cuadros LXII y LXIII, pág. 395 y 396 y Repres. Gráf. comparat. de ferro-carriles y telégrafos.)

(1) Tenia 44 kilómetros de via por cada 10,000 habitantes; esto es, mas que el Luxemburgo, la Suecia en Europa, que los Estados-Unidos y el Canadá en Norte América, que la Colonia del Cabo en África, y que la Nueva Zelandia y la Tasmania en Oceanía.

De los 13,760 kilómetros de líneas telegráficas argentinas construidas y en construcción, 5,402 kilómetros pertenecen á la PROVINCIA.

Es la única también que construye por sí y á su costo ferro-carriles y telégrafos.

BUENOS AIRES tenía 102 kilómetros de telégrafos por cada 10,000 habitantes. Le supera la Alemania y la Turquía en Europa, la Australia, Nueva Zelandia y Tasmania en Oceanía.

Correos.— El servicio de Correos estaba atendido por 121 oficinas con asiento fijo, y 31 estafetas ambulantes (pág. 397, Cuadro LXIV).

Mensagerías.— Las mensagerías principales, que relacionan los pueblos á donde no alcanzan los ferro-carriles, estaban representadas por cincuenta y una grandes empresas, que á su vez disponían de 262 vehículos, 935 empleados fijos y 10,998 caballos (véase pág. 398 á 399, Cuadro LXV y Repres. Gráf. XXI).

Rodados varios.— Ayudaban al tráfico interior 28,104 rodados con patente, calculándose en no menos de 5,000 los que no la pagaban por circular dentro de las propiedades rurales (pág. 400, Cuadro LXVI).

De esta cifra, alta en relación al número de los habitantes, representaban los sujetos al impuesto de patente, 6,758 coches, volantas, galeras, jardineras y tilburys; y 21,346 carros y carretas, en su mayor parte de primera clase por su capacidad y construcción.

Rentas.— Los recursos municipales han sido últimamente, 24.511,567 \$ moneda corriente, los escolares 14.044,916 \$, y los provinciales 165.000,000 \$ (pág. 404 y 405, Cuadro XLVII y XLVIII).

Estos recursos englobados y reducidos á moneda nacional, representan aproximadamente 8.000,000 de fuertes; el resto de las provincias argentinas, reunidas, y comprendiendo las subvencionadas, no alcanzan á sumar por rentas provinciales y municipales englobadas 5,000,000 de fuertes, según los datos oficiales publicados por varias reparticiones nacionales y provinciales.

De esos mismos datos se deduce que, cada habitante de los pueblos argentinos á solo rentas provinciales y municipales paga, en:

Santiago.....	\$	1.0
Catamarca.....	»	1.1
Jujuy.....	»	1.1
Salta.....	»	1.3
La Rioja.....	»	1.9
Mendoza.....	»	2.3
San Juan.....	»	2.6
Tucuman.....	»	2.7
Córdoba.....	»	2.8
San Luis.....	»	3.0
Corrientes.....	»	4.1
Santa-Fé.....	»	5.8
Entre-Ríos.....	»	7.3
BUENOS AIRES.....	»	14.3

La posición que á este respecto tiene BUENOS AIRES se demuestra claramente en estos antecedentes, derivados de los mismos cuadros numéricos que sobre población y recursos publican oficialmente la Nación y las Provincias (Véase Repres. Gráf. de Rentas Provinciales).

Escuelas. — A este respecto y como lo hemos dicho en otra parte, la PROVINCIA no aparece bien representada. Hasta 1881 no tenía sino 429 escuelas con 629 maestros y con una asistencia de poco más de 20,000 niños. De estas escuelas 285 eran públicas y 144 particulares (pág. 278 á 281, Cuadro XVII; — pág. 406 á 415, Cuadros LXIX, LXX y LXXI).

El valor por terrenos y edificios escolares, alcanzaba en 1881, á unos 18.000,000 de pesos moneda corriente. Estas cifras son reducidas, dada la posición que BUENOS AIRES tiene en la Argentina.

Periódicos y Bibliotecas. — Aparte de las publicaciones periódicas y de las bibliotecas oficiales pertenecientes á la PROVINCIA, que aún permanecen dentro de la ciudad cedida para capital argentina, por conservarse en ella interinamente el asiento de su gobierno, contaba radicados en sus distritos en Octubre de 1881, 6 diarios, 32 periódicos y 38 bibliotecas públicas (pág. 415, Cuadro LXXII).

Culto. — En todos los distritos existían 139 templos, comprendidas 59 iglesias parroquiales, 57 capillas y 23 oratorios. A más 51 sociedades religiosas. La mayor parte de estos templos y sociedades pertenecían al culto católico (pág. 415, LXXIII).

Sociedades diversas. — En las ciudades y pueblos principales existían 51 clubs sociales con 3,881 socios; 182 sociedades de socorros mútuos con 13,292; 5 Sociedades comerciales con 725; 22 de caridad con 1,373, y 23 de fin no especificado, con 2,367. (pág. 418 y 419, Cuadro LXX). En todo, 283 clubs y sociedades, con 21,638 socios.

Hospitales. — Su desarrollo no es bien marcado, puesto que los principales los reconcentra la PROVINCIA en la ciudad cedida. Sin embargo, alcanzaban á 14, entre los cuales algunos espaciosos y muy bien montados. (pág. 420, Cuadro LXXV:)

Diversiones públicas. — Había en la PROVINCIA 23 teatros y circos, y 57 bandas de música.

Sucursales del Banco. — Ultimamente estas alcanzaban á 24, comprendidas tres agencias, las de Barracas, Flores y Belgrano. Los principales valores particulares de toda clase que jugaban en las jurisdicciones respectivas y dentro de las 24 sucursales, son muy diferentes, como puede verse en las págs. 424 á 426, Cuadros LXXIX y LXXX, Repres. Gráf. XXVI.

Baste saber que hay jurisdicciones que abarcan partidos que solo representan de 12 á 19.000,000 de pesos fuertes en todo, como las de 25 de Mayo, Baradero, San Nicolás, San Pedro, Tandil, Chivilcoy, Belgrano y Bahía Blanca; y otras, con más de 30 y aún de 60.000,000 de pesos fuertes, como las del Bragado, Azul, Ayacucho, Pergamino, Lobos y Dolores. Las demás sucursales ocupan un puesto intermediario y actúan sobre un teatro que importa de 20 á 30.000,000 de pesos fuertes respectivamente.

Tomando las cifras en absoluto, los hay que pueden decirse *pobres*, porque solo representan de 3 á 4,000,000 de fuertes, y son: Brown, Barracas, Merlo, Moreno, Moron, San Isidro, San Fernando, San Martin, Rodriguez, Tordillo y Bolivar; los hay que pueden decirse *ricos* y que representan de 12 á 14,000,000 de fuertes cada uno, como Magdalena, San Nicolás, 25 de Mayo, Juarez y Tres Arroyos (comprendidos Suarez y Pringles); y otros, *muy ricos*, pues representan entre 14 y 22,000,000 de fuertes respectivamente, tales son: Chivilcoy, Arrecifes, Rojas, Pergamino, Ayacucho y Azul. - Los que no se mencionan, representan de 4 á 12,000,000 de fuertes.

Valores de tierras y edificios. — Se consignan los valores de las tierras particulares en los partidos, segun tres órdenes diferentes de investigación. (págs. 428 y 427, Cuadro LXXXI).

1º De lo que resulta de avaluaciones hechas para el pago de Contribucion Directa.

2º Estableciendo promedios con sujecion á ventas escrituradas.

3º A favor de los términos medios que han establecido las comisiones censales con respecto á este antecedente social.

El primer procedimiento ha dado para los 80 partidos 4.811,000,000 pesos moneda corriente.

El segundo, en solo 64 partidos y comprendidos los territorios de las comisarias de frontera, 6.165,000,000.

El tercero, comprendiendo tambien los dichos territorios, 7.454,000,000 \$ %.

Si agregamos, en el segundo procedimiento, el importe que corresponde á los 16 partidos que faltan, tendremos que el resultado se aproxima mucho á lo que da el tercero.

En tal caso viene á comprobarse que las avaluaciones de las tierras particulares para el pago de la *Contribucion Directa*, HAN ESTADO HASTA HOY, muy por debajo de su valor real.

RESÚMEN

Por su POSICION ABSOLUTA es la PROVINCIA DE BUENOS AIRES una de las comarcas mas favorecidas; se implanta sobre una de esas fajas que envuelven al globo en uno y otro hemisferio, constituyendo las regiones ó zonas con temperatura y clima mas benignos, mas á propósito para el *desenvolvimiento humano*, donde se ostenta la mayor civilizacion, la prosperidad mejor sentida, los pueblos preponderantes.

Tomando conocimiento del mapa de la América del Sud, vése tambien que una parte de sus grandes rios, derraman al Sud-este, reasumiéndose en el Paraná y El Plata, para regar el Norte de BUENOS AIRES, en tanto que, las olas y brisas del Atlántico refrescan y fecundan sus costas del Este y del Sud. Esta situacion avanzada hácia la embocadura de tan grandes rios y del mar, matiza de puertos y fondeaderos el círculo de su territorio; le pone en ámplia y fácil comunicacion con el mundo entero, haciéndole puente obligado para el intercambio comercial de los paises que, bajo diferentes latitudes, se dilatan á sus espaldas. Este hecho, culminante en si, constituye su inmejorable POSICION RELATIVA.

Complementan estos accidentes fundamentales, bajo un cielo diáfano, uno de los suelos mas feraces del continente; con horizontalidad que permite una múltiple viabilidad interior; con tres regiones principales humedecidas por lluvias constantes y por los vapores que se desprenden de las vastas superficies de agua circundantes; y, en seguida vientos saludables, quinientos rios y arroyos corriendo permanentes por entre tapices de gramíneas que se alternan sin cesar, napas de agua inagotables á poca profundidad, y florecencias saladas superficiales favoreciendo la procreacion y engorde de los ganados. Estos rasgos específicos constituyen sus VENTAJAS TÍPICAS.

El propio desenvolvimiento histórico de BUENOS AIRES, bien consultado, prueba que los primeros factores de su progreso, han sido esos hechos físicos dominantes.

No es la raza de los fundadores, ni la série de sus gobernantes, quienes imprimen el impulso mas vigoroso al movimiento expansivo de sus hechos sociales. Por el contrario, el período colonial representa casi estacionamiento, el revolucionario crecimiento vegetativo; y es recién su gran progreso en el de consolidacion nacional, cuando sus diferentes comarcas se relacionan, aprovechando sus propias ventajas naturales, y el mundo golpea á sus puertas, dándole ilustracion, hombres activos, capitales, á la vez que le demanda sus productos y se los valoriza.

BUENOS AIRES PROVINCIA, desprendida de la gran ciudad que absorbía sus fuerzas vivas, hace y difunde ya mejor sus recursos económicos y administrativos sobre sus distritos. La benéfica

influencia de este accidente se comprueba de una manera evidente con el asombroso desarrollo que ha experimentado, durante la presente administracion, ó sea de 1881 adelante.

Políticamente, BUENOS AIRES es un estado ó provincia en completas condiciones de tal; con poderes y reparticiones que no viven á espensas de fuerzas externas, ó que, impotentes para el bien, vejeten como entidades puramente nominales. Se desenvuelve y progresa mediante sus esfuerzos y medios; tiene para ello agentes propios, morales, sociales, económicos; inicia, crea y radica fecundas instituciones; abre por si sendas nuevas y las allana; estiende horizontes y les alumbra.

Los detalles que incompletan su administracion, referentes á procedimientos de justicia y al estado actual de la educacion primaria, se modificarán bien pronto seguramente, hasta colocarle á nivel de los pueblos mas adelantados.

Asentado sobre 310,000 kilómetros cuadrados, contenía 526,581 habitantes en 1881, distribuidos en 80 partidos ó distritos municipales, 87 ciudades y pueblos, y 565 cuarteles rurales y 5 comisarias de frontera.

Poseia 2,350 kilómetros de vías férreas, 5,400 de telégrafos, bancos fiscales propios que movian al derredor de 100,000,000 de \$ por capital y depósitos, y 65.000,000 de cabezas de ganado; colocándole estos hechos al igual ó por encima de los pueblos que, con relacion á su poblacion, les presentan mas abultados. Sus valores principales representaban en tierras y edificios de toda clase, 361.000,000 de \$; en elementos agrícolas 240.000,000 de \$; en establecimientos de comercio, industria y bancos 150.000,000 de \$; en vías férreas, puentes, rodados, etc. 78.000,000 de \$. En todo, sumaban sus valores principales: 829.000,000 de pesos fuertes.

Nada mejor para patentizar su valimiento real que estas crecidas cifras, representativas de los principales valores que movia su poblacion de poco mas de *medio millon* de habitantes.

BUENOS AIRES así, siendo una de las últimas y mas secundarias fundaciones españolas, se adelanta á todas sin embargo en el vasto territorio sud-americano.

Ha progresado en mas ó en menos; pero siempre con paso seguro hácia adelante, cualquiera que hayan sido las vicisitudes de su existencia. Invasido del exterior, trabado por las sórdidas mezquindades de la metrópoli, en lucha abierta con el indio salvaje, en plena revolucion, sufriendo los saqueos de la montonera, ó perseguido por medidas restrictivas; en todo caso y tiempo, no se ha desmentido de su derrotero.

A presencia de los factores *naturales y todopoderosos* que le impulsan, puede decirse: rijan sus destinos en el porvenir el talento ó la mediocridad, el bien ó el mal; mejore su raza actual con mayor ó menor lentitud; á no atravesarse un trastorno planetario, seguirá la ruta trazada por su ciencia y esperiencia, hasta presentar una de las mayores condensaciones de hombres y de intereses de que sea capaz la humanidad sobre el haz de la tierra.

DIEGO G. DE LA FUENTE.

SINÓPSIS FÍSICA



CAPÍTULO PRIMERO

SINÓPSIS FÍSICA

I

**Situacion absoluta. — Estremidades. — Límites. — Distancias máximas. — Estension de Fronteras. —
Estension superficial. — Fisonomia propia.**

Situacion absoluta. — La provincia de Buenos Aires se estiende de Norte á Sud, desde el 33° 08' latitud Sud, hasta el 41° de la misma, midiendo así dentro de estos puntos extremos *siete grados cincuenta y dos minutos*.

De Este á Oeste, se estiende desde 1° 36' Este del Meridiano de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 5° Oeste del mismo. Mide, por consiguiente, entre sus longitudes extremas, *seis grados treinta y seis minutos*.

Estremidades. — El punto mas setentrional de la provincia de Buenos Aires, es la bifurcacion que forma el riacho de Pavon; la austral, la embocadura del rio Negro; la oriental, la media y mas culminante del Cabo San Antonio; y la occidental, el meridiano 5°, que corre al Oeste, á cuarenta kilómetros próximamente de la laguna Epecuen ó Carhué.

Límites. — Sus límites son: al Norte, las provincias de Entre-Rios, Santa-Fé y Córdoba; al Sud, el Océano Atlántico y territorios nacionales patagónicos, situados en la margen derecha del rio Negro; al Este, el Guazú, ó sea la confluencia de los rios Paraná y Uruguay, con el de la Plata y el Atlántico; al Oeste, los territorios nacionales de la Pampa, tirándose una línea recta á 5° Oeste de la ciudad de Buenos Aires.

La provincia de Entre-Rios, separada de la de Buenos Aires por los rios Paraná y Pavon, está situada en la margen izquierda de los mismos, y la jurisdiccion de ambas alcanza respectivamente á la mitad de sus aguas.

La de Santa-Fé, lo está igualmente por el arroyo del Medio en toda su estension; y, además, por una línea recta, que arrancando en direccion Sud del centro de la laguna de Cardoso, cruza la del Chañar y el paralelo 34° 23' de aquella latitud, hasta llegar al 4° 30' Oeste de la ciudad de Buenos Aires.

Aquellos límites han sido fijados: al Oeste y parte al Sud con los territorios nacionales, por ley del Congreso de 5 de Octubre de 1878; los del Norte, con las provincias de Santa-Fé y Córdoba, por sentencia de la Suprema Corte de la Nacion; con la de Entre-Ríos, la division natural que establecen los rios Paraná y Pavon; y los del Este, y demás al Sud, por la demarcacion fijada por el Rio de la Plata y Océano Atlántico.

Distancias máximas.—Desde el punto mas setentrional al mas austral hay 169 leguas ⁽¹⁾ de 5,196 metros cada una, ó sea 878 kilómetros. De Este á Oeste, la mayor amplitud está representada por 114 leguas, ó sea 592 kilómetros.

Estension de Fronteras.— Pueden dividirse estas en:

- 1.º Territoriales —
- 2.º Fluvial interior al Norte —
- 3.º Sobre el estuario del Rio de la Plata —
- 4.º Sobre el Océano Atlántico —
- 5.º Fluvial interior al Sud —

TERRITORIALES.— Están representadas así:—arroyo del Medio, 19 leguas, ó sea cerca de 99 kilómetros; límite rectilíneo con Santa-Fé, 42 leguas, ó sea algo mas de 218 kilómetros; límite con la de Córdoba, 9 leguas, ó sea aproximadamente 47 kilómetros; límite con territorio nacional, 131 leguas, ó sea cerca de 681 kilómetros. Representan, pues, 201 leguas, ó sea unos 1,045 kilómetros.

FLUVIAL INTERIOR AL NORTE.— Es: riacho de Pavon desde su nacimiento en el Paraná, hasta su union en la boca del Ibicuy, 31 leguas, ó sea 161 kilómetros; Paraná-Guazú, 17 leguas, ó sea 88 kilómetros. Dan un total de 48 leguas, ó sea unos 249 kilómetros.

SOBRE EL ESTUARIO DEL RIO DE LA PLATA.— Desde la boca del Guazú hasta la punta Norte del Cabo San Antonio (ó sea punta Rasa), es decir, hasta «cabos adentro», son 75 leguas, ó sea unos 390 kilómetros.

SOBRE EL OCEANO ATLÁNTICO.— Desde la punta Norte (ó Rasa) del Cabo San Antonio, hasta la embocadura del rio Negro, son 225 leguas, ó sea 1,169 kilómetros; contándose en esta cifra, una estension de 17 leguas, ó sea 88 kilómetros, que importan ambas bandas del estuario de Bahía Blanca.

FLUVIAL INTERIOR AL SUD.— La forma el curso del rio Negro en la porcion que por ese lado deslinda la provincia: son 19 leguas, ó sea unos 99 kilómetros.

En todo, representan los lindes fronterizos de Buenos Aires sobre el Atlántico, el Rio de la Plata, el rio Paraná, el rio Negro y parte territorial, 568 leguas, ó sea unos 2,952 kilómetros.

Estension superficial.— La provincia de Buenos Aires, mediante los antecedentes relacionados, comprende una estension de 310,307 kilómetros cuadrados, ó sea 11,493 leguas cuadradas ⁽²⁾.

Ella se descompone así: Region Norte, que está sobre el Paraná y el Plata, 58,490 kilómetros; Region Central, que está entre el Salado y el primer sistema de sierras, 129,808 kilómetros; Region Sud ó de las Sierras hasta el rio Sauce Chico y paralelo del médano de Lopelicurá, 106,564 kilómetros; y la porcion que presenta ya una formacion patagónica, 15,441 kilómetros.

(1) Argentinas de 6,000 varas lineales.

(2) Argentinas de 36.000,000 de varas cuadradas.

Fisonomía propia. — La provincia de Buenos Aires forma en la parte oriental de la América del Sud, una estensa curva entrante en el Atlántico, dominando toda la porción occidental del Río de la Plata. Esta configuración, su orientación sobre inmensa extensión de agua, su situación absoluta, su horizontalidad y la composición de su suelo, acentúan sus condiciones climáticas, su fertilidad, su gran riqueza, salubridad y ventajosas condiciones para el desenvolvimiento humano.

Es ella una vastísima pradera, ligeramente ondulada al Norte, horizontal hacia el Centro, con un gran valle accidentado entre dos sistemas de sierras al Sud, y un tanto arenosa y salina en su porción patagónica.

En su seno predomina como rasgo característico, la llanura estendida de horizonte á horizonte, y el rico suelo aluvional, cubierto de verdor por la mayor variedad de pastos naturales y espontáneos con que pueda la naturaleza ennoblecer una región del globo.

II

DIVISIONES NATURALES

Region Norte. — Region Central ó baja. — Region del Sud ó de las sierras. — Region Patagónica.

Divisiones naturales. — Bien consideradas las llanuras pampeanas de la provincia de Buenos Aires están caracterizadas en cuatro regiones, con diferencias físicas de situacion, formacion, clima, topografía é hidrografía.

La naturaleza geológica y agronómica del suelo, no es la misma, como no lo es la vegetacion, ni las condiciones meteorológicas.

Este conjunto de hechos influye en la densidad respectiva de la poblacion y en el desenvolvimiento diferente de la riqueza.

Tales caractéres, fáciles de apreciar, será conveniente tenerlos en todo caso presentes en el orden administrativo, y para toda clase de estudios y de observaciones.

La primera, «Region Norte», debe entenderse comprendida entre el rio Salado, el Paraná y el Plata.

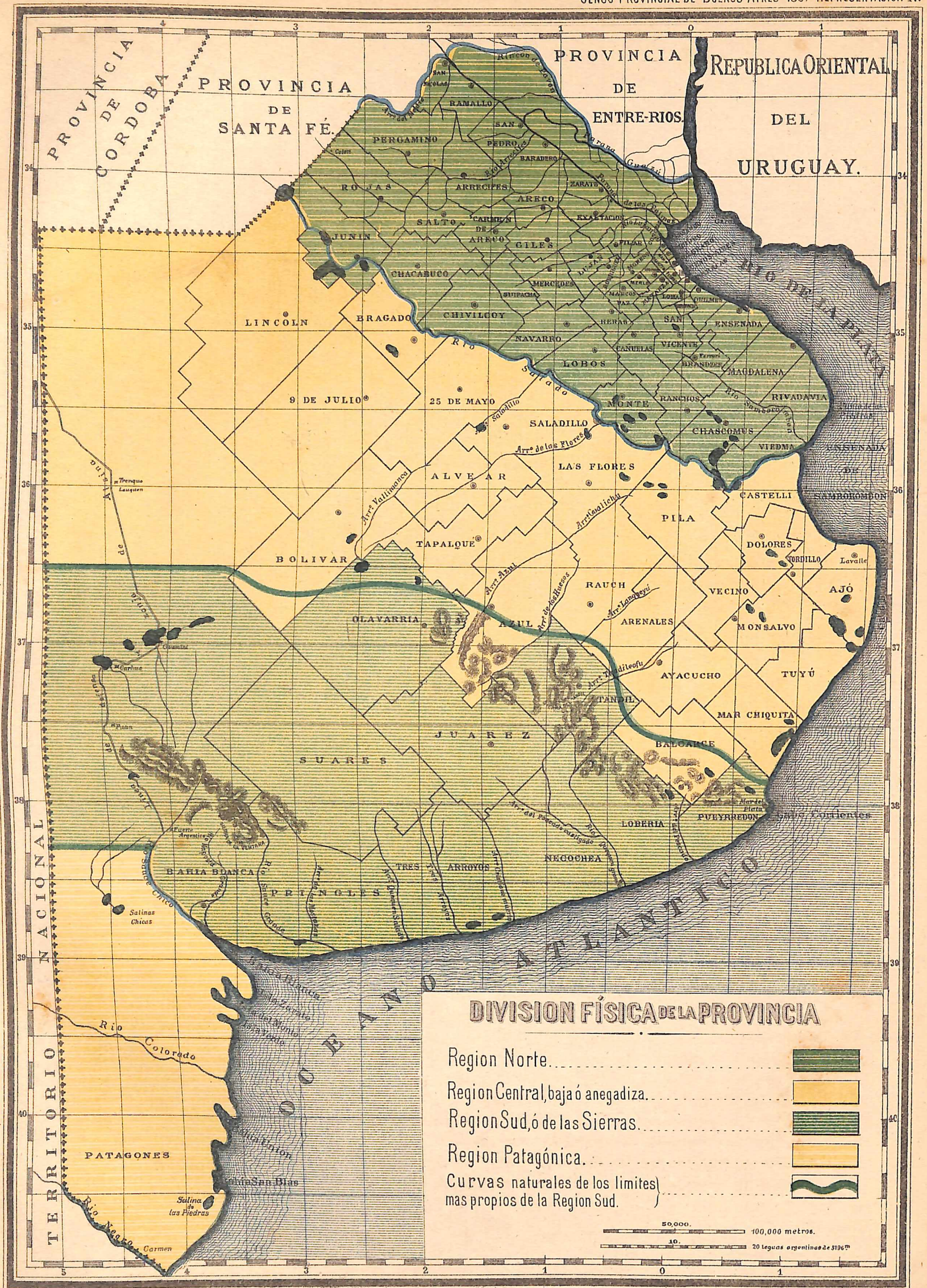
La segunda, «Central ó baja», entre el Salado, la orilla mas oriental de las sierras del Tandil, la embocadura del Plata y el Meridiano 5°, longitud Oeste de la ciudad de Buenos Aires.

La tercera «Sud, ó de las Sierras», comprende el sistema de serranías espuesto, y Bahía Blanca, hasta rio Sauce Chico, teniendo por límites el paralelo del Médano de Lopelicurá, mar Atlántico, y Meridiano 5° Oeste de Buenos Aires.

La cuarta, «Patagónica», es la pequeña porcion estrema del Sud, que tiene la provincia, entre Bahía Blanca, el Atlántico, el rio Negro y el Meridiano 5°.

Region Norte. — Representa toda la parte que está al Norte del rio Salado, entre éste, el Paraná y ribera superior del grande estuario del Plata.

Es la mas ondulada y cubierta de rios y arroyos. Las tierras, en general, son arcillosas, con una gruesa capa de humus, y en seguida otra delgada de arcilla impermeable, á un metro próximamente de la superficie, que conserva sus aguas superficiales por mucho tiempo, ó hasta su evaporacion, haciendo su clima menos irregular que en las otras regiones, y mas favorable al desarrollo de la vegetacion baja, ó de pastos tiernos.



En seguida presenta nuevas y gruesas capas de tierras arcillosas, con capacidad vegetativa. Estos mantos sucesivos que enriquecen sus colinas, alcanzan en algunas, á mas de unos veinte metros.

En toda esta zona puede notarse tambien que existe una division entre dos napas de aguas subterráneas. La primera, bastante inmediata, se encuentra á dos ó tres metros en los bajos hondos; á veinte metros, término medio, en las cuchillas. La segunda, que parece existir debajo del terreno pampeano, se encuentra, término medio, 25 metros por debajo del nivel de la anterior, y es la que dá origen á los pozos semi-surgentes, que son y serán uno de los principales elementos que aseguren las grandes riquezas de esta parte del territorio.

El límite de esta napa parece coincidir próximamente con el rio Salado en todo su curso, pasando, sin embargo, un poco al Sud en la porcion baja de este rio. Esta zona es á su vez la mas favorecida por multitud de puertos fluviales de primer orden, y está abierta, como ninguna de las otras, al comercio de los rios y del interior de la América del Sud, á la vez que presenta la mejor calidad y el mayor espesor de suelo vegetal, y mas abundancia y conveniente distribucion de aguas. Es la mas densa en poblacion y ganadería, y en la que hay mayor subdivision de la propiedad; donde las tierras representan mas valor; donde empieza primero á manifestarse la agricultura y la industria; donde aparecen hasta hoy mas provechosos los cultivos esmerados, las aclimataciones de toda especie y la jardinería en general. En el porvenir será esta parte de la provincia, una de las porciones de la América que presente una poblacion mas compacta.

El Salado le sirve de límite, separándola de la Central, y como no es vadeable sinó en determinados puntos y épocas, separa bien los municipios y todas las transacciones comerciales.

Region Central ó baja. — Forma la parte mas baja de la provincia; presenta en su porcion oriental la mayor horizontalidad y la zona anegadiza. Hacia el Oeste ó parte occidental, es ligeramente accidentada y medanosa.

Todo inclina á creer que es la porcion del territorio de Buenos Aires mas recientemente abandonada por el mar.

Pueden considerarse sus límites: al Este, la embocadura del Rio de la Plata; al Norte, el rio Salado, que la separa de la anterior, y que desde el límite con Santa-Fé, corre á lo largo de una cadena de dunas que parece marcar antiguas costas; por el Oeste, se confunde con la Pampa; y por el Sud, primero con el sistema de sierras del Tandil, y en seguida, á partir de Olavarría para el Oeste, se tiene que tomar un límite un tanto arbitrario y como continuacion de la cadena de sierras. Puede este límite ser definido por la corriente diferente de los arroyos.

Esta region es notable por su parte horizontal, que predomina en la mitad de su estension. En ella tambien el terreno es mas permeable que en el Norte, y está humedecida constantemente por las aguas de la primera napa, que tienen casi el mismo nivel que las superficiales. En los parajes donde el suelo no es del todo bajo, como en Dolores y sus cercanías, la vegetacion que se desarrolla es de raices muy profundas. El total espesor de su suelo vegetal, está muy léjos de representar el de la region Norte.

La hortaliza en general, se produce bien en esta region, especialmente las plantas tuberculosas; y se ha creído tambien, que pueden tener porvenir en ella los plantíos de eucaliptus y de pino marítimo, como fuente de produccion y agentes para modificar el clima y resguardar la vegetacion inferior.

Esta parte de la provincia, no tiene puertos ni fondeaderos fáciles; tanto por esta circunstancia, como por las condiciones del suelo, ofrecerá en todo tiempo menor densidad de poblacion, de ganados, de industrias y de capitales que la anterior. Sin embargo de lo dicho, presenta algunas áreas de campos tan buenos como los del Norte. Tales pueden considerarse, hacia los Montes Grandes, ciertas porciones del partido de Monsalvo y otros.

Region del Sud ó de las sierras. — Queda sobre el Atlántico, y se aproxima por su latitud, á la zona fría.

Su límite al Sudeste es el mar; al Norte, la parte oriental del sistema de sierras del Tandil, que debe entenderse dentro de sus límites; al Oeste, el Meridiano 5° de la ciudad de Buenos Aires; y al Sud se confunde con el principio de la porcion patagónica. En su parte austral contiene el sistema de sierras de la Ventana, que comprende las de este nombre, las de Pilla-huincó y de Curramalal.

Presenta esta region los mejores y mas espléndidos puertos de la provincia para relacionarse fácilmente con el exterior. Está llamada á dar á Buenos Aires elementos de construccion como el mármol, la pizarra, el granito, la cal, el yeso, arcillas diferentes, cimentos y arenas de primera calidad. Pueden tambien establecerse con ventaja en parte de sus costas, salinas y la pesca marítima en alta escala.

Grandes estensiones de esta parte de la provincia pueden ser regadas ventajosamente, utilizándose los innumerables arroyos que se desprenden de sus diferentes sierras. Se considera generalmente que en ella podrá cultivarse con provecho la vid, el manzano, el guindo y tambien hacerse los cultivos mas seguros de trigo.

Algunas porciones importantes de esta region, presentan un suelo apenas revestido por una capa delgada de tierra aluvional, que reposa sobre un espeso lecho de tosca dura ó de piedra. En esas porciones, ninguna arboleda, ni grandes y reiterados cultivos tienen mayor porvenir.

Aun no está bien estudiada toda esta zona, pero sí lo suficiente para comprender que su formacion geológica, especialmente en la porcion oriental, es de todo punto diferente de la Central y de la del Norte.

Agregaremos que es la mas recientemente poblada, y que está llamada á formar una nueva corriente comercial hácia el estuario de Bahía Blanca.

Region Patagónica.—La antigua depresion que se continúa del Sauce Chico y Bahía Blanca al N-O., separa la zona anterior y fértil de que acabamos de hablar, de otra estension tambien sobre el Atlántico, dividida por el rio Colorado y constituida por terreno terciario patagónico, cubierto por una capa de arena de mas de 40 metros.

Esta pequeña porcion del extremo Sud, á causa de la permeabilidad de su suelo de arenas, es un tanto estéril y es la mas fria. Por ser ya terreno patagónico, empiezan á aparecer en esta region lagunas de agua salada, como las salinas Chicas, la de los Ingleses, la de las Piedras, etc. Tiene varios puertos y fondeaderos marítimos de primera clase, como son el fondo de la Bahía Verde, la Bahia de la Union, la de San Blas, y el Cármen de Patagones en el rio Negro. Tiene tambien islas de menor importancia, y se presta á explotaciones en grande escala de la sal y de la pesca.

Los puntos con agua dulce son muy escasos en esta region, que no podrá ser asiento permanente de una poblacion densa, á no encontrarse algun medio para procurarle agua en abundancia.

III

Pampa bonaerense. — Colinas. — Llanura horizontal. — Sierras. — Dunas.

Pampa bonaerense. — La provincia forma propiamente la parte oriental o ribereña de la gran llanura pampeana de la República Argentina, participando así de la fisonomía de ésta: llana u horizontal a veces, ondulada en otras, y con diferencias de nivel en ocasiones que apenas pueden apreciarse.

Sin embargo, este aspecto, como hemos visto, no es el mismo para toda la estension de la provincia, presentándose diferencias y aun interrupciones bruscas dignas de notarse. En el Norte ondulaciones, en el Centro perfecta horizontalidad, en el Sud valles estensos, entre grupos imprevistos de sierras.

Colinas u ondulaciones. — Estas se presentan perfectamente caracterizadas entre los rios Paraná, el Plata y el Salado, ó sea en la region Norte de la provincia, alternadas de bajos hondos que se pronuncian mejor al aproximarse al Paraná, y en los partidos ó distritos centrales de Arrecifes y de San Pedro.

Estas colinas ó cuchillas varían por su elevacion entre diez á veinte y cinco metros sobre el nivel de las aguas bajas del Rio de la Plata.

Llanura horizontal. — La pampa, en ninguna parte de sus dominios argentinos, ostenta mayor horizontalidad que en la Region Central de Buenos Aires, donde existen estensiones de hasta *quinientas á mil* leguas cuadradas, ó sean de *trece mil quinientos á veinte y siete mil* kilómetros cuadrados, sin diferencia de nivel apreciable. En este caso se encuentran los distritos de Castelli, Dolores, Vecino, Ayacucho, Arenales, Pila, Rauch, Las Flores y otros.

Sierras. — Pero la uniformidad característica de esta llanura, si se camina por la costa de Norte á Sud, se encuentra de repente modificada por la aparicion del Cabo Corrientes, mon-
tículo metamórfico, que es como el punto avanzado sobre el mar de una série de sierras que corren de S-E. á N-O. en una estension como de *sesenta* leguas de largo, por una amplitud media de *cinco á diez*.

CADENA DEL TANDIL. — Consideramos que todas estas sierras, para ser apreciadas en conjunto, deben distinguirse con el nombre del *Tandil*, por ser ésta la mas alta ó dominante de todas ellas.

Tomadas desde el mencionado cabo, las principales de estas sierras, son conocidas con los nombres de San Pedro, de los Padres, las Barbosas, del Vulcan, de la Tinta, del Tandil, Chapaleofú, los Huesos, del Azul, de Tapalqué y de Olavarría.

La altura media de estos grupos caprichosos, varía entre *doscientos y cuatrocientos* metros.

Su basamento general, abarca unas *doscientas cincuenta* leguas cuadradas, ó sean aproximadamente siete mil kilómetros cuadrados.

Este sistema ó cadena de colinas, empieza, como se ha dicho ya, en el Cabo Corrientes, haciéndose sentir en el Atlántico hasta distancia de *una* legua en forma de un largo banco de piedras submarinas, que reaparece por la costa firme bajo la forma de una arista simple de rocas; continúa despues bajo esta forma, en seguida se eleva gradualmente descomponiéndose á su vez al fin en secciones transversales, hasta formar el grupo que se denomina *del Vulcan*.

La cadena se divide luego en varias paralelas, de las cuales algunas se estienden por la planicie con ramales que se desvian del centro, apareciendo á veces en forma de prominencias aisladas.

La mayor anchura de este sistema ó cadena de sierras, se encuentra tambien en el Tandil, aproximadamente á 1° Oeste de la ciudad de Buenos Aires.

Despues de este punto hácia el O., las líneas se aproximan gradualmente, disminuyen en elevacion, y perdiendo su forma longitudinal, adoptan la de prominencias convexas, terminando al fin por abatirse en una sierra llamada Baja ó de Tapalqué, y mas al Oeste en otra análoga, la de Quillalanquen.

En general, la parte oriental de estas sierras, presenta pendientes suaves, al reverso de la occidental, que en muchos puntos no forma sinó verdaderos despeñaderos.

CADENA DE LA VENTANA. — Marchando siempre hácia el Sud de la provincia, á través de otra llanura ligeramente ondulada, especie de gran valle, y despues de una marcha de *cuarenta* leguas, aparece de súbito otro grupo de sierras que, como el anterior corre un tanto de S-E. á N-O., y que no siendo tan estenso puede sí, decirse mas denso y de mucha mayor elevacion.

Este sistema ó cadena debe distinguirse en su conjunto con el nombre de la *Ventana*, por ser ésta la mas estensa y encumbrada, y para distinguirle del sistema ó cadena anterior, que en conjunto hemos nombrado *del Tandil*. Forman la cadena de la Ventana, los grupos de Pillahuincó, de la Ventana propiamente dicho, y de Curramalal. Aquí, en esta cadena de sierras, la elevacion varía de *cuatrocientos á mil ciento sesenta* metros.

Estas sierras tienen semejanza, por su naturaleza y forma, con las del Tandil. El basamento de estos grupos ocupa unas *cién* leguas, ó sea algo mas de *dos mil quinientos* kilómetros cuadrados.

Se divide en tres secciones algo desiguales: la mediana, que es la mas estensa y alta, viene á quedar situada á 3° 50' Oeste de Buenos Aires, y presentando *la Ventana* propiamente el centro, la que alcanza á *mil ciento sesenta* metros de altura sobre el nivel del mar.

El conjunto principal se compone de varias cadenas transversales, formadas y adheridas entre sí por rocas que, dirigiéndose al S-E., presentan paredes escarpadas al N-E., exactamente como la cadena del Tandil; se prolongan luego con ramificaciones hácia la costa del mar, perdiéndose en parte dentro del suelo resistente de formacion terciaria, que constituye la mayor parte de los territorios patagónicos.

Estos dos sistemas de sierras *del Tandil* y *de la Ventana*, caprichosamente aislados en medio de las praderías horizontales de la provincia de Buenos Aires, han sido comparados á ciertos archipiélagos que aparecen en medio del mar, considerándose que, por la direccion que llevan, no son sinó las cumbres ó las crestas de antiguos estribos de los Andes, cuya base intermediaria ha sido cubierta por los depósitos pampeanos.

Dunas. — A lo largo del Salado, y de O. á E., corre en la region Central, una large cadena de dunas ó médanos de arena, acumulaciones dejadas por el mar en su última estadía sobre esta parte de las playas sud-americanas. Estos mismos montículos atraviesan el partido de Lincoln, y en mayor estension se ostentan al Oeste del de Bolivar y del 9 de Julio, prolongándose, en masas de arena arcillosa, siempre al Oeste, acabando de dar una fisonomía propia, á lo que pudiera llamarse parte occidental y central de la provincia.

Su altura puede decirse que varía de diez á veinte metros sobre las tierras bajas inmediatas.

La pequeña porcion de la provincia que está entre el Colorado y Patagones, puede decirse que es un gran depósito de arena, que á partir del rio Sauce Chico para el Sud, no ofrece mas accidentes que el de las depresiones de dicho rio, ó las del Colorado y del Negro.

IV

HIDROGRAFÍA

Costa marítima. — Ríos. — Arroyos. — Lagunas. — Ensenadas. — Bahías. — Puertos, etc.

Hidrografía. — La provincia de Buenos Aires se presenta rodeada de una enorme porción de agua, sin parecido en las otras provincias hermanas, ni en ninguno de los territorios nacionales. Examinando su representación hidrográfica, se vé que ésta depende, en gran parte, de la circunstancia de ser su territorio una semi-península que avanza en el Océano Atlántico desde que se le considere apoyada en sus flancos sobre el río Paraná y los dos grandes estuarios del Plata y de Bahía Blanca.

Costa marítima. — Sus costas sobre el Océano Atlántico y sobre el Río de la Plata representan *trescientas leguas*, ó sean unos *mil seiscientos kilómetros*; y las del Paraná, que la limitan al Norte, y el río Negro por su extremo Sud, cerca de *cien leguas*, ó sean como *quinientos kilómetros*.

Ríos y Arroyos. — Buenos Aires es la única provincia argentina que está sobre el Río de la Plata, cuya márgen occidental domina por completo, como también las grandes ensenadas de Barragan y de San Borombom. Sobre el Delta del Paraná, es favorecida por los grandes caudales de agua del Guazú, las Palmas, el Lujan, el Baradero, el Pavon ó Ibicuy, y porción de canales que enmarañan esa parte del territorio, y sobre el cual se apoya toda su región Norte.

Bajando de N-O. á S-E., al recorrer esta parte de la provincia, encontramos los siguientes ríos: el del Salto, el de Arrecifes, el de Areco, el Lujan, las Conchas, Matanzas (Riachuelo), el Santiago, el San Borombom, y también corriendo de N-E. á S-E. y deslindando esa región Norte de la Central, cruza el Salado, que con sus vueltas hace aproximadamente *doscientas leguas*, ó sea al rededor de *mil kilómetros*.

La región Central ó Baja, se apoya toda sobre el río Salado; y á mas está favorecida por diversos cursos de agua que bajan de Sur á Norte y que se pierden en su seno, ó que la inundan á veces, cayendo del lado oriental de las sierras de Tapalqué, del Azul, del Tandil, del Vulcan y de los Padres. Los principales de estos arroyos son: el Tapalqué, el Azul, el Perdido, Cortaderas, los Huesos, Chapaleofú, Lanqueyú, Tandileofú, Napoleofú, el Grande ó del Medio, el Pantanoso, el Dulce, el Vivoratá, los Cueros, Santa Helena, etc., etc.

La region Sud, subiendo de N-E. á S-O. por la costa, presenta los rios Quequen Grande, Quequen Salado, Sauce Grande, Napostá y el Sauce Chico, que bajan todos directamente al Atlántico. En el interior de esta misma region, y entre los rios citados, hay porcion de arroyos importantes que seria muy prolijo enumerar.

La porcion patagónica está dividida por el rio Colorado en su parte baja, y limitada al Sud por el Negro.

La provincia de Buenos Aires, ó deslinda ó contiene mas de veinte rios; entre los cuales los hay tan importantes como el Plata, el Paraná-Guazú, el Paraná de las Palmas, el San Borombom, el Salado, el Quequen Grande, el Colorado y el Negro.

Los arroyos son innumerables, lo que se comprende dada la estension del territorio, su conformacion y la cantidad de sus grandes rios.

Lagunas. — Pertenecen á la region Norte y colindando con Santa-Fé, las llamadas de Cardoso y del Chañar; y del todo, dentro de la Provincia y en la region que nos ocupa, Mar Chiquita del Norte, la del Carpincho, la de Gomez, las Toscas, las Saladas, las Encadenadas, San Vicente, la de Chascomús, la Chis-chis, que pueden considerarse las mas importantes en esta region.

En la Central, marchando de O. á E., encontramos las Tunaš, las Encadenadas de Lincoln, las Piedras, del Bragado, Blanca Grande, 25 de Mayo, las Toscas, San Benito, del Tordillo, de Villamayor, las Saladas de Ajó, la Mar Chiquita del Centro, y porcion de otras de difícil enumeracion, y sin embargo de gran masa de agua.

En la region del Sud tenemos, bajando siempre de O. á E., los estensos depósitos de agua de Epecuen ó Carhué, del Paraguas, del Venado, del Monte, Alsina y Chiquiel por una parte. Por otra, las Toscas, Chilenos, Marquez, Pillahuincó, del Sauce Grande, la Salada de Necochea, la Esperanza y los Padres, con porcion de otras permanentes, y de alguna importancia.

Corresponden á la porcion patagónica, las denominadas Ojo de Agua, Salinas Chicas, Eufra-cio, del Inglés y de las Piedras.

Ensenadas, Bahías, Puertos, etc., etc. — El Rio de la Plata, en su orilla occidental, ó sea sobre la provincia de Buenos Aires, forma la Ensenada de Barragan, sobre la cual se erige en estos momentos la ciudad de «La Plata», decretada recientemente Capital de la Provincia; y hácia la grande embocadura, entre la punta llamada de las Piedras y la punta Norte del Cabo San Antonio, la grande ensenada de San Borombom.

El Atlántico forma, al extremo Sud de las costas, la bahía llamada Blanca, la de la Union y la de San Blas. La primera de estas tres, es propiamente un grande estuario.

La provincia está así rodeada de puertos, que la relacionan fácil y directamente por todas partes con el exterior. Sobre el rio Paraná, pueden decirse de primera importancia por la seguridad que ofrecen á los buques y comodidades para la carga y descarga, los puertos de San Nicolás, las Hermanas, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, el Tigre y San Fernando en la boca del Lujan.

Aparte de éstos, un buque cualquiera que navegue en alguno de los diferentes brazos del Paraná, puede encontrar abrigo y tomar puerto en un momento dado, pues se le presentan riberas y fondo á propósito para ello.

Sobre el Rio de la Plata, la provincia tiene los de San Isidro, Punta de Lara, la Ensenada y Magdalena. A mas, en cualquier sitio en que el escandallo revele fango, puede dejarse caer una ancla y encontrarse fondeadero sin mas cuidado que el de verificarlo léjos de los bancos, pues con viento contrario es posible garrear é irse sobre ellos.

En la region Central, la costa atlántica sobre el Cabo San Antonio, en general, es de fondo blando, y permite tambien fondear en buen tiempo y abrigarse de los vientos de tierra.

La region Sud presenta el puerto llamado Mar del Plata y el de Quequen Grande; y sobre el estuario de Bahía Blanca, del lado oriental, varios de primer orden.

En la pequeña porcion patagónica de la provincia, tenemos puertos como el del Norte de

la Isla Verde, el del Sud de la misma, el que está en el fondo de la Bahía de la Union, el de la Bahía de San Blas y el del Carmen de Patagones.

Puertos especiales. — El vasto litoral de Buenos Aires, que, segun hemos visto, contiene numerosos puertos y fondeaderos, comprende tres que deben notarse, puesto que, *por poco que se promueva su mejoramiento*, pueden ser los ejes obligados de un gran movimiento comercial, y el asiento de ciudades muy importantes.

Tres órdenes de hechos, puede decirse, favorecen en primer término el desarrollo de un lugar: primero, la situacion geográfica, tomada en absoluto; segundo, sus condiciones típicas, físicamente consideradas; y tercero, la facilidad de relaciones, ó sea la fuerza de atraccion que pueda ejercitar sobre comarcas circunvecinas, mas ó menos vastas. Estas ventajas naturales pueden ser ayudadas luego artificialmente con la accion administrativa, ó por la reconcentracion de capitales.

En tales circunstancias, se encuentran para la provincia los puertos de San Nicolás en el Paraná, Bahía Blanca en el Atlántico, y la Ensenada en el Plata.

SAN NICOLÁS. — Tiene situacion geográfica de primer orden, á 33° 26' latitud Sud, y aproximadamente á 2° longitud Oeste de la ciudad de Buenos Aires.

Es de fácil acceso para buques de ultramar de hasta diez y ocho piés; y podrá serlo para los de veintin piés, desde que se ahonde, como se debe, el canal de Martin Garcia. Presenta un fondeadero seguro é inmejorable para buques de alto bordo, y en una amplitud no menor de cuatro kilómetros cuadrados. La situacion de la isla que tiene á su frente, y que corre casi paralelamente con la tierra firme, y la proximidad relativa de la misma, completan el abrigo de las embarcaciones.

Toda la ribera del frente de la ciudad, desde el ángulo saliente N-E. del Alto Verde, hasta la entrada de Ramallo, puede decirse que es un muelle natural, en condiciones favorables para fondear, para atracar á la costa, y hacer embarco ó desembarco de mercaderias; en seguida San Nicolás tiene, para todo el cabotaje de los rios, un puerto que entra tierra adentro, y que no tiene parecido; que sepamos, en ningun pueblo de todo el litoral argentino; es el arroyo de Ramallo, que se estiende hasta dos leguas al interior de su desembocadura, ó sea hasta el punto llamado del Molino. Hay estensiones de agua, de fondo y de riberas suficientes para abrigar cuatro veces mas embarcaciones que las que puede contener el riachuelo de la Boca, desde su entrada hasta el puente de Barracas. Sobre el gran ángulo, pues, que forma el Paraná y Ramallo, es que debe un dia apoyarse el futuro desenvolvimiento de San Nicolás, para ser una gran ciudad.

A poco que se observe el mapa de la República, se comprende que San Nicolás con estas ventajas naturales, puede y debe ser el eje del movimiento interior de los rios, en cuanto se refiere á traer para los consumos de la provincia de Buenos Aires los productos de una parte de la América Meridional. Un ferro-carril que vincule la provincia, desde San Nicolás hasta Bahía Blanca, aparte del inmenso valor que dará á los campos de la parte Central y Oeste, pondrá en condiciones muy ventajosas de abaratamiento los innumerables artículos que de los rios compra Buenos Aires: cal, maderas de toda clase, carbon, granos, frutas tropicales, etc. etc., emancipando así á pastores y labradores, cuando menos, con una ganancia de 10 á 15 % del monopolio del puerto llamado del Riachuelo.

La verdadera entrada de la provincia de Buenos Aires para hombres y cosas de los rios debe ser San Nicolás, ligado con vías férreas hasta Bahía Blanca. Esto ahorrará á buques y á productos unas setenta leguas de navegacion, y la peligrosa travesía de la rada de la ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, por San Nicolás pueden descender con gran provecho muchas producciones del interior de la provincia, y tambien las de muchos pueblos hermanos que están hácia el Oeste, y que quieran buscar una fácil y cómoda salida para el exterior, ó para las provincias que están litoral arriba.

Si á las grandes atracciones sumariamente espuestas, agregáramos las que en el órden administrativo y económico podrian hacerse, tendríamos el cuadro de hechos con que puede levantarse sobre el Paraná una ciudad de primer órden.

BAHIA BLANCA. — Su situacion geográfica es tambien ventajosa. Está á los 33° 44' latitud Sud, y á 3° 50' longitud Oeste de la ciudad de Buenos Aires.

El principal puerto, propiamente dicho, tiene el nombre de Belgrano. Pero debe entenderse que esa gran Bahía tiene doce leguas de estension, con cinco de amplitud en su entrada, en donde se divide en tres grandes canales con suficiente profundidad para buques de todo calado; solo falta que aquellos sean convenientemente abalizados. En su grande estension, es claro que existen diversos puertos ó fondeaderos de diferente profundidad. En general, varían desde *doce* hasta *sesenta* piés en baja marea.

Bajo diversos aspectos estratégicos y económicos, este grande estuario tiene en su seno y riberas, importancia real para astilleros, diques, puertos de recalada, de abrigo, de depósitos de carbon y para intercambio de mercaderías.

La estension interior del estuario puede permitir hasta cortas evoluciones á una escuadra, y servir mejor que ningun otro para los argentinos como base de su poder marítimo.

El fondo blando de las riberas y las grandes diferencias de nivel que presentan las aguas entre la baja y alta marea, facilitan con grande economía, el revisamiento y limpieza de fondos para los cascos de fierro, ó para la carena de buques de madera.

Es fácil comprender que remontando este estuario hasta las entradas de los rios Napostá Grande y el Sauce Chico, la profundidad vá disminuyendo, encontrándose respectivamente, tenederos cómodos para buques de toda clase de calados.

Bahía Blanca, ligada á todo el interior de la provincia con un ferro-carril que corra de Sud á Norte hasta San Nicolás, tiene que ser el centro natural, el mas ventajoso, adonde puedan converger los productos de la mitad del territorio, ya para salir al exterior, ya para buscar su entrada los artefactos y mercaderías que vengan del extranjero.

Para la prosperidad interior de la provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca puede ser sobre el Atlántico, lo que San Nicolás sobre el Paraná, desde que se comprenda la alta conveniencia de atravesar el territorio, y vincularlo con una via férrea, que, ligando estos dos puntos extremos, relacione el centro, á la vez que, con el mejor puerto sobre el mar, con el mejor puerto tambien sobre los rios.

A mas, Bahía Blanca está llamada á ser la llave de no menos de unas veinte mil leguas cuadradas, estendidas al Oeste, y al Sud de Mendoza, y de la parte alta comprendida entre el Colorado y el Negro. Con muy poco esfuerzo, pues, la provincia levantaria allí la primera ciudad marítima con que puedan contar estas comarcas.

ENSENADA (LA PLATA). — Su situacion geográfica es inmejorable, á 34° 52' latitud Sud, y como 0° 45' longitud Este del Meridiano de Buenos Aires. Está sobre la costa occidental del gran estuario del Rio de la Plata. Tiene la figura de una herradura, con la boca espuesta al N-O. Desagua en su fondo el rio de Santiago, que en su curso, puede ser tambien fondeadero, aumentando la estension del puerto. El canal que conduce adentro, tiene algunos bancos, difíciles de esquivar sin la asistencia de práctico.

La profundidad varía de diez á diez y ocho piés, y el fondo es de buen tenedero. En general, puede considerarse este puerto del mejor abrigo en el anchuroso Rio de la Plata, y muy conveniente para reparar las embarcaciones.

Con su situacion avanzada delante de Buenos Aires, una vez mejorada su entrada, aumentado su fondo y trabajadas sus riberas, puede ser tambien un dia no lejano uno de los mejores arsenales.

El mejoramiento de este puerto, representará gastos subidos con relacion á los que exigen los puertos anteriores.

La Ensenada, queda para el comercio dentro del radio de las atracciones y de las corrientes

establecidas á favor de la ciudad y puerto de Buenos Aires. Colocada allí, sin embargo, la ciudad de La Plata, vinculada ésta al interior por diferentes vías férreas, es de creer constituya al fin una ciudad importante.

Bien que tenga que luchar con aquellas opuestas atracciones, el puerto de la Ensenada podrá tener las suyas propias al fin, desde que á todas las medidas tomadas, se agregue el establecimiento de amplias y estensas carreteras hácia el interior; una colonización agrícola prolija, cincuenta kilómetros en contorno de la ciudad, y protección decidida al asiento ó fundación de grandes fábricas ó establecimientos industriales, que den á los ríos, arroyos y riberas que rodean el puerto, actividad y existencia propia, producciones, acumulación de capitales en giro, y atracciones del todo naturales.

Bien comprendidos y ligados estos tres grandes puertos, podrán formar la base firme en que mejor funde Buenos Aires el desarrollo de la prosperidad á que puede aspirar legítimamente, dadas las ventajosas condiciones de su situación, de su clima, de la calidad de su suelo, y demás que la distinguen y favorecen.

Puertos habilitados. — Sobre el Paraná: San Nicolás, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Tigre, San Fernando. Sobre el Plata: Riachuelo, Punta de Lara, Ensenada, Magdalena, Tuyú. Sobre el Atlántico: Necochea en la boca del Quequen Grande, Bahía Blanca, Bahía San Blas y Carmen de Patagones en la boca del río Negro.

PUERTOS SIN HABILITARSE. — Isla Verde al Norte y al Sud, y Bahía Union.

RADAS CON RESGUARDO. — La de Cabo Corrientes (Mar del Plata).

RADAS SIN RESGUARDO. — La de «Punta Mídano», ó punta Sud del Cabo San Antonio (Rada entre el banco y la tierra).

CLIMA

Temperatura.—Presión atmosférica.—Humedad atmosférica.—Nebulosidad.—Lluvias.—Vientos.—
Condiciones atmosféricas.

Clima.—La situación geográfica de la provincia de Buenos Aires, su orientación en semicírculo dentro del mar, lo llano de su territorio que no presenta obstáculos a los vientos, y su atmósfera casi siempre despejada, le dan en general un clima esencialmente variable. Es más fresco que el de las otras provincias que están al Norte de la república, y más templado que el de los territorios nacionales del Oeste, ó sea de la Cordillera, y sobre todo que los del Sud ó de la Patagonia. Puede compararse con los mas benignos del globo, pareciéndose en algo al del Norte de Italia y del Mediodía de la Francia. Los mas de los extranjeros se aclimatan fácilmente, y lo encuentran preferible a los de sus respectivos países.

Temperatura.—Puede decirse que esta caracterizada por cambios muy bruscos. Es cosa ordinaria experimentar, en un mismo día, la influencia de las cuatro estaciones del año; tales son las variaciones subitas y frecuentes que marca el termómetro, y que experimenta el habitante de estas regiones.

Si bien estos cambios pueden perjudicar la salud del que no se precave, ó del que no está á ellos habituado, no es menos cierto, sin embargo, que este país meridional es reconocido-mente sano, sin calores fuertes sostenidos, ni frios excesivos.

Su temperatura média se aproxima á 18° centígrados en la parte Norte de la provincia, y á 14° hacia el Sud. En la region Norte, la mayor elevacion del termómetro en verano es de 30°, y la menor en invierno de 2° sobre 0°. Al Sud, puede decirse, la mayor en verano, es de 29° y la menor, de 1° sobre 0°. Hay casos, sin embargo, en que el termómetro baja de 0°, sobre todo, en la region Sud y porcion patagónica.

Debe tenerse presente que los grados estremos indicados, se derivan de observaciones hechas en el litoral. En el interior del territorio, ellos deben exceder, y acentuarse mas las diferencias estremas. Son raras las nevadas en las inmensas llanuras de la provincia, pero algunos años se han observado algo intensas, de los 37° de latitud hacia el Sud.

Hacia las costas, la aproximacion del mar y de los grandes estuarios que la rodean morigeran la temperatura respectivamente. Pero tanto el frio, como el calor relativo á la situacion, son mas intensos hacia el interior del territorio. Está considerado el mes de Enero como el mas cálido, y como mas frio, el de Julio.

Presion atmosférica. — Hacia el Norte, son pequeñas las oscilaciones barométricas. Sin embargo, sus anuncios de cambio de tiempo rara vez dejan de ser infalibles, cuando se consultan con oportunidad.

En tiempos asentados, su altura média suele ser de unos 760 milímetros, no pasando de unos 13 milímetros las oscilaciones que sufre por mas ó por menos de aquella graduacion. Pero debe advertirse que esta diferencia total de 26 milímetros en el movimiento del mercurio, se refiere á circunstancias ordinarias y que á veces es mucho mayor.

El barómetro sigue su marcha regular durante casi todo el dia, alcanzando su mayor elevacion á las 9 a. m.; desciende despues gradualmente hasta las 5 p. m., y aumenta insensiblemente hasta la media noche, á cuya hora toma su posicion invariable, observándose muy raramente un segundo descenso entre la media noche y la salida del sol. Es invariable de 3 á 7 a. m., que es cuando comienza su ascension, para alcanzar á las 9 su mayor altura. Comparando la altura barométrica de la noche con la matinal, raras veces se nota diferencia.

Ella proviene generalmente de la direccion de los vientos; y si este permanece fijo, el movimiento del barómetro es regular, sobre todo durante la noche, pero si el viento calma y toma la direccion de N. á S. y vice-versa, el barómetro toma un movimiento especial, ascendente con el S. y descendente con el N.

Está comprobado que cuando el instrumento sigue su marcha regular, varía entre 1,0 y 3,0, pero, si el movimiento del dia es irregular, puede elevarse hasta 5,0 ó 6,0^{mm}.

Cuando las condiciones de la presion sufren un cambio brusco en la atmósfera, la amplitud barométrica se adapta tambien á este cambio. Se notó el 22 de Setiembre de 1872 el nivel del mercurio descender en una hora desde 753,5 á 748,0, habiendo pasado al N. el viento N-E. despues de una pequeña tormenta, y elevándose la temperatura al mismo tiempo de 13°,5 á 15°,0.

Pero generalmente estos cambios rápidos son raros, y no se hacen notar en los dias de huracan, lluviosos y tempestuosos, que son cuando los movimientos irregulares se producen en la atmósfera.

La influencia de la lluvia sobre el barómetro es descendente cuando ésta comienza, quedando fija durante la lluvia, ascendiendo á la conclusion de ella, ó despues, una vez que el pampero se pronuncia y limpia la atmósfera.

Con las corrientes polares del viento S-O. y del S. el barómetro asciende siempre, y desciende con la corriente del Ecuador, del N-E. y del N.

La presion máxima de la atmósfera es en Setiembre, y su mínima en Diciembre, aumentando mensualmente hasta el invierno, y siendo los tres meses de Junio, Julio y Agosto los de mayor presion.

El descenso mayor conocido fué de 745,0 en Abril de 1862; y su mayor elevacion de 780,0 en Junio de 1872. Estos dos casos arrojan una amplitud de 35,0^{mm}.

Considerando la minoría de meses, los extremos vienen á resultar en Agosto, con una ampliacion de 22,8^{mm}; resultando que la amplitud mayor es en invierno, y la menor en Diciembre, lo que confirma la exactitud de la ley natural y general.

Humedad atmosférica. — El territorio de la provincia, rodeado de agua y orientado al E., al N-E. y al N., está generalmente envuelto en atmósfera un tanto cargada de humedad, *sobre todo hacia las costas.*

La humedad relativa média, en diez milésimos de la saturacion completa del aire, es de 7.388. La variacion diurna, sigue la de la temperatura, aunque en sentido opuesto, en relacion al cambio del punto de saturacion. La amplitud de la fluctuacion, es sumamente grande, como en todo este país, y ha habido épocas en las cuales la cantidad de vapor contenido en la atmósfera, no era sinó once centésimos de la que correspondia á la saturacion.

Segun rosas higrométricas establecidas, despues de algunos años de observacion, se vé que los vientos mas húmedos soplan de direcciones que varían entre 40° y 95°, segun la estacion del año, y que los mas secos vienen del Oeste.

La presion média del vapor atmosférico, espresada en milímetros de mercurio, es 11,258.

De la rosa de vientos establecida, despues de muchas observaciones, se deduce que la mayor cantidad absoluta de vapor acompaña al viento N-N-E., y la menor al viento Sud.

El esceso sobre el término medio que corresponde á aquella, llega á principio del otoño casi á tres milímetros, y la deficiencia correspondiente á ésta, á cuatro milímetros de mercurio.

El punto de rocío se halla en término medio á la temperatura 13.12, siendo los valores extremos, correspondientes al promedio de una década: 7.8 para la tercera de Julio, y 18.2 para la primera de Febrero. Puede dejarse establecido que la atmósfera, en el territorio de la provincia, se presenta mas húmeda hácia las costas y hasta unos veinte kilómetros hácia adentro. Este hecho se comprueba tambien por la vegetacion y mayor fertilidad del suelo.

Nebulosidad.— La densidad de las nubes, no es tanta como en las regiones mas frías del Mediodia de Europa. Es raro que durante un dia entero, se encuentre el cielo cubierto, y con frecuencia la atmósfera se halla despejada, sobre todo en verano, desde Diciembre hasta Febrero.

En esta estacion las mañanas y tardes son generalmente sin nubes, y tambien á la salida del sol.

De 6 á 7 de la tarde, algunas nebulosidades suelen presentarse en el horizonte, creciendo rápidamente, y desapareciendo á la llegada de la noche.

Hay dias en que el cielo se cubre de nubes blanquecinas, conocidas bajo la denominacion de *cúmulus*, las que impulsadas por el viento, desaparecen en el horizonte, donde se condensan en una capa nebulosa uniforme.

En verano los dias lluviosos, y en invierno los nebulosos, durante una y otra estacion, son generalmente producidos por los vientos frios del S. y S-O., ó sea pamperos. Los vientos condensan los vapores suspendidos en el aire, siendo alejados por los del S-E., E. y N-E., cambiando en poco tiempo el aspecto natural de la atmósfera.

Los vientos S. y S-O., se presentan generalmente combinados, entrañando en sí una atmósfera bastante cargada, siendo dos sus aspectos característicos, lluviosos ó secos por demás.

Las nubes mas densas y estendidas en invierno, son alejadas por los vientos del S-E. y en verano por los del N-E.

Lluvias.— Son irregulares por regla general, si bien mas frecuentes en otoño y primavera que en el resto del año.

Por lo comun, cuando llueve cae mayor cantidad de agua que en muchas regiones de Europa, notándose que llueve mas de noche que de dia, lo contrario de lo que sucede en el otro hemisferio; pero la cantidad que cae anualmente, no tiene base aproximadamente fija, varía considerablemente de uno á otro año.

Hay años secos, en que apenas cae la tercera parte de lluvia que en otros.

Puede asegurarse tambien que llueve mas hácia las costas sobre el estenso litoral marítimo y fluvial de la provincia, que al interior ó parte mediterránea.

Muchas de las grandes lluvias suelen venir acompañadas de fuerte viento, á veces de un verdadero huracan, que fustiga y arrea los ganados violentamente, y los transporta á enormes distancias. Los rios entónces se transforman de súbito en torrentes peligrosos, á donde llegan y se derrumban por millares los rebaños, si no se les contiene oportunamente, ó si no encuentran obstáculo que les detenga.

Los relentes son muy abundantes hácia las costas, equivaliendo á veces á pequeñas lluvias.

No es menos sorprendente la humedad que reina en las riberas, donde suelen enmohecerse los metales, los muebles, etc.

Segun Azara, es señal de próxima lluvia en Buenos Aires, una barra de nubes al Oeste

sobre el horizonte cuando el sol se pone. Indica tambien lluvias, cuando reinando el viento Norte, notan los habitantes pesadez en la cabeza y laxitud muscular, experimentándose un calor exagerado.

Los naturales del interior de la provincia consideran tambien indicio de lluvia, cuando ven el horizonte despejado hácia el Norte, y al Sud por el contrario tempestuoso; y dicen, con gran seguridad: «*Norte claro, Sud oscuro, aguacero seguro.*»

Segun las observaciones higrométricas, practicadas por Morsotti y Eguía durante *seis años*, éstas dieron el siguiente resultado:

<i>Tres</i>	regulares,	de	32	á	35	pulgadas.
<i>Dos</i>	secos,	»	16	y	20	»
<i>Uno</i>	lluvioso,	que alcanzó á	51			»

Debe tenerse en cuenta que estos antecedentes se derivan de observaciones locales; y que, vista la grande estension de la provincia, es muy difícil que domine en ella con uniformidad una cifra dada de lluvia. Mientras no se hagan observaciones regulares en diversos puntos, convenientemente repartidas, no pueden establecerse términos medios para todo el territorio.

Vientos.— Todo el territorio está sujeto á cambios bruscos de viento. Hácia el litoral, siguen éstos generalmente la marcha de las estaciones; pero la configuracion de las costas parece ejercer alguna influencia en su fuerza y direccion.

Los dias apacibles y de atmósfera tranquila, son muy raros en las llanuras de la provincia. El aire en ellas está generalmente en movimiento, y presenta rápidas variaciones.

En invierno los vientos mas constantes son los del tercero y cuarto cuadrante, y tanto éstos como los del primero y segundo, son frios.

En verano es muy general, ver pasar la brisa por la tarde al N-E., y al N., y aun al N-N-O. Sopla con bastante fuerza del N-N-O. por la mañana; luego á proporcion que calma, vá girando al N. y al N-N-E., hasta aquietarse completamente á las once; y en seguida se inclina al E. y al E-S-E. hasta el anoecer, en que se fija ó vuelve otra vez al N.

Los pamperos ó sean vientos del S-O., son muy raros durante esta estacion.

Tanto en verano como en invierno, los vientos del N-O. son cálidos, lluviosos y desagradables, mientras que los del S., fuera del momento en que se anuncian, son apacibles y acompañados de tiempo fresco, con atmósfera clara y agradable.

Los vientos del E. traen lluvias, garúas, nieblas y frio, á excepcion de las brisas de fuera en verano.

Los del O. proporcionan dias secos, templados y agradables.

En invierno, cuando el tiempo es realmente bueno, el viento dá vuelta á la rosa como en verano; pero en tiempo ordinario, esto suele ocurrir una vez en quince dias. Esta vuelta la dá, como hemos indicado antes, esto es, del S. al E., al N. y al O., soplando el viento con mas ó menos fuerza en cada una de estas direcciones sucesivas que vá tomando.

Los del N. vienen acompañados de lluvias, de relámpagos y truenos; suele caer granizo con la entrada de los del S., y solo llueve con los del E., pero abundantemente.

Cuando el viento dá la vuelta, segun hemos dicho, puede esperarse buen tiempo fijo, pero si gira en sentido inverso, debe prometerse mal tiempo y vientos duros.

Aunque verdaderamente los vientos del S. son mas frecuentes, y duran mas en invierno que en verano, y aunque, por otra parte, los del N. reinan mas generalmente en verano, los vientos de la direccion opuesta, ó sean los del S., se hacen sentir á menudo. Durante el invierno, los del S. toman el carácter de temporales persistentes, mientras que en verano son menos tenaces, aunque violentos y repentinos.

PAMPERO.— Ninguna provincia argentina es barrida tan de lleno y en tanta estension por el Pampero, como la de Buenos Aires.

Es el Pampero un viento característico de las sábanas argentinas. Viene regularmente del O. ó del S-S-O., formándose en la parte oriental de la Cordillera de los Andes.

El Pampero cuando sopla domina regularmente una enorme estension, corre por encima de las llanuras, y hace sentir su violencia en el Atlántico, hasta *cuatrocientas* leguas mas allá de las riberas de Buenos Aires. Puede considerarse de dos clases: — pampero local y pampero general. El primero dura poco, y aun cuando sople con fuerza, el cielo se mantiene despejado. El pampero general viene, por el contrario, acompañado de chubasquería. Es este propiamente el verdadero pampero, y por lo regular suele durar hasta tres dias.

En las primeras horas, particularmente despues del N., es tormentoso y trae agua y tronadas; pero luego se despeja la atmósfera, y queda un viento fuerte, fresco, seco, eminentemente tónico, con un cielo claro y hermoso.

Casi siempre cuando calma el viento se inclina al S. y al S-E.

Antes de que el Pampero sople, el barómetro experimenta una gran depresion, y el mercurio empieza á subir á su caída, ó cuando el viento pasa al Sud.

Algunas veces los pamperos se estienden por fuera, y aun rebasan la latitud de Santa Catalina en el Brasil. Si vienen claros, duran mas que si vienen acompañados de celajería.

Conmociones atmosféricas. — Estas regiones están sujetas á violentas tempestades ó huracanes, que suelen abarcar una dilatada estension de la zona pampeana, y acompañados á veces, de grandes descargas eléctricas. Se preparan con rapidez, lo mas generalmente al S-O., se elevan sobre el horizonte como una capa oscura ó en nubarrones densos, y bien pronto entoldan toda la llanura, á punto, en ocasiones, de sumirla en profunda oscuridad, aun en pleno dia.

Estos huracanes, cuando soplan del O. ó del lado de tierra, vienen envueltos en capas inmensas y sucesivas de polvo, que aparecen formando grandes remolinos, produciendo en seguida una lluvia densa y violenta, acompañada de fuertes truenos.

Pero la violencia de estas tempestades es felizmente de corta duracion. Despues de diez á treinta minutos, en ocasiones, todo queda terminado, y el cielo límpido. Si las nubes cargadas de electricidad vienen del N., del N-O. ó N-E., las tempestadas suelen durar hasta que el Pampero domina la atmósfera.

Cuando adquieren los huracanes mayor intensidad, se hacen notar por el movimiento regular de la atmósfera, produciéndose generalmente á la conclusion del verano, en Marzo, ó á la del invierno, en Agosto; siendo la fecha mas notable el 30 del mismo, por sus cambios violentos de E. á S-O., previniendo que los huracanes provienen generalmente del S., tanto del S-E. como del S-O. Los primeros son huracanes que no arrastran polvo, porque su direccion es la costa del mar, en cuyas riberas pueden causar y causan, enormes perjuicios en las bahías, fondeaderos, etc.

Por lo comun se producen despues de medio dia, y con frecuencia, de 4 á 5 p. m., acompañados de fuertes descargas eléctricas. Se anuncian por la acumulacion de nubes azuladas oscuras, que se forman en el horizonte, hácia el S., S-O. y S-E., y con mas rapidez al N. y N-E.

VI

CONSTITUCION GEOLÓGICA (1)

Consideraciones generales. — Formaciones arcaicas, paleozóicas, mesozóicas y Cainozoicas.

Consideraciones generales. — Al considerar la uniformidad topográfica de la Pampa, con sus paisajes siempre monótonos, aunque á veces animados, todos los viajeros científicos y los simples turistas se han inclinado á considerar todo uniforme y á no ver mas que una sola formacion geológica en toda la llanura situada al Oriente de las Cordilleras de los Andes, y cuya estension se cuenta desde la alti-planicie boliviana hasta las mesetas patagónicas.

Esta aparente uniformidad, producida por la extension grandísima de cada uno de los elementos de formacion, hace necesario el estudio en parages muy distantes para poder apreciar las diferencias que existen en el suelo de la llanura.

Puede decirse otro tanto del estudio de las sierras de la provincia, puesto que sus formaciones son poco características, y no han presentado ni interés práctico por sus elementos de explotacion, ni curiosidad siquiera por la variedad de sus formas orográficas, ni por los restos orgánicos que ofrecen siempre las regiones de sierras.

Debido en parte á esto, y en parte á que los autores que han escrito sobre la geologia de Buenos Aires, no han recorrido la provincia sinó en una porcion muy limitada, generalizando en seguida sus observaciones, puede decirse que aun falta mucho para tener una idea bastante exacta sobre la geología de la provincia.

Existe, sin embargo, un estudio general sobre la Pampa y la primera cadena de sierras por los señores Heusser y Claraz (2), cuyo mérito no ha sido sobrepasado por ninguna de las

1) Por el profesor Eduardo Aguirre.

(2) HEUSSER y CLARAZ. Essais pour servir à une description physique et géognostique de la Province Argentine de Buenos Ayres. — II partie. Les plaines pampéennes. Mémoires de la Société Helvétique des Sciences Naturelles, vol. xxi. Zurich, 1861.

La primera parte en alemán apareció en la misma publicacion, al mismo tiempo que una traduccion española editada en Buenos Aires. Su título es: Der Gebirgszug zwischen dem Cap Corrientes und Tapalquen.

obras sobre geología argentina, en el cual se encuentran referidos y criticados los estudios anteriores de Darwin, D'Orbigny, Bravard, etc., que solo han tratado de un modo fragmentario la geología de esta region. Nada se ha publicado despues de esta importantísima memoria, con excepcion de algunos descubrimientos paleontológicos de alguna trascendencia, y de algunos otros trabajos que se refieren á la composicion química del suelo y de las aguas.

Tengo en mi poder los primeros pliegos de un estudio geológico del Dr. Döring ⁽¹⁾, en los cuales se encuentran recopilados, con criterio perfecto, gran parte de los datos existentes sobre las sierras recorridas por la expedicion al Rio Negro, al mismo tiempo que se consignan observaciones geológicas muy importantes, hechas por su autor.

Aun cuando existen pocos datos ciertos sobre la clasificacion estratigráfica que debe darse á casi todas las formaciones de las sierras de la provincia de Buenos Aires, creo conveniente hacer una division geológica de este tema, refiriéndolas solo á las grandes divisiones adoptadas en geología. De este modo se evita entrar en una clasificacion poco fundada, cuando no se dispone de un número suficiente de formas orgánicas, pues los caracteres sacados del estudio de la constitucion y yacimiento de las rocas, no permite fijar la edad geológica sinó de un modo aproximado.

Podria adoptarse como division los sistemas orográficos, pues la llanura que constituye la mayor parte de la provincia, es terciaria ó posterior, es decir, caínozóica, mientras los sistemas de sierras que existen en ella, son anteriores á aquellas formaciones, y al parecer de edades geológicas diferentes entre sí. Siguiendo, pues, el orden cronológico, principiaremos por las mas antiguas.

Formaciones arcáicas.—El granito esquistoso ó simplemente estratificado, es el que forma la mayor parte de los sistemas de montañas norte y sud-americanas, con excepcion de la Cordillera de los Andes, que, como mas alta, es tambien mas moderna.

Los sistemas de la *Serra do Mar* del Brasil, que terminan en la República Oriental, son tambien de esta composicion ⁽²⁾. En la República Oriental, forma gran número de sierras, cuyos caracteres geognósticos no están bien determinados: entre otras forman las capas del cerro de Montevideo, que segun Darwin ⁽³⁾ son de esquisto anfibólico, que á veces se hace esquisto clorítico, como en la isla de Ratón, etc.

Esta misma roca, el gneis granítico estratificado y no esquistoso, es la que constituye la sierra de San Juan y las canteras explotadas de Martín García, Carmelo, Dos Hermanos, etc.

La direccion de estas capas estratificadas, no es constante: en algunas partes, predomina la direccion N-E. á S-O., que es la de las sierras del Brasil ⁽⁴⁾; y en otras, como he podido observarlo personalmente en Martín García, la de E. á O., con inclinacion al S. de 40° á 50°; pero esta direccion é inclinacion sufren á menudo perturbaciones.

Las capas de gneis de Martín García ⁽⁵⁾ y de la República Oriental, se estienden con su inclinacion al S. debajo de Buenos Aires, donde parece han sido alcanzadas á la profundidad de 230^m. en el pozo artesiano de la Piedad ⁽⁶⁾.

El gneis con caracteres semejantes al anterior, constituye el primer cordón de sierras del S. de la provincia, que se estiende entre la sierra de la China y la sierra de la Peregrina, cerca

(1) DR. ADOLFO DÖRING.—Informe oficial de la Comision Científica agregada al Estado Mayor de la Expedicion al rio Negro. Entrega III. Buenos Aires, 1882.

(2) PISSIS.—Position géologique des terrains de la partie australe du Brésil.—Mémoires de l'Académie des Sciences, 1842.

(3) DARWIN.—Geological Observations in South America. London, 1876, p. 431.

(4) PISSIS en su «Position géologique des terrains de la partie australe du Brésil», dá como direccion predominante N. 40° E.

(5) STELZNER, en uno de sus importantes trabajos sobre la geología argentina señala la existencia de gabbro esquistoso en Martín García. No sé que fundamento tenga esta denominacion, como tambien la de gneis uralita que le dá Franke en sus estudios micrográficos; pero de todas maneras no deben tomarse estas rocas sinó como variaciones que sufren las mismas capas de gneis granítico, que consideradas aisladamente pueden dar origen á otras rocas.

(6) HEUSSER Y CLARAZ—I. c., 2ª parte, p. 66—BURMEISTER.—Description Physique de la République Argent. t. II, p. 390.

del Cabo Corrientes. Mas al N-O. de la Sierra de la China es probable que continúe, — sea aparentemente, sea cubierta por la tierra vegetal en las lomadas cercanas á la laguna Blanca Grande, que parecen ser las últimas manifestaciones del cordón de sierras.

El gneis granítico aparece en la última barranca de la sierra de la China (Quillalauquen) ⁽¹⁾ en forma de un pequeño cerrillo descubierto, el cual está formado por capas muy espesas de gneis con dirección N-O. á S-E., y con una inclinación al S. próximamente vertical.

En la composición predomina el feldespato ortosa, que se halla en cristales hasta de 5 ó 10 centímetros, formando en muchos puntos la totalidad de la roca. No he observado esta composición en ningún otro punto de la cadena, y no se ha señalado la existencia por los señores Heusser y Claraz, que reconocieron los primeros el carácter por lo general cuarzoso del gneis.

Siguiendo la cadena de cerros se encuentra el gneis otra vez en las Piedritas, cerca de la laguna Blanca Chica, en donde es mas esquistoso y muy dividido por grietas trasversales, de modo que forma trozos muy pequeños en la superficie ⁽²⁾. Aparece tambien en la falda S. de los cerros Dos Hermanos, cerca de Olavarria; y á partir de allí hacia el S-E., se presenta á descubierto en masas mas considerables, como en la sierra de San Jacinto (junto á cerro Bayo), en el cerro Redondo, cerro de Sotuyo, Sierra Chica, etc.

Este último cerro, que es la mayor masa superficial de gneis, está formado por el gneis rojo, muy cuarzoso y con poca mica, que vuelve á presentarse en algunos puntos de la cadena. En el cerro de Sotuyo, por el contrario, el gneis es mas feldespático, aunque en estratos de mayor potencia que alcanzan á 10^m. de espesor, y contiene en algunas capas tanta cantidad de mica, que aparece negro en vetas y bastante esquistoso. La altura sobre la llanura pasa en la Sierra Chica de 50^m. y en el cerro Sotuyo de 15 á 20^m., siendo menor que los otros puntos de la cadena que se encuentran á 10 kilómetros ó mas de distancia, que son de otra formación.

En cuanto á los caracteres estratigráficos de las capas de gneis granito, ellos son idénticos en todos los puntos de la cadena, como he podido comprobarlo personalmente recorriendo casi todos los cerros de la estremidad N-O. y toda la falda N-E. de la cadena. En todos estos puntos las capas de gneis, de acuerdo con las observaciones de Heusser y Claraz, son casi verticales y en dirección N-O. á S-E., ó longitudinales á la dirección de la cadena. La inclinación de cerca de 90° es al S-O., y como puede verse en algunos puntos, como Sierra Chica, etc., pareciendo siempre verticales.

Algunos cerrillos aislados aparecen á grandes distancias de las sierras, como en el campo de Burgos, cerca de los Cinco Cerros, donde solo tiene 5^m. de altura. Son de gneis y distan de las sierras como 10 kilómetros.

La composición petrográfica sufre algunas modificaciones, ofreciendo caracteres de dureza y resistencia muy variables, aun en puntos cercanos. Puede observarse bien esto en el cerro Redondo (dentro de sierra Baya) donde el gneis ha sido descompuesto y desagregado en todos sentidos, cuando las mismas capas han permanecido intactas en los cerros de San Jacinto.

Lo mismo se observa en el Tandil, en donde el cerro de la Piedra Movediza y algunos otros cercanos, son de un gneis granito compacto y muy poco estratificado, mientras al lado mismo se encuentra el gneis dividido en láminas de poco espesor, que se usa como piedra de veredas.

Depende esto, de que la Piedra Movediza y el cerro en que reposa, están compuestos de gneis cuarzoso con feldespato plagioclásico y con poca mica, lo que le dá el carácter compacto, mientras la mica potásica abundante produce la esquistosidad de las otras capas de gneis.

(1) Este nombre, que se encuentra en algunas obras mas antiguas y en el Registro Gráfico, deriva probablemente de Quela-lauquen, laguna del pasto largo, por las espadañas que existen en las orillas de la Blanca Chica. Martin de Moussy lo traduce erróneamente por tres lagunas.

(2) Este punto creo que es el llamado Curicó ó Curacó, que parece denotar una vertiente (agua de piedra) como las que existen allí.

Esta esquistosidad del gneis, debida á la mica potásica abundante, no la he observado mas al N-O. de la sierra de Siempre Amigos, pues aunque hay otras localidades con gneis dividido, como cerro Sotuyo, cerro Redondo y Piedritas, lo son por la presencia de mica negra y por la descomposicion del feldespato, y nunca tienen tanta facilidad para laminarse.

En este gneis-granito se encuentran algunos minerales accesorios, fuera de sus componentes normales: cuarzo, feldespato y mica.

He encontrado anfíbol y granate muy descompuestos y escasos en cerro Sotuyo y en algunos otros puntos del N-O. ⁽¹⁾; y los señores Heusser y Claraz señalan la existencia de granate en cristales grandes y transparentes en el cerro Paulino. La turmalina aparece tambien en algunos puntos, principalmente en este último. La hematita y otros óxidos de hierro, aparecen solo como productos de metamórfosis, la mayor parte de las veces en forma de incrustaciones.

Los señores Heusser y Claraz señalan la clorita de la sierra de la Concepcion.

Es de notar que en esta formacion no hay ninguna capa de cuarzita, de calcáreos etc., como se encuentra en la formacion lauréntica de las sierras centrales de la república y en el Brasil. Aquí todos los estratos son de gneis, aun cuando en los elementos de esta roca hay variacion en su proporcion, presentándose á veces como feldespato casi puro (en sierra de la China) ó con gran predominio de la mica (en el cerro de la Plata), y otras veces con abundancia de cuarzo (en Sierra Chica). Algunos elementos estraños pueden sustituirse á estos, pero la clasificacion de la roca es constante.

No es de estrañar, dada esta composicion, de que hasta ahora no se hayan encontrado los restos orgánicos, que segun otros observadores se encuentran en otros puntos de Sud América ⁽²⁾ y Norte-América.

Debido á su composicion y á la direccion de su estratificacion los cerros de gneis-granito ofrecen una fisonomia muy característica.

Por lo general son alargados en la direccion de S-E. á N-O., y tienen su pendiente del lado N-E. mas brusca, porque representa ella la superficie dislocada. Su superficie es casi siempre descubierta, notándose solo algunos arbustos y plantas herbáceas que crecen con gran lozania. Diversos filices y musgos crecen en las grietas, y en los pequeños prados, escasas legumineas subsfrutescentes y una especie de berberis en la sierra de la China. Esta falta de vegetacion les quita toda la Belleza de que son susceptibles los picos producidos por la desagregacion del gneis, de la cual es solo un ejemplo la Piedra Movediza del Tandil, que por su posicion al borde de un muro escarpado es digna de la admiracion que se le discierne.

Ningun mineral metálico se ha encontrado en esta formacion, y no es dado esperar que se encuentre. Los señores Heusser y Claraz han recorrido una gran parte de estos estratos y en persona he reconocido casi todo el granito de la estremidad N-O. y muchos otros puntos de la cadena hasta el mar, sin encontrar nunca ningun filon ⁽³⁾ aunque fuese estéril, ni ninguna fractura que indicara la posibilidad de su existencia. Estos existen, sin embargo, en la formacion análoga del sistema central de sierras argentinas y en el sistema de Maldonado de la Banda Oriental, que, además de ser análogo, es de la misma direccion, lo que acusa un mismo levantamiento. Parece que las erupciones de traquitas y de pórfidos, que, segun el Dr. Stelzner han dado

(1) *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, VIII, 43. En este estudio atribuia erróneamente un carácter eruptivo al granito, porque no habia observado mas que los conos de la sierra Baya, como el cerro Redondo, etc., en los cuales la descomposicion superficial impide ver la estratificacion.

(2) El Prof. ORVILLE A. DERBY de Rio Janeiro describe en el *American Journal of Sciences*, Abril 1880, la barra de Santa Ana de Pirapitinga, donde encontró en el calcáreo, núcleos de serpentina, que pulidos y tratados por ácidos dieron las señales del eozoneo canadense.

Dawson describe ahí mismo el eozoneo de esta muestra y el de la sierra de Carauná, donde se encuentra en la Dolomita.

(3) Es inexacto lo afirmado por Burmeister, l. c. II, p. 377.

origen á los filones metalíferos, no hubiera dejado sentir su accion hasta estas regiones, á pesar de la contemporaneidad con otras formaciones metalíferas ⁽¹⁾.

La altura sobre el nivel del mar de los cerros laurénticos es mayor en el punto medio de la cadena cerca del Tandil, decreciendo hacia los extremos. En los cerros cerca del pueblo del Tandil he encontrado como altura máxima 420^m, dato análogo al observado por los señores Heusser y Claraz. Esta avaluacion, la creo aproximada, por cuanto ha sido hecha con la observacion durante tres dias en el pueblo; y la relativa con los cerros en varias ocasiones, con un barómetro holostérico de Naudet bien comparado con los barómetros de mercurio de la Universidad. Los cerros del Tandileofú, tienen una altura mayor, segun los señores Heusser y Claraz (450^m).

En la sierra de Siempre Amigos, (30 km. al Sud del Azul) la altura es de 270^m próxima-mente (una observacion), y en el cerro Redondo de la sierra Baya es de 250^m, que dá el punto mas alto de esta formacion en los alrededores. La sierra Chica, la de Sotuyo, tienen un nivel mas bajo, comprendido entre 180^m y 230^m. Estas alturas las creo algo exactas, pues he podido tomar como origen y para comprobacion la nivelacion del Azul, del ferro-carril, que dá una altura de 140^m, igual á la que obtuve por las alturas barométricas.

La altura relativa de los cerros sobre la llanura se hace cada vez menor del Tandil hacia el N-O., pues no solo decrece su altura absoluta, sino que tambien la llanura se eleva gradualmente hacia el O.

El gneis desaparece en la estremidad de la cadena sobre la costa del mar, sin alcanzar á esta, pues está recubierto por la arenisca, de que mas adelante me ocuparé; pero se notan algunos minerales componentes arrastrados por las olas, de modo que parece continuarse la formacion aun bajo el mar.

La formacion lauréntica tal vez se encuentra fuera de la cadena del Tandil, aunque no es esto probable. Segun Darwin ⁽²⁾, el gneis forma una pequeña sierra llamada Guitrugueyú, situada á 60 millas al Sud de las sierras de Tapalqué (sierra Baya ó sierra Chica). Esta sierra debe ser Pillahuincó, aunque su situacion es mas al O. El Dr. Döring tomó el nombre de Quetrúhuincó, que se podria tomar por Quetrúhuincul (cinco lomas) para la estremidad de Pillahuincó. Darwin dice que el gneis forma allí varios cerrillos paralelos como de 500 piés de altura sobre la llanura, estendidos con direccion N-O. á S-E. y de 23 millas de ancho, y que se componen de mucho feldespató y poca mica, con estratificacion vertical de N-O. á S-E.

No habiendo visitado este parage, no puedo agregar nada á este dato, que importaria la estension al Sud de la formacion lauréntica; pero me permito poner en duda esta determinacion petrográfica del gneis, hecha de paso en un viaje muy rápido.

Formaciones paleozóicas. — El sistema de sierras compuesto del Curramalal, Ventana y Pillahuincó, no ha sido objeto aun de estudios detenidos. El Dr. Döring visitó la estremidad N-O. en 1875 y ha dado indicaciones de interés en su *Informe* ya citado. Posteriormente ha estado allí tambien el Dr. Lorentz, pero los datos que ha publicado ⁽³⁾ no tienen ningun valor para la geologia, pues solo dan breves detalles sobre la vegetacion.

Anteriormente fué observada de paso por Darwin y los oficiales del Beagle y por Reyes ⁽⁴⁾ y algunos otros agrimensores en 1823. Estos determinaron su altura máxima, que segun Reyes es de 2,500 piés, y segun los oficiales del Beagle de 3,340 piés, que resulta ser el punto mas alto de los sistemas de serranias de la provincia.

(1) STRELNER, en NAPP, *La République Argentine*, 1876, capítulos vi y x, p. 61 y 179.

(2) DARWIN. *Geol. Obs.*, p. 434.

(3) LORENTZ. Carta á la Redaccion del «*Botanische Centralblatt*» sobre su viaje á la sierra de la Ventana en 1881 tom. VII, p. 279.

(4) Coleccion de Angelis, IV, p. 83.

Personalmente no conozco este sistema, pero he obtenido varias muestras de las rocas que se encuentran en ellas, traídas de la sierra de la Ventana en 1877 por D. Antonio Perez y en el presente año de Curramalal por el teniente don José Sosa.

Estos pocos datos, unidos á las observaciones del Dr. Döring, son los que me llevan á considerar como edad mas probable de las capas de esta sierra la formacion silúrica, de acuerdo con este último observador. Podria suceder tambien, que se presentaran varias formaciones en este sistema, pero no es posible asegurar nada, basándose solo en estudios petrográficos, aun cuando fueran completos.

El sistema de la Ventana está formado á lo que parece, por tres grupos de sierras, de cual ocupa la parte mediana la sierra de la Ventana propiamente dicha, formando dos prolongaciones en sus extremos y por el lado del N-E. las sierras de Pillahuincó y de Curramalal. Estas dos últimas tienen una estension menor que la del centro, y una altura que parece que es tambien mucho menor.

La estratigrafía de este sistema puede suponerse uniforme, aunque en realidad es desconocida. El Dr. Döring observó la estratificacion de las capas de Curramalal con direccion N-O. á S-E. como toda la cadena y con fuerte inclinacion hácia el Sud, que pasaba en general de 65°. Casi la misma estratificacion fué observada por Darwin en Pillahuincó, á pesar de que segun él la roca era gneis, haciendo estensiva á la sierra de la Ventana dicha estratificacion ⁽¹⁾.

De la sierra de la Ventana trajo el señor Perez un esquisto micaceo, diferente de los que he observado en otros puntos de la república, aunque algo semejante á los esquistos hurónicos de San Luis. Es de color moreno ceniciento, con las láminas de mica potásica sumamente abundante, y con un cemento cuarzo cristalino y una sustancia arcillosa interpuesta. La superficie de esfoliacion es lustrosa y de brillo algo metálico. Esta roca debe colocarse muy cerca de los micasquistos arcillosos que se encuentran en la formacion hurónica superior y silúrica de Norte-América y en algunos puntos del sistema central argentino.

La roca que el señor Sosa me ha proporcionado del Curramalal es una cuarzita, cuyo aspecto es bastante característico. Su color es perfectamente blanco, pero en algunos puntos hay manchas rojizas. Es muy poco trasluciente y posee un brillo grasoso bien marcado. En su masa no se distingue ninguna testura granulosa, que no aparece tampoco en la fractura. Se distinguen algunas láminas muy pequeñas, amarillentas, con brillo metálico, análogas á la mica potásica, que se hallan esparcidas sin orden en la masa, sin seguir los planos de estratificacion. Segun el Dr. Döring que ha examinado numerosas muestras de esta cuarzita, las láminas mencionadas son sericíticas, lo que basta para caracterizar la cuarzita ⁽²⁾.

En las sierras de Córdoba y San Luis abundan las cuarzas, generalmente rojizas, que segun Stelzner derivan de las pegmatitas intercaladas en las capas laurénticas. Segun las observaciones del Dr. Döring y las nuestras, esta cuarzita es muy diferente de aquellas, no solo por la presencia de escamas sericíticas, sinó tambien por su brillo grásoso pronunciado y por la carencia de la estructura cristalina que caracteriza á las otras.

Al clasificar como hurónicas ó silúricas estas formaciones, no he tenido en cuenta mas que los pocos datos que anteceden y la opinion del Dr. Döring, aun cuando reconozco que los datos bien estudiados hasta ahora son insuficientes para fundar seguramente una clasificacion geológica, no conociéndose por otra parte ningun fósil.

Es de notar que no se ha señalado tampoco ningun filon metálico, sea por las personas que han recorrido las sierras (algunas de ellas con conocimientos prácticos de minería), sea por los que han examinado los minerales arrastrados por los arroyos que descienden de ellas.

(1) DARWIN. *Geol. Obs.*, p. 434.

(2) El señor Sosa me ha entregado tambien unos cristales de sal gema, encontrados dentro de algunas geodas en el Curramalal Chico, lo que puede probar el origen marino de estas capas, ó la existencia de manantiales salados.

Formaciones mesozóicas. — Una de estas constituye la formación mas estensa del sistema de sierras del Tandil, descansando siempre sobre el gneis lauréntico sin intermedio alguno, como puede observarse en los puntos en que se nota el plano inferior de ella.

Aparece por el lado del mar en la punta de la Loberia Chica, en el puerto Mar del Plata, cerca del cabo Corrientes, donde forma toda la barranca, elevada como 80^m sobre el mar. Por espacio de 30 kilómetros al N-O. hasta la sierra de la Peregrina toda la cadena es compuesta por la misma formación. De este punto, en adelante, la cadena se divide en dos series de cerros que divergen cada vez mas hasta llegar á su mayor alejamiento de 40 kilómetros en el Tandil. El cordón del Norte consta exclusivamente del gneis lauréntico, y el del Sud de la formación que nos ocupa. En los puntos intermedios de las dos series se notan algunos cerros formados de gneis, que aparece tambien debajo de la otra formación en los extremos de la cadena en que se juntan las dos series de cerros, viéndose mejor esta superposición en la extremidad N-O. en la sierra de la China, en los Dos Hermanos y en sierra Baya.

Todas las capas de esta formación son concordantes entre sí, y ofrecen uniformemente una pequeña inclinación hacia el S-O. que no pasa seguramente de 10°. Sus estratos aparecen entonces como horizontales, en contraposición con los de gneis que son siempre verticales. De ahí la diferencia marcada que se nota en los dos sistemas de cerros y que permite distinguirlos aun de lejos; mientras los cerros de gneis terminan en cuchillas ⁽¹⁾, con formas de picos mas ó menos frecuentes, los de la otra formación terminan en mesetas, cuyos bordes son en general escarpados, sobre todo en la parte superior, como si revelaran la existencia de una antigua costa de mar, como lo señaló Darwin en las sierras de Tapalqué (probablemente la sierra Baya).

Esta serie de mesetas se eleva gradualmente desde el mar hasta la extremidad del N-O., donde alcanza su altura máxima que es próximamente de 200^m. No la he observado en los puntos en que se aparta mas del cordón de sierras del Norte (en la Tinta), pero por las descripciones que hay de ellas, se vé que conserva gran uniformidad en toda su extensión.

Segun Heusser y Claraz las capas en la sierra de la Tinta con su declive al S-O. van hasta perderse bajo la formación de la Pampa; este hecho no lo he observado en ningun otro punto de la extremidad N-O., pues las mesetas terminan de todos lados por barrancas escarpadas, que á veces dejan á descubierto el gneis en todo su borde, de modo que la formación pampeana no descansa sobre ella.

Las rocas que componen esta formación, son las siguientes: arenisca cuarzosa, esquisto arcilloso magnésifero (esteasquisto), dolomita y calcáreos, además de algunos minerales accesorios bastante escasos.

LA ARENISCA forma la capa superior en toda la cadena, pudiendo alcanzar á un espesor de 50^m ó mas, como se nota en el Mar del Plata y en la sierra de la China. Sus granos cuarzosos son redondeados, cristalinos é incoloros, y están siempre unidos por un cemento tambien cuarzoso, que á veces es teñido en rojo por el óxido férrico, y que en algunos puntos es muy poco coherente.

En general es difícil notar la estratificación de la arenisca, habiendo llegado Darwin á clasificarla como cuarzo granular no estratificado; pero se le observa en los taludes y en algunos puntos en que sufre desagregaciones, dejando fragmentos sueltos sobre los planos de estratificación. He encontrado un punto de la sierra de la China, cerca de los Dos Hermanos, que por excepcion ofrece una arenisca que se separa en láminas de varios centímetros de espesor, y que tiene además planos normales de ruptura como el Quadersandstein del cretáceo alemán. Esta condicion la hace mas adaptable para los usos como piedra de silleria, á que se presta con

(1) Como las de la Banda Oriental, formadas tambien de gneis vertical, de cuya forma seguramente derivan su nombre.

ventaja toda la arenisca, á pesar de no haber sido usada hasta ahora mas que en la construccion del muelle del señor Luro en el puerto Mar del Plata.

Como minerales accesorios no he observado mas que algunos nódulos de calcedonia, de sílex pirómaco y de algunas otras variedades de cuarzo. Son fragmentos algo angulosos, que no son cantos rodados seguramente, sinó mas bien productos de desagregacion de una cuarzita cristalina mas antigua.

No he encontrado hasta ahora ningun resto orgánico en la arenisca, á pesar de haberlos buscado en preparaciones microscópicas de diversos puntos de la cadena.

El profesor Schnyder habia puesto en mis manos anteriormente un fragmento de arenisca de Mar del Plata con un color verde pronunciado, que resultó ser producido por la clorófila de un organismo vegetal, interpuesto entre los granos algo sueltos de la arenisca. He observado después esto mismo en puntos situados á muchos metros sobre el nivel del mar, y he notado que la coloracion penetra profundamente en la roca.

Las mesetas de arenisca son siempre mas desprovistas de vegetacion que los cerros de gneis, debido esto á su composicion, y solo en alguna de las laderas del N-E., en la laguna de los Padres sobre el terreno de la Pampa, crece el currumamuel (*coletia cruciata*), formando este arbusto montes impenetrables.

ESTEASQUISTO. — Debajo de la arenisca, que en este punto es estratificada, se encuentra en la sierra de la Tinta un esquisto arcilloso muy magnesífero, que Heusser y Claraz describieron como esteatita.

Su esquistosidad no depende de láminas de mica sinó de su estructura. Su color es muy variable, pudiéndose obtener fragmentos rojos, violados, amarillos y aun azules. Esta es la piedra de la Tinta, que se ha usado desde una época remota para hacer boleadoras, y para algunos objetos de escultura, para lo que indudablemente tiene calidades muy buenas por su poca dureza y grano fino.

En este esteasquisto se encuentran á menudo cristales cúbicos de pirita convertidos en óxido férrico, y tal vez pirita de cobre en pequeños cristales.

Creo que esta formacion de esteasquistos es peculiar á la sierra de la Tinta, pues no se encuentra en ningun punto de las sierras del Azul y Tapalqué, ni cerca de la costa del mar ⁽¹⁾.

La naturaleza petrográfica de esta roca, no ha sido aun bien estudiada; y creo que presentará algun interés, á juzgar por un análisis químico que he ejecutado, que dá su composicion como un silicato de aluminio y magnesio, con alguna porcion de silicatos alcalinos.

DOLOMITA. — Esta roca que señalé en la sierra Baya ⁽²⁾, parece que se encuentra tambien en otros puntos de la cadena, y que lo mismo que los calcáreos, ha escapado á las investigaciones de los señores Heusser y Claraz por su semejanza exterior con los esquistos y cuarzitas.

No he obtenido ninguna dolomita verdadera fuera de sierra Baya, pero en la sierra de la Tinta y en la de Balcarce hay calcáreos dolomíticos abundantes, cuyo estudio publicaré en breve.

La dolomita se encuentra en la sierra Baya ⁽³⁾ debajo de la arenisca de toda la cadena, que en este punto tiene un espesor de 10 á 15^m. No se encuentra sin embargo en toda la sierra sinó en su borde exterior, que es elíptico, de modo que forma una faja de 40 á 80^m de altura y de 300^m ó mas de ancho. En la porcion situada al N-E. del cerro Redondo (de gneis) se nota mucha regularidad en esta disposicion, no sucediendo lo mismo en la otra estremidad cerca

(1) No es exacta la extension que le dan Heusser y Claraz en sus Ensayos p. 16. No se encuentran esteasquistos en las sierras de Tapalqué ni en la Amarilla (Baya), pues las únicas rocas que existen son calcáreas.

(2) V. mi «Geología de la sierra Baya» en *Anales de la Soc. Cientif. Argent.* VIII, p. 38, 1879.

(3) La sierra Baya se ha mencionado tambien con el nombre de sierra Amarilla, sierra de Tapalqué, sierra de San Jacinto, sierra de Sotuyo y Lima-huida (que debe escribirse Li-mahuida — sierra de plata ó blanca, que puede no ser esta misma, aunque Mr. de Moussy lo afirma).

de San Jacinto, donde el cerro Bayo parece ser formado por un cono de dolomita (ó una faja circular) coronado por la arenisca.

Es de notar que en el centro de la elipse existen grandes depresiones, á veces cerca de los bordes, y que no se nota en ninguna de estas la dolomita, ni en los pozos que se han hecho hasta 40^m.

La estratificación de la dolomita es horizontal, aunque poco aparente. Su color es en general amarillo, de donde ha tomado el nombre de la sierra; pero en algunos puntos es algo rojiza y en otros es azulada, siendo estos colores bastante uniformes. Es de estructura cristalina, muy fina y compacta. Solo he notado, como elementos accesorios, algunos granos de cuarzo, óxido de manganeso, en dendritas y cristales de calcita en las grietas. En el cerro Bayo se nota, sin embargo, una formación que es oolítica, al rededor de núcleos de óxido férrico y manganésico.

La composición es carbonato de calcio y de magnesio, en proporción de 1 á 1 moléculas. La densidad es 2.75.

Es el material de que pueden extraerse masas de mayor tamaño, y que si bien por su dureza ofrece mayor dificultad que el mármol para trabajarlo, en cambio es inalterable por la atmósfera, y no pierde nunca el color y el poco brillo que adquiere por el pulido. Es explotada, aunque no en gran escala y es usada en las construcciones con el nombre de mármol amarillo.

La forma en faja circular rodeando la sierra y la forma de sus escarpes, que no son de una formación sedimentaria en el fondo de un mar, sino que recuerdan las barrancas de una costa batida por el mar, como lo notó Darwin; me hacen creer que la dolomita debe su origen á organismos madreporicos, que han formado un atol ó una barra circular alrededor de un cono elevado en la mar. Es una hipótesis que será necesario confirmar mas adelante.

CALCÁREOS. — En la sierra Baya se encuentran dos variedades de calcáreos, que ocupan el centro de la sierra en capas poco estensas, cuya relación con la dolomita no he podido establecer, siendo sin duda alguna inferiores ambas á la arenisca. Solo en el cerro Bayo aparece el calcáreo negro inferior á la dolomita.

En la superficie de algunas colinas aparece el calcáreo negro azulado, cuyo espesor en las canteras en explotación, es de mas de 5^m, pudiéndose suponer que ha sido disminuido considerablemente por la acción atmosférica, pues cerca de cerro Bayo alcanza á 15 ó 20^m de espesor.

Fuera de la sierra Baya, no he encontrado calcáreo negro intacto en otro punto mas al O., pues en el suelo de Olavarria se encuentra en fragmentos, que no revelan ningun origen glacial como se ha afirmado. Aparece, sin embargo, en otras sierras de la misma formación, como en la Tinta y en las sierras de Balcarce, de donde he analizado las muestras IV y V, usándose el de la Tinta para fabricar cal para el Tandil.

El mármol negro tiene un grano fino, muy compacto y adquiere pulido fácilmente, pero es atacado por la atmósfera mas que el colorado y la dolomita. Presenta pocos indicios de estratificación, y pueden obtenerse masas de varios metros cúbicos sin defectos. Su densidad es 2.69.

No ofrece mas mineral anexo que hierro rojo, interpuesto en las grietas con grandes cristales de calcita.

El calcáreo colorado está en capas horizontales, inferiores al negro, separado de este por una capa de arcilla de 3^m. Presenta una estratificación pronunciada y aun esquistosidad en algunos puntos. Al separarse en hojas de 1 á 10^{cm} de espesor, la superficie que aparece es rugosa y con granos pisolíticos. La cohesión en estos planos es pequeña, lo que facilita muchísimo su extracción para usarla como piedra de vereda y para revestimientos por el pulido permanente que adquiere. La explotación para Buenos Aires y Azul, es de algunos miles de toneladas por año en la actualidad.

El color de este calcáreo es debido al óxido férrico, y sufre pequeñas alteraciones en las

diversas capas, pasando á veces al azulado. Se encuentran algunas vetas de calcita y dendritas de manganeso entre sus láminas que semejan á incrustaciones de algas.

Este calcáreo se ha encontrado solo en dos ó tres puntos de sierra Baya. En donde se explota en la estremidad N-E. de esta, tiene un espesor de algo mas de 8^m. En los otros puntos situados cerca de San Jacinto aun no ha sido explotado, pues no ofrece la ventaja del otro que permite explotarlo en canteras á cielo abierto.

Se han analizado las siguientes muestras, de las cuales he practicado personalmente los últimos tres análisis y he repetido los dos primeros con resultado igual al obtenido por el Sr. Kyle.

- I. Calcáreo negro de las canteras de la sierra Baya, por el profesor Kyle ⁽¹⁾.
- II. Calcáreo colorado estratificado de la misma procedencia, por el profesor Kyle.
- III. Dolomita de la estremidad N-E. de sierra Baya, casi idéntica con la del cerro Bayo, por Knoblauch y Aguirre ⁽²⁾.
- IV. Calcáreo pardo amarillento de la sierra de Balcarce, campo del señor Pereyra.
- V. Calcáreo moreno, veteado verdoso, de las canteras frente al Tandil, en el cordón de sierras de la Tinta.

	I	II	III	IV	V
Insoluble en ácido clorhídrico diluido .	6.15	17.45	9.40	16.40	47.88
Carbonato cálcico	93.00	80.75	46.20	72.30	39.41
Id. magnésico.	0.35	0.60	34.63	0.15	1.27
Óxido de hierro	0.50	1.20	4.30	4.50	4.44
Agua.	»	»	4.52	6.10	6.20
	100.00	100.00	99.05	99.45	99.20

Difícil es señalar con alguna exactitud el horizonte geológico de estas formaciones, no habiéndose observado ningún fósil. Mi opinión es, que todos los calcáreos, dolomitas y esteasquistas pertenecen á la misma formacion que la arenisca, por la concordancia perfecta de su estratificación, y que esta formacion debe clasificarse próximamente como jurásica, pudiéndose hacer las siguientes observaciones. Es compuesta en parte por la dolomita, que forma solo otro sistema en la república, en la sierra Villicun y de la Zonda en San Juan, donde fueron estudiadas por Stelzner y clasificadas como infrasilúricas ⁽³⁾, aunque ofrece tambien mucha analogia con la formacion jurásica del Sud de Mendoza. Es mas moderna indudablemente que la formacion de la Ventana, no solo porque no ofrece la estratificación que debiera tener si hubiera existido conjuntamente con aquella, sino tambien por el carácter menos cristalino de la arenisca.

La horizontalidad de sus estratos, me hace suponer que son posteriores á las grandes erupciones de pórfido cuarzoso, que indudablemente ha dado relieve á todo el continente, y que son anteriores al jurásico, como lo observó Stelzner en el Espinazo. El esteasquisto muestra menos carácter cristalino que el esquisto de la Ventana, y parece mucho mas moderno.

(1) Referidos los dos primeros en los *Anales de la Soc. Cient. Argent.*, VI. pág. 216 — 1878.

(2) *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, VIII, pág. 43.

(3) *Anales de Agricultura*, 1874. p. 25.

La presencia de pedernales en la arenisca, la abundancia de dolomita, y sobre todo el origen madreporico de los bancos de sierra Baya, si llega á comprobarse, serian hechos que vendrian en apoyo á la clasificacion de jurásica que me permito dar á estas capas. Solo el estudio de los fósiles podria dar completa seguridad á este respecto.

Creo que por esta formacion, el sistema de sierras del Tandil se relaciona mas con el sistema de procordilleras y otros contrafuertes de los Andes, que con el sistema central de montañas de la República Argentina, á pesar de tener la formacion lauréntica de comun con esta última.

Formaciones cainozóicas. — TERCARIO. — El terreno patagónico que aparece en las barrancas del S. del rio Negro, se presenta tambien al N. de este, en el cerro Churlaqui y en otros puntos situados en el extremo Sud de la provincia. Tanto en estas localidades como en las barrancas del Paraná, frente á la ciudad de este nombre, en la Victoria, etc., el terreno patagónico es compuesto de calcáreos arcillosos de estructura granular grosera ó cavernosa, alternando con arcillas verdes. Los fósiles que mas lo caracterizan son la ostrea patagónica, el pecten paranaensis y algunas especies de Venus. Entre estas mismas capas suelen hallarse pequeños mantos de yeso, que es perfectamente explotable, como lo ha sido en el Paraná y en Patagones cerca del Churlaqui, en la ribera N.

La region que se estiende entre el Rio Negro y Bahia Blanca, lo mismo que la porcion mas al N-O. de este punto hasta Salinas Grandes, está compuesta casi esclusivamente por el terreno patagónico recubierto por una capa de arena mas ó menos suelta, que alcanza el espesor de 30. á 40". Dichas arenas pueden considerarse como terciarias, y es indudable que desde su surgimiento no ha variado mucho la configuracion general de esta region.

En ella es donde se encuentran las salinas, lagunas formadas en la depresion del suelo que muestran la formacion marina de este. Las salinas reposan sobre depósitos de sal gema, como he podido verlo en una perforacion en la Salina de la Piedra, á 50 kilómetros del Carmen de Patagones. La sal gema vá siempre acompañada de yeso en cristales ageminados en punta de lanza (á que llaman padre de la sal, para distinguirlo del sulfato sódico, que es la madre), y disolviéndose en la época de las lluvias, cristaliza despues en octaedros en los bordes.

La pureza de la sal es muy grande, y en parte debido á esto no se usa en los saladeros, pues le faltan los cloruros algo delicuescentes que le dan humedad á la sal é impiden el mayor desecamiento de la carne. Solo así se explicará la razon porque siempre ha sido desechada en esta industria, aun cuando faltan estudios algo sérios, y es de esperar se encuentre la sal de las propiedades que se busca. Un análisis de Mr. Reeks ⁽¹⁾ ha dado como impurezas 0,26 de yeso y 0,22 de agua sin trazas de iodo, que debe referirse á la *Salina de la Piedra*, al N. del Carmen, y no á la de frente á San Javier, la cual tiene otra composicion á mi parecer. La sal presenta á veces un color rojizo pronunciado, que creia Darwin producido por infusorios ⁽²⁾ segun una observacion microscópica que he ejecutado, solo es debida á granos de arcilla interpuestos.

En este terreno se ha recorrido la parte cerca al mar, no conociéndose bien la naturaleza geológica de la parte contigua al Meridiano 5º de Buenos Aires. La costa de mar presenta numerosas escotaduras, y está señalada por varias cadenas de dunas, que muestran los levantamientos últimos que ha sufrido el suelo, encontrándose tambien moluscos marinos actuales en la bahia San Blas á 10 kilómetros de la costa y á 1 kilómetro del Carmen de Patagones, hácia arriba, donde he visto ejemplares numerosos de *voluta brasiliensis* y otras especies actuales.

En esta region cercana al rio Negro el suelo se encuentra surcado por ondulaciones con direccion N-O., en algunas de cuyas depresiones se encuentra agua á poca profundidad como

(1) DARWIN, *Geol. Obs.* p. 311.

(2) V. BURMEISTER, *Descrip. phys.* II, p. 404.

en los Primeros y Segundos Pozos, etc. Las salinas ocupan una de estas depresiones, formando una série de lagunas.

Fuera de estos puntos escasos, el agua no existe á profundidades convenientes, sinó en los médanos de la costa, donde se encuentra en los circos, y permite el establecimiento de poblaciones como en Punta Rubia, Punta Rosa, etc. La abundancia de cortaderas (*Gynierium Argenteum*) en estos puntos, permite saber donde debe buscarse el agua dulce, que se encuentra á 2 ó 5 m.

En lo restante del terreno, la arena de dunas predomina y forma una capa bastante permeable y espesa, que las aguas de lluvia penetran hasta gran profundidad, no permitiendo sinó una vegetacion escasa de pasto de puna (*Stipa* sp.) y de arbustos como Chañar (*Gourliea decoricans*), Piquillin (*Condalia lineata*) y Algarrobillo (*Prosopis algarrobilla* ó *humilis*).

Para que se pueda poblar con alguna densidad esta region, es necesario encontrar agua profunda en las capas terciarias ó buscar medio de retener las aguas de lluvia que siempre caen en cantidades suficientes; pues segun las observaciones del señor Caronti, cae en Bahía Blanca 388 mm. al año por término medio de doce años de observaciones. Si no se encuentra medio de proveer de agua á esta region, permanecerá como terreno dedicado solo á la ganaderia y con muy poca densidad de poblacion.

CUATERNARIO. — La capa mas antigua que puede referirse á la formacion diluvial, es la de *drift*, formada por cantos rodados, que se estienden en toda la Patagonia y en las Malvinas, y que alcanza á cubrir la parte S. de la Provincia desde el Rio Negro hasta cerca del Colorado.

A esta capa deben tambien pertenecer los cantos que se encuentran en una capa delgada al N. del Cabo Corrientes en una estension de 20 ó mas kilómetros.

En la ribera N. del rio Negro aparece con un espesor de algunos decímetros, formando una capa continua, cubierta por las arenas modernas en toda la estension entre el mar y el Carmen de Patagones, la cual aparece en las depresiones del terreno como en la CañaJa Grande, en las Salinas, etc.

Los guijarros que componen esta capa, son de 2 á 5 cm. de diámetro, por lo general aplastados como todos los cantos trasportados por las aguas. Las rocas que los componen, son casi todas eruptivas, predominando los basaltos y los pórfidos cuarzíticos, á los cuales se agregan las lavas y pomez, aunque es probable que estos materiales formen otra capa, como lo ha observado Darwin en San Julian, y que solo estén reunidos por las denudaciones del rio.

El origen de esta formacion segun Agassiz es glacial, en cuyo apoyo podria citarse el origen de muchos depósitos de guijarros de la época glacial en Europa; pero parece mas aceptable la opinion de Darwin, por la cual estos cantos han sido arrastrados por el agua y batidos por la mar en las diferentes líneas de costas que se observan en Patagonia. En los depósitos glaciales se observa, en efecto, que todos los fragmentos no están redondeados ni tienen el mismo espesor, pues el hielo trasporta lo mismo las grandes masas como las pequeñas, mientras en el drift patagónico se observa gran uniformidad en la capa, que es continua, horizontal y de guijarros del mismo espesor próximamente.

No es difícil, sin embargo, que haya influido algun fenómeno glacial, sea en la desagregacion, sea en el transporte de este material, como se observa en las capas diluviales mas antiguas de la Europa y Norte-América, contemporáneas de las rocas erráticas y de otros fenómenos de la época glacial. Para apoyar esta opinion podria citarse la enorme estension de los ventisqueros actuales en los puntos de las Cordilleras que corresponden á la capa de guijarros.

Esta capa probablemente es contemporánea de las capas de arena que forman las pampas estériles en la region E. de Mendoza, llegando en algunos puntos hasta el E. del meridiano 5° de Buenos Aires.

FORMACION PAMPEANA. — Bajo la denominacion de formacion pampeana, se comprende, en mi opinion, dos formaciones algo diferentes por su edad geológica, y por sus caracteres estratigráficos, aunque con bastantes analogías de composicion: la formacion de las sierras (Tandil,

Ventana, San Luis, Bolivia, etc.), y la formacion comprendida entre el curso del rio Salado, el Paraná y el Plata, que compone la region mas poblada de la Provincia.

La primera, forma en la Provincia la region intermedia entre los dos sistemas de sierras del Tandil y de la Ventana, y todo el terreno adyacente á estas, por el lado N. hasta el Cabo de San Antonio y la costa del Salado en todo su curso, y por el S. hasta Bahia Blanca y la falda de la sierra hasta Guaminí.

Estos límites son solo para la provincia; pues fuera de esta se ha encontrado la misma formacion al S. hasta el puerto San Julian por Darwin, y al N. en las faldas de las sierras centrales de San Luis, Córdoba, Tucuman, etc., hasta las mesetas bolivianas, donde fué señalada por Claussen y por Weddell, estendiéndose á lo largo de las Cordilleras en Mendoza, San Juan, etc.

Esta formacion no es tampoco esclusiva á Sud-América; pues es idéntica al löss de Europa, que se encuentra tambien en la India, en Norte-América, en Africa, etc. En todas estas regiones los fósiles que se han encontrado, son algo homólogos y representan tipos, por lo general de mayor talla, que corresponden á las especies que viven actualmente en las mismas regiones á pesar de haber desaparecido muchos géneros y especies. Estos fósiles del löss son mamíferos, terrestres, y la posicion de sus restos prueba casi siempre que han vivido sobre la misma formacion, y que cuando han sido trasportados por las aguas lo han sido á distancias pequeñas. Se acumulan estos restos especialmente en las cavernas que ha llenado el löss, encerrando los restos de las especies que han buscado allí un abrigo contra sus enemigos ó contra las intemperies.

En las cavernas de esta época han encontrado Lund y Claussen en el Brasil los restos humanos contemporáneos de la formacion del löss, mostrando este hecho que el hombre habitaba en Sud América esas cavernas, del mismo modo que lo hacia en Europa, en Norte América, etc., dejando no solo sus propios restos sino tambien los utensilios, armas, objetos de adorno, y los residuos de sus comidas en los huesos rotos para extraerles la médula. No debe extrañarse pues, que se encuentren pruebas fehacientes de la coexistencia del hombre con los animales estinguidos de la formacion pampeana: perezosos, armadillos, etc., cuya talla nos sorprende al compararlos con las especies congéneres que se han conservado en el continente.

Aunque la formacion es idéntica en los dos hemisferios, y los fósiles muy análogos, no se debe suponer contemporaneidad en la formacion; pues, segun se sabe, las épocas glaciales han sido sucesivas en uno y otro hemisferio, y por tanto tambien el löss superior á ellas. Este es un principio general que se aplica á todas las formaciones geológicas de puntos distantes, cuya identidad no prueba contemporaneidad.

El löss del N. de la cadena del Tandil parece descansar en parte sobre el gneis y en parte sobre el terciario. Solo ha sido sondado en Maipú, donde el löss tiene mas de 100^m. de espesor, que es hasta donde se ha alcanzado. Existe tambien entre los dos cordones de sierras del Tandil y de la Tinta, y rodea todas las sierras hasta la base, formando una llanura ligeramente levantada junto á la sierra.

La llanura sigue tambien la pendiente general de todo el continente de O. á E., y se observa así que al N. de la cadena del Tandil la pendiente del suelo es al N. y al E. hasta descender al gran talweg ocupado por el Vecino y la zona anegadiza adyacente.

La altura mayor sobre el nivel del mar de la llanura es en el Azul de 140^m. y algo menor en el Tandil, aunque tambien se encuentra el löss en las inmediaciones de Sierra Chica y sierra de la China. á una altura de 180 á 200^m. Hacia el Norte baja rápidamente hasta las Flores con 35^m. de altura, y alcanza el punto mas bajo en el talweg del Vecino, cuya altura es de 8 á 10^m., siendo en Dolores de 12^m. sobre el mar. Cerca de la costa los aluviones marinos han elevado un albardón, en parte de médanos, cuya altura mayor impide el desagüe fácil de las cañadas y arroyos en el mar, y origina por lo tanto la inundacion de una estensa zona, con una altura sobre el mar bastante considerable.

La region intermedia entre los dos sistemas de sierras y la region adyacente de la Ventana. está formada tambien por el mismo löss, con caracteres superficiales idénticos al anterior.

Segun los señores Heusser y Claraz el löss descansa sobre la formacion de la Tinta, cuyas capas descienden al Sud y desaparecen bajo la tosca,—hecho que no se ha verificado por no haberse ejecutado ningun sondage, pero que podrá dar lugar á napas de aguas surgentes, como parece que se ha hallado en el Sauce Corto, en condiciones análogas con relacion á las capas de la Ventana.

La formacion pampeana se compone en todos estos puntos de una arcilla rojiza con nódulos calcáreos (tosquilla), de formas irregulares. A veces predominan los nódulos y se presenta la tosca ó marga arcilloso calcáreo que encierra tambien algunos elementos silíceos. El origen de esta formacion es igual á la del löss europeo, que es una capa diluvial de origen fluvial, en que apenas puede distinguirse una estratificacion, pues no se ha depositado en el fondo de estuarios, ni de mares, sinó que es el producto de trasporte de rios y arroyos pequeños, cuyos sedimentos han ido avanzando en la línea de una antigua costa ó sobre una tierra ya emergida. El aumento de la formacion no ha sido entónces por capas horizontales, sinó por sedimentos con inclinaciones bastante fuertes. Asi se esplica porqué se encuentran solo restos de animales terrestres, que en parte muestran una remocion por el agua pluvial en las inundaciones y en las denudaciones del suelo. Se acumulan dichos restos en los lechos de los antiguos arroyos y lagunas, en donde el suelo es mas blando, y donde hay siempre mayor abundancia de herbívoros que van en busca de agua y de carnívoros que los acechan. La posicion dorsal de todas las corazas de glyptodontes no prueba un trasporte por el agua, como algunos habian supuesto, sinó que proviene del mayor peso de la coraza, que hace tomar esta posicion estable, sea por la influencia de la corriente de aguas, sea por la accion de los carnívoros que en esa época eran proporcionados á las especies que cazaban.

Este origen de la formacion pampeana inmediata á las sierras, esplica la forma irregular de los nódulos calcáreos, que son concreciones formadas por precipitacion química del bicarbonato cálcico, arrastrando toda la arcilla en suspension en el agua, como se efectúa aun en la actualidad.

La falta de moluscos de agua dulce puede esplicarse tambien por la existencia de arcilla en suspension y por los carbonatos alcalinos que traen en disolucion las aguas pluviales que descienden de las sierras. Los infusorios encontrados por Darwin en la formacion pampeana de San Julian, junto á los restos del paleoterio patagónico (*Macrauchenia*) no indican sinó una formacion local inmediata á la costa del mar, y de ningun modo puede aplicarse á toda la formacion.

El löss se ha formado á diferentes alturas, por los detritus provenientes de la desagregacion de las rocas por las aguas pluviales, y puede asegurarse que continúa al presente su lenta formacion, como lo he observado en los alrededores de Sierra Chica, donde los materiales de las sierras forman capas de calcáreo arcilloso, que contienen á veces elementos intactos del gneis, cuarzo, etc, que forma la sierra. Lo mismo se nota en los alrededores de la sierra de San Luis, en La Toma, en el Morro de San José y en el Talita ⁽¹⁾ y se ha observado por Darwin en la Banda Oriental, por Weddell y Forbes en Bolivia, en Centro América, etc. La formacion que ha producido mayores materiales para el löss, no es á mi juicio la formacion gneísica de las sierras centrales y de las sierras del Tandil y de la Banda Oriental, sinó la formacion paleozóica, rica en calcáreos que ha de haber formado capas continuas en la parte superior de las sierras del Tandil, en la Banda Oriental, etc., y que parece ser una de las formaciones mas estensas de Sud América. Sus productos de desagregacion se observan muy bien en Olavarria, donde forman capas de fragmentos de calcáreo negro, en parte descompuesto, que provienen indudablemente de la Sierra de San Jacinto y Sierra Baya, donde son

(1) Véase mi «Eскурion á un distrito minero de la Sierra de San Luis», en *Anales de la Soc. Cient. Arg.*, IX p. 111. Se encuentran en este calcáreo láminas de mica y cristales de feldespato, etc., provenientes de las sierras. En esta misma roca se han encontrado restos de glyptodon y otros fósiles pampeanos.

abundantes. El Tapalquen saca de allí gran cantidad de calcáreo que deposita mas abajo, mostrando la manera cómo se ha ejecutado el depósito del löss en la época cuaternaria.

La segunda forma del löss pampeano es la de los aluviones que han llenado el antiguo estuario del Plata, cuyos límites trataré de determinar en seguida.

En Buenos Aires y los alrededores, esta formacion tiene un espesor de 40 á 50^m, compuesta toda de arcilla calcárea con color rojizo por el óxido de hierro. El suelo es así compacto y solo algo permeable en sus partes superiores, donde los núcleos irregulares de tosquilla no se hallan aglomerados. La cantidad de arena que contiene interpuesta, es muy pequeña, notándose solo algunas grietas llenas de arena silícea muy fina, que ha penetrado posteriormente.

La estratificación que ofrece esta capa diluvial, es muy poco manifiesta, notándose sin embargo una capa delgada de arcilla impermeable (greda) que sigue las ondulaciones del terreno á una profundidad de 1^m próximamente, encima de la cual se encuentra el humus vegetal. Debajo de esta capa de arcilla plástica sin nódulos, principia la verdadera formacion pampeana. Esta capa de greda que se estiende en casi toda la region, tiene una influencia notable sobre la reparticion de las aguas pluviales, porque las retiene en la superficie, favoreciendo su evaporacion y separándolas de las aguas de la primera napa ó de los pozos ordinarios, que se encuentran á un nivel inferior de varios metros. Es de notar que en la formacion pampeana inmediata á las sierras, de que ya me he ocupado, no existe separacion alguna entre las aguas superficiales y las de la primera napa; pues el terreno es todo permeable, aunque en pequeño grado.

La formacion pampeana del estuario descansa sobre una capa de arena muy delgada con un espesor aproximado de 30^m que á su vez reposa sobre las capas del terciario patagónico, caracterizadas por las arcillas verdosas del Paraná. Las arenas muestran un origen de dunas ó por lo menos aluvional, pues los restos de moluscos no se hallan enteros, y los granos son finos y bien redondeados. Esta capa de arenas es la que contiene el agua de la segunda napa, cuya pureza y abundancia dan á esta region facilidades para la provision de agua, que no posee en mejores condiciones ninguna region del mundo (1).

Observando las perforaciones que han alcanzado esta capa de arenas, se vé que el espesor de la arcilla pampeana disminuye rápidamente al Oeste. En Buenos Aires es de 50^m, en Merlo 35^m, en Mercedes 25^m y en Chacabuco 15^m. En este punto principia tambien un cambio en el terreno, que aparece mezclado con mayor cantidad de arena, proveniente sin duda de la cadena de médanos de Junin, formada por la misma capa de arenas sub-pampeana. Al Sud tambien disminuye el espesor del löss, pero es mucho menos pronunciado.

La estension de esta capa de arenas marca entónces la del antiguo estuario del Plata, que se ha llenado despues con los materiales arrastrados por los rios y arroyos que en él desembocaban. Los límites están bien marcados desde la laguna del Chañar (línea divisoria con Santa-Fé) hasta la laguna de Las Flores (confluencia del Saladillo con el Salado, cerca del Monte) por una cadena de médanos de bastante elevacion, que se encuentran ya consolidados por la vegetacion. Los señores Heusser y Claraz (2) suponian que desde este punto la línea de la antigua costa tomaba una direccion S-O., hasta llegar á los médanos de Salinas Grandes, paralela á la costa actual entre Cabo Corrientes y Bahía Blanca, formando así la antigua costa un ángulo saliente análogo al que actualmente tiene.

Creo que esta no ha sido la direccion del antiguo estuario, sinó que la línea de la costa marcada por los médanos se ha prolongado desde el punto en que estos terminan hasta el cabo San Antonio, siguiendo una direccion de N-O. á S-E., paralela á la de todos los accidentes geográficos del Rio de la Plata, que dependen de la estratificación del gneis lauréntico de la república

(1) Me he ocupado de la napa de las arenas sub-pampeanas en el «Estudio sobre Pozos Artesianos en la Provincia de Buenos Aires,» en *Anales de la Soc. Cient.* XIII, p. 224. 1882.

(2) L. c. p. 122.

Oriental y de la Sierra del Tandil. Los otros médanos que se encuentran al S-O. de la cadena, como los de la Cordillera, del 25 de Mayo, etc., marcan otras líneas de costas mas antiguas.

Creo que deben tomarse como trazas de la antigua costa, hasta el cabo San Antonio, los Cerrillos, las Barrancas de los Sanquitos cerca de Dolores y algunos otros. Es probable tambien que el estuario no se continuara hasta la costa actual, pues la zona baja de terrenos cerca de Dolores muestra en algunos puntos, como Mari-huincul etc., señales de antigua costa paralela del actual, y se han encontrado tambien restos de moluscos marinos en varios puntos del Tuyú.

El anterior límite está tambien señalado por la capa de arenas sub-pampeanas, que se ha hallado en Chascomús, Ranchos, Ensenada, etc., mientras en el Tuyú, Dolores, Las Flores y en Maipú no se ha encontrado. La capa de arenas está descubierta en el actual Rio de la Plata, como lo prueban los niveles de la napa que sigue la pendiente del terreno de O. á E., renovándose el agua en esta direccion. El agua penetra á la capa de arena en la region arenosa de parte de los partidos del Bragado, Junin, 9 de Julio y 25 de Mayo, donde no se encuentra la formacion pampeana sinó en estensiones limitadas. Queda solo por esplicar cómo no penetran tambien las aguas saladas de la Mar Chiquita y las demás lagunas y arroyos adyacentes á la cadena de médanos.

Más al O. segun lo afirman varios viajeros, existe otra segunda cadena de médanos, que naciendo cerca de San Luis, pasa por Italó, Trenquelauquen etc., hasta llegar á las Salinas Grandes, marcando así otra línea de la costa de mar.

El antiguo estuario del Plata ha tenido un ancho de 150 kilómetros con un largo de mas de 500 en direccion N-O á S-E. Debe haberse llenado principiando por la extremidad N-O.; pues la costa Norte de la Ensenada de San Borombon y los bancos entre Martin Garcia y San Fernando muestran, por su direccion paralela, que el depósito de los aluviones se efectúa en esta direccion. La Ensenada de San Borombon muestra bien este origen, y hasta los rios que desembocan en ella, tienen una direccion análoga á la del Paraná de las Palmas, etc., que desembocan en el Plata frente á San Fernando.

El löss pampeano tiene en el estuario el mismo origen que en las cercanías de las sierras; pero su estension, que es limitada no solo en superficie sinó en profundidad, y su carácter local lo separan del último, que debe su formacion á una causa general que ha operado sobre todo el continente, al cual no puede aplicarse el mismo origen por un estuario como lo suponía Darwin. La opinion de Bravard que suponía la accion de los vientos para esplicar la falta de estratificación, no puede admitirse dados los caracteres físicos de la arcilla calcárea, que no puede formar nunca médanos móviles, porque se aglomera por si sola cuando los granos están suficientemente divididos. Tampoco se han encontrado cenizas volcánicas en la Pampa, como él suponía. La esplicacion que dá de la muerte de los grandes mamíferos por las arenas llevadas por los vientos, es producida sin duda por la fábula de las caravanas enterradas en el Sahara por el Simoun, que en vez de cometer este crimen, ha tomado á su cargo la tarea piadosa de enterrar lentamente los muertos.

Esta region del antiguo estuario es sin duda la mas favorecida, no solo por la existencia de la segunda napa de agua, sinó tambien por el carácter compacto del sub-suelo, que aleja bastante el peligro de las enfermedades infecciosas, pues el agua se encuentra á una profundidad no menor de 5 metros. Son solo las aguas superficiales, retenidas por la capa de greda, las que pueden ejercer algun daño; pero de ellas será siempre fácil librarse, puesto que existe una diferencia de nivel bastante marcada con la primera napa, y que además el suelo ofrece una pendiente favorable hácia el Este, que es de mas de 30 centímetros por kilómetro. Debido á esta capa impermeable, la vegetacion que cubre esta region, no es de raíces profundas, tendiendo, mas bien, á formar tapices de gramíneas y de otras plantas herbáceas.

Quedan á deducir las condiciones que ofrece el suelo para el cultivo, en todas las formas que reviste en la actividad de un pueblo civilizado: y esto es tanto mas necesario mencionarlo

aquí, puesto que ha habido escritores autorizados que han llegado á afirmar la ineptitud de nuestra pampa para el cultivo de los cereales, etc., fundándose en la falta de una vegetacion exuberante. Para destruir esta opinion, no es necesario citar los resultados brillantes obtenidos por el cultivo, aunque este se haya efectuado en malas condiciones,—basta solo recordar que el löss forma las regiones mas fértiles del globo: los valles del Rhin y del Danubio, las llanuras fértiles de la Rusia, con cuyas célebres Tierras Negras ofrece gran analogia nuestra Pampa, los llanos cultivados de Norte América, etc. Habrá solo que elegir aquellas variedades de cereales que mas se adaptan á las condiciones de temperatura y de humedad que ofrece nuestro clima.

Hasta ahora no se han efectuado ensayos sérios de silvicultura, á pesar de que su importancia puede reconocerse á primera vista. La irregularidad de las lluvias, que producen las secas y las inundaciones, puede obedecer á movimientos generales de la atmósfera, sobre los cuales ninguna accion pueden tener nuestros medios; pero es indudable que es siempre mayor en un terreno desnudo ó cubierto por un simple tapiz de gramíneas pequeñas, porque el poder absorbente del suelo no se encuentra en nada debilitado. Producida una vez una pequeña seca, en la época en que la vegetacion es poco compacta, el suelo arcilloso se disgrega, y el viento arras-tra cantidad de polvo cuya influencia en la atmósfera no puede ser de peores resultados. Sin considerar su accion perniciosa sobre los organismos, ni el aumento que trae en el poder absorbente de la atmósfera, que no deja pasar los rayos químicos que obran sobre los vegetales, debemos inducir que su presencia en la atmósfera en gran proporcion, impide la caida de la lluvia, aunque la atmósfera esté sobresaturada de vapor de agua, favoreciendo en cambio la formacion de nieblas.

La influencia que se ha notado de los bosques sobre la cantidad de lluvia caida es indudable, y puede depender no solo de la cantidad de agua que los bosques retienen y evaporan paulatinamente en la atmósfera, elevando así su estado higrométrico, sinó tambien del ozono formado en grandes cantidades en los bosques y que segun las esperiencias de Aitken y otros, obra en un aire sobresaturado produciendo la lluvia. Tal vez se note dentro de algunos años esta mejoría en las condiciones climáticas, si continúa la plantacion de montes como hasta aquí.

Debe notarse que el löss profundo cerca de las sierras y la region Oeste de la provincia ofrecerá siempre condiciones mejores para la silvicultura, por su suelo mas suelto y mas profundo que la region del antiguo estuario.

ALUVIONES MODERNOS — Todo á lo largo de la costa del mar y del Rio de la Plata aparece una faja de aluviones modernos, con caractéres variados segun su origen. Se continúa esta formacion á lo largo del Paraná, donde forma las grandes islas entre la costa pampeana de San Nicolás y Baradero, y las barrancas terciarias de la Victoria y Paraná, ocupando una superficie muy reducida del territorio de la provincia hasta Campana. Allí principia una estensa zona que forma casi todo el partido de las Conchas etc., en que los aluviones, que descansa sobre la formacion pampeana ocupan toda la superficie.

Terminado el gran bañado de las Conchas principian en San Fernando los aluviones de la costa que continúan hasta los límites del Sud de la Provincia, marcando una elevacion que ha sufrido toda la costa oriental del continente. El ancho de esta zona de aluviones vá disminuyendo desde San Fernando, donde es de 3 kilómetros, hasta la ciudad de Buenos Aires, donde queda casi anulado, y principia á aumentar desde este punto hasta la Magdalena, teniendo en Quilmes el ancho de 2 kilómetros y en la Ensenada de 5 kilómetros. Los cangrejales de la Bahía de San Borombom y del cabo de San Antonio, deben considerarse como la continuacion de estos aluviones, que aparecen otra vez en una zona muy ancha entre Bahía Blanca y Patagones.

Los moluscos encerrados en las capas de arcilla plástica y de arena de estos aluviones, muestran el grado de salazon de las aguas del Plata al principiar la época moderna. Entre estos moluscos predomina la Azara labiata, que actualmente vive en las aguas salobres de la embocadura del Rio de la Plata, y que debió estenderse hasta Zárate en esa época, cuando el estuario era mas profundo y los aluviones no habian formado el actual delta del Paraná.

En San Nicolás se ha encontrado un coral madreporico, que se ha supuesto de esta época; pero á mi juicio debe considerarse como un resto del terciario del Paraná arrastrado por el rio, como se encuentran otros fragmentos calcáreos y silíceos. Tambien se han encontrado huesos de ballena; pero ellos no prueban que hubiera agua de mar en el actual estuario del Plata, pues es sabido que los cetáceos penetran en el agua dulce, y desorientándose, van á encallar en los bajos fondos de las costas á muchísima distancia del mar.

Los bancos de moluscos de agua salobre se hallan mejor extendidos al pié de la barranca de Belgrano, en el Puente Chico de Barracas, en las Conchitas, cerca de Quilmes y en las cercanías de La Plata, donde se encuentran tambien huesos de pescados, junto con la *Voluta brasiliensis* de agua salada. En el valle del Riachuelo las aguas salobres subian indudablemente hasta mas allá de Matanzas, formando un brazo de mar bastante profundo, pues en Barracas apenas aparece la formacion pampeana, interpuesta entre los aluviones modernos y la capa de arena subpampeana. Cerca de La Plata, en las lomas de la Ensenada, aparece una formacion de dunas pequeñas que corresponde á esta antigua costa, y que es la continuacion de los depósitos de moluscos marinos que se hallan al pié de las barrancas.

La elevacion que ha sufrido la costa desde esa época, no la creo superior á 10^m.; pues los restos de moluscos están á un nivel de 5 á 8^m. sobre el nivel actual del Plata, y es de suponerse que han vivido á una profundidad de 2 á 3^m. pues son especies litorales. Esta elevacion se nota del mismo modo en la costa patagónica, donde ha puesto á descubierto una estension grande de la antigua playa de mar, y ha dado origen á las dunas actuales. Ha sido el último movimiento secular del continente, que se nota en todo Sud América, y que ha dado su forma actual á la costa del Atlántico.

VII

OJEADA SOBRE LA FAUNA (1)

I. **La Fauna actual** de Buenos Aires, como poblacion de una comarca relativamente jóven, se halla constituida por la invasion rápida ó lenta de los elementos de las regiones circunvecinas, é indudablemente, tambien, por aquellas nuevas formas que, en su evolucion progresiva, muestra el organismo animal, bajo la influencia de los nuevos medios, de las fuerzas íntimas que, en una série de generaciones, lo impulsan á variar, ó que dependen solamente de la seleccion natural; pero siempre son manifestos el parentesco y filiacion que permiten señalarles su cuna, si nó á través del tiempo, siquiera á través del espacio.

La Fauna fósil, que nuestro suelo guarda todavía, apénas se nos ha revelado hasta ahora por un número exíguo de elementos que, si bien de trascendental importancia para explicar los movimientos evolutivos de los organismos de América, sólo de un modo indirecto se relacionan, en el máximo número de casos, con la Fauna actual de Buenos Aires.

Pero esas reliquias venerables que despiertan en la imaginacion el cuadro que llenaban con sus formas de gigantes, no eran por cierto autóctonos de esta comarca en que hoy descansan, y como sus representantes se hallan tambien en diversos puntos del continente, debemos suponer que se extendieran hasta Buenos Aires las migraciones terciarias iniciadas en otros centros probables de mutacion genética.

Por otra parte, la Fauna fósil sólo nos revela unos pocos secretos del mundo de los vertebrados, mientras que los otros grupos, si se exceptúa el de los moluscos, han pasado sin dejar sobre esta tierra las huellas de su vida. No tenemos, como la Europa boreal, un Báltico que, en cada ola, arroje sobre nuestras playas una lágrima de ámbar llena de maravillosas revelaciones; ni calcáreos, como la Baviera, que nos muestren, ocultos en su masa, los delicados tesoros de un mundo cuya agonía se ha perdido en el silencio de los siglos.

Dejemos que los paleontólogos investiguen los documentos que el tiempo ha sepultado en el seno de nuestra Pampa, y paseando la mirada desde el Paraná hasta el Rio Negro, desde el Plata y el Atlántico hasta las soledades del Oeste, detengámonos de cuando en cuando en algun punto de la vasta llanura, que atrae á los naturalistas con la voz misteriosa de lo desconocido.

(1) Por Eduardo Ladislao Holmberg.

II. Dispersion de los animales. — La dispersion de los animales puede atribuirse á móviles que residen en ellos mismos, ó fuera de ellos.

Examinando bien esta cuestion, reduciéndola á su valor mas estricto, debemos reconocer que, en verdad, no existen las causas íntimas, los móviles internos, y que siempre, impulsados con mas ó menos energía por el mundo externo, por las causas externas, los animales pasan de una region á otra, contribuyendo así á modificar, persistente ó temporalmente, los caractéres de las faunas locales.

Así, las golondrinas que huyen del invierno, ¿por qué se alejan de nuestro cielo cuando aquel viere? ¿Acaso es la baja temperatura el secreto resorte que mueve sus alas?

Hay algo de triste y de solemne en esas inmensas acumulaciones que estas dulces avecillas forman al aproximarse la estacion hiemal.

¿Buscan en la agrupacion el calor de que empieza á carecer la atmósfera? Tambien solemos verlas reunidas en prodigiosas bandadas, en medio de los mas ardientes calores del verano. Ellas se cuentan, talvez, en sus congresos de despedida, que el aire vá quedando desierto y que las mariposas y mosquitos, con que se regalaban en sus vertiginosas ondas aéreas, no se aventuran ya por las regiones que ellas aman. ¡No hay alimento! Hé aquí el móvil externo aparente de las migraciones.

Pero este ejemplo, tomado al acaso, nos llevaria á la negacion final de los móviles íntimos, y nuestra intencion no ha sido ésta. Entendemos por móviles que residen en los animales mismos y que determinan su dispersion, aquellos en que para algo interviene su inteligencia, su voluntad.

La falta de alimento es la causa principal de las migraciones, dados los caractéres de la organizacion de los animales migratorios, sin excluir por ésto aquellas otras que puedan impulsarlos. Así, podriamos preguntar ¿es la falta de alimentos lo que mueve las alas de las langostas que pasan volando por sobre una comarca fertilísima, rica en provisiones, y las hace detenerse en otra, situada á muchas leguas, pero pobre y miserable y que arruinan hasta el mas alto grado? Seguramente nó; porque si esos animales buscaran el alimento, lo tomarian donde primero lo encontraran.

Muchos emigran solicitados por la necesidad de proliferar; y ellos, que podrian, si no fuera ésto, encontrar su alimento en la comarca que habitan, se alejan, porque sus hijos son insectívoros y los insectos no abundan. Pero esta causa ¿no podria eliminarse, ó invertirse la proposicion, diciendo: emigran por falta de alimento, y como éste abunda en la nueva comarca, pueden dedicar una parte de su tiempo á los cuidados que exige la paternidad?

El cuculillo de Europa (y talvez el argentino *crispin* tambien, *coccygus seniculus*) — nos presenta uno de los rarísimos ejemplos de poliandria, y de falta de cuidados maternales, lo que no es tan raro. ¿Es la poliandria la causa ó el efecto de la falta de cuidados?

Pero es que en el caso propuesto no podemos dar como base la falta de alimento, porque él abunda de un modo relativo, y sin embargo los animales emigran. Debemos, pues, tomar los hechos en su desnudez y resolverlos como podamos, mientras no tengamos el fundamento positivo de su explicacion.

Hambre, frio, prole — cualquiera de ellas puede satisfacer, como causa; colocando el hambre en primer término, precisamente porque el mayor número de animales migratorios, especialmente de las aves, es insectívoro.

En la comarca próxima á la ciudad de Buenos Aires, donde la nieve es un fenómeno extraordinario, y mas al Norte, el suelo, siempre cubierto de yerbas, ofrece á los animales numerosos elementos con qué nutrirse: á los insectos vegetacion, á las aves insectos, mientras que los representantes de este último grupo cuyo régimen es carnívoro, encuentran en las larvas ó en las ninfas de los fitófagos, ó en otras, un alimento abundante; agregando á ésto, para todos, particularmente para las aves, una gran cantidad de semillas de quenopodiáceas, amarantáceas, crucíferas, cariofileas, gramíneas, etc., etc.

Las aves insectívoras, sin embargo, cazadoras casi siempre al vuelo, incapaces, en su mayor número, de buscar como lo hacen los carpinteros ó los dendrocoláptidos, en las cortezas, ó de escarbar la tierra, se encuentran desvalidos, porque en invierno los insectos se confían poco al ambiente frío, y mas bien lo pasan resguardados en sus cuevas ó covachas.

Los meses de Junio y Julio pueden considerarse, empero, como los menos propicios para las aves que cazan al vuelo, mientras que los dendródromos ó los campesinos no perecen de necesidad.

Durante casi todo el mes de Mayo se ven golondrinas, á veces á principio de Junio, siendo seguro que vuelven en los primeros días de Agosto, cuando algunas piralidinas, termitas, hormigas, tipularios y mosquitos se lanzan al aire, que ya comienza á entibiarse.

Por otra parte, algunas personas aseguran que la golondrina se puede ver cerca de Buenos Aires durante todo el año. No hemos comprobado el hecho. Un próximo aliado de ella, el dormilon (*podager nacunda*), viene á fines de Setiembre ó á principios de Octubre, cuando el aire se puebla de luciérnagas ó de carábicos brillantes (*harpalites*), y mil otros, que levantan su vuelo al caer la tarde, para realizar los fenómenos de su efímera existencia.

Si la migración fuera absolutamente indispensable para las aves, observaríamos un hecho que seguramente no se ha observado, y es este: cuando una especie tropical emigra á la primavera de la zona inmediata ¿emigra en totalidad? es decir, ¿emigran todos sus representantes? Nó; muchas especies migratorias, que nos acompañan durante la mayor parte del año, se encuentran simultáneamente en la zona tropical, de manera que podemos darnos cuenta exacta de lo que es la migración comparando la zona intertropical á una esfera de gas que, calentada, se dilata, y por lo tanto sus moléculas se separan, sin que por ésto quede el centro privado de ellas, y, enfriada, se contrae, viniendo así á aproximarse á su centro las moléculas que se habían alejado hasta la periferia de la esfera en su expansión máxima. Esta expansión es la presencia de los insectos en una extensión vastísima; de modo que los alados cazadores, hallándolos en cualquier punto de su vuelo, se alejan cada vez mas del centro, mientras que la falta de insectos, en su debido tiempo, los obliga á reconcentrarse, no siendo improbable que la dirección sea determinada nó por el conocimiento de zonas meteorológicas, sino por una investigación general de las zonas vacías, que impulsan los grupos hácia las pobladas y de aquí el movimiento general de emigración.

Pero el invierno, que nos priva por una parte de muchos huéspedes estivales, trae á nuestras comarcas del Sud los roncós habitantes de la región polar. Numerosas palmípedas buscan en climas mas templados el sustento que les niegan los témpanos del Sud, y así vemos á la avutarda (*bernica antarctica*?) venir á confundirse entre las martinetas y perdices del Azul y del Tandil.

Nuestros mamíferos no emigran. Los únicos que llevan una vida nómada son los guanacos; y estos, muy raros en la provincia de Buenos Aires, no se alejarían en realidad tanto, como sucede también con los ciervos, menos escasos, si sus pieles no fuesen un incentivo para la codicia de los habitantes del Sud, que los persiguen á muerte. Los restantes, en su mayor parte, son animales que viven en cuevas ó madrigueras.

Los reptiles invernan, y, por lo que respecta á los peces, nos ocuparemos luego de ellos.

La segunda faz de la cuestión nos muestra á los animales dispersos involuntariamente, esto es, por móviles externos.

El transporte de mercancías, muebles y otros objetos, determina la difusión de ciertas especies de animales, lo mismo que de plantas.

Dejando á un lado los animales domésticos, algunos de los cuales llegaron á hacerse salvajes, como el buey, el caballo y el perro, recordaremos solamente los insectos y arañas de Europa, muchos de los cuales viven en nuestro país en tan crecido número de ejemplares, que se diría, en mas de un caso, que mas parecen del Nuevo que del Viejo Continente.

En Francia, no ha mucho, un entomólogo ha publicado una larga lista de insectos de Buenos Aires, llevados en las lanas; y no es difícil que muchos de ellos se naturalicen allí,

del mismo modo que ha sucedido aquí con la *zilla calophylla*, la *segestria florentina*, la *calandra oryzae* (gorgojo del arroz), la *pyrophila casei* (mosca del queso), la *musca domestica* (mosca comun) y otras muchas.

La *acrosoma difssa*, transportada probablemente con las cañas tacuaras de Corrientes, se ha multiplicado en Barracas, como así mismo muchos otros insectos que, traídos en las maderas del Norte, muestran su forma en Buenos Aires con no poca frecuencia.

El viento es otro agente de dispersion involuntaria, por el que, en más de un caso, puede explicarse el hallazgo de ciertos animales; así por ejemplo: el *cydimon leilus*, una hermosa *glaucopis*, etc. Esta misma especie nos ha sido traída, cazada en el Atlántico á muchas leguas de la costa del Brasil. Muchísimas arañas se dispersan en sus propias hebras (baba del diablo, seda de la vírgen) y recorren así distancias considerables.

Una vez hemos cazado en Buenos Aires (en la misma ciudad) durante un ventarron, la *mutilla minima*, que sólo ha sido señalada del Paraná.

Los huracanes de la pampa, á veces semejantes á trombas, arrebatan multitud de especies que luego depositan á largas distancias.

Aves que sólo viven léjos de un punto, se encuentran de pronto en éste despues de un huracan; y así ha sucedido hallar en el Baradero y en el Sud, simultáneamente, una garza negra que parecía ser africana.

Elemento muy importante en la distribucion de las especies, es, sin duda alguna, el camalote.

Formado por la acumulacion de troncos y ramas, entremezclados con diversas plantas acuáticas, y despojos que las inundaciones arrebatan á los terrenos que en parte han denudado, bajan por el Paraná, y encallan con no poca frecuencia en las costas.

A veces su barrera es una *pontederia*, cuyos largos y vistosos vástagos flotantes, adornados de hermosas flores azules que se destacan entre las grandes hojas, se extienden como un manto sobre la tranquila superficie de los riachos del Delta, especialmente sobre aquellos poco frecuentados por embarcaciones, lazos que, vinculando la vegetacion de ambas riberas, detienen en su marcha al pesado camalote, en el que otras pontederiáceas de grueso peciolo (*eichhornia azurea*) entremezclan su nítido follage. Diversas gramineas de tallo ventricoso elevan en la masa su penacho de espigas, y las enredaderas desarrolladas en los huecos de los viejos troncos forman como una malla que vincula una porcion considerable del islote flotante.

La masa, á veces enorme, resiste á la inmersión, de modo que constituye como una balsa natural, en la que no sólo se posan y trasladan serpientes y aves, sino tambien animales de gran talla como el tigre (*felis onça*) y el ciervo de los pantanos (*cervus paludosus*).

Formándole humilde cortejo, acompañalos siempre una multitud de pequeños seres que se alimentan de los vegetales vivos ó muertos que constituyen el camalote, de otros que viven devorando á aquellos, de muchos que, sorprendidos en su reposo, son arrebatados al suelo en que nacieron, y de algunos que se detienen accidentalmente en la masa acumulada.

Así, entre los vertebrados, podemos citar, además de los que hemos recordado ya, los carpinchos (*hydrochoerus*), las nutrias carniceras (*lutra*) y las roedoras (*myopotamus*), diversos *hesperomys* (*h. bimaculatus*, *anguya*, &c.)

Entre los invertebrados hallamos una fauna singular.

En las flores ó entre las brácteas de las pontederias habitan gorgojos pequeños; las piónicas, que sólo allí se encuentran y varios otros coleópteros carniceros; los girinos, ditiscos, berosos é hidrófilos, pululan entre los vástagos sumergidos, mientras que numerosos grillos, saltando de hoja en hoja, se asocian á diversas cucarachas y langostas.

Las brillantes y activas augocloras zumban en el concierto que forman las megáquilas y de cuando en cuando los mangangás melíferos ó terebrantes (*bombus* y *xylocopa*) dejan oír la nota profunda de su vuelo violento en torno de las flores que derraman con su pólen la vida y el perfume.

Huéspedes frecuentes, en esta sociedad, son las rutilantes lucilias, á las cuales acompañan

las compso myas y varios taquinidos, mientras que los sirfos se ciernen sobre el pequeño mundo, como vigías encargados de señalarle los escollos del camino. Las mariposas se detienen á veces como un rayo de luz que brilla y se apaga, y los picaflones que anidan en los mirtos ó en los sauces dejan destellar, en medio de esta poblacion agitada y graciosa, las espléndidas galas de su ropage nupcial.

Las tarántulas, las ociales y los atidas recorren en tanto las hojas y vástagos, rompiendo los ténues hilos de muchas vidas, que no por salvarse de los bandidos hubieran sido mucho mas largas.

Adheridos á los tallos immergidos, numerosos moluscos se agregan á la colonia: tales son las paludinas, las planorbis y las ampularias, mientras que los limax y los helix, obedeciendo al impulso que los arrastra, suben ó bajan en el movable suelo que los sostiene. Las sanguijuelas extienden allí sus formas inconstantes (*hirudo*, *clepsina*, &c.) mientras que los cangrejos (*aeglea laevis*, *gecarcinus*, &c.) asoman entre los ditiscos su singularísima armadura; los *halobates* entretanto, hábiles remeros, se acercan de cuando en cuando al camalote, y rodeándolo en bandadas numerosas, parecen barquillas de polineses impulsados por los triunfos de la rapiña.

Tal es, á grandes rasgos, un camalote antiguo, esto es, aquel cuyos elementos vegetales han tenido tiempo de desenvolverse, porque no todos, ni siempre llegan al Plata. Detenidos mas de una vez en su mar cha, y por un tiempo variable, desembarcan ó recogen nuevos navegantes, y arrastrados por una corriente mas fuerte, ó por la desaparicion del vínculo que los detenía, emprenden de nuevo su lenta marcha. Llegados al gran rio, las olas los deshacen con su embate, los peces devoran una parte de los despojos separados, mientras que el viento impele hácia la playa un número variable de pontederias ó de reliquias del naufragio.

Otras veces se asocian á la vegetacion de las riberas, entre la cual desenvuelven raices de tierra, y deteniendo á su vez el limo que pasa, consolidan su fundamento y extienden el área de la isla ó de la tierra firme. Los animales que formaban su poblacion se fijan en el nuevo dominio; los fitófagos siguen las evoluciones de la planta en que llegaron y los geodéfagos se multiplican en él y en las inmediaciones.

Hé aquí, pues, una fauna local modificada por un camalote.

No son estos, sin embargo, los que llevan las grandes especies, como el tigre ó el ciervo de los pantanos, sinó los que se forman rápidamente, en el curso de una inundacion; pero tambien toman parte activísima en esas modificaciones locales, precisamente porque arrebatan muchas especies que no se hubieran confiado á ellos, sinó que habrian continuado viviendo en suelo firme.

No debemos cerrar este capítulo sin hacer mencion de otros agentes que contribuyen tambien á dispersar los animales: la lluvia, las inundaciones, &c.

¿Cómo pueden trasladarse las hidracnas, las dafnias, los cíclopes y gamaros á los algibes, á los pozos, ó á los charcos, sinó por ellos?

Mas de una vez se nos ha presentado esta cuestion, y aunque no creemos haberla resuelto, vamos á exponer, á grandes rasgos, las causas que, á nuestro juicio, pueden aceptarse, siquiera sea como admisibles.

Dos capas impermeables y á diversas profundidades, se encuentran, en primer término, en las comarcas adyacentes al Plata: la una que detiene las aguas meteóricas, directamente precipitadas ó arrastradas en las inundaciones, la otra mas profunda, constituida por la porcion inferior de la formacion pampeana.

En algunos terrenos muy recientes, como los del Delta paranense, las infiltraciones del agua de los rios, acelerando ó retardando su marcha, segun crezcan, bajen, ó se ha'len éstos en calma, determinan forzosamente erosiones subterráneas, como redes de túneles mas ó menos capilares, por las cuales corre el agua, sometida á la ley de los niveles.

Por estas comunicaciones reciben rápidamente los pozos artificiales las aguas inmediatas, y los pequeños seres, que luego las habitan, no son sinó emigrantes que adoptan la nueva

morada. Todos ellos viven en los rios, cuyas fuertes crecientes los aislan en los charcos de mas altos niveles.

En el caso anterior no puede excluirse la probabilidad de que se verifique algo análogo, lo cual, en parte, daría razon de la presencia de ciertos animales en las aguas de los pozos practicados en terreno pampeano.

Aquí se ofrece una nueva causa de dispersion, la cual, aunque no ha sido estudiada en nuestro país, merece sin embargo recordarse de paso y preocupar seriamente la atencion de los zoólogos especialistas y tambien la de los geólogos. Las aves zancudas, detenidas á veces largas horas, como fantasmas inmóviles, en las orillas de las lagunas y corrientes, ofrecen sus largas piernas y sus dedos á los pequeños articulados, &c., que nos ocupan ⁽¹⁾, para depositar en ellos siquiera una porcion de sus huevos, que pueden mas tarde hacer su eclosion en otra parte.

Mas ¿cómo llegan los mismos animales á los algibes? de dónde vienen las dafnias, cíclopes y gamaros, que suelen hallarse en los depósitos colocados á veces en los techos de las casas, y para explicar cuya presencia no podemos imaginar siquiera filtraciones, ya que esos depósitos contienen aguas pluviales? Por la lluvia. Formadas las masas de nubes, en gran parte, por las evaporaciones, ellas contienen tambien las absorbidas por las trombas, indistintamente en los rios ó lagunas pampeanas, y cayendo luego á la tierra arrastran indudablemente los pequeños huevecillos que hubieran levantado, como dejan caer las grandes piezas que, mas de una vez, se han precipitado al suelo, despues de un viaje aéreo mas ó menos largo.

Las hojas ó pajuelas de los charcos, y en las cuales depositan sus huevos los animalillos que motivan estos argumentos, son tambien arrastradas por los ventarrones, mas de una vez furiosos, que azotan el suelo; y precipitadas luego por la lluvia, ó el propio peso, caen en los techos de nuestras habitaciones, para luego pasar á los algibes, comunicándoles una fauna limitada, pero singular, y tan difundida como numerosa de individuos.

Las inundaciones, por su parte, que á veces han tomado en Buenos Aires proporciones colosales en ciertas comarcas, anastomosan por algun tiempo, si es permitido expresarse así, arroyos muy distantes y que presentaban entre ellos eminencias considerables; de tal modo, que sus pobladores se han hecho comunes, y hoy se encuentran aislados, sin mas esperanza de reunirse que la probabilidad de otra inundacion. Así se explicaría lo relativo á los peces.

III. Animales domésticos ó SUSCEPTIBLES DE SER SOMETIDOS Á LA DOMESTICIDAD.— Los animales domésticos que existen en la Provincia de Buenos Aires, así como en el resto de la República Argentina, son, casi en su totalidad, importados de Europa, ora los hayan traído los primeros colonos, ora hayan sido sucesivamente introducidos por los agricultores.

En los últimos años se ha notado un interés marcadísimo por la adquisicion de nuevas razas, pero este movimiento no es tan considerable como podría esperarse, porque la magna masa de la poblacion agrícola, no preparada aún en los conocimientos de esta importante ciencia de los campos, recoge la yerba de la pampa metamorfoseada simple y naturalmente en carne, en cuero y en lana, y no se preocupa de apresurar su progreso, violentando, en cierto modo, el procedimiento pausado de la naturaleza, impulsando la produccion por medio de cultivos mas adelantados que los que generalmente ha esparcido una rutina ciega, y que muy poco ó nada tiene que hacer con los brillantes y prodigiosos resultados de la seleccion artificial.

No tenemos, es cierto, una escuela de Agricultura, en la que el niño adquiriera los conocimientos

(1) Entre los dedos de una zancuda (*scolopax frenata*) observamos, durante nuestro último viaje al Tandil (Febrero de 1882) un raro conjunto de pequeños animales, lo que nos permitió comprobar definitivamente este curioso hecho que jamás habíamos tenido oportunidad de observar. Entre otros, había 5 ó 6 ejemplares de un hirudínido ó sanguijuela (*clepsina*), un *gammarus*, varios *cyclops* y algunos miembros de una especie de *paludina*. El *scolopax* fué cazado al vuelo, habiéndose levantado de un arroyo muy poco profundo.

que, al enriquecerle de teoría, le preparan la fortuna en la práctica. La escuela comun, sin embargo, sería suficiente para guiar, en cierto modo, su inteligencia, en el sentido indicado.

Por no sabemos qué fantasma amenazador, qué gazmoñería ridícula, no se enseña en nuestro país, á los niños que van á la escuela, lo que es la seleccion artificial, ni ménos la natural. Estos conocimientos, con los cuales nos deslumbran de progreso otros países, serian mas tarde impulsos enérgicos, que modificarían el estado de nuestra agricultura, porque el hacendado que supiera que las razas de animales son tan plásticas como la cera, y que de las operaciones selectivas se reportan siempre ventajas, no habría de ser tan empeinado que no procurara aplicar su ciencia á la mejora de las razas, lo que trae consigo mas rápidamente la riqueza.

Pero esta modificacion vendrá.

Se enseñará la seleccion como un hecho indiscutible; y su aplicacion hará ver cuánto tiempo hemos perdido con nuestra agricultura primitiva. De ello están convencidos algunos criadores inteligentes é ilustrados, cuyos establecimientos, montados á la europea, son demasiado escasos para nuestra riqueza y pretensiones, pero muy numerosos para ser recordados aquí especialmente.

Casi innecesario parece el recordar cuales son los animales domésticos que aquí se crían, ó que aquí se encuentran, precisamente porque son todos aquellos que se cuidan en los países civilizados, cuyo clima no hace exclusion de ninguno; si de alguno carece, es porque no ha sentido aún su falta inmediata de un modo apreciable.

Entre los MAMÍFEROS, podría indicarse la oportunidad de introducir el camello, cuya importacion se procura llevar á cabo en estos momentos, por no citar numerosas variedades de los animales domésticos que habitan nuestro suelo, y cuya utilidad no puede desconocer un hacendado.

El carpincho (*hydrochoerus capybara*), que ya vá escaseando, y que se domestica fácilmente, podría ofrecer material para una nueva forma de actividad en ciertos sitios adecuados. Su piel es de excelencia reconocida; su carne sabrosísima, que recuerda la del cerdo cebado, ateniéndonos á lo que aseguran personas de paladar no australiano, sería un recurso agrícola, que una ley, protectora del animal silvestre, podría desarrollar. La nutria (*myopotamus coypo*) misma, cuya piel es un artículo de exportacion, se vá extinguiendo, cuando podría multiplicarse fácilmente en las lagunas de la Pampa, si se la dejara.

La vizcacha (*lagostomus trichodactylus*) animal sin duda dañino en los campos, no es difícil que adquiera gran valor de un momento á otro, pues aún no sabemos qué aplicacion darle. Asegúrase que la carne del animal jóven es delicada. Las dos liebres argentinas (*dolichotis patago nica* y *d. salinicola*), así como la especie anterior merecen estudiarse. ¿No ha sido domesticado ya el cuis?

¿Por qué no hacer otro tanto con animales del mismo orden, sin duda superiores?

Los peludos (*dasyus conurus*, &c.) y mulitas (*proopus hybridus*) se extinguirán en un porvenir no muy lejano.

¿No bastaría el sólo interés científico que despiertan estas singulares reliquias modificadas de un mundo perdido, para protegerlas de la cruel guerra con que se las destruye, aparte de sus caractéres incomparables como manjares?

De las AVES podemos recordar algunas que merecen atencion especial — y como todos los órdenes presentan mas ó menos importancia, bajo el punto de vista que nos ocupa, haremos un exámen metódico de ellas.

Rapaces. — En la region occidental, así como en la austral de la provincia, no escasean las serpientes venenosas, como el *trigonocéfalo*, terrible ofidio que el vulgo denomina *vivora de la cruz*, y cuya ponzoña ha causado la muerte á mas de uno.

Un enemigo poderoso podría oponerse á estos reptiles: el serpentario ó secretario africano, fácil de aclimatar en estas comarcas, por lo mismo que la region en que habita no difiere considerablemente de ésta por su clima. Naturalizado en las Antillas, á donde ha sido llevado con el objeto que aquí se propone, su presencia ha sido en extremo benéfica, ya que allí abundaba otro *trigonocéfalo*, que el serpentario ataca con éxito.

La chuña (*dicholophus burmeisteri*), una de las aves indígenas que mas fácilmente se domestican, y de la cual se han traído ya numerosos ejemplares á Buenos Aires, podría prestar excelentes servicios, si se consiguiera aclimatarla en libertad.

El chimango (*milvago pezoporus*) es animal que debe ser estudiado seriamente, procurando los investigadores darse cuenta de la utilidad que nos ofrece, comparada con los daños que causa.

Si la supersticion no se opusiera vivamente, las lechuzas, una vez domesticadas, se harían estimables, sobre todo en ciudades populosas, donde su vida nocturna constituiría una amenaza para las sabandijas que en ellas pululan.

Trepadoras. — Estas aves no son tan numerosas en Buenos Aires como para merecer una atencion especial. La única abundante, el loro barranquero (*cyanolyseos patagonus*) no se ha hecho notable hasta ahora á los agricultores, ni por los daños que causa, ni por las ventajas que nos pueda brindar.

La urraca (*ptiloleptis guira*) es dócil y domesticable. En las habitaciones humanas suele ser útil, haciendo la guerra á algunos animalejos, cuyo número, por lo demás, jamás ha sido aquí alarmante.

Pajaros. — La gastronomía, mas implacable aún que el hambre, destruye por millares los inocentes miembros de este orden.

Todo se adhiere en la liga, ó cae bajo las redes de los cazadores. La misma golondrina, protegida hasta no ha mucho por la supersticion popular, que veía en ella la *avecita de las animas*, aparece de cuando en cuando en los platos de los hoteles, suficientemente disfrazada en una salsa, pero no lo bastante para ocultar sus caracteres típicos á la observacion del ornitólogo. No pocas veces la acompañan, bajo el mismo manto, el hornero (*furnarius rufus*), el churrinche (*pyrocephalus parvirostris*) y el venteveo (*saurophagus sulphuratus*).

No es nuestro intento insistir aquí en una cuestion que pertenece al dominio público, cual es la relativa á la proteccion á las aves. Hasta ahora hemos sido bastante indolentes á este respecto. Tarde ó temprano pagaremos esa indolencia, si no la remediamos.

Por lo demás, las especies de este orden no han tenido, bajo domesticidad, otra aplicacion que la de aves de jaula, á lo que nadie se dedica aquí de una manera metódica.

Entre los hechos que á este respecto pueden citarse como excepciones, recordaremos la formacion de un híbrido entre el canario y el jilguero de cabeza negra (*chrysomitris magellanica* ó *barbata*) interesante producto que reúne á la habilidad del genitor exótico, llevada á mayor poder, la resistencia nativa del antepasado indígena.

Palomas. — Diversas son las especies de este orden que se encuentran en la provincia de Buenos Aires. Su sabrosa carne es codiciada por los cazadores, que no perdonan ejemplar cuando se halla á tiro, ni de la paloma de monte (*patagiceas maculosa*) casi tan grande como la doméstica (*columba lybia*) ni de la pequeña y graciosa torcacita (*columba picui*). La primera, particularmente, merece los honores de un estudio prolijo, aplicándole los principios de seleccion, que nos darian razas estimables bajo mas de un concepto.

Gallináceas. — En nuestra provincia se persigue sin misericordia á las abundantes perdices y martinetas (*tinamidæ*). Estos animales, cuyas alas podrían atrofiarse suficientemente por la domesticidad, llegarían á ser, en poco tiempo, utilísimas aves de corral.

En la República Argentina, comenzando en la zona subtropical, existen otras aves del mismo orden, como la charata (*penelope pipile*) cuya carne, al decir de personas entendidas, es preferible á la del faisán, — la pava de monte (*p. canicollis*), no inferior, y el mismo hocco (*crax alector*). Fácil sería domesticar estos animales, por naturaleza dóciles, pero irritados ya por la persecucion tenaz que les hace el hombre donde quiera que los encuentre.

Corredoras.— Los avestruces, tanto indígenas (*rhea americana*, *macrorhyncha*, *albescens* y *pterochonia darwini*) como africanos (*struthio*), han merecido, en estos últimos tiempos, los cuidados y atenciones de nuestros agricultores. No debemos limitarnos á este grupo; y ya que hemos importado el gigante de Libia, busquemos, en los otros géneros del orden, habitantes de la Australia, de la Nueva Guinea é islas adyacentes, las que puedan sernos útiles, ya que la utilidad constituye el ideal del hombre práctico.

Zancudas.— Fuera de las persecuciones de que son objeto los chorlos, becacas y bati-túes ⁽¹⁾, este orden ha tenido pocas aplicaciones.

El terutero (*vanellus cajennensis*) sin embargo, siempre es buscado con interés para hacer la guerra á las hormigas (especialmente la *atta lundii*) en las quintas y jardines; y si se recuerda la abundancia con que estos negros y pequeños enemigos suelen aparecer en ciertos puntos, se verá cuánta es la importancia del vigilante pampeano protegido hasta ahora, no sólo por esta última circunstancia, sino también por un hecho que no deja de ser grotesco. *Cazador de teruteros* es una sátira salvadora en nuestra campaña, porque raro es el cazador insensible á la sátira.

El tero-real (*himantopus nigricollis*) también se le ser ocupado en los jardines con el mismo objeto.

Las grandes especies, como el baguarí ó tuyuyú y otras cigüeñas, consumen en los campos una gran cantidad de sabandijas; mas, como ellas no distinguen las útiles de las dañinas, resulta de aquí que sus buenos servicios quedan compensados con el mal que hacen.

Palmípedas.— No son pocas las especies de este grupo que podrían figurar con éxito entre nuestras aves de corral.

La avutarda (*bernicle antarctica*?) es alabada por todos los cazadores del Sud, que, si bien la desprecian á su llegada de las regiones polares, á principio del invierno, reconocen en su carne una de las mas exquisitas y sabrosas cuando ha pasado algun tiempo en nuestros campos. Es animal dócil y puede domesticarse fácilmente.

De los otros patos, se considera entre los mejores la pequeña *erismatura ferruginea* de color rojizo, cuya hembra es aperdizada, con alas pardas, y una banda blanquecina que pasa por debajo de los ojos.

Para terminar con los lamelirostros, recordaremos el cisne de cabeza negra (*cignus nigricollis*), uno de los animales mas hermosos y elegantes del orden á que pertenece y cuya abundancia en ciertas comarcas, tales como la region del rio Salado, por ejemplo, es quizá la causa de que no lo apreciemos como merece.

De los otros tipos del orden, recordaremos las diversas especies de gaviotas que, fácilmente domesticadas, prestan, en las quintas y jardines, los mismos servicios que los teruteros.

Al terminar este capítulo, no podemos dejar de incluir en él dos especies que han llamado la atención del hombre desde tiempo inmemorial: el gusano de seda (*bombyx mori*) y la abeja (*apis mellifica*, &c.)

La cria del gusano de seda de la morera no ha encontrado, hasta ahora, en nuestro país, otro enemigo que la desidia. El clima benigno, y por lo mismo favorable á su desarrollo, y la facilidad con que se multiplica la morera, su alimento favorito, son garantías para el porvenir de la industria á él dedicada, ya que la incompetencia, las exigencias, la falta de recursos, ó el incompleto interés de los que le han prestado su atención hasta ahora, han impedido que aquella tomara vuelo.

¹⁾ Bajo este nombre se incluyen casi todas las pequeñas especies de bañado ó campo raso *Rhyachaea*, *Actilurus*, *Legialites*, &c.

Como industria lucrativa pocas pueden comparársele, por cuanto los cuidados que ella exige no sólo son muy limitados en el tiempo, sino también en los gastos.

En cuanto á la abeja, debemos lamentar algo peor. Parece que algunos señores que, hace varios años, gozaban de cierta influencia, ó mas bien que, con influencia ó sin ella, podían hacer lo que querían, conservando en sus jardines algunas flores inútiles que las hijas del Hibla visitaban, consultaron con éxito favorable á sus pretensiones, á alguna persona incompetente, de donde nació el mas injusto destierro que jamás haya sido formulado por el hombre.

Se inventó no sabemos qué mandíbulas feroces para la boca de los sábios y prudentes animalitos, qué ponzoña terrible y mortífera para su aguijón caduco, qué destrozos en las frutas que otros insectos, no perseguidos, aunque mas dañinos, inutilizaban ántes que ellos, qué influencia perniciosa en la vegetación; pero se olvidó que, en el gran fenómeno de la reproducción de las plantas, juegan las abejas una de las mas importantes y trascendentales funciones.

La ordenanza de destierro se dictó, y el insecto mas interesante, mas útil y mas inteligente se encuentra hoy alejado de nuestras poblaciones.

En los bosques de San Luis, una hermana de la desterrada, la *apis ligustica*, que cantó Virgilio, zumba entretanto en las flores del algarrobo y del calden.

IV. Bibliografía zoológica.— Ningun trabajo general se ha publicado hasta ahora sobre la fauna porteña, y aún los únicos de tal carácter sobre la Argentina se deben á MARTIN DE MOUSSY: *Description Physique de la Confédération Argentine*, en la que su autor muestra su falta de conocimientos especiales en la materia, ofreciendo, sin embargo, un cuadro bastante aceptable para la generalidad de los lectores; y al Dr. H. WEYENBERGH, quien incluyó el suyo (*La Fauna Argentina*) en la obra de R. NAPP (*La República Argentina*). El Dr. H. BURMEISTER, en su *Reise durch die La Plata-Staaten* (Viage por los Estados del Plata) publicó una *Revista de los Vertebrados* (T. II) fundada en sus propias observaciones y en algunos datos que le comunicaron.

Esto no quiere decir que nuestros animales sean completamente desconocidos, pues, aunque es cierto que muchos de ellos esperan oportunidades mas ó menos favorables para ser presentados como novedades al mundo científico, la proporcion de éstos es relativamente limitada, sobre todo si se tiene en cuenta el exíguo número de naturalistas viajeros que ha visitado nuestro país, y el de los que aquí publican obras zoológicas, ó envían colecciones á estudiosos europeos.

Ninguna circunstancia particular, por otra parte, ha ocurrido para que tal obra se publique; y es evidente que habría pasado mucho tiempo sin que ella se llevara á cabo, á no haber juzgado oportuno, la Comisión del Censo, incluir esta sección en sus trabajos, sin que por esto se pretenda dar aquí otra cosa que un boceto.

En su *Description Physique de la République Argentine*, el Dr. BURMEISTER llenará este vacío; pero esta obra, monumental bajo mas de un concepto, confiada á una sola persona, marcha con demasiada lentitud para que no pensemos que han de pasar algunos años antes de ver su terminación, y no tanto porque sea exclusiva para nuestra provincia, sino porque la incluye como elemento territorial de la república.

AZARA, en sus perdurables trabajos, D'ORBIGNY, RENNGGER, DARWIN, LACORDAIRE, BRAVARD, STROBEL, SAN MARTIN y otros, nos han dejado, valiéndose algunos de excelentes colaboradores, trabajos de indiscutible utilidad para conocer nuestras riquezas zoológicas.

Las publicaciones hechas en los últimos años por los naturalistas nacionales ó extranjeros establecidos en el país, han enriquecido acentuadamente los archivos científicos, y, como el espíritu investigador se desenvuelve mas cada dia entre nosotros, y hay motivo para creer que continuará desarrollándose, podemos suponer que no habrá corrido mucha arena en el reloj del tiempo, sin que nuevas publicaciones se agreguen á las de aquellos autores citados, permitiendo así, á los futuros recopiladores, emprender el vastísimo catálogo de la fauna bonaerense.

Se comprende bien que nuestro intento, al trazar estas páginas, no es presentar al lector una larga enumeración de animales, que necesitaría muchos volúmenes para ser completa y para ser buena; y por esto, manteniéndonos dentro de ciertos límites, sólo le daremos aquellos datos é indicaciones que puedan guiarle en la investigación especial, supuesto el caso de que deseara emprender el estudio de uno ó mas grupos.

Mas no cerraremos esta advertencia sin recordar una obra reciente, cuyo conocimiento puede serle quizá de grande utilidad. Nos referimos á la entrega I (*Zoología*) del *Informe oficial de la Comisión Científica agregada al Estado Mayor de la Expedición del General Roca al Rio Negro*, y, aunque si bien es cierto que en ella no se encuentran representados todos los grupos de nuestra fauna, en cambio, numerosos datos bibliográficos pueden señalarle buenos rumbos en sus pesquisas.

No es este un trabajo didáctico, ni es tampoco una obra completa. Tan ridículo sería que el autor lo pretendiese, como que el lector lo creyera. Dedicarse á una especialidad, y publicar las propias investigaciones, no es tarea de un dia, ni de dos; es una operación paulatina del entendimiento, que se amolda así, poco á poco, á las exigencias del trabajo.

No surge radiante Minerva, en nuestros dias, de la cabeza de Júpiter: su figura se boceta al fin con la labor paciente de Aracne, que tiende, hebra por hebra, su ingeniosa tela en un rincón humilde.

El lector, por otra parte, debe acudir á cinco publicaciones principales (adjetivo que sólo tiene un valor local), supuesto el caso de que quiera dedicarse, en nuestro país, á estudios zoológicos.

- 1.º Anales del Museo de la Provincia de Buenos Aires.
- 2.º Anales de la Sociedad Científica Argentina.
- 3.º Actas y Boletín de la Academia Nacional de Ciencias.
- 4.º Periódico Zoológico.
- 5.º El Naturalista Argentino.

En esta última hallará, por ejemplo, un trabajo bastante completo sobre la fauna del Baradero (los vertebrados solamente) por ENRIQUE LYNCH ARRIBÁZAGA. En él, su autor ha facilitado la tarea del que desee emprender una enumeración de los vertebrados porteños, pues los incluye en su máxima parte.

En la primera, se encuentran útiles datos sobre la fauna paleológica, aumentada mas tarde en *Los Caballos fósiles de la República Argentina*, y enriquecida últimamente por un trabajo de AMEGHINO y GERVAIS.

En las otras, varias monografías y artículos de significación mas ó menos general.

VERTEBRADOS. — Como hemos dicho ántes, los trabajos generales sobre vertebrados argentinos, que incluyen naturalmente los porteños, se deben, en primera línea, al Dr. BURMEISTER, y, en seguida, al Dr. WEYENBERGH, cuya obra, sin embargo, poco adelanta á la de aquel autor. Por lo demás, al ocuparnos de cada una de las clases, recordaremos aquello que tenga mayor importancia.

V. Mamíferos. — Casi todos los *Mamíferos* de Buenos Aires se hallan descriptos en la obra de AZARA «*Quadrúpedos del Paraguay y Rio de la Plata.*» La terminología científica puede verse en el citado trabajo de BURMEISTER, en la obra de LESSON, y muy especialmente en el catálogo de mamíferos del Museo Británico por J. E. GRAY.

Alguno que otro dato nuevo puede hallarse en las cinco publicaciones á que hicimos referencia, en las *Transactions* de la Sociedad Zoológica de Londres, etc., pero ninguna tan completa como el Tomo III (Mamíferos) de la *Description Physique de la République Argentine* del Dr. BURMEISTER.

VI. **Aves.** — Lo mismo que hemos dicho de los mamíferos, puede repetirse, hasta cierto punto, de las aves argentinas.

La obra fundamental es la de AZARA «Pájaros del Paraguay y Rio de la Plata». VIEILLOT aplicó á las especies del ilustre naturalista español la terminología lineana, y HARTLAUB publicó un nuevo Indice, conocido generalmente bajo el nombre de *Indice de Hartlaub*. D'ORBIGNY, DARWIN (cuyos colaboradores dieron á conocer sus colecciones), BURMEISTER, HUDSON y otros han aumentado la enumeracion descriptiva de AZARA, y el Dr. DOERING, desde hace algun tiempo, ha manifestado su intencion de dar á luz un *Catálogo general*, que, segun comunicaciones verbales de dicho autor, elevaría á 800 próximamente el número de nuestras especies.

Creemos conveniente recordar aquí tambien que no puede prescindirse de las publicaciones del Museo Británico, de la Sociedad Zoológica de Lóndres, ni de las *Suites à Buffon*, que, como en otros casos, no pueden faltar en la biblioteca de ningun zoólogo.

VII. **Reptiles y Batracios.** — Exíguo ha sido el número publicado por el Dr. BURMEISTER, y casi lo mismo por el Dr. WEYENBERGH.

Sin embargo, estos grupos, que todos coleccionan, que todos conservan, y que pocos estudian, no se hallan tan escasamente representados en nuestro país, como podría suponerse por lo que se ha dado á conocer. No ha mucho el Dr. C. BERG anunció á sus relaciones la publicacion probable de una Herpetología Argentina. El material que este naturalista ha conseguido reunir en el gabinete de Historia Natural de la Universidad de Buenos Aires, es interesante; y si su obra se lleva á cabo, se llenará un claro sentido en nuestra fauna. A los coleccionistas corresponde, pues, aumentar sus adquisiciones, proporcionándole una masa considerable de material parado. De esta manera, las especies de DUMERIL Y BIBRON, de BELL, de JAN y de otros autores, sin contar las que aún no son conocidas, formarian un precioso conjunto.

VIII. **Peces.** — Sólo doce especies enumera el Dr. BURMEISTER. Sin embargo, nuestros rios y mares no son tan pobres como podria suponerse por estos datos.

El Dr. WEYENBERGH ha publicado algunas especies que no eran conocidas;—la venida del Dr. VINCIGUERRA, que actualmente viaja con el Teniente BOVE, tiene un gran significado para nuestra ictiología; el Dr. GUENTHER, del Museo Británico, ha dado á conocer últimamente muchas especies argentinas.

El lector, sin embargo, no podrá prescindir de la obra de CUVIER y VALENCIENNES, en la que hallará útiles datos relativos al grupo que nos ocupa, ni mucho menos del catálogo de GUENTHER.

INVERTEBRADOS. — Todo lo que pudiéramos decir de los invertebrados tendría un carácter demasiado general para que presentase utilidad alguna. Nos limitaremos, pues, á los diversos grupos, señalando de un modo especial aquellos datos mas útiles y mas necesarios.

Los *Viages* de diversos buques extranjeros que han visitado nuestras costas, son bases ineludibles en este caso. La *Cochille*, la *Novara*, la *Eugénie*, &, han llevado colecciones mas ó ménos ricas de estos países; y, como los Invertebrados son mas numerosos, generalmente mas pequeños, y las especialidades que motivan en mayor número que en el otro sub-reino, las dificultades que presenta su estudio son tambien mayores.

IX. **Moluscos.** — Casi todos los viajeros que han recorrido estos países se han ocupado mas ó ménos prolijamente de esta clase, pero ninguno habia dado á conocer materiales tan considerables como D'ORBIGNY, cuando el Dr. A. DOERING comenzó á publicar sus diversas enumeraciones en el periódico zoológico, y en el boletín de la Academia Nacional.

A estos trabajos, en los que se ha prestado mayor atencion á los moluscos terrestres ó de agua dulce, especialmente en los del Dr. DOERING, que no se ha ocupado de los marinos, remitimos al lector, quien hallará en ellos cuanto pueda desear en descripcion y en datos bibliográficos,

agregándose tambien aquellos que se encuentran en el citado *Informe de la Comision Científica agregada al Estado Mayor de la Expedicion al Rio Negro*.

X. Insectos.—Numerosas son las colecciones de esta clase esparcidas en Buenos Aires. La facilidad de obtener las piezas, y mas aún, la de conservarlas, explica, hasta cierto punto, la aparente predileccion por ella.

Inútil nos parece recordar algunos nombres de las personas que se dedican, con mas ó menos entusiasmo, á esta tarea, porque basta abrir cualquier obra en que se trate de insectos, publicada en Buenos Aires, para hallarlos en sus páginas.

No sucede lo mismo en muchos casos con las que se publican en Europa, de autores residentes aquí. El escrúpulo es menos exigente: de modo que podría creerse que dichos autores han sido el *alfa y omega* de la tarea.

XI. HIMENOPTEROS (*abejas, avispas, hormigas, etc.*). Por no citar algunos pocos himenópteros argentinos que se encuentran ya en las obras de FABRICIO ó de KLUG, recordaremos la general del Conde de SAINT-FARGEAU, en la que, sin embargo, hallaría el especialista muy poco material que le interesara.

Nuestros conocimientos sobre este órden de insectos argentinos datan, puede decirse, desde que el Dr. BURMEISTER vino á la República por primera vez (1857-60); y mas tarde, en 1861, para hacerse cargo de la direccion del Museo de la Provincia.

Sus colecciones, llevadas de estos paises y depositadas á su vuelta en el Museo de la Universidad de Halle, fueron publicadas parcialmente por los Doctores TASCHENBERG y GERSTAECKER en diversas revistas alemanas, figurando en primera línea, por lo que al Dr. BURMEISTER se refiere, la Gaceta Entomológica de Estetin (*Stettiner entomologische Zeitung*). Casi parece innecesario recordar aquí que un zoólogo, en este país, no puede prescindir de las publicaciones de diversos especialistas en la «Historia física y política de Chile» de GAY, y muy particularmente de los *Catálogos* del Museo Británico, debidos á F. SMITH, en cuanto se refiere á los himenópteros superiores. De los inferiores hay trabajos de WALKER y uno reciente de KIRBY.

Monotrocha, ó himenópteros comunmente llamados de aguijon. — A esta primera division corresponde la mayor parte de los trabajos del Dr. BURMEISTER sobre los himenópteros de este país, incluidos en la citada Gaceta de Estetin y en el boletín de la Academia Nacional de Ciencias.

Las *abejas* llamaban un monógrafo, pues el Director del Museo de la Provincia sólo habia dado á conocer las especies de *xylocopa* y *centris*, habiendo comunicado TASCHENBERG lo que se refiere á *caupolicana*. El autor de estas páginas ha publicado una monografia de las especies argentinas de *bombus*. Los otros géneros no se han estudiado en cuanto á lo que á este país toca, á no ser que se trate de especies argentinas en el Catálogo de SMITH, cuando dice «*South America*» al señalar patria. No es difícil que así sea. A cada paso se encuentra, en obras europeas, datos como este: «*Montevideo ó Buenos Aires en el Brasil*.»

Varios coleccionistas han reunido en una sola sus adquisiciones, y no es difícil que pronto aparezca una monografía de las abejas argentinas.

Sin embargo, las de Buenos Aires no son muy numerosas, pues apenas pasan de 100 especies.

Las *avispas* se encuentran casi todas en las monografías de DE SAUSSURE (*véspidos solitarios y sociales*.)

Los *crabronidos* en la revista alemana de C. GIEBEL y MAX SIEWERT (*Zeitschrift für die ges. naturwissenschaft*) publicados por TASCHENBERG. SICHEL, en el *Viage de la Novara*, ha aumentado un poco el número, siendo el total bien reducido, y en cuanto á los *bembécidos* han sido estudiados por BURMEISTER, y dados á la estampa en el *Boletín de la Academia*.

Los *esféidos* y *pompilidos* han sido publicados en la misma revista por TASCHENBERG. Tambien el Dr. BURMEISTER ha dado un extracto con notas y adiciones en la *Stettiner entomologische Zeitung* y FELIX LYNCH ARRIBÁZAGA una enumeracion descriptiva de las especies del Baradero en *El Naturalista Argentino*.

El autor de estas páginas, finalmente, una monografía de las especies argentinas del género *pompilus* en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*.

Los *mutilidos* han sido objeto de una obra del Dr. BURMEISTER, publicada en el boletín de la Academia Nacional, y también de dos trabajos de los hermanos FÉLIX y ENRIQUE LYNCH ARIBÁZAGA, en *El Naturalista Argentino*.

Los *escólidos* han dado también material para una monografía de BURMEISTER, la que se encuentra en el citado *Boletín*.

Los *formicidos* u *hormigas* no han sido objeto de un trabajo especial. El Dr. MAYR se ocupa actualmente en Viena de una monografía general. Ella será sin duda la base de trabajos ulteriores. Este mismo autor ha publicado algunas hormigas llevadas de aquí por STROBEL, nombre que no consignaremos sin recordar que PULS dió á la prensa, hace algún tiempo, un breve artículo en que enumeraba unos pocos himenópteros cazados por STROBEL en este país.

Los *crisídidos* apenas se señalan en nuestra fauna.

Ditrocha. Muy poco se conoce de nuestros himenópteros inferiores. BRULLÉ ha publicado algunos en el Tomo IV de la obra de SAINT-FARGEAU, llevados, sin duda, por AUGUSTE SAINT HILAIRE. FÉLIX LYNCH ARIBÁZAGA, que desde hace algún tiempo reúne materiales á este respecto, debe haber terminado ya su tarea.

XII. COLEÓPTEROS (*escarabajos*).—En 1878, con motivo de dos trabajos que publicaba simultáneamente en *El Naturalista Argentino*, tuvo nuestro amigo ENRIQUE LYNCH ARIBÁZAGA, oportunidad de reunir numerosos materiales bibliográficos sobre este orden. A su fineza debemos, pues, los siguientes datos, que extractamos y modificamos apenas de sus apuntes.

La carencia de obras generales sobre la fauna porteña, y aún sobre la argentina, se observa igualmente cuando tratamos de estudiar este orden, el favorito de los coleccionistas de todos los países, á causa de la brillante ó abigarrada librea que decora á sus especies, y de la facilidad que presentan para su conservacion.

Por esta misma razón, sin embargo, es el mejor conocido de todos los grupos. FABRICIUS, el célebre maestro de Kiel, menciona ya algunas especies de Patagonia en su *Systema Eleuterorum*. Luego aparecieron diversos naturalistas que dieron á conocer uno que otro *coleóptero* del Río de la Plata, hasta que el ilustre LACORDAIRE vino á Buenos Aires, allá por la fecunda época de RIVADAVIA, en que tan señalados hechos tuvieron lugar; y levantando las piedras y troncos de los alrededores de nuestra capital, consiguió reunir un valioso tesoro coleopterológico, que depositó en las hábiles manos del conde DEJEAN, para que nos lo diera á conocer, como lo hizo, en parte, en las magistrales páginas de su *Species*.

DARWIN, el inmortal naturalista que acabamos de ver descender á la tumba, entre el dolor de muchos y el respeto de todo el mundo ilustrado, honró nuestro suelo pocos años despues, y llevó, como era de esperarse, un valioso material que repartió entre varios especialistas. En su interesante *Viage al rededor del mundo* (1839), se encuentran algunas observaciones biológicas sobre nuestros insectos.

La expedición del capitán KING al Estrecho de Magallanes, dió por resultado, en cuanto toca á nuestro presente punto de vista, una enumeración, por CURTIS, de los coleópteros coleccionados (1839 y 1845).

Por la misma época, D'ORBIGNY recorría la mitad austral de Sud América; BRULLÉ y BLANCHARD enumeraron y describieron las especies que llevó consigo á Europa, en la gran obra titulada *Voyage dans l'Amérique Méridionale* (1835 á 1849).

Una larga permanencia en nuestro país permitió al profesor STROBEL contribuir con un buen número de especies al estudio de nuestra fauna. STEINHEIL ha dado á conocer la lista de aquellas, agregando la descripción de las que le parecían inéditas.

El Dr. WEYENBERGH cita un buen número en la obra (ya mencionada) de R. NAPP; MORENO y LISTA señalan, en sus respectivos «Viages», las que han hallado en Patagonia, y FAUVEL, HAROLD, SHARPE y MARSEUL se han ocupado de las que recogiera aquí VAN VOLXEM.

La gran obra sobre la expedición al Río Negro contiene los coleópteros reunidos por la comisión científica, y estudiados por el Doctor BERG. Los hermanos FÉLIX y ENRIQUE LYNCH ARRIBÁZAGA han publicado también algunos insectos de este orden en *El Naturalista Argentino*.

Pero quien más ha propendido al conocimiento de la Coleopterofauna Argentina, ha sido irrefutablemente el Doctor BURMEISTER, quien, en numerosos trabajos, se ha ocupado de las principales familias en ella representadas.

Por lo tocante á éstas en particular, quien desee conocer las especies porteñas, ha de tener en cuenta que, para los carábidos debe recurrir principalmente á los trabajos de DEJEAN, BRULIÉ, WATERHOUSE, STEINHEIL, PUTZEYS, CHAUDOIR, BURMEISTER y E. LYNCH ARRIBÁZAGA; para los ditiscidos á los de AUBÉ y SHARPE; para los estaflínidos, á los de BLANCHARD, STEINHEIL y FAUVEL; para los histéricos, á los de MARSEUL; para los escarabeidos, buprestidos, elatéricos, tenebriónidos, longicornios y crisomélidos á los de BURMEISTER; para los cantáridos á los de este y de BERG; para los curculiónidos á los de SCHOENHERR, ROELOFS, CHEVROLAT, BURMEISTER, etc., y para los coccinélidos á uno de BERG en el *Boletín de la Academia Nacional*.

XIII. ORTÓPTEROS: (*langostas, cucarachas, grillos, mamboretas, &c.*). SERVILE, en su obra *Orthoptères de las Suites à Buffon*, indica algunas especies de ortópteros bonaerenses. BURMEISTER, SAUSSURE, BERG, etc., señalan otras en diversos trabajos aislados.

WEYENBERGH y CONIL, en revistas nacionales, han publicado también datos biológicos. El orden, en general, no es rico en especies, aunque sí en individuos.

Llama un monógrafo, en cuanto á nuestro país se refiere.

XIV. NEURÓPTEROS: (*alguaciles &c.*)—Nuestro país es pobre en especies de este orden, cuyos representantes, en parte, han sido estudiados por HAGEN (*Libellulidos de la América del Sud*, en las *Smithsonian miscellaneous Collections*) y por SELYS-LONGCHAMPS &c. También exige un monógrafo.

XV. LEPIDÓPTEROS: (*mariposas*)—BURMEISTER dedica el Tomo V. de su *Description Physique de la République Argentine* á los macrolepidópteros. Esto nos evita el citar innumerables autores, que han prestado su atención á este orden, el más brillante y vaporoso del pequeño mundo á que pertenece. Mas no pasaremos al siguiente, sin recordar que el Dr. BERG se ha ocupado, en diversas publicaciones, de los macro- y especialmente de los microlepidópteros.

Las obras á que hicimos alusión al tratar de los invertebrados en general, contienen algunas de ellas.

XVI. HEMÍPTEROS: (*chinches, cigarras ó chicharras, &c.*) En los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, el Dr. BERG ha dado á conocer las especies de este orden.

Todo lo que al respecto sabemos se encuentra en dicha publicación. El lector no debe exigirse más datos sobre este orden, porque nos obligaría á enumeraciones innecesarias, desde que existe una obra general y muy completa sobre él.

XVII. DÍPTEROS: (*moscas, mosquitos, tábanos, &c.*)—En el Tomo IV del *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias* ha comenzado ENRIQUE LYNCH ARRIBÁZAGA una publicación que interesa á todo el que en este país quiera dedicarse á este orden. Es una lista de los dípteros argentinos hasta ahora conocidos.

Parece que este dato nos salva de decir al lector que todo lo que se refiere á nuestro país, bajo este punto de vista y que se halla en las obras de WIEDEMANN, MACQUART (*Diptères exotiques*), WALKER (en el *Viaje del Capitán KING*), RONDANI, (especies llevadas á Italia por STROBEL),

BIGOT, VAN DER WULP, WEYENBERGH, CONIL, FÉLIX y ENRIQUE LYNCH se encuentra condensado en aquella «Lista.»

En cuanto á los órdenes menores, poco podemos decir al lector. La difusion de los *apteros*, en los órdenes mayores, sirve de excusa para que no nos ocupemos de ellos.

XVIII. Crustáceos.—Con motivo de la preparacion de esta *reseña*, el autor se vió obligado á adquirir algunos datos y colecciones de esta clase, poniendo á prueba la buena voluntad de sus amigos, que, como en muchos otros casos, le comprometieron con sus inmediatos envios á agradecer cordialmente la atencion que le dispensaban.

La escasez, sin embargo, de elementos bibliográficos, le ha impedido, hasta ahora, hacer nada sério al respecto. Mas tarde, con mejores elementos, procurará dar á conocer las interesantes especies de la Carcinología Argentina.

Se puede anticipar, entre tanto, que, hasta ahora, se han reunido cerca de cuarenta y cinco especies, entre las que figuran las venerables formas de los *serolis*, esos últimos vestigios de los *trilobitas*, el extraño caparazon del *gyropeltes*, un *cancer* (*xantho*) de Bahía Blanca, la *aeglea laevis* que se extiende en una inmensa region, *daphnia*, *cypris*, &c.

XIX. Miriápodos.—No abundan aquí las especies de este grupo. Hace algunos años, examinando las que habíamos podido reunir, su número no alcanzaba á diez.

Nada se ha hecho aún sobre miriápodos argentinos.

XX. Arácnidos.—El autor de esta *reseña* ha dedicado una atencion especial á esta clase. Sus trabajos han sido publicados en algunas de las revistas del país, entre otras los *Anales de Agricultura de la República Argentina* (y *Separado*), etc.

THORELL en sus *Etudes scorpilogiques* y en el *Boletín de la Academia Nacional de Ciencias*, así como CONIL en este último, y en las *actas* de la misma, han agregado algunos datos mas.

Ultimamente, en una de las obras del aracnólogo francés E. SIMON, dice este haber recibido arácnidos de Misiones.

El Dr. THORELL nos anuncia las descripciones de cierto número de especies argentinas que posee.

Muy poco sabemos de las otras clases, á las cuales no se ha dedicado mucha atencion entre nosotros, quizá por la misma escasez de representantes y por las circunstancias que se relacionan con los naturalistas del país. Los extranjeros, porque tenian otras especialidades cuando vinieron, y los nacionales porque son autodidácticos. Ningun autodidáctico empieza sus estudios como es debido, ni abandona fácilmente aquellos en que se ha iniciado para emprender otros.

Actualmente esto ha cambiado, y no es inverosímil que las últimas clases del reino de los animales tengan, dentro de poco, sus especialistas argentinos.

Para que el lector se convenza de ello, le invitamos á dirigir una ojeada á la *Fauna Argentina* del Dr. WEYENBERGH.

Los datos á ellas relativos se encuentran esparcidos, por lo demás, en las diversas obras de los viajeros: DARWIN, D'ORBIGNY, &c. Por nuestra parte, poco hemos podido hacer en ese sentido; y por lo mismo, nada tendremos que agregar á la citada *Fauna Argentina*.

Aquí terminamos nuestra *Rápida ojeada sobre la Fauna de Buenos Aires*, expresando el vehementísimo deseo de que pronto podamos llenar los numerosos claros que contiene, para ofrecer al mundo científico un monumento digno de la riqueza de nuestro suelo, de la liberalidad de nuestros gobiernos y de la lucha de un número limitado de trabajadores contra las preocupaciones y la ignorancia.

VIII

OJEADA SOBRE LA FLORA

I

Consideraciones generales.—No podrá nunca el que ha nacido y se ha criado entre montañas ó entre bosques, formarse una idea de la grandiosa planicie que constituye esta porcion de la República Argentina;—ni bastaría toda la pompa del mejor estilista para despertar, en sus facultades imaginativas, las ideas que sólo es capaz de comunicarle la contemplacion real del panorama imponente.

No sería tampoco suficiente la descripcion del cuadro constituido por la alfombra de yerbas que determina su fondo, porque cada estacion la matiza de diversa suerte, y cada cambio meteorológico la altera despues de un estado de persistencia marcada.

Si hemos de tomar en cuenta, sin embargo, su carácter general, podemos decir que el suelo se halla completamente vestido de yerbas, y que sólo de trecho en trecho se levanta algun bosque formado por un número limitado de especies arbóreas, entre las cuales figura el tala (especies de *celtis*) en primera línea, á veces el algarrobo (*prosopis*) y excepcionalmente el currumamoel (*colletia cruciata*)

El otoño, que desnuda los árboles, despierta á su llegada los frutos de los cardos, los cuales, desarrollándose lentamente durante el invierno, cubren una vasta extension de la provincia con su manto abigarrado, y saludan la primavera con sus cabezuelas azuladas.

El verano madura sus semillas, y sus tallos, que el sol de Diciembre y Enero mata y seca, se elevan por todas partes, escuálidos y tristes, mientras los vientos les arrebatan millones de penachos que, en forma de nubes, ó de puntos blancos, surcan el firmamento, y esparcen en distintas direcciones los gérmenes de la mas prolífica de las especies naturalizadas en nuestro clima.

A medida que empieza el decaimiento del cardo, numerosas gramineas ostentan sus espigas variadas; y los rigores del verano, que dan vigor á sus frutos, doran tambien sus hojas, que cambian así el aspecto de la comarca.

El cardo, empero, no cubre por completo el suelo de Buenos Aires; y el viajero que recorra la provincia en distintos rumbos, durante la primavera, recibirá variadas impresiones, que le comunicarán otras especies, cuyos representantes en flor, agrupados en inmensas colonias, tienden anualmente, en esta gran paleta americana, las ricas tintas amarilla de la mostaza (*brassica*), blanca de la manzanilla (*anthemis*), violeta de la flor morada (*echium*), carmesí de la margarita (*verbena*), destacándose sobre el verde de todos los matices, y atrayendo la mirada como con una promesa de inextinguible frescura y de siempre renovada primavera.

Qué diferencia, por el contrario, cuando *la seca* se apodera de nuestro suelo, y cuando á los brillantes resplandores del tapiz multicolor, remplazan las nubes arremolinadas de polvo, levantándose en un escenario triste y monótono, como la arena de una playa que el mar ya no baña!

Qué inmensa soledad! Qué lúgubre espectáculo para el viajero habituado ya á la contemplacion de un campo sonriente y esmaltado con todas las riquezas cromáticas del iris!

Los dias suceden á los dias, y la tierra, cubierta de grietas, forma primera del desmenuzamiento del suelo, apenas sácia su sed devorante con la humedad de las noches, insuficiente para levantar la vegetacion agonizante ó muerta.

Antes de cruzar los arenales del Sahara, la imaginacion se ha preparado para contemplar un manto monótono que parece ilimitado, y si la melancolía se apodera del viajero, no es por cierto como fenómeno inesperado que ella se presenta; pero aquí la impresion es diversa, porque la muerte ha reemplazado á la vida, mientras allí jamás se ha condensado en tapices graciosos y variados.

Una lluvia torrencial se derrama de pronto sobre los campos, que la guardan en su seno poroso, ó la recojen en arroyos y lagunas; y, pocos dias despues, un precioso manto esmeraltado envuelve la comarca con su alegre reverberacion, que millones de aves y de insectos surcan como las chispas de un incendio maravilloso.

Tal es, á grandes pinceladas, la vegetacion que cubre la provincia de Buenos Aires, riquísima en plantas sociales, é incomparable, por lo mismo, para la cria y multiplicacion prodigiosa de animales, tambien sociables.

II

Aunque en breves palabras, creemos haber satisfecho, en parte, las exigencias de un artista. Si la paleta carece del colorido propio, si los pinceles no marcan bien en el lienzo un trozo definido del paisaje, cúlpese al pintor, mas no se culpe al lienzo, dispuesto á recibir lo que se quiera ó se pueda trazar en él.

Los economistas, por cierto, saben bien que no hablamos aquí con ellos, porque ellos nos exigirían las relaciones del suelo con la calidad de los pastos; y nosotros no podemos contestarles seriamente, hasta el dia en que seamos verdaderos economistas, y comprendamos bien que jamás se podrá conocer comarca alguna, si antes el hombre de ciencia no ha ido á arrancar yerba por yerba, sin otra idea que la de saber luego su nombre, si lo tiene, ó dárselo, si carece de él, para mas tarde señalar sus relaciones, dentro del encadenamiento absoluto de los fenómenos naturales.

Pretender conocer bien la provincia de Buenos Aires bajo el punto de vista de su vegetacion, relativamente á la industria ganadera, no es tarea del todo difícil;—y en prueba de ello, tiene el lector el mapa III de este libro, encomendado por la Comision del Censo á un prolijo ingeniero, quien, despues de consultar á numerosos hacendados y viajeros, etc., ha trazado las líneas de demarcacion de las diversas zonas caracterizadas por el predominio de tales ó cuales

pastos: mapa del cual nos ocuparemos luego, por lo mismo que nuestras propias investigaciones, independientes de las suyas, coinciden en gran parte.

Pero la tarea es muy diversa cuando se trata de señalar los elementos que constituyen esas zonas, no ya como caracterizadas por la naturaleza general de los pastos, sino por las especies de ellos; esto es, no los componentes agrícolas, sino los botánicos.

¿Quién que no sea un individuo versadísimo en el lenguaje de los campos, y conocedor profundo de cada una de nuestras fuentes de riqueza, en el lugar mismo de su yacimiento, puede darse cuenta exacta de las denominaciones con que se designan en diversos puntos?

Aquí se llaman pastos fuertes á tales especies de *stipa*, allí á todas; en otro punto, pasto de puna, incluyendo, como en el caso anterior, gramillas de otros géneros; aquí se incluyen las ciperáceas, — más allá, quedan excluidas, y con otro nombre: el de *pastos ágrios*.

En tal parte esta *stipa*, no se denomina *pasto fuerte*, porque en tal parte, este pasto no es *stipa*, se le llama *pasto colorado*. En tal otra *pasto colorado* no se conoce, y tiene que ser necesariamente *yuyo colorado* ó *morado* que es un *amaranthus* ó *euxolus*.

Con tales elementos no se puede conocer bien la vegetación de la provincia, ni será conocida hasta que su territorio sea sometido á una investigación prolija y metódica.

Para las exigencias de una industria ganadera, primitiva y rutinaria, basta saber que los pastos sean *buenos, regulares* ó *malos*.

Para las exigencias de una industria ganadera que merezca formar parte del cuadro de la ciencia agrícola, es menester que cada yerba tenga un nombre científico, y que el hacendado no encuentre dificultad alguna para saber su nombre y conocer su historia ó su aplicación, lo cual es casi impracticable entre nosotros, que, en general, no sabemos de agricultura, como ciencia, sino que en tal campo el pasto es *bueno, regular* ó *malo*.

«Basta con esto para hacer fortuna», nos dirán muchos. — Enhorabuena! — diremos nosotros: pero no pretendamos entender mas que lo que entendemos. No basta saber luchar por la libertad política — es menester aprender á luchar por la libertad del pensamiento, que es mas grande y que es mas noble. — Muchos hay que son libres dentro de una tiranía política; — pero no son tantos los que en la libertad política se emancipan de la tiranía del atraso, de la rutina y de la ignorancia.

El campo se halla abierto á las exploraciones; pero la iniciativa individual no es suficiente para llevar á cabo la prolija obra de investigación que ellas requieren. A los gobiernos corresponde esa tarea; á ellos, que tienen en su mano todos los elementos necesarios para que el trabajo se realice, confiándolo á personas competentes y patriotas, ya que no estamos aún suficientemente adelantados para ofrecer espontáneamente nuestro tributo de investigaciones á los que las emprenden bajo un punto de vista puramente teórico, y que nos hallamos dotados de un espíritu suficientemente mercantil para preocuparnos de encadenamientos de hechos, cuando tenemos tan ricas praderas naturales, y tan numerosas haciendas, que las transforman en oro en el crisol de una naturaleza benigna y sonriente.

Menester es dar el impulso, romper de una vez el viejo código de nuestra rutina, abrir ampliamente las puertas á los que se hallan envueltos por las nebulosidades de las ciencias especulativas, ofreciéndoles los beneficios de la tarea experimental, ya que algun día han de acumularse las poblaciones en nuestras vastas campiñas.

III

A pesar de la homogeneidad aparente de la llanura porteña, y de la vegetación que la cubre, distingúense en ella tres formaciones fitogeográficas, bastante bien caracterizadas, y á

las cuales dejaremos los mismos nombres que consigna LORENTZ en su *Cuadro de la vegetacion argentina* (in R. NAPP, *La República Argentina*):

- A. Formacion mesopotámica ó entreriana.
- B. Formacion del monte (del bosque ó del chañar).
- C. Formacion pampeana.

En general, podemos decir que ellas corresponden á los terrenos en que se encuentran. La primera, en las ricas sedimentaciones del Rio Paraná; la segunda á los cascajos y arenales, ó terrenos de arena gruesa de la Patagonia setentrional; y la tercera, al depósito arcillo-arenoso de la Pampa.

Consideradas bajo el punto de vista de su extension, ninguna de ellas ocupa una área tan vasta como la última, precisamente porque si algo caracteriza la fisonomía de la provincia de Buenos Aires, es el predominio de aquella region fitogeográfica, constituida, casi en su totalidad, por las plantas herbáceas.

Señalaremos, pues, á grandes rasgos, el aspecto de cada una de estas formaciones.

A. Formacion mesopotámica ó entreriana. — La porcion setentrional de la provincia, en su límite con la de Entre-Rios, se halla formada por terrenos recientes, depositados por el Paraná, cuyo delta constituye.

Los camalotes, cuya accion hemos estudiado al ocuparnos de la fauna, han jugado tambien un importante papel bajo el punto de vista de la flora, y basta sólo examinar la vegetacion que cubre esta comarca, y compararla con la de Entre-Rios y otras regiones situadas al Norte, para comprender en el acto cuanta similitud guardan entre sí ⁽¹⁾.

Sobre los bancos de arena que el desequilibrio de las corrientes depositan, germinan las semillas sumerjidas de los juncos, y sus vástagos endebles, blandiéndose al impulso de las aguas, detienen las partículas, mecánicamente suspendidas, las cuales aumentan el espesor del banco, cuyas emersiones serán mas frecuentes por lo mismo que su ascenso gradual permitirá á las aguas descubrirlo en cada bajante, por lijera que sea.

Bandadas de incalculable número de agelaios, xantornos y trupiales visitan estos juncuales cuando maduran los frutos, y sus deyecciones, mezclándose con la arena y los despojos de variadas especies que allí se detienen, preparan y fertilizan el árido suelo, al que bien pronto se agrega la resaca de los rios, consolidada lijaramente por los innumerables elementos que constituyen los camalotes.

En tales condiciones, cada creciente agrega una partícula al suelo en formacion; y por lo mismo que el juncal detiene, con sus millares de vástagos, los despojos que el agua arrastra, natural es que la sedimentacion sea mas abundante en los contornos del banco, y nó en el centro, donde efectivamente existe siempre, mas tarde, una depresion, en la que las aguas se estancan, y donde los pajonales de ginerio (ó mas bien *arundo sellowiana*) reemplazan con el tiempo á los juncos primitivos, ya que, como estas plantas, no prosperan en aguas móviles.

Poco á poco, el ascenso llega á tal punto, que sólo las grandes crecientes cubren la superficie del antiguo banco; y esta falta relativa de agua excluye la presencia de los juncos, que los eringios reemplazan en breve, desterrándolos al extremo borde. Las semillas del sarandí (*cephalanthus*), los ceibos (*erythrina*) y los sauces, brotan y crecen rápidamente en la fértil isla surgida del fondo de los rios ⁽²⁾.

(1) Véase LORENTZ: *La vegetacion de Entre-Rios*; obra en que el autor ha condensado la mayor parte de nuestra flora argentina.

(2) Hace diez años, penetre á caballo en el rio frente al pueblo de San Fernando, y el animal apenas hacia pié sobre un banco cubierto, que hoy, estando el agua á la misma altura, no alcanza á cubrirla! Los sauces ya crecidos adornan espléndidamente el islote ceñido de juncos. Entre los procedimientos rápidos de la naturaleza, éste es uno de ellos.

No poco interés ofrecería el estudio del juncal que se extiende ahora entre Buenos Aires y el puerto del Riachuelo.

primeras piedritas rodadas del suelo patagónico, mezcladas con la tierra, recien cambia completamente el carácter de la vegetacion, tomando el de la formacion patagónica con sus constituyentes principales, los representantes de los géneros *larrea*, (jarilla), *condalia*, *chuguiraga* y otras numerosas sinantéreas leñosas.

» Esta vegetacion de matorrales es mas densa en las inmediaciones de los rios y valles disminuyendo su espesor en el interior de la meseta entreriana, donde no faltan trozos y playas semejantes á los campos llanos de la pampa meridional. Fuera de los hermosos sauces que orillan el rio, y de los grupos de chañares en los valles, no existen árboles elevados en esta formacion, llegando, sólo alguna que otra vez, la *iodina rhombifolia*, con una hermosa corona cupuliforme, y en todo el año de color verde fresco, hasta las dimensiones de pequeños árboles » (1).

El rio Negro, lo mismo que el Colorado, corre por un ancho valle de erosion, aproximándose en la parte inferior de su curso, esto es, desde algunas leguas ántes de su embocadura, á la barranca del Norte, cuyo pié toca en muchos puntos, mientras que el resto del valle tiene aquí tambien su límite bastante lejano al Sud, desembocando el rio mismo entre grandes barrancos casi á pico.

Cerca de la boca, y cubriendo á veces porciones bastante considerables, una curiosa planta destaca allí su pequeña figura. Es el retortuño (*prosopis* ó *strombocarpus strombulifera*), uno de los mas poderosos astringentes de nuestra flora médica. Con ella, y predominando especialmente en los cerritos ó eminencias, que la accion erosiva ha respetado en los diversos mantos estratificados que constituyen aquellos terrenos, encuéntrase, con cierta abundancia, una cactácea cefalóidea, tal vez del género *mammillaria*.

La meseta, plana unas veces, accidentada otras, se halla cubierta de una vegetacion limitada, y con frecuencia raquítica y aislada de chañar (*gourliacá decorticans*), piquillin (*condalia lineata*), y de ejemplares muy aislados de algarrobo (*prosopis* sp.) y barba de chivo (*poinciana gilliesii*); y algunas otras, destacándose las especies de *stipa* entre la vegetacion herbácea.

En las orillas mismas del rio, los juncos no escasean; y los sauces, poco abundantes cerca de la boca, aumentan en direccion al Oeste.

Tal es la porcion patagónica de la provincia de Buenos Aires, porcion árida, estéril por falta de agua, ya que, esceptuando los dos grandes rios Negro y Colorado, que se encuentran en ella, carece completamente de otros cursos ó depósitos regulares que la humedezcan y fertilicen, si exceptuamos las Salinas frecuentes allí, las cuales se hallan rodeadas de una vegetacion raquítica y propia, de los jumes (*salicornia*, etc.).

¡Qué contraste tan acentuado con la formacion mesopotámica del Norte, donde las aguas impregnando sin cesar los terrenos, comunican á la vegetacion una lozanía y un aspecto tan diverso al de estos arbolillos duros, nudosos, erizados casi siempre de espinas tan rígidas como ellos!

C. Formacion Pampeana.—Limitada al Norte por la Mesopotamia y el Plata, al naciente por este y el Atlántico, que tambien la ciñe por el Sud, y al Oeste por los montes ó bosques de chañares y algarrobos, la formacion pampeana es la que caracteriza verdaderamente á la provincia de Buenos Aires, y á la cual corresponden las palabras con que hemos comenzado este capítulo del libro. Toda ella está constituida por una vegetacion herbácea, y en ocasiones sub-leñosa, en la que sólo accidentalmente se encuentran algunos bosques esparcidos,

(1) Informe oficial de la Comision Científica, agregada al Estado Mayor de la expedicion al rio Negro. A. DOERING. *Zoologia*.

entre los cuales figuran el tala (*celtis*), el coronillo (*scutia buxifolia*), y algunos otros distinguiéndose de todos los demás el que se halla al Norte de la porción atlántica de la Sierra del Tandil, cerca del Cabo Corrientes, compuesto, casi en su totalidad, de un solo árbol bajo, el currumamoel (*colletia cruciata*).

Esta formación es, pues, una pradera casi continua, en la que, no obstante la semejanza general de sus partes, puede establecerse una división en dos subformaciones principales, caracterizadas por los pastos ó yerbas predominantes. La 1ª, que denominaremos *subformación de los pastos duros ó de la estipa* (*stipa*); y la 2ª, *subformación de los pastos blandos*; aquella representada en el mapa III, bajo la denominación de *pastos fuertes*; y esta bajo el de *pastos tiernos*.

A. Subformación de los pastos duros.—Es incuestionable que la provincia de Buenos Aires, antes de establecerse en ella los europeos, se hallaba toda ocupada por la subformación de los pastos duros, cuyas especies se encuentran aún hoy en las mismas barrancas que limitan una parte de la ciudad de Buenos Aires, por no recordar su presencia en el bañado de Flores, en Belgrano, y en otros muchos puntos inmediatos.

Con el descubrimiento y población de estas comarcas, los europeos trajeron muchas yerbas trasatlánticas, que poco á poco, y merced al avance gradual de las fronteras agrícolas, se fueron difundiendo, hasta abarcar una área considerable, como puede verlo el lector en el mismo mapa III.

Las especies predominantes en la subformación que nos ocupa, pertenecen á los géneros *stipa* y *melica*, denominadas en algunos puntos *pasto de puna*, ó simplemente *puna*, ó *punilla*, según se trate de hojas mas ó menos largas y delgadas en proporción.

No se crea, sin embargo, que ellas son las únicas dueñas del terreno. Innumerables gramíneas de diversos géneros, viven entre los claros de sus matas espesas; las alberjillas (*lathyrus* sp?) enredan sus zarcillos entre los vástagos rígidos; el revienta caballo (*solanum elaeagnifolium*) se asocia al camambú (*physalis viscosa*); las euforbias rastreras tapizan el suelo; el vinagrillo amarillo muestra á veces sus flores en mantos que se destacan en ciertos claros del estipal, y la verbena roja asoma de cuando en cuando su rutilante corimbo; las especies de *cyperus* y de *carex* viven acompañadas de gramillas tiernas y bajas en los puntos mas húmedos, asociándoseles á veces el *echium plantagineum* (flor morada) y diversas sinantéreas.

Pero el aspecto de la región se caracteriza esencialmente por el conjunto de las estipas y otras gramíneas rígidas, que forman como grandes pinces levantados, ó se extienden en alfombrados mas ó menos uniformes.

Alguna que otra vez, un manchón de mostazas (*sinapis nigra*) ó de quínoa (*chenopodium murale*) rompe la uniformidad del conjunto, como sucede tambien con el yuyo de zapo (*pascalia glauca*) y el yuyo amarillo (*ximenesia microptera*).

Esta subformación dá paso insensiblemente á la de los *pastos blandos*, pues, tratándose de yerbas, no es difícil comprender que el límite no sea bien marcado.

En el mapa III, su prolijo autor ha señalado una zona con el nombre de *pastos entreverados*, que constituyen incuestionablemente el tránsito entre ambas subformaciones. Pero esta zona, por lo que á nuestras propias observaciones corresponde, pertenece sin duda, por las especies predominantes, á la subformación de los pastos duros.

B. Subformación de los pastos blandos.—Hemos dicho, al ocuparnos de la subformación anterior, cuáles eran, á nuestro juicio, los componentes herbáceos de la provincia de Buenos Aires antes de la venida de los europeos. En efecto, si se examina la vegetación de la zona que nos ocupa, veremos que una máxima parte de sus yerbas predominantes, se halla constituida por especies exóticas, pero ya naturalizadas, á tal punto que nadie podría sospechar, ignorándolo, que ellas no fuesen indígenas.

En esta subformacion es donde predomina el cardo, especialmente el asnal (*sylibum marianum*), y en menor grado el de castilla (*cynara cardunculus*) habiéndoseles agregado en estos últimos años un congénere, vulgarmente llamado cardo negro, (*cirsium lanceolatum*) que, segun hemos tenido ocasion de hacerlo notar en otra parte ⁽¹⁾, invadirá por completo la provincia de Buenos Aires.

Estos cardos no se limitan, en su área fitogeográfica, á la subformacion que nos ocupa, pues tambien se encuentran en la de los pastos duros; y sobre todo en la zona intermedia de los pastos entreverados. Su abundancia, empero, se acentúa mas aquí, como que su importacion se ha efectuado primero en esta comarca.

Entre los vegetales mas comunes de esta formacion, cuéntase el trébol (*trifolium polymorphum*), y la carretilla (*medicago denticulata*) que cubren á veces porciones considerables del territorio; el alfilerillo, nombre que se aplica á varias especies de *erodium*, especialmente el *cicutarium* y tambien el *E. malachoides*. Abundan las especies de *oxalis*, sobre todo la de flor rosada (*o. martiana*), y en menor grado la *o. antumnalis* conocida vulgarmente bajo el nombre de macachin, así como la anterior lo es bajo el de vinagrillo.

El mastuerzo macho (*capsella bursa-pastoris*) y el mastuerzo hembra (*senebiera pinnatifida*) se encuentran con mucha frecuencia, especialmente en los caminos, mientras que la mostaza (*brassica nigra*) forma grandes manchones amarillos durante la primavera, asociada á otras plantas inmediatas. Dos ó tres especies de manzanilla ó camomila cubren aquí y allí espacios mas ó menos considerables, alternando á veces con la flor morada (*echium plantagineum*). Las malváceas, las amarantáceas, y las euforbiáceas se representan por un número mas ó menos crecido de especies.

La cicuta (*conium maculatum*), la viznaga (*ammi viznaga*) y el hinojo (*coriandrum fœniculum*) no son plantas escasas en esta subformacion de vegetales sociables, entre los cuales hallanse á veces la *bowlesia tenera* y numerosas cariofileas, particularmente del grupo de las alsíneas, mereciendo especial recuerdo, por su abundancia, el capiquí (*stellaria media*).

El chamico (*datura stramonium*), el cuerno del diablo (*martynia lutea*), la lengua de vaca (*rumex*) no escasean entre las otras yerbas, así como la ortiga (*urtica*), la parietaria, que crece tambien en las paredes asociada al yuyo de pajarito (*lepidium pubescens*), el cual se halla á veces junto con los mastuerzos en la orilla de los caminos.

En los sitios relativamente áridos, y aún en aquellos bien cultivados, encuéntranse colonias de abrojo (*xanthium italicum*) y de cepa caballo (*x. spinosum*) que en otras son sustituidos por la quínoa (*chenopodium murale*), siendo mas escaso el *ch. ambrosioides*. Muchas otras poligoneas y quenopodiáceas, hallanse esparcidas en los campos, como así tambien diversas sinantéreas, solaneas, euforbiáceas, amarantáceas, etc.

Pero la familia verdaderamente rica en especies, es la de las gramíneas, cuyos numerosos representantes forman el principal tapiz de la llanura.

Al hablar de esta subformacion, no se puede menos de recordar uno de sus principales adornos, que levanta solitario la copa majestuosa, único árbol indígena que surge del verde alfombrado, como jalon de la llanura para anunciar al viajero la próxima habitacion humana, ó la tapera, que es la reliquia de su ruina: el ombú (*pircunia dioica*).

No es este el lugar de hacer su elogio. Nuestros poetas le han dedicado siempre alguna estrofa sentida, y los que han recorrido esta tierra saben cuánta delicia tiene su sombra en el verano, despues de un largo viaje por la llanura bañada de espejismos.

La subformacion de los pastos blandos no es completamente homogénea en su composicion, pues presenta á veces trechos mas ó menos considerables, en los que aún se conservan

(1) Discurso sobre CARLOS ROBERTO DARWIN.

los vestigios de su flora primitiva, esto es, estipales mas ó menos densos, con sus compañeros frecuentes.

De trecho en trecho, una laguna ó un arroyo interrumpen su suelo, y tambien su flora, materia de la que luego nos ocuparemos, al tratar de las *subformaciones discontinuas*.

Inútil parece recordar que la flora exótica de nuestro suelo no se halla limitada á las yerbas ya naturalizadas en la Pampa. Numerosos pueblos salpican el territorio de la provincia, y en sus alrededores, las quintas ostentan no sólo la mayor parte de los árboles frutales de diversos países del mundo, sinó tambien espacios mas ó menos considerables dedicados á floricultura. En estos últimos años, los antiguos jardines de dibujo simétrico, con tabloncillos limitados por el box, han empezado á ceder ante el jardín chino, comunmente llamado «Jardín Inglés,» con lo cual nada se ha ganado, porque esta clase de jardines no es aplicable á terrenos que quedan completamente cubiertos por cuatro coníferas bien desarrolladas. Pero en fin, esto no seria nada, si el mal gusto no mezclara con frecuencia dos estilos tan heterogéneos como son el del renacimiento y el chino. Lo que nos importa recordar, sin embargo, es que las innumerables plantas exóticas que adornan nuestros jardines, empiezan á difundirse y á naturalizarse en nuestro suelo, lo cual complicará sin duda la tarea de los futuros coleccionistas y botánicos argentinos.

C. Subformaciones discontinuas.—1.º LOS BAÑADOS Y LAGUNAS.—Aunque considerada comunmente como una planicie uniforme, la provincia de Buenos Aires presenta innumerables ondulaciones mas ó menos extensas, en cuyos puntos bajos se extienden bañados ó lagunas.

Los bañados no tienen por lo comun una flora lozana, sobre todo cuando la arcilla es el elemento predominante de su suelo.

Las gramillas rastreras (*stenotaphrium americanum*) se mezclan á las ciperáceas, no escaseando los ejemplares de la iridea (*sisyrhynchium bonariense*), ni las colonias de duraznillo blanco (*solanum glaucum*). La lengua de vaca (*rumex pulcher*) encuentra aquí su terreno predilecto, en tanto que los abrojos, y otras yerbas, que el agricultor detesta, se hallan protegidas en estos espacios, que son menos frecuentemente buscados para la labor campestre.

En las lagunas, la cortadera (*arundo sellowiana*) se asocia en millones de ejemplares, que elevan su blanquísimo penacho durante el verano, reuniéndoseles los juncos y las jifáceas. — Aquí es donde se observan las ciperáceas mas grandes de nuestra flora, reunidas, á veces, con arundináceas endebles, y muchos otros vegetales propios de las aguas ó de sus inmediaciones, como la *sagittaria montevidensis*, la *hidrocleis humboldtii*, y la *hydrocotyle* flotante, en compañía de las lemnas, etc.

Las salinas, frecuentes en la region austral, muestran otra vegetacion bastante extraña, cual es la de los jumes (*salicornia*, &c.) que las orlan por completo, como sucede en la salina de que antes hicimos mencion, situada al Oeste de Patagones, y á la cual se llega despues de observar el descenso gradual de los vegetales leñosos de la comarca, hasta que desaparecen por completo, no sin haber presentado entre ellos los ejemplares cada vez mas frecuentes de jume.

Incluyendo entre ellas los cangrejales, las gramíneas se representan con especialidad por el esparto (*spartina australis*) y los arbustos por la brusca (*colletia ferox*).

2.º VEGETACION DE LOS RISCOS PORTEÑOS.—Aunque surgen de la Pampa austral, en la subformacion de los pastos duros que las tapizan, las dos sierras del Tandil y de la Ventana no pueden adscribirse de un modo estricto, por su vegetacion característica, á las agrupaciones que hemos bosquejado.

La frecuencia de arbustos leñosos ó sub-leñosos, que en ellas se nota, constituye por sí sola una discrepancia marcada con las subformaciones pampeanas y la variedad general de plantas que se observa en ellas, muestra, por su determinacion misma, cierta similitud con otras montañas del interior de la República, tanto que, hasta ahora, no ha hallado el Dr. Hieronymus una sola especie nueva entre los vegetales que le hemos enviado de la sierra del Tandil, en las

inmediaciones del pueblo del mismo nombre, única que hemos visitado, y siendo así que dicho botánico ha tenido oportunidad de determinar ya una tercera parte próximamente de las doscientas y tantas especies que allí obtuvimos en Febrero de 1882. Como esta clasificación no se halla terminada, no podemos recordar muchos nombres importantes para el conjunto que nos ocupa, ni nuestras tareas actuales nos permiten dedicar el tiempo necesario á una obra tan prolija y en cierto modo ajena á nuestros trabajos habituales, como es la de clasificar plantas.

Por otra parte, casi todos esos vegetales carecen de nombre vulgar, ó á lo menos no hemos podido conseguir los de muchos que sin duda lo tienen, de modo que no solicitaremos aquí el permiso del lector para presentarle un extracto de nuestro trabajo «Viage al Tandil», ya que en esta obra se encuentran muchos claros que sólo pueden llenarse cuando el distinguido botánico que clasifica las citadas plantas haya terminado su tarea.

Pero nos permitirá anticiparle nuestra opinion respecto del carácter general de los cerros que nos ocupan. La vegetación de los riscos tandilenses, es un jardín en medio de la monotonía de las yerbas pampeanas.

Magníficos helechos elevan sus frondas recortadas á la sombra de los riscos cubiertos de musgos, de líquenes y de claveles del aire (*tillandsia*); los heliotropos, las gerardias (conejiño de las sierras), las verbenas, las petunias y las enoteras, salpican con sus flores diversamente coloreadas el siempre interrumpido manto de estipas que cubre los cerros; las amarilis de flor sanguínea, blanca, rosada ó crocea, asoman con frecuencia su gracioso perianto entre las gramineas y ciperos; el eringio asociado ó solitario, levanta su rígido y espinoso vástago coronado de cabezuelas; las loasas trepan por las peñas formándoles espléndidas guirnaldas, en las que sus flores como estrellas de pureza nívea con manchas anaranjadas cerca de su centro, son remplazadas á veces por el fruto que llaman «amores secos» los porteños del Norte, aplicándolo á otra especie de la misma familia.

El llanten con hojas en plumerillo (s. Hier: *plantago bismarckii*) crece cerca de las cumbres, cubiertas de dicondras sedosas, entre las cuales las cactáceas cefalóideas asoman su singular forma y armadura. Numerosas sinantéreas, entre otras las *baccharis* variadas, se mezclan en todos los cerros con las otras especies, entre las cuales resalta alguna que otra *commelina* y ofrecen las gonfrenas sus flores siempre vivas.

Aquí y allí las tunas (*opuntia*) muestran sus óvalos carnosos y con frecuencia una mimosa espinuda (allí vulgarmente zarzaparrilla) asocia su tallo rastrero á la inerte *mimosa rocae*. La yerba de perdiz (*margyricarpus setosus*) se encuentra con frecuencia en estos cerros, en los cuales no escasean las soláneas, las malváceas, ni las asclepiádeas. . . .

Mezcle el lector estas plantas y muchas otras, tomando por modelo los jardines naturales, aquellos que el arte no ha imitado con sus rectas y curvas monótonas, — colorée con las mas ricas tintas de su imaginación el paisaje mas rico aún, y haga un esfuerzo por ver representada la alfombra de la Pampa en estas serranías.

Inútil tarea. Hay porciones en esas montañas que transportan mentalmente al observador á algunas lindas quebradas del interior sud-americano, pero la falta completa de árboles, le vuelve á la realidad.

La vegetación de la sierra de la Ventana nos será revelada, dentro de poco, por el Dr. Hieronymus, que actualmente se ocupa de clasificar las plantas reunidas allí por el Dr. Lorentz; mas los datos que se nos han comunicado nos autorizan á pensar que ambas sierras guardan entre sí mucha similitud bajo el punto de vista de su Flora, y que trabajos ulteriores, mas prolijos, nos dirán, con números, la proporción por ciento de los vegetales de estas subformaciones, así como la de las otras regiones fitogeográficas de nuestra provincia.

IV

Fácilmente habrá echado de ver el lector que no es un botánico quien estas páginas escribe. Sin embargo, no hemos vacilado en aceptar la tarea de trazarlas, porque cualquiera de los naturalistas que viven en este país, habría encontrado las mismas dificultades para llevar á cabo una obra completa, condensándose todas ellas en estas palabras: *Apénas se conoce la Flora de Buenos Aires*.

Cuando se piensa que recién en este último decenio, con la venida de LORENTZ y de HIERONYMUS, se han hecho colecciones de plantas que han dado base para la Flora Argentina; que el segundo de estos botánicos no ha recorrido nuestra provincia, que LORENTZ la ha cruzado dos veces, la primera con NIEDERLEIN, en invierno, acompañando al general ROCA en su expedición al río Negro ⁽¹⁾, y la segunda, en verano, visitando la sierra de la Ventana ⁽²⁾; que DARWIN no pudo hacer colecciones de importancia cuando vino de Patagones á Buenos Aires, por lo mismo que, viajando á caballo y en malas condiciones ⁽³⁾ las circunstancias no eran propicias para reunir plantas; que los viajeros que los habían precedido se habían limitado á las costas; que el único herbario de importancia que hay en el país es pobre de plantas porteñas, por cuanto se halla formado por las colecciones reunidas principalmente en las otras provincias argentinas; que el museo de la provincia no tiene herbario; que el gabinete de la Universidad de la capital, donde existe uno, no puede entregarse al público; que carecemos aquí de una biblioteca científica suficientemente rica para facilitar las investigaciones; que nuestro país no tiene mas preocupación fundamental que el comercio; que las tareas científicas pertenecen casi exclusivamente á la buena voluntad individual y por lo tanto aislada... todo esto, y mucho mas, explica porqué *apénas se conoce la Flora de Buenos Aires*.

Hasta ahora ningún porteño se ha señalado como botánico sistemático. El único que ha presentado un trabajo botánico es el Dr. PANDO: su tesis inaugural sobre *Esquizomicetas* (y esta sola circunstancia basta ya para indicar que pertenece á la mas alta escuela de la ciencia natural moderna, puramente especulativa y libre, por lo mismo, de los compromisos de la ciencia aplicada).

El único argentino que ha publicado un trabajo de botánica sistemática es el Doctor SAILE ECHEGARAY: su tesis inaugural, en Córdoba, sobre plantas de San Juan.

Cierto es que actualmente unos pocos jóvenes se dedican, entre nosotros, al estudio de la botánica, pero ellos seguirán probablemente las huellas del Dr. PANDO, porque la botánica como ciencia pura, tiene infinitas seducciones, mientras que, como ciencia aplicada, en nuestro país, no tiene ninguna.

Guardarán su caudal y si algun día pueden aplicarlo, lo harán sin duda. El número de los que se dedican á zoología es mucho mayor—y ello se explica. Es mas fácil hacer colecciones zoológicas que colecciones botánicas—es mas difícil conservar éstas que aquellas—y

(1) La segunda entrega del informe de la comisión científica contiene las plantas recogidas.

(2) El doctor HIERONYMUS publicará las plantas allí reunidas, lo que el gobierno le ha encomendado á causa de la muerte de LORENTZ.

(3) Véase su *Viage de un naturalista* «de Buenos Aires á Santa Fé», pasando por Lujan, río Arrecifes, etc. Viajó á caballo y en carreta, pero ignoramos si coleccionó plantas, lo que no nos extrañaría, porque era á mediados de Setiembre cuando salió de aquí.

no son muchos, por cierto, los coleccionistas que se encuentran en condiciones de formar buenos herbarios, y sobre todo de conservarlos.

Sin embargo, la tarea se ha comenzado;—las pequeñas colecciones aisladas de elementos de nuestra Flora empiezan á acumularse. El Dr. BERG ha publicado ya sus plantas europeas naturalizadas, y sus colecciones patagónicas han sido dadas á conocer por el Dr. HIERONYMUS; las plantas, patagónicas tambien, reunidas por MORENO, han sido determinadas por el Dr. SPEGAZZINI. El Dr. SCHNYDER nos ha asegurado tener en preparacion una obra de largo aliento sobre nuestras plantas;—EDUARDO AGUIRRE ha repartido diversamente las suyas;—la entrega II (Botánica) de LORENTZ y NIEDERLEIN, miembros de la comision científica, de la expedicion al rio Negro es ya un valioso contingente bibliográfico, mientras que las colecciones de LORENTZ en la sierra de la Ventana son actualmente estudiadas por HIERONYMUS, quien pronto las publicará junto con otras.

Todo esto es poco, pero es algo. Falta un impulso fuerte. Falta la exploracion general, regular ó metódica. Respecto de especialidades muy poco podemos decir.

De las criptógamas, recordaremos las publicaciones micológicas del Dr. C. SPEGAZZINI, en los «Anales de la Sociedad Científica Argentina», que comprenden, en su mayor parte, especies de Buenos Aires. Los líquenes, segun comunicaciones de este autor, son objeto de las investigaciones del señor CISNEROS, quien, últimamente, se ha dedicado á ellos; mientras que las especies argentinas, en general, aunque en escaso número, excluyendo talvez las de Buenos Aires, han sido estudiadas por autores europeos, á quienes HIERONYMUS y LORENTZ las enviaron. Los musgos, grupo predilecto de LORENTZ, han sido estudiados por MÜLLER, el célebre briólogo á quien tambien, segun lo hemos oido al mismo Dr. SCHNYDER, le ha enviado éste muchas especies de Buenos Aires. Los otros grupos, bastante escasamente representados, no han sido objeto de ninguna predileccion, excepto las algas, á las cuales se dedica el señor ARECHAVALETA, de Montevideo, y, como en general existen cordiales relaciones científicas entre los naturalistas de esta parte de América, podemos anticipar que las algas bonaerenses le serán enviadas para su estudio. Las criptógamas porteñas, por lo comun, se encuentran esparcidas en numerosas publicaciones europeas.

Las fanerogámas no han tenido especialistas para ningun grupo. Sin embargo, son las que mas se coleccionan, las que mas se conservan, en proporcion al subreino anterior.

Ellas ocupan la máxima parte de los trabajos de GRISEBACH, ya sea en *plantae lorentzianae*, ya en *symbolae ad Floram Argentinam*; lo mismo que en los de HIERONYMUS, que las ha publicado en el boletin de la Academia Nacional de Ciencias.

Pero es indudable que pronto tendremos un trabajo interesante sobre las gramíneas si las cosas siguen como han empezado. Nos referimos á las investigaciones del Dr. SPEGAZZINI sobre la citada familia, de la cual ha reunido ya un crecido número de especies.

Podríamos recordar aquí tambien la publicacion de dos familias de plantas argentinas hecha por el Dr. SCHNYDER: las leguminosas y las solaneas.

Tal es el estado actual de nuestros trabajos en materia de plantas. Los obreros son pocos, pero laboriosos; y es verosímil que no pasen muchos años sin que tengamos una flora porteña, con la que pueda el que lo necesite y lo quiera, facilitarse el trabajo de la determinacion, ya que las dificultades de tiempo y de lugar impiden á muchos ponerse en comunicaciones frecuentes con los botánicos.

Que llegue ese dia, son nuestros deseos.

Y que llegue pronto es la aspiracion de todos aquellos que, sin pensarlo quizá, se preocupan de esta cuestion, por lo mismo que se interesan por el progreso de la provincia, por cuanto nuestra agricultura será siempre la misma agricultura rutinaria, mientras no se difundan los conocimientos científicos indispensables que la consoliden, la dignifiquen y la enaltezcan.

EDUARDO L. HOLMBERG.

IX

CONDICIONES FAVORABLES

Posicion absoluta.—**Posicion relativa.**—**Extension.**—**Fertilidad del suelo.**—**Horizontalidad.**—**Benignidad climática.**
—**Hidrografia.**—**Irrigacion.**—**Humedad atmosférica.**—**Alejamiento de plagas.**

Posicion absoluta.—La mas resaltante de las condiciones que favorecen las llanuras que forman la provincia, depende de su situacion absoluta, entre los 34° y los 41° de latitud; esto, la coloca en igualdad de ventajas con las zonas mas favorecidas del globo para el desenvolvimiento humano.

Si observamos lo que pasa en el hemisferio Norte, veremos que, dentro de una situacion semejante, se agrupa y se condensa la mayor poblacion y la mayor prosperidad, en Europa, en América ó en Asia. En este hemisferio, dentro de los grados de latitud que mas se acomodan al desarrollo del hombre, no existen otros territorios que los de la parte central de la República Argentina, la parte central de Chile, el Uruguay y el Rio Grande en el Brasil; y fuera de la América del Sud, el Cabo de Buena Esperanza y la parte Sud de Australia. Todo lo demás dentro de tal situacion, en esta porcion del globo, está integrado por mares inmensos.

La mayor poblacion así, en este hemisferio, en el porvenir, tenderia á repartirse y fijarse hácia los puntos indicados; pero, como una parte de los mismos son comarcas mediterráneas, salitrosas, escasas de agua, serranías, extensiones áridas ó sujetas á grandes sequías, ella no se condensará de una manera compacta, sinó en las mejores, muy especialmente en las fértiles y benignas de la provincia de Buenos Aires.

Posicion relativa.—Otra ventaja del territorio se debe á lo que se llama para los pueblos su posicion relativa. Avanzada en vasta extension dentro del mar Atlántico, apoyando sus flancos sobre los dos grandes estuarios del Plata y de Bahia Blanca, y sobre rios como el Paraná y el Negro, esta provincia guarda la salida de vastas regiones de la América Meridional. Es como el puente obligado de hombres y de productos, que no podrán multiplicarse sinó contribuyendo á aumentar su engrandecimiento. Estos hechos naturales, como tales ineludibles, no han sido hasta hoy bien comprendidos al estudiarse los motivos que detienen la riqueza en esta parte del territorio argentino.

Así, en vez de ligar á Buenos Aires, directamente, con el interior del país, se ha hecho por aislarle, no consiguiendo sinó forzar en él la acumulacion de la fortuna, y hacer mas lento el progreso de las comarcas mediterráneas.

Extension.—La extension del territorio y la configuracion de sus costas, como su orientacion sobre las grandes porciones de agua que le circundan, mejoran en mucho sus circunstancias, para entretener fáciles y provechosas relaciones con el mundo entero. Existe, segun los geógrafos modernos, una relacion íntima, entre la configuracion del litoral de un estado, y los grados de cultura y de fortuna á que puede aspirar.

Cada puerto sobre el mar ó sobre los grandes rios que flanquean á Buenos Aires, será en el porvenir la base de un nuevo emporio de civilizacion y de riqueza, que irradiará sus beneficios de cerca, y principalmente, sobre la parte interior, inmediata, de la provincia misma.

Fertilidad del suelo.—Las condiciones geológicas principales, la calidad del suelo de la provincia, no pueden ser mas favorables para toda clase de cultivos, al Norte, al Centro y al Sud. Nacen y se desarrollan espontáneamente la mayor variedad de pastos naturales, alimentando los grandes rebaños que cuidan sin esfuerzo los habitantes, y todo el país está cubierto por un manto de humus de la mayor fecundidad.

Este aluvion inmenso que la enriquece, está seguido en parte, sobre todo en la region Norte, por diferentes y sucesivas capas de tierras arcillosas, que, una vez meteorizadas, son capaces de la mayor produccion, y tanto como el humus que las cubre superficialmente.

En el Norte, lo mismo que en porciones dadas de la costa marítima de la provincia, hay tierras inmejorables, con un espesor sorprendente, y de gran fertilidad. Pudieran citarse distritos, como San Isidro y Belgrano, donde existen terrenos que van á tener ya doscientos años de cultivo, y que están aun en las mejores condiciones de vigor productivo. El cultivo de esas tierras, sin embargo, no ha pasado de cincuenta centímetros, y aun condensan veinte metros todavia de tierras arcillosas capaces de una gran vegetacion.

Horizontalidad.—A las favorecidas condiciones del suelo de estas llanuras, hay que agregar las pocas diferencias de nivel que ellas ofrecen entre sí. Aparte de los dos sistemas de sierras, que por su basamento apenas representan en todo 350 leguas, menos de 10,000 kilómetros cuadrados, la provincia tiene 300,000 kilómetros cuadrados, que no forman sinó una inmensa meseta con ligeras ondulaciones en la region Norte y hácia la costa de la region Sud, y casi del todo horizontal hácia el Oeste de esta última, y en toda la region Central. Difícilmente se encontrará otro estado en el mundo, en el que puedan establecerse con mayor facilidad y mas grandes economias las carreteras, los tramways y los ferro-carriles. Asi vemos que éstos se desenvuelven en número creciente, siempre con provecho de los capitales que en ellos se invierten. En muchos distritos de la provincia, no hay mas que acomodar las traviesas sobre el suelo, casi sin preparacion alguna, y tender en seguida los rieles que han de soportar las locomotoras, para relacionar en seguida las poblaciones. En buen tiempo puede cruzarse el territorio por doquiera, lo que llaman los naturales: *cortar campo*.

Esta abreviacion de caminos y distancias, esta horizontalidad, este terreno sin obstáculos, responde tambien á la mayor actividad y al progreso interior de la provincia.

Benignidad climática.—Debe reputarse á su vez como ventaja la benignidad de su clima, la diafanidad de su cielo azul, y el conjunto de sus vientos del O. y S-O., cargados de ozono, y que terminan por acentuar su salubridad. En ella no se conocen las enfermedades endémicas que dominan hácia el Ecuador y el Trópico; y las epidémicas, que se le pueden importar, se modifican ó estinguen bien pronto, influenciadas por su escesa movilidad atmosférica.

Las variantes de temperatura y esta movilidad, léjos de representar inconvenientes, parece que mejoran el organismo animal, dando á los que nacen en esta region, hombre ó bruto, un vigor especial para resistir á todos los trabajos, climas é intemperies.

Por otra parte, en la inmensa extension de territorio que abarcan las costas, tanto los rigores del frio, como los del calor, se encuentran atemperados por la influencia de las aguas

del mar y de los grandes rios, y hacen agradable la existencia en ellas. El clima de la provincia de Buenos Aires, en general, hace difícil la nostalgia, que casi nunca se vé en uno solo de los millares de extranjeros que diariamente arriban á sus playas.

Hidrografía. — El círculo de rios y de mar que deslindan la provincia por el N., por el E. y por el S., es un accidente físico de la mayor importancia para facilitar la accion administrativa y policial. Y, tanto este círculo de agua, como los veinte rios y no menos de cuatro millones de cabezas de ganado que sostiene, á la vez que la benefician multiplicando su viabilidad natural, que concurre con sus ferro-carriles, tramways y carreteras, al progreso de sus poblaciones.

Para formarse cabal idea de la cantidad de agua que favorece á la provincia, bastará recordar que, de los ochenta partidos en que está dividida, cincuenta y siete de ellos están sobre el mar Atlántico, sobre grandes estuarios, atravesados ó deslindados por grandes rios.

Bahia Blanca, domina el estuario de su nombre, le deslindan los rios Colorado y Sauce Grande, y le atraviesan los llamados Napostá Grande y Sauce Chico.

Ajó, Mar Chiquita, Pueyrredon y Tuyú están sobre el mar, — Tres Arroyos, sobre el mar y el rio Quequen Salado, — Necochea y Loberia sobre el mar y el Quequen Grande, — Pringles sobre los rios Sauce Grande y Quequen Salado, — y Patagones sobre el mar y los rios Colorado y Negro.

Belgrano, San Isidro, Quilmes, Ensenada y Tordillo se apoyan en el grande estuario del Rio de la Plata — Castelli sobre el mismo y el rio Salado — Barracas al Sud, sobre el estuario y el rio de Matanzas — Magdalena, Rivadavia y Biedma sobre el mismo, y el rio San Borombon, y el último, tambien en parte en el rio Salado.

San Nicolás y Ramallo orillan el rio Paraná — San Pedro y Baradero lo mismo, y el Arrecifes — Zárate y Exaltacion de la Cruz á su vez y tambien el rio de Areco.

El Pergamino está en parte atravesado por el rio de Fontezuelas.

Arrecifes y Salto, como Areco (San Antonio) y Cármen de Areco, están sobre los rios que llevan respectivamente los mismos nombres.

Lujan, Mercedes, Pilar y San Fernando están cruzados por el rio de Lujan — Merlo, Moreno, Moron y San Martin por el rio de las Conchas, y por este tambien y el Lujan, el partido llamado á su vez de las Conchas.

San José de Flores, Cañuelas, Lomas de Zamora, San Vicente y Matanzas, están limitados por el rio de este último nombre.

Brandzen, está sobre el rio San Borombon — y Chascomús sobre el San Borombon y el Salado.

Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, Las Flores, Lobos, Monte, Navarro, Pila, Saladillo y Veinticinco de Mayo son deslindados por el rio Salado.

Resulta pues, que Buenos Aires tiene aproximadamente siete décimas partes de su territorio circundado ó bañado por el mar ó por grandes rios. Solo veinte y cuatro partidos: Brown, Marcos Paz, Rodriguez, Ranchos, Las Heras, Giles, Suipacha, Rojas, Vecino, Dolores, Rauch, Balcarce, Ayacucho, Azul, Maipú, Tapalqué, Tandil, Alvear, Bolívar, 9 de Julio, Lincoln, Juarez, Olavarria y Suarez, no cuentan sinó con arroyos ó lagunas, de mayor ó menor importancia; pero, ninguno existe, que pueda decirse escaso ó falto de agua.

Irrigacion. — La irrigacion es posible, y puede ser relativamente provechosa en gran parte de la provincia. En primer lugar ella tiene el elemento principal, inagotable y estendido de cerca en la mayor parte del territorio.

La region Norte, despues de los grandes rios que la rodean ó que la atraviesan, posee, término medio, á doce metros de profundidad, estensos manantiales; y, salvados éstos, á distancia, entre veinte y cinco y cuarenta y cinco metros, una enorme napa de indefinido caudal de agua, en condiciones convenientes, y que surge un tanto por encima de la anterior, ó sea algo mas arriba de la napa superficial. Es de creer que si los manantiales de la segunda napa

se hacen surgir en pleno cauce de los arroyos de esta region, por superficiales que ellos sean, serán inagotables.

La region Central tiene en general el agua de la primera napa á poca profundidad, bien que hasta ahora en la parte reconocida no revele la existencia ventajosa de la segunda, como la region Norte.

La region Sud, en su parte occidental, cuenta con los grandes depósitos de Carhué, Guaminí y Alsina, que forman, con otros, una série de estancos en extension no menor de treinta leguas de largo; y tiene, á mas, los innumerables cursos de agua que se desprenden de las sierras que tanto la caracterizan.

Ahora bien, dueña la provincia de este primer elemento, el agua, encuentra en su propio seno y en sus condiciones típicas, los motores que han de servir para levantar aquella y convertirla en riego fecundo. Esas fuerzas están representadas por la corriente ó la caída de los mismos rios, por la movilidad de su atmósfera en la que dominan constantemente vientos poderosos, y, por último, lo está en la baratura misma de la fuerza animal, que representa una parte de su ganaderia.

Humedad atmosférica. — La grande humedad que domina en la atmósfera de las costas, y que puede calcularse se hace sentir, como hemos dicho al tratar del clima, hasta cerca de veinte kilómetros tierra adentro, constituye para la provincia un ceñidor el mas benéfico, pues influye directamente en la fertilizacion del suelo de esas mismas costas, como se comprueba por la vegetacion que las viste, por los resultados que en ella recoje la labranza y por la abundancia de los pastos. Las tierras de costa, así favorecidas por la mayor humedad atmosférica, pueden estimarse para la provincia, en la enorme cantidad de unas *mil cuatrocientas* leguas cuadradas, ó sea unos *treinta y siete mil* kilómetros cuadrados.

Alejamiento de plagas. — Las grandes plagas que nacen y se desprenden de las regiones tropicales ó cálidas de la América Meridional, como la langosta, no alcanzan á esta provincia, sinó muy debilitadas, y esto mismo muy de tarde en tarde; por otra parte, entre su territorio y la region intertropical existe una faja de diferentes provincias, Entre-Rios, Santa-Fé, Córdoba, que defienden á Buenos Aires con su interposicion natural.

X

CONDICIONES DESFAVORABLES

Variaciones atmosféricas. — Irregularidad de las lluvias. — Anegadizos. — Carencia de montes. — Vecindades malsanas. — Humus superficial. — Consideracion complementaria.

Variaciones atmosféricas. — Las bruscas variaciones atmosféricas del país, cuando son muy violentas, sorprenden á las poblaciones, ocasionándoles perjuicios de que no han podido precaverse. En las ciudades, como en los campos, en los puertos y en el curso de los rios navegables, los repentinos huracanes, bien que felizmente raros, son siempre de temer en las abiertas estensiones de Buenos Aires.

Irregularidad de las lluvias. — No cuenta con lluvias periódicas regulares, y aquellas que la favorecen, aparte de inciertas, son entre sí del todo diferentes, por la cantidad de agua que representan respectivamente.

Años, muy lluviosos, simplemente buenos ó regulares, se suceden al parecer con caprichosa intermitencia.

Las lluvias generales que abarcan toda la provincia, no son tampoco las mas constantes.

Sin embargo, estas incertidumbres no dominan en todo el territorio: el hecho está un tanto corregido por la amplitud del mismo; y, sobre todo, en la grande extension de las costas la humedad atmosférica lo atenúa notablemente.

A no ser esto así, no podria comprenderse el enorme desarrollo de la ganaderia en esta provincia.

Anegadizos. — En la region Central, hay una gran parte, aproximadamente *mil quinientas* leguas cuadradas, ó sea unos *cuarenta mil* kilómetros cuadrados, que están propensos á inundarse, cuando, de tarde en tarde, vienen de golpe lluvias densas y sostenidas. Este inconveniente, como se comprende, es del todo localizado, y á mas, puede decirse que una misma generacion no alcanza á verle sinó dos veces.

Carencia de montes. — Es una desventaja la carencia de montes naturales, que es casi general en el territorio de Buenos Aires. Esta falta de arbolado de toda clase, le priva de un elemento indispensable, y encarece los de constructibilidad y combustible. Aparte de esto, la

falta de montes, deja completamente sin abrigo las llanuras y los pastos que las cubren. De esto resulta que la accion del sol, de las heladas y de los vientos secos y constantes, destruye la vegetacion herbácea, combate su desarrollo ó la inutiliza bien pronto.

A mas, la falta de grandes arboledas en las llanuras de Buenos Aires, es de creer que influye un tanto en la irregularidad misma de sus lluvias; y, al contrario, la existencia de aquellas en grandes cantidades, es posible que atemperáran los rigores del clima durante las estaciones extremas; resguardáran y conserváran en gran parte los pastos y los productos de la labranza, y, por último, acentuáran mejor la temperatura, la regularidad de las aguas pluviales, su frecuencia y cantidad.

Vecindades malsanas. — La vecindad y relacion directa con las costas del Brasil, en donde reina la fiebre amarilla, con calidad de endémica, desarrollándose epidémicamente durante tres ó cuatro meses en el año, es un peligro que amaga á las ciudades del litoral de la provincia, y que será cada dia mayor, por el aumento de sus relaciones comerciales y de vecindad.

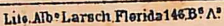
Humus superficial. — Tratamos de un hecho del todo localizado. En la parte oriental de la region Sur, hay pequeñas porciones de suelo en que la capa aluvional de tierras vegetales es un tanto delgada, á estremo de no poderse arraigar los árboles en ellas. Inmediatamente por debajo de esta capa, se encuentran mantos de tosca dura, piedra calcárea, ó granítica, que no puede perforarse sinó á fuerza de los mejores instrumentos, y con gran costo. La vegetacion profunda no es allí, pues, posible, y el costo de los pozos, jagüeles ó cisternas, se hace muy oneroso. Dadas semejantes condiciones de espesor en el suelo utilizable, se concibe que los campos así representados no tengan mayor porvenir, ni menos el que puedan condensar grandes cultivos, ni grandes cantidades de ganado.

Consideracion complementaria. — La demasiada bondad de los campos de estas praderias naturales, la espontaneidad singular con que ellas se visten de verdor, incita al abuso mas inmoderado en el recargo que se hace de ganados sobre las mismas. La fecundidad exuberante de las tierras es un motivo de abandono, de falta de estudio, para hacer una explotacion ilustrada del país y de riquezas que brotan sin esfuerzo.

La mayoria de nuestros pastores se ha conservado en el atraso; no se han encontrado obligados á observacion alguna, para mejorar las condiciones de una industria con la que enriquecian de padres á hijos, sin emplear casi labor personal, ni física, ni intelectual. Así hacen pesar sobre unos mismos campos, sin reserva de extension alguna, ni aun de pastos que pueden conservarse en parva ó almacenados, cantidades increíbles de animales de toda especie. Así tenemos que no se presenta una sola region importante en el mundo, que, librada á solo la accion espontánea de la naturaleza, soporte, en igual estension, los rebaños que alimenta la region Norte de Buenos Aires. Esto origina la degeneracion de la primera capa vegetal de las tierras de muchos campos. La presion que ejercen los ganados, andando en toda estacion dentro de los ámbitos de las propiedades, viene aumentando la densidad del humus y quitándole parte de su permeabilidad. Agréguese á esto que, esta misma presion y recargo de ganados no permite el desarrollo conveniente de los pastos, como para alcanzar á entretenir las aguas de lluvia; circunstancias que las fuerzan á correr superficialmente, y á perderse en los diferentes cauces que cruzan los campos. Un suelo cualquiera, condenado á una compresion excesiva por el pisoteo constante de los ganados, se verá bien pronto endurecido, empobrecido de vegetacion y necesitado de doble cantidad de agua, ó de mayor humedad atmosférica que otro igual, pero en condiciones bien meditadas de explotacion pastoril.

De todas estas consideraciones se deduce que estas ricas comarcas están espuestas á epidemias accidentales, cuya ocasion principal reposa en el atraso de los pobladores, labradores, pastores, etc., y que, en momentos dados, mientras no se modifique este estado de cosas, ha de soportar Buenos Aires, de tiempo en tiempo, mortandad de ganados en enorme cantidad.

SINÓPSIS HISTÓRICA



CAPÍTULO SEGUNDO

SINOPSIS HISTÓRICA

SECCION PRIMERA

PERÍODO COLONIAL

I

Origen comun. — Descubrimiento del Río de la Plata. — Costa atlántica bonaerense. — Diversos reconocimientos.

Origen comun. — El descubrimiento del grande estuario, cuya costa occidental domina la provincia, diseña el origen de las primeras fundaciones de ésta: responde tambien á su historia, que es del todo inseparable, y que no pudiera entenderse sin la del período colonial y de la revolucion argentina, en que tan principal parte tuvieron los hijos de *Buenos Aires ciudad* y de *Buenos Aires campaña* (hoy provincia).

Descubrimiento — (1516). — El 8 de Octubre de 1515 salió Juan Diaz de Solis del puerto de Lepe, con rumbo á Santa Cruz, en la isla de Tenerife; siguió en direccion al Cabo Frio; reconoció las costas del Brasil desde el Cabo San Roque hasta Rio Janeiro, fijando los grados de latitud, hasta los 35°. Hizo luego rumbo al occidente, y llegó á principios de 1516 al estuario del gran rio, llamado por los naturales Paraná Guazú, (grande como el mar), y que él llamó *Mar Dulce*, despues *Rio de Solis*, y que, definitivamente, es conocido con el de *Rio de la Plata*. Realizó seguidamente el reconocimiento de la costa setentrional, mandando echar el ancla y desembarcando en tierra á los 34° 40', donde fué asesinado por los indios.

Costa atlántica bonaerense (1519-1520). — Hernando de Magallanes salió del puerto de San Lúcar el 20 de Setiembre de 1519, siguiendo el derrotero de Solis, hasta llegar y reconocer al *Rio de la Plata*; y despues marchó al Sud, fondeando el 31 de Marzo de 1520 en el puerto de San Julian.

En este viaje, antes de llegar á San Julian, Magallanes debió correr la costa atlántica de Buenos Aires; cuando ménos, doblar el Cabo San Antonio y reconocer el de Corrientes, con otros puntos, á que no debió dar mayor importancia por el momento, cuando su objetivo y grande anhelo era dar vuelta el continente, en busca de un paso hácia las Indias Orientales.

En Diciembre, Magallanes alcanzó ya á divisar el Cabo que llamó de las *Once mil Virgenes*, entrada del Estrecho, por el que llegó al mar descubierto por Balboa, que distinguió con el nombre de *Mar Pacífico*.

Diversos reconocimientos (1527).—Salió de Sevilla (ó Cádiz) Sebastian Gabotto (Gaboto ó Cabot) el 1º de Abril de 1526 con destino á las islas Molucas, y llegó al *Rio de la Plata* á principios de 1527, enviando á Garcia Ramon á explorar ambas márgenes del Uruguay.

Gabotto, por su parte, reconoció prolijamente la costa occidental; siguió el curso del Paraná hasta el Salto de Agua ó de Itú, á los 27º de latitud Sud, y retrocedió luego, penetrando en el rio Paraguay, á la vez que hacia reconocer el Bermejo.

El origen del nombre del *Rio de la Plata* atribúyese á unas piezas de plata enviadas por Gabotto. Posteriormente solo se ha dado tal nombre al estuario que Solis llamó *Mar Dulce*, tomando los rios que concurren á formarle, los que les daban los guaraníes de PARANÁ y URUGUAY.

II

DEPENDENCIA INMEDIATA DEL PARAGUAY

Primeras fundaciones.—Primeros gobernadores.—Fortificacion y defensa.—Primeras exportaciones.

Fundacion fracasada (1535).—El 2 de Febrero de 1535 fundó don Pedro de Mendoza ciudad de *Buenos Aires*. El primitivo nombre de ésta fué: *Ciudad de la Santisima Trinidad y puerto de Santa Maria de* BUENOS AIRES, llamándosele así por la apreciacion favorable y grata impresion que hizo en los primeros pobladores el aire de esta region. Es de creer que en tal dia, de ese año y en tal lugar, soplase el viento *Pampero*.

Esta primera fundacion fué Jesgraciada: en Diciembre del mismo año los querandíes incendiaron la poblacion; los fundadores se reembarcaron y desaparecieron. No quedaron otros rastros que algunos animales caballares, que pronto debian alzarse, multiplicarse y dominar las vastas llanuras, dando al indio su primer elemento de guerra, por *trescientos* años, contra la civilizacion.

Fundacion efectiva (1580). Juan de Garay, nombrado por Torres y Aragon teniente gobernador y capitan general del Rio de la Plata, sale de la Asuncion, y el 11 de Junio de 1580 (miércoles) elije de nuevo el asiento y fija los límites de Buenos Aires. Le acompañaban *sesenta* soldados voluntarios y algunos oficiales. Parece que integraban esta expedicion algunas mujeres y niños, pudiendo considerársela representada, en todo, por unos *CIEN* INDIVIDUOS.

Aquí empieza propiamente la ciudad, y tambien la provincia, que es su continuacion como hecho físico, como expansion humana, como desenvolvimiento de fuerza social y económica.

JUAN DE GARAY. — Era el fundador de Buenos Aires, segun la historia, hombre de talento, de gran corazon, prudente, sufrido y que supo salir airoso en cuanto emprendió.

Ubicacion. — Escojió la márgen derecha del grande estuario, en colinas dominantes y orientadas al naciente á los 34° 36' de latitud Sud y 58° 23' longitud occidental de Greenwich. La trazó sobre un paralelógramo de 2,416 varas de base con frente al rio, y 1,360 de fondo al Oeste, repartiendo en seguida solares á sus compañeros, señalando local para iglesia, nombrando el Cabildo, etc.

Mas adelante trazó y repartió solares de quintas, chacras y estanzuelas, que puede decirse han sido los puntos de arranque de la labranza, del pastoreo y primeras fundaciones provinciales.

Primeros pelígricos.—Se asegura que un inglés, Thomas Cavendish, en 1587, intentó apoderarse de la nascente población, pero que socorrida a tiempo, se evitaron tales pretensiones, sirviéndole esto para empezar a fortificarse y pensar en afianzar su estado social.

Primeras exportaciones.—En 1597 empezaron a exportarse de Buenos Aires los primeros frutos del país. Esta fecha debe anotarse como de grande interés para un pueblo llamado a ser inmensamente rico por la ganadería, y ganadero entre los mas favorecidos de la tierra.

En su fundación y hasta 1613, Buenos Aires formó parte de la provincia llamada del Paraguay, que a su vez dependía del Virreynato del Perú. Era por entonces el virrey del Perú, a nombre del rey de España, jefe supremo de las posesiones españolas en la América Meridional.

Hechos de interés.—Durante el trascurso de los treinta y ocho años que representa esta primera jornada de Buenos Aires, los sucesos mas notables que aparecen, son:—en 1600, establecimiento del primer molino—en 1602, exploración y conquista por Saavedra de algunas tierras de la Patagonia—en 1608, el Cabildo de Buenos Aires ordena la creación de un pueblo mas arriba de las Dos Hermanas, entre esta ciudad y la de Córdoba. No consta se llevara a cabo esta fundación. La localidad elegida es muy posible fuera la que hoy ocupa el Rosario, por ser perfectamente intermedia.

En 1611 se erije el primer hospital hacia el camino del Riachuelo: hay motivos para creer que es donde ahora se levanta la *Casa de Moneda*.

Gobernantes.—En este primer período de la vida de Buenos Aires fueron sus gobernadores: *el primero*, su fundador Juan de Garay, en 1580—Juan de Torres Navarrete, 1585—Alonso de Vera y Aragon, de 1587 a 1591—Hernando Arias de Saavedra, 1591—Fernando de Zárate, 1594—Juan Ramiro de Velazco, 1595—Hernando Arias de Saavedra, 1597—Diego Rodríguez Valdez y de la Banda, 1599—De Beaumont y Navarra, 1601—Hernando Arias de Saavedra, 1602—Hernandarias, de 1602 a 1609.

Gobernaron a nombre de Hernandarias, como teniente gobernador, Pedro Luis de Cabrera los tres primeros meses de 1603—los tenientes generales Francisco Muñoz, Manuel de Frias, Sancho de Nebrija y Solís el resto de 1603 y principios de 1604; el general Tomás de Garay desde mediados de 1604 hasta Enero de 1605; y el capitán Pedro Martínez de Zavala desde Enero hasta Junio del mismo año, en que se recibió de teniente gobernador el capitán Victor Casco de Mendoza—general Simón de Valdez desde Junio de 1606—capitán Manuel Frias desde Junio de 1608—en 1609 Diego Martín Negron, siendo su lugarteniente Juan Gil de Zambrana, quien desempeñó su cargo hasta 1610, en que fué suspendido por aquel, sustituyéndole el capitán Manuel de Frias.

En 1612 otra vez Negron, de regreso de su visita al Paraguay; pero, habiendo muerto en seguida, entró en su lugar el capitán Mateo Leal de Ayala—en 1613 el general Francisco Gonzalez de Santa Cruz, y en 1615 Francisco de Beaumont y Navarra, y tambien Hernando Arias de Saavedra.

III

DEPENDENCIA INMEDIATA DEL PERÚ

Provincia del Río de la Plata.—Primeras fundaciones.—Hechos de algún interés.—Gobernadores.

De 1618 á 1776.—Han transcurrido, pues, treinta y ocho años: el grupo de soldados de Juan de Garay es ya un pueblo rudimentario en 1618. En este año se le emancipa de la superintendencia gubernativa del Paraguay, creándosele «Provincia del Río de la Plata», con dependencia inmediata del virey del Perú.

Esta nueva provincia, con su cabecera, la ciudad de Buenos Aires, componíase de lo que es hoy: Buenos Aires, ciudad—Buenos Aires, provincia—Estado Oriental, y Santa Fé (que comprendía Entre Ríos y Corrientes).

En 1663, se establece por primera vez la Real Audiencia, y se levanta un censo de la población, que, según parece, dió alrededor de 3,000 habitantes.

El desenvolvimiento lento y puede decirse humilde de esta sociedad, radicada en el confin de un mundo nuevo, prosigue sin hechos de mayor trascendencia hasta 1714, en que tratan los portugueses de apoderarse de la localidad de Montevideo, para fundar allí un pueblo; pero las tropas de Buenos Aires les desalojan, por lo que el rey de España titula á Buenos Aires, por cédula de 5 de Octubre de 1716: LA MUY NOBLE Y MUY LEAL. En seguida, y por el mismo año, crea el rey el puesto de teniente de rey, para suplir á los gobernadores en su ausencia. Esta determinación es tomada á consecuencia de la *primera contienda civil*, iniciada en 1714 sobre mejor derecho á la posesión del mando, entre el capitán Bermúdez, nombrado interino por el Juez Mutiolo, el Cabildo que pretendía el mando para el alcalde de primer voto, y el capitán Barrancos.

Las poblaciones que se desarrollaban al Norte en la campaña, sufrieron por esta época, una grande invasión de diversas tribus, que llegaron hasta los que son hoy partidos de Arrecifes y de San Antonio de Areco. El maestro de campo Juan de San Martín salió á perseguirles, logrando sorprender y exterminar la tribu de Caleliyan. Un hijo de este cacique reaccionó en seguida, cayendo sobre lo que es hoy partido de Luján, donde hizo diferentes estragos.—San Martín volvió á salir á campaña, sorprendiendo una tribu de tehuelches, y

otra que, bajo la proteccion del gobernador Salcedo, acampaba en el Salado. Todas las tribus inmediatas, pónense entonces bajo las órdenes del cacique Candapol, preparándose á tomar represalias. El gobernador Salcedo hizo esfuerzos por tratar con los indios, procurando que los jesuitas fundasen entre ellos alguna reduccion. En seguida, en 1742, el teniente general Domingo Ortiz de Rozas, por intermedio del jesuita Strobel, hizo una paz que duró con ligeras alternativas por mas de treinta y cinco años.

Es digno de notarse, en 1744, el censo mandado levantar por el Cabildo de la poblacion de Buenos Aires, el cual dió para la ciudad 11,200 habitantes y para la campaña 6,064. Los límites fronterizos terrestres de la campaña, hoy provincia, eran entónces San Nicolás al N., Lujan al N-O., Merlo y Matanzas al O., y el rio Samborombon al S. Se crée que el censo dió un resultado inferior á la verdad, puesto que la poblacion con buenos datos, ya habia sido calculada de 16,000 habitantes para 1734, considerándose que la de 1744 no podia bajar de 24,000, siendo de negros su tercera parte.

La poblacion diseminada, y que en su mayor parte podia llamarse rural, apoyábase sobre la costa del estuario del Rio de la Plata y el Paraná, desde lo que es hoy partido de la Magdalena hasta San Nicolás, ó mas bien dicho, hasta lo que es hoy el Rosario. Los fortines de defensa mas avanzados, tierra adentro, apoyábanse, en la Magdalena, Merlo, Pilar, Lujan, San Antonio de Areco, Arroyo del Tala, y de este punto para el Norte se acercaban de mas en mas al rio Paraná, hasta llegar al arroyo Seco.

Por este año, segun el censo levantado, aparecen ya los *Pagos ó Partidos* siguientes: las Conchas — Cañada de Escobar — Capilla del Pilar — Lujan — Cañada de la Cruz — Pesqueria — Areco — Cañada Honda — Arroyo del Tala — Rincon de San Pedro — Espinillo — Las Hermanas — Costa del Paraná — Arroyo Seco — Arroyo de Ramallo — Arroyo del Medio — Matanzas — Magdalena. La estension que entonces defendia esta poblacion asi distribuida, puede estimarse en unas 333 leguas cuadradas, ó sea aproximadamente 9,000 kilómetros.

Buenos Aires ciudad y los distritos mencionados, prosiguen así su crecimiento vegetativo y oscuro hasta 1770, en que el Cabildo, levanta un nuevo censo de la capital, que dá 22,007 habitantes. Contenia entónces cuatro órdenes religiosas, dos conventos de monjas y varias iglesias y conventos en construccion.

Primeras fundaciones. — En el período trascurrido aparecen verificadas las siguientes fundaciones:

En los primeros años del siglo xvii, la primera planta del pueblo de Moron. En 1630 la primera capilla de nuestra señora de Lujan, á cuyo alrededor se fué agrupando vecindario, dando origen á lo que es hoy villa de Lujan.

En 1676, el pueblo de Las Conchas. En el siguiente, 1677, fué colocada una tribu traída del valle de Calchaquí y llamada los Quilmes, en el paraje donde hoy se levanta el pueblo y partido de este nombre. — En 1696, aparece el pueblo del Baradero. — En 1719, el de San Isidro.

En 1725, el de San Antonio de Areco, que existió hasta 1732 bajo la jurisdiccion del prefectorado de Lujan.

En 1726, fué comisionado el oficial Pedro Millan por el gobernador Bruno Mauricio de Zavala para delinear la ciudad de Montevideo, y repartir solares: fueron sus primeros pobladores seis familias de Buenos Aires, que en todo componian 33 individuos —

En 1730, establece Francisco Merlo, albacea de Francisco Sanchez Botija, y con dinero de éste, la villa de San Antonio del Camino, hoy pueblo de Merlo, concedida por el Rey de España en cédula de 31 de Agosto de 1724. Esta villa debia desarrollarse delante de una iglesia erigida poco antes por el dicho Merlo —

En 1734, el pueblo de San Vicente por Juan Bautista Peroa, cuyo nombre perpetúa su calle principal —

En 1740, los padres Matias Strobel y Manuel Quirini, la Concepcion, hácia la embocadura del

Salado. — Cinco años despues fué trasladado cuatro leguas mas al S-O. á la loma que se llamó de la *Reduccion* —

El pueblo de la Exaltacion de la Cruz de 1740 á 1750 : en su origen era una dependencia de San Antonio de Areco, hasta 1773, que se erigió en cabeza de partido —

A mediados del siglo (xviii) los pueblos de San Nicolás y Pergamino.

En 1754, se funda, mas propiamente, el pueblo llamado hoy de Merlo. — En 1756, el de Arrecifes, conocido entónces con el nombre de Capilla de Peñalva. — En el mismo año el gobernador Andonaegui erige en villa el pueblo de Lujan. — En 1769, se constituye en parroquia la poblacion de los Quilmes.

Por el año 1772, el Pilar; y de este año al de 1775, empezó á establecerse una rancheria y toldos á las márgenes del arroyo del Saladillo Chico : esta agrupacion primitiva dió origen mas tarde al pueblo del Salto.

Hechos de interés. — En este período de la Provincia del Rio de la Plata pueden notarse como hechos de algun interés : 1620, la creacion del Obispado de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa Maria de Buenos Aires; 1658, defensa de Buenos Aires de un ataque del general de la Fontaine, que pretendió apoderarse del país á nombre y por orden de Luis XIV, rey de Francia; 1678, la toma de la Colonia por tropas de Buenos Aires; 1699, intentona frustrada de los dinamarqueses para posesionarse de Buenos Aires; 1705, nueva expulsion de los portugueses, por fuerzas de Buenos Aires, del pueblo de la Colonia que les habia sido entregado en 1681 por el tratado del congreso de Badajoz y Yelbes; 1712, la prision del gobernador de la provincia Manuel de Velasco y Tejada, que fué sorprendido de noche por el juez José Mutiloa y Anduesa, venido á propósito de España para formarle proceso por las prevaricaciones de que se le acusaba. — Mutiloa asumió el mando remitiendo al general Velasco á España, en donde fué condenado. Por el mismo año la Inglaterra fundó en la plaza del Retiro (hoy de San Martin) la administracion de la compañía llamada de Asiento, para la trata de negros, cedida á ésta por la Francia (tratado de Utrech). — En 1727, tiene lugar en Buenos Aires una terrible peste, á la que se unió una gran seca que duró hasta 1729; 1747, el arribo de la primera partida de tabaco en polvo, destinado á Buenos Aires, á consecuencia del estanco decretado de este artículo para estas provincias.

Gobernantes. — Esta provincia del Rio de la Plata, como dependencia del Virey del Perú, duró así hasta 1776. En los ciento cincuenta y ocho años transcurridos, hubieron los siguientes Gobernadores :

1618, Diego de Góngora — 1623, Alonso Perez de Salazar — 1624, Francisco de Céspedes — 1631, Pedro Estéban Dávila — 1637, Mendo de la Cueva y Benavides — 1640, (interinos) Juan Bernardo de la Cueva y Ventura Mujica — 1644, (interino) Francisco Avendaño y Valdivia — Pedro de Rojas y Acevedo hasta Julio 1644 — y Andrés de Sandoval de Julio á Octubre — 1641, Gerónimo Luis de Cabrera — 1646, Jacinto de Laris — 1653, Pedro de Baigorri Ruiz — 1661, Alonso de Mercado y Villacorta — 1663, José Martinez de Salazar — 1674, Andrés de Robles — 1678, José de Garro — 1682, José de Herrera Sotomayor — 1691, Agustin de Robles — 1698, Juan de Velasco y Tejada (interino) — 1700, Manuel de Prado Maldonado — 1762, Alonso Juan de Valdez Inclan — 1708, general Manuel de Velasco y Tejada — 1712, José Mutiloa y Anduesa — 1714, coronel Alonso de Arce y Soria — 1714, acefalía — 1715, coronel Baltasar Garcia Ros — 1717, Bruno Mauricio de Zavala — 1734, Miguel de Salcedo — 1742, mariscal de campo Domingo Ortiz de Rozas — 1745, teniente general José de Andonaegui — 1756, teniente general Pedro Antonio de Ceballos — 1766, teniente general Francisco de Paula Bucareli y Ursua — 1770, Juan José de Vertis y Salcedo.

IV

VIREINATO DEL RIO DE LA PLATA

Dependencia inmediata del Rey. — Vireinato. — Hechos de interés. — Vireyes.

Vireinato. — Entra Buenos Aires en una existencia nueva desde 1776, en que se crea el Vireinato del Rio de la Plata. Entendíase por tal, la reunion de los gobiernos del Paraguay, Charcas, Tucuman, Cuyo y Rio de la Plata, bajo el mando de un virey que debia residir en la ciudad de Buenos Aires. La extension de este Vireinato representaba algo mas de la cuarta parte de la América Meridional, considerada ésta desde Panamá hasta el Cabo de Hornos. Comprendía lo que es hoy República Argentina, Bolivia, Paraguay, Estado Oriental, las Misiones Guaraníes, las Islas Malvinas, los territorios últimamente cedidos á Chile sobre el Estrecho de Magallanes, la Tierra del Fuego, y algunas otras porciones.

Calculamos que, entónces, la provincia de Buenos Aires, debia tener al derredor de 37,000 habitantes, y que, de estos, dos tercios, cuando ménos, eran residentes de la ciudad, que pasaba á ser la capital de tan vastos dominios.

En seguida, para su mejor acrecentamiento, en 1778, creóse en ella la Aduana, y concedióse el libre comercio desde los puertos habilitados de la península. Por la misma época, se decide aplicar los bienes confiscados á los jesuitas, á la instruccion pública, establecimientos de beneficencia, casa de espósitos, imprenta, teatro y alumbrado público. Todo esto administrado por una comision de personas respetables, llamada Junta de Temporalidades y presidida por el virey mismo.

Los adelantos de la provincia empiezan á marcarse con hechos bien definidos, que se traducen en aumento de poblacion, y en avance y defensa de fronteras sobre los territorios ocupados por los salvages. Un Censo levantado en seguida dá por resultado 24,205 habitantes en la ciudad, y 12,925 en la campaña, representando el primero un aumento de 10 p.% sobre el de 1770. En el mismo año repitióse la operacion, que alcanzó ya á 39,288 habitantes. La extension poblada ó dentro de la defensa de guardias podia estimarse, aproximadamente, en algo mas de 700 leguas cuadradas, ó sea unos 19,000 kilómetros cuadrados. Aparecen ya, como nuevos partidos, los de San Isidro, Baradero, San Nicolás y el curato de Merlo.

Por la misma fecha se pretendió hacer un grande avance de frontera, apoyándose en el Salado; y en tal sentido se presentaron planos, y se hicieron reconocimientos; pero juzgándose un tanto atrevido el plan propuesto, solo se estableció una línea de fortines en las guardias de Chascomús, Monte y Rojas, y en los puntos intermedios de Ranchos, Navarro, Lobos y lo que es hoy Cármen de Areco. El costo total de estos fortines ascendió á 260,000 fuertes.

Con este avance la parte defendida del territorio de la provincia subió á mas de 1,400 leguas cuadradas, ó sea unos 30,000 kilómetros cuadrados; y como todos los grandes avances, produjo este una de las invasiones mas desastrosas de que haya memoria, y que se hizo sentir en los que son hoy partidos de Lujan, San Vicente y Magdalena.

Sin alternativas notables el país siguió despues una progresion lenta hasta 1782, en que, por cédula llamada de Intendentes, el Vireinato se dividió en ocho intendencias. Entre ellas, la llamada de Buenos Aires, comprendia mas ó ménos lo que hasta entonces fuera provincia del Rio de la Plata, esto es, Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes, Montevideo y Misiones, bajo la inmediata autoridad del virey. En 1783, se mandó levantar un plano topográfico de esta gobernacion.

Las necesidades crecientes de estas nuevas poblaciones hicieron que, en 1789, se estableciera el Consulado (Tribunal de Comercio) y con rentas del mismo se crearan escuelas de náutica y de dibujo. En seguida, 1791, se hizo la paz general con los indios, fijando el rio Salado como límite intermediario entre ellos y los pobladores cristianos, consintiéndoseles relaciones comerciales con las poblaciones fronterizas.

Los progresos se siguieron acentuando de tal manera que, ya en 1801 la extension provincial aparece al derredor de mil doscientas leguas cuadradas, notándose doce nuevos distritos administrativos, partidos ó pagos: Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Arrecifes, Moron, Guardia de Lujan (hoy Mercedes), Salto, Quilmes, Chascomús, San Vicente, Monte y Rojas; y pasando ya la poblacion de 72,000 habitantes. — A su vez, zarpan del puerto de la Ensenada, que era el fondeadero de los buques que hacian el comercio directo con el exterior, 21 buques con 150,000 cueros y otros frutos, representando en todo un valor aproximativo de *quinientos mil fuertes*.

Estos progresos en un país en condiciones físicas inmejorables para la colonizacion, á la vez que, las conmociones europeas que afectaban el poder español, tentaron la ambicion inglesa, que, en 1806, se manifestó con una invasion por la costa de Quilmes, de tropas regulares y de desembarco, que atacaron y se apoderaron improvisamente de la ciudad de Buenos Aires. Algun tiempo despues el General Liniers, con tropas de la ciudad y de la campaña, atacó á los invasores y les rindió á discrecion, recuperándose el dominio español.

Pero la Inglaterra, que tenia sus ojos puestos sobre las estensas colonias de España, decidió una segunda tentativa sobre Buenos Aires, mas seria que la primera, arriesgando doce mil soldados de tropas escogidas á través del Océano. Esta fuerza, imponente entónces, penetró el Rio de la Plata en una flota compuesta de 110 buques y tomó tierra el 1º de Julio por la Ensenada, marchando en seguida hácia la ciudad. Apercibidas del peligro las fuerzas de Buenos Aires les salieron al encuentro, atravesando el rio de Matanzas (Riachuelo), en cuyas inmediaciones tuvieron lugar diferentes combates, batiéndose casi siempre en retirada.

Los bañados inundados por la estacion lluviosa hicieron que los combatientes giraran, buscando las alturas, por el Sud Oeste de la ciudad, hasta venir á encontrarse al Oeste, en los descampados, entonces de los corrales ó mataderos llamados del Miserere, (cuyo centro puede marcarse hoy en la plaza 11 de Setiembre). Allí se dió batalla campal con resultado ventajoso para los invasores. Advertida del desastre la ciudad se fortificó apresuradamente, rechazando las intimaciones que se le hicieron de rendicion. En seguida, el 5, las tropas inglesas, en columnas paralelas, avanzaron por todo el frente del Oeste, atacando con vigor á cuanto se les oponia. Despues de muchas horas de combate sangriento, al caer la tarde, los asaltantes se encontraron completamente vencidos, acabando por rendirse á discrecion con

su jefe, el general Whitelocke, á la cabeza. Esta lucha costó en dinero y perjuicios á Buenos Aires mas de dos millones de pesos fuertes.

Estos ensayos guerreros y la situacion deprimida de la península, alentaron á los naturales, que acabaron muy luego, como se verá, con el dominio de los vireyes.

Al concluir este año del período colonial espirante, aparecen ya en la provincia, como *partidos ó pagos* que integran su campaña, los veinte siguientes: Areco (San Antonio), Baradero, Chascomús, Exaltacion de la Cruz, Las Conchas, Lujan, Magdalena, Mercedes, Monte, Moron, Matanzas, Pergamino, Pilar, Quilmes, Rojas, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, San Isidro y Salto.

Como pueblos, villas ó aldeas, veintinueve, que son: Arrecifes, Areco (Guardia), Areco (San Antonio), Baradero, Chascomús, Exaltacion de la Cruz, Flores (San José), Lobos, Las Conchas, Lujan, Magdalena, Mercedes (Guardia de Lujan), Merlo, Monte, Moron, Navarro, Patagones, Pergamino, Pilar, Quilmes, Ranchos, Rojas, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, San Fernando, San Isidro, Salto y Zárate.

Y diez y siete parroquias ó vice-parroquias, establecidas en: Arrecifes, Baradero, Exaltacion de la Cruz, Flores (San José), Pergamino, Lobos, Las Conchas, Lujan, Magdalena, Mercedes (Guardia de Lujan), Moron, Patagones, Pilar, San Nicolás, San Pedro, San Vicente y San Isidro.

Hechos de interés.—Pueden indicarse para la provincia en la época de los vireyes: 1779, la primera nivelacion de las calles de Buenos Aires y el establecimiento de una casa de correccion para mugeres—1783, fundacion de un colegio de educacion y de un hospicio de mendigos—1785, muerte de Juan de la Piedra, superintendente de Patagones, en una expedicion ofensiva sobre los indios—1789, llegada al Rio de la Plata de la expedicion científica de Malaspina—1799, diferentes adelantos para el aseo y ornamento de Buenos Aires, en los que interviene Azara, Cerviño y otros—1801, aparicion del primer periódico, titulado «Telégrafo Mercantil Rural y Político del Rio de la Plata», fundacion de la escuela de medicina, de una academia de dibujo y una aula de francés—1805, introduccion de la vacuna por Antonio Machado.

Vireyes.—Llenan el período del vireynato, ó sea los treinta y cuatro años corridos desde que se erigió hasta 1810, *once Vireyes*, que son:

1776, Pedro Antonio de Ceballos—1778, Juan José Vertis y Salcedo—1784, Nicolás del Campo, Marqués de Loreto—1789, Nicolás de Arredondo—1795, Pedro Melo de Portugal y Villena—1797, Antonio Olaguer Feliú (interino)—1799, Gabriel de Aviles y de Fierro—1801, Joaquin del Pino—1804, Rafael de Sobremonte, interinamente; y 1805, el mismo en propiedad—1803, Santiago Liniers (interino)—1808, el mismo, en propiedad—1809, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, hasta el 25 de Mayo de 1810.

SECCION SEGUNDA

PERÍODO REVOLUCIONARIO

V

**Emancipacion política. — Junta gubernativa. — Triunvirato. — Directorio. — Independencia. —
Hechos de interés. — Gobernantes.**

Primera década. — El centenar de espedicionarios con que Juan de Garay en 1580 habia fundado á Buenos Aires, es, en 1810 ⁽¹⁾, un pueblo que despierta con la conciencia de su fuerza y la vision de su porvenir. El 21 de Mayo de este año, el Cabildo, tomando por motivo las malas noticias recibidas de España, dirigió un oficio al Virey pidiendo permiso para convocar al vecindario. La reunion tuvo lugar el 22, y el pueblo, avisado de lo que sucedia en la península, dominada por el invasor, declaró *caduca* la autoridad del Virey, y, en consecuencia, impuso una Junta Popular de gobierno.

El 25, el Cabildo publicó el acta de la reunion y proclamacion de la Junta, así compuesta: — *Presidente:* Cornelio de Saavedra — *Vocales:* Juan J. Castelli — Manuel Belgrano — Miguel Azcuénaga — Manuel Alberti — Domingo Matheu — Juan Larrea — *Secretarios:* Juan José Passo y Mariano Moreno.

Acentuado este movimiento revolucionario de Buenos Aires, despierta descontento en el interior, á cuyo frente aparece el general Liniers, y Concha gobernador de Córdoba. La Junta considera de premiosa necesidad sofocar todo gérmen reaccionario, y al efecto envia fuerzas sin pérdida de momento. — Liniers, Concha y otros personajes españoles, son aprehendidos el 6 de Agosto, y fusilados el 26 en la Cruz Alta.

(1) A la ciudad capital en 1810 se le ha dado una poblacion que muchos han encontrado exajerada con relacion á censos posteriores. Esto proviene en gran parte de que, á principios de este siglo, se comprendia en la poblacion de la ciudad, sus suburbios y alrededores, que se estendian, término medio, en 6 leguas de radio, conteniendo de cinco á ocho de los partidos inmediatos.

En estos graves momentos, que fijan un nuevo derrotero á la vida política de Buenos Aires, sus poblaciones se estendian ya, por lo menos, en unas 1,400 leguas, y contaba unos 100,000 habitantes aproximadamente. He ahí el núcleo vivo y el eje real de los trastornos que se iniciaban en esta parte del continente.

En interés, sin duda, de conciliar las opiniones del interior, y de dar carácter *general* al movimiento, el 18 de Diciembre se agregaron á la Junta gubernativa doce vocales: doctor Gregorio Funes, Manuel Felipe de Molina, José Antonio Olmos, Juan Ignacio Gorriti, Francisco de Guruchaga, Juan Francisco de Tarragona, Dr. José Julian Perez, Marcelino Poblet y Francisco Ortiz de Ocampo. El Paraguay, en tanto, se sustraía del todo á la lucha, declarándose independiente el 3 de Abril de 1811.

El 23 de Setiembre del mismo año se estableció un triunvirato compuesto del coronel Feliciano A. Chiclana, Juan J. Passo y Manuel Sarratea; y tres secretarios sin voto: doctor José Julian Perez, Bernardino Rivadavia y doctor Vicente Lopez. Los otros vocales de la antigua Junta, diputados de las provincias, debian formar una corporacion llamada *Junta de Observacion*. Dióse ésta un reglamento que fué desaprobado por el Triunvirato, que á su vez mas adelante, dictó el llamado *Estatuto Provisional*.

Por Noviembre los de la Junta de Observacion, segun parece, trataron de conspirar, por lo que recibieron orden de retirarse á sus provincias, en el término de veinte y cuatro horas.

A propuesta del Cabildo, el Triunvirato, el 13 de Enero de 1812, creó un gobernador intendente para Buenos Aires, siendo nombrado al efecto el coronel Miguel de Azcuénaga. Puede decirse que nace con éste el primer gobernante exclusivamente local, ó de la provincia. Antes de esa fecha, el gobierno especial ó local de Buenos Aires, habia estado reasumido por la autoridad general ó nacional. Para el 23 de Marzo del mismo año, se convoca una Asamblea provisional, que empieza á funcionar el 4 de Abril, y que es disuelta en seguida por el P. E., convocando otra nueva para el mes de Junio.

En Julio tiene lugar la conspiracion llamada de Martin de Alzaga, prestigioso y acaudalado vecino español, que pretende derrocar el estado de cosas creado por la revolucion, reaccionando en favor propio ó en interés del dominio peninsular. Pero su plan es á tiempo descubierto, y él aprehendido y fusilado en la plaza de la Victoria, con treinta y siete mas, casi todos comerciantes, propietarios, personas de posicion.

En Setiembre, tiene lugar la batalla de Tucuman, ganada á los españoles por el general Manuel Belgrano. Este fausto suceso no impidió que la Asamblea, convocada para Junio, se reuniera el 6 de Octubre, y el 8 fuera disuelta nuevamente.

A fines de Enero de 1813, tuvo lugar otra Asamblea compuesta de diputados de las provincias, la que estableció los símbolos nacionales, el escudo de armas y la bandera, declaró libres á todos los nacidos de madres esclavas, ordenó el levantamiento del primer censo, y dictó otras disposiciones de trascendencia. En 1814, la misma, estableció un Directorio para representar la parte ejecutiva del gobierno, siendo nombrado Director Gervasio Posadas, que se recibió del mando el 31 de Enero de 1814.

Este crea propiamente nuestra primera marina de guerra, confiando su mando á Guillermo Brown, que se estrena en aguas de Montevideo, atacando y destruyendo las fuerzas españolas marítimas allí reunidas, cooperando así, á que, en seguida, fuerzas de tierra de Buenos Aires tomaran la plaza.

El 7 de Marzo, se desmembró de Buenos Aires el territorio de la Banda Oriental, enjiéndose bajo el nombre de «Provincia Oriental del Rio de la Plata.» Mas adelante, en Setiembre 10, se crearon las provincias de Entre-Rios y Corrientes. Por esta misma época, entró Artigas á Montevideo, declarando guerra á las autoridades de Buenos Aires.

El 10 de Enero de 1815, Posadas renunció su puesto, y la Asamblea nombró para reemplazarle á Carlos de Alvear, que entró ejerciendo la dictadura, y á quien se le sublevó el ejército, capitaneado por los coroneles Alvarez y Valdenegro.

En Abril, fué nombrado Director Ignacio Alvarez Thomas. Se agrava la situacion genera y política; noticias desastrosas llegan del alto Perú; toman cuerpo los movimientos anárquicos de Artigas; Santa-Fé y Córdoba rompen los vínculos que las unen á Buenos Aires, que asume solo la lucha.

En medio de estas dificultades, doce caciques pretenden determinar los puntos en que han de situarse las guardias, y fijar condiciones análogas á las que tenian los araucanos en Chile. En pos de algunos sucesos favorables, en 1816, tiene lugar en Tucuman la reunion de los diputados de las provincias. Los de Buenos Aires, eran: Antonio Saenz, José Darragueira, Cayetano J. Rodriguez, Pedro Medrano, Estéban A. Gascon, Tomás A. Anchorena y Juan J. Passo.

Fué nombrado para organizar el P. E. el coronel mayor Juan Martin de Pueyrredon, que drestó juramento el 3 de Mayo, ante el Congreso, recibiendo del cargo de Director Supremo, y saliendo, en seguida, á recorrer las provincias.

El Cabildo de la capital nombró al brigadier Antonio Balcarce, Director interino en Buenos Aires. Cesó en el mando á mediados de Julio, asumiéndolo la Junta Gubernativa.

El 21 de Julio, se juró solemnemente la declaracion de la independencia, proclamada el 9.

Llega Pueyrredon el 29 á Buenos Aires, y organiza su ministerio: Vicente Lopez, de Gobierno; Domingo Trillo, de Hacienda; y el coronel Teirada, de Guerra.

Se toman diferentes disposiciones para mejorar la línea de frontera; puede decirse que ésta se encontraba, mas ó menos, como en 1810. La base para la defensa, por el Sud, era todavia el fortin Chascomús; por el Oeste, Lobos y la Guardia de Lujan; y al extremo Norte, Salto, Rojas y Pergamino.

El 17 de Enero de 1817, se clausura el Congreso de Tucuman. — Entretanto, un ejército portugués, á las órdenes del general Carlos Federico Lecor, se apoderaba de Montevideo el 20, declarando á la Banda Oriental provincia Cisplatina.

Los peligros que esta invasion entraña, se atenúan ante la victoria de Chacabuco, ganada del otro lado de los Andes por el general San Martin, sobre las fuerzas del brigadier español Rafael Maroto.

El 5 de Mayo, se organizó definitivamente el gobierno de Pueyrredon, y el 12 se abrió de nuevo el Congreso en Buenos Aires.

El 13, se autoriza la distribucion de tierras al Sud del Salado, poblándose así el territorio hácia la costa y hasta Caquel. (Porciones hoy de los partidos de Castelli, Dolores, Tordillo y Ajó).

El Congreso sanciona el 3 de Diciembre, un reglamento provisional, mientras dicta la constitucion definitiva.

En Abril de 1818, llega la noticia de la victoria de Maipú, que completa los triunfos del ejército argentino-chileno sobre los españoles, en el vireynato de Chile.

El 22 de Abril de 1819, el Congreso dá al país una constitucion unitaria, que fué jurada el 25 de Mayo. Renuncia Pueyrredon, y le sucede el general José Rondeau, en Junio 10 de 1819.

Estalla la guerra civil en todo el interior: las provincias de Santa-Fé y Entre-Rios se sublevan, y bajo las sugerencias de Artigas y José Miguel Carrera, invaden el Norte de Buenos Aires, cometiendo diferentes depredaciones.

En Julio 30, y como base de resistencia á estas montoneras, se crea una comandancia militar en San José de los Arrecifes.

El 12 de Noviembre, el Congreso aprueba, en sesion secreta, el proyecto de establecimiento de una monarquía constitucional en las Provincias Unidas, declarándose monarca al duque de Luca, bajo los auspicios de la Francia, el que debia contraer matrimonio con una princesa del Brasil. Esa aprobacion fué comunicada con varias condiciones que se especificaban.

Al fin de esta década, la provincia tenia, segun cálculos aproximativos, 1,454 leguas cuadradas, equivalente á 39,258 kilómetros cuadrados, y una poblacion al derredor de 130,000 habitantes.

Hechos de interés.—En 1810, se habilita el puerto de la Ensenada; se ordena una inspeccion general de los fuertes de frontera; se habilita el Rio Negro como puerto menor, se crea una biblioteca pública; se procura fomentar á todo trance el pueblo de la Ensenada, se ordena la formacion de bosques al rededor de la capital; se aprueba la canalizacion del Riachuelo, y se requiere la calidad de ciudadano para ejercer empleos.

En 1813, se ordena el levantamiento del primer Censo político; se aprueba un plan de enseñanza para la medicina; se ratifica el decreto que liberta á los indígenas de varios tributos, mandando vertir tal disposicion en guaraní, quichua y aymará; llegan las banderas tomadas por el ejército del general Belgrano á los españoles; se mandan acuñar monedas de oro y plata; se declara fiesta cívica el 25 de Mayo; queda estinguido el tribunal de la Audiencia de Charcas; no se permiten mas títulos de nobleza; se declaran abolidos los tormentos, y se mandan inutilizar en la plaza pública los instrumentos destinados á ese objeto.

En 1815, mándase cumplir el decreto del año 10, por el que se disponia, que todo buque mercante que no pudiera entrar á balizas interiores, debia precisamente ir á la Ensenada para descargar y tomar retorno; se establece en Quilmes el primer saladero, bajo la razon social Rosas, Terrero y C.^a

En 1816, se hace notable para la provincia el equinoccio de primavera; experimentóse un gran temporal en el Rio de la Plata, acompañado de intensas descargas eléctricas, lluvia torrencial y huracan. De los escasos buques fondeados en balizas, tres se fueron á la playa; la parte N-O. de la campaña fué barrida por el viento, y en lo que es hoy pueblo de Rojas, fueron arrancados setenta y dos ranchos, muchos vehículos y enseres, volcados ó volados, llegándose á contar, en el escaso vecindario, cincuenta individuos entre muertos y heridos.

En 1817, el Director Pueyrredon manda suspender las faenas de los saladeros, á fin, dice, de que no escasee la hacienda para el abasto público. En 1818, se decreta el establecimiento de una *Casa de Moneda*, y se hacen reconocimientos, tentando avanzar la frontera hasta el Tandil.

En 1819, se autoriza la creacion de la Universidad.

Gobernantes.—1810, coronel Saavedra, presidente de la Junta Gubernativa—1811, Triunvirato compuesto del coronel Feliciano A. Chiclana, Juan J. Passo y Manuel Sarratea—1812, gobernador intendente coronel Miguel de Azcuénaga—1813, el brigadier Antonio Gonzalez Balcarce—1815, el Cabildo, presidido por Francisco Antonio de Escalada—1815, tambien Manuel Luis de Oliden—1818, sucesivamente Marcelo Diaz de la Peña, brigadier José Rondeau, general Juan Ramon Balcarce, Pedro Ibañez y general Eustaquio Diaz Velez.

VI

Desorganizacion. — Gobierno de Rodriguez. — Banco de Descuentos. — Congreso Constituyente. — Banco Nacional. — Presidencia de Rivadavia. — Dorrego. — Rosas.

Segunda década. — A principios de 1820, desaparece el gobierno general de las Provincias Unidas: reasumen todas su soberanía; en Buenos Aires, el Cabildo representa la autoridad provincial. Las montoneras del interior llegan hasta el Pilar; se hace necesario transar con ellas; tiene lugar un tratado entre Miguel Soler por Buenos Aires, Estanislao López por Santa-Fé, y Francisco Ramirez por Entre-Ríos.

La paz que se consigue, resulta efímera: Ramirez y Lopez, unidos, invaden el Norte de Buenos Aires, llegando hasta la ciudad, en tanto que José M. Carrera, al frente de algunas indias, trae sobre la campaña una invasion vandálica, sufriendo especialmente el Salto, de donde son arrebatadas no menos de trescientas mugeres.

Estas invasiones se suceden hasta llegar á 20 leguas de la ciudad, despojando á pacíficos moradores de ingentes cantidades de cabezas de ganado. En este año aparecen diferentes gobernadores, que representan, puede decirse, otros tantos movimientos bastardos y sin beneficio alguno.

En pós de estos desastres, el gobernador Rodriguez pónese en campaña para perseguir á los indios. Despues de algunas peripecias, sus fuerzas les atacan y derrotan en las Sierras, persiguiéndoles tenazmente hasta arrebatárles un botin cuantioso, llegando el ejército mas allá del Tandil.

El 31 de Enero, vuelto Rodriguez á la capital, reasume el mando; y en Marzo, es nombrado gobernador en propiedad, entrando de ministros Bernardino Rivadavia y Manuel J. Garcia.

Para mejor defensa de la frontera, se comisiona al coronel Eduardo Holmberg, para revisar y reconstruir los fortines del Salto, Rojas y Pergamino.

En 1822, se celebra un nuevo tratado de paz entre Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Ríos y Corrientes.

En Junio, la legislatura de Buenos Aires autoriza el establecimiento de un *Banco*, llamado de *Descuentos*, que es el primero que se haya fundado en el Rio de la Plata; su capital se fija en 1.000.000 de pfts., en acciones de 1,000 cada una. Este Banco era del todo local, por su capital, por la ley que le autorizaba, y por su esfera de accion.

Se dobla el número de representantes de la cámara provincial, y se establece el sufragio universal.

Por ley de 23 de Agosto, se faculta al Ejecutivo para negociar un empréstito de tres á cuatro millones de pesos fuertes, destinados á la construcción de un puerto en la ciudad de Buenos Aires, al establecimiento de pueblos en la nueva frontera, y para dotar de aguas corrientes á la capital.

De órden superior el coronel Pedro Andrés García, acompañado del coronel Reyes y seguido de 30 hombres, asiste á un parlamento de indios, cerca de la Sierra de la Ventana, en interés de avanzar la frontera. Los indios se negaron á permitir el establecimiento de guardias en las Sierras del Vulcan y del Tandil, y exigieron que se retiraran las que existían al Sud del Salado.

En 1823, el gobernador Rodríguez marcha de nuevo á la cabeza de 2,500 hombres, con siete piezas de artillería, y establece la línea de frontera desde la sierra del Vulcan y Tandil, hasta la laguna Blanca Grande.

El 19 de Marzo, estalla una asonada religiosa, que pretende derrocar el órden político de cosas, y que no tiene consecuencia.

A fines de 1824, la provincia realiza el empréstito por valor de cinco millones de fuertes. Termina el gobierno de Rodríguez.

Queda instalado un congreso general constituyente, de todas las provincias, con excepcion del Paraguay.

El 1º de Enero de 1825, llega y se celebra en Buenos Aires la noticia de la victoria de Ayacucho, acontecida el 9 de Diciembre anterior, que concluyó con el dominio español en la América Meridional.

El Brasil desconoce por entonces los derechos de las Provincias Unidas, á la llamada de la Banda Oriental; y en Diciembre de 1825, les declara la guerra, quienes, en Enero de 1826, la declaran á su vez.

Buenos Aires acepta la ley fundamental del congreso, 23 de Enero, que autoriza á su gobierno para ejercer el Poder Ejecutivo Nacional.

Lavalleja emprende la reconquista de la provincia Oriental, verificando la invasion llamada de los *Treinta y Tres*. Mientras esto sucede al Este, al Norte se funda la república de Bolivia, perdiéndose así todo el Alto Perú.

En Enero de 1826, se sancionan los estatutos de un Banco Nacional, que empieza sus operaciones tomándosele á Buenos Aires tres millones de fuertes de su empréstito, y el millon de su Banco de Descuentos. Esta suma, con el premio reconocido á las acciones del Banco, formaba un total de \$ 4.400,000. — Los billetes del Banco Nacional fueron declarados *moneda corriente* por su valor escrito, en todo el territorio de la República, donde nunca pudieron estenderse.

Después de laboriosas discusiones, perdido ya todo el Alto Perú, en 1826, se dió una constitucion unitaria para las Provincias Unidas, pasando la ciudad de Buenos Aires á ser capital de la Nacion, siendo nombrado Bernardino Rivadavia Presidente de la República, y declarándose cesante el gobierno de la provincia.

El gobierno general, mandó establecer una nueva línea de fronteras, apoyándose en el sistema de Sierras del Tandil. La línea debia correr desde el cabo Corrientes al Tandil, quedando esta guardia dentro de la línea, y de esta á Tapalqué por el rumbo N-O., siguiendo después hasta la laguna y médano del Potroso, al S. del pueblo hoy de Junin. Así la provincia ganaba sobre el desierto arriba de 1,900 leguas cuadradas, quedando su superficie representada por 3,800 leguas cuadradas.

Después de este avance, los indios chilenos aliados con los pampas, trajeron una vigorosa invasion sobre la nueva línea, siendo contenidos y escarmentados por el coronel Rauch. — Seguidamente tiene lugar una expedicion al desierto mandada por este jefe, que sorprende varias tribus, les hace gran matanza, y les arrebató cantidad de ganado.

En 1827, los ejércitos argentino y brasilero, se encuentran en Rio Grande del Sud, dándose la batalla de Ituzaingó, ganada por el primero el 20 de Febrero. En Marzo, una armada de cinco buques brasileiros se presenta ante el Cármen de Patagones, y por tierra, una fuerza compuesta como de 500 hombres, desembarcados durante la noche, siete leguas mas abajo de la poblacion; en esta expedicion murió Shepherd, que la mandaba.

A mediados de este año, renuncia Rivadavia la presidencia, sucediéndole interinamente el Dr. Vicente Lopez.

El 1º de Agosto, reinstalóse de nuevo la legislatura provincial, nombrando gobernador al coronel Manuel Dorrego. El poder general ó nacional desaparece, quedando los pueblos librados á sus gobernantes locales. El Congreso Nacional, antes de disolverse, habia resuelto encomendar á Buenos Aires la direccion de la guerra, las relaciones exteriores, satisfaccion y pago de las deudas contraidas, créditos y obligaciones pendientes.

El gobierno local, representado por Dorrego, procura estender las fronteras provinciales y fomentar el puerto de Bahia Blanca, comisionando al efecto á Juan M. de Rosas.

Todas las provincias, inclusa la Oriental, delegan en el gobierno de Buenos Aires las facultades relativas á la direccion de la guerra y entretenimiento de las relaciones exteriores.

Buenos Aires y Corrientes, arreglan entre sí un pacto ofensivo y defensivo.

Por ley 5 de Noviembre, la provincia de Buenos Aires, por sí, reconoce la deuda contraida por el gobierno general y por el de la provincia; y garante ambas con sus rentas públicas.

Segun informe de la comision del Banco Nacional, Enero 1828, el capital de éste alcanzaba á \$ 5.104,800; de los que solamente \$ 704,800, provenian de la suscripcion de los particulares. — La deuda del *gobierno* al Banco, por capital, subia ya á \$ 12.144,376, y los intereses á \$ 864,530. Los descuentos particulares, comprendiendo algunos pagarés del gobierno, importaban \$ 2.229,8:5.

El resultado, en resumen, era, que el papel solo circulaba en Buenos Aires; y que, con el oro efectivo de su empréstito y el papel de que se le habia llenado, se habia hecho frente á la guerra exterior.

El gobierno de Buenos Aires, á nombre de las Provincias Unidas, celebra con el Brasil una convencion preliminar de paz, que se firma en Rio Janeiro el 27 de Agosto de 1828, y es ratificada en Buenos Aires el 29 de Setiembre.

A fines de 1823, vuelven las tropas de Buenos Aires que habian hecho la campaña del Brasil. Uno de sus jefes, el general Lavalle, se subleva, desconociendo el gobierno de Dorrego; este le resiste, cae prisionero, y es fusilado. El 1º de Diciembre, Lavalle es electo gobernador, delegando, en seguida, el mando interinamente en el general Brown.

En 1829, la provincia reacciona contra estos sucesos; y un año despues, fuerzas que respondian á ese movimiento chocan con las de Lavalle, dándose la batalla llamada del Puente de Márquez. — Lavalle, vencido, celebra una convencion con Juan Manuel de Rosas, jefe de las milicias de campaña.

El 28 de Marzo, tiene lugar con los indios el encuentro llamado de las Viscacheras, del que resultó la muerte de Rauch, de Medina, dos comandantes, varios oficiales y muchos soldados. — Muerto Rauch, los indios se rehacen, debido al abandono en que por la guerra civil quedaron las fronteras (hasta la expedicion de 1833).

El 23 de Agosto de 1829. asume el mando el general Juan José Viamonte. Tiene lugar un nuevo tratado de paz entre Buenos Aires y Santa-Fé.

En pós de muchos desórdenes y desastres que abrazan todo el país, el 8 de Diciembre sube Rosas al gobierno, investido de *facultades extraordinarias*.

Hechos de interés. — En 1830, se permite la elaboracion de sal en Patagones; se erige é inaugura la Universidad; se establece el archivo general; *se prohíbe la matanza de mulas*; se funda un departamento de ingenieros, y una junta de comerciantes hacendados para que propongan medidas de progreso en obsequio del comercio y de la industria; se ordena la publicacion

del Registro Oficial; se autoriza la apertura de la Bolsa de comercio; se organiza la administracion de correos; se ofrecen terrenos á los pobladores de Patagones, y se envia un ingeniero para reedificar la fortaleza, etc., mandando estacionar allí un buque de guerra; se ordena la terminacion de la catedral; se establece la entrada y salida mensual de un correo de la capital á las jurisdicciones de campaña; se decreta el establecimiento de dos cementerios públicos al Oeste de la ciudad, destinando para uno de ellos el sitio y edificio que servia antes de hospicio de misioneros franciscanos; se ordena la publicacion del *Registro Estadístico*, y se suprimen los derechos de alcabala.

En 1821, establece y regulariza la vacuna el presbítero Saturnino Segurola; se declara por ley la inviolabilidad de la propiedad; se ordena la fabricacion de moneda de cobre; se autorizan los trabajos preparatorios para la construccion de un puerto en la capital, y se permite la de otro en el canal de San Fernando, debiendo ser ambos costeados por los que lo solicitaban y bajo la direccion del departamento de ingenieros; se divide la provincia en tres departamentos: el primero comprendía Magdalena, Ensenada, Quilmes, San Vicente, Cañuelas, Monte, Ranchos y Chascomús; el segundo: Moron, Lobos, Pilar, Lujan, Navarro, Guardia de Lujan (hoy Mercedes), Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Fortin de Areco; el tercero: San Pedro, Baradero, Arrecifes, Salto, Pergamino, Rojas y San Nicolás.

En 1822, se prohíben las corridas de toros, y las inhúmaciones en la catedral; se destina el edificio y terreno de la Recoleta á cementerio público del Norte; se ordena la construccion de dos mercados para frutos de la campaña, uno al Oeste y otro al Sud de la ciudad, y queda abolido el fuero eclesiástico; se hace un contrato para la construccion de un puente en el Tigre; se manda concluir el edificio llamado Coliseo; se autoriza la creacion de una escuela de declamacion y accion dramática; se funda la contaduria, la tesoreria y la receptoria, que dependian del llamado tribunal de cuentas; créase el colegio nacional, y una oficina de ingenieros hidráulicos; se declaran bienes del estado los conventos suprimidos, de mercedarios, betlemitas, recoletos, etc.; existian treinta y ocho publicaciones periódicas.

En 1823, se crea la Sociedad de Beneficencia; se dá un decreto por el cual Buenos Aires se compromete á educar seis jóvenes de cada provincia; se ordena la construccion de templos en la campaña; se decreta el establecimiento de una caja de ahorros; se suprimen las postas militares ordenando otras, dependientes de la administracion de correos; se ratifica una convencion preliminar con los comisionados de S. M. Católica.

La legislatura autoriza que la provincia contribuya á la negociacion de un empréstito de 20.000.000, entre todos los estados independientes; se decreta el establecimiento de una escuela de agricultura práctica, de un jardín de aclimatacion y un museo público; se autoriza el contrato de familias para la formacion de diversos pueblos; se declaran bienes del estado los de la iglesia, debiendo aquel costear el culto; se mandan levantar planos de todos los pueblos; se habilita el puerto de San Nicolás para la mitad de la carga de los buques que vengan del Paraguay, Corrientes, Entre-Rios y Santa-Fé.

En 1824, se nombra una comision de inmigracion; se mandan mensurar las tierras de la provincia; se ordena la formacion de un plano topográfico de la misma; se exceptúan de pagar derechos á los buques á vapor que entren en el puerto de Buenos Aires, por el término de diez años; se dispone que los paquetes ingleses puedan desembarcar sus comandantes y correspondencia, simplificando trámites; se prohíbe el comercio de esclavos.

En 1826, los Estados Unidos reconocen la independencia de las Provincias Unidas; se manda crear una escuela para la educacion de niñas pobres de la campaña, asignando mensualidad para gastos de manutencion y vestuarios de cada una; se ordena la construccion de un mercado en la plaza de las Artes; se hace nacional el departamento topográfico y estadístico; se crea una cátedra de derecho eclesiástico; se reglamenta la ley sobre tierras en enfiteusis; se manda hacer la demarcacion de una legua en circunferencia de cada pueblo de campaña, con destino á la agricultura, entendiéndose que debe quedar á la inmediacion de dichos pueblos una superficie

que forme un cuadrado de dos leguas de base trazado á los rumbos generales; se ordena la fundacion de escuelas de niñas en toda la provincia; se mandan edificar casas para las mismas; se dispone levantar un pueblo en la chacarita de los colegiales, con el nombre de Chorroarin; se decreta el alumbrado público en San Nicolás de los Arroyos.

En 1827, se ordena al departamento de estadística que lleve un registro del origen y antecedentes de todos los pueblos de la República, actas de fundacion y trazados de los mismos.

En 1828, se decreta el establecimiento de un mercado al Sud, en el antiguo hospital de belermos.

En 1829, se suprime el departamento de ingenieros hidráulicos; se ordena que los saladeros que se establezcan en los pueblos de campaña, se sitúen diez cuadradas fuera del éjido.

Gobernantes. — Lo fueron sucesivamente, algunos á un mismo tiempo, el año 20: el Cabildo — teniente coronel Miguel de Irigoyen — brigadier general Miguel Estanislao Soler — Juan Pedro Aguirre — Manuel Sarratea — general Hilarion de la Quintana — Sarratea — Juan Ramon Balcarce — Sarratea — Ildefonso Ramos Mejia — el Cabildo — brigadier Estanislao Soler — coronel Manuel Dorrego — el Cabildo — general Márcos Balcarce — general Carlos de Alvear — Dorrego — Balcarce — brigadier Martin Rodriguez y general Márcos Balcarce — brigadier Rodriguez — el Cabildo — brigadier Rodriguez y Balcarce (sustituto).

1821, brigadier Rodriguez — general Juan José Viamonte, como sustituto — brigadier Rodriguez y Bernardino Rivadavia, como delegados — Rodriguez.

1822 — Bernardino Rivadavia — Francisco de la Cruz y Manuel José Garcia, como delegados — Martin Rodriguez (propietario) — Rivadavia y Garcia (delegados).

1823, Martin Rodriguez.

1824, Rivadavia y Garcia (delegados) — general Juan Gregorio de las Heras — Garcia y general Juan Francisco de la Cruz (encargados interinos).

1825, Juan Gregorio de las Heras.

1826, Rivadavia (como Presidente de la República).

1827, doctor Vicente Lopez (como Presidente interino).

1827, coronel Manuel Dorrego (gobernador nombrado por la Junta).

1828, general Tomás Guido (delegado) — general Juan Lavalle (electo popularmente) — general Guillermo Brown (delegado).

1829, Juan Lavalle (gobernador provisorio) — Martin Rodriguez (delegado) — general Juan Lavalle (provisorio) — general Juan José Viamonte (provisorio) — coronel Juan Manuel de Rosas (electo en propiedad y con facultades extraordinarias).

VII

CONTINUACIÓN DE ROSAS

La suma del poder público.—Disolución del Banco Nacional.—Bloqueo francés.

Tercera década.—Rosas acentúa su influencia, y echa los cimientos de su poder. En 1830, delega el gobierno en el Dr. Tomás M. Anchorena, Juan M. Balcarce y Manuel J. García, ausentándose para arreglar y organizar la campaña. De este año al 31, la parte entonces poblada de la provincia, sufrió una gran seca, desapareciendo grandes cantidades de ganado, y pasando las poblaciones por toda clase de penurias.

Después de diferentes delegaciones, ya por enfermedad, ya con pretexto de arreglos en la campaña, Rosas termina su primer período de gobierno el 17 de Diciembre de 1832, entrando a sucederle el general Juan R. Balcarce, á quien derroca la revolución llamada de los *restauradores*, propiamente fuerzas de campaña, que entraron á la ciudad representando unos siete mil hombres.

Después de la revolución de *restauradores*, entró al gobierno el general Juan José Viamonte, que renunció en Octubre del siguiente año.

En 1833, por concierto hecho con algunas provincias del interior, fuerzas de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y la Rioja, debían expedicionar sobre el desierto, operando en combinación y teniendo el mando superior el general Quiroga. En virtud de este arreglo, las fuerzas de Buenos Aires emprendieron la marcha por la parte Sud, batiendo y arrollando diferentes indias. El coronel Huidobro, que operaba con fuerzas del interior, fué batido por los ranqueles en los campos de la Laguna del Cuero, y obligado á retirarse. El general Aldao, que había penetrado hasta Tre-Laufquen, se retiró á Mendoza, abandonando la campaña. Quiroga, por su parte, había desistido de emprenderla, por atender á las disensiones intestinas. De este modo, quedaron solo las fuerzas de Buenos Aires, que avanzaron, pasando el Colorado y llegando hasta Choel-Choel, en el río Negro.

De esta campaña resultaron arreglos ventajosos con los indios; la frontera quedó avanzada al Sud, por la costa, hasta Patagones, representando un aprovechamiento de más de 2,900 leguas cuadradas sobre la extensión anterior, ó sea sobre el avance del año 26. Con esto la superficie de la provincia, dedicada á la ganadería, pudo estimarse arriba de 6,700 leguas cuadradas, ó sea unos 182,000 kilómetros cuadrados.

El 1º de Octubre de 1834, por renuncia de Viamonte, subió al gobierno el presidente de la Junta de Representantes, Manuel V. Maza. Terminando éste, tiene lugar en 1835, la nueva elevación de Rosas, investido con lo que él llamó: *la suma del poder público*.

El 30 de Mayo fué disuelto el Banco Nacional, dentro de los siguientes principales fundamentos: que había terminado el tiempo concedido á su carta; que la moneda corriente estaba exclusivamente garantida por el gobierno, deudor de ella al público; que el Banco solo había prestado al tesoro del estado la estampa de sus billetes; que el gobierno era accionista por casi tres quintas partes de su capital. En su lugar se establecía una Junta, con un presidente y seis vocales, nombrados por el gobierno, los que, asociados con seis directores del estinguido Banco, debían proceder á su liquidación.

En Febrero de 1837, Rosas cierra toda comunicacion entre la República Argentina y las del Perú y Bolivia, á causa de haber Santa Cruz, reunido ambas en una sola, denominada: *Confederación Perú-Boliviana*.

Por este año algunos gobiernos del interior piden á Rosas la ejecución del general José María Paz, que había caído en su poder y mantenía en arresto, á quien concluyó por reconocer general en el ejército de Buenos Aires.

En 1838, tiene lugar el bloqueo francés, por haber sostenido Rosas, gobernador y encargado de las relaciones exteriores, que los hijos de extranjeros nacidos en la república eran ciudadanos argentinos; ó por verdaderos ó supuestos agravios á súbditos franceses; y en 1839, tiene lugar la batalla llamada de Pago-Largo, ganada por fuerzas de Rosas, contra un ejército aliado de Corrientes y el Estado Oriental. En este mismo año, mes de Junio, el presidente de la legislatura Dr. Maza, es asesinado en las antecámaras de la cámara por un grupo de enmascarados. Meses después, Pedro Castelli, hacendado, y otros vecinos del Sud, hacen un levantamiento popular contra Rosas; dan batalla, y son derrotados en Chascomús, cayendo Castelli prisionero, y siendo decapitado en seguida.

El general Paz sale por entonces de Buenos Aires, para ofrecer sus servicios á los elementos que en el exterior se preparaban contra Rosas. Por este tiempo termina la guerra con Santa Cruz.

Hechos diversos.— En 1831, se establece una escuela de niñas en San Fernando, y se continúan las obras del canal.

En 1832, se crea un Ministerio de Gracia y Justicia; se decreta la creación del cementerio del Sud en la finca y terreno del estado llamada la Convalecencia, formando un nuevo curato; se establece un mercado en las inmediaciones; se traslada el del Norte, de la plaza Libertad á inmediaciones de los corrales de la Recoleta; se habilita el puerto de San Isidro.

En 1835, se manda continuar la obra de la catedral; se decreta un camino empedrado hasta San José de Flores; se autoriza el ajuste de una convención con el gobierno inglés, sobre abolición del tráfico de negros. En 1836, se establecen cuatro corredores de número para los géneros y frutos del país; se nombra una comisión examinadora de las piezas de teatro; se acuerda á la población de Bahía Blanca su concurrencia á la representación provincial formando la sección XIV; se manda levantar un censo de la ciudad y campaña, que debía ser anual desde 1834. En 1837, se ordena á los curas párrocos pasen una relación cada año de los nacidos y muertos en sus jurisdicciones respectivas.

Gobernantes.— 1830, Dr. Tomás de Anchorena, Juan Balcarce y Manuel J. García (delegados); coronel Juan M. de Rosas, general Juan R. Balcarce (delegado); 1831, general Rosas, otra vez Anchorena, Balcarce y García (delegados); 1832, Balcarce (delegado); brigadier Juan M. de Rosas; 1833 general Juan José Viamonte; 1834, Dr. Manuel V. Maza; 1835 hasta 1839 (y siguientes) Rosas.

VIII

CONTINUACION DE ROSAS

Campaña de Lavalle. — Complicaciones. — Combate de Obligado. — Bloqueo anglo-francés. — Arrejos de paz.

Cuarta década. — Entramos en una década que la llena por entero el gobierno de Rosas. A principios de la misma, con intento de derrocarlo, invade la provincia el general Juan Lavalle, llegando hasta Morón, y retrocediendo de allí, según unos, por no encontrar suficiente cooperación en el país; según otros, por creer amagada su retaguardia por fuerzas de Santa-Fé; ó tal vez, á causa de la paz celebrada entre Rosas y las fuerzas francesas que le bloqueaban. En su retroceso, Lavalle, perseguido, fué derrotado sucesivamente en el Quebracho y Famaillá, acabando por perecer en Jujuy en Octubre de 1841.

Rosas, que sin duda quería extender la influencia de su poder sobre ambas márgenes del Plata, que se encontraba con sus ejércitos victoriosos volviendo del interior, entró en guerra con el Estado Oriental en 1841, prohibiendo la navegación de los ríos Uruguay y Paraná para todo buque que no fuera patentado por la Confederación Argentina, y bajo de su pabellón; en seguida cerró toda comunicación con los pueblos orientales, declarando espeditas las vías del tránsito para solo las provincias libres de la guerra civil. —

En 1843, en medio de la situación de guerra en que tenía el país, aumentó sus complicaciones, siendo autorizado para pedir satisfacción al Imperio del Brasil, por agravios inferidos por sus ministros á las repúblicas Argentina y Oriental, y para reclamar á S. M. Británica por avances del comodoro Parvís.

Continúa en tanto la guerra en el Estado Oriental, cuya campaña dominan las fuerzas de Rosas, pero resistiéndose Montevideo, que se conserva sitiado con rigor, por argentinos y otros-
tales combinados.

Las complicaciones de esta guerra, traen hostilidades por parte de la Inglaterra y de la Francia, que acaban por bloquear nuevamente á Buenos Aires, desde el 24 de Setiembre de 1845. En seguida, aliadas las flotas anglo-francesas penetran en el Paraná, cerrada por Rosas, dando este lugar (20 de Noviembre de 1845), al desigual combate llamado de Obligado, entre ellas y fuerzas de tierra argentinas, en su mayor parte milicias del Norte de Buenos Aires. En pos de estos combates, la lucha siguió en el Estado Oriental, permaneciendo el país cerrado siempre al comercio.

Pero, deseosas la Inglaterra y la Francia de poner término á sus cuestiones, y de ver abierto el Rio de la Plata á sus relaciones comerciales, enviaron ministros extraordinarios para iniciar negociaciones de paz, que Rósas resistió y rechazó mucho tiempo. La Inglaterra, sin embargo, levantó el bloqueo de Buenos Aires; seguidamente, en 1848, la Francia lo hizo, á su vez, en consecuencia de nuevas misiones y arreglos; y, por fin, en 1849, quedaron restablecidas del todo las relaciones.

Hechos diferentes.—En 1840, son asesinados en las calles de Buenos Aires, con toda impunidad, algunos ciudadanos.

En 1842, se repiten hechos semejantes á los del año 40.

En 1844, Rosas prohíbe el juego de carnaval, igualmente el luto en la forma usada hasta entónces; autoriza la construcción de un paseo público sobre la barranca del río. En 1846, se instituye una comisión inspectora de los programas de enseñanza; se reducen los días festivos del año. En 1847, (18 de Enero) se coloca la piedra fundamental de la muralla, que defiende lo que es hoy Paseo de Julio.

Gobernantes.—1840, Felipe Arana (delegado)—1842, Rosas, (propietario y completando toda la década).

IX

Pronunciamiento de Urquiza. — Caída de Rosas. — Revolucion de Setiembre. — Aislamiento. — Reincorporación.

Quinta década. — Rosas continúa al frente del gobierno de la provincia, y como encargado de las relaciones exteriores por los demás pueblos de la república. En 1850, celebra una convención de paz con la Inglaterra, prosiguiendo en su guerra interminable del Estado Oriental.

El 1° de Mayo de 1851, se pronuncia el general Urquiza contra el gobierno de Rosas, aliándose con el Brasil, el Estado Oriental, y la provincia de Corrientes, para derrocarlo. En tal empeño, después de haber incorporado gran parte de las mismas fuerzas de Rosas que sitiaban á Montevideo, invade á Buenos Aires, viniendo á presentar batalla en Caseros, partido de Moron. Su ejército, según boletín oficial número 10, se descomponía así: elemento argentino, de Entre-Ríos 10,350 — de Corrientes 5,260, — de Buenos Aires 4,249. Suma 19,859, — elemento brasileiro, 4,020, — elemento oriental, 1,970, — diversos 2,000. Total: 28,149 hombres.

Después de la batalla de Caseros, Rosas derrocado, se refugia en un buque de guerra inglés, en la mañana del 4 de Febrero. Acéfala de autoridad la ciudad, el mismo día empieza á ser saqueada por diferentes turbas. Este saqueo fué contenido al caer la tarde, por la actitud enérgica del vecindario, por fuerzas que desembarcaron de las estaciones navales extranjeras, y por un cuerpo de línea desprendido del ejército vencedor.

Restablecido el orden, y hecho dueño de la situación el general Urquiza, nombra gobernador de Buenos Aires al Dr. Vicente Lopez, convocando en seguida los gobernadores de las provincias para una reunión en San Nicolás, á fin de arribar entre sí á un acuerdo nacional. Urquiza resulta nombrado Director provisorio de la república.

La sala de representantes de Buenos Aires, rechaza el acuerdo, desconociendo en el gobernador derecho para firmarlo, antes de consultar á la legislatura. Lopez renuncia, Urquiza disuelve la legislatura, y asume el gobierno de la provincia.

En Agosto, Urquiza delega el gobierno provincial en su general Galán, partiendo para Entre-Ríos. El 11 de Setiembre, tiene lugar la revolución que lleva su nombre. Galán y sus fuerzas abandonan á Buenos Aires, y se nombra gobernador al Dr. Valentin Alsina. Se produce el 1° de Diciembre el alzamiento de Lagos, con fuerzas, en su mayor parte, de la campaña. Alsina renuncia, reasumiendo el gobierno el presidente de la Junta, y empezando una lucha sangrienta, entre la capital sitiada y la campaña sitiadora. Urquiza reaparece en Buenos Aires, apoyando la revolución.



En medio de la lucha, se pasan al gobierno de la plaza, las fuerzas navales que obraban de acuerdo con las sitiadoras de tierra; las de Urquiza se desmoralizan, y él abandona la línea de sitio del 9 al 11 de Julio, embarcándose por Palermo en un buque de guerra extranjero. El resto del ejército se dispersa rápidamente, y el 14 de Julio de 1854, no existía un solo soldado en actitud hostil en torno de la ciudad de Buenos Aires.

La provincia separada de hecho del resto del país, se da una constitucion propia.

Los indios inician grandes invasiones, despoblándose muchos partidos. En compensacion de los grandes desastres que representa la frontera el año 54, solo puede recordarse que el 23 de Diciembre del mismo, se dictó la ley creando el Banco de Depósitos, destinado á jugar un rol importante en el desenvolvimiento progresivo de Buenos Aires.

Se celebra un tratado entre Buenos Aires y la Confederacion, que puede llamarse de amistad y comercio.

Buenos Aires prosigue aislado hasta 1857. Es nombrado de nuevo gobernador el doctor Valentin Alsina, el que, entre otras medidas de trascendencia, tiene para su gobierno, la de haber arreglado el pago de la renta y amortizacion del empréstito de Londres, suspendido desde 1858. Este arreglo, hecho por Buenos Aires, restablece su crédito, y aunque verificado á sus espensas, importó un beneficio para todo el país.

El 30 de Agosto, se inaugura el ferro-carril del Oeste, el primero en la república, y en esta parte de la América Meridional. Los desastres sobre las poblaciones fronterizas, continuán desgraciadamente,

En 1858, despues de grandes retrocesos que importaban la despoblacion de casi la mitad del territorio de la provincia, se estableció una línea al Sud, que estendiéndose al interior del Quequen Grande, debia seguir por la Sierra del Tandil, pisando por el arroyo de Tapalqué, hasta encontrarse en su prolongacion con el fortin Esperanza; al centro, del fortin Esperanza hasta la Cruz de Guerra y la línea del Bragado; y al Norte, desde el fortin Ituzaingó á Junin, siguiendo hasta las puntas del arroyo del Medio, por una línea en direccion á la Loma Negra.

En 1859, debido á los ataques constantes de invasiones de algunos hijos de la provincia residentes en la Confederacion, fuerzas de Buenos Aires pasan el arroyo del Medio, derrotan y dispersan en las lagunas de Cardoso, una porcion de tropa al mando del general Flores. Esto dá motivo á una guerra entre Buenos Aires y la Confederacion, que termina con la batalla de Cepeda, pactándose la reincorporacion de Buenos Aires, previo exámen y aceptacion, por su parte, de la constitucion nacional.

Hechos de interés—En 1852, se dá una ley de amnistia general; se reconoce la independencia del Paraguay: se establece un consejo de obras públicas para el exámen de los proyectos sobre caminos, canales, etc., y una cátedra de economía política que debia obtenerse por oposicion; se funda la escuela normal, organizando su plan de estudios; se crea la escuela de comercio y una cátedra de estadística; se abre un curso de oposicion para las clases de idiomas francés, inglés y superior de latin; se prohíbe la matanza de yeguas en la estacion de la cria y paricion; se crea un Ministerio de Instruccion Pública; se establece la Municipalidad; se dicta una ley creando el Banco de Depósitos; se declara libre la navegacion del Paraná; se restablece la Sociedad de Beneficencia.

En 1853, se manda construir un mercado de frutos en la plaza de Miserere, denominado 11 de Setiembre.

En 1854, se forma una sociedad anónima para construir un ferro-carril al Oeste, de cuatro leguas de estension; se estatuye la comision de inmigracion; se manda construir un muelle de pasajeros; se aprueba la ley sobre municipalidades; se votan 1.200,000 pesos % para el muelle antedicho, y 13.000,000 para la aduana, debiendo ésta construirse en el lugar ocupado por la Fortaleza; se establece un consejo de instruccion pública.

En 1855, se dispone el levantamiento de un censo; se conceden terrenos en propiedad para fomentar la poblacion de Bahia Blanca y Patagones.

En Marzo 3 de 1856, se aprueba el contrato para la fundacion del mercado del Piata. En 1857, se autoriza la construccion de dos ferro-carriles, uno á San Fernando y otro á la Esse-nada; se ordena la creacion de una academia militar y una escuela teórico-práctica de marina; se dicta una ley dividiendo la campaña en departamentos, éstos en partidos, los partidos en cuarteles, y éstos en secciones; se destina un millon y medio para empedrado de la ciudad; cuatro millones para la conclusion del muelle de descarga y pasajeros; y 200,000 pesos para un puerto en la Laguna de los Padres.

En 1858, se destinan 2.000,000 de pesos $\frac{3}{4}$ para la construccion de un cementerio y un hospicio de dementes al Sud de la ciudad; se dicta una ley destinando varios fondos, á la creacion de edificios de escuelas, y se autoriza la construccion de un muelle en Zárate.

Gobernantes.—1852, Dr. Manuel Insiarte y Dr. Felipe Arana—general Justo José de Urquiza—doctor Vicente Lopez—general Manuel Guillermo Pinto (delegado)—doctor Vicente Lopez (propietario)—general Pinto (interino)—general Urquiza (Director provisorio)—doctor Lopez (interino)—Urquiza (Director provisorio)—general José Miguel Galan (delegado)—general José Maria Piran—general Pinto—Dr. Valentin Alsina (en propiedad)—brigadier Pinto (interino).

1853, Dr. Lorenzo Torres—Dr. Francisco de las Carreras y general José Maria Paz (interinos)—Nicolás Anchorena (provisorio)—Dr. Pastor Obligado (provisorio).

1854, Juan Bautista Feña y coronel Manuel Escalada (delegados)—Obligado (propietario).

1855, Felipe Llavallol (delegado)—Obligado (propietario).

1856, Llavallol (delegado)—Obligado (propietario).

1857, Dr. Valentin Alsina—Llavallol (delegado).

1858, Dr. Alsina.

1859, Llavallol.

SECCION TERCERA

PERÍODO DE CONSOLIDACION NACIONAL

X

Reincorporacion. — Nueva lucha. — Coexistencia. — Guerra del Paraguay. — Préstamos á la Nacion. — Cólera mórbus. — Primer censo nacional. — Hechos de interés. — Gobernantes.

Sexta década. — Buenos Aires se reincorpora á la Confederacion, revisando antes la constitucion, en la que, con arreglo á su iniciativa, se introducen y aceptan algunas reformas. Tiempo despues, y con motivo de una intervencion armada y sangrienta en la provincia de San Juan, Buenos Aires pide se haga justicia, castigando las demasías cometidas. A la vez que esto sucedia por una parte, los diputados de la provincia eran rechazados del congreso reunido en el Paraná.

En tal virtud, Buenos Aires se pone en estado de sitio, viniendo en seguida, la guerra que concluyó con la batalla de Pavon el 17 de Setiembre de 1861. Propiamente, estos hechos señalan una existencia nueva, el punto de partida regular en el orden constitucional de la república, y en el orden y progreso internos de la provincia. Como consecuencia de esa batalla, los poderes nacionales existentes se disolvieron; el gobernador de Buenos Aires fué nombrado delegado de las provincias hasta la reunion del congreso, y en seguida, Presidente de la república. Las autoridades nacionales entraron desde entónces á residir en la ciudad de Buenos Aires, coexistiendo con las de la provincia.

El país prosiguió unido y desenvolviéndose crecientemente. Animado por sus adelantos, Buenos Aires dictó una ley en 1864, por la que garantiza el valor del papel moneda, emitido hasta entónces, y declarando que no haria nuevas emisiones.

En 1866, entra al gobierno de la provincia el Dr. Adolfo Alsina, quinto gobernador constitucional de la misma. Durante su período, se dividieron las funciones de jueces de paz y comandantes militares, que residian en una sola persona. Este gobernante estableció la llamada oficina de conversion, por la que el Banco debia cambiar á metálico, por un valor fijo, el papel moneda.

La guerra del Paraguay, que empezó en los primeros meses de 1863, había obligado al tesoro nacional á cuantiosas é imprevistas erogaciones; esta circunstancia hizo que se ocurriera al Banco de la Provincia, que, autorizado por la legislatura, emitió cuatro millones de fuertes, pagaderos al portador y á la vista, los mismos que anticipó en préstamo á la nacion. Pero, las necesidades de esta fueron aumentando, de manera que, la emision de notas metálicas contra el Banco, llegó á elevarse hasta doce millones.

En 1867, se demarcan los límites definitivos de la ciudad de Buenos Aires, hoy capital de la república; y que son, como sigue:

» *Por el Norte:* el arroyo de Maldonado desde su embocadura en el Rio de la Plata, hasta » tocar el límite Este del terreno conocido en el plano de Sourdeaux con el nombre de Calderon.

» *Por el Oeste:* una línea que, limitando los terrenos conocidos con los nombres de Márcos » y Lumb terminan el ángulo S-E de este último terreno; y desde aquí por una línea que » termina en el ángulo S-O del terreno designado con el nombre de Arroyo; y desde este » punto hácia el E. hasta tocar el ángulo N-O del terreno Albin; desde aquí en direccion al » Sud por la calle que limita las propiedades Passo, Bejarano, Roy y Pereyra, hasta la intercec- » cion con la calle de la Arena: y desde este punto, una recta hasta el Puente Alsina.

» *Por el Sud:* el Riachuelo de Barracas, hasta su confluencia con el Plata.

» Y por el *Este:* el litoral del Plata, hasta la embocadura de Maldonado.»

Del año 1867 al 68, paseó la provincia el cólera mórbus, ocasionando de treinta á cuarenta mil víctimas.

En 1869, tuvo lugar el primer empadronamiento de poblacion de la República Argentina, al cual el gobierno de la provincia, por decreto de 19 de Agosto, dispuso secundar y ayudar eficazmente. A fines de este año, Buenos Aires tenia al derredor de 6,000 leguas cuadradas de extension poblada, y con arreglo al Censo antedicho, 495,107 habitantes, distribuidos en la capital y en 70 partidos ó distritos de campaña.

Hechos mas notables.— En 1860, se construyen once puentes importantes; el 12 de Abril, se inaugura el Ferro-Carril del Oeste hasta Moreno; el gobierno inicia con *ocho mil* fuertes una suscripcion popular para socorrer á las víctimas del terremoto de Mendoza.

En 1862, se autoriza la construccion del Ferro-Carril del Sud; el 3 de Octubre se nacionaliza la Casa de Correos; el 10, se dá una de las primeras disposiciones que se conozcan sobre cercos de terrenos de estancia; se decretan *cuatro millones* para prolongar el Ferro-Carril del Oeste, y se organiza su direccion.

En 1863, se establecen sucursales del Banco en San Nicolás, Mercedes y Dolores; se decretan colonias en Bahia Blanca y en Patagones; se concede la construccion de un ramal de Ferro-Carril al puerto del Tigre; se prolonga el del Oeste hasta la villa de Mercedes; se autoriza el ramal de San Fernando; se dicta la ley para invertir hasta 25.000,000 pesos moneda corriente para prolongar el Ferro-Carril del Oeste hasta Chivilcoy; se reconocen 651,500 libras esterlinas, por las obras hechas hasta entónces del Ferro-Carril del Sud.

El 14 de Agosto de 1865, se inaugura la primera seccion del Ferro-Carril del Sud de la plaza Constitucion á Jeppener, en una extension de 77 kilómetros; se decreta el establecimiento del departamento de ciencias exactas en la Universidad; se divide la campaña al exterior del Salado en veinte y siete partidos; se autorizan sucursales del Banco en los pueblos donde se crea conveniente; se instituye la escuela normal de preceptores; se entrega al servicio público hasta Chascomús la línea del Ferro-Carril del Sud, en una extension de 113 kilómetros se inaugura el primer tramway en la ciudad de Buenos Aires, desde la estacion Lima hasta la plaza Constitucion.

En 1866, se estableció en el Banco la oficina llamada de cambio; se aumentaron las escuelas primarias; se promulgó la ley declarando suficiente título de propiedad, la posesion por cuarenta años, sin interrupcion, en el municipio y éjido de los pueblos de la provincia.

En 1867, se establece la sucursal del Baradero comprendiendo á Zárate, Exaltacion de la

Cruz y San Antonio; se crea un boletín oficial de la provincia; se trata de establecer una colonia norte-americana en la margen del río Colorado; se ordena la mensura del éjido de Chivilcoy, Lobos, Bragado, Carmen de Areco, Belgrano y San Isidro; se autoriza la formación de una nueva compañía de gas; se mandan construir edificios para escuelas en el Tandil, Cañuelas, Carmen de Areco, Tordillo y Junin; se destina un millón de pesos moneda corriente para la prolongación del telégrafo del Ferro-Carril del Oeste hasta San Nicolás y pueblos de tránsito; se autoriza un empalme con la vía del Ferro-Carril del Norte, y otro, en el del Oeste; se ayuda a la construcción de un puente en Ramallo; se concede otro en el paso del río de las Conchas.

En 1868, se funda una escuela de horticultura; se autorizan los tramways por las calles; se ordena la construcción del Ferro-Carril de Merlo a Lobos; se aumentan las escuelas superiores, debiendo establecerse en Mercedes, Chivilcoy, Chascomús y San Nicolás, mandando construir edificios en el Azul, Dolores, Saladillo, Ranchos, Las Heras y Vecino; se deslinda y amojona el pueblo de Mercedes y el del Pergamino; se dicta la ley prolongando el Ferro-Carril del Oeste en dirección a la cordillera; se crea una cátedra de alemán en la Universidad; se autoriza el establecimiento de un instituto agrícola; se acuerdan 60,000 pesos moneda corriente para el edificio de la Municipalidad del Tandil; se destinan 200,000 para obras públicas en Chacabuco; se mensura el partido de Tapalqué; se autoriza la creación de un puente sobre el arroyo de las «Piedras» en el partido de Quilmes, y otro en el arroyo de «Luna», Arrecifes.

En 1869, se fundan cuatro escuelas en la Exaltación de la Cruz, autorizándose dos en Balcarce; se acuerdan 100,000 pesos moneda corriente para la construcción de un templo en Navarro y 30,000 para el de Morón; se destinan 80.000,000 para la prolongación del Ferro-Carril del Oeste hasta el Bragado, autorizándose dos ramales al puerto de las Catalinas y Boca del Riachuelo; así mismo la construcción de un puerto en la ciudad de Buenos Aires; se organiza un consejo de instrucción pública a objeto de impulsar la educación primaria; se ensancha el éjido de Bahía Blanca.

Gobernantes.—1860, general Bartolomé Mitre—Manuel Ocampo (interino)—1860, general Mitre—1861, Ocampo (interino)—1862, brigadier general Mitre—Vicente Cazon (interino)—Mariano Saavedra (propietario)—1866, coronel Adolfo Alsina—1867, coronel Alsina—Emilio Castro (interino)—1869, Castro (propietario).

XI

Progreso creciente.—Fiebre amarilla.—Banco Hipotecario.—Revolucion del 74.—Avances de frontera.—
Política de conciliacion.—Empréstitos.

Séptima década.—El país sigue su desenvolvimiento como en la década anterior, haciéndose manifiestos los progresos de la provincia. Tiene lugar en la ciudad de Buenos Aires en 1871, una epidemia de fiebre amarilla que ocasiona al derredor de veinte mil víctimas, sin embargo de haberse alejado á los pueblos inmediatos la mayoría de la poblacion; se funda en el mismo año el Banco Hipotecario, institucion de trascendencia para el desarrollo provincial.

En 1874, estalla una revolucion que desconoce la eleccion del Dr. Avellaneda, para Presidente de la república. Esta revolucion, á pesar de sus estensas ramificaciones, es dominada despues de una lucha rápida.

En 1876, el coronel Adolfo Alsina, ministro de guerra de la Nacion, verifica sucesivamente dos grandes avances de fronteras. La línea de defensa queda representada por dos séries de guardias y fortines militares; la primera de ellas apoyada en un foso ó zanja. De estas líneas, la interior, representa un aumento de superficie de cerca de ochocientas leguas cuadradas, la que se apoya en las líneas foseadas, dos mil leguas cuadradas. La provincia gana, aproximadamente, tres mil leguas cuadradas. Sobre la base de estos avances y nuevos puestos fortificados, debía, segun el pensamiento de Alsina, apoyarse el desenvolvimiento sucesivo de invasiones ofensivas, hasta desalojar á los indios del territorio pampeano.

Tiene lugar el acceso al Poder Ejecutivo nacional, de miembros de los principales partidos políticos en que estaba dividida la opinion, dentro de una política que el Presidente Avellaneda llamó *de conciliacion*. Como resultado de ella, viene al gobierno de la provincia el Dr. Carlos Tejedor, que empieza su gobierno creando un empréstito de ciento cincuenta millones, para gastos de administracion. Buenos Aires cede á la nacion el valor de sus tierras públicas, entre la línea de sus fronteras y los territorios nacionales; Tejedor suspende los efectos de la ley orgánica de las municipalidades. La política llamada de conciliacion, trae anarquía en el gobierno y desconfianza y malestar en el país.

Hechos diversos.—En 1870, se destinan veinte y cuatro millones para las construccion de puentes en los principales rios; se autoriza la construccion de obras para proveer á la capital de aguas corrientes, de caños de desagüe, de cloacas y de adoquinado; se autoriza el F. C. á Campana; se estudia un ferro-carril trasandino; se crean escuelas en Moreno, San Isidro, Vecino, San Nicolás, Pilar, Saladillo, y se compra terreno para una de Artes y Oficios.

En 1871, quedan suprimidas en la provincia las loterías y rifas; se ordena la construcción de la vía férrea á la Chacarita; se destinan diez mil fuertes para pobres y huérfanos de la provincia de Salta, víctima de los temblores; se ordena la construcción del asilo de huérfanos, casa de expósitos, casa de corrección, asilo de la pobreza y del trabajo; se autoriza un tramway hasta Belgrano. En 1872, se mandan levantar planos de los caminos generales que salen de la ciudad de Buenos Aires; se aprueba la fundación de un instituto comercial é industrial; se autoriza un empréstito de diez millones de fuertes con destino á obras de salubricación. En 1873, se decretan subvenciones para bibliotecas y escuelas particulares; se autoriza el Ferro-carril á la Ensenada; se ordena la construcción de un colegio en San Nicolás; se acuerda medio millón para dos asilos de indigentes; se autoriza una nueva línea telegráfica á la Ensenada; se crea una escuela de sordo-mudos; se aprueban los planos de un ferro-carril de las Heras al 25 de Mayo; se acepta la traza del F. C. del Sud, entre Chascomús y Dolores; se destinan diferentes sumas para templos; se crean escuelas con edificios propios en el Baradero, San Isidro y Márcos Paz.

En 1874, se establecen escuelas normales de maestros y maestras, una de música y declamación, dos elementales en las cárceles, y varias en diferentes partidos; se prolonga la línea del F. C. del Sud á las Flores.

En 1875, se crea un cementerio general en la Chacarita, una cárcel en Mercedes y una Casa de Justicia, Municipalidad y Policía en San Nicolás; se decretan doce líneas telegráficas y una red en la ciudad, ligando la Policía con las comisarias y cárceles, etc.; se continúan las obras del puerto de San Fernando. En 1876, se dá una ley electoral, una orgánica de municipalidades, una de tierras, una general de caminos al Norte, Oeste y Sud; se entrega al servicio público el Ferro-Carril á Campana. En 1877, se crea el Monte de Piedad. En 1878, se dá un privilegio para la elaboración de gas de leña y otro para la extracción de arenas fluidas del sub-suelo de la provincia; se ordena la mensura general del partido de Lujan; se destina un millón para la colonización de Olavarria, otro para obras de desagüe al Sud y otro para concluir la casa de derecho y ciencias sociales en la capital; se aprueba el trazado de un ramal de Ferro-Carril de Temperley al Monte; se declaran de propiedad de las municipalidades respectivas los puentes hechos por la provincia; se cede gratuitamente un puente á Entre-Ríos; se concede el establecimiento de tramways para la conducción de mercaderías á los partidos del Norte. En 1879, se autoriza un gasto de veinte y ocho millones en las obras del Riachuelo; se destinan á la explotación de canteras las tierras bajas de Olavarria; se dá un privilegio para convertir en huano las materias fecales; se destinan dos millones para la compra de armas y equipos para la Policía, y uno á la Sociedad Rural con destino á la exposición de agricultura.

Gobernantes. — 1870, Continúa Emilio Castro — 1872, Mariano Acosta — 1874, coronel Alvaro Barros — 1875, Carlos Casares — 1878, Dr. Carlos B. Tejedor.

XII

Nuevos empréstitos. — Renuncia de Tejedor. — Cesion de la ciudad de Buenos Aires. — Nueva existencia provincial. — Diferentes progresos.

Octava década. — En Mayo de 1880, el gobernador Tejedor, que, como ya se ha dicho, fué elevado á la primera magistratura, representando la política de *conciliacion*, inicia otra que él llama *de resistencia*; dirige á las cámaras legislativas un mensaje, calificando de ilegal la eleccion de Presidente de la república, y pidiendo cincuenta millones de pesos para armamento de soldados de policia.

El 1º de junio, el Presidente Avellaneda fija su residencia en la Chacarita, y el congreso, en mayoria, se traslada á Belgrano. La provincia es intervenida. Nómbrase interventor al general Bustillos, quien ejerce su autoridad en la campaña, continuando Tejedor en la ciudad en lucha armada contra la autoridad nacional.

La actitud asumida por Tejedor, ocasiona desconcierto general, y por fin, la caida de aquel gobernante. Se eleva el empréstito de cincuenta millones, á setenta y cinco, para gastos é indemnizaciones de perjuicios.

Tejedor, en su caida, arrastra consigo á todos los suyos; convócase al pueblo de la provincia para integrar sus cámaras, y para nombrar electores de nuevo gobernador.

Instalada la nueva asamblea, la provincia cede la ciudad de Buenos Aires para capital de la república; y el 9 de Diciembre, se entrega su jurisdiccion al gobierno nacional. Con esta evolucion, entra de nuevo á tener lugar la coexistencia del gobierno general de la república y del de la provincia en la ciudad de Buenos Aires; pero sin jurisdiccion por parte de éste.

Tales sucesos señalan otros rumbos á la provincia, que, desprendida de su gran ciudad, podrá contraer toda atencion á sus intereses especiales. El intérprete de este nuevo movimiento, deberá serlo el gobernador recién nombrado, Dr. Dardo Rocha, 10º gobernador constitucional, que entra en posesion el 1º de Mayo de 1881.

Hechos de interés. — En 1880, se refunde la administracion del telégrafo provincial en la del F. C. del Oeste. En 1881, se autoriza el telégrafo á Juarez; se faculta al Banco para garantir créditos de la provincia y de la nacion; se destinan tierras para una colonia agrícola en el 9 de Julio; se vota un millon, respectivamente, para empedrado de las ciudades de Dolores, Mercedes y San Nicolás; se concede un ferro-carril de sangre de la Eusenada á la Magdalena; se fijan límites á Juarez y Olavarria; se destina Santa Catalina para escuela práctica de agricultura; se vota millon y medio de ps. fts. para las obras del Riachuelo; se nombran comisiones para estudiar donde

ha de ubicarse la nueva capital de la provincia; se ordena el trazado de caminos generales; se decretan auxilios para los partidos que quieran hacer exposiciones agrícolas y ganaderas; se conviene un arbitraje con Santa-Fé y Córdoba, para dirimir la cuestión de límites existente; se acuerdan veinte leguas cuadradas al general Roca, por la traslación de las fronteras al Río Negro; se manda formular un proyecto de código de procedimientos en materia criminal; se ordena la avaluación de las tierras vendidas por el gobierno nacional, pertenecientes a la provincia; se decreta la construcción de una cárcel penitenciaria en Sierra Chica; se mandan construir líneas telegráficas de Ayacucho a Necocheá, de Balcarce a Mar del Plata, de Junín a Lincoln, y de 9 de Julio a San Carlos; se decreta la verificación de un Censo general de la provincia, de población, agrícola, comercial e industrial (motivo del presente libro); se ordena cancelar, con producto de tierras públicas, la deuda del Dr. Alsina con el Banco de la Provincia; se autoriza definitivamente el ferro-carril al Pergamino; se votan fondos para mejoras de las cárceles de San Nicolás y Dolores; se decretan veinte millones de fuertes en fondos públicos, para saldar las cuentas de la provincia con el Banco; se establecen talleres fotográficos en las cárceles penitenciarias y correccionales; se nombra una comisión para el estudio de los adelantos industriales y agrícolas de Australia; se decreta el establecimiento de una casa de monta y de una escuela de veterinaria; se ordena la perforación de un pozo inagotable en Maipú; se organizan los tribunales de justicia con arreglo a la nueva existencia provincial; tiene lugar (9 de Octubre) el empadronamiento nominal de todos los habitantes de la provincia (aparte ya de la ciudad capital); se decretan fondos para concluir varios templos, y una subvención al Centro Industrial; se organiza la oficina de contabilidad de la legislatura; se contrata, sin garantía, un ferro-carril de Ayacucho al Tandil, y otro del Azul a Bahía Blanca, pasando por Olavarría; se prohíbe el uso del cepo; se establece un convenio policial (para la aprehensión de delinquentes), entre el jefe de Buenos Aires y el del Rosario; se nombra una comisión para estudiar el pasaje de Vénus; se ordena un estudio general de la nivelación de las tierras anegadizas, abarcando una zona de 2,000 leguas cuadradas; se ordena la traducción de estudios hechos sobre el cultivo del lino; se ordena la representación de la provincia en la Exposición Continental, que debe tener lugar en la capital; se establece una reglamentación para los ferro-carriles; se ordenan obras de saneamiento en Belgrano, y provisión de aguas corrientes para el mismo autorizando al efecto un crédito con la garantía de la provincia.

En el primer semestre de 1882, se amplía la ley orgánica del Banco Hipotecario; se reglamenta la subvención para los hospitales; se aprueban las tarifas del F. C. del Sud y de su telégrafo; se establecen los requisitos para optar los títulos de ingeniero, arquitecto, agrimensur o maestro mayor; fijase el perimetro que comprenderá la nivelación de los campos anegadizos; estudianse los parajes mas a propósito para construir la penitenciaría; tómanse disposiciones para contribuir la provincia, al establecimiento de aguas corrientes en la mayor parte de los partidos; autorizase un nuevo pueblo en el partido de las Conchas; se arregla la distribución de tierras entre los colonos ruso-alemanes de Olavarría; dispónese que las reparaciones de la administración presenten un inventario y valor de sus existencias.

Se decreta la fundación de la nueva capital de la provincia, en la Ensenada, con el nombre «La Plata»; se autoriza al P. E. a emitir cincuenta millones de pesos en títulos de 6 % de renta y 1 % de amortización acumulativa y a la par, para la edificación de casas de empleados en la nueva capital; el P. E. concede un puente de fierro a la Municipalidad de Junín; se principian los trabajos para la penitenciaría en Sierra Chica; se nombran autoridades para Guaminí, Carhué, Puan y Trenque-Lauquen; se permite la construcción de un mercado en el Azul; se aprueba la traza de la nueva capital; se divide la provincia en seis secciones electorales, y se agrega «Bolívar» a la IV. Se ordena la construcción de las siguientes prolongaciones del F. C. del Oeste: — del Bragado al 9 de Julio — del Pergamino a San Nicolás — del Pergamino a Junín, pasando por Rojas — de Lobos al Saladillo — de Saladillo a Alvear — de un punto de la línea del Pergamino a San Nicolás, que una ésta con el F. C. Central Argentino, pudiendo

sustituir la prolongacion de Lobos al Saladillo por una línea, que, partiendo de este punto y pasando por el pueblo del Monte, se úna con la línea que debe ligar la nueva capital, siempre que esta sustitucion resultare mas ventajosa; se autoriza al Directorio del F. C. del Oeste para contraer un empréstito exterior, por la suma de diez millones de pesos fuertes, para las anteriores prolongaciones, terminacion del ramal de San Antonio de Areco al Pergamino, y para las líneas que se manden construir con el objeto de unir el F. C. del Oeste con el del Sud y la nueva capital de la provincia; se autoriza al P. E. para contribuir con cien mil pesos moneda corriente, para la construccion de la casa municipal y Juzgado de Paz de Merlo, y con un millon para el empedrado del pueblo del Azul; se sanciona un proyecto sobre establecimiento de aguas corrientes en Moron, pudiéndose invertir, en esta obra, hasta quinientos mil pesos m^c; se autoriza la inversion de cuatrocientos treinta mil pesos en refacciones, para la Casa de Justicia y Departamento Judicial del Sud; se concede un millon á la municipalidad de Chascomús, con destino al empedrado de ese pueblo; se conceden doscientos cuarenta y cuatro mil pesos, para gastos de la comision de estudios en Australia y Estados-Unidos; se nombra una comision, para el establecimiento de aguas corrientes en la nueva capital; se proyecta la creacion de once nuevos pueblos, en la forma siguiente: en el partido de Castelli estacion Taillade—en la estacion Salado del F. C. del Sud, donde existe un núcleo de poblacion—en el fuerte Lavalle, partido de Lincoln—en los partidos de Tuyú, Vecino y Mar Chiquita—en Guaminí y Carhué—en la Gama y Tres Arroyos al Sud—y en el Colorado, junto al fortin Mercedes; se mandan entregar á la municipalidad de Olavarría las chacras sobrantes de su colonia; se fijan los límites de los partidos de Tres Arroyos, Juarez y Pringles; se dicta una ley, concediendo ventajas á los que empiecen á edificar desde la fecha de la fundacion de «La Plata»; se determina las autoridades de la nueva capital; queda abolida la boleada de avestruces en terrenos que no sean particulares; se decreta la formacion del personal y distribucion de la policia de fronteras; se ordena la division de los terrenos de «La Plata» en solares urbanos, quintas y chacras, y la conservacion del camino llamado «Blanco» en la Ensenada; se autoriza al P. E. para emitir hasta la cantidad de diez millones de pesos moneda corriente en «Fondos de caminos de la provincia de Buenos Aires» se reglamenta la distribucion de tierras en la nueva capital; se manda confeccionar el plano de la ciudad.

Gobernadores.—1880, Dr. Tejedor—general José Maria Bustillos (como interventor)—Dr. José Maria Moreno—Dr. Juan José Romero—1881, Dr. Dardo Rocha (propietario)—1882, Dr. Rocha.

SECCION CUARTA

RESÚMEN DE FUNDACIONES PRINCIPALES

XIII

Region ó Zona Norte.

1. **Magdalena.**—Fué fundado su pueblo en 1730; en 1774 *aparece* ⁽¹⁾ como pago ó partido; en 1776, se erije como parroquia bajo el nombre de «Santa Maria Magdalena.»

2. **Ensenada** (DE BARRAGAN).—Fué fundado por el virey Avilés, en 1800; en 1801, le delineó Cerviño sobre los terrenos del sargento mayor Pablo Barragan; los mismos que en 1747, se habian vendido por deuda de este primer poblador, comprándolos Francisco Lopez Osornio á $\frac{3}{4}$ de real plata la vara de frente con el fondo respectivo; en 1854 *aparece* como partido; en 1855 se erije en parroquia de nuestra señora de la Merced, habiendo sido antes tenencia de la Magdalena. Su nombre viene de la ensenada que allí forma el estuario del Plata, y del primer dueño de sus terrenos, Barragan.

3. **Chascomús.**—La primera fundacion del pueblo data de mediados del siglo pasado; en 1777 obtuvo el capitan Betbezé permiso para trasladar la primitiva poblacion, desde el paraje denominado «el Zanjón», en la márgen derecha del Sanborombón, donde fué su primitiva planta, al lugar en que hoy se encuentra situado; *aparece* como partido en 1801. Su parroquia fué erijida en 1825 con el nombre de «Virgen de las Mercedes». Chascomús significa *pais de las lagunas*, y efectivamente hay muchas en su jurisdiccion. Su primer periódico se publicó en 1870 y se titulaba *El Progreso de Chascomús*.

4. **Quilmes.**—Fué fundado como reduccion en 1677, durante el gobierno de Zalazar, con indios *quilmés* traídos del valle de Calchaquí, del norte del país. La capilla se edificó en 1730, como iglesia de Santa Cruz de los Quilmes y bajo la dependencia de la parroquia de la Magdalena; fué erijido en este carácter en 1769, con el nombre de Inmaculada Concepcion; su partido data mas ó menos de esa fecha y del gobierno de Vértiz. El nombre le viene de sus primeros pobladores los indios quilmes. Su primer periódico, se tituló *El Progreso de Quilmes*, fundado y redactado por el Dr. José A. Wilde en 1873.

San Juan.—Es un pueblo fundado en 1872, que está dentro del partido de Quilmes.

(1) Siempre que usamos la palabra *aparece*, determinamos la época en que se menciona por vez primera en documento de notoriedad pública la existencia de un pago ó partido cuya fecha exacta de fundacion no hemos encontrado.

5. **Brandzen.**—Se creó el partido en 1875; el pueblo se fundó en 1876; se erigió capellanía en 1882. Su nombre le fué puesto á solicitud de los vecinos, en recuerdo del coronel Brandzen.

6. **Ranchos.**—Fué fundado en 1779 por el capitán Betbezé, como fortín; *aparece* como pueblo en 1788; como parroquia bajo el nombre de nuestra señora del Pilar en la frontera de los Ranchos, en 1811; habiendo sido decretada posteriormente su creacion como parroquia de nuestra señora del Pilar, año de 1824; figura ya como partido en 1815. El nombre de este pueblo ó partido, viene de unas chozas ó ranchos, que encontró Betbezé en su expedición de 1779.

7. **Barracas al Sud.**—Bien que existieran grupos de casas y barracas desde 1818, se fundó como pueblo en 1845, correspondiendo á la jurisdicción de Quilmes; en 1852 se le erigió en villa, bajo el nombre de Constitución; se le hizo parroquia «Asunción de María» en 1854, y se aprobó la traza del pueblo, apareciendo también como partido. El primer periódico que se publicó fué *El Pueblo*, en 1877.

Alsina.—Pueblo dentro del partido de Barracas, fundado en el año 1874 sobre el río de Matanzas.

8. **Brown.**—El pueblo Almirante Brown fué fundado en 1872; el partido fué creado por ley de 1873 durante el gobierno del Dr. Acosta; en 1874 se le declaró cabeza de partido y en el mismo año se le erigió en «capellanía de Rivadavia» y parroquia Almirante Brown, en 1875. En 1881, se le dió por éjido toda la superficie que él ocupa. Su nombre conmemora al almirante de la escuadra argentina Guillermo Brown. Propiamente, el fundador del pueblo es el ciudadano Estévan Adrogué.

9. **Lomas de Zamora.**—Se fundó por ley de 1861, siendo declarado su municipio cabeza de partido, y su pueblo principal llamado «La Paz» en 1864; se erigió parroquia de nuestra señora de la Paz en 1863, y la iglesia empezó á funcionar en 1866.—El nombre del partido, es debido á que, en el reparto que hizo Juan de Garay, de los solares, suertes de estancia y chacras al fundar á Buenos Aires, le tocó el lote que hoy forma lo principal del partido, á uno de los sesenta voluntarios que le acompañaban, llamado Zamora.

10. **San Vicente.**—Se fundó el primer asiento de pueblo en 1734, por Juan Bautista Peroa, cuyo nombre perpetúa su calle principal. En 1780, se creó la parroquia de San Vicente Ferrer; en 1801 *aparece* como partido, aprobándose en 1881 la traza del pueblo.

11. **Belgrano.**—En 1855 se nombra una comisión para fundarle, efectuándose en el paraje denominado la Calera. Fué erigido en partido en 1856. Fué creada su parroquia de la Inmaculada Concepción, en 1860. Su nombre es en conmemoración del general Manuel Belgrano. El primer periódico publicado fué *La Prensa de Belgrano*, que apareció en 1873.

Massini.—Fundado en 1874. Queda dentro de la jurisdicción del anterior.

12. **San José de Flores.**—Fué fundado su pueblo en 1804, en terrenos donados por Ramón Flores; en 1806 fué erigida la parroquia de San José de Flores por el virrey Sobremonte; en 1815 *aparece* ya como partido. Su nombre lo debe al mencionado Flores. El primer periódico de la localidad apareció en 1873, y se llamó *El Pueblo*.

Almagro.—Fundado en 1873. Está dentro de la jurisdicción de San José de Flores. Su nombre viene del propietario de los terrenos que rodeaban la estación, así llamada del ferrocarril del Oeste.

Caballito.—Empezó por manifestarse como agrupación urbana en 1873. Está dentro de la jurisdicción de San José de Flores. Su nombre, lo debe á una antigua casa de negocio que llevaba el nombre de esquina del *Caballito*.

Floresta.—Fundado en 1873. Está dentro de la jurisdicción de San José de Flores. Su nombre, viene de un café que, como descanso y recreo, se estableció al término del primer trayecto del ferrocarril del Oeste.

13. **San Isidro.**—En 1719 se fundó el pueblo de San Isidro; se erigió parroquia de San Isidro Labrador en 1706; en 1778 *aparece* como partido. En otro tiempo se llamó

Pago de Monte Grande, y despues San Isidro, por el santo de quien era devoto el fundador de la capellania que donó los terrenos, Domingo de Ascasuso (1713).

14. **San Martin.**—Se crea en 1825 la parroquia de Jesús Amoroso en este punto, llamado antes «Santos Lugares»; en 1856 se decretó la fundacion del pueblo; en 1864 se erije el partido. Su nombre es en honor del general San Martín. El primer periódico que se publicó lo fué *La Idea*, en 1878.

15. **Matanzas.**—El *pago* ó partido de Matanzas fué fundado en 1730; en 1822, durante el gobierno de Rodriguez, se anexó su jurisdiccion á los adyacentes, pero en 1825 el gobierno de las Heras lo restableció en su primera integridad; en 1856 se colocó la piedra fundamental de San Justo, declarado cabecera del partido, procediéndose en seguida á la construccion de algunos edificios públicos, con dinero anticipado por el Dr. Alfredo Lahitte; se creó su parroquia, San Justo y Pastor, en 1862. Viene su nombre, del combate sangriento habido en esos parajes entre las gentes de Juan de Garay y los querandíes, y el de su pueblo, por haber sido erigido en un área de terreno que perteneció á Justo Villegas.

Ramos Mejia.—Fundado en 1871. Pertenece á la jurisdiccion de Matanzas. Su nombre lo toma de los primitivos dueños de sus terrenos.

16. **San Fernando.**—A fines de 1805 se fundó como villa por el virey Sobremonte; en 1815, se le creó parroquia con el nombre de Nuestra Señora de Aranzazú; en el mismo año *aparece* como partido dependiente del de las Conchas, y en 1821 se le separa de dicha jurisdiccion. Se le dió el nombre de *San Fernando* en honor del príncipe de Asturias, y de «Buena Vista» por el panorama que desde sus barrancas presenta el rio de la Plata, entrada del Paraná. En 1872 se publicó el primer periódico llamado *El Republicano*.

17. **Las Conchas.**—*Aparece* como partido en 1744; en 1676 se funda su pueblo; en 1780, se le erije en parroquia con el nombre de la Inmaculada Concepcion; en 1821, se le desagrega el partido de San Fernando. Su nombre, viene del rio á cuyas orillas se encuentra situado.

18. **Moron.**—Tiene su origen en un destacamento militar establecido como guardia avanzada contra los indios; su fundacion *puede datarse* de 1600; se conocen títulos en este partido fechados en 1630. Fué erijido en vice-curato de Nuestra Señora del Camino, en 1769; en mil setecientos y tantos, José de Escalada donó nueve manzanas para nueva traza del pueblo, en donde está actualmente;—en 1779 se erijió en parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion y Buen Viaje: este último nombre por ser parada de los transeuntes, correos, &c., que salian de Buenos Aires para el Perú ó Chile; *aparece* como partido en 1801; en 1835 se estendió algo mas el pueblo, y en 1866 se amplió la traza hasta unas doscientas manzanas, que es la que actualmente tiene. Su nombre viene, á lo que parece, de la forma topográfica del terreno en que se levantó la primera agrupacion de casas, que es la de *un moron*, ó por el parecido con un local de Andalucía. Los primeros periódicos que se han publicado en el partido han sido: en 1878, *La Verdad* por Manuel Lima, y *El Correo de Moron* por Domingo A. Diaz.

19. **Merlo.**—En 1730, fundó Francisco Merlo la primera agrupacion, bajo el nombre de villa de San Antonio del Camino, á favor de una concesion y cédula real, datada en 1724; verificóse esto delante de una iglesia ó capilla levantada antes por el mismo Merlo; en 1754, se funda el pueblo actual; *aparece* como curato en 1778, y se le crea partido en 1865; en 1867, se le erije en parroquia, (abarcando su jurisdiccion lo que es hoy Las Heras.) Su nombre viene del primer poblador, Merlo.

20. **Cañuelas.**—Fué fundado á principios de 1837; *aparece* como partido en 1854, y en 1857, se le erije en parroquia, con el nombre de Nuestra Señora del Carmen. Su nombre viene de unas cañas (chusqueas) que el virey Vertiz encontró en el arroyo, en la espedicion de 1779.

21. **Moreno.**—Su pueblo fué fundado en 1860; su partido en 1865, y su parroquia en 1866, con el nombre de Nuestra Señora del Rosario. Su nombre, perpetúa la memoria de Mariano Moreno.

22. **Monte.**—Se fundó como guardia en 1779, por el capitan Betbezé; como partido, en 1801; se le erije en vice-parroquia en 1811, y como parroquia en 1825, con el nombre de San Miguel.

23. **Márkos Paz.**—El pueblo se fundó en 1871; en 1878 el partido; en 1879 se declaró el pueblo cabecera de partido; en 1880 se le erigió en parroquia. Su nombre viene de que antes de su fundacion existia la estacion del ferro-carril del Oeste, que lo tenía del vice-Presidente de la república, Marcos Paz.

Garibaldi.—Fundado en 1874. Pertenece á la jurisdiccion de Marcos Paz. Su nombre lo toma del general José Garibaldi.

24. **Pilar.**—*Aparece* como guardia en 1744; se funda su pueblo en 1772; se le erije en parroquia en 1791, con el nombre de Nuestra Señora del Pilar; en 1801, *aparece* como partido, y en 1873 se aprueba su mensura.

Escobar ó **BELEN.**—Fundado en 1878. Pertenece á la jurisdiccion del Pilar. El primer nombre, lo toma de los primitivos dueños de sus terrenos.

25. **Rodriguez.**—Su pueblo se fundó en 1864, y su partido en 1878; se erigió capellanía en 1881. Su nombre conmemora el del general Martin Rodriguez.

26. **Las Heras.**—En 1865, se crea su partido, y en 1870 se aprueba el trazado del pueblo; se crea capellania en 1874. Su nombre perpétua la memoria del general Las Heras.

Hornos.—Fundado en 1872. Corresponde á la jurisdiccion de las Heras.

27. **Zárate.**—Su pueblo se fundó á principios de este siglo; se creó su partido, separándole del de la Exaltacion de la Cruz, en 1854; en el mismo año, se le erigió en parroquia con el nombre de Nuestra Señora del Cármen. Su nombre viene de su primer poblador Gonzalo de Zárate.

28. **Lobos**—Fué fundado en 1779 como fortin; se le erigió en parroquia en 1803 con el nombre de San Salvador, y como partido *aparece* en 1815. Sus primeros periódicos *Correo de Lobos* y *El Porvenir*, aparecieron en 1875.

29. **Exaltacion de la Cruz.**—Empezó á poblarse de 1740 á 1750; perteneció á San Antonio de Areco hasta 1773, en que fué erijido cabeza de partido; en parroquia en 1778, con el mismo nombre de Exaltacion de la Cruz. Dícese que un tal Barragan dueño del terreno en que está hoy el pueblo, encontróse un crucifijo al que erigió una capilla, y por eso se le llamó á este pueblo *Capilla de Barragan*, y tambien *Capilla del Señor*; mas adelante se le distinguió con el de la Exaltacion de la Cruz. El primer periódico publicado en el partido fué *El Monitor de la Campaña*, que apareció en 1871.

Campana.—Fundado en 1875, por Luis y Eduardo Costa. Pertenece á la jurisdiccion de la Exaltacion de la Cruz.

30. **Lujan.**—Tuvo su origen en una capilla levantada en 1630 en honor de nuestra señora de Lujan, á cuyo alrededor se fueron agrupando vecinos; en 1715, se le erigió en parroquia; en 1744 *aparece* como partido; en 1756 fué declarado el pueblo Villa de Lujan, por Andonaegui; en 1878, se ordenó la mensura general del partido. Su nombre viene del rio que orilla el pueblo y atraviesa el distrito. Aquel, á su vez, lo tomó de haber ido á espirar en su ribera el intrépido Diego de LUJAN, que salió mortalmente herido y arrastrado por su caballo en uno de los últimos y mas sangrientos combates que dieron contra los *querandies* los españoles de Pedro de Mendoza.

31. **Navarro.**—Se fundó como fortin en 1779; en 1815 *aparece* como partido; en 1838 se le erigió en parroquia de San Lorenzo. Su nombre lo tomó de la laguna, que, á su vez, lo tenía desde la expedicion de Vertiz. Su primer periódico *El Eco*, fué establecido á principios de 1882 por Gregorio Gallardo.

32. **Mercedes.**—Se fundó en 1779 por el capitan Betbezé, bajo el nombre de «Guardia de Lujan»; se le erigió en parroquia de nuestra señora de las Mercedes en 1786; en 1801, *aparece* como partido ó *pago* con el nombre de Guardia de Lujan; en 1831, se aprobó la traza del pueblo—Guardia de Lujan; se le declaró despues Villa de Mercedes; en 1846, se dividió en dos el

partido, creándose el de Chivilcoy; en 1865 se declaró ciudad; en 1868 se amojonó y deslindó. Su primer periódico fué *La Defensa*, que apareció en 1872, fundado y redactado por Santiago Mautalen.

33. **Giles.** — Se fundó su pueblo el año 1826; se erigió en parroquia de San «Andrés de Giles», en 1831; se creó su partido en 1832. Su nombre viene de haber sido formado su pueblo sobre la cañada de Giles, que lo tomó del primer poseedor de esos terrenos.

34. **Areco (SAN ANTONIO DE).** — Fué fundado su pueblo en 1725, permaneciendo hasta 1732 bajo la jurisdicción del prefectorado de Lujan; en 1778 *aparece* como curato; en 1856 se le erigió en parroquia de «San Antonio de Pádua.» En cuanto á su nombre, se llama *San Antonio*, porque, en el conflicto originado por una invasión de indios, los vecinos prometieron darlo así, si salvaban del peligro, lo que aconteció; y de *Areco*, le viene del río que pasa por el partido, que lo tenía por haber triunfado sobre los indios, en combate que á sus orillas diera á principios del siglo XVIII, un militar de ese apellido.

35. **Baradero.** — No se sabe á ciencia cierta la fecha de la fundación de este pueblo, pero en 1696 *aparece* un padron en el que figura con setenta y siete habitantes. Según el historiador Dominguez, empezó por una reducción de indios formada con parte de la tribu de los quilmes, sometidos en 1664 en Tucuman por el gobernador Alonso Mercado y Villacorta; se le erige en vice-parroquia en 1756, y en parroquia de «Santiago Apóstol» el año 1769; en 1778, *aparece* como partido. Su nombre viene de ser buen *varadero*, «sitio apropiado para desembarcar en la playa ó costa, varando la embarcación sin riesgo de avería.» Su primer periódico, se publicó en 1876, con el nombre de «El Comercio.»

36. **San Pedro.** — Fundóse su pueblo en 1780; se erigió poco después en parroquia de «nuestra señora del Socorro», la que había sido establecida primitivamente en 1770; en 1801 *aparece* como partido ó pago. En 1880, se publicó su primer periódico «El Comercial.»

37. **Suipacha.** — En 1865 se creó su partido; en 1879 se fundó su pueblo, declarándosele cabeza de partido, en lo parroquial dependiente del Carmen de Areco. Su nombre conmemora la batalla de Suipacha.

38. **Areco (CÁRMEN DE).** — En 1779 se fundó como Guardia de Areco, estableciéndose un canton para resguardarse de los ataques de los indios, dependía de San Antonio de Areco; en 1815 *aparece* como fortin de Areco; en 1826 se le erigió en parroquia de San Estévan; fué declarado partido en 1854; en 1858 se denominó al pueblo, Carmen de Areco. Su nombre viene por ser la Virgen del Carmen su patrona. El primer periódico se publicó en 1875 se llamaba «El Carmeño.»

39. **Chivilcoy.** — El partido fué creado en 1846; se fundó su pueblo en 1854; se erigió el mismo año en parroquia de la «Virgen del Rosario.» Su nombre viene de una cañada que lo atraviesa conocida por de Chivilcoy, nombre al parecer de un cacique, que allí tenía su tribu. Su primer periódico se fundó el año 1857, con el nombre de «Chivilcoy.»

40. **Arrecifes.** — No se sabe con seguridad la fecha de la fundación del pueblo, pero, en 1756, *aparece* con el nombre de Capilla de Peñalva; en ese mismo año, se le erige en parroquia de San José de los Arrecifes; en 1817 se creó su partido; en 1881 se determinó el égido del pueblo. Su nombre viene de unos arrecifes que existen en el río inmediato al pueblo.

41. **Ramallo.** — El partido fué creado en 1865; el pueblo se fundó en 1874; se creó parroquia en 1878. El origen de su nombre viene del arroyo Ramallo, que lo divide en toda su extensión del de San Nicolás.

42. **San Nicolás.** — Fué fundado su pueblo en 1749 por José Rafael de Aguiar, en terrenos de su esposa N. de Ugarte. Se le erigió parroquia en el mismo año, con el nombre de San Nicolás de Bari y de los arroyos; *aparece* como partido ó pago en 1778. El Congreso de 1819 lo declaró ciudad, *en mérito de sus servicios contra la anarquía*. Su nombre, lo debe á la devoción al santo, del fundador J. R. de Aguiar. Su primer periódico se publicó en 1857 y se titulaba «La Revista Comercial», que no fué de larga existencia; en 1859, apareció «Eco del Litoral.»

43. **Salto.**—Por los años de 1772 á 1775, habíase formado una pequeña agrupacion de ranchos, toldos y casuchas á las márgenes del arroyo «Saladillo Chico»; en 1801, *aparece* como partido ó *pago*; en 1803, se trasladaron los primitivos habitantes á donde es hoy el pueblo, fundándose la primera capilla; se erigió en parroquia de «San Pablo» en el año 1825. Su nombre proviene de un *salto* que forma el arroyo «Saladillo Chico», primitiva planta del pueblo. En 1873, se publicó su primer periódico titulado «El Huron», fundado y redactado por Manuel Martinez Trigueros.

44. **Chacabuco.**—Se creó su partido en 1865; en el mismo año, se decretó la fundacion de un pueblo con el nombre de «Guardia Nacional», cuyos terrenos se donaron á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay; se erigió parroquia con el nombre de «San Isidro» en 1871. El nombre del partido conmemora la jornada de Chacabuco.

45. **Pergamino.**—Se fundó á mediados del siglo pasado; se le erigió en parroquia de «nuestra señora de la Merced» en 1779; *aparece* como partido ó *pago* en 1801; en 1868, se deslindó y amojonó el pueblo, y en 1881 se mandó ensanchar su égido. Sobre su nombre, la tradicion mas autorizada dice, que le toma del arroyo, y que éste, á su vez, de haberse encontrado en sus orillas rollos ó libros cubiertos de pergamino, que, sin duda, habia dejado caidos ó perdidos alguna de las expediciones que atravesaban al Perú. Su primer periódico, se publicó en 1874; se llamó «El Pampero» fundado y dirigido por Pedro Ugalde.

46. **Rojas.**—Fué fundado Guardia de Rojas, por el capitan Bethezé en 1779; *aparece* como partido ó *pago* en 1801; se le erigió en parroquia de «San Francisco de Asís» el año 1855.

47. **Junin.**—Se fundó en 1823, con el nombre de «Fuerte Federacion»; en 1824, se erigió en parroquia de San Ignacio de Loyola; en 1829, se denominó Junin; en 1830, se vuelve á llamar Federacion; en 1853, se le declaró pueblo con el nombre de Junin; y en 1864 partido adjudicándole los límites que hoy tiene. Su nombre conmemora la batalla de Junin.

XIV

Region ó Zona Central.

48. **Ajó.**—El partido se creó en 1839, y el pueblo general Lavalle, en 1864; se erigió en vice-parroquia de la Merced el año 1870.

49. **Tordillo.**—Se creó su partido en 1839; se decretó la fundacion del pueblo en 1881; pero no se llevó á cabo; solo existe un reducido número de poblaciones, faltando en ellas todos los edificios que constituyen un centro regular. Debe su nombre al virey Vertiz, que así denominó á su extenso monte, cuando la expedicion de 1779.

50. **Tuyú.**—Fué creado partido el año 1839; algun tiempo despues se erigió vice-parroquia. Su nombre es indio, significa *barro ó pantano*; se le puso á causa sin duda de abundar aquel en sus tierras bajas ó anegadizas de la costa.

51. **Mar Chiquita.**—Se creó partido en 1839, y se ordenó la fundacion de su pueblo en 1864, no habiéndose llevado á cabo hasta ahora. El nombre lo toma de la gran laguna que hácia la costa tiene dentro de su jurisdiccion.

52. **Monsalvo.**—En 1869, aparece como partido; en 1878 se fundó á Maipú, pueblo cabeza del partido; en el mismo año, se erigió parroquia de Monsalvo y Vecino. El nombre del pueblo conmemora la batalla de Maipú.

53. **Dolores.**—El pueblo se fundó en 1818; el partido en el mismo año, por el gobernador Juan Martin de Pueyrredon; despoblóse repetidas veces, siendo repoblado el año 1825 por tres familias; las de Antonio Gonzalez, Ramon Lara y Juan Sosa; los terrenos para el pueblo, fueron donados por Julian Carmona, en una estension de legua y media, y no bastando ésta, se pidió al gobierno hasta cuatro leguas, que hoy tiene. Como parroquia de nuestra señora de Dolores, se creó en 1817, y destruida por los indios, se restableció en 1831. Su primer periódico, titulado *Nueva Era*, se publicó en 1874.

54. **Castelli.**—Se mandó trazar su pueblo en 1856; en 1865 se creó el partido. Su nombre es en honor del Dr. Juan José Castelli.

55. **Vecino.**—Este partido se erigió en 1839.

56. **Balcarce.**—Se creó el partido en 1866; se aprobó la traza del pueblo en 1874, y se fundó en 1876; se erigió en capellanía de San José de Balcarce, el año 1877. Su nombre, es en honor del general Antonio Balcarce. Los primeros periódicos que se han publicado en él, son *La Voz de Balcarce* y *La Justicia*, que aparecieron en 1880.

57. **Ayacucho y Arenales.**—En 1865, se creó este partido con el nombre de Ayacucho; en 1866, se dispuso funcionara el de Arenales, quedando adscripto á dicho partido el de Ayacucho, cuyo centro de poblacion fué conocido por Arenales; en 1867 se erigió parroquia de San Luis Gonzaga; en 1868 se dispuso llamarle partido de Ayacucho, para evitar confusiones, estando el asiento de las autoridades en Ayacucho. Los primeros periódicos fueron el *Clic-Clac*, y el *Picoton*, ambos manuscritos, y *El Imparcial*, impreso en el Tandil el año 1876; pero el primero que se imprimió en Ayacucho, fué *La Reforma*, en 1880.

58. **Pila.**—Se estableció este partido en 1839.

59. **Rauch.**—Se creó en 1865, y su pueblo en 1873; se erigió en capellanía en 1874. Su nombre es en honor del coronel Rauch, que arrojó á los indios del mismo paraje.

60. **Las Flores.**—El partido se creó el año 1839; su pueblo se fundó en 1856, habiendo sido ya nombrada el año anterior la municipalidad; se erigió en parroquia de nuestra señora del Carmen en 1857. Su nombre viene del arroyo situado á cinco leguas del pueblo, que lo separa del Saladillo; y el arroyo lo tiene por la expedicion Vertiz, que acampó á sus orillas, encontrándolas esmaltadas con la flor del vinagrillo y margaritas. El primer periódico que se ha publicado en él, ha sido el *Amigo del Pueblo* en 1873, á cargo de Alejo M. Aveleyra.

61. **Saladillo.**—El partido fué creado en 1839, pero sin asiento de autoridad civil, pues recién en 1846, se instaló el Juzgado de Paz en el partido; el pueblo se fundó el año 1863; se erigió en parroquia de nuestra señora de la Asuncion en 1865. Su nombre lo tomó del arroyo que lo cruza de Oeste á Este, y el arroyo del sabor de sus aguas. El primer periódico, se llamó la *Voz del Saladillo*, y se publicó en 1872.

62. **Azul.**—Se erigió partido en 1829; se fundó su pueblo en 1832, por el coronel Pedro Burgos; se erigió en parroquia de nuestra señora del Rosario, en 1834. Su nombre viene del arroyo que lo cruza, traduccion de la palabra india *calufu* = azul; fué llamado primitivamente Fuerte Azul de San Serapio. El primer periódico se publicó el año 1874, se llamaba *El Herald del Sud*.

63. **Tapalqué.**—El partido data de 1839; se fundó su pueblo en 1863; primitivamente estaba situado mas al sud de la posicion que actualmente ocupa, y lo formaban ranchos diseminados, que fueron en su totalidad incendiados por los indios, por los años de 1855 á 1857; se erigió parroquia de San Gabriel Arcángel en 1870; su nombre lo ha tomado del arroyo que pasa por el pueblo, y éste parece venir del de un cacique ó tribu que asentaba á sus orillas.

64. **Alvear.**—Se creó este partido en 1869; se erigió en capellanía en 1873. Su nombre viene del general de la independencia Carlos M. de Alvear.

65. **25 de Mayo.**—Fué fundado en 1846, con el nombre de Mulitas que tenia la laguna que está al Sud del actual pueblo; en 1854 se le llamó «25 de Mayo» y se erigió en parroquia de nuestra señora del Rosario. Su nombre conmemora la fecha de la revolucion argentina.

66. **Bragado.**—En 1846, las fuerzas del coronel Eugenio Busto formaron allí un campamento llamado de Rosas; en 1850 se fundó el pueblo, y en 1853 el partido; se erigió parroquia de Santa Rosa de Lima, en 1860. Su nombre viene de la laguna llamada así. Su primer periódico, *El Pampero*, fué fundado en 1880 por Pedro Varangot.

67. **9 de Julio.**—La fundacion del pueblo, data de 1863, con motivo de la ocupacion de fuerzas de la Nacion, á las órdenes del coronel Julio de Vedia; la fundacion del partido, fué en 1864; se erigió parroquia de Santo Domingo de Guzman, en 1868. Su nombre conmemora la fecha de la declaracion de la independencia.

68. **Bolivar.**—Se creó partido en 1875; en 1877, se fundó el pueblo «San Carlos de Bolivar» como cabeza de partido; se erigió parroquia de San Carlos en 1878; su nombre viene de haberse llamado San Carlos el fuerte construido por el jefe que lo guarnecia, y de Bolivar en memoria del libertador Simon Bolivar; allí mismo tuvo lugar un combate con Calfucurá en 1872.

69. **Lincoln.**—En 1865, se crea partido, y el mismo año, se funda el pueblo del Chañar (despues Lincoln); en 1872, se decreta la ubicacion definitiva del pueblo. Su nombre fué dado en honor del Presidente norte-americano, que acababa de ser asesinado.

Trenquelauquen.—Su fundacion viene de la ocupacion por fuerzas nacionales en 1877, destacadas para la expedicion al desierto, y llevada á cabo por el doctor Adolfo Alsina. Allí se formó una guarnicion permanente, á cuyo alrededor se agruparon los individuos que constituyen hoy su vecindario.

XV

Region ó Zona Sud y Patagónica.

70. **Pueyrredon.**—Se fundó la capellanía «Puerto Mar del Plata» en 1872; perteneció antes á Balcarce, y actualmente á Pueyrredon. El pueblo fué fundado por Patricio Peralta Ramos, con autorizacion conferida en 1874; en 1880, se creó el partido de una fraccion del de Balcarce, pero la jurisdiccion de este último duró hasta fin de año, estableciéndose las autoridades de Pueyrredon en Enero del 81. Su nombre es en honor de Juan Martin de Pueyrredon.

71. **Lcberia.**—Se creó el partido el año 1839. Se llamó así, á causa de encontrarse en otro tiempo en su costa sobre el Atlántico cantidad de lobos marinos.

72. **Tandil.**—En 1822, se fundó como Fortin Independencia; se creó partido en 1839; se erigió parroquia del Santísimo Sacramento en 1854. Debe su nombre al arroyo, que lo tomó de un cacique que supo acampar á sus orillas. En 1874 se fundó el primer periódico, con el nombre de *Correo del Sud*.

73. **Necochea.**—En 1865 se creó el partido; en 1877 se aprueba la traza del pueblo; en 1878 se declara el pueblo cabeza de partido; en 1881 se ordena la fundacion inmediata del mismo.

74. **Juarez.**—Se creó el partido en 1867; empezaron á formarse los primeros edificios del pueblo en 1875. Su nombre es en honor del presidente mejicano Benito Juarez.

75. **Tres Arroyos.**—Se creó partido el año 1865; no tiene pueblo. Su nombre se cree tener origen en tres grandes arroyos, que lo atraviesan de Oeste á Este y desaguan en el mar. En 1882 se le fracciona, creándose los partidos de Suarez y Pringles.

76. **Pringles.**—Partido creado en 1882; su nombre es en honor de un jefe de la independencia así llamado.

77. **Suarez.**—Como el anterior, es partido creado en 1882; su nombre viene tambien de un jefe de la independencia.

78. **Olavarria.**—Se decreta la formacion del pueblo en 1867, aprobándose su traza en 1877; en 1878, se le declara cabeza de partido, cuyos límites se mandan fijar; se creó capellanía, en 1882. Su nombre viene del coronel de la independencia Olavarria.

Lavalle.—Fué fundado en 1875. Está dentro de la jurisdiccion de Olavarría.

79. **Bahia Blanca.**—Se fundó como fortin en 1828; se erigió parroquia de «Nuestra Señora de la Merced» en 1835; se creó partido en 1865. El nombre de *bahia* lo debe á la que le sirve de puerto, y el de *blanca* al color de las arenas que forman su costa. El primer periódico, *El Porvenir*, apareció en 1881.

Carhué.—Fué fundado en 1877. Sus antecedentes son los mismos que los de Trenquellauquen.

Guaminí.—Tambien en 1877, como Carhué.

Puan.—En 1877, como Guaminí.

80. **Patagones.**—En 1778 á 1779, el superintendente de los establecimientos de la costa patagónica, Francisco Viedma, echó los fundamentos del fuerte del Cármen en la márjen austral de la embocadura del Rio Negro, cambiándolo despues á la banda opuesta á consecuencia de una inundacion que esperimentó el primer asiento; se le creó parroquia de «Nuestra Señora del Cármen» en 1878. Su primer funcionario civil fué nombrado por eleccion popular, en 1821. El primer acto de juzgado de paz que supcne la creacion del partido, data de 1837. Su nombre viene de palabra india, dado á una tribu de *huiliches* = *gentes de uña*. El primer periódico que se haya conocido en el partido, ha sido el «Rio Negro», en 1879.

XVI

CUADROS COMPLEMENTARIOS

Desenvolvimiento administrativo y periodístico

BAJO EL PERIODO COLONIAL

Número de orden del Partido		FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE				Número de orden del Partido		FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE			
		PUEBLOS	PARTIDOS	PARRO- QUIAS	PERIÓDI- COS			PUEBLOS	PARTIDOS	PARRO- QUIAS	PERIÓDI- COS
	(Buenos Aires)	1580	—	—	1801	42	San Nicolás.	—	1778	—	—
18	Moron.	1600	—	—	—	34	San Antonio de Areco.	—	—	1778	—
30	Lujan.	1630	—	—	—	38	Cármén de Areco	1779	—	—	—
17	Las Conchas	1676	—	—	—	28	Lobos	Id.	—	—	—
4	Quilmes.	1677	—	—	—	32	Mercedes.	Id.	—	—	—
35	Baradero	1696	—	—	—	22	Monte.	Id.	—	—	—
13	San Isidro	—	—	1706	—	31	Navarro.	Id.	—	—	—
30	Lujan	—	—	1715	—	45	Pergamino	—	—	1779	—
13	San Isidro	1719	—	—	—	6	Ranchos	1779	—	—	—
34	San Antonio de Areco.	1725	—	—	—	46	Rojas	Id.	—	—	—
1	Magdalena	1730	—	—	—	17	Las Conchas.	—	—	1780	—
15	Matanzas	—	1730	—	—	80	Patagones.	—	—	Id.	—
34	San Antonio de Areco.	—	1732	—	—	36	San Pedro	1780	—	—	—
10	San Vicente	1734	—	—	—	10	San Vicente	—	—	1780	—
17	Las Conchas	—	1744	—	—	32	Mercedes	—	—	1786	—
30	Lujan	—	Id.	—	—	21	Pilar	—	—	—	—
1	Magdalena	—	Id.	—	—	2	Ensenada	1800	—	—	—
29	Exaltacion de la Cruz.	1745	—	—	—	3	Chascomús	—	1801	—	—
42	San Nicolás.	1749	—	1749	—	32	Mercedes	—	Id.	—	—
45	Pergamino	1750	—	—	—	22	Monte.	—	Id.	—	—
19	Merlo	1754	—	—	—	18	Moron.	—	Id.	—	—
40	Arrecifes	1756	—	1756	—	45	Pergamino	—	Id.	—	—
18	Moron.	—	—	1769	—	24	Pilar	—	Id.	1791	—
35	Baradero	—	—	Id.	—	46	Rojas	—	Id.	—	—
4	Quilmes.	—	1769	Id.	—	36	San Pedro	—	Id.	—	—
36	San Pedro	—	—	1770	—	10	San Vicente	—	Id.	—	—
24	Pilar	1772	—	—	—	43	Salto	—	Id.	—	—
43	Salto	Id.	—	—	—	27	Zárate	1801	—	—	—
29	Exaltacion de la Cruz.	—	1773	—	—	28	Lobos	—	—	1803	—
1	Magdalena	—	—	1776	—	12	San José de Flores.	1804	—	—	—
3	Chascomús	1777	—	—	—	16	San Fernando	1805	—	—	—
35	Baradero	—	1778	—	—	12	San José de Flores.	—	—	1806	—
29	Exaltacion de la Cruz.	—	—	1778	—						
80	Patagones.	1778	—	—	—						
13	San Isidro	—	1778	—	—						
							Suma en 230 años.	31	20	19	1

BAJO EL PERIODO REVOLUCIONARIO

Número de orden del Partido	FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE					Número de orden del Partido	FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE				
		PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS	PERIÓDICO			PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS	PERIÓDICO
22	Monte	—	—	1811	—	58	Pila	—	1839	—	—
6	Ranchos	—	1815	—	—	61	Saladillo	—	Id.	—	—
31	Navarro	—	Id.	—	—	50	Tuyú	—	Id.	—	—
16	San Fernando	—	Id.	1815	—	49	Tordillo	—	Id.	—	—
12	San José de Flores	—	Id.	—	—	63	Tapalqué	—	Id.	—	—
28	Lobos	—	Id.	—	—	72	Tandil	—	Id.	—	—
40	Arrecifes	—	1817	1817	—	55	Vecino	—	Id.	—	—
53	Dolores	—	—	Id.	—	7	Barracas	1845	—	—	—
53	Dolores	1818	1818	—	—	39	Chivilcoy	—	1846	—	—
72	Tandil	1822	—	—	—	65	25 de Mayo	1846	Id.	—	—
47	Junin	1823	—	1823	—	66	Bragado	1850	1853	—	—
6	Ranchos	—	—	1824	—	38	Carmen de Areco	—	1854	—	—
14	San Martin	—	—	1825	—	7	Barracas	—	Id.	—	—
43	Salto	—	—	Id.	—	20	Cañuelas	—	Id.	—	—
3	Chascomús	—	—	Id.	—	39	Chivilcoy	1854	—	1854	—
33	San Andrés de Giles	1826	—	—	—	2	Ensenada	—	Id.	—	—
38	Carmen de Areco	—	—	1826	—	72	Tandil	—	—	1854	—
79	Bahia Blanca	1828	—	—	—	27	Zarate	—	Id.	Id.	—
62	Azul	—	1829	—	—	7	Barracas	—	—	Id.	—
33	San Andrés de Giles	—	—	1831	—	65	25 de Mayo	—	—	1855	—
62	Azul	1832	—	—	—	46	Rojas	—	—	Id.	—
33	San Andrés de Giles	—	1832	—	—	2	Ensenada	—	—	Id.	—
62	Azul	—	—	1834	—	11	Belgrano	1855	—	—	—
79	Bahia Blanca	—	—	1835	—	11	Belgrano	—	1856	—	—
20	Cañuelas	1837	—	—	—	14	San Martin	1856	—	—	—
80	Patagones	—	1837	—	—	15	Matanzas	Id.	—	—	—
31	Navarro	—	—	1838	—	60	Las Flores	Id.	—	—	—
48	Ajo	—	1839	—	—	60	Las Flores	—	—	1857	—
71	Loberia	—	Id.	—	—	20	Cañuelas	—	—	Id.	—
60	Las Flores	—	Id.	—	—	42	San Nicolás	—	—	—	1857
51	Mar Chiquita	—	Id.	—	—						
							Suma en 50 años.	15	30	23	4

BAJO EL PERIODO DE CONSOLIDACION NACIONAL

Número de orden del Partido	FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE					Número de orden del Partido	FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE				
		PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS	PERIÓDICO			PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS	PERIÓDICO
66	Bragado	—	—	1860	—	41	Ramallo	—	1865	1865	—
11	Belgrano	—	—	Id.	—	69	Lincoln	—	Id.	—	—
21	Moreno	1860	—	—	—	26	Las Heras	—	Id.	1866	—
9	Lomas de Zamora	—	1861	—	—	19	Merlo	—	Id.	—	—
15	Matanzas	—	—	1862	—	21	Moreno	—	Id.	—	—
63	Tapalqué	1863	—	—	—	73	Necochea	—	Id.	1867	—
61	Saladillo	Id.	—	—	—	59	Rauch	—	Id.	Id.	—
67	9 de Julio	Id.	—	—	—	37	Suipacha	—	Id.	—	—
9	Lomas de Zamora	—	—	1863	—	61	Saladillo	—	—	1868	—
48	Ajo	1864	—	—	—	75	Tres Arroyos	—	1865	—	—
14	San Martin	—	1864	—	—	21	Moreno	—	—	—	—
25	Rodriguez	1864	—	—	—	56	Balcarce	—	1866	—	—
67	9 de Julio	—	1864	—	—	39	Chivilcoy	—	—	1870	1867
9	Lomas de Zamora	1864	—	—	—	57	Ayacucho	—	—	Id.	—
47	Junin	—	1864	—	—	19	Merlo	—	—	—	—
57	Ayacucho	1865	1865	—	—	74	Juarez	—	1867	—	—
79	Bahia Blanca	—	Id.	—	—	67	9 de Julio	—	—	—	—
44	Chacabuco	1865	Id.	—	—	64	Alvear	—	1869	1871	—
54	Castelli	—	Id.	—	—	52	Maipú	—	Id.	—	—

BAJO EL PERIODO DE CONSOLIDACION NACIONAL

(CONTINUACION)

Número de orden del Partido	FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE				Número de orden del Partido	FUNDACION Ó PRIMERA APARICION DE			
		PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS			PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS
3	Chascomús	—	—	—	28	Lobos	—	—	—
63	Tapalqué	—	—	1870	33	Carmen de Areco	—	—	—
48	Ajó	—	—	Id.	—	Lavalle (Olavarría)	1875	—	—
26	Las Heras	1870	—	—	5	Brandzen	1876	—	—
59	Rauch	Id.	—	—	35	Baradero	—	—	1876
29	Exaltación de la Cruz	—	—	—	57	Ayacucho	—	—	Id.
44	Chacabuco	—	—	1871	68	Bolívar	1877	—	—
23	Marcos Paz	1871	—	—	78	Olavarría	Id.	—	—
—	Campana	Id.	—	—	56	Balcarce	—	1877	—
—	Ramos Mejía	Id.	—	—	—	Trenque Lauquen	1877	—	—
61	Saladillo	—	—	—	—	Carhué	Id.	—	—
69	Lincoln	1872	—	—	—	Guaminí	Id.	—	—
70	Pueyrredon	—	—	1872	—	Puan	Id.	—	—
32	Mercedes	—	—	—	52	Maipú	1878	—	—
—	Almirante Brown	1872	—	—	23	Marcos Paz	—	1878	—
—	Hornos	Id.	—	—	78	Olavarría	Id.	—	—
—	San Juan	Id.	—	—	25	Rodríguez	—	Id.	—
4	Quilmes	—	—	—	41	Ramallo	—	—	1878
8	Brown	1873	1873	—	68	Bolívar	—	—	Id.
64	Alvear	—	—	1873	52	Maipú	—	—	Id.
43	Saño	—	—	—	14	San Martín	—	—	1878
41	Belgrano	—	—	Id.	7	Barracas	—	—	Id.
42	San José de Flores	—	—	Id.	18	Moron	—	—	Id.
60	Las Flores	—	—	Id.	—	Escobar ó Belén	1878	—	—
—	Almagro	1873	—	—	37	Suipacha	1879	—	—
—	Caballito	Id.	—	—	80	Patagones	—	—	1879
—	Floresta	Id.	—	—	70	Pueyrredon	—	1880	—
56	Balcarce	1874	—	—	23	Marcos Paz	—	—	1880
70	Pueyrredon	Id.	—	—	36	San Pedro	—	—	Id.
44	Ramallo	1874	—	—	56	Balcarce	—	—	Id.
—	Garibaldi	Id.	—	—	66	Bragado	—	—	Id.
26	Las Heras	—	—	1874	73	Necochea	1881	—	—
59	Rauch	—	—	Id.	49	Tordillo	—	—	—
45	Pergamino	—	—	—	25	Rodríguez	—	1881	—
72	Tandil	—	—	Id.	79	Bahía Blanca	—	—	1881
62	Azul	—	—	Id.	2	Ensenada	—	—	Id.
53	Dolores	—	—	Id.	77	Pringles	—	1882	—
—	Alsina	1874	—	—	76	Suarez	Id.	—	—
—	Mazzini	Id.	—	—	5	Brandzen	—	1882	—
68	Bolívar	—	1875	—	78	Olavarría	—	Id.	—
5	Brandzen	—	Id.	—	—	—	—	—	—
74	Juarez	1875	—	—	—	—	—	—	—
8	Brown	—	—	1875	—	—	—	—	—
						Suma en 21 años.	43	30	23
									27

RESUMEN

	PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS	PERIÓDICOS
Periodo colonial: 230 años	31	20	19	1
Periodo revolucionario: 50 años	15	30	23	1
Periodo de consolidación nacional: 21 años . .	41	30	25	27
Suma para un periodo de: 301 años . .	87	80	67	29

No tomamos en cuenta sino la primera aparición de periódicos en nuestros pueblos. Es sabido que el número de los que existen en ellos, es mucho mayor que el enunciado.

REPRESENTACION NUMÉRICA DEL DESENVOLVIMIENTO DE DIFERENTES HECHOS

AÑOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	DIVISION ADMINISTRATIVA APARTE DE LA CAPITAL			POBLACION	ESCUELAS	PERIÓDICOS		VIAS FER- REAS	TELÉGRAFOS	VALOR MEDIO DE LAS TIERRAS DE PASTORES EN LA REGION NORTE (a).
		PUEBLOS ya hechos o que recién se fundan	PARTIDOS	PARROQUIAS			EXISTENTES				
								KILÓMETROS LINEALES	KILÓMETROS LINEALES		POR LEGUA CUADRADA Pesos fuertes
1580	2,5	1	—	—	100	—	—	—	—	—	—
1644	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1744	8,991	9	6	2	17.284	—	—	—	—	—	—
1779	29,970	26	10	10	37.130	—	—	—	—	—	—
1801	31,398	—	—	15	72.168	(e) 10	1	—	—	—	10 á 20
1809	—	30	20	17	(c) 92.000	—	—	—	—	—	—
1819	39,258	—	—	—	(c) 126.000	—	—	—	—	—	20 á 100
1822	50,058	—	—	—	—	28	38	—	—	—	—
1826	102,681	35	27	26	—	108	—	—	—	—	—
1829	—	—	—	—	(c) 153.000	—	—	—	—	—	400 á 2.000
1833	182,655	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1849	—	—	—	—	(c) 212.000	—	—	—	—	—	—
1855	88,668	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1859	116,667	46	50	40	(c) 344.000	331	42	39	39	—	—
1869	—	52	72	49	495.107	(f) 282	—	308	743	—	—
1877	202,635	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1879	236,628	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25.000 á 80.000
1881	310,307	87	80	67	(b) 800.000	(g) 632	(d) 110	2123	6700	—	40.000 á 100.000

(a)—Para apreciar los valores nos guiamos en general por títulos diferentes que hemos tenido á la vista.

(b)—Englobamos en esta cifra la poblacion de la capital de la república, para que mejor se comprenda la progresion que ha experimentado el país desde la fundacion de Juan de Garay. No se encontrará exajerada la cifra, si se tiene presente lo que ha dado solamente la provincia, esto es, 526.581 habitantes.

(c)—Esta letra indica que en su mayor parte el dato ha sido calculado.

(d)—De estos periódicos solo 38 pertenecen á la provincia.

(e)—Se refiere solo á la ciudad de Buenos Aires.

(f)—Esta cifra á pesar de ser oficial se considera equivocada.

(g)—En esta cifra están comprendidas la provincia y la ciudad de Buenos Aires.

SINÓPSIS POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA



CAPÍTULO TERCERO

SINÓPSIS POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

I

Lugar político de la provincia en la república. — Gobierno propio. — Division de poderes: legislativo, ejecutivo, judicial, municipal. — Reparticiones diversas de cada poder ó subdivisiones.

Su lugar político en la república. — La provincia de Buenos Aires forma parte integrante de la República Argentina, que está constituida bajo la forma republicana federal. Tiene el libre ejercicio de todos los poderes y derechos que por la constitucion nacional no han sido delegados al gobierno general. Por el pacto de union de once de Noviembre de 1859, al reincorporarse á la Nacion, quedáronle aseguradas todas las propiedades que le dan sus leyes particulares, como sus establecimientos públicos é instituciones de crédito, y el gobierno y legislacion de estas mismas.

Su gobierno propio. — La constitucion de la provincia asegura á todos los habitantes que residen dentro de su jurisdiccion, la libertad religiosa, la libertad de enseñar y aprender, la igualdad ante la ley, la libertad de la palabra escrita ó hablada, el derecho de reunion pacífica para tratar asuntos públicos ó privados, el derecho de entrar y salir del país, la inviolabilidad de la propiedad, de la correspondencia epistolar, y del domicilio, que no puede ser allanado sinó por orden escrita de juez competente, y la libertad de trabajo, industria y comercio.

Los extranjeros gozan en el territorio de la provincia de todos los derechos civiles del ciudadano, y los municipales que la constitucion les acuerda.

La representación política tiene por base la poblacion, y con arreglo á ella se ejerce el derecho electoral.

La atribucion del sufragio popular es un derecho inherente á la calidad de ciudadano argentino. La proporcionalidad es la regla en todas las elecciones populares, á fin de dar á cada opinion un número de representantes en relacion con el de sus adherentes.

Division de poderes.—Las autoridades que ejercen el gobierno de la provincia forman cuatro poderes: legislativo, ejecutivo, judicial y municipal.

Poder legislativo.—El poder legislativo está ejercido por una asamblea dividida en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores.

La cámara de diputados está compuesta de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada diez mil habitantes, ó de una fraccion que no baje de cinco mil.

El cargo de diputado dura dos años, pero la cámara se renueva por mitad cada año.

Para ser diputado se requieren las cualidades siguientes: 1º ciudadanía natural en ejercicio, ó legal despues de cinco años de obtenida.—2º veintidos años de edad.

La cámara de senadores está compuesta de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada veinte mil habitantes, ó de una fraccion que no baje de diez mil.

Para ser senador se requiere: 1º ciudadanía natural en ejercicio, y legal despues de cinco años de obtenida.—2º tener treinta años de edad.

El cargo de senador dura tres años, pero la cámara se renueva por terceras partes cada año.

La cámara de senadores está compuesta de veinte y cinco senadores.—Su secretaria: dos secretarios—un oficial 1º—un oficial 2º—un oficial 3º—un oficial de sala—un director y corrector de publicaciones—tres ordenanzas—un director del cuerpo de taquígrafos—un sub-director—un taquígrafo de 1ª clase—cinco taquígrafos de 2ª clase.

La cámara de diputados está compuesta de cincuenta diputados—Su secretaria: dos secretarios—un oficial 1º—director y corrector de publicaciones—un oficial 1º habilitado—dos oficiales 2ºs—tres oficiales 3ºs—un escribiente—un intendente—cuatro ordenanzas—un director del cuerpo de taquígrafos—un sub-director—dos taquígrafos de 1ª clase—cinco taquígrafos de 2ª clase—dos auxiliares—un auxiliar 2º.

Cada una de las cámaras cuenta con una gran biblioteca, abundantemente provista de obras modernas, de derecho, política, administracion, y de documentos y registros oficiales de todo el país.

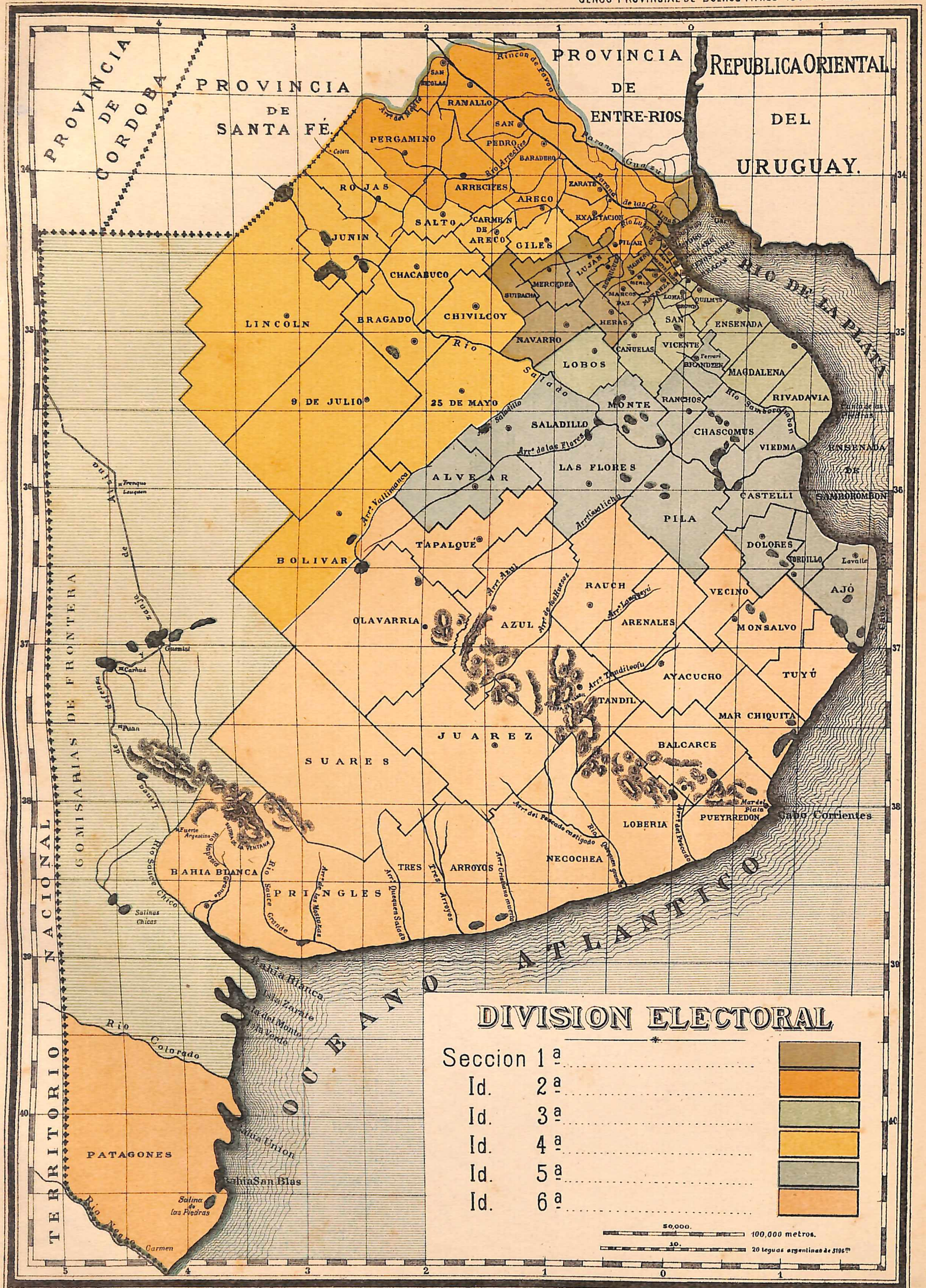
Asamblea general.—Ambas cámaras reunidas forman la Asamblea General. Esta solo tiene lugar á los siguientes objetos: apertura y clausura de las sesiones; recibir juramento al gobernador y vice-gobernador; considerar la renuncia de éstos; verificar la eleccion de senadores al congreso. Dependen de la legislatura dos reparticiones especiales, que son: la oficina de Crédito Público y la de Contabilidad.

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO.—En ella se anota toda la deuda pública del estado; se hace el servicio de su amortizacion é interés; se lleva razon del estado de la misma. Está fiscalizada y dirigida por una comision de la legislatura compuesta de senadores y diputados, y servida por un secretario contador y un tenedor de libros.

OFICINA DE CONTABILIDAD.—Esta tiene por objeto examinar todas las cuentas de la administracion é informar á la legislatura sobre el resultado de su exámen y fiscalizacion. Está tambien presidida por una comision compuesta de senadores y diputados, y servida inmediatamente por un gefe contador—dos contadores auxiliares—un fiscal letrado—un secretario—tres auxiliares—un archivero—un ordenanza.

Poder ejecutivo.—El poder ejecutivo está representado por un ciudadano, con el título de gobernador de la provincia de Buenos Aires. Al mismo tiempo y por el mismo período, existe un vice-gobernador, que preside las sesiones del senado y que ocupa el puesto del primero, en los casos de muerte, destitucion, renuncia, enfermedad, suspension ó ausencia del mismo.

Las condiciones que se requieren para ser elegido gobernador ó vice-gobernador, son: haber nacido en territorio argentino ó ser hijo de ciudadano nativo, si hubiese nacido en país



extranjero — tener treinta años de edad — cinco años de domicilio en la provincia, con ejercicio de ciudadanía no interrumpida.

El gobernador y vice-gobernador duran tres años en el ejercicio de sus funciones, y no pueden ser reelectos en el período siguiente inmediato al de su eleccion.

El gobernador es el jefe de toda la administracion de la provincia. Sus empleados inmediatos son un secretario—un edecan y dos ordenanzas.

El despacho de los negocios administrativos está á cargo de dos ministros secretarios: uno de gobierno y otro de hacienda, quienes cuando lo estiman conveniente, oyen el dictámen del asesor de gobierno, letrado.

Para ser nombrado ministro se requieren las mismas condiciones exigidas por la constitucion para ser elegido diputado.

Los ministros secretarios despachan de acuerdo con el gobernador, y refrendan con su firma las resoluciones de éste, sin cuyo requisito no tienen efecto, ni se les dá cumplimiento.

A la apertura de cada período legislativo, los ministros están obligados á presentar á la asamblea la memoria detallada del estado de la administracion correspondiente á cada uno de los ministerios.

Ministerio de gobierno.—Está representado por el ministro—un oficial mayor—un oficial primero—cuatro oficiales segundos—tres oficiales terceros—un oficial cuarto—un portero—dos ordenanzas.

El ministro tiene á su disposicion una biblioteca especial, en relacion con las materias que son objeto de su consideracion y despacho.

Dependen de este ministerio, como reparticiones principales:—Inspeccion de milicias—Escribania de gobierno—Oficina de estadística—Biblioteca pública—Archivo general—Museo público—Museo antropológico y arqueológico—Consejo de higiene—Policía—Departamento de ingenieros—Consejo general de educacion, que tiene fondos propios y una legislacion por la cual se rige—Penitenciaria de Sierra Chica—Escuela de artes y oficios—Escuela de agronomia, de veterinaria y Casa de monta—Ferro-carriles y telégrafos provinciales.

Muchas de estas reparticiones, se subdividen en porcion de otras de mayor ó menor importancia, segun la esfera de sus atribuciones ó de su jurisdiccion; tal sucede con departamentos como el de ingenieros y la policia.

INSPECCION DE MILICIAS.—Con arreglo á las leyes nacionales y órdenes del ministerio de guerra y marina transmitidas al gobernador de la provincia, hace los enrolamientos de la guardia nacional; se entiende con todas las comandancias de la provincia; dirige el enrolamiento; despacha los reclamos por premios pendientes de la guardia nacional, y cuanto se refiere á enganchados y personeros; atiende á los reclamos por excepcion ó imposibilidad, y lleva razon circunstanciada de todos estos hechos, entendiéndose directamente con los comandantes ó comandancias locales, creadas para cada partido. Esta reparticion cuenta con: un jefe ó inspector general—un oficial 1º—un oficial auxiliar—un oficial 3º—un escribiente—un ordenanza.

ESCRIBANIA DE GOBIERNO.—Tramita todos los expedientes relativos á tierras públicas; otorga las escrituras que de ellos se derivan, así como las relativas á todos los contratos que se celebran con el P. E.; refrenda los actos públicos de inauguraciones, fundaciones, etc., y todos los demás oficiales para que sea requerido; percibiendo el gefe como remuneracion un sueldo mensual, y abonando una cantidad dada por la explotacion de las costas, por ser la oficina de propiedad particular, y sus empleados pagos por cuenta del escribano. Su personal se compone: de un escribano mayor, dos auxiliares y dos escribientes.

OFICINA DE ESTADISTICA.—Está encargada de formar la estadística general de la provincia. Publica sus trabajos en boletines mensuales, que se reasumen en un registro anual. Está atendida por un gefe, un secretario, un oficial 1º, un oficial 2º, dos oficiales 3ºs, dos oficiales 4ºs y un portero. Contiene tambien una biblioteca especial bastante importante.

BIBLIOTECA PUBLICA. — Contiene una gran cantidad de obras sud-americanas y otras, modernas y de interés científico. En todo, alrededor de treinta y cinco mil volúmenes. Está abierta al público diariamente. A su frente se encuentra un director, un oficial 2º, dos oficiales 3ºs, un escribiente, un encuadernador y director de taller, un portero y dos ayudantes de servicio.

ARCHIVO GENERAL. — Es un vasto depósito de documentos públicos provinciales, comprendidos desde las primeras fundaciones del Rio de la Plata. A su frente se encuentra un archivero general, un oficial 1º, un oficial 2º, un escribiente y un portero.

MUSEO PUBLICO. — Establecimiento tambien formado por la provincia, enriquecido con interesantes colecciones paleontológicas, que se consideran de las mas completas del mundo. A su frente está un director, un inspector, un preparador, un cazador y ayudante.

MUSEO ANTROPOLÓGICO Y ARQUEOLÓGICO. — Es de moderna creacion; tiene tambien colecciones, importantes. Está á cargo de un director, un ayudante y un portero.

CONSEJO DE HIGIENE. — Tiene á su cargo cuanto se refiere á la higiene pública en general, fiscaliza la práctica de la medicina, de la obstetricia, de la farmacia y demás ramos del arte de curar, y entiende en las cuestiones de medicina legal que le someten los tribunales provinciales. Su personal consta de un profesor de medicina, un inspector de farmacia, un profesor de química, un profesor de veterinaria, un pro-secretario y un portero.

POLICIA. — Hace la policia en todos los partidos y territorios fronterizos provinciales, cuidando del orden público, aprehendiendo los delincuentes, y auxiliando en los casos requeridos á las autoridades judiciales. Su personal es como sigue: un gefe, un oficial 1º, un oficial de mesa, cinco escribientes, diez comisarios inspectores, veinte comisarios de partido, tres comisarios de policia volante, setenta y cinco subcomisarios, trece oficiales de policia, ochenta y tres sarjentos, ochenta y tres cabos, mil ochocientos cincuenta y cuatro vigilantes, y un oficial encargado de la contabilidad.

GUARDIA DE CÁRCELES. — Completa el personal de la policia la guardia de cárceles, compuesta de cuatro capitanes—cuatro tenientes—cuatro subtenientes—cuatro sargentos 1ºs—ocho sargentos 2ºs—ocho cabos 1ºs—ocho cabos 2ºs—ciento sesenta guardias.

COMISARIA DE LA TABLADA CENTRAL. — Esta oficina es tambien policial; fiscaliza las tropas de ganado que vienen para el consumo de la capital, revisando las guias y haciendas, y practicando el embargo de las tropas ó animales que aparezcan sin los resguardos debidos. — Tiene á su frente un comisario—un revisador de hazienda—un oficial escribiente—un escribiente.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS. — Estensa reparticion que tiene á su cargo todas las obras públicas provinciales, bajo sus diferentes aspectos: deslinde de municipios, traza de pueblos y edificios públicos, delineacion de caminos, puentes, etc. etc.; fiscaliza todas las mensuras de propiedades particulares—tiene á su cargo la ubicacion y delineacion de pueblos—lleva archivo y constancia de cuanto se refiere á las obras y asuntos de su incumbencia. — Su personal es el siguiente: un presidente—un secretario—un encargado de la mesa de entradas—un encargado de la mesa de carpetas—tres vocales para la seccion geodesia—un auxiliar—dos dibujantes y dos escribientes para la misma seccion—un vocal arquitecto para la seccion obras públicas—dos dibujantes y un escribiente para la misma seccion—un vocal inspector para la seccion ferro-carriles—un inspector de máquinas—dos ayudantes y un escribiente para esta misma seccion—un vocal inspector para la seccion puentes y caminos—dos ingenieros—tres auxiliares—dos dibujantes y un escribiente para la misma seccion—un encargado del registro en la seccion trabajos catastrales—un director de los planos de los partidos—dos ayudantes—un ingeniero encargado del archivo—un auxiliar—un director litógrafo—un impresor—dos porteros.

Cuenta esta reparticion con una estensa biblioteca provista de obras que están en relacion con sus funciones—Un valioso archivo con duplicados detallados de cuantas obras se ejecutan por cuenta de la provincia, caminos, puentes, edificios; y á su vez de todos los trazados de pueblos, deslindes de municipios y mensuras particulares. Cuenta tambien con un taller lito-

gráfico en el que se graban los planos, dibujos y trazados, que son motivo de obras fiscales provinciales.

PENITENCIARIA DE SIERRA CHICA.—Es un nuevo establecimiento de detencion, fundado en interés de utilizar los condenados por los tribunales, empleándoles en la explotacion de las grandes canteras que tiene la provincia en su Region Sud. Por lo pronto, en ella se preparan adoquines y piedra apropósito para calles y carreteras.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Grande establecimiento destinado á educar cantidad de jóvenes pobres, enseñándoles un arte ú oficio. Véase párr. V.

ESCUELA DE AGRONOMIA Y DE VETERINARIA.—El primero tiene por objeto la enseñanza de la agricultura teórica y práctica, el segundo la veterinaria. Véase párr. V.

CASA DE MONTA.—Recientemente establecida, tiene por objeto el facilitar la mejora de las razas, de las especies principales de ganados que forman la riqueza pastoril de la provincia, introduciendo tipos escogidos de reproductores, de cuenta y cargo del tesoro provincial.

CONSEJO DE EDUCACION.—Es una vasta reparticion, con fondos propios, que se rige por un consejo directivo y leyes especiales.—Tanto de esta, como de todas las otras anteriores reparticiones y que tienen leyes y direccion propia, se hablará mas estensamente en el párr. III.

FERRO-CARRILES Y TELÉGRAFOS.—La provincia cuenta con una estensa y creciente red de ferro-carriles y telégrafos. Daremos idea de esto en el párr. VI, referente á establecimientos diversos.

Ministerio de Hacienda.—Está representado por un ministro—un oficial mayor—un oficial 1º—un secretario encargado de la contabilidad del ministerio—tres oficiales 2ºs—un oficial 3º—un portero. Cuenta tambien como el ministerio de gobierno con archivo y biblioteca especiales, en relacion con los asuntos que son de su jurisdiccion ó competencia.

Dependen de este ministerio: Oficina de tierras—Contaduria general—Tesoreria general—Direccion general de rentas, que es una estensa reparticion con diferentes empleados en todos los partidos de la provincia—Banco de la Provincia—Banco Hipotecario—Monte de Piedad.

OFICINA DE TIERRAS.—Lleva razon de todas las ventas fiscales, por territorios ó sobrantes, que resultan ser de la provincia.—Hace la subasta de los mismos, con arreglo á las leyes y disposiciones del caso. Está á su frente un oficial mayor-contador, dos auxiliares y un portero.

CONTADURIA.—Es una oficina de control, dependiente del Poder Ejecutivo y constituye una rama de la reparticion de hacienda.

Interviene en todos los actos en que el gobierno conoce, y en los cuales está interesado el tesoro, ó los derechos del estado. Liquida las cuentas á pagarse ó cobrarse, lleva la contabilidad general de la administracion, y de todas las otras reparticiones que manejan dineros públicos, como á los empleados subalternos que tambien los administran. Fiscaliza, é inspecciona con arreglo á la constitucion, los actos del gobierno, con relacion á la inversion de fondos, si es que se verifican con arreglo al presupuesto ó leyes especiales, y se opone á la inversion ilegítima, no interviniendo ni imputando los decretos de pago; y finalmente interviene en las operaciones de la Tesoreria General.

TESORERIA GENERAL.—Sus funciones se reducen á la percepcion de los fondos pertenecientes al erario público, como al pago de las cantidades que la provincia desembolsa con arreglo á sus obligaciones; sus operaciones las practica con intervencion de la Contaduria general, y por órdenes del gobierno.

Su personal lo compone: un tesorero, un sub-tesorero, un auxiliar pagador y un ordenanza.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.—Tiene á su cargo la recaudacion de las diferentes rentas provinciales. La integran diversas otras administraciones.

La *direccion central* tiene un gefe, un contador y tres inspectores de campaña, encargados de vigilar la percepcion y aplicacion de los impuestos á cargo de los colectores y avaluadores.

Los inspectores deben observar el siguiente procedimiento:—contar toda la existencia que, segun los balances, aparezca en valores de patentes, papel sellado, estampillas y letras, verificando si está de acuerdo con los libros respectivos, y los libros talonarios de contribucion directa, marcas, y nivelaciones. Verifican igualmente si las sumas percibidas han sido remitidas, para cuyo efecto revisan desde la fecha última que antes lo hicieron, y el colector desde que lo practicaron aquellos, controlándose á la vez el impuesto de contribucion con el registro. Cualquier observacion que ocurra en este caso, es dirigida directamente al jefe de la direccion. Examinan igualmente si en el libro de caja se dá entrada en el día á las sumas que se perciben, así como, si cuando se hacen remesas se iguala el *Debe* y el *Haber* de la misma. Tienen tambien otras obligaciones tendentes á asegurar una prolija y completa fiscalizacion de todas las operaciones confiadas á los colectores y avaluadores. El personal restante está formado por un oficial archivero, un oficial de entradas, un auxiliar encargado de la mesa de tramitaciones, un oficial escribiente, un encargado del sello y un ordenanza. Vienen en seguida diferentes oficinas: la de *contribucion directa*, que tiene á su cargo cuanto se refiere á la que pagan las propiedades y las tasaciones de éstas, é impuestos de nivelaciones; tiene á su frente un jefe, dos auxiliares, un escribiente y un portero.—La de *patentes y marcas*, que se contrae esclusivamente á las patentes que pagan los diferentes comercios é industrias establecidas en la provincia, y tambien los boletos de marcas y señales de los ganados; corre tambien con el arrendamiento de escribanias, tiene un jefe, dos auxiliares, un archivero, un escribiente, un portero y sellador.—La *administracion general de sellos*, que tiene á su cargo el espendio de sellos y estampillas, con un jefe, dos auxiliares, un escribiente, un portero y sellador. Existen además, diez colectores, ochenta avaluadores, diez oficiales de tablada de primera categoria, y tres oficiales de tablada de segunda. Está á cargo de las colecturias la aplicacion y percepcion de los impuestos: de saladeros, graserias y marcas, contribucion directa, patentes, papel sellado, arrendamiento de escribanias, y cualquier otro que se creare y cuya fiscalizacion esté encomendada á la direccion de rentas.

Para el desempeño de su cometido, los avaluadores de cada partido se entienden directamente con las colecturias de la jurisdiccion á que pertenecen, y éstas, á su vez, con los jefes de las oficinas de impuestos á cargo de la direccion de rentas, de la que dependen todas colectivamente.

Está á cargo de los avaluadores levantar el registro de evaluaciones de las propiedades rurales y urbanas de cada partido, en el plazo que señala la ley de este impuesto.

BANCO DE LA PROVINCIA.—Institucion con direccion y legislacion propias. Véase párr. V.

BANCO HIPOTECARIO.—MONTE DE PIEDAD.—En todo como el anterior. Véase párr. V.

FERRO-CARRIL DEL OESTE —TELÉGRAFO DEL ESTADO.—Con su direccion y legislacion propias. Véase párr. VI.

Poder Judicial.—Es uno de los tres poderes que representan la soberanía del pueblo, creados por la constitucion. Es desempeñado por una Corte Suprema de justicia, cámaras de apelacion, juzgados de 1ª instancia y de paz.

La administracion de justicia, está dividida en cuatro distritos judiciales, que lo son de la Capital (1), Norte, Oeste y Sud.

El primer distrito lo componen los partidos de Tapalqué, Ranchos, Las Flores, Monte, Lobos, Navarro, Saladillo, Azul, Olavarria, Tandil, Chascomús y Biedma, Conchas, San Fernando, San

(1) La capital de la provincia, hoy de la nacion, por cesion que aquella le hizo, componia parte del primer distrito judicial. Hecha aquella cesion, los tribunales que en ella administraban justicia, en apelacion y en primera instancia, quedaron residiendo provisoriamente en la misma, y ejerciendo jurisdiccion en los asuntos relativos á los partidos de campaña que la integraban.



Isidro, Zárate, Exaltacion de la Cruz, Lujan, Pilar, Belgrano, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Las Heras, San José de Flores, Matanzas, Rodriguez, Mircos Paz, Cañuelas, San Vicente, Brandzen, Brown, Lomas de Zamora, Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena y Rivadavia, Bahia Blanca y Patagones

El 2º—San Nicolás, San Pedro, Arrecifes, Rojas, Pergamino, Baradero y Ramallo.

El 3º—Bolívar, Lincoln, Alvear, 9 de Julio, Chacabuco, Suipacha, Salto, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Giles, Mercedes, 25 de Mayo, Chivilcoy, Bragado y Junin.

El 4º—Tres Arroyos, Pringles, Suares, Juarez, Necochea, Lobería, Balcarce, Mar Chiquita, Ayacucho y Arenales, Rauch, Pila, Vecino, Tuyú, Ajó, Tordillo, Dolores y Castelli.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.—La Suprema Corte de justicia, es un tribunal que ejerce la superintendencia en la administracion respectiva, y sus atribuciones son:—Ejercer jurisdiccion ordinaria y de apelacion, para conocer y resolver acerca de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de leyes, decretos ó reglamentos, que estatuyan sobre materia regida por la constitucion, y se controvierta por parte interesada. No lo hace jamás de oficio, ni dá declaraciones generales, sinó parciales.

Conoce y resuelve originaria y esclusivamente en los casos de competencia entre los poderes públicos de la provincia, y en las que se susciten entre los tribunales con motivo de su jurisdiccion.

Decide las causas contencioso-administrativas en *única instancia y en juicio pleno*, previa denegacion de la autoridad administrativa competente al reconocimiento de los derechos que se gestionan por parte interesada.

Conoce de los recursos de fuerza.

Conoce en consulta, ó en grado de apelacion, de las causas en que se imponga pena capital, al *solo efecto* de decidir si la ley en que se funda la sentencia, es ó no aplicable al caso, siendo necesario unanimidad para declarar aplicable la ley.

Conoce y resuelve, en grado de apelacion, de la aplicabilidad de la ley en que los tribunales de justicia, en última instancia, fundan su sentencia á la cuestion que por ella deciden.

Establece las medidas disciplinarias que considera convenientes, á la mejor administracion de la justicia, proponiendo á la legislatura *en forma de proyecto* las reformas del procedimiento y organizacion de la justicia, que sean compatibles con la constitucion.

CÁMARAS DE APELACIONES.—En cada distrito judicial, existe una cámara de apelaciones, compuesta de tres miembros, que es el tribunal superior inmediato de los juzgados de 1ª instancia, de cuyas resoluciones conoce en grado de apelacion.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA.—Con residencia provisoria en la capital, existe un juez de 1ª instancia en lo civil, mercantil y criminal, con jurisdiccion en el primer distrito judicial de la provincia.

Conoce en grado de apelacion, de las resoluciones de los jueces de paz, y en primera instancia de los asuntos cuya importancia exceda de 20,000 pesos $\%$ ó sean 800 pesos fuertes.

En materia penal, conoce de todos los delitos que se perpetran en el territorio de su jurisdiccion

Su procedimiento es escrito, y sus resoluciones, que son autorizadas por un secretario, á su vez escribano, son apelables ante la cámara de apelacion.

En los otros tres distritos judiciales, en cada uno, existen dos juzgados de 1ª instancia; uno con jurisdiccion civil, otro con jurisdiccion mercantil y criminal, con las mismas atribuciones que el residente en la capital, pero en relacion tan solo al territorio que comprende el distrito judicial respectivo.

JUECES DE PAZ.—La justicia de paz, está desempeñada gratuita y honorariamente por ciudadanos; existe un funcionario al efecto en cada uno de los ochenta partidos en que está dividida la provincia.

Los jueces de paz son funcionarios esclusivamente judiciales, y agentes de los tribunales de justicia.

Son nombrados anualmente por el P. E., por no haberse dictado aun por la legislatura la ley reglamentaria del precepto constitucional. Son además, agentes del P. E., siguiéndose en esto las reglas establecidas con anterioridad á la constitucion, y que se observan á falta de otra reglamentacion.

El juez de paz, es presidente nato de la municipalidad, y conoce verbalmente en las causas civiles y comerciales cuya importancia no exceda de 20,000 pesos ₡ ó sean 800 \$.

En materia penal, conoce en las causas cuyo delito no traiga aparejada pena mayor de 500 pesos ₡ de multa, ú ocho dias de prision.

En las causas criminales, practica las primeras diligencias del caso, asegura el criminal para someter todo al conocimiento del juez competente, que lo es el de 1ª instancia. Sus resoluciones son apelables ante este juez, quien conoce en ellas tambien verbalmente, no existiendo otro recurso contra la sentencia en apelacion.

DEFENSORIA GENERAL DE MENORES. — En cuanto á la administracion de justicia, depende de los tribunales. Es desempeñada por un defensor general de menores y un asesor letrado.

Existen además, en los otros tres distritos judiciales de la provincia, tres asesores letrados, que como aquel, entienden en los asuntos judiciales en que están directa ó indirectamente interesados la persona ó bienes de menores en general.

El defensor general de menores, interviene en la provincia, en todo lo que afecta á la persona y bienes de menores huérfanos, y á los que, no siéndolo, sus padres hubieren perdido la patria potestad.

Obedecen al defensor general, en el ejercicio de sus funciones y á su objeto, los procuradores municipales de los partidos.

REGISTRO DE PROPIEDADES, INHIBICIONES Y EMBARGOS. — Existe una oficina de registro en cada uno de los distritos judiciales de la provincia. En ellos tómasé razon:

De los títulos traslativos del dominio de inmuebles, ó de derechos reales impuestos sobre los mismos.

De los títulos que se constituyan, reconozcan, modifiquen ó estingan derechos de hipoteca, usufructo, uso, habitacion, enfiteusis, cercos, servidumbres ú otros cualesquiera derechos reales de los actos ó contratos en cuya virtud se adjudiquen bienes inmuebles ó derechos reales, aun cuando sea con la obligacion, por parte del adjudicatario, de transmitirlos á otro, ó invertir su importe en objetos determinados.

De las sentencias ejecutoriadas que, por herencia, prescripcion ú otra causa, reconocieron adquirido el dominio, ó cualquier derecho real sobre inmuebles.

De los contratos de arrendamiento de bienes raices por tiempo determinado.

De las ejecutorias que dispongan el embargo de bienes inmuebles, ó inhiban á una persona la libre administracion de los mismos. Dependen estas oficinas del juez de subalternos del distrito judicial respectivo.

En la capital llámase «central» la oficina perteneciente á los partidos que forman el primer departamento, y á ella remiten las otras de los departamentos Norte, Centro y Sud, una relacion de su «toma de razon» respectiva, que se destina á la formacion de un índice general de todos los registros.

Municipalidades. — En cada distrito ó partido en que se encuentra dividida la provincia, su administracion interior está á cargo de municipalidades, cuyos miembros duran dos años en sus funciones, y se renuevan por mitad al fin de cada año.

Por la constitucion de 1872, la eleccion de los municipales debe hacerse pública y directamente por el pueblo, pero habiéndose dictado en 1880 la ley orgánica reglamentaria de aquel precepto constitucional, ella fué vetada por el P. E., y de acuerdo con otro precepto constitucional, la organizacion de aquel poder está rejido por leyes preexistentes.

El Poder Ejecutivo es, pues, por ahora, quien elije la persona de sus miembros, los que una vez en posesion del cargo, dán á uno de ellos el de procurador municipal, que es á la vez, ó ejerce las funciones de defensor de menores, y vice-presidente de la corporacion. — El juez de paz es su presidente nato. — Ese nombramiento requiere la aprobacion del gobierno.

La corporacion se divide en secciones, ó comisiones encargadas de dictaminar ó aconsejar los medios mas adecuados para la administracion del municipio en los distintos ramos que conciernen á la municipalidad y con cuyos servicios corre, como así mismo, las ordenanzas que deben rejir, y los impuestos que deban crearse, los cuales, para ser obligatorios, necesitan la sancion de la legislatura.

Los servicios á que atiende la municipalidad, son: — Obras públicas, alumbrado y limpieza; beneficencia pública, que comprende: hospitales, botica, pasajes para dementes y cajones fúnebres para pobres; policia municipal y cárceles, gastos de oficina, impresiones, tablilla para patentes y nomenclaturas, fiestas cívicas y del culto, bandas de música, y cobro de impuestos.

El personal de empleados se compone generalmente de secretario, médico, escribiente, inspector, intendente, recaudador de rentas, encargado del cementerio, comisario de corrales y tablada, portero, ordenanza, ayudante de serenos, serenos y peones para el cuidado de las plazas y calles.

Además, en algunas municipalidades, tienen asignada una subvencion al cura-párroco y al organista del templo.

Vidal Luna

II

Division en partidos — ciudades — pueblos — cuarteles — etc.

Division interna de los partidos.—A parte de la jurisdiccion de su ciudad capital «La Plata», actualmente en delineacion y construccion inmediatas, la provincia de Buenos Aires está dividida en ochenta partidos ó distritos, cada uno de los cuales constituye un municipio y tiene á su frente: Juez de Paz—Municipalidad—Comandante militar—Consejo escolar, y alcaldes de cuartel. Estas autoridades entienden respectivamente en cuanto se refiere al régimen interno del partido, y en lo que es de órden puramente municipal.

Existe además en cada partido un avaluador para valorizar las propiedades que pagan contribucion directa á la provincia, las patentes por diversos comercios é industrias, el impuesto de señales y marcas al ganado, y otros que son de carácter provincial. Todos los partidos están adscritos á alguna sucursal del Banco de la Provincia. Estas sucursales son veinte y cuatro, distribuidas asi: quince en la region Norte, seis en la Central y tres en la del Sud.

La region Norte de la provincia comprendida entre el rio Salado, el Paraná, el Plata y el Arroyo del Medio, presenta la mayor densidad de poblacion, y comprende los siguientes partidos:—**1** Magdalena y Rivadavia: 1 cuartel urbano, 5 rurales=6;—**2** Ensenada: 1 cuartel urbano, 4 rurales=5;—**3** Chascomús y Biedma: 3 cuarteles urbanos, 8 rurales=11;—**4** Quilmes: 1 cuartel urbano, 4 rurales=5;—**5** Brandzen: 1 cuartel urbano, 8 rurales=9;—**6** Ranchos: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**7** Barracas al Sud: 1 cuartel urbano, 8 rurales=9;—**8** Brown: 1 cuartel urbano, 5 rurales=6;—**9** La Paz (Lomas de Zamora): 2 cuarteles urbanos, 5 rurales=7;—**10** San Vicente: 1 cuartel urbano, 6 rurales=7;—**11** Belgrano: 2 cuarteles urbanos, 7 rurales=9;—**12** Flores (San José): 2 cuarteles urbanos, 11 rurales=13;—**13** San Isidro: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**14** San Martin, 1 cuartel urbano, 4 rurales=5;—**15** Matanzas: 1 cuartel urbano, 6 rurales=7;—**16** San Fernando: 4 cuarteles urbanos, 1 rural, 1 de islas=6;—**17** Las Conchas: 2 cuarteles urbanos, 4 rurales, 9 de islas=15;—**18** Moron: 1 cuartel urbano, 5 rurales=6;—**19** Merlo: 1 cuartel urbano, 3 rurales=4;—**20** Cañuelas: 2 cuarteles urbanos, 10 rurales=12;—**21** Moreno: 1 cuartel urbano, 4 rurales=5;—**22** Monte: 1 cuartel urbano, 6 rurales=7;—**23** Marcos Paz: 1 cuartel urbano, 4 rurales=5;—**24** Pilar: 1 cuartel urbano, 5 rurales=6;—**25** Rodriguez: 1 cuartel urbano, 3 rurales=4;—**26** Las Heras: 2 cuarteles urbanos, 7 rurales=9;—**27** Zárate: 2 cuarteles urbanos,

4 rurales, 1 de islas=7;—**28** Lobos: 2 cuarteles urbanos, 9 rurales=11;—**29** Exaltacion de la Cruz: 2 cuarteles urbanos, 5 rurales=7;—**30** Lujan: 1 cuartel urbano, 6 rurales=7;—**31** Navarro: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**32** Mercedes: 4 cuarteles urbanos, 8 rurales=12;—**33** Giles: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**34** Areco (San Antonio): 1 cuartel urbano, 6 rurales=7;—**35** Baradero: 4 cuarteles urbanos 28 rurales=32;—**36** San Pedro: 1 cuartel urbano, 5 rurales=6;—**37** Suipacha: 1 cuartel urbano, 4 rurales=5;—**38** Areco (Cármén): 1 cuartel urbano, 4 rurales=5; **39** Chivilcoy: 4 cuarteles urbanos, 13 rurales=17;—**40** Arrecifes: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8; **41** Ramallo: 1 cuartel urbano, 5 rurales, uno de islas=7;—**42** San Nicolás: 9 cuarteles urbanos, 9 rurales, 1 de islas=19;—**43** Salto: 4 cuarteles urbanos, 6 rurales=10;—**44** Chacabuco: 1 cuartel urbano, 10 rurales=11;—**45** Pergamino: 4 cuarteles urbanos, 9 rurales=13;—**46** Rojas: 2 cuarteles urbanos, 4 rurales=6;—**47** Junin: 1 cuartel urbano, 8 rurales=9;—Total: 47 partidos con 409 cuarteles de los cuales, 12 urbanos, 311 rurales y 86 de islas y riberas.

En esta misma region existen *dos* ciudades, San Nicolás y Chivilcoy, de mas de 8.000 habitantes—*tres* de 5.000 á 7.999, Lobos, Mercedes y Pergamino,—*diez* de 3.000 á 4.999, Magdalena, Chascomús, Barracas, Belgrano, Flores, San Fernando, Moron, Lujan, San Pedro, Salto—*veinte y dos* pueblos de 1.000 á 2.999: Ensenada, Quilmes, La Paz, San Vicente, Almagro, San Isidro, San Martin, Las Conchas, Merlo, Cañuelas, Márcos Paz, Pilar, Zárate, Exaltacion, Navarro, Giles, Areco, Baradero, Cármén de Areco, Arrecifes, Rojas, Junin,—y *veinte y dos* de menos de 1.000: San Juan, Brandzen, Ranchos, Alsina, Brown, Adrogué, Mazzini, Caballito, Floresta, San Justo, Ramos Mejía, Moreno, Monte, Escobar, Rodriguez, Las Heras, Hornos, Campana, Suipacha, Ramallo, Chacabuco, Garibaldi. Sin embargo de ser esta region la mas reducida por su estension, pues á penas representa una sexta parte del territorio provincial, ella contiene casi tanto ganado como todas las otras juntas de la provincia.

La Region Central comprendida entre el rio Salado y el sistema de sierras del Tandil, el mar Atlántico y el Meridiano 5°, es la parte mas baja y horizontal de la provincia. En general, sus fundaciones y poblacion son mas modernas que las de la anterior.

Comprende los siguientes partidos: **48** Ajó: 1 cuartel urbano, 6 rurales=7;—**49** Tordillo: 4 cuarteles rurales;—**50** Tuyú: 5 cuarteles rurales;—**51** Mar Chiquita: 4 cuarteles rurales;—**52** Maipú: 1 cuartel urbano, 6 rurales=7; **53** Dolores: 8 cuarteles urbanos, 16 rurales=24;—**54** Castelli: 5 cuarteles rurales;—**55** Vecino: 6 cuarteles rurales;—**56** Balcarce: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**57** Ayacucho y Arenales: 1 cuartel urbano, 9 rurales=10;—**58** Pila: 7 rurales;—**59** Rauch: 1 cuartel urbano, 8 rurales=9;—**60** Las Flores: 1 cuartel urbano, 9 rurales=10;—**61** Saladillo: 1 cuartel urbano, 10 rurales=11;—**62** Azul: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**63** Tapalqué: 4 cuarteles rurales;—**64** Alvear: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**65** Veinte y cinco de Mayo: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**66** Bragado: 2 cuarteles urbanos, 12 rurales=14;—**67** Nueve de Julio: 1 cuartel urbano, 7 rurales=8;—**68** Bolivar: 1 cuartel urbano, 5 rurales=6;—**69** Lincoln: 1 cuartel urbano, 8 rurales=9;—Total: 22 partidos con 182 cuarteles, de los cuales 23 urbanos y 159 rurales. Tiene además territorio fronterizo estimado en unos 33.500 kilómetros.

En esta region existen *dos* ciudades de 5,000 á 7,999 habitantes, Dolores y Azul,—*una* de 3,000 á 4,999 Bragado,—*ocho* de 1,000 á 2,999, Ajó, Balcarce, Ayacucho, Rauch, Las Flores, 25 de Mayo, 9 de Julio, [Saladillo,—y *seis* de menos de 1,000: Maipú, Tapalqué, Alvear, Bolivar, Lincoln, Trenquelauquen.

La Region Sud comprendida desde el sistema de sierras del Tandil hasta el rio Sauce Chico y médano de Lopelicurá, el mar Atlántico y el meridiano 5°, comprende todas las sierras con que cuenta la provincia y tiene una grande estension orientada sobre el mar. La integran los siguientes partidos: **70** Pueyrredon: 1 cuartel urbano, 5 rurales=6;—**71** Loberia: 8 cuarteles rurales;—**72** Tandil: 1 cuartel urbano, 12 rurales=13;—**73** Necochea: 1 cuartel urbano, 12 rurales=13; **74** Juarez: 1 cuartel urbano, 17 rurales=18;—**75**, **76**, **77** Tres

Arroyos, Pringles y Suarez: 11 cuarteles rurales; — **78** Olavarria: 1 cuartel urbano, 6 rurales = 7; — **79** Bahia Blanca: 4 cuarteles urbanos, 21 rurales = 25; territorios fronterizos con unos 37,000 kilómetros: 1 cuartel urbano. — Total: 10 partidos con 102 cuarteles; de los cuales 10 son urbanos y 92 rurales.

Como es la parte mas recientemente poblada, tiene relativamente mucho menos poblacion; contiene *una* ciudad de 4,000 habitantes, mas ó menos, Tandil, — *cuatro* pueblos de 1,000 á 2,999, Pueyrredon, Juarez, Bahia Blanca, Guaminí; y *cinco* de menos de 1,000: Necochea, Olavarria, Lavalle, Carhué, Puan.

Los pueblos en territorio fronterizo, no tienen mas autoridad que un comisario.

La pequeña porcion patagónica comprendida entre el rio Sauce Chico y médano de Lopicurá, el mar y el meridiano 5°, es la porcion menos importante, por las malas condiciones de su suelo, sin embargo, de tener puertos inmejorables. No tiene mas que *un* partido, el de Patagones, con 4 cuarteles: uno urbano y 3 rurales, y el pueblo del mismo nombre, que cuenta con unos 1,800 habitantes.

Reasumiendo, resulta que en la Region Central, no tienen pueblo los partidos de Castelli, Tordillo, Tuyú, Vecino, Mar Chiquita y Pila; y en la del Sud, Loberia, Tres Arroyos, Suarez y Pringles.

III

Educacion comun—organizacion—consejos escolares—escuelas—gastos.

Consejo general de educacion.—La direccion y administracion de escuelas está á cargo de un consejo general, compuesto de ocho miembros y del director general que lo preside. El Director es nombrado por el P. E. con acuerdo del Senado, dura cuatro años y puede ser reelecto.

Los consejeros son elejidos por el P. E. con acuerdo de la cámara de diputados; duran cuatro años y son reelegibles, consilerándose estos puestos como empleos de profesorado.

El consejo general fija el mínimun de enseñanza, nombra los empleados y puede separarlos cuando estime conveniente. Dicta reglamentos para la administracion, enseñanza, etc., de las escuelas comunes. Visita é inspecciona las escuelas por sí ó por medio de comisiones; propone al gobierno ó á la legislatura las medidas que cree conveniente para el mejoramiento de la educacion; espide diplomas á los maestros, habilitándoles para optar á empleos en las escuelas comunes, y revoca los diplomas por mala conducta, insubordinacion ó negligencia de los maestros.

Tiene la administracion de los fondos permanentes y demás bienes y rentas de las escuelas comunes, siendo sus miembros solidariamente responsables de la inversion de esas rentas.

El Director general preside las sesiones del consejo y autoriza con su firma y la del secretario, las resoluciones. Cobra y distribuye toda asignacion ó subvencion nacional ó provincial, inspecciona por sí mismo las escuelas normales y comunes, y dirige una publicacion periódica que contiene las leyes, etc., que se refieren á educacion primaria. Vigila el exacto cumplimiento en las escuelas de los programas de enseñanza y educacion moral de los niños.

El secretario es el jefe inmediato de las oficinas del consejo y direccion general, hace cumplir las disposiciones de éste, y asiste á las sesiones autorizando con su firma sus decisiones.

El tesorero efectúa con intervencion de la contaduria, las operaciones que se refieren á pagos, depósito de fondos, etc.; y el contador lleva la contabilidad de los fondos pertenecientes á la educacion comun, en el órden prescrito por el consejo. Los fondos están depositados en el Banco de la Provincia.

Los inspectores vigilan las escuelas públicas y privadas, visitándolas por lo menos una vez al año, y remitiendo cada semana ó cada dos, un parte espresando el resultado de sus observaciones, de las medidas que en su concepto conviene adoptar en las escuelas que visiten.

La administracion local y el gobierno inmediato de las escuelas comunes, está á cargo de consejos electivos de vecinos en cada partido, que llevan el nombre de consejos escolares de distrito.

ORGANIZACION. — La ley dispone que la educacion comun sea gratuita y obligatoria, y que los padres, tutores ó personas en cuyo poder se encuentran los niños residentes en el territorio de la provincia, están obligados á darles el mínimun de instruccion, que de tiempo en tiempo fijará el consejo general de educacion.

Este último está obligado á respetar, en la organizacion de la enseñanza religiosa, las creencias de los padres de familia, ajenos á la comunión católica.

El deber escolar dura ocho años para los varones y seis para las mujeres, principiando todos á la edad de seis cumplidos, salvo los que padezcan debilidad de cuerpo ó espíritu.

La instruccion primaria podrá ser recibida en las escuelas comunes, en establecimientos particulares ó en las casas de los padres, tutores ó personas en cuyo poder se encuentren los niños, sin que pueda darse una educacion menos completa que la establecida por aquel, justificándose en la forma que lo determina el consejo general.

La ley de educacion impone penas á los padres ó personas que teniendo á su cargo menores, no cumplan con la obligacion de educarlos.

CONSEJOS ESCOLARES DE DISTRITO. — Cada partido ó distrito posee un consejo escolar, excepto el del Tuyú, y los nuevamente creados de Suarez y Pringles. Asi se tienen setenta y siete consejos, compuestos cada uno de cinco vocales, nombrados por el Director general de educacion á propuesta de la municipalidad local. Los consejos se dan su composicion interna nombrando su secretario, único puesto rentado, á persona que no pertenezca á dicho consejo, ni á la municipalidad. Tiene atribuciones propias para la mejor marcha de las escuelas á su cargo, y para tomar aquellas medidas que tiendan al perfeccionamiento de la educacion comun en sus respectivos distritos. Proceden á nombrar preceptores diplomados para sus escuelas, á su remocion, etc., dando cuenta al consejo general.

En cuanto á la inversion de los fondos de escuelas, se hacen de acuerdo y con la aprobacion de la direccion general.

ESCUELAS COMUNES. — Son de tres clases: 1º escuelas infantiles ó jardines de infantes; 2º escuelas elementales; 3º escuelas graduadas ó superiores.

Donde no sea posible establecer jardines de infantes habrá *escuelas infantiles de ambos sexos*. En los jardines de infantes se agrega el programa especial designado para los niños hasta la edad de seis años, el de los grados 1º y 2º del curso elemental.

En las escuelas infantiles, se reciben los niños varones hasta la edad de diez años; debiendo ser dirigida por maestra toda escuela de dicha clase, y la enseñanza en ella, se dá hasta el TERCER grado inclusive del programa general.

Las escuelas *elementales* son concurridas por alumnos desde la edad de seis años, y su programa abarca los cursos desde el 1º hasta el 4º grado inclusive.

En las escuelas *elementales* de mugeres se reciben los varones hasta la edad de diez años. A las escuelas *graduadas* concurren los alumnos hasta el máximun de edad que marca la ley. Estas escuelas abrazan todos los grados desde el 1º de la escuela infantil hasta el 6º grado, que corresponde al último de la enseñanza primaria superior ó complementaria.

Las escuelas de adultos, de que trata la ley de educacion comun, son concurridas por alumnos de mas de 15 años, sin limitar el máximun de edad.

Dichas escuelas, sean nocturnas ó dominicales, abrazan no solo los ramos mas indispensables de la enseñanza primaria, sinó tambien en cuanto sea posible, los de inmediata aplicacion á las artes y oficios.

Además de las mencionadas categorías de escuelas, las hay también ambulantes, en las que se da la enseñanza que se determina como mínimum por el distrito respectivo.

La edad del alumno no es un obstáculo para pasar de una escuela á otra, siempre que esté en posesion de los conocimientos requeridos.

GASTOS GENERALES.— Los gastos originados por la educacion comun en 1881, han sido los siguientes:

	Pesos	%
Presupuesto para los 80 partidos	9,572,926	
ENTRADAS		
El 2 ‰ de la contribucion directa.	8,377,088	
Subvencion municipal	1,797,596	
Matrículas	2,580	
Varios.	17,196	
	<u>10,194,460</u>	
SALIDAS		
Maestros	5,389,429	
Alquileres	970,900	
Libros y útiles	655,492	
Muebles	76,710	
Eventuales	638,536	
Gastos del consejo	538,157	
Creacion y mejora de escuelas	557,185	
	<u>8,826,409</u>	

ESCUELAS EXISTENTES.— El número de escuelas públicas existentes en 1881 era de 285, y particulares 144.

Al frente de las escuelas públicas se hallaban 488 maestros, y 144 al frente de las particulares. Los niños inscritos, eran los siguientes:

Parte urbana	{ V. 6,839 M. 6,912 }	Total: 13,751
Id. rural..	{ V. 4,562 M. 3,786 }	Total: 8,348
		<u>22,099</u>

Los que iban á la escuela y sabian leer:

Parte urbana	{ V. 3,475 M. 4,230 }	Total: 7,705
Id. rural..	{ V. 7,990 M. 7,484 }	Total: 15,474
		<u>23,179</u>

Segun el Censo resultan, pues, en la provincia, 116,033 niños de 6 á 14 años; de los cuales, varones 60,725 y mujeres 55,308.

El total de niños puede descomponerse así:

Que van á la escuela	22,099
» no van á la escuela y saben leer	23,179
» » » » » y no. saben leer	70,755
Total	<u>116,033</u>

IV

Autoridades eclesiásticas — su organizacion — distribucion y jurisdiccion.

Personal eclesiástico.—La provincia de Buenos Aires y la ciudad, actual capital de la república, constituyen la Diócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, ú Obispado elevado á Arzobispado ó Metrópoli en 1865.

Servicio del culto.—En la provincia es atendido por curas párrocos, sub-tenientes y capellanes, que dependen de aquel Arzobispado.—Los dos primeros sirven en las ciudades, pueblos y distritos parroquiales; y los segundos, en los centros en que existen capillas habilitadas.

Parroquias, capillas y oratorios.—Existen en la provincia — *Region Norte*, 45 iglesias parroquiales, 44 capillas y 19 oratorios.— *Region Central*, 11 iglesias, 10 capillas y 3 oratorios.— *Region Sud*, 2 iglesias y 3 capillas.— *Region Patagónica*, 1 iglesia y 1 oratorio.

Jurisdiccion.—La jurisdiccion eclesiástica de algunas parroquias, abraza mas de un distrito, pues que, en algunos de los 80 en que está dividida la provincia, no existen iglesias, capillas, ni oratorios.

Funciones del clero.—Interviene en todos los actos del hombre, con arreglo á los preceptos de la religion católica apostólica romana, que es la del estado, sin embargo de estar consagrado el principio de la libertad de cultos, cuyo servicio es amparado y respetado en el país.—Además administran el sacramento del bautismo, matrimonio, etc., menos los que corresponden al orden episcopal, como la confirmacion y el orden; llevan el registro del estado civil, reglamentado por decreto de 1857, que comprende el registro de bautismos y matrimonios, como tambien las defunciones.

Arancel y derechos de la iglesia.—La ley de 4 de Agosto de 1856 establece los siguientes:—Bautismo 15 \$, de disidentes por abjuracion 40 \$, matrimonio á horas determinadas por el cura 100 \$, de los cuales pertenecen 30 á la iglesia; á horas determinadas por los interesados, los derechos son dobles—diligencias de esponsales 30 \$, y 60 si hubiera que formarse espediente para la soltura, ó libertad de los contrayentes de algun impedimento canónico.—Proclamas grátiis, salvo que aquellos sean de distintas parroquias, en cuyo caso el novio pagará 5 \$.—Licencia para sepultar un cadáver 50 \$, de ellos 15 para la iglesia.—Misa rezada, sin pension, ni determinacion de hora, 15 pesos, de 10 á 11 30 \$, á las doce, 35 \$, y á

la 1, 40 \$; misa de funerales con asistencia á la vijilia y responso, 40 \$; 20 por solo la misa el dia del funeral; y 30, con asistencia al responso. — Misa solemne, con ministros 200 pesos, correspondiendo de estos 50 á la iglesia, con cargo de poner seis velas en el altar y dos al lado del Santo Cristo; siendo el resto para el oficiante, quien deberá pagar á los ministros, cantor, organista y acólito. — Misa cantada, sin ministros, 100 \$, 80 para el celebrante, y 20 para la iglesia, con iguales cargos. — En las funciones funerales, por la misa de un funeral, al cura 100 pesos, y á la iglesia otros 100, con el mismo cargo. — Los demás gastos de funeral como son cera, cantores, organistas, sacristanes y sirvientes, se pagarán por los interesados, bajo cuenta detallada que debe serles pasada. — Si el funeral quiere hacerse en parroquia distinta á la del muerto, se hará prévia licencia del cura respectivo, que lo es el de la feligresía de aquel; debiendo ser pagados á la iglesia los 100 \$ de sus derechos, como si en ella se hubieran celebrado. — Un certificado de bautismo, matrimonio ó defuncion 20 \$, siendo á cargo del peticionario el papel sellado correspondiente. — La administracion de los sacramentos, como los certificados referidos serán gratis, cuando los interesados presenten un certificado de pobreza, otorgado por el Juez de Paz en la ciudad ó partido de su residencia.

Comunidades y sociedades religiosas. — Existen de las segundas 51, que se encuentran establecidas asi: *Region Norte*, 46 — *Region Central*, 3 — y *Region Patagónica* 2. — El número de miembros de estas asociaciones puede calcularse de tres á cuatro mil individuos de ambos sexos.

V

Establecimientos principales: de crédito, beneficencia, correccion, instruccion y enseñanza.

Establecimientos de crédito. — BANCO DE LA PROVINCIA. — Está considerado el primero de Sud-América. Pocos establecimientos en su género pueden presentar un desarrollo igual de crédito y de prosperidad. A ello contribuye la rica provincia, campo de sus operaciones, que le sirve de fundamento, y que lleva en depósito á sus arcas el dinero público y el de los particulares. Siguiendo treinta años su marcha creciente, capitalizando siempre sus grandes utilidades, está previsto que vendrá á ser DE LOS PRIMEROS DEL MUNDO; y que la provincia de Buenos Aires podrá entonces sostener su administracion, con solo las ganancias de su Banco, presentando el primer ejemplo en la historia, de un estado que vive y se desenvuelve *sin impuestos*.

En la actualidad el activo del establecimiento representa al rededor de cien millones de pesos fuertes; su capital propio, treinta millones de fuertes.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 \$ $\frac{7}{8}$ y 16 £ moneda de curso legal ú oro efectivo.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sin la vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista, sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que se devuelven en moneda de oro de curso legal.

Tres veces á la semana descuenta letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias, y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre sus propias sucursales de La Plata, Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Arrecifes, Bragado, Juarez, San José de Flores, Belgrano, Barracas, Ayacucho y Bahia Blanca.

Estas dan cheques contra el Banco, al portador, simultáneos y cruzados.

Negocia giros sobre las principales plazas de Europa.

Hace préstamos á los gobiernos nacional ó provincial de Buenos Aires, previa autorizacion de la legislatura.

Hace préstamos tambien á empresas industriales radicadas en el interior, dentro de determinadas garantías.

Por su intermedio, el gobierno de la provincia hace pagos en Europa, celebra contratos y garante determinadas construcciones.

El personal de este vasto establecimiento consiste en:

Direccion.:— Un presidente — diez y seis directores nombrados con acuerdo del Senado y que se renuevan periódicamente — un secretario — un oficial 1º — un auxiliar 1º — un auxiliar 2º — *Inspeccion*.:— un inspector general — un auxiliar — *Cartera*.:— tres auxiliares — *Teneduria de libros*.:— dos tenedores de libros — un oficial 1º — un auxiliar — un contador — un auxiliar del contador — *Inspeccion de Sucursales*.:— un inspector — dos sub-inspectores — tres tenedores de libros — *Oficina de Letras*.:— un oficial mayor — un oficial 1º — cinco auxiliares — *Oficina de Giros*.:— un oficial mayor — un oficial 1º — un auxiliar — *Cuentas Corrientes*.:— un oficial mayor — dos auxiliares — *Depósitos Generales*.:— un oficial mayor — un oficial 2º — catorce auxiliares — *Depósitos Judiciales*.:— un oficial mayor — dos auxiliares — *Tesoreria*.:— un tesorero — un tesorero 2º — tres sub-tesoreros — trece auxiliares — un mozo de servicio — *Oficina de Renovacion*.:— un oficial mayor — un oficial 1º — seis auxiliares — *Oficina de Cambio*.:— un oficial mayor — un oficial 1º — dos auxiliares — *Habilitacion de billetes*.:— un oficial mayor — tres auxiliares — un impresor — *Archivo*.:— Un archivero — *Servidumbre*.:— un mayordomo — cinco repartidores de avisos — diez mozos de servicio — dos porteros — cuatro rondines — un gasista — *Crédito Público*.:— dos auxiliares — un portero.

Tiene este Banco veinte y cuatro sucursales establecidas en las ciudades principales de la provincia, con su respectiva esfera de accion, comprendiendo algunas varios partidos. Véase Repr. Gráf. núm. XXV.

Sucursales.:— Personal: veinte y un administradores — veinte tesoreros — cinco tesoreros contadores — veinte tenedores de libros — diez auxiliares y treinta y dos rondines y porteros.

BANCO HIPOTECARIO. — Segun la ley de su fundacion, está bajo la dependencia del Banco de la Provincia, y es destinado á facilitar préstamos sobre hipotecas, con reembolso á largos plazos, por anualidades que comprenden los intereses, el fondo de amortizacion y la comision del Banco. Es tambien un gran establecimiento, por su crédito y medios de que dispone. Sus operaciones consisten: en emitir cédulas de crédito transferibles, sobre las hipotecas constituidas á su favor; en recaudar las anualidades que deben los hipotecarios al Banco y en pagar los intereses correspondientes á los tenedores de cédulas.

Las cédulas son limitadas y forman séries; pertenecen á una misma série, las que ganan igual interés, y tienen asignado un mismo fondo de amortizacion, y término igual para el pago de los intereses. El interés no puede exceder del 8 % ni la amortizacion de 2 %, ni bajar ésta del 1 %. Las cédulas son nominales ó al portador, y las primeras trasmisibles en forma de endoso.

La provincia responde de las operaciones que haga su Banco Hipotecario de acuerdo con las leyes que lo rigen. El Banco Hipotecario, á mas de las operaciones espresadas, puede realizar las siguientes:

Arreglos financieros con acuerdo del Poder Ejecutivo, para facilitar la colocacion y el servicio de las cédulas en el extranjero.

Obtener créditos dentro y fuera del país con acuerdo del P. E. hasta la cantidad señalada en el art. 10, á los fines del art. 49 de la ley orgánica.

Organizar cajas de ahorro, cuya reglamentacion será sometida por el P. E. á la aprobacion de la legislatura.

Acordar préstamos agrícolas, en la forma y condiciones que se establecerán, en un reglamento especial que será presentado á la aprobacion de la Legislatura.

Abrir créditos para la construccion de edificios, bajo condiciones y garantías especiales.

Hacer préstamos á las municipalidades, corporaciones y gobiernos legalmente autorizados con arreglo á la ley orgánica. Cuando las propiedades ofrecidas en garantía no fueran susceptibles de venta durable y cierta, el Banco podrá hacer préstamos con la garantía de aquellas, siempre que una y otras aseguren de una manera eficaz el servicio de esos préstamos, afectando á ellos rentas suficientes, cuyo percibo pueda hacer el Banco directamente, ó por intermedio del Poder Ejecutivo.

Hacer préstamos para el drenaje de los campos, teniendo en cuenta el mayor valor que adquirirán con las obras, debiendo formular un reglamento especial que someterá á la legislatura.

Establecer, con acuerdo del Poder Ejecutivo, sucursales fuera del territorio de la provincia, debiendo someter á la legislatura los arreglos que al efecto hiciere.

El personal que dirige este estenso establecimiento está representado del siguiente modo:

Direccion: — un presidente — ocho directores nombrados con acuerdo del Senado y renovándose periódicamente — un abogado consultor — un escribiente y agente judicial — un escribano de referencia — *Secretaria*: — un secretario — un pro-secretario — *Contaduria y Caja de Depósitos*: — un contador y jefe de oficina — un tenedor de libros — un oficial 1° — un auxiliar de depósitos — un auxiliar tenedor de libros — dos auxiliares para la mesa de deudores — tres auxiliares de despacho — *Tesoreria*: — un tesorero — un auxiliar 1° — un auxiliar 2° — *Tasacion*: — un auxiliar — un tasador — un inspector — *Servidumbre*: — un portero — dos ordenanzas — dos rondines.

MONTE DE PIEDAD. — Esta institucion ha sido planteada á objeto de prestar dinero sobre prenda admisible á juicio de su administracion, y segun clasificacion que se hace periódicamente. El interés de los préstamos lo designa el consejo consultivo cada seis meses. Los intereses se pagan anticipados. El plazo de los préstamos varia entre un mes y un año. El préstamo puede representar dos terceras partes del avalúo del objeto dado en premio. Las pólizas que representan el préstamo son nominales y espresan la naturaleza, forma y calidad de la prenda, su avalúo, el valor del préstamo, su plazo, importe del interés, fecha del vencimiento, &a. El establecimiento funciona con dinero facilitado por el Banco de la Provincia, en cuenta corriente y á interés mútuo. La administracion del Monte de Piedad está á cargo de un gerente y un consejo consultivo compuesto de cinco miembros, nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado. La ley autoriza el establecimiento de estos montes de piedad en las ciudades de la provincia á pedido de sus municipios respectivos y con consentimiento del P. E., previo los informes que estime convenientes.

Su administracion interna está así representada: un gerente — un secretario — un contador — un tenedor de libros — dos auxiliares — un tesorero — un auxiliar — un jefe de oficina en el depósito — dos auxiliares — tasador de objetos varios — un portero — una ordenanza — dos serenos.

Establecimientos de Beneficencia. — **HOSPITALES.** — La provincia cuenta con catorce hospitales establecidos en los siguientes partidos: Chascomús, Belgrano, Lobos, Mercedes, Arrecifes, San Nicolás, Pergamino, Rojas, Dolores, Azul, 25 de Mayo, Tandil y Tres Arroyos. Algunos de éstos, como el de San Nicolás y el de Arrecifes, son hermosas construcciones, llevadas á cabo por señoras piadosas. Todos estos hospitales costean su servicio y atencion de enfermos con donaciones particulares, subvenciones de la provincia y de las municipalidades respectivas.

Cuenta tambien la provincia con ciento diez y nueve sociedades filantrópicas y de socorros mútuos, formadas aproximadamente por catorce mil socios; á mas, con veintidos sociedades llamadas de caridad que cuentan como mil quinientos.

Establecimientos de correccion ó detencion. — La gran penitenciaría de la provincia

paso al gobierno nacional, al entregarse la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires para capital de la república. Trátase de fundar en su lugar diversas penitenciarías, en algunos de los partidos que están atravesados por sierras, á efecto de utilizar los presidarios en la explotación de canteras, y en la confección de adoquines. En tal virtud, se ha fundado ya la llamada de *Sierra Chica*. Tiene á su frente hasta hoy, un director para los trabajos, diez picapedreros, dos herreros, un escribiente, etc.

CÁRCELES.—Existen tres: una en San Nicolás, una en Mercedes y otra en Dolores. Ellas sirven para detención de los procesados, y para encierro de los penados, pues no existe un presidio destinado á trabajos de los condenados, desde que la penitenciaría que se construyó, pasó á la nación.

En los demás partidos de campaña no existe cárcel para los detenidos ó presuntos reos, por cuanto su justicia administrativa, que, como se ha dicho en otro lugar, es desempañada por los jueces de paz, solo alcanza en sus facultades, á la detención de los presuntos criminales, y su remisión á los juzgados de 1ª instancia del departamento respectivo, salvo el caso de pequeños delitos correccionales.

En este caso los condenados, y en aquel los detenidos, son depositados por el tiempo necesario en el mismo local del juzgado, en una habitación comun destinada al efecto.

Cada una de estas cárceles, tiene sus alcaides, llaveros y médicos respectivos y un piquete de soldados que pertenecen al cuerpo policial, llamado «Guardia de Carceles.»

Establecimientos de Instrucción y Enseñanza.—Bibliotecas.

—La principal cuenta con unos cuarenta mil volúmenes, en su mayor parte, obras modernas, grandes colecciones de periódicos é interesantes manuscritos. Existen otras que pueden decirse de carácter administrativo, anexas á los ministerios ó reparticiones diferentes de la administración. En los ochenta distritos provinciales hay bibliotecas públicas en las principales ciudades y pueblos. Pueden mencionarse las de: Magdalena, Chascomús, Quilmes, Belgrano, San José de Flores, San Isidro, San Martín, San Fernando, Las Conchas, Moron, Merlo, Cañuelas, Pilar, Exaltación de la Cruz, Lujan, Navarro, Mercedes, Areco (San Antonio), Barradero, San Pedro, Chivilcoy, Arrecifes, Ramallo, San Nicolás, Pergamino, Junin, Maipu, Dolores, Castelli, Balcarce, Las Flores, Saladillo, Azul, 25 de Mayo, Bragado, 9 de Julio, Tandil y Bahía Blanca.

En todo, contando las que tienen carácter puramente oficial, puede estimarse en cincuenta su número total.

Archivo.—El archivo general de la provincia puede considerarse uno de los mas vastos y ricos de esta parte del continente. Para ser convenientemente utilizado requiere, sin duda, una organización y arreglo especiales.

Museos.—Se cuentan tres museos principales; el museo público, importante establecimiento con ejemplares fósiles singulares y de muchísima importancia; el museo antropológico y arqueológico, bien interesante también bajo muchos aspectos, y el museo de San Fernando, que cuenta con una gran variedad de curiosidades.

UNIVERSIDADES, COLERIOS, ETC.—Todos los grandes establecimientos de enseñanza científica y superior que tenía la provincia y por ella fundados, pasaron á la nación por estar radicados en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, cedida para capital de la república, como son: universidad, facultad de medicina, de derecho y ciencias sociales, escuela normal de maestros, de maestrías, escuela comercial, de sordo-mudos y escuelas graduadas, elementales é infantiles dentro del municipio. Quedan aun en la jurisdicción de la provincia, la *escuela de artes y oficios*, estenso establecimiento ubicado en el partido de San Martín, con capacidad para seiscientos alumnos, con talleres de toda clase, y una dirección numerosa y bien remunerada. En las mismas condiciones se encuentran las *escuelas de agronomía y de veterinaria*, fundadas en el paraje denominado Santa Catalina, partido de Lomas de Zamora. Contiene una escuela de agricultura científica y práctica donde estudian diversos jóvenes; una escuela de veterinaria y al mismo tiempo un plantel de animales tipos y reproductores costeados por

el tesoro provincial, á objeto de perpetuar y difundir las mejores razas, como tambien para servir á la mestizacion y mejoramiento de las principales especies que constituyen la ganaderia de la provincia. Estos tres grandes establecimientos están bajo la inspeccion de una comision de ciudadanos respetables. Tienen como direccion inmediata: un director agrónomo—dos profesores—dos sub-profesores—un director veterinario—un profesor—un sub-profesor—un mayordomo de monta—cinco cuidadores—cinco peones—un capellan—un médico—un farmacéutico—un enfermero—un secretario general—un ecónomo—un escribiente—un portero—un jardinero—un ayudante jardinero—un cocinero de primera clase—un cocinero de segunda clase, dos ayudantes—un panadero—cinco sirvientes—un mayordomo de chacra—un capataz, diez peones.

Dentro tambien de la jurisdiccion provincial, y como queda consignado en el párrafo respectivo, existian á fines de 1881, doscientos ochenta y cinco escuelas públicas, en su mayor parte urbanas, superiores, elementales é infantiles de ambos sexos; y ciento cuarenta y cuatro colegios y escuelas particulares. En todo, cuatrocientos veinte y nueve establecimientos de educacion primaria. Es de creer que la enseñanza escolar reciba en adelante un grande impulso. Tales son los deseos y empeños manifestos de la administracion.

Sociedades diversas.— Bien que no tengan carácter oficial, estando muchas de ellas subvencionadas ó bajo la proteccion de las autoridades provinciales ó municipales, debemos recordar que, en los ochenta distritos de la provincia, existen cuatro esposiciones ó fêrias rurales, diez hipódromos, veinte y tres teatros y circos, cincuenta y tres clubs sociales, cinco sociedades públicas comerciales, cincuenta y una sociedades religiosas, veinte y tres asociaciones diversas, y cincuenta y siete bandas de música. En todo, representan los miembros de estas sociedades unos catorce mil individuos.

VI

Ferro-carriles. — Trenvias. — Mensajerías. — Carreteras. — Puentes. — Correos. — Telégrafos. — Teléfonos.

Ferro-carriles.—La provincia cuenta con seis grandes compañías ó empresas de ferro-carriles construidos ó en construccion. La del *Oeste*, perteneciente á la provincia, y que, entre lo construido y á construir, representa 900 kilómetros y un capital de 20.000,000 de fuertes. La del *Sud*, que tiene construidos y en construccion al rededor de 1.100 kilómetros con un capital de 26.000,000 de fuertes. La de *Campana*, con 92 kilómetros construidos y 4.800,000 fuertes de capital. La de la *Ensenada* de 56 kilómetros y 3.500,000 fuertes de capital. La del *Norte*, con 29 kilómetros y 2.200,000 fuertes de capital. La del *Trasandino* que, al cruzar la provincia, recorrerá 200 kilómetros, representando en esta parte un costo aproximado de 5.000,000 de fuertes.

La provincia, pues, tiene construidos y en construccion inmediata, con capital realizado, dos mil cuatrocientos kilómetros de vías férreas, dentro de su territorio, representando un capital de 62.000,000 de pesos fuertes.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—Esta reparticion merece una mencion especial, dada su importancia y el pertenecer á la provincia. Está á cargo de un directorio cuyas atribuciones son las que le confieren leyes especiales sobre la materia. Este directorio nombra un vice-presidente 1º y uno 2º para reemplazar al presidente en caso de ausencia accidental; y en caso de renuncia, separacion ó muerte del presidente, el P. E. nombra la persona que debe reemplazarle. El directorio se reúne periódicamente, pudiendo ser llamado á sesiones extracordinarias por el presidente, ó á peticion de los directores. En las sesiones, el presidente se limita á proponer los asuntos y dirigir la discusion.

El presidente tiene los siguientes deberes y atribuciones: preside las sesiones y decide las votaciones en caso de empate. Ejecuta las resoluciones y hace cumplir los reglamentos dictados para la administracion de la empresa. Representa al directorio en sus relaciones con los poderes públicos y con los particulares, firmando la correspondencia. Verifica mensualmente el balance de caja y presencia el recuento de las existencias de tesoreria. Nombra los directores que deben componer las diferentes comisiones. Autoriza el pago de los sueldos y gastos de la empresa conforme á la ley de presupuesto, y firma los correspondientes libramientos sobre

los fondos depositados en el Banco de la Provincia. Aumenta ó disminuye el personal segun las necesidades del servicio, pudiendo nombrar los empleados cuyo sueldo no exceda de 1.500 pesos. Adopta, finalmente, en caso de urgencia, todas las medidas que considere convenientes al servicio, debiendo dar cuenta al directorio.

Esta empresa comprende diferentes líneas férreas y telegráficas, que se prolongan y mejoran constantemente.

Las principales hasta el presente son: la primera, que sale de la capital y corre al Oeste hasta el Bragado; la de Lobos, que de Merlo se desprende de la anterior dirigiéndose al S-O.; la del Pergamino que desde la Villa de Lujan empalma con la vía principal marchando al Norte; y las de las Catalinas, la Chacarita y el Riachuelo que son ramales que, desde el Once de Setiembre se desprenden hasta los mismos parajes que indican sus nombres. Las entradas líquidas se destinan, mitad á aumento ó mejora de sus construcciones, y la otra mitad á gastos de la administracion provincial. Comprende su administracion diversas oficinas y reparticiones que son: direccion — gerencia — vias y obras — departamento mecánico — depósitos de Merlo y Mercedes — traccion — movimiento — tráfico — telégrafos.

El personal de estas sub-divisiones es el siguiente:

Direccion:—un presidente, ocho vocales, un secretario, un auxiliar comprador, un escribiente, un portero.

Gerencia:—un gerente, un secretario, dos escribientes, un contador, un tenedor de libros, quince auxiliares, un archivero, un tesorero, un pagador, un inspector, dos inspectores segundos, cuatro suplentes, jefe de estacion y telegrafista, un portero, un encargado de almacenes, dos auxiliares, un médico, un capataz, un peon.

Vias y obras:—un ingeniero principal, un ingeniero segundo, un encargado de la contabilidad, un recibidor de materiales, un auxiliar, dos dibujante 1º, un escribiente, un portero, un encargado del material, un peon.

Un ingeniero de la 1ª seccion, un escribiente, un peon.

Tres ingenieros para la 2ª, 3ª y 4ª seccion, tres peones para los mismos, catorce capataces de cuadrillas volantes, treinta y dos capataces de cuadrillas permanentes, noventa peones de cuadrillas volantes, setenta peones de cuadrillas permanentes, catorce guarda-cambios, treinta y tres guarda-via, seis oficiales carpinteros, albañiles, hojalateros, dos jardineros.

Departamento mecánico:—un ingeniero mecánico jefe de la traccion, un ingeniero mecánico de los talleres y materiales, un ingeniero 2º, un encargado de la contabilidad, dos escribientes, un jefe de oficina de estudios, un dibujante, dos apuntadores, cinco contramaestres, dos sub-contramaestres, dos foguistas, cuatro porteros y serenos, diez herreros, diez machacadores, ocho torneros, catorce mecánicos, un encargado de herramientas, un agujereador, cuatro caldereros, cuatro remachadores, un hojalatero, nueve fundidores, siete pintores, un tapicero, un lustrador, veinte y dos carpinteros, un aserrador, diez revisadores, un capataz de peones y servicio de combustible, treinta peones, ocho aprendices, un profesor de la escuela de aprendices, un sub-profesor, cinco oficiales-maestros, un encargado de la contabilidad, un apuntador, un foguista, un peon, sesenta niños aprendices.

Un jefe del depósito de Merlo, un auxiliar, dos mecánicos, dos ayudantes, tres peones para el servicio del depósito y combustible.

Un jefe del depósito de Mercedes, un auxiliar, dos mecánicos, dos ayudantes, tres peones para el servicio del depósito y combustible.

Traccion:—un jefe ingeniero mecánico, cinco auxiliares, cuarenta maquinistas, treinta y ocho foguistas, diez y siete limpia máquinas, seis peones de depósito.

Movimiento:—un jefe, un segundo jefe, tres auxiliares, dos inspectores de trenes de pasajeros, diez jefes de tren de pasajeros, treinta y tres guarda-trenes, dos jefes de tren de carga, doce guarda cargas, un capataz del movimiento, un capataz de limpieza, catorce limpia faroles, coches y enganchadores.

Tráfico.—un gefe de estacion, dos gefes principales de depósito, veinte y ocho gefes de depósito, dos segundos gefes auxiliares, cincuenta segundos gefes auxiliares, diez y ocho capacitados, cinco cambistas, cuatro porteros, ocho serenos, un repartidor de encomiendas, ciento sesenta y cinco peones.

El personal fijo de esta empresa está representado al presente por *ochocientos* individuos, más ó menos.

La Direccion tiene á su cargo la gran red telegráfica perteneciente á la provincia, que liga y relaciona casi todos los pueblos y estaciones de ferro-carriles.

Tren-vias.—La mayor parte de las líneas han quedado dentro del municipio de la ciudad de Buenos Aires, cedida para capital de la república.

Solo existen tres líneas principales en la provincia: una de la capital al pueblo de Flores, otra al de Belgrano, y la última que, partiendo del puente de Barracas, llega hasta el paraje denominado «Puente Chico», partido de Barracas al Sud. La extension de estas diversas líneas es: el de Flores, 4661 metros; el de Belgrano, 3183 metros; y el de Barracas 1750 metros. Existen además tren-vias en Quilmes y San Nicolás, sobre cuya extension y antecedentes no se nos han suministrado datos especiales.

Empresas de Mensagerias Y DIFERENTES RODADOS.—Los caminos sirven á *cincuenta y una* empresas principales de mensagerias, que hacen rodar 262 vehículos. Cuentan con un personal de 935 individuos, y mantienen en servicio 10,988 caballos, aproximadamente 42 caballos por rodado.

A mas, los caminos generales y vecinales están recorridos por 33,700 rodados de toda clase, con y sin patente.

Carreteras.—La provincia está cruzada por caminos que facilitan la viabilidad interna entre los pueblos. Divídense en generales y vecinales: los primeros son los que salen de la capital, y atraviesan sus diferentes zonas en varios sentidos, llegan hasta las fronteras ó las pasan, relacionándose con otros pueblos de la república, los que igualmente conducen de uno á otro partido, y cuyo uso comun á todos, es ilimitado, siendo su propiedad de la provincia. El ancho de un camino general es de sesenta varas.

Las autoridades locales están en el deber de no permitir la clausura de un camino general, ni el cambio de su direccion. El gobierno puede abrir caminos generales, ya obteniendo la adquisicencia de los dueños de las tierras que atraviesan, ó haciendo uso del derecho de expropiacion con arreglo á la ley de la materia.

Los caminos vecinales, son los que cruzan el todo ó parte de un partido por tierras públicas ó particulares, abiertos ó conservados por sus vecinos. Las municipalidades respectivas, deben hacer respetar y conservar los caminos vecinales.

Está ordenado que, los que se abran de nuevo, tengan por lo menos diez varas de ancho.

Los caminos generales y principales recorren una extension de 7 á 8,000 kilómetros lineales.

Puentes.—Cuenta la provincia con 1,054 puentes mayores y menores, sobre rios, arroyos ó lagunas: 827 pertenecen á las líneas férreas ya construidas, y 227 á las carreteras. De los últimos, 174 son de propiedad pública, provincial ó municipal, y 53 de propiedad particular. La mayor parte de estas construcciones son de hierro, modelo moderno, y muchos representando arriba de 100,000 fuertes de costo. Véase Repr. Gráf. XXIII y XXIV.

De los puentes de hierro y de propiedad pública, provincial ó municipal solo hemos conseguido el largo de 88, que representan sumados 3,155 metros de longitud, término medio 35 metros 85 centímetros cada uno.

Correos.—La administracion de correos es una reparticion nacional, bajó el nombre de *Direccion general de correos y telégrafos*, organizada de manera que, el servicio de la correspondencia en la república, lo hace dicha direccion, que depende del ministerio del interior.

Las oficinas de correos en la provincia de Buenos Aires, existen en los siguientes puntos:

Ajó ó pueblo general Lavalle* ⁽¹⁾, Almagro (Est. F. C. O.), Alberti (Est. F. C. O.), Almirante Brown ó Estacion Adrogué (F. C. S.), Arrecifes*, Atalaya (Magdalena), Ayacucho*, Azcuénaga (Est. F. C. O.), Azul*, Balcarce, Banfield (Est. F. C. S.), Baradero*, Barracas al Sud*, Bahia Blanca*, Belgrano*, Berazategui (Est. F. C. Ensenada), Bernal (Est. F. C. Ensenada), Bragado*, Brandzen (Est. Ferrari F. C. S.), Burzaco (Est. F. C. S.), Cachari (Est. F. C. S.), Caballito (Est. F. C. O.), Carlos Keen (Est. F. C. O.), Carmen de Areco*, Campana*, Cañuelas*, Castelli ó Est. Taillade* (F. C. del Sud), Chacabuco*, Chascomús*, Chivilcoy*, Conchitas (Est. F. C. Ensenada), Dolores*, Donselaar, Escobar ó Belen (Est. F. C. de Campana), Ensenada*, Exaltacion de la Cruz*, Floresta (Est. F. C. O.), Gándara (Est. F. C. S.), Alvear*, Hornos (Est. F. C. O.), Glew (Est. F. C. S.), Rodríguez*, (Est. F. C. O.), Pueyrredon, Gorostiaga (Est. F. C. O.), Ituzaingó (Est. F. C. O.), Jeppener (Est. F. C. S.), Junin*, Juarez*, Las Heras*, Las Flores*, Laguna Blanca ó sea Blanca Grande, Laguna de los Padres (Pueyrredon), Lanús (Est. F. C. S.), Larrea (Est. F. C. O.), Lezama (Est. F. C. S.), Lincoln, Liniers (Est. F. C. O.), Loberia, Lobos*, Lomas de Zamora*, Magdalena*, Maipú (Est. F. C. S.), Mar Chiquita, Marcos Paz*, Merlo*, Monasterio (F. C. S.), Moreno*, Moron*, Monte*, Mercedes*, Navarro*, Necochea, Nueve de Julio*, Olavarria (pueblo), Olavarria (colonia), Olivos (Est. F. C. del Norte), Olivera (Est. F. C. O.), Punta de Lara (Est. F. C. Ensenada), Parish (Est. F. C. S.), Pardo (Est. F. C. S.), Patagones*, Pergamino*, Pila, Pilar*, Pinedo (Est. F. C. S.), Quilmes*, Ramallo ó Las Hermanas, Ramos Mejia, Ranchos*, Rauch*, Rodriguez (Est. F. C. S.), Rojas*, Rozas (Est. F. C. S.), Saladillo*, Salado (Est. F. C. S.), Salto*, Giles*, San Antonio de Areco*, San Carlos (Bolívar), San Fernando*, San Isidro*, San Justo*, San Martín*, San José de Flores*, San Pedro (Est. F. C. S.), San Pedro (Rio Paraná)*, San Nicolás*, San Vicente*, Suipacha*, Sevigné (Est. F. C. S.), Tandil*, Tapalqué*, Temperley (Est. F. C. S.), Tigre (Las Conchas)*, Tordillo, Tuyú, Tres Arroyos, Vecino, Veinte y cinco de Mayo*, Villanueva (Est. F. C. S.), Lujan*, Zárate, Zapiola (Est. F. C. O.)

Además hay treinta y una estafetas ambulantes, cuyos encargados conducen la correspondencia y tienen las facultades de oficinas secundarias; franquear, espedir, clasificar y recolectar lo que encuentran en los buzones.

Dichas estafetas son:

Ferro-carril del Oeste	10
» de la Ensenada	3
» del Sud	10
» del Norte	2
» de Campana	2
Vapores de Campana á San Nicolás.	3
» de Buenos Aires á Bahia Blanca	1

Telégrafos.—La provincia está servida como ningún otro estado de Sud América, por una red de líneas telegráficas nacionales, provinciales y particulares, que dan por el momento una extensión de 6,697 kilómetros.

Las principales son las siguientes:

DE LA PROVINCIA Ó DEL ESTADO. — El telégrafo del Estado, anexo al del Ferro-Carril del Oeste, tiene 19 líneas, con veinte hilos, de una extensión de 2,451 kilómetros. Estaciones telegráficas: 51.

DE LA NACION. — La línea de Buenos Aires á San Nicolás, 327 kilómetros con 1,162 kilómetros de hilos, y 13 oficinas telegráficas.

1) Las localidades señaladas con el signo * son aquellas donde existen oficinas habilitadas para certificar.

La extension de la línea militar hasta Patagones y distrito Pringles, es de 910 kilómetros (un solo hilo) y 16 oficinas telegráficas.

DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.—Nueve líneas, 509 kilómetros de hilos, y 33 estaciones telegráficas.

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD.—563 kilómetros, hilos 1416 kilómetros, y 46 estaciones telegráficas.

DEL FERRO-CARRIL DE CAMPANA.—La extension de la línea, es de 81 kilómetros, un solo hilo, y 9 estaciones telegráficas.

DEL FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA.—56 kilómetros, hilos 111 kilómetros, y 9 estaciones telegráficas.

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE.—29 kilómetros, hilos 54 kilómetros, y 8 estaciones telegráficas.

Además, los hilos de las líneas en construccion, ya por cuenta de la provincia, ya siguiendo las nuevas líneas férreas, representan mas de 3,000 kilómetros.

La provincia tendrá, pues, para 1883, al rededor de 10,000 kilómetros de extension lineal, en hilos telegráficos, y 250 estaciones.

Teléfonos. — PANTELÉFONO. — 1° La extension de los hilos puestos en el territorio de la provincia es de 36,120 metros, distribuidos en las siguientes líneas: 1ª del puente de Maldonado á Belgrano y Chacarita; 2ª de la calle Almagro á Flores; 3ª del puente de Barracas á Barracas al Sud.

2° El número de las líneas pantelefónicas es de veinte y cinco.

3° Las estaciones ú oficinas pantelefónicas son dos: una en Flores y otra en Belgrano.

4° Los abonados con aparatos en casa, son 28.

TELÉFONO GOWER-BELL. — 1° La extension de los hilos puestos en el territorio de la provincia es de 15,800 metros, distribuidos así:

2° Dos líneas á Flores, una del gobierno de la provincia á Belgrano; once líneas particulares á Belgrano, una línea particular á Barracas al Sud.—Total 15 líneas.

3° Tiene dos oficinas ó estaciones.

4° El número de casas servidas es de 15.

VII

Capacidad rentística de la provincia.—Parte con que contribuye á las rentas nacionales, provinciales, municipales y escolares.—Retribuciones al clero católico.

Rentas nacionales.—La capacidad rentística de la provincia, en el estado actual de las investigaciones estadísticas en la república, no puede apreciarse sinó por su producción, ó sea por la cantidad proporcional con que contribuye á la exportación del país, y también por lo que consume y le corresponde en la importación.

No hay por el momento datos especiales precisos, que detallen la capacidad económica y rentística propia de cada uno de los pueblos argentinos. No existe así, al menos para nosotros, otros puntos de partida que los de la producción y el consumo, para estimar los valimientos respectivos. Consultando la Estadística del Comercio exterior de la República, correspondiente á 1880, tenemos que, la producción de la provincia de Buenos Aires representaba el 69 % de la producción de todo el país. En la importación, la provincia y la capital, representaban el 81 %.

La Estadística Nacional del comercio exterior correspondiente á 1881, asigna para la producción, el 71 % á la provincia de Buenos Aires, y el 80 % á la provincia y capital en la importación.

Tomando en consideración estas diferentes cifras, la misma Estadística Oficial de la República, establece que Buenos Aires, provincia y capital, representan el 75 % en la totalidad del comercio exterior de la República Argentina.

Mencionaremos también que, según el Anuario de Correos y Telégrafos de 1880, en 6.865,000 de cartas transmitidas, figura Buenos Aires con 5.000,000; y en 3.800,000 impresos, con 2.800,000.

En 1881 resulta que Buenos Aires ha costado el 70 % del movimiento de Correos y Telégrafos. Esta relación se hallaría aun mejor representada, á no servir á su movimiento interno una inmensa red de telégrafos provinciales y particulares, que no figuran en las entradas de Correos y Telégrafos nacionales. Tenemos pues, que sinó existieran aquellos telégrafos, y sí solo los nacionales, alcanzaría la provincia á figurar aproximadamente con el 80 % en esta renta.

Sin embargo de estas conclusiones, derivadas de documentos oficiales de carácter nacional, y de que, relaciones semejantes se revelan en otros cuadros comparativos de estadística, prescindiremos de ellas para rebajarlas hasta un 70 %, salvando así la confusión ó el error que pudiera existir por importación ó exportación no bien localizada.

Réstanos saber cuánto corresponde á Buenos Aires provincia y cuánto á Buenos Aires capital, en este 70 %. Desde luego, no encontramos inconveniente para estimar esta relacion, tomando por base la población respectiva, desde que una y otra son semejantes, en condiciones casi idénticas, á punto de poderse decir una misma, tal es la similitud, la vinculacion y la solidaridad de sus intereses bajo el punto de vista social y económico.

Para arribar, pues, á una equitativa distribucion, aceptáremos el cálculo de la población para toda la República, verificado recientemente por la misma oficina de Estadística Nacional, cálculo que consideramos aproximadamente bien establecido. Según él, la capital debia tener á fines de 1881, 260,000 habitantes, y la provincia en la misma fecha, 540,000.

Entonces, pues, las x á despejar están dentro de la siguiente fórmula:

$$260,000 + 540,000 : 70 :: 540,000 : x :: 260,000 : x.$$

Despejadas tenemos 22,75 para la capital, y 47,25 para la provincia.

Resulta así que en la renta de 1881, que en cifras redondas puede estimarse al derredor de 20.000,000 (veinte millones), la provincia de Buenos Aires contribuyó con unos 9.500,000 pesos fuertes.

En la de 1882, que puede apreciarse en veintiocho millones, ha contribuido con unos 13.300,000 fuertes.

Así pues, por cada diez millones de rentas nacionales, contribuye la sola provincia de Buenos Aires, *cundo menos*, con 4.700,000 fuertes (47 %).

Conviene dejar establecido que, estos derechos nacionales, en orden á su importancia, son los de importación, exportación, papel sellado, patentes, correos, telégrafos, etc.

Rentas provinciales.—Por el producido de impuestos diferentes, en 1881, en cifras redondas, resulta que el pueblo de la provincia ha pagado 3.000,000 fuertes.

Estos impuestos consisten, en contribucion directa, papel sellado, derecho de marcas, impuesto de saladeros, etc.

Por utilidades del Banco de la Provincia, Buenos Aires ha tenido próximamente 2.500,000 pesos fuertes.

Por entrada bruta de su ferro-carril del Oeste 2.000,000 fuertes.

Por venta de tierra pública, como 1.000,000 fuertes.

Prescindimos en estas apreciaciones de lo que pueden importar las utilidades de otras pertenencias provinciales, como el Banco Hipotecario, Monte de Piedad, etc.

Recopilando las entradas mencionadas, de carácter puramente provincial, y que se aplican á gastos de administracion general, personal de los Bancos, Monte de Piedad, gastos y prolongaciones del Ferro-Carril del Oeste, fondo destinado á aumentar el capital del Banco de la Provincia, etc., tenemos un total de 8.500,000 fuertes.

Rentas municipales.—Las entradas reasumidas de todos los partidos ó distritos de la provincia por impuestos municipales, no tomando en cuenta las que representará bien pronto la nueva capital «La Plata», deben apreciarse cuando menos en 1.000,000 de fuertes según resulta del producido é inversión de 1881 y 1882.

Los impuestos municipales consisten principalmente en patentes municipales, contraste de pesas y medidas, un 10 % en la contribucion directa que se paga á la provincia, derecho de abasto, de mercados, de piso, de alumbrado, de sepulturas, etc.

Rentas escolares.—Hemos recordado ya que la educacion comun se rige en la provincia por una ley especial y con recursos ó rentas propias.

Según el producido de 1881 y 1882, puede estimarse esta renta al año en 500,000 fuertes.

Las rentas y fondo de escuelas se forman de los recursos siguientes:

De las cantidades que existian antes de 1875 depositadas en el Banco de la Provincia, como Fondo de Escuelas.

Del producto de las multas que, por cualquier autoridad se impone, por infracción de las leyes ó reglamentos, que no tuvieran aplicacion determinada por la ley.

De los bienes que, por falta de herederos, corresponden al Fisco, á saber: del 5 % en toda sucesion entre colaterales con excepcion de los hermanos; del 10 % en las herencias ó legados entre estraños que excedan de *mil pesos fuertes*; y del 50 % de las instituciones á favor del alma ó establecimientos religiosos.

De las donaciones de particulares á favor de la educacion comun, cuando no tengan por objeto determinado fomentar la educacion en solo un distrito, ciudad ó pueblo, ó establecimiento de enseñanza.

De las donaciones que el congreso nacional haga á la provincia para el fomento de la educacion; y del producto de la venta y de las donaciones de tierras hechas por la provincia.

Además, el tesoro de la provincia contribuye con el 2 % anual sobre la propiedad territorial; y la subvenciona, en la siguiente forma:

Costeando los gastos que origine el consejo y el departamento general de educacion, la adquisicion de terrenos, y con arreglo á la ley nacional de subvenciones, los edificios, mobiliario, libros y personal docente de una escuela normal de niñas y otra de varones.

Costeando las pensiones de los alumnos-maestros que la provincia necesite cada año en las escuelas normales.

Concurriendo al sosten de los alumnos-maestros que cada consejo de distrito acuerde enviar á las escuelas normales, siempre que el consejo asegure, con recursos propios del distrito, el pago de la mitad de la pension de cada alumno.

Cooperando á los demás gastos que demanden las necesidades urgentes de la educacion comun en los partidos ó parroquias que, á pesar de sus esfuerzos no tengan los fondos necesarios para satisfacerlos.

Adjudicando un premio anual al consejo que haya conseguido aumentar mas la concurrencia de alumnos en las escuelas, relativamente al número de niños, que el respectivo distrito cuente en edad de presentar.

Subviniendo, finalmente, á la adquisicion de libros para las bibliotecas populares, en la forma que lo dispone el capítulo V de la ley respectiva.

El consejo escolar del distrito ó parroquia en que se encuentre ubicada una de las escuelas normales, ó ambas, contribuye á sostener la escuela de aplicacion respectiva.

Las municipalidades están obligadas á subvenir á los gastos de la educacion comun con el 15 %, por lo menos, del producto anual de todas las rentas é ingresos.

Deben donar tambien los terrenos de su pertenencia necesarios para la construccion de edificios escolares.

Retribuciones al clero.—Tomando razon de los cuadros estadísticos de la oficina respectiva, en cuanto se refiere á matrimonios, bautismos y muertos, en los años 1881 y 1882, y considerando el número de iglesias parroquiales, de capellanias y de oratorios que existen en la provincia, con otros diversos antecedentes, calculamos que las retribuciones al clero católico por diferentes servicios, representan al año arriba de 500,000 fuertes.

Resúmen.—Tenemos pues, que la provincia ha contribuido en 1882, á entradas y gastos:

	Pesos fuertes
Nacionales	13.300,000
Provinciales	8.500,000
Municipales	1.000,000
Escolares	500,000
Clero	500,000
Suma	23.800,000

Dividida esta suma, no entre la poblacion 526,581, existente el 9 de Octubre de 1881, sinó en la de 540,000, que ha sido calculada por la Oficina de Estadística Nacional para el 31 de Diciembre del mismo, tenemos que, término medio, cada habitante de la provincia de Buenos Aires paga á diversos servicios públicos ó impuestos fiscales: ₧41.07 *cuarenta y cuatro fuertes y siete centavos*.

VIII

LÍMITES DE LOS PARTIDOS ⁽¹⁾

Region ó Zona Norte.

1. **Magdalena.** — AL NORD-ESTE. — El río de la Plata.

AL NORD-OESTE. — La Canal, Juana C. de Balbuena, Calisto Moujan, Rosa M. de Rodriguez, C. Coz, Piñero, Suasnabal, Garrarghen y Melchor y Vicente Piñero. Linda por este costado, con Nieto, Agrelo, Juana B. de Correa, Antonio Chaves en el partido de la Ensenada, y Lopez Seco en el partido de Brandzen.

AL SUD-OESTE. — El río Samborombon. Linda por esta parte, con los partidos de Chascomús y Brandzen.

AL SUD-ESTE. — Justa Martinez, Angela Martinez, A. Martinez de Llanos, Juan A. Giles, Acosta, Ramos, C. B. de Arce, Maria J. Viron de Acevedo Ramos, y Domingo Ojeda. Linda por esta parte con Florencio Velazco, y Pio Llanos, Giles, M. Campos, Molina, Bruno y Gil Sanchez, Molina, E. Thompson, y José M. Miguens y Cármen M. de Montes de Oca, en el partido de Rivadavia.

Rivadavia. — AL NORD-ESTE. — El río de la Plata.

AL NORD-OESTE. — José M. Miguens y Cármen Miguens de Montes de Oca, E. Thompson, Molina, Bruno y Gil Sanchez, Molina, M. Campos, Giles, Pio Llanos, y Florencio Velasco. Linda por esta parte con Domingo Ojeda, Maria Josefa Viron de Acevedo Ramos, G. B. de Arce, Ramos, Acosta, Juan A. Giles, Agustina Martinez de Llanos, Angela y Justa Martinez, en el partido de la Ensenada.

(1) Los límites de los partidos han sido descritos teniendo á la vista el «Registro Gráfico de las propiedades rurales de la Provincia» confeccionado por el Departamento de Ingenieros, los decretos de Febrero 24 y Agosto 31 de 1865, designando límites á los partidos al interior y exterior del Salado, y finalmente para los partidos de Juarez, Olavarria, Tres Arroyos, Suarez y Pringles el «Plano de las propiedades rurales ubicadas en los partidos fronterizos» de Jorge Meinecke (1881), modificado por el Departamento de Ingenieros de acuerdo con la Ley que dividió el partido de Tres Arroyos en tres, y con la que acordó nuevos límites á los partidos de Juarez y Olavarria.

AL SUD-OESTE. — El rio Samborombon. Linda por esta parte con los partidos de Chascomús y Viedma.

AL SUD-ESTE. — El ya mencionado rio de la Plata.

2. **Ensenada.** — AL NORD-ESTE. — El rio de la Plata.

AL NORD-OESTE. — Arroyo, Sanchez, Gowland. Linda por este costado con Leonardo Pereira, Andrés Baranda y Diaz, cuestionado por Zamudio en el partido de Quilmes; y Zamudio ó Parejas en el partido de San Vicente.

AL SUD-OESTE. — Gowland, Paez, Arriola, Jorge Bell, E. Llanos, Villoldo, Margarita Daley, Fernandez, Osvaldo M. Piñero. Guillermo Cooper, Antonio Chaves. Linda por este costado con Eduardo Frers en el partido de San Vicente; y con Ernesto Oldendorff, Abascual, C. Godoy, J. Godoy, herederos de E. La Rosa, Pedro Gomez, Jorge Temperley, Arrascaeta, Muñoz, herederos de M. C. de Macedo, Huertas, y Lopez Seco en el partido de Brandzen.

AL SUD-ESTE. — Antonio Chaves, Juana Videla de Correa, Agrelo y P. Nieto. Linda por este costado con M. Piñero, Garrarghen, Suasnabal, Piñero, C. Coz, Rosa M. de Rodriguez, Calisto Moujan, Juana Cepeda de Balbuena, y herederos de la Canal, en el partido de la Magdalena.

3. **Chascomús.** — AL NORD-ESTE. — El rio Samborombon. Linda por esta parte con los partidos de Rivadavia y Magdalena.

AL NORD-OESTE. — Vallejo, el sobrante que queda al Nord-Oeste de Barbosa y Juan S. Coz, Francisca Moreno de Gándara, José Thwaites, Tomás Fair y herederos de Juan Vivot. Linda por esta parte con J. J. Marcelo y Fernandez, y el terreno que sigue hasta el rio Samborombon, Fernandez, Francisco Correa, Mariano Alegre en el partido de Brandzen; y con Mariano Alegre, Justo Merlo, D. Coronel, herederos de Juan Rivero, herederos de Vivot, y de Francisco Villanueva en el partido de Ranchos.

AL SUD-OESTE. — El rio Salado.

AL SUD-ESTE. — El Rincon de las Barrancas, Las Encadenadas, la laguna del Chis-Chis, A. Isurieta, Jacobo Parravicini, herederos de A. Llanos, — Francisco, Mercedes, Trinidad y Felipe Piñero, Hugo Robson, y Ricardo Newton. Linda por esta parte con Lucas Zavalla, E. Jaime, Federico Plowes, herederos de Pablo Santiesteban, S. Ponce de Leon, Juan Lacombe, Enrique Ochoa, Juan Alsina, José Miguens, Freites, Julia Nóbrega de Huergo, Godoy, y Alvarez en el partido de Viedma.

Viedma. — AL NORD-ESTE. — El rio Samborombon. Linda por esta parte, con el partido Rivadavia.

AL NORD-OESTE. — Alvarez, Godoy, Julia Nóbrega de Huergo, Freites, José Miguens, Juan Alsina, Enrique Ochoa, Juan Lacombe, S. Ponce de Leon, herederos de Pablo Santiesteban, Federico Plowes, E. Jaime, Lucas Zavalla, y Fonzalida, situados á la banda sud de las lagunas del Chis-Chis y Las Encadenadas que entran en el Salado. Linda por esta parte, con Ricardo Newton, Hugo Robson, — Felipe, Trinidad, Mercedes y Francisco Piñero, herederos de A. Llanos, Jacobo Parravicini, A. Izurieta, Juan N. Fernandez, herederos de Jaime Casalins y Vicente Casco (Rincon de las Barrancas) en el partido de Chascomús; y Vicente Casco, y Lorenzo Agüero y Eustaquio Torres en el partido de Pila.

AL SUD-OESTE Y SUD-ESTE. — Los rios de la Plata y Salado.

4. **Quilmes.** — AL NORD-ESTE. — El rio de la Plata.

AL NORD-OESTE. — El costado Nord-Oeste de su éjido. Linda por esta parte con Izaguirre en el partido de Barracas al Sud.

AL SUD-OESTE. — Varios, Fink, Brígida de Obligado, Estado, T. Robson, Molina, Brown, Robson, E. Brown reclamado por Negrete, Vidal, Diaz cuestionado por Zamudio. Linda por este costado con Jorge Bell, Viel, Correa Lopez, y Fink en el partido de las Lomas de Zamora; con Hunt, F. Rincon, Oliva Hermanos, Obligado, Ojeda, Dominguez, Drener, Llanos, Brígida de la Cruz, Godoy, Lemon, Seracan, Brown en el partido de Almirante Brown; y con Francisco y Eugenio Burzaco y Zamudio ó Parejas en el partido de San Vicente.

AL SUD-ESTE. — Diaz cuestionado por Zamudio, Andrés Baranda y Leonardo Pereira. Linda por este costado con Gowland, Sanchez y Arroyo en el partido de la Ensenada.

5. **Brandzen.** — AL NORD-ESTE. — Herederos de M. C. de Macedo, Muñoz, Arrascaeta, Jorge Temperley, Pedro Gomez, Ernesto Oldendorff, herederos de E. La Rosa, J. Godoy. Linda por esta parte con Antonio Chaves, Mier, Fernandez, Margarita Daley, Villoldo, E. Llanos y Jorge Bell en el partido de la Ensenada.

AL NORD-OESTE. — J. Godoy, C. Godoy, Abascal, Ernesto Oldendorff, F. Barragan, P. Barragan y Saenz Peña. Linda por este costado con Arriola y herederos de Santos en el partido de la Ensenada y con Eduardo Frers, M. D. de Frers, Bernardo Doncelar, Jorge M. Farguhar, Molina, herederos de J. Pereira, J. M. Arce, Enrique Harratt en el partido de San Vicente.

AL SUD-OESTE. — Luis Saenz Peña, Dominguez, Luis Aramburu, Pereira, Ponce, Thorp, Pereira, herederos de Chiclana, Schedan y Mariano Alegre. Linda por este costado con J. Harratt, Pedro Sheridan, B. Thorp, Cabrera, herederos de Josefa Pavon de Cabrera y Mariano Alegre en el partido de Ranchos.

AL SUD-ESTE. — Mariano Alegre, Francisco Correa, Fernandez, J. J. Marcelo y Fernandez, y el terreno que sigue hasta el rio Samborombon, Lopez Seco, Huertas y herederos de M. C. de Macedo. Linda por este costado con Francisca Moreno de Gándara y el sobrante que se halla al nord-oeste de Juan S. Coz y Barbosa en el partido de Chascomús, con el rio Samborombon, que lo separa del partido de la Magdalena, con Melchor y Vicente Piñero, en este último partido y con Antonio Chaves en el partido de la Ensenada.

6. **Ranchos.** — AL NORD-ESTE. — J. Harratt, Pedro Sheridan, Thorp, Cabrera, herederos de Josefa Pavon de Cabrera, J. P. Granea, y Mariano Alegre. Linda por este costado con Luis Saenz Peña, Dominguez, Luis Aramburu, Pereira, Ponce, Thorp, Pereira, herederos de Chiclana, Schedan y Mariano Alegre en el partido de Brandzen.

AL NORD-OESTE. — Juan Harrat, Hilario B. de Bustos, Cesario Diaz y herederos de Godoy. Linda por esta parte con Enrique Harrat en el partido de San Vicente; y Pedro Sheridan, Ruiz y Farias, y L. de la Rosa y Dionisio Farias en el de Cañuelas.

AL SUD-OESTE. — Herederos de Godoy, Benjamin Garcia, Ciriaco Negrete, Juan Hannah, Pilar A. de Vega, herederos de Lopez, José A. Villanueva y herederos de Villanueva. Linda por esta parte con herederos de Antonia Dorna, Eduardo Rosas, E. Rodriguez, Juan Hannah, herederos de Dorna y de Tiburcio Espinosa, en el partido del Monte, y tambien con el rio Salado.

AL SUD-ESTE. — Herederos de Francisco Villanueva, de Juan Vivot, de Juan Rivero, D. Coronel, Justo Merlo, Mariano Alegre. Linda por esta parte con los herederos de Juan Vivot, Tomás Fair, Josué Thwaites, Francisca M. de Gándara en el partido de Chascomús.

7. **Barracas al Sud.** — AL NORD-ESTE. — El rio de la Plata.

AL NORD-OESTE. — El Riachuelo y el rio de la Matanza.

AL SUD-OESTE. — Estanzuela del Estado, Galindez, Castillo, Pazos, Ramirez é Izaguirre. Linda por esta parte, con Ballesteros, Estanzuela del Estado, y varios en el partido Lomas de Zamora.

AL SUD-ESTE. — Izaguirre. Linda por este costado con el éjido de Quilmes.

8. **Brown.** — AL NORD-ESTE. — Lemon, Godoy, Brígida de la Cruz, Llanos, Drener, Dominguez, Ojeda, varios, Obligado, Hunt. Linda por este lado con Molina, el Estado, Brígida de Obligado, Finck, en el partido de Quilmes y con el éjido de Quilmes.

AL NORD-OESTE. — Hunt, Olivera, la que sigue hasta Poveda, Poveda, Francisco y Eugenio Burzaco, G. Avila, y varios. Linda por este costado con Finck, Correa, Revilla, herederos de Felipe Avellaneda, herederos de Otero, y Tomás Fair, en el partido de las Lomas de Zamora.

AL SUD-OESTE. — Lausaco, Avila, E. Avila, G. Avila, Francisco y Eugenio Burzaco. Linda por esta parte con M. Ortega, Juan Glew, y Francisco y Eugenio Burzaco en el partido de San Vicente.

AL SUD-ESTE. — Brown, Laprida, Seracan, Lemon. Linda por este costado con E. Brown reclamado por Negrete, Robson y Brown en el partido de Quilmes.

9. **La Paz.** — (LOMAS DE ZAMORA). — AL NORD-ESTE. — Finck, Correa, Lopez, Viel, Jorge Bell,

herederos de Correa, varios, Estanzuela del Estado y Ballesteros. Linda por este costado con parte del éjido de Quilmes, y con Izaguirre, Ramirez, Pazos, Castillo, Galindez y la Estanzuela del Estado en el partido de Barracas al Sud.

AL NORD-OESTE. — El rio de la Matanza.

AL SUD-OESTE. — Francisco Halbach. Linda por esta parte con Tobar y Alegre, en el partido de San Vicente.

AL SUD-ESTE. — Francisco Halbach, herederos de Latorre, T. Fair, herederos de F. Avellaneda, Revilla, Correa y Fink. Linda por este costado con Josefa G. de Acosta, M. Ortega, en el partido de San Vicente, varios, G. Avila, Francisco y Eugenio Burzaco, Poveda, Olivera y Hunt, en el partido de Brown.

10. **San Vicente.** — AL NORD-ESTE. — Eduardo Frers, Zamudio ó Parejas, Francisco y Eugenio Burzaco, Juan Glew, M. Ortega. Linda por esta parte con Ernesto Oldendorff en el partido de Brandzen, y Paez y Gowland en el partido de la Ensenada, con Diaz cuestionado por Zamudio, José Vidal, E. Brown reclamado por Negrette en el partido de Quilmes, con E. y Francisco Burzaco, G. Avila, E. Avila y varios en el partido Brown.

AL NORD-OESTE. — M. Ortega, Josefa G. de Acosta, Alegre, Tobar y el rio de la Matanza, hasta la orqueta que forma la estancia de Campana. Linda por esta parte con Tomás Fair, herederos de Latorre y F. Halbach, en el partido de las Lomas de Zamora; y con las propiedades que desde estas siguen sobre el rio de la Matanza, hasta la orqueta dicha de la estancia de Campana, en el partido de Cañuelas.

AL SUD-OESTE. — M. Wroque, M. Cárdenas, F. Villa, sucesores de Espinosa, Gregoria G. de Aguilera, Pardo, Hipólito Peralta, el que sigue hasta Rolon, este mismo, Enrique Harrat. Linda por esta parte con Diego y Guillermo White, Félix y Garcia, Sociedad Pastoril, Pedro Alfaro, el estado en cuestion, Justo Banda, Roldan, Molina, Perez, Almanza, Barragan, Nicolás Nelson y Pedro Sheridan, en el partido de Cañuelas.

AL SUD-ESTE. — Enrique Harrat, J. M. Arce, sucesores de J. Pereira, herederos de M. Molina, Jorge Mac Farghuar, Doncelar, M. D. de Frers y E. Frers. Linda por este costado con J. Harrat, en el partido de Ranchos, Luis Saenz Peña, P. Barragan y Ernesto Oldendorff, en el partido de Brandzen.

11. **Belgrano.** — AL NORD-ESTE. — El rio de la Plata.

AL NORD-OESTE. — White. Linda por este costado con terrenos de Pazos, Elia y Laprida en el partido de San Isidro.

AL SUD-OESTE. — White, varios (antes Duárte), Castillo Gonzalez, herederos de Barragan, Sebastiani ó sus sucesores, Munita, Bojorge, Laureano Cepeda, Carlos Saavedra, el Estado ó White, la Chacarita, el Estado y herederos de Manuel Lebrero. Linda por este costado con los terrenos de los herederos de Burgos, Despuy, Luna, Linch y Gainza en el partido de San Martin; y con Petrona Seg, Munita, herederos de Manuel Pacheco, Beutner, el Estado y otros en el partido de San José de Flores.

AL SUD-ESTE. — Lebrero y demás propietarios que siguen sobre el camino de la quinta del Ministro Inglés, hasta el rio de la Plata. Linda por este costado con varios propietarios en el municipio de la ciudad.

12. **Flores.** — AL ESTE Y AL NORD-ESTE. — La calle del Puente Alsina, viene hasta los Corrales ó Mataderos del Sud, la de Caseros hasta el terreno de la esquina llamada de los Corredores, la de la Arena y la que desde esta sube al Norte, hasta la esquina de Liniers ó Darquier, el frente de esta quinta y su continuacion hasta la calle de la Victoria, esta misma calle y la que de Sud á Norte pasa por la estacion Almagro, hasta el hueco que en su extremo Oeste dejan las calles de Tucuman, Temple y Córdoba, y la que sirve de salida á las últimas nombradas, hasta el camino que conduce á la quinta llamada del «Ministro Inglés.» Linda por esta parte con el municipio de la capital.

AL NORTE. — La calle mencionada que conduce á la quinta del Ministro Inglés hasta esta, la

que llega al puente de Beutner, sobre el arroyo de Maldonado, frente á la Chacarita de los Colegiales, la que vá á la esquina de Bojorge, y el costado Oeste de Pacheco, hasta el ángulo Oeste del terreno de Gainza. Linda por esta parte con el partido de Belgrano.

AL NORD-OESTE. — La Chacarita de los Colegiales. Linda por esta parte, con los terrenos de Gainza y de M. Linch, en el partido de San Martin.

AL SUD-OESTE. — La Chacarita de los Colegiales y varias fracciones. Linda por este costado con Matias Ramos Mejia en el partido de Moron; y con Exequiel Ramos y Marta R. de Madero en el de la Matanza.

AL SUD-ESTE. — El rio de la Matanza. Linda por esta parte con los partidos de Lomas de Zamora y Barracas al Sud.

13. **San Isidro.** — AL NORD-ESTE. — El rio de la Plata.

AL NORD-OESTE. — Ocampo. Linda por esta parte con el terreno de los herederos de Crisol en el partido de San Fernando.

AL SUD-OESTE. — Varios, Azcuénaga, Ortiz, Fernandez, Uriarte, Gutierrez y Bustos. Linda por este costado con los terrenos de Marfull, Victoria Delgado, Santa Maria, Reyes, y con parte de los herederos de Burgos en el partido de San Martin.

AL SUD-ESTE. — Pazos, Elia y Laprida. Linda por este costado con el terreno de White en el partido de Belgrano.

14. **San Martin.** — AL NORD-ESTE. — Gainza, Linch, Luna, D'Eespouy, herederos de Burgos, Antonio Reyes, Santa Maria, Victoria Delgado y Marfull. Linda por este costado con los terrenos de Sebastiani, Cabrera, Banegas, Castillo, varios (antes Duarte) y White en el partido de Belgrano; con los de Bustos, Gutierrez, Uriarte, Fernandez, Ortiz, Azcuénaga y varios en el partido de San Isidro; y con los herederos de Crisol, y varios en el partido de San Fernando.

AL NORD-OESTE. — El rio de las Conchas. Linda por este costado con los partidos de Las Conchas y de Moreno.

AL SUD-OESTE. — Leonardo Pereira y Manuel Linch. Linda por este costado, con los terrenos de la Estanzuela del Estado y Matias Ramos Mejia en el partido de Moron.

AL SUD-ESTE. — Manuel Linch y Gainza. Linda por este costado con varias fracciones y los terrenos de la Chacarita, en el partido de San José de Flores.

15. **Matanza.** — AL NORD-ESTE. — Marta, Ezequiel y Matias Ramos Mejia. Linda por este costado con varias fracciones en el partido de San José de Flores.

AL NORD-OESTE. — Matias y Ezequiel Ramos Mejia, Mendez, Villegas, varios, herederos de J. Rodriguez, herederos de Carrizo, Guerrero, Anchorena y arroyo de Morales. Linda por este costado con Matias Ramos Mejia, A. Pueyrredon, el Estado, Burgos, varios y Merlo en el partido de Moron, y sobre el costado Nord-Oeste del égido de San Justo; con varios, Cordero, Tomás Gaham y Sosa en el partido de Merlo; y con Villamayor, P. Luna y Mariano Salomon en el partido de Márcos Paz.

AL SUD-OESTE. — Herederos de Ezcurra. Linda por este costado con herederos de Robledo y herederos de Gomez en el partido de Márcos Paz.

AL SUD-ESTE. — El rio de la Matanza. Linda por esta parte con los partidos de Cañuelas, San Vicente y Lomas de Zamora.

16. **San Fernando.** — AL NORD-ESTE. — El rio de la Plata.

AL NORD-OESTE. — El canal llamado de San Fernando hasta el de las Conchas, y este mismo rio hasta el terreno de Marfull. Linda por este costado con el partido de las Conchas.

AL SUD-ESTE. — Herederos de Crisol. Linda por este costado con el terreno de Ocampo en el partido de San Isidro.

AL SUD-OESTE. — Varios y herederos de Crisol. Linda por este costado con el terreno de Marfull en el partido de San Martin.

17. **Las Conchas.** — AL NORD-ESTE. — El rio Paraná.

AL NORD-OESTE.—El arroyo Pangaré y la cañada de Escobar hasta el terreno de los herederos de Benavidez, cuestionado por Pacheco, inclusive.

AL SUD-OESTE.—Herederos de Benavidez cuestionado por Pacheco, el arroyo de las Tunas y Villamayor. Linda por este costado con el terreno de los herederos de S. Pacheco y su continuacion hasta el arroyo de las Tunas, este mismo arroyo y Z. Diaz y Robson en el partido de Moreno.

AL SUD-ESTE.—El rio de las Conchas y el canal de San Fernando.

18. **Moron.**—AL NORD-ESTE.—Matias Ramos Mejia, el Estado y la Estanzuela. Linda por este costado con los terrenos de la Chacarita en San José de Flores; y los de Manuel Linch y Leonardo Pereira en el partido de San Martin.

AL NORD-OESTE.—El rio de las Conchas.

AL SUD-OESTE.—Prach, Small, Fretes y Merlo. Linda por este costado con los terrenos de Torrillas y Merlo, en el partido de Merlo.

AL SUD-ESTE.—Varios, Burgos, el Estado, A. Pueyrredon y Matias Ramos Mejia, que están sobre el costado Nord-Oeste del égido de San Justo. Linda por este costado con varios, Villegas, Mendez y Ezequiel y Matias Ramos Mejia en el partido de la Matanza.

19. **Merlo.**—AL NORD-ESTE.—Merlo y Torrillas. Linda por este costado con Merlo, Fretes, Small y Prach en el partido de Moron.

AL NORD-OESTE.—El rio de las Conchas, y los arroyos de las Chozas y del Durazno. Linda por este costado con los partidos de Moreno y General Rodriguez.

AL SUD-OESTE.—Juana Berasategui de Cascallares, y Sosa. Linda por este costado con herederos de T. Cieza, Juana Berasategui de Cascallares, y Villamayor en el partido de Márcos Paz.

AL SUD-ESTE.—Sosa, Tomás Gaham, Cordero, Suarez y Merlo. Linda por este costado con Anchorena, Guerrero, herederos de Carrizo, de Rodriguez, y Merlo en el partido de Matanza;

20. **Cañuelas.**—AL NORD-ESTE.—Pedro Sheridan, Nicolás Nelson, Barragan, Almansa, Perez, Molina, Roldan, Justo Bardá, el Estado en cuestion, Pedro Alfaro, Sociedad Pastoril, Félix y Garcia, Diego y Guillermo White. Linda por esta parte con Harrat, Rolon, el terreno que sigue al nord-oeste, Hipólito Peralta, Pardo, Gregoria Gonzalez de Aguilera, sucesores de Espinosa, F. Villa, Mariano Cárdenas y M. Wroque en el partido de San Vicente.

AL NORD-OESTE.—Diego y Guillermo White y Antonio Pereira, ó sea parte del rio de la Matanza, Felipe Castro, Arana, sucesores de Ramon Morales, Juan Castro, y Uribelarrea Benguria y C^a. Linda por esta parte, con los herederos de Ezcurra en el partido de Matanza, con los herederos de Gomez, Paez y Sena, herederos de Barrenechea, en el partido de Márcos Paz; y con Ramona R. de Alcoba, Justo y Emilio Villegas, Silvestre Guerrero, y L. Vaca en el partido de Las Heras.

AL SUD-OESTE.—Uribelarrea Benguria y C^a, Juan Rodriguez Gonzalez, J. White, M. Campos, M. Clymont, P. Guisandez, La Rosa y Dionisio Farias. Linda por esta parte con los herederos de Cepeda, J. M. Rivas, herederos de B. Castro, y Justo y Emilio Villegas en el partido de Lobos; y con P. Galvan, Galvan de Cobos, M. Clymont, G. M. Clymont, S. Gonzalez Córdova, Gil Menegués, Félix Udaeta y herederos de Antonio Dorna en el partido del Monte.

AL SUD-ESTE.—Dionisio Farias, Ruiz y Farias, L. de la Rosa, y Pedro Sheridan. Linda por esta parte, con los herederos de Godoy, Cesáreo Diaz, Hilaria B. de Bustos y Juan Harrat en el partido de Ranchos.

21. **Moreno.**—AL NORD-ESTE.—Robson, Zoilo Diaz, el Estado, herederos de S. Pacheco. Linda por este costado con Villamayor, Pacheco y herederos de Juan Benavidez, cuestionado por Pacheco en el partido de las Conchas.

AL NORD-OESTE.—La cañada de Escobar desde el terreno de los herederos de S. Pacheco, hasta el de Rufina U. de Ramirez, inclusive ambos. Linda por este costado con el partido del Pilar.

AL SUD-OESTE.—Rufina U. de Ramirez, cañada del Bajo Hondo hasta su union con el arroyo de la Choza. Linda por este costado con Jovita Huergo de Cainso, y herederos de Francisco Alvarez en el partido de General Rodriguez.

AL SUD-ESTE.—El rio de las Conchas, desde la orqueta que forma con el arroyo de la Choza hasta incluir la propiedad de Robson. Linda por esta parte con los partidos de Merlo, Moron y San Martin.

22. Monte.—**AL NORD-ESTE.**—Juan Hannat, E. Rodriguez, Eduardo Rosas, herederos de Antonio Dorna, Félix Udaeta, Gil Mensegués, Córdova, S. Gonzalez, G. M. Clymont, Mc. Clymont, Galvan de Cobos y P. Galvan. Linda por esta parte con Ciriaco Negrete, Benjamin Garcia y herederos de Godoy en el partido de Ranchos; y con Dionisio Farias, La Rosa, P. Guisandes, Mc. Clymont, M. Campos y L. White en el partido de Cañuelas.

AL NORD-OESTE.—P. Galvan, pedido por José Gorchs, R. Urquiola, Debieu, Dolores y Santiago Rodriguez, T. Ramirez, y M. A. Ramirez. Linda por esta parte con Justo y Emilio Villegas, Ramon Urquiola, laguna de Culú-culú, Nievas, Gallegos, J. A. Rodriguez y Confort en el partido de Lobos.

AL SUD-OESTE.—El rio Salado.

AL SUD-ESTE.—Herederos de Tiburcio Espinosa, de Antonio Dorna y Juan Hannah. Linda por esta parte con la laguna del Ciasgo, Pilar Acosta de Vega y Juan Hannah, y Ciriaco Negrete en el partido de Ranchos.

23. Márcos Paz.—**AL NORD-ESTE.**—Villamayor, Juana Berasategui de Cascallares y herederos de T. Cieza. Linda por este costado con Anchorena en el partido de la Matanza; y con Sosa y Juana Berasategui de Cascallares en el partido de Merlo.

AL NORD-OESTE.—El arroyo del Durazno que lo separa del partido General Rodriguez.

AL SUD-OESTE.—P. Plomer, Francisca Correa, Eusebio Zamudio, herederos de Villamayor, de Juan Barrenechea. Linda por esta parte con Concepcion Casas, herederos de Pedro Plomer, A. Faria, Alejo Zamudio, herederos de Villamayor, D. Rodriguez, Roman de Alcoba, Juan R. Rodriguez, T. Guillermo y Romana R. de Alcoba en el partido de las Heras.

AL SUD-ESTE.—Herederos de Juan Barrenechea, Sena, Benjamin Paez, herederos de Gomez y el arroyo Morales hasta incluir el terreno de Villamayor.

24. Pilar.—**AL NORD-OESTE.**—El rio de Lujan, desde el punto en que entra la cañada de Escobar hasta la propiedad de Francisco Burgos y hermanos, estos mismos Burgos, B. Ponce, Alvarez, varios, M. Ponce, Gregorio Teran, La Rosa, Litardo, Saturnina Diaz, varios, herederos de Litardo, Pacheco y Cheves. Linda por esta parte con el rio de Lujan hasta Baltasar y Luis Ponce de Leon, B. Ponce de Leon, M. Melo, A. Ponce, José Melo, M. Litardo y Mariano Gutierrez en el partido de la Exaltacion de la Cruz.

AL SUD-OESTE.—Pacheco y Cheves, rio de Lujan, Jovita Huergo de Cainso y Diego Barton. Linda por este costado con Celestino Espinosa en el partido de la Exaltacion de la Cruz; Teodoro Benitez, el rio de Lujan, desde el terreno de dicho Benitez hasta el de los herederos de Gomez, este mismo terreno de los herederos de Gomez en el partido de Lujan; y Jovita Huergo de Cainso en el partido de General Rodriguez.

AL SUD Y SUD-ESTE.—La cañada de Escobar hasta su entrada en el rio de Lujan, que lo separa de los partidos de Moreno y Las Conchas.

25. Rodriguez.—**AL NORD-ESTE.**—El arroyo de la Choza desde su union con el arroyo Durazno, cañada del Bajo Hondo, herederos de Francisco Alvarez y Jovita Huergo de Cainso. Linda por este costado con el arroyo y cañada mencionados que lo separa del partido de Moreno, con R. Herrero de Ramirez en este último partido, y con Diego Barton en el partido del Pilar.

AL NORD-OESTE.—Jovita Huergo de Cainso, herederos de Fermina Palomeque de Cheves, Rodriguez, Correa, A. Cheves de Olivera, J. y F. Cheves, el terreno que sigue hasta los herederos de Muñoz, este mismo, Jacinto Contreras, Juan de la Cruz Casas, M. Peñalva,

Castro de Peñalva, Casas, Casas y Ormaechea, herederos de Videla, P. Peñalva, L. de Caraballo, Montenegro, F. Gomez, Francisco Navarro y Aniceta Villarino. Linda por este costado con Jovita Huergo de Cainso en el partido del Pilar; con herederos de Gomez, Tomás Cufre, M. Dominguez, Lavallen, herederos de R. Cufre, A. C. H. de Olivera, E. Gonzalez, Mariano Lopez, el que sigue, Julian Manzanares, herederos de Pacheco, Bechsted y Ulrich, varios, E. Zamudio herederos de Gutierrez y varios en el partido de Lujan.

AL SUD-OESTE.—Aniceta de Villarino, arroyo de la Choza y Lino Lagos. Linda por esta parte con Pedro P. Colman y Brawne en el partido de Lujan; y con Pedro Ham en el partido de las Heras.

AL SUD-ESTE.—El arroyo del Durazno que lo separa de los partidos de Las Heras, Márcos Paz y Merlo.

26. **Las Heras.**—AL NORD-ESTE.—Romana R. Alcoba, J. Guillermo, Juan R. Rodriguez, D. Rodriguez, Roman de Alcoba, herederos de Villamayor, Alejo Zamudio, A. Faria, herederos de Pedro Plomer, Concepcion Casas y Pedro Ham. Linda por este lado con herederos de Juan Barrenechea, herederos de Villamayor, Eusebio Zamudio, Francisca Cabrera y Pedro Plomer en el partido de Márcos Paz; y con Lino Lagos en el partido General Rodriguez.

AL NORD-OESTE.—El arroyo de la Choza, Nicolás Gonzalez, y Lorenzo Casey. Linda por esta parte con Aniceta Villarino en el partido de General Rodriguez; con Brown, Lorenzo Casey, Mariano Biaus y Pablo Mendez en el partido de Lujan; y con varios y Patricio Maguirre en el partido de Navarro.

AL SUD-OESTE.—Lorenzo Casey, Juliana del Rio, Manuel Zamudio, Angel B. Millan, Miguel Murphy, Vaca, Muyre y D. y L. Vaca. Linda por este costado con Mariano Adorno, Juan Silva, Poggio y Millan en el partido de Navarro; y con los herederos de D. Livingsgton, T. de la Fuente, herederos de Nicolás Espíndola, el Estado, S. y M. Garcia, T. Moore y herederos de Cepeda en el partido de Lobos.

AL SUD-ESTE.—L. Vaca, Silvestre Guerrero, Justo y Emilio Villegas, Romana R. de Alcoba. Linda por este costado con Uribe Larrea Benguria y C^a, Juan Castro, sucesores de Ramon Morales, Arana, Felipe Castro y Antonio Pereira en el partido de Cañuelas.

27. **Zárate.**—AL NORD-ESTE.—El rio Paraná de las Palmas y riacho del Baradero desde el terreno de Zárate hasta el rio de Areco.

AL NORD-OESTE.—El rio de Areco desde su boca hasta incluir el terreno de Manuel Inzua. Linda por esta parte con los partidos del Baradero y San Antonio de Areco.

AL SUD Y SUD-ESTE.—Manuel Inzua, Pablo Inzua, Barrios, Carrasquedo, Garcia, Montero, Garcia, Fox, el terreno que sigue al nord-este y Zárate. Linda por este costado con Galves, Benito Lynch, Eustaquio Castro, Fox y hermano y Massot en el partido de la Exaltacion de la Cruz.

28. **Lobos.**—AL NORD-ESTE.—Justo y Emilio Villegas, Herederos de B. Castro, J. M. Rivas, herederos de Cepeda, T. Moore, S. y M. Garcia, el Estado, herederos de Nicolás Espíndola, T. de la Fuente y herederos de Livingston. Linda por esta parte con J. White, Juan Rodriguez Gonzalez, Justo Villegas y hermanos, Uribe Larrea Benguria y C^a en el partido de Cañuelas; y con L. Vaca, D. Vaca, Muyre, S. Vaca, Miguel Murphy, Santiago Murphy, y Angel R. Millan en el partido de las Heras.

AL NORD-OESTE Y NORTE.—Herederos de Livingston, chacras de Lobos (antes Wright), M. Geoghehan, herederos de Domingo Arévalo y Andrés Costa. Linda por esta parte con Millan, herederos de Pedro Leon Miranda, G. Carrizo de Celis, C. M. de Cantero, el sobrante que queda sobre el costado sud-este de Y. A. de Berlengeri, Rosa A. de Dominguez y Rosario Almeyra, varios poseedores, y Juan Hughes hoy Elizalde, en el partido de Navarro.

AL SUD-OESTE.—El rio Salado.

AL SUD-ESTE.—Confort, J. A. Rodriguez, Gallegos, Nievas, laguna de Culú-culú, Ramon Urquiola, sobrante pedido por Gorchs, Justo y Emilio Villegas. Linda por esta parte con M.

A. y T. R. de Ramirez, Dolores y S. Rodriguez, Debieu, R. Urquiola, terreno pedido por José Gorchs y P. Galvan en el partido del Monte.

29. **Exaltacion de la Cruz.**—AL NORD-ESTE.—El rio Paraná de las Palmas desde el punto en que entra el arroyo Pangaré hasta incluir la propiedad de Massot.

AL NORD-OESTE.—Massot, Fox y hermano, Eustaquio Castro, Benito Linch, G. Galves, y el rio de Areco desde el terreno de Galves hasta incluir el de Gerónima Sosa. Linda por esta parte con Zárate, Fox, Garcia Montero, Garcia, Carrasquedo, Barrios de Barrios, Pablo Inzua y Manuel Inzua en el partido de Zárate; y con los terrenos de Mariano, Ramon, Indalecia y Pedro Castex y con el terreno de Manuel J. Guerrico á la banda norte del rio de Areco en el partido de San Antonio de Areco.

AL SUD-OESTE.—Gerónima Sosa, G. Sosa, Julian Sosa y hermanas, Juan Beris, varios. Linda por este costado con Dionisia Alem de Sosa, Chapeaurouge, Juan O'Brien, A. Montenegro en el partido de Giles; y con M. y A. Muñoz y Palomeque en el de Lujan.

AL SUD-ESTE.—Varios, Celestino Espinosa, Mariano Gutierrez, Litardo, José Melo, A. Ponce, M. Melo, B. Ponce de Leon, Baltazar y Luis Ponce de Leon, el rio de Lujan desde estos últimos hasta el arroyo Pangaré, y este arroyo hasta el Paraná. Linda por esta parte con los partidos de Lujan, Pilar y Las Conchas.

30. **Lujan.**—AL NORD-ESTE.—Herederos de Gomez, el rio de Lujan desde el terreno de los dichos Gomez hasta el de Teodoro Benitez, este mismo, herederos de Navarro, Galarza, Palomeque y M. y A. Muñoz. Linda por esta parte con Jovita Huergo de Cainso, Saturnino Diaz y los que siguen al Sud-Oeste, herederos de Litardo, Pacheco y Chaves en el partido del Pilar; y Celestino Espinosa, varios y Juan Beris en el partido de la Exaltacion de la Cruz.

AL NORD-OESTE.—Muñoz, Lopez, Espinosa, Mateo Duarte, Martinez y Diaz, Saavedra, Sosa, Simons, herederos de Montiel, herederos de Lopez, Norberto Rodriguez y varios, J. Nuñez de Cano, R. Fredes, P. Salas. Linda por esta parte con Agueda Montenegro, Gerónimo Tormy, Martinez, herederos de Pedro del Sar, otros propietarios, Lorenza Lamadrid de Castro, Castro, Pablo Arce, varios,—Pablo, Francisco y Pedro Quevedo, Nicolás Castro, Pascual Rodriguez, Celestino Quevedo y Manuel Diaz en el partido de Giles.

AL SUD-OESTE.—P. Salas, P. Navarro, Domingo Olivera y Pablo Mendez. Linda por esta parte con Máximo Achaval, Jacoba Iramain de Achaval, Toribio Achaval, Vila, Mones Ruiz, herederos de Josefa Córdova y Mariano Biaus en el partido de Mercedes.

AL SUD-ESTE.—El arroyo de la Choza desde Pablo Mendez hasta Brown y luego este mismo, Pedro P. Colman, varios propietarios, herederos de Gutierrez, varios, Bechstd y Ulrich, herederos de Pacheco, Julian Manzanares, Mariano Lopez, E. Gonzalez, A. C. H. de Olivera, herederos de P. Cufre, Lavallen, M. Dominguez, Tomás Cufre, y herederos de Gomez. Linda por este costado con las propiedades que se hallan al sud del arroyo de la Choza en el partido de Las Heras; y con Aniceta Villarino, F. Navarro, F. Gomez, Montenegro, P. de Caraballo, P. Peñalva, herederos de Videla, Casas y Ormaechea, Casas, Castro de Peñalva, M. Peñalva, Juan de la Cruz Casas, Jacinto Contreras, herederos de Muñoz, varios, J. y F. Cheves, A. Cheves de Olivera, varios, herederos de Fermina Palomeque de Cheves y Jovita Huergo de Cainso en el partido General Rodriguez.

31. **Navarro.**—AL NORD-ESTE.—Millan, Poggio, Juan Silva, Mariano Adorno, Patricio Maguirre, Patricio Linch y Casco. Linda por esta parte con Angel R. Millan, Manuel Zamudio, Juliana del Rio, Lorenzo Casey en el partido General Las Heras; y con el arroyo de la Choza y Mariano Biaus en el partido de Mercedes.

AL NORD-OESTE.—Casco, Centeno, Vega, herederos de Quintana, Solé, Lescano, Tomás y Juan Gaham, Calisto Calderon, Melo, Luis Correa Morales, Francisco Almeida, Juan Litardo, J. Sosa, Modesto Moll, Lázaro Cerda y Benitez. Linda por esta parte con Mariano Biaus, Isabel Obelar de Pacheco, E. Cabral, Sebastian Rodriguez, José Marcó del Pont, Francisco Taurel, Saturnino Unzué, y Alvarez en el partido de Mercedes; con Antonio Romero, y Saturnino Unzué

é hijos en el partido de Suipacha; y con los herederos de Agustín Souza, Juan Melian, Ronnan, Gaspar Mansilla, N. C. de Lopez y herederos de Gregorio Reinoso en el partido de Chivilcoy.

AL SUD-OESTE. — El río Salado.

AL SUD Y SUD-ESTE. — Juan Hughes hoy Elizalde, varios poseedores, el sobrante que queda sobre el costado Sud-Este de Rosario Almeyra, Rosa A. de Dominguez y A. de Berlengeri, C. M. de Cantero, G. Carrizo de Celis, herederos de Pedro L. Miranda y Millan. Linda por esta parte con Andrés Costa (antes Beliera), herederos de Domingo Arévalo, M. Geogheghan, Chacras de Lobos (antes Wright) y herederos de D. Livingston en el partido de Lobos.

32. **Mercedes.** — AL NORD-ESTE. — Mariano Biaus, herederos de Josefa Córdoba, Manuel Mones Ruiz, J. M. Vila, Toribio Achával, Jacoba Iramain de Achával y Máximo Achával. Linda por esta parte con Pablo Mendez, Domingo Olivera, P. Navarro y P. Salas en el partido de Lujan.

AL NORD-OESTE. — Máximo Achával, Jacoba Iramain de Achával, herederos de Pastor Frias, Molina, Saturnino Unzué é hijos, Pedro Casas, M. Montoya, Mac Guayre y L. Torres. Linda por esta parte con Fernando Diaz, herederos de Francisco Lescano, de Manuel Noriega, G. A. de Noriega, herederos de Frias, Acuña y Aguirre, herederos de Dominga G. de Martinez, de Ramon Colmenero, Unzué, J. Lima, J. Martinez, herederos de J. M. Rodriguez, S. Lima, José M. Lima, Silva y B. Lima en el partido de Giles; y con Pedro Nolasco Silva y Otero en el de Suipacha.

AL SUD-OESTE. — L. Torres, Ledweth, Josefa G. de Saubidet, herederos de Mejia, Cané, Lobo, Patricio Fleming y Alvarez. Linda por esta parte con Pablo Martinez, Ramon Durañona, Julian Luengo, herederos de Pascual Suarez, Aranguren, M. Flores, F. Flores y Antonio Romero en el partido de Suipacha.

AL SUD-ESTE. — Alvarez, Saturnino Unzué, Francisco Taurel, José Marcó del Pont, Sebastian Rodriguez, E. Cabral, Isabel Obelar de Pacheco y Mariano Biaus. Linda por este costado con Luis Correa Morales, Melo, Calisto Calderon, Tomás y Juan Gaham, Lescano, Solé, herederos de Quintana, Vega, Centeno, Casco y Patricio Litch en el partido de Navarro.

33. **Giles (SAN ANDRÉS).** — AL NORD-ESTE. — A. Montenegro, Agueda Montenegro, herederos de Juan O'Brien, Chapeaurouge, Dionisia Alem de Sosa. Linda por este costado con Julian Sosa y hermanas, Gerónimo Sosa en el partido de la Exaltacion de la Cruz.

AL NORD-OESTE. — Dionisia Alem de Sosa, Rodriguez, G. Figueroa, José Figueroa, Guillermo Mooney, Morgan, Dámaso Flores, M. Martinez, herederos de Eduardo Morgan, P. Kenny, P. Rodriguez, herederos de E. Gutierrez y Petrona G. de Molina. Linda por esta parte con Manuel J. Guerrico, Durand, Figueroa, terreno del pueblo de San Antonio de Areco, J. A. Martinez, Tomás Donoso, Tiburcio Lima, varios, Casas, P. del Sar, Falcon y Tiburcio Casco en el partido de San Antonio de Areco; y con los herederos de Antonio M. Piran y Archivald Craig en el Carmen de Areco.

AL SUD-OESTE. — Petrona G. de Molina, Advinenta G. de Olivera, José M. Casado, Juan F. Martinez, B. Lima y Silva. Linda por este costado con Archivald Craig y José G. Lezama en el partido del Carmen de Areco; con Segundo Costa y Pedro Nolasco Silva en el partido de Suipacha; y con M. Montoya en el partido de Mercedes.

AL SUD-ESTE. — Silva, José M. Silva, S. Lima, herederos de J. M. Rodriguez, Martinez, Lima, varios, herederos de Ramon Colmenero, de Dominga G. de Martinez, Acuña y Aguirre, herederos de Frias, G. A. de Noriega, herederos de Manuel Noriega, de Francisco Lescano, Fernando Diaz, Manuel Diaz, Celestino Quevedo, Pascual Rodriguez, Nicolás Castro Quevedo, varios, Lorenzo Lamadrid de Castro, otro terreno, herederos de P. del Sar, la cañada de la Cruz desde el último terreno nombrado hasta el de Agueda Montenegro. Linda por este costado con Pedro Casas, S. Unzué é hijos, Molina, herederos de Pastor Frias, Jacoba Iramain de Achával y Máximo Achával en el partido de Mercedes; y con P. Salas, R. Fredes, J. Nuñez de Cano, Norberto Rodriguez y varios herederos, herederos de Montiel, A. Fitzsimons, Dobarro, varios, Saavedra,

Martinez y Diaz, Mateo Duarte, Paulina Espinosa, Mariano Lopez y M. y A. Muñoz en el partido de Lujan.

34. San Antonio de Areco. — AL NORD-OESTE. — La cañada Honda desde su entrada en el rio de Areco hasta el terreno de Norberto Martinez y Manuel Terry. Linda por esta parte con el partido del Baradero; y con Ramona Molina en el partido de Arrecifes.

AL SUD-OESTE. — Manuel Terry, Juan M. Almagro, J. Fernando Romero, Avelino Almiron y Romero, y Tiburcio Casco. Linda por este costado con J. A. Acuña, Mariano Romero, y herederos de Antonio M. Piran en el partido del Cármen de Areco; y con herederos de B. Gutierrez en el partido de Giles.

AL SUD-ESTE y ESTE. — Tiburcio Casco, Falcon, P. del Sar, Casas, varios, Tiburcio Lima, Tomás Donoso, J. A. Martinez, el pueblo, Figueroa, Durand, y desde aquí el rio de Areco hasta su union con la cañada Honda. Linda por esta parte con herederos de Bernardo Gutierrez, P. Rodriguez, P. Kenny, herederos de Eduardo Morgan, M. Martinez, Dámaso Flores, Morgan, Guillermo Mooney, José Figueroa, Rodriguez, Dionisia Alem de Sosa en el partido de Giles; y con los partidos de la Exaltacion de la Cruz y Zárate, de los que está separado por el rio Areco.

35. Baradero. — AL NORD-ESTE. — El riacho del Baradero desde la boca del rio de Areco hasta el de Arrecifes.

AL NORD-OESTE. — El rio de Arrecifes desde su boca hasta la orqueta que forma con el arroyo Caguané. Linda por este costado con el partido de San Pedro.

AL SUD-OESTE. — El arroyo Caguané, Bernabela Magallanes, Luis y Celestino Maldonado. Linda por esta parte con Miguel y Ramon Molina en el partido de Arrecifes.

AL SUD-ESTE. — La cañada Honda, desde el terreno de Bernabela Magallanes y Luis y Celestino Magallanes hasta su entrada en el rio de Areco. Linda por esta parte con Laureano Celio, Gonzalez, Eduardo Wallace, Rufino Britos, P. Maciel, Patricio Lynch y herederos de Alejo Castex en el partido de San Antonio de Areco; y con Mariano Saavedra en el partido de Zárate.

36. San Pedro. — AL NORD-ESTE. — El Paraná de las Palmas.

AL NORD-OESTE. — Plácido y Pastor Obligado, Stegman, B. Vallejos, M. Ferreira, P. Ferreira y S. Jóven. Linda por este costado con Lorenzo J. Gomez, y Narcisa P. de Stegman en el partido de Ramallo.

AL SUD-OESTE. — S. Jóven, Juana P. de Millan, y José J. Andrade. Linda por este costado con Narcisa P. de Stegman en el partido de Ramallo; y con herederos de Manuel Ortega, Eduardo Carranza, herederos de Diego Sierra, el Estado en cuestion con Navarro y Sierra, y Sebastiana A. de Albarracin en el partido de Arrecifes.

AL SUD-ESTE. — El rio de Arrecifes que lo separa de los partidos de Arrecifes y Baradero.

37. Suipacha. — AL NORD-ESTE. — Antonio Romero, F. Flores, M. Flores, Aranguren, herederos de Pascual Suarez, Julian Luengo, Ramon Durañona, Pablo Martinez, Otero, Pedro Nolasco Silva, y Segundo Costa. Linda por este costado con Alvarez, Patricio Fleming, Lobo, Cané, herederos de Mejia, Josefa G. de Saubidet, Ledwelth, L. Torres, Mac Gueir, y M. Montoya en el partido de Mercedes; y con Silva, B. Luna, Juan F. Martinez, José M. Casado, y Advinenta G. de Olivera en el partido de Giles.

AL NORD-OESTE. — Segundo Costa, Santiago Inzua, Pablo Martinez, y Tomás Karnen. Linda por este costado con José G. Lezama, G. Manuel Castilla en el partido del Cármen de Areco; y con Patricio Kayteng en el de Chacabuco.

AL SUD-OESTE. — Tomás Karnen, Leonardo Rodriguez Gaete, Barrionuevo, Baez, R. Sorondo de Bogarin, Ventura Barrancos, y el arroyo Las Saladas desde el terreno de Barrancas hasta dejar comprendido el de Saturnino Unzué é hijos (en el plano Juan Smith). Linda por este costado con Ambrosio del Molino, Bernarda Frias de Gorostiaga y las propiedades que siguen al Sud-este, situadas á la banda Sud del arroyo Las Saladas en el partido de Chivilcoy.

AL SUD-ESTE. — Saturnino Unzué é hijos, Antonio Romero. Linda por este costado con Francisco Almeira y Luis Correa Morales en el partido de Navarro.

38. Cármen de Areco. — AL NORD-ESTE Y ESTE. — Herederos de Antonio Maria Piran, Mariano Romero, y J. A. Acuña. Linda por esta parte con Avelino Almiron y Romero, Juan F. Romero, Juan M. Almagro y Manuel Terry en el partido de San Antonio de Areco.

AL NORD-OESTE. — J. A. Acuña, San Martin, Eduardo Wallace, Samuel Hale, Diego Kenney, José Medina y Jacinto Fuentes. Linda por esta parte con Ramona, Juan Bernabé y Francisco Molina, Felipe Ulloa y J. M. Zapiola, y Pedro Bernal en el partido de Arrecifes; y con Juan Riddle, David Lanata y Juan Murphy en el partido del Salto.

AL SUD-OESTE. — Jacinto Fuentes, José Medina, testamentaria de José Dowling, Atucha y Perisena, y Manuel Castilla. Linda por este costado con José, Eduardo, Julio y Ramon Pacheco, testamentaria de Lucas Melo, Miguel Alem y Patricio Kayteng en el partido de Chacabuco.

AL SUD-ESTE. — Manuel Castilla, José G. Lezama, Archivald Craig y herederos de Antonio Maria Piran. Linda por esta parte con Tomás Karnen, Pablo Martinez, Santiago Inzua y Segundo Costa en el partido de Suipacha; y con Advinenta G. de Olivera, Petrona G. de Molina, y herederos de B. Gutierrez en el partido de Giles.

39. Chivilcoy. — AL NORD-ESTE. — Herederos de Agustin Souza, el arroyo de las Saladas desde el terreno de Souza hasta tocar el de Bernarda Frias de Gorostiaga, el terreno de esta misma señora, Ambrosio del Molino, y los lotes de Chivilcoy. Linda por esta parte con Francisco Almeida en el partido de Navarro; con los terrenos situados en la banda norte del arroyo Las Saladas, R. Sorondo de Bogarin, Baez, Barrionuevo, Leonardo Rodriguez y Tomás Karnen en el partido de Suipacha; y con Enrique Perisena en el partido de Chacabuco.

AL NORD-OESTE. — Lotes de Chivilcoy, Luciano y Raimundo Lobo, lotes de Chivilcoy, E. A. y G. Cranwell, y Dolores Arenillas de Cranwell. Linda por este costado con Juan Estrugamon, Leon Daguerre, Patricio Linch, Antonio Rocha, Venancio Torres, herederos de Toribio Ovejero, y Juan N. Terrero en el partido de Chacabuco.

AL SUD-OESTE. — El rio Salado.

AL SUD-ESTE. — Herederos de Gregorio Reinoso, N. C. de Lopez, Gaspar Mansilla, Roman, Juan Melian y herederos de Agustin Souza. Linda por este costado con Benitez, Lázaro Cerda, Modesto Moll, J. Sosa y Juan Litardo en el partido de Navarro.

40. Arrecifes. — AL NORD-ESTE. — Ramona y Miguel Molina sobre el arroyo Caguané y el rio Arrecifes, Sebastina A. de Albarracin, el Estado en cuestion con Andrés Sierra, herederos de Diego Sierra, Eduardo Carranza, herederos de Manuel Ortega, el arroyo del Tala y su prolongacion hasta el ángulo Sud de M. Alfonso en el partido del Pergamino. Linda por esta parte con Bernabela Magallanes, Luis y Celestino Maldonado, herederos de Magallanes y José Santos Gomez en el partido del Baradero; con José J. Andrade y Juana P. de Millan en el de San Pedro; y con Narcisa Perez de Stegman en el de Ramallo.

AL NORD-OESTE. — Narcisa P. de Stegman, Juan y Rafael Viñas, el rio de Fontezuelas hasta la orqueta que forma con el del Salto, y este hasta incluir el terreno de Francisca Saavedra de Riglos. Linda por esta parte con herederos de Romero, N. Alfonso, herederos de Agustin Cernadas, Fernando Ojeda, Cruz Gorordo, Florentina Bazan, Santos Barrionuevo, Desiderio Casco, Guillermo Mooney, Garcia Astrada, Juan y Rafael Viñas en el partido del Pergamino; y con Crisol y Lezica, y Miguel Quirno en el partido del Salto.

AL SUD-OESTE. — Francisca Saavedra de Riglos, José M. Zapiola, Pedro Bernal, Felipe Ulloa y J. M. Zapiola. Linda por esta parte con Ildefonso Ayrala, Diego Bell y Juan Riddle en el partido del Salto.

AL SUD-ESTE. — Bernal, Ulloa y Zapiola, y Francisco, Juan Bernabé y Ramona Molina. Linda por esta parte con Samuel A. Hale, Eduardo Wallace, San Martin y J. A. Acuña en el partido del Cármen de Areco; y con Manuel Terry y Martinez en el de San Antonio.

41. Ramallo. — AL NORD-ESTE. — El rio Paraná.

AL NORD-OESTE. — El arroyo de Ramallo, desde su boca hasta incluir el terreno de varios propietarios. Linda por esta parte con el partido de San Nicolás de los Arroyos.

AL SUD-OESTE. — Varios propietarios, la parte del terreno de Narcisa P. de Stegman, que queda al norte del arroyo del Tala y de su prolongacion hasta tocar el ángulo norte de M. Alfonso. Linda por este lado con E. Martinez, Argerich, Gigena, herederos de J. M. Montoya, Grigera, herederos de Romero en el partido del Pergamino; y con Narcisa P. de Stegman y herederos de Manuel Ortega en el partido de Arrecifes.

AL SUD-ESTE. — Narcisa P. de Stegman, y Lorenzo J. Gomez. Linda por esta parte con S. Joven, P. Ferreira, M. Ferreira, P. Vallejos, Stegman, Plácido y Pastor Obligado en el partido de San Pedro.

42. San Nicolás. — **AL NORD-ESTE.** — El rio Paraná desde el arroyo de Ramallo hasta el del Medio.

AL NORD-OESTE. — Dicho arroyo del Medio, desde su boca hasta el terreno de Roldan inclusive.

AL SUD-OESTE. — Roldan y el terreno que está á continuacion hasta encontrar el arroyo de Ramallo. Linda por este costado con O. Cepeda, y Lorenzo Torres en el partido del Pergamino.

AL SUD-ESTE. — El arroyo de Ramallo hasta su desagüe en el rio Paraná. Linda por este costado con los partidos del Pergamino y Ramallo.

43. Salto. — **AL NORD-ESTE.** — Juan Riddle, Diego Bell, Ildefonso Ayrala, el rio del Salto hasta su confluencia en el de Arrecifes, y el rio de Fontezuelas hasta comprender el terreno de Crisol y Lezica. Linda por esta parte con Bernal Ulloa y Zapiola, Francisca S. de Riglos, Benigna Lopez de Sierra, Juana Ponce de Lopez, Rodriguez, Segundo Lopez, Rodriguez de Rivera, herederos de Tomás Sillitoe, Brandan, y Juan y Rafael Viñas en el partido de Arrecifes; y con Juan y Rafael Viñas, y herederos de Francisco Gimenez en el del Pergamino.

AL NORD-OESTE. — Crisol y Lezica, Isaac Fernandez Blanco, el arroyo Dulce, el rio de Rojas y el arroyo de las Saladas, y este hasta el deslinde de los terrenos de Luis Dorrego con Emilio Conesa. Linda por esta parte con Gabino Martinez, y José G. Lezama en el partido del Pergamino; y con herederos de Juan Cano, y Luis Dorrego en el de Rojas.

AL SUD-OESTE. — Luis Dorrego, herederos de Bartolo Gomez, y Angel Pacheco. Linda por esta parte con Emilio Conesa en el partido de Rojas; y con Miguel Insiarte, Pedro Saubidet, Luis Maldonado, y Torcuato Alvear en el partido de Chacabuco.

AL SUD-ESTE. — Angel Pacheco, Juan Murphy, David Lanata, y Juan Riddle. Linda por este costado con José, Eduardo, Julio y Roman Pacheco en el partido de Chacabuco; y con Jacinto Fuentes, José Medina, Diego Kenney, y Samuel Hale en el Círculo de Areco.

44. Chacabuco. — **AL NORD-ESTE.** — Patricio Kayteng, Miguel Allen, testamentaria de Lucas Melo, — José, Eduardo, Julio y Roman Pacheco, Torcuato Alvear, Luis Maldonado, Pedro Saubidet. Linda por este costado con Manuel Castilla, Atucha y Perisena, testamentaria de José Dowling, José Medina, y Jacinto Fuentes en el partido del Círculo de Areco; y con Juan Murphy, Angel Pacheco, herederos de Bartolomé Gomez, y Luis Dorrego en el del Salto.

AL NORD-OESTE. — Pedro Saubidet, Miguel Insiarte, Juan Crisol y Roque Vazquez. Linda por este costado con Luis Dorrego en el partido del Salto; con Emilio Conesa, y B. Grigera en el de Rojas; y con Luis M. Saavedra en el de Junin.

AL SUD-OESTE. — El rio Salado.

AL SUD-ESTE. — Juan N. Terrero, herederos de Toribio Ovejero, Venancio Torres, Antonio Rocha, Patricio Lynch, Leon Daguerre, Juan Estrugamon, Enrique Perisena y Patricio Kayteng. Linda por este costado con Edmundo Cramwell, lotes de Chivilcoy, Luciano y Raimundo Lobo, lotes de Chivilcoy, y Ambrosio del Molino en el partido de Chivilcoy; y Tomás Karnen en el de Suipacha.

45. Pergamino. — **AL NORTE Y AL NORD-ESTE.** — Martinez, Casimiro Onzueta, hasta tocar el arroyo de Ramallo, los frentes del terreno de dicho, de Olmos y Acevedo y de Prudencio Arnold que dan sobre el arroyo Ramallo, Lorenzo Torres, y O. Cepeda hasta el arroyo del Medio, siguiendo este hasta sus puntas. Linda por este costado con terrenos de varios propietarios, el arroyo de Ramallo que lo separa de los partidos de Ramallo y San Nicolás, los terrenos que están sobre dicho arroyo y su continuacion y Roldan en San Nicolás.

AL NORD-OESTE. — G. Monguillot, Samuel B. Hale, Juan Angel Goycolea.

AL SUD-OESTE. — Juan A. Goycolea, Alberto Ortiz Basualdo, Diego G. de la Fuente, Anselmo Sosa, José Lorenzo Moreno, y el arroyo Dulce que sirve de límite á los terrenos de Fermin Ortiz Basualdo, y Pedro J. Echegaray (hoy Lezama), y José Gregorio Lezama. Linda por este lado con Manuel G. Céspedes, Miguel Casal, el Estado, y Juan Cano en el partido de Rojas.

AL ESTE Y SUD-ESTE. — José G. Lezama, Gabino Martinez hasta el rio de Fontezuelas, este en la parte que sirve de límite á los herederos de Francisco Gimenez, y Juan y Rafael Viñas; el costado de los mismos Viñas, Garcia y Astrada, Guillermo Mooney, Desideria Casco, Santos Barrionuevo, Florentina Bazan, Cruz Gorordo, Fernando Ojeda, herederos de Agustin Cernadas, M. Alfonso, herederos de Romero, Grigera, herederos de J. M. Montoya, Gigena, Argerich, y Martinez. Linda por este costado con Isaac Fernandez Blanco, y Crisol y Lezica en el partido del Salto; con Viñas y Molina, y Narcisa P. de Stegman en el de Arrecifes; y con la misma señora Stegman en el de Ramallo.

46. **Rojas.** — AL NORD-ESTE. — El arroyo Dulce desde la orqueta que forma con el rio del Salto, Juan Cano, terreno del Estado, Miguel Casal, Manuel G. Céspedes, y José Miguel Nuñez. Linda por este costado con Isaac Fernandez Blanco en el partido del Salto; y con José G. Lezama, Fermin Ortiz Basualdo, José Lorenzo Moreno, Anselmo Sosa, Diego G. de la Fuente, Alberto Ortiz Basualdo, y Juan Angel Goycolea, en el partido del Pergamino.

AL NORD-OESTE. — José Miguel Nuñez, Eduardo Madero y compañía, Mariano Irigoyen, Carlos Alsina, y demás terrenos que siguen al Nord-Oeste.

AL SUD-OESTE. — Carlos Alsina, Carlos Louton, Jaime Llavallol é hijos, Angel Sagasta, Norberto Quirno, Martin Hardoy, Hermenegildo de la Riestra, Trifon Güiraldes, y B. Grigera. Linda por esta parte con terrenos del Estado, Bernardo Irigoyen, Enrique Lezica, Honorio Martel, M. Fluguerto, J. José Perez, Gerónimo Paseiros, Miguel Murray, Manuel A. Linera, Alegre, Justo Saavedra y Luis M. Saavedra en el partido de Junin.

AL SUD-ESTE. — B. Grigera, Emilio Conesa hasta el punto en que se une al arroyo Las Saladas, este desde el punto dicho hasta unirse con el rio del Salto, en seguida, este hasta ligarse al arroyo Dulce. Linda por esta parte con Juan Crisol, y Miguel Insiarte en el partido de Chacabuco; y con Luis Dorrego en el del Salto.

47. **Junin.** — AL NORD-ESTE. — Luis M. Saavedra, Justo Saavedra, Alegre, Manuel A. Linera Miguel Murray hasta tocar el arroyo de Las Nutrias, Gerónimo Paseiros, J. José Perez, M. Fluguerto, Honorio Martel, Enrique Lezica, Bernardo Irigoyen, y terreno del Estado. Linda por este costado con Juan Crisol en el partido de Chacabuco; y con B. Grigera, Trifon Güiraldes, Hermenegildo de la Riestra, Martin Hardoy, Norberto Quirno, Angel Sagasta, Jaime Llavallol é hijos, Carlos Louton y Carlos Alsina en el partido de Rojas.

AL NORD-OESTE. — El Estado.

AL SUD-OESTE. — El rio Salado, hasta incluir el terreno de José Valle, Ramon Idoyaga, Emilio Mitre, Heraclio Fajardo, Eulogio Payan, y José Amézaga. Linda por este costado con terrenos del Estado, Agustin Nazarre, Miguel Soler, el Estado, Emilio Esquivel, Patricio Reparaz, Lucila Godoy de Monsalvo, el Estado, Mariano Lopez, Daniel Burke, Julian Sosa, y Francisco R. Sosa en el partido de Lincoln.

AL SUD-ESTE. — José Amézaga, Fernando Villafañe, Federico A. de Toledo, y Luis M. Saavedra. Linda por este costado con José Pereira Lucena, José Ruiz, pedido por varios en el partido del Bragado; y rio Salado y Roque Vazquez en el partido de Chacabuco.

IX

Region ó Zona Central.

48. **Ajó.**—AL NORTE.—El río de la Plata desde la boca del río San Clemente hasta la cañada de Ajó.

AL OESTE Y NORD-OESTE.—La misma cañada de Ajó hasta el terreno de Mariano Fernandez, este mismo, Jorge Bell y herederos de Juan de Jesús Pardo. Linda por esta parte con Fulcos, Sandalio Boer, Félix Madrid, Córdoba y Lafferrère, y herederos de Lorenzo San Roman en el partido del Tordillo.

AL SUD-ESTE Y SUD.—Herederos de Juan de Jesús Pardo, Francisco Pio Suarez, Martin J. Campos, laguna Las Saladas y Manuel José Cobo. Linda por este costado con Juan B. Peña y herederos de Agustin Acosta en el partido de Monsalvo; y con José M. Peña, Nicolás B. Lastra y Martin Alzaga en el partido del Tuyú.

AL ESTE.—El Océano Atlántico.

49. **Tordillo.**—AL NORTE.—El río de la Plata desde la cañada de Ajó y el Estado reclamado por los herederos de Tomás M. Anchorena. Linda por esta parte con el Estado reclamado por Anchorena en el partido de Castelli.

AL OESTE.—El Estado reclamado por los herederos de J. M. Anchorena, el Estado, J. Alday, Manuel Vallejo y D. Ibarbengoitia y Catalina R. de Morete. Linda por este costado con herederos de Tomás M. Anchorena y terreno de los montes del Tordillo en el partido de Dolores.

AL SUD-OESTE.—D. Ibarbengoitia y Catalina R. de Morete, y herederos de Lorenzo San Roman. Linda por este costado con herederos de Francisco Diaz y Juan B. Peña en el partido de Monsalvo (Maipú).

AL SUD-ESTE.—Herederos de Lorenzo San Roman, Córdoba, Lafferrère, Félix Madrid y la cañada de Ajó hasta su desagüe en el Río de la Plata. Linda por este costado con los herederos de Juan de Jesús Pardo, Jorge Bell, Mariano Fernandez y Guillermo Gilmour en el partido de Ajó.

50. **Tuyú.**—AL NORD-ESTE Y NORTE.—Martin Alzaga estancia de los Montes Grandes, laguna Las Saladas, Nicolás B. Lastra y José M. Peña. Linda por esta parte con Manuel José Cobo, Isaac Fernandez Blanco, Francisco Escobar, Martin J. Campos, Francisco Pio Suarez y herederos de Juan José Pardo en el partido de Ajó.

AL NORD-OESTE y OESTE. — José M. Peña, Benjamin Zubiaurre, Mercedes Anchorena de Aguirre, varios solicitantes en compra, Dámaso Bellido hoy herederos de Serantes y Martin Gomez. Linda por esta parte con herederos de Agustin Acosta, Arosa, Celina Piñero de Alzaga, Matias Ramos Mejia y Juan Antonio Areco en el partido de Monsalvo (Maipú).

AL SUD-OESTE. — Martin Gomez, Maria P. de Villegas, José C. Herrera, Tielles hermanos, y Nicolás y Juan Anchorena. Linda por este costado con Fabian Gomez, Andrea I. de Anchorena, Juan Ramon Ezeiza y Nicolás y Juan Anchorena estancia «Loma de Góngora» en el partido de la Mar Chiquita.

AL SUD-ESTE. — El Océano Atlántico.

51. **Mar Chiquita.** — AL NORD-ESTE. — Juan y Nicolás Anchorena estancia «Loma de Góngora», Juan Ramon Ezeiza, Andrea I. de Anchorena y Fabian Gomez. Linda por este costado con Nicolás y Juan Anchorena, Trelles hermanos, José C. Herrera, Maria P. de Villegas y Martin Gomez en el partido del Tuyú; y con Juan Antonio Areco en el de Monsalvo (Maipú).

AL NORD-OESTE. — Fabian Gomez y Nicolás y Juan Anchorena. Linda por este costado con Benjamin Zubiaurre, el mismo y Benigno Barbosa, Pastor Senillosa y Pastora B. de Senillosa en el partido de Ayacucho.

AL SUD-OESTE. — Nicolás y Juan Anchorena, Mercedes A. de Aguirre, Bernal hermanos estancia Vivoratá y Lorenzo Torres. Linda por este costado con Tomás S. Anchorena, Vicente Casco, Francisco Casco, José Loenzo, M. Suarez, R. M. Suarez, Roque Suarez en el partido de Balcarce; y con Martin Lobo, Rudecindo Barragan, Patricio P. Ramos y J. Pedro Camet en el partido de Pueyrredon.

AL SUD-ESTE. — El Océano Atlántico.

52. **Monsalvo (MAIPÚ)** — AL NORD-ESTE. — Herederos de Agustin Acosta, Juan B. Peña, y herederos de Francisco Diaz. Linda por este costado con los herederos de Juan de Jesús Parco en el partido de Ajó; y con herederos de Lorenzo San Roman, D. Ibarbengoitia y Catalina R. de Morete en el del Tordillo.

AL NORD-OESTE. — Herederos de Francisco Diaz, A. Gonzalez, Magdalena Ramos de Elia, Elia, Francisco B. Madero, Marta Ramos de Madero, Nicolasa F. de Rodriguez, y Félix Pereyra. Linda por este costado con Juan A. Diaz, S. Bello, y Jacobo Parravicini en el partido de Dolores; y con Teodoro Fresco, Pedro Iturralde, G. Figueroa, L. Ramirez, M. Palavecino, Agustin Lara, y Demetrio Pereira en el partido del Vecino.

AL SUD-OESTE. — Félix Pereira, Fernando Centurion, José Maria Invaldi, Estéban Varela, y Juan Antonio Areco. Linda por este costado con los herederos de Manuel Castaño en el partido del Vecino; con Manuel Ortiz Basualdo, Mariano Miró, y Benjamin Zubiaurre en el de Ayacucho; y con Fabian Gomez en el partido de la Mar Chiquita.

AL SUD-ESTE. — Juan Antonio Areco, Matias Ramos Mejia, Celina Piñero de Alzaga, Arosa, y herederos de Agustin Acosta. Linda por esta parte con Martin Gomez, Dámaso Bellido hoy herederos de Serantes, varios solicitantes en compra, Mercedes Anchorena de Aguirre, Benjamin Zubiaurre, y José M. Peña en el partido del Tuyú.

53. **Dolores.** — AL NORTE y NORD-OESTE. — Herederos de Tomás Manuel Anchorena, Celestino Almiron, R. Palomeque, Justo Piñero, Dolores Córdova, Pedro Luro, Palma, y herederos de J. S. Agüero, de M. Arroyo y Pinedo y de B. Ocampo. Linda por este costado con herederos de Tomás M. Anchorena, el Estado, Dolores A. de Carreras, José Mendoza, Francisco Sotelo, propiedad desconocida, P. Gomez, Paula Reinoso, y Narciso Martinez de Hoz é hijos en el partido de Castelli; y con José E. Miguens en el de Pila.

AL SUD-OESTE. — Herederos de Julian S. de Agüero, de M. Arroyo y Pinedo y de B. Ocampo, y Jacobo Parravicini. Linda por este costado con herederos de Julian S. de Agüero, Valerio y Silverio Ponce, L. Madrid, Francisca Martin, y Teodoro Fresco en el partido del Vecino.

AL SUD-ESTE y ESTE. — Jacobo Parravicini, S. Bello, Juan A. Diaz, terreno de los Montes del Tordillo, y herederos de Tomás M. Anchorena. Linda por este costado con Magdalena Ra-

mos de Elia, A. Gonzalez, y herederos de Francisco Diaz en el partido de Monsalvo; y con D. Ybarbengoitia y Catalina R. de Morete, Manuel Vallejo, J. Alday, el Estado, y el Estado reclamado por los herederos de Tomás M. Anchorena en el partido del Tordillo.

54. **Castelli.** — AL NORTE Y NORD-OESTE. — El rio Salado desde su boca hasta la propiedad de Lorenzo Agüero y Eustaquio José Torres; y en seguida Narciso Martinez de Hoz é hijos, estancia denominada *El Arazá*. Linda por esta parte con las propiedades que se hallan á la banda norte del mismo rio Salado; y con las de Lorenzo Agüero y Eustaquio José Torres y Pedro Anchorena en el partido de Pila.

AL SUD-OESTE. — Narciso Martinez de Hoz é hijos estancia el Arazá. Linda por este costado con José E. Miguens en el partido de Pila; y con los herederos de Julian Segundo de Agüero, de M. Arroyo y Pinedo y de B. Ocampo en el de Dolores.

AL SUD-ESTE Y SUD. — Narciso Martinez de Hoz é hijos estancia el Arazá, Paula Reinoso, P. Gomez, propiedad desconocida, Francisco Sotelo, José Mendoza. Dolores A. de Carreras, el estado, herederos de Tomás M. Anchorena, y el estado reclamado por Anchorena. Linda por este costado con Palma, Pedro Luro, Dolores Córdoba, Justo Piñero, R. Palomeque, Celestino Almiron y herederos de Tomás M. Anchorena en el partido de Dolores; y con el estado reclamado por los herederos del mismo Anchorena en el partido del Tordillo.

AL ESTE. — El rio de la Plata.

55. **Vecino.** — AL NORD-ESTE. — Teodoro Fresco, Francisca Marin, L. Madrid, Valerio y Silverio Ponce y herederos de Julian Segundo de Agüero. Linda por este costado con Jacobo Parravicini y herederos de Julian S. Agüero, de M. Arroyo y Pinedo y de B. Ocampo en el partido de Dolores.

AL NORD-OESTE. — Herederos de Julian S. de Agüero, de Manuel Arroyo y Pinedo, de Bernardo Ocampo, Marcelino Rodriguez, Francisco Cepeda, Valentin Sosa, Francisco Maldonado y José Garcia. Linda por este costado con José E. Miguens, Fabian Gomez y Anchorena y Nicolás y Juan Anchorena en el partido de Pila; y con Anselmo Corbera, herederos de Simon Pereyra en el partido de Arenales.

AL SUD-OESTE. — José Garcia, Cosme Puyol, Pizarro y herederos de Manuel Castaño. Linda por este costado con José Gregorio Lezama y José Revol en el partido de Ayacucho.

AL SUD-ESTE. — Herederos de Manuel Castaño, Demetrio Pereira, Agustin Lara, M. Palavecino, L. Ramirez, G. Figueroa, Pedro Iturralde y Teodoro Fresco. Linda por este costado con Manuel Ortiz Basualdo en el partido de Ayacucho; y con Fernando Centurion, Félix Pereira, Nicolasa F. de Rodriguez, Marta Ramos de Madero, Francisco B. Madero, y Elia en el partido de Monsalvo.

56. **Balcarce.** — AL NORD-ESTE. — Roque Suarez, M. Suarez, José Loenzo, Francisco y Vicente Casco, y Tomás S. de Anchorena. Linda por este costado con Bernal hermanos estancia Vivorotá, Mercedes Anchorena de Aguirre, y Nicolás y Juan Anchorena en el partido de la Mar Chiquita; y con Pastora Botet de Senillosa en el partido de Ayacucho.

AL NORD-OESTE. — Tomás S. Anchorena, José Gregorio Lezama estancia «Santa Rita», Cipriano Reinoso, Luis A. Burgos, Leonardo Pereira estancia «San Simon», A. Ramos y Manuel Sanchez. Linda por esta parte con Gregoria Girado de Seguí, J. F. Giraño, Tiburcio Bargas, Lucas Morales, Norberto Diaz y herederos de Antonio Henrique y José G. Iraola estancia «La Reconquista» en el partido de Ayacucho; y con Jacinta Ibarra y Pedro Córdoba, herederos de Ponce de Leon, Agustin Ramos, A. Algañaraz, herederos de G. Morales y San Roman y Arance en el partido del Tandil.

AL SUD-OESTE. — Manuel Sanchez, Mariano Baudrix, F. Amarante, Claudio Castro, Francisco Saenz Valiente, Pedro Saenz Valiente. Linda por esta parte con José M. Otero, José E. Pita, Ponciano Quintana, Mariano Alegre, José Sabatté, Brígida G. de Martinez, Gregorio Torres, Francisco Castañera, Gregorio Peredo y Pedro Saenz Valiente en el partido de la Loberia.

AL SUD-ESTE. — Pedro Saenz Valiente, Francisco Saenz Valiente, Esteban Suarez y Roque

Suarez. Linda por este costado con los terrenos de la Sociedad Rural Argentina, Juan F. Vivot, Quiroga, Ramos, J. Cruz Mendez, José M. Islas y Martin Lobo en el partido de Pueyrredon.

57. Ayacucho.—AL NORD-ESTE.—Benjamin Zubiaurre, Mariano Miró, Manuel Ortiz Basualdo, José Revol y José Gregorio Lezama. Linda por esta parte con Juan Antonio Areco, Estéban Varela, José M. Invaldi, Fernando Centurion en el partido de Monsalvo; y con herederos de Manuel Castaño, Pizarro, Cosme Puyol y José García en el del Vecino.

AL NORD-OESTE.—José G. Lezama, Julio B. Vignal, Nicolás Coronel, Raimundo Monasterio, Emeterio Garay, Juan Bisuarra, herederos de José G. Iraola estancia la Reconquista, hasta tocar el arroyo Tandileofú, y este mismo arroyo hasta el terreno de los herederos de José G. Iraola. Linda por esta parte con los herederos de Simon Pereyra, Carolina Alzaga de Lezama, Alvarez, Hermenegildo Godoy estancia de los Manantiales, J. Gregorio Lezama estancia La Flora, Inocencio Arroyo, Josefa P. Miguens, y Hermenegildo Godoy en el partido de Arenales,

AL SUD-OESTE.—Herederos de José G. Iraola, los mismos y herederos de Antonio Henrique, estancia la Reconquista, Norberto Diaz y Lucas Morales. Linda por esta parte con herederos de José G. Iraola, Jacinta Ibarra y Pedro Córdoba en el partido del Tandil; y con Luis A. Burgos y Cipriano Reinoso en el partido de Balcarce.

AL SUD-ESTE.—Lucas Morales, Tiburcio Bargas, J. F. Girado, Gregoria Girado de Seguí, Pastora B. de Senillosa, Pastor Senillosa, Benjamin Zubiaurre, Benigno Barbosa y Benjamin Zubiaurre. Linda por esta parte con José G. Lezama estancia Santa Rita, y Tomás S. de Anchorena en el partido de Balcarce; y con Nicolás y Juan Anchorena y Fabian Gomez en el partido de la Mar Chiquita.

Arenales.—AL NORD-ESTE.—Herederos de Simon Pereyra, Anselmo Corbera, Antonio Rivas, Pedro Pourtalé y hermanos, y Manuel Dominguez. Linda por este costado con Marcelino Rodriguez en el partido del Vecino; y con Nicolás y Juan Anchorena en el de Pila.

AL NORD-OESTE.—Manuel Dominguez, Anita Miguens, Agustin E. Vela, José Leon Vela, Teresa Vela de Fontan, Petrona Vela, testamentaria de Laureano Rufino y herederos de Eustaquio Diaz Velez. Linda por este costado con Venancio Casalins, Francisco Letamendi, Vicente Letamendi, Juan G. Garcia, Pedro José Udaquiola estancia de la Compañía,—Angel M., José M., Eduarda y Antonio Vela, y herederos de Eustaquio Diaz Velez en el partido de Rauch.

AL SUD-OESTE.—Herederos de Eustaquio Diaz Velez y Hermenegildo Godoy. Linda por este costado con Pedro Gonzalez, Federico Girado y Mercedes, Casilda y Felicia Miguens en el partido del Tandil.

AL SUD-ESTE.—Hermenegildo Godoy, Josefa P. Miguens, Inocencio Arroyo, J. Gregorio Lezama estancia La Flora, Hermenegildo Godoy estancia de los Manantiales, Alvarez, Carolina Alzaga de Lezama y herederos de Simon Pereira. Linda por esta parte con herederos de José G. Iraola, J. Bisuarra, Emeterio Garay, Raimundo Monasterio, Nicolás Coronel, Julio B. Vignal y José Gregorio Lezama en el partido de Ayacucho; y con José Garcia, Francisco Maldonado, Valentin Sosa y Francisco Cepeda en el partido del Vecino.

58. Pila.—AL NORD-ESTE.—El rio Salado.

AL NORD-OESTE.—Gregoria Gonzalez de Aguilera, Benito Scott, Rosa Anchorena de Ibañez, José Elizalde, R. Lopez, Josefa Chaves y el Estado. Linda por este costado con Pascual Peredo, Tomás Chas, José A. Casal, José Avalo, José Portal, José B. Arca, Francisco Muller, Rafael Lopez, Juan P. Astrada y Enrique Solanet en el partido de las Flores.

AL SUD-OESTE.—El Estado, Torres, Victorino Dorado, Micaela Marin, Jaime Casalins, Nicolás Anchorena, y Nicolás y Juan Anchorena. Linda por este costado con el Estado, pedido por varios, Juan Silva, Irene Silva y Venancio Casalins en el partido de Rauch; y con Manuel Dominguez, Pedro Pourtalé y hermanos, Antonio Rivas y Anselmo Corbera en el de Arenales

AL SUD-ESTE.—Nicolás y Juan Anchorena, Fabian Gomez y Anchorena, José E. Miguens, Pedro Anchorena, Lorenzo Agüero y Eustaquio José Torres. Linda por esta parte con herederos

de Bernardo Ocampo, de Manuel Arroyo y Pinedo, y de Julian Segundo Agüero en el partido del Vecino; con los mismos herederos en el de Dolores, y con Narciso Martinez de Hoz é hijos, y Lorenzo Agüero y Torres en el de Castelli.

59. **Rauch.**—AL NORD-ESTE.—Venancio Casalins, Irene Silva, Juan Silva y el Estado pedido por varios. Linda por este costado con Nicolás y Juan Anchorena, Nicolás Anchorena, Jaime Casalins, Micaela Marin, Victorino Dorao, Torres y el Estado en el partido de Pila; y con Enrique Solanet en el partido de Las Flores.

AL NORD-OESTE.—El arroyo Gualichu y el arroyo Azul, Hilarion Medrano, José Chiclana, Leopoldo Lanús y hermanos y Juan Bautista Peña, y en seguida el arroyo de los Huesos hasta incluir el terreno de Marcelino Rodriguez. Linda por esta parte con Enrique Solanet, Francisco Paez, E. Polero, Silvestre Mosquera, E. Muller, José Maria Dantas, el Estado, Lino Pardo y el Estado, campos denominados de Villanueva en el partido de las Flores; y con los de las «Suertes del Azul», Teodora Ulloa, Juan A. Ulloa, Miguel Isla, Lorenzo Córdoba, Justo Zárate y Laura Piñeiro de Llallol en el partido del Azul.

AL SUD-OESTE.—Marcelino Rodriguez y herederos de Eustaquio Diaz Velez. Linda por este costado con Manuel Duval, isla del Chapaleofú y Pedro Gonzalez en el partido del Tandil.

AL SUD-ESTE.—Herederos de Eustaquio Diaz Velez, —Antonio, Eduarda, José Maria y Angel M. Vela, Pedro José Udaquiola estancia de la «Compañia», Juan Gerónimo Garcia, Vicente Letamendi, Francisco Letamendi y Venancio Casalins. Linda por este costado con los herederos de Eustaquio Diaz Velez, testamentaria de Laureano Rufino, Petrona Vela, Teresa Vela de Fontan, José Leon Vela, Agustin E. Vela, Anita Miguens y Manuel Dominguez en el partido de Arenales.

60. **Cármén de las Flores.**—AL NORD-ESTE.—El rio Salado.

AL NORD-OESTE.—El arroyo de Las Flores hasta incluir el terreno de Ventura Robledo.

AL SUD-OESTE.—Ventura Robledo, Laureano Ramirez estancia «La Berbena» y campos del Estado, conocidos por de «Villanueva.» Linda por este costado con José Portuguez y José Diaz de Bedoya en el partido de Alvear; Luis Goya y José Ramon Posse en el partido de Tapalqué y con las suertes del Azul en el de este nombre.

AL SUD-ESTE.—El arroyo Azul y el arroyo Gualichu hasta el terreno de Solanet, este mismo, Juan B. Astrada, Rafael Lopez, Francisco Müller, José B. Arca, José Portal, José Avalo, José A. Casal, Tomás Chas y Pascual Peredo. Linda por este costado con los terrenos que quedan á la banda Sud de los arroyos Azul y Gualichu en el partido de Rauch; y con el Estado, Josefa Chaves, R. Lopez, José Elizalde, Rosa Anchorena de Ibañez, Benito Scot y Gregoria Gonzalez de Aguilera en el de Pila.

61. **Saladillo.**—AL NORD-ESTE.—El rio Salado.

AL NORD-OESTE.—José Roque Perez, Juan Benito Sosa, el arroyo Saladillo hasta el terreno, de Roque Carranza, y éste mismo. Linda por este costado con Enrique Keen, Fermin J. Pereda, José Bargas, los terrenos que siguen á la banda norte del arroyo Saladillo, Miguel Villarrasa y Adolfo Blayer en el partido del 25 de Mayo.

AL SUD-OESTE.—Roque Carranza, Federico Leman y Guillermo Estanel. Linda por este costado con Emilio Carranza y Luis Alibert en el partido de Alvear.

AL SUD-ESTE.—El arroyo de las Flores desde el terreno de Guillermo Estanel hasta su desagüe en el rio Salado. Linda por este costado con Pedro Sheridan y José Portuguez en el partido de Alvear; y con las demás propiedades que siguen á la banda sud del arroyo de las Flores hasta su desagüe en el rio Salado en el partido de Las Flores.

62. **Azul.**—AL NORD-ESTE.—Teodora Ulloa y las suertes del Azul hasta tocar el antiguo límite de los campos del estado conocidos por de Villanueva. Linda por este costado con José Chiclana é Hilarion Medrano en el partido de Rauch; y con los mencionados campos de Villanueva en el de las Flores.

AL NORD-OESTE.—Las mismas suertes del Azul hasta tocar con el terreno de los heer-

deros de Juan Manuel Silva, este mismo hasta el arroyo de Tapalqué. Linda por este costado con Juan Bautista Peña, Pedro Zabala, Urbina, Bartolo Navarro y los terrenos del estado conocidos por de Planes hoy Casares, estado, Luis Goya, herederos de Juan Manuel Silva y el Estado en el partido de Tapalqué.

AL SUD-OESTE. — Las suertes del Azul, Pedro Iturralde y Juan Anchorena. Linda por este costado con las suertes de Olavarria y el estado en el partido de Olavarria; y con Dionisio Gutierrez, el estado, Felipe Botet y Juvenal Rico en el partido de Juarez.

AL SUD-ESTE. — Juan Anchorena, el arroyo de los Huesos hasta el terreno de Juan A. Ulloa, este mismo y Teodora Ulloa. Linda por este costado con Nicolás Anchorena y herederos de Gervacio Lopez en el partido de Juarez; y con las propiedades de la banda sud del arroyo de los Huesos en el partido del Tandil y con Marcelino Rodriguez, testamentaria de Felix Alzaga, y Leopoldo Lanús y hermanos y Juan Bautista Peña en el de Rauch.

63. **Tapalqué.** — AL NORD-ESTE. — José Ramon Posse y Luis Goya. Linda por este costado con Laureano Ramirez estancia la Berbena en el partido de las Flores.

AL NORD-OESTE. — Luis Goya, Isidoro Jurado, Juan Bautista Peña, Domingo Belgrano, Vicente Casares, José Balcarce, Catalina Barrionuevo, el Estado, Angel Rondoni, Tiburcio Cabrera y los terrenos situados á la banda sud del arroyo Vallimanca hasta incluir el de P. Rodriguez. Linda por este costado con José Diaz de Bedoya, José Portuguese, Pedro Sheridan, Meliton Ruiz, José Maria Jurado, Serapio Rosas, Roque Ricabarra, Agustin Ricabarra, el Estado, Juan Counor, Clemente Gomez y Victoriano Gomez en el partido de Alvear; y con los terrenos situados á la banda norte del arroyo Vallimanca en el partido de Bolivar.

AL SUD-OESTE. — P. Rodriguez, Francisco Arroyo, Guillermo Maloron, Tomás Avendaño, el Estado, Jorge Damianovich, Jorge Keen, Santiago Barrere, Juan Larroy, el Estado. Linda por este costado con reserva Blanca Grande, Corbey y Herrera Vega, Garcia y Olazabal, Juan Bloy, Juan Vester, Juan Laborda, Jorge Keen, Portalé hermanos, Ramon Oliden y Manuel Belgrano en el partido de Olavarria.

AL SUD-ESTE. — El Estado, herederos de Juan M. Silva, Luis Goya, Estado, terrenos del Estado conocidos por de Planes, hoy Casares, Bartolo Navarro, Urbina, Pedro Zabala, Juan Bautista Peña y José Ramon Posse. Linda por este costado con las suertes del Azul y con los campos del estado conocidos por de Villanueva en el partido las Flores.

64. **Alvear.** — AL NORTE, NORD-ESTE Y NORD-OESTE. — José Diaz de Bedoya, José Portuguese, Pedro Sheridan, Luis Albert, Emilio Carranza, Rosario Acosta, Mariano Unzué, el Estado, Agustin Paria, Marcelino Davel, José Carderios, Juan Moore, Santiago Bolen, Ernesto Pintos. Linda por estos costados con Ventura Robledo en el partido de las Flores; con Galindes, Toledo y Atucha, Dionisio Pereira, Guillermo Estanel, Federico Leman y Roque Carranza en el partido del Saladillo; con Adolfo Blayer, Saturnino Unzué é hijos, Cándido Plaza Montero, Basilio Salas, Saturnino Unzué, Cipriano Villanueva y Teodoro Atucha, en el partido del 25 de Mayo; con Patricio D. Lynch, Juan M. Kiernan y Juan Sarachugo en el partido del 9 de Julio; y con J. Dick en el partido de Bolivar.

AL SUD, SUD-ESTE Y SUD-OESTE. — Ernesto Pintos, Pablo Landó, Victoriano Gomez, Clemente Gomez, Juan Connor, el Estado, Agustin Ricabarra, Roque Ricabarra, Serapio Rosas, José Maria Jurado, Meliton Ruiz, Pedro Sheridan, José Portuguese y José Diaz de Bedoya. Linda por estos costados con J. Dick, Federico Moor, M. Romero, J. Romero, Antonio Repeto, Miguel Villaraza en el partido de Bolivar; con Angel Blayer, Tiburcio Cabrera, Angel Rondoni, el Estado, Catalina Barrionuevo, José Balcarce, Vicente Casares, Domingo Belgrano, Juan Bautista Peña, Isidoro Jurado y Luis Goya en el partido de Tapalqué; y con Laureano Ramirez en el partido de las Flores.

65. **25 de Mayo.** — AL NORD-ESTE. — El rio Salado.

AL NORD-OESTE. — Peralta y Pestaña, Saturnino Unzué é hijos, Benigno Lugones, Ambrosio Lézica, Eugenio Diaz, Narciso Sousa, T. Atucha, Victorino Abrego, Macedonio Fernandez y

Teodoro Atucha. Linda por este costado con Mariano Biaus y Santiago Meabe en el partido del Bragado; y con Jacinto Malbran, Juan Dillon, Tomás Douthat, Miguel Delfrade, Augusto Chamanar, Patricio Albarracin y Patricio D. Lynch en el partido del Nueve de Julio.

AL SUD-OESTE.—Teodoro Atucha, Cipriano Villanueva, Saturnino Unzué y Basilio Salas. Linda por este costado con Juan Moore, José Carderios, Marcelino Davel y Agustin Paria en el partido de Alvear.

AL SUD-ESTE.—Basilio Salas, Cándido Plaza Montero, Saturnino Unzué é hijos, Adolfo Blayer, Miguel Villarraza, los terrenos que siguen á la banda norte del arroyo del Saladillo hasta José Bargas, este mismo, Fermin J. Pereda y Enrique Keen. Linda por este costado con Mariano Unzué, Rosario Acosta y Emilio Carranza en el partido de Alvear; y con Roque Carranza, terrenos á la banda sud del arroyo Saladillo hasta Tomás Varela, este mismo, Juan Benito Sosa y José Roque Perez en el partido del Saladillo.

66. **Bragado.**—AL NORD-ESTE.—El rio Salado.

AL NORD-OESTE.—Pedido por varios, José Ruiz, José Pereyra Lucena, Pedro Castro y Juan Robbio. Linda por este costado con Federico A. de Toledo, Fernando Villafañe y José Amé- zaga en el partido de Junin; y con Francisco R. Sosa y Rodolfo Bullrich en el partido de Lincoln.

AL SUD-OESTE.—Juan Robbio, Emilio Castro, Dolores Fernandez de Quiroga, José Machain, Martiniano Olivera, Carlos Martinez, Guillermo Moutier y Santiago Meabe. Linda por este costado con Pedro Córdoba en el partido de Lincoln; y Andrea A. de Sacristi y Daniel M. Cazon, Roque Buireu, José V. Ares, Julio y Carlos Naon, Federico Neild, Diego Cavanagh, José Salvarezza y Jacinto Malbran en el partido del Nueve de Julio.

AL SUD-ESTE.—Santiago Meabe y Mariano Biaus. Linda por este costado con Eugenio Diaz, Ambrosio P. Lezica, Benigno Lugones, Saturnino Unzué é hijos y Peralta y Pestaña en el partido del 25 de Mayo.

67. **Nueve de Julio.**—AL NORD-ESTE.—Jacinto Malbran, José Salvarezza, Diego Kavanagh, Federico Neild, Julio y Carlos Naon, José V. Ares, Roque Buireu, Andrea A. de Sacristi y Daniel Maria Cazon. Linda por este costado con Eugenio Diaz en el partido 25 de Mayo; y con Santiago Meabe, Guillermo Moutier, Carlos Martinez, Martiniano Olivera, José Machain, Dolores Fernandez de Quiroga, Emilio Castro y Juan Robbio en el partido del Bragado.

AL NORD-OESTE.—Andrea A. de Sacristi y Daniel M. Cazon, Gottfried, Dünkler y Federico Wanipach, Cornelio Romero, Fabio Gonzalez, J. D. Seng, José A. Terry, Lorenzo Manterola, S. de Carabassa, P. Gamen. Linda por este costado con Pedro Córdoba, E. Frers, Alfredo Dünkler, Juan Schroder, Francisco Younger, Luis Cossio, Francisco Fuentes y Manuel Porroso en el partido de Lincoln.

AL SUD-OESTE.—P. Gamen, Juan Drysdale, V. Pelufo, C. Aguirre, E. Garcia, B. Saenz, M. Mieres, Leonardo Pereira, Juan Cañas, J. Forn y E. Esteves hoy Saturnino Unzué. Linda por este costado con los territorios fronterizos.

AL SUD-ESTE.—E. Esteves hoy Saturnino Unzué, Juan Cañas, A. Blanco, M. Ambrosetti, Eduardo Estevenson, Guillermo Barron, Federico Hotscher, Juan Sarachugo, Juan M. Kiernan, Patricio D. Lynch, Patricio Albarracin, Augusto Chammar, Miguel Delfrade, Tomás Douthas, Juan Dillon y Jacinto Malbran. Linda por este costado con José Llorens, Cayetano Bannasco, Juan F. Ibarra, Matias Gonzalez, Lucas Diaz y J. Dick en el partido de Bolivar; con Ernesto Pintos, Santiago Bolen y Juan Moore en el de Alvear; y con Teodoro Atucha, Macedonio Fernandez, Victorino Abrego, T. Atucha y Narciso Sousa en el partido del 25 de Mayo.

68. **Bolivar.**—AL NORD-ESTE.—Miguel Villarraza, Antonio Repeto, J. Romero, M. Romero, Federico Moor y J. Dick. Linda por este costado con Victoriano Gomez, Pablo Landó y Ernesto Pintos en el partido de Alvear; y con Juan Sarachugo en el partido del Nueve de Julio.

AL NORD-OESTE.—J. Dick, Lucas Diaz, Matias Gonzalez, Juan F. Ibarra, Cayetano Bannasco, José Llorens, Sebastian Palau, Juan Palau, Eduardo Maderó y Kiernan y Girado. Linda por

este costado, con Guillermo Barron, Eduardo Estevenson, M. Ambrosetti, A. Blanco, Juan Cañas, E. Esteves hoy Saturnino Unzué y varios en el partido del Nueve de Julio.

AL SUD-OESTE.—Los territorios fronterizos.

AL SUD-ESTE.—Josefa de Sicouret, el terreno que sigue, Salvador M. del Carril, Mariano Mármol, Herrera Vegas, Enrique Salas, Juan Villarraza y Miguel Villarraza. Linda por este costado con reservado, Aurelia Otamendi, el terreno que sigue, Angel Aguilar, Justo Zárate, Marcelo Rodriguez, y reserva Blanca Grande en el partido de Olavarria; y con P. Rodriguez, Francisco Arroyo, Luis Casalla y Angel Blayá en el partido de Tapalqué.

69. **Lincoln.**—AL NORD-ESTE.—Francisco R. Sosa, Julian Sosa, Daniel Burke, Mariano Lopez, el Estado, Lucila Godoy de Monsalvo, Patricio Reparaz, Emilio Esquivel y el rio Salado hasta la laguna del Chañar. Linda por este costado con José Amézaga, Eulogio Payan, Heraclio Fajardo, Emilio Mitre, Ramon Idoyaga, José Valle, Diego Marcelino Candevilla, Juan Candevilla, Luis Argerich y Diego Alvear en el partido de Junin.

AL NORD-OESTE Y SUD-OESTE.—La provincia de Santa Fé y los territorios fronterizos.

AL SUD-ESTE.—El estado, Manuel Porroso, Francisco Fuentes, Luis Cossio, Francisco Yunger, el Estado, Juan Schröder, Alfredo Dünkler, E. Frers, Pedro Córdoba, Rodolfo Bullrich y Francisco R. Sosa. Linda por este costado con P. Gamen, S. de Carabassa, Lorenzo Manterola, José A. Terry, J. D. Seng, Fabio Gonzalez, Cornelio Romero, Goltfried, Dünkler y Federico Wampach y Andrea A. de Sacristi y Daniel M. Cazon en el partido del 9 de Julio.

X

Regiones ó Zonas Sud y Patagónica.

70. **Pueyrredon.**—AL NORD-ESTE.—J. Pedro Camet, Patricio P. Ramos, Rudecinda Barragan y Martin Lobo. Linda por este costado con Lorenzo Torres y Bernal hermanos y estancia Vivoratá en el partido de la Mar Chiquita.

AL NORD-OESTE.—Martin Lobo, José Maria Islas, J. Cruz Mendez, Ramos, Quiroga, Juan F. Vivot y los terrenos de la Sociedad Rural Argentina. Linda por este costado con Roque Suarez, Esteban Juarez, Francisco Saenz Valiente y Pedro Saenz Valiente en el partido de Balcarce, y con el último propietario en el partido de la Loberia.

AL SUD-OESTE.—El arroyo de Chocorí desde el terreno de Pedro Saenz Valiente hasta su desembocadura en el Océano Atlántico. Linda por este costado con los terrenos de la Sociedad Rural Argentina que quedan á la banda occidental del mencionado arroyo.

AL SUD-ESTE.—El Océano Atlántico.

71. **Loberia.**—AL NORD-ESTE.—El arroyo de Chocorí hasta tocar con Pedro Saenz Valiente, este mismo, Gregorio Peredo, Francisco Castañera, Gregorio Torres, Brígida G. de Martinez, José Sabatté, Mariano Alegre, Ponciano Quintana, José E. Pita y José M. Otero. Linda por esta parte con los terrenos de la Sociedad Rural Argentina que quedan á la banda oriental del arroyo de Chocorí en el partido de Pueyrredon; y con Pedro Saenz Valiente, Francisco Saenz Valiente, Claudio Castro, F. Amarante, Mariano Baudrix y Manuel Sanchez en el partido de Balcarce.

AL NORD-OESTE.—José M. Otero, José Manuel Saavedra estancia de las Tres Lagunas, Cándido Cuesta y Pedro Arruda. Linda por este costado con José Manuel Saavedra estancia de «San Pedro»; y con Norberto Ramírez en el partido del Tandil.

AL SUD-OESTE.—El arroyo Quequen Chico hasta su entrada en el rio Quequen Grande, y éste hasta su desagüe en el Océano Atlántico.

AL SUD-ESTE.—El mismo Océano Atlántico.

72. **Tandil.**—AL NORD-ESTE.—Jacinta Ibarra y Pedro Córdoba, herederos de José G. Iraola, Mercedes, Casilda y Felicia Miguens, Federico Girado, Pedro Gonzalez, isla del Chaleofú y Manuel Duval. Linda por este costado con herederos de Antonio Henrique y de José G. Iraola en el partido de Ayacucho; con Hermenegildo Godoy y herederos de Eustaquio Diaz Velez en el partido de Arenales; y con los mismos herederos de Diaz Velez y Marcelino Rodriguez en el de Rauch.

AL NORD-OESTE.—El arroyo de los Huesos hasta incluir el terreno de Anchorena. Linda por este costado con Laura Piñeiro de Llavallol, Luis Antonio Vidal, Prudencia Dominguez de Montes de Oca, Benita Dominguez de Gaete, Luis Coz, herederos de Pablo Acosta y Juan y Nicolás Anchorena en el partido del Azul.

AL SUD-OESTE.—Anchorena, Vicente Casares é hijos, José Leon Vela, José Buteler, Alejo Machado, Lorenzo A. Uriarte y Norberto Ramirez. Linda por este costado con los herederos de Gervasio Lopez, herederos de Vela, Pedro J. Vela, Antonio Ortiz y hermanos en el partido de Juarez; y con José Roque Perez y Juan N. Fernandez en el partido de Necochea.

AL SUD-ESTE.—Norberto Ramirez, José Manuel Saavedra estancia «San Pedro», San Roman y Arance, herederos de G. Morales, A. Algañaras, Agustin Ramos, herederos de Ponce de Leon y Jacinta Ibarra y Pedro Córdoba. Linda por este costado con Pedro Arruda, Cándido Cuesta, José Manuel Saavedra estancia de las Tres Lagunas y José M. Otero en el partido de la Loberia; y con Manuel Sanchez, A. Ramos, Leonardo Pereira estancia San Simon, y Luis A. Burgos en el partido de Balcarce.

73. Necochea.—**AL NORD-ESTE.**—El rio Quequen Grande y el arroyo Quequen Chico hasta incluir el terreno de José Roque Perez. Linda por este costado con los terrenos que quedan á la banda oriental del rio y arroyo mencionados en el partido de la Loberia; y con Norberto Ramirez y Lorenzo A. Uriarte en el partido del Tandil.

AL NORD-OESTE.—José Roque Perez, Félix Echeverria, Raimundo Prat, Pedro Pico y Antonio Bauzá, Cornelio Viera, Juan Real y Francisco Eugenio Torres. Linda por este costado con Alejo Machado en el partido del Tandil; y con Antonio Ortiz y hermanos, Domingo de Ezeiza, Juan C. Zabala, Juan Cañas, Juan Crisol, Teófilo Lanús, Emilio Chayla y José Maria Invaldi en el partido de Juarez.

AL SUD-OESTE.—El arroyo Cristiano Muerto hasta su desagüe en el mar. Linda por este costado con José Manuel Soage, Daniel Soage, Felipe M. Brizuela, José M. Miró, el Estado pedido por varios, Pedro Rodriguez, Carlos Baigorria, Manuel Roseti y Pedro Saenz Valiente, Julian Dupuy y Jorge Sanders en el partido de Tres Arroyos.

AL SUD-ESTE.—El Océano Atlántico.

74. Juarez.—**AL NORD-ESTE.**—Antonio Ortiz y hermanos, Petrona Vazquez de Vela, Froilan Fernandez, Gervasio Lopez, Leon Lopez, Teodora L. de Isaza, Juan y Nicolás Anchorena, Nicasio Alvarado, Emilio Bunge, Manuel Aztiria, Bonifacio Lopez y Eladio Otamendi. Linda por este costado con Alejo Machado, José Buteler, Petrona Vazquez de Vela, Vicente Casares, Juan y Nicolás Anchorena en el partido del Tandil; y con Juan y Nicolás Anchorena, Juan Anchorena, Pedro Iturralde y el Estado en el partido del Azul.

AL NORD-OESTE.—Eladio Otamendi, Juan Bagneres, Emilio Cárdenas, Francisco Leys, Juan Luciani, Ramon Santamarina, un terreno, Cleofe F. de Pereyra, Ramon Santamarina, Pedro Tournier, Eufemio Zavala y Justino Schang. Linda por este costado con Andrés Navas, un terreno, José M. Boubee, Carlos Forest, Carlos Saavedra, Arístides Sacristi y un terreno en el partido de Olavarria; y con José Courreges, Pablo Garraza, Teodoro Oyarzabal, Nicolás Lastra, Eufemio Belen y Juan Gironde en el partido de Suarez.

AL SUD-OESTE.—Justino Schang, Benigno Macias, Gironde y C^a, Benigno Macias, Norberto Melo, Antonio Zebechi, José R. Fernandez y el Estado. Linda por este costado con Manuel Villar, Baldomero Morillo, Exequiel Sayaga, Andrés Bares, Manuel Orjeira, Marcos Morales y Juan Martin de la Serna en el partido de Pringles, y el Estado en el partido de Tres Arroyos.

AL SUD-ESTE.—El Estado, Claudio Molina, Iturralde y Hutette, Estéban Garat, José de Elizalde, Lucio Ballester, Udaondo y Peña, Nicanor Elejalde, Domingo Ezeiza y Antonio Ortiz y hermanos. Linda por este costado con Juan Bellocq, Leonardo Pereyra, Adolfo Gonzalez Chaves, Augusto Piris, Luis Defferari y Juan Gamet en el partido de Tres Arroyos; y con Mariano Casares, Carlos Navarro, Juan Chapar, Juan Anchorena, Juan Gomez y José R. Perez en el partido de Necochea.

75. Tres Arroyos.—AL NORD-ESTE.—El arroyo Cristiano Muerto desde su desembocadura en el Atlántico hasta su terminacion, Augusto Piris y Adolfo Gonzalez Chaves. Linda por este costado con el partido de Necochea del cual está separado por el arroyo arriba citado; y con Udaondo y Peña y Lucio Ballester en el partido de Juarez.

AL NORD-OESTE.—Adolfo Gonzalez Chaves, Leonardo Pereira, Juan Bellocq, el estado, José Caride, Juan Vanoli, Pedro Pereira, Cecilio y Sandalio Lopez, Gironde y Uriburu, Pablo Centenaro, Cupertino del Campo, Gregorio Peralta, Roberto Bruce, Nuñez y Arce. Linda por este costado con José de Elizalde, Esteban Garat, Iturralde y Hutette, Claudio Molina, el estado en el partido de Juarez y con Juan Martin de la Serna, Pedro de Elizalde, Cecilio y Sandalio Lopez, Gironde y Uriburu, Patricio Machado, Segundo Duran, Doroteo Valenzuela, José Capanegra y Pedro Pastor en el partido de Coronel Pringles.

AL SUD-OESTE Y SUD-ESTE.—Nuñez y Arce, Eufemio Sanchez, Ignacio Sanchez, Eduardo Saenz Valiente y el Océano Atlántico. Linda por este costado con el rio Sauce Grande que lo separa de Bahia Blanca y el mencionado océano.

76. Suarez.—AL NORD-ESTE.—José Courrege, Cantero y Cabral, Crescencio Herrera, Fabian Gomez, el Estado, Emilio Fernandez, Rafael Güerra, Ernesto Echegaray, Francisco Leyria, Justo Gallardo, y el Estado, Julio A. Roca, el Estado. Linda por este costado con el Estado, Agustin Keen, Severo Alvarez, Gerónimo Gartland, Emilio Fernandez, Sandalio Lopez, José Meabe, y el Estado en el partido de Olavarria; y con Antonio Silva, Aquiles Puysegur, Carlos Fernandez, Barbarita Alvarez en el partido de Bolivar.

AL NORD-OESTE.—Los territorios fronterizos.

AL SUD-OESTE.—Varios, Juan Pradère, Eduardo Castex, concedido á Angel Plaza Montero, varios, y Miguel Etcheto. Linda por este costado con el partido de Bahia Blanca, el rio Sauce Grande y territorios fronterizos.

AL SUD-ESTE.—Miguel Etcheto, Zoilo Peralta, Francisco Pradère, Mariana Pradère, Pedro Poutaut, Mariana Pradère, Maria J. de Pradère, Juan Gorondo, Eufemio Belen, Nicolás Lastra, Teodoro Oyarzabal, Pablo Garraza, y José Courrege. Linda por este costado con el Estado, Zoilo Peralta, Claudio Stegman, varios, Estéban Zelayeta y Manuel Villar, en el partido de Pringles; y con Justino Schang, Eufemio Zavala, Pedro Fourné, Ramon Santamarina, y Cleofe F. de Pereyra en el partido de Juarez.

77. Pringles.—AL NORD-ESTE.—Juan Martin de la Serna, Márcos Morales, Manuel Orjeira, Andrés Barés, Exequiel Sayaga, Baldomero Morillo, y Manuel Villar. Linda por este costado con José R. Fernandez, Antonio Zebechi, Norberto Melo, Benigno Macias, Gironde y Ca., Benigno Macias y Justino Schang en el partido de Juarez.

AL NORD-OESTE.—Manuel Villar, Estéban Zelayeta, varios, Claudio Stegman, Zoilo Peralta, el Estado. Linda por este costado con Juan Gorondo, Maria J. de Pradère, Pedro Poutaut, Mariana Pradère, Francisco Pradère, Zoilo Peralta, y Miguel Etcheto en el partido de Suarez.

AL SUD OESTE.—El rio Sauce Grande que lo separa del partido de Bahia Blanca.

AL SUD-ESTE.—Pedro Pastor, José Capanegra, Doroteo Valenzuela, Segundo Duran, Patricio Machado, Gorondo y Uriburu, Cecilio y Sandalio Lopez, Pedro de Elizalde, el Estado, y Juan Martin de la Serna. Linda por este costado con Nuñez y Arce, Roberto Bruce, Gregorio Peralta, Cupertino del Campo, Pablo Centenaro, Gorondo y Uriburu, Cecilio y Sandalio Lopez, Pedro Pereyra, José Vanoli, José Caride, y el Estado en el partido de Tres Arroyos.

78. Olavarria.—AL NORD-ESTE.—Varios, Manuel Belgrano, Ramon Oliden, Pourtalé hnos., Jorge Keen, Juan Laborda, Juan Wester, y Juan Bioy. Linda por este costado con varios en el partido del Azul; y con Joaquin Chas, Juan Larrouye, Juan M. Pourtalé, el terreno que sigue, Jorge Damianovich, Santiago Barreges y José Cluze, y Miguel Ballesteros en el partido de Tapalqué.

AL NORD-OESTE.—Juan Bioy, Garcia y Olazabal, Cortez y Herrera Vegas, Rafael Herrera Vegas, Exequiel Pereyra, el terreno que sigue, Marcelo Rodriguez, José A. Gonzalez, Justo

Zárate, Carlos Fernandez, Exequiel Gimenez, Pedro Sicouret y Joaquin Reynoso, y el terreno que sigue. Linda por este costado con Juan Avendaño, Delfin Huergo, y Mareshal en el partido de Tapalqué; y con Rafael Herrera Vegas, el terreno que sigue, Salvador M. del Carril, Miguel Briana, Pedro Sicouret y Joaquin Reynoso, y Antonio Silva en el partido de Bolivar.

AL SUD-OESTE. — Terreno sin nombre, José Meabe, Sandalio Lopez, Emilio Fernandez, Gerónimo Gartland, Severo Alvarez, Agustin Keen, y el terreno que sigue. Linda por este costado con Justo Gallardo, Francisco Leyria, Ernesto Etchegaray, Rafael Güerra, Emilio Fernandez, el terreno que sigue, Fabian Gomez, Crescencio Herrera, Cantero y Cabral y José Courrege en el partido de Suarez; y con Cleofe F. de Pereyra en el partido de Juarez.

AL SUD-ESTE. — Terreno sin nombre, Aristides Sacristi, Carlos Saavedra, Carlos Forest, José M. Boubee, el terreno que sigue, Andrés Neves, y varios (antiguas suertes del Azul). Linda por este costado con terreno sin nombre, Ramon Santamarina, Juan Luciani, Francisco Leys, Emilio Cárdenas, Juan Bagneres, el terreno que sigue y Eladio Otamendi en el partido de Juarez; y con varios, (antiguas suertes del Azul) en este último partido.

79. **Bahia Blanca.** — AL NORD-ESTE. — El rio Sauce Grande.

AL SUD-ESTE. — El Océano Atlántico.

AL SUD. — El rio Colorado.

AL OESTE Y AL NORTE. — Los territorios fronterizos.

80. **Patagones.** — AL NORTE. — El rio Colorado.

AL ESTE. — El Océano Atlántico.

AL SUD. — El rio Negro.

AL OESTE. — El Meridiano 5°.

POBLACION

CAPÍTULO CUARTO

POBLACION

SECCION PRIMERA

INVESTIGACION RETROSPECTIVA

I

Periodo Colonial.

1580.—La ciudad de Buenos Aires fué fundada el 11 de Junio de 1580 (miércoles) por Juan de Garay, acompañado de *sesenta soldados* voluntarios y algunos oficiales.

Desde entónces hasta el año 1774 corrió un lapso de 164 años, sobre el que no se puede decir nada acerca del acrecentamiento de poblacion. Pero el Sr. Manuel Ricardo Trelles ha hallado en el Archivo General los datos auténticos necesarios para consignar el número de habitantes de Buenos Aires y su campaña, como tambien la distribucion territorial de la poblacion en 1744.

1744.—La poblacion de la ciudad de Buenos Aires en el año 1744, segun los datos originales que existen en el Archivo General, era la siguiente:

SECCIONES	LOCALIZACION DE LAS SECCIONES	REGIDORES	POBLACION
Primera . . .	Entre Potosí y Piedad	D. Juan de la Palma	2056
Segunda . . .	» Piedad y Corrientes	» Juan Antonio Giles.	1838
Tercera . . .	» Corrientes y Temple	» Miguel G. de Esparra.	808
Cuarta . . .	» Temple y la Recoleta	» Vicente de Vetolaza.	345
Quinta . . .	» Potosí y Santo Domingo	» Juan de Rivas	2206
Sexta . . .	» S. Domingo é Independencia	» Carlos Narvaez	1053
Sétima . . .	» Independencia y Comercio	» Pedro Zamudio	638
Octava . . .	» Comercio y Arrabales.	» Juan de Egina	513

GUARNICION. — Una compañía de artillería 36 — Cuatro compañías de infantería 147 — Ocho compañías de dragones 77 — Una compañía de inválidos 98 — Mujeres, hijos y esclavos de los soldados 490.

ADICIONES. — Cálculo de magistrados, jefes y sus familias no incluidos en los padrones 210 — Cálculo de clérigos seculares y regulares, monjas, etc. 387 — Cálculo de hijas y esclavas de militares no empadronadas 298. — Total de habitantes en la ciudad 11,220.

La población de la campaña de Buenos Aires en el año 1744, según los datos originales existentes en el Archivo General, era la siguiente:

ENCARGADOS DEL EMPADRONAMIENTO	PAGOS Ó PARTIDOS	POBLACION
Capitan D. Francisco Suero y Gonzalez.	Las Conchas.	740
» » Francisco Arias de Mancilla.	Cañada de Escobar.	532
	Capilla del Pilar.	346
» » Pablo Guevara.	Lujan.	757
	Cañada de la Cruz.	515
» » Francisco Javier de Mitre.	Pesquería.	264
	Areco.	356
» » Tomás Martinez.	Cañada Honda.	132
	Arroyo del Tala.	106
» » Bernardino del Pozo.	Rincon de San Pedro.	82
	Espinillo.	59
» » José Cossio y Teran.	Las Hermanas.	181
	Costa del Paraná.	249
» » Juan Antonio de Ortega.	Arroyo Seco.	67
	Id. de Ramallo.	237
	Id. del Medio.	214
	Matanza.	547
	Magdalena.	680
	Total.	6064

RESUMEN GENERAL de la población de Buenos Aires y su campaña en el año 1744: Población en la ciudad 11,220. — Población en la campaña 6,064. — Total 17,284.

Los datos anteriores han sido publicados por el Sr. Trelles en el Registro Estadístico de la provincia, año 1856, tomo segundo, pág. 1; pero en el tomo primero, año 1858, pág. 45, se hallan los cuadros detallados del empadronamiento practicado en 1744, que ofrece en sus cifras algunas diferencias con los datos apuntados.

Hé aquí el resumen de dichos cuadros:

Población de la ciudad de Buenos Aires en 1744: Varones 4976; Mujeres 4609; Sin especificación 638 — Total 10,223. — (*Registro Estadístico de 1858, pág. 45.*)

Población de la campaña de Buenos Aires en 1744: Varones 3402; Mujeres 2631 — Total 6,033.

RESUMEN — Ciudad 10,223 — Campaña 6,033. — Total 16,256.

Así pues, comparando estas últimas cifras con las anteriores, resulta para la ciudad una diferencia de 1003 y para la campaña de 34.

1753—56—59—66.—En 1753 se levantó un censo de que solo existe constancia por un acuerdo de Cabildo de 4 de Febrero de 1756, en que se mandó hacer el recuento de los vecinos de armas llevar solamente, cuyo número ascendió á 630 individuos correspondientes á la parte Sud de la ciudad.

El censo mandado levantar por el Cabildo en 1759 solo dió 1193 habitantes en la cuarta parte de la ciudad; y del de 1766 solo se encuentra en el Archivo General el padron de un cuartel, de los cuatro en que ella estaba dividida, el cual dá 1985 habitantes. De manera que, como se vé, el aumento no es prodigioso. No se encuentra otra causa que la guerra con Portugal, circunstancia que alejó algunos hombres de Buenos Aires, ya como soldados ó ya desterrados por el general Francisco de Paula Bucarelli y Urzúa.

1770.—La poblacion de la ciudad de Buenos Aires y su éjido en el año 1770 segun el «Lazarillo de Ciegos Caminantes» de Concolorcovo, era de 22,007 habitantes.

Dicha poblacion comprendia: esclavos, negros y mulatos de ambos sexos 4,163 — Libres de ambos sexos y soldados 450 — clérigos 77 — frailes 485 — y monjas 112.

Este cálculo puede considerarse basado en las mejores observaciones.

1778.—El empadronamiento de este año es el primero que se ejecutó en virtud de la real orden de 10 de Noviembre de 1776 que disponia se hiciese anualmente.

HABITANTES QUE EXISTIAN EN LA CIUDAD Y SU ÉJIDO:

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Espanoles	7821	7898	15719
Indios	276	268	544
Mestizos	289	385	674
Mulatos	1366	1787	3153
Negros	1933	2182	4115
	11685	12520	24205

HABITANTES QUE EXISTIAN EN LA CAMPAÑA:

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Espanoles	5008	4724	9732
Indios	841	702	1543
Mestizos	—	—	—
Mulatos	571	449	1020
Negros	351	279	630
	6771	6154	12925

Segun las cifras anteriores tendremos que la poblacion de Buenos Aires en 1778 era:

Ciudad y su éjido 24,205 — Campaña: Parte empadronada 12,925. Parte proporcional calculada á Lujan 2,158 — Total 39,288.

Los 12,925 habitantes empadronados corresponden á seis distritos, ó sea 2,158 por cada uno de ellos, término medio. Es esta última cantidad que se ha asignado á Lujan para obtener el total general de la población.

1779.—En 1779 se practicó un recuento por los alcaldes de barrio, que solo produjo 18,346 habitantes, pero este resultado no debe tenerse en cuenta.

1801.—La población de la ciudad de Buenos Aires y su campaña, apreciada por Félix de Azara, era la siguiente:

CAPITAL: Buenos Aires 40,000 habitantes — CAMPAÑA: San Isidro 2,000 — Las Conchas 2,000 — Pilar 2,058 — Exaltacion de la Cruz 1,772 — San Pedro (d) ⁽¹⁾ 600 — Pergamino 1,200 — San Nicolás 4,220 — Rojas (d) 740 — Baradero (d) 900 — Arrecifes 1,728 — Moron (d) 1,100 — Areco 2,300 — Villa de Lujan 1,500 — Guardia de Lujan (d) 2,000 — Salto (d) 750 — Quilmes (d) 800 — Magdalena (d) 3,000 — Chascomús (d) 1,000 — San Vicente 1,750 — Monte (d) 750 — Total 52,168.

RESUMEN: Poblacion de la capital 40,000 — Poblacion de la campaña 52,168 — Total: 72,168.

(1) La letra d es el signo que emplea Azara para expresar que no está cierto de esas apreciaciones.

II

Período Revolucionario

1810.—En Agosto de 1810 se mandó levantar un censo general de todas las provincias y de él resultó que esta ciudad tenía 55,000 habitantes, á los que el Dr. D. Mariano Moreno creyó deber agregar 10,000, comprendidos en sus suburbios de entónces. Pero debe suponerse se exajeraba la poblacion de Buenos Aires, teniéndose en vista darle mayor importancia, con el fin de atraer el comercio extranjero y presentar la capital revolucionada con mayor valer del que realmente tenía.

1813.—El 5 de Febrero de 1813 la Asamblea General Constituyente decretó la formacion de un censo prolijo, en todos los pueblos que comprendian las Provincias Unidas del Rio de la Plata; pero no consta, ni era posible que el Poder Ejecutivo lo hubiese mandado cumplir en momentos tan críticos como aquellos.

1822.—En este año la poblacion de la ciudad de Buenos Aires segun el censo levantado por D. Ventura Arzac y mandado practicar en virtud de comision especial, era aproximadamente de 55,416 almas, distribuidas de la manera siguiente:

Patricios 36,867 — Españoles 2,065 — Extranjeros 1,684 — Naturales 1,115 — Pardos 4,890 — Morenos 8,795 — Total 55,416.

De este censo no hizo mencion el doctor Vicente Lopez en su interesante «Registro Estadístico», pero calculó en 1823 la poblacion de la ciudad en 70,000, fundándose en el exceso de nacimientos sobre la mortalidad.

La mortalidad en la campaña en 1822 y 1823 segun los datos que hemos recogido, fué término medio de 2,052.

Multiplicando esta suma por 40, que es la cifra mas aproximada á la verdadera proporcion que guarda la mortalidad y la poblacion en la campaña, tendremos que esta debia tener entónces, al rededor de 82,080 habitantes.

Y reasumiendo para el año 1822: capital 55,416 — campaña 82,080 — Total 137,496.

En el «Registro Estadístico» del mes de Marzo de 1823 se halla el cálculo hecho por su ilustrado redactor, el doctor Vicente Lopez, de la poblacion de la ciudad y campaña en 1822, tomando por base la mortalidad.

Poblacion de la ciudad 68,896 — Poblacion de la campaña 74,600 — Total de la provincia 143,496.

1824.—La «Revista del Plata» calculaba en dicho año la poblacion de la ciudad de Buenos Aires en 96,000 habitantes.

1836.—Segun el padron levantado en 1836 por decreto del gobierno de fecha 20 de Mayo, toda la provincia aparecia con una poblacion de 170,000 habitantes. Por el tenor de dicho decreto, los jueces de paz de ciudad y campaña, quedaban obligados á formar igual padron todos los años, con escepcion del de 1837, dando principio del 1º al 5 de Enero. Es de creer que se habrá dado cumplimiento con mas ó menos regularidad y exactitud, puesto que el sistema de gobierno que entónces regía, no admitia desobediencia. Pero los antecedentes de tales trabajos permanecen perdidos hasta la fecha.

1854.—El censo de la capital que se practicó en este año no dió resultado satisfactorio, produciendo solo 71,438 habitantes.

El de la campaña dió el total de 177,060 almas, cuya reparticion está expresada en la tabla que sigue, á la que se ha agregado la poblacion del partido de Arrecifes, apreciada el año siguiente, y el cálculo de la del Tuyú, que no ejecutó la operacion correspondiente; lo que produce un total general de 180,257.

REPARTICION TERRITORIAL DE LA POBLACION DE LA CAMPAÑA DE BUENOS AIRES,
SEGUN EL CENSO DE 1854.

PARTIDOS	POBLACION	EXTENSION EN LEGUAS CUADRADAS	HABITANTES POR LEGUAS CUADRADAS	PARTIDOS	POBLACION	EXTENSION EN LEGUAS CUADRADAS	HABITANTES POR LEGUAS CUADRADAS
<i>Del Norte</i> (1)				<i>Del Sud</i>			
San Isidro.....	7632	6 $\frac{3}{4}$	1128	Barracas al Sud.....	4921	18	274
San Fernando.....	3203	1 $\frac{1}{2}$	2477	Cañuelas.....	4344	60	72 $\frac{1}{2}$
Las Conchas.....	960	3	320	Quilmes.....	7140	24	297 $\frac{1}{2}$
Pilar.....	5015	100	50	San Vicente.....	4452	162	27 $\frac{1}{2}$
Exaltacion de la Cruz	2180	19	115	Ensenada.....	2184	40	54 $\frac{1}{2}$
San Pedro.....	3898	71	55	Magdalena.....	4082	120	34
Zárate.....	1732	23	7 $\frac{1}{2}$	Chascomús.....	4123	280	14 $\frac{3}{4}$
Pergamino.....	4466	40	111 $\frac{1}{2}$	Ranchos.....	3491	22	159
San Nicolás.....	8450	70	123 $\frac{1}{2}$	Monte.....	3633	54	67 $\frac{1}{4}$
Rojas.....	1367	45	30 $\frac{1}{2}$	Pila.....	2008	250	8
S. Andrés de Giles...	1676	14	112 $\frac{1}{2}$	Dolores.....	5052	4	1263
Baradero.....	2603	50	52	Tordillo.....	1430	106	14
Arrecifes.....	2795	120	23 $\frac{1}{4}$	Ajó.....	1330	106	12 $\frac{2}{3}$
<i>Del Oeste</i>				Mar Chiquita.....	1429	256	5 $\frac{1}{2}$
San José de Flores..	5674	6	946 $\frac{2}{3}$	Loberia.....	2468	600	6
Moron.....	3162	42	76 $\frac{1}{4}$	Vecino.....	1221	65	19
Matanza.....	2444	100	24 $\frac{1}{2}$	Tandil.....	2899	247	12
San Antonio de Areco	2030	16	127	Las Flores.....	1526	50	30 $\frac{1}{2}$
Fortin de Areco....	2454	52	47 $\frac{1}{5}$	Saladillo.....	995	180	5 $\frac{1}{2}$
Villa de Lujan.	9196	91	101	Saladillo.....	515	90	72 $\frac{1}{3}$
Villa de Mercedes...	8750	117	74 $\frac{1}{2}$	Tapalqué } Indios....	6000		
Chivilcoy.....	6001	80	75	Azul.....	5912	428	13 $\frac{2}{3}$
Bragado.....	1290	117	11	Tuyú.....	1000	40	25
Salto.....	2712	140	19 $\frac{1}{3}$	Bahia Blanca.....	941	45	21
25 de Mayo.....	3616	180	16	Patagones....	1672	95	17 $\frac{2}{3}$
Federacion.....	962	50	19 $\frac{1}{4}$				
Navarro.....	4812	75	64				
Lobos.....	6409	100	64 $\frac{1}{10}$				

(1) Estas clasificaciones de Norte, Oeste y Sud han sido antes de ahora y como se ve, mal establecidas.

RESUMEN

	POBLACION	EXTENSION EN LEGUAS CUADRADAS (1)	HABITANTES POR LEGUA CUADRA DA
Partidos del Norte ..	45977	563 1/4	81 1/3
— del Oeste...	59512	1166	51 1/4
— del Sud.....	74768	3412	21 1/2
TOTALES....	180257	5171 1/4	

1855. — El Censo de la ciudad de Buenos Aires practicado el 17 de Octubre de 1855 dió el siguiente resultado:

San Miguel 9150 — Catedral al Norte 7795 — San Telmo 5188 — Balvanera 5077 — Pilar 3189 — San Nicolás 6641 — Concepcion 9703 — Piedad 6432 — Socorro 5935 — Monserrat 12786 — Catedral al Sud 10529 — Barracas al Norte 3377 — Individuos que habitan en establecimientos públicos 1056 — Serenos que estuvieron de guardia ó servicio la noche antes 113 — Censo Eclesiástico 403 — Censo Militar 969 — Censo Marítimo 1934 — De agregacion ulterior 41 — Total 91548.

RESÚMEN de los datos tomados en 1854 y 1855:

La ciudad en 1855, 91548 — La campaña teniendo en 1854, 180257 habitantes, puede creerse que, en 1855 tendria razonablemente un 2 % de aumento, por lo que podemos asignarle 183861 — Corresponde entónces á la provincia en 1855, 275409.

Resúmen General. — La poblacion de la provincia de Buenos Aires según los datos expresados anteriormente era:

CIUDAD

	ÉPOCAS	POBLACION	PERIODOS	AUMENTO ABSOLUTO	AUMENTO ANUAL
Fundadores	1580	60	—	—	—
Empadronamiento oficial	1744	11220	164 años	11160	68
Segun Concolorcorvo.	1770	22007	26 »	10787	415
Empadronamiento oficial	1778	24205	8 »	2747	343
Segun D. Félix de Azara.	1801	40000	23 »	15246	263
Censo oficial segun Moreno	1810	55000	9 »	15000	1889
Cálculo del Dr. V. Lopez.	1822	68896	12 »	13896	1158
Censo oficial	1855	91548	33 »	22652	680

CAMPAÑA

	ÉPOCAS	POBLACION	PERIODOS	AUMENTO ABSOLUTO	AUMENTO ANUAL
Empadronamiento oficial.	1744	6064	—	—	—
Id. id.	1778	15083	34 años	9361	275
Segun la apreciacion de Azara.	1801	72168	23 »	16743	728
Cálculo del Dr. Lopez.	1822	74600	21 »	42432	2020
Censo oficial	1854	180257	32 »	105657	3301

TODA LA PROVINCIA

1580	60 habitantes
1744	17284 »
1778	39288 »
1801	72168 »
1822	143496 »
1836	170000 »
1855	275409 »

(1) La legua de Buenos Aires tiene seis mil varas lineales, y la vara ochocientos sesenta y seis milímetros.

SECCION SEGUNDA

CENSO DE 1869

El censo que se levantó en los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869, que es sin duda alguna el mas exacto y completo de todos los que hasta entónces se habian levantado en la provincia de Buenos Aires, comprende la poblacion de la ciudad y de la campaña y arroja como cifra total 495,107 habitantes, de los cuales 274,876 varones y 220,231 mujeres.

	VARONES	MUJERES	TOTAL			VARONES	MUJERES	TOTAL	
Ciudad de Buenos Aires	98094	79693	177787		CENTRO				
NORTE (1)				177787	9 de Julio.	1312	821	2133	
Martin Garcia.	160	60	220		Frontera.	1129	617	1746	105860
Belgrano.	1596	1164	2760		SUD				
San Martin.	1636	1231	2867		Barracas al Sud.	4561	3442	8003	
San Isidro.	2086	1869	3955		La Paz (L. de Zamora).	1054	669	1723	
San Fernando.	2126	2028	4154		Quilmes.	3903	2906	6809	
Conchas y Tigre.	2155	1174	3329		San Vicente.	2320	1929	4249	
Zárate.	2517	1694	4211		Ensenada.	2378	2062	4440	
Baradero.	2595	2324	4919		Cañuelas.	2505	2244	4749	
San Pedro.	2790	2587	5377		Magdalena.	3012	2614	5626	
Ramallo.	1640	1500	3140		Rivadavia.	1257	996	2253	
San Nicolás.	4724	4767	9491		Ranchos.	3027	2589	5616	
Pilar.	1783	1925	3708		Monte.	2518	2188	4706	
Exaltacion de la Cruz	1943	2027	3970		Chascomús y Biedma.	5510	4127	9637	
San Andrés de Giles.	1977	1843	3820		Las Flores.	4022	3230	7252	
San Antonio de Areco.	1453	1361	2814		Saladillo.	4343	2998	7341	
Arrecifes.	2294	1951	4245		Pila.	1597	1131	2728	
Pergamino.	4002	3755	7757		Castelli.	931	724	1655	
Rojas.	1629	1339	2968		Dolores.	3473	3730	7203	
Frontera.	406	43	449		Tordillo.	418	287	705	
CENTRO				74154	Vecino.	1449	1067	2516	
San José de Flores.	3774	2805	6579		Rauch.	2083	1508	3591	
Moron.	1875	1613	3488		Arenales.	1927	1326	3253	
Moreno.	1357	972	2329		Ayacucho.	1790	1203	2993	
Merlo.	1419	1050	2469		Tapalqué.	1390	1004	2394	
Matanza.	1923	1325	3248		Ajó.	1948	1433	3381	
Lujan.	5584	4672	10256		Monsalvo.	2359	1451	3810	
Las Heras.	1356	947	2303		Tuyú.	399	274	673	
Mercedes.	4306	3840	8146		Azul.	4077	3132	7209	
Suipacha.	1052	777	1829		Mar Chiquita.	1325	964	2289	
Navarro.	3361	2986	6347		Tandil.	2680	2190	4870	
Cármén de Areco.	2030	1785	3815		Balcarce.	2549	1649	4198	
Lobos.	3671	3497	7168		Loberia.	1763	1138	2901	
Chivilcoy.	7933	6299	14232		Necochea.	816	313	1129	
Salto.	2261	1882	4143		Juarez.	1107	503	1610	
Chacabuco.	3529	2705	6234		Tres Arroyos.	443	107	550	
25 de Mayo.	5858	4527	10385		Bahia Blanca.	849	623	1472	
Bragado.	3669	2908	6577		Patagones.	1553	1014	2567	
Junin.	1077	852	1929		Frontera.	668	65	733	
Lincoln.	334	170	504		Id. de la Costa.	456	16	472	137306

(1) Repetimos sobre estas clasificaciones de Norte, Oeste y Sud, lo dicho anteriormente : son mal establecidas.

RESUMEN

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Ciudad.	98094	79693	177787
Campaña { Norte	39512	34642	74154
{ Centro.	58810	47050	105860
{ Sud.	78460	58846	137306
TOTAL	274876	220231	495107

La proporcion entre varones y mujeres era pues en esa época de 124,76 varones por cada cien mujeres.

La distribucion con relacion á la edad de los habitantes es como sigue :

E D A D E S	E N L A C I U D A D			E N L A C A M P A Ñ A		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Hasta un año	3896	3711	7607	8346	7879	16225
De 2 á 5 años.	7666	8094	15760	20765	20729	41494
» 6 á 10 »	8812	9209	18021	24439	22204	46643
» 11 á 15 »	8949	8971	17920	20173	17282	37455
» 16 á 20 »	9753	9407	19160	15624	14935	30559
» 21 á 30 »	24870	16552	41522	35042	23900	58942
» 31 á 40 »	17635	10892	28527	24556	16503	41059
» 41 á 50 »	9727	6781	16508	16044	9802	25846
» 51 á 60 »	4241	3522	7763	7583	4528	12111
» 61 á 70 »	1719	1590	3309	2883	1896	4779
» 71 á 80 »	588	624	1212	933	634	1567
» 81 á 90 »	128	177	305	246	174	420
» 91 á 100 »	21	41	62	68	45	113
» 101 á mas	14	6	20	14	23	37
Edad desconocida.	75	16	91	51	19	70
	98094	79693	177787	176767	140553	317320
	177787			317320		
	495107					

Habia, pues, segun estos datos 57 personas de mas de 100 años en toda la provincia, ó sea una por cada 8,510 habitantes.

En cuanto á la nacionalidad predomina en la campaña la poblacion argentina, pero en la ciudad, la diferencia entre una y otra, es muy pequeña como lo demuestran las siguientes cifras :

	POBLACION DE LA CIUDAD			POBLACION DE LA CAMPAÑA		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
AMERICANOS						
Argentinos	37486	52175	89661	128433	125772	254205
Bolivianos	60	27	87	57	9	66
Brasileros	455	262	717	328	73	401
Chilenos	312	144	456	759	152	911
Norte-Americanos	526	77	603	220	40	260
Orientales	3249	2738	5987	2137	960	3097
Paraguayos	437	156	593	578	43	621
Peruanos	43	25	68	—	—	—
Otros Estados Americanos	47	38	85	67	24	91
EUROPEOS						
Austriacos	499	43	542	102	13	115
Alemanes	1461	578	2039	912	241	1153
Belgas	116	47	163	—	—	—
Espanoles	10486	3512	13998	11786	2750	14536
Franceses	8625	4777	13402	9867	3872	13739
Ingleses	2054	1027	3081	4285	1686	5971
Italianos	28883	13074	41957	14667	4062	18729
Portugueses	711	67	778	414	36	450
Suizos	1030	350	1380	749	240	989
Otros Estados Europeos	1315	347	1662	1312	510	1822
Africanos	263	219	482	109	55	164
Asiáticos	12	9	21	—	—	—
Sin especificacion	21	4	25	—	—	—
	98091	79696	177787	176782	140538	317320

Resultan, pues, para toda la Provincia 343,866 argentinos y 151,241 extranjeros y de estos 108,954 varones y 42,287 mujeres.—Tomando separadamente las cifras de la ciudad y de la campaña, habia 88,126 extranjeros en la primera: 60,605 varones y 27,521 mujeres; y 63,115 en la segunda: 48,334 varones y 14,781 mujeres.

En la poblacion argentina la division por provincias es la siguiente:

	CIUDAD	CAMPAÑA	TOTAL
De Buenos Aires	83140	228386	311526
» Catamarca	94	520	614
» Córdoba	1763	7286	9049
» Corrientes	873	389	1262
» Entre-Rios	767	355	1122
» Jujuy	17	30	47
» Mendoza	409	890	1299
» Rioja	46	77	123
» San Juan	313	481	794
» Santa-Fé	835	1814	2649
» Salta	142	116	258
» San Luis	215	1164	1379
» Santiago	397	10137	10534
» Tucuman	606	1197	1803
Por naturalizacion	15	17	32
Indígenas	29	1346	1375
	89661	254205	343866

Respecto al estado civil, el censo de 1869 dá el siguiente resultado tomando solo la poblacion de 14 años arriba, que es el punto de partida señalado legalmente á la pubertad.

NACIONALIDAD	VARONES			TOTAL	MUJERES			TOTAL	TOTAL GENERAL
	Casados	Solteros	Viudos		Casados	Solteros	Viudos		
Argentinos.	28238	46794	4943	79975	33026	48646	15420	97092	177067
Extranjeros	38569	57896	3870	100335	22889	10399	4138	37426	137761
	66807	104690	8813	180310	55915	59045	19558	134518	314828

No es de extrañar que en el estado civil figure mayor número de extranjeros que de argentinos, pues la inmigración en su mayor parte es formada por adultos.

SECCION TERCERA

MOVIMIENTOS DE POBLACION

No se han compilado hasta ahora los datos de matrimonios, nacimientos y defunciones de la provincia de Buenos Aires, anteriores al año de 1822, y aún los publicados desde entónces ni comprenden todos los años, ni pueden considerarse completos.

La primera publicacion regular ha sido la que corresponde á los años 1822, 23, 24 y 25, que se encuentra en el primer Registro Estadístico de la provincia, publicado en aquellos años bajo la direccion del doctor Vicente Lopez.

Posteriormente se han publicado en los Registros Estadísticos de los años 1856 á 1858, los datos de los años 1829, 30 y 31, pero faltando algunos.

Es despues de 1854 que se han recogido con regularidad, y publicado en el Registro Estadístico de la provincia los movimientos de poblacion de la ciudad y campaña, con todas las omisiones que son consiguientes á la falta de legislacion respecto de los registros del estado civil, y de centros de poblacion en muchas partes de la campaña, siendo sin embargo de advertir, que sucesivamente ha ido mejorando ese servicio.

Formaremos el resumen de los datos existentes, dividiéndolos en tres épocas, en la forma siguiente:

CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRIMERA ÉPOCA

Años	Bautismos	Defunciones	Excedente de bautismos sobre las defunciones	Matrimonios
1822....	3710....	2153....	1557....	591
1823....	2926....	2918....	8....	566
1824....	2998....	2336....	662. ..	583
1825....	2895....	2805....	90....	599

SEGUNDA ÉPOCA

Años	Bautismos	Defunciones	Excedente de bautismos sobre las defunciones	Matrimonios
1829....	3275....	4657....	1382 (1)	413
1830....	2887....	1670....	1217....	529
1831....	2153....	1398....	755....	310

TERCERA ÉPOCA

1854....	4393....	3251....	1142....	893
1855....	4276....	3174....	1102....	896
1856....	5218....	3101....	2117....	859
1857....	5166....	3556....	1610....	772
1858....	4511....	3399....	1112....	856
1859....	4597....	3697....	900....	879
1860....	4481....	3289....	1192....	1038
1861....	4797....	3410....	1387....	930
1862....	5355....	4313....	1042....	1147
1863....	5092....	4539....	553....	1167
1864....	5810....	4378....	1432....	1267
1865....	6199....	5857....	342....	1239
1866....	5830....	5111....	719....	1087
1867....	6374....	8029....	1655 (1)	1530
1868....	6099....	6564....	465 (1)	1703
1869....	6994....	5982....	1012....	1858
1870....	7561....	5886....	1675....	1916
1871....	7542....	20748....	13206 (1)	1896
1872....	8078....	5671....	2407....	2193
1873....	8559....	5891....	2668....	2291
1874....	8864....	7190....	1674....	1968
1875....	9202....	6774....	2428....	1776
1876....	8967....	5297....	3670....	1635
1877....	8833....	5592....	3241....	1467
1878....	8993....	5550....	3443....	1478
1879....	9878....	6794....	3084....	1636
1880....	9401....	7073....	2328....	1652

CAMPAÑA DE BUENOS AIRES

PRIMERA ÉPOCA

Años	Bautismos	Defunciones	Excedente de bautismos sobre las defunciones	Matrimonios
1822....	3201....	1865....	1336....	723
1823....	3204....	2239....	965....	683
1824....	3032....	1869....	1163....	642
1825....	3134....	1691....	1443....	652

(1) Excedente de defunciones sobre el total de bautismos (Años de epidemias).

SEGUNDA ÉPOCA

Años	Bautismos	Defunciones	Excedente de bautismos sobre las defunciones	Matrimonios
1829....	1153....	693....	460....	165
1830....	1462....	1152....	310....	394
1831....	732....	381....	351....	109

TERCERA ÉPOCA

1854....	9090....	3920....	5170....	1976
1855....	9702....	3867....	5835....	1609
1856....	8260....	2910....	5350....	1449
1857....	9630....	3633....	5997....	1644
1858....	9819....	4065....	5754....	1344
1859....	10192....	5099....	5093....	1204
1860....	10123....	4890....	5233....	1535
1861....	9887....	4301....	5586....	1160
1862....	10649....	5358....	5291....	1282
1863....	12358....	6291....	6067....	1675
1864....	11982....	5943....	6039....	1761
1865....	11469....	6674....	4795....	1520
1866....	11909....	5686....	6223....	1472
1867....	11693....	6711....	4982....	1572
1868....	10822....	14482....	3660 (1)	1993
1869....	13262....	6699....	6563....	2393
1870....	14730....	7805....	6925....	2295
1871....	15516....	11110....	4406....	2389
1872....	15257....	10803....	4454....	2550
1873....	16538....	9152....	7386....	2931
1874....	16410....	9143....	7267....	2485
1875....	19137....	9308....	9829....	2825
1876....	18514....	8510....	10004....	2554
1877....	19734....	9109....	10625....	2569
1878....	19035....	8478....	10557....	2761
1879....	21359....	9217....	12142....	2936
1880....	21079....	10820....	10259....	2935

Estas cifras que indican el número de nacimientos, matrimonios y defunciones, no tienen mayor importancia tomadas en absoluto, pero son de verdadera utilidad si se comparan con el número de habitantes, pues así podrá conocerse las reglas á que obedecen los movimientos de poblacion en la provincia, y determinarse por la comparacion con otros paises, si nuestras condiciones son favorables ó no, para el desenvolvimiento de la poblacion.

La falta de datos exactos sobre la poblacion nos impide determinar matemáticamente la proporcion que guardan las cifras anteriores, pero sirviéndonos de cálculos aproximados creemos que puede afirmarse que el término medio anual, tomado en cifras redondas, es de 8 matrimonios, 40 nacimientos y 27 defunciones por cada *mil* habitantes, y para que pueda apreciarse el valor de relacion que tienen estas proporciones, formamos el siguiente cuadro con los datos que han sido publicados por los señores M. Block y L. Bodio, tomando el término medio de diez años.

(1) Excedente de defunciones sobre el total de bautismos (Año de epidemia)

ESTADOS	Matrimonios por 1000 habitantes	Nacimientos por 1000 habitantes	Defunciones por 1000 habitantes
Irlanda.....	5.1....	26.9....	17.1
Grecia	6	28.9....	20.6
Suecia	6.6....	27.1....	19.9
Noruega	6.7....	31.3....	18.3
Escocia	7.2....	35	22.3
Dinamarca	7.4....	31.1....	20.2
Italia	7.5....	37	30.2
Suiza	7.5....	30.1....	24.1
Bélgica	7.5....	32	23.7
República Oriental..	7.9....	41.6....	—
Francia	8	25.8....	24.4
España.....	8	38.5....	29.6
Buenos Aires....	8	40	27.1
Chile	8	43.4....	27
Países Bajos.....	8.2....	35.5....	25.3
Inglaterra (sola)...	8.4....	35.4....	22.3
Austria.....	8.5....	38.6....	31.8
Prusia.....	8.9....	38.3....	27.6
Baviera	9.3....	39.1....	31.1
Hungría.....	10.4....	41.3....	38.5
Rusia	10.4....	50.7....	50

Ocupa como se vé la provincia de Buenos Aires un lugar intermediario entre las naciones indicadas, que demuestra las condiciones favorables en que se encuentra su población.

La proporción de los nacimientos, con relación á la población, es sin duda alguna exacta, porque no habiéndose establecido aún en la provincia el registro del estado civil de las personas, solo figuran como nacidos los niños que han sido llevados á la iglesia para ser bautizados; pero los que nacen muertos, mueren al nacer, ó después de nacidos, sin bautizar, no están comprendidos en los Registros Estadísticos, como tampoco lo están aquellos que por las creencias religiosas de su padres, quedan sin ser bautizados en alguna de las iglesias existentes en la provincia.

La falta de esos datos influye en el resultado que arrojan las cifras indicadas, tanto mas que en la mayoría de casos, esos niños que no han figurado entre los bautismos, aparecen entre las defunciones.

En cuanto á la filiación civil de los nacidos, hay que observar que la proporción entre los ilegítimos y los legítimos es sumamente elevada, según resulta de los siguientes cuadros:

EN LA CIUDAD

AÑOS	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			Sin especi- ficación	TOTAL GENERAL	Proporción de ilegítimos sobre el total de bautismos
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL			
1854	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1855	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1856	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1857	2189	1912	4101	516	530	1046	19	5166	18.96
1858	1928	1666	3594	400	359	759	158	4511	16.82
1859	1999	1818	3817	396	365	761	19	4597	16.55
1860	1858	1817	3675	381	416	797	9	4481	17.78
1861	1841	1929	3770	428	399	827	200	4797	17.23
1862	2349	2131	4480	429	446	875	—	5355	16.52
1863	2261	2118	4379	348	358	706	7	5092	13.86
1864	2554	2605	5159	375	276	651	—	5810	11.20
1865	2792	2692	5484	365	353	718	3	6205	11.57
1866	2544	2432	4976	431	416	847	8	5831	14.52
1867	2951	2573	5524	390	450	840	10	6374	13.17
1868	3067	2309	5376	334	378	712	11	6099	11.67
1869	3242	2833	6075	454	465	919	—	6994	13.13
1870	3189	2947	6136	490	451	941	484	7561	12.44
1871	3475	3004	6479	479	487	966	97	7542	12.80
1872	3792	3280	7072	549	457	1006	—	8078	12.45
1873	3831	3620	7451	548	560	1108	—	8559	12.94
1874	3949	3838	7787	497	580	1077	—	8864	12.15
1875	4254	4101	8355	437	410	847	—	9202	9.20
1876	4177	3958	8135	418	414	832	—	8967	9.27
1877	4049	3942	7991	390	452	842	—	8833	9.53
1878	4145	3914	8059	484	450	934	—	8993	10.38
1879	4350	4182	8532	599	747	1346	—	9878	13.62
1880	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Proporción en 23 años: 13.37

EN LA CAMPAÑA

AÑOS	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			Sin especi- ficacion	TOTAL GENERAL	Proporcion de ilegítimos sobre el total de bautismos
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL			
1854	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1855	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1856	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1857	3066	2745	5811	1842	1636	3478	341	9630	36.10
1858	3149	2991	6140	1748	1753	3501	178	9819	35.65
1859	3335	3151	6486	1711	1700	3411	195	10092	30.80
1860	3168	3121	6289	1742	1606	3348	486	10123	33.07
1861	3171	2947	6118	1712	1785	3497	272	9887	35.36
1862	4023	3209	7232	1622	1708	3330	87	10649	31.27
1863	4318	4267	8585	1954	1810	3764	9	12358	30.45
1864	4201	4117	8318	1831	1826	3657	7	11982	30.52
1865	4029	3998	8027	1667	1775	3442	—	11469	30.
1866	4207	4055	8262	1761	1850	3611	36	11909	30.32
1867	3785	3775	7560	1823	2240	4063	70	11693	34.75
1868	3743	3540	7283	1765	1696	3461	78	10822	31.98
1869	4755	4057	8812	2150	2134	4284	166	13262	32.30
1870	5118	4742	9860	2461	2352	4813	57	14730	32.68
1871	5629	4967	19596	2482	2384	4866	54	15516	31.36
1872	5445	4987	10432	2404	2391	4795	30	15257	31.42
1873	5885	5596	11481	2600	2457	5057	—	16538	30.57
1874	6154	5762	11916	2262	2232	4494	—	16410	27.38
1875	7043	6742	13785	2679	2673	5352	—	19137	28.13
1876	6923	6449	13372	2614	2528	5142	—	18514	22.37
1877	7270	6843	14113	2835	2786	5621	—	19734	23.42
1878	6975	6751	13726	2659	2650	5309	—	19035	27.89
1879	7945	7507	15452	2935	2972	5907	—	21359	27.65
1880	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Proporcion en 32 años: 30.67

El término medio de los bautismos en la ciudad de Buenos Aires, durante los 23 años que se toman por comparacion, ha sido de 13.37 ilegítimos y 86.63 legítimos por cada 100 bautismos.

En la Provincia, la proporción es mucho mayor, pues según los datos que anteceden la proporción, en igual número de años, es de 30.67 ilegítimos y 69.33 legítimos por 100 bautismos.

Tomando los datos compilados por la Oficina de Estadística para los años de 1872 á 1879, se obtiene para cada partido el siguiente resultado:

PARTIDOS	BAUTIZADOS			Años de observación	Proporción de ilegítimos sobre el total de bautismos	PARTIDOS	BAUTIZADOS			Años de observación	Proporción de ilegítimos sobre el total de bautismos
	Legítimos	Ilegítimos	TOTAL				Legítimos	Ilegítimos	TOTAL		
Ajó.....	—	—	—	—	—	Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—
Ajó, Tuyú y Maipú.....	1290	368	1658	6	22.13	Magdalena.....	2042	685	2727	8	25.12
Ajó y Tuyú.....	341	102	443	2	23.02	Mercedes.....	3000	1123	4123	6	27.23
Alvear.....	370	226	596	5	37.91	Mercedes y Suipacha.....	1025	344	1369	2	25.12
Arrecifes.....	1159	822	1981	8	41.49	Merlo.....	1129	173	1302	7	13.28
Ayacucho y Arenales.....	2303	891	3194	7	27.89	Merlo y Las Heras.....	191	26	217	1	11.98
Ayacucho, Aren. y Mar Chiquita	332	124	456	1	27.19	Monte.....	1360	573	1933	8	29.64
Azul.....	2752	1532	4284	8	35.76	Márkos Paz.....	—	—	—	—	—
Areco (Cármén de).....	1877	880	2757	8	31.91	Moreno.....	761	136	897	8	15.16
Areco (San Antonio de).....	1108	450	1558	8	28.88	Moron.....	2207	345	2552	8	13.51
Bahia Blanca.....	306	392	698	7	56.16	Matanzas (San Justo).....	916	154	1070	8	14.30
Bahia Blanca y Tres Arroyos..	30	47	77	1	61.03	Necochea.....	—	—	—	—	—
Bolívar.....	—	—	—	—	—	Navarro.....	1646	1016	2662	8	38.17
Balcarce.....	1198	484	1682	5	28.77	Nuevo de Julio.....	655	575	1230	8	46.74
Brown.....	641	68	709	5	9.59	Olavarria.....	—	—	—	—	—
Brandzen y Ensenada.....	371	82	453	2	18.10	Patagones.....	800	369	1169	8	31.56
Barracas al Sud.....	3392	289	3681	8	7.85	Pueyrredon.....	99	19	118	1	16.10
Baradero.....	1587	600	2187	8	27.43	Pila (V. Las Flores).....	—	—	—	—	—
Bragado.....	1764	2021	3785	8	53.39	Pergamino.....	2619	1805	4424	8	40.80
Belgrano.....	1549	149	1698	8	8.77	Pilar.....	1474	283	1757	8	16.10
Chacabuco.....	1163	976	2139	8	45.62	Quilmes.....	2053	361	2414	8	14.95
Castelli (V. Dolores).....	—	—	—	—	—	Rauch.....	1089	426	1515	6	28.11
Cañuelas.....	1489	567	2056	8	27.57	Rodriguez.....	—	—	—	—	—
Chascomús.....	2588	692	3280	6	21.09	Ranchos.....	2034	762	2796	8	27.25
Chascomús y Viedma.....	914	207	1121	2	18.46	Rojas.....	1072	681	1753	8	38.84
Chivilcoy.....	5044	2445	7489	8	32.64	Ramallo.....	138	54	192	2	28.12
Dolores.....	3593	1173	4766	6	24.61	Saladillo.....	1919	1004	2923	8	34.34
Dolores, Tordillo y Castelli...	1175	340	1515	2	22.44	San Nicolás.....	4413	2027	6440	8	31.47
Exaltacion de la Cruz.....	1293	380	1673	8	22.71	San Pedro.....	1667	723	2390	8	30.25
Ensenada.....	928	216	1144	6	18.88	San Vicente.....	1685	484	2169	8	22.31
Flores (San José de).....	2405	215	2620	8	8.20	San Martin.....	1131	187	1318	8	14.18
Giles (San Andrés de).....	797	377	1174	8	32.11	San Fernando.....	1672	308	1980	8	15.55
Juarez.....	96	47	143	1	32.86	San Isidro.....	1290	138	1428	8	9.66
Junin.....	528	547	1075	6	50.80	Salto.....	1680	815	2495	8	32.66
Junin y Lincoln.....	219	258	477	2	54.	Suipacha (V. Mercedes).....	—	—	—	—	—
Loberia.....	—	—	—	—	—	Tres Arroyos (V. Bhia Blanca).	—	—	—	—	—
Lincoln (V. Junin).....	—	—	—	—	—	Tuyú (V. Ajó).....	—	—	—	—	—
Las Heras.....	66	10	76	1	13.15	Tordillo (V. Dolores).....	—	—	—	—	—
Las Flores.....	2322	1152	3474	8	33.16	Tapalqué.....	512	509	1021	8	49.85
Las Flores y Pila.....	337	209	546	1	38.26	Tandil.....	3016	1592	4608	7	34.54
Lobos.....	2979	1157	4136	8	27.97	Tandil y Juarez.....	564	314	878	1	35.76
Las Conchas.....	768	158	926	8	17.	Vecino (V. Maipú).....	—	—	—	—	—
Lomas de Zamora.....	1277	142	1419	7	10.	Veinte y cinco de Mayo.....	2320	1599	3919	8	40.80
Lujan y Rodriguez.....	2225	661	2886	8	22.90	Zarate.....	1225	511	1736	8	29.43
Maipú y Vecino.....	297	130	427	2	30.44						
						TOTAL.....	104277	41707	145984		

SECCION CUARTA

CONSIDERACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL CENSO ⁽¹⁾

En el intervalo de los 12,06 años que separan al censo nacional levantado en los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869, del que se levantó en la provincia el 9 de Octubre de 1881, creció la población en 209261 almas, convirtiéndose la cifra del primer censo: 317320 habitantes, en 526581, según los resultados del último censo.

Espresando este crecimiento en una cifra relativa, se obtiene según el método que se emplee ⁽¹⁾, sea un aumento anual de 54 ‰, de lo cual se puede inferir sobre una duplicación de la población en el lapso de 18,5 años, ó sea un incremento anual del 43 ‰, que conduce á una duplicación del número de habitantes en un período de solo 16,5 años.

(1) Llamando p , la población del primer censo, P , la del último censo, n el número de años transcurridos entre uno y otro empadronamiento, aquí $n = 12,06$, y Δp el incremento anual de cada 1000 unidades de p , se tiene:

$$\Delta p = \frac{1000}{12,06} \left(\frac{P}{p} - 1 \right) = \frac{1000}{12,06} \left(\frac{526581}{317320} - 1 \right) = 54 \text{ ‰}$$

$$\text{ó } \Delta p = 1000 \left(\sqrt[n]{\frac{P}{p}} - 1 \right) = 1000 \left(\sqrt[12,06]{\frac{526581}{317320}} - 1 \right) = 43 \text{ ‰}$$

Si $\Delta p = 43 \text{ ‰}$, y $p = 1$, y se quiere conocer el número de años n que debe transcurrir, para que $p = 1$, pueda convertirse en $p = 2 = P$, se tiene:

$$n = \frac{\log. 2}{\log. (1 + \Delta p)} = \frac{\log. 2}{\log. 1,0429} = 16,5 \text{ años}$$

Para la Δp de arriba, se encuentra la duplicación simplemente por la fórmula:

$$n = \frac{1}{\Delta p} = \frac{1000}{54} = 18,5 \text{ años.}$$

Ninguno de los dos métodos de calcular el crecimiento anual de la población, es en rigor exacto, siendo siempre en mucho preferible el primero al segundo, (muy usado por los autores europeos), porque este que se apoya en la teoría de las progresiones geométricas y en solo el crecimiento vegetativo de la población, envuelve la absurda suposición de una reproducción anual de la especie en todas las edades, como si un varón y una mujer de un año de edad, por ejemplo, pudiesen entonces reproducirse.

El primer método, puede racionalmente emplearse, siempre que la época que separe los dos censos no sea muy grande, y sea que el crecimiento de la población fuese tan solo debido á la reproducción natural, ó al exceso de la inmigración sobre la emigración, ó á ambos movimientos: el vegetativo y el migratorio juntos, por que ese Δp que con dicho método se obtiene, no es sino un término medio anual.

(1) Por el Sr. Francisco Latzina.

Ateniéndonos aquí solo á la primera cifra, (véase la nota anterior), es decir, al aumento anual de 54 ‰ durante el lapso de los consabidos 12,06 años, resulta un aumento efectivo de la poblacion de la provincia, en un 659 ‰ durante toda esta época.

Esto es un tanto sorprendente, cuando se considera, que tal cifra eclipsa totalmente lo que en materia de rápido crecimiento de poblacion estamos acostumbrados á leer y á oír de los Estados-Unidos, cuya enorme inmigracion, de todos conocida, y cuyas insuperables condiciones de produccion provechosa, nos predisponen siempre á creer en todo lo que de los maravillosos progresos de aquel país se nos diga ó escriba.

Bien, á pesar de todo esto, los Estados-Unidos de América no han realizado aun hasta aquí, lo que nuestra provincia de Buenos Aires, en materia de aumento de poblacion. Segun el estadístico americano Profesor Elliott, se reconoce en los Estados-Unidos como ley matemática, que el aumento decenal de la poblacion, es de un 330 ‰. En la provincia de Buenos Aires resulta segun el último censo, que el aumento decenal de la poblacion fué de 549 ‰.

Siendo las comparaciones en estadística siempre instructivas, haremos seguir algunas cifras, que mostrarán el crecimiento anual de la poblacion en otros países. Las cifras de ese crecimiento, son en su mayor parte obtenidas mediante dos censos, mas ó menos distantes entre sí, y mas ó menos remotos de la época actual.

Para el objeto de estas comparaciones, conviene agrupar los países en tres categorías, á saber: 1ª, en que la poblacion crece por via vegetativa y migratoria; 2ª, en que la poblacion crece casi solo por via vegetativa, y 3ª, en que el crecimiento de la poblacion no es sinó el exceso de la reproduccion natural sobre la suma de los contingentes de que anualmente se apodera la muerte y la emigracion.

En la primera categoría figura nuestro país, (aquí en este caso, la provincia de Buenos Aires), los Estados-Unidos de América, las siete colonias inglesas autónomas de Australia, y en general todos los países que reciben inmigracion en masa.

A la segunda categoría pertenecen los países de escasa emigracion; y á la tercera los que cuentan con una emigracion en masa.

1ª CATEGORIA

Nueva Zelandia.....	(1873 á 1880),	aumento	anual	medio, 91 ‰ (?)
Queensland.....	» —	»	»	» 77 » (?)
Provincia de Buenos Aires..	(1869 á 1881)	»	»	» 54 » (1)
Australia del Sud.....	(1873 á 1880)	»	»	» 50 » (?)
Nueva Gales del Sud.....	» —	»	»	» 46 » (?)
Estados Unidos.....	(1870 á 1880)	»	»	» 30 »
Australia del Oeste.....	(1873 á 1880)	»	»	» 18 »
Victoria.....	» —	»	»	» 16 »
Tasmania.....	» —	»	»	» 14 »

2ª CATEGORIA

Grecia.....	(1870 á 1880),	aumento	anual	medio, 17 ‰
Dinamarca.....	(1834 á 1870)	»	»	» 13 »
Noruega.....	(1830 á 1872)	»	»	» 11 »
Suecia.....	(1830 á 1872)	»	»	» 11 »
Hungria.....	(1850 á 1869)	»	»	» 9 »
Austria.....	(1830 á 1869)	»	»	» 8 »
Holanda.....	(1839 á 1869)	»	»	» 8 »
Finlandia.....	(1830 á 1870)	»	»	» 7 »
Bélgica.....	(1846 á 1866)	»	»	» 6 »
Francia.....	(1831 á 1866)	»	»	» 5 »

3ª CATEGORIA

Inglaterra y país de Gales....	(1831 á 1871)	aumento	anual	medio, 15 ‰
Alemania.....	(1875 á 1880)	»	»	» 11 »
Escocia.....	(1831 á 1871)	»	»	» 10 »
Suiza.....	(1837 á 1870)	»	»	» 7 »
España.....	(1857 á 1870)	»	»	» 7 »
Italia.....	(1833 á 1871)	»	»	» 7 »
Portugal.....	(1864 á 1878)	»	»	» 7 »
Irlanda.....	(1831 á 1871)	disminucion	»	» 7 »

Separando la poblacion en sus dos elementos principales, el nativo y el extranjero, se tiene en primer lugar:

Poblacion argentina en	18 ¹⁶ / ₉ 69 — 254205 habitantes		
» » »	18 ⁹ / ₁₀ 81 — 393482	»	
Aumento en los 12,06 años	139277	»	ó sea 548 ‰
Poblacion extranjera en	18 ¹⁶ / ₉ 69 — 63115	»	
» » »	18 ⁹ / ₁₀ 81 — 133099	»	
Aumento en los 12,06 años	69984	»	ó sea 1109 ‰

El aumento considerable de la poblacion argentina se esplica, si se considera que á él han contribuido no solo la reproduccion natural entre argentinos, sinó tambien la de los extranjeros, desde que todo nacimiento que tiene lugar en tierra argentina, envuelve de hecho la nacionalidad argentina.

La poblacion extranjera, en cambio, no puede crecer por via vegetativa sinó solo por la inmigracion que sin cesar se le agrega, llenando con exceso los claros que producen las defunciones.

El aumento de la poblacion extranjera que arriba se nota, no es pues la inmigracion que la provincia ha tenido en los 12 años mencionados, sinó solo el exceso de la inmigracion habido en este período, sobre las defunciones ocurridas entre los extranjeros.

Si se deseara llegar á un conocimiento aproximado de la inmigracion que se ha incorporado á la poblacion de la provincia en los 12 años aludidos, seria menester tener en cuenta las defunciones que anualmente ocurrían no solo entre los extranjeros existentes, sinó tambien entre los que anualmente inmigraban.

Aunque tal cálculo es un tanto ageno á las presentes consideraciones generales sobre el censo, cremos no obstante útil consagrarle aquí algunas palabras, por cuanto su resultado deja entreveer, aunque no sea mas que pálidamente, la relacion aproximada de la parte de la inmigracion total, que fija su domicilio en la provincia.

Suponiendo por un momento el aumento que la poblacion ha tenido en los 12 años, 69984, igualmente distribuido sobre todo el período, diciendo que el aumento anual fué de 5832 habitantes, y suponiendo á mas que el *índice de la mortalidad* haya sido entre ellos el que en términos medios arroja toda la Europa, es decir, $\frac{1}{30}$, ó sea que haya habido entre cada 30 vivientes de todas edades y sexos, una defuncion anual, entónces debe tenerse en cuenta en primer lugar, á partir del año 1869, las defunciones de los 63115 extranjeros habidos entónces, despues no deben olvidarse las defunciones de los 5832 extranjeros que segun suposicion, inmigraban durante el año, luego deben tomarse en cuenta las defunciones entre los que tenían que inmigrar, para reemplazar á los que, dentro del número de 5832 habian muerto, y así

sucesivamente, de manera que, para que 63115 habitantes del principio, hayan podido llegar á aumentarse á 68947 á la vuelta de un año, es claro que no bastaba la inmigracion de 5832 individuos, sinó que era necesario que inmigrasen:

$$68947 \left[1 + \frac{1}{30} + \left(\frac{1}{30} \right)^2 + \left(\frac{1}{30} \right)^3 + \dots \infty \right] - 63115 = 68947 \left(\frac{1}{1 - \frac{1}{30}} \right) - 63115 = 8208 \text{ individuos.}$$

Continuando en este razonamiento de año en año, hasta acabar con los 12 años, y haciendo los cálculos consiguientes, se llega á saber que, para que los 63115 habitantes de 1869, hayan podido formar 133099 en 1881, era menester que durante los 12 años transcurridos entre ambas épocas, fijasen su domicilio en la provincia 111797 extranjeros inmigrados, de los cuales han muerto durante los 12 años, 41813, quedando el exceso, 69984, para formar el aumento de la poblacion arriba señalado.

De los datos que la Comisaria de Inmigracion nos ha suministrado bondadosamente, deducimos que la total inmigracion (exceso de inmigrantes sobre emigrantes) que ha tenido la República toda, desde fines de 1869 hasta fines de 1881, ha sido de 338576 individuos de todas edades y sexos.

Del cálculo arriba hecho, resultaria, pues, que *una tercera parte* de la inmigracion total de los 12 años mencionados, se ha incorporado á la poblacion de la provincia de Buenos Aires.

La relacion obtenida, nos parece muy verosimil, aunque esté en pugna con las conjeturas (del resto contradictorias entre sí), que á este respecto ven la luz en los boletines demográficos mensuales de la ciudad de Buenos Aires, y en los de la provincia del mismo nombre.

Para finalizar las observaciones que respecto al crecimiento de la poblacion de la provincia de Buenos Aires, acabamos de hacer, conviene agregar que ese considerable crecimiento se explica, si se tiene presente que él es debido á tres fuentes distintas: la reproduccion natural de la especie, la inmigracion, y el establecimiento en la provincia de numerosos argentinos de otras provincias, sobre todo á partir de los sucesos políticos de 1880.

Finalmente hay que confesar, que el aumento vegetativo de la poblacion debe operarse con vigor, donde como aquí, hay considerablemente mas hombres que mugeres, y donde éstas son por consiguiente de continuo solicitadas, y donde en la gran masa del pueblo es totalmente desconocida la aplicacion práctica que de la teoria económico-biológica de Malthus, hace en secreto, el mundo galante é instruido de Europa y los Estados-Unidos.

Si uno se imagina la poblacion igualmente distribuida sobre todo el territorio de la provincia, y si se averigua luego el número de habitantes que en esta ideal distribucion llegan á tocar á cada unidad superficial, v. gr. el kilómetro cuadrado, se llega al conocimiento de la *poblacion específica*.

Esta fué el 9 de Octubre de 1881, de 1,7 habitantes, ó sea, 17 habitantes para cada 10 kilómetros cuadrados.

En la época del censo nacional de 1869, la provincia poseia 99026 kilómetros cuadrados menos de extension que ahora, pues que ésta era entónces de 211281 kilómetros cuadrados (la ciudad de Buenos Aires y su éjido escluido), siendo la estension actual de la provincia de 310307 kilómetros cuadrados.

La poblacion específica de la provincia era en 1869, de 1,5 habitantes, sobreentendiéndose que en el cálculo de la misma, no entra ni la poblacion absoluta de la ciudad de Buenos Aires, ni su extension superficial.

Los partidos que tienen la mayor densidad de poblacion, son naturalmente los que circundan la ciudad de Buenos Aires, ó los que son cruzados ú orillados por cómodas vias de comunicacion, como lo muestra la tabla que haremos seguir, y en la que hacemos figurar los partidos en el orden decreciente de las densidades.

POBLACION ESPECÍFICA

PARTIDOS	Habitantes	PARTIDOS	Habitantes	PARTIDOS	Habitantes	PARTIDOS	Habitantes
San Fernando.....	149,0	Baradero.....	7,7	Arrecifes.....	3,8	Junin.....	1,4
Belgrano.....	123,6	Chivilcoy.....	7,3	Chacabuco.....	3,8	Vecino.....	1,4
San José de Flores..	100,9	Rodriguez.....	6,8	Suipacha.....	3,6	Alvear.....	1,4
Barracas al Sud....	87,7	Ensenada.....	6,4	Bragado.....	3,6	Tordillo.....	1,3
San Isidro.....	72,0	San Vicente.....	6,4	Magdalena.....	2,8	Balcarce.....	1,3
Moron.....	45,4	Lobos.....	6,4	Chascomús.....	2,7	Mar Chiquita.....	1,1
San Martin.....	32,0	San Pedro.....	6,2	Monte.....	2,7	Castelli.....	1,1
San Nicolás.....	24,5	Pergamino.....	6,1	Saladillo.....	2,7	Tapalqué.....	1,1
Lomas de Zamora..	18,8	Exaltacion de la Cruz	5,9	Azul.....	2,7	Tuyú.....	1,0
Brown.....	18,7	Cármén de Areco...	5,4	Las Flores.....	2,5	Pila.....	1,0
Quilmes.....	18,3	Dolores.....	5,4	Rojas.....	2,1	Lobería.....	1,0
Merlo.....	17,6	Cañuelas.....	5,1	Monsalvo.....	2,0	9 de Julio.....	0,8
Moreno.....	13,3	Las Heras.....	5,1	25 de Mayo.....	2,0	Olavarria.....	0,8
Mercedes.....	12,5	Navarro.....	5,0	Ajó.....	1,8	Necochea.....	0,5
Las Conchas.....	11,3	Ranchos.....	4,9	Tandil.....	1,8	Bahia Blanca.....	0,5
Matanzas.....	11,2	Brandzen.....	4,7	Ayacucho.....	1,7	Lincoln.....	0,4
Pilar.....	10,2	San Andrés de Giles.	4,6	Toda la provincia	1,7	Bolívar.....	0,3
Lujan.....	9,6	Ramallo.....	4,5	Rauch.....	1,7	Tres Arroyos.....	0,3
Zarate.....	9,3	Salto.....	4,4	Pueyrredon.....	1,5	Patagones.....	0,1
Marcos Paz.....	8,6	San Antonio de Areco	4,1	Juarez.....	1,5	Territorios frontizos	0,05

La tabla tal como acabamos de presentarla, se presta sin trabajos preliminares, á una representacion cartográfica inmediata.

No está demás que consignemos aquí, para objeto de comparacion, primero las densidades de poblacion de los paises que, como el nuestro, están aun muy distantes de poseer los habitantes que su suelo puede sostener, y segundo, las de los estados del viejo continente, que unos mas, otros menos, están ya próximos del límite de su capacidad para admitir mayor número de seres humanos al sostén de la vida.

POBLACION POR KILÓMETRO CUADRADO DE LOS ESTADOS UNIDOS
SEGUN EL CENSO DE 1880.

Districto de Columbia.....	1146,1	Vermont.....	12,6
Massachusetts.....	88,3	Iowa.....	11,5
Rhode Island.....	81,8	South Carolina.....	11,3
New Jersey.....	52,5	Michigan.....	11,2
Connecticut.....	50,6	North Carolina.....	10,7
New-York.....	41,8	West Virginia.....	10,4
Pensylvania.....	35,9	Georgia.....	10,3
Maryland.....	32,4	Alabama.....	9,6
Ohio.....	30,9	Wisconsin.....	9,4
Delaware.....	26,7	Mississippi.....	9,3
Indiana.....	22,5	Louisiana.....	8,8
Illinois.....	21,5	Maine.....	7,2
Kentucky.....	16,9	Arkansas.....	5,9
Virginia.....	15,2	Kansas.....	4,8
New Hampshire.....	14,4	Minesota.....	3,7
Tennessee.....	13,1	Nebraska.....	2,3
Missouri.....	12,8	Texas.....	2,2

California.....	2,1	Dakota.....	0,35
Florida.....	1,7	Nevada.....	0,2
Colorado.....	0,7	Idaho (Territorio).....	0,15
Oregon.....	0,7	Arizona.....	0,14
Utah (Territorio).....	0,66	Montana.....	0,11
Indian (Territorio).....	0,44	Wyoming.....	0,08
Washington (Territorio).....	0,41	Alaska.....	0,02
New México.....	0,38	Toda la Union.....	5,4

Poblacion por kilómetro cuadrado, de las colonias autónomas inglesas de Australasia, segun Hayter: *Australasian Statistics for the year 1879.*

Victoria.....	3,9	Southern Australia.....	0,3
Tasmania.....	1,7	Queensland.....	0,1
New Zealand.....	1,7	Western Australia.....	0,1
New South Wales.....	0,9		

Poblacion por kilómetro cuadrado, de los principales estados europeos, con indicacion del año á que se refieren las cifras:

Bélgica	(1879)	188	Rumania	(1878)	41
Holanda	(1880)	123	Serbia	(1880)	35
Reino Unido	(1881)	112	España	(1878)	33
Italia	(1879)	96	Grecia	(1879)	32
Alemania	(1880)	84	Bulgaria	(1881)	26
Francia	(1876)	70	Rusia	(1870)	14
Suiza	(1880)	69	Suecia	(1880)	10
Austria-Hungria	(1880)	61	Noruega	(1875)	6
Dinamarca	(1880)	51	Europa		32
Portugal	(1878)	48			

Cuando la poblacion de la Provincia llegue á tener tan solo la densidad media de la que Europa tiene actualmente, que es, como se vé, apenas la sexta parte de la de Bélgica, contará sin embargo con 10000000 de habitantes.

La poblacion se compone en los distintos partidos de la Provincia, en proporciones muy diversas, de argentinos y extranjeros.

En toda la Provincia se tiene para cada mil habitantes, 747 argentinos y 253 extranjeros.

Del Censo de 1869 resulta, que esa misma proporcion fué entonces de 801 argentinos por 199 extranjeros. Se vé, pues, que en los 12,06 años andados desde el primer Censo, la poblacion extranjera no ha aumentado tan solo en sentido absoluto, sinó tambien en el relativo, al paso que la argentina, si bien ha aumentado en el sentido absoluto, ha disminuido en el relativo.

Por el cuadro que haremos seguir, y en el que figuran las relaciones numéricas de argentinos y extranjeros, dentro de cada 1000 habitantes de cada partido, se verá que la proporcion de los extranjeros crece generalmente á medida que los partidos se aproximen á la Capital ó á la costa.

La enumeracion de los partidos de este cuadro, está hecha en orden decreciente de las cifras de argentinos, y por consiguiente en orden creciente de las de extranjeros.

EN 1000 HABITANTES HAY:

PARTIDOS	Argentinos	Estrangeros	PARTIDOS	Argentinos	Estrangeros	PARTIDOS	Argentinos	Estrangeros	PARTIDOS	Argentinos	Estrangeros
Ramallo	891	109	Zárate	806	194	Suipacha	748	252	Bahía Blanca . .	691	309
Lincoln	876	124	San Nicolás . .	806	194	Mon'vo(Maipú)	748	252	Olavarria	681	319
Tordillo	870	130	Tapalqué	804	196	Toda la pro.	747	253	Ayacucho	668	332
Junín	869	131	Patagones	800	200	Balcarce	746	254	Ensenada	664	336
Territor. fron.	860	140	Loberia	798	202	C. de Areco . .	740	260	Moron	661	339
Pergamino . . .	859	141	S. A. de Giles .	786	214	Chivilcoy	739	261	Moreno	660	340
Rojas	859	141	Saladillo	785	215	Pilar	739	261	San Isidro	649	351
9 de Julio . . .	856	144	Pila	784	216	Rauch	738	262	L. de Zamora . .	647	353
Alvear	855	145	Juarez	783	217	Brandzen	733	267	San Martín . . .	646	354
Bolívar	844	156	Salto	775	225	Castelli	732	268	San Fernando . .	646	354
Bragado	832	168	Ranchos	772	228	Tandil	729	271	Rodríguez	641	359
Navarro	831	169	Magdalena . . .	771	229	Lujan	727	273	Quilmes	631	369
Tuyú	828	172	Monte	770	230	Dolores	725	275	S. José d' Flores	619	381
25 de Mayo . .	823	177	E. de la Cruz .	770	230	Baradero	724	276	Belgrano	612	388
Necochea . . .	822	178	Arrecifes . . .	770	230	Las Heras	719	281	Márkos Paz . . .	597	403
Tres Arroyos .	818	182	Las Flores . . .	762	238	Chascomús . . .	710	290	Barracas al Sud	585	415
Cañuelas . . .	817	183	Vecino	755	245	Azul	705	295	Merlo	583	417
S. Ant. de Areco	816	184	Pueyrredon . .	753	247	Mercedes	701	299	Matanzas	576	424
Chacabuco . .	814	186	Ajó	752	248	Mar Chiquita . .	698	302	Brown	561	439
San Pedro . . .	808	192	Lobos	748	252	San Vicente . .	692	308	Las Conchas . .	541	459

Para objetos de comparacion, haremos seguir aquí las cifras relativas á la proporcion con que el elemento nativo y el extranjero concurren á formar la poblacion de algunos de los Estados de la Union Norte-Americana.

Estos datos, que son los respectivos extremos, los hemos calculado con las cifras absolutas del último gran censo de los Estados Unidos, que ha tenido lugar en 1880. Hélos aquí:

ESTADOS	NATIVOS	EXTRANJEROS
N. Carolina	997	3
Georgia	993	7
S. Carolina	992	8
Alabama	992	8
Mississippi	992	8
Virginia	990	10
Tennessee	989	11
New-York	762	238
Massachussets	751	249
Rhode Island	733	267
Wisconsin	692	308
California	662	338
Minnesota	657	343
Nevada	588	412
<i>Toda la Union</i>	<i>862</i>	<i>138</i>

Un país, como la provincia de Buenos Aires, que por su despoblacion se presta á servir de destino á la emigracion europea, no ofrece generalmente al exámen estadístico las mismas ó parecidas proporciones en la composicion de sus habitantes por sexos, que los países de antigua cultura y de poblacion poco menos que estacionaria.

En los países despoblados que reciben inmigrantes en masa, predomina siempre el sexo masculino, porque la inmigracion se compone en todas partes mayormente de hombres, mas aptos que las mujeres á correr los azares de la vida problemática y prometedora de luchas de todo género, que esperan al inmigrante en los primeros tiempos de su llegada.

Es debido á esta circunstancia, que en la Provincia de Buenos Aires existen, segun el último censo, por cada mil habitantes, 563 varones y solo 437 mujeres, no llegando en partido alguno á igualarse ambos sexos.

En 1869, la relacion entre varones y mujeres, para cada mil habitantes era de 557 por 443, habiendo por consiguiente aumentado el número de varones, con respecto á las mujeres, en los doce años que separan á ambos censos.

Este hecho se explica por el aumento absoluto y relativo de extranjeros habido de 1869 á esta parte, y que acabamos de mencionar mas arriba. Son los inmigrantes varones que han alterado la primera proporcion entre ambos sexos.

En los Estados-Unidos, dan los resultados del último censo de 1880, para toda la Union, 509 varones por 491 mujeres, para cada 1000 habitantes, siendo de notar que es mayor el número de mujeres que de hombres, en todos los estados de considerable densidad de poblacion, y verificándose lo contrario en los estados poco poblados.

Otro tanto se observa en las siete colonias inglesas de Australasia. Tambien en estos paises es el número de varones mayor que el de mujeres, habiendo existido á fines de 1879, 552 varones por 448 mujeres, por cada 1000 habitantes.

En Europa, por el contrario, se observa en todos los paises un mayor número de mujeres que de hombres, y eso que el número de varones es favorecido por el considerable exceso de varones sobre mujeres, que en los primeros años de la vida se observa siempre y por doquiera.

La triste consecuencia de todos estos hechos es, que el equilibrio entre ambos sexos, máxime dentro de las edades de la pubertad, tal como lo exige la monogamia, no existe en parte alguna del mundo.

Si las cifras estadísticas del estado de la poblacion europea, hablan á favor de la poligamia de los turcos, las de los paises nuevos en via de formacion, vienen en apoyo de la poliandria de los tibetanos. La naturaleza niega con la brutalidad de sus hechos, su apoyo á la causa de la monogamia. Tal estado de cosas poderosamente auxiliado por la organizacion ó si se quiere desorganizacion social actual de los paises civilizados, tiene por consecuencia necesaria y forzosa, la prostitucion de ambos sexos.

Mas adelante haremos ver todo esto de un modo indiscutible con cifras de censos europeos.

Sigue ahora el cuadro de la distribucion de los sexos para cada 1000 habitantes, por partidos, ordenados por las cifras decrecientes de los varones ó sea crecientes de las mujeres.

EN 1000 HABITANTES EN GENERAL, HAY:

PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres
Territor ^o front.	699	301	Tandil	590	410	Ajó	564	436	Barracas al Sud	541	459
Tres Arroyos . .	680	320	Rodriguez	588	412	Merlo	564	436	Ranchos	540	460
Olavarría	644	356	Márkos Paz	587	413	Toda la prov.	563	437	Belgrano	540	460
Bahía Blanca . .	642	358	9 de Julio	587	413	Saladillo	562	438	Monte	539	461
Necochea	641	359	Vecino	586	414	S. And. de Giles	561	439	San Martín	536	464
Mar Chiquita . .	639	361	Chacabuco	580	420	San Isidro	561	439	Zárate	536	464
Juarez	636	364	Patagones	579	421	Bragado	555	445	E. de la Cruz.	535	465
Lincoln	630	370	Brandzen	576	424	25 de Mayo . . .	552	448	Chascomús	535	465
Lobería	625	376	Perganino	576	424	Junin	551	449	Magdalena	532	468
Tuyú	617	383	Azul	576	424	Pilar	551	449	Navarro	529	471
Las Conchas . . .	612	388	Tapalqué	576	424	Quilmes	551	449	Mercedes	529	471
Bolívar	608	392	Arrecifes	574	426	S. Ant. de Areco	550	450	L. de Zamora . . .	526	474
Balcarce	607	393	Rojas	571	429	Cárm. de Areco	550	450	S. J. de Flores . .	525	475
Monsalvo	605	395	Castelli	570	430	Salto	550	450	San Fernando . . .	525	475
Ayacucho	602	398	Moreno	569	431	San Vicente . . .	549	451	Lobos	524	496
Suipacha	597	403	Las Heras	568	432	Ramallo	549	451	San Pedro	520	480
Pila	597	403	Brown	568	432	Baradero	548	452	Dolores	520	480
Pueyrredon . . .	597	403	Ensenada	566	434	Las Flores	547	453	Moron	517	483
Alvear	594	406	Tordillo	565	435	Lujan	544	456	Cañuelas	517	483
Matanzas	591	409	Rauch	565	435	Chivilcoy	542	458	San Nicolás . . .	408	492

Descomponiendo la poblacion en sus dos elementos principales, el indígena y el extranjero, y averiguando luego la distribucion relativa de los sexos, dentro de cada uno de estos elementos, se llega al resultado que era de preveer en lo concerniente á la poblacion argentina, y es que las mujeres superan numéricamente á los varones en los partidos mas poblados, verificándose lo contrario en los de poblacion poco densa.

En toda la provincia hay para cada 1000 argentinos, 509 varones y 491 mujeres, habiendo sido esta misma proporcion en 1869 respectivamente de 505 varones por 495 mujeres. El aumento de los varones tiene su explicacion, en el aumento de los extranjeros, cuyos hijos, en mayor número varones que mujeres, al nacer, engrosan por el hecho mismo de su nacimiento en esta tierra, la poblacion argentina.

Va en seguida la distribucion relativa de los sexos, dentro de la poblacion argentina, por partidos.

EN 1000 HABITANTES ARGENTINOS, HAY:

PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres
Territrs. front.	674	326	Rojas.....	541	459	S. A. de Giles	505	495	Magdalena...	482	518
Tres Arroyos..	633	367	Tandil.....	535	465	S. A. de Areco	504	496	Ranchos.....	481	519
Lincoln.....	597	403	Ayacucho....	535	465	Matanzas....	503	497	San Isidro....	478	522
Necochea.....	596	404	Tapalqué....	528	472	Rauch.....	503	497	Monte.....	478	522
Juarez.....	590	410	Tordillo.....	526	474	Salto.....	502	498	San Pedro...	477	523
Olavarria.....	590	410	Ramallo.....	523	477	Brandzen....	500	500	Chascomús...	470	530
Tuyú.....	576	424	Junin.....	522	478	Baradero....	498	502	Barrac. al Sud	469	531
Bahia Blanca..	572	428	Vecino.....	522	478	Merlo.....	497	503	E. de la Cruz	469	531
Mar Chiquita.	571	429	Patagones...	521	479	Márco's Paz..	496	504	Mercedes....	469	531
Loberia.....	570	430	Ajó.....	520	480	Moreno.....	495	505	Cañuelas....	467	533
Bolivar.....	569	431	Las Conchas..	518	482	Cárm.de Areco	493	507	L. de Zamora	466	534
Alvear.....	561	439	Castelli.....	514	486	Las Flores...	492	508	Lobos.....	466	534
9 de Julio....	558	442	25 de Mayo...	514	486	Ensenada....	490	510	Brown.....	461	539
Monsalvo.....	550	450	Arrecifes....	513	487	Pilar.....	489	511	Quilmes.....	458	542
Pergamino....	549	451	Bragado.....	512	488	Zárate.....	488	512	San Nicolás..	457	543
Pila.....	548	452	Toda la prov	509	491	Chivilcoy....	487	513	Dolores.....	457	543
Chacabuco....	546	454	Saladillo....	509	491	Belgrano....	487	513	San Martin..	456	544
Balcarce.....	544	456	Azul.....	508	492	San Vicente..	484	516	Moron.....	442	558
Pueyrredon...	543	457	Rodriguez...	508	492	Lujan.....	483	517	S. J. de Flores	439	561
Suipacha.....	542	458	Las Heras....	507	493	Navarro.....	482	518	San Fernando	426	574

La poblacion extranjera, ofrece naturalmente el mayor número de mujeres respecto á los varones, en los partidos próximos á la capital de la república, y en general en los de mas densa poblacion.

Si en el último censo resultó, que en toda la provincia habia para cada 1000 extranjeros 725 varones por 275 mujeres, habiendo habido en 1869, 766 varones por 234 mujeres, lo

cual significa una disminucion relativa de varones y un aumento de mujeres, entonces se explica este hecho por la misma razon que mas arriba hemos hecho valer para fundar el aumento de los varones en la poblacion argentina.

Haremos seguir aquí, la distribucion relativa de los sexos, dentro de la poblacion extranjera, por partidos, en orden decreciente de varones, ó sea creciente de mujeres.

EN 1000 HABITANTES EXTRANJEROS HAY:

PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres	PARTIDOS	Varones	Mujeres
Tres Arroyos..	884	116	Monsalvo....	767	233	Cañuelas.....	736	264	San Fernando	705	295
Lincoln.....	860	140	Ramallo.....	766	234	25 de Mayo...	732	268	San Pedro...	703	297
Necochea.....	853	147	9 de Julio....	764	236	Rodríguez...	731	269	Chivilcoy....	700	300
Territrs. front.	853	147	Olavarria....	762	238	Chacabuco...	730	270	Magdalena...	700	300
Loberia.....	841	159	Navarro.....	762	238	Pilar.....	727	273	Lobos.....	698	302
Tordillo.....	823	177	Pueyrredon..	761	239	San Nicolás..	725	275	San Vicente..	697	303
Bolivar.....	822	178	E. de la Cruz	759	241	Toda la prov	725	275	Ajó.....	697	303
Tuyú.....	815	185	Suipacha.....	758	242	Las Conchas.	724	276	Chascomús...	695	305
Patagones....	812	188	Saladillo....	757	243	Márcos Paz..	722	278	Dolores.....	686	314
Juarez.....	800	200	S. A. de Areco	755	245	Las Heras....	722	278	San Martin...	682	318
Bahia Blanca..	799	201	Rojas.....	753	247	Las Flores...	720	280	Baradero....	679	321
Mar Chiquita..	797	203	Pergamino...	742	258	Ensenada....	717	283	Mercedes....	669	331
Balcarce.....	792	208	Monte.....	741	259	Salto.....	716	284	S. J. de Flores	666	334
Alvear.....	792	208	Junín.....	740	260	Castelli.....	715	285	Moron.....	664	336
Vecino.....	783	217	Zárate.....	739	261	Moreno.....	715	285	Merlo.....	659	341
Arrecifes.....	777	223	Ranchos.....	739	261	San Isidro...	713	287	Brown.....	652	348
Pila.....	773	227	Ayacucho....	738	262	Cárm.de Areco	713	287	Barrac. al Sud	642	358
Tapalqué.....	771	229	Rauch.....	738	262	Quilmes.....	711	289	La Paz.....	637	363
S. A. de Giles.	769	231	Tandil.....	738	262	Matanzas....	710	290	Brandzen....	637	363
Bragado.....	768	232	Azul.....	737	263	Lujan.....	706	294	Belgrano....	625	375

Para los objetos de la comparacion, tan instructiva y fecunda siempre en materias estadísticas, consignaremos aquí la distribucion relativa de los sexos en la poblacion de los principales paises europeos.

Las cifras que mencionaremos, tienen el mérito de la exactitud, porque se apoyan en censos efectivamente ejecutados. Las hemos calculado con las respectivas cifras absolutas, que encierra la obra de *Fr. H. Berg: Statistique Internationale — Etat de la Population — Stockholm, 1875-76*, y son en su mayor parte relativas á dos épocas distintas, mas ó menos distantes entre sí, para que se pueda apreciar las variaciones que las relaciones numéricas de los sexos han sufrido en el transcurso del tiempo.

PAISES	AÑOS	EN 1000 HABITANTES		PAISES	AÑOS	EN 1000 HABITANTES	
		Varones	Mujeres			Varones	Mujeres
Inglaterra y país de Gales.	1871	487	513	Prusia.....	1871	493	507
	1801	478	522		1810	500!	500!
Escocia.....	1871	477	523	Baviera.....	1871	487	513
	1801	460	540		1834	488	512
Irlanda.....	1871	488	512	Sajonia.....	1871	489	511
	1801	497	503		1815	479	521
Dinamarca.....	1870	494	506	Würtemberg.....	1871	482	518
	1801	496	504		1834	483	517
Noruega.....	1865	491	509	Baden.....	1871	488	512
	1801	479	521		1821	487	513
Suecia.....	1870	484	516	Holanda.....	1869	493	507
	1751	471	529		1829	489	511
Rusia	1870	497	503	Bélgica	1866	501!	499!
	1858	497	503		1846	499	501
Austria.....	1869	485	515	Francia.....	1872	498	502
	1830	481	519		1806	492	508
Hungria.....	1869	496	504	Portugal.....	1864	481	519
Suiza.....	1870	489	511	España.....	1860	495	505
	1837	495	506		1787	498	502
				Italia.....	1871	503!	497!

De capital importancia es para toda nacion, la distribucion de sus miembros entre las diferentes edades de la vida humana. No es de ningun modo indiferente que la mitad, ó solo la tercera ó cuarta parte de la poblacion de un país, se halle comprendida en las edades fisiológicamente señaladas como impropias á la produccion industrial, á la potencia sexual, y á la madurez intelectual capaz de implicar en el individuo la responsabilidad de sus actos. Esa distribucion afecta á la vez la riqueza, la moral y el equilibrio político y social de las naciones.

Una nacion, en que abundan los menores de edad y los viejos achacosos, con perjuicio de los individuos de edad madura, no será ni económica, ni moral, ni social ni políticamente parecida á otra, cuyos miembros se dividen entre las edades extremas y la edad madura de un modo precisamente inverso. En aquella, los muchos consumidores improductivos, disminuirán el número de productores, y disminuirán los productos, y por consiguiente la riqueza pública, al paso que en ésta sucederá precisamente lo contrario. El libertinaje y la tendencia perpétua al desequilibrio social y político, hallarán un campo de accion mas fecundo en las naciones cuya poblacion adulta es relativamente exígua con respecto á las donde lo inverso se observa y donde el espíritu conservador y de progreso gradual de las clases adultas, predomina sobre el de disolucion y de descabelladas aventuras económicas y políticas de la juventud inexperimentada.

Se comprende que de lo dicho, que en verdad no es sinó una especulacion abstracta, pue que en ello prescindimos de las modernas aplicaciones de la teoria de Malthus, no entendemos hacer aplicacion alguna á la distribucion por edades de la poblacion de la provincia, porque encontrándose ésta como se encuentra, en condiciones especiales, y aquella en vía de formacion, seria irracional no tener presente estas circunstancias en cualquier juicio que á su respecto quisiera emitirse.

Mas como la comparacion ilustra bajo todo concepto, la haremos en cifras relativas no solo entre la poblacion indígena y extranjera de la provincia, sinó tambien entre la de la provincia y la de otros paises cuyos datos censales hemos podido procurarnos.

E D A D E S	POBLACION ARGENTINA			POBLACION EXTRANJERA		
	En 1000 habitantes, hay en general.	En cada 1000 habitantes hay VARONES	En cada 1000 habitantes hay MUJERES	En cada 1000 habitantes hay en general.	En cada 1000 habitantes hay VARONES	En cada 1000 habitantes hay MUJERES
Menores de un año.....	31,4	15,7	15,7	1,5	0,5	1,0
De 1 á 2 años.....	38,8	18,7	20,1	2,5	0,8	1,7
» 2 » 3 »	41,4	21,1	20,3	3,4	1,0	2,4
» 3 » 4 »	42,7	22,4	20,3	3,9	1,2	2,7
» 4 » 5 »	43,1	21,7	21,4	4,8	1,5	3,3
» 5 » 6 »	44,4	22,5	21,9	6,1	2,0	4,1
» 6 » 9 »	142,2	71,1	71,1	24,1	8,1	16,0
» 9 » 14 »	130,9	67,2	63,7	44,8	17,5	27,3
Total de menores de 14 años.....	514,9	260,4	254,5	91,1	32,6	58,5
De 14 á 20 años.....	118,9	55,8	63,1	81,9	35,1	46,8
» 20 » 30 »	154,0	75,4	78,6	290,4	150,0	140,4
» 30 » 40 »	88,6	44,5	44,1	281,2	148,1	133,1
» 40 » 50 »	64,8	33,3	31,5	155,5	83,9	71,6
Total de adultos entre 14 y 50 años.	426,3	209,0	217,3	809,0	417,1	391,9
De 50 á 70 años.....	50,4	26,5	23,9	90,6	46,0	44,6
» 70 » 100 »	8,4	3,8	4,6	90,3	3,8	5,5
» 100 años arriba	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	1000	499,7	500,3	1000	499,5	500,5

El precedente cuadro, nos dice en primer lugar, que en la poblacion argentina de la provincia hay para cada 1000 habitantes, solo 426 aptos por su edad á la produccion industrial y á la reproduccion de la especie, contra 574 meros consumidores de los frutos del trabajo de aquellos. Si es verdad que el límite superior de edad que asignamos aquí á las clases productoras de la poblacion, es un tanto bajo, porque no son raros los hombres y mujeres que aun á los 60 años son útiles á la produccion, tambien es cierto que por otro lado, el límite inferior de edad (los 14 años), no suele ser entre nosotros al menos, la línea divisoria que separa al mero consumidor del que ya principia á producir, de manera que se puede decir, que lo que reduce el pesimista límite superior de edad, ensancha el optimista límite inferior, compensándose muy verosímilmente lo uno con lo otro.

Hay mas, del número de mujeres señaladas como aptas á la produccion, por su edad, hay que deducir al menos la mitad como pasando la vida puramente vejetativa del mas absoluto ócio, y entónces resulta que cada productor argentino, tiene que costear en *términos medios*, los consumos de mas de tres habitantes de su propio origen.

Las mujeres aptas á la reproduccion de la especie, superan dentro de cada 1000 habitantes de la poblacion argentina, á los varones de igual clase, en 8 individuos, exceso que podria ser fácilmente neutralizado por el que existe en sentido inverso y mucho mayor escala entre los extranjeros, si las cosas se pasáran asi no mas como uno las precisa en teoria y las amolda gustoso al precepto de la union monogámica de los sexos. Pero es, que asi no se pasan las cosas en estos tiempos del mas concentrado egoismo. Las únicas que tienen todas las probabilidades de casarse, son las ricas y bonitas á la vez; las feas pero ricas, tienen mayores probabilidades que las pobres y bonitas, que suministran el mayor contingente al concubinato y á la prostitucion; y finalmente las pobres y feas á la vez — éstas — sinó tienen el ayuda de alguna potencia celestial, no tienen mas suerte que la de momificarse en vida, bajo la accion destructiva del onanismo. Y mas que estas cuatro clases de mujeres no hay. Hay, pues, necesariamente, en todas las sociedades, entre nosotros menos que en Europa, como mas adelante se verá, un número considerable de mujeres que no podria jamás satisfacer legítimamente sus instintos sexuales.

La poblacion extranjera entre nosotros, ofrece como se comprende, en lo tocante á edades y distribucion de sexos, relaciones numéricas completamente inversas á la argentina. Muchos adultos, pocas criaturas, y mas varones que mujeres en las edades de la pubertad. Las razones de tales diferencias son demasiado conocidas de todo el mundo, para que valga la pena de apuntarlas aquí.

Lo único que importa señalar es, que la desfavorable relacion numérica entre los menores de la poblacion argentina y los demás habitantes del mismo origen, es un tanto exagerada en cuanto al crecido número de menores concierne, porque el número de estos menores aparece abultado por el número de hijos de extranjeros nacidos en el país, y que, por este mismo hecho, son con toda razon considerados como argentinos. Esta misma circunstancia favorece en cambio la relacion numérica de los menores extranjeros, disminuyendo su número, respecto á los demás individuos del mismo origen.

Las cifras relativas del cuadro precedente, muestran á primera vista que la edad media de la poblacion argentina debe ser escasa, al paso que la de los extranjeros, debe ser bastante considerable, entendiéndose aqui por edad media, la que resulta de la distribucion uniforme entre todos los individuos de un grupo, de la suma de vida consumada por todos ellos.

Y efectivamente, efectuando el cálculo, por uno de los métodos indicados en nuestro folleto: *El mapa demográfico*, etc., impreso por Biedma en 1881, se obtiene con la aproximacion que es dable alcanzar con las cifras del censo, para la edad media de la poblacion argentina 18.9 años, al paso que la de la estrangera resulta ser de 32 $\frac{1}{2}$ años. La diferencia es, como se vé, considerable y halla su mas completa y pronta esplicacion en las cifras mismas del cuadro á que acabamos de aludir.

Compararemos ahora nuestra poblacion en su distribucion por edades, con las de Inglaterra, Alemania, Francia é Italia, en la seguridad de que el resultado de la operacion será interesante.

E D A D E S	POBLACION ALEMANA			POBLACION INGLESA			POBLACION FRANCESA			POBLACION ITALIANA		
	En cada 1000 habitantes, hay en general.	En cada 1000 habitantes, hay Varones	En cada 1000 habitantes, hay Mujeres	En cada 1000 habitantes hay en general.	En cada 1000 habitantes, hay Varones	En cada 1000 habitantes, hay Mujeres	En cada 1000 habitantes, hay en general.	En cada 1000 habitantes, hay Varones	En cada 1000 habitantes, hay Mujeres	En cada 1000 habitantes, hay en general.	En cada 1000 habitantes, hay Varones	En cada 1000 habitantes, hay Mujeres
Menores de un año.....	24,8	12,7	12,1	29,9	15,4	14,6	19,3	9,8	9,5	27,7	14,0	13,7
De 1 á 2 años.....	26,5	13,5	13,0	27,1	14,0	13,0	18,0	9,1	8,9	18,2	9,2	9,0
» 2 » 3 ».....	26,9	13,8	13,2	26,4	13,5	12,9	18,8	9,5	9,3	22,4	12,4	12,1
» 3 » 4 ».....	24,4	12,4	11,9	25,8	13,2	12,6	18,5	9,4	9,1	22,8	11,6	11,2
» 4 » 5 ».....	24,0	12,2	11,8	25,2	12,8	12,4	18,3	9,3	9,0	22,4	11,2	11,2
» 5 » 6 ».....	24,3	12,4	11,9	24,8	12,5	12,2	18,6	9,4	9,1	22,5	11,2	11,3
» 6 » 9 ».....	67,3	34,2	33,1	71,0	36,1	34,9	54,3	27,7	26,6	66,9	33,8	33,1
» 9 » 14 ».....	105,2	53,8	51,4	108,4	55,6	52,8	87,6	44,7	42,9	99,9	50,6	49,3
Total menores de 14 años.....	323,4	165,0	158,4	338,6	173,1	165,4	253,4	128,9	124,4	304,8	154,0	150,9
De 14 á 20 años.....	111,4	56,2	55,1	116,6	59,3	57,4	101,7	51,4	50,3	110,0	53,6	56,4
» 20 » 30 ».....	164,8	81,2	83,7	168,8	84,0	84,8	160,1	77,9	82,2	164,8	81,4	83,4
» 30 » 40 ».....	133,4	66,3	67,0	129,6	63,9	65,7	139,4	70,3	69,1	133,9	66,5	67,4
» 40 » 50 ».....	106,6	52,9	53,8	100,3	49,4	50,8	125,4	63,2	62,3	114,8	57,4	57,3
Total de adultos entre 14 y 50 años.	516,2	256,6	259,6	515,3	256,6	258,7	526,6	262,8	263,9	523,5	258,9	264,5
De 50 á 70 años.....	135,8	66,5	69,3	118,8	53,0	60,9	176,4	87,7	88,7	141,4	71,4	70,0
» 70 » 100 ».....	24,6	11,8	12,8	27,3	12,5	14,8	43,6	20,5	23,1	30,3	15,4	14,9
» 100 años arriba.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....	1000	499,9	500,1	1000	500,2	499,8	1000	499,9	500,1	1000	499,7	500,3

Las cifras de la poblacion alemana, se refieren al censo del 1° de Diciembre de 1871; las de la poblacion inglesa (Inglaterra y país de Gales) son relativas al censo del 3° de Abril de 1871; las de la poblacion francesa se basan en el censo del 1° de Febrero de 1872; y las de la poblacion italiana, se refieren al censo del 31 de Diciembre de 1871.

No se crea, porque las fechas de los censos son un tanto atrasadas, que las cifras del cuadro de arriba sean menos valiosas. En el transcurso del tiempo pueden cambiar considerablemente las cifras absolutas de un determinado orden demográfico, pero no asi las relativas cuyos cambios se efectúan muy lenta é insensiblemente.

Lo primero que del estudio de este cuadro se desprende es, que se puede considerar como una ley demográfica, que en las naciones cuya poblacion específica ha alcanzado las proximidades de su valor máximo: muy cerca de la tercera parte de los habitantes se compone de menores de 14 años; algo mas de su mitad, está en las edades de la produccion económica y de la reproduccion de la especie, comprendida entre los 14 y 50 años; y algo menos de la sexta parte se halla en las edades superiores á los 50 años.

Muy distintas son estas mismas proporciones en nuestra poblacion argentina, como lo hemos hecho notar mas arriba, donde al mismo tiempo hemos apuntado las razones determinantes de este orden de cosas. La distribucion de la poblacion por edades, es económicamente mucho mas ventajosa en las cuatro naciones europeas que acabamos de mencionar, que entre nosotros.

La gente adulta y por lo mismo apta á la produccion, es en estas naciones considerablemente mas numerosa que la que solo se compone de improductivos consumidores, lo cual es comprobado tambien de un modo indirecto por las cifras de la edad media, que en Alemania es de 27,9 años; en Inglaterra de 26,9 años; en Francia de 32,2 años, y en Italia de 28,9 años, siendo la de nuestra poblacion argentina de solo 18,9 años.

Se observa luego que Francia tiene económicamente la mas ventajosa distribucion de edades en su poblacion, porque tiene relativamente hablando mas gente adulta en edad de producir que las demás naciones. Esta ventaja la debe Francia á su escasa emigracion. La emigracion de Alemania, Inglaterra é Italia es considerablemente mayor que la de Francia y como los emigrantes son en su mayor parte gente adulta y soltera, resulta que en Alemania, Inglaterra é Italia ejerce la emigracion, un efecto deprimente en las cifras de los adultos, con respecto á los menores de edad, lo cual si bien sucede tambien en Francia, no se verifica sin embargo en este país con tanta fuerza como en aquellos.

En la distribucion de los sexos, por edades, se observa invariablemente en todas partes y tambien en nuestra poblacion argentina, que entre los menores de 14 años, son mas numerosos los varones que las mujeres, invirtiéndose esta proporcion en todas partes en las clases aptas á la producción industrial y á la reproducción de la especie.

El mayor número de varones que mujeres entre los menores de 14 años, se esplica por la bien constatada circunstancia del nacimiento mas numeroso de párvulos masculinos.

Ese desequilibrio entre ambos sexos empieza á invertirse en las edades en que empieza á manifestarse la pubertad, á causa de la mayor mortalidad de los varones, superando las mujeres á los varones en casi todas las demás edades y en todos los paises.

En las arriba mencionadas épocas de censo, hubo entre los 14 y los 50 años, es decir, en las edades de la potencia sexual, 509342 mujeres mas que varones, en Alemania; 279800 mujeres mas que varones, en Inglaterra; 117282 mujeres mas que varones, en Francia; y 66857 mujeres mas que varones, en Italia. Estos excesos de mujeres, están naturalmente condenados á la prostitucion, ó al onanismo, ó á una virtud incomprensible. ¿Dónde está, pues, la base de la monogamia que, segun los moralistas, suministra la naturaleza misma, en sus relaciones demográficas de los sexos? Para estos excesos de mujeres, no hay lugar en los goces del himeneo, y son pues, segun las vistas monogámicas, inútiles en el mundo, á menos que se admita, que unas han menester de hacer uso de los órganos sexuales que la naturaleza les ha dado, y otras nó.

En todo esto estamos muy léjos de examinar, de si la monogamia conviene mas á la moral, ó á la estabilidad del orden social, ó á la civilizacion en general, que la poligamia ó la polian-dria, pero afirmamos que la estadística demográfica niega á la monogamia sus bases, cuando demuestra el desequilibrio de los sexos dentro de las edades que limitan la capacidad de perpetuar la especie.

Una comparacion de la distribucion de edades habida en la poblacion de la provincia de Buenos Aires, en las dos épocas de censo, á saber en los años de 1869 y 1881, no dejará de tener su interés. En esta comparación, figuran englobadas las poblaciones indígenas y extranjeras, y las categorías de edades son las que ambos sexos tienen de comun. Van las cifras relativas de ambos censos.

E D A D E S	AÑO DE 1869		AÑO DE 1881	
	En cada 1000 habitantes hubo	En cada 1000 habitantes hubo	En cada 1000 habitantes hubo	En cada 1000 habitantes hubo
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Menores de 2 años.....	26,3 ‰	24,8 ‰	27,5 ‰	26,0 ‰
De 2 á 6 »	65,4 »	65,4 »	68,6 »	64,4 »
» 6 » 21 »	189,9 »	171,4 »	171,3 »	158,5 »
» 21 » 31 »	110,5 »	75,3 »	110,0 »	76,3 »
» 31 » 41 »	77,4 »	52,0 »	87,4 »	50,0 »
» 41 » 51 »	50,5 »	30,9 »	55,1 »	32,7 »
» 51 » 71 »	33,0 »	20,2 »	36,2 »	23,7 »
» 71 » 101 »	4,0 »	3,0 »	4,4 »	4,1 »
Mas de 101 años y de edad desconocida..	— »	— »	2,5 »	1,3 »
TOTALES.....	557,0 ‰	443,0 ‰	563,0 ‰	437,0 ‰

Las cifras anteriores muestran por lo pronto, que la distribución de la población por edades en 1881, era bien distinta de la de 1869. En primer lugar, en 1881 hay considerablemente mas varones que mujeres, que en 1869, pues sucede que los varones superan en cada 1000 habitantes, en 1881, en 26 individuos á las mujeres, mientras que esa misma diferencia no es en 1869 sino de 14. En seguida se observa que en la composición de cada 1000 habitantes, entraron en 1881, 4,6 menores de 6 años mas que en 1869; al paso que los comprendidos por los 6 y los 21 años, eran en 1869 en 31,5 individuos en cada 1000 habitantes, mas numerosos que en 1881. Sensiblemente iguales son las cifras relativas de ambos censos en la categoría 21-31 años. En las categorías de edades que pasan los 31 años, se nota que en la composición de cada 1000 habitantes, entran en 1881, 26,4 individuos mas que en 1869. Este último fenómeno tratamos de explicarnos mas con la suposición de que la población de la Provincia haya experimentado un súbito incremento con la afluencia considerable de provincianos adultos, despues de los sucesos políticos de 1880, que con la de inmigrantes que, como se sabe, son mayormente varones y por añadidura adultos. Si esta explicación es la que conviene al caso presente, entonces puede considerarse que la despoblación de las provincias, despues de los sucesos de 1880, en provecho de la población de la provincia de Buenos Aires, ha sido de cerca de 14000 individuos.

Los 2420 menores de 6 años, que, suponiendo igualdad de circunstancias en ambos censos, muestra tener de mas la población de la provincia en 1881, ó de menos en 1869, pueden indicar que la natalidad ha aumentado en el lapso de los doce años que han transcurrido entre ambos censos.

Lo que sí no es explicable, es el porqué la población de la provincia tiene en 1881, 16600 individuos menos, ó sea en 1869 mas de los que en la categoría de edades de 6-21 años debiera tener, si se supone igualdad de circunstancias en ambos censos.

Aquí debe por consiguiente existir error, sea en el censo de 1869 ó sea en el de 1881.

El estado civil de la población, dá lugar á la siguiente comparación entre argentinos y extranjeros por una parte, y las poblaciones de Inglaterra, Alemania, Francia é Italia por otra.

POBLACION	VARONES			MUJERES		
	En cada 1000 habitantes, hay SOLTEROS	En cada 1000 habitantes, hay CASADOS	En cada 1000 habitantes, hay VIUDOS	En cada 1000 habitantes, hay SOLTERAS	En cada 1000 habitantes, hay CASADAS	En cada 1000 habitantes, hay VIUDAS
Argentina.....	325,3 ‰	56,8 ‰	8,5 ‰	283,1 ‰	68,7 ‰	23,5 ‰
Extranjera	93,6 »	72,0 »	6,7 »	13,1 »	43,5 »	5,2 »
Total....	418,9 ‰	128,8 ‰	15,2 ‰	296,2 ‰	112,2 ‰	28,7 ‰
De Inglaterra y país de						
Gales. 18 ³ / ₄ 71	298 ‰	171 ‰	18 ‰	301 ‰	174 ‰	38 ‰
» Alemania..... 18 ¹ / ₁₂ 71	306 »	167 »	17 »	299 »	168 »	43 »
» Francia..... 18 ¹ / ₅ 72	267 »	203 »	28 »	245 »	203 »	54 »
» Italia..... 18 ³¹ / ₁₂ 71	305 »	177 »	21 »	273 »	178 »	46 »

En los solteros de ambos sexos, están aquí incluidos en todas las poblaciones los impúberes. Se comprende que mas racional seria hacer la comparación entre los tres estados civiles, con la exclusión de los menores de 14 ó 15 años de edad, pero la disposición de las cifras respectivas en los países europeos que aquí se menciona, no nos permitieron operar como lo deseábamos.

Los solteros (varones y mujeres), son entre nosotros 715 en cada 1000 habitantes, mientras que en Inglaterra son 599, en Alemania 605, en Francia 512 y en Italia 578.

Hay, pues, entre nosotros mas de doscientos solteros más, en cada 1000, que en Francia. Ese exceso de solteros entre nosotros, pertenece como arriba puede verse á los varones, y tiene su razon tanto en la fuerte natalidad que suministra á la poblacion mas individuos del sexo masculino que del femenino, como en la inmigracion de mas hombres que mujeres, y de mas solteros que de casados.

Debido á la gran abundancia de hombres en edad de casarse, con relacion á las mujeres solteras, es entre nosotros la nupcialidad algo mas considerable que en los cuatro países europeos que mencionamos aquí, pues de las mujeres de 15 años para arriba, hay solo 106 solteras en cada 1000 habitantes de la provincia, mientras que en Alemania son 128 las solteras de 15 años para arriba, en cada 1000 habitantes; en Inglaterra 121, en Francia 112 y en Italia 113.

Pero esta mas ventajosa nupcialidad entre nosotros es solo aparente, pues que habiendo en Francia dentro de cada 1000 habitantes, para 112 mujeres solteras de 15 años para arriba, solo 130 varones del mismo grupo de edades, entre nosotros hay en las mismas condiciones para cada 106 mujeres solteras, no 123 varones célibes, sino 214. Y sin embargo, dadas las dificultades de la vida en el viejo continente, no debiera esperarse semejante resultado, aunque por otra parte no debe olvidarse que precisamente todos estos países despoblados á donde se dirijen los excesos de poblacion de Europa para correr aventuras ó hacer fortuna, son naturalmente los teatros predilectos del mas neto positivismo, de un positivismo que solo se vale de la mujer para satisfaccion de apetitos animales, y que por consiguiente, aborrece de corazon los lazos que apareja el matrimonio.

Las viudas en todas partes mas numerosas que los viudos, á causa de la mayor dificultad que aquellas tienen para contraer nuevas nupcias, tienen tambien entre nosotros una representacion mas numerosa que los viudos.

Veamos ahora el resultado de la comparacion del estado civil de la poblacion de la provincia, en las dos épocas censales, es decir, en los años 1869 y 1881. Para hacer dicha comparacion en debida forma, hemos excluido de las cifras correspondientes á 1869, la que se refiere á la ciudad de Buenos Aires, hoy capital de la República. A mas debemos advertir que en las cifras comparativas de los solteros, no figuran esta vez los menores de quince años de ambos sexos.

POBLACION		VARONES			MUJERES		
		En cada 1000 habitantes, hubo SOLTEROS	En cada 1000 habitantes, hubo CASADOS	En cada 1000 habitantes, hubo VIUDOS	En cada 1000 habitantes, hubo SOLTERAS	En cada 1000 habitantes, hubo CASADAS	En cada 1000 habitantes, hubo VIUDAS
Argentina....	Año..... 1869	117,9 ‰	71,1 ‰	12,0 ‰	104,3 ‰	76,6 ‰	30,7 ‰
	» 1881	120,8 »	56,8 »	8,5 »	92,6 »	68,7 »	23,5 »
Extranjera....	Año..... 1869	87,1 ‰	51,4 ‰	5,9 ‰	10,7 ‰	28,7 ‰	4,3 ‰
	» 1881	93,6 »	72,0 »	6,7 »	13,1 »	43,5 »	5,2 »
TOTALES	Año..... 1869	205,0 ‰	122,5 ‰	17,9 ‰	115,0 ‰	105,3 ‰	3,5 ‰
	» 1881	214,4 »	128,8 »	15,2 »	105,7 »	112,2 »	28,7 »

Poco halagüeñas para la poblacion argentina son las cifras que arroja este cuadro y que se presta á mil reflexiones, que omitiremos porque no investimos cualidades de moralista predicador.

Debilísima como era la cifra de los argentinos casados en 1869, disminuyó aún en 14 ‰ en el corto lapso de 12 años que separan el primer censo del segundo; en menor escala se verificó una análoga disminucion en las mujeres argentinas casadas, que en 1869 eran 76,6 ‰ y en 1881 son solo 68,7 ‰, habiendo habido una disminucion de 8 ‰ en el corto intervalo de doce años.

En cambio, los extranjeros compensaron con exceso estas pérdidas, pues que los varones casados aumentaron en 21 ‰ y las mujeres en 15 ‰, de manera que en la total poblacion de la provincia, pudo constatarse en 1881 un aumento de 6 ‰ en los varones casados, y uno de 7 ‰ en las mujeres casadas, con respecto á 1869.

La composicion étnica de la poblacion de la provincia, comparada con la que constató el censo de 1869, arroja las siguientes cifras:

NACIONALIDADES	AÑOS	
	1869	1881
	En cada 1000 habitantes hubo	En cada 1000 habitantes hubo
Argentinos.....	801,1 ‰	747,2 ‰
Italianos.....	59,0 »	106,6 »
Espanoles.....	45,8 »	64,0 »
Franceses.....	43,3 »	39,4 »
Ingleses.....	18,8 »	17,3 »
Orientales.....	9,8 »	9,0 »
Alemanes.....	3,6 »	2,8 »
Paraguayos.....	2,0 »	2,0 »
Suizos.....	3,1 »	3,2 »
Varias nacionalidades.....	13,5 »	8,5 »
Total...	1000	1000

Esa disminucion de la poblacion argentina en 54 ‰ dá que pensar, cuando se reflexiona, que los hijos de extranjeros nacidos en el país, son argentinos, por el hecho mismo de haber nacido aquí. ¿No habrá aquí falsedad en la declaracion de la nacionalidad? A mas de un argentino podrá habérsele ocurrido pasar por extranjero, creyendo que con esto podria quizá sustraerse al servicio de la milicia, cuando llegase el caso de una movilizacion. Los italianos y espanoles, y sobre todo aquellos han aumentado como se vé, su parte constitutiva de la poblacion de la Provincia, al paso que todas las demás nacionalidades la han disminuido, si se esceptúan los paraguayos que han conservado la misma cifra relativa de 1869, y los suizos que la han aumentado en un décimo por mil.

El estudio de los hechos que se relacionan con la difusion de la instruccion primaria, en las clases de la poblacion que, por su edad, podrian llamarse escolares, no puede profundizarse aquí, por que las cifras que puede suministrar á tal estudio un censo de poblacion, por su índole y sus objetos muy distintos de un censo escolar, no abarcan ni por lejos toda esta multitud de detalles que habria que considerar en su conexion mútua por una parte, y en su variacion durante el transcurso del tiempo, por otra.

Aquí debemos pues, muy á pesar nuestro, concretarnos á cifras generales que poco revelan. Tomando los niños inscritos en las escuelas, los que no van á la escuela y saben leer, y los que no van á la escuela y no saben leer, en su relacion con todos los niños, varones y mujeres de mas de 6 años y de menos de 15 años de edad, se arriba á los siguientes resultados generales.

A SABER:	POBLACION URBANA		POBLACION RURAL	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
Inscritos en las escuelas.	58,9 ‰	59,3 ‰	39,6 ‰	32,6 ‰
No van á la escuela y saben leer. . . .	29,1 »	36,5 »	68,9 »	64,5 »
No van á la escuela y no saben leer. . .	62,3 »	69,9 »	260,8 »	215,3 »

Estas cifras son aquí los ‰ del número de niños mayores de 6 y menores de 15 años. Los niños inscritos en las escuelas son pues solo 190 ‰. Los que realmente asistan han de ser considerablemente menos. Los que no van á la escuela y saben leer, sea porque lo hayan aprendido en casa, ó en la escuela, en tiempos anteriores, son 199 ‰; y finalmente los que no van á la escuela y no saben leer, son 608,4 ‰ (!) de los cuales son en la poblacion rural 476 ‰, y en la urbana, lo cual no es disculpable, 132 ‰.

En 1869, tuvo la provincia (ciudad de Buenos Aires escluida), de los niños de estas mismas edades solo un 174 ‰ inscritos en las escuelas. En el lapso de los 12 años que separan el censo de 1869 del de 1881 se operó pues una leve mejora de un 16 ‰ en la cultura intelectual de la provincia. Es poco sin duda, pero peor seria si hubiéramos retrocedido.

La distribucion topográfica por partidos, de los niños que, dentro de las edades de 6 y 15 años, no van á la escuela y no saben leer, indicará á la Direccion de Escuelas donde deberá aplicar primero y mayormente la accion civilizadora de la escuela pública.

En el cuadro que sigue representan las cifras relativas, el número de niños que dentro de cada 100 á la vez mayores de 6 años y menores de 15 años, no van á la escuela y no saben leer; al paso que las cifras absolutas, significan el número cabal de niños que no van á la escuela y no saben leer, dentro de las edades mencionadas.

PARTIDOS	No van á la Escuela y no saben leer		PARTIDOS	No van á la Escuela y no saben leer		PARTIDOS	No van á la Escuela y no saben leer		PARTIDOS	No van á la Escuela y no saben leer	
	Cifras relativas	Cifras absolutas		Cifras relativas	Cifras absolutas		Cifras relativas	Cifras absolutas		Cifras relativas	Cifras absolutas
Necochea	87%	562	Lobos	73%	1827	Ayacucho y Aren'l	60%	1320	Lujan	49%	842
Mar Chiquita	87 »	573	Chacabuco	73 »	1592	San Vicente	60 »	863	Moreno	49 »	365
Loberia	86 »	925	Rojas	73 »	1032	Tapalqué	60 »	648	San Martin	48 »	383
Tres Arroyos	85 »	961	Pila	71 »	573	Junin	60 »	625	Merlo	46 »	289
Bolivar	85 »	392	Navarro	69 »	1300	Las Heras	60 »	525	Areco (San Antonio)	44 »	433
Tuyú	82 »	516	Cañuelas	69 »	987	Ranchos	59 »	858	Arrecifes	43 »	576
9 de Julio	81 »	1336	Pilar	68 »	1121	Monte	59 »	691	Exaltac'n de la Cruz	43 »	547
Maipú	80 »	935	Rauch	68 »	1072	Bahia Blanca	58 »	368	San Isidro	43 »	454
Lincoln	80 »	700	Ensenada	68 »	1009	San Pedro	57 »	1035	La Paz (L. de Zam'ra)	43 »	455
Saladillo	79 »	1909	Ajó	68 »	872	Dolores	55 »	1387	Areco (Cármén de)	42 »	570
Juarez	79 »	1738	Castelli	68 »	411	Mercedes	53 »	1560	Moron	41 »	497
Olavarria	79 »	1065	Azul	67 »	2274	Giles (S. Andrés)	53 »	634	Barracas al Sud	38 »	686
Balcarce	78 »	807	Chivilcoy	66 »	2546	Las Conchas	53 »	561	Brown	38 »	206
Pueyrredon	78 »	636	Márcos Paz	66 »	561	Tandil	52 »	1028	San José de Flores	36 »	981
25 de Mayo	77 »	2235	Brandzen	65 »	580	San Nicolás	51 »	1788	San Fernando	36 »	433
Alvear	77 »	839	Pergamino	64 »	2804	Matanzas	51 »	387	Chascomús y Biedma	35 »	863
Bragado	76 »	1946	Magd'nay Rivad'via	64 »	1552	Vecino	51 »	351	Salto	32 »	306
Suipacha	75 »	512	Ramallo	64 »	680	Zárate	50 »	624	Belgrano	23 »	297
Tordillo	75 »	276	Rodriguez	63 »	318	Quilmes	49 »	922			
Las Flores	74 »	1900	Toda la provinc.	61	70755	Baradero	49 »	861			

En lo que hemos mejorado sensiblemente de 1869 acá, es en el número relativo de hijos ilegítimos que hay entre los menores de 15 años. En la época del primer censo, hubo en cada 1000 menores de 15 años, 187 ilegítimos (varones y mugeres reunidos), mientras que en 1881, quedó esta misma cifra reducida á solo 167 ‰, habiendo pues habido una disminucion de 20 ‰. Este resultado moral, sea que él deba su origen á la abstinencia, lo cual lo dudamos poderosamente, ó á la aplicacion práctica al comercio sexual de las consecuencias que se tiran de la ley de Malthus, ó á la naturalmente siempre creciente prostitucion no solo aquí sinó en todas partes, que esteriliza las mugeres, es sin duda alguna muy halagüeña, por que ahorra á la sociedad y al estado los gastos de crianza, de otros tantos candidatos á la horca, á que están destinados desde su nacimiento, por el abandono en que se crian, en medio del vicio y el desprecio social, la mayor parte de los desgraciados ilegítimos.

Como pudiera parecer paradojal nuestra ocurrencia de suponerle á la prostitucion efectos ó resultados morales, diremos aquí para parar los golpes de la tergiversacion, que lo moral no es la prostitucion, sinó la disminucion de los hijos ilegítimos, á la cual contribuye en nó pequeña escala el siempre creciente aumento de las prostitutas y la esterilidad que les es característica. Es como si dijéramos lo que aprovecha á los pobres—resultado moral—del vicio que la caridad oficial fomenta con sus loterias de beneficencia. Así pues, como la prostitucion disminuye la produccion de hijos ilegítimos, la loteria, prima hermana de aquella, aumenta el bienestar de desvalidos y á menudo de haraganes.

La distribucion topográfica de los ilegítimos, por partidos, está indicada en el cuadro adjunto. Las cifras indican qué número de ilegítimos hay en cada partido dentro de cada 100 menores de 15 años.

PARTIDOS	Ilegítimos	PARTIDOS	Ilegítimos	PARTIDOS	Ilegítimos	PARTIDOS	Ilegítimos
9 de Julio.....	30 ‰	Bragado.....	16 ‰	Mercedes.....	11 ‰	Loberia.....	8 ‰
Junin.....	26 »	Exaltacion de la Cruz	16 »	Baradero.....	11 »	San Martin.....	7 »
25 de Mayo.....	22 »	Areco (San Antonio)	16 »	Suipacha.....	11 »	Moren.....	7 »
Arrecifes.....	21 »	Chivilcoy.....	15 »	Ranchos.....	10 »	Moreno.....	7 »
Alvear.....	21 »	Ajó.....	15 »	Lujan.....	10 »	Mar Chiquita.....	7 »
Rojas.....	21 »	Cañuelas.....	14 »	Pergamino.....	10 »	Ramallo.....	6 »
Navarro.....	20 »	Areco (Cármén).....	14 »	Las Flores.....	10 »	Juarez.....	6 »
Tapalqué.....	19 »	Tuyú.....	14 »	Necochea.....	10 »	Barracas al Sud.....	5 »
Salto.....	18 »	Azul.....	14 »	Tres Arroyos.....	10 »	Belgrano.....	5 »
Lincoln.....	18 »	Territorios frontizos	14 »	Ensenada.....	9 »	Matanzas.....	5 »
Zárate.....	18 »	Vecino.....	13 »	Chascomús y Biedma	9 »	Castelli.....	5 »
Giles (San Andrés)...	18 »	Pueyrredon.....	13 »	San Vicente.....	9 »	Ayacucho y Arenales	5 »
San Pedro.....	18 »	Tandil.....	13 »	Rodriguez.....	9 »	Brown.....	4 »
Monte.....	17 »	Olavarria.....	13 »	Balcarce.....	9 »	La Paz.....	4 »
Lobos.....	17 »	Magd'na y Rivad'via	13 »	Pila.....	9 »	Las Conchas.....	4 »
Chacabuco.....	17 »	Brandzen.....	13 »	Quilmes.....	8 »	Merlo.....	4 »
Tordillo.....	17 »	Las Heras.....	13 »	San Fernando.....	8 »	Márcos Paz.....	4 »
Bahia Blanca.....	17 »	San Nicolás.....	12 »	Pilar.....	8 »	Patagones.....	3 »
Toda la provinc.	17 »	Bolivar.....	12 »	Monsalvo.....	8 »	San Isidro.....	2 »
Saladillo.....	16 »	Dolores.....	11 »	Rauch.....	8 »	San José de Flores..	1 »

Tambien es consolador ver que el número de huérfanos haya disminuido considerablemente desde la época del primer censo á esta parte. Tomando los huérfanos en su relacion con el número de menores de 15 años, habidos respectivamente en 1869 y en 1881, resulta:

	1869	1881
Huérfanos de padre solo.....	82 ‰	46 ‰
» » madre solo.....	57 »	28 »

Es bueno que agreguemos aquí, que en todos los casos en que establezcamos comparaciones entre la población de la provincia en 1881 y en 1869, omitimos invariablemente al referirnos á esta última época, los respectivos elementos demográficos que conciernen á la ciudad de Buenos Aires.

La población con defectos físicos ofrece dentro de cada 10000 habitantes las cifras que van á continuación:

Alienados.....	9
Idiotas.....	11
Ciegos.....	7
Sordo-mudos.....	12
Cotudos.....	3
Inválidos en acción de guerra.....	8
Inválidos por otros accidentes.....	34
Total	84

Comparando estas cifras con las correspondientes del censo de 1869, omitiendo, se entiende, las de la ciudad de Buenos Aires, resulta que hemos mejorado en todo sentido.

En efecto, dentro de cada 10000 habitantes de la provincia de Buenos Aires, hubo:

	En 1869.	En 1881.
Alienados.....	16	9
Idiotas.....	14	11
Ciegos.....	14	7
Sordo-mudos.....	16	12
Cotudos.....	3	3
Inválidos en acción de guerra.....	21	8
Por otros accidentes.....	60	34
Total	144	84

Si la comparación nos ha sido favorable en el transcurso del tiempo, la que estableceremos á continuación con la población defectuosa de otros países, no resulta sernos desfavorable.

PAISES	Año del Censo	Alienados en cada 1000 habitantes	Idiotas en cada 1000 habitantes	Ciegos en cada 1000 habitantes	Sordo-mudos en cada 1000 habitantes	TOTALES con defectos físicos en cada 1000 habitantes
Noruega	1865	18	12	14	9	53
Inglaterra	1871	17	13	9	5	44
Prusia	1871	9	14	9	10	42
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.....	1881	9	11	7	12	39
Dinamarca	1870	14	8	8	7	37
Italia.....	1871	9	6	9	8	32
Francia	1872	6	10	8	6	30

Sospechamos que el número de la población con defectos físicos, está en conexión íntima con la propagación que ha adquirido en cada país el alcoholismo. Respecto á alienados é idiotas sobre todo — 30 en cada 10000 en Noruega; 30 en Inglaterra; 23 en Prusia; 22 en Dinamarca, contra 15 en Italia y 16 en Francia—se nota ésto palpablemente.

La distinción de la población, en rural y urbana, no tiene casi objeto en un país como la provincia de Buenos Aires, que carece de ciudades populosas, y cuya población total no es por así decir, mas que rural.

Consignaremos aquí, sin embargo, las cifras relativas que á este respecto sugieren las absolutas del censo, y que, respecto á cada 1000 habitantes de la población urbana son:

Argentinos varones.....	313
» mujeres.....	402
	715
Extranjeros varones.....	194
» mujeres.....	91
	285

En cada 1000 habitantes de la población rural, se presentan :

Argentinos varones....	412
» mujeres.....	350
	762
Extranjeros varones.....	178
» mujeres.....	60
	238

Siendo la total población urbana compuesta de 169154 individuos, y la rural de 357427, se vé que ésta última es doble de la primera.

Concluiremos estas consideraciones analíticas del censo, con la de la población clasificada por profesiones. Hemos seguido en esta clasificación otro sistema que el indicado en el plan del censo, lo que explica la diferencia que entre las cifras de éste y las nuestras se notarán. Daremos, á la vez, las cifras absolutas y relativas de la distribución de industrias tanto en la población de la provincia de Buenos Aires como en la España, según resulta del censo de 1860. La comparación, con otros países, no es posible, porque en casi todos ellos, se hacen figurar las familias de los industriales en las industrias de éstos, lo que reduce á una cifra insignificante la gente que vive sin trabajar.

La comparacion dá:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES	Personas	Relacion con el total	ESPAÑA	Personas	Relacion con el total
Agricultura, ganaderia, horticultura, caza y pesca.....	52399	10 %	Agricultura, etc.	4330594	27,7 %
Industrias.....	22971	4,4 »	Industria	1188968	7,6 »
Comercio y trasportes.....	18205	3,5 »	Comercio y transportes.....	76506	0,5 »
Administracion.....	2692		Administracion.....	73048	
Servicios judiciales.....	454		Servicios judiciales.....	19594	
Culto.....	191		Culto.....	82566	
Instruccion.....	1025	2,0 »	Instruccion.....	27316	2,8 »
Ciencias, letras y artes.....	317		Ciencias, letras y artes.....	10007	
Servicio sanitario.....	552		Servicio sanitario.....	26013	
Militares.....	791		Militares (ejército y marina). ..	197713	
Propietarios y rentistas.....	4158		Propietarios y rentistas.....	?	
Servicio doméstico.....	15230	3,0 »	Servicio doméstico.....	818161	5,2 »
Jornaleros.....	67429	12,8 »	Jornaleros y sin profesion....	8743712	56,2 »
Sin profesion.....	340167	64,3 »			
Total	526581	100 %	Total	15594198	100 %

La distribucion de las industrias en España es pues á todas luces mas favorable á la produccion que la nuestra. Mientras que los productores de valores: agricultores, industriales y comerciantes, y los que ya los han producido, propietarios y rentistas, suman en España, el 36 % de la poblacion total, entre nosotros suman apenas el 19 %, de lo cual se infiere, que cada productor tiene en términos medios que sostener entre nosotros, á sí mismo y á mas cuatro seres improductivos, mientras que en España, es solo la mitad de este número de consumidores improductivos, los que gravitan sobre el productor. Esto, tomando la produccion de los valores en su sentido mas estrecho. En lo demás es claro, que puede llamarse productor de valor, á todo individuo que, en cambio de su trabajo, reciba una remuneracion que tenga algun valor venal, y bajo este punto de vista es tambien productor de valores, el sacerdote que reza una misa, sea por plata, ó por huevos, ó quesos, ó jamones ú otra cosa parecida.

Comparando finalmente las anteriores cifras de la distribucion de las profesiones, con las análogas que constató el primer Censo Nacional de 1869, se encontrará un verdadero empeoramiento de casi todas aquellas relaciones que concurren á determinar el aumento progresivo de la produccion.

Hé aquí las cifras:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (en 1869)	Personas	Relacion total
Agricultura, ganaderia, horticultura, caza y pesca.....	33317	10,5 %
Industria	18513	5,8 »
Comercio y transportes.....	12749	4,0 »
Administracion.....	598	
Servicios judiciales.....	42	
Culto.....	132	
Instruccion	581	1,8 »
Ciencias, letras y artes.....	261	
Servicio sanitario.....	537	
Militares.....	2021	
Propietarios y rentistas.....	1506	
Servicio doméstico.. ..	16614	5,2 »
Jornaleros ...	48967	15,4 »
Sin profesion.....	181482	57,3 »
Total	317320	100 %

Las cifras absolutas de cada profesion en particular, se hallarán en los cuadros numéricos del censo, á los cuales remitimos al lector.

Estos son, en breves rasgos, los resultados analíticos y comparativos de la parte demográfica del censo. Si los 12 $\frac{1}{2}$ años transcurridos desde el primer censo nacional hasta el censo provincial del año pasado, nos han sido provechosos en muchos puntos, en otros en cambio no ha podido constatarase tan lisongero resultado.

SECCION QUINTA

CENSO DE POBLACION — 9 DE OCTUBRE DE 1881

I.— POBLACION ABSOLUTA EN 1881 Y 1869

EN LOS PARTIDOS

PARTIDOS	1881	1869	Aumento por ciento en 12 años	PARTIDOS	1881	1869	Aumento por ciento en 12 años
REGION NORTE				REGION CENTRAL			
1 Magdalena y Rivadavia....	10176	7879	29.15	48 Ajó.....	5144	3381	52.14
2 Ensenada.....	6962	4440	56.80	49 Tordillo.....	1520	705	115.60
3 Chascomús y Biedma.....	11182	9637	16.03	50 Tuyú.....	3146	673	367.45
4 Quilmes.....	8431	6809	23.82	51 Mar Chiquita.....	3417	2289	49.27
5 Brandzen (N. C.) (1).....	4281	—	—	52 Monsalvo ó Maipú.....	5024	3810	31.86
6 Ranchos.....	6047	5616	7.67	53 Dolores.....	10619	7203	47.42
7 Barracas.....	8244	8003	3.01	54 Castelli.....	2395	1655	44.71
8 Brown.....	2772	—	—	55 Vecino.....	3289	2516	30.72
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	4299	1723	149.51	56 Balcarce.....	4793	4198	14.07
10 San Vicente.....	6358	4249	49.63	57 Ayacucho y Arenales.....	11216	6246	79.57
11 Belgrano.....	6054	2760	119.34	58 Pila.....	3817	2728	39.90
12 Flores (San José de).....	12211	6579	85.58	59 Rauch.....	7284	3591	102.83
13 San Isidro.....	4826	3955	22.01	60 Las Flores.....	11148	7252	53.72
14 San Martín.....	3423	2467	19.39	61 Saladillo.....	9635	7341	31.24
15 Matanzas (San Justo).....	3771	3248	16.10	62 Azul.....	16090	7209	123.33
16 San Fernando.....	5513	4154	37.71	63 Tapalqué.....	4609	2394	92.51
17 Las Conchas.....	4715	3329	41.63	64 Alvear (N. C.).....	4696	—	—
18 Moron.....	5499	3488	59.65	65 25 de Mayo.....	12711	10385	22.49
19 Merlo.....	2827	2469	14.49	66 Bragado.....	11232	6577	70.77
20 Cañuelas.....	6085	4749	28.13	67 9 de Julio.....	7832	2133	267.18
21 Moreno.....	3421	2329	46.88	68 Bolivar.....	2055	—	—
22 Monte.....	5212	4706	10.75	69 Lincoln.....	4070	504	707.38
23 Marcos Paz (N. C.).....	3869	—	—	Territorios fronterizos (3).....	406	2195	—
24 Pilar.....	7169	3708	93.33				
25 Rodriguez (N. C.) (2).....	2549	—	—				
26 Las Heras.....	3676	2303	59.61				
27 Zárate.....	5309	4211	26.07				
28 Lobos.....	10835	7168	51.15				
29 Exaltacion de la Cruz.....	6299	3970	58.66				
30 Lujan.....	7581	10256	—				
31 Navarro.....	8062	6347	27.02				
32 Mercedes.....	13630	8146	67.32				
33 Giles.....	5539	3820	45.00				
34 Areco (San Antonio de).....	4326	2814	53.73				
35 Baradero.....	7588	4919	54.25				
36 San Pedro.....	7573	5377	44.84				
37 Suipacha.....	3316	1829	81.30				
38 Areco (Carmen de).....	5783	3815	51.58				
39 Chivilcoy.....	17421	14232	22.40				
40 Arrecifes.....	6576	4245	54.91				
41 Ramallo.....	4397	3140	40.03				
42 San Nicolás.....	15165	9491	59.78				
43 Salto.....	6715	4143	62.08				
44 Chacabuco.....	9760	6234	56.56				
45 Pergamino.....	19933	7757	156.96				
46 Rojas.....	6303	2968	112.36				
47 Junin.....	4429	1929	129.60				
TOTAL..	326112	215811	51.10				
				REGION SUD			
				70 Pueyrredon (N. C.).....	4030	—	—
				71 Loberia.....	4879	2901	68.10
				72 Tandil.....	8762	4870	79.09
				73 Necochea.....	3361	1129	187.69
				74 Juarez.....	11155	1610	592.85
				75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	6595	550	1099.09
				78 Olavarria (N. C.).....	7375	—	—
				79 Bahia Blanca.....	3201	1472	117.45
				Territorios fronterizos.....	2812	1205	133.47
				TOTAL..	52170	13737	279.80
				REGION PATAGÓNICA			
				80 Patagones.....	2151	2567	—
				RESÚMEN			
				Region Norte.....	326112	215811	51.10
				» Central.....	146148	84985	71.96
				» Sud.....	52170	13737	279.80
				» Patagónica.....	2151	2567	—
				TOTAL..	526581	317100	66.06

(1) (N. C.) significa partido de nueva creacion.

(2) El partido «Rodríguez» en 1869, era parte integrante del de «Lujan»; y esto motiva la disminucion aparente de la poblacion de este último.

(3) Los territorios fronterizos ó fronteras en 1869 estaban situados en los lugares en que hoy existen Junin y otros partidos.

I. — POBLACION ABSOLUTA EN 1881 y 1869

(CONTINUACION)

EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS

CIUDADES Y PUEBLOS	1881	1869	Aumento por ciento en 12 años
REGION NORTE			
1 Magdalena.....	3118	1520	105.11
2 Ensenada.....	2091	575	263.65
3 Chascomús.....	3648	3317	9.98
4 Quilmes.....	2227	1586	40.41
» San Juan (N. C.).....	300	—	—
5 Brandzen.....	442	—	—
6 Ranchos.....	980	910	7.68
7 Barracas.....	4018	5645	—
» Alsina (N. C.).....	200	—	—
8 Brown.....	632	—	—
» Adrogué.....	200	—	—
9 La Paz.....	1259	—	—
10 San Vicente.....	1297	563	130.37
11 Belgrano.....	3037	1795	69.19
» Massini (N. C.).....	350	—	—
12 Flores (San José de).....	3744	2256	65.95
» Almagro (San Carlos)(N. C.).....	1362	—	—
» Caballito.....	274	—	—
» Floresta.....	426	—	—
13 San Isidro.....	1308	928	40.94
14 San Martín.....	1443	1133	27.36
15 Matanzas (San Justo).....	751	1001	—
» Ramos Mejía (N. C.).....	400	—	—
16 San Fernando.....	3128	3188	—
17 Las Conchas.....	1213	2200	—
18 Moron.....	3293	1429	133.44
19 Merlo.....	1060	456	130.02
20 Cañuelas.....	2454	1052	133.27
21 Moreno.....	744	372	100.00
22 Monte.....	799	884	—
23 Marcos Paz (N. C.).....	1507	—	—
» Garibaldi.....	80	—	—
24 Pilar.....	1233	1076	14.58
» Escobar ó Belen (N. C.).....	230	—	—
25 Rodríguez..... »	949	—	—
26 Las Heras..... »	995	—	—
» Hornos..... »	150	—	—
27 Zárate.....	1888	2020	—
28 Lobos.....	5235	1660	275.60
29 Exaltacion de la Cruz.....	1666	1116	49.28
» Campana (N. C.).....	848	—	—
30 Lujan.....	3451	3393	1.70
31 Navarro.....	1820	1426	27.62
32 Mercedes.....	6611	4080	62.03
33 Giles.....	1580	912	73.24
34 Areco (San Antonio de).....	1879	1001	87.71
35 Baradero.....	2293	1199	91.24
36 San Pedro.....	3446	2089	64.95
37 Suipacha (N. C.).....	619	—	—
38 Areco (Cármén de).....	2841	1540	84.48
39 Chivilcoy.....	8041	6338	26.86
40 Arrecifes.....	2575	1303	97.62
41 Ramallo (N. C.).....	872	—	—
42 San Nicolás.....	10676	5985	78.37
43 Salto.....	3837	2713	41.43
44 Chacabuco.....	954	461	106.94
45 Pergamino.....	6185	3261	89.66
46 Rojas.....	2302	1508	52.65
47 Junin.....	1469	886	65.80
TOTAL..	122430	74777	63.72

CIUDADES Y PUEBLOS	1881	1869	Aumento por ciento en 12 años
REGION CENTRAL			
48 Ajó (N. C.).....	1794	—	—
52 Maipú (N. C.).....	690	—	—
53 Dolores.....	5450	3123	74.51
56 Balcarce (N. C.).....	1062	—	—
57 Ayacucho.....	2830	748	278.34
59 Rauch.....	1074	—	—
60 Las Flores.....	2338	970	141.03
61 Saladillo.....	1521	637	138.77
62 Azul.....	5852	2114	176.82
63 Tapalqué.....	701	1026	—
64 Alvear (N. C.).....	574	—	—
65 25 de Mayo.....	2546	1723	47.41
66 Bragado.....	3644	2176	67.46
67 9 de Julio.....	1381	912	52.19
68 Bolívar (N. C.).....	387	—	—
69 Lincoln.....	324	—	—
Trenquelauguen (frontera)..	406	—	—
TOTAL....	32574	13429	142.56
REGION SUD			
70 Pueyrredon (N. C.).....	1014	—	—
72 Tandil.....	3561	2181	63.27
73 Necochea (N. C.).....	139	—	—
74 Juarez..... »	2621	—	—
78 Olavarria.. »	740	—	—
» Lavalle..... »	150	—	—
79 Bahia Blanca.....	2096	1057	98.29
{ Carhué.....	404	—	—
{ Guaminí.....	1178	—	—
{ Puan.....	404	—	—
TOTAL.....	12307	3238	280.08
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones.....	1843	1690	9.05
RESÚMEN			
Region Norte.....	122430	74777	63.72
» Central.....	32574	13429	142.56
» Sud.....	12307	3238	280.08
» Patagónica.....	1843	1690	9.95
TOTAL..	169154	92134	83.59

OBSERVACIÓN.—Los pueblos sin número de orden, no son cabeceras de partido.

II.—RELACION EN QUE ESTAN LOS ARGENTINOS CON LOS EXTRANJEROS
EN 1881 Y 1869

PARTIDOS	1881		1869		DIFERENCIA ENTRE UNO y otro año TANTO POR CIENTO		Número de orden
	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	
REGION NORTE							
1 Magdalena y Rivadavia.....	7846	2330	6683	1196	17	94	1
2 Ensenada.....	4624	2338	3652	788	26	19	2
3 Chascomús y Biedma.....	7943	3239	7027	2610	11	24	3
4 Quilmes.....	5323	3108	4297	2512	23	23	4
5 Brandzen (N. C.).....	3140	1141	—	—	—	—	5
6 Ranchos.....	4668	1379	4590	1026	1	33	6
7 Barracas al Sud.....	4824	3420	3945	4058	22	15	7
8 Brown (N. C.).....	1554	1218	—	—	—	—	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)....	2782	1517	1075	648	158	134	9
10 San Vicente.....	4397	1961	3207	1042	37	88	10
11 Belgrano.....	3708	2346	1478	1282	150	83	11
12 Flores (San José de).....	7557	4654	3824	2755	97	68	12
13 San Isidro.....	3133	1693	2878	1077	8	57	13
14 San Martín.....	2211	1212	1852	1015	19	19	14
15 Matanzas.....	2173	1598	2074	1174	4	36	15
16 San Fernando.....	3560	1953	2781	1373	28	42	16
17 Las Conchas.....	2553	2162	1749	1580	45	36	17
18 Moron.....	3635	1864	2310	1178	57	58	18
19 Merlo (N. C.).....	1647	1180	1830	639	10	84	19
20 Cañuelas.....	4969	1116	3979	770	24	44	20
21 Moreno.....	2257	1164	1619	710	39	63	21
22 Monte.....	4013	1199	3709	997	8	20	22
23 Marcos Paz (N. C.).....	2310	1559	—	—	—	—	23
24 Pilar.....	5309	1860	3348	360	58	416	24
25 Rodríguez (N. C.).....	1633	916	—	—	—	—	25
26 Las Heras.....	2643	1033	1752	551	50	87	26
27 Zárate.....	4281	1028	3213	998	33	3	27
28 Lobos.....	8102	2733	5906	1262	37	116	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	4853	1446	3470	500	39	188	29
30 Lujan.....	5512	2069	8168	2088	32	0.9	30
31 Navarro.....	6703	1359	5527	820	21	65	31
32 Mercedes.....	9555	4075	6138	2008	55	102	32
33 Giles (San Andrés).....	4354	1185	3301	519	31	128	33
34 Areco (San Antonio de).....	3530	796	2332	482	51	65	34
35 Baradero.....	5493	2095	3807	1112	44	88	35
36 San Pedro.....	6117	1456	4501	876	35	66	36
37 Suipacha.....	2480	836	1553	276	59	202	37
38 Areco (Cármén de).....	4279	1504	2979	836	43	79	38
39 Chivilcoy.....	12877	4544	11622	2610	10	74	39
40 Arrecifes.....	5064	1512	3665	580	33	160	40
41 Ramallo.....	3919	478	2955	185	32	158	41
42 San Nicolás.....	12228	2937	8170	1321	49	122	42
43 Salto.....	5207	1508	3254	889	60	69	43
44 Chacabuco.....	7947	1813	5710	524	39	55	44
45 Pergamino.....	17119	2814	7127	630	140	344	45
46 Rojas.....	5416	887	2564	404	111	119	46
47 Junín.....	3849	580	1697	232	126	150	47
Delta del Paraná.....	—	—	—	—	—	—	—
	239297	86815	167318	48493			

NOTA.— Los partidos que llevan este agregado (N. C.) son los de nueva creacion.

II. — RELACION EN QUE ESTAN LOS ARGENTINOS CON LOS EXTRANJEROS
EN 1881 Y 1869

(CONTINUACION)

PARTIDOS	1881		1869		DIFERENCIA ENTRE UNO y otro año TANTO POR CIENTO		Número de orden
	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	Argentinos	Extranjeros	
REGION CENTRAL							
48 Ajó.....	3868	1276					
49 Tordillo.....	1322	198	2937	444	31	187	48
50 Tuyú.....	2605	541	670	35	97	465	49
51 Mar Chiquita.....	2385	1032	611	62	326	772	50
52 Monsalvo ó Maipú.....	3756	1268	1963	326	21	216	51
53 Dolores.....	7694	2925	3373	437	11	190	52
54 Castelli.....	1754	641	5884	1319	30	121	53
55 Vecino.....	2482	807	1292	363	35	76	54
56 Balcarce.....	3575	1218	2130	386	16	109	55
57 Ayacucho y Arenales.....	7497	3719	3654	544	2	123	56
58 Pila.....	2993	824	5338	908	40	309	57
59 Rauch.....	5376	1908	2215	513	35	60	58
60 Las Flores.....	8499	2649	3184	407	68	368	59
61 Saladillo.....	7561	2074	6006	1246	41	112	60
62 Azul.....	11346	4744	6326	1015	19	104	61
63 Tapalqué.....	3705	904	5863	1346	93	252	62
64 Alvear.....	4014	682	2141	253	73	257	63
65 25 de Mayo.....	10465	2246	—	—	—	—	64
66 Bragado.....	9345	1887	9272	1113	12	101	65
67 9 de Julio.....	6706	1126	5877	700	59	169	66
68 Bolívar.....	1735	320	1863	270	259	317	67
69 Lincoln.....	3565	505	—	—	—	—	68
Territorios fronterizos (1) ...	363	43	443	61	704	728	69
			1908	287	80	85	
REGION SUD							
	112611	33537	72950	12035	—	—	
70 Pueyrredon (N. C.).....	3036	994	—	—	—	—	70
71 Loberia.....	3895	984	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	6389	2373	2615	286	48	264	72
73 Necochea.....	2764	597	4103	767	55	209	73
74 Juarez.....	8734	2421	1039	90	166	563	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.	5395	1200	1458	152	499	1492	75
78 Olavarria.....	5021	2354	507	43	964	2690	76
79 Bahia Blanca.....	2213	988	—	—	—	—	77
Territorios fronterizos (2) ...	2406	406	1187	285	87	246	78
			902	303	166	33	79
REGION PATÁGONICA							
	39853	12317	11811	1926	—	—	
80 Patagones.....	1721	430	2052	515	16	16	80
RESÚMEN							
Region Norte.....	239297	86815	167318	48493	43	79	
Id. Central.....	112611	33537	72950	12035	58	180	
Id. Sud.....	39853	12317	11811	1926	237	539	
Id. Patagónica.....	1721	430	2052	515	16	16	
	393482	133099	254131	62969	54	111	

(1) Los territorios que figuraban como fronteras en el Censo de 1869 constituyen hoy partidos como Junin, Lincoln, etc.

(2) Los territorios que figuraban como fronteras en el Censo de 1869 constituyen hoy partidos como Olavarria, y otros, etc.

III. — ARGENTINOS Y EXTRANJEROS POR SEXOS, EN LA PARTE URBANA Y RURAL

PARTIDOS	Argentinos		Extranjeros		Total de		TOTAL GENERAL	Poblacion absoluta		PARTIDOS	Argentinos		Extranjeros		Total de		TOTAL GENERAL	Poblacion absoluta			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
REGION NORTE										REGION NORTE											
1 Magda'na { U. 977 1327 539 275 1516 1602 3118 } 10176 y Rivada. { R. 2805 2737 1092 424 3897 3161 7058 }									15 Matanzas { U. 393 420 215 123 608 543 1151 } 3771 { R. 701 659 919 341 1620 1000 2620 }												
	3782	4064	1631	699	5413	4763				1094	1079	1134	464	2228	1543						
2 Ensenada { U. 642 743 468 238 1110 981 2091 } 6962 { R. 1622 1617 1209 423 2831 2040 4871 }									16 San Fer- { U. 849 1272 663 344 1512 1616 3128 } 5513 nando... { R. 669 770 715 231 1384 1001 2385 }												
	2264	2360	1677	661	3941	3021				1518	2042	1378	575	2896	2617						
3 Chascom. { U. 1001 1591 695 361 1696 1952 3648 } 11182 y Biedma { R. 2729 2622 1557 626 4286 3248 7534 }									17 Las Con- { U. 395 388 296 134 691 522 1213 } 4715 chas..... { R. 928 842 1269 463 2197 1305 3502 }												
	3730	4213	2252	987	5982	5200				1323	1230	1565	597	2888	1827						
4 Quilmes.. { U. 840 1083 415 189 1255 1272 2527 } 8431 { R. 1600 1800 1794 710 3394 2510 5904 }									18 Moron... { U. 937 1345 636 375 1573 1720 3293 } 5499 { R. 668 685 602 251 1270 936 2206 }												
	2440	2883	2209	899	4649	3782				1605	2030	1238	626	2843	2656						
5 Brandzen { U. 172 164 82 24 254 188 442 } 4281 { R. 1399 1405 811 224 2210 1629 3839 }									19 Merlo.... { U. 326 376 227 131 553 507 1060 } 2827 { R. 492 453 550 272 1042 725 1767 }												
	1571	1569	893	248	2464	1817				818	829	777	403	1595	1232						
6 Ranchos. { U. 291 418 184 87 475 505 980 } 6047 { R. 1952 2007 836 272 2788 2279 5067 }									20 Cañuelas. { U. 814 1115 361 164 1175 1279 2454 } 6085 { R. 1509 1531 460 131 1969 1662 3631 }												
	2243	2425	1020	359	3263	2784				2323	2646	821	295	3144	2941						
7 Barracas { U. 1168 1328 1014 708 2182 2036 4218 } 8244 al Sud... { R. 1097 1231 1183 515 2280 1746 4026 }									21 Moreno.. { U. 228 243 184 89 412 332 744 } 3421 { R. 888 898 648 243 1536 1141 2677 }												
	2265	2559	2197	1223	4462	3782				1116	1141	832	332	1948	1473						
8 Brown... { U. 204 239 266 123 470 362 832 } 2772 { R. 512 599 593 236 1105 835 1940 }									22 Monte... { U. 273 343 135 48 408 391 799 } 5212 { R. 1645 1752 754 262 2399 2014 4413 }												
	716	838	859	359	1575	1197				1918	2095	889	310	2807	2405						
9 Lomas de { U. 339 463 279 178 618 641 1259 } 4299 Zamora.. { R. 957 1023 688 372 1645 1395 3040 }									23 Marcos { U. 464 550 371 202 835 752 1587 } 3369 Paz..... { R. 691 615 745 231 1436 846 2282 }												
	1296	1486	967	550	2263	2036				1155	1165	1116	433	2271	1598						
10 San Vicen { U. 375 514 240 168 615 682 1297 } 6358 te..... { R. 1751 1757 1127 426 2878 2183 5061 }									24 Pilar.... { U. 493 652 239 79 732 731 1463 } 7169 { R. 2101 2063 1114 428 3215 2491 5706 }												
	2126	2271	1367	594	3493	2865				2594	2715	1353	507	3947	3222						
11 Belgrano. { U. 909 1125 776 577 1685 1702 3387 } 6054 { R. 897 777 689 304 1586 1081 2667 }									25 Rodri- { U. 274 319 260 96 534 415 949 } 2549 guez.... { R. 556 484 410 150 966 634 1600 }												
	1806	1902	1465	881	3271	2783				830	803	670	246	1500	1049						
12 Flores (S. { U. 1615 2213 1216 762 2831 2975 5806 } 12211 José de).. { R. 1702 2027 1882 794 3584 2821 6405 }									26 Las Heras { U. 381 394 272 98 653 492 1145 } 3676 { R. 960 908 474 189 1434 1097 2531 }												
	3317	4240	3098	1556	6415	5796				1341	1302	746	287	2087	1589						
13 San Isidro { U. 403 501 263 141 666 642 1308 } 4826 { R. 1095 1134 944 345 2039 1479 3518 }									27 Zárate... { U. 648 824 305 111 953 935 1888 } 5309 { R. 1439 1370 455 157 1894 1527 3421 }												
	1498	1635	1207	486	2705	2121				2087	2194	760	268	2847	2462						
14 San Mar- { U. 417 595 265 166 682 761 1443 } 3423 tin..... { R. 591 608 561 220 1152 828 1980 }									28 Lobos.... { U. 1502 2269 981 483 2483 2752 5235 } 10835 { R. 2270 2061 925 344 3195 2405 5600 }												
	1008	1203	826	386	1834	1589				3772	4330	1906	827	5678	5157						

III. — ARGENTINOS Y EXTRANJEROS POR SEXOS, EN LA PARTE URBANA Y RURAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Argentinos		Extranjeros		Total de		TOTAL GENERAL	Poblacion absoluta
	V.	M.	V.	M.	V.	M.		
REGION NORTE								
29 Exalta'on { U. 721 1133 489 171 1210 1304 2514 } de la Cruz { R. 1555 1444 608 178 2163 1622 3785 } 6299								
	2276	2577	1097	349	3373	2926		
30 Lujan.... { U. 1075 1453 624 299 1699 1752 3451 } { R. 1586 1398 837 309 2423 1707 4130 } 7581								
	2661	2851	1461	608	4122	3459		
31 Navarro. { U. 600 878 240 102 840 980 1820 } { R. 2632 2593 795 222 3427 2815 6242 } 8062								
	3232	3471	1035	324	4267	3795		
32 Mercedes { U. 2083 2703 1227 598 3310 3301 6611 } { R. 2396 2373 1501 749 3897 3122 7019 } 13630								
	4479	5076	2728	1347	7207	6423		
33 Giles..... { U. 527 736 250 67 777 803 1580 } { R. 1672 1419 661 207 2333 1626 3959 } 5539								
	2199	2155	911	274	3110	2429		
34 San Ant°. { U. 604 916 257 102 861 1018 1879 } de Areco. { R. 1174 836 344 93 1518 929 2447 } 4326								
	1778	1752	601	195	2379	1947		
35 Baradero. { U. 704 958 434 197 1138 1155 2293 } { R. 2034 1797 989 475 3023 2272 5295 } 7588								
	2738	2755	1423	672	4161	3427		
36 San Pedro { U. 1194 1641 424 187 1618 1828 3446 } { R. 1723 1559 599 246 2322 1805 4127 } 7573								
	2917	3200	1023	433	3940	3633		
37 Suipacha. { U. 174 204 191 50 365 254 619 } { R. 1171 931 443 152 1614 1083 2697 } 3316								
	1345	1135	634	202	1979	1337		
38 Carmen { U. 914 1253 494 180 1408 1433 2841 } de Areco. { R. 1195 917 579 251 1774 1168 2942 } 5783								
	2109	2170	1073	431	3182	2601		
39 Chivilcoy { U. 2336 3214 1605 886 3941 4100 8041 } { R. 3929 3398 1565 488 5494 3886 9380 } 17421								
	6265	6612	3170	1374	9435	7986		
40 Arrecifes { U. 809 1196 456 114 1265 1310 2575 } { R. 1788 1271 719 223 2507 1494 4001 } 6576								
	2597	2467	1175	337	3772	2804		
41 Ramallo. { U. 386 363 97 26 483 389 872 } { R. 1663 1507 269 86 1932 1593 3525 } 4397								
	2049	1870	366	112	2415	1982		
42 San Nico- { U. 3721 4887 1464 604 5185 5491 10676 } las..... { R. 1863 1757 664 205 2527 1962 4489 } 15165								
	5584	6644	2128	809	7712	7453		
REGION NORTE								
43 Salto.... { U. 1245 1770 578 244 1823 2014 3837 } { R. 1371 821 502 184 1873 1005 2878 } 6715								
	2616	2591	1080	428	3696	3019		
44 Chaca- { U. 270 362 236 86 506 448 954 } huco.... { R. 4070 3245 1088 403 5158 3648 8806 } 9760								
	4340	3607	1324	489	5664	4096		
45 Pergami- { U. 2420 2737 765 263 3185 3000 6185 } no..... { R. 6981 4981 1323 463 8304 5444 13748 } 19933								
	9401	7718	2088	726	11489	8444		
46 Rojas.... { U. 820 1089 280 113 1100 1202 2302 } { R. 2112 1395 388 106 2500 1501 4001 } 6303								
	2932	2484	668	219	3600	2703		
47 Junin.... { U. 473 666 247 83 720 749 1469 } { R. 1538 1172 182 68 1720 1240 2960 } 4429								
	2011	1838	429	151	2440	1989		326112
REGION CENTRAL								
48 Ajó..... { U. 530 606 440 218 970 824 1794 } { R. 1482 1250 450 168 1932 1418 3350 } 5144								
	2012	1856	890	386	2902	2242		
49 Tordillo. { U. — 626 163 35 859 661 1520 } { R. 696 626 163 35 859 661 1520 } 1520								
	696	626	163	35	859	661		
50 Tuyú.... { U. — 1104 441 100 1942 1204 3146 } { R. 1501 1104 441 100 1942 1204 3146 } 3146								
	1501	1104	441	100	1942	1204		
51 Mar Chi- { U. — 1023 822 210 2184 1233 3417 } quita.... { R. 1362 1023 822 210 2184 1233 3417 } 3417								
	1362	1023	822	210	2184	1233		
52 Monsalvo { U. 165 192 251 82 416 274 690 } ó Maipú. { R. 1902 1497 721 214 2623 1711 4334 } 5024								
	2067	1689	972	296	3039	1985		
53 Dolores.. { U. 1578 2160 1125 587 2703 2747 5450 } { R. 1935 2021 882 331 2817 2352 5169 } 10619								
	3513	4181	2007	918	5520	5099		
54 Castelli. { U. — 853 458 183 1359 1036 2395 } { R. 901 853 458 183 1359 1036 2395 } 2395								
	901	853	458	183	1359	1036		
55 Vecino... { U. — 1186 632 175 1928 1361 3289 } { R. 1296 1186 632 175 1928 1361 3289 } 3289								
	1296	1186	632	175	1928	1361		

III. — ARGENTINOS Y EXTRANJEROS POR SEXOS, EN LA PARTE URBANA Y RURAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Argentinos		Estrangeros		Total de		TOTAL GENERAL	Poblacion absoluta	PARTIDOS	Argentinos		Estrangeros		Total de		TOTAL GENERAL	Poblacion absoluta				
	V.	M.	V.	M.	V.	M.				V.	M.	V.	M.	V.	M.						
REGION CENTRAL									REGION SUD												
56 Balcarce.	{ U. 304 378 R. 1640 1253 }	284 96	588 474	1062	4793			70 Pueyr- redon..	{ U. 291 302 R. 1359 1084 }	310 111	601 413	1014	4030								
	1944 1631	965 253	2909 1884	3731					1650 1386	756 238	2406 1624	3016									
57 Ayacucho y Arenales	{ U. 736 861 R. 3275 2625 }	871 362	1607 1223	2830	11216			71 Loberia..	{ U. — — R. 2219 1676 }	828 156	3047 1832	4879	4879								
	4011 3486	2744 975	6755 4461	8386					2219 1676	828 156	3047 1832	4879									
58 Pila.....	{ U. — — R. 1641 1352 }	637 187	2287 1539	3817	3817			72 Tandil...	{ U. 1041 1255 R. 2378 1715 }	866 399	1907 1654	3561	8762								
	1641 1352	637 187	2287 1539	3817					3419 2970	1751 622	5170 3592	5201									
59 Rauch...	{ U. 254 365 R. 2451 2306 }	305 150	559 515	1074	7284			73 Necochea	{ U. 35 12 R. 1612 1105 }	82 10	117 22	139	3361								
	2705 2671	1409 499	4114 3170	6210					1647 1117	509 88	2156 1205	3222									
60 Las Flores	{ U. 650 948 R. 3535 3366 }	487 253	1137 1201	2338	11148			74 Juarez...	{ U. 939 838 R. 4217 2740 }	613 231	1552 1069	2621	11155								
	4185 4314	1908 741	6093 5055	8810					5156 3578	1938 483	7094 4061	8534									
61 Saladillo.	{ U. 436 677 R. 3409 3039 }	291 117	727 794	1521	9635			75 Tres Arroyos. 76 Suarez. 77 Pringles	{ U. — — R. 3413 1982 }	1073 127	4486 2109	6595	6595								
	3845 3716	1571 503	5416 4219	8114					3413 1982	1073 127	4486 2109	6595									
62 Azul.....	{ U. 1553 2182 R. 4214 3397 }	1423 694	2976 2876	5852	16090			78 Olavarria	{ U. 223 230 R. 2737 1831 }	214 73	437 303	740	7375								
	5767 5579	3496 1248	9263 6827	10238					2960 2061	1793 561	4753 2622	6635									
63 Tapalqué	{ U. 256 287 R. 1701 1461 }	121 37	377 324	701	4609			79 Bahia Blanca...	{ U. 647 746 R. 619 201 }	534 169	1181 915	2096	3201								
	1957 1748	697 207	2654 1955	3908					1266 947	789 199	2055 1146	1105									
64 Alvear...	{ U. 215 222 R. 2035 1542 }	109 28	324 250	574	4696			Territorios fronterizos.	{ U. 1143 546 R. 459 258 }	251 46	1394 592	1986	2812								
	2250 1764	540 142	2790 1906	4122					1602 804	351 55	1953 859	826									
65 25 de Mayo	{ U. 803 1041 R. 4572 4049 }	487 215	1290 1256	2546	12711			REGION PATAG.													
	5375 5090	1643 603	7018 5693	10165				80 Patagones	{ U. 726 732 R. 171 92 }	310 75	1036 807	1843	2151								
66 Bragado.	{ U. 1123 1534 R. 3659 3029 }	730 257	1853 1791	3644	11232			RESÚMEN													
	4782 4563	1449 438	6231 5001	7588				Region Norte	{ U. 38406 50973 R. 78679 71249 }	22205 10846	60611 61819	122430 203682	326112								
67 9 de Julio	{ U. 411 568 R. 3330 2397 }	290 112	701 680	1381	7832				61267 25538	478352	147760										
	3741 2965	860 266	4601 3231	6451				Region Cent.	{ U. 9514 12355 R. 49416 41326 }	7432 3273	16946 15628	32574 113574	146148								
68 Bolivar..	{ U. 122 131 R. 864 618 }	107 27	229 158	387	2055				58930 53681	25033 8504	83963 62185										
	986 749	263 57	1249 806	1668				Region Sud.	{ U. 4319 3929 R. 19013 12592 }	2870 1039	7189 4968	12157 40013	52170								
69 Lincoln..	{ U. 113 105 R. 2015 1332 }	79 27	192 132	324	4070				23332 6521	9788 2529	33120 19050										
	2128 1437	434 71	2562 1508	3746				Region Pata- gónica.....	{ U. 726 732 R. 171 92 }	310 75	1036 807	1843 308	2151								
Territorios fronterizos.	{ U. 265 98 R. — — }	32 11	297 109	406	406				897 824	349 81	1246 905	526581									
	265 98	32 11	297 100	146148																	

IV. — POBLACION ABSOLUTA POR NACIONALIDADES

EN LOS PARTIDOS

PARTIDOS	Argentinos	Bolivianos	Brasileros	Chilenos	Norte Americanos	Orientales	Paraguayos	O. E. Americanos	Alemanes	Austriacos	Espanoles	Franceses	Inglese	Italianos	Portugueses	Suizos	O. E. Europeos	Asiaticos	Africanos	Sin especificacion	TOTAL	Número de orden
REGION NORTE																						
1 Magdalena y Rivadavia.	7846	—	2	3	1	105	12	1	17	3	1020	368	123	646	6	15	7	—	1	—	10176	1
2 Ensenada.....	4624	—	3	5	—	71	11	—	8	5	403	305	75	1426	6	12	5	—	3	—	6962	2
3 Chascomús y Biedma...	7943	2	8	10	9	138	20	—	42	5	979	778	446	772	3	9	18	—	—	—	11182	3
4 Quilmes.....	5323	2	7	3	1	76	15	—	28	7	590	277	59	2020	1	10	12	—	—	—	8431	4
5 Brandzen.....	3140	—	4	4	—	62	9	—	34	2	243	176	168	424	—	11	3	—	1	—	4281	5
6 Ranchos.....	4668	—	2	3	1	45	5	—	26	—	394	224	129	544	3	1	2	—	—	—	6047	6
7 Barracas.....	4824	—	6	6	1	124	10	—	11	8	810	454	33	1933	5	15	4	—	—	—	8244	7
8 Brown.....	1554	—	3	1	2	17	1	—	15	—	187	249	25	713	1	1	3	—	—	—	2772	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	2782	—	5	3	1	46	6	1	27	3	275	211	86	830	2	14	6	—	1	—	4299	9
10 San Vicente.....	4397	—	5	4	3	55	9	—	36	1	307	204	57	1235	2	27	16	—	—	—	6358	10
11 Belgrano.....	3708	2	15	18	12	118	21	17	44	7	310	263	108	1364	6	31	10	—	—	—	6054	11
12 Flores (San José de)....	7557	1	21	12	3	215	29	12	65	4	587	636	117	2905	14	22	10	—	1	—	12211	12
13 San Isidro.....	3133	1	1	—	—	21	6	—	2	1	136	156	17	1348	—	2	1	—	1	—	4826	13
14 San Martín.....	2211	—	—	2	—	19	4	—	6	4	164	252	12	743	—	2	4	—	—	—	3423	14
15 Matanzas (San Justo)....	2173	1	5	4	—	42	3	—	7	—	389	308	4	802	2	30	1	—	—	—	3771	15
16 San Fernando.....	3560	19	5	1	191	16	—	—	3	8	326	218	24	1103	28	5	6	—	—	—	5513	16
17 Las Conchas.....	2553	2	4	14	22	64	30	1	10	11	295	235	71	1366	17	11	8	—	1	—	4715	17
18 Moron.....	3635	—	—	4	8	61	3	—	12	5	283	235	12	1232	2	6	1	—	—	—	5499	18
19 Merlo.....	1647	3	1	2	—	24	2	—	6	2	162	184	37	741	1	13	2	—	—	—	2827	19
20 Cañuelas.....	4969	—	—	7	4	49	19	—	11	—	311	172	71	454	1	14	3	—	—	—	6085	20
21 Moreno.....	2257	—	1	2	—	33	5	3	4	—	131	215	2	741	1	22	3	—	1	—	3421	21
22 Monte.....	4013	—	3	6	—	53	5	—	7	1	377	209	215	299	4	16	1	—	3	—	5212	22
23 Marcos Paz.....	2310	—	1	2	—	32	5	—	9	—	219	116	32	1137	—	3	3	—	—	—	3869	23
24 Pilar.....	5309	1	2	3	2	38	7	—	5	15	202	319	8	1245	5	6	2	—	—	—	7169	24
25 Rodriguez.....	1633	—	1	3	—	21	3	—	10	3	158	124	61	526	1	4	1	—	—	—	2549	25
26 Las Heras.....	2643	—	2	5	—	19	9	1	14	2	191	65	120	601	1	3	—	—	—	—	3676	26
27 Zárate.....	4281	2	5	4	2	77	39	—	10	—	224	223	108	316	10	5	3	—	—	—	5309	27
28 Lobos.....	8102	1	2	8	6	105	4	1	39	3	835	225	245	1245	3	6	4	—	1	—	10835	28
29 Exaltacion de la Cruz..	4853	—	1	4	5	34	6	—	7	4	317	259	241	543	2	18	1	—	4	—	6299	29
30 Lujan.....	5512	—	1	6	2	59	12	—	19	2	395	393	87	1075	—	8	10	—	—	—	7581	30
31 Navarro.....	6703	1	1	7	5	42	8	—	9	1	331	182	324	437	—	9	1	—	1	—	8062	31
32 Mercedes.....	9555	1	14	14	7	135	10	1	14	8	512	395	309	2625	8	15	4	1	—	2	13630	32
33 Giles.....	4354	1	2	3	6	39	7	1	—	—	165	108	381	462	—	5	5	—	—	—	5539	33
34 Areco (San Antonio de)..	3530	—	1	4	—	21	4	—	7	1	177	168	163	246	2	2	—	—	—	—	4326	34
35 Baradero.....	5493	—	8	4	8	75	12	—	73	22	339	292	87	592	5	563	14	—	1	—	7588	35
36 San Pedro.....	6117	—	5	7	—	67	9	—	54	2	319	201	290	489	1	9	2	1	—	—	7573	36
37 Suipacha.....	2480	—	1	1	4	24	6	—	5	—	155	102	305	231	—	—	2	—	—	—	3316	37
38 Areco (Cármén de).....	4279	1	1	11	28	22	6	—	15	1	296	154	541	409	6	2	10	1	—	—	5783	38
39 Chivilcoy.....	12877	—	12	25	3	125	17	—	18	1	837	584	297	2554	8	50	12	—	1	—	17421	39
40 Arrecifes.....	5064	—	6	12	—	44	6	2	14	—	306	173	522	397	3	20	7	—	—	—	6576	40
41 Navarro.....	3919	—	2	5	1	12	8	—	5	1	111	26	174	110	2	8	12	—	1	—	4397	41
42 San Nicolás.....	12228	1	17	40	7	111	43	3	48	12	697	374	32	1496	15	30	11	—	—	—	15165	42
43 Salto.....	5207	2	9	12	4	28	4	—	6	—	296	262	445	425	—	13	2	—	—	—	6715	43
44 Chacabuco.....	7947	—	3	15	8	46	8	—	4	—	372	241	312	794	2	8	—	—	—	—	9760	44
45 Pergamino.....	17119	6	12	57	11	154	43	2	58	8	998	317	219	870	17	40	1	—	1	—	19933	45
46 Rojas.....	5416	—	2	28	3	23	5	—	9	3	198	195	91	307	5	13	5	—	—	—	6303	46
47 Junin.....	3849	—	1	9	1	28	14	—	11	—	148	40	4	309	—	13	2	—	—	—	4429	47
TOTAL..	239297	31	227	407	182	3010	536	46	884	166	17477	11867	7289	43082	201	1142	240	3	21	4	326112	

IV.— POBLACION ABSOLUTA POR NACIONALIDADES

(CONTINUACION)

EN LOS PARTIDOS

PARTIDOS	Argentinos	Bolivianos	Brasileros	Chilenos	Norte Americanos	Orientales	Paraguayos	O. E. Americanos	Alemanes	Austríacos	Espanoles	Franceses	Ingléses	Italianos	Portugueses	Suizos	O. E. Europeos	Asiáticos	Africanos	Sin especificacion	TOTAL	Número de orden
REGION CENTRAL																						
48 Ajo.....	3868	3	6	3	2	69	17	1	17	9	468	161	96	368	25	15	15	1	—	—	5144	48
49 Tordillo.....	1322	—	1	1	—	4	4	1	4	—	108	22	9	38	4	—	2	—	—	—	1520	49
50 Tuyú.....	2605	—	2	4	1	19	9	—	3	5	233	98	10	142	—	14	1	—	—	—	3146	50
51 Mar Chiquita.....	2385	—	4	6	1	29	10	—	1	25	459	338	76	73	—	9	1	—	—	—	3417	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	3756	—	5	4	1	49	17	3	7	4	506	286	34	333	6	8	2	—	—	3	5024	52
53 Dolores.....	7694	2	5	12	—	125	10	3	26	4	702	618	23	1367	13	11	1	3	—	—	10619	53
54 Castelli.....	1754	—	—	—	—	27	1	—	5	1	178	198	30	191	1	6	1	—	—	—	2395	54
55 Vecino.....	2482	—	1	1	4	26	7	—	13	—	237	291	15	196	1	9	6	—	—	—	3289	55
56 Balcarce.....	3575	1	2	22	—	49	14	1	9	2	554	157	42	353	3	4	2	3	—	—	4793	56
57 Ayacucho y Arenales...	7497	1	10	16	—	108	20	1	18	3	1571	983	49	922	3	7	5	—	2	—	11216	57
58 Pila.....	2993	—	2	3	7	31	13	—	33	—	331	175	70	146	—	12	1	—	—	—	3817	58
59 Rauch.....	5376	1	7	9	1	73	20	—	13	2	715	391	22	626	10	7	9	2	—	—	7284	59
60 Las Flores.....	8499	2	3	10	4	96	25	1	61	4	927	592	99	781	9	25	8	2	—	—	11148	60
61 Saladillo.....	7561	1	2	9	5	60	18	2	13	—	961	199	238	566	—	9	1	—	—	—	9635	61
62 Azul.....	11346	—	8	24	5	188	57	4	71	3	1314	1187	135	1626	11	86	23	4	1	—	16090	62
63 Tapalqué.....	3705	—	8	13	—	60	11	—	1	—	241	239	22	300	—	9	—	—	—	—	4609	63
64 Alvear.....	4014	—	1	13	—	33	9	—	5	—	297	86	14	219	—	3	2	—	—	—	4696	64
65 25 de Mayo.....	10465	1	4	44	5	59	6	—	4	—	692	215	221	974	2	17	1	—	—	—	12711	65
66 Bragado.....	9345	—	—	43	1	65	12	1	6	1	742	262	73	671	4	5	1	—	—	—	11232	66
67 9 de Julio.....	6706	—	2	19	2	37	12	1	15	—	382	119	75	332	2	19	9	—	100	—	7832	67
68 Bolívar.....	1735	—	—	4	—	11	1	2	6	—	161	24	6	102	1	—	2	—	—	—	2055	68
69 Lincoln.....	3565	1	1	14	2	20	9	2	16	1	141	64	23	190	—	19	2	—	—	—	4070	69
Territorios Fronterizos.	303	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43	406	
TOTAL..	112611	13	74	275	41	1238	302	23	347	64	11920	6705	1372	10516	95	294	93	7	10	148	146148	
REGION SUD																						
30 Pueyrredon.....	3036	2	1	16	4	22	17	1	22	3	421	182	38	246	2	15	2	—	—	—	4030	70
71 Loberia.....	3895	1	6	16	1	37	10	—	7	—	435	201	27	222	4	17	—	—	—	—	4879	71
72 Tandil.....	6389	2	2	26	3	79	31	5	24	9	774	450	89	691	6	77	94	5	1	5	8762	72
73 Necochea.....	2764	3	1	6	—	25	10	—	9	2	283	90	5	156	1	1	5	—	—	—	3361	73
74 Juarez.....	8734	2	7	26	1	108	42	1	33	3	835	394	64	819	3	40	43	—	—	—	11155	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	5395	—	—	29	2	63	19	1	9	4	543	240	40	218	1	27	4	—	—	—	6595	75
78 Olavarria.....	5021	1	7	26	6	100	46	1	82	11	554	430	68	502	3	64	453	—	—	—	7375	76
79 Bahia Blanca.....	2213	3	2	20	—	38	12	1	26	11	230	87	73	420	11	17	37	—	—	—	3201	77
Territorios Fronterizos.	2406	1	1	10	—	19	7	—	4	—	140	53	15	66	—	2	1	—	—	87	2812	79
TOTAL..	39853	15	27	175	17	491	194	10	216	43	4215	2127	419	3340	31	260	639	5	1	92	52170	
REGION PATAGÓNICA																						
80 Patagones.....	1721	1	5	6	3	12	17	4	32	11	80	39	9	190	1	—	8	—	12	—	2151	80
RESÚMEN																						
Region Norte.....	239297	31	227	407	182	3010	536	46	884	166	17477	11867	7289	43082	201	1142	240	3	21	4	326112	
» Central.....	112611	13	74	275	41	1238	302	23	347	64	11920	6705	1372	10516	95	294	93	7	10	148	146148	
» Sud.....	39853	15	27	175	17	491	194	10	216	43	4215	2127	419	3340	31	260	639	5	1	92	52170	
» Patagónica.....	1721	1	5	6	3	12	17	4	32	11	80	39	9	190	1	—	8	—	12	—	2151	
TOTAL..	393482	60	333	863	243	4751	1049	83	1479	284	33692	20738	9089	57128	328	1696	980	15	44	244	526581	

526581

244

526337

133097

244

132855

V.—POBLACION ARGENTINA POR PROVINCIAS

EN LOS PARTIDOS

PARTIDOS	Buenos Aires	Córdoba	Santiago	Entre-Ríos	Santa-Fé	Mendoza	Corrientes	Salta	Tucumán	San Luis	San Juan	Rioja	Catamarca	Jujuy	Por naturalización	Indígenas	Diversos y sin especificación	TOTALES	Número de orden
REGION NORTE																			
1 Magdalena y Rivadavia.....	7801	16	14	—	7	1	1	—	4	1	—	—	1	—	—	—	—	7846	1
2 Ensenada.....	4618	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4624	2
3 Chascomús y Biedma.....	7822	30	37	2	18	9	4	—	10	5	3	—	—	—	2	1	—	7943	3
4 Quilmes.....	5282	11	5	4	4	2	2	—	4	2	5	—	1	—	—	1	—	5323	4
5 Brandzen.....	3100	12	6	2	10	—	3	—	4	2	—	—	1	—	—	—	—	3140	5
6 Ranchos.....	4637	14	5	—	3	2	—	—	6	—	1	—	—	—	—	—	—	4668	6
7 Barracas al Sud.....	4752	28	2	14	10	2	6	—	2	4	2	—	1	—	—	1	—	4824	7
8 Brown.....	1523	14	3	—	3	1	9	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1554	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	2772	3	3	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2782	9
10 San Vicente.....	4360	13	1	4	6	—	2	—	2	6	3	—	—	—	—	—	—	4397	10
11 Belgrano.....	3327	68	10	34	35	63	10	8	25	26	25	11	12	—	—	54	—	3708	11
12 Flores (San José de).....	7440	24	7	11	13	11	9	4	9	5	5	1	—	—	—	18	—	7557	12
13 San Isidro.....	3100	9	1	9	4	3	1	—	—	1	2	—	—	—	—	3	—	3133	13
14 San Martín.....	2176	16	4	2	2	—	2	—	1	1	6	1	—	—	—	—	—	2211	14
15 Matanzas (San Justo).....	2141	11	9	—	—	—	2	—	6	4	—	—	—	—	—	—	—	2173	15
16 San Fernando.....	3533	4	1	6	2	1	12	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3560	16
17 Las Conchas.....	2490	27	2	3	9	5	7	—	3	1	—	—	—	1	—	5	—	2553	17
18 Moron.....	3542	24	6	5	13	8	6	—	7	1	5	—	2	—	—	16	—	3635	18
19 Merlo.....	1630	2	2	5	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1647	19
20 Cañuelas.....	4799	63	12	2	42	2	5	1	19	17	6	—	1	—	—	—	—	4969	20
21 Moreno.....	2238	3	4	2	4	1	—	—	4	—	—	—	—	—	—	1	—	2257	21
22 Monte.....	3924	37	18	—	10	3	4	—	5	4	4	—	3	—	—	1	—	4013	22
23 Marcos Paz.....	2308	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2310	23
24 Pilar.....	5259	12	5	2	7	2	4	1	9	5	1	1	—	—	—	1	—	5309	24
25 Rodríguez.....	1627	4	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1633	25
26 Las Heras.....	2593	20	15	1	1	3	—	1	—	3	3	—	—	—	—	—	—	2643	26
27 Zárate.....	4136	43	11	9	35	4	17	1	7	4	2	1	5	—	—	6	—	4281	27
28 Lobos.....	7886	38	95	4	15	10	1	—	13	27	1	—	9	—	—	3	—	8102	28
29 Exaltación de la Cruz.....	4820	11	2	4	7	1	—	—	2	2	2	—	1	—	—	1	—	4853	29
30 Lujan.....	5444	29	3	2	10	4	2	—	6	3	2	1	2	—	—	4	—	5512	30
31 Navarro.....	6559	33	63	2	25	4	—	—	6	1	2	2	6	—	—	—	—	6703	31
32 Mercedes.....	9135	149	51	12	75	8	13	9	32	16	24	2	7	5	10	7	—	9555	32
33 Giles (San Andrés de).....	4232	48	45	3	13	1	—	1	4	3	2	—	—	—	—	2	—	4354	33
34 Areco (San Antonio de).....	3503	13	2	1	6	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	2	—	3530	34
35 Baradero.....	5309	36	13	32	48	5	7	5	15	9	7	1	3	—	—	3	—	5493	35
36 San Pedro.....	6032	39	13	5	16	2	1	1	2	1	3	—	2	—	—	—	—	6117	36
37 Suipacha.....	2338	62	36	5	16	2	—	1	6	11	1	—	2	—	—	—	—	2480	37
38 Areco (Carmen de).....	3947	118	96	6	60	4	4	1	8	15	9	3	5	3	—	—	—	4279	38
39 Chivilcoy.....	11875	238	421	10	136	14	12	8	51	28	31	2	35	—	1	15	—	12877	39
40 Arrecifes.....	4561	203	71	3	127	8	8	—	13	49	5	2	8	—	1	5	—	5064	40
41 Ramallo.....	3671	82	55	23	63	3	2	—	2	7	5	1	3	1	—	—	—	3919	41
42 San Nicolás.....	10607	476	52	33	730	64	34	9	48	49	41	1	21	1	25	37	—	12228	42
43 Salto.....	4509	269	101	9	105	23	2	—	19	120	31	4	9	2	—	4	—	5207	43
44 Chacabuco.....	7061	222	356	5	101	14	—	2	29	115	14	5	18	2	—	3	—	7947	44
45 Pergamino.....	14682	835	199	40	871	66	46	12	69	202	40	8	27	11	—	11	—	17119	45
46 Rojas.....	4566	300	88	7	215	33	2	9	15	138	24	5	9	—	—	5	—	5416	46
47 Junín.....	3111	184	117	9	76	18	9	—	18	118	48	3	13	—	—	116	—	3849	47
Delta del Paraná.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	226778	3395	2064	333	2961	407	251	83	490	1007	368	55	208	27	39	331	—	239297	—

V.—POBLACION ARGENTINA POR PROVINCIAS

(CONTINUACION)

EN LOS PARTIDOS

PARTIDOS	Buenos Aires	Córdoba	Santiago	Entre-Ríos	Santa-Fé	Mendoza	Corrientes	Salta	Fuquimán	San Luis	San Juan	Rioja	Catamarca	Jujuy	Por naturalización	Indígenas	Diversos y sin especificación	TOTAL	Número de orden
REGION CENTRAL																			
48 Ajó.....	3552	74	180	7	19	1	1	3	4	6	5	8	1	—	—	7	—	3868	48
49 Tordillo.....	1238	44	33	1	1	2	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	1322	49
50 Tuyú.....	2110	42	414	1	8	3	4	2	4	9	2	2	3	—	—	—	—	2605	50
51 Mar Chiquita.....	2232	29	102	2	6	2	1	4	3	2	1	—	1	—	—	—	—	2385	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	3496	68	142	3	13	5	2	2	17	4	—	1	1	2	—	—	—	3756	52
53 Dolores.....	7602	30	26	—	3	4	2	—	15	1	1	1	4	3	—	2	—	7694	53
54 Castelli.....	1712	19	12	2	4	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1754	54
55 Vecino.....	2356	26	59	4	10	6	2	—	9	8	—	—	2	—	—	—	—	2482	55
56 Balcarce.....	3468	—	81	1	4	1	—	4	10	3	2	1	—	—	—	—	—	3575	56
57 Ayacucho y Arenales.....	7103	105	204	4	14	7	4	1	28	12	4	—	10	—	1	—	—	7497	57
58 Pila.....	2854	21	89	—	8	2	2	—	3	9	2	—	3	—	—	—	—	2993	58
59 Rauch.....	5138	67	99	1	27	3	4	1	15	11	3	1	6	—	—	—	—	5376	59
60 Las Flores.....	8217	95	93	4	37	4	4	1	10	18	4	1	2	—	1	8	—	8499	60
61 Saladillo.....	7353	71	80	1	11	12	2	—	15	8	—	2	6	—	—	—	—	7561	61
62 Azul.....	10842	144	139	12	54	18	2	4	57	27	14	7	21	1	—	4	—	11346	62
63 Tapalqué.....	3384	107	100	4	61	12	3	1	10	6	2	1	7	—	—	7	—	3705	63
64 Alvear.....	3753	75	82	2	28	3	2	—	19	32	3	—	15	—	—	—	—	4014	64
65 25 de Mayo.....	9973	96	271	—	37	7	1	—	24	38	3	1	12	1	1	—	—	10465	65
66 Bragado.....	8570	153	408	6	89	10	9	—	21	44	10	4	15	1	2	3	—	9345	66
67 Nueve de Julio.....	4990	133	475	17	68	23	2	1	41	73	11	3	15	—	—	554	300	6706	67
68 Bolívar.....	1652	34	23	—	8	2	—	—	5	9	1	—	1	—	—	—	—	1735	68
69 Lincoln.....	3034	154	177	6	43	25	5	6	20	47	13	13	16	—	—	6	—	3565	69
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	363	—	363	—
TOTAL..	104629	1587	3289	78	553	154	52	30	332	370	81	46	142	8	5	592	663	112611	
REGION SUD																			
70 Pueyrredon.....	2756	66	152	4	18	10	4	—	5	8	1	—	12	—	—	—	—	3036	70
71 Lobería.....	3543	65	224	14	12	7	1	—	5	16	3	—	5	—	—	—	—	3895	71
72 Tandil.....	5883	111	247	5	32	13	3	2	30	20	5	—	26	2	—	10	—	6389	72
73 Necochea.....	2422	46	205	4	12	11	3	2	11	29	2	2	14	—	—	1	—	2764	73
74 Juarez.....	8225	99	238	5	32	4	15	1	40	43	7	—	22	—	—	3	—	8734	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	4547	150	492	11	29	10	6	3	40	65	6	—	25	—	—	11	—	5395	75
78 Olavarría.....	4506	156	173	6	43	12	8	4	35	43	11	1	22	1	—	—	—	5021	76
79 Bahía Blanca.....	1951	37	21	6	19	10	10	8	13	19	9	4	4	5	—	97	—	2213	77
Territ. fronterizos { 1ª Sección.....	249	58	10	1	9	6	5	—	10	6	1	3	2	1	—	—	—	361	78
{ 3ª ».....	232	19	34	—	9	2	1	—	3	6	—	—	4	—	—	—	—	310	79
{ 4ª ».....	34	2	5	—	1	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	46	
Carhué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	361	
Guaminí.....	644	45	46	3	20	6	12	—	21	8	2	2	5	—	—	153	—	967	
Puan.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	361	—	361	
TOTAL..	34992	854	1847	59	236	92	68	20	213	264	47	12	142	9	—	276	722	39853	
REGION PATAGÓNICA																			
80 Patagones.....	1594	12	2	1	6	4	4	1	5	11	11	1	—	—	—	69	—	1721	80
RESÚMEN																			
Region Norte.....	226778	3395	2064	333	2961	407	251	83	490	1007	368	55	208	27	39	331	—	239297	
» Central.....	104629	1587	3289	78	553	154	52	30	332	370	81	46	142	8	5	592	663	112611	
» Sud.....	34992	854	1847	59	236	92	68	20	213	264	47	12	142	9	—	276	722	39853	
» Patagonia.....	1594	12	2	1	6	4	4	1	5	11	11	1	—	—	—	69	—	1721	
TOTAL..	367993	6348	7202	471	3756	657	375	134	1040	1652	507	114	492	44	44	1268	1385	393482	

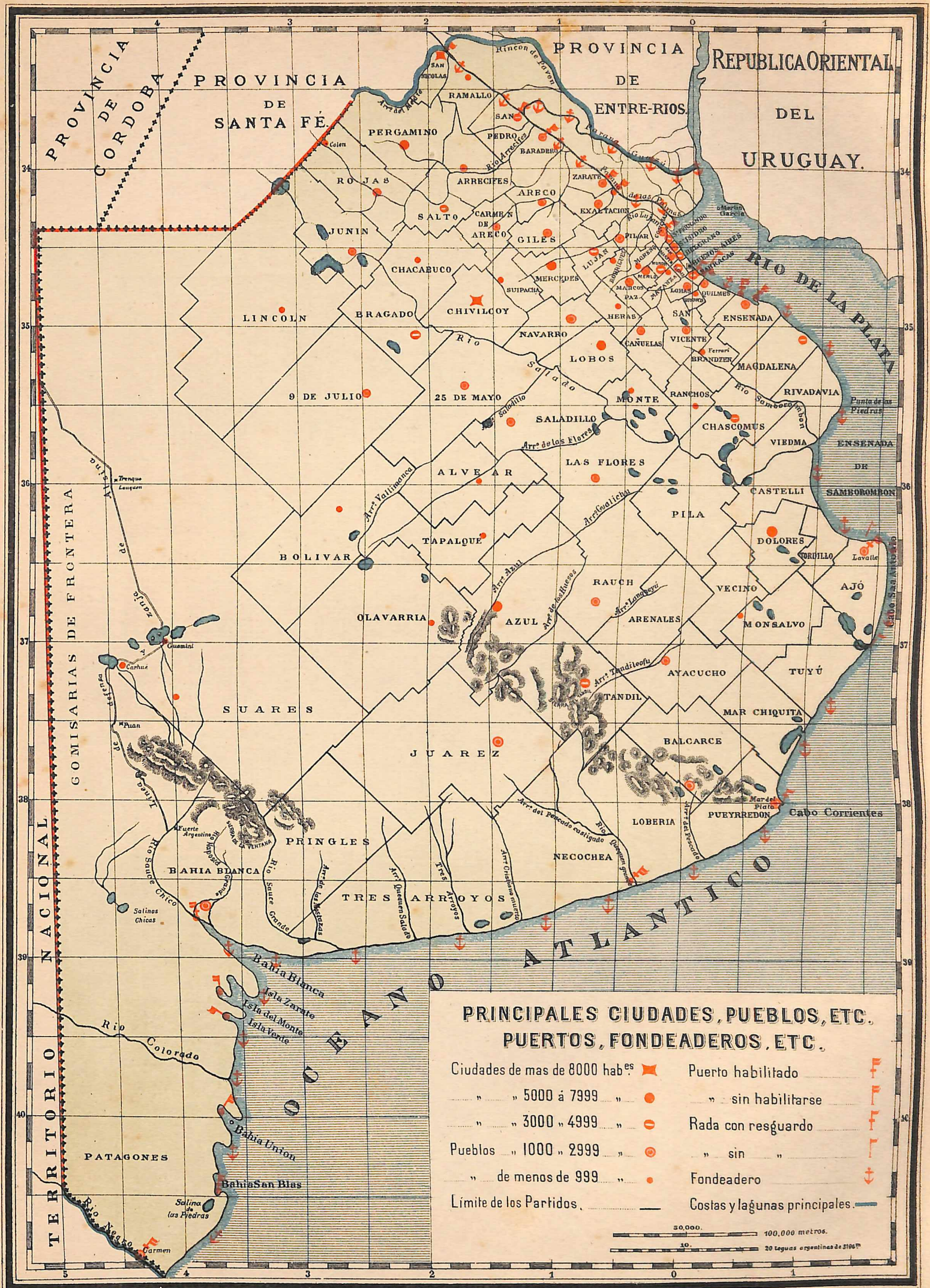


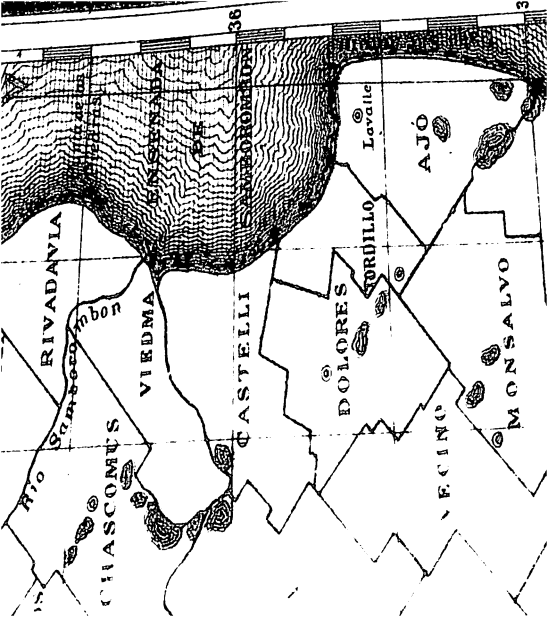


VI. — DENSIDAD DE POBLACION ABSOLUTA, NACIONAL, EXTRANJERA,
ITALIANA, ESPAÑOLA Y FRANCESA

PARTIDOS	Extension en kilómetros cuadrados	POBLACION						DENSIDAD DE LA POBLACION POR KILÓMETROS CUADRADOS						Número de orden
		Absoluta	Nacional	Extranjera	Italiana	Española	Francesa	Absoluta	Nacional	Extranjera	Italiana	Española	Francesa	
REGION NORTE														
1 Magdalena y Rivadavia...	3623	10176	7346	✓ 2330	646	1020	368	2.80	2.16	0.64	0.17	0.28	0.15	1
2 Ensenada.....	1086	6972	4624	✓ 2338	1426	403	305	6.41	4.25	2.15	1.31	0.37	2.80	2
3 Chascomús y Biedma.....	4163	11182	7943	✓ 3239	772	979	778	2.68	1.90	0.77	0.18	0.23	2.80	3
4 Quilmes.....	462	8431	5323	✓ 3108	2020	590	277	18.24	11.30	6.72	4.37	1.27	0.59	4
5 Brandzen.....	904	4281	3140	✓ 1141	424	243	176	4.73	3.47	1.25	0.47	0.25	0.19	5
6 Ranchos.....	1228	6047	4668	✓ 1397	544	394	224	4.92	3.80	1.13	0.45	0.32	0.18	6
7 Barracas al Sud.....	94	8244	4824	✓ 3420	1933	810	454	87.70	51.31	36.38	20.56	8.61	5.04	7
8 Brown.....	148	2772	1554	✓ 1218	713	187	249	18.72	10.50	8.22	4.95	1.26	1.68	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	229	4299	2782	✓ 1517	830	275	211	18.72	12.14	6.62	3.62	1.20	0.92	9
10 San Vicente.....	998	6358	4397	✓ 1961	1235	307	204	6.38	4.40	1.96	1.23	0.31	3.20	10
11 Belgrano.....	49	6054	3708	✓ 2346	1364	310	263	123.55	75.67	47.87	27.83	6.32	5.36	11
12 Flores (San José de)....	121	12211	7557	✓ 4654	2905	587	636	100.90	63.28	38.47	24.00	4.85	5.25	12
13 San Isidro.....	67	4826	3133	✓ 1693	1348	136	156	72.02	46.76	25.26	20.11	2.02	2.32	13
14 San Martín.....	107	3423	2211	✓ 1212	743	164	252	31.99	20.66	11.32	6.95	1.53	2.35	14
15 Matanzas.....	337	3771	2173	✓ 1593	802	389	308	11.19	6.44	4.74	2.37	1.15	0.91	15
16 San Fernando.....	37	5513	3560	✓ 1953	1103	326	218	149.0	96.21	52.78	29.00	8.81	5.89	16
17 Las Conchas.....	418	4715	2553	✓ 2162	1366	295	235	11.28	6.10	5.17	3.26	0.70	0.56	17
18 Moron.....	121	5499	3635	✓ 1864	1232	283	235	45.44	30.04	15.40	10.18	2.33	1.94	18
19 Merlo.....	161	2327	1647	✓ 1180	741	162	184	17.55	10.22	7.32	4.60	1.00	1.14	19
20 Cañuelas.....	1148	6085	4969	✓ 1116	454	311	172	5.13	4.19	0.94	0.38	0.26	0.14	20
21 Moreno.....	257	3421	2257	✓ 1164	741	131	215	13.31	8.77	4.52	2.88	0.50	0.83	21
22 Monte.....	1923	5212	4013	✓ 1199	299	377	209	2.19	2.08	0.62	0.15	0.19	0.10	22
23 Marcos Paz.....	452	3869	2310	✓ 1559	1137	219	116	8.55	5.11	3.44	2.51	0.48	0.25	23
24 Pilar.....	701	7169	5309	✓ 1860	1245	202	319	10.22	7.57	2.65	1.77	0.28	0.45	24
25 Rodriguez.....	377	2549	1633	✓ 916	526	158	124	6.76	4.33	2.42	1.56	0.46	0.36	25
26 Las Heras.....	722	3676	2643	✓ 1033	601	191	65	5.08	3.66	1.43	0.83	0.24	0.08	26
27 Zárate.....	573	5309	4281	✓ 1028	316	224	223	8.95	7.47	1.79	0.55	0.39	0.38	27
28 Lobos.....	1687	10835	8102	✓ 2733	1245	835	225	6.42	4.82	1.62	0.73	0.49	0.13	28
29 Exaltacion de la Cruz....	1059	6299	4353	✓ 1446	543	317	259	5.94	4.58	1.36	0.54	0.29	0.24	29
30 Lujan.....	789	7581	5512	✓ 2069	1075	395	393	9.60	6.98	2.62	1.36	0.50	0.49	30
31 Navarro.....	1613	8062	6703	✓ 1359	437	331	182	4.99	4.15	0.84	0.27	0.20	0.11	31
32 Mercedes.....	1086	13630	9555	✓ 4075	2625	512	395	12.55	8.89	3.84	2.41	0.47	0.36	32
33 Giles (San Andrés de)...	1201	5539	4354	✓ 1185	462	165	108	4.61	3.62	0.98	0.38	0.13	0.08	33
34 Areco (San Antonio de)...	1052	4326	3530	✓ 796	246	177	168	4.11	3.35	0.75	0.23	0.17	0.15	34
35 Baradero.....	985	7588	5493	✓ 2095	592	339	292	7.70	5.57	2.17	0.60	0.34	0.29	35
36 San Pedro.....	1214	7573	6117	✓ 1456	439	319	201	6.32	5.03	1.19	0.40	0.26	0.16	36
37 Suipacha.....	917	3316	2480	✓ 836	231	155	102	3.61	2.70	0.91	0.25	0.16	0.11	37
38 Areco (Cárme. de).....	1066	5783	4279	✓ 1504	409	296	154	5.42	4.01	1.41	0.38	0.27	0.14	38
39 Chivilcoy.....	2375	17421	12877	✓ 4544	2554	837	584	7.33	5.62	1.47	1.07	0.35	0.22	39
40 Arrecifes.....	1754	6576	5064	✓ 1512	397	306	173	3.74	2.88	0.86	0.22	0.17	0.09	40
41 Ramallo.....	978	4397	3919	✓ 478	110	111	26	4.46	4.00	0.48	0.11	0.11	0.03	41
42 San Nicolás.....	620	15165	12228	✓ 2937	1496	697	374	23.93	19.72	4.73	2.41	1.12	0.60	42
43 Salto.....	1538	6715	5207	✓ 1508	425	296	262	4.36	3.38	0.98	0.27	0.19	0.17	43
44 Chacabuco.....	2523	9760	7947	✓ 1813	794	372	241	3.86	3.14	0.71	0.31	0.14	0.09	44
45 Pergamino.....	3239	19933	17119	✓ 2814	870	998	317	6.15	5.28	0.86	0.26	0.30	0.09	45
46 Rojas.....	3040	6303	5416	✓ 887	307	198	195	2.07	1.78	0.29	0.10	0.06	0.06	46
47 Junin.....	3212	4429	3849	✓ 580	309	148	40	1.37	1.19	0.18	0.09	0.04	0.01	47
Delta del Paraná.....	6000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	58490	326112	239297	86815	43082	17477	11867	5.57	4.09	1.43	0.73	0.29	0.20	—







VI. — DENSIDAD DE POBLACION ABSOLUTA, NACIONAL, EXTRANJERA,
ITALIANA, ESPAÑOLA Y FRANCESA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Extension en kilómetros cuadrados	POBLACION						DENSIDAD DE LA POBLACION POR KILÓMETROS CUADRADOS						Número de orden
		Absoluta	Nacional	Extranjera	Italiana	Española	Francesa	Absoluta	Nacional	Extranjera	Italiana	Española	Francesa	
REGION CENTRAL														
48 Ajó.....	2822	5144	3868	1276	368	468	161	1.82	1.37	0.45	0.13	0.16	0.05	48
49 Tordillo.....	1201	1520	1322	198	38	108	22	1.26	1.10	0.16	0.03	0.08	0.01	49
50 Tuyú.....	3118	3146	2605	541	142	233	98	1.00	0.83	0.17	0.04	0.07	0.03	50
51 Mar Chiquita.....	3118	3417	2385	1032	73	459	338	1.09	0.76	0.33	0.02	0.14	0.10	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	5024	3756	1268	333	506	286	1.96	1.47	0.49	0.13	0.19	0.11	52
53 Dolores.....	1984	10619	7694	2935	1367	702	618	5.35	3.87	0.97	0.68	0.35	0.31	53
54 Castelli.....	2004	2395	1754	6041	191	178	198	1.19	0.87	0.31	0.09	0.08	0.09	54
55 Vecino.....	2308	3289	2482	807	196	237	291	1.42	1.07	0.34	0.08	0.10	0.12	55
56 Balcarce.....	3644	4793	3575	1218	353	554	157	1.31	1.98	0.33	0.09	0.15	0.04	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6722	11216	7497	3719	922	1571	983	1.65	1.11	0.55	0.15	0.23	0.14	57
58 Pila.....	4001	3817	2993	824	146	331	175	0.95	0.74	0.20	0.03	0.08	0.04	58
59 Rauch.....	4238	7284	5376	1908	626	715	391	1.71	1.26	0.47	0.14	0.16	0.09	59
60 Las Flores.....	4461	11148	8499	2649	781	927	592	2.49	1.90	0.59	0.17	0.20	0.13	60
61 Saladillo.....	3537	9635	7561	2074	566	961	199	2.72	2.13	0.58	0.16	0.27	0.05	61
62 Azul.....	6047	16090	11346	4744	1626	1314	1187	2.66	1.87	0.78	0.26	0.21	0.19	62
63 Tapalqué.....	4265	4609	3705	904	300	241	239	1.08	0.86	0.21	0.07	0.05	0.05	63
64 Alvear.....	3388	4696	4014	682	219	297	86	1.38	1.18	0.20	0.06	0.08	0.02	64
65 25 de Mayo.....	6263	12711	10465	2246	974	692	215	2.02	1.67	0.35	0.15	0.11	0.03	65
66 Bragado.....	3158	11232	9345	1887	671	742	262	3.55	2.95	0.59	0.21	0.29	0.08	66
67 9 de Julio.....	9891	7832	6706	1126	332	382	119	0.75	0.67	0.14	0.03	0.03	0.01	67
68 Bolívar.....	6203	2055	1735	320	102	161	24	0.33	0.27	0.05	0.01	0.02	0.00	68
69 Lincoln.....	11405	4070	3565	505	190	141	64	0.27	0.31	0.04	0.01	0.01	0.00	69
Territorios fronterizos....	33479	406	363	43	—	—	—	0.01	0.01	0.00	—	—	—	
TOTAL..	129808	146143	112611	33537	10516	11920	6705	1.12	0.86	0.25	0.08	0.09	0.05	
REGION SUD														
70 Pueyrredon.....	2747	4030	3036	994	246	421	182	1.46	1.10	0.36	0.08	0.15	0.06	70
71 Loberia.....	5432	4879	3895	984	222	435	201	0.89	0.71	0.18	0.04	0.08	0.03	71
72 Tandil.....	4873	8762	6389	2373	691	774	450	1.00	1.31	0.48	0.12	0.14	0.09	72
73 Necochea.....	7130	3361	2764	597	156	283	90	0.47	0.38	0.08	0.02	0.03	0.01	73
74 Juarez.....	7396	11155	8734	2421	819	835	394	1.50	1.18	0.32	0.11	0.11	0.05	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	26370	6595	5395	1200	218	543	240	0.25	0.20	0.04	0.00	0.02	0.00	75
78 Olavarria.....	9483	7375	5021	2354	502	554	430	0.78	0.52	0.23	0.05	0.05	0.04	78
79 Bahia Blanca.....	6175	3201	2213	988	420	230	87	0.51	0.35	0.16	0.06	0.03	0.01	79
Territorios fronterizos....	36958	2812	2406	406	66	140	53	0.07	0.06	0.01	0.00	0.00	0.00	
TOTAL..	106564	52170	39853	12317	3340	4215	2127	0.48	0.37	0.11	0.03	0.03	0.01	
REGION PATAGÓNICA														
80 Patagones.....	15445	2151	1721	430	190	80	39	0.13	0.11	0.02	0.01	0.00	0.00	80
RESÚMEN														
Region Norte.....	58490	326112	239297	86815	43082	17477	11867	5.57	4.09	1.48	0.73	0.29	0.20	
» Central.....	129808	146143	112611	33537	10516	11920	6705	1.12	0.86	0.25	0.08	0.09	0.05	
» Sud.....	106564	52170	39853	12317	3340	4215	2127	0.48	0.37	0.11	0.03	0.03	0.01	
» Patagónica.....	15465	2151	1721	430	190	80	39	0.13	0.11	0.02	0.01	0.00	0.00	
TOTAL..	310307	526581	398482	133099	57128	33692	20738	1.69	1.26	0.42	0.18	0.10	0.06	

VIII. — FAMILIAS Y HABITACIONES

Region Norte

POBLACION URBANA

PARTIDOS	Extension total en Kilómetros cuadrados	NÚMERO DE FAMILIAS		CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA, PAJA, RIPIA, ETC.			C A S A S DESHABITADAS DE AZOTEA			C A S A S Deshabitadas de madera, paja, ripia, etc.			Número de orden
		Parte Urbana	Parte Rural	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	
REGION NORTE																
1 Magdalena y Rivadavia.....	3623	552	1685	162	5	3	416	19	—	7	—	—	52	1	—	1
2 Ensenada.....	1086	358	749	63	4	—	324	—	—	6	—	—	17	—	—	2
3 Chascomús y Biedma.....	4163	783	1207	369	11	1	293	—	—	57	—	1	87	—	12	3
4 Quilmes.....	462	448	968	148	9	—	278	23	—	13	—	—	12	—	—	4
5 Brandzen.....	904	50	545	3	—	—	65	—	—	—	—	—	1	—	—	5
6 Ranchos.....	1228	173	729	131	1	—	70	—	—	20	—	—	9	—	—	6
7 Barracas al Sud.....	94	783	762	323	18	—	245	3	—	43	2	—	6	—	—	7
8 Brown.....	148	112	355	96	76	—	10	—	—	4	—	—	—	—	—	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	229	235	539	178	16	—	35	—	—	26	2	—	11	—	—	9
10 San Vicente.....	998	284	844	66	4	—	194	—	—	12	—	—	108	—	—	10
11 Belgrano.....	49	647	520	461	101	7	16	3	—	41	3	20	2	—	—	11
12 Flores (San José de).....	121	582	1198	415	12	—	23	—	—	32	2	—	3	—	—	12
13 San Isidro.....	67	257	516	140	9	—	86	—	—	28	—	—	2	—	—	13
14 San Martín.....	107	251	323	137	24	3	36	2	—	49	—	—	13	—	—	14
15 Matanzas (San Justo).....	337	218	410	107	6	—	27	—	—	48	1	—	12	—	—	15
16 San Fernando.....	37	615	369	315	21	2	271	1	—	30	2	—	35	—	—	16
17 Las Conchas.....	418	246	656	101	20	—	144	4	—	18	11	—	23	—	—	17
18 Moron.....	121	588	312	398	67	5	91	4	3	74	6	1	11	—	—	18
19 Merlo.....	161	253	294	226	7	—	38	—	—	51	4	—	10	—	—	19
20 Cañuelas.....	1184	482	600	64	45	7	205	82	21	10	5	—	32	3	7	20
21 Moreno.....	257	136	441	86	20	8	36	1	—	7	—	—	9	—	—	21
22 Monte.....	1923	155	763	12	9	9	34	72	32	—	—	—	7	9	—	22
23 Marcos Paz.....	452	275	310	219	2	—	75	—	—	2	—	—	—	—	—	23
24 Pilar.....	701	195	893	97	35	—	90	—	—	10	—	—	—	—	—	24
25 Rodriguez.....	377	167	261	56	12	—	97	—	—	2	—	—	4	—	—	25
26 Las Heras.....	722	162	394	46	13	2	127	2	—	12	—	—	21	—	—	26
27 Zárate.....	573	304	560	129	4	—	168	—	—	8	1	—	23	—	—	27
28 Lobos.....	1687	1124	1036	698	24	—	334	—	—	87	3	—	80	—	—	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	1059	554	150	209	5	—	252	—	—	15	—	—	16	—	—	29
30 Lujan.....	789	634	608	316	10	—	280	—	—	38	7	—	28	—	—	30
31 Navarro.....	1613	378	1134	179	6	—	183	—	—	—	—	—	3	—	—	31
32 Mercedes.....	1086	1200	1229	772	41	—	151	1	—	47	—	—	24	—	—	32
33 Giles (San Andrés de).....	1201	336	617	90	127	4	81	31	—	20	4	—	16	—	—	33
34 Areco (San Antonio de).....	1052	371	336	122	7	—	225	1	1	8	—	—	37	—	—	34
35 Baradero.....	985	427	800	337	21	—	159	4	—	51	—	—	32	—	—	35
36 San Pedro.....	1214	664	675	320	5	—	350	1	—	52	1	—	135	—	—	36
37 Suipacha.....	917	81	370	53	1	—	31	2	—	—	—	—	—	—	—	37
38 Areco (Cármén de).....	1066	595	509	179	6	—	358	—	—	22	—	—	88	—	—	38
39 Chivilcoy.....	2375	1343	1381	833	109	20	344	8	—	108	18	—	92	26	—	39
40 Arrecifes.....	1754	524	596	304	29	3	140	1	—	22	2	—	13	—	—	40
41 Ramallo.....	978	107	554	7	14	23	36	25	35	—	4	1	1	1	1	41
42 San Nicolás.....	620	2042	677	1174	68	9	843	17	2	91	7	—	86	4	3	42
43 Salto.....	1538	685	439	433	13	3	317	—	—	50	—	—	75	—	—	43
44 Chacabuco.....	2523	139	1568	36	5	2	66	25	4	1	—	—	6	1	—	44
45 Pergamino.....	3239	1089	2025	433	250	132	212	55	58	11	7	1	30	7	—	45
46 Rojas.....	3040	466	753	124	34	—	367	—	—	8	1	—	30	—	—	46
47 Junin.....	3212	327	459	154	—	—	170	—	—	2	—	—	12	—	—	47
Delta del Paraná.....	6000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	58490	22397	33089	11321	1266	243	8393	387	156	1243	93	24	1314	52	23	

VIII. — FAMILIAS Y HABITACIONES

(CONTINUACION)

Region Norte

POBLACION RURAL

PARTIDOS	CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA, PAJA, RIPIA, ETC.			CASAS DESHABITADAS DE AZOTEA			CASAS DESHABITADAS de madera, paja, ripia, etc.			TOTAL DE FAMILIAS EN LA PARTE URBANA Y RURAL	TOTAL DE CASAS EN LA PARTE URBANA Y RURAL	Número de órden
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos			
REGION NORTE															
1 Magdalena y Rivadavia.....	255	16	7	1421	333	197	9	1	—	84	3	1	2237	2992	1
2 Ensenada.....	60	5	1	704	22	16	8	2	6	3	—	—	1107	1241	2
3 Chascomús y Biedma.....	153	12	—	1363	—	—	—	15	1	53	—	—	1990	2423	3
4 Quilmes.....	119	23	14	513	294	161	9	—	—	23	13	—	1416	1652	4
5 Brandzen.....	57	19	5	390	99	18	1	3	—	12	—	—	595	673	5
6 Ranchos.....	85	2	—	821	—	—	5	—	—	24	—	—	902	1168	6
7 Barracas al Sud.....	171	12	—	461	47	—	18	—	—	34	3	—	1545	1386	7
8 Brown.....	122	3	—	221	7	—	7	—	—	9	—	—	467	495	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	271	47	—	226	—	—	29	8	—	16	—	—	774	865	9
10 San Vicente.....	88	4	1	893	2	—	3	—	—	80	—	—	1098	1455	10
11 Belgrano.....	187	59	153	92	47	5	25	6	13	18	8	7	1167	1274	11
12 Flores (San José de).....	803	80	8	337	20	2	56	8	—	21	5	—	1780	1827	12
13 San Isidro.....	152	4	—	385	1	—	19	2	—	22	1	—	773	851	13
14 San Martin.....	37	18	14	115	63	24	7	—	—	6	—	1	574	549	14
15 Matanzas (San Justo).....	220	24	8	277	16	2	29	3	6	17	—	—	628	803	15
16 San Fernando.....	27	5	—	691	—	—	3	1	—	73	—	—	984	1487	16
17 Las Conchas.....	7	4	4	550	65	33	4	—	—	48	3	—	902	1039	17
18 Meron.....	111	20	—	293	7	8	23	4	—	27	3	—	900	1156	18
19 Merlo.....	151	6	2	130	17	8	6	—	—	25	—	—	547	681	19
20 Cañuelas.....	202	61	58	243	205	66	7	6	—	23	11	2	1082	1365	20
21 Moreno.....	60	31	19	298	104	27	3	1	1	12	2	—	577	725	21
22 Monte.....	38	17	6	623	204	46	—	—	—	32	4	—	918	1154	22
23 Marcos Paz.....	23	5	4	365	60	13	1	—	—	7	2	—	585	778	23
24 Pilar.....	77	2	—	785	—	—	8	—	—	2	—	—	1088	1106	24
25 Rodriguez.....	22	—	—	250	—	—	—	—	—	11	—	—	428	454	25
26 Las Heras.....	74	16	8	382	49	7	2	—	—	9	—	—	556	770	26
27 Zárate.....	32	3	—	587	—	—	5	—	—	22	—	—	864	982	27
28 Lobos.....	150	11	2	920	59	13	9	—	—	20	—	—	2160	2410	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	80	1	—	542	—	—	1	—	—	5	—	—	704	1126	29
30 Lujan.....	143	9	—	478	—	—	—	10	—	8	—	—	1242	1327	30
31 Navarro.....	134	6	—	916	—	—	—	—	—	—	—	—	1512	1427	31
32 Mercedes.....	465	47	—	779	—	—	10	1	—	31	—	—	2429	2369	32
33 Giles.....	137	8	—	521	7	—	—	—	—	4	—	—	953	1050	33
34 Areco (San Antonio de).....	31	4	—	367	2	—	—	1	—	9	—	—	707	815	34
35 Baradero.....	143	32	5	823	29	—	3	—	—	11	—	—	1227	1650	35
36 San Pedro.....	70	7	—	741	1	—	6	—	—	42	1	—	1339	1732	36
37 Suipacha.....	88	7	10	309	113	102	2	—	—	1	—	—	451	719	37
38 Areco (Carmen de).....	26	11	70	628	—	2	—	—	—	22	—	—	1104	1412	38
39 Chivilcoy.....	168	56	24	1030	289	123	7	10	4	34	8	—	2724	3311	39
40 Arrecifes.....	79	26	22	538	70	47	—	—	—	4	1	3	1120	1304	40
41 Ramallo.....	12	34	39	231	244	177	—	—	1	3	7	8	661	904	41
42 San Nicolás.....	114	28	—	490	—	—	2	—	—	40	—	—	2719	2978	42
43 Salto.....	62	9	8	265	72	51	1	—	—	—	—	—	1124	1354	43
44 Chacabuco.....	121	59	28	942	288	168	5	—	—	11	—	—	1707	1768	44
45 Pergamino.....	554	222	66	789	379	105	4	3	—	22	20	1	3114	3361	45
46 Rojas.....	219	66	16	606	59	—	1	—	—	10	—	—	1219	1545	46
47 Junin.....	88	11	2	476	23	4	3	—	—	12	—	—	786	957	47
TOTAL..	6498	1151	600	25807	3297	1425	341	85	36	1002	95	23	55486	64375	

VIII. — FAMILIAS Y HABITACIONES

(CONTINUACION)

Regiones Central, Sud y Patagónica

POBLACION URBANA

PARTIDOS	Extension total en Kilómetros cuadrados	NÚMERO DE FAMILIAS		CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA, PAJA, RIPA, ETC.			CASAS DESHABITADAS DE AZOTEA			CASAS DESHABITADAS DE MADERA, paja y ripia, etc.			Número de orden
		Parte Urbana	Parte Rural	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	
REGION CENTRAL																
48 Ajó.....	2822	316	495	28	1	—	260	—	—	4	—	—	116	—	—	48
49 Tordillo.....	1201	—	242	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	3118	—	465	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	3118	—	424	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	66	560	29	4	12	1	—	5	2	—	2	1	4	21	52
53 Dolores.....	1984	1054	899	444	30	3	543	29	—	79	1	—	92	4	—	53
54 Castelli.....	2004	—	354	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	2308	—	521	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	3644	239	572	44	15	12	342	—	—	—	—	3	27	—	—	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6722	503	1386	1	2	—	606	—	—	—	—	—	68	—	—	57
58 Pila.....	4001	—	593	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	4238	185	1033	2	1	—	212	1	—	1	—	—	129	1	—	59
60 Las Flores.....	4461	477	1430	206	1	—	265	—	—	44	—	1	55	—	—	60
61 Saladillo.....	3537	278	1322	16	4	6	186	66	5	—	—	1	68	8	2	61
62 Azul.....	6047	1024	1568	53	36	5	632	132	21	—	—	—	50	6	—	62
63 Tapalqué.....	4265	99	715	—	—	—	50	41	36	—	—	—	9	1	1	63
64 Alvear.....	3388	76	602	—	—	—	26	58	—	—	—	—	27	—	—	64
65 25 de Mayo.....	6263	548	860	24	4	—	475	—	—	11	—	—	146	—	—	65
66 Bragado.....	3158	623	1181	10	20	66	499	20	2	13	3	—	112	8	6	66
67 9 de Julio.....	9891	267	1050	—	1	30	—	—	240	—	—	5	—	—	76	67
68 Bolivar.....	6203	56	419	—	1	—	260	—	—	—	—	—	21	—	—	68
69 Lincoln.....	11405	68	566	28	1	—	27	—	—	1	—	—	—	—	—	69
Territorios fronterizos.....	33479	—	80	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	129808	5879	17337	885	121	134	4384	347	309	155	4	12	921	32	106	
REGION SUD																
70 Pueyrredon.....	2747	163	422	59	—	—	101	12	1	2	—	—	7	—	—	70
71 Loberia.....	5432	—	797	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	4873	570	779	45	33	11	248	190	45	4	—	—	62	15	2	72
73 Necochea.....	7130	8	458	—	—	—	—	—	61	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	7396	442	1269	68	4	—	407	21	26	26	—	—	72	6	—	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	26370	—	1334	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	9483	127	1024	—	—	—	150	1	—	—	—	—	20	—	—	76
79 Bahia Blanca.....	6175	381	91	68	98	152	19	24	38	25	33	5	6	5	4	77
Territorios fronterizos.....	36958	31	527	—	3	4	—	9	17	—	—	—	—	6	—	78
TOTAL..	106564	1722	6701	240	138	167	925	257	188	57	33	5	167	32	6	
REGION PATAGÓNICA																
80 Patagones.....	15445	80	355	35	—	—	16	—	—	14	—	—	7	—	—	80
RESÚMEN																
Region Norte.....	58490	22397	33089	11321	1266	243	8393	387	156	1243	93	24	1314	52	23	
» Central.....	129808	5879	17337	885	121	134	4384	347	309	155	4	12	921	32	106	
» Sud.....	106564	1722	6701	240	138	167	925	257	188	57	33	5	167	32	6	
» Patagónica.....	15445	80	355	35	—	—	16	—	—	14	—	—	7	—	—	
TOTAL..	310307	30078	57482	12481	1525	544	13718	991	653	1469	130	41	2409	116	135	

VIII. — FAMILIAS Y HABITACIONES

(CONCLUSION)

Regiones Central, Sud y Patagónica

POBLACION RURAL

PARTIDOS	CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA, PAJA, RÍPIA, ETC.			CASAS DESHABITADAS DE AZOTEA			CASAS Deshabitadas de madera, paja, rípiá, etc.			TOTAL DE FAMILIAS EN LA PARTE URBANA Y RURAL	TOTAL DE CASAS EN LA PARTE URBANA Y RURAL	Número de órden
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos			
REGION CENTRAL															
48 Ajó.....	1	—	—	583	—	—	1	—	—	39	—	—	811	1033	48
49 Tordillo.....	4	—	—	236	—	—	1	—	—	14	—	—	242	255	49
50 Tuyú.....	9	3	3	321	177	43	—	—	—	2	—	—	465	558	50
51 Mar Chiquita.....	1	1	2	475	75	75	—	—	2	—	1	—	424	632	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	8	3	4	483	261	169	3	—	1	33	24	21	626	1091	52
53 Dolores.....	36	46	7	447	195	183	13	3	—	55	25	—	1953	2235	53
54 Castelli.....	23	5	8	203	149	30	—	—	—	—	—	—	354	418	54
55 Vecino.....	—	—	12	188	178	155	—	—	1	—	4	2	521	540	55
56 Balcarce.....	4	4	—	614	146	76	—	—	—	6	—	—	811	1293	56
57 Ayacucho y Arenales.....	78	2	—	1779	—	—	39	—	—	7	—	—	1889	2583	57
58 Pila.....	4	4	13	295	195	109	—	—	—	6	1	—	593	627	58
59 Rauch.....	48	—	—	996	173	56	4	—	—	265	1	—	1218	1890	59
60 Las Flores.....	42	2	—	1515	—	—	1	—	—	51	—	—	1907	2183	60
61 Saladillo.....	41	11	24	726	571	206	1	—	—	43	10	4	1600	1999	61
62 Azul.....	44	15	16	1537	380	154	10	—	3	15	—	—	2592	3109	62
63 Tapalqué.....	4	3	11	405	244	76	2	—	—	6	6	1	814	896	63
64 Alvear.....	16	10	5	574	107	24	—	2	—	15	1	—	678	865	64
65 25 de Mayo.....	97	7	2	1249	15	8	90	—	—	33	—	—	1408	2161	65
66 Bragado.....	34	12	7	791	282	71	2	—	—	26	6	—	1804	1990	66
67 9 de Julio.....	3	42	66	24	242	686	—	—	4	2	7	47	1317	1475	67
68 Bolívar.....	—	—	—	108	—	—	—	—	—	9	—	—	475	399	68
69 Lincoln.....	90	30	10	542	64	13	8	—	—	39	—	—	634	853	69
Territorios fronterizos.....	—	—	—	80	—	—	—	—	—	—	—	—	80	80	
TOTAL..	587	200	190	14171	3455	2134	175	5	11	666	86	75	23216	29165	
REGION SUD															
70 Pueyrredon.....	10	—	—	358	102	87	—	—	—	9	2	4	585	754	70
71 Loberia.....	2	11	6	690	201	100	—	—	—	77	35	7	797	1129	71
72 Tandil.....	14	17	10	293	293	88	—	—	—	19	12	—	1349	1401	72
73 Necochea.....	7	1	19	52	241	393	—	1	2	—	2	17	466	796	73
74 Juarez.....	57	30	19	1349	235	181	22	15	6	128	5	—	1711	2728	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.....	61	5	7	1283	267	126	—	—	—	—	—	—	1334	1749	75
78 Olavarria.....	41	25	10	1058	182	140	—	—	—	15	—	—	1151	1642	76
79 Bahia Blanca.....	29	14	16	107	37	24	3	2	—	23	2	1	472	735	77
Territorios fronterizos.....	3	15	21	241	—	191	—	—	—	—	—	10	558	520	78
TOTAL..	224	118	108	5431	1608	1330	25	18	8	271	58	40	8423	11454	
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones.....	282	8	—	20	1	—	48	1	—	12	—	—	435	444	80
RESÚMEN															
Region Norte.....	6498	1151	600	25807	3297	1425	341	85	36	1002	95	23	55486	64875	
» Sud.....	587	200	190	14171	3455	2134	175	5	11	666	86	75	23216	29165	
» Central.....	224	118	108	5431	1608	1330	25	18	8	271	58	40	8423	11454	
» Patagónica.....	282	8	—	20	1	—	48	1	—	12	—	—	435	444	
TOTAL..	7591	1477	898	45429	8361	4889	539	109	55	1951	239	138	87560	105938	

IX.—POBLACION POR

PARTIDOS	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		Norte Americanos		Orientales		Paraguayos		Otros Estados Americanos		Alemanes		Austriacos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
REGION NORTE																				
1 Magdalena y Rivadavia	3782	4064	—	—	1	1	3	—	1	—	71	34	9	3	—	1	12	5	3	—
2 Ensenada	2264	2360	—	—	3	—	5	—	—	—	43	28	7	3	—	—	8	—	5	—
3 Chascomús y Biedma	3730	4213	2	—	8	—	9	1	7	2	75	63	13	7	—	—	27	15	4	1
4 Quilmes	2440	2883	1	1	6	1	1	2	—	1	52	24	7	8	—	—	21	7	4	3
5 Brandzen	1571	1569	—	—	4	—	4	—	—	—	45	17	6	3	—	—	24	10	2	—
6 Ranchos	2243	2425	—	—	1	1	2	1	1	—	31	14	4	1	—	—	21	5	—	—
7 Barracas	2265	2559	—	—	5	1	5	1	—	1	76	48	8	2	—	—	7	4	6	2
8 Brown	716	838	—	—	1	2	1	—	2	—	11	6	—	—	—	—	8	7	—	—
9 Lomas de Zamora (La Paz)	1296	1486	—	—	1	4	2	1	1	—	24	22	3	3	1	—	17	10	3	—
10 San Vicente	2126	2271	—	—	4	1	4	—	2	1	35	20	6	3	—	—	25	11	1	—
11 Belgrano	1806	1902	2	—	9	6	9	9	7	5	67	51	12	9	6	11	24	20	4	3
12 Flores (San José de)	3317	4240	—	1	10	11	7	5	2	1	111	104	11	18	5	7	35	30	3	1
13 San Isidro	1498	1635	1	—	1	—	—	—	—	—	14	7	5	1	—	—	1	1	1	—
14 San Martín	1008	1203	—	—	—	—	2	—	—	—	13	6	3	1	—	—	3	3	3	1
15 Matanzas (San Justo)	1094	1079	1	—	2	3	4	—	—	—	28	14	3	—	—	—	4	3	—	—
16 San Fernando	1518	2042	—	—	15	4	2	3	1	—	108	83	13	3	—	—	6	1	8	—
17 Las Conchas	1323	1230	2	—	8	6	8	6	8	14	36	28	19	11	—	1	2	4	4	7
18 Moron	1605	2030	—	—	3	1	3	1	7	1	36	25	3	—	—	—	9	3	3	2
19 Merlo	818	829	2	1	—	1	2	—	—	—	14	10	1	—	—	—	6	—	—	—
20 Cañuelas	2323	2646	—	—	—	—	7	—	4	—	28	21	12	7	—	—	11	—	—	—
21 Moreno	1116	1141	—	—	1	—	2	—	—	—	26	7	4	1	1	2	2	2	—	—
22 Monte	1918	2095	—	—	1	2	5	1	—	—	41	12	5	—	—	—	6	1	1	—
23 Marcos Paz	1145	1165	—	—	1	—	1	1	—	—	25	7	3	2	—	—	8	1	—	—
24 Pilar	2594	2715	1	—	2	—	3	—	2	—	22	16	6	1	—	—	4	1	5	10
25 Rodriguez	830	803	—	—	—	1	3	—	—	—	18	3	3	—	—	—	8	2	1	2
26 Las Heras	1341	1302	—	—	2	—	4	1	—	—	13	6	5	4	1	—	10	4	2	—
27 Zárate	2087	2194	2	—	5	—	4	—	2	—	48	29	24	15	—	—	8	2	—	—
28 Lobos	3772	4330	1	—	—	2	6	2	5	1	61	44	2	2	1	—	26	13	3	—
29 Exaltacion de la Cruz	2276	2577	—	—	1	—	2	2	4	1	27	7	4	2	—	—	3	4	4	—
30 Lujan	2661	2851	—	—	1	—	6	—	1	1	35	24	10	2	—	—	16	3	2	—
31 Navarro	3232	3471	1	—	1	—	7	—	2	3	32	10	6	2	—	—	9	—	1	—
32 Mercedes	4479	5076	1	—	12	2	13	1	6	1	82	53	5	5	1	—	11	3	6	2
33 Giles	2199	2155	1	—	1	1	3	—	5	1	23	16	4	3	1	—	—	—	—	—
34 Areco (San Antonio de)	1778	1752	—	—	—	1	3	1	—	—	13	9	3	1	—	—	6	1	1	—
35 Baradero	2738	2755	—	—	8	—	3	1	5	3	50	25	11	1	—	—	49	24	19	3
36 San Pedro	2917	3200	—	—	5	—	6	1	—	—	40	27	7	2	—	—	37	17	2	—
37 Suipacha	1345	1135	—	—	1	—	1	—	4	—	14	10	5	1	—	—	4	1	—	—
38 Areco (Carmen de)	2109	2170	1	—	—	1	11	—	18	10	14	8	4	2	—	—	8	7	1	—
39 Chivilcoy	6265	6612	—	—	6	6	22	3	2	1	72	53	14	3	—	—	16	2	—	1
40 Arrecifes	2597	2467	—	—	5	1	12	—	—	—	31	13	6	—	2	—	11	3	—	—
41 Ramallo	2049	1870	—	—	2	—	4	1	1	—	9	3	6	2	—	—	4	1	1	—
42 San Nicolás	5584	6644	1	—	10	1	33	7	7	—	64	47	19	24	3	—	29	19	10	2
43 Salto	2616	2591	2	—	3	6	12	—	4	—	17	11	1	3	—	—	4	2	—	—
44 Chacabuco	4340	3607	—	—	2	1	14	1	6	2	33	13	6	2	—	—	3	1	—	—
45 Pergamino	9401	7718	5	1	9	3	52	5	10	1	106	48	21	22	1	1	44	14	5	3
46 Rojas	2932	2484	—	—	2	—	26	2	3	—	15	8	3	2	—	—	6	3	2	1
47 Junin	2011	1838	—	—	1	—	8	1	1	—	21	7	9	5	—	—	5	6	—	—
TOTAL..	117075	122222	27	4	163	64	346	61	131	51	1869	1141	342	194	23	23	608	276	122	44

NACIONALIDADES Y SEXOS

Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Estados Europeos		Asiáticos		Africanos		Sin especificacion		TOTAL		Número de orden
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
712	308	260	108	76	47	463	183	4	2	12	3	4	3	—	—	—	1	—	—	5413	4763	1
293	110	204	101	49	26	1037	389	6	—	10	2	4	1	—	—	3	—	—	—	3941	3021	2
688	291	513	265	303	143	576	196	3	—	7	2	17	1	—	—	—	—	—	—	5982	5200	3
428	162	200	77	33	26	1440	580	1	—	7	3	8	4	—	—	—	—	—	—	4649	3782	4
186	57	130	46	108	60	370	54	—	—	10	1	3	—	—	—	1	—	—	—	2464	1817	5
298	96	155	69	89	40	412	132	3	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	3263	2784	6
522	288	256	198	22	11	1271	662	4	1	12	3	3	1	—	—	—	—	—	—	4462	3782	7
142	45	172	77	17	8	498	215	1	—	1	—	2	1	—	—	—	—	—	—	1575	1197	8
194	81	134	77	37	49	531	299	2	—	10	4	6	—	—	—	1	—	—	—	2263	2036	9
213	94	138	66	35	22	868	367	2	—	22	5	12	4	—	—	—	—	—	—	3493	2865	10
201	109	162	101	46	62	883	481	5	1	20	11	8	2	—	—	—	—	—	—	3271	2783	11
387	200	395	241	47	70	2052	853	13	1	11	11	8	2	—	—	1	—	—	—	6415	5796	12
83	53	97	59	12	5	988	360	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2705	2121	13
110	54	180	72	6	6	501	242	—	—	1	1	4	—	—	—	1	—	—	—	1834	1589	14
263	126	226	82	1	3	575	227	2	—	24	6	1	—	—	—	—	—	—	—	2228	1543	15
246	80	149	69	17	7	780	323	28	—	3	2	6	—	—	—	—	—	—	—	2896	2617	16
225	70	155	80	68	3	999	367	16	1	9	2	5	3	—	—	1	—	—	—	2888	1827	17
197	86	147	88	6	6	821	411	2	—	3	3	1	—	—	—	—	—	—	—	2843	2656	18
116	46	120	64	25	12	476	265	—	1	12	1	1	1	—	—	—	—	—	—	1595	1232	19
252	59	111	61	49	22	330	124	1	—	13	1	3	—	—	—	—	—	—	—	3144	2941	20
101	30	147	68	2	—	524	217	1	—	17	5	3	—	—	—	1	—	—	—	1948	1473	21
307	70	136	73	140	75	228	71	4	—	12	4	1	—	—	—	—	1	—	—	2307	2405	22
151	68	78	38	15	17	838	299	—	—	3	—	3	—	—	—	2	1	—	—	2271	1598	23
152	50	220	99	5	3	921	324	3	2	5	1	2	—	—	—	—	—	—	—	3947	3222	24
120	38	96	28	41	20	374	152	1	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1500	1049	25
155	36	40	25	79	41	431	170	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2087	1589	26
176	48	166	57	64	44	244	72	10	—	4	1	3	—	—	—	—	—	—	—	2847	2462	27
641	194	161	64	163	82	824	421	3	—	4	2	4	—	—	—	—	—	1	—	5678	5157	28
263	54	201	58	153	88	413	130	2	—	16	2	1	—	—	—	3	1	—	—	3373	2926	29
301	94	278	115	57	30	744	331	—	—	6	2	4	6	—	—	—	—	—	—	4122	3459	30
284	47	127	55	236	88	315	122	—	—	9	—	1	—	—	—	1	—	—	—	4267	3795	31
397	115	270	125	207	102	1696	929	4	4	11	4	4	—	1	—	—	—	1	1	7207	6423	32
136	29	91	17	257	124	379	83	—	—	5	—	5	—	—	—	—	—	—	—	3110	2429	33
137	40	125	43	123	40	187	59	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2379	1947	34
255	84	199	93	51	36	431	161	3	2	329	234	10	4	—	—	—	—	1	—	4161	3427	35
240	79	144	57	199	91	334	155	1	—	5	4	2	—	1	—	—	—	—	—	3940	3633	36
128	27	75	27	214	91	186	45	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1979	1337	37
234	62	112	42	366	175	291	118	3	3	2	—	7	3	1	—	—	—	—	—	3182	2601	38
614	223	409	175	208	89	1761	793	7	1	30	20	9	3	—	—	—	—	—	—	9435	7986	39
250	56	134	39	368	154	331	66	3	—	16	4	6	1	—	—	1	—	—	—	3772	2804	40
88	23	21	5	118	56	94	16	2	—	5	3	11	1	—	—	—	—	—	—	2415	1982	41
522	175	267	107	27	5	1080	416	14	1	26	4	10	1	—	—	—	—	—	—	7712	7453	42
241	55	173	89	318	127	294	131	—	—	9	4	2	—	—	—	—	—	—	—	3696	3019	43
297	75	159	82	220	92	576	218	2	—	6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	5664	4096	44
738	260	231	86	154	65	661	209	17	—	32	8	1	—	—	—	1	—	—	—	11489	8444	45
170	28	142	53	60	31	217	90	5	—	12	1	5	—	—	—	—	—	—	—	3600	2703	46
119	29	32	8	3	1	218	91	—	—	10	3	2	—	—	—	—	—	—	—	2440	1989	47
12973	4504	8138	3729	4894	2395	30463	12619	179	20	773	369	198	42	3	—	16	5	2	2	178352	147760	

IX.—POBLACION POR

PARTIDOS	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		Norte Americanos		Orientales		Paraguayos		Otros Estados Americanos		Alemanes		Austriacos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
REGION CENTRAL																				
48 Ajó.....	2012	1856	3	—	5	1	2	1	2	—	42	27	16	1	—	1	14	3	8	1
49 Tordillo.....	696	626	—	—	1	—	1	—	—	—	2	2	4	—	1	—	3	1	—	—
50 Tuyú.....	1501	1104	—	—	—	2	3	1	1	—	18	1	7	2	—	—	3	—	5	—
51 Mar Chiquita.....	1362	1023	—	—	3	1	5	1	1	—	24	5	7	3	—	—	1	—	24	1
52 Monsalvo (Maipú).....	2067	1689	—	—	3	2	4	—	1	—	35	14	13	4	—	3	5	2	3	1
53 Dolores.....	3513	4181	1	1	2	3	8	4	—	—	76	49	5	5	1	2	22	4	2	2
54 Castelli.....	901	853	—	—	—	—	1	—	—	—	17	10	1	—	—	—	4	1	1	—
55 Vecino.....	1296	1186	—	—	1	—	1	—	3	1	19	7	6	1	—	—	9	4	—	—
56 Balcarce.....	1944	1631	1	—	1	1	17	5	—	—	39	10	10	4	—	1	8	1	2	—
57 Aya cucho y Arenales..	4011	3486	1	—	8	2	13	3	—	—	76	32	15	5	1	—	14	4	3	—
58 Pila.....	1641	1352	—	—	1	1	2	1	6	1	25	6	10	3	—	—	24	9	—	—
59 Rauch.....	2705	2671	1	—	5	2	8	1	1	—	52	21	14	6	—	—	8	5	2	—
60 Las Heras.....	4185	4314	2	—	3	—	7	3	3	1	73	23	16	9	1	—	42	19	3	1
61 Saladillo.....	3845	3716	1	—	1	1	5	4	4	1	43	17	11	7	2	—	8	5	—	—
62 Aul.....	5767	5579	—	—	7	1	19	5	3	2	134	54	29	28	3	1	51	20	3	—
63 Tapalqué.....	1957	1748	—	—	5	3	13	—	—	—	35	25	7	4	—	—	—	1	—	—
64 Alvear.....	2250	1764	—	—	1	—	11	2	—	—	26	7	6	3	—	—	5	—	—	—
65 25 de Mayo.....	5375	5090	1	—	3	1	34	10	4	1	30	29	3	3	—	—	3	1	—	—
66 Bragado.....	4782	4563	—	—	—	—	34	9	1	—	36	29	9	3	—	1	5	1	1	—
67 9 de Julio.....	3741	2965	—	—	1	1	15	4	2	—	27	10	6	6	1	—	11	4	—	—
68 Bolívar.....	986	749	—	—	—	—	4	—	—	—	8	3	—	1	2	—	2	4	—	—
69 Lincoln.....	2128	1437	1	—	—	1	14	—	2	—	16	4	5	4	2	—	14	2	1	—
Territorios fronterizos.	265	98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	53930	53681	12	1	51	23	221	54	34	7	853	385	200	102	14	9	256	91	53	6
REGION SUD																				
70 Pueyrredon.....	1650	1386	2	—	1	—	14	2	4	—	19	3	14	3	1	—	16	6	3	—
71 Lobería.....	2219	1676	1	—	6	—	15	1	—	1	28	9	9	1	—	—	6	1	—	—
72 Tandil.....	3419	2970	2	—	2	—	22	4	3	—	50	29	21	10	5	—	20	4	7	2
73 Necochea.....	1647	1117	3	—	—	1	6	—	—	—	22	3	5	5	—	—	8	1	2	—
74 Juarez.....	5156	3578	2	—	7	—	25	1	1	—	80	28	33	9	1	—	20	13	3	—
75 Tros Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	3413	1982	—	—	—	—	28	1	2	—	50	13	17	2	1	—	8	1	3	1
78 Olavarria.....	2960	2061	1	—	6	1	23	3	4	2	72	28	24	22	1	—	56	26	8	3
79 Bahía Blanca.....	1266	947	3	—	2	—	16	4	—	—	29	9	12	—	1	—	22	4	10	1
Territorios fronterizos	1602	804	1	—	1	—	10	—	—	—	15	4	6	1	—	—	4	—	—	—
TOTAL..	23332	16521	15	—	25	2	159	16	14	3	365	126	141	53	10	—	160	56	36	7
REGION PATAGÓNICA																				
80 Patagones.....	897	824	—	1	5	—	5	1	2	1	11	1	15	2	4	—	28	4	10	1
RESÚMEN																				
Region Norte.....	117075	122222	27	4	163	64	346	61	131	51	1869	1141	342	194	23	23	608	276	122	44
» Central.....	53930	53681	12	1	51	23	221	54	34	7	853	385	200	102	14	9	256	91	53	6
» Sud.....	23332	16521	15	—	25	2	159	16	14	3	365	126	141	53	10	—	160	56	36	7
» Patagónica.....	897	824	—	1	5	—	5	1	2	1	11	1	15	2	4	—	28	4	10	1
TOTAL..	200234	193248	54	6	244	89	731	132	181	62	3098	1653	698	351	51	32	1052	427	226	58

NACIONALIDADES Y SEXOS (CONTINUACION)

Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Otros Estados Europeos		Asiáticos		Africanos		Sin especificación		TOTAL		Número de orden
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
331	137	106	55	56	40	262	106	23	2	11	4	8	7	—	—	—	—	—	—	2902	2242	48
83	25	19	3	7	2	37	1	3	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	859	661	49
183	50	79	19	7	3	121	21	—	—	13	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1942	1204	50
362	97	262	76	58	18	69	4	—	—	5	4	1	—	—	—	—	—	—	—	2184	1233	51
389	117	209	77	24	10	269	64	6	—	8	—	2	—	—	—	—	—	1	2	3039	1985	52
482	220	376	242	15	8	994	373	11	2	10	1	—	—	—	1	2	1	—	—	5520	5099	53
132	46	134	64	20	10	140	51	1	—	5	1	1	—	—	1	—	—	—	—	1359	1036	54
179	58	221	70	10	5	173	23	1	—	7	2	2	4	—	—	—	—	—	—	1928	1361	55
430	124	130	27	33	9	284	69	2	1	4	—	1	1	3	—	—	—	—	—	2909	1884	56
1164	407	721	262	38	11	676	246	3	—	5	2	5	—	—	—	—	—	1	1	6755	4461	57
254	77	131	44	46	24	126	20	—	—	11	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2278	1539	58
539	176	282	109	15	7	458	168	9	1	7	—	7	2	—	—	1	1	—	—	4114	3170	59
690	237	386	206	71	28	579	202	9	—	15	10	7	1	—	—	1	1	—	—	6093	5055	60
741	220	138	61	160	68	450	116	—	—	5	4	1	—	—	—	—	—	—	—	5416	4219	61
1013	301	840	347	92	43	1219	407	9	2	58	28	15	8	—	1	1	—	—	—	9263	6827	62
198	43	174	65	17	5	241	59	—	—	7	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2654	1955	63
237	60	67	19	12	2	170	49	—	—	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2790	1906	64
536	156	167	48	142	79	702	272	2	—	14	3	1	—	—	1	—	—	—	—	7018	5693	65
588	154	190	72	45	28	531	140	4	—	4	1	1	—	—	—	—	—	—	—	6231	5001	66
296	86	94	25	59	16	259	73	2	—	14	5	6	3	—	—	—	—	67	33	4601	3231	67
136	25	19	5	5	1	85	17	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1249	806	68
132	9	54	10	17	6	159	31	—	1	15	4	2	—	—	—	—	—	—	—	2562	1508	69
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	11	297	109	70
9095	2825	4799	1906	949	423	8004	2512	85	10	221	73	67	26	4	2	7	3	101	47	83963	62185	71
312	109	134	48	27	11	196	50	2	—	9	6	2	—	—	—	—	—	—	—	2406	1624	72
353	82	169	32	24	3	196	26	4	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3047	1832	73
552	222	357	93	71	18	517	174	4	2	51	26	59	35	4	1	1	—	3	2	5170	3592	74
242	41	76	14	5	—	134	22	1	—	1	—	5	—	—	—	—	—	—	—	2157	1204	75
661	174	312	82	52	12	679	140	3	—	31	9	28	15	—	—	—	—	—	—	7094	4061	76
493	50	205	35	35	5	203	15	1	—	23	4	4	—	—	—	—	—	—	—	4486	2109	77
472	82	349	81	55	13	426	76	3	—	39	25	254	199	—	—	—	—	—	—	4752	2622	78
197	33	70	17	64	9	320	100	11	—	12	5	26	11	—	—	—	—	—	—	2055	1146	79
127	13	48	5	11	4	62	4	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	63	24	1953	860	80
3409	806	1720	407	344	75	2733	607	29	2	185	75	379	260	4	1	1	—	66	26	33120	19050	81
71	9	35	4	8	1	138	52	1	—	—	—	8	—	—	—	8	4	—	—	1246	905	82
12973	4504	8138	3729	4894	2395	30463	12619	179	22	773	369	198	42	3	—	16	5	2	2	178352	147760	83
9095	2825	4799	1906	949	423	8004	2512	85	10	221	73	67	26	5	2	7	3	101	47	83963	62185	84
3409	806	1720	407	344	75	2733	607	29	2	185	75	379	260	4	1	1	—	66	26	33120	19050	85
71	9	35	4	8	1	138	52	1	—	—	—	8	—	—	—	8	4	—	—	1246	905	86
25548	8144	14692	6046	6195	2894	41338	15790	294	34	1179	517	652	328	12	3	32	12	169	75	296681	229900	87

X. — POBLACION POR SEXOS, EDADES Y NACIONALIDADES

PARTIDOS	MENORES DE 1 AÑO				DE 1 AÑO				DE 2 AÑOS				DE 3 AÑOS				DE 4 AÑOS				DE 5 AÑOS				NÚM. DE ORDEN
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION NORIE																									
1 Magdalena y Rivadavia	151	163	2	1	183	149	1	3	173	170	4	5	183	156	4	3	167	152	14	4	200	172	3	6	1
2 Ensenada.....	100	127	—	1	98	108	4	—	130	113	3	6	116	125	4	2	112	100	5	3	114	120	7	7	2
3 Chascomús y B. dma..	133	114	5	—	181	169	—	2	174	153	2	3	165	180	5	4	196	178	12	10	211	221	12	12	3
4 Quilmes.....	97	81	—	—	82	103	—	—	71	76	—	—	102	91	—	—	173	179	—	—	273	252	6	5	4
5 Brandzen.....	46	58	3	1	61	53	1	1	71	73	—	2	83	70	1	2	67	65	—	1	75	59	8	3	5
6 Ranchos.....	73	82	1	—	93	110	3	2	82	73	2	2	95	113	2	2	101	86	1	—	102	106	6	2	6
7 Barracas al Sud.....	111	112	3	3	127	104	3	4	144	143	9	16	101	105	5	8	117	121	12	12	119	132	7	13	7
8 Brown.....	46	37	3	1	41	35	6	7	44	40	3	2	36	47	11	6	39	30	8	3	41	42	4	9	8
9 Lomas de Zamora.....	48	55	—	2	69	61	2	5	87	78	4	4	64	65	2	2	64	74	3	3	71	53	—	2	9
10 San Vicente.....	86	82	5	2	107	108	4	3	93	92	6	3	108	103	4	6	97	96	6	5	111	96	9	12	10
11 Belgrano.....	64	78	2	4	81	88	2	7	102	99	3	6	71	98	10	6	87	96	8	6	80	189	10	6	11
12 Flores (San José de)...	113	110	3	—	160	165	2	5	170	153	7	5	175	186	14	9	168	160	9	10	152	158	8	14	12
13 San Isidro.....	49	51	—	2	69	56	11	5	71	77	10	3	65	69	8	2	63	76	5	3	71	75	5	4	13
14 San Martín.....	34	44	—	2	56	56	2	1	50	58	1	1	49	61	—	3	54	62	2	2	47	44	4	2	14
15 Matanzas (San Justo)...	62	39	3	2	45	50	5	4	71	52	2	5	45	49	4	2	62	58	1	6	54	50	5	2	15
16 San Fernando.....	73	54	5	1	74	86	2	—	62	67	3	5	78	95	2	8	75	88	5	7	93	88	3	6	16
17 Las Conchas.....	45	45	—	—	64	65	—	—	59	63	2	1	76	59	2	3	73	67	5	2	60	60	7	4	17
18 Moron.....	81	88	4	1	95	84	—	3	107	96	3	—	100	107	2	1	89	106	6	4	107	96	4	5	18
19 Merlo.....	38	48	1	1	41	29	1	1	47	55	4	—	38	50	3	6	46	40	3	4	57	39	1	3	19
20 Cañuelas.....	70	81	1	—	113	106	4	1	84	104	3	2	102	96	2	1	103	111	1	1	101	91	3	—	20
21 Moreno.....	46	47	—	—	54	47	1	—	70	48	2	2	61	48	2	2	63	59	2	3	53	61	3	4	21
22 Monte.....	70	69	—	1	91	75	—	—	105	80	2	—	103	80	1	1	73	84	3	—	88	95	5	2	22
23 Marcos Paz.....	54	60	2	2	54	56	2	1	67	77	5	2	55	50	4	3	73	57	4	10	49	57	3	2	23
24 Pilar.....	91	81	2	4	111	99	3	1	126	114	3	2	114	121	2	5	124	107	5	6	116	122	7	6	24
25 Rodríguez.....	42	39	—	1	44	44	1	2	43	34	1	2	54	38	5	2	48	47	5	3	40	47	6	2	25
26 Las Heras.....	46	47	—	—	54	60	1	—	68	49	1	1	63	64	2	1	72	65	4	3	75	52	1	3	26
27 Zárate.....	62	60	1	—	82	80	3	1	101	93	1	—	77	86	4	2	103	101	5	2	98	78	3	—	27
28 Lobos.....	148	134	—	—	154	159	3	2	173	167	4	4	188	197	7	6	206	174	5	7	186	166	10	5	28
29 Exaltación de la Cruz...	88	79	1	—	88	97	—	2	105	106	2	1	86	100	1	—	101	108	—	1	116	73	2	1	29
30 Lujan.....	90	98	—	1	110	101	1	2	130	106	1	2	116	107	4	2	137	117	1	—	107	114	1	1	30
31 Navarro.....	70	83	—	—	45	37	—	—	50	56	—	—	110	114	—	—	209	217	3	—	237	232	—	—	31
32 Mercedes.....	162	170	5	2	180	193	12	3	237	230	13	14	187	181	10	12	190	209	12	10	238	195	12	13	32
33 Giles (San Andrés de)...	80	78	2	—	108	91	—	2	101	80	—	4	69	85	2	—	88	74	1	1	92	65	16	2	33
34 Areco (San Antonio de)...	56	53	2	—	69	68	—	—	82	63	4	1	69	74	3	1	70	60	2	1	77	63	3	3	34
35 Baradero.....	64	72	2	3	123	106	2	5	132	107	8	6	121	125	8	7	150	119	14	5	143	115	9	15	35
36 San Pedro.....	105	107	1	—	130	121	1	—	97	112	2	1	116	122	1	4	99	127	3	3	135	117	3	7	36
37 Suipacha.....	42	36	—	—	50	53	—	—	56	53	3	3	62	52	2	2	43	55	2	3	57	53	1	—	37
38 Areco (Carmen de).....	88	62	2	1	65	68	—	1	86	91	3	1	96	86	2	5	90	73	5	4	95	98	5	3	38
39 Chivilcoy.....	253	262	—	1	260	255	2	5	303	262	4	8	299	299	10	7	243	249	13	7	292	297	5	10	39
40 Arrecifes.....	79	71	—	—	51	64	—	—	43	53	1	—	77	87	1	2	114	132	1	1	139	118	3	3	40
41 Ramallo.....	68	60	1	—	62	53	—	1	90	76	—	1	85	79	—	—	67	54	—	—	82	58	1	1	41
42 San Nicolás.....	191	226	4	4	179	190	9	6	240	229	8	5	227	240	4	2	221	219	7	4	222	231	7	4	42
43 Salto.....	47	50	8	—	81	60	25	6	97	65	21	9	104	73	22	8	85	69	27	11	137	111	42	21	43
44 Chacabuco.....	139	126	1	—	162	159	2	3	189	143	5	3	171	168	4	2	185	162	7	5	162	164	6	2	44
45 Pergamino.....	206	194	3	4	232	252	3	5	386	321	11	5	364	331	6	4	379	329	8	4	361	322	7	7	45
46 Rojas.....	73	67	1	—	101	66	1	2	119	78	—	2	95	106	1	3	93	103	—	2	103	93	2	1	46
47 Junin.....	55	54	—	—	74	87	1	—	80	64	1	1	83	81	2	1	79	80	—	—	72	88	1	5	47
	4041	4037	79	54	4698	4530	126	105	5274	4797	177	151	5104	5119	195	160	5338	5195	245	184	5701	5331	276	240	
	8078	133			9218	231			10071	323			10223	355			10553	429			11032	516			
	8211				9449				10399				10578				10982				11548				

X. — POBLACION POR SEXOS, EDADES Y NACIONALIDADES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	DE 6 a 9 AÑOS				DE 10 a 14				DE 15 a 20				DE 21 a 30				DE 31 a 40				DE 41 a 50				NÚMERO DE ORDEN
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION NORTE																									
1 Magdalena y Rivadavia.	545	606	22	30	576	536	69	34	478	595	125	84	403	538	476	204	246	293	461	162	204	256	249	94	1
2 Ensenada.....	366	353	38	18	374	303	58	32	230	307	125	75	263	296	514	203	137	154	496	171	125	123	255	82	2
3 Chascomús y Biedma..	576	587	37	29	579	552	72	54	445	626	162	92	437	605	631	227	217	313	670	250	192	251	283	180	3
4 Quilmes.....	447	439	49	54	346	382	101	46	238	339	313	118	228	351	553	208	118	204	537	198	131	215	406	157	4
5 Brandzen.....	237	189	15	7	226	197	13	12	196	225	60	18	223	257	234	71	96	119	234	67	96	98	120	24	5
6 Ranchos.....	364	345	10	13	366	301	43	18	239	340	90	28	238	375	275	91	123	196	287	68	129	148	176	76	6
7 Barracas al Sud.....	426	400	52	31	347	388	90	71	243	321	142	113	258	323	536	263	69	148	597	326	85	128	403	197	7
8 Brown.....	121	115	18	16	85	121	36	25	71	84	79	40	68	103	245	89	58	64	231	80	31	54	113	43	8
9 Lomas de Zamora.....	257	234	18	24	176	218	62	28	155	194	75	74	108	193	240	140	65	96	251	151	62	73	208	73	9
10 San Vicente.....	364	315	41	29	302	289	63	35	219	302	101	63	252	364	379	141	142	159	386	160	117	132	204	72	10
11 Belgrano.....	297	267	26	39	268	262	61	71	181	206	94	88	256	259	372	216	140	151	431	244	110	91	265	103	11
12 Flores (San José de)...	594	672	79	56	523	573	135	91	354	599	229	154	371	615	822	424	205	338	921	415	155	227	493	199	12
13 San Isidro.....	333	212	34	24	236	210	60	38	171	198	111	41	172	226	306	130	101	127	349	126	91	143	195	57	13
14 San Martín.....	182	163	17	14	184	173	45	19	120	137	72	29	85	155	221	101	64	84	202	88	30	80	121	62	14
15 Matanzas.....	166	187	24	14	148	140	60	23	134	157	110	39	133	118	334	123	72	63	233	103	59	56	163	79	15
16 San Fernando.....	264	274	34	23	252	271	50	37	155	252	80	57	161	231	303	135	68	169	412	149	64	144	232	83	16
17 Las Conchas.....	267	242	18	29	218	185	56	40	114	110	83	40	151	151	379	141	88	83	448	175	62	55	342	74	17
18 Moron.....	300	311	22	15	238	238	59	34	135	210	100	77	153	233	294	144	69	154	383	175	60	114	210	88	18
19 Merlo.....	146	144	23	16	129	114	28	27	80	85	61	53	89	93	176	86	32	48	237	115	40	38	156	63	19
20 Cañuelas.....	355	340	12	13	368	308	21	8	299	330	45	23	269	407	244	87	160	245	222	74	123	182	156	36	20
21 Moreno.....	188	163	19	19	153	158	34	17	116	145	59	24	130	147	216	89	55	65	253	94	55	86	154	48	21
22 Monte.....	307	296	11	4	275	242	18	10	216	279	55	19	250	360	318	73	140	171	281	91	79	124	164	49	22
23 Marcos Paz.....	187	186	29	18	157	144	75	48	118	116	83	43	121	142	322	130	81	90	331	86	61	66	167	64	23
24 Pilar.....	387	343	29	23	395	353	72	39	242	299	108	45	309	396	370	140	210	257	427	123	170	175	197	67	24
25 Rodriguez.....	119	107	13	13	115	85	41	13	79	83	60	26	108	124	190	78	54	60	179	56	49	43	120	33	25
26 Las Heras.....	185	222	10	8	216	188	21	21	161	143	51	24	173	178	196	75	104	107	222	72	88	88	146	47	26
27 Zárate.....	300	296	13	10	310	291	23	13	266	235	61	27	287	322	183	69	150	212	247	76	119	146	135	39	27
28 Lobos.....	618	604	38	33	529	543	98	56	426	532	164	83	463	660	559	191	231	411	514	205	234	272	297	116	28
29 Exaltacion de la Cruz..	333	346	10	13	256	289	23	13	271	232	69	24	268	413	398	112	271	233	318	95	134	209	310	48	29
30 Lujan.....	404	387	15	12	422	362	64	34	308	354	90	57	363	429	469	170	175	238	430	165	139	204	204	93	30
31 Navarro.....	432	488	9	4	441	413	33	12	408	448	40	12	494	647	315	90	280	291	350	101	163	186	179	56	31
32 Mercedes.....	654	690	69	48	620	693	121	80	505	715	174	149	670	781	724	333	355	419	792	334	269	311	462	202	32
33 Giles (San Andrés de)..	294	280	7	4	314	267	25	11	253	235	50	15	333	374	270	85	167	133	263	65	139	148	149	45	33
34 Areco (San Antonio de)	240	198	6	7	256	246	17	9	206	207	43	22	274	309	205	51	149	164	180	48	126	108	88	32	34
35 Baradero.....	388	407	28	30	427	371	74	49	328	359	122	81	341	420	340	153	220	240	387	148	144	155	252	105	35
36 San Pedro.....	434	452	25	15	447	402	29	24	325	418	86	45	476	537	234	116	193	231	266	103	170	198	200	67	36
37 Suipacha.....	149	170	10	8	189	131	20	7	171	125	38	12	240	191	202	61	140	105	178	63	64	64	119	31	37
38 Areco (Cármén de)....	337	524	8	18	282	315	50	24	208	239	51	33	343	337	315	113	196	215	306	123	109	137	192	58	38
39 Chivilcoy.....	947	947	46	46	844	859	119	74	691	860	235	128	847	949	839	34	525	585	962	387	383	430	592	213	39
40 Arrecifes.....	319	303	29	17	324	279	63	21	310	336	104	45	432	442	368	84	296	252	346	79	204	197	172	42	40
41 Ramallo.....	265	265	3	2	279	232	16	7	227	253	18	11	325	315	109	26	215	171	112	32	145	126	72	17	41
42 San Nicolás.....	864	847	33	29	775	832	96	64	627	921	167	96	871	1177	620	242	535	649	631	199	338	463	306	80	42
43 Salto.....	181	153	62	23	205	217	97	30	261	398	111	51	579	568	288	108	380	405	196	71	317	280	126	55	43
44 Chacabuco.....	564	551	14	16	538	425	52	31	467	437	100	44	674	510	383	129	460	333	424	134	301	210	194	66	44
45 Pergamino.....	1179	1012	48	29	1079	885	65	45	1137	1010	152	32	1824	1404	602	225	1142	840	665	195	643	486	346	78	45
46 Rojas.....	365	387	5	4	373	300	16	11	370	323	49	16	428	431	180	61	324	246	237	60	260	174	106	38	46
47 Junin.....	273	226	8	6	256	249	11	5	197	203	26	15	337	316	115	41	210	195	147	37	155	105	74	23	47
	17470	17000	1186	953	16418	15543	2555	1511	13181	15717	4626	2555	16348	18882	16864	6623	3548	10672	17752	6339	7074	7799	10328	3663	
	34470		2139		31961	4066			23893	7181			35230	23487			20220	24291			14873	13991			
	36609				36027				36079				58717				44511				28664				

X. — POBLACION POR SEXOS, EDADES Y NACIONALIDADES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	DE 51 á 70				DE 71 á 100				DE 100 ARRIBA				EDAD DESCONOCIDA				RESUMEN				NÚM. DE ÓRDEN
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION NORTE																					
1 Magdalena y Rivadavia.	228	243	181	66	41	35	19	3	1	—	1	—	—	—	—	—	3782	4064	1631	699	1
2 Ensenada.....	82	98	161	51	17	27	7	10	—	—	—	—	—	—	—	—	2264	2360	1677	661	2
3 Chascomús y Biedma...	182	217	247	108	36	41	12	14	1	3	—	1	5	3	2	1	3730	4213	2252	987	3
4 Quilmes.....	106	148	202	86	38	20	22	27	—	—	—	—	—	—	—	—	2140	2883	2209	899	4
5 Brandzen.....	83	90	94	36	10	14	9	3	—	1	—	—	1	1	1	—	1571	1569	893	248	5
6 Ranchos.....	125	116	116	44	11	31	5	2	—	1	1	—	2	2	2	1	2243	2125	1020	359	6
7 Barracas al Sud.....	79	100	291	140	16	35	42	26	—	1	—	—	—	—	—	—	2265	2559	2197	1223	7
8 Brown.....	30	52	96	38	5	4	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	716	838	859	359	8
9 Lomas de Zamora.....	57	78	88	31	13	14	14	8	—	—	—	—	—	—	—	—	1296	1486	967	550	9
10 San Vicente.....	111	111	146	55	17	21	13	8	—	1	—	—	—	—	—	—	2126	2271	1967	591	10
11 Belgrano.....	57	97	155	78	6	15	18	9	—	—	—	—	6	6	8	4	1806	1902	1465	881	11
12 Flores (San José de) ...	160	238	351	140	17	41	25	18	—	—	—	—	—	—	11	—	3317	4240	3098	1556	12
13 San Isidro.....	99	98	100	39	5	17	10	2	—	—	—	—	2	—	3	9	1498	1635	1207	488	13
14 San Martín.....	47	68	124	55	12	18	14	7	—	—	—	—	—	—	1	—	1008	1203	826	386	14
15 Matanzas (San Justo) ..	40	48	131	55	3	12	6	5	—	—	—	—	—	—	—	—	1094	1079	1134	464	15
16 San Fernando.....	86	147	186	58	12	30	10	5	1	1	—	—	—	1	1	1	1518	2042	1378	575	16
17 Las Conchas.....	79	65	210	78	12	25	13	15	—	—	—	—	—	—	—	—	1323	1230	1565	597	17
18 Moron.....	62	119	145	74	9	24	6	5	—	—	—	—	—	—	—	—	1605	2030	1238	626	18
19 Merlo.....	30	35	77	24	5	11	6	4	—	—	—	—	—	—	—	—	818	829	777	403	19
20 Cañuelas.....	155	165	97	42	21	30	10	7	—	—	—	—	—	—	—	—	2323	2646	821	295	20
21 Moreno.....	62	49	79	28	10	16	7	4	—	—	—	—	—	2	1	—	1116	1141	832	332	21
22 Monte.....	102	119	116	49	19	21	15	11	—	—	—	—	—	—	—	—	1918	2095	889	310	22
23 Marcos Paz.....	58	53	94	22	9	10	5	2	—	—	—	—	1	1	—	—	1145	1165	1126	433	23
24 Pilar.....	179	206	121	41	20	43	7	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2594	2715	1353	507	24
25 Rodriguez ..	27	46	45	15	8	6	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	830	803	670	246	25
26 Las Heras.....	67	69	85	31	15	16	6	2	—	1	—	—	—	—	—	—	1341	1302	746	287	26
27 Zárate.....	111	118	73	20	15	25	8	3	6	1	—	—	—	—	—	—	2087	2194	760	268	27
28 Lobos.....	189	231	188	108	27	30	19	11	—	—	—	—	—	—	—	—	3772	4330	1906	827	28
29 Exaltacion de la Cruz..	76	135	54	3	12	57	8	9	1	—	1	—	—	—	—	—	2276	2577	1097	349	29
30 Lujan.....	136	189	161	62	16	41	15	7	—	—	—	—	8	4	5	—	2661	2851	1461	603	30
31 Navarro.....	220	235	98	46	23	24	13	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3232	3471	1035	321	31
32 Mercedes.....	196	248	297	126	26	41	25	16	—	—	—	—	—	—	—	—	4479	5076	2728	1347	32
33 Giles (San Andrés de)...	136	167	121	38	25	26	5	1	—	2	—	1	—	—	—	—	2199	2155	911	271	33
34 Areco (S n Antonio de).	90	121	44	19	14	22	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1778	1752	601	195	34
35 Baradero.....	135	135	163	59	20	24	13	6	—	—	1	—	1	—	—	—	2738	2755	1423	672	35
36 San Pedro.....	178	171	114	43	12	34	8	4	—	1	—	—	—	—	—	—	2917	3200	1023	433	36
37 Suipacha.....	73	37	59	10	6	10	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1345	1135	634	202	37
38 Areco (Cármén de).....	87	107	110	35	22	18	20	7	1	—	—	—	2	—	1	—	2109	2170	1073	431	38
39 Chivilcoy.....	327	314	306	122	49	52	37	20	2	—	—	—	—	2	—	—	6265	6612	3170	1374	39
40 Arrecifes.....	137	104	75	38	36	8	12	8	12	7	—	—	21	9	—	—	2597	2467	1175	337	40
41 Ramallo.....	123	103	31	13	16	20	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2049	1870	366	112	41
42 San Nicolás.....	254	355	214	56	30	60	22	9	2	—	—	—	8	5	—	—	5584	6614	2123	803	42
43 Salto.....	127	124	48	30	13	15	7	5	2	—	—	—	—	—	—	—	2616	2591	1080	423	43
44 Chacabuco.....	284	184	123	50	44	35	9	4	—	—	—	—	—	—	—	—	4340	3607	1324	489	44
45 Pergamino.....	390	288	159	37	39	33	12	6	—	—	1	—	—	—	—	—	9401	7718	2088	726	45
46 Rojas.....	198	140	67	16	30	15	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2932	2484	688	219	46
47 Junin.....	125	76	40	14	15	14	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2011	1838	429	151	47
	5985	6462	6281	2445	577	1184	557	326	29	20	5	2	60	36	25	27	117075	122222	61277	25538	
	12447		8726		2061		883		49		7		96		52		239297		86315		
	21173				2944				56				148				326112				

X. — POBLACION POR SEXOS, EDADES Y NACIONALIDADES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	MENORES DE 1 AÑO				DE 1 AÑO				DE 2 AÑOS				DE 3 AÑOS				DE 4 AÑOS				DE 5 AÑOS				NÚMERO DE ORDEN
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION CENTRAL																									
48 Ajó.....	—	—	—	—	96	85	3	—	92	98	—	—	81	86	3	1	95	84	11	1	95	70	5	5	48
49 Tordillo.....	20	22	—	—	20	32	1	—	14	19	—	—	27	26	—	—	28	33	—	—	32	27	—	1	49
50 Tuyú.....	40	47	2	2	34	37	2	—	22	31	—	—	60	61	2	1	76	54	2	1	69	76	3	—	50
51 Mar Chiquita.....	57	61	—	1	69	49	—	—	63	50	—	—	68	59	—	3	60	47	1	1	30	58	1	4	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	6	5	—	1	91	65	—	1	72	60	—	—	72	64	1	1	114	86	3	8	67	57	23	1	52
53 Dolores.....	5	10	—	—	139	146	2	2	184	153	3	1	167	168	7	4	179	154	6	7	188	157	5	6	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	56	62	—	—	39	47	—	—	37	44	1	—	35	40	—	—	4	35	32	5	54
55 Vecino.....	33	31	—	—	74	62	1	1	56	49	—	—	67	56	2	1	58	58	2	1	51	49	—	—	55
56 Balcarce.....	46	39	1	1	67	59	2	2	75	71	4	3	89	80	3	3	71	74	4	1	69	73	8	2	56
57 Ayacucho y Arenales.....	150	131	9	5	212	148	7	5	217	156	7	8	181	176	11	5	191	189	14	13	210	189	18	12	57
58 Pila.....	52	47	—	1	73	57	1	—	56	69	—	—	67	64	2	—	63	53	2	—	64	78	—	1	58
59 Rauch.....	107	104	1	2	155	142	2	3	137	141	6	4	133	129	4	1	121	128	4	3	135	118	7	4	59
60 Las Flores.....	151	151	—	—	193	193	—	—	224	210	2	1	210	210	1	1	189	198	4	5	214	198	5	7	60
61 Saladillo.....	73	67	—	—	140	144	—	1	163	160	3	—	183	145	2	2	160	164	1	3	161	162	4	5	61
62 Azul.....	259	206	1	—	247	268	6	4	297	257	9	5	261	234	9	2	217	256	8	6	257	237	10	7	62
63 Tapalqué.....	87	60	—	—	61	45	1	—	62	73	1	—	77	62	2	1	96	96	4	2	79	59	5	4	63
64 Alvear.....	84	66	2	2	90	70	2	1	75	80	2	2	87	92	2	—	75	71	2	—	89	63	5	2	64
65 25 de Mayo.....	156	179	—	4	205	189	4	3	206	236	7	5	229	218	6	9	217	185	8	7	207	206	8	12	65
66 Bragado.....	160	158	3	1	188	159	2	1	191	224	4	2	185	177	3	3	189	164	8	5	170	206	3	—	66
67 9 de Julio.....	56	50	—	—	70	61	—	—	82	61	—	—	130	123	—	—	188	168	—	—	275	240	—	—	67
68 Bolívar.....	40	27	—	—	33	31	—	—	88	40	1	—	35	34	1	—	40	31	1	1	43	35	—	2	68
69 Lincoln.....	60	57	—	—	54	59	—	—	74	72	—	1	82	66	2	—	62	56	—	—	61	66	—	—	69
Territorios fronterizos..																									
	1642	1518	19	20	2384	2163	36	25	2439	2387	49	36	2524	2388	64	38	2537	2389	86	69	2601	2456	120	84	
	3160	39			4527	61			4826	85			4912	102			4926	155			5057	204			
	3199				4568				4911				5014				5081				5261				
REGION SUD																									
70 Pueyrredon.....	67	57	2	—	72	80	1	2	103	65	—	2	78	62	—	3	64	75	2	4	62	60	1	1	70
71 Loberia.....	61	61	1	—	83	41	2	—	114	86	1	1	89	85	1	3	75	65	4	—	63	80	1	1	71
72 Tandil.....	113	136	—	1	142	134	—	—	59	39	1	1	133	180	—	2	168	173	6	1	92	85	9	1	72
73 Necochea.....	30	28	1	—	48	43	—	—	40	46	4	—	32	57	3	—	43	45	1	—	55	44	1	—	73
74 Juarez.....	135	126	3	3	170	170	8	4	181	181	4	7	181	191	9	9	153	121	3	6	184	149	7	6	74
75 Tres Arroyos 76 SUAREZ Y 77 PRINOLEA	99	40	3	—	85	29	8	4	55	12	10	—	79	25	10	2	100	35	16	3	106	71	32	—	75
78 Olavarría.....	104	89	3	3	116	105	3	2	99	136	—	—	126	115	10	2	107	85	6	7	75	84	15	10	76
79 Bahía Blanca.....	54	36	1	2	36	36	—	—	46	42	1	3	38	33	1	1	39	41	2	4	27	28	2	—	77
Territorios fronterizos..																									
	27	21	1	1	18	13	—	—	17	21	1	—	19	14	—	—	32	21	—	—	44	23	—	—	78
	690	594	14	10	770	651	22	13	717	628	22	21	825	762	34	22	774	664	40	25	708	624	68	21	79
	1284	24			1421	35			1345	43			1587	56			1438	65			1332	89			
	1308				1456				1388				1643				1503				1421				
REGION PATAGÓNICA																									
80 Patagones.....	14	12	1	—	41	48	1	—	34	21	1	1	54	30	1	2	32	17	—	—	24	23	2	1	80
	26	1			89	1			55	2			84	3			49	—			47	3			
	27				90				57				87				49				50				
RESÚMEN																									
Region Norte.....	3050	3015	79	54	4098	4520	126	105	5274	4797	177	151	5104	5119	193	160	5358	5195	243	184	5701	5331	276	240	
• Central.....	1642	1518	19	20	2364	2163	36	25	2439	2387	49	36	2524	2388	64	38	2537	2389	86	69	2601	2456	120	84	
• Sud.....	690	594	14	10	770	651	22	13	717	628	22	21	825	762	34	22	774	664	40	25	708	624	68	21	
• Patagónica.....	14	12	1	—	41	48	1	—	34	21	1	1	54	30	1	2	32	17	—	—	24	23	2	1	
	6206	6069	113	84	7873	7382	18	143	8464	7833	249	209	8507	8299	294	222	8701	8235	371	278	9034	8434	466	34	
	12365	197			15255	328			16297	458			16806	516			16966	649			17468	812			
	12562				15583				16755				17322				17615				18280				

X. — POBLACION POR SEXOS, EDADES Y NACIONALIDADES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	DE 6 á 9 AÑOS				DE 10 á 14				DE 15 á 20				DE 21 á 30				DE 31 á 40				DE 41 á 50				NÚM. DE ÓRDEN
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION CENTRAL																									
48 Ajó.....	305	325	13	15	233	285	31	27	213	190	45	60	296	276	248	96	185	149	285	90	149	111	151	55	43
49 Tordillo.....	80	101	2	2	96	85	2	2	82	67	12	2	112	99	57	10	75	46	48	8	51	39	25	5	49
50 Tuyú.....	177	134	7	8	156	126	12	6	157	137	25	5	272	190	143	29	242	96	138	27	97	63	68	17	50
51 Mar Chiquita.....	170	151	6	2	166	120	34	6	133	108	59	14	232	164	326	81	123	74	226	51	106	47	117	29	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	266	273	40	9	280	247	33	15	268	219	92	30	307	261	299	103	211	171	269	74	176	108	129	18	52
53 Dolores.....	592	607	48	21	554	603	60	51	418	531	111	74	430	668	574	276	227	336	570	217	190	326	359	148	58
54 Castelli.....	153	123	6	8	151	127	18	18	90	109	35	18	134	118	145	46	83	73	130	43	46	42	73	20	54
55 Vecino.....	188	173	8	2	162	136	12	3	133	130	96	21	152	129	167	42	141	133	154	48	107	114	111	32	55
56 Balcarce.....	240	247	10	12	262	220	32	18	216	214	73	29	331	239	344	73	186	147	292	66	160	113	129	25	56
57 Ayacucho y Arenales..	539	439	59	41	497	431	100	61	419	407	218	69	590	560	968	352	283	269	804	237	274	174	338	108	57
58 Pila.....	215	191	3	4	193	168	20	11	188	169	59	21	293	208	233	52	136	114	182	56	128	74	92	23	58
59 Rauch.....	375	390	28	24	363	316	53	37	302	334	110	45	347	434	433	169	180	173	442	120	146	133	205	56	59
60 Las Flores.....	661	615	17	10	631	546	24	18	497	547	165	88	493	640	513	224	254	312	594	205	213	335	332	115	60
61 Saladillo.....	603	594	14	6	605	516	54	31	419	421	130	49	545	605	440	139	311	300	494	131	233	254	282	87	61
62 Azul.....	793	818	60	51	802	673	111	86	610	747	218	123	783	821	1189	372	428	458	1099	334	401	291	475	141	62
63 Tapalqué.....	231	257	11	4	250	243	20	6	219	206	55	29	236	259	263	69	238	213	230	56	123	118	88	23	63
64 Alvear.....	279	262	13	7	297	197	19	12	265	230	44	13	373	295	173	40	209	156	138	37	163	109	78	15	64
65 25 de Mayo.....	714	672	34	26	633	643	85	51	649	631	113	76	879	909	434	152	508	475	488	125	377	314	253	91	65
66 Bragado.....	615	626	23	11	616	598	53	21	494	538	117	37	754	716	422	127	509	455	459	130	357	275	230	55	66
67 9 de Julio.....	406	413	30	19	412	323	22	27	407	345	53	21	479	409	256	59	427	265	238	54	369	232	134	29	67
68 Bolívar.....	118	120	2	2	125	82	4	7	103	87	20	5	161	133	100	16	111	66	79	12	75	41	34	10	68
69 Lincoln.....	219	207	3	6	258	160	14	9	230	166	20	8	414	241	146	19	261	145	142	18	186	83	69	5	69
Territorios fronterizos..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	7989	7818	437	238	7842	6845	817	523	6542	6582	1865	842	8653	8369	7938	2546	5351	4596	7491	2139	4186	3303	3787	1118	
	15807	730			14637	1340			13124	2707			17022	1054			9947	9630			7439	4905			
REGION SUD																									
70 Pueyrredon.....	220	197	8	8	169	180	21	13	169	154	47	24	269	201	271	81	123	112	235	56	131	81	110	26	70
71 Loberia.....	242	265	16	8	275	217	30	16	217	181	54	14	417	253	323	44	237	155	244	43	185	96	98	13	71
72 Tandil.....	435	438	14	9	505	454	53	25	382	364	129	56	513	428	595	230	344	239	496	160	228	153	306	83	72
73 Necochea.....	186	152	6	2	155	134	10	3	199	146	32	4	331	172	193	26	224	122	160	30	162	79	68	17	73
74 Suarez.....	541	511	31	27	564	442	54	31	551	405	145	36	1102	620	737	184	660	337	628	109	441	207	239	46	74
75 Tres Arroyos 79 SUAREZ Y PRINGLES	214	176	47	12	373	215	78	20	419	237	113	16	672	504	283	31	529	340	203	7	461	183	221	15	75
76 Olavarria.....	297	285	66	36	311	219	89	54	347	243	123	83	598	347	622	170	334	177	520	107	256	96	229	51	76
79 Bahia Blanca.....	141	134	12	11	141	160	21	14	139	114	52	19	282	131	241	65	180	104	244	41	90	51	165	19	79
Territorios fronterizos..	95	72	1	—	72	52	—	1	110	69	18	5	308	121	120	14	195	83	109	7	97	42	29	2	
	2421	2233	204	113	2565	2073	366	177	2538	1963	713	227	4492	2777	3390	845	2816	1669	2839	560	2051	988	1465	274	
	4651	317			4638	533			4496	975			7269	4235			4435	3399			3039	1739			
REGION PATAGÓNICA																									
80 Patagones.....	113	124	17	11	123	131	18	7	95	109	30	7	101	117	93	20	122	83	93	15	90	62	62	5	80
	237	28			257	25			204	37			218	113			205	108			152	67			
RESÚMEN																									
Region Norte.....	17470	17000	1186	953	16118	15543	2555	1511	13181	12717	4626	2555	16318	18882	16864	6623	9548	10072	17752	6539	7074	7798	10328	3663	
• Central.....	7989	7818	437	293	7842	6845	817	523	6542	6582	1865	842	8653	8369	7958	2546	5351	4596	7491	2139	4136	3303	3787	1118	
• Sud.....	2121	2233	204	113	2555	2073	356	177	2533	1963	718	257	4492	2777	3390	845	2816	1669	2839	560	2051	988	1455	274	
• Patagónica.....	113	124	17	11	126	131	18	7	95	109	30	7	101	117	93	20	122	83	93	15	90	62	62	5	
	27993	27175	1844	1370	26951	24592	3746	2218	22351	21371	7239	3661	29594	30145	28305	10031	17837	17020	28175	9253	13351	12152	15642	5060	
	55168	3214			51543	5964			46772	10900			59739	38339			34857	37428			25503	20702			
	53382				57507				57622				93078				72285				46205				

X. — POBLACION POR SEXOS, EDADES Y NACIONALIDADES

(CONCLUSION)

PARTIDOS	DE 51 á 70				DE 71 á 100				DE 100 ARRIBA				De edad desconocida				RESUMEN				NÚM. DE ÓRDEN
	Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION CENTRAL																					
48 Ajó.....	105	75	88	32	17	22	7	4	—	—	—	—	—	—	—	—	2012	1856	890	388	48
49 Tordillo.....	54	29	14	5	5	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	696	626	163	35	49
50 Tuyú.....	90	44	39	4	9	5	3	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1501	1104	441	100	50
51 Mar Chiquita.....	73	34	50	15	11	6	2	3	—	—	—	—	—	6	1	—	1362	1023	822	210	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	120	59	65	23	14	14	18	11	—	—	—	1	—	—	—	—	2067	1689	972	296	52
53 Dolores.....	207	242	243	97	36	60	10	11	—	—	—	—	—	—	—	—	3513	4181	2007	918	53
54 Castelli.....	39	32	38	20	3	4	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	901	853	458	183	54
55 Vecino.....	52	49	59	15	22	17	20	6	—	—	—	—	—	—	—	—	1296	1186	632	175	55
56 Balcarce.....	123	47	59	15	9	8	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1944	1631	965	253	56
57 Ayacucho y Arenales.....	208	118	164	51	36	19	12	8	1	—	—	—	—	—	—	—	4011	3446	2744	975	57
58 Pila.....	92	43	38	11	16	17	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—	1611	1352	637	187	58
59 Rauch.....	180	112	113	27	24	22	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	2705	2671	1409	499	59
60 Las Flores.....	216	175	198	61	37	54	19	6	2	—	—	—	—	—	—	—	4185	4314	19-8	741	60
61 Saladillo.....	213	149	143	44	39	36	14	5	—	—	—	—	—	—	—	—	3345	3716	1571	503	61
62 Azul.....	324	246	279	97	52	45	17	11	1	2	—	1	—	—	—	—	5767	5579	3496	1248	62
63 Tapalqué.....	49	48	15	7	27	9	2	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1957	1748	697	207	63
64 Alvear.....	160	58	53	10	18	15	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	2350	1764	510	142	64
65 25 de Mayo.....	298	199	136	39	47	33	16	2	—	1	—	1	—	—	—	—	5375	5090	1643	603	65
66 Bragado.....	262	205	106	36	46	36	14	4	—	—	—	—	—	36	26	2	4782	4563	1419	438	66
67 9 de Julio.....	218	113	38	18	44	40	17	3	—	—	—	—	—	178	122	67	3741	2965	860	266	67
68 Bolívar.....	56	17	19	2	5	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	986	749	263	57	68
69 Lincoln.....	156	54	37	4	11	5	1	—	—	—	—	—	—	265	98	32	2128	1437	434	71	69
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	265	98	32	11	—
	3292	2148	1999	638	538	468	202	91	4	4	1	3	486	247	102	44	58930	53681	25033	8504	—
	5440	2632	996	293	8	4	733	146	112611	33537	146148	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
REGION SUD																					
70 Puyrredon.....	105	56	56	17	18	6	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1650	1386	756	238	70
71 Loberia.....	138	64	43	9	13	18	2	2	—	—	—	—	—	20	9	8	2219	1676	828	156	71
72 Tandil.....	171	120	122	47	33	26	20	4	1	1	—	—	—	—	—	—	3119	2970	1751	622	72
73 Necochea.....	132	43	30	5	10	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1647	1117	509	88	73
74 Juarez.....	263	98	63	15	22	17	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5156	3578	1938	433	74
75 Tres Arroyos.....	212	57	45	14	9	8	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3113	1932	1078	127	75
76 Olavarria.....	173	75	97	23	17	5	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—	2960	2061	1793	561	76
77 Bahia Blanca.....	55	29	40	18	5	8	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1266	947	789	199	77
Territorios fronterizo ..	47	18	9	1	7	5	—	—	—	—	—	—	—	514	226	64	1602	804	351	55	78
	1901	560	505	153	134	99	39	13	1	1	—	—	594	295	72	25	23332	16521	9788	2529	79
	1861	658	233	52	2	—	769	97	39853	12317	52170	897	824	349	81	—	—	—	—	—	—
REGION PATAGÓNICA																					
30 Patagones.....	47	36	27	11	4	11	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	83	38	15	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1721	430	2151	—	—
RESÚMEN																					
Region Norte.....	5985	6462	6281	2445	877	1184	557	326	29	20	5	2	60	36	25	27	117075	122222	61277	25539	—
» Central.....	3292	2148	1999	633	538	468	202	91	4	4	1	3	486	247	102	44	58930	53681	25033	8504	—
» Sud.....	1301	590	505	153	134	99	39	13	1	1	—	—	534	235	72	25	23332	16521	9788	2529	—
» Patagónica.....	47	36	27	11	4	11	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	897	824	349	81	—
	10625	9236	8812	3242	1543	1762	801	431	34	25	6	5	1080	518	199	96	200234	193218	96447	36652	—
	19831	12054	3305	1232	59	11	1598	295	393482	133099	526581	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

XI. — POBLACION POR

PERÍODOS

PARTIDOS	Menores de 1 año		De 1 año		De 2 años		De 3 años		De 4 años		De 5 años		De 6 a 14 años		TOTAL DE		TOTAL de niños hasta 14 años
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION NORTE																	
1 Magdalena y Rivadavia....	156	164	184	152	177	175	187	159	181	156	203	178	1212	1206	2300	2190	4490
2 Ensenada.....	100	128	102	108	133	119	120	127	117	103	121	127	836	712	1529	1424	2953
3 Chascomús y Biedma.....	138	114	181	171	176	156	170	184	208	188	223	233	1264	1222	2360	2268	4628
4 Quilmes.....	97	84	82	103	71	76	102	91	173	179	279	257	943	921	1747	1711	3458
5 Brandzen.....	49	59	62	54	71	75	84	72	67	66	83	62	491	405	907	793	1700
6 Ranchos.....	74	82	96	112	84	75	97	115	102	86	108	108	783	677	1344	1255	2599
7 Barracas al Sud.....	117	115	130	108	153	159	106	113	129	133	126	145	915	890	1676	1663	3339
8 Brown.....	49	38	47	42	47	42	47	53	47	33	45	51	260	277	542	536	1078
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	48	57	71	66	91	82	66	67	67	77	71	55	513	504	927	908	1835
10 San Vicente.....	91	84	111	111	99	95	112	109	103	101	120	108	770	668	1406	1276	2682
11 Belgrano.....	66	82	83	95	105	105	81	104	95	102	90	95	652	639	1172	1222	2394
12 Flores (San José de).....	116	115	162	170	177	158	189	195	177	170	160	172	1331	1397	2312	2377	4689
13 San Isidro.....	49	54	80	61	81	80	73	71	68	79	76	79	563	484	990	908	1898
14 San Martín.....	34	46	52	57	51	59	49	64	56	64	51	46	428	369	721	705	1426
15 Matanzas.....	65	41	50	54	73	57	49	51	63	66	59	52	398	364	757	685	1442
16 San Fernando.....	78	55	76	80	65	72	80	103	80	95	96	94	600	605	1075	1104	2179
17 Las Conchas.....	45	45	19	20	61	64	78	62	78	69	67	64	559	496	907	820	1727
18 Moron.....	85	89	95	87	110	96	102	108	95	110	111	101	619	598	1217	1189	2406
19 Merlo.....	39	49	42	30	51	55	41	56	49	44	58	42	326	301	606	577	1183
20 Cañuelas.....	71	81	117	107	87	106	104	97	104	112	104	91	756	669	1343	1263	2606
21 Moreno.....	46	47	55	47	72	50	63	50	65	62	56	65	394	357	751	678	1429
22 Monte.....	70	70	91	75	107	80	104	81	76	84	93	97	611	552	1152	1039	2191
23 Marcos Paz.....	56	62	56	57	72	79	59	53	77	67	52	59	448	396	820	773	1593
24 Pilar.....	93	85	114	100	129	116	116	126	129	113	123	128	883	757	1587	1425	3012
25 Rodriguez.....	42	40	45	46	44	36	59	40	53	50	46	49	288	218	577	479	1056
26 Las Heras.....	46	47	9	13	69	50	65	65	76	68	76	55	432	439	773	737	1510
27 Zárate.....	63	60	85	81	102	93	81	88	108	103	101	78	646	610	1186	1113	2299
28 Lobos.....	148	134	157	161	177	171	195	203	211	181	196	171	1233	1236	2367	2257	4624
29 Exaltacion de la Cruz.....	89	79	88	99	107	107	87	100	101	109	118	74	622	661	1212	1229	2441
30 Lujan.....	90	99	111	103	131	108	120	109	138	117	108	115	905	795	1603	1446	3049
31 Navarro.....	70	83	45	37	50	56	110	114	212	217	237	232	965	917	1689	1656	3345
32 Mercedes.....	167	172	192	196	250	244	197	193	202	219	240	208	1464	1511	2712	2743	5455
33 Giles (San Andrés de).....	82	78	108	93	101	84	71	85	89	75	108	67	640	562	1199	1044	2243
34 Areco (San Antonio de).....	58	53	69	68	86	64	72	75	72	61	80	66	519	460	956	847	1803
35 Baradero.....	66	75	125	111	141	113	129	132	164	124	152	130	917	857	1694	1542	3236
36 San Pedro.....	106	107	131	122	99	113	117	126	102	130	138	124	935	893	1628	1615	3243
37 Suipacha.....	42	36	50	53	62	56	64	54	45	58	58	53	368	316	689	626	1315
38 Areco (Carmen de).....	90	63	65	69	91	92	98	91	95	77	100	101	677	641	1216	1174	2390
39 Chivilcoy.....	253	263	262	260	307	270	309	306	256	256	297	307	1956	1926	3640	3588	7223
40 Arrecifes.....	79	71	51	64	44	58	78	89	115	133	142	121	735	620	1244	1156	2400
41 Ramallo.....	69	60	62	54	90	77	85	79	67	54	83	59	563	506	1019	889	1908
42 San Nicolás.....	195	230	188	196	248	234	231	242	228	223	229	235	1768	1772	3087	3132	6219
43 Salto.....	55	50	106	66	118	74	126	81	112	80	179	135	545	423	1241	909	2150
44 Chacabuco.....	140	126	164	162	194	146	175	170	192	167	163	166	1168	1023	2201	1960	4161
45 Pergamino.....	209	198	285	257	397	326	370	335	387	333	368	329	2371	1977	4387	3755	8142
46 Rojas.....	74	67	102	68	119	80	96	109	93	105	105	94	759	652	1348	1175	2523
47 Junin.....	55	54	75	87	81	65	85	82	79	80	73	93	548	486	996	947	1943
	4120	4091	4733	4533	5451	4984	5299	5279	5603	5379	5977	5571	37629	35007	68812	64908	133620
	8211		9266		10399		10578		10982		11548		72636		133620		

EDADES Y SEXOS

DE LA VIDA

DE 15 A 30 AÑOS				DE 31 A 50 AÑOS				DE 51 AÑOS ARRIBA				SIN especificacion		TOTAL DE		TOTAL de adultos	TOTAL GENERAL DE		TOTAL de Poblacion	Numero de orden	
Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros											
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.			
881	1133	601	288	450	549	710	256	270	278	201	69	—	—	3113	2573	5686	5413	4763	10176	1	
493	603	639	278	262	277	751	253	99	125	168	61	—	—	2412	1597	4009	3941	3021	6962	2	
882	1231	793	319	409	564	1053	430	219	261	259	123	7	4	3622	2932	6554	5982	5200	11182	3	
456	690	866	326	249	419	963	355	144	168	224	113	—	—	2902	2071	4973	4649	3782	8431	4	
419	482	344	89	192	217	404	91	93	105	103	39	2	1	1557	1024	2581	2464	1817	4281	5	
577	715	365	129	252	344	463	144	136	148	122	46	4	3	1919	1529	3448	3263	2784	6047	6	
501	644	678	376	174	276	1005	523	95	134	333	166	—	—	2786	2119	4905	4462	3782	8244	7	
139	197	324	129	89	118	344	123	35	56	102	38	—	—	1033	661	1694	1575	1197	2772	8	
263	387	315	214	127	169	459	224	70	92	102	42	—	—	1336	1128	2464	2263	2036	4299	9	
471	666	480	204	259	291	590	232	128	133	159	63	—	—	2087	1589	3676	3493	2865	6358	10	
437	465	466	304	250	242	696	347	63	112	173	81	14	10	2099	1561	3660	3271	2783	6054	11	
725	1214	1051	578	360	565	1414	614	177	279	376	158	—	11	4103	3419	7522	6415	5796	12211	12	
343	424	417	171	192	270	544	183	104	115	110	41	5	9	1715	1213	2928	2705	2121	4826	13	
205	292	293	130	94	164	323	150	59	86	138	62	1	—	1113	884	1997	1834	1589	3423	14	
267	275	444	162	131	119	446	182	43	60	140	60	—	—	1471	858	2329	2228	1543	3771	15	
316	533	383	192	132	313	694	232	99	178	196	63	1	2	1821	1513	3334	2896	2617	5513	16	
265	261	462	181	150	138	790	249	91	90	223	88	—	—	1981	1007	2988	2888	1827	4715	17	
288	493	394	221	129	268	593	263	71	143	151	79	—	—	1626	1467	3093	2843	2656	5499	18	
169	178	237	139	72	86	393	178	35	46	83	28	—	—	989	655	1644	1595	1232	2827	19	
568	787	289	110	283	427	378	110	176	195	107	49	—	—	1801	1678	3479	3144	2941	6085	20	
246	292	275	113	110	151	407	142	72	65	86	30	1	2	1197	795	1992	1948	1473	3421	21	
466	639	273	92	219	295	445	140	121	140	131	60	—	—	1655	1366	3021	2807	2405	5212	22	
239	258	405	173	142	156	498	150	67	63	99	24	1	1	1451	825	2276	2271	1598	3869	23	
551	695	478	185	380	432	624	190	199	249	128	46	—	—	2360	1797	4157	3947	3222	7169	24	
187	207	250	104	103	103	299	89	35	52	49	15	—	—	923	570	1493	1500	1049	2549	25	
334	321	247	99	192	195	368	119	82	86	91	32	—	—	1314	852	2166	2087	1589	3676	26	
553	607	244	96	269	358	382	115	132	144	81	29	—	—	1661	1349	3010	2847	2462	5309	27	
889	1242	723	279	465	683	811	321	216	261	207	114	—	—	3311	2900	6211	5678	5157	10835	28	
559	695	467	136	455	492	528	143	89	192	63	39	—	—	2161	1697	3858	3373	2926	6299	29	
671	783	559	227	314	442	634	258	152	230	176	69	13	4	2519	2013	4532	4122	3459	7581	30	
902	1095	355	102	443	477	529	157	243	259	106	49	—	—	2578	2139	4717	4267	3795	8062	31	
1175	1496	898	487	624	730	1254	536	222	289	322	142	—	—	4495	3680	8175	7207	6423	13630	32	
586	609	320	100	306	331	412	110	161	195	126	40	—	—	1911	1385	3296	3110	2429	5539	33	
480	516	248	73	275	268	268	80	104	143	48	20	—	—	1423	1100	2523	2379	1947	4326	34	
669	779	462	234	364	395	639	253	155	159	177	65	1	—	2467	1885	4352	4161	3427	7588	35	
801	955	370	161	363	479	466	170	190	206	122	47	—	—	2312	2018	4330	3940	3633	7573	36	
411	316	240	73	204	169	297	94	79	47	59	12	—	—	1290	711	2001	1979	1337	3316	37	
551	576	369	151	305	352	498	181	110	125	130	42	3	—	1966	1427	3393	3182	2601	5783	38	
1538	1799	1074	474	908	1015	1554	600	378	366	343	142	—	2	5795	4398	10193	9435	7986	17421	39	
742	778	472	129	500	449	518	121	185	119	87	43	24	9	2528	1648	4176	3772	2804	6576	40	
552	568	127	37	360	297	184	49	139	128	34	14	—	—	1396	1093	2489	2415	1932	4397	41	
1498	2098	787	338	873	1112	937	288	286	415	236	65	8	5	4625	4321	8946	7712	7453	15165	42	
840	966	399	159	697	685	322	126	142	139	55	35	—	—	2455	2110	4565	3696	3019	6715	43	
1141	947	483	173	761	543	618	200	328	219	132	54	—	—	3463	2136	5599	5664	4096	9760	44	
2951	2414	754	307	1785	1326	1011	273	429	326	172	43	—	—	7102	4689	11791	11489	8444	19933	45	
798	759	229	77	584	420	343	98	228	155	70	19	—	—	2252	1528	3780	3600	2703	6303	46	
534	519	141	59	365	300	221	60	140	90	43	14	—	—	1444	1042	2486	2440	1989	4429	47	
29529	34599	21490	9178	16622	18471	28080	10202	6891	7666	6843	2773	85	63	109540	82952	192492	178352	147760	326112		
64128		30668		35093		38282		14557		9616		184		192492			326112				
94796				73375				24173													

XI. — POBLACION POR

PERÍODOS

PARTIDOS	Menores de 1 año		De 1 año		De 2 años		De 3 años		De 4 años		De 5 años		De 6 á 14 años		TOTAL DE		TOTAL de niños hasta 14 años
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
REGION CENTRAL																	
48 Ajó.....	72	40	27	45	92	98	84	87	106	85	100	75	632	652	1113	1082	2195
49 Tordillo.....	20	22	21	32	14	19	27	26	29	33	32	28	180	190	323	350	673
50 Tuyú.....	42	49	36	37	22	31	62	62	78	55	72	76	352	274	664	584	1248
51 Mar Chiquita.....	57	62	69	49	63	50	63	56	61	48	31	62	376	279	720	606	1326
52 Monsalvo ó Maipú.....	87	60	88	69	62	44	73	65	113	94	90	58	619	544	1132	934	2086
53 Dolores.....	100	103	38	35	177	144	174	172	185	161	193	163	1254	1282	2121	2060	4181
54 Castelli.....	33	30	23	33	39	47	38	44	35	44	40	36	328	276	536	510	1046
55 Vecino.....	33	31	75	63	56	52	69	57	60	59	51	49	370	314	714	625	1339
56 Balcarce.....	47	40	69	61	79	74	92	83	75	75	77	75	544	497	983	905	1888
57 Ayacucho y Arenales.....	159	136	219	153	224	194	192	181	208	202	228	201	1196	1022	2426	2089	4515
58 Pila.....	52	48	74	57	56	70	69	64	65	53	64	79	431	374	811	745	1556
59 Rauch.....	108	106	157	145	143	145	137	130	125	131	142	122	819	767	1631	1546	3177
60 Las Flores.....	151	151	193	193	226	211	211	211	193	203	219	205	1337	1219	2530	2393	4923
61 Saladillo.....	73	67	140	145	166	160	185	147	161	167	165	167	1276	1147	2166	2000	4166
62 Azul.....	260	206	253	272	306	262	270	256	225	262	272	244	1766	1628	3352	3130	6482
63 Tapalqué.....	87	60	62	45	63	73	80	63	100	98	84	63	562	510	1038	912	1950
64 Alvear.....	86	68	92	71	77	82	89	92	77	71	94	65	608	478	1123	927	2050
65 25 de Mayo.....	156	183	209	192	213	241	235	227	225	192	215	218	1516	1392	2769	2645	5414
66 Bragado.....	163	159	190	160	195	226	188	180	207	169	173	208	1307	1259	2423	2361	4784
67 9 de Julio.....	56	50	70	61	82	61	130	123	188	168	275	243	870	782	1671	1488	3159
68 Bolívar.....	40	27	33	31	39	40	36	34	41	32	43	37	249	211	481	412	893
69 Lincoln.....	60	57	54	59	74	73	84	66	62	56	61	66	494	382	889	759	1648
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1942	1755	2192	2008	2468	2397	2588	2426	2619	2458	2721	2540	17086	15479	31616	29063	60679
	3697		4200		4865		5014		5077		5261		32565		60679		
REGION SUD																	
70 Pueyrredon.....	69	57	73	82	103	67	78	65	66	79	63	61	418	398	870	809	1679
71 Loberia.....	62	61	85	42	115	87	90	88	79	65	64	81	563	506	1058	930	1988
72 Tandil.....	113	137	142	134	60	40	183	182	174	174	101	86	1057	926	1830	1679	3509
73 Necochea.....	31	28	48	43	44	46	35	58	44	45	56	44	357	291	615	555	1170
74 Juarez.....	138	129	178	174	188	188	190	199	156	127	191	155	1193	1014	2234	1986	4220
75 Tres Arroyos, 76 Juarez y 77 Pringles...	102	40	93	33	65	14	89	27	116	38	138	71	712	423	1315	646	1961
78 Olavarria.....	107	92	119	107	99	141	136	117	113	92	90	94	763	594	1427	1237	2664
79 Bahia Blanca.....	55	38	36	36	47	45	39	34	34	45	29	30	315	319	555	547	1102
Territorios fronterizos.....	27	22	18	13	18	21	19	14	32	24	44	23	168	125	326	242	568
	704	604	792	664	739	649	811	784	814	689	776	645	5546	4596	10230	8631	18861
	1308		1456		1388		1643		1503		1421		10142		18861		
REGION PATAGÓNICA																	
80 Patagones.....	15	12	42	48	35	22	55	32	32	17	26	24	274	273	479	428	907
	27		90		57		87		49		50		547		907		
RESÚMEN																	
Region Norte.....	4120	4091	4733	4533	5451	4948	5299	5279	5603	5379	5977	5571	37629	35007	68812	64808	133620
» Central.....	1942	1755	2192	2008	2468	2397	2588	2426	2619	2458	2721	2540	17086	15479	31616	29063	60679
» Sud.....	704	604	792	664	739	649	859	784	814	689	776	645	5546	4596	10230	8631	18861
» Patagónica.....	15	12	42	48	35	22	55	32	32	17	26	24	274	273	479	428	907
	6781	6462	7759	7253	8693	8016	8801	8521	9068	8543	9500	8780	60535	55355	111137	102930	214067
	13243		15012		16709		17322		17611		18280		115890		214067		

EDADES Y SEXOS (CONTINUACION)

DE LA VIDA

DE 15 A 30 AÑOS				DE 31 A 50 AÑOS				DE 51 AÑOS ARRIBA				SIN Especificación		TOTAL		TOTAL de adultos	TOTAL GENERAL DE		TOTAL de Población	Número de orden
Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		V.	M.	V.	M.		V.	M.		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.		
509	466	293	156	334	260	436	145	122	97	95	36	—	—	1789	1160	2949	2902	2242	5144	48
194	166	69	12	126	85	73	13	59	30	15	5	—	—	536	311	847	859	661	1520	49
429	327	173	34	339	161	196	44	99	50	42	4	—	—	1278	620	1898	1942	1204	3146	50
365	272	385	95	229	121	343	80	84	40	52	18	6	1	1464	627	2091	2184	1233	3417	51
505	440	391	133	390	279	398	92	143	71	80	35	—	—	1907	1051	2958	3039	1985	5024	52
858	1249	690	350	417	632	929	365	243	332	262	111	—	—	3399	3039	6438	5520	5099	10619	53
224	227	180	64	129	115	203	63	42	36	45	21	—	—	823	526	1349	1359	1036	2395	54
285	259	263	63	248	247	265	80	74	66	79	21	—	—	1214	736	1950	1928	1361	3289	55
547	453	417	102	346	260	421	91	132	55	63	18	—	—	1926	979	2905	2909	1884	4793	56
1009	967	1186	421	556	443	1157	345	245	137	176	59	—	—	4329	2372	6701	6755	4461	11216	57
486	377	292	73	264	188	274	82	108	60	43	14	—	—	1467	794	2261	2278	1539	3817	58
649	758	543	214	326	311	647	176	204	134	114	31	—	—	2483	1624	4107	4114	3170	7284	59
990	1187	708	312	467	547	926	320	255	229	217	67	—	—	3563	2662	6225	6093	5055	11148	60
964	1025	560	188	544	554	776	218	249	185	157	49	—	—	3250	2219	5469	5416	4219	9635	61
1425	1568	1407	500	832	749	1574	478	377	293	296	109	1	—	5911	3697	9608	9263	6827	16090	62
505	465	318	98	382	331	318	84	76	57	17	8	1	—	1616	1043	2659	2654	1955	4609	63
618	525	217	53	378	265	216	52	178	73	59	11	—	—	1667	979	2646	2790	1906	4696	64
1528	1540	597	228	885	789	741	216	345	233	153	42	—	—	4249	3048	7297	7018	5693	12711	65
1248	1254	539	164	866	730	689	185	308	241	120	40	38	26	3808	2640	6448	6231	5001	11232	66
886	754	314	80	796	497	372	83	262	153	55	21	245	155	2930	1743	4673	4601	3231	7832	67
267	225	120	21	186	107	113	22	61	17	21	2	—	—	768	394	1162	1249	806	2055	68
644	407	166	27	447	228	211	23	167	59	38	5	—	—	1673	749	2422	2562	1508	4070	69
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	297	109	297	109	406	297	109	406	
15135	14910	9828	3388	9487	7899	11278	3257	3833	2649	2199	727	588	291	52347	33122	85469	83963	62185	146148	
30045	—	113216	—	17386	—	14535	—	6482	—	2926	—	879	—	85469	—	—	—	—	—	
43261	—	—	—	31921	—	—	—	9408	—	—	—	—	—	—	—	—	146148	—	—	
438	355	318	105	254	193	345	82	123	62	58	18	—	—	1536	815	2351	2406	1624	4030	70
634	434	377	58	412	251	342	56	151	82	45	11	28	10	1989	902	2891	3047	1832	4879	71
895	792	724	286	572	392	802	245	205	147	142	51	—	—	3340	1913	5253	5170	3592	8762	72
530	318	225	30	386	201	228	47	142	49	30	5	—	—	1541	650	2191	2156	1205	3361	73
1653	1025	882	220	1101	544	867	155	290	115	67	16	—	—	4860	2075	6935	7094	4061	11155	74
1091	791	398	47	990	523	424	22	221	65	47	15	—	—	3171	1463	4634	4486	2109	6595	75
945	590	750	253	590	273	749	158	190	80	102	31	—	—	3326	1385	4711	4753	2622	7375	76
421	245	296	84	270	155	409	60	60	37	44	18	—	—	1500	599	2099	2055	1146	3201	79
418	190	138	19	292	125	138	9	54	23	9	1	578	250	1627	617	2244	1953	859	2812	
7025	4740	4108	1102	4867	2657	4304	834	1436	660	544	166	606	260	22890	10419	33309	33120	19050	52170	
11765	—	5210	—	7524	—	5138	—	2096	—	710	—	866	—	33309	—	—	—	—	—	
16975	—	—	—	12662	—	—	—	2806	—	—	—	—	—	—	—	—	52170	—	—	
196	226	123	27	212	145	155	20	51	47	30	12	—	—	767	477	1244	1246	905	2151	80
422	—	150	—	357	—	175	—	98	—	42	—	—	—	1244	—	—	—	—	—	
572	—	—	—	532	—	—	—	140	—	—	—	—	—	—	—	—	2151	—	—	
20529	34599	21490	9178	16622	18471	28080	10202	6891	7666	6843	2773	85	63	109540	82952	192492	178352	147760	326112	
15135	14910	9828	3388	9487	7899	11278	3257	3833	2649	2199	727	588	291	52347	33122	85469	83963	62185	146148	
7025	4740	4108	1102	4867	2657	4304	834	1436	660	544	166	606	260	22890	10419	33309	33120	19050	52170	
196	226	123	27	212	145	155	20	51	47	30	12	—	—	767	477	1244	1246	905	2151	
51885	54475	35549	13695	31188	29172	43817	14313	12211	11022	9616	3678	1279	614	185544	126970	312514	296681	229900	526581	
106360	—	49244	—	60360	—	58130	—	23233	—	13294	—	1893	—	312514	—	—	—	—	—	
155604	—	—	—	118490	—	—	—	36527	—	—	—	—	—	—	—	—	526581	—	—	

XII. — ALFABETOS Y ANALFABETOS

PARTIDOS	EN LA PARTE URBANA					EN LA PARTE RURAL					TOTAL DE				TOTAL GENERAL	Número de órden
	Argentinos		Extranjeros		TOTAL	Argentinos		Extranjeros		TOTAL	Argentinos		Extranjeros			
	Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir	Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir		Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir	Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir		Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir	Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir		
REGION NORTE																
1 Magdalena y Rivadavia.	522	473	375	325	1695	1202	1506	707	576	3991	1724	1979	1082	901	5686	1
2 Ensenada.....	362	240	324	322	1248	430	888	660	783	2761	792	1128	984	1105	4009	2
3 Chascomús y Biedma..	758	513	660	203	2134	1061	1344	1285	730	4420	1819	1857	1945	933	6554	3
4 Quilmes.....	488	344	288	198	1318	617	602	1035	1401	3655	1105	946	1323	1599	4973	4
5 Brandzen.....	92	74	52	40	258	712	678	503	430	2323	804	752	555	470	2581	5
6 Ranchos.....	240	116	157	57	570	818	1040	514	506	2878	1058	1156	671	563	3448	6
7 Barracas al Sud...	623	200	792	725	2340	501	482	662	920	2565	1124	682	1454	1645	4905	7
8 Brown.....	103	30	164	93	390	282	187	381	454	1304	385	217	545	547	1694	8
9 L. de Zamora (La Paz)	253	75	276	135	739	426	354	496	449	1725	679	429	772	584	2464	9
10 San Vicente.....	185	158	230	136	709	839	752	735	641	2967	1024	910	965	777	3676	10
11 Belgrano.....	559	136	741	366	1802	332	539	501	486	1858	891	675	1242	852	3660	11
12 Flores (San José de)	1013	312	730	362	2417	1296	681	1495	1635	5107	2307	993	2225	1997	7522	12
13 San Isidro.....	315	168	243	122	848	590	376	480	634	2080	905	544	723	756	2928	13
14 San Martín.....	240	186	213	210	849	215	247	303	383	1148	455	433	516	593	1997	14
15 Matanzas.....	132	123	110	78	443	416	260	581	629	1886	543	383	691	707	2329	15
16 San Fernando.....	651	309	578	314	1852	256	361	419	446	1482	907	670	997	760	3334	16
17 Las Conchas.....	201	121	226	139	687	279	341	675	1006	2301	480	462	901	1145	2988	17
18 Moron.....	537	348	548	390	1823	205	281	338	446	1270	742	629	886	836	3093	18
19 Merlo.....	207	141	192	120	660	108	289	285	302	934	375	380	467	422	1644	19
20 Cañuelas.....	412	525	267	217	1421	706	782	336	234	2058	1118	1307	603	451	3479	20
21 Moreno.....	118	70	154	77	419	277	478	416	502	1573	395	548	570	479	1992	21
22 Monte.....	108	162	96	79	445	799	817	616	344	2576	907	979	712	423	3021	22
23 Marcos Paz.....	161	228	273	184	846	218	397	345	470	1430	379	625	608	654	2276	23
24 Pilar.....	274	255	166	83	778	878	1104	604	793	3379	1152	1309	770	876	4157	24
25 Rodríguez.....	115	144	193	123	575	208	229	252	269	918	323	373	445	352	1493	25
26 Las Heras.....	155	137	208	124	624	410	441	357	334	1542	565	578	565	458	2166	26
27 Zárate.....	400	269	255	125	1049	507	793	315	276	1961	977	1062	570	401	3010	27
28 Lobos.....	770	760	655	570	2755	810	1170	766	710	3456	1580	1930	1421	1280	6211	28
29 Exalt. de la Cruz..	549	360	427	226	1562	740	772	465	319	2296	1289	1132	892	545	3858	29
30 Lujan.....	681	567	592	280	2120	561	802	462	587	2412	1242	1369	1054	867	4532	30
31 Navarro.....	402	363	191	138	1094	992	1639	624	368	3623	1394	2002	815	506	4717	31
32 Mercedes.....	1626	850	1013	628	4117	854	1085	968	1113	4060	2518	1935	1981	1741	8175	32
33 Giles (San Andrés de)...	319	316	178	120	933	706	824	484	349	2363	1025	1140	662	469	3296	33
34 Areco (San Antonio de)...	364	283	228	91	966	499	660	254	144	1557	863	943	482	235	2523	34
35 Baradero.....	438	323	451	113	1325	781	970	861	415	3027	1219	1293	1312	528	4352	35
36 San Pedro.....	631	777	400	181	1989	633	952	536	220	2341	1264	1729	936	401	4330	36
37 Suipacha.....	79	89	143	80	391	355	683	420	152	1610	434	772	563	232	2001	37
38 Areco (Carmen de)	414	585	372	247	1618	364	692	544	175	1775	778	1277	916	422	3393	38
39 Chivilcoy.....	1299	1566	1163	1084	5112	1220	1852	989	1021	5082	2517	3418	2152	2106	10193	39
40 Arrecifes.....	485	518	368	173	1544	626	1159	577	270	2632	1111	1677	945	443	4176	40
41 Ramallo.....	169	218	99	15	501	611	1047	254	76	1988	780	1265	353	91	2489	41
42 San Nicolás.....	2599	1908	1405	563	6475	667	1204	288	314	2473	3264	3112	1693	877	8946	42
43 Salto.....	604	622	386	315	1927	532	967	661	478	2638	1136	1589	1047	793	4565	43
44 Chacabuco.....	166	114	222	72	574	918	2657	823	627	5025	1084	2771	1045	699	5599	44
45 Pergamino.....	1302	1524	580	259	3665	2303	4302	996	528	8129	3602	5826	1576	787	11791	45
46 Rojas.....	330	605	235	150	1320	464	1547	237	212	2460	794	2152	472	362	3780	46
47 Junin.....	202	330	216	91	839	347	1076	91	133	1647	549	1406	307	224	2486	47
TOTAL..	22653	18535	17835	10743	69766	29911	42209	26596	24010	122726	52564	60744	44431	34753	192492	

XII. — ALFABETOS Y ANALFABETOS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	EN LA PARTE URBANA					EN LA PARTE RURAL					TOTAL DE				TOTAL GENERAL	Número de órden
	Argentinos		Extranjeros		TOTAL	Argentinos		Extranjeros		TOTAL	Argentinos		Extranjeros			
	Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir	Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir		Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir	Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir		Que saben leer y escribir	Que no saben leer y escribir				
REGION CENTRAL																
48 Ajó.....	271	218	419	242	1150	354	976	319	150	1799	625	1194	738	392	2949	48
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	240	417	115	75	847	240	417	115	75	847	49
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	358	1163	205	172	1898	358	1163	205	172	1898	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	262	852	651	326	2091	262	852	651	326	2091	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	39	40	85	25	189	462	1221	645	441	2769	501	1261	730	466	2958	52
53 Dolores.....	1216	704	1076	459	3455	589	1240	611	543	2983	1805	1944	1687	1002	6438	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	312	462	320	255	1349	312	462	320	255	1349	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	412	767	402	369	1950	412	767	402	369	1950	55
56 Balcarce.....	128	217	253	157	755	435	1127	270	318	2150	563	1344	523	475	2905	56
57 Ayacucho y Arenales..	333	415	656	475	1879	908	1818	1073	1023	4822	1241	2233	1729	1498	6701	57
58 Pila.....	—	—	—	—	—	451	1040	518	252	2261	451	1040	518	252	2261	58
59 Rauch.....	177	90	269	131	667	686	1400	801	553	3440	863	1490	1070	684	4107	59
60 Las Flores.....	436	255	476	220	1387	1219	1907	954	758	4838	1655	2162	1430	978	6225	60
61 Saladillo.....	231	280	286	102	899	952	2010	888	720	4570	1183	2290	1174	822	5469	61
62 Azul.....	854	980	1230	616	3680	1023	2340	1417	1148	5928	1877	3320	2647	1764	9608	62
63 Tapalqué.....	161	107	109	66	443	446	1127	370	273	2216	607	1234	479	339	2659	63
64 Alvear.....	67	92	68	64	291	532	1403	290	130	2355	599	1495	358	191	2646	64
65 25 de Mayo.....	442	460	422	193	1517	1248	3275	670	597	5780	1690	3735	1092	780	7297	65
66 Bragado.....	519	762	524	522	2327	700	2759	455	207	4121	1219	3521	979	729	6448	66
67 9 de Julio.....	432	241	266	120	1059	534	2498	373	209	3614	966	2739	639	329	4673	67
68 Bolivar.....	55	49	108	21	233	189	568	81	91	929	244	617	189	112	1162	68
69 Lincoln.....	88	62	77	20	247	491	1313	243	123	2175	579	1375	320	148	2422	69
Territ. fronterizos.	45	79	19	13	156	74	160	11	5	250	119	239	30	18	406	
	5494	5051	6343	3446	20334	12877	31843	11682	8733	65135	18371	36894	18025	12179	85469	
REGION SUD																
70 Pueyrredon.....	89	140	268	131	628	337	865	304	217	1723	426	1005	572	348	2351	70
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	454	1572	485	380	2891	454	1572	485	380	2891	71
72 Tandil.....	485	330	838	406	2059	500	1631	727	336	3194	985	1961	1565	742	5253	72
73 Necochea.....	13	19	44	45	121	322	1251	337	160	2070	335	1270	381	205	2191	73
74 Juarez.....	385	592	544	219	1740	962	2794	936	503	5195	1347	3386	1480	722	6935	74
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	849	2618	782	385	4634	849	2618	782	385	4634	75
76 Juarez.....	—	—	—	—	—	849	2618	782	385	4634	849	2618	782	385	4634	76
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	849	2618	782	385	4634	849	2618	782	385	4634	77
78 Olavarria.....	110	141	163	118	532	624	1735	1230	590	4179	734	1876	1393	708	4711	78
79 Bahia Blanca.....	229	383	450	190	1252	143	407	215	82	847	372	790	665	272	2099	79
Territ. fronterizos.	—	—	—	—	—	461	1091	351	341	2244	461	1091	351	341	2244	
	1311	1605	2307	1109	6332	4652	13964	5367	2994	26977	5963	15569	7674	4103	33309	
REGION PATAGÓNICA																
80 Patagones.....	355	352	220	126	1053	30	126	22	13	191	385	478	242	139	1244	80
RESÚMEN																
Region Norte.....	22653	18535	17835	10743	69766	29911	42209	26596	24010	122726	52564	60744	44431	34753	192492	
» Central.....	5494	5051	6343	3446	20334	12877	31843	11682	8733	65135	18371	36894	18025	12179	85469	
» Sud.....	1311	1605	2307	1109	6332	4652	13964	5367	2994	26977	5963	15569	7674	4103	33309	
» Patagónica.....	355	352	220	126	1053	30	126	22	13	191	385	478	242	139	1244	
TOTAL..	29803	25543	26705	15424	97485	47470	88142	43667	35750	215029	77283	113685	70372	51174	312514	

XIII. — ESTADO CIVIL

PARTIDOS	Menores de 14 años		ARGENTINOS						ESTRANGEROS						Sin especificación	TOTAL	Número de orden
			Varones			Mujeres			Varones			Mujeres					
	Varones	Mujeres	Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas	Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas			
REGION NORTE																	
1 Magdalena y Rivadavia.	2062	2013	1179	558	66	1156	708	241	814	672	62	117	484	44	—	10176	1
2 Ensenada.....	1473	1395	577	260	37	561	344	98	801	742	51	81	498	44	—	6962	2
3 Chascomús y Biedma..	2276	2155	1083	429	68	1169	728	254	1079	959	88	165	629	100	—	11182	3
4 Quilmes.....	1707	1633	573	239	31	787	394	143	1120	913	66	149	612	64	—	8431	4
5 Brandzen.....	905	795	461	225	22	421	236	96	478	339	34	39	157	23	—	4231	5
6 Ranchos.....	1296	1193	664	309	39	668	437	161	519	397	39	65	229	31	—	6047	6
7 Barracas.....	1665	1663	536	213	21	541	361	152	890	1046	91	165	773	127	—	8244	7
8 Brown.....	523	517	159	74	12	192	143	43	393	392	22	60	224	18	—	2772	8
9 L. de Zamora (La Paz)	919	842	309	147	19	380	225	81	383	454	32	124	341	43	—	4299	9
10 San Vicente.....	1406	1276	522	279	57	590	381	119	505	671	53	63	389	47	—	6358	10
11 Belgrano.....	1123	1170	565	201	36	435	302	121	599	681	66	168	520	67	—	6054	11
12 Flores (San José de)	2220	2276	856	402	53	1205	636	288	1439	1351	94	385	902	104	—	12211	12
13 San Isidro.....	940	860	450	205	31	454	282	107	524	505	50	79	304	35	—	4826	13
14 San Martín.....	722	704	233	113	12	262	204	76	334	383	37	28	286	29	—	3423	14
15 Matanzas (S. Justo)	757	685	316	113	12	249	142	63	553	443	34	58	310	36	—	3771	15
16 San Fernando.....	1012	1061	383	194	15	524	360	171	643	574	75	87	358	56	—	5513	16
17 Las Conchas.....	810	774	381	157	18	251	211	58	757	698	67	86	398	49	—	4715	17
18 Moron.....	1160	1139	324	176	22	432	340	173	492	620	49	96	430	46	—	5499	18
19 Merlo.....	606	576	173	92	13	134	132	44	309	372	30	45	276	25	—	2827	19
20 Cañuelas.....	1281	1192	663	361	60	773	521	184	375	377	27	84	149	38	—	6085	20
21 Moreno.....	730	646	279	152	17	270	205	65	367	365	38	33	236	18	—	3421	21
22 Monte.....	1105	990	555	242	45	619	371	136	448	369	43	42	204	43	—	5212	22
23 Marcos Paz.....	778	737	281	171	20	211	212	75	574	404	43	60	286	17	—	3869	23
24 Pilar.....	1587	1425	598	461	71	638	535	203	570	552	108	74	292	55	—	7169	24
25 Rodríguez.....	571	483	194	118	14	155	152	46	321	268	14	30	167	16	—	2549	25
26 Las Heras.....	715	664	446	197	36	359	223	76	354	316	23	50	195	22	—	3676	26
27 Zárate.....	1160	1084	628	300	38	557	414	163	365	332	24	52	166	26	—	5309	27
28 Lobos.....	2367	2257	893	499	178	1138	645	403	884	738	119	151	453	110	—	10835	28
29 Exalt. de la Cruz.	1202	1202	700	381	33	825	409	173	638	384	35	74	215	28	—	6299	29
30 Lujan.....	1506	1382	794	384	47	804	504	198	727	622	42	96	427	48	—	7581	30
31 Navarro.....	1657	1615	1123	407	85	1086	537	242	558	383	49	37	247	31	—	8062	31
32 Mercedes.....	2744	2743	1306	571	114	1392	753	370	1105	1267	100	171	905	89	—	13630	32
33 Giles (San Andrés)	1116	978	750	334	36	642	400	151	480	361	33	35	194	29	—	5539	33
34 Areco (San Antonio de)..	914	803	565	292	39	463	355	150	318	230	21	31	124	21	—	4326	34
35 Baradero.....	1681	1537	795	353	47	676	484	178	680	553	52	117	388	47	—	7588	35
36 San Pedro.....	1561	1560	922	401	92	917	564	202	465	452	47	65	284	41	—	7573	36
37 Suipacha.....	631	611	516	198	24	275	213	56	348	247	15	21	147	14	—	3316	37
38 Areco (Carmen de)	1155	1140	652	315	56	556	364	160	556	393	50	64	283	34	—	5783	38
39 Chivilcoy.....	3640	4120	1725	934	165	1618	1033	481	1427	1445	99	171	419	91	—	17421	39
40 Arrecifes.....	1192	1143	957	434	58	704	490	163	718	332	31	45	223	36	—	6576	40
41 Ramallo.....	981	825	707	343	45	580	369	106	202	126	11	20	75	7	—	4397	41
42 San Nicolás.....	2979	2964	1639	1010	99	1855	1357	568	1029	875	81	161	476	72	—	15165	42
43 Salto.....	1241	909	823	712	144	593	803	389	405	298	73	78	208	34	—	6715	43
44 Chacabuco.....	2134	1917	1506	646	110	815	704	217	681	545	42	44	369	30	—	9760	44
45 Pergamino.....	4353	3733	3331	1654	229	2049	1641	426	1017	794	111	181	378	36	—	19933	45
46 Rojas.....	1346	1177	979	553	78	602	557	175	367	258	19	30	139	23	—	6303	46
47 Junin.....	959	908	693	311	69	489	338	116	223	167	18	24	104	10	—	4429	47
TOTAL..	66868	63472	34769	17120	2633	32072	21824	8361	28834	25720	2408	4104	15873	2054	—	326112	

XIII. — ESTADO CIVIL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Menores de 14 años		ARGENTINOS						EXTRANJEROS						Sin especificación	TOTAL	Número de orden
			Varones			Mujeres			Varones			Mujeres					
	Varones	Mujeres	Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas	Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas			
REGION CENTRAL																	
48 Ajó.....	1023	1026	660	347	30	391	404	101	461	348	33	55	248	17	—	5144	48
49 Tordillo.....	323	350	240	122	17	117	135	29	103	51	3	4	24	2	—	1520	49
50 Tuyú.....	664	584	600	239	28	243	243	52	262	141	8	12	65	5	—	3146	50
51 Mar Chiquita.....	679	579	463	196	24	165	232	47	511	293	18	39	160	11	—	3417	51
52 Monsalvo ó Maipú.	947	876	814	344	51	371	367	97	546	311	26	54	199	21	—	5024	52
53 Dolores.....	2006	1975	1082	459	74	1230	695	355	971	864	64	169	592	83	—	10619	53
54 Castelli.....	508	479	270	130	11	193	174	44	242	183	15	19	114	13	—	2395	54
55 Vecino.....	694	612	339	212	24	297	230	56	342	256	11	66	88	12	—	3289	55
56 Balcarce.....	931	876	689	336	42	339	362	94	586	299	26	39	153	21	—	4793	56
57 Ayacucho y Arenales..	2353	2011	1178	591	93	706	743	161	1524	948	68	161	639	40	—	11216	57
58 Pila.....	811	745	556	273	29	289	279	57	367	224	18	24	132	13	—	3817	58
59 Rauch.....	1593	1467	743	411	60	572	523	158	734	534	39	90	338	22	—	7284	59
60 Las Flores.....	2530	2389	1081	562	73	888	788	238	918	872	61	114	523	61	—	11148	60
61 Saladillo.....	2033	1892	1216	529	75	1033	649	182	917	587	59	103	315	45	—	9635	61
62 Azul.....	3178	3028	1832	821	125	1256	1064	344	1933	1271	103	210	837	88	—	16090	62
63 Tapalqué.....	990	890	569	373	61	450	349	75	356	261	44	70	89	32	—	4609	63
64 Alvear.....	1063	904	793	376	62	415	374	91	307	172	17	21	90	11	—	4696	64
65 25 de Mayo.....	2647	2567	1980	801	104	1446	919	275	856	574	56	99	356	31	—	12711	65
66 Bragado.....	2312	2252	1848	619	94	1408	686	269	799	516	43	71	278	37	—	11232	66
67 9 de Julio.....	1588	1393	1404	545	61	821	531	134	475	258	25	52	138	7	400	7832	67
68 Bolívar.....	468	393	303	186	25	132	198	30	166	90	11	11	38	4	—	2055	68
69 Lincoln.....	847	736	865	363	67	329	330	52	270	129	21	10	43	8	—	4070	69
Territ. fronterizos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	406	406	
TOTAL..	30188	28024	19575	8835	1230	13091	10275	2991	13646	9182	769	1493	5459	584	806	146148	
REGION SUD																	
70 Pueyrredon'.....	870	809	507	259	49	232	295	83	418	274	29	43	150	12	—	4030	70
71 Loberia.....	1058	930	784	399	34	258	426	92	526	228	18	17	96	13	—	4879	71
72 Tandil.....	1781	1609	1134	515	93	674	636	145	941	647	59	125	369	34	—	8762	72
73 Necochea.....	600	563	682	341	40	211	309	43	333	146	15	11	64	3	—	3361	73
74 Juarez.....	2252	1878	2059	812	120	790	835	155	1284	527	40	92	291	20	—	11155	74
75 T. Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	1315	646	1495	663	144	422	660	297	531	262	76	19	54	11	—	6595	75
78 Olavarria.....	1430	1237	1213	413	96	453	416	74	1009	534	58	77	345	20	—	7375	76
79 Bahia Blanca.....	540	527	557	168	24	215	160	71	482	258	26	35	127	11	—	3201	77
Territ. fronterizos.	317	228	564	209	19	172	159	21	232	43	7	8	24	1	808	2812	79
TOTAL..	10163	8427	8995	3779	619	3427	3896	981	5756	2919	328	427	1520	125	808	52170	
REGION PATÁGONICA																	
80 Patagones.....	456	396	304	155	14	165	211	59	179	125	13	7	60	7	—	2151	80
RESÚMEN																	
Region Norte.....	66868	63472	34769	17120	2633	32072	21824	8361	28834	25720	2408	4104	15873	2054	—	326112	
Id. Central.....	30188	28024	19575	8835	1230	13091	10275	2991	13646	9182	769	1493	5459	584	806	146148	
Id. Sud.....	10163	8427	8995	3779	619	3427	3896	981	5756	2919	328	427	1520	125	808	52170	
Id. Patagónica...	456	396	304	155	14	165	211	59	179	125	13	7	60	7	—	2151	
TOTAL..	107675	100319	63643	29889	4496	48755	36206	12392	48415	37946	3518	6031	22912	2770	1614	526581	

XIV.—POBLACION ARRIBA DE 15 AÑOS

Profesiones segun la clasificacion italiana

PROFESIONES	Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL	PROFESIONES	Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL
I CATEGORIA						II CATEGORIA					
Produccion de la materia prima (1)						Producciones industriales					
Abastecedores.....	402	66	143	9	620	Del frente..	9808	3431	1285	137	14661
Acopiadores.....	140	73	25	—	238	Jaboneros	23	1	1	—	25
Agricultores (v. y m.).....	11450	3129	1207	42	15828	Joyereros.....	27	13	3	—	43
Barraqueros.....	40	8	17	—	65	Lecheros (v. y m.).....	933	74	16	—	1023
Cazadores.....	62	5	—	—	67	Licoristas.....	35	9	4	1	49
Hacendados (v. y m.).....	15139	11330	4709	30	31203	Libreros.....	10	11	3	—	24
Horticultores (v. y m.).....	3802	604	156	2	4564	Limpia ropas.....	2	3	—	—	5
Isleros.....	100	4	—	—	104	Maquinistas.....	95	23	10	9	137
Leñadores.....	32	11	—	—	43	Marmoleros.....	11	37	4	—	52
Mayordomos (v. y m.).....	230	101	89	—	429	Mecánicos.....	20	—	—	—	20
Pescadores.....	148	5	3	—	156	Modistas.....	91	35	38	1	165
TOTAL..	31554	15336	6349	83	53322	Molineros (v. y m.).....	109	27	23	—	159
II CATEGORIA						Muebleros.....	23	2	2	—	27
Producciones industriales						Panaderos (v. y m.).....	1226	396	174	8	1804
Afiladores.....	7	5	—	1	13	Pintores.....	288	80	41	—	409
Albañiles.....	1572	550	319	10	2451	Peluqueros.....	244	78	22	5	349
Alfareros.....	9	—	—	—	9	Pirotécnicos.....	9	—	4	—	13
Alpargateros.....	50	9	1	—	60	Prostitutas.....	168	219	58	—	445
Amasadores (v. y m.).....	38	10	—	—	48	Queseros (v. y m.).....	115	10	3	—	128
Armeros.....	16	17	10	1	44	Relojeros.....	62	17	7	—	86
Aserradores.....	25	—	1	—	26	Rufianes (v. y m.).....	27	11	3	—	41
Bordadoras.....	20	17	—	—	37	Saladeristas.....	2	1	—	—	3
Caldereros.....	32	4	2	—	38	Sastres.....	450	154	59	6	669
Canasteros.....	47	—	—	—	47	Sombrereros.....	22	10	4	—	36
Carboneros (v. y m.).....	34	12	—	—	46	Tacheros.....	27	4	2	—	33
Carpinteros.....	1547	592	286	18	2443	Talabarteros.....	205	96	21	—	322
Cerveceros (v. y m.).....	28	9	—	—	37	Tapiceros.....	15	3	—	—	18
Carniceros.....	280	103	18	—	401	Tintoreros.....	11	1	—	—	12
Chancheros.....	113	12	33	2	160	Tipógrafos.....	92	38	15	2	147
Chocolateros.....	5	—	—	—	5	Toneleros.....	20	—	—	—	20
Cigarreros (v. y m.).....	556	99	33	3	691	Trenzadores.....	44	1	—	—	45
Colchonerros (v. y m.).....	38	11	6	—	55	Veleros (v. y m.).....	20	3	1	—	24
Confiteros (v. y m.).....	140	88	15	3	246	Vidrieros.....	1	—	—	—	1
Constructores de buques.....	21	1	2	—	24	Zapateros (v. y m.).....	1329	512	133	2	1976
Costureras.....	3179	1147	259	94	4679	TOTAL..	15564	5300	1936	171	22971
Curtidores.....	163	10	1	—	174	III CATEGORIA					
Encuadernadores.....	10	—	—	—	10	Comercio					
Escoberos.....	6	1	—	—	7	Agentes.....	257	36	15	—	308
Fabricantes.....	12	5	1	—	18	Almaceneros.....	168	58	25	—	251
Fideleros.....	32	2	2	—	36	Comerciantes.....	5393	2300	1010	88	8791
Fundidores.....	1	—	—	—	1	Dependientes.....	1662	916	406	—	2984
Graseros.....	2	—	—	—	2	Empresarios.....	8	14	—	—	22
Herreros.....	675	234	85	3	997	Ferreteros.....	2	—	9	—	11
Hojalateros.....	205	56	19	1	281	Plateros.....	81	72	19	—	172
Hormeros.....	1	2	—	—	3	Rematadores.....	44	15	5	—	64
Horneros.....	661	307	157	1	1126	Tenedores de libros.....	26	3	2	—	31
Hoteleros (v. y m.).....	283	128	35	—	446	TOTAL..	7641	3414	1491	88	12634
TOTAL..	9808	3431	1285	137	14661						

(1) Agricultura, pastoreo y cria de ganados—Horticultura y jardineria—Pesca y caza.

XIV. — POBLACION ARRIBA DE 15 AÑOS

Profesiones segun la clasificacion italiana

(CONTINUACION)

PROFESIONES	Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL	PROFESIONES	Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL
IV CATEGORIA						IX CATEGORIA					
Transportes (1)						Cultos					
Carreros.....	1234	686	255	3	2178	Religiosas.....	25	4	1	4	34
Cocheros.....	450	108	32	—	590	Sacerdotes.....	93	18	5	1	117
Marinos.....	558	38	170	91	857	Sacristanes.....	27	9	3	1	40
Prácticos.....	7	—	4	5	16						
Telegrafistas.....	69	33	19	15	136	TOTAL..	145	31	9	6	191
TOTAL..	2318	865	480	114	3777	X CATEGORIA					
V CATEGORIA						Jurisprudencia					
Propiedad mueble ó inmueble						Abogados.....	70	16	1	—	87
Rentistas.....	3077	630	258	193	4158	Escribanos.....	97	29	7	1	134
						Contadores.....	11	2	2	—	15
						Procuradores.....	150	53	15	—	218
						TOTAL..	328	100	25	1	454
VI CATEGORIA						XI CATEGORIA					
Personal de servicio						Profesiones sanitarias					
Cocineros (v. y m.).....	2703	849	276	7	3835	Curanderos.....	8	38	1	—	47
Domésticos (v. y m.).....	4035	1514	405	17	5971	Dentistas.....	1	2	1	—	4
Lavanderas.....	2189	1078	413	88	3768	Enfermeros.....	3	—	—	—	3
Planchadoras.....	1062	398	160	36	1656	Farmacéuticos.....	134	73	30	2	239
						Fiebotomos.....	8	1	—	—	9
						Médicos.....	107	42	15	1	165
						Parteras.....	63	6	8	4	81
						Veterinarios.....	4	—	—	—	4
TOTAL..	9989	3839	1254	148	15230	TOTAL..	328	162	55	7	552
VII CATEGORIA						XII CATEGORIA					
Defensa del país						Instruccion y educacion					
Militares.....	524	60	171	36	791	Maestros de escuela (v. y m.)	723	235	58	9	1025
VIII CATEGORIA						XIII CATEGORIA					
Administracion pública						Bellas artes					
Empleados.....	1720	675	268	29	2692	Arquitectos.....	10	—	4	—	14
						Fotógrafos.....	14	22	7	1	44
						Escultores.....	2	4	4	—	10
						Artistas.....	9	6	17	—	32
						TOTAL..	35	32	32	1	100

(1) Ferro-carriles — Diligencias — Mensajerías — Correos y Telégrafos, etc.

XIV. — POBLACION ARRIBA DE 15 AÑOS

Profesiones segun la clasificacion italiana

(CONCLUSION)

PROFESIONES	Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL		Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL
XIV CATEGORIA						RESÚMEN					
Letras y ciencias						Categorías					
Agrimensores.....	10	7	4	—	21	1ª Produccion de la ma-					
Ingenieros.....	22	5	3	2	32	teria prima.....	31554	15336	6349	83	53322
Periodistas.....	16	15	2	1	34	2ª Producciones indus-					
Taquigrafos.....	4	—	—	—	4	triales.....	15564	5300	1936	171	22971
TOTAL..	52	27	9	3	91	3ª Comercio.....	7641	3414	1491	88	12634
XV CATEGORIA						4ª Transporte.....	2318	865	480	114	3777
Profesiones ambulantes						5ª Propiedad mueble ó					
Mercachifles.....	173	79	60	—	312	inmueble.....	3077	630	258	193	4158
Músicos.....	79	34	12	1	126	6ª Personal de servicio..	9989	3839	1254	148	15230
Vendedores diversos.....	355	158	46	—	559	7ª Defensa del pais.....	524	60	171	33	791
TOTAL..	607	271	118	1	997	8ª Administracion pública	1720	675	268	29	2692
XVI CATEGORIA						9ª Culto.....	145	31	9	6	191
Personal de fatiga que no						10ª Jurisprudencia.....	328	100	25	1	454
tiene trabajo fijo						11ª Profesiones sanitarias.	328	162	55	7	552
Jornaleros (v. y m.).....	35936	21048	10154	291	67429	12ª Instruccion y educa-					
XVII CATEGORIA						cion.....	723	235	58	9	1025
Personal á cargo de otro y						13ª Bellas Artes.....	35	32	32	1	100
sin especificacion						14ª Letras y Ciencias.....	52	27	9	3	91
Estudiantes.....	290	13	4	2	309	15ª Profesiones ambulan-					
Mendigos.....	40	10	7	7	64	tes.....	607	271	118	1	997
Sin especificacion.....	83996	34981	11843	341	131161	16ª Personal no fijo.....	35936	21048	10154	291	67429
TOTAL..	84326	35004	11854	350	131534	17ª Personal á cargo de					
						otro, y sin profesion					
						determinada.....	84326	35004	11854	350	131534
						TOTAL..	194867	87029	34521	1531	317948

POBLACION ARRIBA DE 15 AÑOS

Profesiones segun la clasificacion francesa

	Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL		Zona Norte	Zona Central	Zona Sud	Zona Patagónica	TOTAL GENERAL
I.—Agricultura.....	31554	15336	6349	83	53322	VI.—Mendigos, prostitu-					
II.—Industria.....	25385	8920	3132	319	37756	tas, etc.....	208	229	65	7	509
III.—Comercio y Transportes	10566	4550	2089	203	17408	VII.—Jornaleros.....	35936	21048	10154	291	67429
IV.—Profesiones liberales..	4145	1335	631	94	6205	VIII.—Profesiones descono-					
V.—Rentistas.....	3077	630	258	193	4158	cidas.....	83996	34981	11843	341	131161
						TOTAL..	194867	87029	34521	1531	317948

XV.— PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

PARTIDOS																															Número de órden																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	Abastecedores		Abogados		Acopiadores		Afladores		Agentes		Agrícolores		Arrieros		Albañiles		Alfareros		Almaceneros		Alpargateros		Amasadores		Armeros		Arquitectos		Artistas			Aserradores		Barraqueros		Bordadores		Caldereros		Canasteros		Carboneros		Carniceros																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
REGION NORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1 Magdalena y Rivadavia.....	2	—	—	—	1	—	2	86	5	—	—	18	13	—	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

XV.—PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS		Carpinteros		Carreteros		Cazadores		Cerveceros		Chaneros		Cajoleros		Cigarreros		Cocineros		Cocheros		Colcheros		Comerciantes		Confiteros		Constructores de buques		Costureros		Curanderos		Curtidores		Rentistas		Dependientes		Número de órden	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
REGION NORTE																																							
1	Magdalena y Rivadavia....	26	26											2	2	5	20	1	1			122		8					51								29	1	
2	Ensenada.....	21	31	1	3									1	1	6	7	5				80		4					11	1							25	2	
3	Chascomús y Biedma.....	34	22											8	5	27	259	6				203	1	1					72								17	3	
4	Quilmes.....	23	7	1						2				7	10	13	38	7	1			165	11	3					56								5	4	
5	Brandzen.....	10	7													9	9					56							7								15	5	
6	Ranchos.....	22	20	4	1					5				8		10	30	4				105	1	4		10			16									4	6
7	Barracas al Sud.....	93	17							11				7		9	9	3				225	7	4					139								67	7	
8	Brown.....	9	12							1						12	9					61	2						31								—	8	
9	Lomas de Zamora (La Paz).....	37	9							3				4	5	11	20	20	3			61							31								1	9	
10	San Vicente.....	26	30	14										6	8	10	44	6				80		5					50								17	10	
11	Belgrano.....	12	19							1				6	8	10	11	1				62							18								28	11	
12	Flores (San José de).....	149	103							63				25	21	50	131	58	2			418		3					87	1							122	12	
13	San Isidro.....	21	28											17		28	68	14				79							38								19	13	
14	San Martín.....	14	91											10		4	13	11				50							16								5	14	
15	Matanzas.....	16	32											1	5	4	13	10				63		1					58								31	15	
16	San Fernando.....	56	42	7						2				5	18	31	21	18	2			82		8		1	2		24									14	16
17	Las Conchas.....	43	20	5						2						16	18	5				69							132								1	17	
18	Moron.....	35	24	1										5	8	11	19	16	2			83				6			28								15	18	
19	Merlo.....	5	14													6	9	12				51	2	5	1				4								1	19	
20	Cañuelas.....	19	13											5	7	11	24	8	1			75	1	3					60								44	20	
21	Moreno.....	9	6											1	2	4	9	6				83							3								—	21	
22	Monte.....	16	4											7	8		104				53		1					63									13	22	
23	Marcos Paz.....	11	12	1										3	2	1	15				114		1					22									1	23	
24	Pilar.....	15		4										2	1	3	21	2				86		1					49									32	24
25	Rodríguez.....	13	21		1					2				4		2	12	4				46				1			11									9	25
26	Las Heras.....	16	3													3	10	1				88	3						17	1	1						2	26	
27	Zárate.....	16	30		1					1				1	1	14	13	3				105							112								8	27	
28	Lobos.....	36	21	13										3	6	18	105	2	1			131		5					81									50	28
29	Exaltación de la Cruz.....	52	12	10	1									4	2	51	63	6				200		8		1			93									13	29
30	Lujan.....	28												31		25	45	43	7			77		9					63									67	30
31	Navarro.....	31	39							1				4	12	21	134	9	1			137		7					180									42	31
32	Mercedes.....	126	73							1				10	17	37	109	29	1			212		7					172									140	32
33	Giles (San Andrés de).....	10	9													6	16	1				63	6	2					64								—	33	
34	Areco (San Antonio de).....	3	10													1	5	22		1		20							9								1	34	
35	Baradero.....	32	23													18	10	34	3			103	2	4					70									33	35
36	San Pedro.....	31	56											19	4	10	53	15	3			127	2	5		1			73									17	36
37	Suipacha.....	38	13											1		8	12	1				26							2	1								4	37
38	Areco (Carmen de).....	18	27							2				1	5	14	56	8				125	3	7					66									2	38
39	Chivilcoy.....	74	65	2	8					2				11	11	25	89	21				343	9	5					201									108	39
40	Arrecifes.....	23	35											4		4	33	6				33	9						41									100	40
41	Ramallo.....	11	5													6						42	2						36									28	41
42	San Nicolás.....	108	63		1					2				33	66	40	56	26		2		333	29	10		2			429									160	42
43	Salto.....	44	37		3	7				15				8		25	69	15		2		67		4					74	2								141	43
44	Chacabuco.....	24	12							2				2	3	16	21	7	1			114		11					64	1								18	44
45	Pergamino.....	55	63											22	9	24	122	20	7			228							169									80	45
46	Rojas.....	21	19												1	12	21	3				94		1					46									136	46
47	Junin.....	10	9			1								3	1	7	22	5				59	1	2					44									29	47
TOTAL..		1547	1234	62	21	7	113	5	271	285	662	2041	450	34	4	5302	91					139	1	21	11	3179	7	1	163	1	1663								

XV.— PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Domésticos		Empleados		Empresarios	Encuadernadores	Infermeros	Escoberos	Escritibanos	Escultores	Estudiantes	Fabricantes	Farmacéuticos	Perreros	Fideleros	Flebotomos	Fotógrafos	Fundidores	Graseros	Hacendados		Herreros	Hojalateros	Horticultores		Número de órden	
	V.	M.	V.	M.																V.	M.			V.	M.		
REGION NORTE																											
1 Magdalena y Rivadavia....	21	41	22	—	—	—	—	2	—	—	6	—	2	—	—	—	1	—	—	758	26	10	1	29	—	1	
2 Ensenada.....	36	121	16	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	218	22	13	1	10	—	2	
3 Chascomús y Biedma.....	15	174	53	—	—	—	—	3	—	—	3	—	6	—	—	—	—	—	—	248	36	28	4	60	—	3	
4 Quilmes.....	4	21	32	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	2	—	—	—	51	11	24	1	21	—	4	
5 Brandzen.....	5	18	51	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	264	2	3	—	21	—	5	
6 Ranchos.....	18	42	33	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	316	24	8	4	28	—	6	
7 Barracas al Sud.....	19	132	43	—	—	—	1	1	—	—	16	—	3	—	3	—	—	—	—	4	—	41	11	222	—	7	
8 Brown.....	15	76	26	—	—	—	—	1	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	10	2	13	1	18	—	8	
9 Lomas de Zamora (La Paz).	11	21	21	—	—	—	—	1	—	—	3	—	4	—	—	2	—	—	—	50	—	8	8	53	—	9	
10 San Vicente.....	3	29	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	322	—	10	1	3	—	10	
11 Belgrano.....	47	205	103	—	—	—	—	3	—	—	39	—	2	—	—	—	—	—	—	10	—	11	6	149	—	11	
12 Flores (San José de).....	207	279	219	—	1	5	—	11	1	—	56	—	10	—	2	—	—	—	—	92	2	71	25	435	—	12	
13 San Isidro.....	33	19	29	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	—	141	5	13	7	95	—	13	
14 San Martín.....	12	53	34	—	—	—	—	—	—	—	50	2	2	—	—	—	—	—	—	4	1	6	3	24	—	14	
15 Matanzas (San Justo).....	6	86	23	—	—	—	—	1	—	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	57	1	5	2	94	—	15	
16 San Fernando.....	19	41	39	—	—	2	—	11	—	—	3	—	3	—	1	—	—	1	—	3	—	31	7	48	—	16	
17 Las Conchas.....	8	1	23	—	—	1	—	1	—	—	14	3	1	—	—	—	—	—	—	20	9	20	—	175	1	17	
18 Moron.....	1	25	56	—	—	1	—	3	—	—	6	—	5	—	—	—	—	—	—	15	2	15	5	77	—	18	
19 Merlo.....	5	162	19	—	—	—	—	—	—	—	5	—	4	—	1	—	—	—	—	16	1	29	1	13	—	19	
20 Cañuelas.....	2	1	21	—	—	—	—	1	1	—	4	—	2	—	—	—	—	—	—	356	7	7	1	14	—	20	
21 Moreno.....	1	—	26	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	5	—	—	—	—	—	50	13	4	—	46	—	21	
22 Monte.....	62	—	8	—	—	—	—	10	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	193	—	5	1	15	—	22	
23 Marcos Paz.....	25	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	166	8	6	2	140	—	23	
24 Pilar.....	19	69	24	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	379	42	10	1	13	—	24	
25 Rodriguez.....	3	—	14	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	214	14	7	—	13	—	25	
26 Las Heras.....	7	19	19	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	319	95	12	1	9	—	26	
27 Zárate.....	12	25	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	299	—	6	5	19	—	27	
28 Lobos.....	15	81	37	2	1	—	1	2	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	616	25	16	5	111	—	28	
29 Exaltacion de la Cruz.....	36	64	42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	263	36	17	5	7	—	29	
30 Lujan.....	48	60	20	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	421	20	16	9	97	—	30	
31 Navarro.....	7	50	28	2	—	—	—	1	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	684	—	6	3	73	—	31	
32 Mercedes.....	29	117	87	—	—	—	—	13	—	—	8	6	7	—	8	2	—	1	—	346	—	—	—	597	—	32	
33 Giles (San Andrés de).....	2	124	24	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	11	—	2	1	3	—	33	
34 Areco (San Antonio de).....	9	17	8	—	—	—	—	1	—	—	13	—	3	—	—	—	—	—	—	223	27	5	—	20	—	34	
35 Baradero.....	7	31	24	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	294	24	25	2	15	—	35	
36 San Pedro.....	63	14	23	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	449	18	10	—	31	13	36	
37 Suipacha.....	1	9	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	414	89	2	2	17	—	37	
38 Areco (Carmen de).....	9	70	3	—	1	—	—	2	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	285	16	15	13	60	8	38	
39 Chivilcoy.....	40	194	83	—	2	—	3	1	—	—	10	—	2	—	3	—	—	—	—	1317	7	15	11	286	5	39	
40 Arrecifes.....	16	36	29	—	—	—	—	2	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	166	—	8	3	30	—	40	
41 Ramallo.....	22	—	18	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	247	70	3	—	4	—	41	
42 San Nicolás.....	6	200	119	—	2	—	3	7	—	—	2	—	10	—	7	—	2	—	—	723	180	52	11	196	—	42	
43 Salto.....	36	126	67	—	1	—	—	3	—	—	4	—	3	—	—	—	—	—	—	502	63	18	6	151	—	43	
44 Chacabuco.....	2	21	13	—	—	—	—	1	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	779	218	23	4	63	8	44	
45 Pergamino.....	33	128	46	—	—	—	—	2	—	—	5	—	5	—	—	—	—	—	—	1119	7	10	13	86	—	45	
46 Rojas.....	12	1	9	—	—	—	—	—	—	—	20	—	2	—	—	—	—	—	—	354	18	—	12	41	1	46	
47 Junin.....	4	19	10	—	—	—	—	1	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	193	26	16	6	33	—	47	
TOTAL..	1013	3022	1716	4	8	10	3	6	97	2	290	12	134	2	32	8	14	1	2	13972	1167	675	205	3766	36		

XV.—PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Hormeros		Hoteleros		Ingenieros	Alareros	Jaboneros	Jornaleros		Joyeros	Lavanderos		Lecheros		Leñadores	Libreros	Licoristas	Limpia-ropas	Maestros de escuela		Maquinistas	Marinos	Marmoleros	Mayordomos		Mecánicos	Medicos	Mendigos		Número de orden
	V.	M.	V.	M.				V.	M.		V.	M.	V.	M.					V.	M.				V.	M.			V.	M.	
REGION NORTE																														
1 Magdalena y Rivadavia.	16	18						1588	38				84		2				9	3		27		3				2		1
2 Ensenada.....		4						1005					41	31		3			8	1	7	13		5			2		2	
3 Chascomús y Biedma..	1	14	20					731	6				88						33	23	3	2		7			6		3	
4 Quilmes.....		2	1					1205	15				33	51		1			4	7	7		1	1	1	3			4	
5 Brandzen.....								706	1				20	2					7	2	1	1					1		5	
6 Ranchos.....		3		2				109					40	3					15	4				1			4		6	
7 Barracas al Sud...			9				3	1145	3				50	47			1		10	14		42							7	
8 Brown.....		2	1					349					18	169					3	3							4		8	
9 L. de Zamora (La Paz)		29	13					729					13	23			1		5	3							3		9	
10 San Vicente.....		4	7					726					36	37					2	3							1		10	
11 Belgrano.....		23	6		6		11	514					63	18				1	8	16	6	5		5			4		11	
12 Flores (San José de)	210	26		3				1236					96	133					29	13	5			5			3		12	
13 San Isidro.....		13	8					439					50	3					2			1					1		13	
14 San Martín.....		1	12					325	6				22	63					8		8						1		14	
15 Matanzas (S. Justo)		12	2		1			357					28	180		1			9	5	10						3		15	
16 San Fernando.....		12	2		2			564	2	16			23	2					5	19	3	49					3	2	16	
17 Las Conchas.....		1	2		1	2		326	28		1			6		13			13		8	72					1		17	
18 Moron.....			4			1		499					69						7	6	8		1	1			3	1	18	
19 Merlo.....			6		1			394	15					7					3	2	3		1	1			2		19	
20 Cañuelas.....			2					660	1										8	5				1				1	20	
21 Moreno.....		15						331											9	5							3	1	21	
22 Monte.....			15			1		234					10		2				9	7		1	16				2		22	
23 Márcos Paz.....			2					527					72	12					10	4							1		23	
24 Pilar.....		4						1230	5				1						11	5							4		24	
25 Rodriguez.....		5	7					351	12				4	2					11	2	3	1							25	
26 Las Heras.....		1	7	2				523	41				31						4	3									26	
27 Zárate.....		6			4	71		749					54	3					5	4		33		8					27	
28 Lobos.....		5	1		1			1436	16				116	3					14					4					28	
29 Exal'cion de la Cruz		4						649		2			46						5	5	2	25					6		29	
30 Lujan.....		5	2					763			2		4		4		9		7					41					30	
31 Navarro.....		2	8					699					17						5					1					31	
32 Mercedes.....		32						572					67	4					21		1								32	
33 Giles (San Andrés).		2						3	1				5						6	2		2							33	
34 Areco (San Antonio de) ..		15	2					633	60				75						3	6									34	
35 Baradero.....		6	6			3		790	20	2			71	2		6			10	10				2					35	
36 San Pedro.....		11				8		683	49	2			1	4	5				14	1	2	48							36	
37 Suipacha.....		14	9					555	101				69						3	1	2								37	
38 Areco (Cármén de).		13	6					295	123	3			168		1				12	7									38	
39 Chivilcoy		12	15			1		2105	228				68	15	1				22	20	3		1	6			3		39	
40 Arrecifes		15	4		1	1		196	39										12	9	3			5					40	
41 Ramallo.....			2					48	24				267						1										41	
42 San Nicolás.....		7	1			13		1159	98				116	4	4				29	25		220	4						42	
43 Salto.....		44	20		1	2		1111	64				5	6					5	6	4								43	
44 Chacabuco.....		8	8			4		1243	151				77						20	2									44	
45 Pergamino.....		79	8		2	1		2632					82						14	10		4	3						45	
46 Rojas.....		4	4					826	32				75	4					6	7									46	
47 Junin.....		10	8					733	9	2									2	1									47	
TOTAL...	1	661	278	4	22	100	23	34748	1183	27	3	2186	917	17	32	10	35	2	449	274	95	558	11	238	1	20	107	22	18	

XV.—PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Mercachifos		Militares		Modistas		Molineros		Muebleros		Músicos		Panaderos		Pastores		Peluqueros		Periodistas		Pescadores		Pineros		Pirocánicos		Planchadoras		Plateros		Prácticos		Procuradores		Prostitutas		Queseros		Religiosos		Relojeros		Rematadores		Rentistas		Número de orden																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
REGION NORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	Hagdalena y Rivadavia..	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	3	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

XV.—PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Rafaneros		Sacristanes	Saladoristas	Sastres	Somereros	Tacheros	Talarbareros	Tapiceros	Tiquierafos	Telorrafistas	Tenedores de libros	Tintoreros	Tipógrafos	Toneleros	Trenadores	Veleros		Vendadores diversos		Veterinarios	Vidrieros	Zapateros		Sin especificacion		TOTAL	Número de órden	
	V.	M.															V.	M.	V.	M.			V.	M.	V.	M.			V.
REGION NORTE																													
1 Magdalena y Rivadavia...			1		10			4								4	2		7				36		139	2286	5686	1	
2 Ensenada.....					5			3									2		17						296	1373	4009	2	
3 Chascomús y Biedma.....			2		24	1		10			2	2		4			2		6				3		1611	2140	6554	3	
4 Quilmes.....			3	1	1						2	1		5			1		1				8	2	560	1826	4973	4	
5 Brandzen.....					3						2								10				7		145	965	2531	5	
6 Ranchos.....			2		7			2			2								5				20		874	1307	3448	6	
7 Barracas al Sud.....			2	1	7	1		9					4	2			5		12				40		205	1723	4905	7	
8 Brown.....			1																2			1	7		7	497	1695	8	
9 Lomas de Zamora (La Paz)			2	1	17	3		5									1					1	31			1004	2550	9	
10 San Vicente.....					7			1			2						1	1	4				28		312	1389	3676	10	
11 Belgrano.....			1		14	2		3			1	1		9			2		7				34	1	200	1189	3660	11	
12 Flores (San José de).....			12	2	14	1	11	5	7	3	2			8	4				104		1		55			2510	8712	12	
13 San Isidro.....			1	1	7											3			17					1		1012	3087	13	
14 San Martín.....			8	1	2			1						1					4				15			737	2080	14	
15 Matanzas (San Justo).....			2		1			5	1	2						1	2		4				16		80	616	2329	15	
16 San Fernando.....			1	1	3			6		1	1							6				36		379	1309	3334	16		
17 Las Conchas.....			1	1	1			2										2				20			500	700	2938	17	
18 Moron.....			2	1	10		1	6			1		8					5				42	3	69	1315	3093	18		
19 Merlo.....			2	1	3			2			4										1		5		51	423	1644	19	
20 Cañuelas.....			2		8			2			3			1	2			7							377	1532	3479	20	
21 Moreno.....			1	1	3			2			4	1					1	8				14			395	754	1992	21	
22 Monte.....			1	1	5			1			2							2				19	10			1074	3053	22	
23 Marcos Paz.....			1		6						1							3				16				689	2372	23	
24 Pilar.....			2	1	5			1			7							1				12				1559	4268	24	
25 Rodriguez.....			1		5			1			2			1				13				6	1			492	1503	25	
26 Las Heras.....			1	1	4		1	2								3						13	3	135	592	2166	26		
27 Zárate.....			1		2		1	4	1		1											29				1091	3088	27	
28 Lobos.....	1	1	4	1	14			7	1				1									47	1	194	2397	6211	28		
29 Exaltacion de la Cruz.....			4		17			10			2							12				65		206	1296	3858	29		
30 Lujan.....			7	1	15		2	7	1					1				9				44				1790	4673	30	
31 Navarro.....			3		11			1								5		3				30	2	458	1672	4717	31		
32 Mercedes.....			4	1	39	1	2	17			2			12			2	11				81			1402	3078	8175	32	
33 Giles (San Andrés de).....			1	1							1							3				8			1689	1124	3296	33	
34 Areco (San Antonio de).....					5													6								331	842	2523	34
35 Baradero.....		1	3	1	10			7			2							9				29			479	1523	4330	35	
36 San Pedro.....	1	3	1	1	21			14			1			3			2	8			1								
37 Suipacha.....					4						1							1				37			235	1627	4330	36	
38 Areco (Cármén de).....			2	1	5			1			1	5	1									12			94	426	2001	37	
39 Chivilcoy.....			1	1	23	1		17	2		1	4	1	8	1	1		3				35			833	830	3393	38	
40 Arrecifes.....			1	1	12			2			3						1	2				90			241	3425	10193	39	
41 Ramallo.....			1		1													20				22			1595	1404	4176	40	
42 San Nicolás.....	14	6	2	1	43	2	4	16	1	6	9	1	19	10			9	1	3			23			881	610	2489	41	
43 Salto.....			1	1	18			7	2		5		2					9				118			130	2916	8946	42	
44 Chacabuco.....			1		2		1	2				1			1							44					1506	4933	43
45 Pergamino.....			2	1	27	9		15				2	5	8		11						24			565	1557	5599	44	
46 Rojas.....			1		5	1		3														59			1608	4093	11791	45	
47 Junin.....			1		5			2			1											13			173	1310	3780	46	
TOTAL..	16	11	93	27	2	450	22	27	205	15	4	69	26	11	92	20	44	18	2	354	1	4	1	1304	25	17541	66455	194867	

XV.— PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Abastecedores	Abogados	Apoiadores	Aliaadores	Agentes	Agricultores		Arrieros	Albaniles	Alfareros	Almaceneros		Alpargateros	Amasadores		Armeros	Arquitectos	Artistas		Aserradores	Barraqueros	Bordadores	Caldieros	Carpinteros	Cartoneros		Cerreros		Carpinteros	Número de órden
						V.	M.				V.	M.		V.	M.			V.	M.						V.	M.	V.	M.		
REGION CENTRAL																														
48 Ajó.....	4	—	2	—	3	15	—	—	7	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	32	48	
49 Tordillo.....	1	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	49	
50 Tuyú.....	2	—	—	—	—	28	—	—	5	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	50	
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	48	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	7	51		
52 Monsalvo ó Maipú.....	5	—	3	—	2	11	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	10	—	19	52		
53 Dolores.....	1	15	2	—	7	174	10	—	80	—	2	3	2	—	2	5	—	—	—	—	—	12	—	—	18	—	55	53		
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	14	6	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	54	
55 Vecino.....	4	—	—	—	1	73	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	9	55	
56 Balcarce.....	8	—	—	—	1	336	1	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	6	—	29	56		
57 Ayacucho y Arenales...	6	—	2	—	11	120	—	—	58	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4	—	55	57		
58 Pila.....	4	—	1	—	—	108	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	58	
59 Ranch.....	1	—	3	—	—	108	27	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	9	—	6	59		
60 Las Flores.....	6	—	2	—	1	226	40	1	34	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	3	—	34	60		
61 Saladillo.....	11	—	8	3	—	115	—	—	36	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	49	61		
62 Azul.....	2	—	—	2	6	433	150	—	123	—	27	—	6	2	—	2	—	2	—	—	—	—	—	1	—	27	—	131	62	
63 Tapalqué.....	4	—	—	—	3	58	1	1	11	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	9	63	
64 Alvear.....	1	—	—	—	—	60	—	—	6	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	64	
65 25 de Mayo.....	—	—	19	—	—	131	7	1	37	—	9	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	44	65		
66 Bragado.....	2	—	24	—	—	46	12	1	19	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	5	—	—	—	4	—	34	66		
67 9 de Julio.....	3	1	7	—	1	367	66	1	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22	67		
68 Bolívar.....	1	—	—	—	—	74	—	1	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	12	68		
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	226	35	—	27	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	69		
Territorios Fronterizos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	66	16	73	5	36	2774	355	7	550	—	55	3	9	2	8	17	—	5	1	—	8	17	4	—	12	—	103	—	592	—
REGION SUD																														
70 Pueyrredon.....	—	—	—	—	4	38	—	—	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	26	70	
71 Loberia.....	4	—	1	—	—	72	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	71	
72 Tandil.....	24	—	1	—	1	147	11	—	49	—	1	—	—	—	—	2	1	15	—	1	—	—	—	—	5	—	41	72		
73 Necochea.....	—	—	2	—	—	12	—	—	10	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	73	
74 Juarez.....	99	—	19	—	—	358	—	—	122	—	22	—	—	—	—	5	1	—	—	—	17	—	—	—	6	—	117	74		
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	2	—	—	—	—	6	—	—	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	75	
78 Olavarria.....	1	1	2	—	2	466	—	—	34	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	34	78		
79 Bahia Blanca.....	13	—	—	—	8	68	—	4	33	—	—	—	—	—	—	3	1	—	2	—	—	—	—	—	3	—	19	79		
Territorios fronterizos..	—	—	—	—	—	29	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	6	—	
TOTAL..	143	1	25	—	15	1196	11	4	319	—	25	—	1	—	—	10	4	15	2	1	17	—	2	—	—	18	—	286	—	—
REGION PATAGÓNICA																														
80 Patagones.....	9	—	—	1	—	42	—	—	10	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	80	
RESÚMEN																														
Region Norte.....	402	70	140	7	257	11074	376	10	1572	9	167	1	50	27	11	16	10	8	1	25	40	20	32	17	30	4	279	1	1547	—
» Central.....	66	16	73	5	36	2774	355	7	550	—	55	3	9	2	8	17	—	5	1	—	8	17	—	4	12	—	103	—	592	—
» Sud.....	143	1	25	—	15	1196	11	4	319	—	25	—	1	—	—	10	4	15	2	1	17	—	2	—	—	—	18	—	286	—
» Patagónica.....	9	—	—	1	—	42	—	—	10	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—
TOTAL..	620	87	238	13	308	15086	742	21	2451	9	247	4	60	29	19	44	14	28	4	26	65	37	38	47	42	4	400	1	2443	—

XV.— PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Carreros	Cazadores	Cerveceros		Chanceros	Chocolateros	Cigarreros		Cocineros		Cocheros	Colcheneros		Comerciantes		Confiteros		Constructores de buques	Contadores	Costureros	Quinderos		Quinderos	Regidores	Dependientes	Número de Orden	
			V.	M.			V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.	V.	M.				V.	M.					
REGION CENTRAL																											
48 Ajó.....	36	—	1	—	2	—	—	1	10	6	3	—	—	105	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	28	48
49 Tordillo.....	4	—	—	—	—	—	—	—	5	7	—	—	—	9	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	14	40
50 Tuyú.....	2	—	—	—	—	—	—	—	8	18	—	—	—	39	—	—	—	—	—	9	1	—	—	—	37	50	
51 Mar Chiquita.....	19	—	—	—	—	—	—	—	1	15	—	—	—	41	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	51	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	40	1	—	—	—	—	—	—	4	25	2	1	—	101	4	8	—	—	—	110	—	—	—	—	25	52	
53 Dolores.....	79	4	2	—	4	—	13	4	26	37	19	4	2	266	—	11	—	—	1	228	1	32	—	—	15	53	
54 Castelli.....	6	—	1	—	—	—	—	—	4	5	2	—	—	25	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	12	54	
55 Vecind.....	14	—	—	—	—	—	—	—	2	14	1	—	—	59	—	—	—	—	—	89	—	—	—	—	10	55	
56 Balcarce.....	17	—	—	—	1	—	1	—	15	5	—	2	—	6	—	3	—	—	—	52	—	—	—	—	18	56	
57 Ayacucho y Arenales.....	76	—	2	—	2	—	8	1	28	24	10	—	—	146	—	11	—	—	—	80	—	—	—	—	316	57	
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	7	9	—	—	—	16	—	—	—	—	—	11	—	—	—	—	108	58	
59 Rauch.....	22	—	—	—	—	—	2	—	4	18	2	—	—	44	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	50	59	
60 Las Flores.....	42	—	3	—	—	—	4	—	19	21	—	—	—	193	—	6	—	—	—	56	—	—	—	—	143	60	
61 Saladillo.....	28	—	—	—	—	—	7	7	26	42	5	—	—	98	—	—	—	—	—	20	—	—	—	—	43	61	
62 Azul.....	206	—	—	—	1	—	3	12	50	40	41	2	—	492	—	9	—	—	—	142	—	—	—	—	73	62	
63 Tapalqué.....	25	—	—	—	—	—	1	—	4	11	—	—	—	57	—	1	—	—	—	44	—	—	—	—	12	63	
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22	—	—	—	76	—	—	—	—	—	94	—	—	—	—	16	64	
65 25 de Mayo.....	15	—	—	—	—	—	8	8	24	89	10	—	—	136	—	5	—	—	—	125	1	3	—	—	22	65	
66 Bragado.....	6	—	—	—	1	—	17	14	93	9	—	—	—	172	—	4	8	—	—	26	—	—	—	—	14	66	
67 9 de Julio.....	15	—	—	—	—	—	—	—	15	40	1	—	—	127	—	1	2	—	—	24	—	—	—	—	17	67	
68 Bolívar.....	10	—	—	—	1	—	—	1	5	1	3	—	—	56	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	2	68	
69 Lincoln.....	24	—	—	—	—	—	—	—	7	29	—	—	—	27	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	169	69	
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	686	5	9	—	12	—	48	51	278	571	108	9	2	2291	9	88	—	1	2	1147	3	35	10	2	—	916	
REGION SUD																											
70 Pueyrredon.....	29	—	—	—	—	—	2	—	4	7	—	—	—	68	—	2	—	—	—	7	—	—	—	—	—	69	70
71 Loberia.....	9	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	52	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	71
72 Tandil.....	57	—	—	—	5	—	3	4	35	41	8	—	—	248	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	72
73 Necochea.....	1	—	—	—	—	—	—	—	7	2	—	—	—	36	—	5	—	—	—	79	—	—	—	—	—	30	73
74 Juarez.....	100	—	—	—	23	—	12	5	40	76	14	4	—	285	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	85	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	20	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	84	—	—	—	—	—	91	—	—	—	—	—	63	75
78 Olavarria.....	36	—	—	—	5	—	—	1	8	14	3	—	—	91	—	2	—	2	—	4	—	—	—	—	—	37	76
79 Bahia Blanca.....	3	—	—	—	—	—	—	6	19	13	4	2	—	88	—	—	—	—	—	56	—	—	—	—	—	37	77
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	47	—	1	—	—	—	19	—	—	—	—	—	31	78
TOTAL..	255	—	—	—	33	—	17	16	116	160	32	6	—	999	11	15	—	2	2	259	1	—	—	—	—	406	79
REGION PATAGÓNICA																											
80 Patagones.....	3	—	—	—	2	—	3	—	4	3	—	—	—	88	—	3	—	—	—	94	—	—	—	—	—	—	80
RESÚMEN																											
Region Norte.....	1234	62	21	7	113	5	271	285	662	2041	450	34	4	5302	91	139	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» Central.....	686	5	9	—	12	—	48	51	278	571	108	9	2	2291	9	88	—	1	21	11	7	1	163	1	1663	81	
» Sud.....	255	—	—	—	33	—	17	16	116	160	32	6	—	999	11	15	—	2	2	259	3	35	16	2	916	82	
» Patagónica.....	3	—	—	—	2	—	3	—	4	3	—	—	—	88	—	3	—	—	—	94	—	—	—	—	—	406	83
TOTAL..	2178	67	30	7	160	5	339	352	1060	2775	590	49	6	8680	111	245	—	1	24	15	4679	11	36	174	4	2985	84

XV. — PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Domésticos		Empleados		Empresarios	Encuadernadores	Enfermeros	Escuelas	Escribanos	Escultores	Estudiantes	Fabricantes	Farmacéuticos	Ferreteros	Fidatos	Flebotomos	Fotógrafos	Fundidores	Graseros	Hacendados		Herreros	Hojalateros	Horticultores		Número de órden
	V.	M.	V.	M.																V.	M.			V.	M.	
REGION CENTRAL																										
48 Ajó.....	10	31	27	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	356	26	5	3	11	—	48
49 Tordillo.....	—	24	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	179	9	—	—	3	—	49
50 Tuyú.....	2	9	21	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	432	13	—	—	16	—	50
51 Mar Chiquita.....	313	20	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	732	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	9	21	4	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	365	175	7	1	39	—	52
53 Dolores.....	48	133	110	2	1	—	1	—	8	1	2	1	5	—	—	—	11	—	—	245	49	12	—	65	4	53
54 Castelli.....	2	8	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	523	41	—	—	10	—	54
55 Vecino.....	—	35	35	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	182	14	—	—	28	—	55
56 Balcarce.....	6	20	15	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	515	8	—	2	22	—	56
57 Ayacucho y Arenales.....	7	95	31	—	—	—	—	—	2	—	2	—	7	—	—	—	5	—	—	410	11	26	4	8	—	57
58 Pila.....	18	8	16	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	241	18	1	—	8	—	58
59 Rauch.....	10	25	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	567	76	—	3	17	—	59
60 Las Flores.....	7	19	42	—	—	—	—	—	2	1	—	—	5	—	—	—	1	—	—	499	14	18	—	7	—	60
61 Saladillo.....	41	80	52	—	—	—	—	—	1	—	—	3	4	—	—	—	2	—	—	413	19	30	5	32	—	61
62 Azul.....	42	191	107	—	11	—	—	—	5	2	3	—	10	—	—	—	2	—	—	1602	54	68	11	137	18	62
63 Tapalqué.....	6	25	19	—	—	—	—	—	1	—	—	—	4	—	—	1	—	—	—	488	36	4	1	8	—	63
64 Alvear.....	3	19	26	—	—	—	—	—	1	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	589	—	2	2	1	—	64
65 25 de Mayo.....	56	64	52	3	—	—	—	—	3	—	2	—	9	—	—	—	—	—	—	763	80	16	9	132	—	65
66 Bragado.....	15	3	39	—	—	—	—	—	1	—	—	—	10	—	1	—	—	—	—	161	10	21	11	18	—	66
67 9 de Julio.....	8	44	9	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	1	—	—	642	89	12	2	16	—	67
68 Bolívar.....	—	7	13	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	169	13	12	—	—	—	68
69 Lincoln.....	—	30	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	489	13	—	2	4	—	69
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	603	911	670	5	14	—	—	1	29	4	13	5	73	—	2	1	22	—	—	10562	768	234	56	582	22	—
REGION SUD																										
70 Pueyrredon.....	—	23	19	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	270	26	9	2	17	—	70
71 Loberia.....	1	2	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	639	—	—	—	6	—	71
72 Tandil.....	20	86	19	—	—	—	—	—	2	2	1	—	9	—	1	—	—	—	—	276	51	13	7	23	3	72
73 Necochea.....	6	6	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	439	174	2	—	3	—	73
74 Juarez.....	50	147	140	—	—	—	—	—	2	—	—	—	10	9	—	—	4	—	—	701	28	29	6	54	—	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.	7	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	736	47	—	—	2	—	75
78 Olavarria.....	4	19	19	—	—	—	—	—	1	2	—	—	3	—	—	—	—	—	—	792	14	8	2	9	—	76
79 Bahia Blanca.....	12	11	15	—	—	—	—	—	1	—	3	1	3	—	1	—	3	—	—	269	7	24	1	32	—	77
Territorios fronterizos.....	3	4	31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	222	18	—	1	6	3	79
TOTAL..	103	302	268	—	—	—	—	—	7	4	4	1	30	9	2	—	7	—	—	4344	365	85	19	152	4	—
REGION PATAGÓNICA																										
80 Patagones.....	—	17	29	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2	—	—	—	1	—	—	30	—	3	1	2	—	80
RESÚMEN																										
Region Norte.....	1013	3022	1716	4	8	10	3	6	97	2	290	12	134	2	32	8	14	1	2	13972	1167	675	205	3766	36	
» Central.....	603	911	670	5	14	—	—	1	29	4	13	5	73	—	2	1	22	—	—	10562	768	234	56	582	22	
» Sud.....	103	302	268	—	—	—	—	—	7	4	4	1	30	9	2	—	7	—	—	4344	365	85	19	152	4	
» Patagónica.....	—	17	29	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2	—	—	—	1	—	—	30	—	3	1	2	—	
TOTAL..	1719	4252	2683	9	22	10	3	7	134	10	309	18	239	11	36	9	44	1	2	28908	2300	997	281	4502	62	

XV.— PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Hombres	Mujeres	Hoteles		Ingenieros	Isleros	Jaboneros	Jornaleros		Joyeros	Lavaderos		Lecheros		Leñadores	Libreros	Licoristas	Limpia-ropa	Maestros de Escuela		Maquinistas	Marinos	Marmoleros	Mayordomos		Medicos	Montañeses	V. M.	Total		
			V.	M.				V.	M.		V.	M.	V.	M.					V.	M.				V.	M.					V.	M.
REGION CENTRAL																															
48 Ajó.....	—	4	11	—	1	2	—	740	16	—	—	22	2	—	—	—	—	—	7	3	1	35	—	—	8	—	—	—	—	—	
49 Tordillo.....	—	—	4	—	—	—	—	279	—	—	—	17	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	
50 Tuyu.....	—	—	—	—	—	—	—	696	5	—	—	5	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	
51 Mar Chiquita.....	—	14	—	—	—	—	—	860	11	—	—	17	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	
52 Monsalvo ó Maipú	—	5	6	—	—	—	—	764	11	—	—	53	—	—	—	—	1	—	4	2	—	1	—	10	—	—	—	—	—	—	
53 Dolores.....	—	6	16	6	—	—	1	430	19	—	5	160	16	3	9	—	3	1	3	4	3	—	—	16	—	—	—	—	—	—	
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	242	6	—	—	22	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	753	10	—	—	97	2	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	
56 Balcarce.....	—	8	—	—	—	—	—	497	34	—	—	73	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
57 Ayacucho y Arenales.	—	25	—	—	—	—	—	1306	77	10	—	42	1	—	—	1	—	15	4	5	1	—	—	3	—	—	—	—	—	—	
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	783	—	1	—	—	1	—	—	1	—	4	2	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	
59 Rauch.....	—	6	3	—	—	—	—	293	—	1	—	45	4	—	—	—	—	8	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	
60 Las Flores.....	—	11	—	—	1	—	—	1705	—	—	—	56	1	—	—	—	—	74	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
61 Saladillo.....	—	31	12	—	—	—	—	2107	2	—	—	27	1	—	—	—	—	4	5	—	—	18	4	—	—	—	—	—	—	—	
62 Azul.....	2	75	49	7	1	—	—	1704	556	—	—	177	14	—	10	4	—	33	2	8	—	16	19	—	—	—	—	—	—	—	
63 Tapalqué.....	—	17	—	—	—	—	—	632	—	—	—	53	1	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
64 Alvear.....	—	13	—	—	—	—	—	964	—	—	—	56	—	—	—	—	—	6	3	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	
65 25 de Mayo.....	—	23	11	—	—	2	—	2694	23	—	—	55	18	—	—	—	—	3	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
66 Bragado.....	—	15	—	—	—	—	—	419	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
67 9 de Julio.....	—	8	3	—	2	—	—	1107	80	1	—	37	6	3	2	—	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
68 Bolivar.....	—	11	—	—	—	—	—	332	7	—	—	17	1	—	—	—	—	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
69 Lincoln.....	—	35	—	—	—	—	—	851	33	—	—	39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Territ. fronterizos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	2	307	115	13	5	4	1	20158	890	13	5	1073	68	6	11	11	9	3	188	47	23	38	37	101	—	—	—	—	—	—	—
REGION SUD																															
70 Pueyrredon.....	—	1	—	—	—	—	—	790	—	—	—	23	—	—	—	—	—	4	—	—	10	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—
71 Loberia.....	—	—	—	—	1	1	—	1090	—	—	—	7	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil.....	—	8	9	—	—	—	—	949	278	3	2	132	7	—	—	—	—	15	6	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—
73 Necochea.....	—	3	—	—	—	—	—	590	200	—	—	17	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez.....	—	73	16	—	—	—	—	1523	—	—	—	80	3	—	—	—	—	6	9	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—
75 T. Arroyos 76 Suarez 77 Pring.	—	9	—	—	—	—	—	2244	147	—	2	14	—	—	—	—	—	6	9	3	2	4	19	—	—	—	—	—	—	—	—
78 Olavarria.....	—	36	1	—	—	—	—	1568	—	—	—	22	1	—	—	—	—	5	—	1	10	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—
79 Bahia Blanca.....	—	8	6	—	2	2	—	259	54	—	—	86	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	16	—	—	—	—	—	—	—	—
Territ. fronterizos	—	19	—	—	—	—	—	445	12	—	—	23	—	—	—	—	—	3	2	6	145	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	—	157	32	3	3	—	1	9463	691	3	4	409	13	3	—	3	4	39	19	10	170	4	89	—	—	—	—	—	—	—	—
REGION PATÁGONICA																															
80 Patagones.....	—	1	—	—	2	—	—	291	—	—	—	88	—	—	—	—	1	—	6	3	9	91	—	—	—	—	—	—	—	—	—
RESÚMEN																															
Region Norte.....	1	661	278	4	22	100	23	34748	1188	27	—	2186	917	17	32	10	35	2	449	274	95	558	11	238	1	20	107	22	18	—	—
Id. Central.....	2	307	115	13	5	4	1	20158	890	13	5	1073	68	6	11	11	9	3	188	47	23	38	37	101	—	—	42	8	2	—	—
Id. Sud.....	—	157	32	3	3	—	1	9463	691	3	4	409	13	3	—	3	4	—	39	19	10	170	4	89	—	—	15	7	—	—	—
Id. Patagónica..	—	1	—	—	—	—	—	291	—	—	—	88	—	—	—	—	—	—	6	3	9	91	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	3	1126	425	20	32	104	25	64660	2769	43	12	3756	998	26	43	24	49	5	682	343	137	857	52	428	1	20	165	44	20	—	—

XV.—PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Mercaderes	Militares	Medistas	Molinos		Muebleros	Músicos		Panaderos		Pasteros		Peluqueros	Periodistas	Pescadores	Pintores	Pirofóricos	Planchadores		Planeros	Prácticos	Procuradores	Prostitutas	Queseros		Religiosos	Relojeros	Rematadores	Numero de órden	
				V.	M.		V.	M.	V.	M.	V.	M.						V.	M.											
REGION CENTRAL																														
48 Ajó.....	1	1	2	—	—	—	—	—	18	—	2	—	2	—	1	1	—	—	—	—	2	—	—	—	2	—	1	1	48	
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	9	1	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	
51 Mar Chiquita.....	1	—	3	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	1	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51	
52 Monsalvo ó Maipú.....	12	1	—	1	—	—	—	—	11	—	1	3	4	—	—	3	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	
53 Dolores.....	9	50	1	—	—	—	1	—	44	—	—	—	12	2	—	17	—	54	24	—	33	12	—	—	—	1	2	4	53	
54 Castelli.....	2	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—	23	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	
56 Balcarce.....	—	—	6	—	—	—	2	—	12	—	—	—	3	3	—	6	—	16	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	56	
57 Ayacucho y Arenales.....	11	1	6	4	—	—	4	—	23	—	—	—	10	3	—	7	—	26	—	—	—	20	—	—	—	—	3	1	57	
58 Pila.....	8	—	—	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58	
59 Rauch.....	—	—	2	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	—	—	5	—	—	—	—	—	—	59	
60 Las Flores.....	5	—	1	—	—	—	1	—	34	—	—	—	5	1	—	6	—	31	6	—	2	7	—	—	—	—	2	2	60	
61 Saladillo.....	14	—	—	12	—	—	—	—	32	—	—	—	5	2	3	6	—	24	7	—	1	25	—	—	—	—	6	—	61	
62 Azul.....	—	—	6	5	—	—	5	10	52	—	—	—	13	2	1	13	—	104	11	—	7	95	—	—	—	—	1	3	62	
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	2	1	—	2	—	8	—	3	2	7	—	—	—	—	—	—	63	
64 Alvear.....	—	—	3	—	—	—	1	2	18	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	
65 25 de Mayo.....	14	—	—	—	—	—	1	—	66	—	—	—	11	—	—	10	—	55	9	—	—	19	—	—	—	—	1	—	65	
66 Bragado.....	1	—	4	—	—	—	—	—	20	—	—	—	2	1	—	—	—	6	—	—	1	15	—	—	—	—	—	—	66	
67 9 de Julio.....	1	—	1	5	—	—	5	—	10	—	—	—	4	—	—	2	—	6	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67	
68 Bolívar.....	—	6	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	68	
69 Lincoln.....	—	1	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	—	—	69	
Territ. fronterizos...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL...	79	60	35	27	—	2	22	12	393	3	3	3	78	15	5	80	—	398	72	—	53	219	2	8	4	17	15	—	—	
REGION SUD																														
70 Pueyrredon.....	5	—	—	1	—	—	—	—	10	—	—	—	2	—	1	2	—	12	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	70
71 Loberia.....	10	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71	
72 Tandil.....	10	4	2	9	—	2	—	—	34	—	3	—	6	1	—	12	—	35	8	—	3	22	—	—	—	6	1	72		
73 Necochea.....	5	—	8	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73	
74 Juarez.....	20	1	28	9	—	—	—	—	72	—	—	—	9	—	—	17	4	59	8	—	6	22	—	—	—	—	—	—	74	
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringle	5	—	—	—	—	—	—	—	12	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
78 Olavarria.....	5	21	—	1	—	—	4	—	15	—	—	—	2	—	—	3	—	14	1	—	1	—	—	—	—	—	—	2	78	
79 Bahia Blanca.....	—	90	—	3	—	—	8	—	15	—	—	—	2	1	2	7	—	23	2	4	—	14	1	—	—	—	—	—	79	
Territ. fronterizos...	—	55	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL...	60	171	38	23	—	2	12	—	173	1	8	—	22	2	3	41	4	160	19	4	15	58	1	2	1	7	5	—	—	
REGION PATAGÓNICA																														
80 Patagones.....	—	36	1	—	—	—	1	—	8	—	—	4	5	1	—	—	—	36	—	5	—	—	—	—	—	4	—	—	80	
RESÚMEN																														
Region Norte.....	173	524	91	108	1	23	78	1	1213	13	2	61	244	16	148	288	9	1	1061	81	7	150	168	113	2	25	62	44	—	
» Central.....	79	60	35	27	—	2	22	12	393	3	3	3	78	15	5	80	—	—	398	72	—	53	219	2	8	4	17	15	—	
» Sud.....	60	171	38	23	—	2	12	—	173	1	8	—	22	2	3	41	4	—	160	19	4	15	58	1	2	1	7	5	—	
» Patagónica.....	—	36	1	—	—	—	—	—	8	—	—	4	5	1	—	—	—	—	36	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL....	312	791	165	158	1	27	113	13	1787	17	5	76	349	34	156	409	13	1	1655	172	16	218	445	116	12	34	86	64	—	

XV.—PROFESIONES DESDE 15 AÑOS ARRIBA

(CONCLUSION)

PARTIDOS	Rentistas		Rufianes		Sacerdotes	Sacerdotales	Saladeristas	Sastres	Sombreteros	Tacheros	Talabarteros	Tepiceros	Tachigrafos	Telegrafistas	Tenedores de libros	Tintoreros	Tipógrafos	Toneleros	Trenadores	Veleros		Vendedores diversos		Vidrios		Zapateros		Sin especificacion		TOTAL	Número de orden	
	V.	M.	V.	M.																V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.			V.
REGION CENTRAL																																
48 Ajó.....	24	8	—	—	—	1	1	1	5	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	229	940	2849	43
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	4	243	647	49	
50 Tuyú.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	558	1963	50	
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	542	2725	51	
52 Monsalvo ó Maipú.....	26	—	—	—	—	—	—	29	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	17	—	397	659	3063	52	
53 Dolores.....	61	72	—	—	—	2	—	—	3	15	1	—	—	1	—	—	10	—	—	—	1	—	—	—	—	68	—	1173	2162	6392	53	
54 Castelli.....	22	13	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	420	1432	54	
55 Vecino.....	7	2	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	447	1971	55	
56 Balcarce.....	18	7	—	—	—	2	—	11	1	1	1	—	—	—	3	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	283	752	2906	56	
57 Ayacucho y Arenales.....	14	—	—	—	—	2	1	1	1	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42	—	1398	1989	6442	57	
58 Pila.....	15	3	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	68	740	2261	58	
59 Rauch.....	2	—	—	—	—	—	—	15	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	1210	1416	4007	59	
60 Las Flores.....	5	—	—	—	—	2	1	15	—	17	—	—	—	6	1	—	8	—	1	—	—	—	—	—	—	46	—	314	2360	6225	60	
61 Saladillo.....	90	9	—	—	—	2	1	37	—	1	7	—	—	2	1	—	8	—	—	2	—	—	—	—	—	31	—	—	1957	5700	61	
62 Azul.....	30	23	2	—	—	—	—	3	2	22	1	—	—	16	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	128	—	—	2163	9668	62	
63 Tapalqué.....	5	2	—	—	—	2	1	7	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	211	658	2679	63	
64 Alvear.....	3	—	—	—	—	1	1	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	748	2312	64	
65 25 de Mayo.....	85	40	2	—	—	1	—	9	1	12	—	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	47	—	—	2473	7603	65	
66 Bragado.....	29	11	6	—	—	2	2	4	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39	—	2605	2439	6443	66	
67 9 de Julio.....	3	—	1	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	452	1348	4673	67	
68 Bolivar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	23	332	1156	68	
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	626	2551	69	
Territorios front.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	297	109	406	—	
TOTAL..	440	190	11	—	—	18	9	1	154	10	4	96	3	33	3	1	38	—	1	3	—	157	1	—	—	512	—	8664	26317	87029	—	
REGION SUD																																
70 Puyrredon.....	16	14	—	—	—	1	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	115	707	2388	70	
71 Loberia.....	2	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	721	678	3400	71	
72 Tandil.....	73	8	1	—	—	2	1	15	2	2	5	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	44	1	895	1233	5253	72	
73 Necochea.....	3	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	863	353	2354	73	
74 Juarez.....	55	39	—	—	—	—	—	25	2	11	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38	—	364	1588	6852	74	
75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pring.	19	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1287	4792	75	
76 Olavarria.....	5	10	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	5	2	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—	13	1268	4694	76	
79 Bahia Blanca.....	4	1	2	—	—	2	1	10	—	—	2	—	—	1	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	431	91	2099	77	
Territorios front.	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	764	422	2214	—
TOTAL..	177	81	3	—	—	5	3	59	4	2	21	—	—	19	2	—	15	—	1	—	46	—	—	—	—	132	1	4166	7677	34521	—	
REGION PATAGÓNICA																																
80 Patagones.....	39	154	—	—	—	1	1	6	—	—	—	—	—	15	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	341	1591	80	—
RESÚMEN																																
Region Norte.....	1909	1168	16	11	—	93	27	2	450	22	27	205	15	4	69	26	11	92	20	44	18	2	354	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» Central.....	440	190	11	—	—	18	9	1	154	10	4	96	3	4	33	3	1	33	—	1	3	—	157	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» Sud.....	177	81	3	—	—	5	3	—	59	4	2	21	—	—	19	2	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» Patagones...	39	154	—	—	—	1	1	—	6	—	—	—	—	—	15	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	2565	1593	30	11	—	117	40	3	669	36	33	322	18	4	136	31	12	147	20	45	22	2	557	2	4	1	1950	26	30371	100790	317945	—



XVI.—RELACION ENTRE LA DENSIDAD DE LA POBLACION ABSOLUTA
Y EL DESENVOLVIMIENTO EDUCACIONAL

277

PARTIDOS	PUEBLO (1)	Número de orden según la escala ó densidad de su población	Habitantes por kilómetro cuadrado	Niños educandos por ciento	Región á que corresponde el Partido
75 Tres Arroyos.....	—	1	0.04	15	S.
76 Suarez.....	—	2	0.07	20	C.
77 Pringles.....	P.	3	0.09	14	C.
69 Lincoln.....	P.	4	0.09	13	S.
63 Bolivar.....	P.	5	0.14	21	S.
73 Necochea.....	P.	6	0.16	19	C.
78 Olavarria.....	P.	7	0.19	13	S.
67 Nueve de Julio.....	—	8	0.20	28	C.
71 Loberia.....	—	9	0.20	11	C.
58 Pila.....	—	10	0.21	12	C.
50 Tuyú.....	—	11	0.25	20 (2)	C.
51 Mar Chiquita.....	P.	12	0.23	*	C.
63 Tapalqué.....	P.	13	0.29	*	C.
56 Balcarce.....	P.	14	0.29	21	S.
55 Vecino.....	—	15	0.29	22	S.
74 Juarez.....	P.	16	0.30	31	C.
70 Pueyrredon.....	P.	17	0.30	25	C.
54 Castelli.....	—	18	0.32	22	C.
49 Tordillo.....	P.	19	0.32	*	C.
64 Alvear.....	P.	20	0.32	39	N.
57 Ayacucho.....	P.	21	0.40	*	S.
47 Junin.....	P.	22	0.45	19	C.
72 Tandil.....	P.	23	0.45	32	C.
52 Maipú.....	P.	24	0.46	23	C.
48 Ajó.....	P.	25	0.46	26	N.
65 25 de Mayo.....	P.	26	0.56	32	C.
46 Rojas.....	P.	27	0.57	25	C.
62 Azul.....	P.	28	0.59	*	N.
60 Las Flores.....	P.	29	0.60	*	N.
3 Chascomús.....	P.	30	0.62	*	N.
22 Monte.....	P.	31	0.66	35	N.
43 Salto.....	P.	32	0.68	21	C.
1 Magdalena.....	P.	33	0.74	25	N.
61 Saladillo.....	P.	34	0.77	*	N.
57 Suipacha.....	P.	35	0.81	24	C.
40 Arrecifes.....	P.	36	0.86	27	N.
66 Bragado.....	P.	37	0.93	*	N.
44 Chacabuco.....	P.	38	1.00	47	N.
34 Areco (San Antonio de).....	P.	39	1.09	36	N.
33 Giles (San Andrés de).....	P.	40	1.16	30	N.
41 Ramallo.....	P.	41	1.18	41	N.
31 Navarro.....	P.	42	1.20	30	N.
6 Ranchos.....	P.	43	1.21	57	N.
20 Cañuelas.....	P.	44	1.27	45	C.
29 Exaltacion de la Cruz.....	P.	45	1.27	58	N.
53 Dolores.....	P.	46	1.34	35	N.
38 Areco (Cármén de).....	P.	47	1.34	37	N.
45 Pergamino.....	P.				
25 Rodriguez.....	P.				

PARTIDOS	PUEBLO	Número de orden según la escala ó densidad de su población	Habitantes por kilómetro cuadrado	Niños educandos por ciento	Región á que corresponde el Partido
26 Las Heras.....	P.	48	1.35	39	N.
2 Ensenada.....	P.	49	1.42	34	N.
23 Lobos.....	P.	50	1.43	27	N.
10 San Vicente.....	P.	51	1.44	39	N.
36 San Pedro.....	P.	52	1.50	43	N.
39 Chivilcoy.....	P.	53	1.63	34	N.
35 Baradero.....	P.	54	1.80	51	N.
80 Patagones.....	P.	55	1.80	*	P.
23 Marcos Paz.....	P.	56	1.86	33	N.
30 Lujan.....	P.	57	2.15	50	N.
27 Zárate.....	P.	58	2.19	50	N.
15 Matanzas.....	P.	59	2.26	49	N.
24 Pilar.....	P.	60	2.33	31	N.
17 Las Conchas.....	P.	61	2.52	46	N.
32 Mercedes.....	P.	62	2.76	47	N.
21 Moreno.....	P.	63	2.92	*	N.
8 Brown.....	P.	64	3.02	*	N.
59 Rauch.....	P.	65	3.74	32	C.
19 Merlo.....	P.	66	3.88	53	N.
4 Quilmes.....	P.	67	4.03	50	N.
5 Brandzen.....	P.	68	4.39	35	N.
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	P.	69	4.44	*	N.
79 Bahia Blanca.....	P.	70	4.49	41	S.
42 San Nicolás.....	P.	71	5.70	49	N.
14 San Martin.....	P.	72	7.44	51	N.
18 Moron.....	P.	73	10.05	59	N.
13 San Isidro.....	P.	74	15.62	56	N.
7 Barracas.....	P.	75	19.20	61	N.
12 Flores (San José de).....	P.	76	22.54	64	N.
11 Belgrano.....	P.	77	26.34	76	N.
16 San Fernando.....	P.	78	32.51	64	N.
TÉRMINOS MEDIOS POR REGIONES					
REGION PATAGÓNICA.....	1 P.	—	0,13	*	—
» SUD.....	6 P.	—	0,48	25	—
» CENTRAL.....	16 P.	—	1,12	28	—
» NORTE.....	49 P.	—	5,57	45	—
Toda la provincia.....	72	—	1.69	39	—

(1) Los partidos que tienen una P en la primera columna son los que tienen pueblo.

(2) En los partidos que tienen este signo * no se consignan los resultados por haber sido mal recogidos los antecedentes.

PARTIDOS	REGION NORTE	EXTENSION TOTAL EN KILOMETROS CUADRADOS	POBLACION				NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS								DESIDAD DE NIÑOS POR KILOMETRO CUADADO	PROPORCION DE EDUCANDOS Y ALFABETOS POR 100 NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS	NÚMERO DE MAESTROS						NÚMERO DE ESCUELAS	
			ABSOLUTA	URBANA	RURAL	EL PARTIDO	TOTAL	EN TODO		EN LA PARTE		EN LA PARTE		PARTE URBANA			PARTE RURAL		TOTAL DE ESCUELAS					
								V.	M.	V.	M.	V.	M.	PÚB.			PAR.	PÚB.	PAR.	PÚB.	PAR.			
1 Magdalena y Rivadavia.....	3623	10176	3118	7058	1212	1206	2418	341	397	871	809	0,66	35,8	4	3	2	—	6	3	14	3			
2 Ensenada.....	1086	696	2091	4871	833	712	1548	219	231	617	481	1,42	34,8	2	2	1	—	3	2	5	2			
3 Chascomús y Biedma.....	4163	11182	3648	7531	1261	1222	2486	316	410	944	812	0,59	66,8	6	3	1	—	7	3	18	3			
4 Quilmes.....	462	8431	2227	6.01	913	921	1864	270	263	673	658	4,08	50,5	3	1	1	—	4	1	9	1			
5 Brandzen.....	904	4281	412	3839	491	405	896	59	42	432	363	4,39	35,2	3	—	1	—	4	—	4	—			
6 Ranchos.....	1228	6047	980	5067	783	677	1460	117	121	666	556	1,18	41,2	3	1	1	—	4	1	6	—			
7 Barracas.....	94	5244	4018	4.26	915	890	1805	475	471	440	419	19,20	61,9	6	7	1	—	7	7	13	7			
8 Brown.....	148	2772	632	2140	260	277	537	41	72	219	205	3,62	61,6	3	—	1	—	4	—	4	—			
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	229	4239	1259	3040	513	501	1017	129	160	384	341	4,41	57,2	2	—	2	—	4	—	9	—			
10 San Vicente.....	993	6358	12.7	5061	770	668	1438	166	166	602	502	1,44	39,9	2	—	2	—	4	—	7	—			
11 Belgrano.....	49	6054	3037	3017	632	634	1291	344	370	308	269	26,34	76,9	5	3	2	—	7	3	18	8			
12 Flores (San José de).....	121	12211	3744	8167	1331	1397	2728	676	717	655	680	22,54	64,0	8	13	—	—	8	13	23	13			
13 San Isidro.....	67	4826	1308	3518	563	484	1047	142	127	421	357	15,62	56,6	3	4	3	—	6	4	8	4			
14 San Martín.....	107	3423	1413	1980	423	369	797	155	177	273	192	7,44	51,9	2	4	1	—	3	4	5	3			
15 Matanzas.....	337	3771	751	3020	338	364	762	76	96	322	268	2,26	49,2	2	3	2	—	4	3	5	3			
16 San Fernando.....	37	5513	3138	2385	600	605	1205	350	350	250	255	32,51	64,0	4	4	—	—	4	4	8	4			
17 Las Conchas.....	418	4715	1213	3502	559	496	1055	165	147	394	349	2,52	46.8	3	—	1	—	4	—	5	—			
18 Moron.....	121	5499	3293	2.203	619	598	1217	350	369	263	229	10,05	59,1	3	8	1	—	4	8	8	8			
19 Merlo.....	161	2827	1060	1767	326	301	627	107	122	219	169	3,88	53,9	2	—	2	—	4	—	6	—			
20 Cañuelas.....	1184	6035	2451	3631	756	669	1425	286	270	470	399	1.21	30,7	3	—	1	—	4	—	6	—			
21 Moreno.....	257	3121	744	2877	394	357	751	93	83	301	274	2,98	56,3	2	—	2	—	4	—	4	—			
22 Monte.....	1923	5212	799	4113	611	552	1163	93	92	518	460	0,60	40,5	2	1	1	—	3	1	5	1			
23 Marcos Paz.....	452	3869	1507	2362	418	396	814	190	187	253	209	1,86	33,5	2	—	—	—	2	—	5	—			
24 Pilar.....	701	7169	1233	5936	883	75	1640	124	134	759	623	2,33	31,6	2	5	—	—	2	5	5	5			
25 Rodriguez.....	377	2149	919	1600	238	215	506	85	93	203	125	1,34	37,1	2	—	—	—	2	—	2	—			
26 Las Heras.....	722	3376	995	2681	432	439	871	108	123	324	316	1,35	39,6	2	—	1	—	3	—	4	—			
27 Zárate.....	573	53.9	1883	3121	646	610	1256	228	252	418	358	2,19	50,3	2	1	1	—	3	1	5	1			
23 Lobos.....	1687	10835	5235	5600	1233	1236	2519	576	629	707	607	1,13	27,4	2	12	3	—	5	12	9	12			
29 Exaltacion de la Cruz.....	1059	6299	2511	3785	622	66	1233	213	291	409	370	1,21	57,3	2	3	3	—	5	3	6	8			
30 Lujan.....	789	7581	3451	4130	905	795	1700	351	419	554	376	2,15	50,4	2	4	—	—	2	4	5	4			
31 Navarro.....	1613	8062	1820	6242	965	917	1882	186	236	779	681	1,16	30,9	3	—	1	—	4	—	6	—			
32 Mercedes.....	1086	13630	6611	70.9	1464	1511	2975	630	759	834	752	2,76	47,5	8	5	—	—	8	5	15	5			
33 Gil's (San Andrés de).....	1.01	5539	1580	3959	640	562	1202	151	161	486	398	1,00	47,2	2	—	1	—	3	—	5	—			
34 Areco (San Antonio de).....	1052	43.26	1879	2447	519	460	979	208	237	311	223	0,93	55,2	2	2	2	—	4	2	6	2			
35 Baradero.....	985	7588	2293	5295	917	857	1774	233	274	661	583	1,80	51,4	3	4	7	—	10	4	13	4			
36 San Pedro.....	1.214	7573	3446	4127	935	892	1828	409	419	526	474	1,50	43,3	2	1	2	—	4	1	9	1			
37 Suipacha.....	917	3316	619	2697	368	316	684	75	49	313	267	0,74	25,1	2	—	—	—	2	—	2	—			
38 Areco (Carmen de).....	1066	5783	2841	2942	677	681	1358	337	364	340	317	1,27	58,0	3	1	—	—	3	1	7	1			
39 Chivilcoy.....	2375	17121	8041	9883	1956	1926	3882	868	965	1083	961	1,61	34,4	4	3	2	—	6	3	13	3			
40 Arrecifes.....	1754	7576	2575	4001	735	620	1355	253	300	432	320	0,77	57,4	2	2	1	—	3	2	6	2			
41 Ramallo.....	978	4397	872	3525	563	506	1069	109	107	454	399	1,09	36,3	2	—	—	—	2	—	3	—			
42 San Nicolás.....	620	15165	10676	4439	1768	1772	3540	1196	1264	572	508	5,70	49,4	7	7	—	—	7	7	17	7			
43 Salto.....	1538	6715	3897	2378	515	423	968	291	274	354	149	0,62	68,3	2	5	—	—	2	5	6	5			
44 Chacabuco.....	2523	9760	954	8836	1168	1023	2191	84	131	1034	892	0,86	27,3	2	—	2	—	4	—	6	—			
45 Pergamino.....	3239	19933	6185	13748	2371	1977	4348	692	716	1379	1261	1,34	35,7	7	—	—	—	7	—	11	—			
46 Rojas.....	3010	6303	2302	4001	759	652	1411	253	281	506	368	0,46	26,8	2	2	3	—	5	2	7	2			
47 Junin.....	3212	4429	1469	2960	513	486	1034	162	177	386	309	0,32	39,6	2	—	—	—	2	—	4	—			
Delta del Paraná.....	6000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
	58190	326112	118458	207651	37629	35007	72636	12993	14111	24636	20396	1,24	45,5	141	114	58	—	202	114	363	114			
								27104		45532				258		58					476			

NIÑOS

INSCRITOS EN LAS ESCUELAS EN LA PARTE :				QUE NO VAN A LA ESCUELA Y SABEN LEER EN LA PARTE :				TOTAL QUE VAN A LA ESCUELA Y QUE NO VAN Y SABEN LEER	ASISTENTES		QUE NO VAN A LA ESCUELA Y NO SABEN LEER EN LA PARTE :				TOTAL QUE NO VAN Y NO SABEN LEER
URBANA		RURAL		URBANA		RURAL			TÉRMINO MEDIO EN LAS PÚBLICAS		URBANA		RURAL		
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		URBANA	RURAL	V.	M.	V.	M.	
134	89	150	105	80	84	131	90	866	260	122	127	224	557	614	1552
89	72	49	32	29	33	73	157	539	141	20	101	121	495	292	1009
77	79	88	96	77	116	592	498	1623	407	12	162	215	268	218	863
139	136	106	93	20	19	207	222	912	1214	24	111	108	360	343	922
7	9	41	28	20	12	94	105	316	91	20	32	21	297	220	580
74	71	108	60	19	23	133	114	602	203	24	24	27	425	382	858
280	286	122	120	89	107	55	50	1119	532	52	96	78	263	219	686
15	22	49	62	9	28	62	84	311	122	30	17	22	108	59	206
91	84	125	103	18	32	68	61	582	222	106	20	44	191	180	435
88	85	56	42	16	17	146	125	575	117	79	64	64	400	335	963
210	196	127	112	87	130	61	71	994	357	85	47	44	120	86	297
823	332	197	215	157	175	138	190	1717	702	—	196	210	300	275	981
1	—	49	52	67	67	181	176	593	98	73	74	60	191	129	451
109	101	82	76	13	10	14	9	411	92	48	33	66	177	107	383
21	30	72	73	14	37	66	59	375	104	78	38	29	184	136	387
194	190	67	76	72	83	41	49	772	205	—	84	77	142	130	433
102	85	75	59	25	23	61	64	494	126	35	38	39	258	226	561
195	189	47	45	44	80	61	59	720	177	19	117	100	155	125	497
66	81	42	22	13	21	54	36	338	199	63	28	27	123	111	289
55	65	37	46	40	45	72	78	438	122	24	191	160	361	275	987
62	52	91	75	14	11	42	39	386	121	80	17	20	168	160	365
14	11	71	76	26	32	131	111	472	77	15	53	49	316	273	691
46	45	18	14	39	39	40	42	283	99	—	105	103	200	153	561
55	46	41	23	33	41	140	140	519	99	—	36	47	578	460	1121
43	33	21	18	13	21	23	11	188	114	—	24	39	159	96	318
42	49	41	36	15	27	68	68	346	82	16	51	47	215	212	525
105	84	103	86	49	83	55	62	632	75	11	74	85	255	210	624
105	136	94	58	27	40	107	125	692	147	71	441	453	506	424	187
75	100	119	136	43	63	104	97	736	54	56	95	123	186	143	547
149	168	89	37	78	106	105	858	121	—	—	124	125	359	234	813
89	85	97	63	2	29	122	95	582	126	21	95	122	560	523	1300
328	364	126	107	106	123	131	1415	615	—	—	202	269	575	514	1560
13	17	67	47	81	79	137	125	568	96	4	60	64	232	221	634
97	106	57	34	31	63	83	75	546	126	32	80	63	171	114	433
101	96	186	159	60	77	123	103	913	123	187	89	101	355	316	861
120	138	66	77	85	92	105	100	793	153	136	194	180	355	297	1035
5	7	21	25	14	13	45	42	172	54	—	36	29	247	209	512
127	178	73	59	49	71	122	109	788	267	—	161	115	145	149	570
226	252	89	77	171	193	145	143	1336	384	136	431	520	854	741	2546
64	70	56	68	84	88	168	181	779	89	44	105	142	258	71	576
18	14	42	34	29	34	104	114	388	93	—	62	59	308	251	680
479	460	39	36	271	317	72	78	1752	563	—	446	487	461	394	1788
163	186	36	27	56	60	64	70	662	169	—	72	23	134	52	306
45	69	103	79	22	14	130	117	599	114	34	17	48	831	696	1592
87	97	40	39	220	211	463	390	1514	496	—	335	408	1179	832	2304
88	129	32	22	13	11	53	37	379	113	92	158	141	421	309	1032
79	60	34	35	35	48	46	72	409	12	—	48	69	306	202	632
5155	5257	3546	3060	2574	3161	5281	584	33118	10218	1852	5264	5693	1539	1272	39513
10412		6606		5735		10365		12070		39518		10957		28561	

RENTA

CORRESPONDE A LA EDUCACION EN LOS AÑOS 1877, 1878, 1879, 1880, 1881		EN LA EDUCACION				
		SE GASTÓ EN 1881	DÉFICIT		SOBRANTES	
			SOBRE LO RECAUDADO DE 1877 A 1881	EFFECTIVO DE 1877 A 1881	SOBRE LO RECAUDADO DE 1877 A 1881	EFFECTIVO DE 1877 A 1881
920170	211005	—	—	—	43849	85197
427592	128371	150338	103413	—	—	—
1091886	239751	—	—	—	205681	248925
720361	152786	40248	—	—	—	17085
364974	96397	—	—	—	41120	62095
408347	123611	95267	62312	—	—	—
781246	190609	202953	107001	—	—	—
353056	89971	77275	56035	—	—	—
642329	136762	—	—	—	84154	150638
466103	119217	120863	81653	—	—	—
960505	280239	167693	52760	—	—	—
1511866	404257	—	—	—	62900	169419
552327	170416	283391	225566	—	—	—
304916	108427	187096	144637	—	—	—
492144	121170	96395	58907	—	—	—
350093	117312	330513	278142	—	—	—
253092	87736	21818	184175	—	—	—
569932	133689	62441	—	—	—	63105
592047	84697	—	—	—	112076	168742
557196	110073	—	—	—	193033	218196
30379	10006	155792	139269	—	—	—
437427	82531	—	—	—	69623	80346
124332	72920	—	—	—	27182	36504
407200	59399	35754	19895	—	—	—
4603	55195	8392	—	—	—	9682
364518	69338	—	—	—	37042	70161
298251	89819	176430	143443	—	—	—
751788	157973	—	—	—	9749	58510
397302	90378	—	—	—	14200	47836
454598	78311	89039	66497	—	—	—
448124	94678	—	—	—	17979	57122
1097234	23948	—	—	—	72653	175351
419792	92331	17317	—	—	—	13346
275907	78687	118783	79204	—	—	—
515637	143370	233313	182967	—	—	—
626703	146133	—	—	—	60421	96048
92313	37510	—	—	—	55303	58819
435098	95253	150404	135946	—	—	—
1066973	221945	45343	—	—	—	63062
752721	155739	—	—	—	165807	181053
248302	39800	—	—	—	30158	55293
580418	240525	505821	389041	—	—	—
671259	142028	—	—	—	82266	100593
526651	120251	—	—	—	7167	22740
844267	177198	—	—	—	63781	13829
534108	113926	—	—	—	115387	123201
233972	61051	43529	26056	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
2507582	6217810	3613048	2538919	1576586	2570835	—

PARTIDOS	EXTENSION TOTAL EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION				NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS								DENSIDAD DE NIÑOS POR KILÓMETRO CUADADO	PROPORCION DE EDUCANDOS Y ALFABETOS POR 100 NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS	NÚMERO DE ESCUELAS						NÚMERO DE MAESTROS	
		ABSOLUTA	URBANA	RURAL	TOTAL	EN TODO EL PARTIDO		EN LA PARTE URBANA		EN LA PARTE RURAL		PARTE URBANA				PARTE RURAL		TOTAL DE ESCUELAS					
						V.	M.	V.	M.	V.	M.	PÚBL.	PAR.			PÚBL.	PAR.	PÚBL.	PAR.				
REGION CENTRAL																							
48 Ajó.....	2822	5144	1794	3350	632	652	1284	208	240	424	412	0,45	32,0	4	—	—	—	4	—	5	—		
49 Tordillo.....	1201	1520	—	1520	180	190	370	—	—	180	190	0,30	25,4	—	—	1	—	1	—	2	—		
50 Tuyú.....	3118	3146	—	3146	352	274	626	—	—	352	274	0,20	11,4	—	—	1	—	1	—	1	—		
51 Mar Chiquita.....	3118	3417	—	3417	376	279	655	—	—	376	279	0,21	12,5	—	—	1	—	1	—	1	—		
52 Monsalvo ó Maipú.....	2-51	5024	690	4334	619	544	1163	69	73	550	471	0,45	19,6	—	—	—	—	—	—	2	—		
53 Dolores.....	1984	10619	5450	5169	1254	1282	2536	616	652	638	630	1,27	45,3	5	11	—	—	5	11	10	11		
54 Ca telli.....	2004	2397	—	2395	437	167	604	—	—	437	167	0,30	31,9	—	—	1	—	1	—	1	—		
55 V. cino.....	2308	3289	—	3289	370	314	684	—	—	370	314	0,29	48,6	—	—	1	—	1	—	1	—		
56 Balcarce.....	3644	4793	1062	3731	544	497	1041	101	126	443	371	0,28	20,5	2	—	—	—	2	—	3	—		
57 Ayacucho y Arenales.....	6722	11216	2830	838	1196	1022	2218	223	261	973	761	0,32	44,4	3	2	2	—	5	2	6	2		
58 Pila.....	4001	3817	—	3817	431	374	805	—	—	431	374	0,20	28,8	1	—	1	—	2	—	3	—		
59 Rauch.....	4238	7284	1074	6210	819	767	1586	97	126	722	641	0,374	32,4	2	—	3	—	5	—	7	—		
60 Las Flores.....	4461	11148	2338	8810	1337	1219	2556	247	274	1030	945	0,57	27,6	2	5	2	—	5	5	6	5		
61 Saladillo.....	3537	9635	1521	8114	1276	1147	2423	178	211	1098	936	0,68	21,2	2	4	3	—	4	4	7	4		
62 Azul.....	6047	16090	5852	10238	1766	1628	3394	58	689	1208	939	0,56	32,8	4	1	2	—	6	1	11	1		
63 Tapaquá.....	4265	4609	701	3908	562	510	1072	78	93	494	417	0,25	39,8	2	—	—	—	—	—	—	—		
64 Alvear.....	3388	4696	574	4122	608	478	1086	73	56	535	432	0,32	27	2	—	3	—	5	—	2	—		
65 25 de Mayo.....	6263	12711	2546	10165	1516	1392	2908	261	304	1275	1088	0,46	23,1	3	—	2	—	3	—	3	—		
66 Bragado.....	31-8	11232	3644	75-8	1307	1259	2-66	387	461	920	798	0,81	24,1	3	—	—	—	3	—	3	—		
67 9 de Juli.....	9691	7832	1781	6051	870	782	16-2	139	194	731	588	0,16	19,0	2	—	2	—	4	—	6	—		
68 Boivar.....	6203	2055	387	1668	249	211	460	28	42	221	169	0,09	14,7	2	—	—	—	2	—	3	—		
69 Lincoln.....	1405	4070	324	3746	494	382	876	29	31	465	351	0,07	20,0	—	—	2	—	2	—	3	—		
Territorios fronterizos.....	38479	406	406	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	129608	146148	32974	113174	17195	15370	32565	3292	3853	3903	11537	0,25	28,5	41	23	26	—	67	23	85	23		
		146148			32565			7125		25440				64		26		90		118			
REGION SUD																							
70 Pueyrredon.....	2747	4030	1014	3016	418	398	816	89	81	329	317	0,29	22,0	2	—	—	—	2	—	3	—		
71 Lobe ia.....	5432	4879	—	4879	563	506	1069	—	—	563	506	0,19	13,4	—	—	—	—	—	—	—	—		
72 Tandil.....	4873	8762	3561	5201	1057	956	1983	413	428	644	498	0,40	48,1	—	5	3	—	5	5	11	5		
73 Necochea.....	7130	3361	139	3222	357	291	648	5	5	352	286	0,09	13,2	—	—	—	—	—	—	—	—		
74 Juarez.....	7396	11155	2621	8534	1193	1014	2207	263	238	930	776	0,29	21,2	2	2	—	—	2	2	3	2		
75 Tres Arroyos.....	26370	6595	—	6595	712	423	1135	—	—	712	423	0,04	13,3	—	—	1	—	1	—	1	—		
76 Olavaria.....	9183	7375	740	6635	763	594	1357	53	65	710	529	0,14	21,5	—	—	—	—	2	—	2	—		
77 Bahía Blanca.....	6175	3201	2096	1105	315	319	634	218	259	97	60	0,10	41,9	2	—	—	—	2	—	4	—		
Territorios fronterizos.....	36958	2812	1986	826	168	125	293	—	—	168	125	0,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	106564	52170	12177	40013	5546	4596	10142	1011	176	4505	3520	0,09	26,0	10	7	4	—	14	7	21	7		
		52170			10142			2117		8025				17		4		21		31			
REGION PATAGONICA																							
80 Patagones.....	15445	2151	1843	308	274	273	547	231	239	43	34	0,03	55,0	2	—	—	—	2	—	4	—		
		2151			547			470		77				2		—		2		4			
RESUMEN																							
Region Norte.....	58190	326112	118458	207651	37629	35007	72636	12993	14111	24636	20896	1,24	45,5	144	114	58	—	202	114	322	114		
Central.....	12980	146148	32974	113174	17195	15370	32565	3292	3853	3903	11537	0,25	28,5	41	23	26	—	67	23	85	23		
Sud.....	106564	52170	12157	40013	5546	4596	10142	1041	1076	4505	3520	0,09	26,0	10	7	4	—	14	7	21	7		
Patagónica.....	15445	2151	1843	308	274	273	547	231	239	43	34	0,03	55,0	2	—	—	—	2	—	4	—		
	310307	526581	165432	361149	60644	55246	115890	17557	19259	43087	35087	0,97	39,1	197	144	88	—	285	144	465	144		
			526581		115890			36816		79074				341		88		429		629			
								115890						429									

EDUCANDOS. — RENTA ESCOLAR (CONTINUACION)

NIÑOS														RENTA										NÚMERO DE ÓRDEN				
INSCRITOS EN LAS ESCUELAS EN LA PARTE:				QUE NO VAN Á LA ESCUELA Y SABEN LEER EN LA PARTE:				TOTAL QUE VAN Á LA ESCUELA Y QUE NO VAN Y SABEN LEER	ASISTENTES		QUE NO VAN Á LA ESCUELA Y NO SABEN LEER EN LA PARTE:				EN LA EDUCACION													
URBANA		RURAL		URBANA		RURAL			TÉRMINO MEDIO EN LAS PÚBLICAS		URBANA		RURAL		CORRESPONDENDE Á LA EDUCACION EN LOS AÑOS 1877, 1878, 1879, 1880 y 1881	SE GASTÓ EN 1881	DÉFICIT		SOBRANTES									
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		URBANA	RURAL	V.	M.	V.	M.			SOBRE LO RECAUDADO DE 1877 Á 1881	EFFECTIVO DE 1877 Á 1881	SOBRE LO RECAUDADO DE 1877 Á 1881	EFFECTIVO DE 1877 Á 1881								
98	109	20	9	30	43	54	54	412	129	—	85	88	350	342	872	539288	87576	—	—	217119	256688	48						
—	—	28	25	—	—	17	21	91	—	46	—	—	135	111	276	70809	37905	116828	98860	—	—	49						
—	—	22	16	—	—	35	37	110	—	27	—	—	295	221	516	485215	19620	—	—	465595	502067	50						
—	—	8	5	—	—	41	28	82	—	—	—	—	327	246	578	563586	6810	—	—	556776	557408	51						
1	2	10	15	34	32	80	51	228	65	—	34	39	460	402	935	445249	69163	—	—	236230	245074	52						
207	176	33	52	183	205	148	145	1149	340	—	226	271	457	433	1387	715256	119556	288470	173112	—	—	53						
—	—	35	16	—	—	74	70	193	—	35	—	—	221	190	411	292049	71122	78927	71852	—	—	54						
—	—	31	38	—	—	128	136	333	—	35	—	—	211	140	351	328816	6000	—	—	310019	325535	55						
8	11	9	1	11	26	80	80	234	41	—	74	89	354	290	807	600475	245515	—	—	3125	38688	56						
61	64	119	67	54	62	242	229	898	179	22	108	135	612	465	1320	1046444	164797	—	—	591445	670257	57						
—	—	38	24	—	—	89	81	232	44	18	—	—	304	269	573	502594	163088	—	—	173026	177437	58						
56	74	83	65	7	13	104	112	511	109	43	34	39	535	464	1072	488859	153339	—	—	90695	127641	59						
122	95	112	61	44	62	89	71	656	103	38	81	117	889	813	1900	617034	147617	—	—	64267	107672	60						
12	103	83	33	20	25	101	107	514	95	32	66	83	961	796	1909	794392	100703	—	—	315722	381272	61						
198	176	99	73	102	132	205	137	1120	248	34	260	381	904	729	2274	1060735	166754	—	—	354009	505767	62						
36	44	11	18	10	11	134	177	424	75	—	32	38	336	242	648	419740	76276	—	—	124829	218235	63						
42	32	29	14	7	7	62	54	247	49	32	24	17	444	314	839	208015	63532	23801	—	—	—	27357	64					
74	88	71	34	50	55	167	134	673	186	36	137	161	1017	920	2235	733363	100781	—	—	175152	194802	65						
91	107	16	21	71	126	110	78	640	155	—	225	228	794	699	1916	523845	108661	—	—	118816	115401	66						
77	86	28	12	6	15	48	44	316	114	40	56	93	655	512	1336	409253	110803	25853	—	—	45125	67						
15	2	4	6	6	12	2	68	68	43	—	9	34	207	142	392	18569	26200	3301	—	—	23391	68						
15	6	25	10	6	58	50	176	176	—	53	8	19	382	291	700	327543	46670	—	—	201876	244612	69						
1186	1175	863	613	647	826	2078	1905	9293	1983	491	1459	1832	10853	9128	23272	11280120	2092483	537180	343824	4398731	514262	70						
2361	1476	1473	3933	9293	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	23272	71					
9293														23272														
25	—	24	14	14	14	45	44	180	44	—	50	67	260	259	636	93906	29115	—	—	63991	78227	72						
231	235	55	29	78	86	139	102	955	240	78	104	107	450	367	1023	674868	717596	—	—	137277	210326	73						
57	5	35	41	69	49	96	67	469	93	—	137	134	799	668	1738	471009	78555	—	—	419410	475797	74						
—	—	38	19	—	—	81	46	174	—	23	—	—	603	358	961	477325	2950	—	—	194279	291279	75						
6	—	2	15	21	133	118	202	202	51	—	52	44	575	414	1065	158397	—	—	—	474375	630565	76						
59	74	7	4	45	42	21	14	266	128	—	114	143	69	42	368	75721	74935	163421	116398	158397	217075	77						
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	168	125	293	—	—	—	—	—	—	—	78					
378	364	153	113	221	212	631	494	2566	556	101	412	500	3721	2913	7576	3212024	382005	163424	116398	2123097	2645235	79						
742	266	433	1125	2566	657	942	6634	7576	657	942	6634	7576	657	942	6634	7576	3212024	382005	163424	116398	2123097	2645235						
2566														7576														
120	116	—	—	33	31	—	1	301	36	—	78	92	43	33	246	52773	53300	241339	228991	—	—	—	80					
236	—	64	1	301	36	170	76	301	36	170	76	301	36	170	76	301	52773	53300	241339	228991	—	—	—					
301														246														
6155	5357	3516	3060	2574	3161	5231	5081	33118	10218	1852	5264	5693	15809	12752	39518	25507582	6106581	3617038	2538919	1576586	2570835	—						
1176	1176	863	613	647	826	2078	1905	9293	1983	491	1459	1832	10853	9128	23272	11280120	2092483	537180	343824	4398731	514262	—						
378	364	153	113	221	212	631	494	2566	556	101	442	500	3721	2913	7576	3212024	382005	163424	116398	2123097	2645235	—						
120	116	—	—	33	31	—	1	301	36	—	78	92	43	33	246	52773	53300	241339	228991	—	—	—						
6330	6312	4462	3786	3175	4730	7900	7484	45278	12793	2444	7243	8117	30426	24826	70612	39852499	8634369	4554981	3228132	8008414	10957722	—						
13751	8248	7705	15474	45278	15237	15360	55252	45278	15237	15360	55252	45278	15237	15360	55252	45278	15237	15360	55252	45278	15237	15360	55252					
45278														70612														

XVIII. — SERVICIO MILITAR

Estado general del último enrolamiento (1881)

PARTIDOS	ENROLADOS			Dispensados del servicio	Exceptuados por imposibilidad física	COLOR			EIDADES					ESTADO				Número de órden	
	De la Provincia de Buenos Aires	De las demás Provincias	TOTAL			Blancos y trigueños	Pardos y negros	TOTAL	De 17 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 50 años	TOTAL	Solteros	Casados	Vindos	TOTAL		
ZONA NORTE																			
1 Magdalena y Rivadavia.	883	11	894	139	15	878	16	894	504	233	142	15	894	663	225	6	894	1	
2 Ensenada.....	388	1	389	83	161	381	8	389	214	131	44	—	389	286	102	1	389	2	
3 Chascomús y Biedma	838	27	865	—	237	849	16	865	492	246	122	5	865	644	220	1	865	3	
4 Quilmes.....	546	5	551	—	116	542	9	551	303	153	79	16	551	424	122	5	551	4	
5 Brandzen.....	334	7	341	—	117	332	9	341	218	84	39	—	341	270	71	—	341	5	
6 Ranchos.....	506	7	513	92	73	505	8	513	283	157	70	3	513	370	140	3	513	6	
7 Barracas.....	510	2	512	70	46	511	1	512	324	128	56	4	512	417	94	1	512	7	
8 Brown.....	174	5	579	—	14	176	3	179	90	51	27	1	179	130	47	2	179	8	
9 L. de Zamora (La Paz).	259	9	268	—	97	255	13	268	135	80	51	2	268	200	64	4	268	9	
10 San Vicente.....	475	3	478	64	59	473	5	478	265	120	91	2	478	325	146	7	478	10	
11 Belgrano.....	271	22	293	41	33	285	8	293	146	85	57	5	293	201	91	1	293	11	
12 Flores (San José de).	602	13	615	85	132	605	10	615	313	203	93	6	615	419	187	9	615	12	
13 San Isidro.....	392	—	392	109	70	392	—	392	188	110	89	5	392	309	74	9	392	13	
14 San Martín.....	283	2	285	54	8	285	—	285	132	105	40	8	285	221	62	2	285	14	
15 Matanzas (San Justo)	237	14	251	51	28	237	14	251	151	82	26	2	251	198	52	1	251	15	
16 San Fernando.....	323	—	323	—	—	314	9	323	174	96	52	1	323	250	70	3	323	16	
17 Las Conchas.....	219	30	249	—	30	248	1	249	110	88	39	12	249	190	56	3	249	17	
18 Moron.....	300	11	311	—	54	304	7	311	161	91	57	2	311	207	101	3	311	18	
19 Merlo.....	162	6	168	—	33	168	—	168	96	49	23	—	168	122	44	2	168	19	
20 Cañuelas.....	595	6	601	—	122	599	2	601	311	188	93	9	601	465	131	5	601	20	
21 Moreno.....	220	2	222	—	16	221	1	222	112	62	39	9	222	141	77	4	222	21	
22 Monte.....	548	14	562	15	76	556	6	562	239	178	88	7	562	432	123	7	562	22	
23 Marcos Paz.....	232	—	232	41	82	226	6	232	125	63	41	3	232	164	65	3	232	23	
24 Pilar.....	358	9	367	—	197	363	4	367	175	91	96	5	367	234	126	7	367	24	
25 Rodriguez.....	146	6	152	26	42	149	3	152	75	56	21	—	152	100	50	2	152	25	
26 Las Heras.....	301	17	318	56	73	315	3	318	141	103	70	4	318	217	94	7	318	26	
27 Zárate.....	596	22	618	66	46	595	23	618	319	189	99	11	618	479	136	3	618	27	
28 Lobos.....	861	27	888	—	257	872	16	888	433	253	143	9	888	704	179	5	888	28	
29 Exaltacion de la Cruz	616	—	616	—	116	609	7	616	296	184	127	9	616	413	197	6	616	29	
30 Lujan.....	635	—	635	—	107	620	15	635	321	199	115	—	635	417	210	8	635	30	
31 Navarro.....	965	9	974	—	128	968	6	974	490	234	176	24	974	744	221	9	974	31	
32 Mercedes.....	1247	21	1268	6	166	1246	22	1268	716	370	162	20	1268	957	298	13	1268	32	
33 Giles.....	591	30	621	45	33	616	5	621	303	183	125	10	621	450	165	6	621	33	
34 Areco (S. Antonio de)	453	14	467	68	63	458	9	467	230	150	78	9	467	325	137	5	467	34	
35 Baradero.....	849	27	876	72	110	866	10	876	408	254	187	27	876	645	231	—	876	35	
36 San Pedro.....	777	72	849	83	5	806	43	849	420	266	143	15	849	623	209	17	849	36	
37 Suipacia.....	327	21	348	39	21	343	5	348	168	103	76	1	348	245	102	1	348	37	
38 Areco (Carmen de)..	570	52	622	93	118	620	2	622	268	234	113	7	622	464	146	12	622	38	
39 Chivilcoy.....	1678	292	1970	1	136	1944	26	1970	907	652	389	22	1970	1294	660	16	1970	39	
40 Arrecifes.....	670	170	840	62	75	825	15	840	371	281	173	15	840	557	270	13	840	40	
41 Ramallo.....	563	51	614	38	—	598	16	614	236	195	128	5	614	404	204	6	614	41	
42 San Nicolás.....	1334	489	1823	—	239	1798	25	1823	905	612	284	22	1823	1228	574	21	1823	42	
43 Salto.....	606	143	749	—	135	732	17	749	336	278	126	9	749	548	194	7	749	43	
44 Chacabuco.....	953	491	1444	—	79	1433	11	1444	541	566	304	33	1444	975	448	21	1444	44	
45 Pergamino.....	1347	483	1830	—	166	1813	17	1830	794	638	331	17	1830	1198	609	23	1830	45	
46 Rojas.....	704	368	1072	78	71	1031	41	1072	421	396	243	12	1072	747	304	21	1072	46	
47 Junin.....	558	225	783	38	66	783	—	783	318	298	160	7	783	525	248	10	783	47	
TOTAL.....	27002	3236	30238	1615	4068	29745	493	30238	14828	9668	5332	410	30238	21541	8376	321	30238		

XVIII. — SERVICIO MILITAR

Estado general del último enrolamiento (1881)

(CONTINUACION)

PARTIDOS	ENROLADOS			Dispensados del servicio	Excepciones por imposibilidad física	COLOR			EIDADES					ESTADO				Número de orden	
	De la provincia de Buenos Aires	De las demás Provincias	TOTAL			Blancos y triguanos	Pardos y negros	TOTAL	De 17 a 25 años	De 26 a 35 años	De 36 a 45 años	De 46 a 50 años	TOTAL	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL		
REGION CENTRAL																			
48 Ajó.....	506	181	687	—	50	677	10	687	298	238	126	25	687	449	238	—	687	47	
49 Tordillo.....	188	55	243	10	26	239	4	243	119	70	50	4	243	174	69	—	243	48	
50 Tuyú.....	294	267	561	10	19	547	14	561	245	212	97	7	561	388	168	5	561	49	
51 Mar Chiquita.....	245	179	424	—	—	417	7	424	185	132	88	19	424	313	111	—	424	50	
52 Monsalvo ó Maipú..	511	193	704	—	119	696	8	704	315	233	128	28	704	464	240	—	704	51	
53 Dolores.....	875	73	948	—	135	936	12	948	505	298	135	10	948	703	243	2	948	52	
54 Castelli.....	251	12	263	—	25	256	7	263	138	75	45	5	263	197	65	1	263	53	
55 Vecino.....	301	43	344	—	8	335	9	344	152	121	66	5	344	244	99	1	344	54	
56 Balcarce.....	555	175	730	57	—	720	10	730	321	238	155	16	730	499	227	4	730	55	
57 Ayacucho y Arenales	1007	208	1215	—	100	1192	23	1215	585	370	231	29	1215	857	358	—	1215	56	
58 Pila.....	441	79	520	—	40	512	8	520	217	179	112	12	520	348	172	—	520	57	
59 Rauch.....	760	109	869	103	75	837	32	869	390	323	149	7	869	569	292	8	869	58	
60 Las Flores.....	1010	51	1061	122	38	1045	16	1061	570	311	170	10	1061	765	238	8	1061	59	
61 Saladillo.....	1021	158	1179	—	32	1172	7	1179	553	380	240	6	1179	814	355	10	1179	60	
62 Azul.....	1743	174	1917	1	117	1893	24	1917	905	601	378	33	1917	1364	549	4	1917	61	
63 Tapalqué.....	598	117	715	47	125	710	5	715	320	238	145	12	715	486	224	5	715	62	
64 Alvear.....	435	101	536	56	62	532	4	536	234	170	116	16	536	355	174	7	536	63	
65 25 de Mayo.....	1414	272	1686	—	449	1671	15	1686	737	530	387	32	1686	1033	646	7	1686	64	
66 Bragado.....	1230	607	1837	16	90	1812	25	1837	879	682	249	27	1837	1250	567	20	1837	65	
67 9 de Julio.....	880	291	1171	74	47	1149	22	1171	454	415	275	27	1171	788	375	8	1171	66	
68 Bolívar.....	333	65	398	6	—	394	7	398	158	154	80	6	398	233	115	—	398	67	
69 Lincoln.....	426	228	654	23	22	654	—	654	267	235	139	13	654	441	207	6	654	68	
TOTAL..	15024	3638	18662	525	1579	18393	269	18662	8547	6205	3561	349	18662	12784	5782	96	18662	69	
REGION SUD																			
70 Pueyrredon.....	369	139	508	62	50	496	12	508	242	168	90	8	508	349	153	6	508	70	
71 Lobería.....	531	224	755	23	39	754	1	755	326	278	139	12	755	479	270	6	755	71	
72 Tandil.....	965	378	1343	113	88	1316	27	1343	598	453	265	27	1343	1004	339	—	1343	72	
73 Necochea.....	464	275	739	—	30	728	11	739	279	276	168	16	739	491	248	—	739	73	
74 Juarez.....	1404	700	2104	77	149	2069	35	2104	875	788	407	34	2104	1451	640	13	2104	74	
75 T. Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	953	609	1562	—	—	1526	36	1562	506	651	360	45	1562	1166	390	6	1562	75	
78 Olavarría.....	784	138	922	—	66	912	10	922	400	345	160	17	922	696	223	3	922	76	
79 Bahía Blanca.....	573	101	674	4	33	645	29	674	306	265	93	10	674	526	148	—	674	77	
TOTAL..	6043	2564	8607	279	455	8446	161	8607	3532	3224	1632	169	8607	6162	2411	34	8607	78	
REGION PATAGÓNICA																			
80 Patagones.....	276	12	288	8	—	255	33	288	113	112	57	6	288	203	75	2	288	80	
RESÚMEN																			
Region Norte.....	27002	3236	30238	1615	4068	29745	493	30238	14828	9668	5332	410	30238	21541	8376	321	30233		
» Central.....	15024	3638	18662	525	1579	18393	269	18662	8547	6205	3561	349	18662	12784	5782	96	18662		
» Sud.....	6043	2564	8607	279	455	8446	161	8607	3532	3224	1632	169	8607	6162	2478	34	8607		
» Patagónica.....	276	12	288	8	—	255	33	288	113	112	57	6	288	203	75	2	288		
TOTAL..	48345	9450	57795	2427	6102	56839	956	57795	27020	19209	10632	934	57795	40695	16647	453	57795		
	57795			8529			57795			57795				57795					
	66324																		

PROFESIONES — Abogados 43 — Agrimensores 13 — Arquitectos 3 — Agricultores 1035 — Artesanos 469 — Comerciantes 1460 — Corredores 49 — Escribanos 65 — Empleados 1016 — Farmacéuticos 14 — Hacendados 4532 — Ingenieros 11 — Médicos 45 — Músicos 1 — Maquinistas 1 — Mayorales 6 — Mayordomos 2 — Periodistas 4 — Preceptores 47 — Proprietarios 1958 — Rematadores 17 — Sirvientes 15 — Telegrafistas 39 — Tipógrafos 43 — Sin especificación 55403.

XIX. — CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

HUÉRFANOS

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	HUÉRFANOS DE						TOTAL DE		TOTAL GENERAL	Número de orden
		Padre -		Madre		Padre y Madre		V.	M.		
		V.	M.	V.	M.	V.	M.				
REGION NORTE											
1 Magdalena y Rivadavia.....	10176	91	82	46	70	34	35	171	187	358	1
2 Ensenada.....	6962	42	53	25	30	23	20	90	103	193	2
3 Chascomús y Biedma.....	11182	96	78	35	39	41	41	172	158	330	3
4 Quilmes.....	8431	19	23	6	13	21	36	46	72	118	4
5 Brandzen.....	4271	22	27	10	9	15	8	47	44	91	5
6 Ranchos.....	6047	10	6	8	25	19	21	37	52	89	6
7 Barracas.....	8244	69	52	39	37	29	28	137	117	254	7
8 Brown.....	2772	19	19	20	11	5	8	44	38	82	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)..	4299	72	74	62	61	33	9	167	144	311	9
10 San Vicente.....	6358	39	38	26	26	19	17	84	81	165	10
11 Belgrano.....	6054	30	39	22	23	12	9	64	71	135	11
12 Flores (San José de).....	12211	91	120	63	89	25	38	179	247	426	12
13 San Isidro.....	4826	2	2	6	2	1	—	9	4	13	13
14 San Martín.....	3423	60	42	42	34	22	17	124	93	217	14
15 Matanzas (San Justo).....	3771	30	38	11	12	8	9	49	59	108	15
16 San Fernando.....	5513	1	10	—	5	13	15	14	30	44	16
17 Las Conchas.....	4715	37	37	5	5	1	2	43	44	87	17
18 Moron.....	5499	50	45	18	10	15	9	83	64	147	18
19 Merlo.....	2827	32	16	6	3	5	3	43	22	65	19
20 Cañuelas.....	6085	79	75	35	35	28	11	142	121	263	20
21 Moreno.....	3421	1	1	2	1	17	14	20	16	36	21
22 Monte.....	5212	31	22	18	20	25	15	74	57	131	22
23 Marcos Paz.....	3869	15	17	11	16	7	1	33	34	67	23
24 Pilar.....	7169	43	61	21	37	14	25	78	123	201	24
25 Rodriguez.....	2549	4	15	3	12	6	8	13	35	48	25
26 Las Heras.....	3676	46	27	27	14	9	11	82	52	134	26
27 Zárate.....	5309	70	44	33	35	15	18	118	97	215	27
28 Lobos.....	10835	116	100	70	58	36	39	222	197	419	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	6299	23	38	22	25	12	6	62	69	131	29
30 Lujan.....	7581	14	21	11	14	22	26	47	61	108	30
31 Navarro.....	8062	50	48	35	40	23	26	108	114	222	31
32 Mercedes.....	13630	140	132	91	92	38	53	269	277	546	32
33 Giles.....	5539	44	38	25	14	10	6	79	58	137	33
34 Areco (San Antonio de).....	4326	69	60	29	32	23	22	121	114	235	34
35 Baradero.....	7588	50	37	23	24	12	21	90	82	172	35
36 San Pedro.....	7573	91	83	57	58	24	24	172	165	337	36
37 Suipacha.....	3316	36	20	22	15	17	11	75	46	121	37
38 Areco (Carmen de).....	5783	85	75	51	46	23	21	159	142	301	38
39 Chivilcoy.....	17421	194	198	113	116	51	55	358	369	727	39
40 Arrecifes.....	7576	45	53	22	29	43	27	110	109	219	40
41 Ramallo.....	4397	42	29	13	12	28	30	83	71	154	41
42 San Nicolás.....	15165	136	120	45	67	54	65	235	252	487	42
43 Salto.....	6715	47	47	26	29	12	17	85	93	178	43
44 Chacabuco.....	9760	120	58	80	74	27	31	227	163	390	44
45 Pergamino.....	19933	51	35	12	14	12	12	75	61	136	45
46 Rojas.....	6303	68	48	40	39	22	14	130	101	231	46
47 Junin.....	4429	44	58	23	29	16	15	83	102	185	47
TOTAL..	326112	2571	2361	1415	1501	967	949	4953	4811	9764	
		4932		2916		1916		9764			
9764											

XIX. — CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

HUÉRFANOS

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	HUÉRFANOS DE						TOTAL DE		TOTAL GENERAL	Número de orden
		Padre		Madre		Padre y Madre		V.	M.		
		V.	M.	V.	M.	V.	M.				
REGION CENTRAL											
48 Ajó.....	5144	50	37	25	31	21	10	96	78	174	48
49 Tordillo.....	1520	24	18	25	9	8	10	57	37	94	49
50 Tuyú.....	3146	35	21	13	16	9	7	57	44	101	50
51 Mar Chiquita.....	3417	30	28	20	8	5	—	55	36	91	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	5024	48	24	31	20	12	6	91	50	141	52
53 Dolores.....	10619	75	74	41	34	25	42	141	150	291	53
54 Castelli.....	2395	6	4	—	3	1	—	7	7	14	54
55 Vecino.....	3289	39	38	34	45	13	7	86	90	176	55
56 Balcarce.....	4793	32	26	13	19	14	9	59	54	113	56
57 Ayacucho y Arenales.....	11216	112	80	78	75	21	22	211	177	388	57
58 Pila.....	3817	47	40	12	10	14	8	73	58	131	58
59 Rauch.....	7284	88	87	34	28	14	10	136	125	261	59
60 Las Flores.....	11148	139	115	51	56	20	27	210	198	408	60
61 Saladillo.....	9635	103	86	47	43	38	33	188	162	350	61
62 Azul.....	16090	127	133	77	71	49	50	253	254	507	62
63 Tapalqué.....	4609	79	67	54	46	16	12	149	125	274	63
64 Alvear.....	4696	78	55	49	26	29	20	156	101	257	64
65 25 de Mayo.....	12711	96	91	54	48	24	43	174	182	356	65
66 Bragado.....	11232	22	16	10	5	24	23	56	44	100	66
67 9 de Julio.....	7832	31	36	24	19	8	17	63	72	135	67
68 Bolivar.....	2055	26	14	13	11	10	2	49	27	76	68
69 Lincoln.....	4070	22	15	12	13	10	3	44	31	75	69
Territorios fronterizos.....	406	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	146148	1309	1105	717	636	385	361	2411	2102	4513	
		2414		1353		746		4513			
4513											
REGION SUD											
70 Pueyrredon.....	4030	51	62	24	27	14	11	89	100	189	70
71 Loberia.....	4879	36	28	14	8	7	12	57	48	105	71
72 Tandil.....	8762	89	68	67	54	22	22	178	144	322	72
73 Necochea.....	3361	7	6	5	7	5	3	17	16	33	73
74 Juarez.....	11155	72	66	46	41	20	19	138	126	264	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.....	6595	15	7	6	8	9	3	30	18	48	75
78 Olavarria.....	7375	52	30	15	13	15	9	82	52	134	78
79 Bahia Blanca.....	3201	33	34	20	14	6	8	65	56	121	79
Territorios fronterizos.....	2812	14	5	6	6	11	11	31	22	53	
TOTAL..	52170	375	306	203	178	109	98	687	582	1269	
		681		381		207		1269			
1269											
REGION PATAGÓNICA											
80 Patagones.....	2151	27	32	16	7	12	15	55	54		
		59		23		27		109		109	80
109											
RESÚMEN											
Region Norte.....	326112	2581	2361	1405	1501	967	949	4953	4811	9764	
» Central.....	146148	1309	1105	717	636	385	361	2411	2102	4513	
» Sud.....	52170	375	306	203	178	109	98	687	582	1269	
» Patagónica.....	22151	27	32	16	7	12	15	55	54	109	
TOTAL..	526581	4292	3804	2341	2322	1473	1423	8106	7349	15655	
		8096		4663		2896		15655			
15655											

XIX. — CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

DEFECTOS FÍSICOS

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ALIENADOS	SORDO-MUDOS	CIEGOS	CRETINOS, IMBÉCILES, ESTÚPIDOS, OPAS, ETC.	CON BOCIO Ó COTO	INVÁLIDOS			TOTAL GENERAL	Numero de órden	
							En acción de guerra	Por diversos accidentes				
								V.	M.			TOTAL
REGION NORTE												
1 Magdalena y Rivadavia.....	10176	8	14	11	25	2	4	45	25	70	134	1
2 Ensenada.....	6962	4	20	4	8	3	20	14	2	16	75	2
3 Chascomús y Biedma.....	11192	9	17	10	17	1	23	46	12	58	135	3
4 Quilmes.....	8431	3	2	2	6	1	—	2	1	3	17	4
5 Brandzen.....	4271	4	14	1	4	—	6	8	—	8	37	5
6 Ranchos.....	6047	4	4	3	6	1	—	12	—	12	30	6
7 Barracas.....	8244	7	9	7	5	1	5	17	3	20	54	7
8 Brown.....	2772	—	—	3	3	—	—	3	—	3	9	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).	4299	—	1	—	—	—	—	3	—	3	4	9
10 San Vicente.....	6358	6	10	6	9	—	1	45	5	50	82	10
11 Belgrano.....	6054	7	11	2	15	4	2	10	11	21	62	11
12 Flores (San José de).....	12211	7	7	7	6	—	1	10	—	10	38	12
13 San Isidro.....	4826	1	6	3	8	—	1	9	3	12	31	13
14 San Martín.....	3423	1	8	8	1	3	—	9	1	10	31	14
15 Matanzas.....	3771	5	6	2	6	1	—	15	2	17	37	15
16 San Fernando.....	5513	5	4	6	3	3	2	12	4	16	39	16
17 Las Conchas.....	4715	1	6	4	1	—	—	7	—	7	19	17
18 Moron.....	5499	2	7	8	11	5	9	18	4	22	64	18
19 Merlo.....	2827	4	3	3	3	—	2	6	1	7	22	19
20 Cañuelas.....	6085	8	8	4	11	—	7	18	2	20	58	20
21 Moreno.....	3421	7	8	5	10	—	12	18	4	22	64	21
22 Monte.....	5212	7	9	6	3	—	2	5	3	8	35	22
23 Marcos Paz.....	3869	3	3	1	4	1	1	2	—	2	15	23
24 Pilar.....	7169	5	18	9	16	4	2	29	13	42	96	24
25 Rodriguez.....	2549	4	1	—	4	—	1	6	1	7	17	25
26 Las Heras.....	3676	4	4	6	7	—	58	14	3	17	96	26
27 Zárate.....	5309	7	4	2	8	1	3	18	4	22	17	27
28 Lobos.....	10835	13	21	19	9	7	2	23	9	32	103	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	6299	2	6	2	13	—	1	18	4	22	46	29
30 Lujan.....	7581	22	13	9	15	2	4	20	4	24	89	30
31 Navarro.....	8062	10	5	2	7	5	—	16	3	19	48	31
32 Mercedes.....	13630	5	12	8	10	3	8	34	20	54	100	32
33 Giles (San Andrés de).....	5539	—	—	1	11	1	4	16	3	19	36	33
34 Areco (San Antonio de).....	4326	4	4	2	6	3	—	10	5	15	34	34
35 Baradero.....	7588	6	5	12	4	—	4	20	1	21	52	35
36 San Pedro.....	7573	10	7	5	10	—	2	26	13	39	73	36
37 Suipacha.....	3316	—	2	3	4	—	2	10	5	15	26	37
38 Areco (Cármén de).....	5783	3	2	4	5	—	6	13	2	15	35	38
39 Chivilcoy.....	17421	22	25	17	8	2	8	20	6	26	108	39
40 Arrecifes.....	7576	8	8	11	9	3	6	43	7	50	95	40
41 Ramallo.....	4397	2	7	1	2	1	1	13	1	14	28	41
42 San Nicolás.....	15165	15	18	7	9	—	6	34	8	42	97	42
43 Salto.....	6715	34	11	5	13	—	12	15	6	21	96	43
44 Chacabuco.....	9760	5	18	6	16	1	9	40	11	51	106	44
45 Pergamino.....	19933	8	15	11	6	3	9	26	7	33	85	45
46 Rojas.....	6308	2	7	8	6	2	7	24	8	32	64	46
47 Junin.....	4429	5	20	4	3	1	1	28	4	32	66	47
TOTAL..	326112	299	410	260	366	65	254	850	231	1081	2735	

XIX.—CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

DEFECTOS FISICOS

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ALIENADOS	SORDO-MUDOS	CIEGOS	CRETINOS, IMBÉCILES ESTÚPIDOS, OPAS, ETC.	CON BOCIO Ó COTO	INVÁLIDOS			TOTAL GENERAL	Numero de orden	
							En accion de guerra	Por diversos accidentes				
								V.	M.			TOTAL
REGION CENTRAL												
48 Ajó.....	5144	6	2	1	10	—	1	16	2	18	38	48
49 Tordillo.....	1520	4	1	—	14	—	3	21	6	27	49	49
50 Tuyú.....	3146	3	5	—	3	—	—	14	1	15	26	50
51 Mar Chiquita.....	3417	1	3	—	7	—	1	9	2	11	23	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	5024	7	3	5	2	1	6	17	1	18	42	52
53 Dolores.....	10619	9	25	11	21	3	5	47	16	63	137	53
54 Castelli.....	2395	—	3	1	1	—	2	10	2	12	19	54
55 Vecino.....	3239	1	5	4	3	—	—	6	—	6	19	55
56 Balcarce.....	4793	4	9	3	1	18	5	18	1	19	59	56
57 Ayacucho y Arenales.....	11216	8	16	3	11	5	32	17	3	20	95	57
58 Pila.....	3817	1	7	5	3	—	2	8	1	9	27	58
59 Rauch.....	7284	2	9	5	11	1	7	20	3	23	58	59
60 Las Flores.....	11148	5	8	5	13	—	5	26	3	29	65	60
61 Saladillo.....	9635	8	2	4	2	1	2	15	—	15	34	61
62 Azul.....	16090	28	12	15	41	3	14	41	8	49	162	62
63 Tapalqué.....	4609	5	2	2	4	—	6	11	2	13	32	63
64 Alvear.....	4696	2	7	2	10	—	5	17	6	23	49	64
65 25 de Mayo.....	12711	8	7	8	5	—	5	49	—	49	82	65
66 Bragado.....	11232	9	—	4	—	—	3	1	—	1	17	66
67 9 de Julio.....	7832	13	10	7	6	2	17	42	1	43	98	67
68 Bolivar.....	2055	—	1	1	4	—	2	8	—	8	16	68
69 Lincoln.....	4070	10	3	6	7	1	6	27	6	33	66	69
Territorios fronterizos.....	406	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	146148	134	140	92	179	35	129	440	64	504	1213	
REGION SUD												
70 Puyrredon.....	4030	3	13	3	5	1	8	33	—	33	66	70
71 Loberia.....	4879	3	3	2	10	35	1	11	2	13	67	71
72 Tandil.....	8762	2	9	7	12	2	14	63	3	66	112	72
73 Necochea.....	3361	3	2	1	2	—	2	9	—	9	19	73
74 Juarez.....	11155	4	10	9	3	1	9	9	—	9	45	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.....	6595	2	7	—	8	—	7	32	3	35	59	75
78 Olavarria.....	7375	4	6	3	6	—	4	19	2	21	44	78
79 Bahia Blanca.....	3201	—	1	—	2	2	7	15	—	15	27	79
Territorios fronterizos.....	2812	1	—	—	5	—	—	5	—	5	11	
TOTAL..	52170	22	51	25	53	41	52	196	10	206	450	
REGION PATAGÓNICA												
80 Patagones.....	2151	6	5	1	1	—	1	9	4	13	27	80
RESÚMEN												
Region Norte.....	326112	299	410	260	366	65	254	850	231	1081	2735	
» Central.....	146148	134	140	92	179	35	129	440	64	504	1213	
» Sud.....	52170	22	51	25	53	41	52	196	10	206	450	
» Patagónica.....	2151	6	5	1	1	—	1	9	4	13	27	
TOTAL..	526581	461	606	378	599	141	436	1495	309	1804	4425	

XIX.—CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

INSTRUCCION

PARTIDOS	Inscritos en las escuelas				Que no van á la escuela y saben leer				TOTAL QUE VAN Á LA ESCUELA Y QUE NO VAN Y SABEN LEER	Que no van á la escuela y no saben leer				TOTAL QUE NO VAN Y NO SABEN LEER	Número de órden
	EN LA PARTE		EN LA PARTE		EN LA PARTE		EN LA PARTE			EN LA PARTE		EN LA PARTE			
	URBANA		RURAL		URBANA		RURAL			URBANA		RURAL			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.		
REGION NORTE															
1 Magdalena y Rivadavia.....	134	89	150	105	80	84	134	90	866	127	224	587	614	1552	1
2 Ensenada.....	89	72	49	32	29	38	73	157	539	101	121	495	292	1009	2
3 Chascomús y Viedma.....	77	79	88	96	77	116	592	498	1623	162	215	268	218	863	3
4 Quilmes.....	139	136	106	93	20	19	207	222	942	111	108	360	343	922	4
5 Brändzen.....	7	9	41	28	20	12	94	105	316	32	21	297	230	580	5
6 Ranchos.....	74	71	108	60	19	23	133	114	602	24	27	425	382	858	6
7 Barracas.....	290	286	122	120	89	107	55	50	1119	96	78	263	249	686	7
8 Brown.....	15	22	49	62	9	28	62	84	331	17	22	108	59	206	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	91	84	125	103	18	32	68	61	582	20	44	191	180	435	9
10 San Vicente.....	88	85	56	42	16	17	146	125	575	64	64	400	335	863	10
11 Belgrano.....	210	196	127	112	87	130	61	71	994	47	44	120	86	297	11
12 Flores (San José de).....	323	332	197	215	157	175	158	190	1747	196	210	300	275	981	12
13 San Isidro.....	1	—	49	52	67	67	181	176	593	74	60	191	129	454	13
14 San Martín.....	109	101	82	76	13	10	14	9	414	33	66	177	107	383	14
15 Matanzas.....	24	30	72	73	14	37	66	59	375	38	29	184	136	387	15
16 San Fernando...	194	190	67	76	72	83	41	49	772	84	77	142	130	433	16
17 Las Conchas.....	102	85	75	59	25	23	61	64	494	38	39	258	226	561	17
18 Moron.....	195	189	47	45	44	80	61	59	720	117	100	155	125	497	18
19 Merlo.....	66	84	42	22	13	21	54	36	338	28	27	123	111	289	19
20 Cañuelas.....	55	65	37	46	40	45	72	78	438	191	160	361	275	987	20
21 Moreno.....	62	52	91	75	14	11	42	39	386	17	20	168	160	365	21
22 Monte.....	14	11	71	76	26	32	131	111	472	53	49	316	273	691	22
23 Marcos Paz.....	46	45	18	14	39	39	40	42	283	105	103	200	153	561	23
24 Pilar.....	55	46	41	23	33	41	140	140	519	36	47	578	460	1121	24
25 Rodriguez.....	43	33	21	18	18	21	23	11	188	24	39	159	96	318	25
26 Las Heras.....	42	49	41	36	15	27	68	68	346	51	47	215	212	525	26
27 Zárate.....	105	84	108	86	49	83	55	62	632	74	85	255	210	624	27
28 Lobos.....	105	136	94	58	27	40	107	125	692	444	453	506	424	1827	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	75	100	119	130	43	68	104	97	736	95	123	186	143	547	29
30 Lujan.....	149	168	89	37	78	126	106	105	858	124	125	359	234	842	30
31 Navarro.....	89	85	97	63	2	29	122	95	582	95	122	560	523	1300	31
32 Mercedes.....	328	364	126	107	100	126	133	131	1415	202	269	575	514	1560	32
33 Giles (San Andrés de).....	13	17	67	49	81	79	137	125	568	60	68	282	224	634	33
34 Areco (San Antonio de).....	97	106	57	34	31	63	83	75	546	80	68	171	114	433	34
35 Baradero.....	104	96	186	159	60	77	123	108	913	89	101	355	316	861	35
36 San Pedro.....	130	138	66	77	85	92	105	100	793	191	189	355	297	1035	36
37 Suipacha.....	5	7	21	25	14	13	45	42	172	36	29	247	200	512	37
38 Areco (Cármén de).....	127	178	73	59	49	71	122	109	788	161	115	145	149	570	38
39 Chivilcoy.....	266	252	89	77	171	193	145	143	1336	431	520	854	741	2546	39
40 Arrecifes.....	64	70	56	68	84	88	168	181	779	105	142	258	71	576	40
41 Ramallo.....	18	14	42	34	29	34	104	114	389	62	59	308	251	680	41
42 San Nicolás.....	479	460	39	36	271	317	72	78	1752	446	487	461	394	1788	42
43 Salto.....	163	186	36	27	56	60	64	70	662	72	28	154	52	306	43
44 Chacabuco.....	45	69	103	79	22	14	150	117	599	17	48	831	696	1592	44
45 Pergamino.....	87	97	40	39	220	211	460	390	1544	385	408	1179	832	2804	45
46 Rojas.....	82	129	32	22	13	11	53	37	379	158	144	421	309	1032	46
47 Junin.....	79	60	34	35	35	48	46	72	409	48	69	306	202	625	47
TOTAL..	5155	5257	3546	3060	2574	3161	5281	5084	33180	5264	5693	15809	12752	39518	
	10412		6606		5735		10365			10957		28561			

XIX. — CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

(CONTINUACION)

INSTRUCCION

PARTIDOS	Inscritos en las escuelas				Que no van a la escuela y saben leer				TOTAL QUE VAN A LA ESCUELA Y QUE NO VAN Y SABEN LEER	Que no van a la escuela y no saben leer				TOTAL QUE NO VAN Y NO SABEN LEER	Número de orden	
	EN LA PARTE URBANA		EN LA PARTE RURAL		EN LA PARTE URBANA		EN LA PARTE RURAL			EN LA PARTE URBANA		EN LA PARTE RURAL				
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		V.	M.	V.	M.			
REGION CENTRAL																
48 Ajo.....	93	109	20	9	30	43	54	54	412	85	88	350	349	872	48	
49 Tordillo.....	—	—	28	25	—	—	17	24	94	—	—	135	141	276	49	
50 Tuyú.....	—	—	22	16	—	—	35	37	110	—	—	295	221	516	50	
51 Mar Chiquita.....	—	—	8	5	—	—	41	28	82	—	—	327	246	573	51	
52 Monsalvo ó Maipú.....	1	2	10	15	34	32	80	54	228	34	39	460	402	935	52	
53 Dolores.....	207	176	33	52	183	205	148	145	1149	226	271	457	433	1387	53	
54 Castelli.....	—	—	33	16	—	—	74	70	193	—	—	221	190	411	54	
55 Vecino.....	—	—	31	38	—	—	128	136	333	—	—	211	140	351	55	
56 Balcarce.....	8	11	9	1	19	26	80	80	234	74	89	354	290	807	56	
57 Ayacucho y Arenales.....	61	64	119	67	54	62	242	229	898	108	135	612	465	1320	57	
58 Pila.....	—	—	38	24	—	—	89	81	232	—	—	304	269	573	58	
59 Rauch.....	56	74	83	65	7	13	104	112	514	34	39	535	464	1072	59	
60 Las Flores.....	122	95	112	61	44	62	89	71	656	81	117	889	813	1900	60	
61 Saladillo.....	92	103	33	33	20	25	101	107	514	66	83	964	796	1909	61	
62 Azul.....	196	176	99	73	102	132	205	137	1120	260	381	904	729	2274	62	
63 Tapalqué.....	36	44	14	18	10	11	134	157	424	32	38	336	242	648	63	
64 Alvear.....	42	32	29	14	7	7	62	54	247	24	17	444	354	839	64	
65 25 de Mayo.....	74	88	71	34	50	55	167	134	673	137	161	1017	920	2235	65	
66 Bragado.....	91	107	16	21	74	126	110	78	620	225	228	794	699	1946	66	
67 9 de Julio.....	77	86	28	12	6	15	48	44	316	56	93	655	532	1336	67	
68 Bolívar.....	15	2	2	4	4	6	12	23	68	9	34	207	142	392	68	
69 Lincoln.....	15	6	25	10	6	6	58	50	176	8	19	382	291	700	69	
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	1186	1175	863	613	647	826	2078	1905	9293	1459	1832	10853	9128	23272		
REGION SUD																
70 Pueyrredon.....	25	—	24	14	14	14	45	44	180	50	67	260	259	636	70	
71 Loberia.....	—	—	2	4	—	—	70	68	144	—	—	491	434	925	71	
72 Tandil.....	231	235	55	29	78	86	139	102	955	104	107	450	367	1028	72	
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	46	40	86	5	5	306	246	562	73	
74 Juarez.....	57	55	35	41	69	49	96	67	469	137	134	799	668	1738	74	
75 Tres Arroyos, 76 Suárez, 77 Pringles.....	—	—	28	19	—	—	81	46	174	—	—	603	358	961	75	
78 Glavarria.....	6	—	2	2	15	21	133	113	292	32	44	575	414	1065	76	
79 Bahía Blanca.....	59	74	7	4	45	42	21	14	266	114	143	69	42	368	77	
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	168	125	293	78	
TOTAL..	378	364	153	113	221	212	631	494	2566	442	500	3721	2913	7576		
REGION PATAGÓNICA																
80 Patagones.....	120	116	—	—	33	31	—	1	301	942	—	6634	—	—	—	
TOTAL..	120	116	—	—	33	31	—	1	301	942	—	6634	—	—	—	
RESÚMEN																
Region Norte.....	5155	5257	3546	3060	2574	3161	5281	5084	33118	170	—	76	—	—	—	
» Central.....	1186	1175	863	613	647	826	2078	1905	9293	5264	5693	15809	12752	39518	—	
» Sud.....	378	364	153	113	221	212	631	494	2566	442	500	3721	2913	7576	—	
» Patagónica.....	120	116	—	—	33	31	—	1	301	78	92	43	33	246	80	
TOTAL..	6839	6912	4562	3786	3475	4230	7990	7484	45278	7243	8117	30426	24826	70612		
	13751		8348		7705		15474			15360		55252				
										70612						

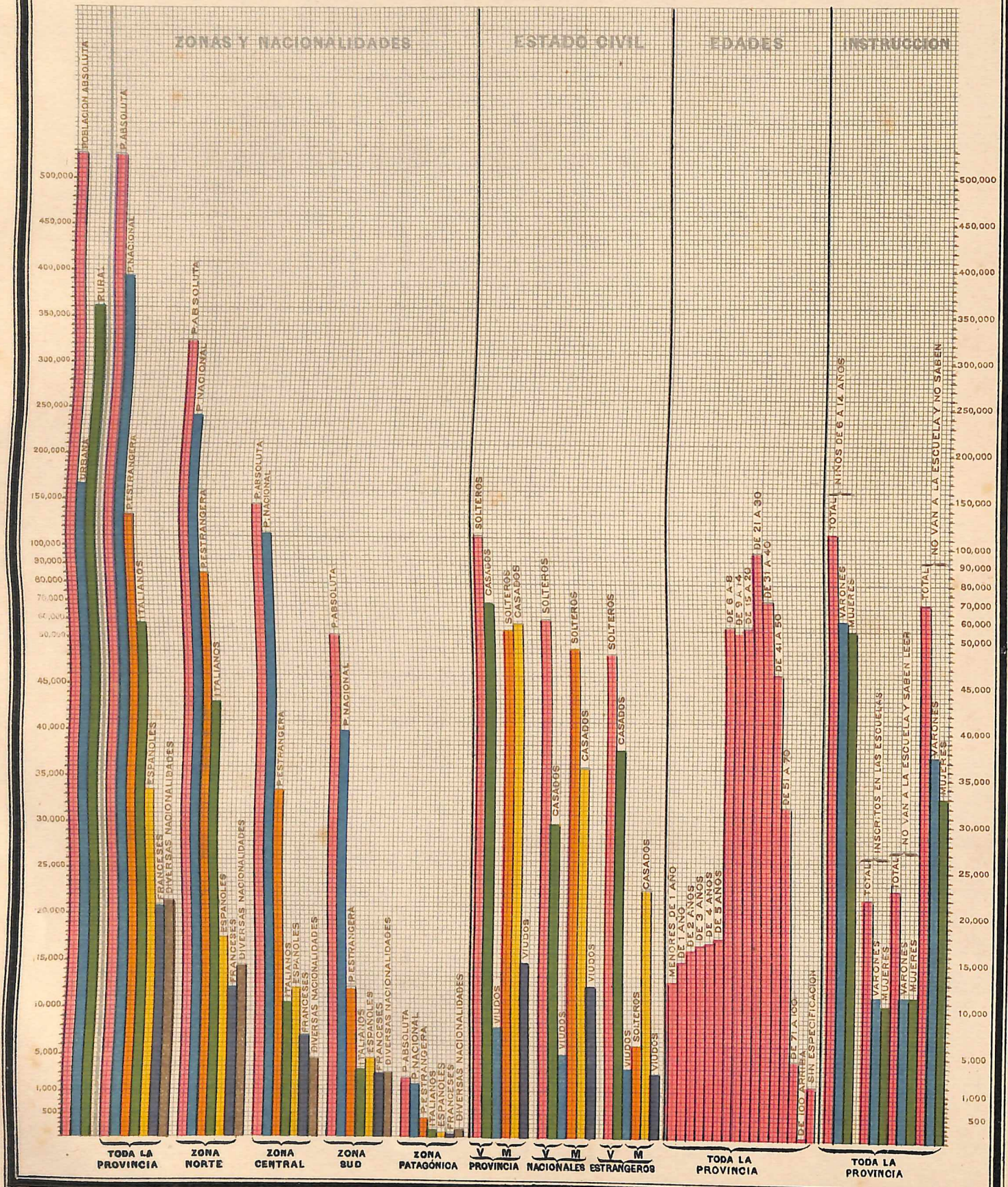
XIX. — CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

(CONCLUSION)

ILEGÍTIMOS

PARTIDOS					PARTIDOS				
	Poblacion absoluta	Ilegítimos hasta 14 años	Total de niños hasta 14 años	Proporcion de ilegítimos p. o/o		Poblacion absoluta	Ilegítimos hasta 14 años	Total de niños hasta 14 años	Proporcion de ilegítimos p. o/o
REGION NORTE					REGION CENTRAL				
1 Magdalena.....	10176	588	2418	—	48 Ajó.....	5144	319	1284	—
2 Ensenada.....	6962	246	1548	—	49 Tordillo.....	1520	112	370	—
3 Chascomús y Biedma.....	11182	431	2486	—	50 Tuyú.....	3146	177	626	—
4 Quilmes.....	8431	265	1864	—	51 Mar Chiquita.....	3417	87	655	—
5 Brandzen.....	4271	220	896	—	52 Monsalvo ó Maipú.....	5024	152	1163	—
6 Ranchos.....	6047	271	1460	—	53 Dolores.....	10619	457	2536	—
7 Barracas.....	8244	171	1805	—	54 Castelli.....	2395	57	604	—
8 Brown.....	2772	43	537	—	55 Vecino.....	3239	174	684	—
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	4299	82	1017	—	56 Balcarce.....	4793	166	1041	—
10 San Vicente.....	6358	239	1438	—	57 Ayacucho y Arenales.....	11216	213	2218	—
11 Belgrano.....	6054	109	1291	—	58 Pila.....	3817	147	805	—
12 Flores (San José de).....	12211	50	2723	—	59 Rauch.....	7284	260	1586	—
13 San Isidro.....	4826	33	1047	—	60 Las Flores.....	11148	476	2556	—
14 San Martin.....	3423	105	797	—	61 Saladillo.....	9635	660	2423	—
15 Matanzas.....	3771	67	762	—	62 Azul.....	16090	890	3394	—
16 San Fernando.....	5513	165	1205	—	63 Tapalqué.....	4609	374	1072	—
17 Las Conchas.....	4715	68	1055	—	64 Alvear.....	4696	424	1086	—
18 Moron.....	5499	169	1217	—	65 25 de Mayo.....	12711	1192	2908	—
19 Merlo.....	2827	42	627	—	66 Bragado.....	11232	744	2566	—
20 Cañuelas.....	6085	355	1425	—	67 9 de Julio.....	7832	940	1652	—
21 Moreno.....	3421	100	751	—	68 Bolivar.....	2055	108	460	—
22 Monte.....	5212	382	1163	—	69 Lincoln.....	4070	305	876	—
23 Marcos Paz.....	3869	64	844	—	Territorios fronterizos.....	406	—	—	—
24 Pilar.....	7169	237	1640	—					
25 Rodriguez.....	2549	95	506	—					
26 Las Heras.....	3676	201	871	—					
27 Zárate.....	5309	416	1256	—					
28 Lobos.....	10835	767	2519	—					
29 Exaltacion de la Cruz.....	6299	379	1283	—					
30 Lujan.....	7581	313	4700	—					
31 Navarro.....	8062	678	1882	—					
32 Mercedes.....	13630	574	2975	—					
33 Giles (San Andrés de).....	5539	414	1202	—					
34 Areco (San Antonio de).....	4326	287	979	—					
35 Baradero.....	7588	356	1774	—					
36 San Pedro.....	7573	569	1828	—					
37 Suipacha.....	3316	149	684	—					
38 Areco (Carmen de).....	5783	334	1358	—					
39 Chivilcoy.....	17421	1102	3882	—					
40 Arrecifes.....	7576	509	1355	—					
41 Ramallo.....	4397	110	1069	—					
42 San Nicolás.....	15165	721	3540	—					
43 Salto.....	6715	390	968	—					
44 Chacabuco.....	9760	702	2191	—					
45 Pergamino.....	19933	823	4348	—					
46 Rojas.....	6303	517	1411	—					
47 Junin.....	4429	508	1034	—					
TOTAL..	326112	24416	72636	—					

REPRESENTACION GRÁFICA DE ALGUNAS CONDICIONES DE LA POBLACION.



TERRITORIO Y AGRICULTURA

CAPÍTULO QUINTO

TERRITORIO Y AGRICULTURA

SECCION PRIMERA

CENSO TERRITORIAL

XX.—DIVISION TERRITORIAL

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ESTENSION EN KILOMETROS CUADRADOS	TERRENOS DE PUEBLO	TERRENOS DE CHACRA	TERRENOS DE PASTOREO	PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ESTENSION EN KILOMETROS CUADRADOS	TERRENOS DE CHACRA	TERRENOS DE PUEBLO	TERRENOS DE PASTOREO
			Hect.	Hectáreas	Hectáreas				Hect.	Hectáreas	Hectáreas
REGION NORTE						REGION CENTRAL					
1 Magdalena y Rivadavia..	10176	3623	120	2044	360136	48 Ajó.....	5144	2822	50	534	281616
2 Ensenada	6962	1086	90	16919	91591	49 Tordillo.....	1520	1201	—	238	119362
3 Chascomús y Biedma..	11182	4163	130	3940	412230	50 Tuyú	3146	3118	—	291	311509
4 Quilmes.....	8431	462	90	19182	26928	51 Mar Chiquita.....	3417	3118	—	214	311586
5 Brandzen.....	4281	904	10	1397	88993	52 Monsalvo ó Maipú..	5024	2551	20	507	254573
6 Rancho.....	6047	1228	10	2621	120169	53 Dolores.....	10619	1984	220	3840	194340
7 Barracas al Sud.....	8244	94	160	9240	—	54 Castelli	2395	2004	—	1233	199167
8 Brown.....	2772	148	30	4166	10604	55 Vecino.....	3289	2308	—	695	230105
9 Lomas de Zamora (La Paz)	4299	229	50	4864	17986	56 Balcarce.....	4793	3644	40	2430	361930
10 San Vicente.....	6358	998	50	10552	89198	57 Ayacucho y Arenales	11216	6722	90	6368	665742
11 Belgrano.....	6054	49	130	4770	—	58 Pila.....	3817	4001	—	1138	398962
12 Flores (San José de)..	12211	121	210	11890	—	59 Rauch.....	7284	4238	40	4277	419483
13 San Isidro.....	4826	67	50	6650	—	60 Las Flores.....	11148	4461	90	6184	439826
14 San Martín.....	3423	107	50	10650	—	61 Saladillo	9635	3537	60	4390	349250
15 Matanzas.....	3771	337	50	8742	24908	62 Azul.....	16090	6047	230	18121	586349
16 San Fernando.....	5513	37	120	3580	—	63 Tapalqué.....	4609	4265	20	1429	425051
17 Las Conchas.....	4715	418	50	10064	31686	64 Alvear.....	4696	3388	20	1150	337630
18 Moron.....	5499	121	130	11970	—	65 25 de Mayo.....	12711	6263	90	20251	605959
19 Merlo.....	2327	161	40	6403	9657	66 Bragado.....	11232	3158	150	34662	280988
20 Cañuelas.....	6085	1184	90	3350	114960	67 9 de Julio.....	7832	9891	50	25680	963370
21 Moreno.....	3421	257	30	7486	18184	68 Bolívar	2055	6203	20	4105	616175
22 Monte.....	5212	1923	30	9820	182450	69 Lincoln.....	4070	11405	20	6978	1133502
23 Marcos Paz.....	3869	452	60	5844	39296	Territ. fronterizos..	406	33479	20	—	3347880
24 Pilar.....	7169	701	50	14597	55453						
25 Rodriguez.....	2549	377	30	5125	32543						
26 Las Heras.....	3676	722	50	5411	66739						
27 Zárate.....	5309	573	70	5376	51854						
28 Lobos.....	10835	1687	200	15462	153038						
29 Exaltacion de la Cruz..	6299	1059	80	21499	84321						
30 Lujan.....	7581	789	130	11096	67674						
31 Navarro.....	8062	1613	50	2768	158482						
32 Mercedes.....	13630	1086	210	7426	100964						
33 Giles (San Andrés de)..	5539	1201	60	3737	116303						
34 Areco (San Antonio de)	4326	1052	60	1156	103984						
35 Baradero.....	7588	985	50	14338	84112						
36 San Pedro.....	7573	1214	130	2942	118328						
37 Suipacha.....	3316	917	30	791	90879						
38 Areco (Carmen de)...	5783	1066	50	4323	102227						
39 Chivilcoy.....	17421	2375	210	40677	196613						
40 Arrecifes.....	6576	1754	50	6870	168480						
41 Ramallo.....	4397	978	30	2082	95688						
42 San Nicolás.....	15165	620	420	6987	54593						
43 Salto.....	6715	1538	130	1308	152362						
44 Chacabuco.....	9760	2523	40	33713	218547						
45 Pergamino.....	19933	3239	200	5133	318567						
46 Rojas.....	6303	3040	90	8600	295310						
47 Junin.....	4429	3212	50	11391	309759						
Delta del Paraná.....	—	6000	—	—	600000						
TOTAL..	326112	58490	4250	408954	5435796						
						REGION SUD					
						70 Pueyrredon	4030	2747	40	1594	273066
						71 Loberia.....	4879	5432	—	47	543153
						72 Tandil.....	8762	4373	140	7873	479287
						73 Necochea.....	3361	7130	—	—	713000
						74 Juarez	11155	7396	100	12097	727403
						75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	6595	26370	—	44	2636956
						78 Olavarria.....	7375	9483	30	7200	941070
						79 Bahia Blanca.....	3201	6175	80	485	616935
						Territ. fronterizos..	2812	36958	60	—	3695740
						TOTAL..	52170	106564	450	29340	10626610
						REGION PATAGÓNICA					
						80 Patagones.....	2151	15445	70	659	1541771
						RESÚMEN					
						Region Norte.....	326112	58490	4250	408954	5435796
						» Central	146148	129808	1230	144715	12834855
						» Sud.....	52170	106564	450	29340	10626610
						» Patagónica.....	2151	15445	70	659	1543771
TOTAL..	526581	310307	6000	583668	30441032						

XXI. — HABITACIONES

PARTE URBANA

PARTIDOS	Extension total en kilómetros cuadrados	CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA, PAJA, RIPIA, ETC.			CASAS DESHABITADAS DE AZOTEA			CASAS Deshabitadas de madera, paja, ripia, etc.			TOTAL DE CASAS	Número de orden	
		De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos			
REGION NORTE																
1 Magdalena y Rivadavia.....	3623	162	5	3	416	19	—	7	—	—	52	1	—	665	1	
2 Ensenada.....	1086	63	4	—	324	—	—	6	—	—	17	—	—	414	2	
3 Chascomús y Biedma.....	4163	369	11	1	293	—	—	57	—	1	87	—	—	831	3	
4 Quilmes.....	462	148	9	—	278	23	—	13	—	—	12	—	12	483	4	
5 Brandzen.....	904	3	—	—	65	—	—	—	—	—	1	—	—	69	5	
6 Ranchos.....	1228	131	1	—	70	—	—	20	—	—	9	—	—	231	6	
7 Barracas al Sud.....	94	323	18	—	245	3	—	43	2	—	6	—	—	640	7	
8 Brown.....	148	96	16	—	10	—	—	4	—	—	—	—	—	186	8	
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	229	178	16	—	35	—	—	26	2	—	11	—	—	268	9	
10 San Vicente.....	998	66	4	—	194	—	—	12	—	—	108	—	—	384	10	
11 Belgrano.....	49	461	101	7	16	3	—	41	3	20	2	—	—	654	11	
12 Flores (San José de).....	121	415	12	—	23	—	—	32	2	—	3	—	—	487	12	
13 San Isidro.....	67	140	9	—	86	—	—	23	—	—	2	—	—	265	13	
14 San Martín.....	107	137	24	3	36	2	—	49	—	—	13	—	—	264	14	
15 Matanzas (San Justo).....	337	107	6	—	27	—	—	48	1	—	12	—	—	201	15	
16 San Fernando.....	37	315	21	2	271	1	—	30	2	—	35	—	—	677	16	
17 Las Conchas.....	418	101	20	—	144	4	—	18	11	—	23	—	—	821	17	
18 Moron.....	121	398	67	5	91	4	3	74	6	1	11	—	—	660	18	
19 Merlo.....	161	226	7	—	38	—	—	51	4	—	10	—	—	336	19	
20 Cañuelas.....	1184	64	45	7	205	82	21	10	5	—	32	3	7	481	20	
21 Moreno.....	257	86	20	8	36	1	—	7	—	—	9	—	—	167	21	
22 Monte.....	1923	12	9	9	34	72	32	—	—	—	7	9	—	184	22	
22 Marcos Paz.....	452	219	2	—	75	—	—	2	—	—	—	—	—	298	23	
24 Pilar.....	701	97	35	—	90	—	—	10	—	—	—	—	—	232	24	
25 Rodriguez.....	377	56	12	—	97	—	—	2	—	—	4	—	—	171	25	
26 Las Heras.....	722	46	13	2	127	2	—	12	—	—	21	—	—	223	26	
27 Zárate.....	573	129	4	—	168	—	—	8	1	—	23	—	—	333	27	
28 Lobos.....	1687	698	24	—	334	—	—	87	3	—	80	—	—	1226	28	
29 Exaltacion de la Cruz.....	1059	209	5	—	252	—	—	15	—	—	16	—	—	497	29	
30 Lujan.....	789	316	40	—	280	—	—	38	7	—	23	—	—	679	30	
31 Navarro.....	1613	179	6	—	183	—	—	—	—	—	3	—	—	371	31	
32 Mercedes.....	1086	772	41	—	151	1	—	47	—	—	24	—	—	1036	32	
33 Giles (San Andrés de).....	1201	90	127	4	81	31	—	20	4	—	16	—	—	373	33	
34 Areco (San Antonio de).....	1052	122	7	—	225	1	1	8	—	—	37	—	—	401	34	
35 Baradero.....	985	337	21	—	159	4	—	51	—	—	32	—	—	604	35	
36 San Pedro.....	1214	320	5	—	350	1	—	52	1	—	135	—	—	864	36	
37 Suipacha.....	917	53	1	—	31	2	—	—	—	—	—	—	—	87	37	
38 Areco (Cármén de).....	1066	179	6	—	358	—	—	22	—	—	88	—	—	653	38	
39 Chivilcoy.....	2375	833	109	20	344	8	—	108	18	—	92	26	—	1558	39	
40 Arrecifes.....	1754	304	29	3	140	1	—	22	2	—	13	—	—	514	40	
41 Ramallo.....	978	7	14	23	36	25	35	—	4	1	1	1	1	148	41	
42 San Nicolás.....	620	1174	68	9	843	17	2	91	7	—	86	4	3	2304	42	
43 Salto.....	4538	433	13	3	317	—	—	50	—	—	75	—	—	891	43	
44 Chacabucó.....	2523	36	5	2	66	25	4	1	—	—	6	1	—	146	44	
45 Pergamino.....	3239	433	250	132	212	55	58	11	7	1	30	7	—	1196	45	
46 Rojas.....	3040	124	34	—	367	—	—	8	1	—	30	—	—	564	46	
47 Junin.....	3212	154	—	—	170	—	—	2	—	—	12	—	—	338	47	
Delta del Paraná.....	6000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	58490	11321	1266	243	8393	387	156	1243	93	24	1314	52	23	24515		

XXI. — HABITACIONES

(CONTINUACION)

PARTE URBANA

PARTIDOS	Extensión total en Kilómetros cuadrados	CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA, PAJA, RIPIA, ETC.			CASAS DESHABITADAS DE AZOTEA			CASAS DESHABITADAS de madera, paja, ripia, etc.			TOTAL DE CASAS	Número de orden
		De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos		
REGION CENTRAL															
48 Ajó.....	2822	28	1	—	260	—	—	4	—	—	116	—	—	409	43
49 Tordillo.....	1201	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	3118	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	3118	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	29	4	12	1	—	5	2	—	2	1	4	21	81	52
53 Dolores.....	1984	444	30	3	543	26	—	79	1	—	92	4	—	1225	53
54 Castelli.....	2004	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	2308	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	3644	44	15	12	342	—	—	—	—	3	27	—	—	443	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6722	1	2	—	606	—	—	—	—	—	68	—	—	677	57
58 Pila.....	4001	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	4238	2	1	—	212	1	—	1	—	—	129	1	—	347	59
60 Las Flores.....	4461	206	1	—	265	—	—	44	—	1	55	—	—	572	60
61 Saladillo.....	3537	16	4	6	186	66	5	—	—	1	68	8	2	362	61
62 Azul.....	6047	53	36	5	632	132	21	—	—	—	50	6	—	935	62
63 Tapalqué.....	4265	—	—	—	50	41	36	—	—	—	9	1	1	138	63
64 Alvear.....	3388	—	—	—	26	58	—	—	—	—	27	—	—	111	64
65 25 de Mayo.....	6263	24	4	—	475	—	—	11	—	—	146	—	—	660	65
66 Bragado.....	3158	10	20	66	499	20	2	13	3	—	112	8	6	759	66
67 9 de Julio.....	9891	—	1	30	—	—	240	—	—	5	—	—	76	352	67
68 Bolívar.....	6203	—	1	—	260	—	—	—	—	—	21	—	—	282	68
69 Lincoln.....	11405	28	1	—	27	—	—	1	—	—	—	—	—	57	69
Territorios fronterizos.....	33479	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	129808	885	121	134	4384	347	309	155	4	12	921	32	106	7410	—
REGION SUD															
70 Pueyrredon.....	2747	59	—	—	101	12	1	2	—	—	7	—	—	182	70
71 Loberia.....	5432	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	4873	45	33	11	248	190	45	4	—	—	62	15	2	655	72
73 Necochea.....	7130	—	—	—	—	—	61	—	—	—	—	—	—	61	73
74 Juarez.....	7396	68	4	—	407	21	26	26	—	—	72	6	—	630	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	26370	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	9483	—	—	—	150	1	—	—	—	—	20	—	—	171	78
79 Bahía Blanca.....	6175	68	93	152	19	24	38	25	33	5	6	5	4	377	79
Territorios fronterizos.....	36958	—	3	4	—	9	17	—	—	—	—	6	—	39	—
TOTAL..	106564	240	138	167	925	257	188	57	33	5	167	32	6	2215	—
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones.....	15445	35	—	—	16	—	—	14	—	—	7	—	—	72	80
RESÚMEN															
Region Norte.....	58490	11321	1266	243	8393	387	156	1243	93	24	1314	52	23	24515	—
» Central.....	129808	885	121	134	4384	347	309	155	4	12	921	32	106	7410	—
» Sud.....	106564	240	138	167	925	257	188	57	33	5	167	32	6	2215	—
» Patagónica.....	15445	35	—	—	16	—	—	14	—	—	7	—	—	72	—
TOTAL..	310307	12481	1525	544	13718	991	653	1469	130	41	2409	116	135	34112	—

XXI.— HABITACIONES

(CONTINUACION)

PARTE RURAL

PARTIDOS	CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA PAJA, RIPIA, ETC.			CASAS DESHABITADAS DE AZOTEA			CASAS Deshabitadas de madera, paja, ripia, etc.			TOTAL DE CASAS	Número de órden	
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos			
REGION NORTE															
1 Magdalena y Rivadavia.....	255	16	7	1421	333	197	9	1	—	84	3	1	2327	1	
2 Ensenada.....	60	5	1	704	22	16	8	2	6	3	—	—	827	2	
3 Chascomús y Biedma.....	153	12	—	1363	—	—	—	15	1	53	—	—	1597	3	
4 Quilmes.....	119	23	14	513	294	161	9	—	—	23	13	—	1169	4	
5 Brandzen.....	57	19	5	390	99	18	1	3	—	12	—	—	604	5	
6 Ranchos.....	85	2	—	821	—	—	5	—	—	24	—	—	937	6	
7 Barracas.....	171	12	—	461	47	—	18	—	—	34	3	—	746	7	
8 Brown.....	122	3	—	221	7	—	7	—	—	9	—	—	369	8	
9 Lomas de Zamora (La Paz)....	271	47	—	226	—	—	29	8	—	16	—	—	597	9	
10 San Vicente.....	88	4	1	893	2	—	3	—	—	80	—	—	1071	10	
11 Belgrano.....	187	59	153	92	47	5	25	6	13	18	8	7	620	11	
12 Flores (San José de).....	803	80	8	337	20	2	56	8	—	21	5	—	1340	12	
13 San Isidro.....	152	4	—	385	1	—	19	2	—	22	1	—	586	13	
14 San Martín.....	37	18	14	115	63	24	7	—	—	6	—	1	285	14	
15 Matanzas (San Justo).....	220	24	8	277	16	2	29	3	6	17	—	—	602	15	
16 San Fernando.....	37	5	—	691	—	—	3	1	—	73	—	—	810	16	
17 Las Conchas.....	7	4	4	550	65	33	4	—	—	48	3	—	718	17	
18 Moron.....	111	20	—	293	7	8	23	4	—	27	3	—	496	18	
19 Merlo.....	151	6	2	130	17	8	6	—	—	25	—	—	345	19	
20 Cañuelas.....	202	61	58	243	205	66	7	6	—	23	11	2	884	20	
21 Moreno.....	60	31	19	298	104	27	3	1	1	12	2	—	558	21	
22 Monte.....	38	17	6	623	204	46	—	—	—	32	4	—	970	22	
23 Marcos Paz.....	23	5	4	365	60	13	1	—	—	7	2	—	480	23	
24 Pilar.....	77	2	—	785	—	—	8	—	—	2	—	—	874	24	
25 Rodriguez.....	22	—	—	250	—	—	—	—	—	11	—	—	283	25	
26 Las Heras.....	74	16	8	382	49	7	2	—	—	9	—	—	547	26	
27 Zárate.....	32	3	—	587	—	—	5	—	—	22	—	—	649	27	
28 Lobos.....	150	11	2	920	59	13	9	—	—	20	—	—	1184	28	
29 Exaltacion de la Cruz.....	80	1	—	542	—	—	1	—	—	5	—	—	629	29	
30 Lujan.....	143	9	—	478	—	—	—	10	—	8	—	—	648	30	
31 Navarro.....	134	6	—	916	—	—	—	—	—	—	—	—	1056	31	
32 Mercedes.....	465	47	—	779	—	—	10	1	—	31	—	—	1333	32	
33 Giles (San Andrés de).....	137	8	—	521	7	—	—	—	—	4	—	—	677	33	
34 Areco (San Antonio de).....	31	4	—	367	2	—	—	1	—	9	—	—	414	34	
35 Baradero.....	143	32	5	823	29	—	3	—	—	11	—	—	1046	35	
36 San Pedro.....	70	7	—	741	1	—	6	—	—	42	1	—	868	36	
37 Suipacha.....	88	7	10	309	113	102	2	—	—	1	—	—	632	37	
38 Areco (Cármén de).....	26	11	70	628	—	2	—	—	—	22	—	—	759	38	
39 Chivilcoy.....	168	56	24	1030	289	123	7	10	4	34	8	—	1753	39	
40 Arrecifes.....	79	26	22	538	70	47	—	—	—	4	1	3	790	40	
41 Ramallo.....	12	34	39	231	244	177	—	—	1	3	7	8	756	41	
42 San Nicolás.....	114	28	—	490	—	—	2	—	—	40	—	—	674	42	
43 Salto.....	62	8	4	265	72	51	1	—	—	—	—	—	463	43	
44 Chacabuco.....	121	59	28	942	288	168	5	—	—	11	—	—	1622	44	
45 Pergamino.....	554	222	66	789	379	105	4	3	—	22	20	1	2165	45	
46 Rojas.....	219	66	16	606	59	—	1	—	4	10	—	—	981	46	
47 Junin.....	88	11	2	476	23	4	3	—	—	12	—	—	619	47	
TOTAL..	6498	1151	600	25807	3297	1425	341	85	36	1002	95	23	40360		

XXI. — HABITACIONES

(CONCLUSION)

PARTE RURAL

PARTIDOS	CASAS HABITADAS DE AZOTEA			CASAS HABITADAS DE MADERA, PAJA, RIPIA, ETC.			CASAS DESHABITADAS DE AZOTEA			CASAS Deshabitadas de madera, paja, ripia, etc.			TOTAL DE CASAS	Número de orden	
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos			
REGION CENTRAL															
48 Ajó.....	1	—	—	583	—	—	1	—	—	39	—	—	624	48	
49 Tordillo.....	4	—	—	236	—	—	1	—	—	14	—	—	255	49	
50 Tuyú.....	9	3	3	321	177	43	—	—	—	2	—	—	558	50	
51 Mar Chiquita.....	1	1	2	475	75	75	—	—	2	—	1	—	632	51	
52 Monsalvo ó Maipú.....	8	3	4	483	261	169	3	—	1	33	24	21	1010	52	
53 Dolores.....	36	46	7	447	195	183	13	3	—	55	25	—	1010	53	
54 Castelli.....	23	5	8	203	149	30	—	—	—	—	—	—	418	54	
55 Vecino.....	—	—	12	188	178	155	—	—	1	—	4	2	540	55	
56 Balcarce.....	4	4	—	614	146	76	—	—	—	6	—	—	850	56	
57 Ayacucho y Arenales.....	78	2	—	1779	1	—	39	—	—	7	—	—	1906	57	
58 Pila.....	4	4	13	295	195	109	—	—	—	6	1	—	627	58	
59 Rauch.....	48	—	—	996	173	56	4	—	—	265	1	—	1543	59	
60 Las Flores.....	42	2	—	1515	—	—	1	—	—	51	—	—	1611	60	
61 Saladillo.....	41	11	24	726	571	206	1	—	—	43	10	4	1637	61	
62 Azul.....	44	15	16	1537	380	154	10	—	3	15	—	—	2174	62	
63 Tapalqué.....	4	3	11	405	244	76	2	—	—	6	6	1	758	63	
64 Alvear.....	16	10	5	574	107	24	—	2	—	15	1	—	754	64	
65 25 de Mayo.....	97	7	2	1249	15	8	90	—	—	33	—	—	1501	65	
66 Bragado.....	34	12	7	791	282	71	2	—	—	26	6	—	1231	66	
67 9 de Julio.....	3	42	66	24	242	686	—	—	4	2	7	47	1123	67	
68 Bolívar.....	—	—	—	108	—	—	—	—	—	9	—	—	117	68	
69 Lincoln.....	90	30	10	542	64	13	8	—	—	39	—	—	796	69	
Territorios fronterizos.....	—	—	—	80	—	—	—	—	—	—	—	—	80	—	
TOTAL..	587	200	190	14171	3455	2134	175	5	11	666	86	75	21755	—	
REGION SUD															
70 Pueyrredon.....	10	—	—	358	102	87	—	—	—	9	2	4	572	70	
71 Loberia.....	2	11	6	690	201	100	—	—	—	77	35	7	1129	71	
72 Tandil.....	14	17	10	293	293	88	—	—	—	19	12	—	746	72	
73 Necochea.....	7	1	19	52	241	393	—	1	2	—	2	17	735	73	
74 Juarez.....	57	30	19	1349	285	181	22	15	6	128	5	1	2098	74	
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles...	61	5	7	1283	267	126	—	—	—	—	—	—	1749	75	
78 Olavarria.....	41	25	10	1058	182	140	—	—	—	15	—	—	1471	76	
79 Bahia Blanca.....	29	14	16	107	37	24	3	2	—	23	2	1	258	77	
Territorios fronterizos.....	3	15	21	241	—	191	—	—	—	—	—	10	481	79	
TOTAL..	224	118	108	5431	1608	1330	25	18	8	271	58	40	9239	—	
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones.....	282	8	—	20	1	—	48	1	—	12	—	—	372	80	
RESÚMEN															
Region Norte.....	6498	1151	600	25807	3297	1425	341	85	36	1002	95	23	40360	—	
» Sud.....	587	200	190	14171	3455	2134	175	5	11	666	86	75	21755	—	
» Central.....	224	118	108	5431	1608	1330	25	18	8	271	58	40	9239	—	
» Patagónica.....	282	8	—	20	1	—	48	1	—	12	—	—	372	—	
TOTAL..	7591	1477	898	45429	8361	4889	589	109	55	1951	239	138	71726	—	

RESÚMEN GENERAL DE CASAS

Parte Urbana..... 34112
 » Rural..... 71726

TOTAL..... 105838

XXII. — VALOR MEDIO DE LA EDIFICACION PARTICULAR

PARTE URBANA

PARTIDOS	CASAS DE AZOTEA				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	CASAS DE MADERA, RIPIA, PAJA, ETC.				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	TOTAL DE CASAS	VALOR GENERAL	Número de Orden
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL			De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL					
REGION NORTE					\$ %	\$ %					\$ %	\$ %		\$ %	
1 Magdalena y Rivadavia...	169	5	3	177	35000	6195000	468	20	—	488	3500	1708000	665	7903000	1
2 Ensenada.....	69	4	—	73	40000	2920000	341	—	—	341	4000	1364000	414	4284000	2
3 Chascomús y Biedma.	426	11	2	439	40000	17560000	380	—	—	380	—	1568000	831	19128000	3
4 Quilmes.....	161	9	—	170	50000	8500000	290	23	12	392	—	1565000	483	10065000	4
5 Brandzen.....	3	—	—	3	35000	105000	66	—	—	66	3500	231000	69	336000	5
6 Ranchos.....	151	1	—	152	—	5320000	79	—	—	79	—	276500	231	5596500	6
7 Barracas.....	366	20	—	386	50000	19300000	251	3	—	254	5000	1270000	640	20570000	7
8 Brown.....	100	16	—	116	35000	4060000	10	—	—	10	3500	35000	186	4095000	8
9 Lomas de Zamora....	204	18	—	222	50000	11100000	46	—	—	46	5000	230000	268	11330000	9
10 San Vicente.....	78	4	—	82	35000	2870000	302	—	—	302	3500	1057000	384	3927000	10
11 Belgrano.....	502	104	27	633	50000	31650000	18	3	—	21	5000	105000	654	31755000	11
12 Flores (San Jcsé de)...	447	14	—	461	—	23050000	26	—	—	26	—	130000	487	23180000	12
13 San Isidro.....	168	9	—	177	—	8850000	88	—	—	88	—	440000	265	9290000	13
14 San Martín.....	186	24	3	213	—	10650000	49	2	—	51	—	255000	264	10905000	14
15 Matanzas (San Justo)...	155	7	—	162	35000	5670000	39	—	—	39	3500	136500	201	5806500	15
16 San Fernando.....	345	23	2	370	50000	18500000	306	1	—	307	5000	1535000	677	20035000	16
17 Las Conchas.....	119	31	—	150	—	7500000	167	4	—	171	—	855000	321	8355000	17
18 Moron.....	472	73	6	551	—	27550000	102	4	3	109	—	545000	660	28095000	18
19 Merlo.....	277	11	—	288	35000	10080000	48	—	—	48	3500	168000	336	10248000	19
20 Cañuelas.....	74	50	7	131	—	4580000	237	85	28	350	—	1225000	481	5805000	20
21 Moreno.....	93	20	8	121	—	4235000	45	1	—	46	—	150000	167	4385000	21
22 Monte.....	12	9	9	30	—	1050000	41	81	32	154	—	539000	184	1589000	22
23 Marcos Paz.....	221	2	—	223	—	7805000	75	—	—	75	—	262500	298	8067500	23
24 Pilar.....	107	35	—	142	—	4970000	90	—	—	90	—	315000	232	5285000	24
25 Rodriguez.....	58	12	—	70	—	2450000	101	—	—	101	—	353500	171	2803500	25
26 Las Heras.....	58	13	2	73	—	2555000	148	2	—	150	—	525000	223	3080000	26
27 Zárate.....	137	5	—	142	40000	5680000	191	—	—	191	4000	764000	333	6444000	27
28 Lobos.....	785	27	—	812	—	32480000	414	—	—	414	—	1656000	1226	34136000	28
29 Exaltación de la Cruz.	224	5	—	229	35000	8015000	268	—	—	268	3500	938000	497	8953000	29
30 Lujan.....	354	17	—	371	40000	14840000	308	—	—	308	4000	1232000	679	16072000	30
31 Navarro.....	179	6	—	185	35000	6475000	186	—	—	186	3500	651000	371	7126000	31
32 Mercedes.....	819	41	—	860	40000	34400000	175	1	—	176	4000	704000	1036	35104000	32
33 Giles (San Andrés de).	110	131	4	245	35000	8575000	97	31	—	128	3500	448000	373	9023000	33
34 Areco (San Antonio de)	130	7	—	137	—	4795000	262	1	1	264	—	924000	401	5719000	34
35 Baradero.....	388	21	—	409	40000	16360000	191	4	—	195	4000	780000	604	17140000	35
36 San Pedro.....	372	6	—	378	—	15120000	485	1	—	486	—	1944000	864	17064000	36
37 Suipacha.....	53	1	—	54	30000	1620000	31	2	—	33	3000	99000	87	1719000	37
38 Areco (Cármén de)...	201	6	—	207	35000	7245000	446	—	—	446	3500	1561000	653	8806000	38
39 Chivilcoy.....	941	127	20	1088	40000	43520000	436	34	—	470	4000	1880000	1558	45400000	39
40 Arrecifes.....	326	31	3	360	—	14400000	153	1	—	154	—	616000	514	15016000	40
41 Ramallo.....	7	18	24	49	30000	1470000	37	26	36	99	3000	297000	148	1767000	41
42 San Nicolás.....	1265	75	9	1349	40000	54080000	929	21	5	955	4000	3820000	2304	57900000	42
43 Salto.....	483	13	3	499	35000	15715000	392	—	—	392	3500	1372000	891	17087000	43
44 Chacabuco.....	37	5	2	44	—	1540000	72	26	4	102	—	357000	146	1897000	44
45 Pergamino.....	444	257	133	834	40000	33360000	242	62	58	362	4000	1448000	1196	34808000	45
46 Rojas.....	132	35	—	167	35000	2845000	397	—	—	397	3500	1389500	564	4234500	46
47 Junin.....	156	—	—	156	30000	4680000	182	—	—	182	—	546000	338	5226000	47
TOTAL..	12564	1359	267	14190	—	576290000	9707	439	179	10325	—	40270500	24515	616560500	

XXII. — VALOR MEDIO DE LA EDIFICACION PARTICULAR

(CONTINUACION)

PARTE URBANA

PARTIDOS	CASAS DE AZOTEA				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	CASAS DE MADERA, RIPIA, PAJA, ETC.				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	TOTAL DE CASAS	VALOR GENERAL	Número de orden
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL			De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL					
REGION CENTRAL					\$ %	\$ %					\$ %	\$ %		\$ %	
48 Ajó.....	32	1	—	33	30000	990000	376	—	—	376	3000	1128000	409	2118000	48
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú....	31	4	14	49	35000	1625000	2	4	26	32	3500	112000	81	1737000	52
53 Dolores.....	523	31	3	557	40000	22280000	635	33	—	668	4000	2672000	1225	24952000	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	44	15	15	74	30000	2220000	369	—	—	369	3000	1107000	443	3327000	56
57 Ayacucho y Arenales..	1	2	—	3	40000	120000	674	—	—	674	4000	2696000	677	2816000	57
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	3	1	—	4	30000	120000	341	2	—	343	3000	1029000	347	1149000	59
60 Las Flores.....	250	1	1	252	35000	8820000	320	—	—	320	3500	1120000	572	9940000	60
61 Saladillo.....	16	4	7	27	30000	810000	254	74	7	335	3000	1005000	362	1815000	61
62 Azul.....	53	36	5	94	40000	3760000	682	138	21	841	4000	3364000	935	7124000	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	59	42	37	138	3000	414000	138	414000	63
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	53	58	—	111	»	333000	111	333000	64
65 25 de Mayo.....	35	4	—	39	30000	1170000	621	—	—	621	»	1863000	660	3033000	65
66 Bragado.....	23	23	66	112	35000	3920000	611	28	8	647	3500	2264500	759	6184500	66
67 9 de Julio.....	—	1	35	36	30000	1080000	—	—	316	316	3000	948000	352	2028000	67
68 Bolívar.....	—	1	—	1	»	30000	231	—	—	281	3000	843000	282	873000	68
69 Lincoln.....	29	1	—	30	»	900000	27	—	—	27	»	81000	57	981000	69
Territorios fronterizos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	1040	125	146	1311	—	47845000	5305	379	415	6099	—	20979500	7410	68824500	
REGION SUD															
70 Pueyrredon.....	61	—	—	61	30000	1830000	108	12	1	121	3000	363000	182	2193000	70
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	49	33	11	93	35000	3255000	310	205	47	562	3500	1907000	655	5162000	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	61	61	3000	183000	61	183000	73
74 Juarez.....	94	4	—	98	35000	3430000	479	27	26	532	3500	1862000	630	5292000	74
75 T. Arroyos, 76 Suarez y 77 Pring.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	—	—	—	—	—	—	170	1	—	171	3500	598500	171	598500	78
79 Bahia Blanca.....	93	131	157	281	40000	1124000	25	29	42	96	4000	384000	377	11624000	79
Territorios fronterizos	—	3	4	7	30000	210000	—	15	17	32	3000	96000	39	306000	
TOTAL..	297	171	172	640	—	19965000	1092	289	194	1575	—	5393500	2215	25358500	
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones.....	49	—	—	49	30000	1147000	23	—	—	23	3000	69000	72	1539000	80
RESÚMEN															
Region Norte.....	12564	1259	267	14090	—	576290000	9707	439	179	10325	—	40270500	24515	616560300	
» Central.....	1040	125	146	1311	—	47845000	5305	379	415	6099	—	20979500	7410	68824500	
» Sud.....	297	171	172	640	—	19965000	1092	239	194	1575	—	5393500	2215	25358500	
» Patagónica.....	49	—	—	49	—	1470000	23	—	—	23	—	69000	72	1539000	
TOTAL..	13950	1555	585	16090	—	645570000	16127	1107	788	18022	—	66712500	34112	712282500	

XXII. — VALOR MEDIO DE LA EDIFICACION PARTICULAR

(CONTINUACION)

PARTE RURAL

PARTIDOS	CASAS DE AZOTEA				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	CASAS DE MADERA, RIPIA, PAJA, ETC.				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	TOTAL DE CASAS	VALOR GENERAL	Número de orden
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL			De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL					
REGION NORTE					\$ %	\$ %					\$ %	\$ %		\$ %	
1 Magdalena y Rivadavia.	264	17	7	238	35000	10080000	1505	336	198	2039	3500	7136500	2327	17216500	1
2 Ensenada.....	68	7	7	82	30000	2460000	707	22	16	745	3000	2235000	827	4695000	2
3 Chascomús y Biedma	153	27	1	181	»	5430000	1416	—	—	1416	»	4248000	1597	9678000	3
4 Quilmes.....	128	23	14	165	35000	5775000	536	307	161	1004	3500	3514000	1169	9289000	4
5 Brandzen.....	58	22	5	85	25000	2125000	402	99	48	519	2500	1297500	604	3422500	5
6 Ranchos.....	90	2	—	92	»	2300000	845	—	—	845	»	2112500	937	4412500	6
7 Barracas.....	189	12	—	201	35000	7035000	495	50	—	545	3500	1907500	746	8942500	7
8 Brown.....	129	3	—	132	25000	3300000	230	7	—	237	2500	592500	369	3892500	8
9 L. de Zamora (La Paz).	300	55	—	355	35000	12425000	242	—	—	242	3500	847000	597	13272000	9
10 San Vicente.....	91	4	1	96	25000	2400000	973	2	—	975	2500	2437500	1071	4837500	10
11 Belgrano.....	212	65	166	443	35000	15505000	110	55	12	177	3500	619500	620	16124500	11
12 Flores (San José de).	859	88	8	955	»	33425000	358	25	2	385	»	1347500	1340	34772500	12
13 San Isidro.....	171	6	—	177	»	6195000	407	2	—	409	»	1431500	586	7626500	13
14 San Martín.....	44	18	14	76	»	2660000	121	63	25	209	»	731500	285	3391500	14
15 Matanzas (San Justo)	249	27	14	290	25000	7250000	294	16	2	312	2500	780000	602	8030000	15
16 San Fernando.....	40	6	—	46	35000	1610000	764	—	—	764	3500	2674000	810	4284000	16
17 Las Conchas.....	11	4	4	19	35000	665000	598	68	33	699	»	2446500	718	3111500	17
18 Moron.....	134	24	—	158	»	5530000	320	10	8	338	»	1183000	496	6713000	18
19 Merlo.....	157	6	2	165	25000	4125000	155	17	8	180	2500	450000	345	4575000	19
20 Cañuelas.....	209	67	58	334	»	8350000	266	216	68	550	»	1375000	884	9725000	20
21 Moreno.....	63	32	20	115	»	2875000	310	106	27	443	»	1107500	558	3982500	21
22 Monte.....	38	17	6	61	»	1525000	655	208	46	909	»	2272500	970	3797500	22
23 Marcos Paz.....	24	5	4	33	»	825000	372	62	13	447	»	1117500	480	1942500	23
24 Pilar.....	85	2	—	87	»	2175000	787	—	—	787	»	1967500	874	4142500	24
25 Rodriguez.....	22	—	—	22	»	550000	261	—	—	261	»	652500	283	1202500	25
26 Las Heras.....	76	16	8	100	»	2500000	391	49	7	447	»	1117500	547	3617500	26
27 Zárate.....	37	3	—	40	30000	1200000	609	—	—	609	3000	1827000	649	3027000	27
28 Lobos.....	159	11	2	172	»	5160000	940	59	13	1012	»	3036000	1184	8196000	28
29 Exaltacion de la Cruz	81	1	—	82	25000	2050000	547	—	—	547	2500	1367500	629	3417500	29
30 Lujan.....	143	19	—	162	30000	4860000	486	—	—	486	3000	1458000	648	6318000	30
31 Navarro.....	134	6	—	140	35000	4900000	916	—	—	916	3500	3206000	1056	8106000	31
32 Mercedes.....	475	48	—	523	30000	15690000	810	—	—	810	3000	2430000	1333	18120000	32
33 Giles (San Andrés de)	137	8	—	145	25000	3625000	525	7	—	532	2500	1330000	677	4955000	33
34 Areco (S. Antonio de)	31	5	—	36	»	900000	376	2	—	378	»	945000	414	1845000	34
35 Baradero.....	146	32	5	183	30000	5490000	834	29	—	863	3000	2589000	1046	8079000	35
36 San Pedro.....	76	7	—	83	»	2490000	783	2	—	785	»	2355000	868	4845000	36
37 Suipacha.....	90	7	10	107	20000	2140000	310	113	102	525	2000	1050000	632	3190000	37
38 Areco (Carmen de)..	23	11	70	107	25000	2675000	650	—	2	652	2500	1630000	759	4305000	38
39 Chivilcoy.....	175	66	28	269	30000	8070000	1064	297	123	1484	3000	4452000	1753	12522000	39
40 Arrecifes.....	79	26	22	127	»	3810000	542	71	50	663	»	1989000	790	5799000	40
41 Ramallo.....	12	34	40	86	20000	1720000	234	251	185	670	2000	1340000	756	3060000	41
42 San Nicolás.....	114	28	—	144	30000	4320000	530	—	—	530	3000	1590000	674	5910000	42
43 Salto.....	63	8	4	75	25000	1875000	265	72	51	388	2500	970000	463	2345000	43
44 Chacabuco.....	126	59	28	213	»	5325000	953	288	168	1409	»	3522500	1622	8847500	44
45 Pergamino.....	558	225	66	849	30000	25470000	811	399	106	1316	3000	3948000	2165	29418000	45
46 Rojas.....	220	66	20	306	25000	7650000	616	59	—	675	2500	1687500	981	9337500	46
47 Junin.....	91	11	2	104	20000	2080000	488	23	4	515	2000	1030000	619	3110000	47
TOTAL..	6839	1236	636	8711	—	260595000	26809	3392	1448	31649	—	91354000	40360	351949000	

XXII.— VALOR MEDIO DE LA EDIFICACION PARTICULAR

(CONCLUSION)

PARTE RURAL

PARTIDOS	CASAS DE AZOTEA				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	CASAS DE MADERA, RIPIA, PAJA, ETC.				VALOR MEDIO POR CASA	VALOR TOTAL	TOTAL DE CASAS	VALOR GENERAL	Número de orden
	De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL			De 1 cuerpo	De 2 cuerpos	De 3 cuerpos	TOTAL					
REGION CENTRAL															
48 Ajo.....	2	—	—	2	20000	40000	622	—	—	622	2000	1244000	624	1284000	48
49 Tordillo.....	5	—	—	5	»	100000	250	—	—	250	»	550000	255	650000	49
50 Tuyú.....	9	3	3	15	»	300000	323	177	43	543	»	1086000	558	1386000	50
51 Mar Chiquita.....	1	1	4	6	»	120000	475	76	75	626	»	1252000	632	1372000	51
52 Monsalvo ó Maipú..	11	3	5	19	25000	475000	516	285	190	991	2500	2477500	1010	2952500	52
53 Dolores.....	49	49	7	105	30000	3150000	502	220	183	905	3000	2715000	1010	5865000	53
54 Castelli.....	23	5	8	36	20000	720000	203	149	30	382	2000	764000	418	1484000	54
55 Vecino.....	—	—	13	13	»	260000	188	182	157	527	»	1054000	540	1314000	55
56 Balcarce.....	4	4	—	8	»	160000	620	146	76	842	»	1684000	850	1844000	56
57 Ayacuchoy Arenales	117	2	—	119	30000	3570000	1786	1	—	1787	3000	5361000	1906	8931000	57
58 Pila.....	4	4	13	21	20000	420000	301	196	109	606	2000	1212000	627	1632000	58
59 Rauch.....	52	—	—	52	»	1040000	1261	174	56	1491	»	2982000	1543	4022000	59
60 Las Flores.....	43	2	—	45	25000	1125000	1566	—	—	1566	2500	3915000	1611	5040000	60
61 Saladillo.....	42	11	24	77	20000	1540000	769	581	210	1560	2000	3120000	1637	4660000	61
62 Azul.....	54	15	19	88	30000	2640000	1552	380	154	2086	3000	6258000	2174	8893000	62
63 Tapalqué.....	6	3	11	20	20000	400000	411	250	77	738	2000	1476000	758	1876000	63
64 Alvear.....	16	12	5	33	»	660000	589	108	24	721	»	1442000	754	2102000	64
65 25 de Mayo.....	187	7	2	196	»	3920000	1282	15	8	1305	»	2610000	1501	6530000	65
66 Bragado.....	36	12	7	55	25000	1375000	817	288	71	1176	2500	2840000	1231	4215000	66
67 9 de Julio.....	3	42	70	115	20000	2300000	26	249	733	1008	2000	2016000	1123	4316000	67
68 Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	117	—	—	117	»	234000	117	234000	68
69 Lincoln.....	98	30	10	138	20000	2760000	581	64	13	658	»	1316000	796	4076000	69
Territorios fronter.	—	—	—	—	—	—	80	—	—	80	»	160000	80	160000	70
TOTAL..	762	205	201	1168	—	27075000	14837	3541	2209	20587	—	47768500	21755	74843500	
REGION SUD															
70 Pueyrredon.....	10	—	—	10	20000	200000	367	104	91	562	2000	1124000	572	1324000	70
71 Loberia.....	2	11	6	19	»	380000	767	236	107	1110	»	2220000	1129	2600000	71
72 Tandil.....	14	17	10	41	25000	1025000	312	305	88	705	2500	1762500	746	2787500	72
73 Necochea.....	7	2	21	30	20000	600000	52	243	410	705	2000	1410000	735	2010000	73
74 Juarez.....	79	45	25	149	25000	3725000	1477	290	182	1949	2500	4872500	2098	8597500	74
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76 Suarez.....	61	5	7	73	20000	1460000	1283	267	126	1676	2000	2352000	1749	3812000	75
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
78 Olavarria.....	41	25	10	76	25000	1900000	1073	182	140	1395	2500	3487500	1471	5387500	76
79 Bahia Blanca.....	32	16	16	64	30000	1920000	130	39	25	194	3000	582000	258	2502000	77
Territorios fronter..	3	15	21	39	20000	780000	241	—	201	442	2000	884000	481	1664000	78
TOTAL..	249	136	116	501	—	11990000	5702	1666	1370	8738	—	18694500	9239	30684500	
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones.....	330	9	—	339	20000	6780000	32	1	—	33	2000	66000	372	6846000	80
RESÚMEN															
Region Norte.....	6839	1236	636	8711	—	260525000	26809	3392	1448	31649	—	91354000	40360	351949000	
» Central.....	762	205	201	1168	—	27075000	14837	3541	2209	20587	—	47768500	21755	74843500	
» Sud.....	249	136	116	501	—	11990000	5702	1666	1370	8738	—	18694500	9239	30684500	
» Patagónica.....	330	9	—	339	—	6780000	32	1	—	33	—	66000	372	6846000	
TOTAL..	8180	1586	953	10719	—	306440000	47380	8600	5027	61007	—	157883000	71726	464323000	

RESÚMEN DEL VALOR DE LA EDIFICACION PARTICULAR

Parte urbana.....	712282500
» rural.....	464323000

TOTAL..... 1176605500

XXIII. — CERCOS

PARTIDOS	VIVOS			ALAMBRADOS			ZANJEADOS			VALOR GENERAL	Número de orden
	METROS	Valor del metro	VALOR	METROS	Valor del metro	VALOR	METROS	Valor del metro	VALOR		
REGION NORTE			\$ %			\$ %			\$ %	\$ %	
1 Magdalena y Rivadavia.....	29400	9	264600	753594	6	4521564	251222	3	753666	5539830	1
2 Ensenada.....	338298	»	3044682	740733	»	4444398	39636	»	118908	7607988	2
3 Chascomús y Biedma.....	535920	»	4823280	1733094	»	10398564	575307	»	1725921	16947765	3
4 Quilmes.....	44650	»	401850	366343	»	2198058	136861	»	410583	3010491	4
5 Brandzen.....	25363	»	228267	885664	»	5313984	103894	»	311682	5853933	5
6 Ranchos.....	4806	»	43254	669214	»	4015284	202695	»	608085	4666623	6
7 Barracas.....	155	»	1395	70579	»	423474	35501	»	106503	531372	7
8 Brown.....	16471	»	148239	390791	»	2344746	303732	»	911196	3404181	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	6235	»	56115	185410	»	1112460	79282	»	237846	1406421	9
10 San Vicente.....	13509	»	121581	795161	»	4770966	305156	»	915468	5808015	10
11 Belgrano.....	10435	»	93915	103337	»	620022	—	»	—	713937	11
12 Flores (San José de).....	34969	»	314721	79498	»	476988	—	»	—	791709	12
13 San Isidro.....	7104	»	63936	7794	»	46764	—	»	—	110700	13
14 San Martín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
15 Matanzas (San Justo).....	3767	9	33903	1822756	6	10936536	—	—	—	10970439	15
16 San Fernando.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
17 Las Conchas.....	8313	9	74817	85504	»	513024	19125	3	57375	645216	17
18 Moron.....	52	»	468	46224	»	277344	—	—	—	277812	18
19 Merlo.....	—	—	—	147179	»	883074	83656	3	250968	4134042	19
20 Cañuelas.....	142872	9	1285848	654196	»	3925176	3460687	»	10382061	15593085	20
21 Moreno.....	18487	»	166383	290351	»	1742106	53111	»	159333	2067822	21
22 Monte.....	178040	»	1602360	461109	»	2766654	214680	»	644040	5013054	22
23 Marcos Paz.....	1494239	»	13448151	628196	»	3769176	230077	»	690231	17907558	23
24 Pilar.....	2619952	»	23579568	1164469	»	6988814	147315	»	441945	31008327	24
25 Rodríguez.....	4546	»	40914	170125	»	1020750	8443	»	25329	1086993	25
26 Las Heras.....	37885	»	340965	1173627	»	7041762	170859	»	512577	7895304	26
27 Zárate.....	107860	»	970740	259242	»	1555452	31738	»	95214	2621406	27
28 Lobos.....	2178353	»	19605177	730973	»	4385838	130566	»	391698	24382713	28
29 Exaltación de la Cruz.....	3074	»	27666	534945	»	3209670	909	»	2727	3240063	29
30 Lujan.....	14072	»	126648	462334	»	2774004	37281	»	111843	3012495	30
31 Navarro.....	433467	»	3946203	588836	»	3533016	613138	»	1839414	9318633	31
32 Mercedes.....	492775	»	4434975	962035	»	5772510	590867	»	1772601	11980086	32
33 Giles (San Andrés de).....	1991	»	17919	533639	»	3202134	61139	»	183417	3403470	33
34 Areco (San Antonio de).....	8885	»	79965	414920	»	2489520	8343	»	25029	2594514	34
35 Baradero.....	8400	»	75600	717913	»	4307478	5686	»	17058	4400136	35
36 San Pedro.....	9100	»	81900	326274	»	1957644	2410	»	7230	2046774	36
37 Suipacha.....	187328	»	1685952	199218	»	1195308	14722	»	44166	2925426	37
38 Areco (Cármén de).....	23416	»	210744	663168	»	3979008	40390	»	121170	4310922	38
39 Chivilcoy.....	110708	»	996372	616143	»	3696358	162345	»	437035	5180265	39
40 Arrecifes.....	539960	»	4859640	716365	»	4293190	23674	»	71022	9223852	40
41 Ramallo.....	3275	»	29475	637775	»	3826650	4780	»	14340	3870465	41
42 San Nicolás.....	1493	»	13437	257743	»	1546458	31435	»	94303	1654200	42
43 Salto.....	838833	»	7549497	235821	»	1714928	64252	»	192756	9457179	43
44 Chacabuco.....	196979	»	1772811	1577368	»	9464208	578775	»	1736325	12973344	44
45 Pergamino.....	5672	»	51048	746968	»	4481808	19147	»	57441	4590297	45
46 Rojas.....	408567	»	3677103	3404393	»	20426358	404224	»	1212672	25316133	46
47 Junin.....	27079	»	243711	514125	»	3084750	166302	»	498906	3827367	47
TOTAL..	11181755	—	100635795	28575246	—	171451476	9413362	—	23240086	300327357	

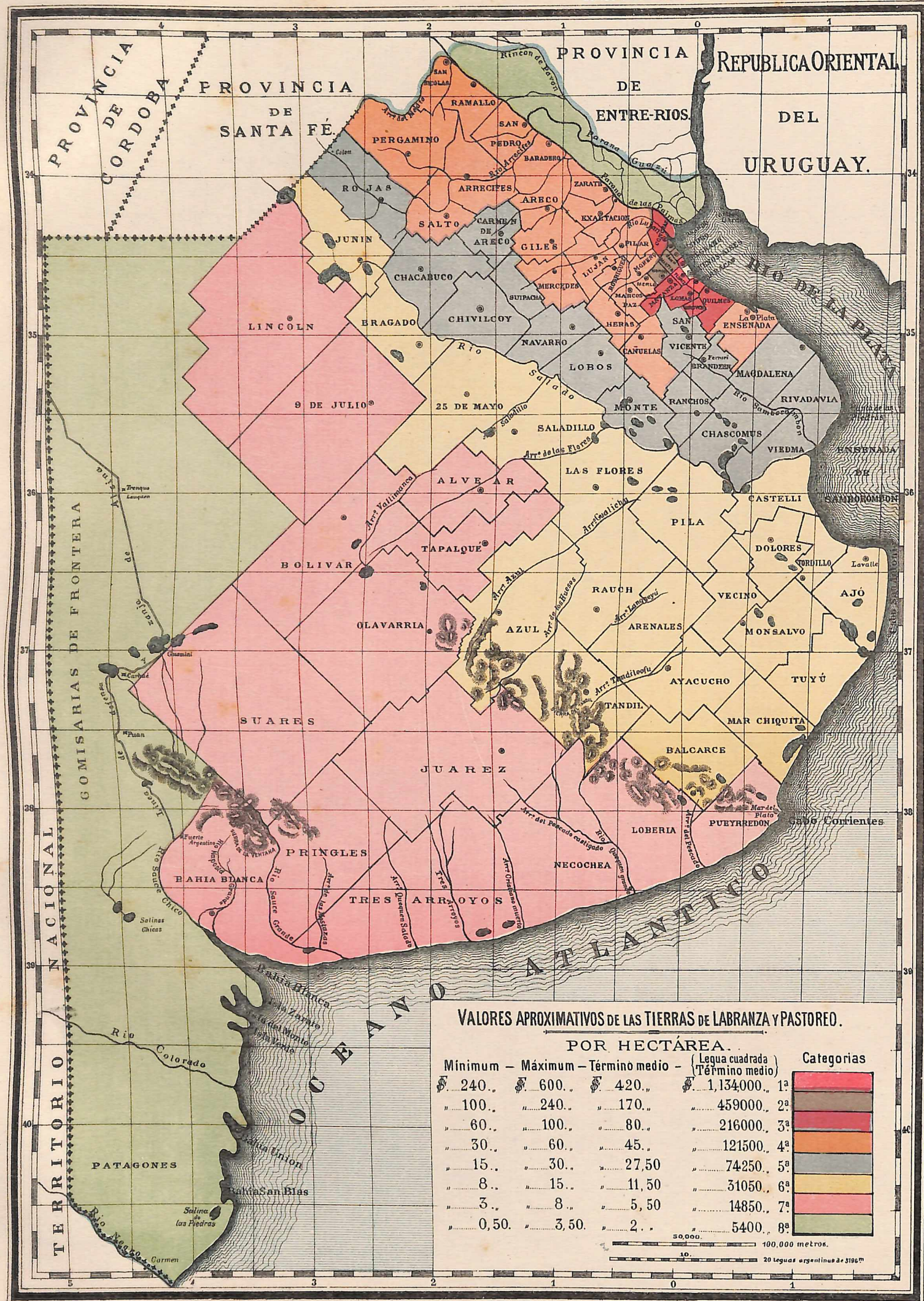
XXIII. — CERCOS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	VIVOS			ALAMBRADOS			ZANJEADOS			VALOR GENERAL	Número de orden
	METROS	Valor del metro	VALOR	METROS	Valor del metro	VALOR	METROS	Valor del metro	VALOR		
REGION CENTRAL			\$ %			\$ %			\$ %	\$ %	
48 Ajó.....	2511	9	22590	673432	6	4040592	6602	3	19806	4082997	48
49 Tordillo.....	5611	»	50499	127158	»	762948	33341	»	100023	913470	49
50 Tuyú.....	958	»	8622	611655	»	3669930	3117	»	9351	3687903	50
51 Mar Chiquita.....	600	»	5400	639500	»	3837000	25788	»	77364	3919764	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	—	—	—	388201	»	2329206	48175	»	144525	2473731	52
53 Dolores.....	10106	9	90954	184208	»	1105248	108618	»	325854	1522056	53
54 Castelli.....	88808	»	799272	532650	»	3195900	336531	»	1009593	5004765	54
55 Vecino.....	—	»	—	464176	»	2785056	146916	»	440748	3225804	55
56 Balcarce.....	100034	»	900306	296500	»	1779000	103939	»	311967	2991273	56
57 Ayacucho y Arenales.....	58648	»	527832	536808	»	3220848	361498	»	1084494	4833174	57
58 Pila.....	2295	»	20655	577254	»	3463524	72661	»	217983	3702162	58
59 Rauch.....	3226	»	29034	467568	»	2805408	157035	»	471105	3305547	59
60 Las Flores.....	742681	»	6684129	1545286	»	9271716	1046504	»	3139512	19095357	60
61 Saladillo.....	27781	»	250029	866658	»	5199948	305131	»	915393	6365370	61
62 Azul.....	2966	»	26694	587149	»	3522894	246020	»	739860	4289448	62
63 Tapalqué.....	2815	»	25335	834539	»	5007234	77229	»	231687	5264256	63
64 Alvear.....	15869	»	142821	220895	»	1325370	155881	»	467643	1935834	64
65 25 de Mayo.....	20368	»	183312	1068232	»	6409392	575271	»	1725813	8318517	65
66 Bragado.....	66443	»	597987	568052	»	3408312	225896	»	677688	4683987	66
67 9 de Julio.....	19095	»	171855	348132	»	2088792	72776	»	218328	2478975	67
68 Bolívar.....	—	—	—	40347	»	242082	74314	»	222942	465024	68
69 Lincoln.....	53536	9	481824	574125	»	3444750	900279	»	2700837	6627411	69
TOTAL..	1224351	—	11019159	12152525	—	72915150	5084172	—	15252516	99186825	
REGION SUD											
70 Pueyrredon.....	1472	9	13248	375655	6	2253930	9504	3	28512	2295690	70
71 Loberia.....	4927	»	44343	246165	»	1476990	12449	»	37347	1558680	71
72 Tandil.....	4745	»	42705	439227	»	2635362	92943	»	278829	2956896	72
73 Necochea.....	105219	»	946971	327577	»	1965462	40637	»	121911	3034344	73
74 Juarez.....	4078	»	36702	567481	»	3404886	347961	»	1043883	4485471	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles....	7604	»	68436	105005	»	630030	213877	»	641631	1340097	75
78 Olavarria.....	12990	»	116910	542692	»	3256152	316239	»	948717	4321779	78
79 Bahia Blanca.....	5825	»	52425	66410	»	398460	12341	»	37023	487908	79
Territorios fronterizos.....	1104	»	9936	43971	»	263826	12275	»	36825	310587	
TOTAL..	147964	—	1331676	2714183	—	16285098	1058226	—	3174678	20791452	
REGION PATAGÓNICA											
80 Patagones.....	1600	9	14400	—	—	—	400	3	1200	15600	80
RESÚMEN											
Region Norte.....	11181755	9	100635795	28575246	6	171451476	9413362	3	28240086	300327357	
» Central.....	1224351	»	11019159	12152525	»	72915150	5084172	»	15252516	99186825	
» Sud.....	147964	»	1331676	2714183	»	16285098	1058226	»	3174678	20791452	
» Patagónica.....	1600	»	14400	—	—	—	400	»	1200	15600	
TOTAL..	12555670	—	113001030	43441954	—	260651724	15556160	—	46668480	420321234	

XXIV. — VALOR MEDIO DE LAS TIERRAS

PARTIDOS	PUEBLO			CHACRA			PASTOREO			TOTAL DE HECTÁREAS	VALOR GENERAL	Número de orden
	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL			
REGION NORTE		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	
1 Magdalenay Rivadavia	120	2500	300000	2044	800	1635200	360131	400	144054400	362300	145989600	1
2 Ensenada.....	90	5000	450000	16919	1700	28762300	91591	900	82431900	108600	111644200	2
3 Chascomús y Biedma.	130	2500	325000	3940	800	3152000	412230	400	164892000	416300	168369000	3
4 Quilmes.....	90	9000	810000	19182	3000	57546000	26928	1200	32313600	46200	90669600	4
5 Brandzen.....	10	»	90000	1397	»	4191000	88993	400	35597200	90400	39878200	5
6 Ranchos.....	10	1500	15000	2621	500	1310500	120169	300	36050700	122800	37376200	6
7 Barracas.....	160	9000	1440000	9240	3000	27720000	—	—	—	9400	29160000	7
8 Brown.....	30	6000	180000	4166	2000	8332000	10604	1800	19087200	14800	27599200	8
9 L. de Zamora (La Paz).	50	7000	350000	4864	»	9728000	17986	»	32374800	22900	42452800	9
10 San Vicente.....	50	2600	130000	10552	800	8441600	89198	450	40139100	99800	48710700	10
11 Belgrano.....	130	50000	6500000	4770	15000	71550000	—	—	—	4900	78050000	11
12 Flores (San José de)...	210	30000	6300000	11890	10000	118900000	—	—	—	12100	125200000	12
13 San Isidro.....	50	6000	300000	6650	3000	19950000	—	—	—	6700	20250000	13
14 San Martín.....	50	9000	450000	10650	2500	26625000	—	—	—	10700	27075000	14
15 Matanzas (S. Justo)...	50	5000	250000	8742	1500	13113000	—	—	—	33700	50725000	15
16 San Fernando.....	120	20000	2400000	3580	3000	10740000	24908	1500	37362000	3700	13140000	16
17 Las Conchas.....	50	10000	500000	10064	»	30192000	31686	1500	47529000	41800	78221000	17
18 Moron.....	130	6000	780000	11970	2000	23940000	—	—	—	12100	24720000	18
19 Merlo.....	40	4000	160000	6403	1500	9604500	9657	1500	14485500	16100	24250000	19
20 Cañuelas.....	90	2500	225000	3350	800	2680000	114960	900	103464000	118400	106369000	20
21 Moreno.....	30	8000	240000	7486	1500	11229000	18184	»	16365600	25700	27834600	21
22 Monte.....	30	3000	90000	9820	500	4910000	182450	400	72980000	192300	77980000	22
23 Marcos Paz.....	60	5000	300000	5844	1500	8766000	39296	900	35366400	45200	44432400	23
24 Pilar.....	50	4500	225000	14597	»	21895500	55453	»	41907700	70100	72028200	24
25 Rodriguez.....	30	5000	150000	5125	»	7690500	32543	»	29288700	37700	37129200	25
26 Las Heras.....	50	4000	200000	5411	»	8116500	66739	»	60065100	72200	68381600	26
27 Zárate.....	70	4000	280000	5376	»	8064000	51854	»	46668600	57300	55012600	27
28 Lobos.....	200	3500	700000	15462	800	12369600	153038	400	61215600	168700	174285200	28
29 Exaltacion de la Cruz..	80	4000	320000	21499	1500	32248500	84321	900	75888900	105900	108457400	29
30 Lujan.....	130	3500	455000	11096	»	16644000	67674	»	60906600	78900	78005600	30
31 Navarro.....	50	2500	125000	2768	1000	2768000	158482	400	63392800	161300	66285800	31
32 Mercedes.....	210	5000	1050000	7426	2000	14852000	100964	900	90867600	108600	106769600	32
33 Giles (San Andrés).....	60	4000	240000	3737	»	7474000	116303	»	104672700	120100	112386700	33
34 Areco (San Antonio de)	60	»	240000	1156	1500	1734000	103984	»	93585600	105200	95559600	34
35 Baradero.....	50	»	200000	14338	2000	28676000	84112	»	75700800	98500	104576800	35
36 San Pedro.....	130	»	520000	2942	1500	4413000	118328	»	106495200	121400	111428200	36
37 Suipacha.....	30	2000	60000	791	1000	791000	90879	600	54527400	91700	55378400	37
38 Areco (Carmen de).....	50	2500	125000	4323	800	3458400	102227	»	61336200	106600	64919600	38
39 Chivilcoy.....	210	5000	1050000	40677	1000	40677000	196613	»	117967800	237500	159694800	39
40 Arrecifes.....	50	4000	200000	6870	2000	13740000	168480	900	151632000	175400	165572000	40
41 Ramallo.....	30	1500	45000	2082	800	1665600	95688	»	86119200	97800	87829800	41
42 San Nicolás.....	420	4000	1680000	6987	1500	10480500	54593	»	49133700	62000	61294200	42
43 Salto.....	130	1500	195000	1308	1000	1308000	152362	»	137125800	153800	138628800	43
44 Chacabuco.....	40	1000	40000	33713	500	16856500	218547	400	87418800	252300	104315300	44
45 Pergamino.....	200	4000	800000	5133	1500	7699500	318567	900	286710300	323900	295209800	45
46 Rojas.....	90	2000	180000	8600	1000	8600000	295310	400	118124000	304000	126904000	46
47 Junin.....	50	»	100000	11391	500	5695500	309759	300	92927700	321200	98723200	47
Delta del Paraná.....	—	—	—	—	—	—	600000	»	180000000	600000	180000000	
TOTAL..	4250	—	31765000	408954	—	780935700	5435796	—	3256172200	5849000	4068872900	



XXIV. — VALOR MEDIO DE LAS TIERRAS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	PUEBLO			CHACRA			PASTOREO			TOTAL DE HECTÁREAS	VALOR GENERAL	Número de orden
	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL			
REGION CENTRAL		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	
48 Ajó.....	50	1000	50000	534	300	160200	281616	300	84484800	282200	84695000	48
49 Tordillo.....	—	—	—	238	»	71400	119862	»	35958600	120100	36030000	49
50 Tuyú.....	—	—	—	291	»	87300	311509	»	93452700	311800	93540000	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	214	»	64200	311586	»	93475800	311800	93540000	51
52 Monsalvo ó Maipú....	20	2000	40000	507	600	304200	254573	»	76371900	255100	76716100	52
53 Dolores.....	220	5000	1100000	3840	2000	7680000	194340	»	58302000	198400	67082000	53
54 Castelli.....	—	—	—	1233	700	863100	199167	250	49791750	200400	50654850	54
55 Vecino.....	—	—	—	695	»	486500	230105	300	69031500	230800	69518000	55
56 Balcarce.....	40	1000	40000	2430	300	729000	361930	250	90482500	364400	91251500	56
57 Ayacucho y Arenales.	90	5000	450000	6368	2500	15920000	665742	300	199722600	672200	216092600	57
58 Pila.....	—	—	—	1138	300	341400	398962	»	119688600	400100	120030000	58
59 Rauch.....	40	1000	40000	4277	»	1283100	419483	250	104870750	423800	106193850	59
60 Las Flores.....	90	4000	360000	6184	1500	9276000	439826	»	109956500	446100	119592500	60
61 Saladillo.....	60	1500	90000	4390	500	2195000	349250	»	87312500	353700	89597500	61
62 Azul.....	230	5000	1150000	18121	2000	36242000	586349	200	117269800	604700	154661800	62
63 Tapalqué.....	20	1000	20000	1429	300	428700	425051	100	42505100	426500	42953800	63
64 Alvear.....	20	»	20000	1150	»	345000	337630	»	33763000	338800	34128000	64
65 25 de Mayo.....	90	»	90000	20251	»	6075300	605959	200	121191800	626300	127357100	65
66 Bragado.....	150	4000	600000	34662	1000	34662000	280988	»	56197600	315800	91459600	66
67 9 de Julio.....	50	2000	100000	25680	600	15408000	963370	100	96337000	989100	111845000	67
68 Bolívar.....	20	1000	20000	4105	350	1436750	616175	»	61617500	630300	63074250	68
69 Lincoln.....	20	»	20000	6978	»	2442300	1133502	»	113350200	1140500	115812500	69
Territorios fronterizos	20	500	10000	—	—	—	3347880	80	267830400	3347900	267840400	
TOTAL..	1230	—	4200000	144715	—	136501450	12834855	—	2182064900	12980800	2323666350	
REGION SUD									9			
70 Pueyrredon.....	40	800	32000	1594	350	557900	273066	150	40959900	274700	41549800	70
71 Loberia.....	—	—	—	47	100	4700	543153	»	81472950	543200	81477650	71
72 Tandil.....	140	4000	560000	7873	1000	7873000	479287	»	71893050	487300	80326050	72
73 Necochea.....	—	2000	—	—	—	—	713000	»	106950000	713000	106950000	73
74 Juarez.....	100	—	200000	12097	600	7258200	727403	»	109110450	739600	116568650	74
75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles.	—	—	—	44	100	4400	2636956	100	263695600	2637000	263700000	75
78 Olavarria.....	30	800	24000	7200	600	4320000	941070	»	94107000	948300	98451000	78
79 Bahia Blanca.....	80	1000	80000	485	400	194000	616935	80	49354800	617500	49623800	79
Territorios fronterizos	60	80	4800	—	—	—	3695740	»	295659200	3695800	295664000	
TOTAL..	450	—	900800	29340	—	20212200	10626610	—	1113202950	10656400	1134315950	
REGION PATAGÓNICA												
80 Patagones.....	70	3000	210000	659	1000	659000	100000	30	3000000	1542500	5310771	80
Territorios fronterizos	—	—	—	—	—	—	1441771	10	1441771	—	—	
TOTAL..	70	3000	210000	659	—	659000	1541771	—	4441771	1542500	5310771	
RESÚMEN						80			35			
Region Norte.....	4250	—	31765000	408954	—	708935700	5435796	—	3076172200	5849000	4068872900	
» Central.....	1230	—	4200000	144715	—	136501450	12834855	—	2182064900	12980800	2323666350	
» Sud.....	450	—	900800	29340	—	20212200	10626610	—	1113202950	10656400	1134315950	
» Patagónica.....	70	—	210000	659	—	659000	1541771	—	4441771	1544500	5310771	
TOTAL..	6000	—	37075800	583668	—	800000000	30439032	—	6177118121	31030700	7532165971	
						938			5567			

AGRICULTURA

PARTIDOS	Extension en kilómetros cuadrados	Terreno de chacra en kilómetros cuadrados	Proporcion del terreno de chacra por 400 kilómetros cuadrados de superficie	PARTIDOS	Extension en kilómetros cuadrados	Terreno de chacra en kilómetros cuadrados	Proporcion del terreno de chacra por 400 kilómetros cuadrados de superficie
REGION NORTE				REGION CENTRAL			
1 Magdalena y Rivadavia..	3623	20	0.55	48 Ajó.....	2822	5	0.17
2 Ensenada.....	1086	169	15.55	49 Tordillo.....	1201	2	0.16
3 Chascomús y Biedma..	4163	39	0.93	50 Tuyú.....	3118	3	0.09
4 Quilmes.....	462	192	41.55	51 Mar Chiquita.....	3118	3	0.09
5 Brandzen.....	904	14	1.54	52 Monsalvo ó Maipú....	2551	5	0.19
6 Ranchos.....	1228	26	2.11	53 Dolores.....	1984	38	1.91
7 Barracas.....	94	32	34.04	54 Castelli.....	2004	12	0.59
8 Brown.....	148	41	27.70	55 Vecino.....	2308	7	0.30
9 L. de Zamora (La Paz)	229	48	20.96	56 Balcarce.....	3644	24	0.65
10 San Vicente.....	998	105	10.52	57 Ayacucho y Arenales..	6722	63	0.93
11 Belgrano.....	49	18	36.73	58 Pila.....	4001	11	0.27
12 Flores (San José de)..	121	57	47.10	59 Rauch.....	4238	43	1.01
13 San Isidro.....	67	52	77.60	60 Las Flores.....	4461	62	1.33
14 San Martín.....	107	85	79.43	61 Saladillo.....	3537	44	1.24
15 Matanzas (San Justo).	337	87	25.81	62 Azul.....	6047	181	2.99
16 San Fernando.....	37	6	16.21	63 Tapalqué.....	4265	14	0.32
17 Las Conchas.....	418	100	23.92	64 Alvear.....	3388	11	0.32
18 Moron.....	121	65	53.72	65 25 de Mayo.....	6263	202	3.22
19 Merlo.....	161	64	39.75	66 Bragado.....	3158	346	10.95
20 Cañuelas.....	1184	33	2.78	67 9 de Julio.....	9891	257	2.59
21 Moreno.....	257	75	29.18	68 Bolívar.....	6203	41	0.66
22 Monte.....	1923	98	5.09	69 Lincoln.....	11405	69	0.60
23 Marcos Paz.....	452	58	12.83	Territ. fronterizos...	33479	—	—
24 Pilar.....	701	146	20.82	TOTAL..	129808	1443	1.11
25 Rodriguez.....	377	51	13.52	REGION SUD			
26 Las Heras.....	722	54	7.47	70 Pueyrredon.....	2747	16	0.58
27 Zárate.....	573	54	9.42	71 Loberia.....	5432	—	—
28 Lobos.....	1687	154	9.12	72 Tandil.....	4873	79	1.62
29 Exaltacion de la Cruz.	1059	215	20.30	73 Necochea.....	7130	—	—
30 Lujan.....	789	111	14.06	74 Juarez.....	7396	121	1.63
31 Navarro.....	1613	27	1.67	75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles.	26370	—	—
32 Mercedes.....	1086	74	6.81	78 Olavarria.....	9483	72	0.75
33 Giles (San Andrés de).	1201	37	3.08	79 Bahia Blanca.....	6175	—	—
34 Areco (San Antonio de)	1052	11	1.04	Territ. fronterizos...	36958	—	—
35 Baradero.....	985	143	14.51	TOTAL..	106564	288	—
36 San Pedro.....	1214	29	2.38	REGION PATAGÓNICA			
37 Suipacha.....	917	8	0.87	80 Patagones.....	15445	—	—
38 Areco (Cármén de)...	1066	43	4.03	RESÚMEN			
39 Chivilcoy.....	2375	407	17.13	Region Norte.....	58490	3807	6.50
40 Arrecifes.....	1754	68	3.87	» Central.....	129808	1443	1.11
41 Ramallo.....	978	21	2.16	» Sud.....	106564	288	—
42 San Nicolás.....	620	70	11.29	» Patagónica.....	15445	—	—
43 Salto.....	1538	13	0.84	TOTAL..	310307	5538	—
44 Chacabuco.....	2523	337	13.35				
45 Pergamino.....	3239	51	1.57				
46 Rojas.....	3040	86	2.82				
47 Junin.....	3212	103	3.20				
Delta del Paraná.....	6000	—	—				
TOTAL..	58490	3807	6.50				



XXVI.—ARBOLADO. CEREALES. FARINÁCEOS. LEGUMBRES DE MERCADO

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	ÁRBOLES FRUTALES	ÁRBOLES DE CONSTRUCCION Y PARA COMBUSTIBLE	PLANTAS RECREATIVAS Y TINTÓREAS	TRIGO	MAIZ	CEBADA, CENTENO Y OTROS	FARINÁCEOS, PAPAS, POROTOS, BATATAS Y OTROS	LEGUMBRES DE MERCADO	Número de orden
		Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
REGION NORTE										
1 Magdalena y Rivadavia...	2044	104	165	52	508	86	—	54	21	1
2 Ensenada.....	16919	299	134	183	4038	7661	32	334	26	2
3 Chascomús y Biedma.....	3940	316	259	91	468	1257	10	94	68	3
4 Quilmes.....	19182	286	662	10	6445	5496	43	447	15	4
5 Brandzen.....	1397	183	368	4	77	692	1	31	48	5
6 Ranchos.....	2621	278	179	12	99	1414	8	61	17	6
7 Barracas.....	3193	274	187	16	—	183	6	323	118	7
8 Brown.....	4166	201	100	8	1122	1062	8	57	3	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	4864	461	164	39	87	420	6	72	1	9
10 San Vicente.....	10552	840	628	82	2152	2391	46	153	42	10
11 Belgrano.....	1797	119	21	9	52	47	25	142	33	11
12 Flores (San José de).....	5757	620	84	18	281	372	48	641	354	12
13 San Isidro.....	5178	281	136	67	1804	550	52	504	203	13
14 San Martín.....	8532	511	226	203	902	531	16	171	85	14
15 Matanzas (San Justo).....	8742	2093	674	325	1205	1159	40	142	152	15
16 San Fernando.....	634	1110	1134	37	249	288	190	300	73	16
17 Las Conchas.....	10064	2163	2113	125	1559	1205	71	1891	873	17
18 Moron.....	6560	220	52	44	1444	864	38	58	21	18
19 Merlo.....	6403	194	1936	43	1770	1151	7	74	90	19
20 Cañuelas.....	3350	2435	181	20	158	509	12	1548	172	20
21 Moreno.....	7486	266	421	132	1311	1367	47	163	42	21
22 Monte.....	9820	591	230	55	140	468	14	55	53	22
23 Marcos Paz.....	5844	67	8	2	1031	1551	14	51	24	23
24 Pilar.....	14597	215	60	5	4992	3650	325	80	62	24
25 Rodriguez.....	5127	132	38	6	1062	1007	22	31	6	25
26 Las Heras.....	5411	298	113	13	1055	1831	32	60	25	26
27 Zárate.....	5376	252	296	42	969	865	21	157	211	27
28 Lobos.....	15462	685	309	23	1873	2227	95	433	451	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	21499	589	71	72	3274	4612	222	284	54	29
30 Lujan.....	11096	467	42	42	1981	2902	183	181	229	30
31 Navarro.....	2768	546	185	5	204	1404	23	114	34	31
32 Mercedes.....	7426	778	248	66	572	1602	37	335	120	32
33 Giles (San Andrés de).....	3737	338	1	—	665	1423	22	57	19	33
34 Areco (San Antonio de)...	1156	167	190	16	50	399	37	20	26	34
35 Baradero.....	14338	428	91	282	2022	5113	192	1298	103	35
36 San Pedro.....	2942	125	117	1	229	811	12	94	19	36
37 Suipacha.....	791	115	35	6	6	135	107	20	11	37
38 Areco (Carmen de).....	4323	321	74	7	—	381	30	63	23	38
39 Chivilcoy.....	40677	934	1056	353	5454	4341	152	439	304	39
40 Arrecifes.....	6870	2695	369	17	56	1914	12	74	24	40
41 Ramallo.....	2082	271	86	144	174	719	116	441	21	41
42 San Nicolás.....	6987	391	41	6	40	521	16	1463	148	42
43 Salto.....	1308	156	67	11	37	98	16	42	17	43
44 Chacabuco.....	33713	398	432	17	6118	5820	97	180	187	44
45 Pergamino.....	5133	454	331	89	482	723	61	269	55	45
46 Rojas.....	8600	496	314	149	925	1340	1461	316	216	46
47 Junin.....	11391	183	292	3	1720	1987	14	55	9	47
TOTAL..	381855	25346	14920	2952	60862	76549	4039	13872	4908	

XXVI.—ARBOLADO. CEREALES. FARINACEOS. LEGUMBRES DE MERCADO

(CONTINUACION)

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	ÁRBOLES FRUTALES	ÁRBOLES DE CONSTRUCCION Y PARA COMBUSTIBLE	PLANTAS RECREATIVAS Y TINTÓREAS	TRIGO	MAÍZ	CEBADA, CENTENO Y OTROS	FARINACEOS, PAPAS, POROTOS, BATATAS Y OTROS	LEGUMBRES DE MERCADO	Número de órden
		Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
REGION CENTRAL										
48 Ajó.....	534	9	2814	3	—	297	1	169	107	48
49 Tordillo.....	238	—	3	—	—	8	2	3	—	49
50 Tuyú.....	291	27	87	1	4	90	—	15	2	50
51 Mar Chiquita.....	214	2	9	—	17	5	—	44	18	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	507	15	13	1	—	19	2	5	1	52
53 Dolores.....	3840	703	56	2	314	843	27	139	43	53
54 Castelli.....	1233	45	387	6	194	446	—	37	14	54
55 Vecino.....	695	35	42	3	—	131	—	14	2	55
56 Balcarce.....	2430	17	49	2	45	8	4	3	19	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6368	16	81	—	160	130	—	57	21	57
58 Pila.....	1138	436	121	8	2	358	22	101	157	58
59 Rauch.....	4277	95	220	12	231	588	5	38	58	59
60 Las Flores.....	6184	245	272	220	680	1185	91	443	49	60
61 Saladillo.....	4390	98	706	25	701	1145	36	117	48	61
62 Azul.....	18121	459	1871	104	3631	1552	22	594	841	62
63 Tapalqué.....	1429	73	144	7	61	901	10	94	39	63
64 Alvear.....	1150	34	108	—	92	408	36	5	3	64
65 25 de Mayo.....	20251	143	336	30	2933	2994	38	171	49	65
66 Bragado.....	34662	587	1195	90	7600	4055	66	66	32	66
67 9 de Julio.....	25680	169	688	9	3699	3539	19	127	39	67
68 Bolivar.....	4105	283	118	3	135	833	12	248	45	68
69 Lincoln.....	6978	137	390	48	1492	1933	40	101	77	69
TOTAL..	144715	3628	9710	574	21991	21468	433	2591	1664	
REGION SUD										
70 Pueyrredon.....	1594	6	30	1	77	83	3	30	5	70
71 Loberia.....	47	1	16	—	2	11	—	3	1	71
72 Tandil.....	7873	209	393	106	3295	527	302	45	16	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	12097	28	102	20	1835	841	216	1025	36	74
75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	44	1	1	—	—	4	—	3	—	75
78 Olavarria.....	7200	20	148	15	1198	812	180	35	1063	78
79 Bahia Blanca.....	485	11	8	—	10	95	2	8	11	79
TOTAL..	29340	276	698	142	6417	2373	703	1149	1132	
REGION PATAGÓNICA										
80 Patagones.....	659	9	12	—	94	108	40	5	2	80
RESÚMEN										
Region Norte.....	381855	25346	14920	2952	60862	76549	5039	13872	4908	
» Central.....	144715	3623	9710	574	21991	21468	433	2591	1664	
» Sud.....	29340	276	698	142	6417	2373	703	1149	1132	
» Patagónica.....	659	9	12	—	94	108	40	5	2	
TOTAL..	556569	29259	25340	3663	89364	100498	6215	17617	7706	

XXVII.— CULTIVOS INDUSTRIALES DIVERSOS. PLANTAS FORRAJERAS

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	VIÑAS	MOSTAZA	MANÍ	LINO	TABACO, CÁÑAMO, ETC.	ALFALFA	OTRAS PLANTAS FORRAJERAS	Número de orden
REGION NORTE		Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
1 Magdalena y Rivadavia.....	2044	—	—	—	—	—	178	1	1
2 Ensenada.....	16919	319	—	—	1473	13	494	213	2
3 Chascomús y Biedma.....	3940	3	—	—	2	2	568	18	3
4 Quilmes.....	19182	423	—	—	266	—	1171	895	4
5 Brandzen.....	1397	5	—	—	122	—	88	3	5
6 Ranchos.....	2621	—	—	—	—	—	211	—	6
7 Barracas.....	3193	43	—	3	—	—	1421	—	7
8 Brown.....	4166	10	—	—	20	—	232	—	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)....	4864	120	—	—	22	—	221	—	9
10 San Vicente.....	10552	118	10	17	232	18	708	7	10
11 Belgrano.....	1797	37	—	1	6	—	492	6	11
12 Flores (San José de).....	5757	48	—	—	—	—	1094	555	12
13 San Isidro.....	5178	8	—	1	170	—	191	6	13
14 San Martín.....	8532	9	—	—	322	1	289	5	14
15 Matanzas (San Justo).....	8742	110	—	—	187	—	796	882	15
16 San Fernando.....	634	203	—	—	55	—	54	2	16
17 Las Conchas.....	10064	36	—	—	238	6	978	209	17
18 Moron.....	6560	9	—	—	164	—	389	1	18
19 Merlo.....	6403	95	—	—	565	—	224	—	19
20 Cañuelas.....	3350	464	—	—	—	—	261	119	20
21 Moreno.....	7486	51	1	—	1058	25	362	138	21
22 Monte.....	9820	38	—	—	—	—	211	—	22
23 Marcos Paz.....	5844	5	—	—	1067	—	205	1	23
24 Pilar.....	14597	1	32	23	5002	—	158	2	24
25 Rodríguez.....	5127	2	—	—	1901	—	225	—	25
26 Las Heras.....	5411	—	—	—	370	—	209	—	26
27 Zárate.....	5376	5	—	—	537	20	735	—	27
28 Lobos.....	15462	81	—	—	556	—	778	3	28
29 Exaltación de la Cruz.....	21499	—	—	20	8234	—	3421	16	29
30 Lujan.....	11096	—	—	—	1483	—	569	23	30
31 Navarro.....	2768	1	—	27	39	—	418	—	31
32 Mercedes.....	7426	32	1	2	568	30	1122	—	32
33 Giles (San Andrés de).....	3737	—	—	—	484	—	540	—	33
34 Areco (San Antonio de).....	1156	4	—	—	5	—	451	25	34
35 Baradero.....	14338	82	—	—	2267	—	1084	87	35
36 San Pedro.....	2942	—	—	—	13	—	500	—	36
37 Suipacha.....	791	—	—	—	—	—	194	—	37
38 Areco (Carmen de).....	4323	—	1	—	—	—	850	—	38
39 Chivilcoy.....	40677	1423	30	17	839	—	1421	—	39
40 Arrecifes.....	6870	623	—	—	2	1	529	—	40
41 Ramallo.....	2082	—	—	—	—	—	639	—	41
42 San Nicolás.....	6987	12	—	2	—	—	506	1	42
43 Salto.....	1308	—	—	—	13	—	321	2	43
44 Chacabuco.....	33713	6	—	—	140	—	1242	5	44
45 Pergamino.....	5133	1	—	—	30	3	499	1	45
46 Rojas.....	8600	55	—	—	—	69	829	7	46
47 Junin.....	11391	6	—	—	35	—	685	—	47
TOTAL..	381855	4488	75	113	28287	188	28763	3233	

XXVII.—CULTIVOS INDUSTRIALES DIVERSOS. PLANTAS FORRAJERAS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	VÍÑAS	MOSTAZA	MAMÍ	LINO	TABACO, CAÑAHO, ETC.	ALFALFA	OTRAS PLANTAS FORRAJERAS	Número de orden
		Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	
REGION CENTRAL									
48 Ajó.....	534	2	—	—	—	—	179	—	48
49 Tordillo.....	238	—	—	—	3	1	14	—	49
50 Tuyú.....	291	1	—	—	—	1	90	—	50
51 Mar Chiquita.....	214	—	—	—	—	1	81	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	507	—	—	—	—	—	33	—	52
53 Dolores.....	3840	36	—	—	—	—	435	113	53
54 Castelli.....	1233	—	—	—	—	—	95	5	54
55 Vecino.....	695	—	—	3	—	—	100	—	55
56 Balcarce.....	2430	5	—	—	—	3	206	—	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6368	—	—	—	—	—	375	8	57
58 Pila.....	1138	7	86	—	5	—	427	10	58
59 Rauch.....	4277	18	—	3	—	—	217	—	59
60 Las Flores.....	6184	32	—	—	418	1	434	2	60
61 Saladillo.....	4390	1	—	—	—	—	674	3	61
62 Azul.....	18121	—	—	—	217	—	1042	—	62
63 Tapalqué.....	1429	49	—	—	39	17	182	—	63
64 Alvear.....	1150	—	—	—	—	—	78	—	64
65 25 de Mayo.....	20251	23	1	—	11	1	699	—	65
66 Bragado.....	34682	35	—	—	33	—	450	—	66
67 9 de Julio.....	25680	3	1	1	90	—	324	2	67
68 Bolívar.....	4105	1	—	1	—	—	50	—	68
69 Lincoln.....	6978	—	1	1	85	1	323	21	69
TOTAL..	144715	213	89	9	901	26	6508	164	
REGION SUD									
70 Pueyrredon.....	1594	—	—	—	2	—	39	—	70
71 Loberia.....	47	—	—	—	—	—	4	—	71
72 Tandil.....	7873	1	—	3	—	—	143	20	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	12097	381	—	—	—	—	298	—	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	44	—	—	—	1	1	14	—	75
78 Olavarria.....	7200	66	—	—	1	15	308	12	76
79 Bahia Blanca.....	485	38	—	—	—	—	55	—	77
TOTAL..	29340	486	—	3	4	16	861	32	
REGION PATAGÓNICA									
80 Patagones.....	659	4	—	—	—	—	22	46	80
RESÚMEN									
Region Norte.....	381855	4488	75	113	28287	188	28763	3233	
» Central.....	144715	213	89	9	901	26	6508	164	
» Sud.....	29340	486	—	3	4	16	861	32	
» Patagónica.....	659	4	—	—	—	—	22	46	
TOTAL..	556569	5191	164	125	29192	230	36154	3475	

XXVIII.—VALOR MEDIO DE LOS PLANTIOS FIJOS

PARTIDOS	ÁRBOLES FRUTALES			ÁRBOLES DE CONSTRUCCION Y PARA COMBUSTIBLES			PLANTAS TINTÓREAS Y RECREATIVAS			VIÑAS			ALFALFA			Número de órden
	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %	
REGION NORTE																
1 Magdalena y Rivadavia ..	104	4000	416000	165	8000	1320000	52	2000	104000	—	—	—	178	2000	356000	1
2 Ensenada.....	299	4500	1345500	134	9000	1206000	183	2250	411750	319	14000	4466000	494	2250	1111500	2
3 Chascomús y Biedma...	316	»	1422000	259	»	2331000	91	»	204750	3	»	42000	568	»	1278000	3
4 Quilmes.....	286	5000	1430000	662	10000	6620000	10	2500	25000	423	15000	6345000	1171	2500	2927500	4
5 Brandzen.....	183	4000	732000	368	8000	2944000	4	2000	8000	5	13000	65000	88	2000	176000	5
6 Ranchos.....	278	»	1112000	179	»	1432000	12	»	24000	—	—	—	211	»	422000	6
7 Barracas.....	274	5000	1370000	187	10000	1870000	16	2500	40000	43	15000	645000	1421	2500	3552500	7
8 Brown.....	201	4000	804000	100	8000	800000	8	2000	16000	10	13000	130000	232	2000	464000	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	461	5000	2305000	164	10000	1640000	39	2500	97500	120	15000	1800000	221	2500	552500	9
10 San Vicente....	840	4000	3360000	628	8000	5024000	82	2000	164000	118	13000	1534000	708	2000	1416000	10
11 Belgrano.....	119	5000	595000	21	10000	210000	9	2500	22500	37	15000	555000	492	2500	1230000	11
12 Flores (San José de)	620	»	3100000	84	»	840000	18	»	45000	48	»	720000	1094	»	2735000	12
13 San Isidro.....	281	»	1405000	136	»	1360000	67	»	167500	8	»	120000	191	»	477500	13
14 San Martín....	511	»	2555000	226	»	2260000	203	»	507500	9	»	135000	289	»	722500	14
15 Matanzas (S. Justo)	2093	4000	8372000	674	8000	5392000	325	2000	650000	110	13000	1430000	796	2000	1592000	15
16 San Fernando....	1110	5000	5550000	1134	10000	11340000	37	2500	92500	203	15000	3045000	54	2500	135000	16
17 Las Conchas ..	2163	»	10815000	2113	»	21130000	125	»	312500	36	»	540000	978	»	2445000	17
18 Moron.....	220	»	1100000	52	»	520000	44	»	110000	9	»	135000	389	»	972500	18
19 Merlo.....	194	4000	776000	1936	8000	15488000	43	2000	86000	95	13000	1235000	224	2000	448000	19
20 Cañuelas.....	2435	»	9740000	181	»	1448000	20	»	40000	464	»	6032000	261	»	522000	20
21 Moreno.....	266	»	1064000	421	»	3368000	132	»	264000	51	»	663000	362	»	724000	21
22 Monte.....	591	»	2364000	230	»	1840000	55	»	110000	38	»	494000	211	»	422000	22
23 Marcos Paz....	67	»	268000	8	»	64000	2	»	4000	5	»	65000	205	»	410000	23
24 Pilar.....	215	»	860000	60	»	480000	5	»	10000	1	»	13000	158	»	316000	24
25 Rodriguez.....	132	»	528000	38	»	304000	6	»	12000	2	»	26000	225	»	450000	25
26 Las Heras.....	298	»	1192000	113	»	904000	13	»	26000	—	—	—	209	»	418000	26
27 Zárate.....	252	4500	1134000	296	9000	2664000	42	2250	94500	5	14000	70000	735	2250	1653750	27
28 Lobos.....	685	»	3082500	309	»	2781000	26	»	51750	81	»	1134000	778	»	1750500	28
29 Exaltacion de la Cruz ..	589	4000	2356000	71	8000	568000	72	2000	144000	—	—	—	3421	2000	6842000	29
30 Lujan.....	467	4500	2101500	42	9000	378000	42	2250	94500	—	—	—	569	2250	1280250	30
31 Navarro.....	546	4000	2184000	185	8000	1480000	5	2000	10000	1	13000	13000	418	2000	836000	31
32 Mercedes.....	778	4500	3501000	248	9000	2232000	66	2250	148500	32	14000	448000	1122	2250	2524500	32
33 Giles (San Andrés de)	338	4000	1352000	1	8000	8000	—	—	—	—	—	—	540	2000	1080000	33
34 Areco (S. Antonio de)	167	»	668000	190	»	1520000	16	2000	32000	4	13000	52000	451	»	902000	34
35 Paradero.....	428	4500	1926000	91	9000	819000	282	2250	634500	82	14000	1148000	1084	2250	2439000	35
36 San Pedro.....	125	»	562500	117	»	1053000	1	»	2250	—	—	—	500	»	1125000	36
37 Suipacha.....	115	3500	402500	35	7000	245000	6	1750	10500	—	—	—	194	1750	339500	37
38 Areco (Cármen de).	321	4000	1284000	74	8000	592000	7	2000	14000	—	—	—	850	2000	1700000	38
39 Chivilcoy.....	934	4500	4203000	1056	9000	9504000	353	2250	794250	1423	14000	19922000	1421	2250	3197250	39
40 Arrecifes.....	2695	»	12127500	369	»	3321000	17	»	38250	623	»	8722000	529	»	1190250	40
41 Ramallo.....	271	3500	948500	86	7000	602000	144	1750	252000	—	—	—	639	1750	1118250	41
42 San Nicolás.....	391	4500	1759500	41	9000	369000	6	2250	13500	12	14000	168000	506	2250	1138500	42
43 Salto.....	156	4000	624000	67	8000	536000	11	2000	22000	—	—	—	321	2000	642000	43
44 Chacabuco.....	398	»	1592000	432	»	3456000	17	»	34000	6	13000	78000	1242	»	2484000	44
45 Pergamino.....	454	4500	2043000	331	9000	2979000	89	2250	200250	1	14000	14000	499	2250	1122750	45
46 Rojas.....	496	4000	1984000	314	8000	2512000	149	2000	298000	55	13000	715000	829	2000	1658000	46
47 Junin.....	183	3500	640500	292	7000	2044000	3	1750	5250	6	12000	72000	685	1750	1193750	47
TOTAL..	25346	—	111056500	14920	—	131798000	2952	—	6448500	4488	—	62791000	28763	—	62497750	

XXVIII.—VALOR MEDIO DE LOS PLANTIOS FIJOS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	ÁRBOLES FRUTALES			ÁRBOLES DE CONSTRUCCION PARA COMBUSTIBLES			PLANTAS TINTÓREAS Y RECREATIVAS			VIÑAS			ALFALFA			Número de órden
	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	HECTÁREAS	VALOR DE LA HECTÁREA	VALOR TOTAL	
REGION CENTRAL	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
48 Ajó.....	9	3500	31500	2814	7000	19698000	3	1750	5250	2	12000	24000	179	1750	313250	48
49 Tordillo.....	—	—	—	3	»	21000	—	—	—	—	—	—	14	»	24500	49
50 Tuyú.....	27	3500	94500	87	»	609000	1	1750	1750	1	12000	12000	90	»	157500	50
51 Mar Chiquita..	2	»	7000	9	»	63000	—	—	—	—	—	—	81	»	141750	51
52 Monsalvo ó Maipú.	15	4000	60000	13	8000	104000	1	2000	2000	—	—	—	33	2000	66000	52
53 Dolores.....	703	4500	3163500	56	9000	504000	2	2250	4500	36	14000	504000	435	2250	978750	53
54 Castelli.....	45	3500	157500	387	7000	2709000	6	1750	10500	—	—	—	95	1750	166250	54
55 Vecino.....	35	»	122500	42	»	294000	3	»	5250	—	—	—	100	»	175000	55
56 Balcarce.....	17	»	59500	49	»	343000	2	»	3500	5	12000	60000	206	»	360500	56
57 Ayacucho y Arenales	16	4500	72000	81	9000	729000	—	—	—	—	—	—	375	2250	843750	57
58 Pila.....	436	3500	1526000	121	7000	847000	8	1750	14000	7	12000	84000	427	1750	747250	58
59 Rauch.....	95	»	332500	220	»	1540000	12	»	21000	18	»	216000	217	»	379750	59
60 Las Flores.....	245	4000	980000	272	8000	2176000	220	2000	440000	32	13000	416000	434	2000	868000	60
61 Saladillo.....	98	3500	343000	706	7000	4942000	25	1750	43750	1	12000	12000	674	1750	1179500	61
62 Azul.....	459	4500	2227500	1871	9000	16839000	104	2250	234000	—	—	—	1042	2250	2344500	62
63 Tapalqué.....	73	3500	255500	144	7000	1008000	7	1750	12250	49	12000	588000	182	1750	318500	63
64 Alvear.....	34	»	119000	108	»	756000	—	—	—	—	—	—	78	»	136500	64
65 25 de Mayo.....	143	»	500500	336	»	2352000	30	1750	52500	23	12000	276000	699	»	1223250	65
66 Bragado.....	587	4000	2348000	1195	8000	9560000	90	2000	180000	35	13000	455000	450	2000	900000	66
67 9 de Julio.....	169	3500	591500	688	7000	4816000	9	1750	15750	3	12000	36000	324	1750	567000	67
68 Bolívar.....	283	»	990500	118	»	826000	3	»	5250	1	»	12000	50	»	87500	68
69 Lincoln.....	137	»	479500	390	»	2730000	48	»	84000	—	—	—	323	»	565250	69
TOTAL..	3628	—	14461500	9710	—	73466000	574	—	1135250	213	—	2695000	6508	—	12544250	
REGION SUD																
70 Pueyrredon....	6	3500	21000	30	7000	210000	1	1750	1750	—	—	—	39	1750	68250	70
71 Loberia.....	1	»	3500	16	»	112000	—	—	—	—	—	—	4	»	7000	71
72 Tandil.....	209	4000	836000	393	8000	3144000	106	2000	212000	1	13000	13000	143	2000	286000	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	28	4000	112000	102	8000	816000	20	2000	40000	381	13000	4953000	298	2000	596000	74
75 Tres Arroyos...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
76 Suarez.....	1	3500	3500	1	7000	7000	—	—	—	—	—	—	14	1750	24500	76
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
78 Olavarria.....	20	4000	80000	148	8000	1184000	15	2000	30000	66	13000	858000	308	2000	616000	78
79 Bahia Blanca...	11	4500	49500	8	9000	72000	—	—	—	38	14000	532000	55	2250	123750	79
TOTAL..	276	—	1105500	698	—	5545000	142	—	283750	486	—	6356000	861	—	1721500	
REGION PATAGÓNICA																
80 Patagones.....	9	3500	31500	12	7000	84000	—	—	—	4	12000	48000	22	1750	38500	80
RESÚMEN																
Region Norte.....	25346	»	111056500	14920	»	131798000	2952	»	6448500	4488	»	62791000	28763	»	62497750	
» Sud.....	3628	»	14461500	9710	»	73466000	574	»	1135250	213	»	2695000	6508	»	12544250	
» Central...	276	»	1105500	698	»	5545000	142	»	283750	486	»	6356000	861	»	1721500	
» Patagónica	9	»	31500	12	»	84000	—	»	—	4	»	48000	22	»	38500	
TOTAL..	29259	»	126655000	25340	»	210893000	3668	»	7867500	5191	»	71890000	36154	»	76802000	

XXIX. — INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	ARADOS SIMPLES	MÁQUINAS DE SEGAR	RASTRILLOS	TRILLADORAS Y MÁQUINAS A VAPOR	NORIAS	MÁQUINAS MOVIDAS POR EL VIENTO	MÁQUINAS MOVIDAS POR FUERZA ANIMAL	Número de órden
REGION NORTE									
1 Magdalena y Rivadavia.....	2044	324	5	73	—	1	—	122	1
2 Ensenada.....	16919	626	9	248	3	—	—	5	2
3 Chascomús y Biedma.....	3940	510	32	249	—	—	1	103	3
4 Quilmes.....	19182	857	47	363	2	—	4	15	4
5 Brandzen.....	1397	154	3	21	1	1	1	3	5
6 Ranchos.....	2621	252	7	32	—	—	—	4	6
7 Barracas.....	3193	266	6	194	—	—	—	—	7
8 Brown.....	4166	195	3	80	2	—	—	—	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	4864	155	3	28	—	—	—	—	9
10 San Vicente.....	10552	288	29	119	7	—	4	247	10
11 Belgrano.....	1797	106	5	16	1	3	1	12	11
12 Flores (San José de).....	5757	382	25	71	1	—	—	31	12
13 San Isidro.....	5178	356	18	86	2	—	—	14	13
14 San Martín.....	8532	204	27	91	—	—	—	29	14
15 Matanzas (San Justo).....	8742	257	20	43	—	3	—	204	15
16 San Fernando.....	634	166	12	145	1	5	2	6	16
17 Las Conchas.....	10064	275	13	69	—	—	—	188	17
18 Moron.....	6560	346	27	46	1	6	2	4	18
19 Merlo.....	6403	308	6	27	—	—	—	5	19
20 Cañuelas.....	3350	184	37	55	1	5	—	21	20
21 Moreno.....	7486	365	21	33	—	5	—	22	21
22 Monte.....	9820	294	16	33	—	1	—	—	22
23 Márcos Paz.....	5844	376	12	20	—	—	—	9	23
24 Pilar.....	14597	695	25	164	—	—	—	12	24
25 Rodríguez.....	5127	267	31	90	—	—	—	—	25
26 Las Heras.....	5411	241	53	89	2	6	—	10	26
27 Zárate.....	5376	194	49	40	1	—	—	12	27
28 Lobos.....	15462	530	24	96	—	5	—	5	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	21499	1149	81	201	—	2	—	295	29
30 Lujan.....	11096	581	36	134	8	—	—	7	30
31 Navarro.....	2768	274	5	11	1	1	1	1	31
32 Mercedes.....	7426	329	12	107	—	—	—	3	32
33 Giles (San Andrés de).....	3737	204	4	25	—	1	2	—	33
34 Areco (San Antonio de).....	1156	141	3	3	—	—	—	—	34
35 Baradero.....	14338	835	38	473	—	—	—	447	35
36 San Pedro.....	2942	209	13	107	2	1	—	8	36
37 Suipacha.....	791	119	8	31	1	—	—	78	37
38 Areco (Cármén de).....	4323	116	7	11	1	2	—	87	38
39 Chivilcoy.....	40677	1356	83	12	2	—	—	6	39
40 Arrecifes.....	6870	253	43	65	—	1	—	7	40
41 Ramallo.....	2082	14	46	—	—	1	1	56	41
42 San Nicolás.....	6987	272	12	159	1	1	—	4	42
43 Salto.....	1308	139	26	50	—	1	—	10	43
44 Chacabuco.....	33713	913	50	101	—	5	3	1031	44
45 Pergamino.....	5133	562	31	394	—	31	—	144	45
46 Rojas.....	8600	370	53	98	—	—	6	84	46
47 Junin.....	11391	458	11	27	—	2	—	—	47
TOTAL..	381855	17467	1127	4630	41	90	28	3361	

XXIX. — INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	ARADOS SIMPLES	MÁQUINAS DE SEGAR	RASTRILLOS	TRILLADORAS Y MÁQUINAS A VAPOR	NORIAS	MÁQUINAS MOVIDAS POR EL VIENTO	MÁQUINAS MOVIDAS POR FUERZA ANIMAL	Número de orden
REGION CENTRAL									
48 Ajo.....	534	49	9	40	—	3	—	7	48
49 Tordillo.....	238	62	58	40	—	2	—	110	49
50 Tuyú.....	291	71	—	14	—	1	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	214	94	3	108	—	—	—	3	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	507	67	1	2	1	—	—	37	52
53 Dolores.....	3840	349	62	254	2	4	1	71	53
54 Castelli.....	1233	156	8	20	—	—	—	1	54
55 Vecino.....	695	160	29	43	—	3	—	—	55
56 Balcarce.....	2430	49	—	24	—	5	10	3	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6368	74	8	40	4	—	—	25	57
58 Pila.....	1138	193	5	45	—	—	—	21	58
59 Rauch.....	4277	366	5	80	2	—	—	1	59
60 Las Flores.....	6184	653	25	134	—	—	7	176	60
61 Saladillo.....	4390	384	37	127	9	2	—	42	61
62 Azul.....	18121	353	24	208	—	1	—	—	62
63 Tapalqué.....	1429	184	—	26	—	—	—	31	63
64 Alvear.....	1150	212	8	16	—	—	—	—	64
65 25 de Mayo.....	20251	720	45	19	3	—	1	22	65
66 Bragado.....	34662	934	74	29	—	—	3	11	66
67 9 de Julio.....	25680	840	24	50	—	—	1	8	67
68 Bolívar.....	4105	193	—	38	1	—	—	—	68
69 Lincoln.....	6978	438	32	105	—	—	1	5	69
TOTAL..	144715	6601	457	1462	22	21	24	574	
REGION SUD									
70 Pueyrredon.....	1594	117	—	40	—	—	—	—	70
71 Loberia.....	47	89	19	72	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	7873	289	48	100	7	5	2	29	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	12097	296	33	207	1	—	—	62	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.....	44	26	4	16	—	—	—	4	75
78 Olavarria.....	7200	222	10	120	—	—	—	6	76
79 Bahia Blanca.....	485	74	—	42	—	1	—	—	77
TOTAL..	29340	1113	114	597	8	6	2	101	
REGION PATAGÓNICA									
80 Patagones.....	659	49	—	10	—	—	—	—	80
RESÚMEN									
Region Norte.....	381855	17467	1127	4630	51	90	28	3361	
» Central.....	144715	6601	457	1462	22	21	24	574	
» Sud.....	29340	1113	114	597	8	6	2	101	
» Patagónica.....	659	49	—	10	—	—	—	—	
TOTAL..	556569	25230	1698	6699	81	117	54	4036	

XXX.— VALOR MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	ARADOS SIMPLES			MÁQUINAS DE SEGAR			RASTRILLOS			TRILLADORAS Y MÁQ. A VAPOR			NORIAS			MÁQ. MOVIDAS POR EL VIENTO			Número de orden
		CANTIDAD	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	
		¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %		
REGION NORTE																				
1 Magdalena y Riv.	2044	324	250	81000	5	6000	30000	73	50	3650	—	—	—	1	8000	8000	—	—	—	1
2 Ensenada.....	16919	626	»	156500	9	»	54000	248	»	12400	3	50000	150000	—	—	—	—	—	—	2
3 Chascomús.....	3940	510	»	127500	32	»	192000	249	»	12450	—	—	—	—	—	—	1	10000	10000	3
4 Quilmes.....	19182	857	»	214250	47	»	282000	363	»	18150	2	50000	100000	—	—	—	4	»	40000	4
5 Brandzen.....	1397	154	»	38500	3	»	18000	21	»	1050	1	»	50000	1	8000	8000	1	»	10000	5
6 Ranchos.....	2621	252	»	63000	7	»	42000	32	»	1600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
7 Barracas.....	3193	266	»	66500	6	»	36000	194	»	9700	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
8 Brown.....	4166	195	»	48750	3	»	18000	80	»	4000	2	50000	100000	—	—	—	—	—	—	8
9 L. de Zamora..	4864	155	»	38750	3	»	18000	28	»	1400	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
10 San Vicente...	10552	288	»	72000	29	»	174000	119	»	5950	7	50000	350000	—	—	—	4	10000	40000	10
11 Belgrano.....	1797	106	»	26500	5	»	30000	16	»	800	1	»	50000	3	8000	24000	1	»	10000	11
12 Flores (S. José de)	5757	382	»	95500	25	»	150000	71	»	3550	1	»	50000	—	—	—	—	—	—	12
13 San Isidro....	5178	356	»	89000	18	»	108000	86	»	4300	2	»	100000	—	—	—	—	—	—	13
14 San Martín...	8532	204	»	51000	27	»	162000	91	»	4550	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
15 Matanzas.....	8742	257	»	64250	20	»	120000	43	»	2150	—	—	—	3	8000	24000	—	—	—	15
16 San Fernando.	634	166	»	41500	12	»	72000	145	»	7250	1	50000	50000	5	»	40000	2	10000	20000	16
17 Las Conchas..	10064	275	»	68750	13	»	78000	69	»	3450	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
18 Moron.....	6560	346	»	86500	27	»	162000	46	»	2300	1	50000	50000	6	8000	48000	2	10000	20000	18
19 Merlo.....	6403	308	»	77000	6	»	36000	27	»	1350	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
20 Cañuelas.....	3350	184	»	46000	37	»	222000	55	»	2750	1	50000	50000	5	8000	40000	—	—	—	20
21 Moreno.....	7486	365	»	91250	21	»	126000	33	»	1650	—	—	—	5	»	40000	—	—	—	21
22 Monte.....	9820	294	»	73500	16	»	96000	33	»	1650	—	—	—	1	»	8000	—	—	—	22
23 Marcos Paz...	5844	378	»	94000	12	»	72000	20	»	1000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23
24 Pilar.....	14597	695	»	173750	25	»	150000	164	»	8200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
25 Rodriguez.....	5127	287	»	66750	31	»	186000	90	»	4500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
26 Las Heras....	5411	241	»	60250	53	»	318000	89	»	4450	2	50000	100000	6	8000	48000	—	—	—	26
27 Zárate.....	5376	194	»	48500	49	»	294000	40	»	2000	1	»	50000	—	—	—	—	—	—	27
28 Lobos.....	15462	530	»	132500	24	»	144000	96	»	4800	—	—	—	5	8000	40000	—	—	—	28
29 E. de la Cruz..	21499	1149	»	287250	81	»	486000	201	»	100050	—	—	—	2	»	16000	—	—	—	29
30 Lujan.....	11096	581	»	145250	36	»	216000	134	»	6700	8	50000	400000	—	—	—	—	—	—	30
31 Navarro.....	2768	274	»	68500	5	»	30000	11	»	550	1	»	50000	1	8000	8000	1	10000	10000	31
32 Mercedes.....	7426	329	»	82250	12	»	72000	107	»	5350	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32
33 Giles (S. Andrés de)	3737	204	»	51000	4	»	24000	25	»	1250	—	—	—	1	8000	8000	2	10000	20000	33
34 Areco (S. Antonio de)	1156	141	»	35250	3	»	18000	3	»	150	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
35 Baradero.....	14338	835	»	208750	38	»	228000	473	»	23650	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35
36 San Pedro.....	2942	209	»	52250	13	»	78000	107	»	5350	2	50000	100000	1	8000	8000	—	—	—	36
37 Suipacha.....	791	119	»	29750	8	»	48000	31	»	1550	1	»	50000	—	—	—	—	—	—	37
38 Areco (Carmen de)	4323	116	»	29000	7	»	42000	11	»	550	1	»	50000	2	8000	16000	—	—	—	38
39 Chivilcoy.....	40677	1356	»	339000	83	»	498000	12	»	600	2	»	100000	—	—	—	—	—	—	39
40 Arrecifes.....	6870	253	»	63250	43	»	258000	65	»	3250	—	—	—	1	8000	8000	—	—	—	40
41 Ramallo.....	2082	14	»	3500	46	»	276000	—	»	—	—	—	—	1	»	8000	1	10000	10000	41
42 San Nicolás...	6987	272	»	68000	12	»	72000	159	»	7950	1	50000	50000	1	»	8000	—	—	—	42
43 Salto.....	1308	139	»	34750	26	»	156000	50	»	2500	—	—	—	1	»	8000	—	—	—	43
44 Chacabuco.....	33713	913	»	228250	50	»	300000	101	»	5050	—	—	—	5	»	40000	3	10000	30000	44
45 Pergamino....	5133	562	»	140500	31	»	186000	394	»	19700	—	—	—	31	»	248000	—	—	—	45
46 Rojas.....	8600	370	»	92500	53	»	318000	98	»	4900	—	—	—	—	—	—	6	10000	60000	46
47 Junin.....	11391	458	»	114500	11	»	66000	27	»	1350	—	—	—	2	8000	16000	—	—	—	47
TOTAL..	381855	17467	—	4366750	1127	—	6762000	4630	—	231500	41	—	2050000	90	—	720000	28	—	280000	

XXX. — VALOR MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	EXTENSION DEL TERRENO DE CHACRA EN HECTÁREAS	ARADOS SIMPLES			MÁQUINAS DE SEGAR			RASTRILLOS			TRILLADORAS Y MÁQ. A VAPOR			NORIAS			MÁQ. MOVIDAS POR EL VIENTO			Número de órden
		CANTIDAD	VALOR MEDIO		CANTIDAD	VALOR MEDIO		CANTIDAD	VALOR MEDIO		CANTIDAD	VALOR MEDIO		CANTIDAD	VALOR MEDIO		CANTIDAD	VALOR MEDIO		
			\$	%		\$	%		\$	%		\$	%		\$	%		\$	%	
REGION CENTRAL																				
48 Ajó.....	534	49	250	12250	9	6000	54000	40	50	2000	—	—	—	2	8000	16000	—	—	—	48
49 Tordillo.....	238	62	»	15500	58	»	348000	40	»	2000	—	—	—	3	»	24000	—	—	—	49
50 Tuyú.....	291	71	»	17750	—	—	—	14	»	700	—	—	—	—	»	8000	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.	214	94	»	23500	3	6000	18000	108	»	5400	—	—	—	1	»	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú	507	67	»	16750	1	»	6000	2	»	100	1	50000	50000	—	—	—	—	—	—	52
53 Dolores.....	3840	349	»	87250	62	»	372000	254	»	12700	2	»	100000	4	8000	32000	1	10000	10000	53
54 Castelli.....	1233	156	»	39000	8	»	48000	20	»	1000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	695	160	»	40000	29	»	174000	43	»	2150	—	—	—	3	8000	24000	—	—	—	55
56 Balcarce.....	2430	49	»	12250	—	—	—	24	»	1200	—	—	—	5	»	40000	10	10000	100000	56
57 Ayacucho y Aren.	6368	74	»	18500	8	6000	48000	40	»	2000	4	50000	200000	—	—	—	—	—	—	57
58 Pila.....	1138	193	»	48250	5	»	30000	45	»	2250	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	4277	366	»	91500	5	»	30000	80	»	4000	2	50000	100000	—	—	—	—	—	—	59
60 Las Flores....	6184	653	»	163250	25	»	150000	134	»	6700	—	—	—	—	—	—	7	10000	70000	60
61 Saladillo.....	4390	384	»	96000	37	»	222000	127	»	6350	9	50000	450000	2	8000	16000	—	—	—	61
62 Azul.....	18121	353	»	88250	24	»	144000	208	»	10400	—	—	—	1	»	8000	—	—	—	62
63 Tapalqué.....	1429	184	»	46000	—	—	—	26	»	1300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63
64 Alvear.....	1150	212	»	53000	8	6000	48000	16	»	800	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64
65 25 de Mayo....	20251	720	»	180000	45	»	270000	19	»	950	3	50000	150000	—	—	—	1	10000	10000	65
66 Bragado.....	34662	934	»	233500	74	»	444000	29	»	1450	—	—	—	—	—	—	3	»	30000	66
67 9 de Julio....	25680	840	»	210000	24	»	144000	50	»	2500	—	—	—	—	—	—	1	»	10000	67
68 Bolívar.....	4105	193	»	48250	—	—	—	38	»	1900	1	50000	50000	—	—	—	—	—	—	68
69 Lincoln.....	6978	438	»	109500	32	6000	192000	105	»	5250	—	—	—	—	—	—	1	10000	10000	69
TOTAL..	144715	6601	—	1650250	457	—	2742000	1462	—	73100	22	—	1100000	21	—	168000	24	—	240000	
REGION SUD																				
70 Pueyrredon...	1594	117	250	29250	—	—	—	40	50	2000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70
71 Loberia.....	47	89	»	22250	19	6000	114000	72	»	3600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	7873	289	»	72250	48	»	288000	100	»	5000	7	50000	350000	5	8000	40000	2	10000	20000	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	12097	296	250	74000	33	6000	198000	207	50	10350	1	50000	50000	—	—	—	—	—	—	74
75 Tres Arroyos..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
76 Suarez.....	44	26	»	6500	4	»	24000	16	»	800	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	77
78 Olavarria.....	7200	222	»	55500	10	»	60000	120	»	6000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78
79 Bahia Blanca..	485	74	»	18500	—	—	—	42	»	2100	—	—	—	1	8000	8000	—	—	—	79
TOTAL..	29340	1113	—	278250	114	—	684000	597	—	29850	8	—	400000	6	—	48000	2	—	20000	
REGION PATAG.																				
80 Patagones....	659	49	250	12250	—	—	—	10	50	500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
RESÚMEN																				
Region Norte....	381855	17467	250	4366750	1127	6000	6762000	4630	50	231500	51	50000	2050000	90	8000	720000	28	10000	280000	
» Central.....	144715	6601	»	1650250	457	»	2742000	1462	»	73100	22	»	1100000	21	»	168000	24	»	240000	
» Sud.....	29340	1113	»	278250	114	»	684000	597	»	29850	8	»	400000	6	»	48000	2	»	20000	
» Patagónica	659	49	»	12250	—	»	—	10	»	500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	556569	25230	—	6307500	1698	—	10188000	6699	—	334950	81	—	3550000	117	—	936000	54	—	540000	

XXXI. — RESÚMEN DE AGRICULTURA

CULTIVOS	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL GENERAL
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Arboles frutales.....	25346	3628	276	9	29259
» de construccion y para combustible.....	14920	9710	698	12	25340
Plantas recreativas y tintóreas.....	2952	574	142	—	3668
Trigo.....	60862	21991	6417	94	89364
Maiz.....	76549	21468	2373	108	100498
Cebada, centeno y otros.....	5039	433	703	40	6215
Farináceos (papas, batatas, etc.).....	13872	2591	1149	5	17617
Viñas.....	4488	213	486	4	5191
Mostaza.....	75	89	—	—	164
Maní.....	113	9	3	—	125
Lino.....	28287	901	4	—	29192
Tabaco, cáñamo, etc.....	188	26	16	—	230
Legumbres de mercado.....	4908	1664	1132	2	7706
Alfalfa.....	28763	6508	861	22	36154
Otras plantas forrajeras.....	3233	164	32	46	3475
	269595	69969	14292	342	354198
Terrenos de chacra sin cultivo.....	112280	74746	15048	317	202371
TOTAL..	381855	144715	29340	659	556569

XXXII. — AVES DE CORRAL. GUSANOS DE SEDA. ABEJAS

PARTIDOS	A V E S					GUSANOS DE SEDA			ABEJAS			VALOR GENERAL	Número de órden
	GALLINAS EN GENERAL	PATOS, GANSOS, PAVOS, ETC.	TOTAL	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	SEMILLA CULTIVADA	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	COLMENAS	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL		
REGION NORTE				\$ %	\$ %	Onzas	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
1 Magdalena y Rivadavia.	6099	889	6988	8	55904	—	—	—	—	—	—	55904	1
2 Ensenada.....	23881	2445	26326	»	210608	1	150	150	40	70	2800	213558	2
3 Chascomús y Biedma...	8980	656	9636	»	77088	12	»	1800	88	»	6160	85048	3
4 Quilmes.....	35955	2783	38738	»	309904	8	»	1200	153	»	10710	321814	4
5 Brandzen.....	13940	2819	16759	»	134072	—	»	—	—	—	—	134109	5
6 Ranchos.....	6383	636	7019	»	56152	—	—	—	—	—	—	56152	6
7 Barracas.....	22197	1656	23853	»	190824	1	150	150	41	70	2870	193844	7
8 Brown.....	9164	621	9785	»	78230	—	—	—	2	»	140	78420	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	9788	863	10651	»	85208	—	—	—	30	»	2100	87308	9
10 San Vicente.....	15537	963	16500	»	132000	1	150	150	111	»	7770	139920	10
11 Belgrano.....	7027	640	7667	»	61336	5	»	750	14	»	980	63066	11
12 Flores (San José de)....	27167	1800	28967	»	231736	4	»	600	306	»	21420	253756	12
13 San Isidro.....	10593	900	11493	»	91944	—	—	—	162	»	11340	103284	13
14 San Martín.....	14522	1128	15650	»	125200	—	—	—	3	»	210	125410	14
15 Matanzas (San Justo)....	14723	921	15644	»	125152	—	—	—	433	»	30310	155462	15
16 San Fernando.....	12265	952	13217	»	105736	1	150	150	171	»	11970	117856	16
17 Las Conchas.....	16278	942	17220	»	137760	1	»	150	362	»	25340	163250	17
18 Moron.....	17933	1061	18994	»	151952	30	»	4500	131	»	9170	165622	18
19 Merlo.....	13732	757	14489	»	115912	—	—	—	148	»	10360	126272	19
20 Cañuelas.....	5053	267	5320	»	42560	—	—	—	7	»	490	43050	20
21 Moreno.....	14736	796	15532	»	124236	3	150	450	207	»	14490	139196	21
22 Monte.....	6905	717	7622	»	60976	—	—	—	2	»	140	61116	22
23 Marcos Paz.....	18972	808	19780	»	153240	—	—	—	5	»	350	158590	23
24 Pilar.....	26431	2697	29128	»	233024	—	—	—	52	»	3640	236664	24
25 Rodriguez.....	9904	518	10422	»	83376	—	—	—	38	»	2660	86036	25
26 Las Heras.....	7573	729	8302	»	66416	—	—	—	—	—	—	66416	26
27 Zárate.....	7000	1909	8909	»	71272	—	—	—	112	70	7840	79112	27
28 Lobos.....	25238	3062	28300	»	226400	—	—	—	84	»	5380	232230	28
29 Exaltacion de la Cruz..	5440	751	6191	»	49528	—	—	—	—	—	—	49528	29
30 Lujan.....	21257	1656	22913	»	183304	—	—	—	100	70	7000	190304	30
31 Navarro.....	6023	504	6527	»	52216	—	—	—	46	»	3220	55436	31
32 Mercedes.....	16739	1716	18455	»	147640	—	—	—	67	»	4690	152330	32
33 Giles (San Andrés de)...	4517	259	4776	»	38208	—	—	—	—	—	—	38208	33
34 Areco (San Antonio de)...	6461	505	6966	»	55728	—	—	—	1	70	70	55798	34
35 Baradero.....	16718	1259	17977	»	143816	—	—	—	614	»	42980	186796	35
36 San Pedro.....	6868	562	7430	»	59440	—	—	—	164	»	11480	70920	36
37 Suipacha.....	910	169	1079	»	8632	—	—	—	—	—	—	8632	37
38 Areco (Carmen de).....	6033	511	6544	»	52352	6	150	900	24	70	1680	54932	38
39 Chivilcoy.....	15072	2115	17187	»	137496	4	»	600	145	»	10150	148246	39
40 Arrecifes.....	4533	267	4800	»	38400	—	—	—	—	—	—	38400	40
41 Ramallo.....	1844	269	2113	»	16904	—	—	—	11	70	770	17674	41
42 San Nicolás.....	15648	1213	16861	»	134888	—	—	—	33	»	2310	137193	42
43 Salto.....	6151	512	6663	»	53304	—	—	—	—	—	—	53304	43
44 Chacabuco.....	8002	2325	10327	»	82616	—	—	—	—	—	—	82616	44
45 Pergamino.....	8934	1091	10025	»	80200	—	—	—	—	—	—	80200	45
46 Rojas.....	5781	527	6308	»	50464	13	150	1950	4	70	230	52694	46
47 Junin.....	3799	422	4221	»	33768	—	—	—	—	—	—	33768	47
TOTAL..	568706	51568	620274	—	4962192	90	—	13537	3911	—	273770	5249499	

XXXII. — AVES DE CORRAL. GUSANOS DE SEBA. ABEJAS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	A V E S					GUSANOS DE SEDA			ABEJAS			VALOR GENERAL	Número de orden
	GALLINAS EN GENERAL	PATOS, GANSOS, PAYOS, ETC.	TOTAL	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	SEMILLA CULTIVADA	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL	COLMENAS	VALOR MEDIO	VALOR TOTAL		
REGION CENTRAL				\$ %	\$ %	Oncas	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
48 Ajó.....	3563	99	3662	8	29296	—	—	—	8	70	560	29856	48
49 Tordillo.....	327	70	397	»	3176	—	—	—	—	—	—	3176	49
50 Tuyú.....	1035	188	1223	»	9784	—	—	—	—	—	—	9784	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	7216	1397	8613	8	68904	—	—	—	—	—	—	68904	52
53 Dolores.....	24441	1391	25832	»	206656	4	150	600	178	70	12460	219716	53
54 Castelli.....	620	69	689	»	5512	—	—	—	—	—	—	5512	54
55 Vecino.....	55	15	70	»	560	—	—	—	—	—	—	560	55
56 Balcarce.....	3984	443	4427	»	35416	—	—	—	—	—	—	35416	56
57 Ayacucho y Arenales..	8866	623	9489	»	75912	—	—	—	—	—	—	75912	57
58 Pila.....	4675	901	5576	»	44608	—	—	—	—	—	—	44608	58
59 Rauch.....	3682	221	3903	»	31224	—	—	—	—	—	—	31224	59
60 Las Flores.....	8823	611	9434	»	75472	296	150	44400	14	70	980	120852	60
61 Saladillo.....	10971	2312	13283	»	106264	1	»	150	4	»	280	106694	61
62 Azul.....	18175	2534	20709	»	165672	31	»	4650	46	»	3220	173542	62
63 Tapalqué.....	813	29	842	»	6736	—	—	—	20	»	1400	8136	63
64 Alvear.....	1076	73	1149	»	9192	—	—	—	—	—	—	9192	64
65 25 de Mayo.....	13804	1104	14908	»	119264	100	150	15000	—	—	—	134264	65
66 Bragado.....	7248	673	7921	»	63368	19	»	2850	23	70	1610	67828	66
67 9 de Julio.....	4196	324	4520	»	36160	—	—	—	1	»	70	36230	67
68 Bolívar.....	1579	230	1809	»	14472	—	—	—	—	—	—	14472	68
69 Lincoln.....	6261	592	6853	»	54824	—	—	—	—	—	—	54824	69
Territorios fronterizos.	1083	202	1285	»	10280	—	—	—	—	—	—	10280	69
TOTAL..	132493	14101	146594	—	1172752	451	—	67650	294	—	20580	1260982	
REGION SUD													
70 Pueyrredon.....	1898	116	2014	8	16112	—	—	—	—	—	—	16112	70
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	10283	802	11085	8	88680	30	150	4500	20	70	1400	94580	72
73 Necochea.....	266	28	294	»	2352	—	—	—	6	»	420	2772	73
74 Juarez.....	8288	458	8746	»	69968	—	—	—	5	»	350	70318	74
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
76 Suarez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	77
78 Olavarria.....	3934	322	4256	8	34048	55	150	8250	—	—	—	42298	77
79 Bahia Blanca.....	3747	229	3976	»	31808	—	—	—	—	—	—	31808	78
Territorios fronterizos.	918	14	932	»	7456	—	—	—	—	—	—	7456	79
TOTAL..	29334	1969	31303	—	250424	85	—	12750	31	—	2170	265344	
REGION PATAGÓNICA													
80 Patagones.....	1546	70	1616	8	12928	—	—	—	—	—	—	12928	80
RESÚMEN													
Region Norte.....	568706	51568	620274	8	4962192	90	150	13500	3911	—	273770	5240499	
» Central.....	132493	14101	146594	»	1172752	451	150	67650	294	—	20580	1260982	
» Sud.....	29334	1969	31303	»	250424	85	150	12750	31	—	2170	265344	
» Patagónica.....	1546	70	1616	»	12928	—	—	—	—	—	—	12928	
TOTAL..	732079	67708	799787	—	6398296	626	150	93900	4236	—	296520	6788753	

SECCION TERCERA

GANADERIA

XXXIII.—GANADO VACUNO

PARTIDOS	CRIOLO AL BARRER	RAZAS INGLESAS Y OTRAS	MESTIZO AL BARRER	BUEYES DE SERVICIO	VACAS LECHERAS	TOTAL	Número de orden
REGION NORTE							
1 Magdalena y Rivadavia.....	66634	509	7985	817	3692	79637	1
2 Ensenada.....	17423	—	2479	483	2255	22640	2
3 Chascomús y Biedma.....	57507	1148	13478	270	5911	78314	3
4 Quilmes.....	2567	232	10758	1892	3645	19094	4
5 Brandzen.....	15746	22	1367	110	2303	19548	5
6 Ranchos.....	17579	106	3135	149	1373	22342	6
7 Barracas.....	1467	16	177	797	1263	3720	7
8 Brown.....	9015	5	1676	172	4411	15279	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	6711	36	1753	541	6417	15458	9
10 San Vicente.....	11744	6	6318	1820	5424	25312	10
11 Belgrano.....	798	15	159	834	479	2285	11
12 Flores (San José de).....	1203	—	—	3044	1103	5350	12
13 San Isidro.....	308	150	70	1877	321	2726	13
14 San Martín.....	1483	—	—	379	1873	3735	14
15 Matanzas (San Justo).....	15850	18	10826	1167	7037	34898	15
16 San Fernando.....	468	—	—	616	340	1424	16
17 Las Conchas.....	4746	83	697	1280	947	7753	17
18 Moron.....	3364	15	198	1172	3924	8673	18
19 Merlo.....	4895	—	813	1345	2584	9637	19
20 Cañuelas.....	11594	118	3407	543	1535	17197	20
21 Moreno.....	7543	46	153	1668	1516	10926	21
22 Monte.....	34363	1105	2886	840	2358	41552	22
23 Marcos Paz.....	6255	4	365	1694	1692	10010	23
24 Pilar.....	7513	4	1097	3970	2985	15569	24
25 Rodriguez.....	5839	2	1584	1267	1864	10556	25
26 Las Heras.....	5887	2	819	772	1062	8542	26
27 Zárate.....	11878	222	8860	734	1629	23323	27
28 Lobos.....	10056	204	2816	1914	2721	17711	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	13711	50	554	1266	1480	17061	29
30 Lujan.....	8674	423	631	2295	2084	14107	30
31 Navarro.....	9239	2	824	1231	1896	13192	31
32 Mercedes.....	16055	43	2914	969	2191	22172	32
33 Giles (San Andrés de).....	9135	2	116	531	1328	11112	33
34 Areco (San Antonio de).....	36013	126	301	412	1616	38468	34
35 Baradero.....	51720	276	2348	668	2157	57169	35
36 San Pedro.....	22779	110	3489	295	1586	28259	36
37 Suipacha.....	10459	1018	698	2361	904	15440	37
38 Areco (Cármén de).....	5394	105	1601	419	1026	8545	38
39 Chivilcoy.....	26393	44	3321	4948	4883	39589	39
40 Arrecifes.....	48646	65	2852	638	1621	53822	40
41 Ramallo.....	17955	29	1102	459	1101	20646	41
42 San Nicolás.....	4090	3	1380	623	1618	7714	42
43 Salto.....	66118	1020	13876	670	1966	83650	43
44 Chacabuco.....	66070	85	4629	3375	2727	76886	44
45 Pergamino.....	96967	837	10439	1891	3784	113918	45
46 Rojas.....	148856	250	47762	2170	4576	203614	46
47 Junin.....	72840	2	3120	1461	3278	80701	47
TOTAL..	1071550	8558	185833	58849	114486	1439276	

XXXIII.—GANADO VACUNO

(CONTINUACION)

PARTIDOS	CRIOLO AL BARRER	RAZAS INGLESAS Y OTRAS	MESTIZO AL BARRER	BUEYES DE SERVICIO	VACAS LECHERAS	TOTAL	Número de orden
REGION CENTRAL							
48 Ajo.....	133113	38	2935	546	2251	138883	48
49 Tordillo.....	37237	20	273	121	1359	39010	49
50 Tuyu.....	103030	53	1581	200	719	105583	50
51 Mar Chiquita.....	104654	100	3880	124	972	109730	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	34328	568	7441	640	1853	44830	52
53 Dolores.....	23829	41	1571	1031	4162	30634	53
54 Castelli.....	48289	253	2426	180	1825	52973	54
55 Vecino.....	21055	1	783	78	711	22628	55
56 Balcarce.....	69785	5	1156	444	2701	74091	56
57 Ayacucho y Arenales.....	52094	108	1885	588	1800	56475	57
58 Pila.....	100106	116	3517	369	2472	106580	58
59 Rauch.....	32777	661	3729	493	2090	39750	59
60 Las Flores.....	49461	45	8803	1252	4748	64309	60
61 Saladillo.....	45575	93	5401	1526	5518	58113	61
62 Azul.....	162019	65	2473	1552	6521	172630	62
63 Tapalqué.....	50321	553	14026	545	2078	67523	63
64 Alvear.....	68020	14	16449	905	4445	89833	64
65 25 de Mayo.....	154672	48	13802	2897	5856	177275	65
66 Bragado.....	47899	9	7368	3677	4744	63697	66
67 9 de Julio.....	105489	115	12479	3209	4842	126134	67
68 Bolívar.....	21028	22	1420	693	1777	24940	68
69 Lincoln.....	100972	202	26463	2358	10590	140585	69
Territ. fronterizos.....	6021	—	—	—	—	6021	
TOTAL..	1571774	3130	139861	23428	74034	1812227	
REGION SUD							
70 Pueyrredon.....	59909	1603	2487	385	1809	66193	70
71 Loberia.....	122870	—	1451	443	1510	126274	71
72 Tandil.....	110461	9	2326	456	3205	116457	72
73 Necochea.....	96697	10	985	400	2017	100109	73
74 Juarez.....	249100	675	5521	1125	9252	265673	74
75 Tres Arroyos, 76 Suares, 77 Pringles.	335451	3469	9442	461	5121	353944	75
78 Olavarria.....	178909	301	8330	886	4363	192789	78
79 Bahia Blanca.....	37228	—	6385	436	1906	45955	79
Territorios fronterizos.....	194062	4464	23438	467	2649	225080	
TOTAL..	1384687	15031	60365	5059	31832	1492474	
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones.....	9073	—	—	672	1088	10833	80
RESÚMEN							
Region Norte.....	1071550	8558	185833	58849	114486	1439276	
» Central.....	1571774	3130	139861	23428	74034	1812227	
» Sud.....	1384687	10531	60365	5059	31832	1492474	
» Patagónica.....	9073	—	—	672	1088	10833	
TOTAL..	4037084	22219	380650	88008	221440	4754810	

XXXIV.—GANADO CABALLAR

PARTIDOS	DEL PAÍS					RAZAS EXTRANJERAS							BURROS Y MULAS	TOTAL GENERAL	Número de orden
	CABALLAR AL BARRER	CABALLOS DE SILLA	CABALLOS DE TIRO	YEGUAS Y POTRILLOS	TOTAL	YEGUAS	CABALLOS	POTRILLOS	CABALLOS DE			TOTAL			
									SILLA	TIRO	CARRERA				
REGION NORTE															
1 Magdalena y Rivadavia..	19418	7464	1651	13262	41795	4260	414	1298	36	168	9	6185	137	47980	1
2 Ensenada.....	6447	4329	3661	7596	22033	157	92	52	21	20	—	342	170	22375	2
3 Chascomús y Biedma....	24935	10821	4049	23000	62805	2065	47	508	49	37	75	2781	466	65586	3
4 Quilmes.....	647	2282	3281	1642	7852	1000	150	290	100	50	—	1590	47	9442	4
5 Brandzen.....	8291	4657	1372	8776	23096	150	34	126	7	2	3	322	159	23418	5
6 Ranchos.....	7423	5109	1446	7823	21801	359	62	194	31	32	10	688	28	22489	6
7 Barracas.....	524	996	622	796	2938	110	7	56	3	5	—	181	34	3119	7
8 Brown.....	633	974	979	339	2925	20	1	4	—	4	—	29	34	2954	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)..	767	1679	583	1187	4216	—	—	—	2	—	—	2	28	4218	9
10 San Vicente.....	6272	4251	1920	3682	16125	253	28	32	8	8	2	331	41	16456	10
11 Belgrano.....	180	750	219	254	1403	1	7	1	12	6	8	35	12	1438	11
12 Flores (San José de)....	235	1660	441	500	2836	—	—	—	—	—	—	—	35	2836	12
13 San Isidro.....	—	661	195	49	905	—	—	—	—	—	—	—	32	905	13
14 San Martín.....	—	1178	935	1146	3259	—	—	—	—	—	—	—	14	3259	14
15 Matanzas (San Justo)....	1297	2242	583	947	5069	—	4	—	7	10	—	21	46	5090	15
16 San Fernando.....	—	333	248	162	743	—	—	—	—	—	—	—	30	743	16
17 Las Conchas.....	828	981	240	1068	3117	13	30	12	2	—	—	57	30	3174	17
18 Moron.....	103	1371	488	567	2529	1	1	—	—	—	—	2	44	2531	18
19 Merlo.....	730	1120	418	881	3149	1	—	—	—	—	—	1	30	3150	19
20 Cañuelas.....	6666	4344	1066	5275	17351	162	11	63	6	16	8	256	31	17607	20
21 Moreno.....	2473	1986	498	1444	6401	2	18	8	10	5	—	43	21	6444	21
22 Monte.....	10090	4583	1327	8137	24137	318	14	64	56	52	6	510	233	24647	22
23 Márcos Paz.....	447	1509	658	1826	4440	6	5	—	1	—	—	13	30	4453	23
24 Pilar.....	2971	2855	2123	3180	11129	—	—	1	—	—	—	1	41	11130	24
25 Rodríguez.....	1949	1522	345	1544	5360	22	2	11	5	4	—	44	30	5404	25
26 Las Heras.....	3295	2002	505	1979	7781	60	17	67	8	3	6	161	43	7942	26
27 Zárate.....	6430	3076	574	3823	13903	62	24	28	6	4	—	124	99	14027	27
28 Lobos.....	4277	5196	1759	6823	18055	95	6	78	1	—	3	183	156	18238	28
29 Exaltacion de la Cruz...	7314	3041	796	5572	16723	30	2	5	—	—	4	41	8	16764	29
30 Lujan.....	5438	3563	1106	3584	13691	640	9	138	5	9	1	802	43	14493	30
31 Navarro.....	15483	5963	1164	8868	31478	39	4	15	1	1	7	67	65	31545	31
32 Mercedes.....	7722	3701	1501	3083	16007	22	6	20	2	2	—	52	60	16059	32
33 Giles (San Andrés de)....	10124	4243	722	5799	20888	1	2	1	1	—	2	7	99	20895	33
34 Areco (San Antonio de)..	6496	2986	5392	5365	20239	7	3	4	1	8	4	27	37	20266	34
35 Baradero.....	9949	4079	2894	8471	25393	60	6	63	2	5	2	138	111	25531	35
36 San Pedro.....	6954	4260	986	5755	17955	—	2	50	—	—	2	54	79	18009	36
37 Suipacha.....	8578	3025	747	4954	17304	82	3	6	5	3	3	102	41	17406	37
38 Areco (Carmen de).....	2809	3045	910	3430	10194	15	5	33	1	2	1	57	25	10251	38
39 Chivilcoy.....	16090	7594	2666	10060	36410	24	1	3	—	4	13	45	130	36455	39
40 Arrecifes.....	7790	5144	977	12355	26266	750	57	211	17	27	12	1074	46	27340	40
41 Ramallo.....	2495	2607	753	7066	12921	16	4	18	1	2	2	43	55	12964	41
42 San Nicolás.....	4270	1988	1921	2787	10966	—	—	—	1	—	2	3	90	10969	42
43 Salto.....	20872	4971	855	15807	42505	931	18	177	13	5	7	1151	131	43656	43
44 Chacabuco.....	21769	6515	1360	13455	43099	118	11	57	—	2	19	207	207	43306	44
45 Pergamino.....	30806	11685	1432	11386	55309	336	40	10	224	44	6	660	323	55969	45
46 Rojas.....	9624	5952	1067	34628	51271	1010	222	1011	64	23	19	2349	657	53620	46
47 Junin.....	29294	4889	460	26144	60787	24	3	6	13	1	—	47	204	60834	47
TOTAL..	341205	169182	59895	296277	866559	13222	1362	4721	722	564	237	20328	4512	887387	

XXXIV. — GANADO CABALLAR

(CONTINUACION)

PARTIDOS	DEL PAÍS					RAZAS EXTRANJERAS							BURROS Y MULAS	TOTAL GENERAL	Número de órden
	CABALLAR AL BARRER	CABALLOS DE SILLA	CABALLOS DE TIRO	YEGUAS Y POTRILLOS	TOTAL	YEGUAS	CABALLOS	POTRILLOS	CABALLOS DE			TOTAL			
									SILLA	TIRO	CARRERA				
REGION CENTRAL															
48 Ajo.....	11531	6502	1451	14268	33752	166	4	112	—	—	22	304	105	34056	48
49 Tordillo.....	11802	3796	490	9658	25746	—	—	16	—	—	1	17	17	25763	49
50 Tuyú.....	22006	5445	473	15004	42928	321	34	486	1	30	—	872	113	43800	50
51 Mar Chiquita.....	3779	6100	2869	9551	22299	50	11	50	10	—	17	138	111	22437	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	18505	7636	1558	13430	41129	2324	209	136	168	40	6	2883	82	44012	52
53 Dolores.....	9602	5447	1833	11761	28643	78	9	43	—	6	14	150	22	28793	53
54 Castelli.....	8632	4050	1230	9907	23819	1120	137	110	46	36	5	1454	53	25273	54
55 Vecino.....	12512	4341	637	7739	25229	22	4	10	2	—	9	47	15	25276	55
56 Balcarce.....	14802	7464	850	17626	40742	49	10	107	—	2	—	168	42	40910	56
57 Ayacucho y Arenales.....	15721	9114	2225	26432	53492	127	7	89	6	9	5	243	32	53735	57
58 Pila.....	8141	5054	1605	12487	27287	412	10	49	33	11	4	519	80	27806	58
59 Rauch.....	15109	7835	1984	22000	46908	13	15	18	6	1	3	56	14	46964	59
60 Las Flores.....	20665	8620	3554	24959	57798	54	4	26	2	1	—	87	119	57885	60
61 Saladillo.....	8664	10071	1505	31271	51511	164	9	18	3	4	3	201	180	51712	61
62 Azul.....	31821	11590	3597	49628	96626	188	10	91	4	3	15	311	65	96937	62
63 Tapalqué.....	11116	3773	722	10814	26425	120	3	30	9	2	7	171	22	26596	63
64 Alvear.....	34248	8246	863	27697	71054	437	3	7	—	2	4	453	47	71507	64
65 25 de Mayo.....	28512	10963	2002	50461	91938	220	27	45	4	2	1	299	358	92237	65
66 Bragado.....	11585	6165	1710	17107	36567	1063	3	24	4	—	22	1116	245	37683	66
67 9 de Julio.....	19047	6752	1094	31104	57997	1	12	16	4	1	3	37	100	58034	67
68 Bolívar.....	4338	2715	401	11447	18901	194	—	40	—	—	5	239	49	19140	68
69 Lincoln.....	21279	5807	796	27264	55146	572	77	83	65	6	5	808	70	55954	69
Territorios fronterizos....	1318	—	—	—	1318	—	—	—	—	—	—	—	—	1318	—
TOTAL..	344735	147476	33429	451615	977255	7695	598	1606	367	156	151	10573	1941	987828	—
REGION SUD															
70 Pueyrredon.....	18721	7343	890	11215	38169	78	—	20	3	3	7	111	58	38280	70
71 Lobería.....	15116	6520	617	24988	47241	—	—	5	—	—	1	6	—	47247	71
72 Tandil.....	4849	7488	1737	29069	43143	7	11	3	4	2	—	27	266	43170	72
73 Necochea.....	14154	4595	1540	20186	40475	48	1	783	—	—	—	832	5	41307	73
74 Juarez.....	43334	18519	3268	62635	127756	20	8	8	3	1	3	43	54	127799	74
75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	21429	14368	898	55553	92248	868	56	6	—	—	34	964	22	93212	75
76 Olavarria.....	23530	10221	1609	31659	67019	177	7	13	1	2	8	208	1158	67227	76
79 Bahía Blanca.....	8675	2714	328	5923	17640	—	2	1	—	1	1	5	18	17645	77
Territorios fronterizos....	12865	6524	667	20283	40339	1012	409	480	—	10	34	1945	10	42284	78
TOTAL..	162673	78292	11554	261511	514030	2210	494	1319	11	19	88	4141	1591	518171	—
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones.....	1508	986	9	1866	4369	—	—	32	—	—	—	32	40	4401	80
RESÚMEN															
Region Norte.....	341205	169182	59895	296277	866559	13222	1362	4721	722	564	237	20828	4512	887387	—
» Central.....	344735	147476	33429	451615	977255	7695	598	1606	367	156	151	10573	1941	987828	—
» Sud.....	162673	78292	11554	261511	514030	2210	494	1319	11	19	88	4141	1591	518171	—
» Patagónica.....	1508	986	9	1866	4369	—	—	32	—	—	—	32	40	4401	—
TOTAL..	850121	395936	104887	1011269	2362213	23127	2454	7678	1100	739	476	35574	8084	2397787	—

XXXV.—GANADO LANAR

PARTIDOS	MESTIZAS INFERIORES Y CRIOLLAS	RAZAS MERINAS PURAS, OVEJAS, ETC.	MESTIZAS	RAZAS INGLESA PARA CARNE		TOTAL GENERAL	Número de orden
				PURAS	MESTIZAS		
REGION NORTE							
1 Magdalena y Rivadavia.....	41543	3910	1018065	423	4147	1068088	1
2 Ensenada.....	705	2515	366175	10	4100	373505	2
3 Chascomús y Biedma.....	13459	15122	1459220	1796	35602	1525199	3
4 Quilmes.....	362	300	63060	3000	4000	70722	4
5 Brandzen.....	14865	6015	884650	70	1380	906980	5
6 Ranchos.....	—	4308	629161	747	8673	642889	6
7 Barracas.....	614	530	4401	—	7	5552	7
8 Brown.....	769	—	14922	—	—	15691	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	5893	20000	7431	—	1380	34704	9
10 San Vicente.....	200	3265	408968	606	2000	415039	10
11 Belgrano.....	4	—	116	1	1	122	11
12 Flores (San José de).....	551	—	448	—	—	999	12
13 San Isidro.....	—	—	314	150	—	464	13
14 San Martín.....	—	—	20949	—	—	20949	14
15 Matanzas (San Justo).....	5701	47	39083	2	5523	50356	15
16 San Fernando.....	—	—	2087	—	—	2087	16
17 Las Conchas.....	4063	4003	3814	—	—	11880	17
18 Moron.....	2452	200	6941	—	—	9593	18
19 Merlo.....	29140	5500	6433	—	—	41073	19
20 Cañuelas.....	2150	4260	644774	2358	25950	679492	20
21 Moreno.....	9398	22720	124027	2	—	156147	21
22 Monte.....	8520	4323	804564	2118	254	819779	22
23 Marcos Paz.....	—	2020	241031	1	50	243102	23
24 Pilar.....	—	1000	394886	—	18	395904	24
25 Rodriguez.....	108372	250	154849	—	—	263471	25
26 Las Heras.....	6150	3105	577535	163	145	587098	26
27 Zárate.....	110486	3873	263483	57	6	377905	27
28 Lobos.....	2800	6117	1096416	451	28554	1134338	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	425742	2230	168438	22	30	596462	29
30 Lujan.....	77300	13331	472383	—	1703	564717	30
31 Navarro.....	—	3717	1309114	4	300	1313135	31
32 Mercedes.....	9200	11206	760900	11	270	781587	32
33 Giles (San Andrés de).....	—	1189	943064	16	957	945226	33
34 Areco (San Antonio de).....	15895	1946	618139	300	712	636992	34
35 Baradero.....	114400	3246	660992	408	30	779076	35
36 San Pedro.....	1800	5853	978030	84	—	985767	36
37 Suipacha.....	18350	8143	757975	800	3618	788886	37
38 Areco (Cármén de).....	—	46502	811282	327	1174	859285	38
39 Chivilcoy.....	74353	2351	1361751	463	24439	1463357	39
40 Arrecifes.....	68279	17581	1514415	5294	5785	1611354	40
41 Ramallo.....	110248	3994	598263	388	7945	720838	41
42 San Nicolás.....	7000	4565	510532	18	19603	541718	42
43 Salto.....	553	11810	1020177	574	1430	1034544	43
44 Chacabuco.....	67902	3170	1153314	—	500	1224886	44
45 Pergamino.....	8100	11575	1569854	1767	5043	1596339	45
46 Rojas.....	6436	51700	516031	3235	54230	631632	46
47 Junin.....	14921	826	202765	1	42	218555	47
TOTAL..	1388676	318318	25165222	25667	249601	27147484	

XXXV. — GANADO LANAR

(CONTINUACION)

PARTIDOS	MESTIZAS INFERIORES Y CRIOLLAS	RAZAS MERINAS PURAS, OVEJAS, ETC.	MESTIZAS	RAZAS INGLESA PARA CARNE		TOTAL GENERAL	Número de orden
				PURAS	MESTIZAS		
REGION CENTRAL							
48 Ajó.....	11628	2231	606262	2328	81914	704363	48
49 Tordillo.....	17750	17	227873	200	4300	250140	49
50 Tuyú.....	21250	2068	619524	20	2500	645362	50
51 Mar Chiquita.....	—	5574	944280	1701	5524	957079	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	149900	1850	827556	320	22453	1002079	52
53 Dolores.....	91739	1705	335859	82	—	429385	53
54 Castelli.....	159587	2960	349713	17	3500	515777	54
55 Vecino.....	50124	3485	761554	1410	6352	822925	55
56 Balcarce.....	364783	76727	560692	26	20390	1022618	56
57 Ayacucho y Arenales.....	800176	9189	2054500	502	76052	2940419	57
58 Pila.....	150581	10319	796419	154	5625	963098	58
59 Rauch.....	222510	2181	1121415	159	18	1346283	59
60 Las Flores.....	133731	4421	1323722	215	3954	1466043	60
61 Saladillo.....	8779	6438	1812448	484	8772	1836921	61
62 Azul.....	40020	3022	1866327	367	9208	1918944	62
63 Tapalqué.....	351646	714	412608	728	5645	771341	63
64 Alvear.....	6700	2030	690737	100	—	699567	64
65 25 de Mayo.....	132774	11497	1477224	1309	5367	1628171	65
66 Bragado.....	210507	26507	718137	602	28744	984497	66
67 9 de Julio.....	46996	22	478279	—	9410	534707	67
68 Bolivar.....	7865	4080	128997	2	1580	142524	68
69 Lincoln.....	55902	233	135024	112	1132	192403	69
Territorios fronterizos.....	9100	—	—	—	—	9100	
TOTAL..	3044048	177270	18249150	10838	302440	21783746	
REGION SUD							
70 Pueyrredon.....	99945	5204	597786	7	50	702992	70
71 Loberia.....	264099	574	669539	—	1103	935315	71
72 Tandil.....	—	1089	989271	10	4535	994905	72
73 Necochea.....	226945	578	385938	52	12781	626294	73
74 Juarez.....	162718	12028	1864215	48	6003	2045012	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	230491	42260	1200483	40	47966	1521240	75
78 Olavarria.....	227526	6075	1047213	18	5560	1286392	78
79 Bahia Blanca.....	47299	1532	246878	29	13500	309238	79
Territorios fronterizos.....	77977	22082	335678	8711	10235	454683	
TOTAL..	1337000	91422	7337001	8915	101733	8876071	
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones.....	19705	1900	8667	—	500	30772	80
RESÚMEN							
Region Norte.....	1388676	318318	25165222	25667	249601	27147484	
» Central.....	3044048	177270	18249150	10838	302440	21783746	
» Sud.....	1337000	91422	7337001	8915	101733	8876071	
» Patagónica.....	19705	1900	8667	—	500	30772	
TOTAL..	5789429	588910	50760040	45420	654274	57838073	

XXXVI.—GANADOS PORCINO Y CABRÍO. AVESTRUCES

PARTIDOS	PORCINO			CABRÍO				AVESTRUCES			Número de Orden
	FINO	MESTIZO	TOTAL	CRÍOLLO	RAZA DE ANGÓRA Y OTRAS	MESTIZO	TOTAL	DEL PAÍS	DE ÁFRICA	TOTAL	
REGION NORTE											
1 Magdalena y Rivadavia.....	220	4447	4667	95	9	10	114	3954	—	3954	1
2 Ensenada.....	45	3793	3838	92	24	26	142	23	—	23	2
3 Chascomús y Biedma.....	42	1613	1655	130	140	51	321	298	26	324	3
4 Quilmes.....	5	2361	2366	174	40	5	219	3412	—	3412	4
5 Brandzen.....	27	595	622	25	—	—	25	81	—	81	5
6 Ranchos.....	42	1017	1059	7	—	7	14	229	—	229	6
7 Barracas.....	9	1335	1344	329	62	1	392	15	—	15	7
8 Brown.....	29	836	865	71	—	19	90	7	—	7	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	104	1141	1245	59	—	—	59	127	—	127	9
10 San Vicente.....	16	1173	1189	88	—	4	92	71	—	71	10
11 Belgrano.....	6	218	224	130	—	6	136	6	—	6	11
12 Flores (San José de).....	—	864	864	240	—	—	240	17	—	17	12
13 San Isidro.....	40	366	406	77	—	—	77	2	—	2	13
14 San Martín.....	—	423	423	57	—	—	57	—	—	—	14
15 Matanzas (San Justo).....	7	1100	1107	31	6	2	39	9	—	9	15
16 San Fernando.....	—	645	645	60	—	—	60	2	—	2	16
17 Las Conchas.....	26	1032	1058	258	4	—	262	25	—	25	17
18 Moron.....	—	982	982	149	—	—	149	32	—	32	18
19 Merlo.....	—	881	881	47	—	—	47	10	200	210	19
20 Cañuelas.....	195	726	921	109	2	9	120	141	—	141	20
21 Moreno.....	129	2559	2688	122	—	1	123	4	—	4	21
22 Monte.....	131	1295	1426	7	—	—	7	106	52	158	22
23 Marcos Paz.....	29	713	742	88	—	4	92	3	—	3	23
24 Pilar.....	—	3982	3982	20	—	52	72	32	—	32	24
25 Rodríguez.....	—	1189	1189	27	—	—	27	5	—	5	25
26 Las Heras.....	19	688	707	57	—	—	57	153	—	153	26
27 Zárate.....	45	1818	1863	136	—	1	137	23	1	24	27
28 Lobos.....	32	2754	2786	199	—	—	199	100	—	100	28
29 Exaltación de la Cruz.....	337	1369	1706	165	—	—	165	4	—	4	29
30 Lujan.....	87	2523	2610	47	10	24	81	100	72	172	30
31 Navarro.....	113	2093	2206	22	—	35	57	31	—	31	31
32 Mercedes.....	48	1383	1431	141	—	2	143	469	—	469	32
33 Giles (San Andrés de).....	27	1615	1642	91	—	2	93	29	—	29	33
34 Areco (San Antonio de).....	77	516	593	55	2	1	58	106	—	106	34
35 Baradero.....	244	4201	4445	51	150	—	201	33	—	33	35
36 San Pedro.....	181	1418	1599	92	7	1	100	6	2	8	36
37 Suipacha.....	26	746	772	48	—	—	48	17	—	17	37
38 Areco (Cármén de).....	134	1268	1402	40	—	—	40	57	—	57	38
39 Chivilcoy.....	84	6739	6823	199	5	17	221	47	7	54	39
40 Arrecifes.....	61	1401	1462	35	2	1	38	22	—	22	40
41 Ramallo.....	76	520	596	26	6	20	52	87	2	89	41
42 San Nicolás.....	135	799	934	50	—	—	50	17	—	17	42
43 Salto.....	90	580	670	15	1	—	16	27	—	27	43
44 Chacabuco.....	—	1495	1495	48	—	—	48	17	—	17	44
45 Pergamino.....	114	1313	1427	82	—	50	132	48	—	48	45
46 Rojas.....	186	1622	1808	64	27	10	101	175	—	175	46
47 Junín.....	60	2256	2316	20	3	2	25	35	—	35	47
TOTAL..	3278	74403	77681	4175	500	363	5038	10214	362	10576	



X XXVI. — GANADOS FORCINO Y CABRÍO. AVESTRUCES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	PORCINO			CABRÍO				AVESTRUCE			Número de crías
	FINO	MESTIZO	TOTAL	CRÍOLLO	RAZA DE ANGORA Y OTRAS	MESTIZO	TOTAL	DEL PAÍS	DE ÁFRICA	TOTAL	
REGION CENTRAL											
48 Ajo.....	19	824	843	22	—	—	22	14	—	14	48
49 Tordillo.....	40	438	478	—	—	—	—	88	—	88	49
50 Tuyú.....	8	324	332	2	—	—	2	89	—	89	50
51 Mar Chiquita.....	—	471	471	—	—	—	—	2	2	4	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	8	229	237	53	—	20	73	13	150	163	52
53 Dolores.....	90	3078	3168	162	—	3	165	49	—	49	53
54 Castelli.....	9	1263	1272	2	—	10	12	2126	7	2133	54
55 Vecino.....	70	194	264	17	6	—	23	30	—	30	55
56 Balcarce.....	8	454	462	22	—	17	39	48	—	48	56
57 Ayacucho y Arenales.....	109	963	1072	39	8	24	71	61	65	126	57
58 Pila.....	48	1768	1816	9	40	1	50	91	—	91	58
59 Rauch.....	20	2622	2642	1	—	3	4	37	—	37	59
60 Las Flores.....	191	3461	3652	61	—	—	61	224	—	224	60
61 Saladillo.....	122	3941	4063	52	—	—	52	65	—	65	61
62 Azul.....	330	4055	4385	43	9	1	53	250	—	250	62
63 Tapalqué.....	344	969	1313	17	1	—	18	290	—	290	63
64 Alvear.....	1889	10266	12155	4	—	9	13	77	—	77	64
65 25 de Mayo.....	3082	3420	6502	53	201	15	269	317	—	317	65
66 Bragado.....	75	3411	3486	110	—	78	188	216	—	216	66
67 9 de Julio.....	344	6413	6757	59	2	9	70	62	49	111	67
68 Bolívar.....	34	5599	5633	7	—	81	88	42	—	42	68
69 Lincoln.....	448	3457	3905	10	20	2	32	35	—	35	69
Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	7288	57620	64908	745	287	273	1305	4226	273	4499	—
REGION SUD											
70 Pueyrredon.....	25	481	506	53	2	6	61	62	—	62	70
71 Loberia.....	11	366	377	5	—	—	5	1604	—	1604	71
72 Tandil.....	32	1087	1119	95	—	—	95	89	—	89	72
73 Necochea.....	20	181	201	—	—	—	—	133	—	133	73
74 Juarez.....	194	1291	1485	28	—	90	118	125	20	145	74
75 Tres Arroyos, 76 Juarez y 77 Pringles	16	536	552	47	—	40	87	62	2	64	75
78 Olavarria.....	225	2972	3197	431	—	1	432	26	—	26	78
79 Bahia Blanca.....	3	849	852	336	—	7	343	323	—	323	79
Territorios fronterizos.....	529	3549	4078	33	—	—	33	31	1	32	—
TOTAL..	1055	11312	12367	1028	2	144	1174	2455	23	2478	—
REGION PATAGÓNICA											
80 Patagones.....	—	178	178	95	—	—	95	19	—	19	80
RESÚMEN											
Region Norte.....	3278	74403	77681	4175	500	363	5038	10214	362	10576	—
» Central.....	7288	57620	64908	745	287	273	1305	4226	273	4499	—
» Sud.....	1055	11312	12367	1028	2	144	1174	2455	23	2478	—
» Patagones.....	—	178	178	95	—	—	95	19	—	19	—
TOTAL..	11621	143513	155134	6043	789	780	7612	16914	658	17572	—

XXXVII.— VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

VACUNO

PARTIDOS	Criollo al barrer			Razas inglesas y otras			Mestizo al barrer			Bueyes de servicio			Vacas lecheras			VALOR GENERAL	Número de orden
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL		
REGION NORTE		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %	
1 Magdalena.....	66634	240	15992160	509	5000	2545000	7985	500	3992500	817	800	653600	3692	700	2584400	25767660	1
2 Ensenada.....	17423	»	4181520	—	—	—	2479	»	1239500	483	»	386400	2255	»	1578500	7385920	2
3 Chascomús y Biedma..	57507	»	13801680	1148	5000	5740000	13478	»	6739000	270	»	216000	5911	»	4137700	30634380	3
4 Quilmes.....	2567	»	616080	232	»	1160000	10758	»	5379000	1892	»	1513600	3645	»	2551500	11220180	4
5 Brandzen.....	15746	»	3779040	22	»	110000	1367	»	683500	110	»	88000	2303	»	1612100	6272640	5
6 Ranchos.....	17579	»	4218960	106	»	530000	3135	»	1567500	149	»	119200	1373	»	961100	7396760	6
7 Barracas.....	1467	»	352080	16	»	80000	177	»	88500	797	»	637600	1263	»	884100	2042280	7
8 Brown.....	9015	»	2163600	5	»	25000	1676	»	838000	172	»	137600	4411	»	3087700	6251900	8
9 Lomas de Zamora..	6711	»	1610640	36	»	180000	1753	»	876500	541	»	432800	6417	»	4491900	7591840	9
10 San Vicente.....	11744	»	2818560	6	»	30000	6318	»	3159000	1820	»	1456000	5424	»	3796800	11260360	10
11 Belgrano.....	798	»	191520	15	»	75000	159	»	79500	834	»	667200	479	»	335300	1348520	11
12 Flores (San José de)	1203	»	288720	—	—	—	—	»	—	3044	»	2435200	1103	»	772100	3496020	12
13 San Isidro.....	308	»	73920	150	5000	750000	70	»	35000	1877	»	1501600	321	»	224700	2585220	13
14 San Martín.....	1483	»	355920	—	»	—	—	»	—	379	»	303200	1873	»	1311100	1970220	14
15 Matanzas.....	15850	»	3804000	18	»	90000	10826	»	5413000	1167	»	933600	7037	»	4925900	15166500	15
16 San Fernando.....	468	»	112320	—	»	—	—	»	—	616	»	492800	340	»	238000	843120	16
17 Las Conchas.....	4746	»	1139040	83	5000	415000	697	»	348500	1280	»	1024000	947	»	662900	3589440	17
18 Moron.....	3364	»	807360	15	»	75000	198	»	99000	1172	»	937600	3924	»	2746800	4665760	18
19 Merlo.....	4895	»	1174800	—	—	—	813	»	406500	1345	»	1076000	2584	»	1808800	4466100	19
20 Cañuelas.....	11594	»	2782560	118	5000	590000	3407	»	1703500	543	»	434400	1535	»	1074500	6584960	20
21 Moreno.....	7543	»	1810320	46	»	230000	153	»	76500	1668	»	1334400	1516	»	1061200	4512420	21
22 Monte.....	34363	»	8247120	1105	»	5525000	2886	»	1443000	840	»	672000	2358	»	1650600	17537720	22
23 Marcos Paz.....	6255	»	1501200	4	»	20000	365	»	182500	1694	»	1355200	1692	»	1184400	4243300	23
24 Pilar.....	7513	»	1803120	4	»	20000	1097	»	548500	3970	»	3176000	2985	»	2089500	7637120	24
25 Rodríguez.....	5839	»	1401360	2	»	10000	1584	»	792000	1267	»	1013600	1864	»	1304800	4521760	25
26 Las Heras.....	5887	»	1412880	2	»	10000	819	»	409500	772	»	617600	1062	»	743400	3193380	26
27 Zárate.....	11878	»	2850720	222	»	1110000	8860	»	4430000	734	»	587200	1629	»	1140300	10118220	27
28 Lobos.....	10056	»	2413440	204	»	1020000	2816	»	1408000	1914	»	1531200	2721	»	1904700	8277340	28
29 Exaltac. de la Cruz	13711	»	3290640	50	»	250000	554	»	277000	1266	»	1012800	1480	»	1036000	5866440	29
30 Lujan.....	8674	»	2081760	423	»	2115000	631	»	315500	2295	»	1836000	2084	»	1458800	7807060	30
31 Navarro.....	9239	»	2217360	2	»	10000	824	»	412000	1231	»	984800	1896	»	1327200	4951360	31
32 Mercedes.....	16055	»	3853200	43	»	215000	2914	»	1457000	969	»	775200	2191	»	1533700	7834100	32
33 Giles (San Andrés de)...	9135	»	2192400	2	»	10000	116	»	58000	531	»	424800	1328	»	929600	3614800	33
34 Areco (San Antonio de)...	36013	»	8643120	126	»	630000	301	»	150500	412	»	329600	1616	»	1131200	10884420	34
35 Baradero.....	51720	»	12412800	276	»	1380000	2348	»	1174000	668	»	534400	2157	»	1509900	17011100	35
36 San Pedro.....	22779	»	5466960	110	»	550000	3489	»	1744500	295	»	236000	1586	»	1110200	9107660	36
37 Suipacha.....	10459	»	2510160	1018	»	5090000	698	»	349000	2361	»	1888800	904	»	632800	10470760	37
38 Areco (Carmen de)...	5394	»	1294560	105	»	525000	1601	»	800500	419	»	335200	1026	»	718200	3673460	38
39 Chivilcoy.....	26393	»	6334320	44	»	220000	3321	»	1660500	4948	»	3958400	4883	»	3418100	15591320	39
40 Arrecifes.....	48646	»	11675040	65	»	325000	2852	»	1426000	638	»	510400	1621	»	1134700	15671140	40
41 Ramallo.....	17955	»	4309200	29	»	145000	1102	»	551000	459	»	367200	1101	»	770700	6143100	41
42 San Nicolás.....	4090	»	981600	3	»	15000	1380	»	690000	623	»	498400	1618	»	1132600	3317600	42
43 Salto.....	66118	»	15868320	1020	»	5100000	13876	»	6938000	670	»	536000	1966	»	1376200	29818520	43
44 Chacabuco.....	66070	»	15856800	85	»	425000	4629	»	2314500	3375	»	2700000	2727	»	1908900	23205200	44
45 Pergamino.....	96967	»	23272080	837	»	4185000	10439	»	5219500	1891	»	1512800	3784	»	2648800	36838180	45
46 Rojas.....	148856	»	35725440	250	»	1250000	47762	»	23881000	2170	»	1736000	4576	»	3203200	65795640	46
47 Junin.....	72840	»	17481600	2	»	10000	3120	»	1560000	1461	»	1168800	3278	»	2294600	22515000	47
TOTAL..	1071550	—	257172000	8558	—	42790000	185833	—	92916500	58849	—	47079200	114486	—	80140200	520097900	

XXXVII. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

VACUNO

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Criollo al barrer			Razas inglesas y otras			Mestizo al barrer			Bueyes de servicio			Vacas lecheras			VALOR GENERAL	Número de orden
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL		
REGION CENTRAL		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %	
48 Ajó.....	133113	240	31947120	38	5000	190000	2935	500	1467500	546	800	436800	2251	700	1575700	35617120	48
49 Tordillo.....	37237	»	8936880	20	»	100000	273	»	136500	121	»	96800	1359	»	951300	10221480	49
50 Tuyú.....	103030	»	24727200	53	»	2650000	1581	»	7905000	200	»	1600000	719	»	503300	26446000	50
51 Mar Chiquita...	104654	»	25116960	100	»	5000000	3880	»	19400000	124	»	99200	972	»	680400	28336560	51
52 Monsalvo.....	34328	»	8238720	568	»	2840000	7441	»	3720500	640	»	512000	1853	»	1297100	16608320	52
53 Dolores.....	23829	»	5718960	41	»	205000	1571	»	785500	1031	»	824800	4162	»	2913400	10447660	53
54 Castelli.....	48289	»	11589360	253	»	1265000	2426	»	1213000	180	»	144000	1825	»	1277500	15488860	54
55 Vecino.....	21055	»	5053200	1	»	5000	783	»	391500	78	»	62400	711	»	497700	6009800	55
56 Balcarce.....	69785	»	16748400	5	»	25000	1156	»	578000	444	»	355200	2701	»	1890700	19597300	56
57 Ayacucho y Arenales	52094	»	12502560	108	»	540000	1885	»	942500	588	»	470400	1800	»	1260000	15715460	57
58 Pila.....	100106	»	24025440	116	»	580000	3517	»	1758500	369	»	295200	2472	»	1730400	28389540	58
59 Rauch.....	32777	»	7866480	661	»	3305000	3729	»	1864500	493	»	394400	2090	»	1463000	14893380	59
60 Las Flores.....	49461	»	11870640	45	»	225000	8803	»	4401500	1252	»	1001600	4748	»	3323600	20822340	60
61 Saladillo.....	45575	»	10938000	93	»	465000	5401	»	2700500	1526	»	1220800	5518	»	3862600	19186900	61
62 Azul.....	162019	»	38884560	65	»	325000	2473	»	1236500	1552	»	1241600	6521	»	4564700	46252360	62
63 Tapalqué.....	50321	»	12077040	553	»	2765000	14026	»	7013000	545	»	436000	2078	»	1454600	23745640	63
64 Alvear.....	68020	»	16324800	14	»	70000	16449	»	8224500	905	»	724000	4445	»	3111500	28454800	64
65 25 de Mayo.....	154672	»	37121280	48	»	240000	13802	»	6901000	2897	»	2317600	5856	»	4099200	50679080	65
66 Bragado.....	47899	»	11495760	9	»	45000	7368	»	3684000	3677	»	2941600	4744	»	3320800	21487160	66
67 Nueve de Julio..	105489	»	25317360	115	»	575000	12479	»	6239500	3209	»	2567200	4842	»	3389400	38088460	67
68 Bolívar.....	21028	»	5046720	22	»	110000	1420	»	710000	693	»	554400	1777	»	1243900	7665020	68
69 Lincoln.....	100972	»	24233280	202	»	1010000	26463	»	13231500	2358	»	1886400	10590	»	7413000	47774180	69
Terr. fronterizos	6021	»	1445040	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	1445040	—
TOTAL..	1571774	—	377225760	3130	—	15650000	139861	—	69930500	23428	—	18742400	74034	—	51823800	533372460	—
REGION SUD																	
70 Pueyrredon.....	59909	240	14378160	1603	5000	8015000	2487	500	1243500	385	800	308000	1809	700	1266300	25210960	70
71 Loberia.....	122870	»	29488800	—	»	—	1451	»	725500	443	»	354400	1510	»	1057000	31625700	71
72 Tandil.....	110461	»	26510640	9	»	45000	2326	»	1163000	456	»	364800	3205	»	2243500	30326940	72
73 Necochea.....	96697	»	23207280	10	»	50000	985	»	492500	400	»	320000	2017	»	1411900	25481680	73
74 Juarez.....	249100	»	59784000	675	»	3375000	5521	»	2760500	1125	»	900000	9252	»	6476400	73295900	74
75 Tres Arroyos...	335451	»	80508240	3469	»	17345000	9442	»	4721000	461	»	368800	5121	»	3584700	106527740	75
76 Suarez.....	178909	»	42938160	301	»	1505000	8330	»	4165000	886	»	708800	4363	»	3054100	52371060	76
77 Pringles.....	37228	»	8934720	—	»	—	6385	»	3192500	436	»	348800	1906	»	1334200	13810220	77
78 Olavarria.....	194062	»	46574880	4464	»	22320000	23438	»	11719000	467	»	373600	2649	»	1854300	82841780	78
79 Bahia Blanca...	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	—
Terr. fronterizos	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	—
TOTAL..	1384687	—	332324880	10531	—	52655000	60365	—	30182500	5059	—	4047200	31832	—	22282400	441491980	—
REGION PATAG.																	
80 Patagones.....	9073	240	2177520	—	—	—	—	—	—	672	800	537600	1088	700	761600	3476720	80
RESÚMEN																	
Region Norte.....	107550	240	257172000	8558	5000	42790000	185833	500	92916500	58849	800	47079200	114486	700	80140200	520097900	—
» Central....	1571774	»	377225760	3130	»	15650000	139861	»	69930500	23428	»	18742400	74034	»	51823800	533372460	—
» Sud.....	1384687	»	332324880	10531	»	52655000	60365	»	30182500	5059	»	4047200	31832	»	22282400	441491980	—
» Patagónica.	9073	»	2177520	—	»	—	—	»	—	672	»	537600	1088	»	761600	3476720	—
TOTAL..	4037084	—	968900160	22219	—	111095000	386059	—	193029500	83008	—	70406400	221440	—	155008000	1498439060	—

XXXVIII. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

CABALLAR DEL PAÍS

PARTIDOS	Caballos al barrer			Caballos de silla			Caballos de tiro			Yeguas y potrillos			VALOR GENERAL	Número de órdenes
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL		
REGION NORTE		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %	
1 Magdalena y Rivadavia...	19418	250	4854500	7464	500	3732000	1651	800	1320800	13262	60	795720	1070300	1
2 Ensenada.....	6447	»	1611750	4329	»	2164500	3661	»	2923800	7596	»	455760	7100810	2
3 Chascomús y Biedma.	24935	»	6233750	10821	»	5410500	4049	»	3239200	23000	»	1380000	16283450	3
4 Quilmes.....	647	»	161750	2282	»	1141000	3281	»	2624800	1642	»	98520	4020070	4
5 Brandzen.....	8291	»	2072750	4657	»	2323500	1372	»	1097600	8776	»	526560	6025410	5
6 Ranchos.....	7423	»	1855750	5109	»	2554500	1446	»	1156800	7823	»	469380	6036430	6
7 Barracas.....	524	»	131000	996	»	498000	622	»	497600	796	»	47760	1174360	7
8 Brown.....	633	»	158250	974	»	487000	979	»	783200	339	»	20340	1448790	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	767	»	191750	1679	»	839500	583	»	466400	1187	»	71220	1568870	9
10 San Vicente.....	6272	»	1568000	4251	»	2125500	1920	»	1536000	3682	»	220920	5450420	10
11 Belgrano.....	180	»	45000	750	»	375000	219	»	175200	254	»	15240	610440	11
12 Flores (San José de)..	235	»	58750	1660	»	830000	441	»	352800	500	»	30000	1271550	12
13 San Isidro.....	—	—	—	661	»	330500	195	»	156000	49	»	2940	489440	13
14 San Martín.....	—	—	—	1178	»	589000	935	»	748000	1146	»	68760	1405760	14
15 Matanzas (San Justo).	1297	250	324250	2242	»	1121000	583	»	466400	947	»	56820	1668470	15
16 San Fernando.....	—	—	—	333	»	166500	248	»	198400	162	»	9720	374620	16
17 Las Conchas.....	828	250	207000	981	»	490500	240	»	192000	1068	»	64080	953580	17
18 Moron.....	103	»	25750	1371	»	685500	488	»	390400	567	»	34020	1135670	18
19 Merlo.....	730	»	182500	1120	»	560000	418	»	334400	881	»	52860	1129760	19
20 Cañuelas.....	6666	»	1666500	4344	»	2172000	1066	»	852800	5275	»	316500	5007800	20
21 Moreno.....	2473	»	618250	1986	»	993000	498	»	398400	1444	»	86640	2099290	21
22 Monte.....	10090	»	2522500	4583	»	2291500	1327	»	1061600	8137	»	488220	6363820	22
23 Marcos Paz.....	447	»	111750	1509	»	754500	658	»	526400	1826	»	109560	1502210	23
24 Pilar.....	2971	»	742750	2855	»	1427500	2123	»	1698400	3180	»	190800	4059460	24
25 Rodriguez.....	1949	»	487250	1522	»	761000	345	»	276000	1544	»	92640	1616890	25
26 Las Heras.....	3295	»	823750	2002	»	1001000	505	»	404000	1979	»	118740	2347490	26
27 Zárate.....	6430	»	1607500	3076	»	1538000	574	»	459200	3823	»	229380	3634080	27
28 Lobos.....	4277	»	1069250	5196	»	2598000	1759	»	1407200	6823	»	409380	5483830	28
29 Exaltacion de la Cruz	7314	»	1828500	3041	»	1520500	796	»	636800	5572	»	334320	4320120	29
30 Lujan.....	5438	»	1359500	3563	»	1781500	1106	»	884800	3584	»	215040	4240840	30
31 Navarro.....	15483	»	3870750	5963	»	2981500	1164	»	931200	8868	»	532080	8815530	31
32 Mercedes.....	7722	»	1930500	3701	»	1850500	1501	»	1200800	3083	»	184980	5166780	32
33 Giles (San Andrés de).	10124	»	2531000	4243	»	2121500	722	»	577600	5799	»	347940	5578040	33
34 Areco (San Antonio de)	6496	»	1624000	2986	»	1493000	5392	»	4313600	5365	»	321900	7752500	34
35 Baradero.....	9949	»	2487250	4079	»	2039500	2894	»	2315200	8471	»	508260	7350210	35
36 San Pedro.....	6954	»	1738500	4260	»	2130000	986	»	788800	5755	»	345300	5002600	36
37 Suipacha.....	8578	»	2144500	3025	»	1512500	747	»	597600	4954	»	297240	4551840	37
38 Areco (Cármén de)...	2809	»	702250	3045	»	1522500	910	»	723000	3430	»	205800	3158550	38
39 Chivilcoy.....	16090	»	4022500	7594	»	3797000	2666	»	2132800	10060	»	603600	10555900	39
40 Arrecifes.....	7790	»	1947500	5144	»	2572000	977	»	781600	12355	»	741300	6042400	40
41 Ramallo.....	2495	»	623750	2607	»	1303500	753	»	602400	7066	»	423960	2953610	41
42 San Nicolás.....	4270	»	1067500	1988	»	994000	1921	»	1536800	2787	»	167220	3765520	42
43 Salto.....	20872	»	5218000	4971	»	2485500	855	»	684000	15807	»	948420	9835920	43
44 Chacabuco.....	21769	»	5442250	6515	»	3257500	1360	»	1088000	13455	»	807300	10595050	44
45 Pergamino.....	30806	»	7701500	11685	»	5842500	1432	»	1145600	11386	»	683160	15372760	45
46 Rojas.....	9624	»	2406000	5952	»	2976000	1067	»	853600	34623	»	2077680	8313280	46
47 Junin.....	29294	»	7323500	4889	»	2444500	460	»	368000	26144	»	1568640	11704640	47
TOTAL...	341205	—	85301250	109182	—	84591000	59895	—	47916000	296277	—	17776620	235584870	

XXXVIII. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

CABALLAR DEL PAÍS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Caballos al barrer			Caballos de silla			Caballos de tiro			Yeguas y potrillos			VALOR GENERAL	Número de orden	
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL			
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %			
REGION CENTRAL															
48 Ajo.....	11531	250	2382750	6502	500	3251000	1451	800	1160800	14268	60	856080	8150630	48	
49 Tordillo.....	11802	»	2950300	3796	»	1898000	490	»	392000	9658	»	579480	5819980	49	
50 Tuyu.....	22006	»	5501500	5445	»	2722500	473	»	378400	15004	»	900240	9502340	50	
51 Mar Chiquita.....	3779	»	944750	6100	»	3050000	2869	»	2295200	9551	»	573060	6863010	51	
52 Monsalvo o Maipú.....	18505	»	4626250	7636	»	3818000	1558	»	1246400	13430	»	803800	10496450	52	
53 Dolores.....	9602	»	2400500	5447	»	2723500	1833	»	1466400	11761	»	705660	7296060	53	
54 Castelli.....	8632	»	2158000	4050	»	2023000	1230	»	984000	9907	»	594420	5761420	54	
55 Vecino.....	12512	»	3128000	4341	»	2170500	637	»	509600	7739	»	464340	6272440	55	
56 Balcarce.....	14802	»	3700500	7464	»	3732000	850	»	680000	17626	»	1057560	9170060	56	
57 Ayacucho y Arenales.....	15721	»	3930250	9114	»	4557000	2225	»	1780000	26432	»	1585920	11853170	57	
58 Pila.....	8141	»	2035250	5054	»	2527000	1605	»	1234000	12487	»	749220	6595470	58	
59 Rauch.....	15109	»	3777250	7835	»	3917500	1964	»	1571200	22000	»	1320000	10585950	59	
60 Las Flores.....	20665	»	5166250	8620	»	4310000	3554	»	2843200	24959	»	1497540	13816990	60	
61 Saladillo.....	8664	»	2166000	10071	»	5035500	1505	»	1204000	31271	»	1876260	10281760	61	
62 Azul.....	31821	»	7955250	11580	»	5790000	3597	»	2377600	49628	»	2977680	19600530	62	
63 Tapalqué.....	11116	»	2779000	3773	»	1886500	722	»	577600	10814	»	648840	5891940	63	
64 Alvear.....	34248	»	8562000	8246	»	4123000	863	»	690400	27697	»	1661820	15037220	64	
65 25 de Mayo.....	28512	»	7128000	10963	»	5434500	2002	»	1601600	50461	»	3027660	17238760	65	
66 Bragado.....	11585	»	2896250	6165	»	3082500	1710	»	1368000	17107	»	1026420	8373170	66	
67 9 de Julio.....	19047	»	4761750	6752	»	3376000	1094	»	875200	31104	»	1866240	10879190	67	
68 Bolívar.....	4338	»	1084500	2715	»	1357500	401	»	320800	11447	»	686820	3449620	68	
69 Lincoln.....	21279	»	5319750	5807	»	2903500	796	»	636800	27264	»	1635840	10495890	69	
Territorios fronterizos	1318	»	329500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	329500	—	
TOTAL..	344735	—	86183750	147476	—	73738000	33429	—	26743200	451615	—	27096900	213761850	—	
REGION SUD															
70 Pueyrredon.....	18721	250	4680250	7343	500	3671500	890	800	712000	11215	60	672900	9736650	70	
71 Loberia.....	15116	»	3779000	6520	»	3260000	617	»	493600	24988	»	1499280	9031880	71	
72 Tandil.....	4849	»	1212250	7488	»	3744000	1737	»	1389600	29069	»	1744140	8089990	72	
73 Necochea.....	14154	»	3538500	4595	»	2297500	1540	»	1232000	20186	»	1211160	8279160	73	
74 Juarez.....	43334	»	10833500	18519	»	9259500	3268	»	2614400	62635	»	3753100	23465500	74	
75 Tres Arroyos.....	21429	»	5357250	14368	»	7184000	898	»	718400	55553	»	3333180	16592330	75	
76 Suarez.....	23530	»	5882500	10221	»	5110500	1609	»	1287200	31659	»	1899540	14179740	76	
77 Pringles.....	8675	»	2168750	2714	»	1357000	323	»	262400	5923	»	355380	4143530	77	
78 Olavarria.....	12865	»	3216250	6524	»	3262000	667	»	533600	20283	»	1216930	8223830	78	
79 Bahia Blanca.....	12865	»	3216250	6524	»	3262000	667	»	533600	20283	»	1216930	8223830	79	
Territorios fronterizos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	162673	—	40668250	78292	—	39146000	11554	—	9243200	261511	—	15690660	104748110	—	
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones.....	1508	250	377000	986	500	493000	9	800	7200	1366	60	111960	989160	80	
RESÚMEN															
Region Norte.....	341205	250	85301250	169182	500	84591000	59895	800	47916000	296277	60	17776620	235584870	—	
» Central.....	344735	»	86183750	147476	»	73738000	33429	»	26743200	451615	»	27096900	213761850	—	
» Sud.....	162673	»	40668250	78292	»	39146000	11554	»	9243200	261511	»	15690660	104748110	—	
» Patagónica.....	1508	»	377000	986	»	493000	9	»	7200	1366	»	111960	989160	—	
TOTAL..	850121	—	212530250	395936	—	197968000	104837	800	83909600	1011269	—	60676140	555193990	—	

XXXIX. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

CABALLAR DE RAZAS EXTRANJERAS. BURROS Y MULAS

PARTIDOS	Yeguas y potrillos			Caballos			Caballos de tiro			Caballos de carrera			Burros y mulas			VALOR GENERAL	Número de orden
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL		
		\$ ^m %			\$ ^m %			\$ ^m %			\$ ^m %			\$ ^m %			
REGION NORTE																	
1 Magdalena y Rivadavia..	5558	3000	16674000	450	5000	2250000	168	7500	1260000	9	12500	112500	137	300	41100	20337600	1
2 Ensenada.....	209	»	627000	113	»	565000	20	»	150000	—	—	—	170	»	51000	1393000	2
3 Chascomús y Biedma..	2573	»	7719000	96	»	480000	37	»	277500	75	12500	937500	466	»	139800	9553800	3
4 Quilmes.....	1290	»	3870000	250	»	1250000	50	»	375000	—	—	—	47	»	14100	5509100	4
5 Brandzen.....	276	»	828000	41	»	205000	2	»	15000	3	12500	37500	159	»	47700	1133200	5
6 Ranchos.....	553	»	1659000	93	»	465000	32	»	240000	10	»	125000	23	»	8400	2497400	6
7 Barracas.....	166	»	493000	10	»	50000	5	»	37500	—	—	—	34	»	10200	595700	7
8 Brown.....	24	»	72000	1	»	5000	4	»	30000	—	—	—	34	»	10200	117200	8
9 L. de Zamora (La Paz)	—	—	—	2	»	10000	—	—	—	—	—	—	28	»	8400	18400	9
10 San Vicente.....	285	3000	855000	36	»	180000	8	7500	60000	2	12500	25000	41	»	12300	1132300	10
11 Belgrano.....	2	»	6000	19	»	95000	6	»	45000	8	»	100000	12	»	3600	249600	11
12 Flores (San José de)..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35	»	10500	10500	12
13 San Isidro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	»	9600	9600	13
14 San Martín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	»	4200	4200	14
15 Matanzas (San Justo).	—	—	—	11	5000	55000	10	7500	75000	—	—	—	46	»	13800	143800	15
16 San Fernando.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	»	9000	9000	16
17 Las Conchas.....	25	3000	75000	32	5000	160000	—	—	—	—	—	—	30	»	9000	244000	17
18 Moron.....	1	»	3000	1	»	5000	—	—	—	—	—	—	44	»	13200	21200	18
19 Merlo.....	1	»	3000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	»	9000	12000	19
20 Cañuelas.....	225	»	675000	17	5000	85000	16	7500	120000	8	12500	100000	31	»	9300	989300	20
21 Moreno.....	10	»	30000	28	»	140000	5	»	37500	—	—	—	21	»	6300	213800	21
22 Monte.....	382	»	1146000	70	»	350000	52	»	390000	6	12500	75000	233	»	69900	2030900	22
23 Marcos Paz.....	6	»	18000	6	»	30000	—	—	—	1	»	12500	30	»	9000	69500	23
24 Pilar.....	1	»	3000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41	»	12300	15300	24
25 Rodriguez.....	33	»	99000	7	5000	35000	4	7500	30000	—	—	—	30	»	9000	173000	25
26 Las Heras.....	127	»	381000	25	»	125000	3	»	22500	6	12500	75000	43	»	12900	616400	26
27 Zárate.....	90	»	270000	30	»	150000	4	»	30000	—	—	—	99	»	29700	479700	27
28 Lobos.....	173	»	519000	7	»	35000	—	—	—	3	12500	37500	156	»	46800	638300	28
29 Exaltacion de la Cruz.	35	»	105000	2	»	10000	—	—	—	4	»	50000	8	»	2400	167400	29
30 Lujan.....	778	»	2334000	14	»	70000	9	7500	67500	1	»	12500	43	»	12900	2496900	30
31 Navarro.....	54	»	162000	5	»	25000	1	»	7500	7	»	87500	65	»	19500	301500	31
32 Mercedes.....	42	»	126000	8	»	40000	2	»	15000	—	—	—	60	»	18000	199000	32
33 Giles (San Andrés de).	2	»	6000	3	»	15000	—	—	—	2	12500	25000	99	»	29700	75700	33
34 Areco (San Antonio de)	11	»	33000	4	»	20000	8	7500	60000	4	»	50000	37	»	11100	174100	34
35 Baradero.....	123	»	369000	8	»	40000	5	»	37500	2	»	25000	111	»	33300	504800	35
36 San Pedro.....	50	»	150000	2	»	10000	—	—	—	2	»	25000	79	»	23700	208700	36
37 Suipacha.....	88	»	264000	8	»	40000	3	7500	22500	3	»	37500	41	»	12300	376300	37
38 Areco (Cármén de)...	48	»	144000	6	»	30000	2	»	15000	1	»	12500	25	»	7500	209000	38
39 Chivilcoy.....	27	»	81000	1	»	5000	4	»	30000	13	»	162500	130	»	39000	317500	39
40 Arrecifes.....	961	»	2883000	64	»	320000	27	»	202500	12	»	150000	46	»	13800	3569300	40
41 Ramallo.....	34	»	102000	5	»	25000	2	»	15000	2	»	25000	55	»	16500	183500	41
42 San Nicolás.....	—	—	—	1	»	5000	—	—	—	2	»	25000	90	»	27000	57000	42
43 Salto.....	1108	3000	3324000	31	»	155000	5	7500	37500	7	»	87500	131	»	39300	3643300	43
44 Chacabuco.....	175	»	525000	11	»	55000	2	»	15000	19	»	237500	207	»	62100	894600	44
45 Pergamino.....	346	»	1038000	264	»	1320000	44	»	330000	6	»	75000	323	»	96900	2859900	45
46 Rojas.....	2021	»	6063000	286	»	1430000	23	»	172500	19	»	237500	657	»	197100	8100100	46
47 Junin.....	30	»	90000	16	»	80000	1	»	7500	—	—	—	204	»	61200	238700	47
TOTAL...	17943	—	53829000	2084	—	10420000	564	—	4230000	237	—	2962500	4512	—	1353600	72795100	

XXXIX. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

CABALLAR DE RAZAS EXTRANJERAS. BURROS Y MULAS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Yeguas y potrillos			Caballos			Caballos de tiro			Caballos de carrera			Burros y mulas			VALOR GENERAL	Número de Orden
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA		CANTIDAD	VALOR POR CABEZA		CANTIDAD	VALOR POR CABEZA		CANTIDAD	VALOR POR CABEZA		CANTIDAD	VALOR POR CABEZA			
		\$	%		\$	%		\$	%		\$	%		\$	%		
REGION CENTRAL																	
48 Ajó.....	278	3000	834000	4	5000	20000	—	—	—	22	12500	275000	105	300	31500	1160500	48
49 Tordillo.....	16	»	48000	—	—	—	—	—	—	1	»	12500	17	»	5100	65600	49
50 Tuyú.....	807	»	2421000	35	5000	175000	30	7500	225000	—	—	—	113	»	33900	2854900	50
51 Mar Chiquita.....	100	»	300000	21	»	105000	—	—	—	17	12500	212500	111	»	33800	650800	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	2460	»	7380000	377	»	1885000	40	7500	300000	6	»	75000	82	»	24600	9664600	52
53 Dolores.....	121	»	363000	9	»	45000	6	»	45000	14	»	175000	22	»	6600	634600	53
54 Castelli.....	1230	»	3690000	183	»	915000	36	»	270000	5	»	62500	53	»	15900	4953400	54
55 Vecino.....	32	»	96000	6	»	30000	—	—	—	9	»	112500	15	»	4500	243000	55
56 Balcarce.....	156	»	468000	10	»	50000	2	7500	15000	—	—	—	42	»	12600	545600	56
57 Ayacucho y Arenales..	216	»	648000	13	»	65000	9	»	67500	5	12500	62500	32	»	9600	852600	57
58 Pila.....	461	»	1383000	43	»	215000	11	»	82500	4	»	50000	80	»	24000	1754500	58
59 Rauch.....	31	»	93000	21	»	105000	1	»	7500	3	»	37500	14	»	4200	247200	59
60 Las Flores.....	80	»	240000	6	»	30000	1	»	7500	—	—	—	119	»	35700	313200	60
61 Saladillo.....	182	»	546000	12	»	60000	4	»	30000	3	12500	37500	180	»	54000	727500	61
62 Azul.....	279	»	837000	14	»	70000	3	»	22500	15	»	187500	65	»	19500	1136500	62
63 Tapalqué.....	150	»	450000	12	»	60000	2	»	15000	7	»	87500	22	»	6600	619100	63
64 Alvear.....	444	»	1332000	3	»	15000	2	»	15000	4	»	50000	47	»	14100	1426100	64
65 25 de Mayo.....	265	»	795000	31	»	155000	2	»	15000	1	»	12500	358	»	107400	1084900	65
66 Bragado.....	1087	»	3261000	7	»	35000	—	—	—	22	»	275000	245	»	73500	3644500	66
67 9 de Julio.....	17	»	51000	16	»	80000	1	7500	7500	3	»	37500	100	»	30000	206000	67
68 Bolívar.....	234	»	702000	—	—	—	—	—	—	5	»	62500	49	»	14700	779200	68
69 Lincoln.....	655	»	1965000	142	5000	710000	6	7500	45000	5	»	62500	70	»	21000	2803500	69
Territorios fronterizos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	9301	—	27903000	965	—	4825000	156	—	1170000	151	—	1887500	1941	—	582300	36367800	—
REGION SUD																	
70 Pueyrredon.....	98	3000	294000	3	5000	15000	3	7500	22500	7	12500	87500	58	300	17400	436400	70
71 Loberia.....	5	»	15000	—	—	—	—	—	—	1	»	12500	—	—	—	27500	71
72 Tandil.....	10	»	30000	15	5000	75000	2	7500	15000	—	—	—	266	300	79800	199800	72
73 Necochea.....	831	»	2493000	1	»	5000	—	—	—	—	—	—	5	»	1500	2499500	73
74 Juarez.....	28	»	84000	11	»	55000	1	7500	7500	3	12500	37500	54	»	16200	200200	74
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76 Suarez.....	874	»	2622000	56	5000	280000	—	—	—	34	12500	425000	22	»	6600	3333600	75
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
78 Olavarria.....	190	»	570000	8	5000	40000	2	7500	15000	8	12500	100000	1158	»	347400	1072400	77
79 Bahia Blanca.....	1	»	3000	2	»	10000	1	»	7500	1	»	12500	18	»	5400	38400	78
Territorios fronterizos.	1492	»	4476000	409	»	2045000	10	»	75000	34	»	425000	10	»	3000	7024000	79
TOTAL..	3529	—	10587000	505	—	2525000	19	—	142500	88	—	1100000	1591	—	477300	14831800	—
REGION PATAGÓNICA																	
80 Patagones.....	32	3000	96000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	300	12000	108000	80
RESÚMEN																	
Region Norte.....	17943	3000	53829000	2084	5000	10420000	564	7500	4230000	237	12500	2962500	4512	300	1353600	72795100	—
» Central.....	9301	»	27903000	965	»	4825000	156	»	1170000	151	»	1887500	1941	»	582300	36367800	—
» Sud.....	3529	»	10587000	505	»	2525000	19	»	142500	88	»	1100000	1591	»	477300	14831800	—
» Patagónica.....	32	»	96000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	»	12000	108000	—
TOTAL..	30805	—	92415000	3554	—	17770000	739	—	5542500	476	—	5950000	8084	—	2425200	124102700	—

XL.— VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

LANAR

PARTIDOS	Mestizo inferior y criollo			Razas merinas						Razas inglesas para carne						VALOR GENERAL	Número de órden
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	PURAS			MESTIZAS			PURAS			MESTIZAS				
				CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL		
REGION NORTE.		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %	\$ %	
1 Magdalena....	41543	20	830860	3910	1500	5865000	1018065	35	35632275	423	300	126900	4147	60	248820	42703855	1
2 Ensenada.....	705	»	14100	2515	»	3772500	366175	»	12816125	10	»	3000	4100	»	246000	16851725	2
3 Chascomús....	13459	»	239180	15122	»	22333000	1459220	»	51072700	1796	»	538800	35602	»	2136120	76699800	3
4 Quilmes.....	362	»	7240	300	»	450000	63060	»	2207100	3000	»	900000	4000	»	240000	3804340	4
5 Brandzen.....	14865	»	297300	6015	»	9022500	884650	»	30962750	70	»	21000	1380	»	82300	40386350	5
6 Ranchos.....	—	»	—	4308	»	6462000	629161	»	22020635	747	»	224100	8673	»	520380	29227115	6
7 Barracas.....	614	20	12230	530	»	795000	4401	»	154035	—	»	—	7	»	420	961735	7
8 Brown.....	769	»	15380	—	»	—	14922	»	522270	—	»	—	—	»	—	537650	8
9 L. de Zamora..	5893	»	117860	20000	»	30000000	7431	»	260085	—	»	—	1380	60	82800	30460745	9
10 San Vicente...	200	»	4000	3265	»	4897500	408968	»	14313880	606	300	181800	2000	»	120000	19517180	10
11 Belgrano.....	4	»	80	—	»	—	116	»	4060	1	»	300	1	»	60	4500	11
12 Flores (San José de)	551	»	11020	—	»	—	448	»	15680	—	»	—	—	»	—	26700	12
13 San Isidro.....	—	»	—	—	»	—	314	»	10990	150	300	45000	—	»	—	55990	13
14 San Martín....	—	»	—	—	»	—	20949	»	733215	—	»	—	—	»	—	733215	14
15 Matanzas(S. Justo)	5701	20	114020	47	1500	70500	39083	»	1367905	2	300	600	5523	60	331330	1884405	15
16 San Fernando.	—	»	—	—	»	—	2037	»	73045	—	»	—	—	»	—	73045	16
17 Las Conchas...	4063	20	81260	4003	1500	6004500	3814	»	133490	—	»	—	—	»	—	6219250	17
18 Moron.....	2452	»	49040	200	»	300000	6941	»	242935	—	»	—	—	»	—	591975	18
19 Merlo.....	29140	»	582300	5500	»	8250000	6433	»	225155	—	»	—	—	»	—	9057955	19
20 Cañuelas.....	2150	»	43000	4260	»	6390000	644774	»	22567090	2358	300	707400	25950	60	1557000	31264490	20
21 Moreno.....	9398	»	187960	22720	»	34080000	124027	»	4340945	2	»	600	—	»	—	38609505	21
22 Monte.....	8520	»	170400	4323	»	6484500	804564	»	23159740	2118	»	635400	254	60	15240	35465280	22
23 Marcos Paz...	—	»	—	2020	»	3030000	241031	»	8436085	1	»	300	50	»	3000	11469335	23
24 Pilar.....	—	»	—	1000	»	1500000	394886	»	13821010	—	»	—	18	»	1080	15322090	24
25 Rodriguez.....	108372	20	2167440	250	»	375000	154849	»	5419715	—	»	—	—	»	—	7962155	25
26 Las Heras.....	6150	»	123000	3105	»	4657500	577535	»	20213725	163	300	48900	145	60	8700	25051825	26
27 Zárate.....	110486	»	2209720	3873	»	5809500	263483	»	9221905	57	»	17100	6	»	360	17258585	27
28 Lobos.....	2800	»	56000	6117	»	9175500	1096416	»	38374560	451	»	135300	28554	»	1713240	49454600	28
29 E. de la Cruz..	425742	»	8514340	2230	»	3345000	168438	»	5895330	22	»	6600	30	»	1800	17763570	29
30 Lujan.....	77300	»	1546000	13331	»	19996500	472383	»	16533405	—	»	—	1703	»	102180	33178035	30
31 Navarro.....	—	»	—	3717	»	5575500	1309114	»	45818990	4	300	1200	300	»	18000	51413690	31
32 Mercedes.....	9200	20	184000	11206	»	16809000	760900	»	26631500	11	»	3300	270	»	16200	43644000	32
33 Giles (San Andrés de)	—	»	—	1189	»	1783500	943064	»	33007240	16	»	4800	957	»	57420	34852960	33
34 Areco (S. Antonio de)	15895	20	317900	1946	»	2919000	618139	»	21634865	300	»	90000	712	»	42720	25004485	34
35 Baradero.....	114400	»	2288000	3246	»	4869000	660992	»	23134720	408	»	122400	30	»	1800	30415920	35
36 San Pedro.....	1800	»	36000	5853	»	8779500	978030	»	34231050	84	»	25200	—	»	—	43071750	36
37 Suipacha.....	18350	»	367000	8143	»	12214500	757975	»	26529125	800	»	240000	3618	60	217080	39567705	37
38 Areco (Cármen de)	—	»	—	46502	»	69753000	811282	»	23394870	327	»	98100	1174	»	70440	93316410	38
39 Chivilcoy.....	74353	20	1487060	2351	»	3526500	1361751	»	47661235	463	»	138900	24439	»	1466340	54280085	39
40 Arrecifes.....	68279	»	1365580	17581	»	26371500	1514415	»	53004525	5294	»	1538200	5785	»	347100	82676905	40
41 Ramallo.....	110248	»	2204960	3994	»	5991000	598263	»	20939205	388	»	116400	7945	»	476700	29723265	41
42 San Nicolás...	7000	»	140000	4565	»	6847500	510532	»	17868620	18	»	5400	19603	»	1176180	26037700	42
43 Salto.....	553	»	11060	11810	»	17715000	1020177	»	35706195	574	»	172200	1430	»	85800	53690255	43
44 Chacabuco.....	67902	»	1358040	3170	»	4755000	1153314	»	40365990	—	»	—	500	»	30000	46509030	44
45 Pergamino....	8100	»	162000	11575	»	17362500	1569854	»	54944890	1767	300	530100	5043	»	302580	73302070	45
46 Rojas.....	6436	»	123720	51700	»	77550000	516031	»	18061085	3235	»	970500	54230	»	3253800	99964105	46
47 Junin.....	14921	»	298420	826	»	1239000	202765	»	7096775	1	»	300	42	»	2520	8637015	47
TOTAL...	1388676	—	27773520	318318	—	477477000	25165222	—	880782770	25667	—	7700100	249601	—	14976060	1408709450	

XL. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

LANAR

(CONTINUACION)

(CONTINUACION)																	
PARTIDOS	Mestizo inferior y criollo			Razas merinas						Razas inglesas para carne						VALOR GENERAL	Número de orden
	CANTIDAD	PRECIO POR CABEZA	VALOR TOTAL	PURAS			MESTIZAS			PURAS			MESTIZAS				
				CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL		
REGION CENTRAL	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %	¢ %
48 Ajó.....	11628	20	232560	2231	1509	3346500	606262	35	21219170	2328	300	698400	81914	60	4914840	30411470	48
49 Tordillo.....	17750	»	355000	17	»	25500	227873	»	7975555	200	»	60000	4300	»	258000	8674055	49
50 Tuyú.....	21250	»	425000	2068	»	3102000	619524	»	21683340	20	»	6000	2500	»	150000	25366340	50
51 Mar Chiquita.	—	»	—	5574	»	8361000	944280	»	33049800	1701	»	510300	5524	»	331440	42252540	51
52 Monsalvo.....	149900	20	2998000	1850	»	2775000	827556	»	28964460	320	»	96000	22453	»	1347180	36180640	52
53 Dolores.....	91739	»	1834780	1705	»	2557500	335859	»	11755065	82	»	24600	—	»	—	16171945	53
54 Castelli.....	159587	»	3191740	2960	»	4440000	349713	»	12239955	17	»	5100	3500	60	210000	20086795	54
55 Vecino.....	50124	»	1002480	3485	»	5227500	761554	»	26654390	1410	»	423000	6352	»	381120	33688490	55
56 Balcarce.....	364783	»	7295660	76727	»	115090500	560692	»	19624220	26	»	7800	20390	»	1223400	143241580	56
57 Ayacucho.....	800176	»	16003520	9189	»	13783500	2054500	»	71907500	502	»	150600	76052	»	4563120	106408240	57
58 Pila.....	150581	»	3011620	10319	»	15478500	796419	»	27874665	154	»	46200	5625	»	337500	46748485	58
59 Rauch.....	222510	»	4450200	2181	»	3271500	1121415	»	39249525	159	»	47700	18	»	1080	47020005	59
60 Las Flores...	133731	»	2674620	4421	»	6631500	1323722	»	46330270	215	»	64500	3954	»	237240	55938130	60
61 Saladillo.....	8779	»	175580	6438	»	9657000	1812448	»	63435680	484	»	145200	8772	»	526320	73939780	61
62 Azul.....	40020	»	800400	3022	»	4533000	1866327	»	65321445	367	»	110100	9208	»	552480	71317425	62
63 Tapalqué.....	351646	»	7032920	714	»	1071000	412608	»	14441290	728	»	218400	5645	»	338700	23102300	63
64 Alvear.....	6700	»	134000	2030	»	3045000	690737	»	24175795	100	»	30000	—	»	—	27384795	64
65 25 de Mayo...	132774	»	2655480	11497	»	17245500	1477224	»	51702840	1309	»	392700	5367	60	322020	72318540	65
66 Bragado.....	210507	»	4210140	26507	»	39760500	718137	»	25134795	602	»	180600	28744	»	1724640	71010675	66
67 9 de Julio...	43996	»	939920	22	»	33000	478279	»	16739765	—	»	—	9410	»	564600	18277285	67
68 Bolívar.....	7865	»	157300	4080	»	6120000	128997	»	4514895	2	»	600	1580	»	94800	10887595	68
69 Lincoln.....	55902	»	1118040	233	»	349500	135024	»	4725840	112	»	33600	1132	»	67920	6294900	69
Terr. fronter.	9100	»	182000	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	182000	—
TOTAL...	3044048	—	60880960	177270	—	26590500	18249150	—	638720250	10838	—	3251400	302440	—	18146400	986904010	—
REGION SUD																	
70 Pueyrredon..	99945	20	1998900	5204	1500	7806000	597786	35	20922510	—	7300	2100	50	60	3000	30732510	70
71 Loberia.....	264099	»	5281980	574	»	861000	669539	»	23433865	—	—	—	1103	»	66180	29643025	71
72 Tandil.....	—	»	—	1089	»	1633500	989271	»	34624485	10	300	3000	4535	»	272100	36533085	72
73 Necochea....	226945	20	4538900	578	»	867000	385938	»	13507830	52	»	15600	12781	»	766860	19696190	73
74 Juarez.....	162718	»	3254360	12028	»	18042000	1864215	»	65247525	48	»	14400	6003	»	360180	86918465	74
75 Tres Arroyos.)	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	—
76 Suarez.....	230491	»	4609820	42260	»	63390000	1200483	»	42016905	40	»	12000	47966	»	2877960	112906685	75
77 Pringles.....	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	—
78 Olavarria....	227526	»	4550520	6075	»	9112500	1047213	»	36652455	18	»	5400	5560	»	333600	50654475	78
79 Bahia Blanca.	47299	»	945980	1532	»	2298000	246878	»	8640730	29	»	8700	13500	»	810000	12703410	79
Terr. fronter.	77977	»	1559540	22082	»	33123000	335678	»	11748730	8711	»	2613300	10235	»	614100	49658670	—
TOTAL...	1337000	—	26740000	91422	—	137133000	7337001	—	256795035	8915	—	2674500	101733	—	6103980	429446515	—
REGION PATAG.																	
80 Patagones...	19705	20	394100	1900	1500	2850000	8667	35	303345	—	—	—	500	60	30000	3577445	80
RESÚMEN																	
Region Norte...	1388676	20	2777352	318318	1500	477477000	25165222	35	880782770	25667	300	7700100	249601	60	14976060	1408709450	—
» Central...	3044048	»	60880960	177270	»	265905000	18249150	»	638720250	10838	»	3251400	302440	»	18146400	986904010	—
» Sud.....	1337000	»	26740000	91422	»	137133000	7337001	»	256795035	8915	»	2674500	101733	»	6103980	429446515	—
» Patag'ca.	19705	»	394100	1900	»	2850000	8667	»	303345	—	»	—	500	»	30000	3577445	—
TOTAL...	5789429	—	115788580	588910	—	883365000	50760040	—	1776601400	45420	—	13626000	654274	—	39256440	2828637420	—

XLI. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

PORCINO Y CABRÍO. AVESTRUCE

PARTIDOS	Porcino						Cabrio						Avestruces						VALOR GENERAL	Número de bridas			
	FINO			MESTIZO			CRIOLLO			RAZA ANGORA			MESTIZO			DEL PAIS					DE AFRICA		
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL			CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %				\$ %	\$ %
REGION NORTE																							
1 Magdalena...	220	800	176000	4447	200	889400	95	25	2375	9	150	1350	10	100	1000	3954	150	593100	—	—	—	1663225	1
2 Ensenada...	45	»	36000	3793	»	758600	92	»	2300	24	»	3600	26	»	2600	23	»	3450	—	—	—	806550	2
3 Chascomús...	42	»	33600	1613	»	322600	130	»	3250	140	»	21000	51	»	5100	298	»	44700	26	6000	156000	586250	3
4 Quilmes.....	5	»	4000	2361	»	472200	174	»	4350	40	»	6000	5	»	500	3412	»	511800	—	—	—	998850	4
5 Brandzen.....	27	»	21600	595	»	119000	25	»	625	—	»	—	—	»	—	81	»	12150	—	—	—	153375	5
6 Ranchos.....	42	»	33600	1017	»	203400	7	»	175	—	»	—	7	100	700	229	»	34350	—	—	—	272225	6
7 Barracas.....	9	»	7200	1335	»	267000	329	»	8225	62	150	9300	1	»	100	15	»	2250	—	—	—	294075	7
8 Brown.....	29	»	23200	836	»	167200	71	»	1775	—	»	—	19	»	1900	7	»	1050	—	—	—	195125	8
9 L. de Zamora.	104	»	83200	1141	»	228200	59	»	1475	—	»	—	—	»	—	127	»	19050	—	—	—	331925	9
10 San Vicente...	16	»	12800	1173	»	234600	88	»	2200	—	»	—	4	100	400	71	»	10650	—	—	—	260650	10
11 Belgrano.....	6	»	4800	218	»	43600	130	»	3250	—	»	—	6	»	600	6	»	900	—	—	—	53150	11
12 Flores (S. José de)	—	—	—	864	»	172800	240	»	6000	—	»	—	—	»	—	17	»	2550	—	—	—	181350	12
13 San Isidro...	40	800	32000	366	»	73200	77	»	1925	—	»	—	—	»	—	2	»	300	—	—	—	107425	13
14 San Martín...	—	—	—	423	»	84600	57	»	1425	—	»	—	—	»	—	—	»	—	—	—	—	86025	14
15 Matanzas....	7	800	5600	1100	»	220000	31	»	775	6	150	900	2	100	200	9	150	1350	—	—	—	228825	15
16 San Fernando	—	—	—	645	»	129000	60	»	1500	—	»	—	—	»	—	2	»	300	—	—	—	130800	16
17 Las Conchas..	26	800	20800	1032	»	206400	258	»	6450	4	150	600	—	»	—	25	»	3750	—	—	—	238000	17
18 Moron.....	—	—	—	982	»	196400	149	»	3725	—	»	—	—	»	—	32	»	4800	—	—	—	204925	18
19 Merlo.....	—	—	—	881	»	176200	47	»	1175	—	»	—	—	»	—	10	»	1500	200	6000	1200000	1378875	19
20 Cañuelas.....	195	800	156000	726	»	145200	109	»	2725	2	150	300	9	100	900	141	»	24150	—	—	—	326275	20
21 Moreno.....	129	»	103200	2559	»	511800	122	»	3050	—	»	—	1	»	100	4	»	600	—	—	—	618750	21
22 Monte.....	131	»	104800	1295	»	259000	7	»	175	—	»	—	—	»	—	106	»	15900	52	6000	312000	691875	22
23 Marcos Paz...	29	»	23200	713	»	142600	88	»	2200	—	»	—	4	100	400	3	»	450	—	—	—	168850	23
24 Pilar.....	—	—	—	3982	»	796400	20	»	500	—	»	—	52	»	5200	32	»	4800	—	—	—	806900	24
25 Rodriguez...	—	—	—	1189	»	237800	27	»	675	—	»	—	—	»	—	5	»	750	—	—	—	239225	25
26 Las Heras....	19	800	15200	688	»	137600	57	»	1425	—	»	—	—	»	—	153	»	22950	—	—	—	177175	26
27 Zárate.....	45	»	36000	1818	»	363600	136	»	3400	—	»	—	1	100	100	23	»	3450	1	6000	6000	412550	27
28 Lobos.....	32	»	25600	2754	»	550800	199	»	4975	—	»	—	—	»	—	100	»	15000	—	—	—	596375	28
29 E. de la Cruz.	337	»	269600	1369	»	273800	165	»	4125	—	»	—	—	»	—	4	»	600	—	—	—	548125	29
30 Lujan.....	87	»	69600	2523	»	504600	47	»	1175	10	150	1500	24	100	2400	100	»	15000	72	6000	432000	1026275	30
31 Navarro.....	113	»	90400	2093	»	418600	22	»	550	—	»	—	35	»	3500	31	»	4650	—	—	—	517700	31
32 Mercedes.....	48	»	38400	1383	»	276600	141	»	3525	—	»	—	2	»	200	469	»	70350	—	—	—	389075	32
33 Giles (S. Andrés de)	27	»	21600	1615	»	323000	91	»	2275	—	»	—	2	»	200	29	»	4350	—	—	—	351425	33
34 Areco (S. A. de)	77	»	61600	516	»	103200	55	»	1375	2	150	300	1	»	100	106	»	15900	—	—	—	182475	34
35 Baradero.....	244	»	195200	4201	»	840200	51	»	1275	150	»	22500	—	»	—	33	»	4950	—	—	—	1064125	35
36 San Pedro.....	181	»	144800	1418	»	283600	92	»	2300	7	»	1050	1	100	100	6	»	900	2	6000	12000	444750	36
37 Suipacha....	26	»	20800	746	»	149200	48	»	1200	—	»	—	—	»	—	17	»	2550	—	—	—	173750	37
38 Areco (Carmen de)	134	»	107200	1268	»	253600	40	»	1000	—	»	—	57	»	—	57	»	8550	—	—	—	370350	38
39 Chivilcoy....	84	»	67200	6739	»	1347800	199	»	4975	5	150	750	17	100	1700	47	»	7050	7	6000	42000	1471475	39
40 Arrecifes....	61	»	48800	1401	»	280200	35	»	875	2	»	300	1	»	100	22	»	3300	—	—	—	333575	40
41 Ramallo.....	76	»	60800	520	»	104000	26	»	650	6	»	900	20	»	2000	87	»	13050	2	6000	12000	193400	41
42 San Nicolás..	135	»	108000	799	»	159800	50	»	1250	—	»	—	—	»	—	17	»	2550	—	—	—	271600	42
43 Salto.....	90	»	72000	580	»	116000	15	»	375	1	150	150	—	»	—	27	»	4050	—	—	—	192575	43
44 Chacabuco....	—	—	—	1495	»	299000	48	»	1200	—	»	—	—	»	—	17	»	2550	—	—	—	302750	44
45 Pergamino...	114	800	91200	1313	»	262600	82	»	2050	—	»	—	50	100	5000	48	»	7200	—	—	—	368050	45
46 Rojas.....	186	»	148800	1622	»	324400	64	»	1600	27	150	4050	10	»	1000	175	»	26250	—	—	—	506100	46
47 Junin.....	60	»	48000	2256	»	451200	28	»	500	3	»	450	2	»	200	35	»	5250	—	—	—	505600	47
TOTAL..	3278	—	2622400	74403	—	14880600	4175	—	104375	500	—	75000	363	—	36300	10214	—	1532100	362	—	2172000	21422775	

XLI. — VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

PORCINO Y CABRÍO. AVESTRUCE

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Porcino						Cabrío						Avestruces						VALOR GENERAL	Número de órden			
	FINO			MESTIZO			CRIOLLO			RAZA ANGORA			MESTIZO			DEL PAIS					DE ÁFRICA		
	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL			CANTIDAD	VALOR POR CABEZA	VALOR TOTAL
REGION CENTRAL		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		
48 Ajó.....	19	800	15200	824	200	164800	22	25	550	—	—	—	—	—	—	14	500	2100	—	—	182650	48	
49 Tordillo.....	40	»	32000	438	»	87600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	88	»	13200	—	—	132800	49	
50 Tuyú.....	8	»	6400	324	»	64800	2	25	50	—	—	—	—	—	—	89	»	13350	—	—	84600	50	
51 Mar Chiquita.	—	—	—	471	»	94200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	»	300	26000	12000	106500	51	
52 Monsalvo & Maipú	8	800	6400	229	»	45800	53	25	1325	—	—	—	20	100	2000	13	»	1950	150	»	900000	52	
53 Dolores.....	90	»	72000	3078	»	615600	162	»	4050	—	—	—	3	»	300	49	»	7350	—	—	699300	53	
54 Castelli.....	9	»	7200	1263	»	252600	2	»	50	—	—	—	10	»	1000	2126	»	318900	7	»	42000	54	
55 Vecino.....	70	»	56000	194	»	38800	17	»	425	6150	900	—	—	—	—	30	»	4500	—	—	100650	55	
56 Balcarce.....	8	»	6400	454	»	90800	22	»	550	—	—	—	17	100	1700	48	»	7200	—	—	106625	56	
57 Ayacucho y Are.	109	»	87200	963	»	192600	39	»	975	8150	1200	—	24	»	2400	61	»	9150	65	»	390000	57	
58 Pila.....	48	»	38400	1768	»	353600	9	»	225	40	»	6000	1	»	100	91	»	13650	—	—	683525	58	
59 Rauch.....	20	»	16000	2622	»	524400	1	»	25	—	—	—	3	»	300	37	»	5550	—	—	411975	59	
60 Las Flores...	191	»	152800	3461	»	692200	61	»	1525	—	—	—	—	—	—	224	»	33600	—	—	546275	60	
61 Saladillo.....	122	»	97600	3941	»	788200	52	»	1300	—	—	—	—	—	—	65	»	9750	—	—	880125	61	
62 Azul.....	330	»	264000	4055	»	811000	43	»	1075	9150	1350	—	1	»	100	250	»	37500	—	—	896850	62	
63 Tapalqué.....	344	»	275200	969	»	193800	17	»	425	1	»	150	—	—	—	290	»	43500	—	—	1115025	63	
64 Alvear.....	1889	»	1511200	10266	»	2053200	4	»	100	—	—	—	9	100	900	77	»	11550	—	—	513075	64	
65 25 de Mayo...	3082	»	2465600	3420	»	684000	53	»	1325	201	150	30150	15	»	1500	317	»	47550	—	—	3576950	65	
66 Bragado.....	75	»	60000	3411	»	682200	110	»	2750	—	—	—	78	»	7800	216	»	32400	—	—	3230125	66	
67 9 de Julio....	344	»	275200	6413	»	1282600	59	»	1475	2150	300	—	9	»	900	62	»	9300	49	»	294000	67	
68 Bolívar.....	34	»	27200	5599	»	1119800	7	»	175	—	—	—	81	»	8100	42	»	6300	—	—	1863775	68	
69 Lincoln.....	448	»	358400	3457	»	691400	10	»	250	20	150	3000	2	»	200	35	»	5250	—	—	1161575	69	
Terr. fronter.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1058500	69	
TOTAL..	7288	800	5830400	57620	200	11524000	745	—	18625	287	—	43050	273	—	27300	4226	—	633900	273	—	1638000	19715275	
REGION SUD																							
70 Pueyrredon..	25	800	20000	481	200	96200	53	25	1325	2150	300	—	6	100	600	62	150	9300	—	—	127725	70	
71 Loberia.....	11	»	8800	366	»	73200	5	»	125	—	—	—	—	—	—	1604	»	240600	—	—	322725	71	
72 Tandil.....	32	»	25600	1087	»	217400	95	»	2375	—	—	—	—	—	—	89	»	13350	—	—	258725	72	
73 Necochea....	20	»	16000	181	»	36200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	133	»	19950	—	—	72150	73	
74 Juarez.....	194	»	155200	1291	»	258200	28	25	700	—	—	—	90	100	9000	125	»	18750	20	6000	120000	561850	74
75 Tres Arroyos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
76 Suarez.....	16	»	12800	536	»	107200	47	»	1175	—	—	—	40	100	4000	62	»	9300	2	»	12000	146475	75
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
78 Olavarria....	225	»	180000	2972	»	594400	431	»	10775	—	—	—	1	100	100	26	»	3900	—	—	789175	78	
79 Bahía Blanca.	3	»	2400	849	»	169800	336	»	8400	—	—	—	7	»	700	323	»	48450	—	—	229750	79	
Terr. fronter.	529	»	423200	3549	»	709800	33	»	825	—	—	—	—	—	—	31	»	4650	1	»	6000	1144475	
TOTAL..	1055	800	844000	11312	—	2262400	1028	—	25700	2	—	300	144	—	14400	2455	—	368250	23	—	138000	3653050	
REGION PATAG.																							
80 Patagones ...	—	—	—	178	200	35600	95	25	2375	—	—	—	—	—	—	19	150	2850	—	—	—	40825	80
RESÚMEN																							
Region Norte ...	3278	800	2622400	74403	200	14880600	4175	25	104375	500	150	75000	363	100	36300	10214	150	1532100	362	6000	2172000	21422775	
» Central..	7288	»	5830400	57620	»	11524000	745	»	18625	287	»	43050	273	»	27300	4226	»	633900	273	»	1638000	19715275	
» Sud.....	1055	»	844000	11312	»	2262400	1028	»	25700	2	»	300	144	»	14400	2455	»	368250	23	»	138000	3653050	
» Patagica	—	»	—	178	»	35600	95	»	2375	—	»	—	—	»	—	19	»	2850	—	»	—	40825	
TOTAL..	11621	—	9296800	143513	—	28702600	6043	—	151075	789	—	118350	780	—	78000	16914	—	2537100	658	—	3948000	44831925	

XLII. — RESÚMEN DE GANADERIA

PARTIDOS	VACUNO	CABALLAR	LANAR	PORCINO	CABRÍO	BURROS Y MULAS	TOTAL GENERAL	Numero de orden
REGION NORTE								
1 Magdalena y Rivadavia.....	79637	47980	1068088	4667	114	137	1200623	1
2 Ensenada.....	22640	22375	373505	3838	142	170	422670	2
3 Chascomús y Biedma.....	78314	65586	1525199	1655	321	466	1671541	3
4 Quilmes.....	19094	9442	70722	2366	219	47	101890	4
5 Brandzen.....	19548	23418	906980	622	25	159	950752	5
6 Ranchos.....	22342	22489	642889	1059	14	28	688821	6
7 Barracas.....	3720	3119	5552	1344	392	34	14161	7
8 Brown.....	15279	2954	15691	865	90	34	34913	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	15458	4218	34704	1245	59	28	55712	9
10 San Vicente.....	25312	16456	415039	1189	92	41	458129	10
11 Belgrano.....	2285	1438	122	224	136	12	4217	11
12 Flores (San José de).....	5350	2836	999	864	240	35	10324	12
13 San Isidro.....	2726	905	464	406	77	32	4610	13
14 San Martin.....	3735	3259	20949	423	57	14	28437	14
15 Matanzas (San Justo).....	34898	5090	50356	1107	39	46	91536	15
16 San Fernando.....	1424	743	2087	645	60	30	4989	16
17 Las Conchas.....	7753	3174	11880	1058	262	30	24157	17
18 Moron.....	8673	2531	9593	982	149	44	21972	18
19 Merlo.....	9637	3150	41073	881	47	30	54818	19
20 Cañuelas.....	17197	17607	679492	921	120	31	715368	20
21 Moreno.....	10926	6444	156147	2688	123	21	176349	21
22 Monte.....	41552	24647	819779	1426	7	233	887644	22
23 Marcos Paz.....	10010	4453	243102	742	92	30	258429	23
24 Pilar.....	15569	11130	395904	3982	72	41	426698	24
25 Rodriguez.....	10556	5404	263471	1189	27	30	280677	25
26 Las Heras.....	8542	7942	587098	707	57	43	604389	26
27 Zárate.....	23323	14027	377905	1863	137	99	417354	27
28 Lobos.....	17711	18238	1134338	2786	199	156	1173428	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	17061	16764	596462	1706	165	8	632166	29
30 Lujan.....	14107	14493	564717	2610	81	43	596051	30
31 Navarro.....	13192	31545	1313135	2206	57	65	1360200	31
32 Mercedes.....	22172	16059	781587	1431	143	60	821452	32
33 Giles (San Andrés de).....	11112	20895	945226	1642	93	99	979067	33
34 Areco (San Antonio de).....	38468	20266	636992	593	58	37	696414	34
35 Baradero.....	57169	25531	779076	4445	201	111	866533	35
36 San Pedro.....	28259	18009	985767	1599	100	79	1033813	36
37 Suipacha.....	15440	17406	788886	772	48	41	822593	37
38 Areco (Cármén de).....	8545	10251	859285	1402	40	25	879548	38
39 Chivilcoy.....	39589	36455	1463357	6823	221	130	1546575	39
40 Arrecifes.....	53822	27340	1611354	1462	38	46	1694062	40
41 Ramallo.....	20646	12964	720838	596	52	55	755151	41
42 San Nicolás.....	7714	10969	541718	934	50	90	561475	42
43 Salto.....	83650	43656	1034544	670	16	131	1162667	43
44 Chacabuco.....	76886	43306	1224886	1495	48	207	1346828	44
45 Pergamino.....	113918	55969	1596339	1427	132	323	1768108	45
46 Rojas.....	203614	53620	631632	1808	101	657	891432	46
47 Junin.....	80701	60834	218555	2316	25	204	362635	47
TOTAL..	1439276	887387	27147484	77681	5038	4512	29561378	

XLII. — RESÚMEN DE GANADERIA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	VACUNO	CABALLAR	LANAR	PORCINO	CABRÍO	BURROS Y MULAS	TOTAL GENERAL	Número de orden
REGION CENTRAL								
48 Ajo.....	138883	34056	704363	843	22	105	878272	48
49 Tordillo.....	39010	25763	250140	478	—	17	315408	49
50 Tuyú.....	105583	43800	645362	332	2	113	795192	50
51 Mar Chiquita.....	109730	22437	957079	471	—	111	1089828	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	44830	44012	1002079	237	73	82	1091313	52
53 Dolores.....	30634	28793	429385	3168	165	22	492167	53
54 Castelli.....	52973	25273	515777	1272	12	53	595360	54
55 Vecino.....	22628	25276	822925	264	23	15	871131	55
56 Balcarce.....	74091	40910	1022618	462	39	42	1138162	56
57 Ayacucho y Arenales.....	56475	53735	2940419	1072	71	32	3051804	57
58 Pila.....	106580	27806	963098	1816	50	80	1099430	58
59 Rauch.....	39750	46964	1346283	2642	4	14	1435657	59
60 Las Flores.....	64309	57885	1466043	3652	61	119	1592069	60
61 Saladillo.....	58113	51712	1836921	4063	52	180	1951041	61
62 Azul.....	172630	96937	1918944	4385	53	65	2193014	62
63 Tapalqué.....	67523	26596	771341	1313	18	22	866813	63
64 Alvear.....	89833	71507	699567	12155	13	47	873122	64
65 25 de Mayo.....	177275	92237	1628171	6502	269	358	1904812	65
66 Bragado.....	63697	37683	984497	3486	188	245	1089796	66
67 9 de Julio.....	126134	58034	534707	6757	70	100	725802	67
68 Bolívar.....	24940	19140	142524	5633	88	49	192374	68
69 Lincoln.....	140585	55954	192403	3905	32	70	392949	69
Territorios fronterizos.....	6021	1318	9100	—	—	—	16439	
TOTAL..	1812227	987828	21783746	64908	1305	1941	24651955	
REGION SUD								
70 Pueyrredon.....	66193	38280	702992	506	61	58	808090	70
71 Lobería.....	126274	47247	935315	377	5	—	1109218	71
72 Tandil.....	116457	43170	994905	1119	95	266	1156012	72
73 Necochea.....	100109	41307	626294	201	—	5	767916	73
74 Juarez.....	265673	127799	2045012	1485	118	54	2440141	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles....	353944	93212	1521240	552	87	22	1969057	75
78 Olavarria.....	192789	67227	1286392	3197	432	1158	1551195	78
79 Bahía Blanca.....	45955	17645	309238	852	343	18	374051	79
Territorios fronterizos.....	225080	42284	454683	4078	33	10	726168	
TOTAL..	1492474	518171	8876071	12367	1174	1591	10901848	
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones.....	10833	4401	30772	178	95	40	46319	80
RESÚMEN								
Region Norte.....	1439276	887387	27147484	77681	5038	4512	29561378	
» Central.....	1812227	987828	21783746	64908	1305	1941	24651955	
» Sud.....	1492474	518171	8876071	12367	1174	1591	10901848	
» Patagónica.....	10833	4401	30772	178	95	40	46319	
TOTAL..	4754810	2397787	57838073	155134	7612	8084	65161500	

XLIII. — RESÚMEN DEL VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

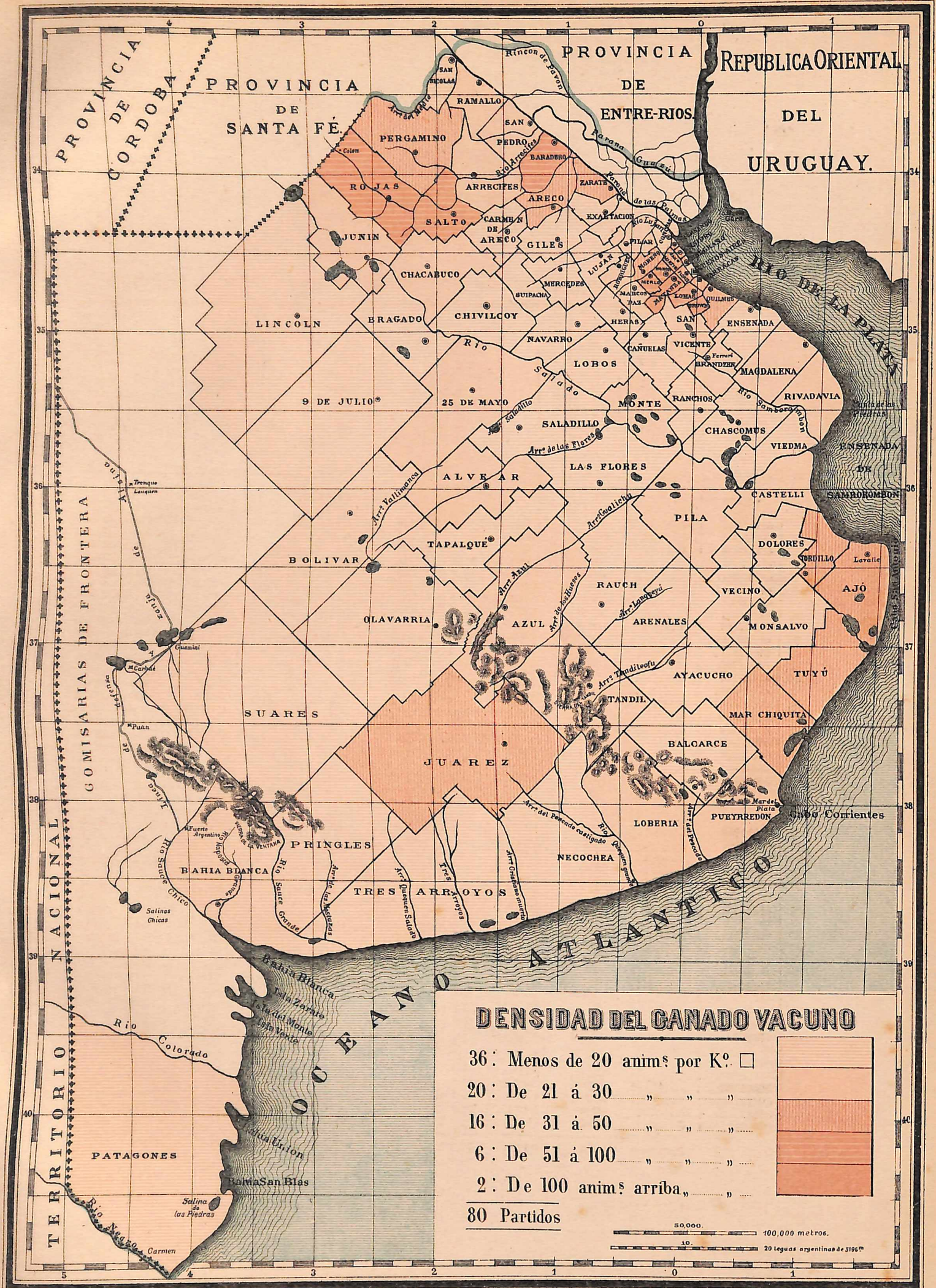
PARTIDOS	VACUNO	LANAR	CABALLAR		PORCINO CABRÍO AVESTRUCCES	TOTAL GENERAL	Número de órden
			DEL PAÍS	RAZAS EXTRANJERAS			
REGION NORTE	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
1 Magdalena y Rivadavia.....	25767660	42703855	10703020	20337600	1663225	101175360	1
2 Ensenada.....	7385920	16851725	7160810	1393000	806550	33598005	2
3 Chascomús y Biedma.....	30634380	76699800	16263450	9553800	586250	133737680	3
4 Quilmes.....	11220180	3804340	4026070	5509100	998850	25558540	4
5 Brandzen.....	6272640	40386350	6025410	1133200	153375	53970975	5
6 Ranchos.....	7396760	29227115	6036430	2497400	272225	45429930	6
7 Barracas.....	2042280	961735	1174360	595700	294075	5068150	7
8 Brown.....	6251900	537650	1448790	117200	195125	8550665	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	7591840	30460745	1568870	18400	331925	39971780	9
10 San Vicente.....	11260360	19517180	5450420	1132300	260650	37620910	10
11 Belgrano.....	1348520	4500	610440	249600	53150	2266210	11
12 Flores (San José de).....	3496020	26700	1271550	10500	181350	4986120	12
13 San Isidro.....	2585220	55990	489440	9600	107425	3247675	13
14 San Martín.....	1970220	733215	1405760	4200	86025	4199420	14
15 Matanzas (San Justo).....	15166500	1884405	1968470	143800	223825	19392000	15
16 San Fernando.....	843120	73045	374620	9000	130800	1430585	16
17 Las Conchas.....	3589440	6219250	953580	244000	238000	11244270	17
18 Moron.....	4665760	591975	1135670	21200	204925	6619530	18
19 Merlo.....	4466100	9057955	1129760	12000	1378875	16044690	19
20 Cañuelas.....	6584960	31264490	5007800	989300	326275	44172825	20
21 Moreno.....	4512420	38609505	2096290	213800	618750	46050765	21
22 Monte.....	17537720	35465280	6363820	2030900	691875	62089595	22
23 Marcos Paz.....	4243300	11469385	1502210	69500	168850	17453245	23
24 Pilar.....	7637120	15322090	4059450	15300	806900	27840860	24
25 Rodríguez.....	4521760	7962155	1616890	173000	239225	14513030	25
26 Las Heras.....	3193380	25051825	2347490	616400	177175	31386270	26
27 Zárate.....	10118220	17258585	3834080	479700	412500	32103135	27
28 Lobos.....	8277340	49454600	5483830	638300	596375	64450445	28
29 Exaltación de la Cruz.....	5866440	17763570	4320120	167400	548125	28665655	29
30 Lujan.....	7807060	38178085	4240840	2496900	1026275	53749160	30
31 Navarro.....	4951360	51413690	8315530	301500	517700	65499780	31
32 Mercedes.....	7834100	43644000	5166780	199000	389075	57232955	32
33 Giles (San Andrés de).....	3614800	34852960	5578040	75700	351425	44472925	33
34 Areco (San Antonio de).....	10884420	25004485	7752500	174100	182475	43997980	34
35 Baradero.....	17011100	30415920	7350210	504800	1064125	56346155	35
36 San Pedro.....	9107660	43071750	5002600	208700	444750	57835460	36
37 Suipacha.....	10470760	39567705	4551840	376300	173750	55140355	37
38 Areco (Carmen de).....	3673460	98316410	3158550	209000	370350	105727770	38
39 Chivilcoy.....	15591320	54280085	10555900	317500	1471475	82216280	39
40 Arrecifes.....	15071140	82676905	6042400	3569300	333375	107693320	40
41 Ramallo.....	6143100	29728265	2953610	183500	193400	39201875	41
42 San Nicolás.....	3317600	26037700	3765520	57000	271600	33449420	42
43 Salto.....	29818520	53690255	9335920	3643300	192575	96680570	43
44 Chacabuco.....	23205200	46509030	10595050	894600	302750	81506630	44
45 Pergamino.....	36838180	73302070	15372760	2859900	368050	128740960	45
46 Rojas.....	65795640	99964105	8313280	8100100	506100	182679225	46
47 Junin.....	22515000	8637015	11704640	238700	505600	43600955	47
TOTAL..	520097900	1408709450	235584870	72795100	21422775	2258610095	

XLIII. — RESÚMEN DEL VALOR APROXIMATIVO DE LOS GANADOS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	VACUNO	LANAR	CABALLAR		PORCINO CABRÍO AVESTRUCCES	TOTAL GENERAL	Número de orden
			DEL PAÍS	RAZAS EXTRANJERAS			
REGION CENTRAL	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
48 Ajo.....	35617120	30411470	8150630	1160500	182650	75522370	48
49 Tordillo.....	10221480	8674055	5819980	65600	132800	24913915	49
50 Tuyú.....	26446000	25366340	9502840	2854900	84600	64254480	50
51 Mar Chiquita.....	28336560	42252540	6863010	650800	106500	78209410	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	16608320	36180640	10496450	9664600	957475	73907485	52
53 Dolores.....	10447660	16171945	7296060	634600	699300	35249565	53
54 Castelli.....	15488860	20086795	5761420	4953400	621750	46912225	54
55 Vecino.....	6009800	33688490	6272440	243000	100650	46314380	55
56 Balcarce.....	19597300	143241580	9170060	545600	106625	172661165	56
57 Ayacucho y Arenales.....	15715460	106408240	11853170	852600	683525	135512995	57
58 Pila.....	28389540	46748485	6595470	1754500	411975	83899970	58
59 Rauch.....	14893380	47020005	10585950	247200	546275	73292310	59
60 Las Flores.....	20322340	55938130	13816990	313200	880125	91770785	60
61 Saladillo.....	19186900	73939780	10281760	727500	896850	105032790	61
62 Azul.....	46252360	71317425	19600530	1136500	1115025	139421840	62
63 Tapalqué.....	23745640	23102300	5891940	619100	513075	53872055	63
64 Alvear.....	28454800	27384795	15037220	1428100	3576950	75879865	64
65 25 de Mayo.....	50679080	72318540	17238760	1084900	3230125	144551405	65
66 Bragado.....	21487160	71010675	8373170	3644500	785150	105300655	66
67 9 de Julio.....	38088460	18277285	10879190	206000	1863775	69314710	67
68 Bolívar.....	7665020	10887595	3449620	779200	1161575	23943010	68
69 Lincoln.....	47774180	6294900	10495890	2803500	1058500	68426970	69
Territorios fronterizos.....	1445040	182000	329500	—	—	1956540	
TOTAL..	533372460	986904010	213761850	36367800	19715275	1790121395	
REGION SUD							
70 Pueyrredon.....	25210960	30732510	9736650	436400	127725	66244245	70
71 Loberia.....	31625700	29643025	9031880	27500	322725	70650830	71
72 Tandil.....	30326940	36533085	8089990	199800	258725	75408540	72
73 Necochea.....	25481680	19696190	8279160	2499500	72150	56028680	73
74 Juarez.....	73295900	86918465	26465500	200200	561850	187441915	74
75 Tres Arroyos.....							
76 Suarez.....	106527740	112906685	16592830	3333600	146475	239507330	75
77 Pringles.....							
78 Olavarria.....	52371060	50654475	14179740	1072400	789175	119066850	78
79 Bahia Blanca.....	13810220	12703410	4143530	38400	229750	30925310	79
Territorios fronterizos.....	82841780	49658670	8228830	7024000	1144475	148897755	
TOTAL..	441491980	429446515	104748110	14831800	3653050	994171455	
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones.....	3476720	3577445	989160	108000	40825	8192150	80
RESÚMEN							
Region Norte.....	520097900	1408709450	235584870	72795100	21422775	2258610095	
» Central.....	533372460	986904010	213761850	36367800	19715275	1790121395	
» Sud.....	441491980	429446515	104748110	14831800	3653050	994171455	
» Patagónica.....	3476720	3577445	989160	108000	40825	8192150	
TOTAL..	1498439060	2828637420	555083990	124102700	44831925	5051095095	

PARTIDOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO VACUNO	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO	PARTIDOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO VACUNO	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION NORTE				REGION CENTRAL			
1 Magdalena y Rivadavia.	3623	79637	21.9	48 Ajó.....	2822	138883	49.2
2 Ensenada.....	1086	22640	20.8	49 Tordillo.....	1201	39010	32.4
3 Chascomús y Biedma...	4163	78314	18.8	50 Tuyú.....	3118	105583	33.8
4 Quilmes.....	462	19094	41.3	51 Mar Chiquita.....	3118	109730	35.1
5 Brandzen.....	904	19548	21.6	52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	44830	17.5
6 Ranchos.....	1228	22342	18.1	53 Dolores.....	1984	30634	15.5
7 Barracas.....	94	3720	39.5	54 Castelli.....	2004	52973	26.4
8 Brown.....	148	15279	103.2	55 Vecino.....	2308	22628	9.8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	229	15458	67.5	56 Balcarce.....	3644	74091	20.3
10 San Vicente.....	998	25312	25.3	57 Ayacucho y Arenales...	6722	56475	8.4
11 Belgrano.....	49	2285	46.6	58 Pila.....	4001	106580	26.6
12 Flores (San José de)....	121	5350	44.2	59 Rauch.....	4238	39750	9.3
13 San Isidro.....	67	2726	40.6	60 Las Flores.....	4461	64309	14.4
14 San Martín.....	107	3735	34.9	61 Saladillo.....	3537	58113	16.4
15 Matanzas (San Justo)...	337	34898	103.5	62 Azul.....	6047	172630	28.3
16 San Fernando.....	37	1424	38.4	63 Tapalqué.....	4265	67523	15.8
17 Las Conchas.....	418	7753	18.5	64 Alvear.....	3388	89833	26.7
18 Moron.....	121	8673	71.6	65 25 de Mayo.....	6263	177275	28.3
19 Merlo.....	161	9637	59.8	66 Bragado.....	3158	63697	20.1
20 Cañuelas.....	1184	17197	14.5	67 9 de Julio.....	9891	126134	12.7
21 Moreno.....	257	10926	42.5	68 Bolívar.....	6203	24940	4.0
22 Monte.....	1923	41552	21.6	69 Lincoln.....	11405	140585	12.3
23 Marcos Paz.....	452	10010	22.1	Territorios fronterizos..	33479	6021	0.17
24 Pilar.....	701	15569	22.2				
25 Rodríguez.....	377	10556	28.0				
26 Las Heras.....	722	8542	11.8				
27 Zárate.....	573	23323	40.7				
28 Lobos.....	1687	17711	10.4				
29 Exaltacion de la Cruz...	1059	17061	16.1				
30 Lujan.....	789	14107	17.8				
31 Navarro.....	1613	13192	8.1				
32 Mercedes.....	1086	22172	20.4				
33 Giles (San Andrés de)...	1201	11112	9.2				
34 Areco (San Antonio de)...	1052	38468	36.5				
35 Baradero.....	985	57169	58.0				
36 San Pedro.....	1214	28259	23.2				
37 Suipacha.....	917	15440	16.8				
38 Areco (Cármén de).....	1066	8545	8.0				
39 Chivilcoy.....	2375	39589	16.6				
40 Arrecifes.....	1754	53822	30.6				
41 Ramallo.....	978	20646	21.1				
42 San Nicolás.....	620	7714	12.5				
43 Salto.....	1538	83650	54.3				
44 Chacabuco.....	2523	76886	30.4				
45 Pergamino.....	3239	113918	35.1				
46 Rojas.....	3040	203614	66.9				
47 Junín.....	3212	80701	25.1				
Delta del Paraná.....	6000	—	—				
TOTAL..	58490	1439276	24.6				
				REGION SUD			
				70 Puyrredon.....	2747	66193	24.0
				71 Loberia.....	5432	126274	23.2
				72 Tandil.....	4873	116457	23.6
				73 Necochea.....	7130	100109	14.0
				74 Juarez.....	7396	265673	35.9
				75 T. Arroyos, 76 Juarez y 77 Pring.	26370	353944	9.6
				78 Olavarria.....	9483	192789	20.3
				79 Bahia Blanca.....	6175	45955	7.4
				Territorios fronterizos..	36958	225080	6.8
				TOTAL..	106564	1492474	14
				REGION PATAGÓNICA			
				80 Patagones.....	15445	10833	0.6
				RESÚMEN			
				Region Norte.....	58490	1439276	24.6
				» Central.....	129808	1812227	13.9
				» Sud.....	106564	1492474	14
				» Patagónica.....	15445	10833	0.6
				TOTAL..	310307	4754810	15.3





XLV. — DENSIDAD DEL GANADO CABALLAR

PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO CABALLAR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO	PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO CABALLAR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION NORTE				REGION CENTRAL			
1 Magdalena y Rivadavia.	3623	47980	13.2	48 Ajo.....	2822	34056	12.2
2 Ensenada.....	1086	22375	20.5	49 Tordillo.....	1201	25763	21.4
3 Chascomús y Biedma...	4163	65586	15.7	50 Tuyú.....	3118	43800	14.0
4 Quilmes.....	462	9442	20.4	51 Mar Chiquita.....	3118	22437	7.1
5 Brandzen.....	904	23418	25.9	52 Monsalvo o Maipú....	2551	44012	17.2
6 Ranchos.....	1228	22489	18.3	53 Dolores.....	1984	28793	14.5
7 Barracas.....	94	3119	33.1	54 Castelli.....	2004	25273	12.6
8 Brown.....	148	2954	19.9	55 Vecino.....	2308	25276	10.6
9 Lomas de Zamora (La Paz).	229	4218	18.4	56 Balcarce.....	3644	40910	11.2
10 San Vicente.....	998	16456	16.4	57 Ayacucho y Arenales...	6722	53735	7.9
11 Belgrano.....	49	1438	29.7	58 Pila.....	4001	27806	6.9
12 Flores (San José de)...	121	2836	23.4	59 Rauch.....	4238	46964	11.0
13 San Isidro.....	67	905	13.5	60 Las Flores.....	4461	57885	12.0
14 San Martín.....	107	3259	30.4	61 Saladillo.....	3537	51712	14.6
15 Matanzas (San Justo)...	337	5090	15.1	62 Azul.....	6047	96937	16.0
16 San Fernando.....	37	743	20.0	63 Tapalqué.....	4265	26596	6.2
17 Las Conchas.....	418	3174	7.5	64 Alvear.....	3388	71507	21.1
18 Moron.....	121	2531	20.9	65 25 de Mayo.....	6263	92237	14.7
19 Merlo.....	161	3150	19.5	66 Bragado.....	3158	37683	11.9
20 Cañuelas.....	1184	17607	14.8	67 9 de Julio.....	9891	58034	5.8
21 Moreno.....	257	6444	25.0	68 Bolivar.....	6203	19140	3.0
22 Monte.....	1923	24647	12.8	69 Lincoln.....	11405	55954	4.9
23 Marcos Paz.....	452	4453	9.8	Territorios fronterizos..	33479	1318	0.3
24 Pilar.....	701	11130	15.8				
25 Rodríguez.....	377	5404	14.3				
26 Las Heras.....	722	7942	11.0				
27 Zarate.....	573	14027	24.4				
28 Lobos.....	1687	18238	10.8				
29 Exaltacion de la Cruz..	1059	16764	15.6				
30 Lujan.....	789	14493	18.4				
31 Navarro.....	1613	31545	19.5				
32 Mercedes.....	1086	16059	14.7				
33 Giles (San Andrés de)...	1201	20895	17.3				
34 Areco (San Antonio de).	1052	20266	19.2				
35 Baradero.....	985	25531	25.9				
36 San Pedro.....	1214	18009	14.8				
37 Suipacha.....	917	17406	17.8				
38 Areco (Carmen de).....	1066	10251	9.6				
39 Chivilcoy.....	2375	36455	15.4				
40 Arrecifes.....	1754	27340	15.5				
41 Ramallo.....	978	12964	13.2				
42 San Nicolás.....	620	10969	17.6				
43 Salto.....	1538	43656	28.3				
44 Chacabuco.....	2523	43306	17.1				
45 Pergamino.....	3239	55969	17.2				
46 Rojas.....	3040	53680	17.6				
47 Junin.....	3212	60834	18.9				
Delta del Paraná.....	6000	—	—				
TOTAL..	58490	887387	15.1				
				REGION SUD			
				70 Pueyrredon.....	2747	38280	13.9
				71 Loberia.....	5432	47247	8.6
				72 Tandil.....	4873	43170	8.8
				73 Necochea.....	7130	41307	5.7
				74 Juarez.....	7396	127799	17.2
				75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pring.	26370	93212	3.5
				78 Olavarria.....	9483	67227	7.0
				79 Bahia Blanca.....	6175	17645	2.8
				Territorios fronterizos..	36958	42284	1.1
				TOTAL..	106564	518171	4.8
				REGION PATAGÓNICA			
				80 Patagones.....	15445	4401	0.2
				RESÚMEN			
				Region Norte.....	58490	887387	15.1
				» Central.....	129808	987828	7.6
				» Sud.....	106564	518171	4.8
				» Patagónica.....	15445	4401	0.2
				TOTAL..	310307	2397787	7.7

PARTIDOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO LANAR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO	PARTIDOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO LANAR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION NORTE				REGION CENTRAL			
1 Magdalena y Rivadavia.	3623	1068088	294.8	48 Ajó.....	2822	704363	249.5
2 Ensenada.....	1086	373505	343.9	49 Tordillo.....	1201	250140	208.2
3 Chascomús y Biedma...	4163	1525199	366.3	50 Tuyú.....	3118	645362	206.9
4 Quilmes.....	462	70722	153.0	51 Mar Chiquita.....	3118	957079	306.9
5 Brandzen.....	904	906980	1003.2	52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	1002079	392.8
6 Ranchos.....	1228	642889	523.5	53 Dolores.....	1984	429385	216.4
7 Barracas.....	94	5552	59.0	54 Castelli.....	2004	515777	257.2
8 Brown.....	148	15691	106.0	55 Vecino.....	2308	822925	356.5
9 Lomas de Zamora (La Paz)	229	34704	151.5	56 Balcarce.....	3644	1022618	280.0
10 San Vicente.....	998	415039	415.8	57 Ayacucho y Arenales...	6722	2940419	437.4
11 Belgrano.....	49	122	2.4	58 Pila.....	4001	963098	240.7
12 Flores (San José de)....	121	999	8.2	59 Rauch.....	4238	1346283	317.6
13 San Isidro.....	67	464	6.9	60 Las Flores.....	4461	1466043	328.6
14 San Martin.....	107	20949	195.7	61 Saladillo.....	3537	1836921	519.3
15 Matanzas (San Justo)...	337	50356	149.4	62 Azul.....	6047	1918944	317.3
16 San Fernando.....	37	2087	56.4	63 Tapalqué.....	4265	771341	180.8
17 Las Conchas.....	418	11880	28.4	64 Alvear.....	3388	699567	206.4
18 Moron.....	121	9593	79.2	65 25 de Mayo.....	6263	1628171	259.9
19 Merlo.....	161	41073	255.1	66 Bragado.....	3158	984497	311.7
20 Cañuelas.....	1184	679492	573.8	67 9 de Julio.....	9891	534707	54.0
21 Moreno.....	257	156147	607.5	68 Bolivar.....	6203	142524	22.9
22 Monte.....	1923	819779	426.3	69 Lincoln.....	11405	192403	16.8
23 Marcos Paz.....	452	243102	537.8	Territorios fronterizos..	33479	9100	0.27
24 Pilar.....	701	395904	564.7				
25 Rodriguez.....	377	263471	698.8				
26 Las Heras.....	722	587098	813.1				
27 Zárate.....	573	377905	659.5				
28 Lobos.....	1687	1134338	672.4				
29 Exaltacion de la Cruz...	1059	596462	563.2				
30 Lujan.....	789	564717	715.7				
31 Navarro.....	1613	1313135	814.0				
32 Mercedes.....	1086	781587	719.6				
33 Giles (San Andrés de)...	1201	945226	787.0				
34 Areco (San Antonio de)...	1052	636992	605.5				
35 Baradero.....	985	779076	790.9				
36 San Pedro.....	1214	985767	811.9				
37 Suipacha.....	917	788886	860.2				
38 Areco (Cármen de).....	1066	859285	806.0				
39 Chivilcoy.....	2375	1463357	616.1				
40 Arrecifes.....	1754	1611354	918.6				
41 Ramallo.....	978	720838	737.0				
42 San Nicolás.....	620	541718	873.7				
43 Salto.....	1538	1034544	672.6				
44 Chacabuco.....	2523	1224886	485.8				
45 Pergamino.....	3239	1596339	492.8				
46 Rojas.....	3040	631632	207.7				
47 Junin.....	3212	218555	68.0				
Delta del Paraná.....	6000	—	—				
TOTAL..	58490	27147484	464.1				
				REGION SUD			
				70 Pueyrredon.....	2747	702992	255.9
				71 Loberia.....	5432	935315	172.1
				72 Tandil.....	4873	994905	204.1
				73 Necochea.....	7130	626294	87.8
				74 Juarez.....	7396	2045012	276.5
				75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pring.	26370	1521240	57.6

XLVII. — DENSIDAD DEL GANADO PORCINO

PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO PORCINO	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO	PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	GANADO PORCINO	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION NORTE				REGION CENTRAL			
1 Magdalena y Rivadavia.	3623	4667	1.2	48 Ajó.....	2822	843	0.2
2 Ensenada.....	1086	3838	3.5	49 Tordillo.....	1201	478	0.3
3 Chascomús y Biedma...	4163	1655	0.3	50 Tuyú.....	3118	332	0.1
4 Quilmes.....	462	2366	5.1	51 Mar Chiquita.....	3118	471	0.1
5 Brandzen.....	904	622	0.6	52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	237	0.8
6 Ranchos.....	1228	1059	0.8	53 Dolores.....	1984	3168	1.5
7 Barracas.....	94	1344	14.2	54 Castelli.....	2004	1272	0.6
8 Brown.....	148	865	5.8	55 Vecino.....	2308	264	0.1
9 Lomas de Zamora (La Paz)	229	1245	5.4	56 Balcarce.....	3644	462	0.1
10 San Vicente.....	998	1189	1.1	57 Ayacucho y Arenales....	6722	1072	0.1
11 Belgrano.....	49	224	4.5	58 Pila.....	4001	1816	0.4
12 Flores (San José de)....	121	864	7.1	59 Rauch.....	4238	2642	0.6
13 San Isidro.....	67	406	6.0	60 Las Flores.....	4461	3652	0.8
14 San Martín.....	107	423	3.9	61 Saladillo.....	3537	4063	1.1
15 Matanzas (San Justo)...	337	1107	3.2	62 Azul.....	6047	4385	0.7
16 San Fernando.....	37	645	17.4	63 Tapalqué.....	4265	1313	0.3
17 Las Conchas.....	418	1058	2.5	64 Alvear.....	3388	12155	3.5
18 Morón.....	121	982	8.1	65 25 de Mayo.....	6263	6502	1.0
19 Merlo.....	161	881	5.4	66 Bragado.....	3158	3486	1.1
20 Cañuelas.....	1184	921	0.7	67 9 de Julio.....	9891	6757	0.6
21 Moreno.....	257	2688	10.4	68 Bolívar.....	6203	5633	0.9
22 Monte.....	1923	1426	0.7	69 Lincoln.....	11405	3905	0.3
23 Marcos Paz.....	452	742	1.6	Territorios fronterizos..	33479	—	—
24 Pilar.....	701	3982	5.6	TOTAL..	129808	64908	0.5
25 Rodríguez.....	377	1189	3.1	REGION SUR			
26 Las Heras.....	722	707	0.9	70 Pueyrredon.....	2747	506	0.1
27 Zárate.....	573	1863	3.2	71 Lobería.....	5432	377	0.6
28 Lobos.....	1687	2786	1.6	72 Tandil.....	4873	1119	0.2
29 Exaltación de la Cruz...	1059	1706	1.6	73 Necochea.....	7130	201	0.2
30 Luján.....	789	2610	3.3	74 Juárez.....	7396	1485	0.2
31 Navarro.....	1613	2206	1.3	75 T. Arroyos, 76 Suarés y 77 Pring.	26370	552	0.2
32 Mercedes.....	1086	1431	1.3	78 Olavarría.....	9483	3197	0.3
33 Giles (San Andrés de)...	1201	1642	1.3	79 Bahía Blanca.....	6175	852	0.1
34 Areco (San Antonio de).	1052	593	0.5	Territorios fronterizos..	36958	4078	0.1
35 Baradero.....	985	4445	4.5	TOTAL..	106564	12367	0.1
36 San Pedro.....	1214	1599	1.3	REGION PATAGÓNICA			
37 Suipacha.....	917	772	0.8	80 Patagones.....	15445	178	0.1
38 Areco (Cármén de)....	1066	1402	1.3	RESÚMEN			
39 Chivilcoy.....	2375	6823	2.8	Region Norte.....	58490	77681	1.3
40 Arrecifes.....	1754	1462	0.8	» Central.....	129808	64908	0.5
41 Ramallo.....	978	596	0.6	» Sud.....	106564	12367	0.1
42 San Nicolás.....	620	934	1.5	» Patagónica.....	15445	178	0.1
43 Salto.....	1538	670	0.4	TOTAL..	310307	155134	0.4
44 Chacabuco.....	2523	1495	0.5				
45 Pergamino.....	3239	1427	0.4				
46 Rojas.....	3040	1808	0.5				
47 Junín.....	3212	2316	0.7				
Delta del Paraná.....	6000	—	—				
TOTAL..	58490	77681	1.3				

PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	TOTAL ABSOLUTO DE GANADOS	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION NORTE			
1 Magdalena y Rivadavia.	3623	1200623.	331.1
2 Ensenada.....	1086	422670	389.1
3 Chascomús y Biedma...	4163	1671541	401.5
4 Quilmes.....	462	101890	220.5
5 Brandzen.....	904	950752	1051.7
6 Ranchos.....	1228	688821	560.9
7 Barracas.....	94	14161	150.6
8 Brown.....	148	34913	235.9
9 Lomas de Zamora (La Paz)	229	55712	243.2
10 San Vicente.....	998	458129	459.0
11 Belgrano.....	49	4217	86.0
12 Flores (San José de)....	121	10324	85.3
13 San Isidro.....	67	4610	68.8
14 San Martin.....	107	28437	459.0
15 Matanzas (San Justo)...	337	91536	271.6
16 San Fernando.....	37	4989	134.8
17 Las Conchas.....	418	24157	57.7
18 Moron.....	121	21972	181.5
19 Merlo.....	161	54818	340.4
20 Cañuelas.....	1184	715368	604.1
21 Moreno.....	257	176349	686.1
22 Monte.....	1923	887644	461.5
23 Márcos Paz.....	452	258429	571.7
24 Pilar.....	701	426698	608.6
25 Rodriguez.....	377	280677	744.5
26 Las Heras.....	722	604389	837.5
27 Zárate.....	573	417354	728.3
28 Lobos.....	1687	1173428	695.5
29 Exaltacion de la Cruz ..	1059	632166	596.9
30 Lujan.....	789	596051	755.4
31 Navarro.....	1613	1360200	843.2
32 Mercedes.....	1086	821452	756.4
33 Giles (San Andrés de)...	1201	979067	815.2
34 Areco (San Antonio de)..	1052	696414	662.0
35 Baradero.....	985	866533	879.7
36 San Pedro.....	1214	1033813	851.5
37 Suipacha.....	917	822593	897.0
38 Areco (Cármén de).....	1066	879548	825.0
39 Chivilcoy.....	2375	1546575	651.1
40 Arrecifes.....	1754	1694062	965.8
41 Ramallo.....	978	755151	772.1
42 San Nicolás.....	620	561475	905.6
43 Salto.....	1538	1162667	755.9
44 Chacabuco.....	2523	1346828	533.8
45 Pergamino.....	3239	1768108	545.8
46 Rojas.....	3040	891432	293.2
47 Junin.....	3212	362635	112.9
Delta del Paraná.....	6000	—	—
TOTAL..	58490	29561378	505.4

PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	TOTAL ABSOLUTO DE GANADOS	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION CENTRAL			
48 Ajó.....	2822	878272	311.2
49 Tordillo.....	1201	315408	551.8
50 Tuyú.....	3118	795192	255.0
51 Mar Chiquita.....	3118	1089828	349.5
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	1091313	427.7
53 Dolores.....	1984	492167	218.0
54 Castelli.....	2004	595360	297.0
55 Vecino.....	2308	871131	377.4
56 Balcarce.....	3644	1138162	312.3
57 Ayacucho y Arenales...	6722	3051804	454.0
58 Pila.....	4001	1099430	274.7
59 Rauch.....	4238	1435657	338.7
60 Las Flores.....	4461	1592069	356.8
61 Saladillo.....	3537	1951041	551.6
62 Azul.....	6047	2193014	362.6
63 Tapalqué.....	4265	866813	203.2
64 Alvear.....	3388	873122	257.7
65 25 de Mayo.....	6263	1904812	304.1
66 Bragado.....	3158	1089796	345.0
67 9 de Julio.....	9891	725802	73.3
68 Bolivar.....	6203	192374	31.0
69 Lincoln.....	11405	392949	34.4
Territorios fronterizos..	33479	16439	0.49
TOTAL..	129808	24651955	189.9
REGION SUD			
70 Pueyrredon.....	2747	808090	294.5
71 Loberia.....	5432	1109218	204.2
72 Tandil.....	4873	1156012	237.2
73 Necochea.....	7130	767916	107.7
74 Juarez.....	7396	2440141	329.9
75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pring.	26370	1969057	74.6</

XLIX. — GANADERIA REDUCIDA Á UNA UNIDAD MAYOR (1)

PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO A UNA UNIDAD GANADERA MAYOR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION NORTE			
1 Magdalena y Rivadavia	3623	277975	76.7
2 Ensenada.....	1086	101362	93.3
3 Chascomús y Biedma....	4163	353223	84.8
4 Quilmes.....	462	42187	91.3
5 Brandzen.....	904	163015	180.3
6 Ranchos.....	1228	131909	107.4
7 Barracas.....	94	9747	103.6
8 Brown.....	148	21850	147.6
9 L. de Zamora (La Paz)..	229	26355	115.0
10 San Vicente.....	998	99013	99.2
11 Belgrano.....	49	4353	88.8
12 Flores (San José de)....	121	9957	82.2
13 San Isidro.....	67	4370	65.2
14 San Martin.....	107	10873	101.6
15 Matanzas (San Justo)...	337	48723	144.5
16 San Fernando.....	37	3302	89.2
17 Las Conchas.....	418	14307	34.2
18 Moron.....	121	14090	116.4
19 Merlo.....	161	19632	121.9
20 Cañuelas.....	1184	125115	105.6
21 Moreno.....	257	41228	160.4
22 Monte.....	1923	176550	91.8
23 Marcos Paz.....	452	46754	103.4
24 Pilar.....	701	83011	118.4
25 Rodriguez.....	377	51474	136.5
26 Las Heras.....	722	92623	128.2
27 Zarate.....	573	90097	157.2
28 Lobos.....	1687	185308	109.9
29 Exaltacion de la Cruz...	1059	114309	107.9
30 Lujan.....	789	105485	133.6
31 Navarro.....	1613	219059	135.8
32 Mercedes.....	1086	141377	130.1
33 Giles (San Andrés de)...	1201	157159	130.8
34 Areco (San Antonio de)...	1052	144070	136.9
35 Baradero.....	985	191074	193.9
36 San Pedro.....	1214	175700	144.7
37 Suipacha.....	917	136636	149.0
38 Areco (Cármen de).....	1066	130206	122.1
39 Chivilcoy.....	2375	275088	107.4
40 Arrecifes.....	1754	290939	165.8
41 Ramallo.....	978	127625	130.4
42 San Nicolas.....	620	90191	146.4
43 Salto.....	1528	268373	174.4
44 Chacabuco.....	2523	285887	113.3
45 Pergamino.....	3239	385267	118.9
46 Rojas.....	3040	352234	115.8
47 Junin.....	3212	186636	58.1
Delta del Paraná.....	6000	—	—
TOTAL..	58490	6025716	103.0

PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO A UNA UNIDAD GANADERA MAYOR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION CENTRAL			
48 Ajó.....	2822	270475	95.8
49 Tordillo.....	1201	102970	85.7
50 Tuyú.....	3118	241476	77.4
51 Mar Chiquita.....	3118	258020	83.7
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	225453	88.3
53 Dolores.....	1984	123489	62.2
54 Castelli.....	2004	150375	75.0
55 Vecino.....	2308	157373	68.1
56 Balcarce.....	3644	253574	69.5
57 Ayacucho y Arenales...	6722	492316	73.2
58 Pila.....	4001	263646	65.8
59 Rauch.....	4238	261900	61.7
60 Las Flores.....	4461	316353	70.9
61 Saladillo.....	3537	356662	100.8
62 Azul.....	6047	538134	88.9
63 Tapalqué.....	4265	198527	46.5
64 Alvear.....	3388	278877	82.3
65 25 de Mayo.....	6263	503074	80.3
66 Bragado.....	3158	237677	75.2
67 9 de Julio.....	9891	272405	27.5
68 Bolivar.....	6203	72382	11.6
69 Lincoln.....	11405	238573	20.9
Territorios fronterizos..	33479	8805	0.2
TOTAL..	129808	5822536	44.85
REGION SUD			
70 Pueyrredon.....	2747	202502	73.7
71 Loberia.....	5432	302623	55.7
72 Tandil.....	4873	296244	60.8
73 Necochea.....	7130	230235	32.2
74 Juarez.....	7396	682613	92.2
75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pring.	26370	661202	103.7
76 Olavarria.....	9483	442299	46.6
79 Bahia Blanca.....	6175	107648	17

(1) En este cuadro se ha tomado como unidad ganadera el animal vacuno, trayendo á dicha unidad los demás ganados en la siguiente proporcion: un vacuno igual ocho laneros; ocho caballos igual diez vacunos; ocho burros ó mulas igual diez vacunos; un porcino igual un vacuno y ocho cabras igual un vacuno. Para hacer la reduccion anterior se ha procedido de acuerdo con los informes suministrados por la mayoría de nuestros principales ganaderos.

(1) En este cuadro se ha tomado como unidad ganadera la oveja, trayendo á dicha unidad los demás ganados en la siguiente proporcion: Un animal vacuno igual ocho lanares; uno caballo igual diez lanares; un burro ó mula igual diez lanares y un porcino igual ocho lanares. Para hacer la reduccion anterior se ha procedido de acuerdo con los informes suministrados por la mayoría de nuestros principales ganaderos.

(1) En este cuadro se ha tomado como unidad ganadera la oveja, trayendo á dicha unidad los demás ganados en la siguiente proporcion: Un animal vacuno igual ocho lanares; uno caballo igual diez lanares; un burro ó mula igual diez lanares y un porcino igual ocho lanares. Para hacer la reduccion anterior se ha procedido de acuerdo con los informes suministrados por la mayoría de nuestros principales ganaderos.

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO A LA UNIDAD GANADERA MENOR	PROPORCION POR 1000 HABITANTES	PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO A LA UNIDAD GANADERA MENOR	PROPORCION POR 1000 HABITANTES
REGION NORTE				REGION CENTRAL			
1 Magdalena y Rivadavia.	10176	2223804	218000	48 Ajó.....	5144	2163803	420000
2 Ensenada.....	6962	810921	116000	49 Tordillo.....	1520	823844	542000
3 Chascomús y Biedma...	11182	2825792	252000	50 Tuyú.....	3146	1931814	614000
4 Quilmes.....	8431	337511	40000	51 Mar Chiquita.....	3417	2064167	604000
5 Brandzen.....	4281	1304135	304000	52 Monsalvo ó Maipú.....	5024	1803628	359000
6 Ranchos.....	6047	1055281	174000	53 Dolores.....	10619	988116	93000
7 Barracas.....	8244	77986	9000	54 Castelli.....	2395	1203009	502000
8 Brown.....	2772	174813	63000	55 Vecino.....	3289	1258994	382000
9 Lomas de Zamora (La Paz)	4299	210847	49000	56 Balcarce.....	4793	2028601	423000
10 San Vicente.....	6358	792109	124000	57 Ayacucho y Arenales...	11216	3938536	351000
11 Belgrano.....	6054	34830	5000	58 Pila.....	3817	2109176	552000
12 Flores (San José de)....	12211	79661	6000	59 Rauch.....	7284	1155203	295000
13 San Isidro.....	4826	34967	7000	60 Las Flores.....	11148	2589832	232000
14 San Martín.....	3423	87000	25000	61 Saladillo.....	9635	2853301	296000
15 Matanzas (San Justo)...	3771	389795	103000	62 Azul.....	16090	4305137	267000
16 San Fernando.....	5513	26429	4000	63 Tapalqué.....	4609	1588227	344000
17 Las Conchas.....	4715	114670	24000	64 Alvear.....	4696	2231024	475000
18 Moron.....	5499	112732	20000	65 25 de Mayo.....	12711	4024606	316000
19 Merlo.....	2827	157064	55000	66 Bragado.....	11232	1901429	169000
20 Cañuelas.....	6085	1000936	164000	67 9 de Julio.....	7832	2179245	278000
21 Moreno.....	3421	329832	96000	68 Bolívar.....	2055	579086	281000
22 Monte.....	5212	1412410	270000	69 Lincoln.....	4070	1908595	468000
23 Marcos Paz.....	3869	374040	96000	Territorios fronterizos..	406	23431	57000
24 Pilar.....	7169	664094	92000				
25 Rodríguez.....	2549	411798	161000	TOTAL..	146148	46652804	319000
26 Las Heras.....	3676	740997	201000	REGION SUD			
27 Zárate.....	5309	720790	135000	70 Pueyrredon.....	4030	1620025	401000
28 Lobos.....	10835	1482453	136000	71 Lobería.....	4879	2420998	496000
29 Exaltación de la Cruz...	6299	914483	145000	72 Tandil.....	8762	2369968	270000
30 Luján.....	7581	843894	111000	73 Necochea.....	3361	1841894	548000
31 Navarro.....	8062	1752476	217000	74 Juarez.....	11155	5460924	489000
32 Mercedes.....	13630	1131744	83000	75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pring.	6595	5289635	802000
33 Giles (San Andrés de)...	5539	1257291	226000	78 Olavarria.....	7375	3538562	479000
34 Areco (San Antonio de)...	4326	1152568	266000	79 Bahía Blanca.....	3201	860667	268000
35 Baradero.....	7588	1523609	201000	Territorios fronterizos..	2812	2757937	980000
36 San Pedro.....	7573	1405611	185000				
37 Suipacha.....	3316	1093100	329000	TOTAL..	52170	26160610	501000
38 Areco (Cármén de).....	5783	1041661	180000	REGION PATAGÓNICA			
39 Chivilcoy.....	17421	2200724	126000	80 Patagones.....	2151	163365	75000
40 Arrecifes.....	6576	2327524	353000				
41 Ramallo.....	4397	1021016	232000	RESÚMEN			
42 San Nicolás.....	15165	721542	47000	Region Norte.....	326112	48207168	147000
43 Salto.....	6715	2146990	319000	» Central.....	146148	46652804	319000
44 Chacabuco.....	9760	2287112	234000	» Sud.....	52170	26160610	501000

LII. — POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES ENTRE LAS

ESTADOS	POBLACION	SUPERFICIE	FECHA DE LA NOTICIA	CABALLAR	VACUNO			LANAR Y CABRÍO	PORCINO
					Vacas	Bueyes, toros, terneros y búfalos	TOTAL		
Italia.....	26801154	296305	1868	1196128	1380380	2108745	3489125	8674527	1574582
Gran Bretaña.....	26216922	230699	1874	2226739	2273797	3851694	6125491	30313914	2422832
Irlanda.....	5411416	84252	»	525770	1489669	2628444	4118113	4437613	1096494
Reino Unido.....	31628338	314951	—	2762148	3779597	6501439	10281036	34837597	3537354
Rusia.....	71174198	5352703	1870	16160000	—	—	22770000	48132000	9800000
Suecia.....	4250402	444814	1872	446309	1297950	805369	2103319	1659641	401202
Noruega.....	1763000	316694	1865	150000	690000	260000	950000	1710000	100000
Dinamarca.....	1784741	38200	1871	316570	—	—	1238898	1842481	442421
Prusia.....	24656078	348338	1873	2274932	5056400	3555750	8612150	19624758	4278531
Wurtemberg.....	1818539	19504	»	96970	460092	486136	946228	577290	267350
Baviera.....	4852026	75683	»	353316	1557286	1508977	3066263	1342190	872098
Sajonia.....	2556244	14990	»	115792	424785	223187	647972	206833	301369
Baden.....	1461562	15075	»	70285	322385	299503	621888	156287	272333
Otros Estados de Alemania.....	5716246	66840	»	440936	1140273	741928	1882201	3092048	1132407
Alemania.....	41060695	540610	—	3352231	8961221	6815481	15776702	24999406	7124088
Holanda.....	3674402	32840	1872	247888	896870	480132	1377002	855265	320129
Bélgica.....	5087105	29455	1866	283163	738732	503713	1242445	586097	632301
Francia.....	36102921	528573	1872	2882851	6013089	5271325	11284414	24589647	5377231
Portugal.....	4367882	92751	1870	79716	—	—	520474	2706777	776868
España.....	16835506	507036	1865	—	—	—	2904598	22054967	4264817
Austria.....	20394980	300191	1871	1367023	3831136	3594076	7425212	5026398	2551473
Hungría.....	15509455	323854	»	2179811	2052488	3226705	5279193	15076997	572591
Suiza.....	2669147	41418	1866	100324	553205	440086	993291	447001	304428
Grecia.....	1457894	50123	1867	98938	51994	57910	109904	2539538	55776
Estados Unidos de América.....	38925598	9322997	1873	9333800	10705300	16218100	26923400	33933200	30860900
Australia (Posesiones de).....	2946180	7986630	1874	843217	—	—	5759672	58052180	733215
Uruguay.....	438245	169822	1881	587785	—	—	6570559	11027668	23294
Argentina { BUENOS AIRES (PROV.)..	526581	310307	1881	2397787	—	—	4754810	57845685	155134
Las demás provincias y territorios.....	1805419	2816648	1881	1746357	—	—	7101465	10094213	147416

PRINCIPALES NACIONES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA GANADERIA

Por kilómetro cuadrado						Por 1000 habitantes					
CABALLAR	VACUNO			LANAR Y CABRÍO	PORCINO	CABALLAR	VACUNO			LANAR Y CABRÍO	PORCINO
	Vacas	Bueyes, etc.	TOTAL				Vacas	Bueyes, etc.	TOTAL		
4.0	4.7	7.1	11.8	29.3	5.3	44.6	51.5	78.7	130.2	323.7	58.7
9.6	9.9	16.7	26.6	131.4	10.5	84.9	86.7	146.9	233.6	1156.3	92.4
6.2	17.7	31.2	48.9	52.7	13.0	97.2	275.3	485.7	761.0	820.0	202.6
8.8	12.0	20.6	32.6	110.6	11.2	87.3	119.5	205.6	325.1	1101.2	111.9
3.0	—	—	4.2	9.0	1.8	227.0	—	—	319.9	676.3	137.7
1.0	2.9	1.8	4.7	3.7	1.0	105.0	305.4	189.4	494.8	394.4	94.4
1.0	2.2	0.8	3.0	5.4	1.0	85.1	391.4	147.4	538.8	969.9	56.6
8.3	—	—	32.2	48.2	11.6	177.4	—	—	133.9	1032.3	247.8
6.5	14.5	10.2	24.7	56.3	12.3	92.3	205.1	144.2	349.3	795.9	132.9
4.9	23.6	24.9	48.5	29.6	13.7	53.3	253.0	267.3	520.3	317.4	147.0
4.6	20.5	19.9	40.4	17.7	11.5	72.8	320.9	311.0	631.9	276.6	179.7
7.7	28.3	14.9	43.2	13.8	20.1	45.3	166.2	87.3	253.5	80.9	117.9
4.7	21.4	19.9	41.3	10.3	18.1	48.1	220.6	204.9	425.5	106.9	186.3
6.6	17.1	11.1	28.2	46.3	16.9	77.1	199.5	129.8	329.3	540.9	198.1
6.2	16.6	12.6	29.2	46.2	13.2	81.6	218.2	166.0	384.2	608.8	173.5
7.6	27.3	14.6	41.9	26.0	9.7	67.5	244.1	130.7	374.8	232.8	87.1
9.6	25.1	17.1	42.2	19.9	21.5	55.6	145.2	99.0	244.2	115.2	124.3
5.4	11.4	9.9	21.3	46.5	10.2	79.8	166.6	146.0	312.6	681.1	148.9
1.0	—	—	5.6	29.2	8.4	18.2	—	—	119.2	619.7	177.8
—	—	—	5.7	43.5	8.4	—	—	—	172.5	1310.0	253.3
4.5	12.7	2.0	24.7	16.7	8.5	67.0	187.9	176.2	364.1	246.4	125.0
6.7	6.3	10.0	16.3	46.5	1.7	140.5	132.3	208.1	340.4	972.1	37.6
2.4	13.4	10.6	24.0	10.8	7.4	37.6	207.4	164.9	372.3	167.4	114.1
2.0	1.0	11.2	2.2	50.7	1.1	67.8	35.7	39.7	75.4	1742.0	38.3
1.0	1.1	1.8	2.9	3.6	3.7	239.8	275.0	416.6	691.6	871.8	792.8
9.4	—	—	1.3	7.2	10.8	286.2	—	—	1954.9	19704.2	248.8
3.4	—	—	38.6	64.9	7.2	134.4	—	—	14992.8	25391.4	53.1
7.7	—	—	12.1	186.4	2.0	215.0	—	—	9029.5	109851.4	294.6
1.6	—	—	2.5	3.5	19.1	967.2	—	—	3933.4	5591.0	81.6

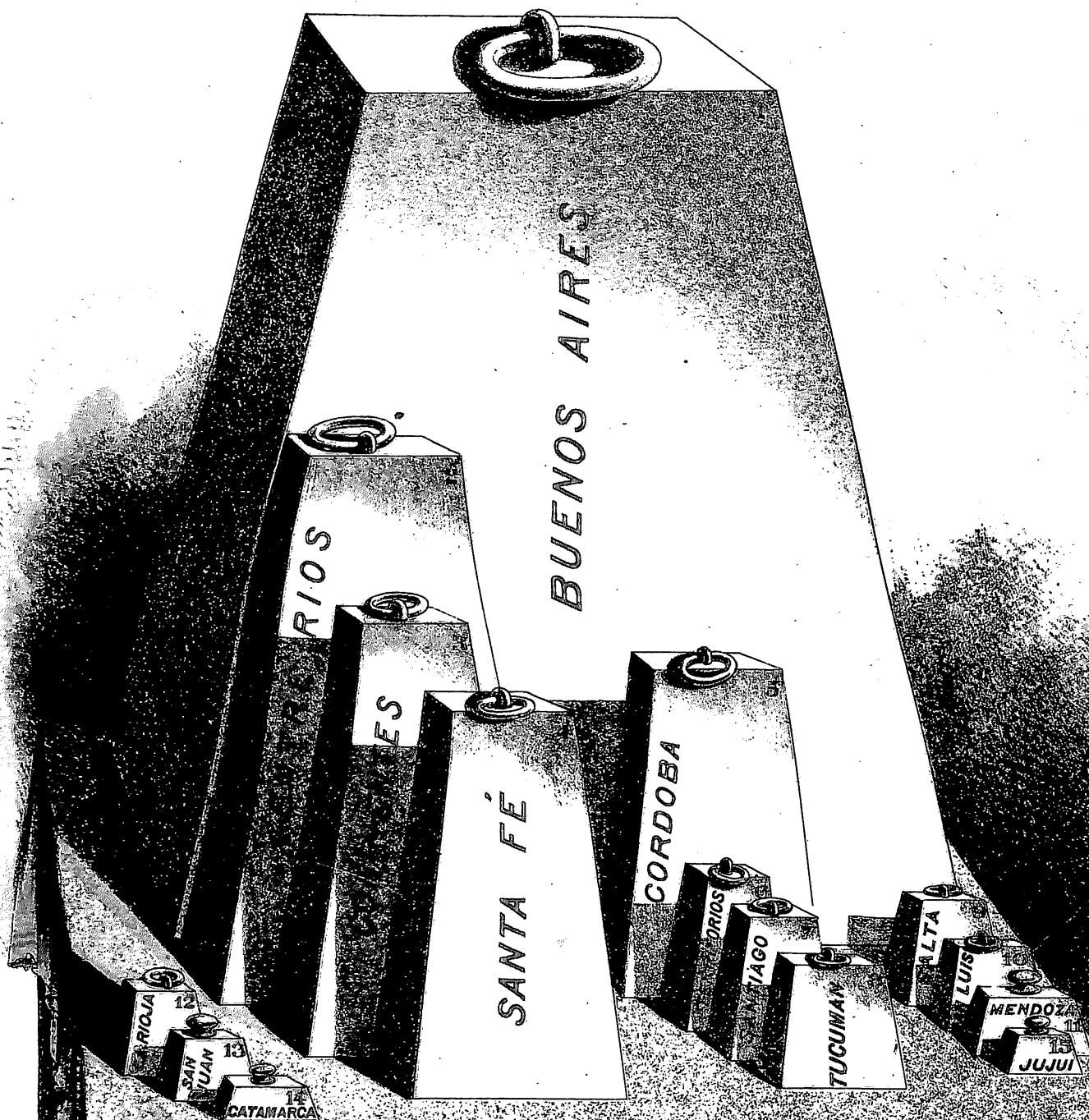
LIII. — POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA GANADERIA

PROVINCIAS	VACUNO	CABALLAR	MULAS y BURROS	LANAR	CABRÍO		PORCINO	AVESTRUOS	Número de orden
					CRÍOLLO	DE ANGORA			
1 BUENOS AIRES (Provincia).....	4754810	2397787	8084	57838073	6823	789	155134	17572	1
2 Entre-Ríos	2216562	612752	—	3415104	—	—	18717	—	2
3 Corrientes *	1400000	150000	10000	200000	10000	—	20000	2000	3
4 Santa-Fé *	900000	250000	5000	3000000	3000	—	40000	1000	4
5 Córdoba.....	1043000	250000	—	1700000	295000	—	10000	—	5
6 Territorios * { Pampa.....	300000	100000	10000	200000	5000	—	5000	—	6
Patagonia.....									
Chaco.....									
Misiones.....									
7 Santiago del Estero *	200000	100000	10000	500000	5000	—	20000	1000	7
8 Tucuman.....	304700	64600	12300	—	2000	—	7000	—	8
9 Salta *	200000	30000	10000	250000	80000	—	15000	—	9
10 San Luis.....	139602	61301	6726	99448	105655	50	847	—	10
11 Mendoza.....	100108	42258	8617	74350	58633	—	5394	1927	11
12 La Rioja *	100000	12000	27000	16000	70000	—	3000	—	12
13 San Juan.....	65493	23446	22142	63659	35046	1068	4458	—	13
14 Catamarca *	80000	20000	10000	50000	40000	—	5000	—	14
15 Jujuy *	50000	10000	5000	10000	15000	—	3000	—	15
TOTAL..	11854275	4124144	144869	67416634	731157	1907	312550	23499	

NOTA.—Las provincias que llevan este signo * son aquellas en las que se ha calculado el número de ganados, valiéndose de los mejores informes.

PESO RELATIVO DE BUENOS AIRES EN LA REPÚBLICA

en cuanto se refiere á industria pastoril.^o



Segun resulta de datos tomados de ultimas publicaciones estadisticas y de calculos autorizados.

INDUSTRIA

CAPÍTULO SESTO

INDUSTRIA

LIV.—INDUSTRIAS PRINCIPALES

PARTIDOS	Armerías			Atahonas			Astilleros			Aserraderos			Alfarerías			Alpargaterías			Barracas			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
REGION NORTE																						
1 Magdalenay Rivadavia				1	50000	6										1	15000	3			1	
2 Ensenada.....				1	60000	1															2	
3 Chascomús y Biedma.																					3	
4 Quilmes.....				2	34000	2										1	110000	2			4	
5 Brandzen.....																1	7000	3			5	
6 Ranchos.....				1	220000	4															6	
7 Barracas.....							9	2739000	79							1	10000	8	1	10000	11	
8 Brown.....				3	418600	17															8	
9 Lomas de Zamora....																					9	
10 San Vicente.....				2	151000	2						1	45000	5							10	
11 Belgrano.....																1	300	2			11	
12 Flores (San José de)..																1	10000	6			12	
13 San Isidro.....				2	223000	14															13	
14 San Martín.....																					14	
15 Matanzas (San Justo)..				1	6000	6										1	5000	9			15	
16 San Fernando.....										2	320000	15	1	430000	34	1	3000	3			16	
17 Las Conchas.....													1	15000	1	1	6000	4			17	
18 Moron.....	1	45000	2	3	220000	6															18	
19 Merlo.....																					19	
20 Cañuelas.....																					20	
21 Moreno.....				3	682000	13															21	
22 Monte.....				1	55000	2															22	
23 Marcos Paz.....				1	68000	2															23	
24 Pilar.....				2	142000	11															24	
25 Rodriguez.....				1	99000	3															25	
26 Las Heras.....																					26	
27 Zárate.....	1	10000	2																		27	
28 Lobos.....																1	5000	2			28	
29 Exaltacion de la Cruz..																1	30000	2			29	
30 Lujan.....				1	120000	4													2	330000	24	
31 Navarro.....				2	1700000	29										1	20000	4	1	150000	13	
32 Mercedes.....	1	3000	7													1	10000	2	12	1605000	70	
33 Giles (San Andrés de).				1	124000	6										3	30000	6	1	260000	14	
34 Areco (S. Antonio de).																			1	10000	2	
35 Baradero.....				2	269500	4													2	28000	10	
36 San Pedro.....				2	54000	2															35	
37 Suipacha.....																			1	1400000	6	
38 Areco (Carmen de)...																					37	
39 Chivilcoy.....																					38	
40 Arrecifes.....																5	70000	15			39	
41 Ramallo.....																			1	10070000	6	
42 San Nicolás.....	1	8000	1																		41	
43 Salto.....																2	60000	12			42	
44 Chacabuco.....				1	40000	2															43	
45 Pergamino.....																1	4000	5			44	
46 Rojas.....																1	14000	5			45	
47 Junin.....																					46	
																					47	
TOTAL..	4	66000	12	33	4736100	136	9	2739000	79	2	320000	15	3	490000	40	25	409300	93	22	13863000	156	

LIV.—INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Armerías			Atahonas			Astilleros			Aserraderos			Alfarerías			Alpargaterías			Barracas			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
REGION CENTRAL																						
48	Ajó.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48	
49	Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	
50	Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	
51	Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51	
52	Monsalvo ó Maipú.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	
53	Dolores.....	3	20000	9	1	137000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	1	20000	5	—	—	53	
54	Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	
55	Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	
56	Balcarce.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	56	
57	Ayacucho y Arenales..	2	55000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8000	2	—	—	57	
58	Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58	
59	Rauch.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59	
60	Las Flores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	
61	Saladillo.....	—	—	—	2	845000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61	
62	Azul.....	1	25000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	62	
63	Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63	
64	Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	
65	25 de Mayo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65	
66	Bragado.....	—	—	—	2	980000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10000	2	—	—	66	
67	9 de Julio.....	—	—	—	2	600000	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67	
68	Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68	
69	Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	
	Territorios front..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	TOTAL..	6	110000	17	7	2562000	39	—	—	—	—	—	—	—	—	3	38000	9	—	—		
REGION SUD																						
70	Pueyrredon.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70	
71	Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71	
72	Tandil.....	2	65000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	72	
73	Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73	
74	Juarez.....	1	15000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	74	
75	Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
78	Olavarria.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	78	
79	Bahía Blanca.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	79	
	Territorios front..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
	TOTAL..	3	80000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
REGION PATAGÓNICA																						
80	Patagones.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
RESÚMEN																						
	Region Norte.....	4	66000	12	33	4736100	136	9	2739000	79	2	320000	15	3	490000	40	25	409300	93	22	13863000	156
	» Central.....	6	110000	17	7	2562000	39	—	—	—	—	—	—	—	—	3	38000	9	—	—	—	
	» Sud.....	3	80000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	» Patagónica...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	TOTAL..	13	256000	39	40	7298100	175	9	2739000	79	2	320000	15	3	490000	40	28	447300	102	22	13863000	156

LIV.—INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Carpinterías			Conservación de lenguas			Curtiembres			Cigarrerías			Chanckerías			Cartonerías			Cervecerías			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
1 Magdalena y Rivadavia	2	22000	5	1	400000	29	—	—	—	1	25000	5	—	—	—	—	—	—	1	60000	2	
2 Ensenada.....	1	30000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10000	3		
3 Chascomús y Biedma..	5	345000	13	—	—	—	1	10000	2	3	348000	12	—	—	—	—	—	—	—	—	3	
4 Quilmes.....	6	41600	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1000	4	—	—	—	—	—	4	
5 Brandzen.....	4	40000	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	
6 Ranchos.....	6	74000	30	—	—	—	—	—	—	1	3000	5	1	15000	5	—	—	—	1	30000	3	
7 Barracas.....	5	112000	29	—	—	—	9	3100000	44	—	—	—	2	37000	17	—	—	—	—	—	6	
8 Brown.....	1	23000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	273000	4	—	—	—	—	—	7	
9 Lomas de Zamora..	1	10000	4	—	—	—	—	—	—	2	25000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	8	
10 San Vicente.....	3	94500	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	100000	7		
11 Belgrano.....	2	75000	14	—	—	—	—	—	—	1	15000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	10	
12 Flores (S. José de).	5	63000	27	—	—	—	3	274000	35	1	30000	3	6	3379500	45	—	—	—	—	—	11	
13 San Isidro.....	1	10000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10000	4	—	—	12	
14 San Martín.....	1	50000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	
15 Matanzas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	
16 San Fernando.....	8	394000	27	—	—	—	—	—	—	2	44000	11	1	37000	3	—	—	—	1	360000	20	
17 Las Conchas.....	1	5000	7	—	—	—	1	1300000	104	—	—	—	—	—	—	1	75000	2	—	—	16	
18 Moron.....	6	46000	35	—	—	—	—	—	—	2	30000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	17	
19 Merlo.....	1	400	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	194000	6	
20 Cañuelas.....	5	396000	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	
21 Moreno.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	
22 Monte.....	1	42000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20	
23 Marcos Paz.....	2	35000	6	—	—	—	—	—	—	1	30000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	21	
24 Pilar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	22	
25 Rodriguez.....	3	99000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	
26 Las Heras.....	4	111000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24	
27 Zárate.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	
28 Lobos.....	3	30000	19	—	—	—	—	—	—	2	25000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	26	
29 E. de la Cruz.....	5	272000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27	
30 Lujan.....	4	160000	33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	
31 Navarro.....	2	55000	4	—	—	—	—	—	—	1	60000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	29	
32 Mercedes.....	13	313000	43	—	—	—	1	120000	4	3	66000	11	1	23000	5	—	—	—	1	410000	5	
33 Giles (S. Andrés de)	2	55000	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	
34 Areco (S. Ant. de).	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	
35 Baradero.....	5	39000	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3000	2	—	—	—	—	—	32	
36 San Pedro.....	4	19000	16	—	—	—	1	250000	5	1	80000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	33	
37 Suipacha.....	2	49000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34	
38 Areco (Carmen de)	5	280000	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35	
39 Chivilcoy.....	2	38000	7	—	—	—	2	840000	6	2	90000	20	—	—	—	—	—	—	1	25000	9	
40 Arrecifes.....	5	304000	14	—	—	—	—	—	—	1	30000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	36	
41 Ramallo.....	2	77000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	
42 San Nicolás.....	3	34000	9	—	—	—	1	120000	3	1	1000000	18	—	—	—	—	—	—	—	—	38	
43 Salto.....	8	888000	23	—	—	—	—	—	—	2	25000	5	1	196000	8	—	—	—	—	—	39	
44 Chacabuco.....	2	148000	4	—	—	—	—	—	—	3	250000	19	—	—	—	—	—	—	—	—	40	
45 Pergamino.....	4	68000	25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41	
46 Rojas.....	2	26000	3	—	—	—	—	—	—	1	90000	6	—	—	—	—	—	—	1	20000	4	
47 Junin.....	3	147000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42	
TOTAL..	150	5120500	554	1	400000	29	19	6014000	203	32	2269000	163	16	3964500	93	2	85000	6	10	1239900	64	

LIV. — INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Carpinterías			Conservación de lenguas			Curtiembres			Cigarrerías			Cancherías			Cartonerías			Cervecerías			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %					
REGION CENTRAL																						
48 Ajó.....	1	55000	2	1	132000	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48	
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51	
52 Monsalvo ó Maipú.	4	116000	18	—	—	—	—	—	1	25000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	
53 Dolores.....	10	206000	35	—	—	—	1	100000	6	3	140000	10	—	—	—	—	2	830000	15	53		
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	
56 Balcarce.....	3	50000	3	—	—	—	—	—	—	1	10000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	56	
57 Ayacucho y Arenales	1	15000	4	—	—	—	—	—	—	1	40000	11	1	15000	2	—	2	130000	7	57		
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58	
59 Rauch.....	1	201200	7	—	—	—	—	—	—	1	60000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	59	
60 Las Flores.....	1	10000	8	—	—	—	—	—	—	2	8000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	60	
61 Saladillo.....	3	256000	4	—	—	—	1	75000	1	2	18000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	61	
62 Azul.....	4	645000	21	—	—	—	—	—	—	3	58000	5	2	35000	15	—	1	420000	8	62		
63 Tapalqué.....	2	25000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63	
64 Alvear.....	3	42000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	
65 25 de Mayo.....	4	40000	20	—	—	—	—	—	—	1	5000	6	1	2000	5	—	—	—	—	—	65	
66 Bragado.....	8	532000	41	—	—	—	—	—	—	1	1500	3	1	35000	7	—	—	—	—	—	66	
67 9 de Julio.....	5	413000	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67	
68 Bolívar.....	4	33000	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68	
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	
Territorios front...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	54	2639200	212	1	132000	11	2	175000	7	16	365500	70	5	87000	29	—	—	—	5	1380000	30	
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....	9	82000	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	25000	9	70	
71 Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71	
72 Tandil.....	9	158000	30	—	—	—	—	—	—	1	20000	4	2	16000	7	—	—	—	—	—	72	
73 Necochea.....	1	45000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73	
74 Juarez.....	4	298000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	70000	6	—	—	—	—	—	74	
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
78 Glavarría.....	4	351000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8000	2	—	—	—	—	—	78	
79 Bahía Blanca.....	5	434000	14	—	—	—	—	—	—	2	195000	7	1	18600	3	—	—	—	—	—	79	
Territorios front...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	32	1368000	84	—	—	—	—	—	—	3	215000	11	6	112600	18	—	—	—	1	25000	9	
REGION PATAGÓNICA																						
80 Patagones.....	1	73000	9	—	—	—	—	—	—	1	40000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
RESÚMEN																						
Region Norte.....	150	5120500	554	1	400000	29	19	6014000	203	32	2269000	163	16	3964500	93	2	85000	6	10	1239000	64	
» Central.....	54	2639200	212	1	132000	11	2	175000	7	16	365500	70	5	87000	29	—	—	—	5	1380000	30	
» Sud.....	32	1368000	84	—	—	—	—	—	—	3	215000	11	6	112600	18	—	—	—	1	25000	9	
» Patagónica...	1	73000	9	—	—	—	—	—	—	1	40000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	237	9200700	859	2	532000	40	21	6189000	210	52	2889500	246	27	4164100	140	2	85000	6	16	2644000	103	

LIV.—INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Confiterías			Canasterías			Cocherías			Carpinterías y Herrerías			Coheterías			Destilerías			Fábricas de escobas			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
1 Magdalena y Rivadavia..	3	103000	17	—	—	—	—	—	—	1	26000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
2 Ensenada.....	1	6000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
3 Chascomús y Biedma	1	15000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
4 Quilmes.....	3	41000	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	150000	1	—	20000	1	4
5 Brandzen.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
6 Ranchos.....	2	55000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
7 Barracas.....	2	70000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2000	3	7
8 Brown.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
9 Lomas de Zamora...	2	22000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
10 San Vicente.....	4	80000	23	—	—	—	1	220000	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
11 Belgrano.....	3	165000	13	—	—	—	1	50000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
12 Flores (San José de).	4	32000	11	—	—	—	4	300000	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
13 San Isidro.....	1	30000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
14 San Martín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
15 Matanzas (San Justo).	3	29000	9	—	—	—	—	—	—	4	68000	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
16 San Fernando.....	2	100000	11	—	—	—	4	74000	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
17 Las Conchas.....	—	—	—	2	2500	5	—	30000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
18 Moron.....	3	85000	7	—	—	—	3	86000	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
19 Merlo.....	1	58000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
20 Cañuelas.....	1	20000	3	—	—	—	1	27000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
21 Moreno.....	1	1500	1	—	—	—	1	35000	2	1	143000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
22 Monte.....	1	200000	2	—	—	—	—	—	—	4	238000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22
23 Marcos Paz.....	1	2000	1	—	—	—	3	26500	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23
24 Pilar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	429900	26	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
25 Rodríguez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
26 Las Heras.....	—	—	—	—	—	—	1	20000	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
27 Zárate.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	20000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
28 Lobos.....	4	35000	6	—	—	—	3	65000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28
29 Exaltación de la Cruz	2	42000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29
30 Lujan.....	3	185000	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30
31 Navarro.....	2	105000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31
32 Mercedes.....	4	736000	18	1	6000	2	3	259000	29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32
33 Giles (S. Andrés de)..	1	150000	9	—	—	—	2	62000	18	1	110000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33
34 Areco (S. Antonio de)	3	200000	14	—	—	—	2	150000	14	4	100000	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
35 Baradero.....	3	116000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35
36 San Pedro.....	1	40000	8	—	—	—	1	35000	13	3	250000	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	36
37 Suipacha.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37
38 Areco (Carmen de)..	1	20000	2	—	—	—	2	12000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
39 Chivilcoy.....	5	148000	18	—	—	—	2	110000	9	4	189000	22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39
40 Arrecifes.....	1	5000	4	—	—	—	1	50000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13500	13	40
41 Ramallo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41
42 San Nicolás.....	3	307000	20	2	7000	13	3	480000	27	8	1897000	100	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42
43 Salto.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	20000	3	—	—	—	—	—	—	43
44 Chacabuco.....	3	80500	11	—	—	—	—	—	—	2	112000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44
45 Pergamino.....	1	10000	3	—	—	—	2	180000	17	2	1030000	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45
46 Rojas.....	1	50000	9	—	—	—	—	—	—	2	102000	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46
47 Junin.....	1	20000	2	—	—	—	—	—	—	2	200000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47
TOTAL..	78	3364000	291	5	15500	20	41	2271500	252	45	4914900	238	1	20000	3	1	150000	1	4	40500	26	

LI V. —INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Confiterías			Canasterías			Cocherías			Carpinterías y Herrerías			Coheterías			Destilerías			Fábricas de escobas			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION CENTRAL		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
48 Ajó.....	—	—	—	—	—	—	1	15000	7	1	35000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	48	
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51	
52 Monsalvo ó Maipú...	2	60000	6	—	—	—	—	—	—	2	96000	17	—	—	—	—	—	—	—	—	52	
53 Dolores.....	5	290000	23	—	—	—	7	355000	40	1	99000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	53	
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	
56 Balcarce.....	2	55000	6	—	—	—	—	—	—	2	87000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	56	
57 Ayacucho y Arenales	3	205000	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	57	
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	46000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	58	
59 Rauch.....	2	62000	9	—	—	—	—	—	—	1	296000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	59	
60 Las Flores.....	6	220000	26	—	—	—	1	200000	10	2	8000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	60	
61 Saladillo.....	2	90000	19	—	—	—	—	—	—	2	533000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	61	
62 Azul.....	3	75000	10	—	—	—	4	310000	26	7	855000	54	—	—	—	—	—	—	—	—	62	
63 Tapalqué.....	1	50000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63	
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	
65 25 de Mayo.....	2	50000	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65	
66 Bragado.....	2	45000	5	—	—	—	1	55000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	
67 9 de Julio.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	320000	12	—	—	—	—	—	—	—	—	67	
68 Bolívar.....	1	5000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68	
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	
Territorios front....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	
TOTAL..	31	1207000	153	—	—	—	14	935000	92	22	2375000	121	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....	2	120000	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70	
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71	
72 Tandil.....	4	120000	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	72	
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73	
74 Juarez.....	2	55000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	74	
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
76 Olavarria.....	1	10000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76	
77 Bahia Blanca.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	77	
Territorios front....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	250000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	78	
TOTAL..	9	305000	44	—	—	—	—	—	—	2	250000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	79	
REGION PATAGÓNICA																						
80 Patagones.....	1	3000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
RESÚMEN																						
Region Norte.....	78	3364000	291	5	15500	20	41	2271500	252	45	4914900	288	1	20000	3	1	150000	1	4	40500	26	
» Central.....	31	1207000	153	—	—	—	14	935000	92	22	2375000	121	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
» Sud.....	9	305000	44	—	—	—	—	—	—	2	250000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
» Patagónica.....	1	3000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	119	4879000	489	5	15500	20	55	3206500	344	69	7539900	416	1	20000	3	1	150000	1	4	40500	26	

LIV. — INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Fábricas de huano			Fábricas de carruajes			Fábricas de pólvora			Fábricas de vinos			Usinas de gas			Fábricas de almidon			Fábricas de catres			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
REGION NORTE																						
1 Magdalena y Rivadavia	1	85000	10																			1
2 Ensenada				1	140000	17																2
3 Chascomús y Biedma																						3
4 Quilmes																						4
5 Brandzen				2	98000	26																5
6 Ranchos																						6
7 Barracas																						7
8 Brown																						8
9 Lomas de Zamora							1	142000	10													9
10 San Vicente																						10
11 Belgrano										1	553000	35	1	12500000	28	1						11
12 Flores (San José de)				1	170000	5											80000	4	1	116000	4	12
13 San Isidro																						13
14 San Martín																						14
15 Matanzas (San Justo)																						15
16 San Fernando							1	105000	3													16
17 Las Conchas																						17
18 Moron																	1	2700000	22			18
19 Merlo																						19
20 Cañuelas																						20
21 Moreno																						21
22 Monte																						22
23 Marcos Paz																						23
24 Pilar																						24
25 Rodriguez																						25
26 Las Heras																						26
27 Zárate																						27
28 Lobos				1	5000	6																28
29 Exaltacion de la Cruz																						29
30 Lujan				1	177000	20																30
31 Navarro																						31
32 Mercedes				2	750000	45																32
33 Giles (San Andrés de)																						33
34 Areco (San Antonio de)																						34
35 Baradero																						35
36 San Pedro																						36
37 Suipacha																						37
38 Areco (Cármén de)																						38
39 Chivilcoy				1	50000	12																39
40 Arrecifes				1	15000	8													1	41000	4	40
41 Ramallo																						41
42 San Nicolás																						42
43 Salto				1	75000	3																43
44 Chacabuco																						44
45 Pergamino																						45
46 Rojas																						46
47 Junin																						47
TOTAL..	1	85000	10	11	1480000	142	2	247000	13	1	553000	35	1	12500000	28	2	2780000	26	2	157000	8	

LIV. — INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Fábricas de huano			Fábricas de carruajes			Fábricas de pólvora			Fábricas de vinos			Usinas de gas			Fábricas de almidon			Fábricas de catres			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO \$ P %	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO \$ P %	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO \$ P %	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO \$ P %	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO \$ P %	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO \$ P %	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO \$ P %	PERSONAL EMPLEADO	
REGION CENTRAL																						
48 Ajo.....																					48	
49 Tordillo.....																					49	
50 Tuyú.....																					50	
51 Mar Chiquita.....																					51	
52 Monsalvo ó Maipú..																					52	
53 Dolores.....																					53	
54 Castelli.....																					54	
55 Vecino.....																					55	
56 Balcarce.....																					56	
57 Ayacucho y Arenales																					57	
58 Pila.....																					58	
59 Rauch.....																					59	
60 Las Flores.....																					60	
61 Saladillo.....																					61	
62 Azul.....			1		480000	28															62	
63 Tapalqué.....																					63	
64 Alvear.....																					64	
65 25 de Mayo.....																					65	
66 Bragado.....																					66	
67 9 de Julio.....																					67	
68 Bolívar.....																					68	
69 Lincoln.....																					69	
Territorios fronter.																						
TOTAL..			1		480000	28																
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....																					70	
71 Lobería.....																					71	
72 Tandil.....			1		15000	8															72	
73 Necochea.....																					73	
74 Juárez.....																					74	
75 T.Arroyos, 76 Suar. 77 Pr.																					75	
78 Olavarría.....																					76	
79 Bahía Blanca.....																					77	
Territorios fronter.																					78	
TOTAL..			1		15000	8															79	
REGION PATAGÓNICA																						
80 Patagónes.....			1		630000	4															80	
RESÚMEN																						
Region Norte.....	1	85000	10	11	1480000	142	2	247000	13	1	553000	35	1	12500000	28	2	2780000	26	2	157000	8	
» Sud.....				1	480000	28																
» Central.....				1	15000	8																
» Patagónica.....				1	630000	4																
TOTAL..	1	85000	10	14	2605000	182	2	247000	13	1	553000	35	1	12500000	28	2	2780000	26	2	157000	8	

LIV.—INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Fábricas de licores			Fábricas de galletitas			Fábricas de aceites			Fundición y construcciones, &			Fábricas de chocolate			Fábricas de aguardiente			Fidelerías			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
1 Magdalena y Rivadavia..																						1
2 Ensenada																						2
3 Chascomús y Biedma..	1	65000	4																			3
4 Quilmes																						4
5 Brandzen																						5
6 Ranchos																						6
7 Barracas al Sud...										1	365000	22	1	570000	13	1	3420000	14	2	166500	9	7
8 Brown																						8
9 Lomas de Zamora..																						9
10 San Vicente																			1	73000	1	10
11 Belgrano																						11
12 Flores (San José de)																			1	5000	8	12
13 San Isidro																			1	4000	7	13
14 San Martín																						14
15 Matanzas																						15
16 San Fernando	1	282000	13																			16
17 Las Conchas																			1	10000	6	17
18 Moron																						18
19 Merlo							1	650000	8				1	55000	7							19
20 Cañuelas	1	15000	2																			20
21 Moreno																						21
22 Monte																			2	205000	5	22
23 Márcos Paz																						23
24 Pilar																						24
25 Rodríguez																						25
26 Las Heras																						26
27 Zárate																						27
28 Lobos																						28
29 E. de la Cruz																			1	8000	5	29
30 Lujan																						30
31 Navarro																						31
32 Mercedes	1	20000	8																			32
33 Giles (S. Andrés de)																			1	15000	5	33
34 Areco (San Antonio de)																						34
35 Baradero																						35
36 San Pedro	1	35000	6	1	11500	5													1	10000	2	36
37 Suipacha																				355000	6	37
38 Areco (Cámen de)	1	50000	5																			38
39 Chivilcoy																						39
40 Arrecifes																			2	75000	9	40
41 Ramallo																						41
42 San Nicolás	2	205000	13																			42
43 Salto																						43
44 Chacabuco																						44
45 Pergamino	1	50000	9																			45
46 Rojas																						46
47 Junin																						47
TOTAL..	9	722000	60	1	11500	5	1	650000	8	1	365000	22	2	625000	20	1	3420000	14	15	929500	64	

LIV.— INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Fábricas de licores			Fábricas de galletitas			Fábricas de aceite			Fundicion y construc. &			Fábricas de chocolate			Fábricas de aguardiente			Fidelerías			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION CENTRAL																						
48 Ajó.....	1	80000	6																		48	
49 Tordillo.....																					49	
50 Tuyú.....																					50	
51 Mar Chiquita.....																					51	
52 Monsalvo ó Maipú.....	1	20000	3																		52	
53 Dolores.....	1	50000	3																		53	
54 Castelli.....																					54	
55 Vecino.....																					55	
56 Balcarce.....																					56	
57 Ayacucho y Arenales....	1	40000	5																		57	
58 Pila.....																					58	
59 Rauch.....																					59	
60 Las Flores.....																					60	
61 Saladillo.....																					61	
62 Azul.....	2	210000	12	1	180000	6												1	20000	4	62	
63 Tapalqué.....																					63	
64 Alvear.....																					64	
65 25 de Mayo.....																					65	
66 Bragado.....																					66	
67 9 de Julio.....																					67	
68 Bolivar.....																					68	
69 Lincoln.....																					69	
Territorios fronterizos...																						
TOTAL..	6	400000	29	1	180000	6												1	20000	4		
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....																					70	
71 Loberia.....																					71	
72 Tandil.....	1	680000	3																		72	
73 Necochea.....																					73	
74 Juarez.....																					74	
75 T. Arroyos, 76 Suarez y 77 Pring.																					75	
78 Olavarria.....																					76	
79 Bahia Blanca.....																					77	
Territorios fronterizos...																					78	
TOTAL..	1	680000	3																		79	
REGION PATAGÓNICA																						
80 Patagones.....	2	24000	8																		80	
RESÚMEN																						
Region Norte.....	9	722000	60	1	11500	5	1	650000	8	1	365000	22	2	625000	20	1	3420000	14	15	929500	64	
» Central.....	6	400000	29	1	180000	6																
» Sud.....	1	680000	3																			
» Patagones.....	2	24000	8																			
TOTAL..	18	1826000	110	2	191500	11	1	650000	8	1	365000	22	2	625000	20	1	3420000	14	16	949500	63	

LIV. — INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Fotografías			Fábricas de ladrillos			Graserías			Herrerías			Hornos de ladrillo			Hojalaterías			Imprentas			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
1 Magdalena y Rivad.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	105000	17	—	—	—	2	88000	6	—	—	—	1
2 Ensenada.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	104000	24	1	50000	16	1	3000	4	—	—	—	2
3 Chascomús y Bied.	2	133500	2	—	—	—	4	1220000	5	8	588300	28	1	270000	9	2	330000	5	1	40000	8	3
4 Quilmes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	823100	40	3	189000	27	—	—	—	1	50000	7	4
5 Brandzen.....	—	—	—	—	—	—	2	4531000	34	2	20000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
6 Ranchos.....	1	17000	3	—	—	—	—	—	—	2	36000	12	—	—	—	1	5000	3	—	—	—	6
7 Barracas.....	—	—	—	—	—	—	2	600000	23	9	196500	50	—	—	—	3	110000	15	1	25000	3	7
8 Brown.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	202000	8	1	54000	10	—	—	—	—	—	—	8
9 L. de Zamora..	—	—	—	—	—	—	1	100000	9	1	10000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
10 San Vicente....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	184000	22	1	35000	4	1	5000	1	—	—	—	10
11 Belgrano.....	—	—	—	—	—	—	1	80000	2	2	110000	6	3	454000	40	—	—	—	1	30000	6	11
12 Flores (San José de)	—	—	—	2	1550000	50	—	—	—	2	335000	13	4	1125000	44	2	20000	7	—	—	—	12
13 San Isidro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	40000	17	—	—	—	1	67000	8	—	—	—	13
14 San Martín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	111150	9	—	—	—	1	3800	1	—	—	—	14
15 Matanzas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1500	3	1	16000	9	1	5000	4	—	—	—	15
16 San Fernando..	1	20000	3	—	—	—	1	286000	13	1	90000	4	1	243000	12	3	17000	8	—	—	—	16
17 Las Conchas..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	61500	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
18 Moron.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	89600	28	2	30000	8	2	4000	10	—	—	—	18
19 Merlo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	182000	6	3	160000	34	1	39000	1	—	—	—	19
20 Cañuelas.....	—	—	—	—	—	—	1	940000	15	2	155000	5	1	96000	3	—	—	—	1	60000	3	20
21 Moreno.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	27000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
22 Monte.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10000	2	—	—	—	22
23 Marcos Paz....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	65000	12	—	—	—	1	1000	2	—	—	—	23
24 Pilar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
25 Rodriguez.....	—	—	—	2	45500	11	—	—	—	1	35000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
26 Las Heras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	164000	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
27 Zárate.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2500	4	—	—	—	27
28 Lobos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	31000	7	2	50000	9	5	109000	11	—	—	—	28
29 E. de la Cruz..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	271000	14	2	468000	33	—	—	—	—	—	—	29
30 Lujan.....	1	25000	1	1	77000	7	1	150000	14	—	—	—	—	—	—	2	66000	7	—	—	—	30
31 Navarro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1425000	22	2	1470000	39	1	70000	4	—	—	—	31
32 Mercedes.....	—	—	—	—	—	—	3	426000	50	7	212700	32	1	145000	17	4	38000	9	2	330000	21	32
33 Giles (San Andrés de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33
34 Areco (S. Antonio de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
35 Baradero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	20000	11	—	—	—	1	40000	10	—	—	—	35
36 San Pedro.....	—	—	—	—	—	—	1	5280000	8	3	484000	28	2	300000	22	2	70000	18	—	—	—	36
37 Suipacha.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	18000	3	3	51000	22	—	—	—	—	—	—	37
38 Areco (Cármen de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	465000	23	1	15000	8	1	190000	1	—	—	—	38
39 Chivilcoy.....	1	30000	3	—	—	—	1	340000	19	11	655000	56	3	141200	34	5	82500	14	—	—	—	39
40 Arrecifes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	176000	9	3	164000	27	1	42000	3	—	—	—	40
41 Ramallo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	15000	1	—	—	—	1	12000	1	—	—	—	41
42 San Nicolás....	—	—	—	2	450000	14	1	200000	8	2	176000	32	—	—	—	3	72000	14	2	200000	26	42
43 Salto.....	—	—	—	—	—	—	1	450000	2	4	69000	10	2	328000	13	1	80000	5	—	—	—	43
44 Chacabuco.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	62000	3	1	60000	10	1	1000	2	—	—	—	44
45 Pergamino.....	1	8000	8	—	—	—	1	100000	5	—	—	—	2	200000	48	3	102000	16	2	150000	15	45
46 Rojas.....	—	—	—	—	—	—	1	550000	2	1	40000	7	1	15000	9	2	32000	6	—	—	—	46
47 Junin.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	151000	4	—	—	—	3	95000	3	—	—	—	47
TOTAL..	7	233500	20	7	2122500	82	22	15253000	209	139	8004350	602	47	6129200	507	60	1811800	205	11	885000	89	

LIV.—INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Fotografías			Fábricas de ladrillos			Graserías			Herrerías			Hornos de ladrillo			Hojalaterías			Imprentas			Número de brda
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION CENTRAL		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
48 Ajó.....	—	—	—	—	—	—	1	700000	38	—	—	—	1	25000	10	1	10000	1	—	—	—	48
49 Tordillo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo.....	1	10000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6000	4	—	—	—	52
53 Dolores.....	1	10000	1	—	—	—	—	—	—	4	73000	17	—	—	—	4	81000	10	2	540000	26	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	225000	3	1	20000	5	1	8000	4	1	15000	1	56
57 Ayacucho.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	180000	20	1	30000	2	—	—	—	57
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	1	10000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	184600	22	1	20000	2	—	—	—	59
60 Las Flores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	20000	1	—	—	—	60
61 Saladillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	223000	9	2	170000	15	—	—	—	—	—	—	61
62 Azul.....	1	35000	2	5	1170000	125	—	—	—	2	380000	15	—	—	—	3	199000	11	3	488000	26	62
63 Tapalqué	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	65000	7	—	—	—	—	200	2	—	—	—	63
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	37000	9	—	—	—	1	—	—	—	—	—	64
65 25 de Mayo...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	35000	9	—	—	—	3	56000	12	—	—	—	65
66 Bragado.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	640000	37	2	180000	11	3	12000	12	1	100000	4	66
67 Nueve de Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	20000	3	—	—	—	67
68 Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	27000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69
Terr. front...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	4	65000	10	5	1170000	125	1	700000	38	25	1705000	115	10	759600	83	21	462200	64	7	1143000	57	—
REGION SUD																						
70 Pueyrredon...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	40000	3	—	—	—	1	5000	1	—	—	—	70
71 Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	1	20000	1	—	—	—	—	—	—	3	140000	9	—	—	—	3	165000	12	—	—	—	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	1	30000	2	—	—	—	—	—	—	2	200000	12	2	60000	18	2	58000	2	—	—	—	74
75 Tres Arroyos..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	260000	7	1	265000	26	—	—	—	—	—	—	78
79 Bahía Blanca..	1	16000	1	—	—	—	—	—	—	2	50000	3	6	1395000	44	1	28000	2	1	89000	4	79
Terr. front....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	3	66000	4	—	—	—	—	—	—	10	690000	34	9	1720000	88	7	256000	17	1	89000	4	—
REGION PATAG.																						
80 Patagones....	1	10000	1	—	—	—	—	—	—	1	145000	4	—	—	—	—	—	—	1	30000	3	80
RESÚMEN																						
Region Norte....	7	233500	20	7	2122500	82	22	15253000	209	139	8004350	602	47	6129200	507	60	1811800	205	11	885000	89	—
» Central..	4	65000	10	5	1170000	125	1	700000	38	25	1705000	115	10	759600	83	21	462200	64	7	1143000	57	—
» Sud.....	3	66000	4	—	—	—	—	—	—	10	690000	34	9	1720000	88	7	256000	17	1	89000	4	—
» Patag....	1	10000	1	—	—	—	—	—	—	1	145000	4	—	—	—	—	—	—	1	30000	3	—
TOTAL..	15	374500	35	12	3292500	207	23	15953000	247	175	10544350	755	66	8608800	678	88	2530000	286	20	2147000	153	—

LIV.—INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Jabonerías y Velerías			Marmolerías			Mueblerías			Modistas			Molinos a vapor, de agua, etc.			Panaderías			Platerías, relojerías y joyerías			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
1 Magdalena y Riv.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	10000	9	—	—	—	3	140000	12	4	108000	26	
2 Ensenada.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	125000	28	—	—	2	
3 Chascomús y Bied.	1	560000	8	—	—	—	1	15000	3	1	5600	5	—	—	—	3	125000	20	3	285000	7	
4 Quilmes.....	—	—	—	—	—	—	1	15000	4	—	—	—	7	369000	5	6	166500	39	1	36000	7	
5 Brandzen.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	20000	5	—	—	5	
6 Ranchos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	138000	13	2	82000	6	
7 Barracas.....	2	850000	40	—	—	—	1	20000	5	—	—	—	—	—	—	9	527000	96	2	80000	8	
8 Brown.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	130000	17	—	—	8	
9 L. de Zamora...	1	40000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	8000	10	—	—	9	
10 San Vicente....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	602000	9	4	727000	14	1	120000	2	
11 Belgrano.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	210000	20	—	—	11	
12 Flores (San José de).	2	236000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	50000	1	4	330000	52	—	—	12	
13 San Isidro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	440000	6	4	215000	16	—	—	13	
14 San Martín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	782500	30	—	—	14	
15 Matanzas (S. Justo)	1	30000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	720000	4	4	74000	13	—	—	15	
16 San Fernando...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	410000	16	5	239000	47	1	62000	9	
17 Las Conchas....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	
18 Moron.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	500000	14	4	230000	20	2	86000	17	
19 Merlo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1025000	6	5	207300	15	—	—	18	
20 Cañuelas.....	1	60000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	512000	10	2	156000	3	
21 Moreno.....	1	20000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3305000	12	4	185000	12	—	—	21	
22 Monte.....	—	—	—	—	—	—	1	40000	2	—	—	—	—	—	—	4	380000	16	1	10000	2	
23 Marcos Paz....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	50000	6	1	1500	4	
24 Pilar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2420000	9	4	354000	18	—	—	24	
25 Rodriguez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	394000	16	—	—	25	
26 Las Heras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	618000	16	—	—	26	
27 Zárate.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	140000	27	1	8000	1	
28 Lobos.....	—	—	—	—	—	—	3	240000	11	1	2000	1	—	—	—	5	970000	33	3	230000	7	
29 E. de la Cruz...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	268000	13	6	795000	37	3	135000	7	
30 Lujan.....	—	—	—	—	—	—	2	80000	5	—	—	—	2	4600000	28	6	296000	35	3	70000	15	
31 Navarro.....	—	—	—	—	—	—	2	125000	5	—	—	—	1	1170000	6	3	325000	19	—	—	31	
32 Mercedes.....	2	460000	9	1	8000	2	7	880000	66	—	—	—	2	1000000	10	6	860000	54	3	195000	16	
33 Giles (San Andrés de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	110000	28	—	—	33	
34 Areco (S. Antonio de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	5500000	22	3	200000	21	1	120000	3	
35 Baradero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1705000	10	5	218000	34	1	80000	1	
36 San Pedro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	280000	1	4	150000	29	2	350000	12	
37 Suipacha.....	—	—	—	—	—	—	1	35000	2	—	—	—	—	—	—	2	945000	21	—	—	37	
38 Areco (Cármen de).	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	980000	16	2	102000	12	
39 Chivilcoy.....	—	—	—	—	—	—	1	80000	2	—	—	—	4	3540000	49	6	570000	41	5	411000	23	
40 Arrecifes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2460000	10	4	293000	18	1	50000	3	
41 Ramallo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	349000	12	—	—	41	
42 San Nicolás....	2	111000	9	1	5000	7	5	340000	36	—	—	—	5	16670000	54	11	617000	88	5	362000	22	
43 Salto.....	1	288000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1188000	12	5	507000	30	1	10000	2	
44 Chacabuco.....	1	30000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	320000	6	5	89000	23	1	20000	5	
45 Pergamino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1000000	20	1	50000	8	1	158000	7	
46 Rojas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	555000	11	1	20000	7	2	42000	8	
47 Junin.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	70000	1	2	150000	14	1	50000	6	
TOTAL..	15	2685000	95	2	13000	9	25	1870000	141	4	17600	15	42	50432000	336	176	15571300	1506	56	3419500	240	

LIV. — INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Jabonerías y Velerías			Marmolerías caleras y cant'rs			Mueblerías			Modistas			Molinos de agua, vapor, &			Panaderías			Platerías, relojerías y joyerías			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %					
REGION CENTRAL																						
48 Ajó.....	1	62000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	370000	6	—	—	—	48
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1000	2	1	4000	1	50
51 Mar Chiquita....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	30000	7	—	—	—	51
52 Monsalvo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	25000	8	1	35000	6	52
53 Dolores.....	2	190000	30	—	—	—	3	530000	18	—	—	—	1	1950000	2	6	611000	45	6	885000	26	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	120000	8	1	100000	2	56
57 Ayacucho.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1850000	8	3	230000	3	4	330000	19	57
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	—	—	—	—	—	—	1	80000	1	—	—	—	—	—	—	1	45000	15	1	20000	8	59
60 Las Flores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5000	4	3	520000	19	60
61 Saladillo.....	1	20000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	75000	10	1	105000	3	61
62 Azul.....	2	90000	11	—	—	—	1	150000	5	—	—	—	2	6322000	42	2	350000	12	4	770000	21	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	17000	8	1	75000	7	63
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	42000	9	—	—	—	64
65 25 de Mayo.....	—	—	—	—	—	—	1	70000	10	—	—	—	2	574000	8	3	105000	23	3	103000	15	65
66 Bragado.....	—	—	—	—	—	—	2	70000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66
67 9 de Julio.....	—	—	—	—	—	—	1	40000	3	—	—	—	1	3360000	13	1	250000	8	3	32000	14	67
68 Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69
Terr. fronterizos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	6	362000	47	—	—	—	9	940000	47	—	—	—	7	14056000	73	30	2276000	168	29	2979000	141	—
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....	1	245000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	312000	1	1	70000	2	—	—	—	70
71 Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	1	300000	5	—	—	—	2	74000	8	—	—	—	2	7800000	21	6	205000	37	6	252000	26	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	2	120000	4	2	65000	8	1	50000	4	—	—	—	1	2220000	10	5	458000	33	5	310000	23	74
75 Tres Arroyos....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	—	—	—	2	310000	62	—	—	—	—	—	—	1	1150000	11	3	40000	11	—	—	—	78
79 Bahía Blanca....	—	—	—	—	—	—	1	20000	2	—	—	—	2	565000	6	4	877000	13	1	204800	4	79
Terr. fronterizos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	4	665000	19	4	375000	70	4	144000	14	—	—	—	7	12047000	49	19	1650000	96	12	766800	53	—
REGION PATAG.																						
80 Patagones.....	—	—	—	—	—	—	3	240000	13	—	—	—	1	300000	2	2	40000	8	1	60000	7	80
RESÚMEN																						
Region Norte.....	15	2685000	95	2	13000	9	25	1870000	141	4	17600	15	42	50432000	336	176	15571300	1506	56	3419500	240	—
» Central.....	6	362000	47	—	—	—	9	940000	47	—	—	—	7	14056000	73	30	2276000	168	29	2979000	141	—
» Sud.....	4	665000	19	4	375000	70	4	144000	14	—	—	—	7	12047000	49	19	1650000	96	12	766800	53	—
» Patagónica..	—	—	—	—	—	—	3	240000	13	—	—	—	1	300000	2	2	40000	8	1	60000	7	—
TOTAL..	25	3712000	161	6	388000	79	41	3194000	215	4	17600	15	57	76835000	460	227	19537300	1778	98	7225300	441	—

LIV.— INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONCLUSION)

PARTIDOS	Queserías			Saladeros			Sastrerías			Talabarterías			Tornerías			Zapaterías			Diversas			TOTAL DEL CAPITAL EN ORO	Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO		
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %						
REGION NORTE																							
1 Magdalena....				3	21000000	600	3	100000	11	1	60000	4				8	222000	35				22534000	1
2 Ensenada.....				3	59890000	497	1	20000	2	1	3000	3				4	26000	12				60677000	2
3 Chascomús....							6	584000	16	3	278150	16				7	487500	38	1	50000	1	6025050	3
4 Quilmes.....							3	6000	5							12	119500	50				2078700	4
5 Brandzen.....																1	2000	4				4613000	5
6 Ranchos.....							1	50000	2	3	40000	13				4	58000	12				921000	6
7 Barracas.....																7	170000	39				13241000	7
8 Brown.....	4	324000	7				3	46000	16	1	15000	5				3	96000	7				1520600	8
9 L. de Zamora..	1	4300000	103				2	15000	11							5	68000	27				4740000	9
10 San Vicente...							1	20000	2	1	10000	3				5	102000	16				2568500	10
11 Belgrano.....							1	20000	1										1	140000	2	14402000	11
12 Flores (S. José de).							3	14500	6	1	12000	8				10	747000	32				7319300	12
13 San Isidro....							1	10000	2							3	48500	13	2	940000	8	3597500	13
14 San Martín...																3	145000	10				1092450	14
15 Matanzas.....	2	227000	8													7	38300	48				1219800	15
16 San Fernando.							1	3000	2	1	40000	2				5	29500	13				3598500	16
17 Las Conchas..													1	30000	1	3	16000	16				1520000	17
18 Moron.....	2	235000	11							2	16000	6				10	97000	52				5283600	18
19 Merlo.....	5	269000	27				2	15000	15	1	4000	1				7	45000	26				2198700	19
20 Cañuelas.....							5	360000	10	2	116000	2				6	492000	25				3405000	20
21 Moreno.....																4	148000	11				4751500	21
22 Monte.....							2	43000	4	1	40000	1				3	135000	12				1193000	22
23 Marcos Paz...	3	1190000	28				2	20000	9	2	16000	6				6	37000	17				1542000	23
24 Pilar.....							2	25000	5							6	155000	15				3528000	24
25 Rodríguez....	1	120000	5				2	33000	3	1	15000	1				3	63000	8				903500	25
26 Las Heras....							1	15000	13	1	18000	2				4	226000	14				1172000	26
27 Zárate.....				1	5000000	31	3	32000	6							3	42500	13				5260000	27
28 Lobos.....							5	42000	18	3	115000	19				8	138000	18				2125000	28
29 E. de la Cruz..							4	203000	17	1	50000	2				7	272000	19				3106000	29
30 Lujan.....							3	130000	18	2	60500	5				11	151000	54				6517500	30
31 Navarro.....							3	60000	5	1	65000	1				5	257000	17				8502000	31
32 Mercedes.....	1	5000	7				1	743000	49	2	100000	3				12	434000	54				8847700	32
33 Giles (S. Andrés de).							2	22000	11							4	54000	28				705000	33
34 Areco (S. A. de).							2	50000	6	1	35000	2				6	169000	33				6552000	34
35 Baradero.....							4	41000	26	2	120000	9				6	181000	21				2842500	35
36 San Pedro....							4	205000	37							7	241500	37	1	35000	7	9925000	36
37 Suipacha.....							2	20000	5							2	120000	9				1238000	37
38 Areco (Carmen de).							1	100000	4							1	170000	6	1	1000	2	2385000	38
39 Chivilcoy....	1	3000	2				6	143000	13	4	65000	14				12	587000	49				8337200	39
40 Arrecifes.....							2	80000	15	1	35000	6				6	91000	22				13865000	40
41 Ramallo.....																2	72000	4				526000	41
42 San Nicolás...				2	75200000	187	7	535000	20	3	340000	18				12	564000	54	1	100000	6	10006000	42
43 Salto.....							3	105000	14	1	150000	11				4	455000	42				4613000	43
44 Chacabuco....							2	10000	6	1	20000	1				7	33000	36				1250500	44
45 Pergamino....							4	262000	19	1	35000	7				10	332000	32				3999000	45
46 Rojas.....							2	75000	15	1	50000	2				4	19500	11				1596500	46
47 Junin.....																3	325000	13				1298000	47
TOTAL..	20	6673000	198	9	161090000	1315	105	4257500	439	46	1923650	173	1	30000	1	263	8481800	1124	7	1266000	26	369197500	

LIV. — INDUSTRIAS PRINCIPALES

(CONCLUSION)

PARTIDOS	Queserías			Saladeros			Sastrerías			Talabarterías			Tonerías			Zapaterías			Diversas			TOTAL DEL CAPITAL EN GIRO	Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO		
REGION CENTRAL		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		\$ %	
48 Ajó.....				3	4000000	427										1	15000	3				5499000	48
49 Tordillo.....																1	5000	7				5000	49
50 Tuyú.....																2	5500	11				10000	50
51 Mar Chiquita.....																						30000	51
52 Monsalvo.....							2	95000	6	1	10000	4				3	95000	10				593000	52
53 Dolores.....							7	240000	35	5	190000	20	1	20000	1	15	312000	65	2	60000	7	7949000	53
54 Castelli.....																							54
55 Vecino.....																							55
56 Balcarce.....							2	45000	4							4	150000	14				885000	56
57 Ayacucho.....							1	25000	5	2	150000	16				4	53000	15				3356000	57
58 Pila.....																						46000	58
59 Rauch.....	1	15000	9				2	23000	10	1	15000	5				4	160000	28				1191800	59
60 Las Flores.....							2	180000	13	2	90000	12				3	225000	20				1486000	60
61 Saladillo.....							2	64000	5	2	300000	6				5	267000	21				3041000	61
62 Azul.....							5	123000	16	3	950000	15				6	1810000	61	2	1765000	35	17915000	62
63 Tapalqué.....							1	8000	7							1	7000	2				247200	63
64 Alvear.....							1	5000	4							2	30000	13				156000	64
65 25 de Mayo.....	1	10000	7				3	55000	15	2	45000	11				8	290000	32				1440000	65
66 Bragado.....							4	160000	14	2	100000	10				6	285000	22				3487500	66
67 9 de Julio.....										1	30000	4				1	5000	4				4788000	67
68 Bolívar.....																1	15000	6				80000	68
69 Lincoln.....																							69
Terr. fronter.																							
TOTAL..	2	25000	16	3	4000000	427	32	1023000	134	21	1880000	103	1	20000	1	67	3729500	334	4	1825000	42	52205500	
REGION SUD																							
70 Pueyrredon..																2	65000	8				964000	70
71 Loberia.....																2	55000	4				55000	71
72 Tandil.....							6	169000	17	3	115000	14				7	300000	35				10614000	72
73 Necochea.....							2	85000	7	2	90000	10				5	150000	20				45000	73
74 Juarez.....																						4334000	74
75 Tres Arroyos..																							75
78 Olavarria.....																3	255000	10				2649000	78
79 Bahia Blanca.							4	219000	9	1	27400	1				5	171600	11				4560400	79
Terr. fronter.																							
TOTAL..							12	473000	33	6	232400	25				24	996600	88				23221400	
REGION PATAG.																							
80 Patagones...							2	52500	6							2	65000	7				1712500	80
RESÚMEN																							
Region Norte...	20	6673000	198	9	161090000	1315	105	4257500	439	46	1923650	173	1	30000	1	268	8481800	1124	7	1266000	26	369197500	
» Central.....	2	25000	16	3	4000000	427	32	1023000	134	21	1880000	103	1	20000	1	67	3729500	334	4	1825000	42	52205500	
» Sud.....							12	473000	33	6	232400	25				24	996600	88				23221400	
» Patag'ca.....							2	52500	6							2	65000	7				1712500	
TOTAL..	22	6698000	214	12	165090000	1742	151	5806000	612	73	4036050	301	2	50000	2	361	13272900	1553	11	3091000	68	446336900	

COMERCIO

CAPÍTULO SÉTIMO

COMERCIO

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

PARTIDOS	Almacenes			Acopiadores de frutos del país			Almacenes y Billares			Agencias de comisiones			Almacenes por mayor			Agencias marítimas			Almacenes y Barracas			Almacenes de suelas			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL EMPLEADO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
REGION NORTE																									
1 Magdalena.....	25	2985000	62	9	1582000	23	2	120000	6																1
2 Ensenada.....	24	1252000	64	3	11300	5																			2
3 Chascomús.....	37	1707500	77	3	120000	7																			3
4 Quilmes.....	65	2289000	110	2	25000	3													5	510000	22				4
5 Brandzen.....	5	200000	14	2	61000	2																			5
6 Ranchos.....	23	568000	40																3	155000	7				6
7 Barracas.....	91	2304000	164																						7
8 Brown.....	20	1452500	38				1	25000	3																8
9 L. de Zamora..	29	968000	51				1	10000	2																9
10 San Vicente....	32	1426000	61	7	800000	28	2	90000	4																10
11 Belgrano.....	29	986000	51																						11
12 Flores (San José de)	68	3321000	116				4	52000	10																12
13 San Isidro.....	35	1837000	62																						13
14 San Martín.....	22	441000	27																						14
15 Matanzas (S. Justo)	28	730000	36	1	30000	2																			15
16 San Fernando..	45	1697200	84				3	22500	7																16
17 Las Conchas...	28	1280000	84	1	25000	3																			17
18 Moron.....	40	1885000	58	2	220000	7																			18
19 Merlo.....	24	833400	41	1	30000	2																			19
20 Cañuelas.....	22	1062500	45	1	30000	1	3	195000	8																20
21 Moreno.....	26	474500	44	2	145000	6																			21
22 Monte.....	12	270000	20																						22
23 Marcos Paz....	13	398000	29	2	110000	4																			23
24 Pilar.....	26	1112500	60	4	145000	6																			24
25 Rodriguez.....	8	181000	16	1	20000	1																			25
26 Las Heras.....	29	982000	47	4	78000	5				1	7000	2													26
27 Zárate.....	17	966000	34	1	500000	10				1	25000	2													27
28 Lobos.....	60	3567000	100	3	265000	4																			28
29 E. de la Cruz..	23	1598000	62	5	590000	17																			29
30 Lujan.....	20	1068000	50	3	1850000	7																			30
31 Navarro.....	24	1406000	42	17	2165000	50							1	3000000	8										31
32 Mercedes.....	75	3893000	154	3	139000	8																			32
33 Giles (San Andrés)	27	1404000	54	11	671000	24																			33
34 Areco (San Antonio)	16	592000	29	3	358000	10																			34
35 Baradero.....	50	3004000	97	4	180000	6	1	55000	3																35
36 San Pedro.....	15	924000	24	2	100000	3																			36
37 Suipacha.....	9	457000	16	3	260000	9																			37
38 Areco (Carmen de)	15	416000	25	1	15000	2																			38
39 Chivilcoy.....	82	4219000	157	8	2327000	48				3	40000	7													39
40 Arrecifes.....	23	1236000	45	3	305000	3				2	151000	6													40
41 Ramallo.....	23	434000	34	3	35000	4																			41
42 San Nicolás....	111	4485000	218																						42
43 Salto.....	30	910000	56				1	4000	2																43
44 Chacabuco.....	26	2779000	53	5	394000	15																			44
45 Pergamino.....	65	4659000	134				3	398000	19																45
46 Rojas.....	28	773000	41							1	5000	1													46
47 Junin.....	10	2020000	21	5	322000	16																			47
TOTAL...	1553	73453100	2947	125	13908300	341	21	971500	64	9	268000	20	2	4100000	12	2	105000	5	18	1630000	61	2	50000	2	

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Almacenes			Acopiadores de frutos del país			Almacenes y Billares			Agencias de comisiones			Almacenes por mayor			Agencias marítimas			Almacenes y Barracas			Almacenes de suelas		
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %	
REGION CENTRAL																								
48 Ajó.....	16	261500	25	3	105000	9										1	10000	1						48
49 Tordillo.....	—	—	—	1	25000	2																		49
50 Tuyá.....	—	—	—	—	—	—																		50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—																		51
52 Monsalvo ó Maipé	28	2014500	81	—	—	—																		52
53 Dolores.....	50	2749000	95	4	305000	11							2	2350000	19									53
54 Castelli.....	2	100000	6	—	—	—													8	2280000	63			54
55 Vecino.....	9	730000	37	—	—	—																		55
56 Balcarce.....	1	10000	2	3	230000	12																		56
57 Ayacucho y Are.	27	2145000	69	—	—	—				1	10000	2							1	3500000	12			57
58 Pila.....	19	1385000	55	6	136000	13	3	99000	6										3	125000	10			58
59 Rauch.....	36	1040000	58	—	—	—													8	1080000	20			59
60 Las Flores.....	49	2741000	95	—	—	—				1	5000	2												60
61 Saladillo.....	8	448000	15	2	715000	4													1	45000	3			61
62 Azul.....	83	2885000	111	3	8550000	27				5	475000	14												62
63 Tapalqué.....	14	740000	23	1	20000	1																		63
64 Alvear.....	2	30000	4	—	—	—																		64
65 25 de Mayo...	36	2312000	79	12	1326000	30																		65
66 Bragado.....	42	2604000	99	4	350000	14																		66
67 9 de Julio.....	9	468000	13	—	—	—													6	1400000	21			67
68 Bolívar.....	8	154000	15	—	—	—													9	755000	26			68
69 Lincoln.....	12	683400	29	1	10000	1													1	20000	1			69
Terr. fronter.	—	—	—	—	—	—																		
TOTAL..	451	23500400	911	40	11772000	124	3	99000	6	7	490000	18	2	2350000	19	1	10000	1	37	9205000	156			
REGION SUD																								
70 Pueyrredon..	2	20000	2	—	—	—																		70
71 Loberia.....	1	20000	1	—	—	—																		71
72 Tandil.....	13	1347000	39	—	—	—																		72
73 Necochea....	2	230000	16	—	—	—																		73
74 Juarez.....	26	1409000	55	2	150000	3													10	2400000	60			74
75 Tres Arroyos.	4	600000	27	—	—	—																		75
78 Olavarria....	15	255000	31	3	575000	14																		78
79 Bahía Blanca.	26	1091000	47	—	—	—																		79
Terr. fronter.	2	23000	5	—	—	—				5	335000	9												
TOTAL..	91	4995000	223	5	725000	17				5	335000	9							10	2400000	60			
REGION PATAG.																								
80 Patagones ...	18	748500	21	—	—	—																		
RESÚMEN																								
Region Norte...	1553	73453100	2947	125	13908300	341	21	971500	64	9	268000	20	2	4100000	12	2	105000	5	18	1630000	61	2	50000	2
» Central...	451	23500400	911	40	11772000	124	3	99000	6	7	490000	18	2	2350000	19	1	10000	1	37	9205000	156			
» Sud.....	91	4995000	223	5	725000	17				5	335000	9												
» Patag'ica	18	748500	21	—	—	—													10	2400000	60			
TOTAL..	2113	102697000	4102	170	26405300	482	24	1070500	70	21	1093000	47	4	6450000	31	3	115000	6	65	13235000	277	2	50000	2

LV. — CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Boliches			Bodegones			Barberías			Boticas			Billares y Fondas			Barracas			Bazares			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
REGION NORTE																						
1 Magdalena y Rivadavia	1	1000	1	5	11000	6	3	18000	3	1	15000	1									1	
2 Ensenada.....				9	36000	19	1	6000	1	2	30000										2	
3 Chascomús y Biedma.	4	140000	9	5	18500	6	5	20400	6	3	410000	3									3	
4 Quilmes.....				12	72500	30	4	14500	4	2	170000	2									4	
5 Brandzen.....				1	2500	1															5	
6 Ranchos.....				2	6000	2	2	13000	2	2	90000	3									6	
7 Barracas.....				9	52000	15	4	8000	6	1	90000	4									7	
8 Brown.....				6	15500	9	1	1000	1	1	25000	2									8	
9 L.de Zamora (La Paz)	3	7170	5	1	3000	2	1	6000	1	2	80000	4	2	24000	7						9	
10 San Vicente.....				2	6000	2	2	6000	4	2	110000	5				1	80000	2			10	
11 Belgrano.....				2	7500	3															11	
12 Flores (S. José de)				27	213500	41	5	7800	5	4	240000	11									12	
13 San Isidro.....							3	9000	9	1	30000	2									13	
14 San Martín.....				7	17100	8															14	
15 Matanzas (San Justo)	13	49500	21	10	34100	11	4	4500	4	1	25000	1									15	
16 San Fernando.....							7	23000	10	2	125000	4									16	
17 Las Conchas.....				5	71000	11				1	5000	1									17	
18 Moron.....				5	25000	5	4	8500	5	2	120000	4	1	150000	4						18	
19 Merlo.....				1	2000	1	1	500	1	2	27000	2									19	
20 Cañuelas.....				4	12500	4	2	7500	3	2	70000	4									20	
21 Moreno.....							1	2000	1												21	
22 Monte.....										1	20000	2									22	
23 Marcos Paz.....				12	38300	14	1	1500	1	1	36000	2									23	
24 Pilar.....							2	6000	3	1	15000	1									24	
25 Rodríguez.....				4	21000	4				2	40000	2									25	
26 Las Heras.....										2	40000	3									26	
27 Zárate.....				20	219800	42	3	13500	5	1	65000	3									27	
28 Lobos.....				10	49500	16				3	255000	3									28	
29 E. de la Cruz.....				5	24000	9				2	172000	4									29	
30 Lujan.....				2	24000	6	4	28000	8												30	
31 Navarro.....							1	5000	1												31	
32 Mercedes.....	1	3000	1							4	355000	7	4	225000	15						32	
33 Giles (San Andrés de)				1	2000	2				2	65000	2									33	
34 Areco (San Antonio de)				7	100000	11	3	26000	4	1	10000	1									34	
35 Baradero.....				3	107500	9	1	5000	1	1	15000	2									35	
36 San Pedro.....				13	91600	26	5	24000	5	2	200000	5									36	
37 Suipacha.....	3	23000	9	1	9000	1															37	
38 Areco (Carmen de)				4	30000	8				1	50000	1									38	
39 Chivilcoy.....				3	21500	13	7	93000	14	3	670000	10									39	
40 Arrecifes.....	4	71000	6				2	9000	2	1	90000	2				1	500000	10			40	
41 Ramallo.....										1	10000	1									41	
42 San Nicolás.....	3	7500	4				3	11000	5	5	560000	12	4	68500	9	7	6640000	58			42	
43 Salto.....				2	15000	9	4	8600	4	2	130000	2				3	213000	11			43	
44 Chacabuco.....	4	23000	5							3	98000	4									44	
45 Pergamino.....							1	8000	2	2	220000	3				1	200000	5			45	
46 Rojas.....				3	43000	5	1	20000	2	3	65000	5				4	250000	9			46	
47 Junin.....							1	6000	3	1	40000	1									47	
TOTAL..	36	325170	61	203	1401900	351	89	420300	126	76	4883000	138	11	467500	35	17	7883000	95	5	382000	13	

LV. — CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Boliches			Bodegones			Barberías			Boticas			Billares y Fondas			Barracas			Bazares			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
REGION CENTRAL																						
48 Ajó.....	—	—	—	9	31600	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú	2	2000	3	—	—	—	1	15000	2	2	45000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52
53 Dolores.....	—	—	—	46	389100	66	5	62000	6	3	610000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	56
57 Ayacucho y Arenales..	8	35600	10	1	6000	6	—	—	—	1	80000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	57
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	200000	3	—	—	—	1	1000000	15	—	—	—	58
59 Rauch.....	1	1000	1	—	—	—	1	3000	1	1	10000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59
60 Las Flores.....	6	46500	12	1	3000	1	1	5000	1	4	120000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60
61 Saladillo.....	1	2000	1	—	—	—	1	3000	1	2	85000	3	4	160000	14	—	—	—	—	—	—	61
62 Azul.....	—	—	—	—	—	—	7	62000	8	5	520000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	2	6500	3	1	500	1	1	40000	1	2	10000	2	—	—	—	—	—	—	63
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	1	800	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64
65 25 de Mayo.....	7	57000	12	—	—	—	1	8000	1	3	160000	6	—	—	—	—	—	—	1	60000	1	65
66 Bragado.....	—	—	—	3	28000	5	—	—	—	3	180000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66
67 9 de Julio.....	—	—	—	—	—	—	2	13000	2	2	120000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67
68 Bolívar.....	1	8000	1	—	—	—	1	4000	1	2	15000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	20000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69
Territorios front..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	26	152100	40	62	464200	90	22	176300	25	35	2445000	63	6	170000	16	2	6000000	45	1	60000	1	
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....	—	—	—	7	46000	13	1	2000	1	1	25000	1	—	—	—	2	2400000	12	—	—	—	70
71 Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	11	101000	14	—	—	—	1	2000	1	4	670000	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	7	30000	11	—	—	—	3	63000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	74
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
76 Glavarria.....	—	—	—	4	13000	6	—	—	—	2	70000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
77 Bahía Blanca.....	—	—	—	4	38000	8	2	30000	3	1	50000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	77
Territorios front..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	25000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	79
TOTAL..	18	131000	25	15	97000	27	7	97000	8	9	840000	23	—	—	—	2	2400000	12	—	—	—	
REGION PATAGÓNICA																						
80 Patagones.....	—	—	—	—	—	—	3	6500	3	1	30000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
RESÚMEN																						
Region Norte.....	36	325170	61	203	1401900	351	89	420300	126	75	4883000	138	11	467500	35	17	7883000	95	5	382000	13	
» Central.....	26	152100	40	62	464200	90	22	176300	25	35	2445000	63	6	170000	16	2	6000000	45	1	60000	1	
» Sud.....	18	131000	25	15	97000	27	7	97000	8	9	840000	23	—	—	—	2	2400000	12	—	—	—	
» Patagónica..	—	—	—	—	—	—	3	6500	3	1	30000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	80	608270	126	280	1963100	468	121	700100	162	120	8198000	225	17	637500	51	21	16283000	152	6	442000	14	

LV. — CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Carbonerías			Corralones de carros			Carruajes de alquiler			Casas amuebladas			Casas de remate			Canchas			Casinos			Circos de carreras			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %				
REGION NORTE																									
1 Magdalena y Rivadavia..																1	15000	3	2	40000	11			1	
2 Ensenada.....																								2	
3 Chascomús y Biedma																								3	
4 Quilmes.....																1	3000	3						4	
5 Brandzen.....																								5	
6 Ranchos.....																								6	
7 Barracas.....	1	10000	2													1	16000	2						7	
8 Brown.....																2	120000	4						8	
9 Lomas de Zamora...	1	10000	3																					9	
10 San Vicente.....																								10	
11 Belgrano.....	3	35000	4													1	5000	2						11	
12 Flores (San José de)...				3	27000	6							1	20000	2									12	
13 San Isidro.....																								13	
14 San Martín.....							3	51000	5															14	
15 Matanzas (S. Justo)...	3	6000	6																					15	
16 San Fernando.....	3	26200	4																					16	
17 Las Conchas.....																								17	
18 Moron.....	2	32000	2																					18	
19 Merlo.....	1	2000	1	2	80000	9																		19	
20 Cañuelas.....													1	58000	3									20	
21 Moreno.....							1	25000	3															21	
22 Monte.....	2	13000	5																					22	
23 Marcos Paz.....																								23	
24 Pilar.....																								24	
25 Rodríguez.....																								25	
26 Las Heras.....	1	8000	2																					26	
27 Zárate.....																								27	
28 Lobos.....																								28	
29 Exaltación de la Cruz																								29	
30 Lujan.....	2	25000	5																	1	85000	2		30	
31 Navarro.....										1	16000	5	1	20000	2	1	1000	1						31	
32 Mercedes.....	5	82000	8																					32	
33 Giles (S. Andrés de)...																								33	
34 Areco (S. Antonio de)																								34	
35 Baradero.....																								35	
36 San Pedro.....	2	31000	2																					36	
37 Suipacha.....																1	2200	2						37	
38 Areco (Carmen de)...	1	1000	1	2	80000	14							1	10000	1	1	50000	4	1	20000	2	1	15000	12	38
39 Chivilcoy.....	2	123000	3										1	6000	3									39	
40 Arrecifes.....																								40	
41 Ramallo.....																								41	
42 San Nicolás.....	1	50000	2	2	300000	40																		42	
43 Salto.....																								43	
44 Chacabuco.....																								44	
45 Pergamino.....																								45	
46 Rojas.....																								46	
47 Junin.....																								47	
TOTAL..	30	454200	50	9	487000	69	4	76000	8	1	16000	5	5	114000	11	9	212200	21	3	60000	13	2	100000	14	

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Carbonerías			Corralones de carros			Carruajes de alquiler			Casas amuebladas			Casas de remate			Canchas			Casinos			Circos de carreras			Número de órden	
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO		
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %
REGION CENTRAL																										
48 Ajó.....	1	1500	1													2	45000	7							48	
49 Tordillo.....																									49	
50 Tuyú.....																									50	
51 Mar Chiquita.....																									51	
52 Monsalvo ó Maipú.....																									52	
53 Dolores.....													1	40000	3										53	
54 Castelli.....																									54	
55 Vecino.....																									55	
56 Balcarce.....																									56	
57 Ayacucho y Arenales..				1	25000	3																			57	
58 Pila.....																									58	
59 Rauch.....																									59	
60 Las Flores.....																									60	
61 Saladillo.....																									61	
62 Azul.....	1	20000	2													3	205000	4				1	10000	1	10000	62
63 Tapalqué.....																									63	
64 Alvear.....																									64	
65 25 de Mayo.....	1	10000	2																						65	
66 Bragado.....													1	100000	1				3	63000	8				66	
67 9 de Julio.....																									67	
68 Bolívar.....																									68	
69 Lincoln.....																									69	
Territorios front..																										
TOTAL..	3	31500	5	1	25000	3							2	140000	4	5	250000	11	4	73000	10	1	10000	1		
REGION SUD																										
70 Pueyrredon.....																									70	
71 Lobería.....																									71	
72 Tandil.....	1	3500	1																						72	
73 Necochea.....																									73	
74 Juarez.....										2	130000	18	1	10000	1										74	
75 Tres Arroyos.....																									75	
78 Olavarria.....																									78	
79 Bahía Blanca.....				7	535000	33																			79	
Territorios front..																										
TOTAL..	1	3500	1	7	535000	33				2	130000	18	1	10000	1											
REGION PATAGÓNICA																										
80 Patagones.....																1	50000	1							80	
RESÚMEN																										
Region Norte.....	30	454200	50	9	487000	69	4	76000	8	1	16000	5	5	114000	11	9	212200	21	3	60000	13	2	100000	14		
» Central.....	3	31500	5	1	25000	3							2	140000	4	5	250000	11	4	73000	10	1	10000	1		
» Sud.....	1	3500	1	7	535000	33							2	130000	18	1	10000	1								
» Patagónica...																1	50000	1								
TOTAL..	34	489200	56	17	1047000	105	4	76000	8	3	146000	23	8	264000	16	15	512200	33	7	133000	23	3	110000	15		

LV. — CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Cafés			Carnicerías			Corralones de maderas			Casas introductoras			Empresas de mensajerías			Fondas			Ferreterías			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
REGION NORTE																						
1 Magdalena y Rivad.	3	46000	3	2	12000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	116000	11	1	88000	3	1
2 Ensenada.....	2	15500	7	1	180000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	223000	20	1	30000	3	2
3 Chascomús y Biedma	4	120000	23	4	405000	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	375000	44	—	—	—	3
4 Quilmes.....	—	—	—	—	—	—	1	150000	4	—	—	—	—	—	—	7	79500	12	1	30000	2	4
5 Brandzen.....	—	—	—	1	84000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	635000	32	—	—	—	5
6 Ranchos.....	—	—	—	3	80000	8	1	200000	5	—	—	—	—	—	—	6	230000	30	—	—	—	6
7 Barracas.....	10	88500	21	10	26400	18	1	1000000	8	—	—	—	—	—	—	14	146000	45	2	40000	5	7
8 Brown.....	—	—	—	1	500	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	73000	6	—	—	—	8
9 Lomas de Zamora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	28000	14	—	—	—	9
10 San Vicente.....	1	3000	6	3	115000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	65000	11	—	—	—	10
11 Belgrano.....	1	250000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	80000	1	2	520000	6	11
12 Flores (S. José de)	2	60000	4	19	66100	38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	52000	9	1	70000	4	12
13 San Isidro.....	1	10000	1	5	37000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	21000	6	—	—	—	13
14 San Martín.....	—	—	—	6	120000	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	8000	1	—	—	—	14
15 Matanzas.....	—	—	—	4	51000	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	22700	6	—	—	—	15
16 San Fernando....	5	7500	9	7	10350	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	109000	31	4	480000	13	16
17 Las Conchas....	1	7000	2	4	23000	9	2	34000	8	—	—	—	—	—	—	10	60500	21	—	—	—	17
18 Moron.....	2	40000	6	7	9040	8	1	200000	2	—	—	—	—	—	—	3	7000	3	2	380000	2	18
19 Merlo.....	1	9000	2	2	240000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	90000	9	—	—	—	19
20 Cañuelas.....	4	115000	10	2	55000	8	—	—	—	—	—	1	80000	6	5	235000	16	—	—	—	—	20
21 Moreno.....	1	10000	1	3	56000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	138000	10	1	90000	3	21
22 Monte.....	—	—	—	2	61000	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	100000	9	—	—	—	22
23 Marcos Paz.....	—	—	—	1	10000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	26000	8	—	—	—	23
24 Pilar.....	3	55000	8	2	40000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
25 Rodríguez.....	2	18000	6	2	170000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	220000	15	2	740000	12	25
26 Las Heras.....	1	30000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	55000	11	—	—	—	26
27 Zárate.....	2	80000	11	—	—	—	1	120000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
28 Lobos.....	8	344000	37	5	150000	13	3	250000	5	—	—	—	—	—	—	1	15000	1	2	150000	2	28
29 E. de la Cruz....	1	12000	2	11	166000	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	80000	12	—	—	—	29
30 Lujan.....	2	135000	9	5	70000	18	1	600000	4	—	—	—	—	—	—	10	545000	31	1	150000	3	30
31 Navarro.....	1	100000	5	3	220000	10	—	—	—	—	—	—	1	40000	3	1	50000	3	—	—	—	31
32 Mercedes.....	3	40000	3	1	10000	3	2	1800000	4	—	—	—	—	—	—	11	170000	17	—	—	—	32
33 Giles (San Andrés de)	—	—	—	3	24000	8	1	30000	1	—	—	—	—	—	—	4	215000	11	—	—	—	33
34 Areco (San Antonio de)	2	40000	5	3	77000	10	1	100000	3	—	—	—	—	—	—	1	10000	2	—	—	—	34
35 Baradero.....	2	35000	6	1	5000	1	4	205000	8	—	—	—	—	—	—	3	50000	6	—	—	—	35
36 San Pedro.....	—	—	—	—	—	—	2	850000	6	—	—	—	4	148500	11	4	151000	12	—	—	—	36
37 Suipacha.....	—	—	—	2	14000	4	1	150000	1	—	—	—	—	—	—	4	27000	11	—	—	—	37
38 Areco (Carmen de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	300000	12	4	39000	8	—	—	—	38
39 Chivilcoy.....	—	—	—	10	93800	12	1	1000000	3	—	—	—	—	—	—	21	236000	41	1	30000	2	39
40 Arrecifes.....	1	15000	6	5	101000	14	1	500000	4	—	—	—	—	—	—	13	274000	33	—	—	—	40
41 Ramallo.....	—	—	—	4	28000	10	1	18000	2	—	—	—	—	—	—	1	20000	4	—	—	—	41
42 San Nicolás.....	10	349000	37	3	48000	3	6	2705000	24	1	3000000	4	—	—	—	9	109000	22	2	2280000	11	42
43 Salto.....	6	156000	10	4	82000	9	2	180000	4	—	—	—	—	—	—	5	70500	12	—	—	—	43
44 Chacabuco.....	—	—	—	3	45000	4	2	600000	8	—	—	—	—	—	—	5	174000	14	—	—	—	44
45 Pergamino.....	12	210000	22	1	60000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	211000	11	3	1350000	9	45
46 Rojas.....	1	8000	2	5	42000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	123000	21	1	150000	3	46
47 Junín.....	—	—	—	3	29000	10	1	200000	2	—	—	—	—	—	—	3	100000	9	—	—	—	47
TOTAL..	95	2408500	270	163	3116190	378	36	10892000	115	1	3000000	4	7	563500	32	253	5363700	662	27	6578000	83	

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Cafés			Carnicerías			Corralones de maderas			Casas introductoras			Empresas de mensajerías			Fondas			Ferreterías			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
REGION CENTRAL																						
48 Ajó.....	1	20000	2	1	50000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	164000	15	2	50000	2	48
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú..	2	75000	3	1	10000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	61000	11	—	—	—	52
53 Dolores.....	10	175000	12	3	30000	7	2	350000	5	—	—	—	1	100000	10	12	223000	41	2	800000	9	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	4	35000	8	2	48000	4	—	—	—	—	—	—	1	40000	20	—	—	—	—	—	—	56
57 Ayacucho y Arenales	2	28000	2	4	35000	11	—	—	—	—	—	—	1	400000	80	8	208000	34	1	1000000	10	57
58 Pila.....	1	20000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	—	—	—	2	70000	8	1	150000	3	—	—	—	2	75000	18	8	166000	24	—	—	—	59
60 Las Flores.....	—	—	—	4	22500	4	3	358000	8	—	—	—	—	—	—	10	324000	45	—	—	—	60
61 Saladillo.....	1	90000	3	2	50000	4	—	—	—	—	—	—	2	120000	8	—	—	—	—	—	—	61
62 Azul.....	13	308000	36	14	207000	19	5	2100000	41	—	—	—	—	—	—	8	120000	19	—	—	—	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	50000	2	—	—	—	—	—	—	63
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64
65 25 de Mayo.....	1	5000	2	1	30000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	75000	8	—	—	—	65
66 Bragado.....	—	—	—	2	25000	3	3	1750000	15	—	—	—	—	—	—	6	150000	22	—	—	—	66
67 9 de Julio.....	1	20000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	100000	12	3	300000	15	—	—	—	67
68 Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	1	20000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68
69 Lincoln.....	—	—	—	2	30000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	100000	2	—	—	—	69
Territorios front.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	36	776000	73	38	607500	77	15	4728000	77	—	—	—	9	885000	150	68	1891000	236	5	1850000	21	—
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....	—	—	—	2	45000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	290000	23	—	—	—	70
71 Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	5	420000	12	2	45000	2	2	555000	5	—	—	—	—	—	—	7	300000	26	—	—	—	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	2	20000	3	4	50000	18	—	—	—	—	—	—	1	200000	25	8	322000	42	—	—	—	74
75 Tres Arroyos....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
76 Olavarria.....	—	—	—	2	52300	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
77 Bahía Blanca....	1	80000	3	4	105000	8	1	600000	7	—	—	—	—	—	—	6	243000	23	—	—	—	77
Territorios front.	—	—	—	1	6000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	76000	10	2	1140000	8	79
TOTAL..	8	520000	18	15	303300	44	3	1155000	12	—	—	—	1	200000	25	33	1231000	124	2	1140000	8	—
REGION PATAG.																						
80 Patagones.....	—	—	—	7	52000	10	1	40000	1	—	—	—	—	—	—	2	90000	5	—	—	—	80
RESÚMEN																						
Region Norte.....	95	2408500	270	163	3116190	378	36	10892000	115	1	3000000	4	7	568500	32	233	5863700	662	27	6578000	83	—
» Central.....	36	776000	73	38	607500	81	15	4728000	77	—	—	—	9	885000	150	68	1891000	236	5	1850000	21	—
» Sud.....	8	520000	18	15	303300	44	3	1155000	12	—	—	—	—	—	—	33	1231000	124	2	1140000	8	—
» Patagónica.	—	—	—	7	52000	10	1	40000	1	—	—	—	—	—	—	2	90000	5	—	—	—	—
TOTAL..	139	3704500	361	223	4078990	513	55	16815000	205	1	3000000	4	17	1653500	207	356	9075700	1027	34	9568000	112	—

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Farmacias			Gallineros			Hoteles			Librerías			Mercachifles			Mercerías			Maicerías			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
1 Magdalena y Rivadavia.							1	20000	3				1	30000	1				1	12000	1	1
2 Ensenada.....													1	3000	1							2
3 Chascomús y Biedma							2	90000	8	2	100000	5	2	27000	4	1	5000	1				3
4 Quilmes.....													1	8000	3							4
5 Brandzen.....																						5
6 Ranchos.....																						6
7 Barracas.....										1	20000	1	3	23000	5	6	85000	10	2	18000	4	7
8 Brown.....																						8
9 Lomas de Zamora...																1	30000	3				9
10 San Vicente.....													2	6500	4							10
11 Belgrano.....																3	140000	4				11
12 Flores (San José de).				2	9000	2							3	12000	3	3	145000	4	2	3500	5	12
13 San Isidro.....							1	150000	3						2	60000	5					13
14 San Martín.....																						14
15 Matanzas (San Justo)																						15
16 San Fernando.....							1	40000	5							1	10000	2				16
17 Las Conchas.....							1	20000	4													17
18 Moron.....																			3	40000	3	18
19 Merlo.....							1	40000	6													19
20 Cañuelas.....																						20
21 Moreno.....	1	50000	1	2	23000	2	1	30000	3													21
22 Monte.....							2	100000	9													22
23 Marcos Paz.....																						23
24 Pilar.....													2	30000	5							24
25 Rodriguez.....							2	70000	5													25
26 Las Heras.....																						26
27 Zárate.....																						27
28 Lobos.....																						28
29 E. de la Cruz.....							4	195000	19													29
30 Lujan.....	2	160000	5				3	540000	22				1	20000	1							30
31 Navarro.....																						31
32 Mercedes.....							5	300000	16				1	2000	2							32
33 Giles (San Andrés de)...																						33
34 Areco (San Antonio de)...	1	40000	2				3	300000	21													34
35 Baradero.....							1	45000	3													35
36 San Pedro.....													1	5000	1							36
37 Suipacha.....							2	184000	10													37
38 Areco (Carmen de)...							2	200000	16													38
39 Chivilcoy.....							1	80000	7				2	3400	2	1	80000	1				39
40 Arrecifes.....							1	100000	7													40
41 Ramallo.....																						41
42 San Nicolás.....							3	360000	20	2	110000	2	1	10000	2	2	510000	6				42
43 Salto.....							1	200000	14													43
44 Chacabuco.....							1	80000	7													44
45 Pergamino.....							2	140000	2				1	9000	3							45
46 Rojas.....							1	50000	4													46
47 Junin.....							2	21000	6													47
TOTAL..	4	250000	8	4	32000	4	44	3355000	220	5	230000	8	22	188900	37	20	1065000	36	8	73500	13	

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Farmacias			Gallineros			Hoteles			Librerías			Mercachifles			Mercerías			Maicerías			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %	\$ %		\$ %					
REGION CENTRAL																						
48 Ajó.....	—	—	—	—	—	—	4	335000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	48
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú....	—	—	—	—	—	—	2	170000	10	—	—	—	—	—	—	1	8000	2	—	—	—	52
53 Dolores.....	—	—	—	—	—	—	5	365000	27	3	105000	5	—	—	—	1	15000	1	1	25000	2	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	—	—	—	—	—	—	5	290000	22	—	—	1	14000	1	—	—	—	—	—	—	—	56
57 Ayacucho y Arenales.	—	—	—	—	—	—	4	800000	32	—	—	1	5000	2	—	—	—	—	—	—	—	57
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	15000	2	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	—	—	—	—	—	—	2	315000	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59
60 Las Flores.....	—	—	—	—	—	—	2	100000	10	—	—	—	—	—	1	150000	2	—	—	—	—	60
61 Saladillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61
62 Azul.....	—	—	—	—	—	—	6	1125000	25	2	80000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	1	60000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63
64 Alvear.....	1	30000	1	—	—	—	2	75000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64
65 25 de Mayo.....	—	—	—	—	—	—	2	90000	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65
66 Bragado.....	—	—	—	—	—	—	4	221000	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66
67 9 de Julio.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67
68 Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	3	150000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69
Territorios fronterizos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	1	30000	1	—	—	—	42	4096000	198	5	185000	7	3	34000	5	3	173000	5	1	25000	2	
REGION SUD																						
70 Pueyrredon.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	70
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	15000	2	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	—	—	—	—	—	—	2	600000	6	—	—	—	—	—	1	25000	2	—	—	—	—	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	2	180000	3	—	—	—	1	120000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	74
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	13000	1	—	—	—	—	—	—	—	78
79 Bahia Blanca.....	—	—	—	—	—	—	2	135000	13	—	—	1	10000	1	—	—	—	—	—	—	—	79
Territorios fronterizos	—	—	—	—	—	—	1	100000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	2	180000	3	—	—	—	6	955000	31	—	—	3	38000	4	1	25000	2	—	—	—	—	
REGION PATAGÓNICA																						
80 Patagones.....	—	—	—	—	—	—	2	150000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
RESÚMEN																						
Region Norte.....	4	250000	8	4	32000	4	44	3355000	220	5	230000	8	22	188900	37	20	1065000	36	8	73500	13	
» Sud.....	1	30000	1	—	—	—	42	4096000	198	5	185000	7	3	34000	5	3	173000	5	1	25000	2	
» Central.....	2	180000	3	—	—	—	6	955000	31	—	—	—	—	—	—	—	25000	2	—	—	—	
» Patagónica.....	—	—	—	—	—	—	2	150000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	7	460000	12	4	32000	4	94	8556000	458	10	415000	15	28	260900	46	24	1263000	43	9	98500	15	

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Mataderos			Mercados			Organistas			Peluquerías			Pinturerías			Pulperías			Puestos de mercado			Sucursales B. de la Provincia			Número de orden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
1 Magdalena.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
2 Ensenada.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
3 Chascomús.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
4 Quilmes.....	3	13000	3	—	—	—	2	6500	2	1	2000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
5 Brandzen.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
6 Ranchos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
7 Barracas.....	5	1090000	50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
8 Brown.....	4	190000	11	—	—	—	—	—	—	2	16000	2	2	80000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
9 Lomas de Zamora	1	120000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
10 San Vicente.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
11 Belgrano.....	2	185000	25	—	—	—	—	—	—	2	17000	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
12 Flores (S. José de)	1	100000	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	40000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
13 San Isidro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
14 San Martin.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	10000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
15 Matanzas.....	1	40000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
16 San Fernando....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
17 Las Conchas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
18 Moron.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4000	2	—	—	—	18
19 Merlo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
20 Cañuelas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	17000	7	—	—	—	8	23000	8	—	—	—	20
21 Moreno.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
22 Monte.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	11500	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22
23 Marcos Paz.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	5000	2	—	—	—	23
24 Pilar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
25 Rodriguez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4000	2	—	—	—	25
26 Las Heras.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	6000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
27 Zárate.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
28 Lobos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	20000	5	—	—	—	—	—	—	1	1500	1	1	23000000	5	28
29 Exalt. de la Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	20000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29
30 Lujan.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	25000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	9000000	5	30
31 Navarro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	15000	1	—	—	—	31
32 Mercedes.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	120000	8	3	32000	5	4	265000	8	—	—	1	32000000	5	32	
33 Giles (San Andrés de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33
34 Areco (San Antonio de)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
35 Baradero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5000	2	—	—	2	24000	2	—	1	5000	3	1	10000000	5	35
36 San Pedro.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4900	2	17	230000	36	9	61000	24	1	9500000	5	36
37 Suipacha.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1200	1	1	8000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37
38 Areco (Carmen de)	1	60000	6	—	—	—	—	—	—	3	18000	3	—	—	16	123000	20	—	—	—	—	—	—	—	38
39 Chivilcoy.....	—	—	—	—	—	—	2	7000	2	—	—	—	1	30000	2	—	—	—	2	1500	2	1	17000000	5	39
40 Arrecifes.....	—	—	—	—	—	—	1	1500	1	2	53000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40
41 Ramallo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41
42 San Nicolás.....	—	—	—	2	500000	10	2	41000	3	7	95000	11	1	300000	2	—	—	—	1	2000	5	1	36000000	5	42
43 Salto.....	—	—	—	—	—	—	1	9000	3	1	25000	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43
44 Chacabuco.....	—	—	—	—	—	—	2	6000	2	2	6000	2	—	—	—	—	—	—	2	33000	5	—	—	—	44
45 Pergamino.....	—	—	—	1	100000	20	—	—	—	3	89000	6	1	120000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45
46 Rojas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2000	2	—	—	—	—	—	—	1	2000	7	—	—	—	46
47 Junin.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	9500	2	—	—	—	—	—	—	—	47
TOTAL..	18	1798000	113	3	600000	30	8	65000	11	48	554700	67	12	616900	34	49	706500	78	58	206470	100	9	166500000	45	

LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Mataderos			Mercados			Organistas			Peluquerías			Pinturerías			Pulperías			Puestos de mercado			Sucursales B. de la Provincia			Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	
REGION CENTRAL		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		
48 Ajó.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	35000	7	—	—	—	—	—	—	—	—	48	
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51	
52 Monsalvo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	35000	3	1	25000	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	
53 Dolores.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	32000	3	1	2000	1	20	135000	31	10	181500	22	1	28000000	5	53	
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55	
56 Balcarce.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	30000	3	—	2	110000	9	2	25000	4	—	—	—	—	—	56	
57 Ayacucho.....	—	—	—	—	—	—	—	—	6	53500	7	1	20000	1	—	3	34000	8	—	—	—	—	—	57	
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58	
59 Rauch.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59	
60 Las Flores...	1	20000	3	—	—	—	—	—	1	17000	1	—	—	—	—	3	112000	7	1	8000000	5	60	—	60	
61 Saladillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61	
62 Azul.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	12000	4	3	39000	6	—	24	475000	28	10	129000	15	1	25000000	5	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63	
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64	
65 25 de Mayo...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	65	
66 Bragado.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	6500	2	3	32000	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	
67 9 de Julio...	—	—	—	—	—	—	—	—	4	18500	4	—	—	—	—	4	41000	5	1	10000	3	—	—	67	
68 Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	68	
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	
Terr. front..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	1	20000	3	1	20000	1	9	42000	11	21	283500	31	4	49000	5	52	796000	80	40	575200	79	4	70000000	20	
REGION SUD																									
70 Pueyrredon..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3500	2	1	20000	1	—	—	—	70
71 Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	33000	5	3	123000	6	1	11000000	5	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	555000	16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juárez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	70000	5	1	50000	1	—	—	—	74
75 Tres Arroyos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	150000	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria....	—	—	—	—	—	—	—	—	3	12000	4	—	—	—	—	2	13000	3	2	31000	2	—	—	—	78
79 Bahía Blanca.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10000	1	—	—	—	—	—	—	79
Terr. front...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	—	—	—	—	—	—	3	12000	4	—	—	—	5	705000	20	10	129500	16	7	224000	10	1	11000000	5	
REGION PATAG.																									
80 Patagones...	—	—	—	—	—	—	3	13000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	80
RESÚMEN																									
Region Norte...	18	1798000	113	3	600000	30	8	65000	11	48	554700	67	12	616900	34	49	706500	78	58	206470	100	9	166500000	45	
» Central.	1	20000	3	1	20000	1	9	42000	11	21	283500	31	4	49000	5	52	796000	80	40	575000	79	4	70000000	20	
» Sud.....	—	—	—	—	—	—	3	12000	4	—	—	—	5	705000	20	10	129500	16	7	224000	10	1	11000000	5	
» Patag....	—	—	—	—	—	—	3	13000	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	19	1818000	116	4	620000	31	23	132000	29	69	838200	98	21	1370900	59	111	1632000	174	105	1005470	189	14	247500000	70	

LV. — CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONCLUSION)

PARTIDOS	Tiendas y Almacenes			Tiendas			Tropas de carros			Teatros			Tambos			Diversas			TOTAL DEL CAPITAL EN GIRO	Número de órden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO		
REGION NORTE		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		\$ %	
1 Magdalena y Rivad.	18	3380000	57	5	1166000	15													9654000	1
2 Ensenada	12	1130000	46	4	480000	9													3453800	2
3 Chascomús y Biedma	23	6240000	115	1	1250000	17													28544300	3
4 Quilmes	3	2850000	14	8	1665000	15													4812900	4
5 Brandzen	3	360000	7																1342500	5
6 Ranchos	13	1920000	48	3	430000	12													3692000	6
7 Barracas al Sud.				12	460000	22													5580570	7
8 Brown	1	100000	2	2	15000	4													2017500	8
9 Lomas de Zamora				2	270000	4													1556170	9
10 San Vicente	9	634000	21	5	930000	15													4271500	10
11 Belgrano				2	240000	7	1	15000	2										2480500	11
12 Flores (S. José de)				4	700000	11				1	1000000	4	4	25000	6				6163900	12
13 San Isidro				3	460000	8													2616000	13
14 San Martín				4	810000	13													1457100	14
15 Matanzas				6	189000	13													1132300	15
16 San Fernando				7	1018000	21													3618250	16
17 Las Conchas																			1530500	17
18 Moron				7	1440000	16						1	210000	10					4790540	18
19 Merlo				4	780000	103							17	1327000	87				3460900	19
20 Cañuelas				12	3380000	44													5340500	20
21 Moreno	6	670000	15	2	75000	4													1790500	21
22 Monte	11	3459000	51																4034500	22
23 Marcos Paz	8	1110000	26	4	145000	11													1879800	23
24 Pilar	19	2591000	56																3994500	24
25 Rodriguez																			1484000	25
26 Las Heras	4	775000	12	3	210000	4													2191000	26
27 Zárate	9	1960000	22	5	1350000	15													5299300	27
28 Lobos	7	2210000	34	10	1853000	20													32130000	28
29 E. de la Cruz	5	2050000	31	2	35000	2													4977000	29
30 Lujan	8	2660000	41	4	730000	14													18032000	30
31 Navarro	19	7430000	83	1	800000	4													12521000	31
32 Mercedes	5	3880000	33	10	2575000	28				1	500000	4							49428000	32
33 Giles (San Andrés de)	4	1640000	16	4	495000	9													4549000	33
34 Areco (San Antonio de)	11	4270000	41	1	200000	3													6168000	34
35 Baradero	5	340000	14	8	873000	17													14948500	35
36 San Pedro	10	4190000	44	2	310000	4													17001000	36
37 Suipacha	2	4500000	19																5633200	37
38 Areco (Carmen de)	11	7267000	66																8601200	38
39 Chivilcoy	16	5165000	82	7	4620000	37													35935200	39
40 Arrecifes	14	5840000	57																9282500	40
41 Ramallo	7	990000	25				4												1540000	41
42 San Nicolás	6	3258000	36	8	5270000	42	160000	15	1	120000	2								68554000	42
43 Salto	6	3950000	51	1	300000	4													6560600	43
44 Chacabuco	13	1190000	36	6	1555000	17													7202000	44
45 Pergamino	28	5871000	92	3	900000	14													27545000	45
46 Rojas	18	3255000	81																4788000	46
47 Junin	11	4350000	51																7097500	47
TOTAL ..	345	98920000	1425	172	37979000	598	5	175000	17	3	1620000	10	22	1562000	103				460683030	

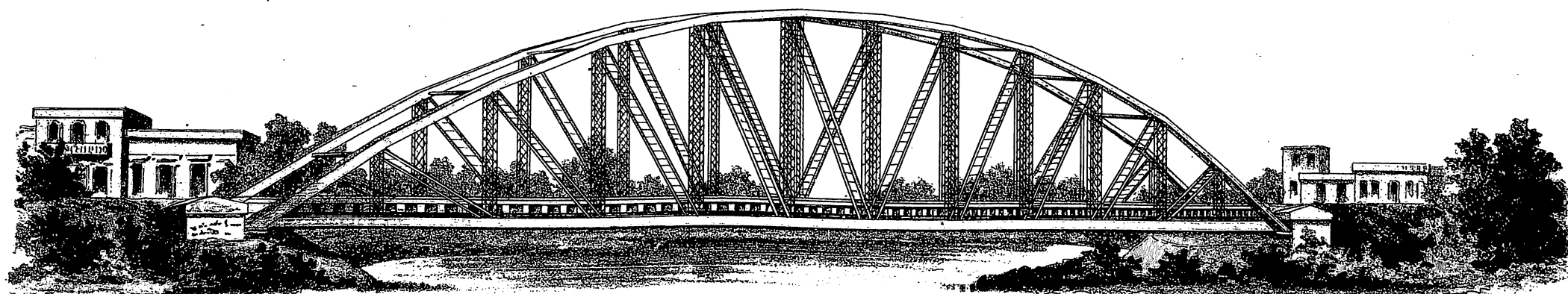
LV.—CASAS DE COMERCIO. CAPITAL Y PERSONAL

(CONCLUSION)

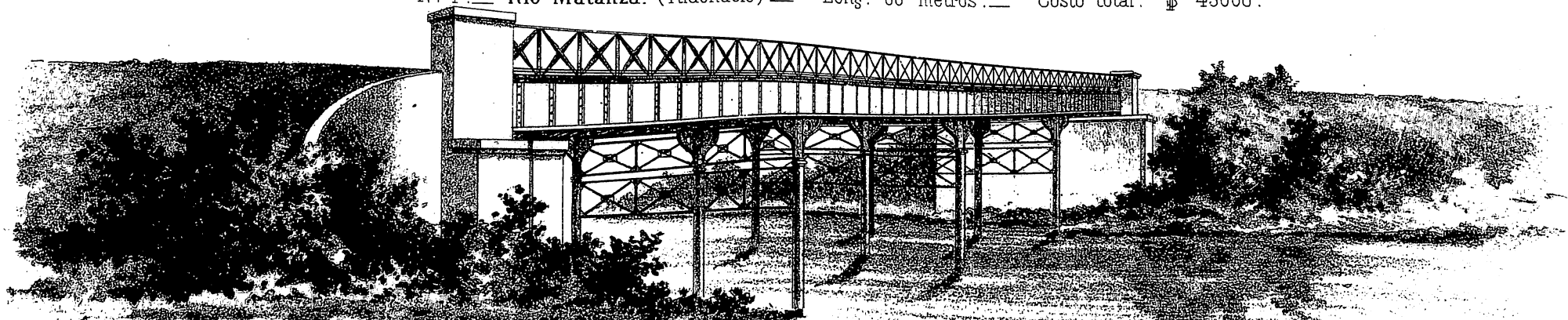
PARTIDOS	Tiendas y Almacenes			Tiendas			Tropas de carros			Teatros			Tambos			Diversas			TOTAL DEL CAPITAL EN GIRO	Número de brden
	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO	CANTIDAD	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO		
REGION CENTRAL		\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %			\$ %		\$ %	
48 Ajó.....	35	6970000	184	3	325000	6													8403600	48
49 Tordillo.....	7	831000	27	1	24000	2													880000	49
50 Tuyú.....	23	3990000	97																3990000	50
51 Mar Chiquita.....	19	3715000	78																3715000	51
52 Monsalvo.....	20	2440000	59	2	68000	6													4968500	52
53 Dolores.....	6	1540000	18	10	2790000	47							3	183000	7	2	350000	7	41906600	53
54 Castelli.....																			2380000	54
55 Vecino.....	14	1123000	60																1867000	55
56 Balcarce.....	23	7701000	115	1	270000	2													8874000	56
57 Ayacucho.....	33	10567000	174	3	1600000	23													21682100	57
58 Pila.....	2	150000	11																1925000	58
59 Rauch.....	20	2645000	74																5686700	59
60 Las Flores.....	34	6045000	104	5	770000	13													23959000	60
61 Saladillo.....	33	5966000	143	1	100000	2													7803000	61
62 Azul.....	61	21060000	240	3	430000	10													63812000	62
63 Tapalqué.....	10	1185000	42	5	600000	10													2750000	63
64 Alvear.....	17	3640000	73																3775800	64
65 25 de Mayo.....	27	6848000	113																19953000	65
66 Bragado.....	30	12957000	117	3	1400000	12													21361500	66
67 9 de Julio.....	9	3400000	69	1	20000	1													5265500	67
68 Bolívar.....	4	1630000	24																2021000	68
69 Lincoln.....	7	2480000	36																3323400	69
Terr. fronterizos.																				
TOTAL...	434	106883000	1858	38	8397000	134							3	183000	7	2	350000	7	260302700	
REGION SUD																				
70 Pueyrredon.....	21	7605000	84	1	10000	2													10466500	70
71 Loberia.....	27	4885000	88																4920000	71
72 Tandil.....	28	8030000	124																25654500	72
73 Necochea.....	20	3600000	88																4385000	73
74 Juarez.....	46	9985000	231																12789000	74
75 Tres Arroyos.....	33	7642000	162																8405000	75
78 Olavarria.....	24	3963000	101	1	50000	2													5287300	78
79 Bahia Blanca.....	15	5945000	50																10200000	79
Terr. fronterizos.	22	1500000	70																1654000	
TOTAL...	236	53155000	998	2	60000	4										1	30000	1	83761300	
REGION PATAGÓNICA																				
80 Patagones.....	11	1900000	25	2	350000	5													3430000	80
RESÚMEN																				
Region Norte.....	345	106350000	1425	172	37779000	598	5	175000	17	3	1620000	10	22	1562000	103				460683030	
» Central.....	434	106883000	1858	38	8397000	134							3	183000	7	2	350000	7	260302700	
» Sud.....	236	53155000	998	2	60000	4										1	30000	1	83761300	
» Patagónica...	11	1900000	25	2	350000	5													3430000	
TOTAL...	1026	268268000	4306	214	46586000	741	5	175000	17	3	1620000	10	25	1745000	110	3	380000	8	808177030	

VIAS DE COMUNICACION Y TRASPORTES

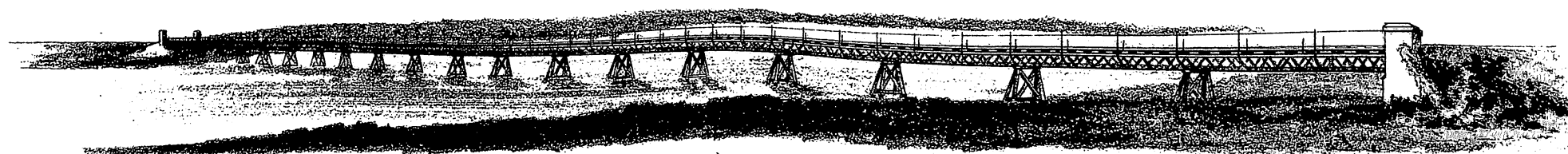
TIPOS PRINCIPALES DE LOS PUENTES DE LA PROVINCIA (Primero)



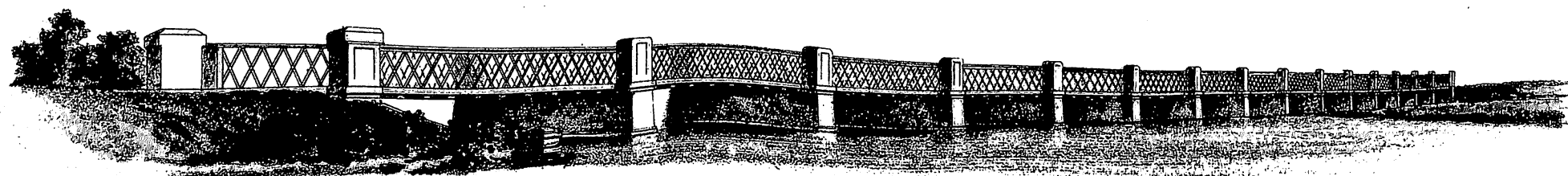
Nº 1. — Rio Matanza. (Riachuelo) — Long: 58 metros. — Costo total: ₧ 43000.



Nº 2. — Rio Salado. — Long: 46 metros. — Costo total: ₧ 44000



Nº 3. — Rio Salado. (Paso de Villar) — Long: 243 metros. — Costo total: ₧ 74000.



Nº 4. — Rio Sanborombon. — Long: 270 metros. — Costo total: ₧ 81000.

CAPÍTULO OCTAVO

VIAS DE COMUNICACION Y TRASPORTES

LVI. — PUENTES DE PROPIEDAD PÚBLICA Y PARTICULAR (1)

PARTIDOS	Limite del Partido		Dentro del Partido		TOTAL	PARTIDOS	Limite del Partido		Dentro del Partido		TOTAL
	PÚBLICOS	PARTICULARES	PÚBLICOS	PARTICULARES			PÚBLICOS	PARTICULARES	PÚBLICOS	PARTICULARES	
REGION NORTE						REGION CENTRAL					
1 Magdalena y Rivadavia..	—	—	4	—	4	48 Ajo.....	—	—	—	3	3
2 Ensenada.....	—	—	8	1	9	49 Tordillo.....	—	—	—	—	—
3 Chascomús y Biedma	2	—	5	1	8	50 Tuyú.....	—	—	1	—	1
4 Quilmes.....	2	1	2	1	6	51 Mar Chiquita.....	4	—	—	—	4
5 Brandzen.....	—	—	1	2	3	52 Monsalvo o Maipú ..	—	—	—	—	—
6 Ranchos.....	—	1	—	—	1	53 Dolores.....	—	—	4	2	6
7 Barracas.....	1	3	6	—	10	54 Castelli.....	1	—	—	—	1
8 Brown.....	2	—	2	1	5	55 Vecino.....	3	—	—	—	3
9 L. de Zamora (La Paz).	1	3	1	3	8	56 Balcarce.....	2	—	1	—	3
10 San Vicente.....	—	—	2	—	2	57 Ayacucho y Arenales	—	—	2	1	3
11 Belgrano.....	1	2	1	2	6	58 Pila.....	1	—	4	—	5
12 Flores (San José de).	2	—	1	—	3	59 Rauch.....	—	1	1	1	3
13 San Isidro.....	—	—	—	—	—	60 Las Flores.....	1	2	1	—	4
14 San Martín.....	—	—	5	—	5	61 Saladillo.....	2	—	1	—	3
15 Matanzas (San Justo).	—	—	—	1	1	62 Azul.....	1	2	1	—	4
16 San Fernando.....	1	1	—	—	2	63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—
17 Las Conchas.....	1	—	2	5	8	64 Alvear.....	—	—	—	—	—
18 Moron.....	2	—	4	1	7	65 25 de Mayo.....	1	—	—	—	1
19 Merlo.....	1	1	5	2	9	66 Bragado.....	1	—	—	—	1
20 Cañuelas.....	—	—	2	—	2	67 9 de Julio.....	—	—	—	—	—
21 Moreno.....	1	3	9	—	13	68 Bolívar.....	—	—	—	—	—
22 Monte.....	1	1	—	—	2	69 Lincoln.....	—	—	—	—	—
23 Marcos Paz.....	—	—	—	—	—						
24 Pilar.....	2	—	3	—	5	TOTAL..	17	5	16	7	45
25 Rodriguez.....	—	1	1	1	3	REGION SUD					
26 Las Heras.....	—	—	—	—	—	70 Pueyrredon.....	—	—	—	1	1
27 Zárate.....	—	1	2	—	3	71 Loberia.....	—	—	—	—	—
28 Lobos.....	1	—	1	1	3	72 Tandil.....	1	—	7	—	8
29 Exaltacion de la Cruz	3	—	8	—	11	73 Necochea.....	—	—	—	—	—
30 Lujan.....	2	—	4	1	7	74 Juarez.....	—	—	—	—	—
31 Navarro.....	1	—	5	—	6	75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—
32 Mercedes.....	2	4	4	—	10	76 Suarez.....	—	—	—	—	—
33 Giles (San Andrés de)	—	—	4	—	4	77 Pringles.....	—	—	—	—	—
34 Areco (S. Antonio de)	—	1	1	—	2	78 Olavarria.....	—	—	—	—	—
35 Baradero.....	1	—	1	—	2	79 Bahia Blanca.....	—	1	—	—	1
36 San Pedro.....	1	—	3	1	5						
37 Suipacha.....	—	—	1	2	3	TOTAL..	1	1	7	1	10
38 Areco (Cármén de)...	—	—	4	—	4	REGION PATAGÓNICA					
39 Chivilcoy.....	2	—	—	2	4	80 Patagones.....	—	—	2	—	2
40 Arracifes.....	1	—	7	—	8	RESÚMEN					
41 Ramallo.....	1	—	1	—	2	Region Norte.....	40	23	119	31	213
42 San Nicolás.....	2	—	—	—	2	» Central.....	17	5	16	7	45
43 Salto.....	1	—	3	3	7	» Sud.....	1	1	7	1	10
44 Chacabuco.....	—	—	—	—	—	» Patagónica.....	—	—	2	—	2
45 Pergamino.....	—	—	5	—	5						
46 Rojas.....	2	—	1	—	3	TOTAL..	58	29	144	39	270

(1) Datos suministrados por las Municipalidades.

NOTA.—De los 270 puentes: 93 son de hierro; 58 de material (piedra, ladrillo, etc.); 48 de madera; 25 de madera y material; 5 de hierro y material; 1 de hierro, madera y material y 60 cuyo material de construcción se ignora, por no haberlo especificado los señores Jueces de Paz en el cuestionario que al efecto se les remitió.

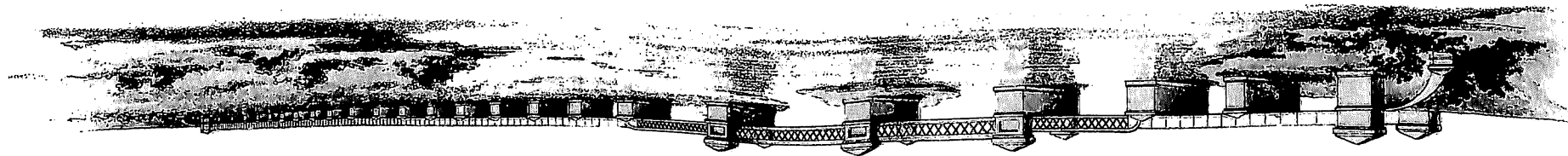
Para obtener la cifra real de puentes que existe en la provincia es necesario dividir por dos el total de puentes que existen en el límite de los partidos y procediendo así se obtiene una cantidad de 227 puentes.

LVII. — PUENTES DE HIERRO (1)

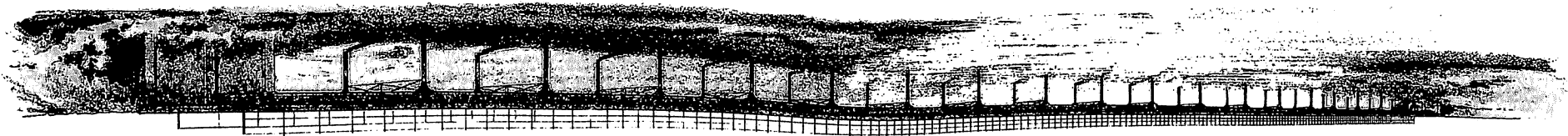
NOMBRE DEL RIO, ARROYO, ETC.	LONGITUD MÉTRICA	PARTIDO EN QUE ESTÁ SITUADO	NOMBRE DEL RIO, ARROYO, ETC.	LONGITUD MÉTRICA	PARTIDO EN QUE ESTÁ SITUADO
1 Arroyo Angeles.....	9	Pergamino	45 Arroyo Navarro.....	20	Navarro
2 » del Burro.....	9	Salto	46 » Rodriguez.....	20	Ensenada
3 » Saladillo Grande....	9	»	47 » del Gato.....	20	»
4 » Las Saladas.....	60	»	48 » Las Mulass.....	20	»
5 » Giles.....	9	Giles	49 » Quinteros.....	10	»
6 » Suero.....	9	»	50 » Izurieta.....	32	Chascomús
7 » Sosa.....	9	»	51 » Giraldo.....	70	»
8 » Giles.....	50	San Antonio de Areco	52 » Valdes.....	30	»
9 Cañada de Guarda.....	9	Cármén de Areco	53 » Santa Ana.....	50	»
10 » Landa.....	16	»	54 » Los Toldos.....	30	»
11 Río Areco.....	20	»	55 » El Paso del Salto.	40	Lobos
12 Arroyo Grande.....	16	»	56 » Garzas en Lobos..	20	»
13 » ».....	18	»	57 Río Salado.....	60	»
14 » La Pesqueria.....	18	Zárate	58 Arroyo Santo Domingo..	16	Barracas al Sud
15 Riacho Cañada de la Cruz..	63	»	59 Río Salado.....	64	Chivilcoy
16 Cañada de la Cruz.....	24	»	60 Arroyo Pescador.....	42	25 de Mayo
17 Arroyo Cortito.....	18	Exaltacion de la Cruz	61 Río San Borombon.....	80	Brandzen
18 Cañada de la Cruz.....	30	»	62 Arroyo Saladillo.....	79	Saladillo
19 Arroyo Cueros.....	16	Mar Chiquita	63 » ».....	70	»
20 » Vivorita.....	16	»	64 Río Salado.....	80	Las Flores
21 » Grande.....	26	»	65 » » (Postera)....	170	Chascomús
22 » Dulce.....	24	»	66 Cañada de Olivera.....	30	Lujan
23 » Chico.....	16	Monsalvo	67 Arroyo Choza.....	40	»
24 » ».....	24	»	68 Río Lujan.....	30	»
25 » Grande.....	24	»	69 Arroyo del Medio.....	50	San Nicolás
26 » Las Hermanas.....	36	Ramallo	70 Riachuelo (noria).....	30	L. de Zamora (La Paz)
27 » Contador.....	50	Arrecifes	71 Arroyo S. Catalina.....	20	»
28 » Burgos.....	30	»	72 » Maldonado.....	20	San José de Flores
29 » Tala.....	30	San Pedro	73 » Medrano.....	10	Belgrano
30 » Espinillo Norte.....	16	»	74 Río Mercedes.....	70	Mercedes
31 Cañada del Vecino.....	50	Vecino	75 Arroyo Chimango.....	16	»
32 » ».....	80	»	76 » Frias.....	20	»
33 » ».....	80	»	77 » Azul.....	30	Azul
34 » ».....	80	»	78 » ».....	46	»
35 » ».....	180	»	79 Río Tigre.....	99	Las Conchas
36 Arroyo Camarones.....	70	Pila	80 » de Las Conchas.....	36	»
37 Río Rojas.....	60	Rojas	81 Arroyo Los Huesos.....	30	Tandil
38 Arroyo Espinillo.....	8	Magdalena	82 » Chapaleofú.....	50	»
39 » Zapata.....	16	»	83 » ».....	8	»
40 » Pescado.....	20	Ensenada	84 » Muñiz.....	16	Cañuelas
41 » Atalaya.....	10	Magdalena	85 » Castro.....	18	»
42 Cañada doña Tomasa.....	16	Navarro	86 » de las Cotorras...	8	Moreno
43 Garzas de Navarro.....	16	»	87 Río de las Conchas.....	56	»
44 » ».....	18	»			
	1399			3155	

(1) Datos suministrados por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

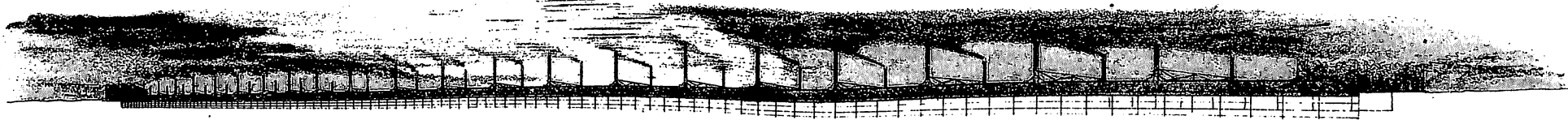
TIPOS PRINCIPALES DE LOS PUENTES DE LA PROVINCIA (Segundo)



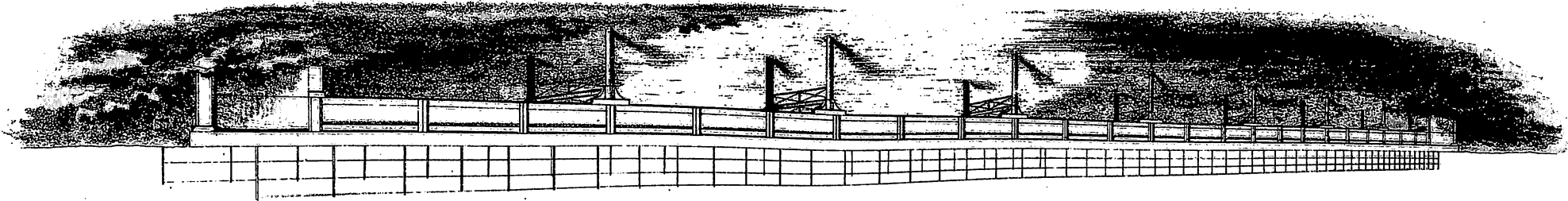
Nº 5. — Rio Lujan. — Long: 232 metros. — Costo calculado: \$ 80000.



Nº 6. — Cañada del Vecino. — Long: 180 metros. — Ancho 5.75 m. — Costo total: \$ 43000.



Nº 7. — Rio Salado. (La Postera). — Long: 170 metros. — Ancho 11.50 m. — Costo total: \$ 103000.



Nº 8. — Rio Salado. (Las Flores Grandes). — Long: 80 metros. — Ancho 5.75 m. — Costo total: \$ 16000.

LVIII. — PUENTES COLOCADOS POR LAS MUNICIPALIDADES
Ó EMPRESAS PARTICULARES (1)

PARTIDOS	NOMBRE DEL RIO, ARROYO, ETC.	LONGITUD	ANCHO	CLASE DEL MATERIAL	POSEEDOR ACTUAL DEL PUENTE
		Metros	Metros		
1 Navarro.....	Rio Las Conchas.....	—	—	Madera	D. Estevarena
2 »	» » »	23	6	»	Miguel Naon
3 »	» » »	23	5	»	Sociedad «Negociantes»
4 Moreno.....	Arroyo Contorno.....	—	—	»	Ignacio Maldonado
5 Las Conchas.....	Rio Las Conchas.....	—	—	»	Pacheco
6 Salto.....	« Salto	—	—	»	Municipalidad
7 San Pedro.....	Arroyo Tela.....	23	4	»	E. Winer
8 » »	Tela Grande.....	22	4	»	» »
9 San Vicente.....	Arroyo San Vicente.....	—	—	»	Municipalidad
10 Tandil.....	» Tandileofú.....	—	—	Piedra	»
11 »	» Blanco	—	—	»	»
12 Monte.....		—	—	Madera	J. M. Terrero
13 San Justo.....	Arroyo Morales.....	13	3	»	E. Leguineche
14 Chascomús.....	» Soldos.....	—	—	»	Juan Cabicaes
15 »	» »	—	—	»	A. Casalins
16 Quilmes.....	» Las Conchitas.....	10	7	»	T. Díaz
17 Baradero.....	Cañada Honda	—	—	»	Municipalidad
18 Barracas al Sud.....	Riachuelo.....	43	12	Hierro	P. Pueyrredon
19 Ramallo.....	Arroyo Ramallo.....	—	—	Madera	Municipalidad
20 Arrecifes.....	» Zanjon.....	—	—	Ladrillo	»
21 »	Rio Arrecifes.....	—	—	Madera	»
22 Mercedes.....	Rio Mercedes.....	—	—	»	»
23 Exaltacion de la Cruz.....	Cañada de la Cruz	—	—	»	»
24 Pilar.....	Rio Lujan.....	28.50	6	»	Herederos de Guerrico
25 »	Cañada de la Cruz.....	—	—	»	Juan Etchart
26 Las Heras.....	Arroyo Grande.....	—	—	»	Victor Diaz

(1) Datos suministrados por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.

LIX. — FERRO-CARRILES

(1881)

	OESTE	SUD	CAMPANA	ENSENADA	NORTE	TOTAL
Capital de la línea en explotación.	229824182 \$%	376043841 \$%	115079107 \$%	86226045 \$%	54313150 \$%	861486325 \$%
Extensión en metros de la vía en explotación.	392160	564000	81020	56511	29871	1123562
Extensión en metros de la vía en construcción.	62224	450000	—	—	—	512224
Número de estaciones abiertas al servicio.	34	45	12	19	12	122
VEHÍCULOS						
Número de locomotoras.	39	33	8	10	10	100
Consumo anual de carbón (aproximadamente).	7230	8500	1470	2000	1750	20950
Número de vehículos de 1ª clase.	35	83	12	14	23	167
" de pasajeros que pueden trasportar.	1598	2080	504	811	1320	6313
" de vehículos de 2ª clase.	46	72	7	8	7	140
" de pasajeros que pueden trasportar.	1620	2500	410	575	420	5525
" de wagones para equipajes y encomiendas.	22	40	5	3	6	76
" de wagones para carga.	821	917	175	126	154	2193
Total de vehículos para pasajeros y mercaderías.	924	1112	199	151	190	2576
PERSONAL						
Personal de la Administración Central.	49	44	15	9	9	126
" ocupado en la vía y obras.	348	357	42	42	42	831
" en talleres.	299	229	28	52	53	661
" en la tracción.	106	76	11	25	15	1443
" en el movimiento.	90	603	4	96	63	1443
" en el tráfico.	299	—	55	224	182	3061
Total del personal.	1191	1309	155	224	182	3061
PUENTES						
Número de puentes menores en la línea explotada.	213	294	99	5	62	827
" mayores en la línea explotada.	71	46	—	15	22	53
" menores en la línea proyectada.	53	—	—	—	—	31
" mayores en la línea proyectada.	31	—	—	—	—	—
PRODUCIDO						
Producto bruto.	41824317 \$%	56550422 \$%	5891287 \$%	7266405 \$%	5783544 \$%	117315975 \$%
Gastos.	21015030	23429600	3741233	4862714	3607577	56656154
Utilidades.	20809287	33120822	2150053	2403691	2175967	60659820
MOVIMIENTO						
Total de pasajeros trasportados.	1225154	471831	142640	846838 (1)	469081	3155544
Total de mercaderías y frutos del país trasportados (ton.)	153805	158251	48474	86671	52199	499400
TRASPORTE DE FRUTOS DEL PAÍS:						
Lana sucia y lavada.	39038000 kil.	39852520 kil.	1768000 kil.	—	—	80658520 kil.
Cueros { de carnero.	10143000	10031020	—	—	—	25228910 "
" de vaca.	2070000	1705890	1040000	—	—	—
" de potro.	239000	—	—	—	—	—
Maíz . . . en espiga.	31188000	11779620	—	—	—	101542150 "
" desgranado.	36709000	4920530	16945000	—	—	—
Trigo, cebada y lino.	—	—	—	—	—	—

(1) Este Ferro-carril tiene un gran movimiento de pasajeros con el puerto de la Boca y además está en combinación con el Ferro Carril del Sud, al que lleva los pasajeros de la Estación Central situada en el Paseo de Julio.

CALIDAD DE LAS LÍNEAS

	Kilómetros
FERRO-CARRIL DEL OESTE.—Vía con rieles Barlow (sin cojinetes ni traviesas de madera).	92955. 99
" " " doble cara de hierro, sobre cojinetes de fundición.	50890. 28
" " " doble cara de hierro, sobre traviesas de madera dura.	8178. 39
" " " Vignolle de hierro sobre cojinetes de fundición.	53775. 22
" " " Vignolle de hierro sobre traviesas de madera dura.	3053. 61
" " " Vignolle de acero sobre cojinetes de fundición.	30888. 10
" " " Vignolle de acero sobre traviesas de madera dura.	152418. 48
	392160. 07

FERRO-CARRIL DEL SUD.—Los rieles de esta línea son de acero sistema «Livesey» asentados sobre cojinetes metálicos.

FERRO-CARRIL DE CAMPANA.—Los rieles son de acero sistema «Livesey» en una distancia de 13 kilómetros 150 metros y los demás de hierro, ambos asentados sobre cojinetes metálicos.

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA.—En esta línea existen 25000 metros de rieles de acero sobre traviesas de madera. Los demás son rieles de doble cara asentados sobre cojinetes metálicos.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.—Esta línea tiene una legua de rieles sistema Barlow y los demás son de acero, de los cuales hay dos kilómetros de rieles asentados sobre cojinetes metálicos y lo demás sobre traviesas de madera.



LX. — POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES EN LA REPUBLICA
BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS FERRO-CARRILES

(CONSTRUIDOS Y EN CONSTRUCCION—1883)

PROVINCIAS	NACIONALES		PROVINCIALES		PARTICULARES		TOTAL		TOTAL GENERAL	Número de órden
	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA		
	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	
1 BUENOS AIRES.....	—	—	934	—	1417	—	2351	—	2351	1
2 Córdoba.....	209	283	—	—	575	—	784	283	1067	2
3 San Luis.....	235	—	—	—	38	—	273	—	273	3
4 Mendoza.....	245	—	—	—	—	—	245	—	245	4
5 Tucuman.....	—	216	—	—	—	—	—	216	216	5
6 Santa-Fé.....	—	—	—	—	203	—	203	—	203	6
7 Santiago.....	—	199	—	—	—	—	—	199	199	7
8 Catamarca.....	—	172	—	—	—	—	—	172	172	8
9 Entre-Rios.....	11	—	—	—	99	—	110	—	110	9
10 Salta.....	—	91	—	—	—	—	—	91	91	10
11 San Juan.....	78	—	—	—	—	—	78	—	78	11
12 Corrientes.....	—	—	—	—	61	—	61	—	61	12
13 Rioja.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
14 Jujuy.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
15 Territorios fronterizos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
	778	961	934	—	2393	—	4105	961	5066	
	1739		934		2393		5066			

**LXI.—POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES ENTRE LAS NACIONES BAJO EL PUNTO
DE VISTA DE LOS FERRO-CARRILES**

NACIONES	AÑO	TOTAL DE KILÓMETROS	PROPORCION POR 10,000 KIL. CUADRADOS	PROPORCION POR 10,000 HABITANTES	NACIONES	AÑO	TOTAL DE KILÓMETROS	PROPORCION POR 10,000 KIL. CUADRADOS	PROPORCION POR 10,000 HABITANTES
Europa					América				
Bélgica.....	1881	4182	1419	7.5	(CONTINUACION)				
Luxemburgo.....	»	360	1391	17.1	BUENOS AIRES (provincia)	1883	2351	7.5	44.6
Gran Bretaña.....	»	29257	929	8.3	Honduras.....	1881	60	4.9	1.7
Alemania.....	»	34727	642	7.6	Brasil.....	1879	3058	3.6	3.0
Suiza.....	1880	2635	636	9.2	Paraguay.....	1881	72	3.0	2.4
Holanda.....	1881	1976	598	4.8	Ecuador.....	»	122	1.9	1.2
Francia.....	»	27419	519	7.2	Guatemala.....	»	22	1.8	0.1
Dinamarca.....	»	1576	411	8.0	Guayana inglesa.....	1880	34	1.5	1.7
Austria-Hungría.....	»	18903	302	4.9	Colombia.....	1881	124	1.5	0.4
Italia.....	»	8713	294	3.0	Venezuela.....	»	113	1.0	0.5
Portugal.....	1882	1673	186	4.0	Bolivia.....	»	50	0.4	0.2
Suecia.....	1881	6177	137	13.5					
España.....	1878	6199	124	3.7	TOTAL..		183266	48	19.3
Rumanía.....	1882	1475	113	2.7					
Turquia.....	1881	1432	54	2.1	África				
Noruega.....	»	1524	47	8.4	Mauricio.....	1880	106	554	2.8
Rusia.....	»	22653	45	2.7	Natal.....	»	163	33	3.9
Bulgaria.....	1882	224	35	1.1	Algeria.....	1881	1295	30	4.5
Finlandia.....	1881	873	23	4.2	Colonia del Cabo.....	1880	1456	28	17.1
Grecia.....	»	12	1.8	0.6	Túnez.....	1881	250	21	1.1
					Egipto.....	»	1518	15	2.7
TOTAL..		171990	176	5.2	TOTAL..		4788	—	4.5
Asia					Oceania				
Turquía asiática.....	1881	402	—	0.2	Nueva Zelandia.....	1880	2025	74	38.2
India inglesa.....	»	15992	70	0.7	Tasmania.....	»	278	41	24.0
Java.....	»	562	44	0.5	Hawai.....	1881	51	30	—
Ceylan.....	1880	219	34	0.8	Australia.....	1880	5505	8.7	156.5
Asia menor.....	1881	274	5	0.3					
Japon.....	»	156	—	4.1	TOTAL..		7859	12	87.6
Filipinas.....	»	448	—	0.7					
TOTAL..		18053	—	0.3	RESÚMEN				
América					Europa.....	—	171990	176	5.2
Estados-Unidos.....	1881	150746	161	29.8	Asia.....	—	18053	—	0.3
Cuba.....	1880	1382	117	9.7	América.....	—	183266	48	19.3
Trinidad.....	»	26	57	—	África.....	—	4788	—	4.5
Chile.....	1881	1689	53	7.7	Oceanía.....	—	7859	12	87.6
Jamaica.....	1878	40	37	—	TOTAL..		385956	—	3.0
Costa Rica.....	1881	170	33	9.1					
Perú.....	1878	2510	23	8.2					
Uruguay.....	1881	376	20	8.5					
Méjico.....	1882	3574	18	3.6					
Canadá.....	1881	11684	12	27.0					
Argentina (comprendida la prov. de Buenos Aires)	1883	5066	1.6	19.9					



LXII. — POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES EN LA REPÚBLICA
BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS TELÉGRAFOS

(CONSTRUIDOS Y EN CONSTRUCCION — 1883)

PROVINCIAS	NACIONALES	PROVINCIALES	PARTICULARES	TOTAL
	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros
1 BUENOS AIRES.....	1613	3060	729	5402
2 Córdoba.....	497	—	875	1372
3 Entre-Ríos.....	1183	—	90	1273
4 Corrientes.....	843	—	60	903
5 Santiago.....	458	—	375	833
6 Territorios.....	747	—	—	747
7 Santa-Fé.....	446	—	120	566
8 Mendoza.....	—	—	550	550
9 Jujuy.....	385	—	—	385
10 Tucuman.....	304	—	75	379
11 Catamarca.....	358	—	—	358
12 San Luis.....	—	—	340	340
13 Salta.....	280	—	—	280
14 Rioja.....	272	—	—	272
15 San Juan.....	—	—	100	100
TOTAL..	7386	3060	3314	13760

NOTA. — Existen en toda la República 13,760 kilómetros de líneas telegráficas con 23,288 kilómetros de hilos.

LXIII. — POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES ENTRE LAS NACIONES
BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS TELÉGRAFOS

NACIONES	AÑO	EXTENSION DE LAS LÍNEAS	PROPORCION POR 10,000 KIL. CUADRADOS	PROPORCION POR 10,000 HABITANTES	NACIONES	AÑO	EXTENSION DE LAS LÍNEAS	PROPORCION POR 10,000 KIL. CUADRADOS	PROPORCION POR 10,000 HABITANTES
Europa		Kilómetros			América		Kilómetros		
Alemania.....	1881	72577	1342.7	131.4	(CONTINUACION)				
Austria-Hungria.....	»	50115	801.6	13.2	Cuba.....	1880	4500	378.6	31.5
Bélgica.....	»	5693	1932.7	10.3	Honduras.....	1881	1046	86.8	29.8
Dinamarca.....	1880	3528	921.1	17.9	Méjico.....	»	12845	66.0	13.1
España.....	»	16124	292.9	9.8	Nicaragua.....	»	?	—	—
Francia.....	1881	73878	1397.6	19.5	Paraguay.....	»	72	3.0	2.4
Gran Bretaña.....	»	42334	1344.1	12.0	Perú.....	1878	?	—	—
Grecia.....	1880	3573	552.3	18.0	Puerto Rico.....	1880	750	805.1	9.9
Italia.....	1881	26880	907.1	9.4	Uruguay.....	1879	1053	56.3	24.0
Luxemburgo.....	»	310	1198.2	14.3	Venezuela.....	1880	539	4.7	2.5
Noruega.....	»	7530	231.3	41.6					
Holanda.....	»	3943	1194.8	9.5					
Portugal.....	1880	4369	487.4	10.5	TOTAL..		264446	91.2	29.2
Rumania.....	1881	5310	408.6	9.8					
Rusia.....	1880	86532	172.5	10.6	Africa				
Suecia.....	1881	8366	185.6	18.3	Egipto.....	1878	7841	76.7	14.2
Suiza.....	1880	6626	1600.8	23.2	Argelia.....	1881	6783	157.7	23.6
Turquía.....	1878	27497	1047.8	137.5	Colonia del Cabo.....	1880	5053	97.5	64.7
TOTAL..		445185	449.5	13.5	TOTAL..		19677	—	—
Asia					Oceania				
China.....	—	39	0.9	—	Australia—Nueva Zelan- dia y Tasmania.....	1880	44790	56.8	150.8
India inglesa.....	1880	32940	87.2	1.6	TOTAL..		—	—	—
Japon.....	1881	6323	165.3	1.7					
Persia.....	1879	5835	35.4	7.6	RESÚMEN				
Filipinas.....	1880	1149	38.7	1.8	Europa.....	—	445185	449.5	13.5
TOTAL..		46286	—	—	Asia.....	—	46286	—	—
América					América.....	—	264446	91.2	29.2
Estados-Unidos.....	1881	186105	199.4	36.8	África.....	—	19677	—	—
Argentina (comprend. la prov. de Buenos Aires)	1883	13760	48.5	54.1	Oceania.....	—	44790	—	—
BUENOS AIRES (Provincia)	»	5402	176.9	102.5	TOTAL..		820384	—	—
Bolivia.....	—	290	2.2	1.2					
Brasil.....	1881	7500	8.9	7.5					
Canadá.....	1877	17695	21.3	40.9					
Chile.....	1880	9202	171.2	41.3					
Colombia.....	»	2960	35.6	9.8					
Costa Rica.....	—	727	140.8	39.2					

FERRO-CARRILES Y TELÉGRAFOS

(Construidos y en construccion.)

ESTENSION RELATIVA
DE LOS
FERRO-CARRILES
DE
BUENOS AIRES
EN LA
REPUBLICA.

ESCALA
EN
KILOM²

2500
2400
2300
2200
2100
2000
1900
1800
1700
1600
1500
1400
1300
1200
1100
1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100

TERRITORIOS
JUJUY
CORRIENTES
SALTA
CATAMARCA
TUCUMAN
MENDOZA
BUENOS AIRES
CORDOBA
SAN LUIS
SANTA FE
SANTIAGO
ENTRE RIOS
SAN JUAN
RIOJA

TROCHA ANCHA

NACIONALES
PARTICULARES
PROVINCIALES

TROCHA ANGOSTA

NACIONALES



ESTENSION RELATIVA
DE LOS
TELÉGRAFOS
DE
BUENOS AIRES
EN LA
REPUBLICA.

ESCALA
EN
KILOM²

5400
5200
5000
4800
4600
4400
4200
4000
3800
3600
3400
3200
3000
2800
2600
2400
2200
2000
1800
1600
1400
1200
1000
800
600
400
200

SALTA
CATAMARCA
JUJUY
MENDOZA
SANTA FE
CORRIENTES
ENTRE RIOS
BUENOS AIRES
CORDOBA
SANTIAGO
TERRITORIOS
TUCUMAN
SAN LUIS
RIOJA
SAN JUAN

NACIONALES

PROVINCIALES

PARTICULARES



LXIV. — CORREOS

OFICINAS	OFICINAS	OFICINAS
Ajó ó pueblo General Lavalle * (1) Almagro (Est. F. C. O.) Alberti (Est. F. C. O.) Almirante Brown, Est. Adrogué (F. C. S.) Arrecifes * Atalaya (Magdalena). Ayacucho. * Azcuénaga (Est. F. C. O.) Azul. * Alvear. * Balcarce. Banfield (Est. F. C. S.) Baradero. * Barracas al Sud. * Bahía Blanca. * Belgrano. * Berazategui (Est. F. C. Ensenada). Bernal (Est. F. C. Ensenada). Bragado. * Brandzen (Est. Ferrari F. C. S.) Burzaco (Est. F. C. S.) Cachari (Est. F. C. S.) Caballito (Est. F. C. O.) Carlos Keen (Est. F. C. O.) Carmen de Areco. * Campana. * Cañuelas. * Castelli ó Est. Taillade (F. C. S.) Chacabuco. * Chascomús. * Chivilcoy. * Conchitas (Est. F. C. Ensenada). Dolores. * Donselaar. Escobar ó Belen (Est. F. C. Campana). Ensenada. * Exaltacion de la Cruz. * Floresta (Est. F. C. O.) Gándara (Est. F. C. S.) Glew (Est. F. C. S.) Giles. *	Gorostiaga (Est. F. C. O.) Hornos (Est. F. C. O.) Ituzaingó (Est. F. C. O.) Jeppener (Est. F. C. S.) Junin. * Juarez. * Las Heras. * Las Flores. * Laguna Blanca ó sea Blanca Grande. Laguna de los Padres (Pueyrredon). Lauts (Est. F. C. S.) Larrea (Est. F. C. O.) Lezama (Est. F. C. S.) Lincoln. Liniers (Est. F. C. O.) Loberia. Lobos. * Lomas de Zamora. * Lujan. * Magdalena. * Maipú (Est. F. C. S.) Mar Chiquita. Marcos Paz. * Merlo. * Monasterio (F. C. S.) Moreno. * Moron. * Monte. * Mercedes. * Navarro. * Necochea. Nueve de Julio. * Olayarria (pueblo). Olayarria (colonia). Olivos (Est. F. C. del Norte). Olivera (Est. F. C. O.) Punta de Lara (Est. F. C. Ensenada). Parish (Est. F. C. S.) Pardo (Est. F. C. S.) Patagones. *	Pergamino. * Pila. Pilar. * Pinedo (Est. F. C. S.) Quilmes. * Ramallo ó Las Hermanas. Ramos Mejía. Ranchos. * Rauch. * Rodriguez (Est. F. C. S.) Rojas. * Rozas (Est. F. C. S.) Saladillo. * Salado (Est. F. C. S.) Salto. * San Antonio de Areco. * San Carlos (Bolívar). San Fernando. * San Isidro. * San Justo. * San Martín. * San José de Flores. * San Pedro (Est. F. C. S.) San Pedro (Rio Paraná). San Nicolás. * San Vicente. * Suipacha. * Sevigné (Est. F. C. S.) Tandil. * Tapalqué. * Temperley (Est. F. C. S.) Tigre (Las Conchas). * Tordillo. Tuyú. Tres Arroyos. Vecino. Veinte y cinco de Mayo. * Villanueva (Est. F. C. S.) Zárate. Zapiola (Est. F. C. O.)

Además hay treinta y una estafetas ambulantes, cuyos encargados conducen la correspondencia y tienen las facultades de oficinas secundarias: franquear, espedir, clasificar y recolectar lo que encuentran en los buzones.

Dichas estafetas son:

Ferro-Carril del Oeste.....	10
» de la Ensenada.....	3
» del Sud.....	10
» del Norte.....	2
» de Campana.....	3
Vapores de Campana á San Nicolás.....	3
» » Buenos Aires á Bahía Blanca.....	1

(1) Las localidades señaladas con el signo * son aquellas donde existen oficinas habilitadas para certificar.

LXV. — MENSAJERIAS

ZONAS NORTE Y OESTE

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10	Nº 11	Nº 12	Nº 13	Nº 14
Total de vehículos ocupados.....	26	47	6	6	3	7	5	2	2	5	4	8	4	2
Volantas y galeras.....	22	28	6	6	3	5	4	2	2	4	3	4	3	2
Carros.....	4	19	—	—	—	2	1	—	—	1	1	4	1	—
Total de caballos ocupados.....	945	800	410	310	180	150	160	136	100	80	80	70	70	60
Caballos { en trabajo.....	945	600	410	310	180	100	120	100	100	80	30	40	40	42
{ en invernada.....	—	200	—	—	—	50	40	36	—	—	50	30	30	18
Personal empleado.....	88	58	33	27	20	14	7	9	12	5	6	4	9	6
Mayoriales.....	—	7	—	—	—	2	2	2	3	1	1	1	2	1
Capataces.....	—	8	—	—	—	1	2	2	1	1	—	—	2	—
Peones (cocheros, etc.).....	—	43	—	—	—	11	3	5	8	3	5	3	5	5
Número de postas.....	—	14	—	—	—	5	4	5	5	4	3	—	2	3

	Nº 15	Nº 16	Nº 17	Nº 18	Nº 19	Nº 20	Nº 21	Nº 22	Nº 23	Nº 24	Nº 25	Nº 26	TOTAL GENERAL
Total de vehículos ocupados.....	2	1	6	4	2	5	3	5	3	2	2	2	164
Volantas y galeras.....	2	1	5	4	2	4	2	3	2	2	2	2	125
Carros.....	—	—	1	—	—	1	1	2	1	—	—	—	39
Total de caballos ocupados.....	60	62	54	50	50	30	35	30	32	24	20	15	4013
Caballos { en trabajo.....	40	36	22	30	30	30	25	30	32	24	20	15	3435
{ en invernada.....	20	26	32	20	20	—	10	—	—	—	—	—	578
Personal empleado.....	5	2	10	6	5	7	4	4	3	4	2	2	352
Mayoriales.....	—	1	1	—	—	2	1	2	1	1	—	1	—
Capataces.....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Peones (cocheros, etc.).....	—	1	8	—	—	5	3	2	—	3	2	1	—
Número de postas.....	—	6	3	—	—	3	2	3	2	3	2	—	—

NOMBRES DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PROPIETARIOS

LOCALIDADES QUE SIRVEN

- Nº 1—*Union Argentina*—Propietarios: Bosco, Anolles, Descalzo y Souto.—Chivilcoy, Salto, Pergamino, Rojas Junin, Villa Colon, Teodelina, Chacabuco, Lincoln, Lavalle y Gainza.
- Nº 2—*Comercio del Norte*—Propietario: Jorge Vallée.—Cármén de Areco y Salto por Mercedes, Arrecifes y Pergamino por San Antonio de Areco.
- Nº 3—*La Constante del 25*—Propietario: Juan Negri y C^a.—Chivilcoy, 25 de Mayo, Bolívar, Guaminí y Carhué.
- Nº 4—*La Constante*—Propietario: Erratchu y Flores.—Lobos, Saladillo, Alvear y Bolívar.
- Nº 5—*Mensajería de Guaminí y Carhué*.
- Nº 6—*La Protegida del 9 de Julio*—Propietarios: Eustaquio Díaz y C^a.—Bragado, Nueve de Julio y Bolívar.
- Nº 7—*Mensajerías Nacionales*—Propietarios: Campana, Zárate y Baradero.
- Nº 8—*La Navarrita*—Propietario: N. Masparroti—Arrecifes y San Nicolás.
- Nº 9—*Mensajería del Comercio*—Propietarios: Pedro Atalaya y C^a.—Campana, Zárate, San Antonio de Areco y Baradero.
- Nº 10—*La Humildad*—Propietarios: Rodríguez y Bernaola.—Lobos, Saladillo y Alvear.
- Nº 11—*Mensajerías Nacionales*—Propietarios: Santiago Guillermo.—Lujan, Exaltación de la Cruz y Campana.
- Nº 12—*Mensajería Nacional*—Propietario: Juan Carcagno.—Pilar y Estación General Rodríguez (F. C. del Oeste).
- Nº 13—*Mensajerías Nacionales*—Propietarios: A. Cabrera—San Antonio de Areco y Baradero.

- Nº 14—*La Constante*—Propietario: Francisco Bessio.—Saladillo á General Alvear.
- Nº 15—*La Union del Monte*—Propietario: Apolinario Barreiro.—Lobos y Monte.
- Nº 16—*La Union del Saladillo y Bolívar*—Propietario: Silvestre Martínez.—Saladillo á Bolívar.
- Nº 17—*La Porteña*—Propietario: Gregorio Pereyra—Arrecifes y Salto.
- Nº 18—*La Union de Cañuelas*—Propietario: José Guerrero.—Las Heras y Cañuelas.
- Nº 19—*La Protegida de Navarro*—Propietarios: Juan Iruengaray y C^a.—Zapiola (Estación del Ferro-Carril del Oeste) á Navarro.
- Nº 20—*Mensajería Comercio*—Propietario: Lino Araoz.—De la Estación General Hornos y Zapiola (Ferro-Carril del Oeste á Cañuelas).
- Nº 21—*La Protegida*—Propietario: Luis González.—Lobos y Monte.
- Nº 22—*Correo Nacional*—Propietario: Eustaquio Salinas.—San Miguel, Bella-Vista y Moron.
- Nº 23—*La Prestigiosa*—Propietario: Aniceto Lavié.—Zapiola (Estación del Ferro-Carril del Oeste) á Navarro.
- Nº 24—*La San Pedrina*—Propietario: Pablo Machety.—Arrecifes y San Pedro.
- Nº 25—*Mensajerías Nacionales*.—Propietarios: A. Cabrera y Ca.—De la Estación Azcuénaga (F. C. del Oeste) á San Andrés de Giles.
- Nº 26.—*Mensajería del Pilar á la Estación Escobar* (F. C. de Campana).—Propietario: José Bataglin.

LXV. — MENSAJERIAS

(CONTINUACION)

ZONA SUD

	Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	Nº 6	Nº 7	Nº 8	Nº 9	Nº 10	Nº 11	Nº 12	Nº 13	Nº 14
Total de vehículos ocupados.....	24	16	3	6	4	3	4	2	2	2	2	2	2	4
Volantas y galeras.....	20	14	3	4	4	3	4	2	2	2	2	2	2	4
Carros.....	4	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de caballos ocupados.....	2500	1000	500	340	300	250	200	150	150	150	150	150	150	120
Caballos { en trabajo.....	2000	400	500	340	300	250	200	150	150	150	150	150	150	60
{ en invernada.....	500	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60
Personal empleado.....	249	31	32	38	25	20	25	15	15	15	15	15	15	5
Mayoriales.....	15	6	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Capataces.....	16	5	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Peones (cocheros, etc.).....	218	20	28	34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Número de postas.....	82	5	18	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3

	Nº 15	Nº 16	Nº 17	Nº 18	Nº 19	Nº 20	Nº 21	Nº 22	Nº 23	Nº 24	Nº 25	TOTAL GENERAL
Total de vehículos ocupados.....	3	2	2	2	2	2	4	2	1	1	1	98
Volantas y galeras.....	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1	88
Carros.....	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	10
Total de caballos ocupados.....	130	120	100	100	100	80	50	55	60	40	40	6985
Caballos { en trabajo.....	130	120	100	100	100	80	50	25	48	20	40	5763
{ en invernada.....	—	—	—	—	—	—	—	30	12	20	—	1222
Personal empleado.....	7	7	10	10	8	5	2	3	7	6	3	583
Mayoriales.....	3	—	—	—	—	—	1	1	1	1	2	—
Capataces.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—
Peones (cocheros, etc.).....	4	—	—	—	—	—	1	2	6	2	1	—
Número de Postas.....	6	—	—	—	—	—	3	5	8	9	1	—

RESÚMEN GENERAL

Total de vehículos ocupados.....	262
Volantas y galeras.....	213
Carros.....	49
Total de caballos ocupados.....	10998
Caballos { en trabajo.....	9198
{ en invernada.....	1800
Personal empleado.....	935

NOMBRES DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PROPIETARIOS

LOCALIDADES QUE SIRVEN

- Nº 1.—*La Protegida*.—Propietario: Niel, Mariño y Cia.—Azul, Juarez, Cristiano, Tres Arroyos, Necochea, Bahía Blanca, Tandil, Ayacucho, Sauce Corto y Pillahuincó.
- Nº 2.—*Mensajería del Comercio*.—Propietario: Estéban Har-doy.—Ensenada, Magdalena, Atalaya y Rivadavia.
- Nº 3.—*La Argentina del Sud*.—Propietarios: Mora y Cia.—Azul y Bahía Blanca.
- Nº 4.—*Union Comercio*.—Propietarios: Mariño, Echevarria y Cia.—Moro y Tamangueyu.
- Nº 5.—Mensajería de Maipú á Pueyrredon y Mar del Plata.
- Nº 6.—Mensajería de Ajó y General Lavalle.
- Nº 7.—Mensajería de Maipú á San José de Balcarce.
- Nº 8.—Mensajería á Las Toscas y Nutria (Loberia).
- Nº 9.—Mensajería á San José de Otamendi (Loberia).
- Nº 10.—Mensajería á la Ballenera (Mar Chiquita).
- Nº 11.—Mensajería á la Brava (Balcarce) y Moro (Loberia).
- Nº 12.—Mensajería á Rauch.
- Nº 13.—Mensajería á Tapalqué.
- Nº 14.—*La Protegida de los Saladeros*.—Propietario: Ventura Lopez.—Ensenada, Atalaya y Magdalena.

- Nº 15.—*Invariable Vascongada*.—Propietario: Vasquez y Aramburu.—Dolores, Ajó y Tordillo.
- Nº 16.—*Comercio de Ajó*.—Propietario: Juan Leite.—Dolores, Ajó y Tuyú.
- Nº 17.—Mensajería de Maipú á Vigilante (Pueyrredon).
- Nº 18.—Mensajería de Miraflores (Maipú) á Montes Grandes (Maipú).
- Nº 19.—Mensajería de Carmen de Acosta á Chapaleofú (Tandil).
- Nº 20.—Mensajería de Montes Grandes (Maipú) á Libertad.
- Nº 21.—*La Protegida*.—Propietario: Domingo Livio.—Cachari (Estacion del Ferro-Carril del Sud) á Tapalqué.
- Nº 22.—*Mensajería Pepin*.—Propietario: José Devinenti.—Dolores y Macedo.
- Nº 23.—Mensajería de Dolores, Vecino y Rauch.—Propietario: José Robles.
- Nº 24.—*Mensajería Abrini*.—Propietario: E. Abrini.—Dolores, Vecino y Rauch.
- Nº 25.—*La Porteña*.—Propietarios: Gorostiola y Revel.—Del pueblo al puerto de Bahía Blanca.

PARTIDOS	COCHES Y VOLANTAS DE CUATRO RUEDAS	GALERAS Y DILIGENCIAS DE CUATRO RUEDAS	JARDINERAS Y TILBURIS DE DOS RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE CUATRO RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE DOS RUEDAS	TOTAL
REGION NORTE						
1 Magdalena y Rivadavia...	60	5	55	100	340	560
2 Ensenada.....	17	4	70	8	278	377
3 Chascomús y Biedma.	58	27	152	38	498	773
4 Quilmes.....	30	—	100	20	600	750
5 Brandzen.....	14	—	27	115	211	377
6 Ranchos.....	24	—	62	16	287	389
7 Barracas.....	15	—	7	6	345	373
8 Brown.....	31	—	102	—	172	305
9 L. de Zamora (La Paz)	44	—	62	16	87	209
10 San Vicente.....	13	11	132	7	264	427
11 Belgrano.....	19	—	31	20	167	227
12 Flores (San José de).	59	—	66	20	430	575
13 San Isidro.....	40	—	30	100	370	540
14 San Martin.....	20	—	49	1	149	219
15 Matanzas.....	42	—	70	13	186	311
16 San Fernando.....	30	—	40	2	140	212
17 Las Conchas.....	14	—	19	—	120	153
18 Moron.....	66	4	93	2	258	423
19 Merlo.....	5	15	33	1	142	196
20 Cañuelas.....	40	—	86	10	220	356
21 Moreno.....	17	—	56	5	158	236
22 Monte.....	22	3	60	10	274	369
23 Marcos Paz.....	14	—	65	9	229	317
24 Pilar.....	12	4	23	3	74	116
25 Rodriguez.....	15	—	62	3	114	194
26 Las Heras.....	23	—	109	5	172	309
27 Zárate.....	11	—	24	10	160	205
28 Lobos.....	42	3	129	17	414	605
29 E. de la Cruz.....	24	1	53	3	211	292
30 Lujan.....	55	—	131	17	284	487
31 Navarro.....	85	8	75	30	350	548
32 Mercedes.....	85	—	108	9	724	926
33 Giles (San Andrés de)	27	—	63	5	175	270
34 Areco (San Antonio de)	21	—	26	9	114	170
35 Baradero.....	60	5	40	150	162	417
36 San Pedro.....	37	2	70	18	207	334
37 Suipacha.....	29	—	29	1	108	167
38 Areco (Carmen de)...	39	3	40	45	206	333
39 Chivilcoy.....	150	10	225	50	900	1335
40 Arrecifes.....	42	5	40	7	216	310
41 Ramallo.....	21	1	65	31	152	270
42 San Nicolás.....	60	8	90	150	200	508
43 Salto.....	38	—	37	20	275	370
44 Chacabuco.....	14	2	61	3	235	315
45 Pergamino.....	68	2	98	46	510	724
46 Rojas.....	27	1	36	23	298	385
47 Junin.....	14	—	23	12	175	224
TOTAL..	1693	124	3124	1186	12361	18488

PARTIDOS	COCHES Y VOLANTAS DE CUATRO RUEDAS	GALERAS Y DILIGENCIAS DE CUATRO RUEDAS	JARDINERAS Y TILBURIS DE DOS RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE CUATRO RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE DOS RUEDAS	TOTAL
REGION CENTRAL						
48 Ajó.....	12	2	34	9	149	206
49 Tordillo.....	4	—	13	—	39	56
50 Tuyú.....	1	—	13	3	82	99
51 Mar Chiquita.....	3	—	—	—	139	142
52 Monsalvo ó Maipú...	4	20	15	8	200	247
53 Dolores.....	53	3	145	7	583	791
54 Castelli.....	8	—	6	21	102	137
55 Vecino.....	2	—	13	6	79	100
56 Balcarce.....	11	—	45	6	285	347
57 Ayacucho y Arenales.	29	2	161	29	316	537
58 Pila.....	12	—	43	27	89	171
59 Rauch.....	27	5	71	10	274	387
60 Las Flores.....	12	—	102	3	836	953
61 Saladillo.....	28	5	64	3	302	402
62 Azul.....	54	1	119	20	880	1074

RENTAS - INSTRUCCION PÚBLICA
CULTO - VARIOS

CAPÍTULO NOVENO

RENTAS - INSTRUCCION PUBLICA
CULTO - VARIOS

SECCION PRIMERA

RENTAS

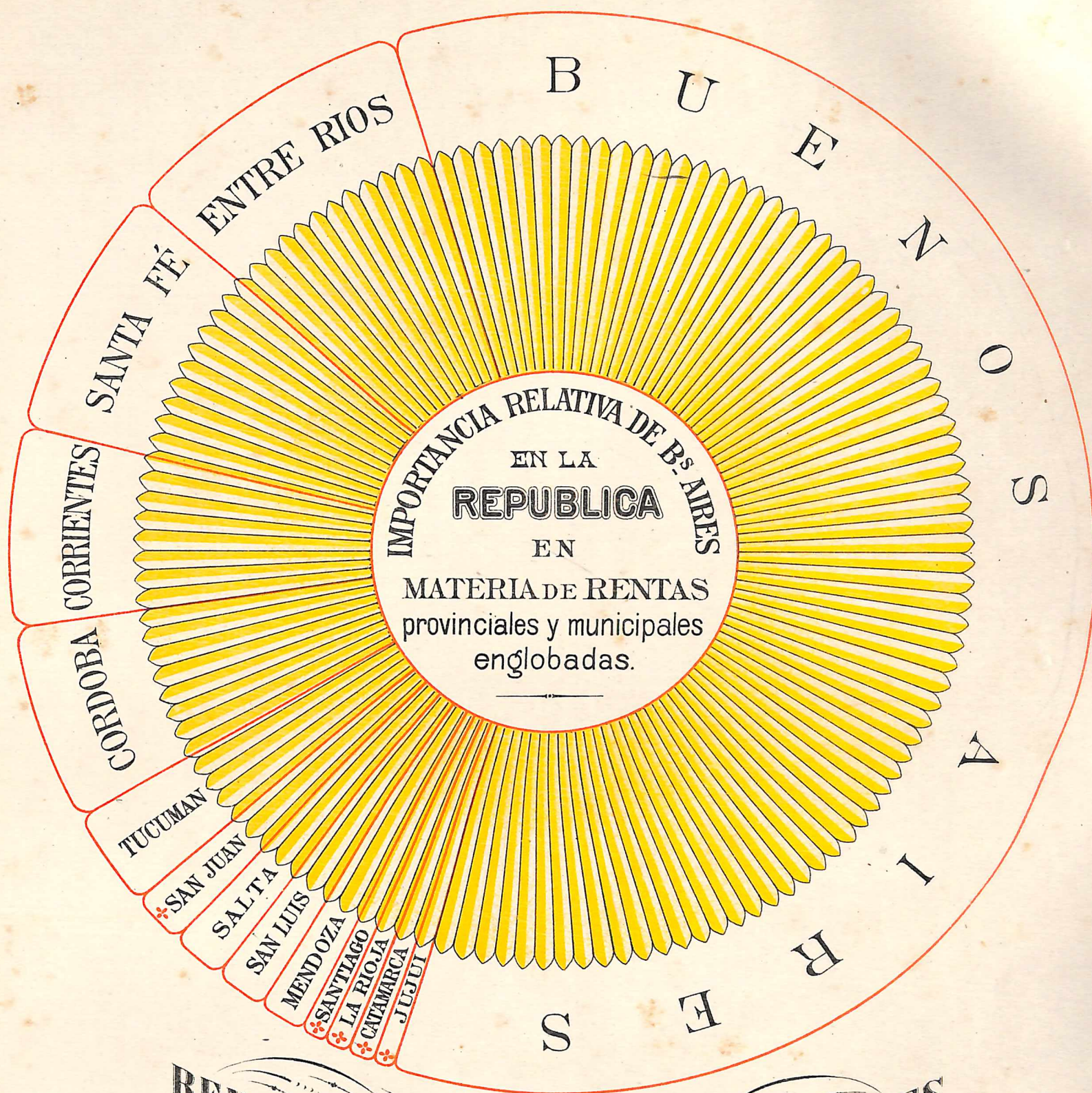
LXVII. — RECURSOS Y GASTOS (1883)

PARTIDOS	Municipales				Escolares				Número de Orden
	RECURSOS	GASTOS	SOBRANTE	DÉFICIT	RECURSOS	GASTOS	SOBRANTE	DÉFICIT	
REGION NORTE									
1 Magdalena y Rivadavia...	383052	267057	115995	—	254748	251600	3148	—	1
2 Ensenada.....	302807	232121	70686	—	153659	138900	14759	—	2
3 Chascomús y Biedma.....	565141	527971	37170	—	335096	342800	—	7704	3
4 Quilmes.....	402064	324909	77155	—	224253	193000	31253	—	4
5 Brandzen.....	155211	125396	29815	—	110936	151800	—	40864	5
6 Ranchos.....	278160	218924	59236	—	145753	167600	—	21847	6
7 Barracas.....	379087	368463	10624	—	236874	327000	—	90126	7
8 Brown.....	174241	171809	2432	—	96793	155200	—	58407	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)	392856	256328	136528	—	220545	162500	58045	—	9
10 San Vicente.....	241130	206769	34361	—	145884	195200	—	49316	10
11 Belgrano.....	573086	563062	10024	—	331048	506200	—	175152	11
12 Flores (San José de).....	770398	664959	105439	—	446161	466400	—	20239	12
13 San Isidro.....	301334	289020	12314	—	162048	455000	—	292952	13
14 San Martín.....	173192	156778	16414	—	104772	169100	—	64328	14
15 Matanzas (San Justo).....	158399	147559	10840	—	141284	199600	—	58316	15
16 San Fernando.....	265458	258918	6540	—	112189	334800	—	222611	16
17 Las Conchas.....	121611	109241	12370	—	74125	146400	—	72275	17
18 Moron.....	276414	261462	14952	—	162853	300100	—	137247	18
19 Merlo.....	169790	150468	19322	—	113667	136800	—	23133	19
20 Cañuelas.....	326462	309969	16493	—	188567	124700	63867	—	20
21 Moreno.....	147253	149097	—	1844	86245	138900	—	52655	21
22 Monte.....	232679	212501	20178	—	125357	99400	25957	—	22
23 Marcos Paz.....	190908	170839	20069	—	120580	99400	22180	—	23
24 Pilar.....	157739	153060	—	321	114159	173800	—	59641	24
25 Rodriguez.....	120139	118320	1819	—	58689	136000	—	77311	25
26 Las Heras.....	144126	132518	11608	—	103040	152100	—	49060	26
27 Zárate.....	216011	153401	62610	—	103367	171100	—	67733	27
28 Lobos.....	551703	479355	72348	—	251907	306500	—	54593	28
29 Exaltacion de la Cruz....	190882	192032	—	1150	137656	141000	—	3344	29
30 Lujan.....	358345	302851	55694	—	138866	119400	19466	—	30
31 Navarro.....	221632	202844	18788	—	137559	110300	27259	—	31
32 Mercedes.....	795179	778666	16513	—	372171	537800	—	165629	32
33 Giles (San Andrés de)....	173032	156264	16768	—	130164	101400	28764	—	33
34 Areco (San Antonio de)...	168065	153109	14956	—	90599	156200	—	65601	34
35 Baradero.....	367624	335843	31781	—	186513	249400	—	62887	35
36 San Pedro.....	317263	314389	2874	—	173434	227800	—	54366	36
37 Suipacha.....	104352	90452	13900	—	96608	89800	6808	—	37
38 Areco (Cármén de).....	305656	298248	7408	—	152853	218000	—	65147	38
39 Chivilcoy.....	542668	490745	51923	—	340553	439400	—	98847	39
40 Arrecifes.....	327137	298790	28347	—	246872	164000	82872	—	40
41 Ramallo.....	293261	163389	129872	—	107499	76600	30899	—	41
42 San Nicolás.....	1026000	923800	102200	—	316075	492800	—	176725	42
43 Salto.....	339347	278302	61045	—	190311	159700	30611	—	43
44 Chacabuco.....	501662	325649	176013	—	209566	227900	—	18334	44
45 Pergamino.....	821228	634584	186644	—	347792	362400	—	14608	45
46 Rojas.....	286945	231621	55324	—	157347	157300	47	—	46
47 Junin.....	181342	170601	10741	—	98969	90800	8169	—	47
Delta del Paraná.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	15492071	13547253	1944818	3315	8357006	10323900	454104	2420998	

LXVII. — RECURSOS Y GASTOS (1883)

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Municipales				Escolares				Número de orden
	RECURSOS	GASTOS	SOBRANTE	DÉFICIT	RECURSOS	GASTOS	SOBRANTE	DÉFICIT	
REGION CENTRAL									
48 Ajó.....	232938	205740	27198	—	182471	162200	20271	—	48
49 Tordillo.....	68162	71824	—	3662	68173	83900	—	15727	49
50 Tuyú.....	134235	120535	13700	—	143256	62100	81156	—	50
51 Mar Chiquita.....	117456	93318	24138	—	157622	99300	58322	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	232748	206312	26436	—	143465	64800	78665	—	52
53 Dolores.....	572944	502941	70003	—	257841	452600	—	194759	53
54 Castelli.....	94984	86047	8937	—	89039	70400	18639	—	54
55 Vecino.....	80260	71039	9221	—	103280	56500	46780	—	55
56 Balcarce.....	342105	284115	57990	—	175829	77700	98129	—	56
57 Ayacucho y Arenales.....	441433	397614	43819	—	314834	212000	102834	—	57
58 Pila.....	175688	158353	17335	—	168170	124300	43876	—	58
59 Rauch.....	423208	348801	74407	—	196316	119900	76416	—	59
60 Las Flores.....	576005	436400	139605	—	239248	226800	12448	—	60
61 Saladillo.....	199558	182533	17025	—	194533	143400	51133	—	61
62 Azul.....	1375626	1259543	116083	—	513756	315400	198356	—	62
63 Tapalqué.....	176068	161410	14658	—	141414	96600	44814	—	63
64 Alvear.....	201264	166389	34875	—	98553	144900	—	—	64
65 25 de Mayo.....	237627	238344	49283	—	204973	145400	59573	46347	65
66 Bragado.....	367819	304572	63247	—	183002	129100	53902	—	66
67 9 de Julio.....	221107	221666	—	559	178456	130200	48256	—	67
68 Bolívar.....	145418	113912	31506	—	61673	48400	13273	—	68
69 Lincoln.....	136380	130457	5923	—	123550	84200	39350	—	69
Territorios fronterizos....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	6603033	5761865	841168	4221	3939454	3050100	1146187	256833	—
REGION SUD									
70 Pueryrredon.....	195724	161758	33966	—	122758	100000	22758	—	70
71 Lobería.....	115657	118648	—	2991	195296	81300	113996	—	71
72 Tandil.....	475966	447694	28272	—	301048	295800	5248	—	72
73 Necochea.....	140333	66149	74184	—	155505	61100	94405	—	73
74 Juárez.....	431834	376575	55259	—	296673	96700	199973	—	74
75 T. Arroyos, 76 Suarez y 77 Pring..	198957	141043	57914	—	304411	61300	243111	—	75
78 Olavarria.....	373015	340552	32463	—	245518	100300	145218	—	78
79 Bahía Blanca.....	387688	355103	32585	—	98783	79200	19583	—	79
Territorios fronterizos....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL..	2319174	2007522	311652	2991	1719992	875700	844292	—	—
REGION PATAGÓNICA									
80 Patagones.....	97289	93693	3596	—	28464	122500	—	94036	80
RESÚMEN									
Region Norte.....	15492071	13547253	1944818	3315	8357006	10323900	454104	2420998	—
» Central.....	6603033	5761865	841168	4221	3939454	3050100	1146187	256833	—
» Sud.....	2319174	2007522	311652	2991	1719992	875700	844292	—	—
» Patagones....	97289	93693	3596	—	28464	122500	—	94036	—
TOTAL..	24511567	21410333	3101234	10527	14044916	14372200	2444583	2771867	—



RENTAS PROVINCIALES y MUNICIPALES
ENGLOBADAS

Con sujecion á los últimos presupuestos publicados.

Cada rayo representa 100000 ₧ del presupuesto provincial respectivo.

* En estos presupuestos incluyese una parte que corresponde á subvencion nacional.

LXVIII.—POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES EN LA REPÚBLICA BAJO EL PUNTO DE VISTA DE RECURSOS Y GASTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES (1)

PROVINCIAS	AÑOS	PRESUPUESTO PROVINCIAL	CÁLCULO DE RECURSOS PROVINCIALES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	CÁLCULO DE RECURSOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO PROVINCIAL Y MUNICIPAL ENGLOBALADO	CÁLCULO DE RECURSOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES ENGLOBALADO	POBLACION (2)	CORRESPONDE A CADA HABITANTE	Número de órden
		\$ m/n.	\$ m/n.	\$ m/n.	\$ m/n.	\$ m/n.	\$ m/n.		\$ m/n.	
1 BUENOS AIRES....	1883	6869444.83	6618267.78	883318.27	1224139.09	7753263.10	7842406.87	540000	14.3	1
2 Entre-Ríos.....	»	1027862.00	1027862.00	188389.00	188389.00	1216251.00	1216251.00	166000	7.3	2
3 Santa-Fé.....	»	709731.00	790500.00	260000.00	260000.00	969731.00	1050500.00	165000	5.8	3
4 Corrientes.....	»	678621.00	725193.00	73473.00	73520.00	752094.00	798713.00	180000	4.1	4
5 Córdoba.....	»	653486.00	653486.00	155000.00	155000.00	808486.00	808486.00	282050	2.8	5
6 Tucuman.....	»	258192.00	236024.00	174269.00	156344.00	432461.00	392368.00	157000	2.7	6
7 San Luis * (3)...	»	189580.00	189580.00	17208.00	17208.00	206778.00	206788.00	67000	3.0	7
8 San Juan.....	»	173124.00	145038.00	40000.00	40000.00	213124.00	185038.00	80000	2.6	8
9 Mendoza.....	»	166498.00	147827.00	36992.00	22834.00	203490.00	170661.00	87000	2.3	9
10 Salta.....	»	157392.00	154800.00	46539.00	46539.00	203931.00	201339.00	147000	1.3	10
11 Santiago *	»	143558.00	109600.00	—	—	143558.00	109600.00	139000	1.0	11
12 La Rioja *	»	138924.00	92700.06	12000.00	12000.00	150924.00	104700.00	77000	1.9	12
13 Catamarca *	»	94510.00	83086.00	11688.00	10818.00	106198.00	93904.00	90000	1.1	13
14 Jujuy *	»	59299.00	59814.00	5760.00	5760.00	65059.00	65574.00	58000	1.1	14
TOTAL..		11320221.83	11033777.84	1905136.27	2212551.09	13225358.10	13246328.93	2235000	5.9	

(1) Los datos relativos á los presupuestos y cálculos de recursos han sido sacados de la Memoria del Ministerio del Interior correspondiente al año de 1882.

(2) Segun los cálculos del señor Latzina para el 31 de Diciembre de 1881.

(3) Las provincias que tienen este * son las que reciben subvencion nacional.

SECCION SEGUNDA

INSTRUCCION PÚBLICA

LXIX. — ESCUELAS. MAESTROS. EDUCANDOS (1)

PARTIDOS	EXTENSION TOTAL EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA	Niños de 6 á 14 años			DENSIDAD DE NIÑOS POR KILÓMETRO CUADRADO	PROPORCION DE EDUCANDOS Y ALFABETOS POR 100 NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS	Total de escuelas		Total de maestros		Número de órden
			VARONES	MUJERES	TOTAL			PÚBLICAS	PARTICULARES	PÚBLICAS	PARTICULARES	
REGION NORTE												
1 Magdalena.....	3623	10176	1212	1206	2418	0.66	35.8	6	3	14	3	1
2 Ensenada.....	1086	6962	836	712	1548	1.42	34.8	3	2	5	2	2
3 Chascomús.....	4163	11182	1264	1222	2486	0.59	66.8	7	3	13	3	3
4 Quilmes.....	462	8431	943	921	1864	4.03	50.5	4	1	9	1	4
5 Brandzen.....	904	4281	491	405	896	4.39	35.2	4	—	4	—	5
6 Ranchos.....	1228	6047	783	677	1460	1.18	41.2	4	1	6	1	6
7 Barracas.....	94	8214	915	890	1805	19.20	61.9	7	7	13	7	7
8 Brown.....	148	2772	260	277	537	3.62	61.6	4	—	4	—	8
9 Lomas de Zamora.....	229	4299	513	504	1017	4.44	57.2	4	—	9	—	9
10 San Vicente.....	998	6358	770	668	1438	1.44	39.9	4	—	7	—	10
11 Belgrano.....	49	6054	652	639	1291	26.34	76.9	7	3	18	3	11
12 Flores (S. José de).....	121	12211	1331	1397	2728	22.54	64.0	8	13	23	13	12
13 San Isidro.....	67	4826	563	484	1047	15.62	56.6	6	4	8	4	13
14 San Martín.....	107	3423	428	369	797	7.44	51.9	3	4	5	4	14
15 Matanzas.....	337	3771	398	364	762	2.26	49.2	4	3	5	3	15
16 San Fernando.....	37	5513	600	605	1205	32.51	64.0	4	4	8	4	16
17 Las Conchas.....	418	4715	559	496	1055	2.52	46.8	4	—	5	—	17
18 Moron.....	121	5499	619	598	1217	10.05	59.1	4	8	8	8	18
19 Merlo.....	161	2827	326	301	627	3.88	53.9	4	—	6	—	19
20 Cañuelas.....	1184	6085	756	669	1425	1.20	30.7	4	—	6	—	20
21 Moreno.....	257	3421	394	357	751	2.98	56.3	4	—	4	—	21
22 Monte.....	1923	5212	611	552	1163	0.60	40.5	3	1	5	1	22
23 Marcos Paz.....	452	3869	448	396	844	1.86	33.5	2	—	5	—	23
24 Pilar.....	701	7169	883	757	1640	2.33	31.6	2	5	5	5	24
25 Rodriguez.....	377	2549	238	218	506	1.34	37.1	2	—	2	—	25
26 Las Heras.....	722	3676	432	439	871	1.35	39.6	3	—	4	—	26
27 Zárate.....	573	5309	646	610	1256	2.19	50.3	3	1	5	1	27
28 Lobos.....	1687	10835	1283	1236	2519	1.43	27.4	5	12	9	12	28
29 Exalt. de la Cruz.....	1059	6299	622	661	1283	1.21	57.3	5	3	6	3	29
30 Lujan.....	789	7581	905	795	1700	2.15	50.4	2	4	5	4	30
31 Navarro.....	1613	8062	965	917	1882	1.16	30.9	4	—	6	—	31
32 Mercedes.....	1086	13630	1464	1511	2975	2.76	47.5	8	5	15	5	32
33 Giles (San Andrés de).....	1201	5539	640	562	1202	1.00	47.2	3	—	5	—	33
34 Areco (San Antonio de).....	1052	4326	519	460	979	0.93	55.2	4	2	6	2	34
35 Baradero.....	985	7588	917	857	1774	1.80	51.4	10	4	13	4	35
36 San Pedro.....	1214	7573	935	893	1828	1.50	43.3	4	1	9	1	36
37 Suipacha.....	917	3316	368	316	684	0.74	25.1	2	—	2	—	37
38 Areco (Cármén de).....	1066	5783	677	681	1358	1.27	58.0	3	1	7	1	38
39 Chivilcoy.....	2375	17421	1956	1926	3882	1.61	34.4	6	3	13	3	39
40 Arrecifes.....	1754	7576	735	620	1355	0.77	57.4	3	2	6	2	40
41 Ramallo.....	978	4397	563	506	1069	1.09	36.3	2	—	3	—	41
42 San Nicolás.....	620	15165	1768	1772	3540	5.70	49.4	7	7	17	7	42
43 Salto.....	1538	6715	545	423	968	0.62	68.3	2	5	6	5	43
44 Chacabuco.....	2523	9760	1168	1023	2191	0.86	27.3	4	—	6	—	44
45 Pergamino.....	3239	19933	2371	1977	4348	1.34	35.7	7	—	11	—	45
46 Rojas.....	3040	6303	759	652	1411	0.46	26.8	5	2	7	2	46
47 Junin.....	3212	4429	518	486	1034	0.32	39.6	2	—	4	—	47
Delta del Paraná.....	6000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	58490	326112	37629	35007	72636	1.24	45.5	202	114	362	114	
			72636					316		476		

(1) Véase páginas 277, 278, 279, 280, 281, 289 y 290.

LXIX. — ESCUELAS. MAESTROS. EDUCANDOS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	EXTENSION TOTAL EN KILOMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA	Niños de 6 a 14 años			DENSIDAD DE NIÑOS POR KILOMETRO CUADRADO	PROPORCION DE EDUCANDOS Y ALFABETOS POR 100 NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS	Total de escuelas		Total de maestros		Número de órden
			VARONES	MUJERES	TOTAL			PÚBLICAS	PARTICULARES	PÚBLICAS	PARTICULARES	
REGION CENTRAL												
48 Ajó.....	2822	5144	632	652	1284	0.45	32.0	4	—	5	—	48
49 Tordillo.....	1201	1520	180	190	370	0.30	25.4	1	—	2	—	49
50 Tuyú.....	3118	3146	352	274	626	0.20	11.0	1	—	1	—	50
51 Mar Chiquita.....	3118	3417	376	279	655	0.21	12.5	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	5024	619	544	1163	0.45	19.6	2	—	2	—	52
53 Dolores.....	1984	10619	1254	1282	2536	1.27	45.3	5	11	10	11	53
54 Castelli.....	2004	2395	437	167	604	0.30	31.9	1	—	3	—	54
55 Vecino.....	2308	3289	370	314	684	0.29	48.6	1	—	1	—	55
56 Balcarce.....	3644	4793	544	497	1041	0.28	20.5	2	—	2	—	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6722	11216	1196	1022	2218	0.32	44.4	5	2	8	2	57
58 Pila.....	4001	3817	431	374	805	0.20	28.8	2	—	3	—	58
59 Rauch.....	4238	7284	819	767	1586	3.74	32.4	5	—	7	—	59
60 Las Flores.....	4461	11148	1337	1219	2556	0.57	25.6	4	5	5	5	60
61 Saladillo.....	3537	9635	1276	1147	2423	0.68	21.2	5	4	7	4	61
62 Azul.....	6047	16090	1766	1623	3394	0.56	32.8	6	1	11	1	62
63 Tapalqué.....	4265	4609	562	510	1072	0.25	39.8	2	—	2	—	63
64 Alvear.....	3388	4696	608	478	1086	0.32	22.7	5	—	5	—	64
65 25 de Mayo.....	6263	12711	1516	1392	2908	0.46	23.1	5	—	8	—	65
66 Bragado.....	3158	11232	1307	1259	2566	0.81	24.1	3	—	3	—	66
67 9 de Julio.....	9891	7832	870	782	1652	0.16	19.0	4	—	6	—	67
68 Bolivar.....	6203	2055	249	211	460	0.09	14.7	2	—	2	—	68
69 Lincoln.....	11405	4070	494	382	876	0.07	20.0	2	—	2	—	69
Territorios fronterizos.....	33479	406	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
REGION SUD												
	129808	146148	17195	15370	32565	0.25	28.5	67	23	95	23	—
			32565					90		118		—
70 Pueyrredon.....	2747	4030	418	398	816	0.29	22.0	2	—	3	—	70
71 Loberia.....	5432	4879	563	506	1069	0.19	13.4	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	4873	8762	1057	926	1983	0.40	48.1	5	5	11	5	72
73 Necochea.....	7130	3361	357	291	648	0.09	13.2	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	7396	11155	1193	1014	2207	0.29	21.2	2	2	3	2	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringlos.	26370	6595	712	423	1135	0.04	15.3	1	—	1	—	75
78 Glavarria.....	9483	7375	763	594	1357	0.14	21.5	2	—	2	—	76
79 Bahia Blanca.....	6175	3201	315	319	634	0.10	41.9	2	—	4	—	77
Territorios fronterizos.....	36958	2812	168	125	293	0.00	—	—	—	—	—	78
REGION PATAGÓNICA												
	106564	52170	5546	4596	10142	0.09	26.0	14	7	24	7	—
			10142					21		31		—
80 Patagones.....	15445	2151	274	273	547	0.03	55.0	2	—	4	—	—
RESÚMEN												
			547					2		4		80
Region Norte.....	58490	326112	37629	35007	72636	1.24	45.5	202	114	362	114	—
» Central.....	129808	146148	17195	15370	32565	0.25	28.5	67	23	95	23	—
» Sud.....	106564	52170	5546	4596	10142	0.09	26.0	14	7	24	7	—
» Patagónica.....	15445	2151	274	273	547	0.03	55.0	2	—	4	—	—
	310307	526581	60644	55246	115890	0.37	39.1	285	144	485	144	—
			115890					429		629		—

LXX.—ÚTILES DE ESCUELA. MATERIAL DE ENSEÑANZA

PARTIDOS	CARTELES MURALES	BANCOS DE UNO, DOS Y DE MÁS DE DOS ASIENTOS	TINTEROS	PIZARRONES	LIMPIADORES DE PIZARRA	MESAS-ESCRITORIOS	TARIMAS	ARMARIOS	SILLAS Y SILLONES	RELOJES	TABLEROS-CONTADORES DE PIÉ	MAPAS (1)	GLOBOS, TERRESTRES, EN RELIEVE DE PIZARRA	SÓLIDOS GEOMÉTRICOS	CINTAS MÉTRICAS (2)	COMPASES PARA TISA	REGLAS PLANAS PARA PIZARRAS	TRANSPORTADORES	REGLAS T.	ESCUADRAS	Número de brida
REGION NORTE																					
1 Magdalena y Rivadavia...	89	197	292	13	4	8	7	4	31	6	3	58	7	192	6	13	11	6	9	4	1
2 Ensenada.....	55	108	178	8	4	4	2	4	6	3	—	28	2	96	—	7	—	3	5	28	2
3 Chascomús y Biedma.....	73	195	196	15	—	7	9	5	24	3	5	61	4	120	3	10	3	4	1	20	3
4 Quilmes.....	53	176	103	20	4	5	4	4	16	5	3	27	4	128	2	7	2	—	2	28	4
5 Brandzen.....	16	59	65	6	1	4	—	2	10	3	1	16	4	128	2	3	3	3	1	1	5
6 Ranchos.....	44	107	108	15	3	5	3	6	5	3	1	39	1	128	1	7	5	6	8	8	6
7 Barracas.....	87	200	126	34	13	9	9	7	35	6	6	55	5	224	6	3	3	8	2	6	7
8 Brown.....	45	113	94	10	6	4	7	1	4	2	—	23	3	128	—	4	1	3	1	3	8
9 Lomas de Zamora.....	33	185	186	10	—	9	7	7	28	4	4	44	4	160	4	7	5	2	1	5	9
10 San Vicente.....	21	119	80	9	3	5	4	5	20	2	2	16	1	64	2	5	1	1	4	1	10
11 Belgrano.....	76	271	215	28	9	11	5	14	1	5	10	67	9	193	5	13	21	1	5	28	11
12 Flores (San José de).....	56	415	390	43	25	16	8	11	31	8	12	72	7	288	10	29	39	11	18	26	12
13 San Isidro.....	41	241	249	20	2	11	10	15	10	7	—	34	2	160	3	11	4	3	7	—	13
14 San Martín.....	33	145	126	8	2	4	2	2	—	3	2	25	3	64	20	9	15	3	3	3	14
15 Matanzas (San Justo).....	31	148	157	10	1	5	4	4	3	3	3	24	3	128	2	4	32	4	4	14	15
16 San Fernando.....	54	241	289	32	15	7	7	6	27	4	5	53	5	128	13	9	19	4	13	4	16
17 Las Conchas.....	34	179	74	13	—	5	3	2	2	3	4	17	1	128	3	3	3	3	1	3	17
18 Moron.....	61	149	114	11	8	7	2	2	12	4	2	34	4	96	5	7	18	4	5	12	18
19 Merlo.....	55	147	190	5	—	5	5	4	3	2	2	52	5	64	8	5	8	4	2	9	19
20 Cañuelas.....	88	153	214	10	—	5	5	4	9	3	1	48	3	128	6	5	9	5	6	9	20
21 Moreno.....	—	137	135	13	4	7	3	4	4	3	—	26	2	—	—	5	9	3	4	13	21
22 Monté.....	11	81	45	7	3	4	3	4	1	3	4	18	3	96	—	3	3	—	3	1	22
23 Marcos Paz.....	31	86	92	8	2	2	1	2	—	2	—	21	2	64	—	4	1	4	4	9	23
24 Pilar.....	21	67	38	7	—	4	2	2	9	—	—	14	—	32	—	2	—	2	1	12	24
25 Rodríguez.....	42	71	36	4	2	2	2	2	3	2	2	21	1	64	3	3	2	2	2	14	25
26 Las Heras.....	21	56	78	6	2	2	2	2	3	2	2	14	2	64	4	2	12	—	1	1	26
27 Zárate.....	8	110	119	8	2	4	2	3	4	3	3	30	1	88	2	4	12	3	1	1	27
28 Lobos.....	53	135	186	10	—	9	7	7	28	4	4	44	4	160	4	7	5	2	1	5	28
29 E. de la Cruz.....	44	108	107	10	4	5	2	5	2	4	—	21	1	96	—	4	3	1	6	10	29
30 Lujan.....	32	103	74	5	—	4	4	2	2	4	2	21	1	64	—	2	3	2	2	4	30
31 Navarro.....	42	98	84	10	—	5	2	3	2	2	2	35	2	96	3	4	5	3	3	1	31
32 Mercedes.....	118	242	368	8	23	8	7	9	13	5	5	79	14	128	16	17	7	6	4	19	32
33 Giles (San Andrés de).....	43	81	95	5	1	3	3	2	1	3	2	13	1	91	1	2	—	1	2	—	33
34 Areco (San Antonio de).....	23	94	12	12	2	3	2	1	4	1	1	20	—	64	1	6	4	2	2	7	34
35 Baradero.....	99	338	275	18	6	12	11	11	15	8	7	37	—	198	2	10	9	1	2	35	
36 San Pedro.....	22	163	38	8	—	8	4	2	12	4	4	22	—	128	—	9	—	3	6	5	36
37 Suipacha.....	22	77	98	2	—	—	—	—	—	2	2	6	2	64	2	2	—	2	2	8	37
38 Areco (Carmen de).....	—	175	95	7	4	—	3	—	2	2	—	6	2	64	3	2	—	—	—	—	38
39 Chivilcoy.....	77	369	409	22	3	14	9	9	26	6	7	57	6	192	4	14	51	6	9	67	39
40 Arrecifes.....	32	146	158	6	—	35	5	5	5	3	3	25	2	100	1	4	23	2	2	1	40
41 Ramallo.....	—	54	40	21	—	2	2	2	—	2	—	4	—	30	—	1	1	2	2	1	41
42 San Nicolás.....	38	278	170	26	7	14	8	8	46	5	5	34	2	160	6	10	5	1	10	6	42
43 Salto.....	33	109	99	6	6	5	3	3	3	2	3	21	2	32	3	4	1	3	4	3	43
44 Chacabuco.....	32	115	73	12	1	3	3	3	15	1	2	12	1	128	—	6	1	2	4	14	44
45 Pergamino.....	101	175	336	19	1	17	6	6	27	7	—	39	20	139	10	10	—	—	—	5	45
46 Rojas.....	65	107	147	10	—	5	3	3	4	1	—	22	2	96	2	4	2	4	3	1	46
47 Junín.....	33	61	45	4	—	2	2	2	5	2	2	11	—	64	—	2	4	2	2	—	47
TOTAL..	2068	7184	6898	594	178	317	208	217	513	162	124	1480	149	5247	162	309	356	145	180	416	

(1) De la América del Sud—América del Norte—Mapa Mundi—Provincia de Buenos Aires—República Argentina—Diferentes geografías, fisiología y anatomía—Geografía de la Provincia de Buenos Aires—Medidas métricas.

(2) Méetros de madera de doblar, en decímetros—Regla de una pieza.

LXX.—ÚTILES DE ESCUELA. MATERIAL DE ENSEÑANZA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	CARTELES MURALES	BANCOS DE UNO, DOS Y DE MAS DE DOS ASIENTOS	TENTEROS	PIZARRONES	LIMPIADORES DE PIZARRA	MESAS-ESCRITORIOS	TARIMAS	ARMARIOS	SILLAS Y SILLONES	RELOJES	TABLEROS-CONTADORES DE PIE	MAPAS (1)	GLOBOS TERRESTRES, EN RELIEVE, DE PIZARRA	SOLIDOS GEOMÉTRICOS	CINTAS MÉTRICAS (2)	COMPASES PARA TISA	REGLAS PLANAS PARA PIZARRA	TRANSPORTADORES	REGLAS T	ESCUADRAS	Número de orden
REGION CENTRAL																					
48 Ajo.....	6	66	71	10	5	4	2	3	9	2	2	17	2	38	—	5	1	—	2	17	48
49 Tordillo.....	—	36	40	2	—	2	2	4	5	1	—	7	1	32	—	2	1	—	—	1	49
50 Tuyú.....	8	25	50	2	—	—	—	—	—	1	1	5	1	—	—	2	—	1	2	—	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	18	30	56	2	—	2	1	1	2	1	2	15	2	64	—	2	3	1	1	—	52
53 Dolores.....	39	142	158	19	7	7	5	7	10	5	3	33	3	128	4	2	2	2	6	15	53
54 Castelli.....	12	39	36	2	2	3	3	1	—	1	—	—	4	32	—	2	3	3	1	2	54
55 Vecino.....	11	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	1	—	2	—	2	2	2	—	55
56 Balcarce.....	21	39	32	4	3	2	—	2	5	2	—	10	1	64	—	5	2	2	3	11	56
57 Ayacucho y Arenales.....	33	104	143	8	7	5	2	4	18	4	2	34	3	91	2	5	7	4	5	22	57
58 Pila.....	12	36	125	4	—	3	1	1	7	2	—	9	1	32	—	3	—	1	3	11	58
59 Rauch.....	71	77	128	9	1	3	1	3	21	3	4	25	2	70	—	6	7	2	4	8	59
60 Las Flores.....	33	91	47	8	2	3	3	4	21	2	2	11	2	96	—	5	2	2	2	8	60
61 Saladillo.....	—	122	56	7	5	6	1	3	—	3	—	14	1	64	—	6	2	—	2	6	61
62 Azul.....	54	163	214	12	3	7	6	5	6	3	4	30	3	33	—	7	11	3	3	12	62
63 Tapalqué.....	8	55	54	8	—	2	2	1	—	1	—	15	1	64	—	4	17	2	6	12	63
64 Alvear.....	44	73	52	7	9	4	2	4	2	3	2	22	1	71	6	3	—	2	3	2	64
65 25 de Mayo.....	25	162	100	36	—	3	3	3	3	5	—	29	1	96	2	4	2	3	6	6	65
66 Bragado.....	45	131	126	8	1	4	2	4	—	3	3	20	1	96	—	5	—	1	3	—	66
67 9 de Julio.....	11	103	44	8	—	5	3	3	7	1	2	22	3	96	2	4	—	3	2	14	67
68 Bolívar.....	11	18	14	2	2	1	1	—	—	—	—	7	—	—	1	—	5	1	1	5	68
69 Lincoln.....	22	33	48	6	3	3	2	—	—	1	1	6	—	—	1	3	1	2	5	27	69
TOTAL..	484	1565	1594	164	50	73	42	53	119	44	32	341	29	1167	23	81	69	37	62	177	
REGION SUD																					
70 Pueyrredon.....	22	24	10	3	—	1	1	—	6	1	—	9	2	32	5	4	1	1	2	10	70
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	55	212	135	10	1	6	4	3	7	3	1	36	7	64	1	4	4	6	4	24	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	33	91	31	6	—	3	1	2	12	2	2	13	1	64	—	2	4	2	2	—	74
75 T. Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	22	63	42	2	1	2	—	—	9	2	1	15	1	32	8	1	6	4	2	10	78
79 Bahia Blanca.....	10	81	46	5	24	3	1	2	2	2	1	21	1	32	—	5	2	2	3	11	79
TOTAL..	142	471	264	26	26	15	7	7	36	10	5	94	12	224	14	16	17	15	13	55	
REGION PATAGÓNICA																					
80 Patagones.....	11	60	17	3	2	4	3	4	2	2	—	14	—	64	—	3	3	1	—	—	80
RESÚMEN																					
Region Norte.....	2068	7184	6898	594	178	317	208	217	513	162	124	1480	149	5247	142	309	356	145	180	416	
» Sud.....	484	1565	1594	164	50	73	42	53	119	44	32	341	29	1167	23	81	69	37	62	177	
» Central.....	142	471	264	26	26	15	7	7	36	10	5	94	12	224	14	16	17	15	13	55	
» Patagónica.....	11	60	17	3	2	4	3	4	2	2	—	14	—	64	—	3	3	1	—	—	
TOTAL..	2705	9280	8773	787	256	409	260	281	670	218	161	1929	190	6702	179	409	445	198	255	648	

(1) De la América del Sud — América del Norte — Mapa Mundi — Provincia de Buenos Aires — República Argentina — Diferentes geografías, fisiología y anatomía — Geografía de la Provincia de Buenos Aires — Medidas métricas.

(2) Metros de madera de doblar, en decímetros — Regla de una pieza.

LXX. - ÚTILES DE ESCUELA. MATERIAL DE ENSEÑANZA

(CONTINUACION)

PARTIDOS																									
REGION NORTE																									
1	Magdalena y Rivadavia....	4	7	1	—	—	—	—	—	4	2	6	1	—	1	—	40	7	23	250	232	237	28	1	
2	Ensenada.....	2	4	1	—	—	—	2	—	—	3	3	1	—	1	—	14	28	5	94	44	65	59	2	
3	Chascomús y Biedma.....	5	6	2	—	—	—	3	—	4	2	5	1	—	—	1	25	—	5	153	137	84	23	3	
4	Quilmes.....	4	2	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	2	83	11	133	68	13	27	4	
5	Brandzen.....	2	—	3	—	—	—	3	—	2	1	3	1	—	—	—	10	—	—	41	82	53	9	5	
6	Ranchos.....	3	2	1	—	—	—	—	—	1	2	4	3	—	2	—	1	—	5	221	62	24	50	6	
7	Barracas.....	5	17	1	—	—	—	3	—	6	7	—	—	—	—	—	8	—	2	174	73	110	44	7	
8	Brown.....	4	4	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	109	82	26	—	8	
9	L. de Zamora (La Paz).....	2	7	—	—	—	—	3	—	6	1	7	—	—	—	—	—	—	4	114	128	1	—	9	
10	San Vicente.....	2	4	—	—	—	—	2	—	4	—	—	—	—	—	—	47	15	6	5	8	—	—	10	
11	Belgrano.....	5	13	—	—	—	—	4	72	7	5	6	3	1	—	—	—	—	6	327	104	128	156	11	
12	Flores (San José de).....	6	31	4	2	3	4	11	1	11	6	5	4	1	2	11	1	105	53	258	135	271	86	12	
13	San Isidro.....	4	7	3	—	—	—	3	—	1	3	3	—	—	—	—	9	1	1	294	168	56	6	13	
14	San Martín.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	22	56	89	—	14	
15	Matanzas (San Justo).....	4	5	—	—	—	—	3	—	3	1	1	—	—	—	—	1	—	—	229	140	120	41	15	
16	San Fernando.....	4	16	—	—	—	—	4	—	5	8	5	1	1	—	2	1	—	7	101	39	324	144	16	
17	Las Conchas.....	1	1	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	1	—	3	26	50	21	—	17	
18	Moron.....	4	15	2	—	—	—	4	—	5	1	3	3	—	—	3	19	3	19	106	69	139	72	18	
19	Merlo.....	1	12	—	—	1	1	4	4	5	4	4	4	—	—	6	16	4	18	144	295	77	68	19	
20	Cañuelas.....	4	—	3	—	—	—	4	—	5	2	4	3	—	—	4	6	4	12	30	40	11	—	20	
21	Moreno.....	2	4	—	—	—	—	4	—	2	1	—	3	1	1	—	3	2	5	9	16	66	—	21	
22	Monte.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4	—	—	—	51	22	8	2	15	—	—	22	
23	Marcos Paz.....	2	7	2	2	—	—	2	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	142	65	139	50	23	
24	Pilar.....	1	3	—	—	—	—	1	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	3	60	56	80	70	24	
25	Rodríguez.....	2	3	1	—	—	1	1	—	1	3	2	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
26	Las Heras.....	2	—	—	—	—	—	—	—	2	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
27	Zárate.....	2	2	1	—	—	—	—	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—	62	14	37	—	27	
28	Lobos.....	2	7	—	—	—	—	3	—	6	1	7	—	—	—	—	47	15	23	97	49	158	—	28	
29	Exaltación de la Cruz.....	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29
30	Luján.....	1	6	1	—	—	—	—	—	2	—	—	1	2	—	—	—	—	3	48	66	83	4	29	
31	Navarro.....	4	—	1	—	—	—	1	2	4	4	—	—	—	—	—	24	5	3	1	1	5	—	30	
32	Mercedes.....	7	22	4	5	6	—	6	9	10	8	8	18	3	6	—	6	—	5	61	15	40	40	31	
33	Giles (San Andrés de).....	2	3	—	—	—	—	3	—	2	2	—	2	—	—	—	61	99	21	418	190	230	98	32	
34	Areco (S. Antonio de).....	1	6	1	—	—	—	1	—	3	2	1	1	36	—	—	9	3	2	62	114	120	15	33	
35	Baradero.....	1	3	—	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	63	110	108	60	34	
36	San Pedro.....	2	2	1	—	2	—	1	—	3	1	2	—	—	—	—	4	54	3	674	313	135	17	35	
37	Suipacha.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	22	54	8	36	
38	Areco (Cármén de).....	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	3	—	2	1	1	—	—	4	40	98	2	56	37	
39	Chivilcoy.....	7	10	3	3	—	3	8	2	13	62	4	1	—	4	4	—	—	—	56	71	—	—	38	
40	Arrecifes.....	1	3	1	—	—	—	2	—	2	16	2	—	—	—	—	2	6	—	802	819	479	206	39	
41	Ramallo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	124	6	2	74	68	87	60	40	
42	San Nicolás.....	4	4	5	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	1	1	—	—	—	17	—	9	—	41	
43	Salto.....	4	7	2	—	—	—	1	—	2	9	2	—	—	—	—	40	5	2	161	60	—	—	42	
44	Chacabuco.....	3	6	—	—	—	—	2	1	1	1	1	1	—	1	—	1	—	—	179	178	40	110	43	
45	Pergamino.....	8	9	4	—	—	—	6	—	5	—	1	—	—	2	—	—	—	—	72	71	118	13	44	
46	Rojas.....	3	12	2	2	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	56	8	178	285	424	10	45	
47	Junín.....	—	2	—	—	—	—	3	1	2	5	1	—	—	—	—	10	9	—	91	279	304	—	46	
TOTAL..		129	283	54	18	6	17	9	105	96	141	175	113	60	49	34	35	588	590	282	6401	5021	4717	1777	

(1) De la Lengua Castellana — De Geografía — De Historia Natural — De Matemáticas — De Física — De Química — De Astronomía — De Medicina — De Farmacia — De Veterinaria — De Agricultura — De Artes y Oficios — De Comercio — De Legislación — De Administración — De Economía — De Sociología — De Psicología — De Pedagogía — De Filosofía — De Teología — De Ciencias Exactas — De Ciencias Naturales — De Ciencias Sociales — De Ciencias Políticas — De Ciencias Jurídicas — De Ciencias Morales — De Ciencias Religiosas — De Ciencias Filosóficas — De Ciencias Literarias — De Ciencias Artísticas — De Ciencias Musicales — De Ciencias Dramáticas — De Ciencias Escénicas — De Ciencias Cinematográficas — De Ciencias Fotográficas — De Ciencias Gráficas — De Ciencias Tipográficas — De Ciencias de la Imprenta — De Ciencias de la Librería — De Ciencias de la Bibliotecología — De Ciencias de la Documentación — De Ciencias de la Archivística — De Ciencias de la Paleografía — De Ciencias de la Epigrafía — De Ciencias de la Numismática — De Ciencias de la Filatelia — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Geodesia — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De Ciencias de la Evolución — De Ciencias de la Taxonomía — De Ciencias de la Sistemática — De Ciencias de la Ecología — De Ciencias de la Etología — De Ciencias de la Sociobiología — De Ciencias de la Antropología — De Ciencias de la Etnología — De Ciencias de la Arqueología — De Ciencias de la Prehistoria — De Ciencias de la Historia — De Ciencias de la Geografía — De Ciencias de la Topografía — De Ciencias de la Cartografía — De Ciencias de la Geología — De Ciencias de la Mineralogía — De Ciencias de la Petrología — De Ciencias de la Vulcanología — De Ciencias de la Meteorología — De Ciencias de la Climatología — De Ciencias de la Oceanografía — De Ciencias de la Hidrografía — De Ciencias de la Limnología — De Ciencias de la Zootecnia — De Ciencias de la Silvicultura — De Ciencias de la Apicultura — De Ciencias de la Piscicultura — De Ciencias de la Caza — De Ciencias de la Pesca — De Ciencias de la Fisiología — De Ciencias de la Anatomía — De Ciencias de la Histología — De Ciencias de la Embriología — De Ciencias de la Genética — De

(1) De la Lengua Castellana—De Geografía—De Ciencias, Letras y Artes—Enciclopédico.

(2) Plumeros—Lavatorios—Escobas—Jarros—Baldes—Cadenas—Roldanas—Regaderas—Tohallas.

LXX.—ÚTILES DE ESCUELA. MATERIAL DE ENSEÑANZA

(CONTINUACION)

PARTIDOS																								
REGION CENTRAL																								
48 Ajó.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	2	—	—	24	44	34	—	48
49 Tordillo.....	2	—	1	—	—	—	—	1	20	7	4	9	7	—	2	12	20	16	—	200	173	150	40	49
50 Tuyú.....	1	3	1	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	100	90	84	250	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	87	—	135	90	52	
53 Dolores.....	1	8	2	1	—	2	—	3	4	4	—	1	—	—	—	—	22	1	212	298	296	305	53	
54 Castelli.....	1	2	1	—	—	—	—	1	—	3	2	2	—	—	—	6	—	5	66	71	92	41	54	
55 Vecino.....	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	100	300	—	100	55	
56 Balcarce.....	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	97	244	152	215	56	
57 Ayacucho y Arenales.....	6	17	1	1	—	—	—	4	4	4	1	3	3	1	2	6	16	—	132	30	546	261	57	
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	4	104	146	49	12	58	
59 Rauch.....	3	5	3	3	—	—	—	3	—	4	1	4	—	—	2	2	—	—	11	6	10	39	11	59
60 Las Flores.....	3	9	—	—	—	—	2	3	—	3	—	2	4	—	1	—	—	—	158	105	47	—	60	
61 Saladillo.....	3	2	—	—	—	—	—	1	6	1	—	—	—	—	—	—	6	5	10	185	117	6	61	
62 Azul.....	2	3	1	1	—	1	—	—	2	2	1	—	3	—	1	6	22	15	5	41	120	159	251	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	89	44	93	18	63	
64 Alvear.....	3	1	2	1	—	1	1	1	—	1	8	3	4	1	—	1	—	—	5	45	103	66	—	64
65 25 de Mayo.....	6	—	—	—	—	—	—	—	—	2	7	3	—	—	—	2	1	—	3	71	125	51	—	65
66 Bragado.....	3	6	—	1	—	—	—	3	—	2	—	2	1	—	—	1	—	—	4	10	—	24	66	
67 9 de Julio.....	3	4	—	—	—	—	—	4	—	4	10	—	2	—	—	4	4	—	7	138	190	145	14	67
68 Bolivar.....	1	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	4	25	11	—	68	
69 Lincoln.....	2	10	2	—	—	1	—	1	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	4	147	252	193	39	69
TOTAL..	44	71	14	8	—	5	5	27	29	47	49	33	29	2	9	40	95	44	56	1836	2565	2459	1681	
REGION SUD																								
70 Pueyrredon.....	2	6	—	1	—	—	—	2	2	2	—	2	—	1	1	6	—	4	6	167	90	141	400	70
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	7	5	3	2	1	1	—	6	20	7	4	9	7	—	2	12	20	16	15	54	23	101	97	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	—	2	2	2	—	—	—	3	1	2	5	2	—	—	—	—	10	9	—	93	103	133	15	74
75 Tres Arroyos, 76 Suares y 77 riog.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	2	3	1	—	—	—	—	1	—	2	1	—	—	2	—	—	1	4	10	76	122	—	20	76
79 Bahia Blanca.....	1	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	2	1	—	—	—	—	3	23	80	181	80	48	77
TOTAL..	12	16	6	5	1	1	2	12	23	14	10	15	8	3	3	18	31	36	54	470	519	455	580	
REGION PATAGÓNICA																								
80 Patagones.....	—	6	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	37	38	76	38	80
RESÚMEN																								
Region Norte.....	129	283	54	18	6	17	9	105	96	141	175	113	60	49	34	35	588	590	232	6401	5021	4717	1777	
» Central.....	44	71	14	8	—	5	5	27	29	47	40	33	29	2	9	40	95	44	56	1836	2565	2459	1681	
» Sud.....	12	16	6	5	1	1	2	12	23	14	10	15	8	3	3	18	31	36	54	470	519	455	580	
» Patagónica.....	—	6	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	37	38	76	38	
TOTAL..	185	376	74	31	7	23	16	145	143	202	226	161	97	54	46	93	714	670	394	9041	8143	7707	4076	

(1) De la lengua castellana—De geografía—De ciencias letras y artes—Enciclopédico.

(2) Plumeros—Lavatorios—Escobas—Jarros—Baldes—Cadenas—Roldanas—Regaderas—Tohallas.

LXX.—ÚTILES DE ESCUELA. MATERIAL DE ENSEÑANZA

(CONTINUACION)

PARTIDOS		PIANOS	PIZARRAS DE MANO	LÁPICES PARA PIZARRA		LÁPICES PARA PAPEL		TISA	PORTA-PLUMAS		PAPEL SECANTE	PAPEL DE DIBUJO		CAJAS DE PINTURA	TINTA	PLUMAS	PAPEL RAYADO	PAPEL DE OFICIO		OBRAS DIDÁCTICAS	SOBRES DE OFICIO	RINCONEROS	CABALLETES PARA PIZARRAS	BANDERAS	CUADERNOS DE DIBUJO	CAJAS DE COMPASES	Número de órden
REGION NORTE				Cajas	Docenas	Cajas	Docenas		Docenas	Pliegos		Pliegos		Litros	Gruesas ó cajas	Rosmas	Resmas										
1	Magdalena y Rivadavia....	—	261	8	9 1/2	5 1/2	8	15	123	—	7	5 1/2	3	1	230	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
2	Ensenada.....	—	152	2 1/2	6	1	9	4	—	—	2	1	1 1/2	1	139	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
3	Chascomús y Biedma.....	—	63	3 1/2	1 1/2	5	2 1/2	8	50	1	2 1/2	1	—	1	61	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
4	Quilmes.....	—	108	1 1/2	1 1/2	2 1/2	13	5	—	—	—	—	—	3	1 1/2	68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
5	Brandzen.....	—	54	3 1/2	3	5	5	2	6	3	4	5	1	1 1/2	191	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
6	Ranchos.....	—	26	4 1/2	3	8	14	4	83	1	14	7	1	1 1/2	163	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
7	Barracas.....	—	71	4 1/2	2	1 1/2	5	7	—	—	7	1 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
8	Brown.....	—	109	1 1/2	1	4 1/2	5	—	—	—	1 1/2	1 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
9	Lomas de Zamora (La Paz)	—	18	2 1/2	2	3 1/2	4	5	—	—	1	8 1/2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9
10	San Vicente.....	—	—	—	1	3 1/2	2	6	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10
11	Belgrano.....	—	356	25 1/2	4	19 1/2	25	26	16	—	17 1/2	25	35	4	668	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
12	Flores (San José de).....	1	327	7 1/2	6	8	16 1/2	23	21	4	7 1/2	5	1 1/2	1	108	90	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
13	San Isidro.....	—	136	5 1/2	3 1/2	10	3 1/2	2	—	—	11 1/2	9	2 1/2	—	240	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
14	San Martín.....	—	30	2 1/2	3	8	2	10	—	—	5	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14
15	Matanzas.....	—	158	5	3 1/2	8	4 1/2	8	—	—	4	6 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
16	San Fernando.....	—	298	—	—	1	5	—	—	—	9	1 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
17	Las Conchas.....	2	33	1 1/2	1 1/2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17
18	Moron.....	—	2	5	8	5 1/2	6 1/2	17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18
19	Merlo.....	—	106	11	2 1/2	23	48	17	29	1	4	3	1 1/4	187	35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19
20	Cañuelas.....	—	52	8	3	4	11 1/2	40	—	—	6	14	10	4 1/2	895	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
21	Moreno.....	—	104	2 1/2	1	4	2	9	25	2	3 1/2	1 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
22	Monte.....	—	24	1	—	1	3	—	—	—	2 1/2	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22
23	Marcos Paz.....	—	34	—	2	—	18	2	149	—	13	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23
24	Pilar.....	—	39	—	1	3 1/2	2	4	—	—	2 1/2	1 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
25	Rodríguez.....	—	—	—	—	1 1/2	—	—	6	2	1 1/3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
26	Las Heras.....	—	10	13	—	—	3 1/2	—	—	—	1 1/2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26
27	Zárate.....	—	40	3	12 1/2	1 1/2	8	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	27
28	Lobos.....	—	134	9 1/2	2	3 1/2	4	9	20	—	3	1	3/4	209	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28
29	E. de la Cruz.....	—	60	—	—	1 1/2	13	1 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29
30	Lujan.....	—	50	1	5	1 1/4	1	3	—	—	1 1/2	4 1/2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30
31	Navarro.....	—	43	3	—	4	2 1/2	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31
32	Mercedes.....	—	270	63	11 1/2	65	93	23	78	17	42	39	1 2/3	67	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32
33	Giles (San Andrés de).....	—	108	2	—	3 1/2	6 1/2	7	10	—	1 1/3	3	1	27	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33
34	Areco (San Antonio de)...	—	43	1	6	4	3	6	—	—	6	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34
35	Baradero.....	—	234	14	10 1/2	4 1/2	60	25	17	—	2	4	1 1/2	172	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35
36	San Pedro.....	—	46	3	1 1/2	3 1/2	1	—	—	—	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	36
37	Suipacha.....	—	120	4	48	4	36	31	—	—	16	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37
38	Areco (Carmen de).....	—	90	1	—	2 1/2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38
39	Chivilcoy.....	1	400	13	19	6	35	16	84	1	8 1/2	10	1 3/4	2 1/2	1724	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39
40	Arrecifes.....	—	85	1 1/2	3 1/2	2 1/2	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40
41	Ramallo.....	—	60	2 1/2	—	2 1/2	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41
42	San Nicolás.....	—	102	5 1/2	15	7 1/2	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	42
43	Salto.....	—	140	4	5	2	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43
44	Chacabuco.....	—	78	2	18	2	14	18	200	—	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	44
45	Pergamino.....	—	236	13	15	7 1/2	51	6	8	1	7 1/2	26	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45
46	Rojas.....	—	83	9	7	5 1/2	21 1/2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46
47	Junin.....	—	108	1	1 1/2	5	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	47
TOTAL...		4	5151	276	202 1/2	280 3/4	487	332	1334	40	216 1/4	231 1/2	61	28 1/4	6464	409 1/4	30	33	26	1555	83	—	—	—	—	—	—

LXX.—ÚTILES DE ESCUELA. MATERIAL DE ENSEÑANZA

(CONTINUACION)

PARTIDOS	PIANOS	PIZARRAS DE MANO	LÁPICES PARA PIZARRA	LÁPICES PARA PAPEL	TISA	PORTA-PLUMAS	PAPEL SECANTE	PAPEL DE DIBUJO	CAJAS DE PINTURA	TINTA	PLUMAS	PAPEL RAYADO	PAPEL DE OFICIO	OBRAS DIDÁCTICAS	SOBRES DE OFICIO	RINCONERAS	CABALLETES PARA PIZARRAS	BANDERAS	CUADERNOS DE DIBUJO	CAJAS DE COMPASES	Número de orden
REGION CENTRAL			Cajas	Docenas	Cajas	Docenas	Pliegos	Pliegos	En litros	Cajas ó gruesas	Resm.	Resm.									
48 Ajó.....	—	135	3 ¹ / ₂	1 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂	3	9	4	—	1	4	1 ¹ / ₂	2	—	—	—	—	—	—	—	48
49 Tordillo.....	—	48	3	1	6	15	3	—	—	3	2	—	1 ¹ / ₂	366	—	4	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	—	100	2	23	1	10	20	50	—	10	4	2	1	50	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	—	10	—	—	2	—	—	—	—	5	4	—	—	223	—	—	—	—	—	—	52
53 Dolores.....	—	224	4 ¹ / ₂	16	16	45	6	12	—	7	7	1 ¹ / ₂	1 ¹ / ₂	424	—	—	1	1	262	—	53
54 Castelli.....	—	46	2	5	6	3	6	12	—	3	7	—	—	176	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	12	2	6	6	150	—	—	—	8	—	—	100	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	—	18	1 ¹ / ₂	3	2	7	23	—	2	3	5	2 ¹ / ₂	—	156	—	—	—	—	—	—	56
57 Ayacucho y Arenales.....	—	70	3	10 ¹ / ₂	5	16	80	109	1	12	13 ¹ / ₂	—	1 ¹ / ₂	497	80	—	—	—	—	—	57
58 Pila.....	—	20	1	2	3 ¹ / ₂	6	—	5	—	11	7	—	—	139	—	—	—	—	20	—	58
59 Rauch.....	—	33	4	2	7	2	5	2	2	7	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59
60 Las Flores.....	—	59	6	6	9	5	1	—	—	6	5	1 ¹ / ₂	1 ¹ / ₄	13	—	—	—	—	—	—	60
61 Saladillo.....	2	39	3	1	4 ¹ / ₂	5	10	—	—	2 ¹ / ₂	3	1	1 ¹ / ₂	46	—	2	—	2	18	—	61
62 Azul.....	—	41	4 ¹ / ₂	11 ¹ / ₂	3	13 ³ / ₄	10	15	—	6	5	—	1 ¹ / ₂	210	—	—	—	—	—	—	62
63 Tapalqué.....	—	1	1	4	1	—	2 ¹ / ₂	3 ³ / ₄	2	3	—	1 ¹ / ₂	1 ¹ / ₂	—	—	—	—	—	—	—	63
64 Alvear.....	—	67	18	1	8	6 ¹ / ₂	21 ¹ / ₂	2	—	3 ¹ / ₂	3 ¹ / ₂	1 ¹ / ₂	1 ¹ / ₂	62	20	—	—	—	1	—	64
65 25 de Mayo.....	—	120	1	—	4	2	—	3	—	2	2	—	1 ¹ / ₂	195	—	—	1	—	23	—	65
66 Bragado.....	—	18	1	2	2	—	—	—	—	—	1	—	1 ¹ / ₄	79	—	—	—	—	—	—	66
67 9 de Julio.....	—	14	24	12	2 ¹ / ₂	14 ¹ / ₂	4	5	10	4	4	—	1 ¹ / ₂	60	—	—	—	—	4	—	67
68 Bolívar.....	—	3	1	1	1 ¹ / ₂	3 ³ / ₄	4	4	—	1 ¹ / ₂	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	68
69 Lincoln.....	—	77	4	6	6	13	31	350	—	14	6	1 ¹ / ₂	1	389	—	—	—	—	186	—	69
TOTAL.....	2	1143	100	116 ¹ / ₂	100	173 ¹ / ₂	386	573 ³ / ₄	17	103 ¹ / ₂	96	11 ¹ / ₂	9 ¹ / ₂	3185	100	6	2	3	516	1	
REGION SUD																					
70 Pueyrredon.....	—	6	11	7 ¹ / ₂	8	50	44	—	—	19 ¹ / ₂	11	—	—	148	—	—	—	1	34	—	70
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	—	53	6	8 ¹ / ₂	5	15	36	42	5	11 ¹ / ₂	15	—	24	134	62	1	3	1	38	—	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	—	—	4	1	3	—	—	—	—	—	2	—	—	106	—	—	—	—	120	—	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarria.....	—	48	10	—	—	1	70	80	2	1	—	—	—	14	—	1	—	—	—	—	76
79 Bahia Blanca.....	—	67	6	7 ¹ / ₂	3 ¹ / ₂	12	33	—	—	1	5	2 ¹ / ₂	1 ¹ / ₂	248	—	—	—	1	12	—	77
TOTAL.....	—	174	37	24 ¹ / ₂	19 ¹ / ₂	78	183	122	7	33	33	2 ¹ / ₂	25 ¹ / ₂	650	62	2	3	3	204	—	
REGION PATAGÓNICA																					
80 Patagones.....	—	63	1	2	1 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂	5	49	—	8 ¹ / ₂	9	1 ¹ / ₂	1	8	—	—	—	1	—	—	80
RESÚMEN																					
Region Norte.....	4	5151	276	202 ¹ / ₄	280 ³ / ₄	487	332	1334	40	216 ¹ / ₄	231 ¹ / ₂	61	28 ¹ / ₄	6464	409 ¹ / ₂	30	33	26	1555	88	
» Central.....	2	1143	100	116 ¹ / ₂	100	173 ¹ / ₂	336	573 ³ / ₄	17	103 ¹ / ₂	96	11 ¹ / ₂	9 ¹ / ₂	3185	100	6	2	3	516	1	
» Sud.....	—	174	37	24 ¹ / ₂	19 ¹ / ₂	78	183	122	7	33	33	2 ¹ / ₂	25 ¹ / ₂	650	62	2	3	3	204	—	
» Patagónica.....	—	63	1	2	1 ¹ / ₂	4 ¹ / ₂	5	49	—	8 ¹ / ₂	9	1 ¹ / ₂	1	8	—	—	—	1	—	—	
TOTAL.....	6	6531	414	345 ¹ / ₄	401 ³ / ₄	743	956	2078	64	361 ¹ / ₄	369 ¹ / ₂	75 ¹ / ₂	64 ¹ / ₄	10307	571 ¹ / ₂	38	38	33	2275	89	

LXX.—ÚTILES DE ESCUELA. MATERIAL DE ENSEÑANZA

(CONCLUSION)

PARTIDOS	OBRA DIDÁCTICAS	PERIÓDICOS DE EDUCACION	PUBLICACIONES OFICIALES	LEGAJOS ESCOLARES	PLANILLAS	REGISTRO DE MATRÍCULAS	REGISTRO DIARIO	REGISTRO DE INVENTARIOS	OTRAS OBRAS
REGION NORTE									
1 Magdalena y Riv..	91	121	48	62	88	4	21	—	98
2 Ensenada.....	185	53	26	85	71	7	27	2	237
3 Chascomús y Bied..	109	65	107	89	6	8	13	1	115
4 Quilmes.....	181	85	16	13	—	10	17	—	115
5 Brandzen.....	24	69	8	38	7	4	4	1	35
6 Ranchos.....	127	93	20	37	9	11	12	1	337
7 Barracas.....	159	56	29	52	5	12	25	—	188
8 Brown.....	54	101	15	32	—	4	11	—	133
9 L. de Zamora.....	54	11	14	18	18	6	12	1	111
10 San Vicente.....	70	264	36	9	—	4	21	1	140
11 Belgrano.....	78	156	81	71	4	11	31	2	295
12 Flores (San José de)...	132	97	21	117	66	14	31	—	193
13 San Isidro.....	34	361	46	91	12	15	27	—	151
14 San Martín.....	13	95	20	7	—	3	6	—	96
15 Matanzas (S. Justo)...	104	147	46	27	2	23	16	—	217
16 San Fernando.....	37	133	13	33	4	8	14	—	111
17 Las Conchas.....	35	45	61	23	—	10	8	—	179
18 Moron.....	8	302	19	23	5	14	15	1	22
19 Merlo.....	13	171	22	19	7	4	9	1	95
20 Cañuelas.....	50	212	183	34	1	7	18	—	117
21 Moreno.....	245	135	29	14	7	14	17	3	167
22 Monte.....	9	40	20	37	—	10	25	—	68
23 Marcos Paz.....	30	30	5	24	—	4	5	—	61
24 Pilar.....	26	175	22	7	2	6	15	—	94
25 Rodriguez.....	19	21	17	7	—	7	14	—	108
26 Las Heras.....	1	26	12	8	—	4	3	—	49
27 Zárate.....	30	145	31	36	27	6	14	—	189
28 Lobos.....	165	22	44	40	13	6	22	2	204
29 E. de la Cruz.....	80	310	23	35	13	17	21	1	235
30 Lujan.....	36	118	38	93	3	11	16	—	44
31 Navarro.....	67	219	20	24	5	8	10	—	118
32 Mercedes.....	227	70	32	15	6	10	16	10	525
33 Giles (San Andrés de)...	112	74	17	18	17	8	19	2	324
34 Areco (S. Antonio de)...	31	90	56	4	2	13	17	1	23
35 Baradero.....	82	542	171	421	—	28	47	3	177
36 San Pedro.....	20	60	40	38	—	2	22	—	56
37 Suipacha.....	—	—	1	4	—	—	—	—	—
38 Areco (Cármén de)...	9	70	28	7	—	5	18	—	33
39 Chivilcoy.....	176	148	88	240	13	14	31	2	576
40 Arrecifes.....	81	170	99	29	—	9	9	—	114
41 Ramallo.....	2	—	3	41	2	5	3	—	9
42 San Nicolás.....	234	457	40	63	4	17	24	2	308
43 Salto.....	16	30	5	112	2	6	13	—	81
44 Chacabuco.....	37	64	12	169	32	4	8	—	127
45 Pergamino.....	187	193	26	28	2	23	28	1	188
46 Rojas.....	37	175	48	19	2	1	18	1	83
47 Junin.....	114	22	10	3	—	4	9	—	114
TOTAL..	3631	6043	1768	2416	457	401	782	39	7220
REGION CENTRAL									
48 Ajó.....	18	51	52	23	—	8	9	—	25
49 Tordillo.....	33	200	30	5	4	5	3	—	140
50 Tuyú.....	3	—	—	—	—	—	—	—	11
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	—	27	6	1	—	2	3	—	—
53 Dolores.....	146	212	54	132	124	14	43	2	613
54 Castelli.....	22	6	10	12	8	2	5	—	25
55 Vecino.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—
56 Balcarce.....	5	19	11	15	2	1	3	1	8
57 Ayacucho y Arenales..	—	42	18	4	3	8	10	—	95
58 Pila.....	9	5	15	5	1	2	6	—	55
59 Rauch.....	24	101	16	8	—	6	7	—	71
60 Las Flores.....	87	121	9	39	5	7	9	2	191
61 Saladillo.....	54	266	23	22	11	8	13	—	103
62 Azul.....	18	115	19	35	47	7	20	1	77
63 Tapalqué.....	44	51	12	7	—	1	2	—	58
64 Alvear.....	—	33	42	1	1	—	—	—	2
65 25 de Mayo.....	40	106	17	—	—	4	10	—	161
66 Bragado.....	86	86	11	24	—	6	14	—	63
67 9 de Julio.....	131	86	7	7	—	5	7	—	107
68 Bolívar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
69 Lincoln.....	1	6	3	22	—	—	—	—	18
TOTAL..	721	1534	355	362	176	86	165	6	1823
REGION SUD									
70 Pueyrredon.....	6	11	5	12	2	3	4	1	25
71 Loberia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil.....	39	96	7	94	5	8	12	—	367
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez.....	35	7	7	3	—	3	6	—	456
75 Tres Arroyos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
76 Suarez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Pringles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
78 Olavarria.....	4	3	2	2	—	—	1	—	6
79 Bahia Blanca.....	12	14	4	33	3	4	4	—	56
TOTAL..	96	131	25	144	10	18	27	1	910
REGION PATAGÓNICA									
80 Patagones.....	59	31	9	2	13	18	26	—	95
RESÚMEN									
Region Norte.....	3631	6043	1768	2416	457	401	782	39	7220
» Central.....	721	1534	355	362	176	86	165	6	1823
» Sud.....	96	131	25	144	10	18	27	1	910
» Patagónica..	59	31	9	2	13	18	26	—	95
TOTAL..	4507	7739	2157	2924	656	523	1000	46	10048

PARTIDOS	Valor de				PARTIDOS	Valor de					
	EDIFICIOS ESCOLARES	TERRENOS SIN EDIFICIO	TERRENOS CON EDIFICIO	OTRAS PROPIEDADES		TOTAL	EDIFICIOS ESCOLARES	TERRENOS SIN EDIFICIO	TERRENO CON EDIFICIO	OTRAS PROPIEDADES	TOTAL
REGION NORTE					REGION CENTRAL						
1 Magdalena y Rivadavia	280000	—	120000	—	400000	48 Ajó.....	—	—	—	—	
2 Ensenada.....	—	—	—	5000	5000	49 Tordillo.....	—	—	80000	80000	
3 Chascomús y Biedma	—	85000	—	—	85000	50 Tuyú.....	—	—	—	—	
4 Quilmes.....	—	—	150000	—	150000	51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	
5 Brandzen.....	—	3000	—	—	3000	52 Monsalvo ó Maipú .	80000	30000	—	110000	
6 Ranchos.....	100000	20000	—	—	120000	53 Dolores.....	—	155000	—	155000	
7 Barracas.....	—	—	417791	—	417791	54 Castelli.....	—	—	—	—	
8 Brown.....	—	—	425000	—	425000	55 Vecino.....	—	—	—	—	
9 L. de Zamora (La Paz)	155000	45000	—	—	200000	56 Balcarce.....	479000	10300	—	489000	
10 Sau Vicente.....	—	—	40000	—	40000	57 Ayacucho y Arenales	50000	160000	—	210000	
11 Belgrano.....	—	—	300000	1000	301000	58 Pila.....	—	4500	—	4500	
12 Flores (San José de)	380000	50000	—	—	430000	59 Rauch.....	—	—	150000	150000	
13 San Isidro.....	650000	39000	—	—	689000	60 Las Flores.....	576000	32000	—	608000	
14 San Martín.....	—	—	—	—	—	61 Saladillo.....	—	—	330000	330000	
15 Matanzas.....	100000	40000	—	20000	160000	62 Azul.....	—	300000	—	300000	
16 San Fernando.....	—	—	250000	—	250000	63 Tapalqué.....	8000	10000	—	18000	
17 Las Conchas.....	150000	—	40000	—	190000	64 Alvear.....	—	—	—	—	
18 Moron.....	—	—	300000	—	300000	65 25 de Mayo.....	—	—	165000	1000	
19 Merlo.....	100000	24000	—	—	124000	66 Bragado.....	200000	60000	—	30000	
20 Cañuelas.....	—	—	—	—	—	67 9 de Julio.....	—	50000	—	50000	
21 Moreno.....	380000	25250	—	—	405250	68 Bolívar.....	—	—	—	—	
22 Monte.....	100000	40000	—	—	140000	69 Lincoln.....	—	16000	—	16000	
23 Marcos Paz.....	60000	8000	—	—	68000						
24 Pilar.....	—	—	80000	—	80000						
25 Rodríguez.....	—	—	—	—	—						
26 Las Heras.....	—	12000	—	—	12000						
27 Zárate.....	—	—	140000	—	140000						
28 Lobos.....	380000	83000	—	—	463000						
29 E. de la Cruz.....	256000	30000	—	—	286000						
30 Luján.....	253000	38000	—	—	291000						
31 Navarro.....	—	—	—	—	—						
32 Mercedes.....	400000	220000	—	—	620000						
33 Giles (San Andrés de) ..	—	—	—	—	—						
34 Areco (San Antonio de) ..	110000	30000	—	—	140000						
35 Baradero.....	830000	50000	—	—	880000						
36 San Pedro.....	350000	12000	—	—	362000						
37 Suipacha.....	—	40000	—	—	40000						
38 Areco (Carmen de)	—	—	230000	—	230000						
39 Chivilcoy.....	—	—	500000	2690000	3190000						
40 Arrecifes.....	364000	20000	—	—	384000						
41 Ramallo.....	250000	14000	—	—	264000						
42 San Nicolás.....	—	—	400000	—	400000						
43 Salto.....	80000	75000	—	—	155000						
44 Chacabuco.....	—	—	500000	—	500000						
45 Pergamino.....	—	—	600000	—	600000						
46 Rojas.....	—	—	—	—	—						
47 Junín.....	—	20000	—	—	20000						
TOTAL..	5728200	1023250	4542791	2716000	14010241	TOTAL..	7751200	1961750	5267791	2797000	17777741
										</	

PARTIDOS	DIARIOS	PERIÓDICOS	BIBLIOTECAS	
			CANTIDAD	NÚMERO DE LIBROS
REGION NORTE				
1 Magdalena y Rivadavia.....	—	1	1	500
2 Ensenada.....	—	1	—	—
3 Chascomús y Biedma.....	—	1	1	1200
4 Quilmes.....	—	1	1	1626
5 Brandzen.....	—	—	—	—
6 Ranchos.....	—	—	—	—
7 Barracas al Sud.....	—	2	—	—
8 Brown.....	—	—	—	—
9 Lomas de Zamora.....	—	—	—	—
10 San Vicente.....	—	—	—	—
11 Belgrano.....	—	2	1	1857
12 Flores (S. José de).....	—	—	1	150
13 San Isidro.....	—	—	1	2700
14 San Martín.....	—	1	1	1500
15 Matanzas.....	—	—	—	—
16 San Fernando.....	—	—	1	6650
17 Las Conchas.....	—	—	1	805
18 Moron.....	—	2	1	250
19 Merlo.....	—	—	1	467
20 Cañuelas.....	—	1	1	1220
21 Moreno.....	—	—	—	—
22 Monte.....	—	—	—	—
23 Márcos Paz.....	—	—	—	—
24 Pilar.....	—	—	1	1200
25 Rodríguez.....	—	—	—	—
26 Las Heras.....	—	—	—	—
27 Zárate.....	—	—	—	—
28 Lobos.....	—	—	—	—
29 E. de la Cruz.....	—	—	1	60
30 Lujan.....	—	—	1	350
31 Navarro.....	—	1	1	300
32 Mercedes.....	2	—	1	1255
33 Giles (San Andrés de).....	—	—	—	—
34 Areco (San Antonio de).....	—	—	1	493
35 Baradero.....	—	—	1	1100
36 San Pedro.....	—	1	1	800
37 Suipacha.....	—	—	—	—
38 Areco (Carmen de).....	—	—	—	—
39 Chivilcoy.....	1	1	1	756
40 Arrecifes.....	—	—	1	2000
41 Ramallo.....	—	—	1	160
42 San Nicolás.....	1	2	1	2500
43 Salto.....	—	—	—	—
44 Chacabuco.....	—	—	—	—
45 Pergamino.....	—	2	1	600
46 Rojas.....	—	—	—	—
47 Junín.....	—	—	1	130
TOTAL..	4	19	26	30629

PARTIDOS	DIARIOS	PERIÓDICOS	BIBLIOTECAS	
			CANTIDAD	NÚMERO DE LIBROS
REGION CENTRAL				
48 Ajó.....	—	—	—	—
49 Tordillo.....	—	—	—	—
50 Tuyú.....	—	—	—	—
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú.....	—	—	1	300
53 Dolores.....	2	—	1	400
54 Castelli.....	—	—	1	521
55 Vecino.....	—	—	—	—
56 Balcarce.....	—	2	1	100
57 Ayacucho y Arenales.....	—	2	—	—
58 Pila.....	—	—	—	—
59 Rauch.....	—	—	—	—
60 Las Flores.....	—	1	1	1744
61 Saladillo.....	—	2	1	802
62 Azul.....	—	3	1	250
63 Tapalqué.....	—	—	—	—
64 Alvear.....	—	—	—	—
65 25 de Mayo.....	—	—	1	170
66 Bragado.....	—	1	1	250
67 9 de Julio.....	—	—	1	900
68 Bolívar.....	—	—	—	—
69 Lincoln.....	—	—	—	—
TOTAL..	2	11	10	5437
REGION SUD				
70 Pueyrredon.....	—	—	—	—
71 Loberia.....	—	—	—	—
72 Tandil.....	—	1	1	420
73 Necochea.....	—	—	—	—
74 Juarez.....	—	—	—	—
75 T. Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.....	—	—	—	—
78 Olavarria.....	—	—	—	—
79 Bahia Blanca.....	—	1	1	—
TOTAL..	—	2	2	420
REGION PATAGÓNICA				
80 Patagones.....	—	—	—	—
RESÚMEN				
Region Norte.....	4	19	26	30629
» Central.....	2	11	10	5437
» Sud.....	—	2	2	420
» Patagones.....	—	—	—	—
TOTAL..	6	32	38	36436

SECCION TERCERA

CULTO

LXXIII. — IGLESIAS. CAPILLAS. ORATORIOS. SOCIEDADES RELIGIOSAS

PARTIDOS	IGLESIAS PARROQUIALES	CAPILLAS	ORATORIOS	SOCIEDADES RELIGIOSAS		PARTIDOS	IGLESIAS PARROQUIALES	CAPILLAS	ORATORIOS	SOCIEDADES RELIGIOSAS	
				CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS					CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS
REGION NORTE						REGION CENTRAL					
1 Magdalena y Rivadavia....	1	1	—	4	—	48 Ajó.....	1	—	—	—	—
2 Ensenada.....	1	1	—	1	46	49 Tordillo.....	—	—	—	—	—
3 Chascomús y Biedma.....	1	1	—	—	—	50 Tuyú.....	—	—	—	—	—
4 Quilmes.....	1	1	—	1	343	51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—
5 Brandzen.....	—	1	—	—	—	52 Monsalvo ó Maipú.....	1	—	—	—	—
6 Ranchos.....	1	—	—	2	773	53 Dolores.....	1	1	—	1	28
7 Barracas al Sud.....	1	—	—	1	300	54 Castelli.....	—	—	—	—	—
8 Brown.....	1	1	1	—	—	55 Vecino.....	—	—	—	—	—
9 Lomas de Zamora (La Paz)	1	2	—	1	47	56 Balcarce.....	—	2	—	—	—
10 San Vicente.....	1	2	—	—	—	57 Ayacucho y Arenales.....	1	—	—	—	—
11 Belgrano.....	1	1	—	—	—	58 Pila.....	—	—	—	—	—
12 Flores (San José de).....	2	5	—	7	—	59 Rauch.....	—	1	—	—	—
13 San Isidro.....	1	1	2	1	—	60 Las Flores.....	1	1	—	—	—
14 San Martín.....	1	1	—	—	—	61 Saladillo.....	1	—	—	—	—
15 Matanzas.....	1	1	5	1	33	62 Azul.....	1	2	2	—	—
16 San Fernando.....	1	—	—	—	—	63 Tapalqué.....	1	—	—	—	—
17 Las Conchas.....	1	—	2	—	—	64 Alvear.....	—	1	—	—	—
18 Moron.....	1	1	—	5	154	65 25 de Mayo.....	1	—	—	—	—
19 Merlo.....	1	—	—	—	—	66 Bragado.....	1	1	1	2	50
20 Cañuelas.....	1	1	—	—	—	67 9 de Julio.....	1	—	—	—	—
21 Moreno.....	1	1	—	1	40	68 Bolívar.....	—	—	—	—	—
22 Monte.....	1	—	—	—	—	69 Lincoln.....	—	1	—	—	—
23 Marcos Paz.....	1	—	—	—	—	TOTAL.. 11 10 3 3 78					
24 Pilar.....	1	—	—	—	—	REGION SUD					
25 Rodríguez.....	—	1	1	—	—	70 Pueyrredon.....	—	1	—	—	—
26 Las Heras.....	1	—	—	1	—	71 Lobería.....	—	—	—	—	—
27 Zárate.....	1	1	—	—	—	72 Tandil.....	1	—	—	—	—
28 Lobos.....	1	1	1	—	—	73 Necochea.....	—	—	—	—	—
29 Exaltación de la Cruz.....	1	1	—	2	200	74 Juárez.....	—	1	—	—	—
30 Luján.....	1	1	1	2	—	75 T. Arroyos, 76 Suárez, 77 Pringles	—	—	—	—	—
31 Navarro.....	1	—	—	—	—	78 Olavarría.....	—	1	—	—	—
32 Mercedes.....	1	1	4	2	293	79 Bahía Blanca.....	1	—	—	—	—
33 Giles (San Andrés de).....	1	—	—	—	—	TOTAL.. 2 3 — — —					
34 Areco (San Antonio de)...	1	—	—	—	—	REGION PATAGÓNICA					
35 Baradero.....	1	—	—	1	250	80 Patagones.....	1	—	1	2	8
36 San Pedro.....	1	1	1	3	83	RESÚMEN					
37 Suipacha.....	—	1	—	—	—	Region Norte.....	45	44	19	46	2717
38 Areco (Cármén de).....	1	1	—	—	—	» Central.....	11	10	3	3	78
39 Chivilcoy.....	1	—	—	3	—	» Sud.....	2	3	—	—	—
40 Arrecifes.....	1	2	—	1	50	» Patagónica.....	1	—	1	2	8
41 Ramallo.....	1	—	—	—	—	TOTAL.. 59 57 23 51 2803					
42 San Nicolás.....	1	5	1	6	105						
43 Salto.....	1	1	—	—	—						
44 Chacabuco.....	1	3	—	—	—						
45 Pergamino.....	1	—	—	—	—						
46 Rojas.....	1	1	—	—	—						
47 Junín.....	1	1	—	—	—						
TOTAL..	45	44	19	46	2717						

SECCION CUARTA

SOCIEDADES. HOSPITALES.

LXXIV.—SOCIEDADES DIVERSAS

PARTIDOS	Sociales		Filantrópicas		Comerciales		De Caridad		Diversas		Número de órden
	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	
REGION NORTE											
1 Magdalena y Rivadavia.....	—	—	3	450	—	—	1	80	—	—	1
2 Ensenada.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
3 Chascomús y Biedma.....	2	150	4	553	1	120	1	30	1	30	3
4 Quilmes.....	1	40	2	374	—	—	1	80	—	—	4
5 Brandzen.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
6 Ranchos.....	—	—	4	279	—	—	—	—	—	—	6
7 Barracas.....	4	216	2	237	—	—	—	—	—	—	7
8 Brown.....	—	—	1	60	—	—	—	—	1	45	8
9 Lomas de Zamora (La Paz).....	2	59	—	—	—	—	1	42	—	—	9
10 San Vicente.....	—	—	1	92	—	—	—	—	—	—	10
11 Belgrano.....	2	202	2	245	—	—	1	125	2	1156	11
12 Flores (San José de).....	2	100	1	30	—	—	1	12	1	25	12
13 San Isidro.....	—	—	3	110	—	—	1	48	—	—	13
14 San Martín.....	1	60	1	80	—	—	1	92	—	—	14
15 Matanzas (San Justo).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
16 San Fernando.....	—	—	1	134	—	—	1	81	—	—	16
17 Las Conchas.....	1	55	1	65	—	—	—	—	—	—	17
18 Moron.....	—	—	1	73	1	500	1	50	—	—	18
19 Merlo.....	1	33	1	45	1	5	—	—	—	—	19
20 Cañuelas.....	1	45	2	85	—	—	—	—	2	186	20
21 Moreno.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21
22 Monte.....	1	42	—	—	—	—	—	—	—	—	22
23 Marcos Paz.....	—	—	1	50	—	—	—	—	—	—	23
24 Pilar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24
25 Rodriguez.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25
26 Las Heras.....	1	50	—	—	—	—	—	—	—	—	26
27 Zárate.....	—	—	2	182	—	—	—	—	—	—	27
28 Lobos.....	2	87	5	713	—	—	—	—	—	—	28
29 Exaltacion de la Cruz.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29
30 Lujan.....	1	106	2	265	—	—	1	16	—	—	30
31 Navarro.....	1	70	1	80	—	—	—	—	—	—	31
32 Mercedes.....	1	92	4	678	—	—	1	47	3	257	32
33 Giles (San Andrés de).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33
34 Areco (San Antonio de).....	1	130	3	163	—	—	1	17	2	52	34
35 Baradero.....	2	130	2	310	—	—	1	85	1	90	35
36 San Pedro.....	3	144	3	390	—	—	—	—	1	24	36
37 Suipacha.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	37
38 Areco (Cármén de).....	1	90	2	40	—	—	—	—	—	—	38
39 Chivilcoy.....	2	217	3	786	—	—	2	119	1	52	39
40 Arrecifes.....	2	215	4	180	—	—	1	40	—	—	40
41 Ramallo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	41
42 San Nicolás.....	1	120	3	1135	—	—	—	—	2	183	42
43 Salto.....	1	70	1	80	—	—	—	—	—	—	43
44 Chacabuco.....	—	—	1	115	—	—	1	60	—	—	44
45 Pergamino.....	2	232	4	316	—	—	—	—	—	—	45
46 Rojas.....	1	95	3	163	—	—	1	120	1	40	46
47 Junin.....	—	—	1	48	—	—	—	—	1	58	47
TOTAL...	40	2850	76	8606	3	625	19	1144	19	2193	

LXXIV. — SOCIEDADES DIVERSAS

(CONTINUACION)

PARTIDOS	Sociales		Filantrópicas		Comerciales		De Caridad		Diversas		Número de orden
	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	CANTIDAD	NÚMERO DE SOCIOS	
REGION CENTRAL											
48 Ajó.....	2	80	1	30	—	—	—	—	—	—	48
49 Tordillo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49
50 Tuyú.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50
51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	1	45	—	—	—	—	—	—	—	—	52
53 Dolores.....	1	90	6	465	2	100	1	45	—	—	53
54 Castelli.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54
55 Vecino.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	55
56 Balcarce.....	1	70	—	—	—	—	—	—	—	—	56
57 Ayacucho y Arenales.....	—	—	4	252	—	—	—	—	—	—	57
58 Pila.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	58
59 Rauch.....	—	—	3	330	—	—	—	—	—	—	59
60 Las Flores.....	—	—	2	141	—	—	—	—	—	—	60
61 Saladillo.....	—	—	3	469	—	—	—	—	—	—	61
62 Azul.....	1	250	3	490	—	—	—	—	—	—	62
63 Tapalqué.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63
64 Alvear.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64
65 25 de Mayo.....	1	140	5	631	—	—	1	130	1	43	65
66 Bragado.....	2	150	3	476	—	—	—	—	1	60	66
67 9 de Julio.....	1	100	1	84	—	—	—	—	—	20	67
68 Bolívar.....	—	—	1	24	—	—	—	—	—	—	68
69 Lincoln.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	16	69
TOTAL..	10	925	32	3392	2	100	2	175	4	139	
REGION SUD											
70 Pueyrredon.....	—	—	3	180	—	—	—	—	—	—	70
71 Lobería.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71
72 Tandil.....	1	106	4	446	—	—	1	54	—	—	72
73 Necochea.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	73
74 Juarez.....	—	—	2	282	—	—	—	—	—	—	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	—	—	1	36	—	—	—	—	—	—	75
78 Olavarría.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
79 Bahía Blanca.....	—	—	1	60	—	—	—	—	—	—	77
TOTAL..	1	106	11	1004	—	—	1	54	—	—	
REGION PATAGÓNICA											
80 Patagones.....	—	—	3	290	—	—	—	—	—	—	80
RESÚMEN											
Region Norte.....	40	2850	76	8606	3	625	19	1144	19	2198	
» Central.....	10	925	32	3392	2	100	2	175	4	139	
» Sud.....	1	106	11	1004	—	—	1	54	—	—	
» Patagónica.....	—	—	3	290	—	—	—	—	—	—	
TOTAL..	51	3881	122	13292	5	725	22	1373	23	2337	

LXXV.—HOSPITALES

PARTIDOS	CANTIDAD	NÚMERO DE CAMAS	RENTAS CON QUE SE SOSTIENEN *	EXISTENCIA MEDIA ANUAL	PARTIDOS	CANTIDAD	NÚMERO DE CAMAS	RENTAS CON QUE SE SOSTIENEN *	EXISTENCIA MEDIA ANUAL
REGION NORTE					REGION CENTRAL				
1 Magdalena y Rivadavia.....	—	—	—	—	48 Ajó.....	—	—	—	—
2 Ensenada.....	—	—	—	—	49 Tordillo.....	—	—	—	—
3 Chascomús y Biedma.....	1	12	S. M. y V.	126	50 Tuyú.....	—	—	—	—
4 Quilmes.....	—	—	—	—	51 Mar Chiquita.....	—	—	—	—
5 Brandzen.....	—	—	—	—	52 Monsalvo.....	—	—	—	—
6 Ranchos.....	—	—	—	—	53 Dolores.....	1	34	S. G. y P.	350
7 Barracas.....	—	—	—	—	54 Castelli.....	—	—	—	—
8 Brown.....	—	—	—	—	55 Vecino.....	—	—	—	—
9 Lomas de Zamora.....	—	—	—	—	56 Balcarce.....	—	—	—	—
10 San Vicente.....	—	—	—	—	57 Ayacucho.....	—	—	—	—
11 Belgrano.....	2	22	S. G. y P.	100	58 Pila.....	—	—	—	—
12 Flores (San José de).....	—	—	—	—	59 Rauch.....	—	—	—	—
13 San Isidro.....	—	—	—	—	60 Las Flores.....	—	—	—	—
14 San Martín.....	—	—	—	—	61 Saladillo.....	—	—	—	—
15 Matanzas (San Justo).....	—	—	—	—	62 Azul.....	1	10	6000 \$ m.	—
16 San Fernando.....	—	—	—	—	63 Tapalqué.....	—	—	—	—
17 Las Conchas.....	—	—	—	—	64 Alvear.....	—	—	—	—
18 Morón.....	—	—	—	—	65 25 de Mayo.....	1	8	2000 \$ m.	—
19 Merlo.....	—	—	—	—	66 Bragado.....	—	—	—	—
20 Cañuelas.....	—	—	—	—	67 9 de Julio.....	—	—	—	—
21 Moreno.....	—	—	—	—	68 Bolívar.....	—	—	—	—
22 Monte.....	—	—	—	—	69 Lincoln.....	—	—	—	—
23 Marcos Paz.....	—	—	—	—					
24 Pilar.....	—	—	—	—	TOTAL.....	3	52	—	350
25 Rodríguez.....	—	—	—	—	REGION SUD				
26 Las Heras.....	—	—	—	—	70 Pueyrredon.....	—	—	—	—
27 Zárate.....	—	—	—	—	71 Lobería.....	—	—	—	—
28 Lobos.....	1	—	—	—	72 Tandil.....	1	12	S. G. y M.	63
29 E. de la Cruz.....	—	—	—	—	73 Necochea.....	—	—	—	—
30 Luján.....	—	—	—	—	74 Juárez.....	1	4	Rent's M.	46
31 Navarro.....	—	—	—	—	75 Tres Arroyos, 76 Suárez y 77 Pringles	—	—	—	—
32 Mercedes.....	1	39	7500 \$ m.	—	78 Olavarría.....	—	—	—	—
33 Giles (San Andrés de).....	—	—	—	—	79 Bahía Blanca.....	—	—	—	—
34 Areco (San Antonio de).....	—	—	—	—					
35 Baradero.....	—	—	—	—	TOTAL.....	2	16	—	109
36 San Pedro.....	—	—	—	—	REGION PATAGÓNICA				
37 Suipacha.....	—	—	—	—	80 Patagones.....	—	—	—	—
38 Areco (Carmen de).....	—	—	—	—					
39 Chivilcoy.....	—	—	—	—	RESÚMEN				
40 Arretifes.....	1	18	S. G. y M.	150	Region Norte.....	9	221	—	876
41 Ramallo.....	—	—	—	—	» Central.....	3	52	—	350
42 San Nicolás.....	1	80	S. G. y M.	300	» Sud.....	2	16	—	109
43 Salto.....	—	—	—	—	» Patagónica.....	—	—	—	—
44 Chacabuco.....	—	—	—	—					
45 Pergamino.....	1	50	9300 \$ m.	200	TOTAL.....	14	289	—	1335
46 Rojas.....	1	—	No habil.	—					
47 Junín.....	—	—	—	—					
TOTAL.....	9	221	—	876					

(*) S. M. y V. significa subvención municipal y vecinal.

S. G. y P. significa subvención del Gobierno y de los particulares.

S. G. y M. significa subvención del Gobierno y de la Municipalidad.

LXXVI.—TEATROS Y CIRCOS. BANDAS DE MÚSICA

PARTIDOS	TEATROS Y CIRCOS	BANDAS DE MÚSICA	PARTIDOS	TEATROS Y CIRCOS	BANDAS DE MÚSICA
REGION NORTE			REGION CENTRAL		
1 Magdalena y Rivadavia.....	—	2	48 Ajó.....	—	—
2 Ensenada.....	—	1	49 Tordillo.....	—	—
3 Chascomús y Biedma.....	1	1	50 Tuyú.....	—	—
4 Quilmes.....	—	2	51 Mar Chiquita.....	—	—
5 Brandzen.....	—	—	52 Monsalvo ó Mai.ñ.....	—	—
6 Ranchos.....	—	1	53 Dolores.....	2	2
7 Barracas.....	1	2	54 Castelli.....	—	—
8 Brown.....	—	1	55 Vecino.....	—	—
9 Lomas de Zamora.....	1	1	56 Balcarce.....	—	1
10 San Vicente.....	—	1	57 Ayacucho y Arenales.....	1	1
11 Belgrano.....	1	—	58 Pila.....	—	—
12 Flores (S. José de).....	1	1	59 Rauch.....	—	1
13 San Isidro.....	—	1	60 Las Flores.....	—	—
14 San Martín.....	1	1	61 Saladillo.....	—	1
15 Matanzas.....	—	1	62 Azul.....	2	1
16 San Fernando.....	1	1	63 Tapalqué.....	—	—
17 Las Conchas.....	—	—	64 Alvear.....	—	1
18 Morón.....	2	1	65 25 de Mayo.....	—	1
19 Merlo.....	—	1	66 Bragado.....	—	1
20 Cañuelas.....	1	1	67 9 de Julio.....	—	1
21 Moreno.....	—	2	68 Bolívar.....	—	—
22 Monte.....	—	—	69 Lincoln.....	—	—
23 Marcos Paz.....	—	1	TOTAL..	5	11
24 Pilar.....	—	1	REGION SUD		
25 Rodríguez.....	—	—	70 Pueyrredon.....	—	—
26 Las Heras.....	—	1	71 Lobería.....	—	—
27 Zárate.....	—	1	72 Tandil.....	1	1
28 Lobos.....	—	1	73 Necochea.....	—	—
29 Exaltación de la Cruz.....	—	1	74 Juarez.....	—	1
30 Luján.....	—	1	75 T. Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles.....	—	—
31 Navarro.....	—	1	78 Olavarria.....	1	—
32 Mercedes.....	1	1	79 Bahía Blanca.....	—	1
33 Giles (San Andrés de).....	—	—	TOTAL..	2	3
34 Areco (San Antonio de).....	—	—	REGION PATAGÓNICA		
35 Baradero.....	—	2	80 Patagones.....	—	—
36 San Pedro.....	—	1	RESÚMEN		
37 Suipacha.....	—	—	Region Norte.....	16	43
38 Areco (Carmen de).....	—	1	» Central.....	5	11
39 Chivilcoy.....	1	1	» Sud.....	2	3
40 Arrecifes.....	—	1	» Patagones.....	—	—
41 Ramallo.....	—	—	TOTAL..	23	57
42 San Nicolás.....	2	2			
43 Salto.....	—	1			
44 Chacabuco.....	—	—			
45 Pergamino.....	1	3			
46 Rojas.....	—	1			
47 Junín.....	1	1			
16	43				

SECCION SESTA

VARIOS DATOS

LXXVII — DIVISION ELECTORAL. SU RELACION CON LA POBLACION

PARTIDOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION NACIONAL	POBLACION ABSOLUTA
1ª SECCION			
7 Barracas al Sud.....	94	4824	8244
11 Belgrano	49	3708	6054
12 Flores (S. José de).....	121	7557	12211
13 San Isidro.....	67	3133	4826
14 San Martín.....	107	2211	3423
15 Matanzas	337	2173	3771
16 San Fernando.....	37	3560	5513
17 Las Conchas.....	418	2553	4715
18 Moron.....	121	3635	5499
19 Merlo.....	161	1647	2827
21 Moreno.....	257	2257	3421
23 Márcos Paz.....	452	2310	3869
25 Rodriguez.....	377	1633	2549
26 Las Heras.....	722	2643	3676
30 Lujan.....	789	5512	7581
31 Navarro.....	1613	6703	8062
32 Mercedes.....	1086	9555	13630
37 Suipacha.....	917	2480	3316
TOTAL..	7725	68094	103187
2ª SECCION			
24 Pilar.....	701	5309	7169
27 Zárate.....	573	4281	5309
29 E. de la Cruz.....	1059	4853	6299
34 Areco (San Antonio de).....	1052	3530	4326
35 Baradero.....	985	5493	7588
36 San Pedro.....	1214	6117	7573
40 Arrecifes.....	1754	5064	6576
41 Ramallo.....	978	3919	4397
42 San Nicolás.....	620	12228	15165
45 Pergamino.....	3239	17119	19933
TOTAL..	12175	67913	81335
3ª SECCION			
1 Magdalena y Rivadavia.....	3623	7°46	10176
2 Ensenada.....	1086	4624	6962
4 Quilmes.....	462	5323	8431
8 Brown.....	148	1554	2772
9 Lomas de Zamora.....	229	2782	4299
10 San Vicente.....	998	4397	6358
20 Cañuelas.....	1184	4969	6085
28 Lobos.....	1687	8102	10835
TOTAL..	9417	39597	55918

PARTIDOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION NACIONAL	POBLACION ABSOLUTA
4ª SECCION			
33 Giles (San Andrés de).....	1201	4354	5539
38 Areco (Carmen de).....	1066	4279	5783
39 Chivilcoy.....	2375	12877	17421
43 Salto.....	1538	5207	6715
44 Chacabuco.....	2523	7947	9760
46 Rojas.....	3040	5416	6303
47 Junin.....	3212	3849	4429
65 25 de Mayo.....	6263	10465	12711
66 Bragado.....	3158	9345	11232
67 9 de Julio.....	9891	6706	7832
68 Bolivar.....	6203	1735	2055
69 Lincoln.....	11405	3565	4070
TOTAL..	51875	75745	93850
5ª SECCION			
3 Chascomús y Biedma.....	4163	7943	11182
5 Brandzen.....	904	3140	4281
6 Ranchos.....	1228	4668	6047
22 Monte.....	1923	4013	5212
48 Ajó.....	2822	3868	5144
49 Tordillo.....	1201	1322	1520
53 Dolores.....	1984	7694	10619
54 Castelli.....	2004	1754	2395
58 Pila.....	4001	2993	3817
60 Las Flores.....	4461	8499	11148
61 Saladillo.....	3537	7561	9635
64 Alvear.....	3388	4041	4696
TOTAL..	31616	57469	75696
6ª SECCION			
50 Tuyú.....	3118	2605	3146
51 Mar Chiquita.....	3118	2385	3417
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	3756	5024
55 Vecino.....	2308	2482	3289
56 Balcarce.....	3644	3575	4793
57 Ayacucho y Arenales.....	6722	7497	11216
59 Rauch.....	4238	5376	7234
62 Azul.....	6047	11346	16090
63 Tapalqué.....	4265	3705	4609
70 Pueyrredon.....	2747	3036	4030
71 Loberia.....	5432	3895	4879
72 Tandil.....	4873	6389	8762
73 Necochea.....	7130	2764	3361
74 Juarez.....	7396	8734	11155
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles.	26370	5395	6595
78 Olavarria.....	9483	5021	7375
79 Bahia Blanca.....	6175	2213	3201
80 Patagones.....	15445	1721	2151
TOTAL..	121062	81895	110377

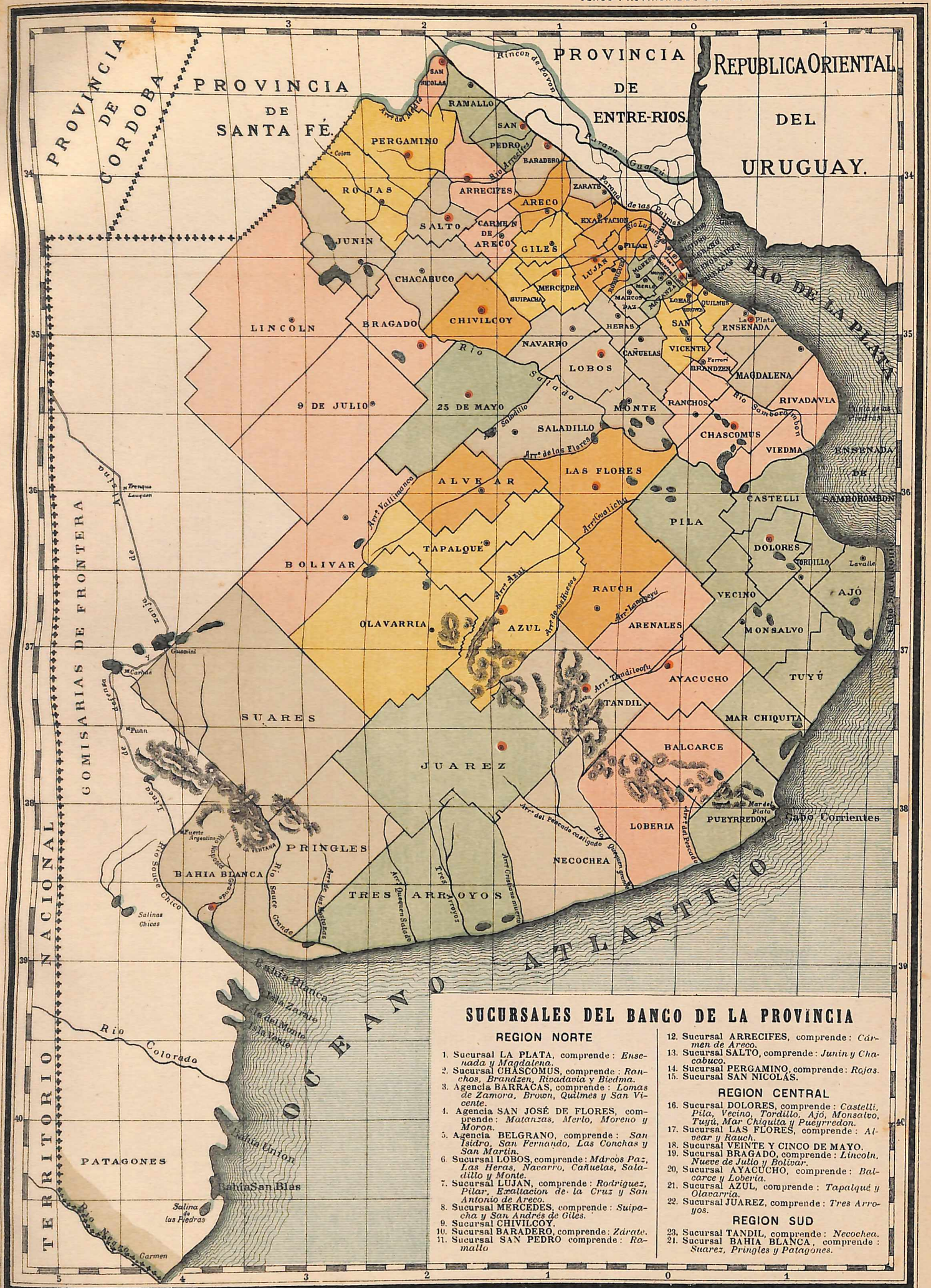
LXXVIII—DIVISION JUDICIAL. SU RELACION CON LA POBLACION

DEPARTAMENTOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA	DEPARTAMENTOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA
DE LA CAPITAL			DEL CENTRO		
1 Magdalena y Rivadavia.....	3623	10176	47 Junin.....	3212	4429
2 Ensenada.....	1086	6962	69 Lincoln.....	11405	4070
3 Chascomús y Biedma.....	4163	11182	64 Alvear.....	3388	4696
4 Quilmes.....	462	8431	68 Bolívar.....	6203	2055
5 Brandzen.....	904	4281	67 9 de Julio.....	9891	7832
6 Ranchos.....	1223	6047	66 Bragado.....	3158	11232
7 Barracas al Sud.....	94	8244			
8 Brown.....	148	2772	TOTAL..	55278	113515
9 Lomas de Zamora.....	229	4299	DEL NORTE		
10 San Vicente.....	998	6358	42 San Nicolás.....	620	15165
11 Belgrano.....	49	6054	41 Ramallo.....	978	4397
12 Flores (San José de).....	121	12211	36 San Pedro.....	1214	7573
13 San Isidro.....	67	4826	35 Baradero.....	985	7588
14 San Martín.....	107	3423	45 Pergamino.....	3239	19933
15 Matanzas.....	337	3771	40 Arrecifes.....	1754	6576
16 San Fernando.....	37	5513	46 Rojas.....	3040	6303
17 Las Conchas.....	418	4715			
18 Morón.....	121	5499	TOTAL..	11830	67535
19 Merlo.....	161	2827	DEL SUD		
20 Cañuelas.....	1184	6085	53 Dolores.....	1984	10619
21 Moreno.....	257	3421	48 Ajó.....	2822	5144
22 Monte.....	1923	5212	49 Tordillo.....	1201	1520
23 Marcos Paz.....	452	3869	50 Tuyú.....	3118	3146
24 Pilar.....	701	7169	51 Mar Chiquita.....	3118	3417
25 Rodríguez.....	377	2549	52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	5024
26 Las Heras.....	722	3676	54 Castelli.....	2004	2395
27 Zárate.....	573	5309	55 Vecino.....	2308	3289
28 Lobos.....	1687	10835	56 Balcarce.....	3644	4793
29 Exaltación de la Cruz.....	1059	6299	57 Ayacucho y Arenales.....	6722	11216
30 Luján.....	789	7581	58 Pila.....	4001	3817
31 Navarero.....	1613	8062	59 Rauch.....	4238	7284
60 Las Flores.....	4461	11148	70 Pueyrredon.....	2747	4030
61 Saladillo.....	3537	9635	71 Lobería.....	5432	4879
62 Azul.....	6047	16090	72 Tandil.....	4873	8762
63 Tapalqué.....	4265	4609	73 Necochea.....	7130	3361
78 Olavarría.....	9483	7375	74 Juarez.....	7396	11155
80 Patagones.....	15445	2151	75 Tres Arroyos, 76 Suñes y 77 Priog.....	26370	6595
Delta del Paraná.....	6000	—	79 Bahía Blanca.....	6175	3201
Territorios fronterizos.....	70437	3218			
TOTAL..	145365	241884	TOTAL..	97834	103647
DEL CENTRO			RESÚMEN		
32 Mercedes.....	1086	13630	Departamento de la Capital.....	145365	241884
37 Suipacha.....	917	3316	» del Centro.....	55278	113515
33 Giles (San Andrés).....	1201	5539	» del Norte.....	11830	67535
38 Areco (Carmen de).....	1066	5783	» del Sud.....	97834	103647
34 Areco (San Antonio de).....	1052	4326			
43 Salto.....	1538	6715	TOTAL..	310307	526581
44 Chacabuco.....	2523	9760			
39 Chivilcoy.....	2375	17421			
65 25 de Mayo.....	6263	12711			

LXXIX. — SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA

(RIQUEZA RESPECTIVA DE LOS PARTIDOS QUE LAS FORMAN)

SUCURSALES Y PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA	VALOR DE LOS EDIFICIOS	VALOR DE LAS TIERRAS	VALOR DE LOS CERCADOS PLANTIOS FIJOS E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA	VALOR DE LOS GANADOS	CAPITAL COMERCIAL	CAPITAL INDUSTRIAL	TOTAL DE LOS VALORES	Número de orden
REGION NORTE										
1. ^a La Plata.. { 2 Ensenada..	1086	6972	8979000	111644200	16521638	33598005	3453800	60677000	234873643	2
{ 1 Magdalena..	3623	10177	25119500	145989600	7858480	101175360	9654000	22534000	312330940	1
	4709	17148	34098500	257633800	24380118	134773365	13107800	83211000	547204583	
2. ^a Chascomús { 6 Ranchos...	1228	6047	10009000	37376200	7763223	45429930	3692000	921000	105191353	6
{ 5 Brandzen..	904	4281	3758500	39878200	9904483	53970975	1342500	4613000	113467658	5
{ Riv. y Bied.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
{ 3 Chascomús.	4163	11182	28806000	168369000	22567465	133737680	28544300	6025050	388049495	3
	6295	21510	42573500	245623400	40235171	233138585	33578800	11559050	606732506	
3. ^a Barracas.. { 9 L. de Zamora..	229	4299	24602000	42452800	6383571	39971780	1556170	4740000	119706334	9
{ 8 Brown.....	148	2772	7987500	27599200	5788931	8550665	2017500	1520600	53464396	8
{ 4 Quilmes...	462	8431	19354000	90669600	21012391	25558540	4812900	2078700	163486131	4
{ 10 San Vicente	998	6358	8764500	48710700	19423965	37620910	4271500	2568500	121360075	10
{ 7 Barracas...	94	8244	29512500	29160000	8121072	5068150	5580570	13241000	90683292	7
	1931	30104	90220500	238592300	60729930	116770045	18238640	24148800	548700215	
4. ^a Flores..... { 15 Matanzas..	337	3771	13836500	50725000	28616839	19392000	1132300	1219800	114922439	15
{ 19 Merlo.....	161	2827	14823000	24250000	19321392	16044690	3460900	2198700	80098682	19
{ 21 Moreno.....	257	3421	8367500	27834600	8409722	46050765	1790500	4751500	97204587	21
{ 18 Moron.....	121	5499	34808000	24720000	3484112	6619530	4790540	5283600	79705782	18
{ 12 Flores.....	121	12211	57952500	125200000	8530759	4986120	6163900	7319300	210452579	12
	997	27729	129787500	252729600	68362824	93093105	17383140	20772900	582084069	
5. ^a Belgrano.. { 13 San Isidro..	67	4826	16916500	20250000	3924000	3247675	2616000	3597500	50569675	13
{ 16 S. Fernando	37	5513	24319000	13140000	20393250	1430585	3618250	3598500	66499585	16
{ 17 Las Conchas	418	4715	11466500	78221000	36037916	11244270	1530500	1520000	140020186	17
{ 14 San Martin.	107	3423	14296500	27075000	6397550	4199420	1457100	1092450	54518020	14
{ 11 Belgrano...	49	6054	47879500	78050000	3467737	2266210	2480500	14402000	148545937	11
	678	24531	114878000	216736000	70238453	22388160	11702350	24210450	460153413	
6. ^a Lobos..... { 23 Marcos Paz.	452	3869	10010000	44432400	18885558	17453245	1879800	1542000	94203003	23
{ 26 Las Heras..	722	3676	6697500	68381600	10966004	31386270	2191000	1172000	120794374	26
{ 31 Navarro....	1613	8062	15232000	66285800	14008683	65499780	12521000	8502000	182049263	31
{ 20 Cañuelas...	1148	6085	15530000	106369000	33695835	44172825	5340500	3405000	208513160	20
{ 61 Saladillo...	3537	9635	6475000	89597500	13675970	105032790	7803000	3041000	225625260	61
{ 22 Monte.....	1923	5212	5386500	77980000	10422204	62089595	4034500	1193000	161105799	92
{ 28 Lobos.....	1687	10835	42332000	74285200	33503763	64450445	32130000	2125000	248826408	28
	11082	47374	101663000	527331500	135158017	390084950	65899800	20980000	1241117267	
7. ^a Lujan..... { 25 Rodriguez..	377	2549	4006000	37129200	2664243	14513030	1484000	903500	60699973	25
{ 24 Pilar.....	701	7169	9427500	72028200	33019277	27840860	3994500	3528000	149838337	24
{ 29 E. de la Cruz	1059	6299	12370500	108457400	13949363	28665655	4977000	3106000	171525918	29
{ 34 Areco (S. Antonio)	1052	4326	7564000	95559600	5821914	43997980	6168000	6552000	165663494	34
{ 30 Lujan.....	789	7581	22390000	78005600	7634695	53749160	18032000	6517500	186328955	30
	3978	27924	55758000	391180000	63089492	168766685	34655500	20607000	734056677	
8. ^a Mercedes.. { 37 Suipacha...	917	3316	4909000	55378400	4052226	55140355	5633200	1238000	126351181	37
{ 33 Giles.....	1201	5539	13978000	112386700	5947720	44472925	4549000	705000	183039345	33
{ 32 Mercedes..	1086	13630	53224000	106769600	20993686	57232955	49428000	8847700	296495941	32
	3204	22485	72111000	274534700	30993632	156846235	59610200	10790700	604886467	
9. ^a Chivilcoy.. { 39 Chivilcoy..	2375	17421	57922000	159694800	43738365	82216280	35935200	8337200	387843845	39
10. ^a Baradero.. { 27 Zarate.....	573	5309	9471000	55012600	8632156	32103135	5299300	5260000	115778191	27
{ 35 Baradero...	985	7588	25219000	104576800	11827036	56346155	14948500	2842500	215759991	35
	1558	12897	34690000	159589400	20459192	88449290	20247800	8102500	331538182	
11. ^a San Pedro { 41 Ramallo...	978	4397	4827000	87829800	7088715	39201875	1540000	526000	141013390	41
{ 36 San Pedro..	1214	7573	21909000	111428200	5033124	57835460	17001000	9925000	223131784	36
	2192	11970	26736000	199258000	12121839	97037335	18541000	10451000	364145174	
12. ^a Arrecifes.. { 38 Areco (Carmen)	1066	5783	13111000	64919600	8038472	105727770	8601200	2385000	202783042	38
{ 40 Arrecifes...	1754	6576	20815000	165572000	34960352	107693320	9282500	13865000	352188172	40
	2820	12359	33926000	230491600	42998824	213421090	17883700	16250000	554971214	



LXXIX. — SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA

(RIQUEZA DE LOS PARTIDOS QUE LAS FORMAN)

(CONTINUACION)

SUCURSALES Y PARTIDOS		EXTENSION EN KILOMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA	VALOR DE LOS EDIFICIOS	VALOR DE LAS TIERRAS	VALOR DE LOS CERCADOS, PLANTIOS FIJOS E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA	VALOR DE LOS GANADOS	CAPITAL COMERCIAL	CAPITAL INDUSTRIAL	TOTAL DE LOS VALORES	Número de órden
REGION NORTE (CONTINUACION)											
13ª Salto.....	{ 47 Junin.....	3212	4429	8336000	98723200	7985717	43600955	1298000	7097500	167041472	47
	{ 44 Chacabuco..	2523	9760	10744500	104315300	21220644	81506630	1250500	7202000	226239574	44
	{ 43 Salto.....	1538	6715	19933000	138628800	11482429	96680570	613000	6560600	277897399	43
		7273	20904	39012500	341667300	40688790	221788155	7161500	20860100	671178345	
14ª Pergamino {	46 Rojas.....	3040	6303	13572000	126904000	32958533	182679225	1596500	4778000	362498258	46
	45 Pergamino..	3239	19933	64226000	295209800	11543497	128740960	3999000	27545000	531264257	45
		6279	26236	77798000	422113800	44502030	311420185	5595500	32333000	893762515	
15ª S. Nicolás	42 San Nicolás	620	15165	63810000	61294200	5308650	33449420	100060000	68554000	332476270	42
REGION CENTRAL											
16ª Dolores...	{ 54 Castelli....	2004	2395	1484000	50654850	8136015	46912225	2380000	—	109567090	54
	{ 58 Pila.....	4001	3817	1632000	120030000	7000912	83899970	1925000	46000	214533882	58
	{ 55 Vecino.....	2308	3289	1314000	69518000	4062704	46314380	1867000	—	123076084	55
	{ 49 Tordillo....	1201	1520	650000	36030000	1348470	24913915	880000	5000	63827385	49
	{ 48 Ajó.....	2822	5144	3402000	84695000	24239247	75522370	8403600	5499000	201761217	48
	{ 52 Monsalvo..	2551	5024	4689500	76716100	2778581	73907485	4968500	593000	163653166	52
	{ 50 Tuyú.....	3118	3146	1386000	93540000	4589103	64254480	3990000	10000	167769583	50
	{ 51 Mar Chiquita	3118	3417	1372000	93540000	4178414	78209410	3715000	30000	181044824	51
	{ 70 Pueyrredon	2747	4030	3517000	41549800	2627940	66244245	10466500	964000	125369485	70
	{ 53 Dolores....	1984	10619	30817000	67082000	7290756	35249565	41906600	7949000	190294921	53
		29854	42401	50263500	733355750	66252142	595428045	80502200	15096000	1540897637	
17ª Las Flores {	64 Alvear.....	3388	4696	2435000	34123000	3049134	75879865	3775800	156000	119423799	64
	59 Rauch.....	4238	7284	5171000	106193850	6020297	73292810	5686700	1191800	197556457	59
	60 Las Flores..	4461	11148	14980000	119592500	24365307	91770785	23959000	1486000	276153592	60
		12087	23128	22586000	259914350	33434738	240943460	33421500	2833800	593133848	
18ª 25 de Mayo	65 25 de Mayo.	6263	12711	9563000	127357100	13333717	144551405	19953000	1440000	316198222	65
19ª Bragado.. {	69 Lincoln....	11405	4070	5057000	115812500	10802911	68426970	3323400	—	203422781	
	67 9 de Julio..	9891	7832	6344000	111845000	8871725	69314710	5265500	4788000	206428935	67
	68 Bolivar....	6203	2055	1107000	63074250	2486424	23943010	2021000	80000	92711684	68
	66 Bragado....	3158	11232	10399500	91459600	18835937	105300655	21361500	3487500	250844692	66
		30657	25189	22907500	382191350	40996997	266985345	31971400	8355500	753408092	66
20ª Ayacucho {	56 Balcarce...	3644	4793	5171000	91251500	3971223	172661165	8874000	885000	282813888	56
	71 Olavarria..	5432	4879	2600000	81477650	1821030	70650830	4920000	55000	161524510	71
	57 Ayacucho..	6722	11216	11747000	216092600	6746424	135512995	21682100	3356000	395137119	57
		15798	20888	19518000	388821750	12538677	378824990	35476100	4296000	839475517	
21ª Azul..... {	63 Tapalqué...	4265	4609	2290000	42953800	7493806	53872055	2750000	247200	109606861	63
	78 Olavarria..	9483	7375	3100500	98451000	7211279	119066850	5287300	2649000	235765929	78
	62 Azul.....	6047	16090	16022000	154661800	26185098	139421840	63812000	17915000	418017738	62
		19795	28074	21412500	296066600	40890183	312360745	71849300	20811200	763390528	
22ª Juarez.... {	75 T. Arroyos.	8790	2199	1270666	87900000	468799	79835776	2801668	—	172267909	75
	74 Juarez.....	7396	11155	13889500	116568650	11334821	187441915	12789000	4334000	346357886	74
		16186	13354	15160166	204468650	11803620	267277691	15590668	4334000	518634795	
REGION SUD											
23ª Tandil.... {	73 Necochea..	7130	3361	2193000	106950000	3034344	56028680	4385000	45000	172636024	73
	72 Tandil.....	4873	8762	7949500	80326050	8223146	75408540	25654500	10614000	208175736	72
		12003	12123	10142500	187276050	11257490	131437220	30039500	10659000	380811760	
24ª B. Blanca. {	76 Suarez y 77 Pringles	17586	4396	2541334	175800000	937598	159671554	5603332	—	344553818	76
	80 Patagones..	15445	2151	8385000	5310771	230350	8192150	3430000	1712500	27260771	80
	79 B. Blanca..	6175	3201	14126000	49628800	1293758	30925310	10200000	4560400	110734268	79
		39200	9748	25052334	230739571	2461706	198789014	19233332	6272900	482548857	

LXXX. — SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA

(EN CUANTO SE REFIERE Á LOS PRINCIPALES VALORES DE LOS PARTIDOS)

SUCURSALES	RESÚMEN DE LOS PRINCIPALES VALORES DE CADA JURISDICCION	
	Pesos moneda corriente	Pesos fuertes
1 LA PLATA (Ensenada, Magdalena)	546204583	21848183
2 CHASCOMÚS (Chascomús, Ranchos, Brandzen, Rivadavia y Biedma)	606708506	24268340
3 BARRACAS (Barracas, Lomas de Zamora, Brown, Quilmes, San Vicente)	548700215	21948008
4 FLORES (San José de Flores, Matanzas, Merlo, Moreno y Moron)	582084069	23283362
5 BELGRANO (Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas y San Martin)	460153413	18406136
6 LOBOS (Lobos, Marcos Paz, Las Heras, Navarro, Cañuelas, Saladillo y Monte)	1241117267	49644690
7 LUJAN (Lujan, Rodriguez, Pilar, Exaltacion de la Cruz y San Antonio de Areco)	724056677	28962267
8 MERCEDES (Mercedes, Suipacha y San Andrés de Giles)	604786467	24191458
9 CHIVILCOY (Chivilcoy)	387843845	15513753
10 BARADERO (Baradero y Zárate)	331538182	13261527
11 SAN PEDRO (San Pedro y Ramallo)	364145174	14565806
12 ARRECIFES (Arrecifes y Carmen de Areco)	554971214	22198848
13 SALTO (Salto, Junin y Chacabuco)	671178345	26847133
14 PERGAMINO (Pergamino, Rojas)	893762515	35700500
15 SAN NICOLÁS (San Nicolás)	332476270	13299050
16 DOLORES (Dolores, Castelli, Pila, Vecino, Tordillo, Ajó, Monsalvo, Tuyú, Mar Chiquita, Pueyrredon	1542897637	61715905
17 LAS FLORES (Las Flores, Alvear y Rauch)	593133848	23725353
18 25 DE MAYO (25 de Mayo)	316198222	12647928
19 BRAGADO (Bragado, Lincoln, 9 de Julio y Bolivar)	753408092	30136323
20 AYACUCHO (Ayacucho, Balcarce y Loberia)	839475517	33579020
21 AZUL (Azul, Tapalqué y Olavarria)	763390528	30535621
22 JUAREZ (Juarez y Tres Arroyos)	518634795	20745391
23 TANDIL (Tandil y Necochea)	380811760	15232470
24 BAHIA BLANCA (Bahia Blanca, Suarez, Pringles y Patagones)	482548857	19301954
TOTAL..	15040225998	601609040

LXXXI. — DIFERENTES VALORES DE TIERRAS Y EDIFICIOS

PARTE URBANA Y RURAL

PARTIDOS	EXTENSION EN KILOMETROS CUADRADOS	AVALUACION PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA	* SEGUN RESULTA DE VENTAS REGISTRADAS		SEGUN RESULTA PARA LAS TIERRAS CON ARREGLO A DATOS TRASMITIDOS POR LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS	DE LOS EDIFICIOS SEGUN TERMINOS MEDIOS E IMPORTANCIA RESPECTIVA DE LAS LOCALIDADES	CORRESPONDE COMO MINIMUM A TODO EL PARTIDO POR TERRENOS Y EDIFICIOS SEGUN LOS MEJORES ANTECEDENTES RECIDIOS	Número de orden
			PARA CADA HECTAREA	PARA TODA LA EXTENSION DEL PARTIDO				
REGION NORTE		\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
1 Magdalena y Rivadavia....	3623	96144200	575	208322500	145939600	25119500	171109100	1
2 Ensenada.....	1086	51687000	725	78735000	111644200	8979000	120623200	2
3 Chascomús y Biedma.....	4163	122276800	310	129053000	168369000	28806000	197175000	3
4 Quilmes.....	462	79869000	2500	115500000	90669600	19354000	110023600	4
5 Brandzen.....	904	53482600	600	54240000	39878200	3758500	43636700	5
6 Ranchos.....	1228	51005600	—	—	37376200	10009000	47385200	6
7 Barracas.....	94	87246200	12000	94000000	23160000	29512500	58672500	7
8 Brown.....	148	34216600	2000	29600000	27599200	7987500	35586700	8
9 Lomas de Zamora (La Paz)...	229	79155000	—	—	42452800	24602000	67054800	9
10 San Vicente.....	998	53716200	600	59880000	48710700	8764500	57475200	10
11 Belgrano.....	49	119816200	—	—	78050000	47879500	125929500	11
12 Flores (San José de).....	121	161622000	—	—	125200000	57952500	183152500	12
13 San Isidro.....	67	56174000	—	—	20250000	16916500	37166500	13
14 San Martín.....	107	37889000	—	—	27075000	14296500	41371500	14
15 Matanzas (San Justo).....	337	56030800	2000	67400000	50725000	13836500	64561500	15
16 San Fernando.....	37	33824000	—	—	13140000	24319000	37459000	16
17 Las Conchas.....	418	26197000	1000	41800000	78221000	11466500	89687500	17
18 Moron.....	121	63393000	—	—	24720000	34808000	59528000	18
19 Merlo.....	161	42888800	—	—	24250000	14823000	39073000	19
20 Cañuelas.....	1148	68168000	635	72898000	106369000	15530000	121899000	20
21 Moreno.....	257	31217800	—	—	27834600	8367500	36202100	21
22 Monte.....	1923	44542300	450	86535000	77980000	5386500	82366500	22
23 Marcos Paz.....	452	44481000	—	—	44432400	10010000	54442400	23
24 Pilar.....	701	47240000	1000	70100000	72028200	9427500	81455700	24
25 Rodríguez.....	377	19565400	1000	37700000	37129200	4006000	41135200	25
26 Las Heras.....	722	38265000	1000	72200000	68381600	6697500	75079100	26
27 Zárate.....	573	22820600	1000	57300000	55012600	9471000	64483600	27
28 Lobos.....	1687	82108000	625	105437500	74285200	42332000	116617200	28
29 Exaltación de la Cruz.....	1059	53878400	1000	105900000	108457400	12370500	120827900	29
30 Lujan.....	789	24235400	800	63120000	78005600	22390000	100395600	30
31 Navarro.....	1613	45989000	510	82263000	66285800	15232000	81517800	31
32 Mercedes.....	1086	122843000	—	—	106769600	53224000	159993600	32
33 Giles (San Andrés).....	1201	53530200	750	90075000	112386700	13978000	126364700	33
34 Areco (San Antonio de).....	1052	31211000	750	78900000	9559600	7564000	103123600	34
35 Baradero.....	985	60262200	925	91112500	104376800	25219000	129795800	35
36 San Pedro.....	1214	60664800	735	89229000	111428200	21909000	133337200	36
37 Suipacha.....	917	38981000	700	64190000	55378400	4909000	60287400	37
38 Areco (Carmen de).....	1066	52484800	700	74620000	64919600	13111000	78030600	38
39 Chivilcoy.....	2375	125456600	600	142500000	159694800	57922000	217616800	39
40 Arrecifes.....	1754	96659000	750	131200000	165572000	20815000	186387000	40
41 Ramallo.....	978	30854000	600	58680000	87829800	4287000	92656800	41
42 San Nicolás.....	620	76340400	—	—	61294200	63810000	125104200	42
43 Salto.....	1538	68399800	650	99970000	138628800	19932000	158560800	43
44 Chacabuco.....	2523	37863300	310	78213000	104315300	10744500	115059300	44
45 Pergamino.....	3239	130109600	600	194340000	295209800	64226000	359435800	45
46 Rojas.....	3040	54708000	600	182400000	126904000	13572000	140476000	46
47 Junin.....	3212	34887200	—	—	98723200	8336000	107059200	47
Delta del Paraná.....	6000	—	100	60000000	60000000	—	160000000	
TOTAL...	58490	2904500300	—	2977584500	3948872900	968509500	4917382400	

(*) En esta columna faltan 16 partidos de los cuales no se han tenido conocimiento de ventas verificadas.

LXXXI. — DIFERENTES VALORES DE TIERRAS Y EDIFICIOS

PARTE URBANA Y RURAL

(CONTINUACION)

PARTIDOS	EXTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	AVALUACION PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA	* SEGUN RESULTA DE VENTAS REGISTRADAS		SEGUN RESULTA PARA SOLO LAS TIERRAS, CON ARREGLO A DATOS TRANSMITIDOS POR LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS	DE LOS EDIFICIOS SEGUN TÉRMINOS MEDIOS E IMPORTANCIA RESPECTIVA DE LAS LOCALIDADES	CORRESPONDE COMO MÍNIMUM A TODO EL PARTIDO POR TERRENOS Y EDIFICIOS SEGUN LOS MEJORES ANTECEDENTES RECOJIDOS	Número de orden
			PARA CADA HECTÁREA	PARA TODA LA EXTENSION DEL PARTIDO				
		\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	\$ %	
REGION CENTRAL								
48 Ajó.....	2822	72835800	260	73372000	84695000	3402000	88097000	48
49 Tordillo.....	1201	10087000	200	24020000	36030000	650000	36680000	49
50 Tuyú.....	3118	57586200	225	70155000	93540000	1386000	94926000	50
51 Mar Chiquita.....	3118	70252400	250	77950000	93540000	1372000	94912000	51
52 Monsalvo ó Maipú.....	2551	53686000	260	66326000	76716000	4689500	81405600	52
53 Dolores.....	1984	83682000	—	—	67082000	30817000	97899000	53
54 Castelli.....	2004	15648100	—	—	50654850	1484000	52138850	54
55 Vecino.....	2308	45370800	225	51930000	69518000	1314000	70832000	55
56 Balcarce.....	3644	60382800	260	94744000	91251500	5171000	96422500	56
57 Ayacucho y Arenales.....	6722	121892200	335	225187000	216092600	11747000	227839600	57
58 Pila.....	4001	62520800	350	140035000	120030000	1632000	121662000	58
59 Rauch.....	4238	64699600	200	84760000	106193850	5171600	111364850	59
60 Las Flores.....	4461	73859400	175	78067500	119592500	14980000	134572500	60
61 Saladillo.....	3537	81595400	240	84888000	89597500	6475000	96072500	61
62 Azul.....	6047	148544600	435	263044500	154661800	16022000	170683800	62
63 Tapalqué.....	4265	53578200	150	63975000	42953800	2290000	45243800	63
64 Alvear.....	3388	35932000	120	40656000	34128000	2435000	36563000	64
65 25 de Mayo.....	6263	70783600	275	172232500	127357100	9563000	136920100	65
66 Bragado.....	3158	61965000	335	105793000	91459600	10399500	101859100	66
67 9 de Julio.....	9891	81182200	150	84173500	111845000	6344000	118189000	67
68 Bolívar.....	6203	19067600	100	62030000	63074250	1107000	64181250	68
69 Lincoln.....	11405	45060400	75	85537500	115812500	5057000	120869500	69
Territorios fronterizos.....	33479	—	70	234353000	267840400	160000	268000400	
TOTAL..	129808	1290212100	—	2183229500	2323666350	143668000	2467334350	
REGION SUD								
70 Pueyrredon.....	2747	46250200	180	49446000	41549800	3517000	45066800	70
71 Loberia.....	5432	87826000	170	92344000	81477650	2600000	84077650	71
72 Tandil.....	4873	81855000	350	170555000	80326050	7949500	88275550	72
73 Necochea.....	7130	56598200	160	121080000	106950000	2193000	109143000	73
74 Juarez.....	7396	112555800	150	133128000	116568650	13889500	130458150	74
75 Tres Arroyos, 76 Suarez y 77 Pringles	26370	119084600	85	224145000	263700000	3812000	267512000	75
78 Olavarria.....	9483	88836000	105	99971500	98451000	5986000	104437000	76
79 Bahia Blanca.....	6175	17455800	100	61750000	49628800	14196000	63754800	77
Territorios fronterizos.....	36959	—	60	22175400	295665000	1970000	297634000	78
TOTAL..	106564	610462100	—	974195900	1134315950	56043000	1190358950	
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones.....	15445	6515600	20	30890000	47182130	8385000	55567130	80
RESÚMEN								
Region Norte.....	58490	2904500300	—	2977584500	3948872900	968509500	4917382400	
» Central.....	129808	1290212100	—	2183229500	2323666350	143668000	2467334350	
» Sud.....	106564	610462100	—	974195900	1134315950	56043000	1190358500	
» Patagónica.....	15465	6515600	—	30890000	47182130	8385000	55567130	
TOTAL..	310327	4811690100	—	6165899900	7454037330	1176605500	8630642330	

(*) En esta columna, faltan 16 partidos de los cuales no se han tenido conocimiento de ventas verificadas.

LXXXII. — COMPAÑIA DE GAS

La única compañía que existe en la Provincia es la de Belgrano que suministra el gas a este último municipio y al de Flores.

COMPAÑIA GAS DE BELGRANO LIMITADA.

Año de la fundacion: 1873.

Capital efectivo en la época de su instalacion: £ 35,000.

Capital actual: £ 100,000.

Gas elaborado en 1881: 12,500,000 piés cúbicos, importante 64,000 £.

Carbon empleado: Cannel y Arley-Mani.

Cantidad de carbon empleado: 1157 toneladas.

Poder de luz del gas: 20 velas.

Número de consumidores el año de la fundacion: 67.

» » » » 1881: 480 en Flores y Belgrano.

Consumo de gas en alumbrado público en 1881: 6.450,000 piés cúbicos.

» » » » particular en 1881: 4.800,000 piés cúbicos.

Estension de la cañeria de distribucion: 54,960 kilómetros.

Número de gasómetros: Uno.

Capacidad del gasómetro: 50,000 piés cúbicos.

RESÚMENES

VALIMIENTO COMPARATIVO DE LOS PARTIDOS DE LA

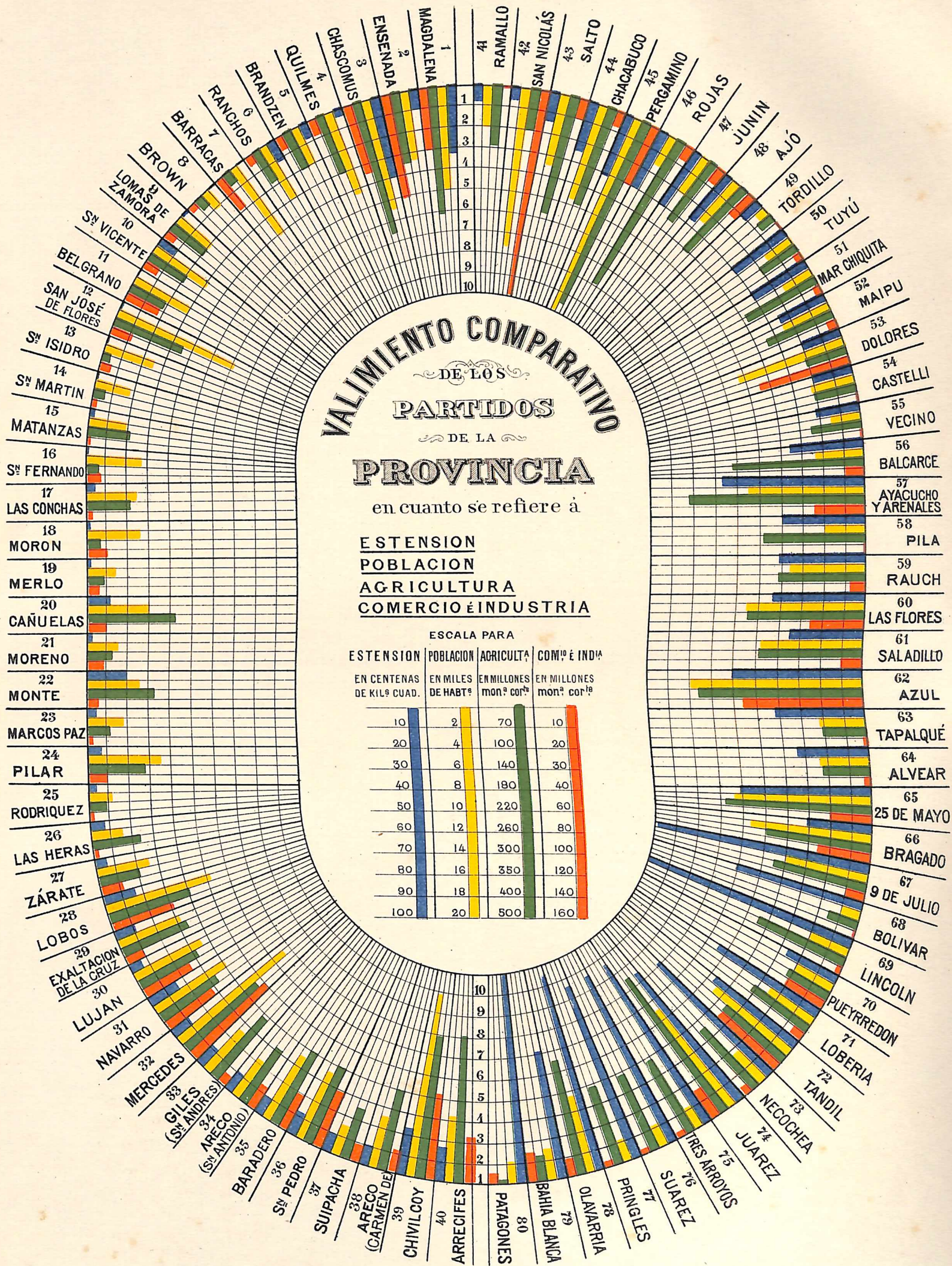
PROVINCIA

en cuanto se refiere a

ESTENSION
POBLACION
AGRICULTURA
COMERCIO E INDUSTRIA

ESCALA PARA

ESTENSION	POBLACION	AGRICULTA	COM ^o E IND ^o
EN CENTENAS DE KIL ^o CUAD.	EN MILES DE HAB ^o	EN MILLONES mon ^o cor ^o	EN MILLONES mon ^o cor ^o
10	2	70	10
20	4	100	20
30	6	140	30
40	8	180	40
50	10	220	60
60	12	260	80
70	14	300	100
80	16	350	120
90	18	400	140
100	20	500	160



RESÚMEN POR PARTIDOS

REGION NORTE

1 — Magdalena y Rivadavia — ESTENSION. — Leguas cuadradas 134, ó sea kilómetros cuadrados 3623. En el macizo central del pueblo 120 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 2044; en pastoreo 360136 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1730; aparece como partido en 1774.

POBLACION. — Absoluta 10176 (Nacional 7846 y Extranjera 2330) — Poblacion urbana 3118; poblacion rural 7058 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 2.80 por kilómetro cuadrado; de la nacional 2.16; de la extranjera 0.64. — *Familias* 2237 — Niños menores de 6 años 2072; de 6 á 14 años 2418 (varones 1212 y mujeres 1206) — *Total de niños* 4490. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 866. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1552. — *Guardia Nacional* 894.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 670 hectáreas; plantíos fijos 499. Total 1169 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 66634; fino 509; mestizo 7985; bueyes 817; lecheras 3692. *Total del vacuno* 79637. — Caballar criollo al barrer 32680; de sangre 6185; de silla y tiro 9115. *Total del caballar* 47980. — Burros y mulas 137. — Lanar inferior 41543; mestizo 1022212; fino (diferentes razas) 4333. *Total del lanar* 1068088. — Porcino mestizo 4447; fino 220. *Total del porcino* 4667. — Cabras 114. — Avestruces 3954. — *Total general de ganados*: 1204577.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 39 — Capital invertido 22534000 \$ % — Personal empleado 770.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 86. — Capital invertido 9654000 \$ % — Personal empleado 206.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 465. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 2527. Total de casas 2992. — *Vehículos*: Coches y volantas 120; carros y carretas 440; Total de vehículos 560. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 6; particulares 3. — *Periódico* 1. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 8 — *Bandas de música* 2. — *Puentes* 4.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 145989600. — En edificacion particular 25119500. En cercados 5539830. — En plantíos fijos 2196000. — En instrumentos de agricultura 122650. — En ganados 101175360. — En aves, gusanos de seda y abejas 55904. — Capital industrial 22534000. — Capital comercial 9654000. — En diferentes rodados 1800000 — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 314186844 ó \$ 12567473-76.

2—Ensenada—ESTENSION.—Leguas cuadradas 40 $\frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1086. En el macizo central del pueblo 90 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 16919; en pastoreo 91591 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1800; aparece como partido en 1854.

POBLACION.—Absoluta 6972 (Nacional 4624 y Extranjera 2338)—Poblacion urbana 2091; poblacion rural 4871—*Densidades*: De la poblacion absoluta 6.41 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.25; de la extranjera 2.15.—*Familias* 1107—Niños menores de 6 años 1405; de 6 á 14 años 1548 (varones 836 y mujeres 712)—*Total de niños* 2953.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 539—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1009.—*Guardia Nacional* 389.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 13790 hectáreas; plantíos fijos 1429. Total 15219 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 17423; fino 0; mestizo 2479; bueyes 483; lecheras 2255. *Total del vacuno* 22640.—Caballar criollo al barrer 14043; de sangre 342; de silla y tiro 7990. *Total del caballo* 22375.—Burros y mulas 170.—Lanar inferior 705; mestizo 370275; fino (diferentes razas) 2525. *Total del lanar* 373505.—Porcino mestizo 3793; fino 45. *Total del porcino* 3838.—Cabras 142.—Avestruces 23.—*Total general de ganados*: 422693.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 24—Capital invertido 60677000 \$ $\frac{\pi}{\%}$ —Personal empleado 609.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 70.—Capital invertido 3453800 \$ $\frac{\pi}{\%}$ —Personal empleado 195.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 155. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1086. Total de casas 1241.—*Vehículos*: Coches y volantas 91; carros y carretas 286. Total de vehículos 377.—*Templo y Capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 3; particulares 2.—*Periódico* 1.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Sociedades diversas* 1.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 9.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 111644200.—En edificacion particular 8979000. En cercados 7607988.—En plantíos fijos 8540750.—En instrumentos de agricultura 372900.—En ganados 33598005.—En aves, gusanos de seda y abejas 213558.—Capital industrial 60677000.—Capital comercial 3453800.—En diferentes rodados 1222000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ $\frac{\pi}{\%}$ 236309201 ó \$ 9452368-04.

3—Chascomús y Biedma—ESTENSION.—Leguas cuadradas 154, ó sea kilómetros cuadrados 4163. En el macizo central del pueblo 130 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 3940; en pastoreo 412230 hectáreas.

FUNDACION.—La primera fundacion del pueblo data de mediados del siglo pasado; aparece como partido en 1801.

POBLACION.—Absoluta 11182 (Nacional 7943 y Extranjera 3239)—Poblacion urbana 3648; poblacion rural 7534—*Densidades*: De la poblacion absoluta 2.68 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.90; de la extranjera 0.77.—*Familias* 1990—Niños menores de 6 años 2142; de 6 á 14 años 2486 (varones 1264 y mujeres 1222)—*Total de niños* 4628.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1623—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 863.—*Guardia Nacional* 865.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 1919 hectáreas; plantíos fijos 1237. Total 3156 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 57507; fino 1148; mestizo 13478; bueyes 270; lecheras 5911. *Total del vacuno* 78314.—Caballar criollo al barrer 47935; de sangre 2781; de silla y tiro 14870. *Total del caballo* 65586.—Burros y mulas 466.—Lanar inferior 13459; mestizo 1494822;

fino (diferentes razas) 16918. *Total del lanar* 1525199.—Porcino mestizo 1613; fino 42. *Total del porcino* 1655.—Cabras 321.—Avestruces 324.—*Total general de ganados*: 1671865.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 58—Capital invertido 6025050 \$ ⅔ — Personal empleado 226.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 129.—Capital invertido 28544300 \$ ⅔ — Personal empleado 377.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 620. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1808. Total de casas 2428.—*Vehiculos*: Coches y volantas 237; carros y carretas 536. Total de vehículos 773.—*Templo y capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 7; particulares 3.—*Periódico* 1.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospital* 1.—*Sociedades diversas* 9.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 8.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 168369000 — En edificacion particular 28806000. En cercados 16947705.— En plantíos fijos 5277750.— En instrumentos de agricultura 341950.— En ganados 133737680.— En aves, gusanos de seda y abejas 85048—Capital industrial 6025050 Capital comercial 28544300— En diferentes rodados 2556000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅔ 390690543 ó \$ 15627621-72.

4 — **Quilmes** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 17, ó sea kilómetros cuadrados 462. En el macizo central del pueblo 90 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 19182; en pastoreo 26928 hectáreas.

FUNDACION. — Fué fundado como reduccion en 1677 y el partido mas ó ménos en 1769; el pueblo de San Juan que está dentro del partido en 1872.

POBLACION. — Absoluta. 8431 (Nacional 5323 y Extranjera 3108) — Poblacion urbana 2527; poblacion rural 5904 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 18.24 por kilómetro cuadrado; de la nacional 11.30; de la extranjera 6.72.—*Familias* 1416 — Niños menores de 6 años 1594; de 6 á 14 años 1864 (varones 943 y mujeres 921) — *Total de niños* 3458. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 942 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 922. — *Guardia Nacional* 551.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 13607 hectáreas; plantíos fijos 2552. Total 16159 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 2567; fino 232; mestizo 10758; bueyes 1892; lecheras 3645. *Total del vacuno* 19094. — Caballar criollo al barrer 2289; de sangre 1590; de silla y tiro 5563. *Total del caballar* 9442. — Burros y mulas 47. — Lanar inferior 362; mestizo 67060; fino (diferentes razas) 3300. *Total del lanar* 70722. — Porcino mestizo 2361; fino 5. *Total del porcino* 2366. — Cabras 219. — Avestruces 3412. — *Total general de ganados*: 105302.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 60 — Capital invertido 2078700 \$ ⅔ — Personal empleado 224.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 116. — Capital invertido 4812900 \$ ⅔ — Personal empleado 212.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 335. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1317. Total de casas 1652. — *Vehiculos*: Coches y volantas 130; carros y carretas 620. Total de vehículos 750. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 1. — *Periódico* 1. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 5 — *Bandas de música* 2. — *Puentes* 6.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 90669600. — En edificacion particular 19354000. En cercados 3010491. — En plantíos fijos 17347500. — En instrumentos de agricultura 654400. — En ganados 25558540. — En aves, gusanos de seda y abejas 321814. — Capital industrial 2078700. — Capital comercial 4812900. — En diferentes rodados 2330000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅔ 166187945 ó \$ 6647517-80.

5—**Brandzen**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 33 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 904. En el macizo central del pueblo 10 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 1397; en pastoreo 88993 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1876; aparece como partido en 1875.

POBLACION.—Absoluta 4281 (Nacional 3140 y Extranjera 1141)—Poblacion urbana 442; poblacion rural 3839—*Densidades*: De la poblacion absoluta 4.73 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.47; de la extranjera 1.25—*Familias* 595—Niños menores de 6 años 804; de 6 á 14 años 896 (varones 491 y mujeres 405)—*Total de niños* 1700.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 316—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 580.—*Guardia Nacional* 341.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 974 hectáreas; plantíos fijos 648. Total 1622 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 15746; fino 22; mestizo 1367; bueyes 110; lecheras 2303. *Total del vacuno* 19548.—Caballar criollo al barrer 17067; de sangre 322; de silla y tiro 6029. *Total del caballar* 23418—Burros y mulas 159.—Lanar inferior 14865; mestizo 886030; fino (diferentes razas) 6085. *Total del lanar* 906980.—Porcino mestizo 595; fino 27. *Total del porcino* 622.—Cabras 25.—Avestruces 81. *Total general de ganados*: 950833.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 10—Capital invertido 4613000 \$ $\frac{\%}{\%}$ —Personal empleado 61.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 15.—Capital invertido 1342500 \$ $\frac{\%}{\%}$ —Personal empleado 61.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 88. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 585. Total de casas 673.—*Vehículos*: Coches y volantas 41; carros y carretas 326; Total de vehículos 367.—*Capilla* 1.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 0—*Periódico* 0—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 0.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 39878200—En edificacion particular 3758500.—En cercados 5853933.—En plantíos fijos 3925000.—En instrumentos de agricultura 125550.—En ganados 53970975.—En aves, gusanos de seda y abejas 134109.—Capital industrial 4613000.—Capital comercial 1342500.—En diferentes rodados 1142000—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ $\frac{\%}{\%}$ 114743767 ó ₡ 4589750-68.

6—**Ranchos**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 45 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 1228. En el macizo central del pueblo 10 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 2621; en pastoreo 120169 hectáreas.

FUNDACION.—Fué fundado en 1779 como fortin, apareciendo como pueblo en 1788 y como partido en 1815.

POBLACION.—Absoluta 6047 (Nacional 4668 y Extranjera 1397)—Poblacion urbana 980; poblacion rural 5067—*Densidades*: De la poblacion absoluta 4.92 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.80; de la extranjera 1.13.—*Familias* 902—Niños menores de 6 años 1139; de 6 á 14 años 1460 (varones 783 y mujeres 677).—*Total de niños* 2599.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 602—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 858.—*Guardia Nacional* 513.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 1599 hectáreas; plantíos fijos 680. Total 2279 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 17579; fino 106; mestizo 3135; bueyes 149; lecheras 1373; *Total del vacuno* 22342.—Caballar criollo al barrer 15246; de sangre 688; de silla y tiro 6555. *Total del caballar* 22489—Burros y mulas 28.—Lanar inferior 0; mestizo 637834;

fino (diferentes razas) 5055. *Total del lanar* 642889. — Porcino mestizo 1017; fino 42. *Total del porcino* 1059. — Cabras 14. — Avestruces 229. — *Total general de ganados*: 689050.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 30. — Capital invertido 921000 \$ % — Personal empleado 141.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 58. — Capital invertido 3692000 \$ % — Personal empleado 157.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 244. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 24. *Total de casas* 1168. — *Vehículos*: Coches y volantas 86; carros y carretas 303. *Total de vehículos* 389. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 1. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 6. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 37376200 — En edificación particular 10009000. En cercados 4666623. — En plantíos fijos 2990000. — En instrumentos de agricultura 106600. — En ganados 45429930. — En aves, gusanos de seda y abejas 56152. — Capital industrial 921000. — Capital comercial 3692000. — En diferentes rodados 1253000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 106500505 ó \$ 4260020-20.

7—**Barracas al Sud**—ESTENSION. — Leguas cuadradas 3 1/2, ó sea kilómetros cuadrados 94. En el macizo central del pueblo 160 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 9240.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1845; aparece como partido en 1854. El pueblo Alsina situado dentro del partido fué fundado en 1874.

POBLACION. — Absoluta 8244 (Nacional 4824 y Extranjera 3420) — Poblacion urbana 4218; poblacion rural 4026 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 87.70 por kilómetro cuadrado; de la nacional 51.31; de la extranjera 36.38 — *Familias* 1545 — Niños menores de 6 años 1534; de 6 á 14 años 1805 (varones 915 y mujeres 890) — *Total de niños* 3339. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1119 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 686. — *Guardia Nacional* 512.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 633 hectáreas; plantíos fijos 1941. *Total* 2574 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 1467; fino 16; mestizo 177; bueyes 797; lecheras 1263. *Total del vacuno* 3720. — Caballar criollo al barrer 1320; de sangre 181; de silla y tiro 1618. *Total del caballar* 3119. — Burros y mulas 34. — Lanar inferior 614; mestizo 4403; fino (diferentes razas) 530. *Total del lanar* 5552. — Porcino mestizo 1335; fino 9. *Total del porcino* 1344. — Cabras 392. — Avestruces 15. — *Total general de ganados*: 14476.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 75 — Capital invertido 13241000 \$ % — Personal empleado 556.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 187 — Capital invertido 5580570 \$ % — Personal empleado 407.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 587. Casas de madera, rípa, zinc, etc.: 799. *Total de casas* 1386. — *Vehículos*: Coches y volantas 22; carros y carretas 351. *Total de vehículos* 373. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 7; particulares 7. — *Periódicos* 2. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 7. — *Bandas de música* 2. — *Puentes* 10.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 29160000. — En edificación particular 29512500. En cercados 531372. — En plantíos fijos 7477500. — En instrumentos de agricultura 112200. — En ganados 5068150. — En aves, gusanos de seda y abejas 193844. — Capital industrial 13241000. — Capital comercial 5580570. — En diferentes rodados 1141000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 92018136 ó \$ 3380725-44.

8—**Brown**—ESTENSION.—Leguas cuadradas $5\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 148. En el macizo central del pueblo 30 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4166; en pastoreo 10604 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1872 y el partido en 1873.

POBLACION.—Absoluta 2772 (Nacional 1554 y Extranjera 1218)—Poblacion urbana 832; poblacion rural 1940—*Densidades*: De la poblacion absoluta 18.72 por kilómetro cuadrado; de la nacional 10.50; de la extranjera 8.22—*Familias* 467—Niños menores de 6 años 541; de 6 á 14 años 537 (varones 260 y mujeres 277)—*Total de niños* 1078.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 331—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 206.—*Guardia Nacional* 179.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 2272 hectáreas; plantíos fijos 551. Total 2823 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 9015; fino 5; mestizo 1676; bueyes 172; lecheras 4411. *Total del vacuno* 15279.—Caballar criollo al barrer 972; de sangre 29; de silla y tiro 1953. *Total del caballar* 2954.—Burros y mulas 34.—Lanar inferior 769; mestizo 14922; fino (diferentes razas) 0. *Total del lanar* 15691.—Porcino mestizo 836; fino 29. *Total del porcino* 865.—Cabras 90.—Avestruces 7.—*Total general de ganados*: 34920.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 20.—Capital invertido 1520600 \$ %—Personal empleado 76.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 43.—Capital invertido 2017500 \$ %—Personal empleado 81.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 248. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 247. Total de casas 495.—*Vehículos*: Coches y volantas 133; carros y carretas 172. Total de vehículos 305.—*Templo y capillas* 3.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 4.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 2.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 5.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 27599200.—En edificacion particular 7987500. En cercados 3404181.—En plantíos fijos 2214000.—En instrumentos de agricultura 170750.—En ganados 8550665.—En aves, gusanos de seda y abejas 78420.—Capital industrial 1520600.—Capital comercial 2017500.—En diferentes rodados 1048000—*Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 54590816 ó ₡ 2183632-64.

9—**Lomas de Zamora (La Paz)**—ESTENSION.—Leguas cuadradas $8\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 229. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4864; en pastoreo 17986 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1864; aparece como partido en 1861.

POBLACION.—Absoluta 4299 (Nacional 2782 y Estranjera 1517)—Poblacion urbana 1259; poblacion rural 3040.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 18.72 por kilómetro cuadrado; de la nacional 12.14; de la extranjera 6.62—*Familias* 774—Niños menores de 6 años 818; de 6 á 14 años 1017 (varones 513 y mujeres 504)—*Total de niños* 1835.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 582—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 435.—*Guardia Nacional* 268.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 608 hectáreas; plantíos fijos 1005. Total 1613 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 6711; fino 36; mestizo 1753; bueyes 541; lecheras 6417. *Total del vacuno* 15458.—Caballar criollo al barrer 1954; de sangre 2; de silla y tiro 2262.—*Total del caballar* 4218.—Burros y mulas 28.—Lanar inferior 5893; mestizo 8811; fino (diferentes razas) 20000. *Total del lanar* 34704.—Porcino mestizo 1141; fino 104. *Total del porcino* 1245.—Cabras 59.—Avestruces 127.—*Total general de ganados*: 55339.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 19 — Capital invertido 4740000 \$ ₡ — Personal empleado 195.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 50. — Capital invertido 1556170 \$ ₡ — Personal empleado 100.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 577. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 248. Total de casas 825. — *Vehiculos*: Coches y volantas 106; carros y carretas 103. Total de vehículos 209. — *Templo y capillas* 3. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 4. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 8.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 42452800. — En edificacion particular 24602000. En cercados 1406421. — En plantíos fijos 4919000. — En instrumentos de agricultura 58150. — En ganados 9971780. — En aves, gusanos de seda y abejas 87308. — Capital industrial 4740000. — Capital comercial 1556170. — En diferentes rodados 733000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ ₡ 120526629 ó \$ 4821065-16.

10 — **San Vicente**. — ESTENSION — Leguas cuadradas 36 $\frac{3}{4}$ ó sean kilómetros cuadrados 998. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 10552; en pastoreo 89198 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1734; aparece como partido en 1801.

POBLACION. — Absoluta 6358 (Nacional 4397 y Extranjera 1961) — Poblacion urbana 1297; poblacion rural 5061 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 6.38 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.40; de la extranjera 1.96 — *Familias* 1098. — Niños menores de 6 años 1244; de 6 á 14 años 1438 (varones 770 y mujeres 668) — *Total de niños* 2682. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 575. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 863. — *Guardia Nacional* 478.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 5068 hectáreas; plantíos fijos 2376. Total 7444 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 11744; fino 6; mestizo 6318; bueyes 1820; lecheras 5424. — *Total del vacuno* 25312. — Caballar criollo al barrer 9954; de sangre 331; de silla y tiro 6171. *Total del caballar* 16456. — Burros y mulas 41. — Lanar inferior 200; mestizo 410968; fino (diferentes razas) 3871. *Total del lanar* 415039. — Porcino mestizo 1173; fino 16. *Total del porcino* 1189. — Cabras 92. — Avestruces 71. — *Total general de ganados* 458200.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 32. — Capital invertido 2568500 \$ ₡ — Personal empleado 129.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 71. — Capital invertido 4271500 \$ ₡ — Personal empleado 173.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 172. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1277. Total de casas 1455. — *Vehiculos*: Coches y volantas 156; carros y carretas 271. Total de vehículos 427. — *Templo y capillas* 3. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 48710700. — En edificacion particular 8764500. En cercados 5808015. — En plantíos fijos 12974000. — En instrumentos de agricultura 641950. — En ganados 37620910. — En aves, gusanos de seda y abejas 139920. — Capital industrial 2568500. Capital comercial 4271500. — En diferentes rodados 1437000 — *Resúmen de los valores principales del Partido* \$ ₡ 122936995 ó \$ 4917479-80.

11—**Belgrano**—ESTENSION.—Leguas cuadradas $1 \frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 49. En el macizo central del pueblo 130 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4770.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1855 y como partido en 1856. El pueblo Massini dentro del partido fué fundado en 1874.

POBLACION.—Absoluta 6054 (Nacional 3708 y extranjera 2346)—Poblacion urbana 3387; poblacion rural 2667—*Densidades*: De la poblacion absoluta 123.55 por kilómetro cuadrado; de la nacional 75.67; de la extranjera 47.87—*Familias* 1167—Niños menores de 6 años 1103; de 6 á 14 años 1291 (varones 652 y mujeres 639)—*Total de niños* 2394.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 994—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 297.—*Guardia Nacional* 293.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 312 hectáreas; plantíos fijos 678. Total 990 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 798; fino 15; mestizo 159; bueyes 834; lecheras 479. *Total del vacuno* 2285.—Caballar criollo al barrer 434; de sangre 35; de silla y tiro 969.—*Total del caballar* 1438.—Burros y mulas 12.—Lanar inferior 4; mestizo 117; fino (diferentes razas) 1. *Total del lanar* 122.—Porcino mestizo 218; fino 6. *Total del porcino* 224.—Cabras 136.—Avestruces 6.—*Total general de ganados*: 4223.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 20.—Capital invertido 14402000 \$ $\frac{m}{\%}$ —Personal empleado 173.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 49.—Capital invertido 2480500 \$ $\frac{m}{\%}$ —Personal empleado 114.

DATOS DIVERSOS—*Edificacion*: Casas de azotea 1076. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 193. Total de casas 1274.—*Vehiculos*: Coches y volantas 50; carros y carretas 187; Total de vehiculos 237.—*Templo y capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 7; particulares 3.—*Periódicos* 2.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospitales* 2.—*Sociedades diversos* 7.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 6.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 78050000.—En edificacion particular 47879500 En cercados 713937.—En plantíos fijos 2612500.—En instrumentos de agricultura 141300.—En ganados 2266210.—En aves, gusanos de seda y abejas 63066.—Capital industrial 14402000.—Capital comercial 2480500.—En diferentes rodados 761000—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ $\frac{m}{\%}$ 149370013 ó ₧ 5974800-52.

12—**Flores (San José de)**—ESTENSION.—Leguas cuadradas $4 \frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 121. En el macizo central del pueblo 210 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 11890.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1804; aparece como partido en 1815. Fundacion de Almagro, Caballito y Floresta en 1863.

POBLACION.—Absoluta 12211 (Nacional 7557 y Extranjera 4654)—Poblacion urbana 5806; poblacion rural 6405—*Densidades*: De la poblacion absoluta 100.90 por kilómetro cuadrado; de la nacional 63.28; de la extranjera 38.47.—*Familias* 1780—Niños menores de 6 años 1961; de 6 á 14 años 2728 (varones 1331 y mujeres 1397)—*Total de niños* 4689.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1747—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 981.—*Guardia Nacional* 615.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 2251 hectáreas; plantíos fijos 1864. Total 4115 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 1203; fino 0; mestizo 0; bueyes 3044; lecheras 1103. *Total del vacuno* 5350.—Caballar criollo al barrer 735; de sangre 0; de silla y tiro 2101. *Total del caballar* 2826.—Burros y mulas 35.—Lanar interior 551; mestizo 448; fino (diferentes razas)

0. *Total del lanar* 999. — Porcino mestizo 864; fino 0. *Total del porcino* 864. — Cabras 240. — Avestruces 17. — *Total general de ganados*: 10341.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 57. — Capital invertido 7319300 \$ % — Personal empleado 342.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 126. — Capital invertido 6163900 \$ % — Personal empleado 251.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 1416. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 411. *Total de casas* 1827. — *Vehiculos*: Coches y volantas 125; carros y carretas 450. *Total de vehículos* 575. — *Templos y capillas* 7. — *Escuelas*: Públicas 8; particulares 13. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 12. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 125200000. — En edificacion particular 57952500. — En cercados 791709. — En plantíos fijos 7440000. — En instrumentos de agricultura 299050. — En ganados 4986120. — En aves, gusanos de seda y abejas 253756. — Capital industrial 7319300. — Capital comercial 6163900. — En diferentes rodados 1850000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 212256335 ó ₡ 8490253-40.

13—**San Isidro** — ESTENSION — Leguas cuadradas 2 1/2, ó sea kilómetros cuadrados 67. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 6650.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1719; aparece como partido en 1778.

POBLACION. — Absoluta 4826 (Nacional 3133 y Extranjera 1693) — Poblacion urbana 1908; poblacion rural 3518 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 72.02 por kilómetro cuadrado; de la nacional 46.76; de la extranjera 25.26 — *Familias* 773 — Niños menores de 6 años 851; de 6 á 14 años 1047 (varones 563 y mujeres 484) — *Total de niños* 1898. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 593 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 454. — *Guardia Nacional* 392.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3290 hectáreas; plantíos fijos 683. *Total* 3973 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 308; fino 150; mestizo 70; bueyes 1877; lecheras 321. *Total del vacuno* 2726. — Caballar criollo al barrer 49; de sangre 0; de silla y tiro 856. *Total del caballar* 905. — Burrós y mulas 32. — Lanar inferior 0; mestizo 314; fino (diferentes razas) 150. *Total del lanar* 464. — Porcino mestizo 366; fino 40. *Total del porcino* 406. — Cabras 77. — Avestruces 2. — *Total general de ganados*: 4612.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 24 — Capital invertido 3597500 \$ % — Personal empleado 160.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 57. — Capital invertido 2616000 \$ % — Personal empleado 107.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 354. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 497. *Total de casas* 851. — *Vehiculos*: Coches y volantas 70; carros y carretas 470; *Total de vehículos* 540. — *Templos y capillas* 4. — *Escuelas*: Públicas 6; particulares 4. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 5 — *Banda de música* 1. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 20250000. — En edificacion particular 16916500 — En cercados 110700. — En plantíos fijos 3530000. — En instrumentos de agricultura 301300. — En ganados 3247675. — En aves, gusanos de seda y abejas 103284. — Capital industrial 3597500. — Capital comercial 2616000. — En diferentes rodados 1690000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 52362959 ó ₡ 2094518-36.

14 — San Martín — ESTENSION. — Leguas cuadradas $3 \frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 107. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 10650.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1856 y el partido en 1864.

POBLACION. — Absoluta 3423 (Nacional 2211 y Extranjera 1212) — Poblacion urbana 1443; poblacion rural 1980 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 31.99 por kilómetro cuadrado; de la nacional 20.66; de la extranjera 11.32 — *Familias* 574 — Niños menores de 6 años 629; de 6 á 14 años 797 (varones 428 y mujeres 369) — *Total de niños* 1426. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 414. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 383. — *Guardia Nacional* 285.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2033 hectáreas; plantíos fijos 1238. Total 3271 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 1483; fino 0; mestizo 0; bueyes 379; lecheras 1873. *Total del vacuno* 3735 — Caballar criollo al barrer 1146; de sangre 0; de silla y tiro 2113. *Total del caballar* 3259. — Burros y mulas 14. — Lanar inferior 0; mestizo 20949; fino (diferentes razas) 0. *Total del lanar* 20949. — Porcino mestizo 423; fino 0. *Total del porcino* 423. — Cabras 57. — Avestruces 0. — *Total general de ganados*: 28437.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 11. — Capital invertido 1092450 \$ %. — Personal empleado 55.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 45. — Capital invertido 1457100 \$ % — Personal empleado 67.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 289. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 260. Total de casas 549. — *Vehículos*: Coches y volantas 69; carros y carretas 150. Total de vehículos 219. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 3; particulares 4. — *Periódico* 1. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 3. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 5.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 27075000. — En edificacion particular 14296500. En cercados 0. — En plantíos fijos 6180000. — En instrumentos de agricultura 217550. — En ganados 4199420. — En aves, gusanos de seda y abejas 125410. — Capital industrial 1092450. — Capital comercial 1457100. — En diferentes rodados 726000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 55369430 ó ₡ 2214777-20.

15 — Matanzas — ESTENSION. — Leguas cuadradas $12 \frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 337. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 8742; en pastoreo 24908 hectáreas.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1730 y el pueblo de San Justo en 1856. El pueblo de Ramos Mejia dentro de la jurisdiccion de Matanzas fué fundado en 1871.

POBLACION — Absoluta 3771 (Nacional 2173 y Extranjera 1598) — Poblacion urbana 1151; poblacion rural 2620 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 11.19 por kilómetro cuadrado; de la nacional 6.44; de la extranjera 4.74 — *Familias* 628 — Niños menores de 6 años 680; de 6 á 14 años 762 (varones 398 y mujeres 364) — *Total de niños* 1442. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 375. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 387. — *Guardia Nacional* 251.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3767 hectáreas; plantíos fijos 3998. Total 7765 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 15850; fino 18; mestizo 10826; bueyes 1167; lecheras 7037. *Total del vacuno* 34898. — Caballar criollo al barrer 2244; de sangre 21; de silla y tiro 2825. *Total del caballar* 5090. — Burros y mulas 46. — Lanar inferior 5701; mestizo 44606; fino (diferentes razas) 49. — *Total del lanar* 50356. — Porcino mestizo 1100; fino 7. *Total del porcino* 1107. — Cabras 39. — Avestruces 9. — *Total general de ganados*: 91545.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 28.—Capital invertido 1219800 \$ ⅔ — Personal empleado 120.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 62.—Capital invertido 1132300 \$ ⅔ — Personal empleado 95.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 452. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 351. Total de casas 803.—*Vehiculos*: Coches y volantas 112; carros y carretas 199; Total de vehículos 311.—*Templo y capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 3.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 1.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 50725000.—En edificación particular 13836500. En cercados 10970439.—En plantíos fijos 17436000.—En instrumentos de agricultura 210400.—En ganados 19392000.—En aves, gusanos de seda y abejas 155462.—Capital industrial 1219800. Capital comercial 1132300.—En diferentes rodados 1045000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅔ 116122901 ó \$ 4644916-04.

16—**San Fernando**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 1 ¼, ó sea kilómetros cuadrados 37. En el macizo central del pueblo 120 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 3580. FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1805; aparece como partido en 1815.

POBLACION.—Absoluta 5513 (Nacional 3560 y Extranjera 1953)—Poblacion urbana 3128; poblacion rural 2385.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 149.0 por kilómetro cuadrado; de la nacional 96.21; de la extranjera 52.78.—*Familias* 984.—Niños menores de 6 años 974; de 6 á 14 años 1205 (varones 600 y mujeres 605)—*Total de niños* 2179.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 772.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 433.—*Guardia Nacional* 323.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 1157 hectáreas; plantíos fijos 2538. Total 3695 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 468; fino 0; mestizo 0; bueyes 616; lecheras 340. *Total del vacuno* 1424.—Caballar criollo al barrer 162; de sangre 0; de silla y tiro 581. *Total del caballar* 743.—Burros y mulas 30.—Lanar inferior 0; mestizo 2087; fino (diferentes razas) 0. *Total del lanar* 2087.—Porcino mestizo 645; fino 0. *Total del porcino* 645.—Cabras 60.—Avestruces 2.—*Total general de ganados*: 4951.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 46.—Capital invertido 3598500 \$ ⅔ — Personal empleado 272.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 110.—Capital industrial 3618250 \$ ⅔ — Personal empleado 225.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 416. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1071. Total de casas 1487.—*Vehiculos*: Coches y volantas 70; carros y carretas 142. Total de vehículos 212.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 4.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 2.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 13140000.—En edificación particular 24319000. En plantíos fijos 20162500.—En instrumentos de agricultura 230750.—En ganados 1430585.—En aves, gusanos de seda y abejas 117856.—Capital industrial 3598500.—Capital comercial 3618250.—En rodados diferentes 706000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅔ 67323441 ó \$ 2692937-04.

17—**Las Conchas**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 15 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 418. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 10064; en pastoreo 31686 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1676 y el partido en 1744.

POBLACION.—Absoluta 4715 (Nacional 2553 y Extranjera 2162)—Poblacion urbana 1213; poblacion rural 3502—*Densidades*: De la poblacion absoluta 11.28 por kilómetro cuadrado; de la nacional 6.10; de la extranjera 5.17—*Familias* 902.—Niños menores de 6 años 672; de 6 á 14 años 1055 (varones 559 y mujeres 496)—*Total de niños* 1727.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 494—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 561.—*Guardia Nacional* 249.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 6052 hectáreas; plantíos fijos 5415. Total 11467 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 4746; fino 83; mestizo 697; bueyes 1280; lecheras 947. *Total del vacuno* 7753.—Caballar criollo al barrer 1896; de sangre 57; de silla y tiro 1221. *Total del caballar* 3174.—Burros y mulas 30.—Lanar inferior 4063; mestizo 3814; fino (diferentes razas) 4003. *Total del lanar* 11880.—Porcino mestizo 1032; fino 26. *Total del porcino* 1058.—Cabras 262.—Avestruces 25.—*Total general de ganados*: 24182.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 12—Capital invertido 1520000 \$ $\frac{\pi}{\%}$ —Personal empleado 143.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 53—Capital invertido 1530500 \$ $\frac{\pi}{\%}$ —Personal empleado 140.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 169; casas de madera, rípia, zinc, etc., 870. Total de casas 1039.—*Vehículos*: Coches y volantas 33; carros y carretas 120. Total de vehículos 153.—*Templos y capillas* 3.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 2.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 8.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 78221000.—En edificacion particular 11466500. En cercados 645216.—En plantíos fijos 35242500.—En instrumentos de agricultura 150200.—En ganados 11244270.—En aves, gusanos de seda y abejas 163250.—Capital industrial 1520000.—Capital comercial 1530500.—En diferentes rodados 492000. *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ $\frac{\pi}{\%}$ 140375436 ó \$ 5627017-44.

18—**Moron**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 4 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 121. En el macizo central del pueblo 130 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 11970.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1600; aparece como partido en 1801.

POBLACION.—Absoluta 5499 (Nacional 3335 y Extranjera 1864)—Poblacion urbana 3293; poblacion rural 2206—*Densidades*: De la poblacion absoluta 45.44 por kilómetro cuadrado; de la nacional 30.04; de la extranjera 15.40.—*Familias* 900—Niños menores de 6 años 1189; de 6 á 14 años 1217 (varones 619 y mujeres 598)—*Total de niños* 2406.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 720—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 497.—*Guardia Nacional* 311.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 2590 hectáreas; plantíos fijos 714. Total 3304 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 3364; fino 15; mestizo 198; bueyes 1172; lecheras 3924. *Total del vacuno* 8673.—Caballar criollo al barrer 670; de sangre 2; de silla y tiro 1859. *Total del caballar* 2531.—Burros y mulas 44.—Lanar inferior 2452; mestizo 6941; fino (diferentes razas) 200. *Total del lanar* 9593.—Porcino mestizo 982; fino 0. *Total del porcino* 982.—Cabras 149.—Avestruces 32.—*Total general de ganados*: 22004.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 53.—Capital invertido 5283600 \$ %—Personal empleado 295.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 85.—Capital invertido 4790540 \$ %—Personal empleado 138.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 709. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 447. Total de casas 1156.—*Vehiculos*: Coches y volantas 70; carros y carretas 353. Total de vehículos 423.—*Templo y capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 8.—*Periódicos* 2.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 8.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 7.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 24720000.—En edificacion particular 34808000.—En cercados 277812.—En plantíos fijos 2337500.—En instrumentos de agricultura 368800.—En ganados 6619530.—En aves, gusanos de seda y abejas 165622.—Capital industrial 5283600.—Capital comercial 4790540.—En diferentes rodados 1339000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 81210404 \$ 3248416-16.

19 — **Merlo** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 5 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 161. En el macizo central del pueblo 40 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 6403; en pastoreo 9657 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1754 y el partido en 1865.

POBLACION. — Absoluta 2827 (Nacional 1647 y Extranjera 1180) — Poblacion urbana 1060; poblacion rural 1767 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 17.55 por kilómetros cuadrados; de la nacional 10.22; de la extranjera 7.32 — *Familias* 547 — Niños menores de 6 años 556; de 6 á 14 años 627 (varones 326 y mujeres 301) — *Total de niños* 1183 — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 338 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 289 — *Guardia Nacional* 168.

LABRANZA — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3657 hectáreas; plantíos fijos 2492. Total 6149 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 4395; fino 0; mestizo 813; bueyes 1345; lecheras 2584. *Total del vacuno* 9637. — Caballar criollo al barrer 1611; de sangre 1; de silla y tiro 1538. *Total del caballar* 3150. — Burros y mulas 30 — Lanar inferior 29140; mestizo 6433; fino (diferentes razas) 5500. *Total del lanar* 41073 — Porcino mestizo 881; fino 0. *Total del porcino* 881 — Cabras 47 — Avestruces 210. — *Total general de ganados*: 54998.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 32.—Capital invertido 2198700 \$ %—Personal empleado 143.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 61.—Capital invertido 3460900 \$ %—Personal empleado 270.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 453. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 228. Total de casas 681.—*Vehiculos*: Coches y volantas 53; carros y carretas 143. Total de vehículos 196.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal del Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 3.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 9.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 24250000.—En edificacion particular 14823000.—En cercados 1134042.—En plantíos fijos 18073000.—En instrumentos de agricultura 114350 — En ganados 16044690.—En aves, gusanos de seda y abejas 126272.—Capital industrial 2198700 — Capital comercial 3460900 — En diferentes rodados 641000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 80865954 ó \$ 3234638-16.

20 — **Cañuelas** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $42\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 1148. En el macizo central del pueblo 90 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 3350; en pastoreo 114960 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado á principios de 1837; aparece como partido en 1854.

POBLACION. — Absoluta 6035 (Nacional 4969 y Extranjera 1116) — Poblacion urbana 2454; poblacion rural 3631. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 5.13 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.19; de la extranjera 194 — *Familias* 1082 — Niños menores de 6 años 1181; de 6 á 14 años 1425 (varones 756 y mujeres 669. — *Total de niños* 2606. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 438. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 987. — *Guardia Nacional* 601.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2518 hectáreas; plantíos fijos 3361. Total 5819 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 11594; fino 118; mestizo 3407; bueyes 543; lecheras 1536. *Total del vacuno* 17197. — Caballar criollo al barrer 11941; de sangre 256; de silla y tiro 5410. *Total del caballar* 17607. — Burros y mulas 31. — Lanar inferior 2150; mestizo 670724; fino (diferentes razas) 6618. *Total del lanar* 679492. — Porcino mestizo 726; fino 195. *Total del porcino* 921. — Cabras 120. — Avestruces 141. *Total general de ganados*: 715509.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 31. — Capital invertido 3405000 \$ % — Personal empleado 111.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 73. — Capital invertido 5340500 \$ % — Personal empleado 167.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 465. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 900. Total de casas 1365. — *Vehículos*: Coches y volantas 126; carros y carretas 230. Total de vehículos 356. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 0. — *Periódico* 1. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 5. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 106369000. — En edificacion particular 15530000. — En cercados 15593085. — En plantíos fijos 17742000. — En instrumentos de agricultura 360750. — En ganados 44172825. — En aves, gusanos de seda y abejas 43050. — Capital industrial 3405000. — Capital comercial 5340500. — En diferentes rodados 1194000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 209750210 ó \$ 8390008-40.

21 — **Moreno** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $9\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 257. En el macizo central del pueblo 30 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 7486; en pastoreo 18184 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1860; aparece como partido en 1865.

POBLACION. — Absoluta 3421 (Nacional 2257 y Extranjera 1164) — Poblacion urbana 744; poblacion rural 2677 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 13.31 por kilómetro cuadrado; de la nacional 8.77; de la extranjera 4.52 — *Familias* 577 — Niños menores de 6 años 678; de 6 á 14 años 751 (varones 394 y mujeres 357) — *Total de niños* 1429. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 386 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 365. — *Guardia Nacional* 222.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 4152 hectáreas; plantíos fijos 1232. Total 5384 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 7543; fino 46; mestizo 153; bueyes 1668; lecheras 1516. *Total del vacuno* 10926. — Caballar criollo al barrer 3917; de sangre 43; de silla y tiro 2481. *Total del caballar* 6444. — Burros y mulas 21. — Lanar inferior 9398; mestizo 124037; fino (diferentes razas) 22722. — *Total del lanar* 156147. — Porcino mestizo 2559; fino 129. — *Total del porcino* 2688. — Cabras 123. — Avestruces 4. — *Total general de ganados*: 176332.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 19.—Capital invertido 4751500 \$ %—Personal empleado 63.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 54.—Capital invertido 1790500 \$ %—Personal empleado 102.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 236. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 489. Total de casas 725.—*Vehículos*: Coches y volantas 73; carros y carretas 163. Total de vehículos 236.—*Templo y capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 1.—*Bandas de música* 2.—*Puentes* 13.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 27834600.—En edificacion particular 8367500.—En cercados 2067822.—En plantíos fijos 6083000.—En instrumentos de agricultura 258900.—En ganados 46050765.—En aves, gusanos de seda y abejas 139196.—Capital industrial 4751500.—Capital comercial 1790500.—En diferentes rodados 781000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 98124783 ó ₡ 3924991-32.

22.—**Monte**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 71 $\frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1923. En el macizo central del pueblo 30 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 9820; en pastoreo 182450 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1779; aparece como partido en 1801.

POBLACION.—Absoluta 5212 (Nacional 4013 y Extranjera 1199)—Poblacion urbana 799; poblacion rural 4413—*Densidades*: De la poblacion absoluta 2.19 por kilómetro cuadrado; de la nacional 2.08; de la extranjera 0.62.—*Familias* 918.—Niños menores de 6 años 1028; de 6 á 14 años 1163 (varones 611 y mujeres 552)—*Total de niños* 2191.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 472.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 691.—*Guardia Nacional* 562.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 730 hectáreas; plantíos fijos 1125. Total 1855 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 34363; fino 1105; mestizo 2886; bueyes 840; lecheras 2358. *Total del vacuno* 41552.—Caballar criollo al barrer 18227; de sangre 510; de silla y tiro 5910. *Total del caballo* 24647.—Burros y mulas 233.—Lanar inferior 8520; mestizo 804818; fino (diferentes razas) 6441. *Total del lanar* 819779.—Porcino mestizo 1295; fino 131. *Total del porcino* 1426.—Cabras 106.—Avestruces 158.—*Total general de ganados*: 887901.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 20—Capital invertido 1193000 \$ %—Personal empleado 55.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 38.—Capital invertido 4034500 \$ %—Personal empleado 109.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 91. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1063. Total de casas 1154.—*Vehículos*: Coches y volantas 85; carros y carretas 284. Total de vehículos 369.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 3; particulares 1.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Sociedades diversas* 1.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 77980000.—En edificacion particular 5386500.—En cercados 5013054.—En plantíos fijos 5230000.—En instrumentos de agricultura 179150.—En ganados 62089595.—En aves, gusanos de seda y abejas 61116.—Capital industrial 1193000.—Capital comercial 4034500.—En diferentes rodados 1192000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ m/c 162358915 ó ₡ 6494356-60.

23 — **Márcos Paz** — ESTENSION — Leguas cuadradas $16 \frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 452. En el macizo central del pueblo 60 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 5844; en pastoreo 39296 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1871 y el partido en 1878. El pueblo de Garibaldi dentro de la jurisdicción de Márcos Paz fué fundado en 1874.

POBLACION. — Absoluta 3869 (Nacional 2310 y Extranjera 1559) — Poblacion urbana 1587; poblacion rural 2282 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 8.55 por kilómetro cuadrado; de la nacional 5.11; de la extranjera 3.44 — *Familias* 585 — Niños menores de 6 años 749; de 6 á 14 años 844 (varones 448 y mujeres 396 — *Total de niños* 1593. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 283 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 561. — *Guardia Nacional* 232.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3739 hectáreas; plantíos fijos 287. Total 4026 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 6255; fino 4; mestizo 365; bueyes 1694; lecheras 1692. *Total del vacuno* 10010. — Caballar criollo al barrer 2273; de sangre 13; de silla y tiro 2167. *Total del caballar* 4453. — Burros y mulas 30. — Lanar inferior 0; mestizo 241081; fino (diferentes razas) 2021. *Total del lanar* 243102. — Porcino mestizo 713; fino 29. *Total del porcino* 742. — Cabras 92. — Avestruces 3. — *Total general de ganados*: 258432.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 27. — Capital invertido 1542000 \$ m/c — Personal empleado 106.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 46. — Capital invertido 1879800 \$ m/c — Personal empleado 100.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 256. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 522. Total de casas 778. — *Vehículos*: Coches y volantas 79; carros y carretas 238. Total de vehículos 317. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 44432400. — En edificacion particular 10010000. — En cercados 17907558. — En plantíos fijos 811000. — En instrumentos de agricultura 167000. — En ganados 17453245. — En aves, gusanos de seda y abejas 158590. — Capital industrial 1542000. — Capital comercial 1879800. — En diferentes rodados 1030000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ m/c 95391593 ó ₡ 3815663-72.

24. — **Pilar**. — ESTENSION. — Leguas cuadradas $25 \frac{3}{4}$, ó sean kilómetros cuadrados 701. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 14597; en pastoreo 55453 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1772; aparece como partido en 1801. El pueblo de Escobar ó de Belen dentro de la jurisdicción del Pilar fué fundado en 1878.

POBLACION. — Absoluta 7169 (Nacional 5309 y Extranjera 1860) — Poblacion urbana 1463; poblacion rural 5706 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 10.22 por kilómetro cuadrado; de la nacional 7.57; de la extranjera 2.65. — *Familias* 1088. — Niños menores de 6 años 1372; de 6 á 14 años 1640 (varones 883 y mujeres 757) — *Total de niños* 3012. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 519 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1121. — *Guardia Nacional* 367.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 14168 hectáreas; plantíos fijos 439. Total 14607 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 7513; fino 4; mestizo 1097; bueyes 3970; lecheras 2985. *Total del vacuno* 15569. — Caballar criollo al barrer 6151; de sangre 1; de silla y tiro 4978. *Total del caballar* 11130. — Burros y mulas 41. — Lanar inferior 0; mestizo 394904; fino (diferentes razas) 1000. *Total del lanar* 395904. — Porcino mestizo 3982; fino 0. *Total del porcino* 3982. — Cabras 72. — Avestruces 32. — *Total general de ganados*: 426730.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 22.—Capital invertido 3528000 \$ m/c.—Personal empleado 86.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 59.—Capital invertido 3994500 \$ m/c.—Personal empleado 142.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 229. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 877. Total de casas 1106.—*Vehículos*: Coches y volantas 39; carros y carretas 77. Total de vehículos 116.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 2; particulares 5.—*Periódico* 0. *Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 0.—*Sociedades diversas* 0.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 5.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 72028200.—En edificacion particular 9427500. En cercados 31008327.—En plantíos fijos 1679000.—En instrumentos de agricultura 331950.—En ganados 27840860.—En aves, gusanos de seda y abejas 233664.—Capital industrial 3528000. Capital comercial 3994500.—En diferentes rodados 387000.—*Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 150462001 ó \$ 6018480-04.

25 — **Rodriguez** — ESTENSION.—Leguas cuadradas $13 \frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 377. En el macizo central del pueblo 30 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 5125; en pastoreo 32543 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1864 y el partido en 1878.

POBLACION.—Absoluta 2549 (Nacional 1633 y Extranjera 916)—Poblacion urbana 949; poblacion rural 1600.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 6.76 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.33; de la extranjera 2.42.—*Familias* 428.—Niños menores de 6 años 550; de 6 á 14 años 506 (varones 288 y mujeres 218)—*Total de niños* 1056.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 188.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 318.—*Guardia Nacional* 152.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 4029 hectáreas; plantíos fijos 403. Total 4432 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 5839; fino 2; mestizo 1584; bueyes 1267; lecheras 1864. *Total del vacuno* 10556.—Caballar criollo al barrer 3493; de sangre 44; de silla y tiro 1867. *Total del caballar* 5404.—Burros y mulas 30.—Lanar inferior 108372; mestizo 154849; fino (diferentes razas) 250. *Total del lanar* 263471.—Porcino mestizo 1189; fino 0. *Total del porcino* 1189.—Cabras 27.—Avestruces 5.—*Total general de ganados*: 280682.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 17.—Capital invertido 903500 \$ %.—Personal empleado 57.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 28.—Capital invertido 1484000 \$ %.—Personal empleado 72.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 92. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 362. Total de casas 454.—*Vehículos*: Coches y volantas 77; carros y carretas 117. Total de vehículos 194.—*Capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 2; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 0.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 37129200.—En edificacion particular 4006000. En cercados 1086993.—En plantíos fijos 1320000.—En instrumentos de agricultura 257250.—En ganados 14513030.—En aves, gusanos de seda y abejas 86036.—Capital industrial 903500.—Capital comercial 1484000.—En diferentes rodados 659000.—*Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 61445009 ó \$ 2457800-36.

26 — **Las Heras** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $26 \frac{3}{4}$ ó sea kilómetros cuadrados 722. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 5411; en pastoreo 66739 hectáreas.

FUNDACION. — Del partido en 1865 y en 1870 se aprueba la traza del pueblo. El pueblo General Hornos fué fundado en 1872.

POBLACION. — Absoluta 3676 (Nacional 2643 y Estrangera 1033) — Poblacion urbana 1145; poblacion rural 2531. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 5.08 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.66; de la extranjera 1.43 — *Familias* 556 — Niños menores de 6 años 629; de 6 á 14 años 871 (varones 432 y mujeres 439) — *Total de niños* 1510. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 346 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 525. — *Guardia Nacional* 318.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3373 hectáreas; plantíos fijos 633. Total 4006 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 5887; fino 2; mestizo 819; bueyes 772; lecheras 1062. *Total del vacuno* 8542. — Caballar criollo al barrer 5274; de sangre 161; de silla y tiro 2507. *Total del caballar* 7942. — Burros y mulas 43. — Lanar inferior 6150; mestizo 57768; fino (diferentes razas) 3268. *Total del lanar* 587098. — Porcino mestizo 688; fino 19. *Total del porcino* 707. — Cabras 57. — Avestruces 153. — *Total general de ganados*: 604542.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 18 — Capital invertido 1172000 \$ % — Personal empleado 75.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 49. — Capital invertido 2191000 \$ % — Personal empleado 90.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 173. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 597. Total de casas 770. — *Vehículos*: Coches y volantas 132; carros y carretas 177. Total de vehículos 309. — *Capilla* 1. — *Escuelas*: Públicas 3; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 2. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 68381600. — En edificacion particular 6697500. — En cercados 7895304. — En plantíos fijos 2540000. — En instrumentos de agricultura 530700. — En ganados 31386270. — En aves, gusanos de seda y abejas 66416. — Capital industrial 1172000. — Capital comercial 2191000. — En diferentes rodados 1059000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 121919790 ó ₧ 4876791-60.

27 — **Zárate** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $21 \frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 573. En el macizo central del pueblo 70 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 5376; en pastoreo 51854 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo á principios de este siglo y el partido en 1854.

POBLACION. — Absoluta 5309 (Nacional 4281 y Extranjera 1028) — Poblacion urbana 1888; poblacion rural 3421 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 8.95 por kilómetro cuadrado; de la nacional 7.47; de la extranjera 1.79 — *Familias* 864. — Niños menores de 6 años 1043; de 6 á 14 años 1250 (varones 646 y mujeres 610) — *Total de niños* 2299. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 632. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 624. — *Guardia Nacional* 618.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2780 hectáreas; plantíos fijos 1330. Total 4110 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 11878; fino 222; mestizo 8800; bueyes 734; lecheras 1629. — *Total del vacuno* 23323. — Caballar criollo al barrer 10253; de sangre 124; de silla y tiro 3650. — *Total del caballar* 14027. — Burros y mulas 99. — Lanar inferior 110486; mestizo 263489; fino

(diferentes razas) 3930. *Total del lanar* 377905. — Porcino mestizo 1818; fino 45. *Total del porcino* 1863. — Cabras 137. — Avestruces 24. — *Total general de ganados*: 417378.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 16. — Capital invertido 5260000 \$ % — Personal empleado 89.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 60. — Capital invertido 5299300 \$ % — Personal empleado 153.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 182. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 800. Total de casas 982. — *Vehículos*: Coches y volantas 35; carros y carretas 170. Total de vehículos 205. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 3; particulares 1. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 2. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 55012600. — En edificacion particular 9471000. En cercados 2621406. — En plantíos fijos 5616250. — En instrumentos de agricultura 394500. — En ganados 32103135. — En aves, gusanos de seda y abejas 79112. — Capital industrial 5260000. Capital comercial 5299300. — En diferentes rodados 650000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 116507303 ó \$ 4660292-12.

28. — **Lobos.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 62 $\frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1687. En el macizo central del pueblo 200 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 15462; en pastoreo 153038 hectáreas.

FUNDACION. — Como fortin en 1779; aparece como partido en 1815.

POBLACION. — Absoluta 10835 (Nacional 8102 y Extranjera 2733) — Poblacion urbana 5235; poblacion rural 5600 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 6.42 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.82; de la extranjera 1.62. — *Familias* 2160 — Niños menores de 6 años 2105; de 6 á 14 años 2519 (varones 1283 y mujeres 1236) — *Total de niños* 4624. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 692 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1827. — *Guardia Nacional* 888.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 5638 hectáreas; plantíos fijos 1876. Total 7514 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 10056; fino 204; mestizo 2816; bueyes 1914; lecheras 2721. *Total del vacuno* 17711. — Caballar criollo al barrer 11100; de sangre 183; de silla y tiro 6955. *Total del caballar* 18238. — Burros y mulas 156. — Lanar inferior 2800; mestizo 1124970; fino (diferentes razas) 6568. *Total del lanar* 1134338. — Porcino mestizo 2754; fino 32. *Total del porcino* 2786. — Cabras 199. — Avestruces 100. — *Total general de ganados*: 1173528.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 52 — Capital invertido 2125000 \$ % — Personal empleado 189.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 119. — Capital invertido 32130000 \$ % — Personal empleado 246.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 984. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 1426. Total de casas 2410 — *Vehículos*: Coches y volantas 174; carros y carretas 431. Total de vehículos 605. — *Templo y Capillas* 3. — *Escuelas*: Públicas 5; particulares 12. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Sociedades diversas* 7. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 74285200. — En edificacion particular 42332000. En cercados 24382713. — En plantíos fijos 8799750. — En instrumentos de agricultura 321300 — En ganados 64450445 — En aves, gusanos de seda y abejas 232280. — Capital industrial 2125000. — Capital comercial 32130000 — En diferentes rodados 1989000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 251047688 ó \$ 10041907-52.

29. — **Exaltacion de la Cruz.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $39 \frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1059. En el macizo central del pueblo 80 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 21419; en pastoreo 84321 hectáreas.

FUNDACION. — Empezó á poblarse de 1740 á 1750, siendo erigido en cabeza de partido en 1773. Campana fué fundado en 1875.

POBLACION. — Absoluta 6299 (Nacional 4853 y Extranjera 1446) — Poblacion urbana 2514; poblacion rural 3785 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 5.94 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.58; de la extranjera 1.36. — *Familias* 704 — Niños menores de 6 años 1158; de 6 á 14 años 1283 (varones 622 y mujeres 661) — *Total de niños* 2441. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 736 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 547. — *Guardia Nacional* 616.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 16716 hectáreas; plantíos fijos 4153. Total 20869 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 13711; fino 50; mestizo 554; bueyes 1266; lecheras 1480. *Total del vacuno* 17061. — Caballar criollo al barrer 12886; de sangre 41; de silla y tiro 3837. *Total del caballar* 16764. — Burros y mulas 8. — Lanar inferior 425742; mestizo 168468; fino (diferentes razas) 2252. *Total del lanar* 596462. — Porcino mestizo 1369; fino 337. *Total del porcino* 1706. — Cabras 165. — Avestruces 4. — *Total general de ganados*: 632170.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 36 — Capital invertido 3106000 \$ % — Personal empleado 180.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 66. — Capital invertido 4977000 \$ % — Personal empleado 190.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 311. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 815. Total de casas 1126. — *Vehiculos*: Coches y volantas 78; carros y carretas 213. Total de vehículos 292. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 5; particulares 3. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 2. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 11.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 108457400 — En edificacion particular 12370500. En cercados 3240363. — En plantíos fijos 9910000. — En instrumentos de agricultura 799300. — En ganados 28665655. — En aves, gusanos de seda y abejas 49528 — Capital industrial 3106000. Capital comercial 4977000 — En diferentes rodados 951000 — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 172526446 ó \$ 6901057-84.

30. — **Lujan.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $29 \frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 789. En el macizo central del pueblo 130 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 11096; en pastoreo 67674 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo tuvo su origen en una Capilla levantada en 1630, y aparece como partido en 1744.

POBLACION. — Absoluta 7581 (Nacional 5512 y Extranjera 2069) — Poblacion urbana 3451; poblacion rural 4130 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 9.60 por kilómetro cuadrado; de la nacional 6.98; de la extranjera 2.62. — *Familias* 1242 — Niños menores de 6 años 1349; de 6 á 14 años 1700 (varones 905 y mujeres 795) — *Total de niños* 3049. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 858 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 842. — *Guardia Nacional* 635.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 6982 hectáreas; plantíos fijos 1120. Total 8102 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 8674; fino 423; mestizo 631; bueyes 2295; lecheras 2084. *Total del vacuno* 14107. — Caballar criollo al barrer 9022; de sangre 802; de silla y tiro

4669. *Total del caballar* 14493. — Burros y mulas 43. — Lanar inferior 77300; mestizo 474086; fino (diferentes razas) 13331. *Total del lanar* 564717. — Porcino mestizo 2523; fino 87. *Total del porcino* 2610. — Cabras 81. — Avestruces 172. — *Total general de ganados*: 596223.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 45 — Capital invertido 6517500 \$ % — Personal empleado 274.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 75. — Capital invertido 18032000 \$ % — Personal empleado 245.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 533. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 794. *Total de casas* 1327. — *Vehiculos*: Coches y volantas 186; carros y carretas 301. *Total de vehiculos* 487. — *Templo y capillas* 3. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 4. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 6 — *Banda de música* 1. — *Puentes* 7.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 78005600. — En edificacion particular 22390000 En cercados 3012495. — En plantíos fijos 3354250. — En instrumentos de agricultura 767950. — En ganados 53749160. — En aves, gusanos de seda y abejas 190304. — Capital industrial 6517500. — Capital comercial 18032000. — En diferentes rodados 1647000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 188166259 ó ₡ 7526650-36.

31 — **Navarro** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 59 ³/₄, ó sea kilómetros cuadrados 1613. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 2768; en pastoreo 158482 hectáreas.

FUNDACION. — Se fundó como fortin en 1779; aparece como partido en 1815.

POBLACION. — Absoluta 8062 (Nacional 6703 y Extranjera 1359) — Poblacion urbana 1820; poblacion rural 6242 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 4.99 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.15; de la extranjera 0.84 — *Familias* 1512 — Niños menores de 6 años 1463; de 6 á 14 años 1882 (varones 965 y mujeres 917) — *Total de niños* 3345. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 582 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1300. — *Guardia Nacional* 974.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 1845 hectáreas; plantíos fijos 1155. *Total* 3000 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 9239; fino 2; mestizo 824; bueyes 1231; lecheras 1896. *Total del vacuno* 13192. — Caballar criollo al barrer 24351; de sangre 67; de silla y tiro 7127. *Total del caballar* 31545 — Burros y mulas 65. — Lanar inferior 0; mestizo 1309414; fino (diferentes razas) 3721. *Total del lanar* 1313135. — Porcino mestizo 2093; fino 113. *Total del porcino* 2206. — Cabras 57. — Avestruces 31. *Total general de ganados*: 1360231.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 43 — Capital invertido 8502000 \$ % — Personal empleado 230.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 71. — Capital invertido 12521000 \$ % — Personal empleado 208.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 325. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1102. *Total de casas* 1427. — *Vehiculos*: Coches y volantas 168; carros y carretas 380. *Total de vehiculos* 548. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 0 — *Periódico* 1 — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 2. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 6.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 66285800 — En edificacion particular 15232000. — En cercados 9318633. — En plantíos fijos 4523000. — En instrumentos de agricultura 167050. — En ganados 65499780. — En aves, gusanos de seda y abejas 55436. — Capital industrial 8502000. — Capital comercial 12521000. — En diferentes rodados 1812000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 183916699 ó ₡ 7356667-96.

32 — **Mercedes** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $40 \frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1086. En el macizo central del pueblo 210 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 7426; en pastoreo 100964 hectáreas.

FUNDACION. — Del pueblo en 1779; aparece como partido en 1801.

POBLACION. — Absoluta 13630 (Nacional 9555 y Extranjera 4075) — Poblacion urbana 6611; poblacion rural 7019 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 12.55 por kilómetro cuadrado; de la nacional 8.89; de la extranjera 3.84 — *Familias* 2429 — Niños menores de 6 años 2480; de 6 á 14 años 2975 (varones 1464 y mujeres 1511). — *Total de niños* 5455. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1415 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1560. — *Guardia Nacional* 1268.

LABRANZA — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3267 hectáreas; plantíos fijos 2245. Total 5513 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 16055; fino 43; mestizo 2914; bueyes 969; lecheras 2191; *Total del vacuno* 22172. — Caballar criollo al barrer 10805; de sangre 52; de silla y tiro 5202. *Total del caballar* 16059 — Burros y mulas 60. — Lanar inferior 9200; mestizo 761170; fino (diferentes razas) 11217. *Total del lanar* 781587. — Porcino mestizo 1383; fino 48. *Total del porcino* 1431. — Cabras 143. — Avestruces 469. — *Total general de ganados*: 821921.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 93. — Capital invertido 8847700 \$ % — Personal empleado 601.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 148. — Capital invertido 49428000 \$ % — Personal empleado 347.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 1383. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 986. Total de casas 2369. — *Vehículos*: Coches y volantas 193; carros y carretas 733. Total de vehículos 926. — *Templo y capillas* 6. — *Escuelas*: Públicas 8; particulares 5. — *Diarios* 2. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 1. — *Sociedades diversas* 11. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 10.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 106769600 — En edificacion particular 53224000. En cercados 11980086. — En plantíos fijos 8854000. — En instrumentos de agricultura 159600. — En ganados 57232955. — En aves, gusanos de seda y abejas 152330. — Capital industrial 8847700. — Capital comercial 49428000. — En diferentes rodados 2971000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 299619271 ó ₡ 11984770-84.

33 — **Giles (San Andrés)** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $44 \frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 1201. En el macizo central del pueblo 60 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 3737; en pastoreo 116303 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1826; aparece como partido en 1832.

POBLACION. — Absoluta 5539 (Nacional 4354 y Extranjera 1185) — Poblacion urbana 1580; poblacion rural 3959 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 4.61 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.62; de la extranjera 0.98 — *Familias* 953 — Niños menores de 6 años 1041; de 6 á 14 años 1202 (varones 610 y mujeres 562) — *Total de niños* 2243. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 568 — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 634. — *Guardia Nacional* 621.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2670 hectáreas; plantíos fijos 879. Total 3549 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 9135; fino 2; mestizo 116; bueyes 531; lecheras 1328. *Total del vacuno* 11112. — Caballar criollo al barrer 15923; de sangre 7; de silla y tiro 4935. *Total del caballar* 20895. — Burros y mulas 99. — Lanar inferior 0; mestizo 944021; fino (dife-

rentes razas) 1205. *Total del lanar* 945226.—Porcino mestizo 1615; fino 27. *Total del porcino* 1642.—Cabras 93.—Avestruces 29.—*Total general de ganados*: 979096.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 17—Capital invertido 705000 \$ %—Personal empleado 129.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 58—Capital invertido 4549000 \$ %—Personal empleado 128.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 390. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 660. *Total de casas* 1050.—*Vehículos*: Coches y volantas 90; carros y carretas 180. *Total de vehículos* 270.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 3; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 0.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 4.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 112386700.—En edificación particular 13978000. En cercados 3403470.—En plantíos fijos 2440000.—En instrumentos de agricultura 104250.—En ganados 44472925.—En aves, gusanos de seda y abejas 38208.—Capital industrial 705000.—Capital comercial 4549000.—En diferentes rodados 900000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 182977553 ó \$ 7319102-12.

34 — Areco (San Antonio) — ESTENSION.—Leguas cuadradas 38 ³/₄, ó sea kilómetros cuadrados 1052. En el macizo central del pueblo 60 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 1156; en pastoreo 103984 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1725.

POBLACION.—Absoluta 4326 (Nacional 3530 y Extranjera 796)—Poblacion urbana 1879; poblacion rural 2447—*Densidades*: De la poblacion absoluta 4.11 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.35; de la extranjera 0.75.—*Familias* 707—Niños menores de 6 años 824; de 6 á 14 años 979 (varones 519 y mujeres 460)—*Total de niños* 1803.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 546.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 433.—*Guardia Nacional* 467.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 562 hectáreas; plantíos fijos 828. *Total* 1390 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 36013; fino 126; mestizo 301; bueyes 412; lecheras 1616. *Total del vacuno* 38468.—Caballar criollo al barrer 11861; de sangre 27; de silla y tiro 8378. *Total del caballo* 20266.—Burros y mulas 37.—Lanar inferior 15895; mestizo 618851; fino (diferentes razas) 2246. *Total del lanar* 636992.—Porcino mestizo 516; fino 77. *Total del porcino* 593.—Cabras 58.—Avestruces 106.—*Total general de ganados*: 696520.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 26—Capital invertido 6552000 \$ %—Personal empleado 141.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 55.—Capital invertido 6168000 \$ %—Personal empleado 147.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 173. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 642. *Total de casas* 815.—*Vehículos*: Coches y volantas 47; carros y carretas 123. *Total de vehículos* 170.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 2.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 7.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 95559600.—En edificación particular 7564000. En cercados 2594514.—En plantíos fijos 3174000.—En instrumentos de agricultura 53400.—En ganados 43997980.—En aves, gusanos de seda y abejas 55798.—Capital industrial 6552000.—Capital comercial 6168000.—En diferentes rodados 557000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 166276292 ó \$ 6651051-68.

35—**Baradero**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 36 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 985. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 14338; en pastoreo 84112 hectáreas.

FUNDACION.—No se sabe á ciencia cierta la fecha de la fundacion del pueblo, pero en 1696 aparece un padron con 77 habitantes; y como partido en 1778.

POBLACION.—Absoluta 7588 (Nacional 5493 y extranjera 2095)—Poblacion urbana 2293; poblacion rural 5295—*Densidades*: De la poblacion absoluta 7.70 por kilómetro cuadrado; de la nacional 5.57; de la extranjera 2.17—*Familias* 1227—Niños menores de 6 años 1462; de 6 á 14 años 1774 (varones 917 y mujeres 857)—*Total de niños* 3236.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 913—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 861.—*Guardia Nacional* 876.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 11082 hectáreas; plantíos fijos 1967. Total 13049 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 51720; fino 276; mestizo 2348; bueyes 668; lecheras 2157. *Total del vacuno* 57169.—Caballar criollo al barrer 18420; de sangre 138; de silla y tiro 6973.—*Total del caballar* 25531.—Burros y mulas 111.—Lanar inferior 114400; mestizo 661022; fino (diferentes razas) 3654. *Total del lanar* 779076.—Porcino mestizo 4201; fino 244. *Total del porcino* 4445.—Cabras 201.—Avestruces 33.—*Total general de ganados*: 866566.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 33.—Capital invertido 2842500 \$ $\frac{\text{m}}{\text{c}}$ —Personal empleado 150.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 75.—Capital invertido 14948500 \$ $\frac{\text{m}}{\text{c}}$ —Personal empleado 151.

DATOS DIVERSOS—*Edificacion*: Casas de azotea 592. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1058. Total de casas 1650.—*Vehículos*: Coches y volantas 105; carros y carretas 212. Total de vehículos 417.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 10; particulares 4.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospitales* 0.—*Sociedades diversos* 7.—*Banda de música* 2.—*Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 104576800.—En edificacion particular 25219000 En cercados 4400136.—En plantíos fijos 6966500.—En instrumentos de agricultura 460400.—En ganados 56346155.—En aves, gusanos de seda y abejas 186796.—Capital industrial 2842500.—Capital comercial 14948500.—En diferentes rodados 1056000—*Resúmen de los valores principales del Partido* \$ $\frac{\text{m}}{\text{c}}$ 217002787 ó \$ 8680111-48.

36—**San Pedro**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 44 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1214. En el macizo central del pueblo 130 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 2942; en pastoreo 118328 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1780; aparece como partido en 1801.

POBLACION.—Absoluta 7573 (Nacional 6117 y Extranjera 1456)—Poblacion urbana 3446; poblacion rural 4127—*Densidades*: De la poblacion absoluta 6.32 por kilómetro cuadrado; de la nacional 5.03; de la extranjera 1.19.—*Familias* 1339—Niños menores de 6 años 1415; de 6 á 14 años 1828 (varones 935 y mujeres 893)—*Total de niños* 3243.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 793—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1035.—*Guardia Nacional* 849.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 1178 hectáreas; plantíos fijos 743. Total 1921 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 22779; fino 110; mestizo 3489; bueyes 295; lecheras 1586. *Total del vacuno* 28259.—Caballar criollo al barrer 12709; de sangre 54; de silla y tiro 5246. *Total del caballar* 18009.—Burros y mulas 79.—Lanar inferior 1800; mestizo 978030; fino (dife-

rentes razas) 5937. *Total del lanar* 985767. — Porcino mestizo 1418; fino 181. *Total de porcino* 1599. — Cabras 100. — Avestruces 8. *Total general de ganados*: 1033821.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 44. — Capital invertido 9925000 \$ m/c. — Personal empleado 295.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 91. — Capital invertido 17001000 \$ m/c. — Personal empleado 213.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 461. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 1271. *Total de casas* 1732. — *Vehículos*: Coches y volantas 109; carros y carretas 225. *Total de vehículos* 334. — *Templo y capillas* 3. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 1. — *Periódico* 1. *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 10. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 5.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 111428200. — En edificación particular 21909000. — En cercados 2046774. — En plantíos fijos 2742750. — En instrumentos de agricultura 243600. — En ganados 57835460. — En aves, gusanos de seda y abejas 70920. — Capital industrial 9925000. — Capital comercial 17001000. — En diferentes rodados 1111000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ₡ 224313704 ó \$ 8972548-16.

37 — **Suipacha**. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 33 ³/₄, ó sea kilómetros cuadrados 917. En el macizo central del pueblo 30 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 791; en pastoreo 90879 hectáreas.

FUNDACION. — El partido en 1865 y el pueblo en 1879.

POBLACION. — Absoluta 3316 (Nacional 2480 y Extranjera 836). — Poblacion urbana 619; poblacion rural 2697. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 3.61 por kilómetro cuadrado; de la nacional 2.70; de la extranjera 0.91. — *Familias* 451. — Niños menores de 6 años 631; de 6 á 14 años 684 (varones 368 y mujeres 316) — *Total de niños* 1315. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 172. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 512. — *Guardia Nacional* 348.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 279 hectáreas; plantíos fijos 350. *Total* 629 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 10459; fino 1018; mestizo 698; bueyes 2361; lecheras 904. *Total del vacuno* 15440. — Caballar criollo al barrer 13532; de sangre 102; de silla y tiro 3772. *Total del caballar* 17406. — Burros y mulas 41. — Lanar inferior 18350; mestizo 761593; fino (diferentes razas) 8943. *Total del lanar* 788886. — Porcino mestizo 746; fino 26. *Total del porcino* 772. — Cabras 48. — Avestruces 17. — *Total general de ganados*: 822610.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 13. — Capital invertido 1238000 \$ ₡. — Personal empleado 66.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 29. — Capital invertido 5633200 \$ ₡. — Personal empleado 85.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 161. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 558. *Total de casas* 719. — *Vehículos*: Coches y volantas 58; carros y carretas 109. *Total de vehículos* 167. — *Capilla* 1. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 55378400. — En edificación particular 4909000. — En cercados 2925426. — En plantíos fijos 997500. — En instrumentos de agricultura 129300. — En ganados 55140355. — En aves, gusanos de seda y abejas 8632. — Capital industrial 1238000. — Capital comercial 5633200. — En diferentes rodados 559000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ₡ 126918813 ó \$ 5076752-52.

38. — **Areco (Cármén de).** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 39 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 1066. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4323; en pastoreo 102227 hectáreas.

FUNDACION. — En 1779 se fundó como canton; aparece como fortin en 1815. Fué declarado partido en 1854 y en 1858 se denominó al pueblo Cármén de Areco.

POBLACION. — Absoluta 5783 (Nacional 4279 y Estrangera 1504) — Poblacion urbana 2841; poblacion rural 2942. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 5.42 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.01; de la extranjera 1.41 — *Familias* 1104 — Niños menores de 6 años 1032; de 6 á 14 años 1358 (varones 677 y mujeres 681) — *Total de niños* 2390. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 788. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 570. — *Guardia Nacional* 622.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 498 hectáreas; plantíos fijos 1252. Total 1750 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 5394; fino 105; mestizo 1601; bueyes 419; lecheras 1026. *Total del vacuno* 8545. — Caballar criollo al barrer 6239; de sangre 57; de silla y tiro 3955. *Total del caballar* 10251. — Burros y mulas 25. — Lanar inferior 0; mestizo 812456; fino (diferentes razas) 46829. *Total del lanar* 859285. — Porcino mestizo 1268; fino 134. *Total del porcino* 1402. — Cabras 40. — Avestruces 57. — *Total general de ganados*: 879605.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 23. — Capital invertido 2385000 \$ %. — Personal empleado 98.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 63. — Capital invertido 8601200 \$ %. — Personal empleado 184.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 314. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1098. Total de casas 1412. — *Vehículos*: Coches y volantas 82; carros y carretas 251. Total de vehículos 333. — *Templo y Capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 3; particulares 1. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 3. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 4.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 64919600. — En edificacion particular 13111000. — En cercados 4310922. — En plantíos fijos 3590000. — En instrumentos de agricultura 137550. — En ganados 105727770. — En aves, gusanos de seda y abejas 54932. — Capital industrial 2385000. — Capital comercial 8601200. — En diferentes rodados 1081000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 203918974 ó ₡ 8156758-96.

39. — **Chivilcoy.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 87 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 2375. En el macizo central del pueblo 210 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 40677; en pastoreo 196613 hectáreas.

FUNDACION. — El partido en 1846 y el pueblo en 1854.

POBLACION. — Absoluta 17421 (Nacional 12877 y Extranjera 4544). — Poblacion urbana 8041; poblacion rural 9380. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 7.33 por kilómetro cuadrado; de la nacional 5.62; de la extranjera 1.47 — *Familias* 2724. — Niños menores de 6 años 3346; de 6 á 14 años 3882 (varones 1956 y mujeres 1926). *Total de niños* 7228. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1336. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 2546. — *Guardia Nacional* 1970.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 11576 hectáreas; plantíos fijos 5187. Total 16763 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 26393; fino 44; mestizo 3321; bueyes 4948; lecheras 4883. *Total del vacuno* 39589. — Caballar criollo al barrer 26150; de sangre 45; de silla y tiro 10260. *Total del caballar* 36455. — Burros y mulas 130. — Lanar inferior 74353; mestizo 1386190; fino

(diferentes razas) 2814. *Total del lanar* 1463357. — Porcino mestizo 6739; fino 84. *Total del porcino* 6823. — Cabras 221. — Avestruces 54. — *Total general de ganados*: 1546629.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 88. — Capital invertido 8337200 \$ %. — Personal empleado 463.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 177. — Capital invertido 35935200 \$ %. — Personal empleado 464.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 1358. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 1954. *Total de casas* 3312. — *Vehículos*: Coches y volantas 385; carros y carretas 950. *Total de vehículos* 1335. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 3; particulares 2. — *Periódicos* 2. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 11. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 4.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 159694800. — En edificacion particular 57922000. — En cercados 5180265. — En plantíos fijos 37620500. — En instrumentos de agricultura 937600. — En ganados 82216280. — En aves, gusanos de seda y abejas 148246. — Capital industrial 8337200. Capital comercial 35935200. — En diferentes rodados 4390000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 392382091 ó ₡ 15695283-64.

40. — **Arrecifes.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 64 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1754. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 6870; en pastoreo 168480 hectáreas.

FUNDACION. — No se sabe con seguridad la fecha de la fundacion del pueblo, pero en 1756 aparece con el nombre de Capilla de Peñalba; en 1817 se creó el partido.

POBLACION. — Absoluta 6576 (Nacional 5064 y Extranjera 1512). — Poblacion urbana 2575; poblacion rural 4001. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 3.74 por kilómetro cuadrado; de la nacional 2.88; de la extranjera 0.86. — *Familias* 1120. — Niños menores de 6 años 1045; de 6 á 14 años 1355 (varones 735 y mujeres 620) — *Total de niños* 2400. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 779. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 576. — *Guardia Nacional* 840.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2083 hectáreas; plantíos fijos 4233. *Total* 6316 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 48646; fino 65; mestizo 2852; bueyes 638; lecheras 1621. *Total del vacuno* 53822. — Caballar criollo al barrer 20145; de sangre 1074; de silla y tiro 6121. *Total del caballar* 27340. — Burros y mulas 46. — Lanar inferior 68279; mestizo 1520200; fino (diferentes razas) 22875. *Total del lanar* 1611354. — Porcino mestizo 1401; fino 61. *Total del porcino* 1462. — Cabras 38. — Avestruces 22. — *Total general de ganados*: 1694084.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 33 — Capital invertido 13865000 \$ %. — Personal empleado 153.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 72. — Capital invertido 9282500 \$ %. — Personal empleado 202.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 487. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 817. *Total de casas* 1304. — *Vehículos*: Coches y volantas 87; carros y carretas 223. *Total de vehículos* 310. — *Templo y Capillas* 3. — *Escuelas*: Públicas 3; particulares 2. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Sociedades diversas* 8. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 8.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 165572000. — En edificacion particular 20815000. En cercados 9228852. — En plantíos fijos 25399000. — En instrumentos de agricultura 332500. — En ganados 107693320. — En aves, gusanos de seda y abejas 38400. — Capital industrial 13865000. — Capital comercial 9282500. — En diferentes rodados 1017000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 353243572 ó ₡ 14129742-88.

41. — **Ramallo.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $36 \frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 978. En el macizo central del pueblo 30 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 2082; en pastoreo 95688 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo en 1874 y el partido en 1865.

POBLACION. — Absoluta 4397 (Nacional 3919 y Extranjera 478). — Poblacion urbana 872; poblacion rural 3525. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 4.46 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.00; de la extranjera 0.48. — *Familias* 661. — Niños menores de 6 años 839; de 6 á 14 años 1069 (varones 563 y mujeres 506) — *Total de niños* 1908. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 389. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 680. — *Guardia Nacional* 614.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 1471 hectáreas; plantíos fijos 1140. Total 2116 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 17955; fino 29; mestizo 1102; bueyes 459; lecheras 1101. *Total del vacuno* 20646. — Caballar criollo al barrer 9561; de sangre 43; de silla y tiro 3360. *Total del caballar* 12964. — Burros y mulas 55. — Lanar inferior 110248; mestizo 606208; fino (diferentes razas) 4382. *Total del lanar* 720838. — Porcino mestizo 520; fino 76. *Total del porcino* 596. — Cabras 52. — Avestruces 89. — *Total general de ganados*: 755240.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 11. — Capital invertido 526000 \$ %. — Personal empleado 20.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 41. — Capital invertido 1540000 \$ %. — Personal empleado 81.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 135. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 769. Total de casas 904. — *Vehículos*: Coches y volantas 87; carros y carretas 183. Total de vehículos 270. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 87829300. — En edificacion particular 4827000. — En cercados 3870465. — En plantíos fijos 2920750. — En instrumentos de agricultura 297500. — En ganados 39201875. — En aves, gusanos de seda y abejas 17674. — Capital industrial 526000. — Capital comercial 1540000. — En diferentes rodados 897000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 141928064 ó \$ 5677122-56.

42. — **San Nicolás.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $22 \frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 620. En el macizo central del pueblo 420 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 6987; en pastoreo 54593 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1749; aparece como partido en 1778.

POBLACION. — Absoluta 15165 (Nacional 12228 y Extranjera 2937). — Poblacion urbana 10676; poblacion rural 4489. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 19.72 por kilómetro cuadrado; de la nacional 4.73; de la extranjera 2.41. — *Familias* 2719. — Niños menores de 6 años 2679; de 6 á 14 años 3540 (varones 1768 y mujeres 1772) — *Total de niños* 6219. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1752. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1788. — *Guardia Nacional* 1823.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2191 hectáreas; plantíos fijos 956. Total 3147 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 4090; fino 3; mestizo 1380; bueyes 623; lecheras 1618. *Total del vacuno* 7714. — Caballar criollo al barrer 7057; de sangre 3; de silla y tiro 3909. *Total del caballar* 10969. — Burros y mulas 90. — Lanar inferior 7000; mestizo 530135; fino (diferentes razas) 4583. *Total del lanar* 541718. — Porcino mestizo 799; fino 135. *Total del porcino* 934. — Cabras 50. — Avestruces 17. — *Total general de ganados*: 561492.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 90 — Capital invertido 100060000 \$ %. — Personal empleado 811.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 191. — Capital invertido 68554000 \$ %. — Personal empleado 519.

DATOS DIVERSOS. — *Edificación*: Casas de azotea 1493. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1485. Total de casas 2978. — *Vehículos*: Coches y volantas 158; carros y carretas 350. Total de vehículos 508. — *Templo y capillas* 7. — *Escuelas*: Públicas 7; particulares 7. — *Periódicos* 3. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 1. — *Sociedades diversas* 12 — *Bandas de música* 2. — *Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 61294200. — En edificación particular 63810000. — En cercados 1654200. — En plantíos fijos 3448500. — En instrumentos de agricultura 205950. — En ganados 33449420. — En aves, gusanos de seda y abejas 137198. — Capital industrial 100060000. — Capital comercial 68554000. — En diferentes rodados 1682000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 334295468 ó \$ 13371818-72.

43. — **Salto**. — *EXTENSION*. — Leguas cuadradas 56 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 1538. En el macizo central del pueblo 130 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 1308; en pastoreo 152362 hectáreas.

FUNDACION. — Aparece como partido en 1801.

POBLACION. — Absoluta 6715 (Nacional 5207 y Extranjera 1508). — Poblacion urbana 3837; poblacion rural 2878 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 4.36 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.38; de la extranjera 0.98. — *Familias* 1124. — Niños menores de 6 años 1182; de 6 á 14 años 968 (varones 545 y mujeres 423) — *Total de niños* 2150. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 662. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 306. — *Guardia Nacional* 749.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 225 hectáreas; plantíos fijos 555. Total 780 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 66118; fino 1020; mestizo 13876; bueyes 670; lecheras 1966. *Total del vacuno* 83650. — Caballar criollo al barrer 36679; de sangre 1151; de silla y tiro 5826. *Total del caballar* 43656 — Burros y mulas 131. — Lanar inferior 553; mestizo 1021607; fino (diferentes razas) 12384. *Total del lanar* 1034544. — Porcino mestizo 580; fino 90. *Total del porcino* 670. — Cabras 16. — Avestruces 27. *Total general de ganados*: 1162694.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 35 — Capital invertido 4613000 \$ %. — Personal empleado 177.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 71. — Capital invertido 6560600 \$ %. — Personal empleado 197.

DATOS DIVERSOS. — *Edificación*: Casas de azotea 574. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 780. Total de casas 1354. — *Vehículos*: Coches y volantas 75; carros y carretas 295. Total de vehículos 370. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 5 — *Periódico* 0 — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 3. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 7.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 138628800. — En edificación particular 19932000. — En cercados 9457179. — En plantíos fijos 1824000. — En instrumentos de agricultura 201250. — En ganados 96680570. — En aves, gusanos de seda y abejas 53304. — Capital industrial 4613000. — Capital comercial 6560600. — En diferentes rodados 1185000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 279135703 ó \$ 11165428-12

44. — **Chacabuco.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $93 \frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 2523. En el macizo central del pueblo 40 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 33713; en pastoreo 218547 hectáreas.

FUNDACION. — El partido en 1865.

POBLACION. — Absoluta 9760 (Nacional 7947 y Extranjera 1813). — Poblacion urbana 954; poblacion rural 8806. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 3.86 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.14; de la extranjera 0.71. — *Familias* 1707. — Niños menores de 6 años 2170; de 6 á 14 años 2191 (varones 1168 y mujeres 1023). — *Total de niños* 4161. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 599. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1592. — *Guardia Nacional* 1444.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 12547 hectáreas; plantíos fijos 2095. Total 14642 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 66070; fino 85; mestizo 4629; bueyes 3375; lecheras 2727; *Total del vacuno* 76886. — Caballar criollo al barrer 35224; de sangre 207; de silla y tiro 7875. *Total del caballar* 43306. — Burros y mulas 207. — Lanar inferior 67902; mestizo 1153814; fino (diferentes razas) 3170. *Total del lanar* 1224886. — Porcino mestizo 1495; fino 0. *Total del porcino* 1495. — Cabras 48. — Avestruces 17. — *Total general de ganados*: 1346845.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 35. — Capital invertido 1250500 \$ % — Personal empleado 134.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 78. — Capital invertido 7202000 \$ % — Personal empleado 187.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 257. Casas de madera, rípia, zinc, etc. 1511. Total de casas 1768. — *Vehículos*: Coches y volantas 77; carros y carretas 238. Total de vehículos 315. — *Templo y capillas* 4. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 104315300. — En edificacion particular 10744500. — En cercados 12973344. — En plantíos fijos 7644000. — En instrumentos de agricultura 603300. — En ganados 81506630. — En aves, gusanos de seda y abejas 82616. — Capital industrial 1250500. — Capital comercial 7202000. — En diferentes rodados 1022000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 227344190 ó \$ 9093767-60.

45. — **Pergamino.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $116 \frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 3239. En el macizo central del pueblo 200 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 5133; en pastoreo 318567 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado á mediados del siglo pasado; aparece como partido en 1801.

POBLACION. — Absoluta 19933 (Nacional 17119 y Extranjera 2814). — Poblacion urbana 6185; poblacion rural 13748. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 6.15 por kilómetro cuadrado; de la nacional 5.28; de la extranjera 0.86. — *Familias* 3114. — Niños menores de 6 años 3794; de 6 á 14 años 4348 (varones 2371 y mujeres 1977). — *Total de niños* 8142. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1544. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 2804. — *Guardia Nacional* 1830.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 1624 hectáreas; plantíos fijos 1374. Total 2998 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 96967; fino 837; mestizo 10439; bueyes 1891; lecheras 3784. *Total del vacuno* 113918. — Caballar criollo al barrer 42192; de sangre 660; de silla y tiro 13117. *Total del caballar* 55969. — Burros y mulas 323. — Lanar inferior 8100; mestizo 1574897;

fino (diferentes razas) 13342. *Total del lanar* 1596339. — Porcino mestizo 1313; fino 114. *Total del porcino* 1427. — Cabras 132. — Avestruces 48. — *Total general de ganados*: 1768156.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 41. — Capital invertido 3999000 \$ %. — Personal empleado 286.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 131 — Capital invertido 27545000 \$ % — Personal empleado 351.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 1683. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1678. Total de casas 3361. — *Vehículos*: Coches y volantas 168; carros y carretas 556. Total de vehículos 724. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 7; particulares 0. — *Periódicos* 2. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 1. — *Sociedades diversas* 8. — *Bandas de música* 3. — *Puentes* 5.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 295209800. — En edificacion particular 64226000. — En cercados 4590297. — En plantíos fijos 6359000. — En instrumentos de agricultura 594200. — En ganados 128740960. — En aves, gusanos de seda y abejas 80200. — Capital industrial 3999000. — Capital comercial 27545000. — En diferentes rodados 2340000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 533684457 ó ₡ 21347378-28.

46 — **Rojas**. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 112 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 3040. En el macizo central del pueblo 90 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 8600; en pastoreo 295310 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo en 1779; aparece como partido en 1801.

POBLACION. — Absoluta 6303 (Nacional 5416 y Extranjera 887). — Poblacion urbana 2302; poblacion rural 4001. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 2.07 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.78; de la extranjera 0.29. — *Familias* 1219. — Niños menores de 6 años 1112; de 6 á 14 años 1411 (varones 759 y mujeres 652). — *Total de niños* 2523. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 379. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1032. — *Guardia Nacional* 1072.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 4334 hectáreas; plantíos fijos 1843. Total 6177 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 148856; fino 250; mestizo 47762; bueyes 2170; lecheras 4576. *Total del vacuno* 203614. — Caballar criollo al barrer 44252; de sangre 2349; de silla y tiro 7019. *Total del caballar* 53620. — Burros y mulas 657. — Lanar inferior 6436; mestizo 570261; fino (diferentes razas) 54935. *Total del lanar* 631632. — Porcino mestizo 1622; fino 186. *Total del porcino* 1808. — Cabras 101. — Avestruces 175. — *Total general de ganados*: 891607.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 22. — Capital invertido 1596500 \$ %. — Personal empleado 124.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 73. — Capital invertido 4788000 \$ %. — Personal empleado 192.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 473. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1072. Total de casas 1545. — *Vehículos*: Coches y volantas 64; carros y carretas 321. Total de vehículos 385. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 5; particulares 2. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 1. — *Sociedades diversas* 5. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 126904000. — En edificacion particular 13572000. — En cercados 25316133. — En plantíos fijos 7167000. — En instrumentos de agricultura 475400. — En ganados 182679225. — En aves, gusanos de seda y abejas 52694. — Capital industrial 1596500. — Capital comercial 4788000. — En diferentes rodados 1219000 — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 363767952 ó ₡ 14550718-08.

47.—**Junin.**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 118 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 3212. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 11391; en pastoreo 309759 hectáreas.

FUNDACION.—Se fundó en 1823 con el nombre de «Fuerte Federacion»; en 1853 se le declaró pueblo con el nombre de Junin y como partido en 1864.

POBLACION.—Absoluta 4429 (Nacional 3849 y extranjera 580).—Poblacion urbana 1469; poblacion rural 2960.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 1.37 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.19; de la extranjera 0.18.—*Familias* 786.—Niños menores de 6 años 909; de 6 á 14 años 1034 (varones 548 y mujeres 486).—*Total de niños* 1943.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 409.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 625.—*Guardia Nacional* 783.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 3820 hectáreas; plantíos fijos 1169. Total 4989 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 72840; fino 2; mestizo 3120; bueyes 1461; lecheras 3278. *Total del vacuno* 80701.—Caballar criollo al barrer 55438; de sangre 47; de silla y tiro 5349.—*Total del caballar* 60834.—Burros y mulas 204.—Lanar inferior 14921; mestizo 202807; fino (diferentes razas) 827. *Total del lanar* 218555.—Porcino mestizo 2256; fino 60. *Total del porcino* 2316.—Cabras 25.—Avestruces 35.—*Total general de ganados*: 362670.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 19.—Capital invertido 1298000 \$ $\frac{\pi}{\%}$.—Personal empleado 63.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 39.—Capital invertido 7097500 \$ $\frac{\pi}{\%}$.—Personal empleado 121.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 360. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 697. Total de casas 1057.—*Vehiculos*: Coches y volantas 37; carros y carretas 187. Total de vehículos 224.—*Templo y capilla* 2.—*Escuelas*: Públicas 2; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospitales* 0.—*Sociedades diversos* 1.—*Banda de música* 1.—*Puente* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 98723200.—En edificacion particular 8336000.—En cercados 3827367.—En plantíos fijos 3960500.—En instrumentos de agricultura 197850.—En ganados 43600955.—En aves, gusanos de seda y abejas 38768.—Capital industrial 1298000.—Capital comercial 7097500.—En diferentes rodados 709000.—*Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ $\frac{\pi}{\%}$ 167784140 ó \$ 6711365-60.

REGION CENTRAL

48—**Ajó.**—ESTENSION.—Leguas cuadradas $104 \frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 2822. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 534; en pastoreo 281616 hectáreas.

FUNDACION.—El partido fué fundado en 1839 y el pueblo General Lavalle en 1864.

POBLACION.—Absoluta 5144 (Nacional 3868 y Estrangera 1276).—Poblacion urbana 1794; poblacion rural 3350.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 1.82 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.37; de la estrangera 0.45.—*Familias* 811.—Niños menores de 6 años 911; de 6 á 14 años 1284 (varones 632 y mujeres 652).—*Total de niños* 2195.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 412.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 872.—*Guardia Nacional* 687.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 574 hectáreas; plantíos fijos 3007. Total 3581 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 133113; fino 38; mestizo 2925; bueyes 546; lecheras 2251. *Total del vacuno* 138883.—Caballar criollo al barrer 25799; de sangre 304; de silla y tiro 7953. *Total del caballar* 34056.—Burros y mulas 105.—Lanar inferior 11628; mestizo 688176; fino (diferentes razas) 4559. *Total del lanar* 704363.—Porcino mestizo 824; fino 19. *Total del porcino* 843.—Cabras 22.—Avestruces 14.—*Total general de ganados*: 878286.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 14.—Capital invertido 5499000 \$ %.—Personal empleado 519.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 85.—Capital invertido 8403600 \$ %.—Personal empleado 282.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 35. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 998. Total de casas 1033.—*Vehículos*: Coches y volantas 48; carros y carretas 158. Total de vehículos 206.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 4; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 3.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 84695000.—En edificacion particular 3402000.—En cercados 4082997.—En plantíos fijos 20072000.—En instrumentos de agricultura 84250.—En ganados 75522370.—En aves, gusanos de seda y abejas 29856.—Capital industrial 5499000.—Capital comercial 8403600.—En diferentes rodados 666000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 202457073 ó \$ 8098282-92.

49—**Tordillo.**—ESTENSION.—Leguas cuadradas $44 \frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 1201. En quintas, chacras, calles y plazas 238 hectáreas; en pastoreo 119862 hectáreas.

FUNDACION.—El partido fué fundado en 1839.

POBLACION.—Absoluta 1520 (Nacional 1322 y Estrangera 198).—Poblacion urbana 0; poblacion rural 1520.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 1.26 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.10; de la estrangera 0.16.—*Familias* 242.—Niños menores de 6 años 303; de 6 á 14 años 370 (varones 180 y mujeres 190).—*Total de niños* 873.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 94.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 276.—*Guardia Nacional* 243.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 17 hectáreas; plantíos fijos 17. Total 34 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 37237; fino 20; mestizo 273; bueyes 121; lecheras 1359. *Total*

del vacuno 39010. — Caballar criollo al barrer 21460; de sangre 17; de silla y tiro 4286. *Total del caballar* 25763. — Burros y mulas 17. — Lanar inferior 17750; mestizo 232173; fino (diferentes razas) 217. *Total del lanar* 250140. — Porcino mestizo 438; fino 40. *Total del porcino* 478. — Cabras 0. — Avestruces 88. — *Total general de ganados*: 315496.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 1. — Capital invertido 5000 \$ %.— Personal empleado 7.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 9. — Capital invertido 880000 \$ %.— Personal empleado 31.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 5. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 250. — Total de casas 255. — *Vehiculos*: Coches y volantas 17; carros y carretas 39. Total de vehículos 56. — *Templos y capillas* 0. — *Escuelas*: Públicas 1; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 36030000. — En edificacion particular 650000. — En cercados 913470. — En plantíos fijos 45500. — En instrumentos de agricultura 389500. — En ganados 24913915. — En aves, gusanos de seda y abejas 3176. — Capital industrial 5000. — Capital comercial 880000. — En diferentes rodados 185000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 64015561 ó ₡ 2560622-44.

50 — **Tuyú.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 115 $\frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 3118. En quintas, chacras, calles y plazas 291 hectáreas; en pastoreo 311509 hectáreas.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1839.

POBLACION. — Absoluta 3146 (Nacional 2605 y Estrangera 541). — Poblacion urbana 0; poblacion rural 3146. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.00 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.83; de la estrangera 0.17. — *Familias* 465. — Niños menores de 6 años 622; de 6 á 14 años 626 (varones 352 y mujeres 274). — *Total de niños* 1248. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 110. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 516. — *Guardia Nacional* 561.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 112 hectáreas; plantíos fijos 206. Total 318 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 103030; fino 53; mestizo 158; bueyes 200; lecheras 719. *Total del vacuno* 105583. — Caballar criollo al barrer 37010; de sangre 872; de silla y tiro 5918. *Total del caballar* 43800. — Burros y mulas 113. — Lanar inferior 21250; mestizo. 622024; fino (diferentes razas) 2088. *Total del lanar* 645362. — Porcino mestizo 324; fino 8. *Total del porcino* 332. — Cabras 2. — Avestruces 89. — *Total general de ganados*: 795281.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 4. — Capital invertido 10000 \$ %.— Personal empleado 14.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 23. — Capital invertido 3990000 \$ %.— Personal empleado 97.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 15. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 543. Total de casas 558. — *Vehiculos*: Coches y volantas 14; carros y carretas 85. Total de vehículos 99. — *Templo y capilla* 0. — *Escuelas*: Públicas 1; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 93540000. — En edificacion particular 1386000. — En cercados 3687903. — En plantíos fijos 874750. — En instrumentos de agricultura 26450. — En ganados 64254480. — En aves, gusanos de seda y abejas 9784. — Capital industrial 10000. — Capital comercial 3990000. — En diferentes rodados 311000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 168090367 ó ₡ 6723614-68.

51 — **Mar Chiquita.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 115 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 3118. En quintas, chacras, calles y plazas 214 hectáreas; pastoreo 311586 hectáreas.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1839.

POBLACION. — Absoluta 3417 (Nacional 2335 y Estrangera 1032) — Poblacion urbana 0; poblacion rural 3417. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.09 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.76; de la estrangera 0.33. — *Familias* 424. — Niños menores de 6 años 671; de 6 á 14 años 655 (varones 376 y mujeres 279). *Total de niños* 1326. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 82. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 573. — *Guardia Nacional* 424.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 84 hectáreas; plantíos fijos 44. Total 128 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 104654; fino 100; mestizo 3880; bueyes 124; lecheras 972. *Total del vacuno* 109730. — Caballar criollo al barrer 13330; de sangre 138; de silla y tiro 8969. *Total del caballar* 22437. — Burros y mulas 111. — Lanar inferior 0; mestizo 949804; fino (diferentes razas) 7275. *Total del lanar* 957079. — Porcino mestizo 471; fino 0. *Total del porcino* 471. — Cabras 0. — Avestruces 4. — *Total general de ganados*: 1089832.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 1. — Capital invertido 30000 \$ %. — Personal empleado 7.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 19. — Capital invertido 3715000 \$ %. — Personal empleado 78.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 6. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 626. Total de casas 632. — *Vehiculos*: Coches y volantas 3; carros y carretas 139. Total de vehiculos 142. — *Templo y capilla* 0. — *Escuelas*: Públicas 0; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 4.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 93540000. — En edificacion particular 1372000. — En cercados 3919764. — En plantíos fijos 211750. — En instrumentos de agricultura 46900. — En ganados 78209410. — En aves, gusanos de seda y abejas 0. — Capital industrial 30000. — Capital comercial 3715000. — En diferentes rodados 429000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 181473824 ó ₡ 7258952-96.

52 — **Monsalvo ó Maipú.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 94 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 2551. En el macizo central del pueblo 20 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 507; para el pastoreo 254573.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1878; aparece como partido en 1869.

POBLACION. — Absoluta 5024 (Nacional 3756 y Estrangera 1268). — Poblacion urbana 690; poblacion rural 4334. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.96 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.47; de la estrangera 0.49. — *Familias* 626. — Niños menores de 6 años 903; de 6 á 14 años 1163 (varones 619 y mujeres 544). *Total de niños* 2066. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 228. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 935. — *Guardia Nacional* 704.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 27 hectáreas; plantíos fijos 62. Total 89 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 34328; fino 568; mestizo 7441; bueyes 640; lecheras 1853. *Total del vacuno* 44830. — Caballar criollo al barrer 31935; de sangre 2883; de silla y tiro 9194. *Total del caballar* 44012. — Burros y mulas 82. — Lanar inferior 149900; mestizo 850009; fino (diferentes razas) 2170. *Total del lanar* 1002079. — Porcino mestizo 229; fino 8. *Total del porcino* 237. — Cabras 73. — Avestruces 163. — *Total general de ganados*: 1091476.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 20.—Capital invertido 593000 \$ ⅔.—Personal empleado 93.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 68.—Capital industrial 4968500 \$ ⅔.—Personal empleado 189.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 68. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 1023. Total de casas 1091.—*Vehículos*: Coches y volantas 39; carros y carretas 208. Total de vehículos 247.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 2; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 1.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 76716100.—En edificación particular 4689500.—En cercados 2473731.—En plantíos fijos 232000.—En instrumentos de agricultura 72850.—En ganados 73907485.—En aves, gusanos de seda y abejas 63904.—Capital industrial 593000.—Capital comercial 4968500.—En rodados diferentes 780000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅔ 164502070 ó ₡ 6580082-80.

53 — **Dolores.** — ESTENSION.—Leguas cuadradas 73 ½, ó sea kilómetros cuadrados 1984. En el macizo central del pueblo 220 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 3840; en pastoreo 194340 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo y el partido fué fundado en 1838.

POBLACION.—Absoluta 10619 (Nacional 7694 y Estrangera 2935).—Poblacion urbana 5450; poblacion rural 5169.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 5.35 por kilómetro cuadrado; de la nacional 3.87; de la estrangera 0.97.—*Familias* 1953.—Niños menores de 6 años 1645; de 6 á 14 años 2536 (varones 1254 y mujeres 1282). *Total de niños* 4181.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1149.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1387.—*Guardia Nacional* 948.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 1479 hectáreas; plantíos fijos 1232. Total 2711 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 23829; fino 41; mestizo 1571; bueyes 1031; lecheras 4162. *Total del vacuno* 30634.—Caballar criollo al barrer 21363; de sangre 150; de silla y tiro 7280. *Total del caballar* 28793.—Burros y mulas 22.—Lanar inferior 91739; mestizo 335859; fino (diferentes razas) 1787. *Total del lanar* 429385.—Porcino mestizo 3078; fino 90. *Total del porcino* 3168.—Cabras 165.—Avestruces 49.—*Total general de ganados*: 492216.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 91.—Capital invertido 7949000 \$ ⅔.—Personal empleado 460.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 206.—Capital invertido 41906600 \$ ⅔.—Personal empleado 460.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 662; casas de madera, rípa, zinc, etc., 1573. Total de casas 2235.—*Vehículos*: Coches y volantas 201; carros y carretas 590. Total de vehículos 791.—*Templos y capillas* 2.—*Escuelas*: Públicas 5; particulares 11.—*Periódicos* 2.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospital* 1.—*Sociedades diversas* 11.—*Bandas de música* 2.—*Puentes* 6.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 67082000.—En edificación particular 30817000.—En cercados 1522056.—En plantíos fijos 5154750.—En instrumentos de agricultura 613950.—En ganados 35249565.—En aves, gusanos de seda y abejas 219716.—Capital industrial 7949000.—Capital comercial 41906600.—En diferentes rodados 2574000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅔ 193038637 ó ₡ 7723545-48.

54 — Castelli. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 74 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 2004. En quintas, chacras, calles y plazas 1233 hectáreas; para el pastoreo 199167.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1865.

POBLACION. — Absoluta 2395 (Nacional 1754 y Estrangera 641). — Poblacion urbana 0; poblacion rural 2395. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.19 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.87; de la estrangera 0.31. — *Familias* 354. — Niños menores de 6 años 442; de 6 á 14 años 604 (varones 437 y mujeres 167). *Total de niños* 1046. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 193. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 411. — *Guardia Nacional* 263.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 696 hectáreas; plantíos fijos 533. Total 1229 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 48289; fino 253; mestizo 2426; bueyes 180; lecheras 1825. *Total del vacuno* 52973. — Caballar criollo al barrer 18539; de sangre 1454; de silla y tiro 5280. *Total del caballar* 25273. — Burros y mulas 53. — Lanar inferior 159587; mestizo 353213; fino (diferentes razas) 2977. *Total del lanar* 822925. — Porcino mestizo 1263; fino 9. *Total del porcino* 1272. — Cabras 12. — Avestruces 2133. — *Total general de ganados*: 904641.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 0. — Capital invertido 0 \$ %. — Personal empleado 0.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 10. — Capital invertido 2380000 \$ %. — Personal empleado 69.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 36. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 382. Total de casas 418. — *Vehiculos*: Coches y volantas 35; carros y carretas 102. Total de vehículos 137. — *Templo y capilla* 0. — *Escuelas*: Públicas 1; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 50354850. — En edificacion particular 1484000. — En cercados 5004765. — En plantíos fijos 3043250. — En instrumentos de agricultura 88000. — En ganados 46912225. — En aves, gusanos de seda y abejas 5512. — Capital industrial 0. — Capital comercial 2380000. — En diferentes rodados 446000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 110018602 ó ₧ 4400744-08.

55 — Vecino. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 85 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 2303. En quintas, chacras, calles y plazas 695 hectáreas; en pastoreo 230105 hectáreas.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1839.

POBLACION. — Absoluta 3289 (Nacional 2482 y Estrangera 807). — Poblacion urbana 0; poblacion rural 3289. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.42 por kilómetros cuadrados; de la nacional 1.07; de la estrangera 0.34. — *Familias* 521. — Niños menores de 6 años 655; de 6 á 14 años 684 (varones 370 y mujeres 314). *Total de niños* 1339. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 333. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 351. — *Guardia Nacional* 344.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 150 hectáreas; plantíos fijos 180. Total 330 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 21055; fino 1; mestizo 783; bueyes 78; lecheras 711. *Total del vacuno* 22628. — Caballar criollo al barrer 20251; de sangre 47; de silla y tiro 4978. *Total del caballar* 25276. — Burros y mulas 15. — Lanar inferior 50124; mestizo 767906; fino (diferentes razas) 4895. *Total del lanar* 822925. — Porcino mestizo 191; fino 70. *Total del porcino* 261. — Cabras 23. — Avestruces 30. — *Total general de ganados*: 871161.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 0. — Capital invertido 0 \$ %. — Personal empleado 0.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 23. — Capital invertido 1867000 \$ %. — Personal empleado 97.

DATOS DIVERSOS. — *Edificación*: Casas de azotea 13. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 527. Total de casas 540. — *Vehículos*: Coches y volantas 21; carros y carretas 79. Total de vehículos 100. — *Templo* 0. — *Escuelas*: Públicas 1; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 69518000. — En edificación particular 1314000. — En cercados 3225804. — En plantíos fijos 596750. — En instrumentos de agricultura 240150. — En ganados 46314380. — En aves, gusanos de seda y abejas 560. — Capital industrial 0. — Capital comercial 1867000. — En diferentes rodados 301000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 123377644 ó ₡ 4935105-76.

56. — **Balcarse.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 134 ³/₄, ó sea kilómetros cuadrados 3644. En el macizo central del pueblo 40 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 2430; en pastoreo 361930 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1876 y el partido en 1866.

POBLACION. — Absoluta 4793 (Nacional 3575 y Estrangera 1218). — Poblacion urbana 1062; poblacion rural 3731. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.31 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.98; de la estrangera 0.33. — *Familias* 811. — Niños menores de 6 años 847; de 6 á 14 años 1041 (varones 544 y mujeres 497). *Total de niños* 1888. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 234. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 807. — *Guardia Nacional* 730.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 82 hectáreas; plantíos fijos 279. Total 361 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 69785; fino 5; mestizo 1156; bueyes 444; lecheras 2701. *Total del vacuno* 74091. — Caballar criollo al barrer 32428; de sangre 168; de silla y tiro 8314. *Total del caballar* 40910. — Burros y mulas 42. — Lanar inferior 364783; mestizo 581082; fino (diferentes razas) 76753. *Total del lanar* 1022618. — Porcino mestizo 454; fino 8. *Total del porcino* 462. — Cabras 39. — Avestruces 48. — *Total general de ganados*: 1138210.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 22. — Capital invertido 885000 \$ %. — Personal empleado 62.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 48. — Capital invertido 8874000 \$ %. — Personal empleado 205.

DATOS DIVERSOS. — *Edificación*: Casas de azotea 82. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1211. Total de casas 1293. — *Vehículos*: Coches y volantas 56; carros y carretas 291. Total de vehículos 347. — *Capillas* 2. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 2. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 91251500. — En edificación particular 5171000. — En cercados 2991273. — En plantíos fijos 826500. — En instrumentos de agricultura 153450. — En ganados 172661165. — En aves, gusanos de seda y abejas 35416. — Capital industrial 885000. — Capital comercial 8874000. — En diferentes rodados 1097000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 283946304 ó ₡ 11357852-16.

57—**Ayacucho y Arenales.**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 248 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 6722. En el macizo central del pueblo 90 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 6368; en pastoreo 665742 hectáreas.

FUNDACION.—El partido fué fundado en 1865.

POBLACION.—Absoluta 11216 (Nacional 7497 y Estrangera 3719).—Poblacion urbana 2830; poblacion rural 8386.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 1.65 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.11; de la estrangera 0.55.—*Familias* 1889.—Niños menores de 6 años 2297; de 6 á 14 años 2218 (varones 1196 y mujeres 1022). *Total de niños* 4515.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 898.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1320.—*Guardia Nacional* 1215.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 376 hectáreas; plantíos fijos 472. Total 848 hectáreas.

GANADERIA.—Vacunó criollo 52094; fino 108; mestizo 1885; bueyes 588; lecheras 1800. *Total del vacuno* 56475.—Caballar criollo al barrer 42153; de sangre 243; de silla y tiro 11339. *Total del caballar* 53735.—Burros y mulas 32.—Lanar inferior 800176; mestizo 2130552; fino (diferentes razas) 9691. *Total del lanar* 2940419.—Porcino mestizo 963; fino 109. *Total del porcino* 1072.—Cabras 71.—Avestruces 126.—*Total general de ganados*: 3051930.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 30.—Capital invertido 3356000 \$ %.—Personal empleado 138.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 109.—Capital invertido 21682100 \$ %.—Personal empleado 504.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 122. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 2461. Total de casas 2583.—*Vehículos*: Coches y volantas 192; carros y carretas 345. Total de vehículos 537.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 5; particulares 2.—*Periódicos* 2.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 4.—*Bandas de música* 1.—*Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 216092600.—En edificacion particular 11747000.—En cercados 4833174.—En plantíos fijos 1644750.—En instrumentos de agricultura 268500.—En ganados 135512995.—En aves, gusanos de seda y abejas 75912.—Capital industrial 3356000.—Capital comercial 21682100.—En diferentes rodados 1803000.—*Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 397016031 ó ₡ 15880641-24.

58.—**Pila.**—ESTENSION.—Leguas cuadradas 148, ó sea kilómetros cuadrados 4001. En quintas, chacras, calles y plazas 1138 hectáreas; en pastoreo 398962 hectáreas.

FUNDACION.—El partido fué fundado en 1839.

POBLACION.—Absoluta 3817 (Nacional 2993 y Estrangera 824).—Poblacion urbana 0; poblacion rural 3817.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 0.95 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.74; de la estrangera 0.20.—*Familias* 593.—Niños menores de 6 años 751 de 6 á 14 años 805 (varones 431 y mujeres 374). *Total de niños* 1556.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 232.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 573.—*Guardia Nacional* 520.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 721 hectáreas; plantíos fijos 999. Total 1720 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 100106; fino 116; mestizo 3517; bueyes 369; lecheras 2472. *Total del vacuno* 106580.—Caballar criollo al barrer 20628; de sangre 519; de silla y tiro 6659. *Total del caballar* 27806.—Burros y mulas 80.—Lanar inferior 150581; mestizo 802044; fino (diferentes razas) 10473. *Total del lanar* 963098.—Porcino mestizo 1768; fino 48. *Total del porcino* 1816.—Cabras 50.—Avestruces 91.—*Total general de ganados*: 1099521.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 1.—Capital invertido 46000 \$ %.—Personal empleado 2.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 36.—Capital invertido 1925000 \$ %.—Personal empleado 102.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 21. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 606. Total de casas 627.—*Vehiculos*: Coches y volantas 55; carros y carretas 116. Total de vehículos 171.—*Templo* 0.—*Escuelas*: Públicas 2; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Sociedades diversas* 0.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 5.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 120030000.—En edificacion particular 1632000.—En cercados 3702162.—En plantíos fijos 3218250.—En instrumentos de agricultura 80500.—En ganados 83899970.—En aves, gusanos de seda y abejas 44608.—Capital industrial 46000.—Capital comercial 1925000.—En diferentes rodados 468000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ m/c 215046490 ó ₡ 8601859-60.

59.—**Rauch**.—ESTENSION—Leguas cuadradas 156 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 4238. En el macizo central del pueblo 40 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4277; en pastoreo 419483 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1873 y el partido en 1865.

POBLACION.—Absoluta 7284 (Nacional 5376 y Estrangera 1908).—Poblacion urbana 1074; poblacion rural 6210.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 1.71 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.26; de la estrangera 0.47.—*Familias* 1218.—Niños menores de 6 años 1591; de 6 á 14 años 1586 (varones 819 y mujeres 767). *Total de niños* 3177.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 514.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1072.—*Guardia Nacional* 869.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 923 hectáreas; plantíos fijos 562. Total 1485 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 32777; fino 661; mestizo 3729; bueyes 493; lecheras 2090. *Total del vacuno* 39750.—Caballar criollo al barrer 37109; de sangre 56; de silla y tiro 9799. *Total del caballar* 46964.—Burros y mulas 14.—Lanar inferior 222510; mestizo 1121433; fino (diferentes razas) 2340. *Total del lanar* 1346283.—Porcino mestizo 2622; fino 20. *Total del porcino* 2642.—Cabras 4.—Avestruces 37.—*Total general de ganados*: 1435694.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 20.—Capital invertido 1191800 \$ %.—Personal empleado 138.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 93.—Capital invertido 5686700 \$ m/c.—Personal empleado 228.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 56. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1834. Total de casas 1890.—*Vehiculos*: Coches y volantas 103; carros y carretas 284. Total de vehículos 387.—*Capilla* 1.—*Escuelas*: Públicas 5; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 3.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 106193850.—En edificacion particular 5171000.—En cercados 3305547.—En plantíos fijos 2489250.—En instrumentos de agricultura 225500.—En ganados 73292810.—En aves, gusanos de seda y abejas 31224.—Capital industrial 1191800.—Capital comercial 5686700.—En diferentes rodados 1554000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ m/c 199141681 ó ₡ 7965667-24.

60. — **Las Flores.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 165 $\frac{1}{4}$, ó sean kilómetros cuadrados 4461. En el macizo central del pueblo 90 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 6184; en pastoreo 439826 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1856 y el partido en 1839.

POBLACION. — Absoluta 11148 (Nacional 8499 y Extranjera 2649). — Poblacion urbana 2338; poblacion rural 8810 — *Densidades*: De la poblacion absoluta 2.49 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.90; de la extranjera 0.59. — *Familias* 1907. — Niños menores de 6 años 2367; de 6 á 14 años 2556 (varones 1337 y mujeres 1219). — *Total de niños* 4923. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 656. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1900. — *Guardia Nacional* 1061.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2869 hectáreas; plantíos fijos 1203. Total 4072 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 49461; fino 45; mestizo 8803; bueyes 1252; lecheras 4748. *Total del vacuno* 64309. — Caballar criollo al barrer 45624; de sangre 87; de silla y tiro 12174. *Total del caballar* 57885. — Burros y mulas 119. — Lanar inferior 133731; mestizo 1327676; fino (diferentes razas) 4636. *Total del lanar* 1466043. — Porcino mestizo 3461; fino 191. *Total de porcino* 3652. — Cabras 61. — Avestruces 224. — *Total general de ganados*: 1592293.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 24. — Capital invertido 1486000 \$ m/c. — Personal empleado 126.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 128. — Capital invertido 23959000 \$ m/c. — Personal empleado 344.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 297. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 1886. Total de casas 2183. — *Vehículos*: Coches y volantas 114; carros y carretas 839. Total de vehículos 953. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 5. — *Periódico* 1. *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 2. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 4.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 119592500. — En edificacion particular 14980000. — En cercados 19095357. — En plantíos fijos 4880000. — En instrumentos de agricultura 389950. — En ganados 91770785. — En aves, gusanos de seda y abejas 120852. — Capital industrial 1486000. — Capital comercial 23959000. — En diferentes rodados 2973000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ ₡ 279247444 ó ₡ 11169897-76.

61 — **Saladillo.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 131 ó sea kilómetros cuadrados 3537. En el macizo central del pueblo 60 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4390; en pastoreo 349250 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1863 y el partido en 1839.

POBLACION. — Absoluta 9635 (Nacional 7561 y Extranjera 2074). — Poblacion urbana 1521; poblacion rural 8114. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 2.72 por kilómetro cuadrado; de la nacional 2.13; de la extranjera 0.58. — *Familias* 1600. — Niños menores de 6 años 1743; de 6 á 14 años 2423 (varones 1276 y mujeres 1147). — *Total de niños* 4166. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 514. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1909. — *Guardia Nacional* 1179.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 2050 hectáreas; plantíos fijos 1504. Total 3554 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 45575; fino 93; mestizo 5401; bueyes 1526; lecheras 5518. *Total del vacuno* 58113. — Caballar criollo al barrer 39935; de sangre 201; de silla y tiro 11576. *Total del caballar* 51712. — Burros y mulas 180. — Lanar inferior 8779; mestizo 1821220; fino (diferentes razas) 6922. *Total del lanar* 1836921. — Porcino mestizo 3941; fino 122. *Total del porcino* 4063. — Cabras 52. — Avestruces 65. — *Total general de ganados*: 1951106.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 32.—Capital invertido 3041000 \$ ⅞.—Personal empleado 113.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 61.—Capital invertido 7803000 \$ ⅞.—Personal empleado 205.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 104. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 1895. Total de casas 1999.—*Vehículos*: Coches y volantas 97; carros y carretas 305. Total de vehículos 402.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 5; particulares 4.—*Periódicos* 2.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 3.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 3.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 89597500.—En edificacion particular 6475000.—En cercados 6365370.—En plantíos fijos 6520250.—En instrumentos de agricultura 790350.—En ganados 105032790.—En aves, gusanos de seda y abejas 106694.—Capital industrial 3041000.—Capital comercial 7803000.—En diferentes rodados 1303000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅞ 227034954 ó ₡ 9081398-16.

62.—**Azul**.—ESTENSION.—Leguas cuadradas 223 ³/₄, ó sea kilómetros cuadrados 6047. En el macizo central del pueblo 230 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 18121; en pastoreo 586349 hectáreas.

FUNDACION.—El pueblo fué fundado en 1832 y el partido en 1829.

POBLACION.—Absoluta 16090 (Nacional 11346 y extranjera 4744).—Poblacion urbana 5852; poblacion rural 10238.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 2.66 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.87; de la extranjera 0.78.—*Familias* 2592.—Niños menores de 6 años 3088; de 6 á 14 años 3394 (varones 1766 y mujeres 1628).—*Total de niños* 6482.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 1120.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 2274.—*Guardia Nacional* 1917.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 6857 hectáreas; plantíos fijos 3476. Total 10333 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 162019; fino 65; mestizo 2473; bueyes 1552; lecheras 6521. *Total del vacuno* 172630.—Caballar criollo al barrer 81449; de sangre 311; de silla y tiro 15177. *Total del caballo* 96937.—Burros y mulas 65.—Lanar inferior 40020; mestizo 1875535; fino (diferentes razas) 3389. *Total del lanar* 1918944.—Porcino mestizo 4055; fino 330. *Total del porcino* 4385.—Cabras 53.—Avestruces 250.—*Total general de ganados*: 2193264.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 69.—Capital invertido 17915000 \$ ⅞.—Personal empleado 586.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 260.—Capital invertido 63812000 \$ ⅞.—Personal empleado 626.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 182. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 2927. Total de casas 3109.—*Vehículos*: Coches y volantas 174; carros y carretas 900. Total de vehículos 1074.—*Templo y capillas* 5.—*Escuelas*: Públicas 6; particulares 1.—*Periódicos* 3.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospital* 1.—*Sociedades diversas* 4.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 4.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 154661800.—En edificacion particular 16022000.—En cercados 4289448.—En plantíos fijos 21645000.—En instrumentos de agricultura 250650.—En ganados 139420840.—En aves, gusanos de seda y abejas 173542.—Capital industrial 17915000.—Capital comercial 63812000.—En diferentes rodados 3396000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅞ 421587280 ó ₡ 16863491-20.

63. — **Tapalqué.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $157 \frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 4265. En el macizo central del pueblo 20 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 1429; en pastoreo 425051 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1863 y el partido en 1839.

POBLACION. — Absoluta 4609 (Nacional 3705 y Extranjera 904). — Poblacion urbana 701; poblacion rural 3908. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.08 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.86; de la extranjera 0.21. — *Familias* 814. — Niños menores de 6 años 878; de 6 á 14 años 1072 (varones 562 y mujeres 510). — *Total de niños* 1950. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 424. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 648. — *Guardia Nacional* 715.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 1161 hectáreas; plantíos fijos 455. Total 1616 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 50321; fino 553; mestizo 14026; bueyes 545; lecheras 2078. *Total del vacuno* 67523. — Caballar criollo al barrer 21930; de sangre 171; de silla y tiro 4495. *Total del caballar* 26596. — Burros y mulas 22. — Lanar inferior 351646; mestizo 418253; fino (diferentes razas) 1442. *Total del lanar* 771341. — Porcino mestizo 969; fino 344. *Total del porcino* 1313. — Cabras 18. — Avestruces 290. — *Total general de ganados*: 867103.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 12. — Capital invertido 247200 \$ %. — Personal empleado 48.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 48. — Capital invertido 2750000 \$ %. — Personal empleado 116.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 20. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 876. Total de casas 896. — *Vehículos*: Coches y volantas 30; carros y carretas 172. Total de vehículos 202. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 42953800. — En edificacion particular 2290000. — En cercados 5264256. — En plantíos fijos 2182250. — En instrumentos de agricultura 47300. — En ganados 53872055. — En aves, gusanos de seda y abejas 8136. — Capital industrial 247200. — Capital comercial 2750000. — En diferentes rodados 636000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 110250997 ó \$ 4410039-88.

64. — **Alvear.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $125 \frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 3388. En el macizo central del pueblo 20 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 1150; en pastoreo 337630 hectáreas.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1869.

POBLACION. — Absoluta 4696 (Nacional 4014 y Extranjera 682). — Poblacion urbana 574; poblacion rural 4122. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.38 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.18; de la extranjera 0.20. — *Familias* 678. — Niños menores de 6 años 964; de 6 á 14 años 1086 (varones 608 y mujeres 478). — *Total de niños* 2050. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 247. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 839. — *Guardia Nacional* 536.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 544 hectáreas; plantíos fijos 220. Total 764 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 68020; fino 14; mestizo 16449; bueyes 905; lecheras 4445. *Total del vacuno* 89883. — Caballar criollo al barrer 61945; de sangre 453; de silla y tiro 9109. *Total del caballar* 71507. — Burros y mulas 47. — Lanar inferior 6700; mestizo 690737; fino (diferentes razas) 2130. *Total del lanar* 699567. — Porcino mestizo 10266; fino 1889. *Total del porcino* 12155. — Cabras 13. — Avestruces 77. — *Total general de ganados*: 873199.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 10.—Capital invertido 156000 \$ ⅓.—Personal empleado 43.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 23.—Capital invertido 3775800 \$ m/c.—Personal empleado 84.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 33. Casas de madera, rípa, zinc, etc. 832. Total de casas 865.—*Vehículos*: Coches y volantas 31; carros y carretas 115. Total de vehículos 142.—*Capilla* 1.—*Escuelas*: Públicas 5; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 1.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 34128000.—En edificación particular 2435000.—En cercados 1935834.—En plantíos fijos 1011500.—En instrumentos de agricultura 101800.—En ganados 75879865.—En aves, gusanos de seda y abejas 9192.—Capital industrial 156000.—Capital comercial 3775800.—En diferentes rodados 469000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅓ 119901991 ó ₡ 4796079-64.

65.—**25 de Mayo**.—ESTENSION.—Leguas cuadradas 231 ¾, ó sea kilómetros cuadrados 6263. En el macizo central del pueblo 90 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 20251; en pastoreo 605959 hectáreas.

FUNDACION.—El partido fué fundado en 1846.

POBLACION.—Absoluta 12711 (Nacional 10465 y Extranjera 2246).—Poblacion urbana 2546; poblacion rural 10165.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 2.02 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.67; de la extranjera 0.35.—*Familias* 1403.—Niños menores de 6 años 2506; de 6 á 14 años 2908 (varones 1516 y mujeres 1392).—*Total de niños* 5414.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 673.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 2235.—*Guardia Nacional* 1686.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 6198 hectáreas; plantíos fijos 1231. Total 7429 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 154672; fino 48; mestizo 13802; bueyes 2897; lecheras 5856. *Total del vacuno* 177275.—Caballar criollo al barrer 78973; de sangre 299; de silla y tiro 12965. *Total del caballo* 92237.—Burros y mulas 358.—Lanar inferior 132774; mestizo 1482591; fino (diferentes razas) 12806. *Total del lanar* 1628171.—Porcino mestizo 3420; fino 3082. *Total del porcino* 6502.—Cabras 269.—Avestruces 317.—*Total general de ganados*: 1905129.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 37.—Capital invertido 1440000 \$ ⅓.—Personal empleado 187.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 97.—Capital invertido 19953000 \$ ⅓.—Personal empleado 280.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 235. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 1926. Total de casas 2161.—*Vehículos*: Coches y volantas 114; carros y carretas 465. Total de vehículos 579.—*Templo* 1.—*Escuelas*: Públicas 5; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 1.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospital* 1.—*Sociedades diversas* 8.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 127357100.—En edificación particular 9563000.—En cercados 8318517.—En plantíos fijos 4404250.—En instrumentos de agricultura 610950.—En ganados 144551405.—En aves, gusanos de seda y abejas 134264.—Capital industrial 1440000.—Capital comercial 19953000.—En diferentes rodados 1851000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ ⅓ 318183483 ó ₡ 12727339-41.

66. — **Bragado.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 116 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 3158. En el macizo central del pueblo 150 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 34662; en pastoreo 280988 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1850 y el partido en 1853.

POBLACION. — Absoluta 11232 (Nacional 9345 y Extranjera 1887). — Poblacion urbana 3644; poblacion rural 7588. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 3.55 por kilómetro cuadrado; de la nacional 2.95; de la extranjera 0.59. — *Familias* 1804. — Niños menores de 6 años 2218; de 6 á 14 años 2566 (varones 1307 y mujeres 1259). — *Total de niños* 4784. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 620. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1946. — *Guardia Nacional* 1837.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 11852 hectáreas; plantíos fijos 2357. Total 14209 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 47899; fino 9; mestizo 7363; bueyes 3677; lecheras 4744. *Total del vacuno* 63697. — Caballar criollo al barrer 28692; de sangre 1116; de silla y tiro 7875. *Total del caballar* 37683. — Burros y mulas 245. — Lanar inferior 210507; mestizo 746881; fino (diferentes razas) 27109. *Total del lanar* 984497. — Porcino mestizo 3411; fino 75. *Total del porcino* 3486. — Cabras 188. — Avestruces 216. — *Total general de ganados*: 1090012.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 47. — Capital invertido 3487500 \$ %. — Personal empleado 187.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 119. — Capital invertido 21361500 \$ %. — Personal empleado 358.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 167. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1823. Total de casas 1990. — *Vehículos*: Coches y volantas 96; carros y carretas 394. Total de vehículos 490. — *Templo y Capillas* 3. — *Escuelas*: Públicas 3; particulares 0. — *Periódico* 1. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 8. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 91459600. — En edificacion particular 10399500. — En cercados 4683987. — En plantíos fijos 13443000. — En instrumentos de agricultura 708950. — En ganados 105300655. — En aves, gusanos de seda y abejas 67823. — Capital industrial 3487500. — Capital comercial 21361500. — En diferentes rodados 1566000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 252478520 ó \$ 10099140-80.

67. — **9 de Julio.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas 366 $\frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 9891. En el macizo central del pueblo 50 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 25680; en pastoreo 963370 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1863 y el partido en 1864.

POBLACION. — Absoluta 7832 (Nacional 6706 y Extranjera 1126). — Poblacion urbana 1381; poblacion rural 6451. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 0.75 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.67; de la extranjera 0.14. — *Familias* 1317. — Niños menores de 6 años 1507; de 6 á 14 años 1652 (varones 870 y mujeres 782). — *Total de niños* 3159. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 316. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1336. — *Guardia Nacional* 1171.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 7517 hectáreas; plantíos fijos 1193. Total 8710 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 105489; fino 115; mestizo 12479; bueyes 3209; lecheras 4842. *Total del vacuno* 126134. — Caballar criollo al barrer 50151; de sangre 37; de silla y tiro 7846. *Total del caballar* 58034. — Burros y mulas 100. — Lanar inferior 46996; mestizo 487689; fino (diferentes razas) 22. *Total del lanar* 534707. — Porcino mestizo 6413; fino 344. *Total del porcino* 6757. — Cabras 70. — Avestruces 111. — *Total general de ganados*: 725913.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 14. — Capital invertido 4788000 \$ %. — Personal empleado 83.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 33. — Capital invertido 5265500 \$ %. — Personal empleado 137.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 151. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1324. Total de casas 1475. — *Vehiculos*: Coches y volantas 52; carros y carretas 334. Total de vehículos 386. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 4; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 2. — *Bandas de música* 1. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 111845000. — En edificacion particular 6344000. — En cercados 2478975. — En plantíos fijos 6026250. — En instrumentos de agricultura 366500. — En ganados 69314710. — En aves, gusanos de seda y abejas 36230. — Capital industrial 4788000. — Capital comercial 5265500. — En diferentes rodados 1210000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 207675165 ó \$ 8307006-60.

68. — **Bolivar**. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 229 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 6203. En el macizo central del pueblo 20 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 4105; en pastoreo 616175 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo fué fundado en 1877 y el partido en 1875.

POBLACION. — Absoluta 2055 (Nacional 1735 y Estrangera 320). — Poblacion urbana 387; poblacion rural 1668. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 0.33 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.27; de la estrangera 0.05. — *Familias* 475. — Niños menores de 6 años 433; de 6 á 14 años 460 (varones 249 y mujeres 211). — *Total de niños* 893. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 68. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 392. — *Guardia Nacional* 398.

LABRANZA — Tierras dedicadas á diversos cultivos 1274 hectáreas; plantíos fijos 455. Total 1729 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 21028; fino 22; mestizo 1420; bueyes 693; lecheras 1777; *Total del vacuno* 24940. — Caballar criollo al barrer 15785; de sangre 239; de silla y tiro 3116. *Total del caballar* 19140. — Burros y mulas 49. — Lanar inferior 7865; mestizo 130577; fino (diferentes razas) 4082. *Total del lanar* 142524. — Porcino mestizo 5599; fino 34. *Total del porcino* 5633. — Cabras 88. — Avestruces 42. — *Total general de ganados*: 192416.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 7. — Capital invertido 80000 \$ %. — Personal empleado 25.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 21. — Capital invertido 2021000 \$ %. — Personal empleado 59.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 1. Casas de madera, rípia, zinc, etc. 398. Total de casas 399. — *Vehiculos*: Coches y volantas 8; carros y carretas 121. Total de vehículos 129. — *Templo y capillas* 0. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 63074250. — En edificacion particular 1107000. — En cercados 465024. — En plantíos fijos 1921250. — En instrumentos de agricultura 100150. — En ganados 23943010. — En aves, gusanos de seda y abejas 14472. — Capital industrial 80000. — Capital comercial 2021000. — En diferentes rodados 395000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 93121156 ó \$ 3724846-24.

69. — **Lincoln.** — **ESTENSION.** — Leguas cuadradas 422 $\frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 11405. En el macizo central del pueblo 20 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 6978; en pastoreo 1133502 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo y el partido en 1865.

POBLACION. — Absoluta 4070 (Nacional 3565 y Extranjera 505). — Poblacion urbana 324; poblacion rural 3746. — *Densidades:* De la poblacion absoluta 0.27 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.31; de la extranjera 0.04. — *Familias* 634. — Niños menores de 6 años 772; de 6 á 14 años 876 (varones 494 y mujeres 382). — *Total de niños* 1648. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 176. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 700. — *Guardia Nacional* 654.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3752 hectáreas; plantíos fijos 898. Total 4650 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 100972; fino 202; mestizo 26463; bueyes 2358; lecheras 10590. *Total del vacuno* 140585. — Caballar criollo al barrer 48543; de sangre 808; de silla y tiro 6603. *Total del caballar* 55954. — Burros y mulas 70. — Lanar inferior 55902; mestizo 136156; fino (diferentes razas) 345. *Total del lanar* 192403. — Porcino mestizo 3457; fino 448. *Total del porcino* 3905. — Cabras 32. — Avestruces 35. — *Total general de ganados:* 392984.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 0. — Capital invertido 0 \$ %. — Personal empleado 0.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 26 — Capital invertido 3323400 \$ %. — Personal empleado 85.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion:* Casas de azotea 168. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 685. Total de casas 853. — *Vehiculos:* Coches y volantas 14; carros y carretas 128. Total de vehículos 142. — *Capilla* 1. — *Escuelas:* Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 115812500. — En edificacion particular 5057000. — En cercados 6627411. — En plantíos fijos 3858750. — En instrumentos de agricultura 316750. — En ganados 68426970. — En aves, gusanos de seda y abejas 54824. — Capital industrial 0. — Capital comercial 3323400. — En diferentes rodados 440000. — *Resumen de los valores principales del Partido:* \$ % 203917605 ó \$ 8156704-20.

Territorio fronterizo. — **ESTENSION.** — Leguas cuadradas 1239 $\frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 33479. En el macizo central del pueblo 20 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 0; para pastoreo 3347880 hectáreas.

FUNDACION. — Trenquelauchen en 1877.

POBLACION. — Absoluta 406 (Nacional 363 y Extranjera 43). — Poblacion urbana 406; poblacion rural 0. — *Densidades:* De la poblacion absoluta 0.01 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.01; de la extranjera 0.00. — *Familias* 80. — Niños menores de 6 años 0; de 6 á 14 años 0 (varones 0 y mujeres 0). — *Total de niños* 0. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 0. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 0. — *Guardia Nacional* 0.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 0 hectáreas; plantíos fijos 0. Total 0 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 6021; fino 0; mestizo 0; bueyes 0; lecheras 0. *Total del vacuno* 6021. — Caballar criollo al barrer 1318; de sangre; de silla y tiro 0. *Total del caballar* 1318. — Burros y mulas 0. — Lanar inferior 9100; mestizo 0; fino (diferentes razas) 0. *Total del lanar* 9100. — Porcino mestizo 0; fino 0. *Total del porcino* 0. — Cabras 0. — Avestruces 0. — *Total general de ganados:* 16439.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 0.—Capital invertido 0 \$ %. — Personal empleado 0.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 0.—Capital invertido 0 \$ %. — Personal empleado 0.

DATOS DIVERSOS.—*Edificación*: Casas de azotea 0. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 80. Total de casas 80.—*Vehículos*: Coches y volantas 0; carros y carretas 0. Total de vehículos 0.—*Templo y capilla* 0.—*Escuelas*: Públicas 0; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 0.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.— En tierras 267840400.— En edificación particular 160000.— En cercados 0.— En plantíos fijos 0.— En instrumentos de agricultura 0.— En ganados 4956540.— En aves, gusanos de seda y abejas 10280.— Capital industrial 0.— Capital comercial 0.— En diferentes rodados 0.— *Resumen de los valores principales del territorio fronterizo*: \$ % 269967220 ó \$ 10798688-80.

REGION SUD

70. — **Pueyrredon.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $101 \frac{3}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 2747. En el macizo central del pueblo 40 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 1594; en pastoreo 273066 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo en 1874 y el partido en 1880.

POBLACION. — Absoluta 4030 (Nacional 3036 y Extranjera 994). — Poblacion urbana 3837; poblacion rural 1014. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.46 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.10; de la extranjera 0.36. — *Familias* 585. — Niños menores de 6 años 863; de 6 á 14 años 816 (varones 418 y mujeres 398). — *Total de niños* 1679. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 180. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 636. — *Guardia Nacional* 508.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 200 hectáreas; plantíos fijos 76. Total 276 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 59909; fino 1603; mestizo 2487; bueyes 385; lecheras 1809. *Total del vacuno* 66193. — Caballar criollo al barrer 29936; de sangre 111; de silla y tiro 8233. *Total del caballar* 38280. — Burros y mulas 58. — Lanar inferior 99945; mestizo 597836; fino (diferentes razas) 5211. *Total del lanar* 702992. — Porcino mestizo 481; fino 25. *Total del porcino* 506. — Cabras 61. — Avestruces 62. — *Total general de ganados*: 808152.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 19. — Capital invertido 964000 \$ %. — Personal empleado 60.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 44. — Capital invertido 10466500 \$ %. — Personal empleado 146.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 71. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 683. Total de casas 754. — *Vehículos*: Coches y volantas 46; carros y carretas 151. Total de vehículos 195. — *Capilla* 1. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 3. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 41549800. — En edificacion particular 3517000. — En cercados 2295690. — En plantíos fijos 301000. — En instrumentos de agricultura 31250. — En ganados 66244245. — En aves, gusanos de seda y abejas 16112. — Capital industrial 964000. — Capital comercial 10466500. — En diferentes rodados 637000. — *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 126022597 ó ₧ 5040903-96.

71 — **Loberia.** — ESTENSION. — Leguas cuadradas $201 \frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 5432. En el macizo central del pueblo 0 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 47; en pastoreo 543153 hectáreas.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1839.

POBLACION. — Absoluta 4879 (Nacional 3895 y Estranjera 984). — Poblacion urbana 0; poblacion rural 4879. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 0.89 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.71; de la extranjera 0.18. — *Familias* 797. — Niños menores de 6 años 919; de 6 á 14 años 1069 (varones 563 y mujeres 506). — *Total de niños* 1988. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 144. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 925. — *Guardia Nacional* 755.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 17 hectáreas; plantíos fijos 21. Total 38 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 122870; fino 0; mestizo 1451; bueyes 443; lecheras 1510. *Total del vacuno* 126274. — Caballar criollo al barrer 40104; de sangre 6; de silla y tiro 7137.

Total del caballar 47247. — Burros y mulas 0. — Lanar inferior 264099; mestizo 670642; fino (diferentes razas) 574. *Total del lanar* 935315. — Porcino mestizo 366; fino 11. *Total del porcino* 377. — Cabras 5. — Avestruces 1604. — *Total general de ganados*: 1110822.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 2. — Capital invertido 55000 \$ %. — Personal empleado 4.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 29. — Capital invertido 4920000 \$ %. — Personal empleado 91.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 19. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1110. *Total de casas* 1129. — *Vehículos*: Coches y volantas 40; carros y carretas 115. *Total de vehículos* 155. — *Templo* 0. — *Escuelas*: Públicas 0; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 81477650. — En edificacion particular 2600000. — En cercados 1558680. — En plantíos fijos 122500. — En instrumentos de agricultura 139850. — En ganados 70650830. — En aves, gusanos de seda y abejas 0. — Capital industrial 55000. — Capital comercial 4920000. — En diferentes rodados 505000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 162029510 ó \$ 6481180-40.

72 — **Tandil**. — EXTENSION — Leguas cuadradas 180 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 4873. De esta estension se calcula para el macizo central del pueblo 140 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 7873; en pastoreo 479287 hectáreas.

FUNDACION. — Del fortin Independencia en 1822 y creacion del partido en 1839.

POBLACION. — Absoluta 8762 (Nacional 6389 y Estrangera 2373). — Poblacion urbana 3561; poblacion rural 5201. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.00 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.31; de la estrangera 0.48. — *Familias* 1349. — Niños menores de 6 años 1526; de 6 á 14 años 1983 (varones 1057 y mujeres 926). — *Total de niños* 3509. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 955. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1028. — *Guardia Nacional* 1343.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 4208 hectáreas; plantíos fijos 852. *Total* 5060 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 110461; fino 9; mestizo 2326; bueyes 456; lecheras 3205. *Total del vacuno* 116457. — Caballar criollo al barrer 33918; de sangre 27; de silla y tiro 9225. *Total del caballar* 43170. — Burros y mulas 266. — Lanar inferior 0; mestizo 993806; fino (diferentes razas) 1099. *Total del lanar* 994905. — Porcino mestizo 1087; fino 32. *Total del porcino* 1119. — Cabras 95. — Avestruces 89. — *Total general de ganados*: 1156101.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 60. — Capital invertido 10614000 \$ %. — Personal empleado 266.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 95. — Capital invertido 25654500 \$ %. — Personal empleado 322.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 134. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 1267. — *Total de casas* 1401. — *Vehículos*: Coches y volantas 74; carros y carretas 316. *Total de vehículos* 390. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 5; particulares 5. — *Periódico* 1. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de Banco* 1. — *Hospital* 1. — *Sociedades diversas* 6. — *Banda de música* 1. — *Puentes* 8.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 80326050. — En edificacion particular 7949500. — En cercados 2956896. — En plantíos fijos 4491000. — En instrumentos de agricultura 775250. — En ganados 75408540. — En aves, gusanos de seda y abejas 94580. — Capital industrial 10614000. — Capital comercial 25654500. — En diferentes rodados 1244000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 209514316 ó \$ 8380572-64.

73 — Necochea. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 264, ó sea kilómetros cuadrados 7130. En quintas, chacras, calles y plazas 0 hectáreas; en pastoreo 713000 hectáreas.

FUNDACION. — El pueblo en 1877 y el partido en 1865.

POBLACION. — Absoluta 3361 (Nacional 2764 y Estrangera 597). — Poblacion urbana 139; poblacion rural 3222. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 0.47 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.38; de la estrangera 0.08. — *Familias* 466. — Niños menores de 6 años 522; de 6 á 14 años 648 (varones 357 y mujeres 291). — *Total de niños* 1170. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 86. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 562. — *Guardia Nacional* 739.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 0 hectáreas; plantíos fijos 0. Total 0 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 96697; fino 10; mestizo 985; bueyes 400; lecheras 2017. *Total del vacuno* 100109. — Caballar criollo al barrer 34340; de sangre 832; de silla y tiro 6135. *Total del caballar* 41307. — Burros y mulas 5. — Lanar inferior 226245; mestizo 398719; fino (diferentes razas) 630. *Total del lanar* 626294. — Porcino mestizo 181; fino 20. *Total del porcino* 201. — Cabras 0. — Avestruces 133. — *Total general de ganados*: 768049.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 1. — Capital invertido 45000 \$ %. — Personal empleado 7.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 26. — Capital invertido 4385000 \$ %. — Personal empleado 120.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 30. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 705. Total de casas 735. — *Vehículos*: Coches y volantas 14; carros y carretas 70. Total de vehículos 84. — *Templo y capilla* 0. — *Escuelas*: Públicas 0; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 106950000. — En edificacion particular 2193000. — En cercados 3034344. — En plantíos fijos 0. — En instrumentos de agricultura 0. — En ganados 56028680. — En aves, gusanos de seda y abejas 2772. — Capital industrial 45000. — Capital comercial 4385000. — En diferentes rodados 266000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 172904796 ó \$ 6916191-84.

74 — Juarez. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 266 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 7396 En el macizo central del pueblo 100 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 12097 hectáreas; en pastoreo 727403 hectáreas.

FUNDACION. — Creacion del partido en 1867 y del pueblo en 1875.

POBLACION. — Absoluta 11155 (Nacional 8734 y Estrangera 2421). — Poblacion urbana 2621; poblacion rural 8534. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 1.50 por kilómetro cuadrado; de la nacional 1.18; de la estrangera 0.32. — *Familias* 1711. — Niños menores de 6 años 2013; de 6 á 14 años 2207 (varones 1193 y mujeres 1014). — *Total de niños* 4220. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 469. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1733. — *Guardia Nacional* 2104.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3953 hectáreas; plantíos fijos 829. Total 4782 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 249100; fino 675; mestizo 5521; bueyes 1125; lecheras 9252. *Total del vacuno* 265673. — Caballar criollo al barrer 105969; de sangre 43; de silla y tiro 21787. *Total del caballar* 127799. — Burros y mulas 54. — Lanar inferior 162718; mestizo 1870218; fino (diferentes razas) 12076. *Total del lanar* 2045012. — Porcino mestizo 1291; fino 194. *Total del porcino* 1485. — Cabras 118. — Avestruces 145. — *Total general de ganados*: 2440286.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 41.—Capital invertido 4334000 \$ %.—Personal empleado 187.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 0.—Capital invertido 12789000 \$ %.—Personal empleado 106.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 247. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 2481. Total de casas 2728.—*Vehículos*: Coches y volantas 64; carros y carretas 282. Total de vehículos 346.—*Capilla* 1.—*Escuelas*: Públicas 2; particulares 2.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 1.—*Hospital* 1.—*Sociedades diversas* 2.—*Banda de música* 1.—*Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 116568650.—En edificación particular 13889500.—En cercados 4485471.—En plantíos fijos 6517000.—En instrumentos de agricultura 332350.—En ganados 187441915.—En aves, gusanos de seda y abejas 70318.—Capital industrial 4334000.—Capital comercial 12789000.—En diferentes rodados 1102000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 347530204 ó \$ 13901208-16.

75—**Tres Arroyos**, 76 **Suarez**, 77 **Pringles**.—ESTENSION.—Leguas cuadradas 976 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 26370; en quintas, chacras, calles y plazas 44; para el pastoreo 2636956 hectáreas.

FUNDACION.—El partido de Tres Arroyos en 1865 y los partidos de Suarez y Pringles en 1882.

POBLACION.—Absoluta 6595 (Nacional 5395 y Estrangera 1200).—Poblacion urbana 0; poblacion rural 6595.—*Densidades*: De la poblacion absoluta 0.25 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.20; de la estrangera 0.04.—*Familias* 1334.—Niños menores de 6 años 826; de 6 á 14 años 1135 (varones 712 y mujeres 423).—*Total de niños* 1961.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 174.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 961.—*Guardia Nacional* 1562.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 9 hectáreas; plantíos fijos 16. Total 25 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 335451; fino 3469; mestizo 9442; bueyes 461; lecheras 5121. *Total del vacuno* 353944.—Caballar criollo al barrer 76982; de sangre 964; de silla y tiro 15266. *Total del caballar* 93212.—Burros y mulas 22.—Lanar inferior 230491; mestizo 1248449; fino (diferentes razas) 42300. *Total del lanar* 1521240.—Porcino mestizo 536; fino 16. *Total del porcino* 552.—Cabras 87.—Avestruces 64.—*Total general de ganados*: 1969121.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 0.—Capital invertido 0 \$ %.—Personal empleado 0.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 39.—Capital industrial 8405000 \$ %.—Personal empleado 194.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 73. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 1676. Total de casas 1749.—*Vehículos*: Coches y volantas 0; carros y carretas 114. Total de vehículos 114.—*Templo* 0.—*Escuelas*: Públicas 1; particulares 0.—*Periódico* 0.—*Biblioteca Pública* 0.—*Sucursal de Banco* 0.—*Hospital* 0.—*Sociedades diversas* 1.—*Banda de música* 0.—*Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 263700000.—En edificación particular 3812000.—En cercados 1340097.—En plantíos fijos 35000.—En instrumentos de agricultura 31300.—En ganados 239507330.—En aves, gusanos de seda y abejas 0.—Capital industrial 0.—Capital comercial 8405000.—En rodados diferentes 342000.—*Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 517172727 ó \$ 20686909-08.

78—Olavarria. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 351 $\frac{1}{4}$, ó sea kilómetros cuadrados 9483. En el macizo central del pueblo 30 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 7200; en pastoreo 941070 hectáreas.

FUNDACION. — El partido fué fundado en 1878 y el pueblo en 1867. Lavalle que está dentro de la jurisdiccion de Olavarria fué fundado en 1875.

POBLACION. — Absoluta 7375 (Nacional 5021 y Estrangera 2354). — Poblacion urbana 890; poblacion rural 6485. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 0.78 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.52; de la estrangera 0.23. — *Familias* 1151. — Niños menores de 6 años 1307; de 6 á 14 años 1357 (varones 763 y mujeres 594). — *Total de niños* 2664. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 292. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 1065. — *Guardia Nacional* 922.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 3316 hectáreas; plantíos fijos 557. Total 3873 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 178909; fino 301; mestizo 8330; bueyes 886; lecheras 4363. *Total del vacuno* 192789. — Caballar criollo al barrer 55189; de sangre 208; de silla y tiro 11830. *Total del caballar* 67227. — Burros y mulas 1158. — Lanar inferior 227526; mestizo 1052773; fino (diferentes razas) 6093. *Total del lanar* 1286392. — Porcino mestizo 2972; fino 225. *Total del porcino* 3197. — Cabras 432. — Avestruces 26. — *Total general de ganados*: 1551221.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 25. — Capital invertido 2649000 \$ %. — Personal empleado 154.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 65. — Capital invertido 5287000 \$ %. — Personal empleado 200.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 76; casas de madera, rípa, zinc, etc., 1566. Total de casas 1642. — *Vehículos*: Coches y volantas 33; carros y carretas 209. Total de vehículos 242. — *Capilla* 1. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Bandas de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 98451000. — En edificacion particular 5986000. — En cercados 4321779. — En plantíos fijos 2768000. — En instrumentos de agricultura 121500. — En ganados 119066850. — En aves, gusanos de seda y abejas 42298. — Capital industrial 2649000. — Capital comercial 5287300. — En diferentes rodados 759000. *Resúmen de los valores principales del Partido*: \$ % 239452727 ó \$ 9578109-08.

79—Bahia Blanca. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 228 $\frac{1}{2}$, ó sea kilómetros cuadrados 6175. En el macizo central del pueblo 80 hectáreas. En quintas, chacras, calles y plazas 485 hectáreas; para el pastoreo 616935.

FUNDACION. — Como fortin en 1828 y creacion del partido en 1865.

POBLACION. — Absoluta 3201 (Nacional 2213 y Estrangera 938). — Poblacion urbana 2096; poblacion rural 1105. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 0.51 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.35; de la estrangera 0.16. — *Familias* 472. — Niños menores de 6 años 468; de 6 á 14 años 634 (varones 315 y mujeres 319). — *Total de niños* 1182. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 266. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 368. — *Guardia Nacional* 674.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 126 hectáreas; plantíos fijos 112. Total 238 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 37228; fino 0; mestizo 6385; bueyes 436; lecheras 1906. *Total del vacuno* 45955. — Caballar criollo al barrer 14598; de sangre 5; de silla y tiro 3042. *Total del caballar* 17645. — Burros y mulas 18. — Lanar inferior 47299; mestizo 260378; fino

(diferentes razas) 1561. — *Total del lanar* 309238. — Porcino mestizo 849; fino 3. *Total del porcino* 852. — Cabras 343. — Avestruces 323. — *Total general de ganados*: 374374.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 40. — Capital invertido 4560400 \$ %. — Personal empleado 130.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 58. — Capital invertido 10200000 \$ %. — Personal empleado 138.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 345. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 290. Total de casas 635. — *Vehículos*: Coches y volantas 51; carros y carretas 166. Total de vehículos 217. — *Templo* 1. — *Escuelas*: Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 1. — *Biblioteca Pública* 1. — *Sucursal de banco* 1. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 1. — *Banda de música* 1. — *Puente* 1.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 49628800. — En edificacion particular 14126000. — En cercados 487908. — En plantíos fijos 777250. — En instrumentos de agricultura 28600. — En ganados 30925310. — En aves, gusanos de seda y abejas 31808. — Capital industrial 4560400. — Capital comercial 10200000. — En diferentes rodados 702000. — *Resumen de los valores principales del Partido*: \$ % 111468076 ó ₡ 4458723-04.

Territorio fronterizo. — ESTENSION. — Leguas cuadradas 1368 ³/₄, ó sea kilómetros cuadrados 36958. En el macizo central del pueblo 60. En quintas, chacras, calles y plazas 0; en pastoreo 3695740 hectáreas.

FUNDACION. — De Carhué, Guaminí y Puan en 1877.

POBLACION. — Absoluta 2312 (Nacional 2406 y Estrangera 406). — Poblacion urbana 1986; poblacion rural 826. — *Densidades*: De la poblacion absoluta 0.07 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.06; de la estrangera 0.01. — *Familias* 558. — Niños menores de 6 años 275; de 6 á 14 años 293 (varones 168 y mujeres 125). — *Total de niños* 568. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 0. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 293. — *Guardia Nacional* 0.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 0 hectáreas; plantíos fijos 0. Total 0 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 194062; fino 4464; mestizo 23438; bueyes 467; lecheras 2649. *Total del vacuno* 225080. — Caballar criollo al barrer 33148; de sangre 1945; de silla y tiro 7191. *Total del caballar* 42284. — Burros y mulas 10 — Lanar inferior 77977; mestizo 345913; fino (diferentes razas) 30793. *Total del lanar* 454683. — Porcino mestizo 3549; fino 529. *Total del porcino* 4078. — Cabras 33 — Avestruces 32. — *Total general de ganados*: 726200.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 0. — Capital invertido 0 \$ %. — Personal empleado 0.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 24. — Capital invertido 1654000 \$ %. — Personal empleado 70.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 46. Casas de madera, rípia, zinc, etc., 474. Total de casas 520. — *Vehículos*: Coches y volantas 0; carros y carretas 0. Total de vehículos 0. — *Templo* 0. — *Escuelas*: Públicas 0; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 0. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 0.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 295664000. — En edificacion particular 1970000. — En cercados 310587. — En plantíos fijos 0. — En instrumentos de agricultura 0. — En ganados 148897755. — En aves, gusanos de seda y abejas 7456. — Capital industrial 0. — Capital comercial 1654000. — *Resumen de los valores principales del territorio fronterizo*: \$ % 448503798 ó ₡ 17940151-92.

REGION PATAGÓNICA

80. — **Patagones.** — **ESTENSION.** — Leguas cuadradas 572, ó sea kilómetros cuadrados 15445. En el macizo central del pueblo 70 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 659; en pastoreo 1541771 hectáreas.

FUNDACION. — Del pueblo en 1778 á 1779 y creacion del partido en 1837.

POBLACION. — Absoluta 2151 (Nacional 1721 y Estrangera 430). — Poblacion urbana 1843; poblacion rural 308. — *Densidades:* De la poblacion absoluta 0.13 por kilómetro cuadrado; de la nacional 0.11; de la estrangera 0.02. — *Familias* 435. — Niños menores de 6 años 360; de 6 á 14 años 547 (varones 274 y mujeres 273). — *Total de niños* 907. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 301. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 246. — *Guardia Nacional* 288.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 295 hectáreas; plantíos fijos 47. Total 342 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 9073; fino 0; mestizo 0; bueyes 672; lechêras 1088. *Total del vacuno* 10833. — Caballar criollo al barrer 3374; de sangre 32; de silla y tiro 995. *Total del caballar* 4401. — Burros y mulas 40. — Lanar inferior 19705; mestizo 9167; fino (diferentes razas) 1900. *Total del lanar* 30772. — Porcino mestizo 178; fino 0. *Total del porcino* 178. — Cabras 95. — Avestruces 19. — *Total general de ganados:* 46338.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 20. — Capital invertido 1712500 \$ %. — Personal empleado 75.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 51. — Capital invertido 3430000 \$ %. — Personal empleado 84.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion:* Casas de azotea 388. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 56. Total de casas 444. — *Vehiculos:* Coches y volantas 10; carros y carretas 140. Total de vehículos 150. — *Templo* 2. — *Escuelas:* Públicas 2; particulares 0. — *Periódico* 0. — *Biblioteca Pública* 0. — *Sucursal de Banco* 0. — *Hospital* 0. — *Sociedades diversas* 3. — *Banda de música* 0. — *Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 5310771. — En edificacion particular 8385000. — En cercados 15600. — En plantíos fijos 202000. — En instrumentos de agricultura 12750. — En ganados 8192150. — En aves, gusanos de seda y abejas 12928. — Capital industrial 1712500. — Capital comercial 3430000. — En diferentes rodados 460000. — *Resumen de los valores principales del Partido:* \$ % 27733699 ó \$ 1109347-96.

RESÚMEN POR REGIONES

NORTE

ESTENSION.—Leguas cuadradas 2166; ó sea kilómetros cuadrados 58490. Para el macizo de los pueblos 4250 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 408954, y dedicadas al pastoreo 5435796.

POBLACION.—Absoluta 326112 (Nacional 239297 y Estrangera 86815).—Corresponde á los pueblos 122430; á la campaña 203682.—*Familias* 55485.—Niños menores de 6 años 61167; de 6 á 14 años 72636 (varones 37629 y mujeres 35007).—*Total de niños* 133803.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 33118.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 39518.—*Guardia Nacional* 30238.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 192126 hectáreas; plantíos fijos 76469. Total 268595 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 1071550; fino 8558; mestizo 185833; bueyes 58849; lecheras 114486. *Total del vacuno* 1439276.—Caballar criollo al barrer 637482; de sangre 19305; de silla y tiro 230600.—*Total del caballar* 887387.—Burros y mulas 4512.—Lanar inferior 1388676; mestizo 25414823; fino (diferentes razas) 343985. *Total del lanar* 27147484.—Porcino mestizo 74403; fino 3278. *Total del porcino* 77681.—Cabras 5038.—Avestruces 10576.—*Total general de ganados*: 29571954.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 1922.—Capital invertido 369197500 \$ %.—Personal empleado 10311.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 3676.—Capital invertido 460683030 \$ %.—Personal empleado 8963.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 22901. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 41974. Total de casas 64875.—*Vehículos*: Coches y volantas 4941; carros y carretas 13547. Total de vehículos 18488.—*Templos y capillas* 108.—*Escuelas*: Públicas 202; particulares 114. Total 316.—*Periódicos* 23.—*Bibliotecas Públicas* 26.—*Sucursales de Banco* 15.—*Hospitales* 9.—*Sociedades diversas* 157.—*Bandas de música* 43.—*Puentes* 213.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 4068872900 \$ %.—En edificacion particular 968509500.—En cercados 300327357.—En plantíos fijos 374591750.—En instrumentos de agricultura 14410250.—En ganados 2258610095.—En aves, gusanos de seda y abejas 5249499.—Capital industrial 369197500.—Capital comercial 460683030.—En rodados diferentes 60009000.—*Resúmen de los valores principales de esta region*: \$ % 8880459981 ó \$ 355218399-24.

CENTRAL

ESTENSION.—Leguas cuadradas 4807, ó sea kilómetros cuadrados 129808. Para macizo de los pueblos 1230 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 144715 hectáreas y para pastoreo 12834855 hectáreas.

POBLACION.—Absoluta 146148 (Nacional 112611 y Estrangera 33537).—Corresponde á los pueblos 32574; á la campaña 113574.—*Familias* 23216.—Niños menores de 6 años 28054; de 6 á 14 años 32564 (varones 17085 y mujeres 15479).—*Total de niños* 60618.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 9273.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 23271.—*Guardia Nacional* 18662.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 81333 hectáreas; plantíos fijos 20633.—Total 101966 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 1571774; fino 3130; mestizo 139861; bueyes 23428; lecheras 74034. *Total del vacuno* 1812227.—Caballar criollo al barrer 796350; de sangre 9899; de silla y tiro 181579. *Total del caballar* 987828.—Burros y mulas 1941.—Lanar inferior 3044048; mestizo 18551590; fino (diferentes razas) 188108. *Total del lanar* 21783746.—Porcino mestizo 57620; fino 7288. *Total del porcino* 64908.—Cabras 1305.—Avestruces 4499.—*Total general de ganados*: 24656454.

INDUSTRIA.—Diferentes establecimientos industriales 459.—Capital invertido 52205500 \$ %.—Personal empleado 2882.

COMERCIO.—Diferentes casas de comercio 1546.—Capital invertido 260302700 \$ %.—Personal empleado 4637.

DATOS DIVERSOS.—*Edificacion*: Casas de azotea 2479. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 26686. Total de casas 29165.—*Vehiculos*: Coches y volantas 1487; carros y carretas 6236. Total de vehículos 7723.—*Templos y capillas* 24.—*Escuelas*: Públicas 67; particulares 23.—*Total* 90.—*Periódicos* 13.—*Bibliotecas Públicas* 10.—*Sucursales de Banco* 7.—*Hospitales* 3.—*Sociedades diversas* 50.—*Bandas de música* 11.—*Puentes* 45.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS.—En tierras 2323666350 \$ %.—En edificacion particular 143668000.—En cercados 99186825.—En plantíos fijos 104302000.—En instrumentos de agricultura 5973350.—En ganados 1790121395.—En aves, gusanos de seda y abejas 1260982.—Capital industrial 52205500.—Capital comercial 260302700.—En diferentes rodados 24853000.—*Resúmen de los valores principales de esta Region*: \$ % 4805540102 ó ₡ 192221604-08.

S U D

ESTENSION.—Leguas cuadradas 3946, ó sea kilómetros cuadrados 106564. Para macizo de los pueblos 450 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 29340 y para el pastoreo 10626610 hectáreas.

POBLACION.—Absoluta 52170 (Nacional 39853 y Estrangera 12317).—Corresponde á los pueblos 12307; á la campaña 39863.—*Familias* 8423.—Niños menores de 6 años 8719; de 6 á 14 años 10142 (varones 5546 y mujeres 4596).—*Total de niños* 10142.—Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 2566.—Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 7576.—*Guardia Nacional* 8607.

LABRANZA.—Tierras dedicadas á diversos cultivos 11829 hectáreas; plantíos fijos 2463.—Total 14292 hectáreas.

GANADERIA.—Vacuno criollo 1384687; fino 10531; mestizo 60365; bueyes 5059; lecheras 31832. *Total del vacuno* 1492474.—Caballar criollo al barrer 424184; de sangre 4023; de

silla y tiro 89964. *Total del caballar* 518171. — Burros y mulas 1591. — Lanar inferior 1337000; mestizo 7438734; fino (diferentes razas) 100337. *Total del lanar* 8876071. — Porcino mestizo 11312; fino 1055. *Total del porcino* 12367. — Cabras 1174. — Avestruces 2478. — *Total general de ganados*: 10904326.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 180. — Capital invertido 23221400 \$ %. — Personal empleado 788.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 512. — Capital invertido 83761300 \$ %. — Personal empleado 1786.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 1141. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 10313. Total de casas 11454. — *Vehículos*: Coches y volantas 320; carros y carretas 1423. Total de vehículos 1743. — *Templos y capillas* 5. — *Escuelas*: Públicas 14; particulares 7. Total 21. — *Periódicos* 2. — *Bibliotecas Públicas* 2. — *Sucursales de Banco* 2. — *Hospitales* 2. — *Sociedades diversas* 13. — *Bandas de música* 3. — *Puentes* 10.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS — En tierras 1134315950 \$ %. — En edificación particular 56043000. — En cercados 20791452. — En plantíos fijos 15011750. — En instrumentos de agricultura 1460100. — En ganados 994171455. — En aves, gusanos de seda y abejas 265344. — Capital industrial 23221400. — Capital comercial 83761300. — En diferentes rodados 5557000. — *Resúmen de los valores principales de esta Region*: \$ % 2334598751 ó ₧ 93383950-04.

PATAGÓNICA

EXTENSION. — Leguas cuadradas 562 ó sea kilómetros cuadrados 15445. Para el macizo del pueblo 70 hectáreas; en quintas, chacras, calles y plazas 659; en pastoreo 1543771.

POBLACION. — Absoluta 2151 (Nacional 1721 y Extranjera 430). — Corresponde al pueblo 1843; á la campaña 308. — *Familias* 435. — Niños menores de 6 años 360; de 6 á 14 años 547 (varones 274 y mujeres 273). — *Total de niños* 907. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 301. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 246. — *Guardia Nacional* 288.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 295 hectáreas; plantíos fijos 47. Total 342 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 9073; bueyes 672; lecheras 1088. *Total del vacuno* 10833. — Caballar criollo al barrer 3374; de sangre 32; de silla y tiro 995. *Total del caballar* 4401. — Burros y mulas 40. — Lanar criollo inferior 19705; mestizo 9167; fino (diferentes razas) 1900. *Total del lanar* 30772. — Porcino mestizo 178. *Total del porcino* 178. — Cabras 95. — Avestruces 19. — *Total general de ganados*: 46338.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 20. — Capital invertido 1712500 \$ %. — Personal empleado 75.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 51. — Capital invertido 3430000 \$ %. — Personal empleado 84.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 388. Casas de madera, rípa, zinc, etc., 56. Total de casas 444. — *Vehículos*: Coches y volantas 10; carros y carretas 140. Total de vehículos 150. — *Templo y capilla* 2. — *Escuelas*: Públicas 2. — *Sociedades diversas* 3 — *Puentes* 2.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras 5310771. — En edificación particular 8385000. — En cercados 15600. — En plantíos fijos 202000. — En instrumentos de agricultura 12750. — En ganados 8192150. — En aves, gusanos de seda y abejas 12928. — Capital industrial 1712500. — Capital comercial 3430000. — En diferentes rodados 460000. — *Resúmen de los valores principales de esta Region*: \$ % 27733699 ó ₧ 1509347-96.

GRAN RESÚMEN

TODA LA PROVINCIA

ESTENSION. — Leguas cuadradas 11,492 ó sea kilómetros cuadrados 310,307. Macizo de los pueblos 6,000 hectáreas; en quintas, chaeraras, calles y plazas 583,668; dedicados al pastoreo 30,441,032.

POBLACION. — Absoluta 526,581 (Nacional 393,483 y Extranjera 133,099). — Corresponde á los pueblos 169,154; á la campaña 357,427 — *Familias* 87,560. — Niños menores de 6 años 98,300; de 6 á 14 años 115,889 (varones 60,534 y mujeres 55,355). — *Total de niños* 214,189. — Niños de 6 á 14 años que van á la escuela ó saben leer 45,278. — Niños de 6 á 14 años que quedan sin instruccion 70,612. — *Guardia Nacional activa* 57,795.

LABRANZA. — Tierras dedicadas á diversos cultivos 285,583 hectáreas; plantíos fijos 99,612. — Total 385,195 hectáreas.

GANADERIA. — Vacuno criollo 4,037,084; fino 22,219; mestizo 386,059; bueyes 88,008; lecheras 221,440. *Total del vacuno* 4,754,810. — Caballar criollo al barrer 1,861,390; de sangre 33,259; de silla y tiro 503,138. *Total del caballar* 2,397,787. — Burros y mulas 8,084. — Lanar inferior y criollo 5,789,429; mestizo 51,414,314; fino (diferentes razas) 634,330. *Total del lanar* 57,838,073. — Porcino mestizo 143,513; fino 11,621. *Total del porcino* 155,134. — Cabras 7,612. — Avestruces 17572. — *Total general de ganados*: 65,179,072.

INDUSTRIA. — Diferentes establecimientos industriales 2,581. — Capital invertido 446,336,900 \$ %. — Personal empleado 11,056.

COMERCIO. — Diferentes casas de comercio 5,785. — Capital invertido 808,177,030 \$ %. — Personal empleado 15,470.

DATOS DIVERSOS. — *Edificacion*: Casas de azotea 26,909. Casas de madera, ripia, zinc, etc., 79,029. Total de casas 105,838. — *Vehiculos*: Coches y volantas 6,758; carros y carretas 21,346. Total de vehículos patentados 28,104. — *Templos y capillas* 139. — *Escuelas*: Públicas 285; particulares 144. — Total 429. — *Periódicos* 33. — *Bibliotecas Públicas* 38. — *Sucursales de Banco* 24. — *Hospitales* 14. — *Sociedades diversas* 223. — *Bandas de música* 57. — *Puentes* 270.

VALORES PRINCIPALES APROXIMADOS. — En tierras \$ % 7,532,165,971. — En edificacion particular 1,176,605,500. — En edificios provinciales, municipales, escolares, religiosos, etc., 320,000,000. — En cercados 420,321,234. — En plantíos fijos 494,107,500. — En instrumentos de agricultura 21,856,450. — En ganados 5,051,095,095. — En aves, gusanos de seda y abejas 6,788,753. — Capital industrial 446,336,900. — Capital comercial 808,177,030. — En canteras y salinas 25,000,000. — En ferro-carriles, telégrafos y puentes 1,600,000,000. — En rodados diferentes 90,879,000. — Establecimientos bancarios provinciales 2,500,000,000. — Diversos y en gestion á favor del fisco provincial 250,000,000.

Resúmen de valores para toda la Provincia: 20,743,376,533 \$ % ó \$ 829,735,061.

APÉNDICE

SESION DEL 30 DE JUNIO DE 1881

DE LA FUENTE.

LATZINA.

JORGE.

SECRETARIO.

Reunidos en casa del Dr. Jorge, calle de Moreno No. 115, los señores anotados al márgen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las 4 y 30 de la tarde.

Leyóse el acta de la sesion anterior que fué aprobada sin ninguna observacion.

El Secretario dió cuenta de haberse dirigido al Exmo. Gobierno las siguientes notas:

Una comunicando la instalacion de la Comision, y el nombramiento de Presidente recaido en el doctor de la Fuente.

Una pidiendo permiso para disponer de la biblioteca de la Oficina de Estadística Provincial.

Una solicitando la autorizacion para alquilar la casa calle de Belgrano N° 79, por la suma de mil quinientos pesos moneda corriente mensuales, para establecer las Oficinas del Censo.

Una comunicando el personal que requiere dicha oficina para empezar á funcionar.

Una solicitando la suma de veinte y cinco mil pesos moneda corriente para atender á los gastos de instalacion, como ser muebles, útiles de escritorio, impresiones, etc., etc.

Habiéndose encargado al Secretario en la sesion anterior, examinase los diferentes candidatos que se presentaban para desempeñar los cargos de escribientes, manifestó aquel que los que llenaban las condiciones requeridas, eran los señores D. Ricardo Garcia y D. Ricardo A. Kleine, sobre los cuales tenia informes favorables de su competencia y laboriosidad.

Se resolvió proponer en nota al Gobierno á los señores indicados, y á D. Adolfo Silva para ocupar el puesto de Inspector.

En seguida el Dr. de la Fuente propuso se solicitase del Gobierno que todas las autoridades y empleados provinciales, de cualquiera clase que fueran, suministrasen desde ya los datos que se les pidieran, cooperando como mas y mejor les fuese posible.

Una nota pidiendo al Gobierno Provincial solicite del Ministerio del Interior, el libre porte de la correspondencia dirigida por la Comision y de las comunicaciones que esta reciba. Al mismo tiempo la autorizacion para disponer de los telégrafos de la Provincia, y de los de la Nacion dentro de la Provincia.

Una nota pidiendo al Ministerio de Gobierno, á la brevedad posible, la nómina de todos los Partidos y los nombres de los Jueces de Paz y Comandantes Militares.

Una nota al Departamento de Ingenieros de la Provincia, solicitando dos ó tres de los últimos mapas de la campaña con la representacion gráfica de la estension de todos los Partidos, lo mas exacto posible.

Una nota circular á las autoridades de toda clase, haciendo conocer los decretos del Gobierno; y pidiendo ya para preparar el trabajo:

1° Estension del Partido en leguas cuadradas.

2° Cálculo de poblacion.

3° Cálculo de ganado vacuno, caballar, lanar, porcino, etc.

4° En cuántos cuarteles está dividido el pueblo. En cuántos la campaña.

5° Periódicos que hay en el Partido (sin exclusion alguna).

6° Nombre y apellido de tres ó cuatro individuos inteligentes, activos y que cuenten con la buena voluntad y cooperacion del vecindario y de las autoridades, á fin de nombrarles para dirigir durante un mes el trabajo de la Estadística en el Partido. (Esas personas serán estipendiadas proporcionalmente al trabajo que se les confie, y á la importancia censal del Partido). Contestacion lo mas pronto posible.

Una nota al señor Arzobispo, pidiendo una relacion de los curatos parroquiales de la Provincia, rogándole al mismo tiempo se sirva dictar las medidas necesarias, á fin de que los párrocos presten todo su concurso á la realizacion de los trabajos del Censo.

Una nota solicitando el concurso de la Sociedad Rural Argentina para llevar á cabo el Censo Agrícola, debiendo al efecto pedirse á dicha Sociedad el nombramiento de dos ó tres de sus miembros mas competentes para que auxilien á la Comision en la confeccion del plan del Censo relativo á la agricultura.

Se resolvió dirigir todas las anteriores notas propuestas por el Dr. de la Fuente.

El Sr. Latzina dió lectura á un sumario de ideas sobre el levantamiento de un Censo de la Provincia de Buenos Aires.

El Dr. de la Fuente leyó igualmente un proyecto de plan para la obra del Censo.

Se acordó hacer algunas copias de ambos proyectos para remitirlos á los señores miembros de la Comision, con el propósito de que pudieran estudiarlos con detencion y presentar sus observaciones.

Se levantó la sesion á las 6 de la tarde.

D. G. DE LA FUENTE
Emilio R. Coni
Secretario.

SESION DEL 6 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

LATZINA.

JORGE

SECRETARIO.

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las 5 de la tarde.

Leyóse el acta de la sesion anterior que fué aprobada sin observacion.

Se dió lectura á seis notas dirigidas por el Exmo. Gobierno en contestacion á las notas N^{os} 2, 3, 4, 7, 8 y 10 dirigidas por la Comision.

Se resolvió dirigir una circular á todos los diarios de la Capital y de la Provincia, desautorizando las noticias relativas al Censo que no emanasen de la Secretaria, pidiéndoles su concurso moral, y dándoles cuenta de los trabajos realizados por la Comision.

En vista de la autorizacion recibida del Exmo. Gobierno, se determinó dirigir las notas acordadas en la sesion anterior, al Sr. Arzobispo, al Departamento de Ingenieros de la Provincia, y á la Sociedad Rural Argentina. Igualmente una al Club Industrial y otra al Centro Industrial Argentino; para que cada una de estas asociaciones, nombrase de su seno un miembro que se incorporaria á la Comision, para proyectar el plan que iba á servir al levantamiento del Censo industrial.

Se resolvió que las sesiones de la Comision tendrian lugar los Lunes, Miércoles y Viérnes á las 7 $\frac{1}{2}$ de la noche, debiendo hacerse citacion por Secretaria. Que las horas de oficina serian de 11 á 4, autorizándose al Secretario para hacer la distribucion del trabajo entre los empleados, como tambien prescribirles sus respectivos deberes.

Se autorizó al Secretario para pedir el precio de circulares en varias imprentas de obras.

Acordóse que en la próxima reunion comenzaria la discusion del plan de la obra del Censo, y que en otras sesiones se trataria de los medios de ejecucion y del personal necesario para llevarlo á cabo.

Se levantó la sesion á las 6 de la tarde.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 11 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

JORGE.

LATZINA.

SECRETARIO.

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierto la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho de la noche.

Se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada sin observacion.

Se dió lectura á los proyectos de dos circulares para dirigir, una á los diarios y periódicos de toda la Provincia, y otra á los Jueces de Paz y Presidentes de Municipalidades. Aprobados dichos proyectos se ordenó su impresion, debiendo comenzarse la remision de las referidas circulares á los Partidos mas lejanos.

Se leyó una circular del Ministerio de Gobierno dirigida á los Jueces de Paz, para que prestasen todo su concurso á la Direccion del Censo, y una nota del Sr. Arzobispo enviando una relacion de las parroquias y curas vicarios de la Provincia y comunicando que le será satisfactorio impartir á los empleados bajo su dependencia las órdenes correspondientes á fin de que auxilien en todo lo que les pida la Comision.

Principióse la discusion del proyecto de plan presentado por el Dr. de la Fuente, introduciéndose unas ligeras modificaciones en la parte II y III.

Para la segunda parte se acordó solicitar el concurso de los señores Aguirre, Linch, Parodi, Holmberg y Moreno, en lo relativo á la Geología, Flora y Fauna de la Provincia.

Respecto al Censo agrícola, industrial y comercial, se resolvió aplazar la discusion hasta tanto enviasen sus respectivos delegados, la Sociedad Rural Argentina, el Club Industrial y el Centro Industrial Argentino.

Se levantó la sesion á las 9 de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 13 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

LATZINA.

JORGE (ausente).

JIMENEZ.

SILVEIRA.

SECRETARIO.

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho de la noche.

Estando presentes los delegados del Club Industrial y Centro Industrial Argentino, el Dr. de la Fuente manifestó los propósitos que habia tenido la Comision al solicitar el concurso de sus respectivas corporaciones, para confeccionar el plan que habia de servir al levantamiento del Censo Industrial.

En seguida se dió lectura á la parte relativa á dicho Censo, del proyecto presentado por el doctor de la Fuente, y se resolvió pasar una copia de ella á cada uno de los delegados, á fin de que estudiada, pudieran introducir las modificaciones y agregaciones que creyeran convenientes.

Igualmente se acordó poner á disposicion de dichos señores la biblioteca de la Comision.

Se levantó la sesion á las 9 de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 17 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

LATZINA.

JORGE (ausente)

SECRETARIO.

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho de la noche.

El Secretario dió cuenta de haber remitido por el Correo la circular N° 1 á los Jueces de Paz y Presidentes de Municipalidades, y la circular N° 2 á todos los diarios y periódicos de la Capital y á los de la Provincia.

Se dió lectura de una nota de la Oficina de Estadística de Tucuman, enviando algunos documentos referentes á su creacion. Se resolvió agradecer á su gefe Sr. Bousquet, prometiéndole la remision de todas las publicaciones que haga la Comision.

Se resolvió dirigir una nota á los señores Aguirre, Holmberg, Moreno (F. P.) y Olivera, pidiéndoles su concurso para la mejor realizacion de la obra del Censo.

Se ordenó al Secretario viese á los señores Clerice y Tamburini para saber lo que costaria la reduccion en pequeña escala, del mapa gráfico de la Provincia de Buenos Aires.

El Sr. Latzina presentó un modelo de boletin individual para el Censo de poblacion, segun el procedimiento de censarse á si mismo, con instrucciones á los gefes de familia.

El Dr. de la Fuente manifestó que, dada la ignorancia de una gran parte de los habitantes de la campaña, no era posible la aplicacion del boletin individual propuesto por el Sr. Latzina. Que la única manera de realizar el Censo, era nombrar personas competentes para recojer los datos apuntados en los boletines.

Se dispuso entonces dar una forma distinta al boletin presentado por el Sr. Latzina, para que pudiese estudiarse por los miembros de la Comision.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

JORGE.

LATZINA.

SECRETARIO.

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las 8 de la noche.

Se dió cuenta de haberse recibido en Secretaria las siguientes notas:

Una del Exmo. Gobierno, comunicando el decreto en que se hace el nombramiento de las personas propuestas por la Direccion, para las Oficinas del Censo.

Una del Departamento de Ingenieros de la Provincia, manifestando que vá á preparar un mapa que será remitido tan pronto como esté arreglado.

Una del delegado del Centro Industrial Argentino D. Agustin Silveira, acompañando un formulario relativo á la industria de la Provincia de Buenos Aires en su estado actual.

Una del Juzgado de Paz de Lujan, comunicando que en breves dias remitirá todos los datos que se han pedido en la circular.

Por indicacion del Dr. Jorge, se resolvió comunicar á la Contaduría de la Provincia, que los empleados de las Oficinas del Censo habian comenzado á funcionar desde el 1° de Julio.

Se resolvió que el Secretario, teniendo á la vista los proyectos de los señores de la Fuente y Latzina, confeccionase un plan general para la obra del Censo.

Se dispuso tambien que el mismo se apersonase al señor Inspector General de Telégrafos de la Provincia, para tomar conocimiento de los requisitos necesarios á la expedicion de los telégramas que haria la Direccion.

Se acordó pedir al Departamento de Ingenieros de la Provincia, los planos parciales de cada partido.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 22 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

JORGE.

LATZINA (ausente).

OLIVERA.

SECRETARIO

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho de la noche.

El Dr. de la Fuente manifestó al señor Olivera (E.), que la Comision habia solicitado el concurso de la Sociedad Rural Argentina para confeccionar el plan del Censo agrícola; pero como tenia conocimiento de que su Comision Directiva no estaba organizada, y queriendo evitar demoras, habia aquella juzgado conveniente, solicitar su auxilio por considerarle persona competente.

El señor Olivera presentó entonces un bosquejo de plan de Censo agrícola, que despues de haber sido leído fué aprobado, determinándose adoptarlo como base para la discusion.

El Dr. de la Fuente indicó la conveniencia de pedir al Juez de Paz de Bahia Blanca, algunas informaciones respecto á la pesca y á las salinas en esa localidad. Así se acordó.

Se resolvió que la discusion del boletin individual presentado por el señor Latzina, comenzaría en la sesion del lunes 25 del corriente.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 25 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

JORGE.

LATZINA.

ZEBALLOS.

SECRETARIO

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho y quince de la noche.

El Secretario dió cuenta de haber recibido contestacion á la Circular N° 1, dirigida á los Jueces de Paz y Presidentes de Municipalidades de Arrecifes, Almirante Brown, Bragado, Chacabuco, Las Flores, Ramallo, Ranchos, San Isidro, San Justo, San Pedro y Zárate.

El Dr. de la Fuente manifestó al Dr. Zeballos, que la Comision habia solicitado el concurso de la Sociedad Rural Argentina, para confeccionar convenientemente el plan del Censo agrícola; y que con ese mismo propósito habia solicitado el auxilio del señor Olivera (Eduardo), quien habia accedido con deferencia á la invitacion asistiendo á la última sesion de la Comision, en la que presentó el proyecto cuya lectura hizo en seguida el Secretario.

El Dr. Zeballos dijo, que la Sociedad Rural Argentina se prestaba gustosa á ayudar á la Comision para el levantamiento del Censo agrícola. Que en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del año 1879, se hallaban dos proyectos muy completos y estudiados, para servir al levantamiento del Censo agrícola. Que recomendaba especialmente á la Comision dichos proyectos.

El Dr. Jorge propuso que se hicieran varias copias del proyecto del señor Olivera, y para ser estudiados se repartieran á los miembros de la Comision, y á los señores Zeballos y Jurado, delegados de la Sociedad Rural Argentina. Así se acordó.

Se pasó en seguida á estudiar el boletin del señor Latzina.

El Dr. Jorge manifestó que el boletin individual presentado por el señor Latzina, estaba conforme con la última palabra de la ciencia estadística, pero, que dadas las condiciones especiales de la Provincia de Buenos Aires, en la que una gran parte de su poblacion no sabia leer ni escribir, y dada la gran diseminacion de esta, era imposible aceptarlo.

Que tampoco era aceptable el boletin individual llenado por los censistas, porque era recargarlos demasiado de trabajo. Un censista que tendria que recorrer á caballo largas distancias, podria llevar consigo mas fácilmente un cuaderno que un paquete de boletines individuales. Que á su juicio debian simplificarse en lo posible, las tareas de los agentes censistas, aún cuando se alargase un tanto el trabajo de las compilaciones.

El Dr. Jorge terminó diciendo que él era partidario de los registros llenados por empadronadores, y que éste sistema habia sido seguido por la Francia en su censo de 1876. Que en la introduccion de la obra debian espresarse las razones que habian inducido á la Comision á aceptar un método, que no es el que han aconsejado los últimos Congresos de Estadística.

El señor Latzina dijo, que veía á la mayoría de la Comision inclinada á los registros, pero que á su juicio convenia y debía hacerse un ensayo con los boletines individuales.

Se determinó en seguida, que los registros para el Censo de poblacion se harian en cuadernos de 20 páginas con 10 líneas en cada una, numeracion de orden á la derecha y á la izquierda (Véase el modelo adoptado).

Después de haber terminado la discusion sobre la forma y contenido de los Registros, el señor Latzina propuso que los agentes censistas, ántes de entrar á desempeñar sus funciones, prestasen juramento.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 29 DE JULIO DE 1881

DE LA FUENTE.

LATZINA.

JORGE (ausente).

SECRETARIO

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al márgen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho y media de la noche.

Se dió cuenta de haberse recibido contestacion á la Circular N° 1 de los partidos de Lincoln, Moron, Márcos Paz, San Antonio de Areco, San Fernando y San José de Flores.

Una nota del Departamento de Ingenieros de la Provincia, adjuntando el Registro Gráfico de la Provincia de Buenos Aires.

Una nota del señor Agustin Silveira, remitiendo la fórmula del cuestionario ó planilla para recoger los datos especiales á cada establecimiento industrial.

Se resolvió dirigir una nota al Departamento de Ingenieros pidiendo la reduccion, en pequeña escala, del Registro Gráfico de la Provincia de Buenos Aires y los planos detallados y por separados de cada uno de los partidos.

Se acordó por indicacion del Dr. de la Fuente, que el Censo de poblacion tendria lugar quince dias ántes del Censo, agrícola, industrial y comercial. Que el primero no debia durar, á lo sumo mas que tres dias, y ocho los segundos.

Se levantó la sesion á las 9 y media de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 1º DE AGOSTO DE 1881

DE LA FUENTE.

LATZINA.

JORGE.

SECRETARIO

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho y media de la noche.

Se dió cuenta de haberse recibido contestacion á la Circular N° 1 de los Partidos de Ajó, Ayacucho, Alvear, Lomas de Zamora, Lujan, Navarro y Salto.

Varias contestaciones al telegrama que se les dirigió á los mismos, pidiéndoles remitieran á la brevedad posible, los datos contenidos en la Circular N° 1.

Una nota del Ministerio de Gobierno comunicando, que se ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros de la Provincia facilite á la Comision del Censo, los empleados que ésta ha pedido para confeccionar los planos, y demás representaciones gráficas que necesite.

Se dió lectura en seguida, al presupuesto de gastos del Censo y el plan general de la obra del mismo, presentado por el Dr. de la Fuente; y previas algunas esplicaciones y fundamentos espuestos por el mismo, fueron aprobados, resolviéndose se remitieran al Exmo. Gobierno á la mayor brevedad.

Se aprobaron tambien, el proyecto de Circular N° 3, para dirigir á los Jueces de Paz y Presidentes de Municipalidades, y el proyecto de nota al Ministerio de Gobierno acompañando el plan de la obra.

Se acordó que en la presente semana, se remitirían al Gobierno los modelos de registros y boletines, como igualmente la organizacion y plan de ejecucion del Censo.

Se levantó la sesion á las nueve y media de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

SESION DEL 17 DE AGOSTO DE 1881

DE LA FUENTE.

LATZINA.

JORGE (ausente).

SECRETARIO

Reunidos en el local de la Comision los señores anotados al margen, se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. de la Fuente, á las ocho y media de la noche.

Se dió lectura á un proyecto de decreto sobre organizacion del Censo, que fué aprobado.

Se resolvió autorizar al Presidente para dirigirse al Exmo. Gobierno, haciéndole presente la tardanza é indiferencia que demuestran algunos Jueces de Paz en enviar los datos que han sido pedidos por la Direccion. Que conviene adopte medidas enérgicas para evitar el fracaso de la obra del Censo.

Se dió cuenta de la licitacion habida el dia 16 á la 1 p. m. y despues de examinadas las diversas propuestas, se acordó pasar una nota al Gobierno acompañando la planilla correspondiente, y aconsejando aceptar, como la mas ventajosa, la propuesta de la imprenta del señor Martin Biedma.

El Dr. de la Fuente hizo presente que para activar los trabajos, se habian remitido notas y telegramas á los veinte y ocho partidos que aun no habian remitido los datos. Que mientras el Gobierno resolviese respecto de la organizacion, podria hacerse la impresion de los registros y boletines.

Se levantó la sesion á las nueve y media de la noche.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni

Secretario.

PRINCIPALES NOTAS DIRIGIDAS POR LA COMISION DIRECTIVA

Nº 7.

Buenos Aires, Julio 1º de 1881.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Carlos D'Amico.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. á fin de que el Exmo. Gobierno de la Provincia, se sirva ordenar, que todas las autoridades provinciales y empleados principales queden obligados á suministrar á esta Direccion, cuantos antecedentes les fuesen pedidos para la ejecucion del Censo de poblacion, agricola, industrial y comercial, que le está encomendado.

Esta corporacion se espera de parte de los funcionarios provinciales, que no dependen inmediatamente del Ejecutivo, puesto que se trata de llevar á cabo una obra de alto interés para la Provincia y ordenada por la Ley de la materia de la misma.

Por las razones aducidas, los altos funcionarios y jefes de reparticion en todo el orden administrativo, deben estimular y prevenir á sus jefes subalternos, de la conveniencia y deber en que están, de contestar las circulares que dirige la Direccion del Censo, suministrar los datos que se les pidieren, y cooperar en la esfera de sus atribuciones, jurisdiccion y funciones á fin de que la obra emprendida, obtenga un resultado completo. Tratándose tambien de funciones y datos puramente estadísticos y en interés de la brevedad y ventajas que existen de que las circulares, instrucciones y cuadros, vayan directamente de la Direccion á los funcionarios ó ciudadanos que las han de atender, los jefes superiores de reparticion deben escusar que la Direccion del Censo así proceda, y puesto que ellos solo se han de referir á objeto estadístico.

El infrascrito considera tambien que la Comision del Censo debe quedar autorizada para dirigirse á las asociaciones rurales, industriales, comerciales y diferentes centros que puedan ayudarla en sus trabajos, pudiendo á la vez, solicitar de las mismas, representantes ilustrados que incorporados á la Comision cooperen con sus luces y datos á la mejor forma y fondo de la obra, como así mismo á su fácil y exacta ejecución.

El Exmo. Gobierno comprenderá fácilmente el alcance de un decreto, que abarcando todos los puntos detallados sirva de influencia para el mejor resultado de la obra del Censo.

Por su parte, esta Direccion lo considera así indispensable para funcionar con prontitud y mas eficacia. Con este motivo tengo el honor de saludar á V. S. á quien Dios guarde.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni
Secretario.

Nº 17.

Buenos Aires Julio 16 de 1881.

Al Sr. Gefe de Policia de la Provincia.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. á nombre de la Comision que presido y en virtud de la autorizacion del Excelentísimo Gobierno cuya copia acompaño, para que tenga á bien ordenar á todos los empleados de la Policia de la Provincia presten su cooperacion á esta Direccion, suministrando los datos censales que se les exijan.

Teniendo en cuenta la mayor facilidad y prontitud con que pueden realizarse los trabajos del Censo, convendria á esta Direccion entrar en comunicacion directa con dichos empleados y en este sentido me permito recabar el asentimiento de V. S.

Con este motivo me es grato saludar á V. S. con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni
Secretario.

Buenos Aires Julio 16 de 1881.

Al Sr. Director del Consejo General de Educacion de la Provincia, Dr. D. Mariano Demaria.

Tengo el honor de dirigirme al señor Director en vista de la autorizacion del Exmo. Gobierno, cuya copia legalizada acompaño, rogándole quiera tener á bien recomendar á los Consejos Escolares, Maestros y Maestras bajo la dependencia de ese Consejo, presten toda su cooperacion á los trabajos del Censo que han sido encomendados á la Comision que presido, para los casos en que les fuere solicitado su concurso.

Siendo de gran conveniencia para esta Comision poder entrar en comunicacion directa con los Consejos Escolares en cuanto se refiere á solo el cometido censal, me permito solicitar tambien del señor Director, se sirva así aceptarlo en interés de observar y de mejor establecer los trabajos de que se trata.

Saludo al señor Director con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni
Secretario.

Buenos Aires, Julio 20 de 1881.

Al Señor Doctor Don Eduardo Holmberg.

Muy señor mio

Tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. para poner en su conocimiento que la Comision que presido, cumpliendo con su cometido, abriga el propósito de dar á luz una obra estadística y descriptiva de la Provincia de BUENOS AIRES.

Para satisfacer sus deseos, la Comision ha juzgado oportuno requerir el auxilio de las personas competentes del país, y confiada en el patriotismo é ilustracion de Vd. se permite solicitar un ligero estudio sobre la Flora y Fauna de la Provincia. Me es grato comunicarle igualmente, que el señor D. Eduardo Aguirre ha recibido el encargo de confeccionar la parte relativa á la Geología, para que si Vd. lo juzga conveniente, se ponga de acuerdo con la persona indicada.

Agradeciendo debidamente la buena voluntad y el concurso desinteresado que Vd. ha prometido prestar á la obra del Censo, segun lo ha comunicado el Secretario de la Comision, me es grato saludar á Vd. con mi mayor distincion.

Firmado—

DIEGO G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni
Secretario.

Otra igual á la anterior y con la misma fecha, en lo relativo á la Geología, fué dirigida á D. Eduardo Aguirre.

Buenos Aires, Julio 21 de 1881.

Señor Don Francisco P. Moreno.

Muy señor mio

Debiendo la Comision levantar el Censo de la poblacion de la Provincia de BUENOS AIRES, y contándose entre esta una gran masa de indios, tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. para que se sirva indicar los datos que á su juicio deberán recogerse sobre las diferentes tribus, á fin de que ellos puedan servir á investigaciones ulteriores.

La Comision que presido espera de su reconocida ilustracion y patriotismo, este concurso en favor de la obra que se propone llevar á cabo.

Saluda á Vd. con su mayor distincion.

Firmado—

DIEGO G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Doctor D. Carlos D'Amico.

La Comision Directiva del Censo faltaria á su deber si no se apresurara á comunicar al Exmo. Gobierno los graves temores que le asaltan, de que la importante obra que le está confiada y que ha de costar próximamente millon y medio de pesos á la Provincia, puede fracasar por el atraso ó la desidia de una sola de las personas que representan autoridad en algunos de nuestros Partidos.

Antes, pues, de comprometer el tesoro provincial y de emplear esfuerzos diferentes en el sentido de ejecutar esta obra de suyo laboriosa, nos corresponde comunicar á V. S. el peligro existente, para que en tiempo puedan tomarse medidas eficaces contra la conducta de esos representantes de la autoridad, que aparecen hasta hoy resistiendo ó retardando los trabajos.

En Julio 16, 17 y 18 se dirijieron circulares á todos los Partidos, pidiendo á sus autoridades un cálculo somero sobre la estension respectiva de los mismos, su poblacion y la cantidad aproximativa de los ganados.

Estos hechos son fáciles de apreciar y no hay distrito alguno en la Provincia de Buenos Aires, donde no exista un ciudadano que haya podido responder á este primer pedido de la Direccion, es decir, no se concibe exista un Partido cuyas autoridades y vecinos no conozcan la estension territorial de su propia jurisdiccion, la poblacion, mas ó menos de la misma, que puede calcularse en todo caso por la Guardia Nacional, por los bautismos ó defunciones que se registran dia á dia; y por último, las cantidades que, mas ó menos tambien, representen los ganados vacunos lanar, caballar, etc., que pueden deducirse por alto, teniendo en vista que, segun la calidad de los campos, aquellos guardan en su número cierta relacion con la estension relativa de los establecimientos.

Nada pues, de lo que se ha pedido es demasiado difícil, ni exige mayor contingente de ilustracion ó de inteligencia. Son apreciaciones fáciles, reducidas á hechos sociales conocidos y resaltantes.

El objeto de estos antecedentes era procurarse la Direccion una base de distribucion para los trabajos subsiguientes, para constituir el personal, y para repartir mejor los registros y boletines censales.

Con fecha Agosto 2 y 5 se repartieron estas mismas circulares y aun se hicieron telégramas instando á los Jueces de Paz y Presidentes de Municipalidades se sirvieran contestar los dichos cálculos pedidos. Todavía, el 16 del corriente, se ha vuelto á repetir el pedido por telégramas y otra vez tambien por nota, á todos los Jueces remisos.

Han pasado ya treinta y tantos dias desde la primera circular y aun faltan, sin embargo, diez y ocho Partidos, de los cuales han acusado recibo: Bolivar, Belgrano, Junin, Las Heras, Pilar, San Justo, San Nicolás y Tandil; y luego que ni aún han tenido la atencion de acusar recibo: Bahia Blanca, Balcarce, Pueyrredon, Loberia, Necóchea, Olavarría, Patagones, Suipacha, Tordillo y Vecino.

No se comprende de modo alguno esta conducta singular, cuando solo se trata por ahora de trabajos preparatorios, simples y limitadísimos, cuando ellos son en interés de llevar á cabo una obra en la que se harán conocer detalladamente nuestros pueblos y distritos rurales, haciendo resaltar su valimiento físico, moral, intelectual y económico; y dar con todos estos elementos bases ciertas á los poderes públicos para mejorar el orden administrativo, y para presentar con provecho á la Provincia ante los ojos del comercio y de la civilizacion actual.

La Comision considera que bastará que un solo Juez de Paz, una sola Comision Censal de Partido, no conteste, ni llene su cometido en los dias del Censo para que fracase todo el trabajo, se esterilize dinero y paciente labor empleados, ó quede incompleta ó fuera de la uniformidad requerida de ejecucion.

La Comision considera, pues, indispensable que el Exmo. Gobierno intervenga en este asunto, escitando á las autoridades al cumplimiento preferente de cooperar de todos modos á la obra del Censo siquiera por el corto tiempo que exige su ejecucion; y á mas responsabilizando decididamente á los que, por decidia ó mala voluntad, descuiden el llenar los deberes que este trabajo accidental les impone, y que, nos viene impuesto á todos por una Ley de la Provincia, por el grado de adelanto en que nos encontramos, y aun por nuestras propias conveniencias.

En todo caso esta Comision Directiva considera tambien, debe circularse *el plan del libro, su costo, el personal agigantado de individuos que van á ponerse en movimiento* para la ejecucion del Censo, los móviles y fines de tan vasta operacion, para que, con todos estos antecedentes por delante, se penetren las autoridades de Partido y las Comisiones Censales, de la responsabilidad moral que asumirán ante la Provincia, si es que descuidan el cumplimiento de su deber, que en este caso y para ser convenientemente cumplido solo se requiere buena voluntad y mediana ilustracion, desde que los registros, los boletines y las instrucciones que vamos á circular, serán guías mas que suficientes para todos.

Antes de terminar, debo recordar á V. S. que muchas autoridades, comisiones y ciudadanos se han apresurado desde el primer momento, á manifestar un empeño decidido, ilustrado y eficaz en esta grande obra; pero

esto mismo no es suficiente cuando existen algunos que, por desidia ó mala voluntad, neutralizan los esfuerzos generales.

En tal virtud, la Comision espera de V. S., que penetrado de tales fundamentos, tome la intervencion solicitada como la considere mas eficaz y conducente.

Saluda á V. S. con su consideracion mas distinguida.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Nº 38.

Buenos Aires, Agosto 24º de 1881.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Doctor D. Carlos D'Amico.

Ha llegado á conocimiento de esta Comision que existen en todos los partidos, avaluadores que dependen del P. E.; y conviniendo á la mejor realizacion del Censo, que esas personas por el carácter que invisten, formen parte de las Comisiones Censales de cada distrito, tengo el honor de dirigirme á V. S., rogándole quiera tener á bien recabar del Ministerio de Hacienda, se les dirija una circular á los avaluadores en el sentido de que se incorporen á las Comisiones Censales de los Partidos, les presten toda su cooperacion, y atiendan los avisos é instrucciones que en el sentido de la mejor verificacion del Censo, pueda dirigirles esta Direccion.

Saludo á V. S. con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Nº 39.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Doctor D. Carlos D'Amico.

Me apresuro á remitir á V. S. el Proyecto de Decreto organizando la ejecucion del Censo, de su personal, de la distribucion del trabajo, compensaciones, responsabilidades, etc.

Sobre esta organizacion deberá apoyarse la averiguacion y anotacion de todos los datos que han de recogerse y servir para la confeccion de la obra. Al elaborar este trabajo la Comision ha tenido presente diversos sistemas y procedimientos, tomando de los mismos cuanto ha considerado adaptable á nuestro país, dadas sus condiciones morales presentes, la raridad de la poblacion, la escasez de ciudadanos que quieran prestarse á esta clase de tareas, y las deficiencias mismas que puedan ofrecer en casos dados algunos representantes de la autoridad.

Al establecer los procedimientos de ejecucion no puede prescindirse del estudio especial de los habitantes, de sus preocupaciones, de su modo de sentir y de expresarse, de sus modismos propios, á fin de elaborar los registros y boletines de manera que no choquen con su atraso, suspicacia ó mala voluntad.

No pueden, pues, estos elementos preliminares del Censo subordinarse del todo á fundamentos científicos ni sujetarse á un tecnicismo riguroso. Por estos medios se alejarian los resultados que se buscan, se entorpeceria, mas bien que se facilitarían las averiguaciones.

El desconocimiento de estas verdades, eminentemente prácticas, y la escasez é inconveniencia del personal empleado en ocasiones, y procederés inadecuados han esterilizado entre nosotros hasta ahora muchos esfuerzos estadísticos, ya nacionales, ya provinciales, que al fin han venido á presentarse deficientes, mal arreglados ó sin utilidad administrativa alguna, ni económica, ni social.

Dentro de estas consideraciones, el plan de ejecucion y la distribucion del trabajo del Censo, entre nosotros tiene que tener como el país su fisonomía propia.

Los registros y boletines censales serán llenados casi siempre por los censistas y no por los dueños principales de casa.

Los boletines á domicilio y para ser llenados por el vecindario, no pueden tener aplicacion entre nosotros;

serian deficientísimos en los mas de los casos, no se llevarían simultánea ni uniformemente y la mitad de las familias se encontrarían con que, de modo alguno, ni sabían ni podían espedirse.

De ahí que aceptamos los censistas de cuartel, estipendiados por su trabajo, y elejidos tan acertadamente cuanto fuere posible en los distritos. Estos censistas recorrerán casa por casa, tomarán los datos directamente y los detallarán bajo su responsabilidad en los registros y boletines respectivos.

El Censo de poblacion que es la base de todo el trabajo, deberá ser nominal, practicándose en un solo dia para que revista la operacion la debida simultaneidad, y poder así mejor eludir las duplicaciones. Pero, dada la estension y dispersion de la poblacion en algunos distritos, y las distancias enormes que deben recorrer algunos censistas al abarcar todo su cuartel, se les autoriza á emplear, á los que estén en semejante caso, *dos y tres dias* para concluir su operacion censal.

A fin de que los trabajos de los Censos agrícola, industrial y de comercio, no compliquen ni retarden el de la poblacion, se establece que primeramente se contraigan á éste los censistas.

Concluido el de la poblacion, volverán á recorrer sus cuarteles para confeccionar los otros simultáneamente, pues no existe inconveniente para que así no sea.

Aparte de los registros y bolétines censales, que deberán llenar directamente los censistas y que suponen investigaciones directas del vecindario, establecemos *Cuestionarios* á que deberán responder las Comisiones Censales del Partido, y que comprenden datos en su mayor parte de carácter oficial ó investigaciones complejas á que, en muchos casos, solo pueden responder la autoridad ó personas de cierta ilustracion.

Las compensaciones para los Secretarios de Comision y Censistas, han sido calculadas dentro de escalas graduadas, con relacion al mayor trabajo, y segun las estensiones que recorrerán y las dificultades que se les opondrán respectivamente.

Antes de ahora he tenido ocasion de presentar á V. S. los fundamentos que existen para que se responsabilice á las autoridades, á los censistas y vecinos que puedan entorpecer esta vasta operacion, dificultarla ó falsear los hechos que son objeto de sus investigaciones. En tal sentido la organizacion presentada prevee cuanto á nuestro juicio es posible y conducente.

Ante todo lo espuesto, V. S. se servirá aprobar ó modificar, como lo considere mejor, el Proyecto que tengo el honor de acompañar.

Saludo á V. S. con mi consideracion mas distinguida.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Nº 52.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Doctor D. Carlos D'Amico.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. el Proyecto de Decreto designando los dias en que deberá verificarse el Censo de la Provincia.

Como los registros y boletines están ya impresos, y como su distribucion á los Partidos exige algun tiempo me permito recomendar á V. S. que cuanto interesa á este Decreto sea conocido en toda la Provincia con la posible anticipacion.

Saludo á V. S. con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Nº 77.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Doctor D. Carlos D'Amico.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que las Comisiones Censales de los Partidos que tienen islas en sus costas, se han dirigido á esta Comision solicitando un adelanto de fondos, á fin de contratar con anti-

cipacion las embarcaciones necesarias para conducir las personas encargadas de practicar las operaciones del Censo en dichas islas.

Es así que la Comision de San Fernando ha pedido cinco mil pesos ₡, la de las Conchas tres mil doscientos pesos y la de San Nicolás un pasaje hasta BUENOS AIRES para su Secretario. La de Zárate se ha espresado en el mismo sentido que las dos primeras, sin especificar cantidad y no seria extraño que alguna otra Comision solicite una suma dada para atender gasto de carácter urgente é indispensable.

La Comision necesita la suma de quince mil pesos ₡ para hacer frente á los pedidos mencionados, suma que puede considerarse como un anticipo á la partida de censistas de cuarteles del presupuesto respectivo.

Me permito recordar á V. S. que hay urgencia en el despacho de este asunto, puesto que la operacion censal debe comenzar el 9 del próximo Octubre.

Saludo á V. S. con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Nº 85.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.

Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Partido de San Nicolás de los Arroyos.

Consultada esta Oficina por el Secretario de la Comision Censal de ese Partido, si debe ó no empadronarse la poblacion de la ribera por ser esta de jurisdiccion nacional, debo contestar que toda poblacion que esté dentro de los limites de una Provincia, pertenece á la misma y en ella ejercita sus derechos políticos. En el mismo caso está la poblacion del puerto y de las islas.

La jurisdiccion nacional se estiende en estos casos sobre los rios, riberas y caminos, en cuanto ligan unos con otros pueblos y sirven á relaciones é intereses nacionales; pero los habitantes forzosamente deben ser de un estado ó jurisdiccion provincial, porque de otro modo quedarian ellos en una situacion del todo singular, estraña y opuesta á cuanto establece nuestra ley fundamental y las disposiciones que fijan la residencia legal de las personas.

Así por mas que un individuo, un habitante cualquiera se encuentre accidentalmente sobre la ribera, dentro de un puerto ó en un camino nacional, él está á su vez dentro de una jurisdiccion dada provincial y municipal á los efectos de poder ejercitar sus derechos políticos y civiles.

Con arreglo á este mismo antecedente se estableció y distribuyó la poblacion respectiva de las Provincias, cuando se verificó el Censo Nacional de 1869, agregando á cada estado cuanta poblacion estaba dentro de sus limites, comprendiendo riberas, puertos, islas, etc.

Saludo á Vd. con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Nº 252.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Carlos D'Amico.

Debiendo darse principio á los trabajos de compilacion el 1º del entrante Diciembre, esta direccion tiene el honor de dirijirse á V. S. pidiendo tenga á bien nombrar el personal necesario para llevar á cabo los referidos trabajos.

Segun un cálculo aproximado, todas las compilaciones del Censo de poblacion, agrícola, comercial é industrial, podrán practicarse en el término de tres meses, disponiendo de treinta empleados, fuera de los que ya tiene esta Direccion.

Los que se nombren tendrán la siguiente retribucion :

Un oficial 1º compilador con 2,500 \$ ₡ al mes.

Cuatro oficiales compiladores con 2,000 id. id. id. id.

Catorce escribientes id. id. 1,500 id. id. id. id.

Once ayudantes id. id. 1,000 id. id. id. id.

Esta reparticion ha sido hecha teniendo en vista no invertir una suma mayor que la de 150,000 \$ $\frac{m}{\%}$ que asigna el presupuesto del Censo para los compiladores de registros y boletines y que fué aprobado con fecha 3 de Agosto del corriente año.

Conviene á la rapidez y economía de los trabajos que el Exmo. Gobierno autorize á esta Direccion á señalar á los empleados compiladores una tarea fija diaria ó mensual segun la conveniencia que demuestre la práctica, y que á no ser llenada, motivará la suspension del sueldo del empleado hasta cumplir con los deberes impuestos.

La opinion de la Comision es unánime respecto á la brevedad de este procedimiento. Para realizarlo se tendrá presente la cantidad y la naturaleza del trabajo que un compilador pueda hacer en un tiempo determinado. Con esta base se podrá obtener una distribucion equitativa de las tareas de compilaciones.

Esta direccion se permite proponer á V. S. para desempeñar los cargos arriba mencionados, á los siguientes señores:

Para Oficial 1º compilador: José M. Ifernet.

Para oficiales compiladores: Alejandro del Intento—Jesús Rivera—Alberto Seguí—Carlos W. Campbell.

Para escribientes compiladores: Diógenes Vargas—Juan Taylor—Adolfo Bayman—Belisario Gache—Francisco Soto y Calvo—Carlos C. Schultz—Joaquin Bernard—Victor Ramos—Agustin Richieri—Alejandro de la Fuente—José Isaias Villafañe.

Para ayudantes compiladores: Lucas Añarragaray—Eulogio Rodriguez—Juan G. Andrade—Benito Garay—Faustino S. Espindola—Matias Fernandez—Antonio F. Parejas—Julio Beruti—Victor Saenz—José Pereyra—Julio Lagos.

Saludo á V. S. con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,

Secretario.

Nº 289.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Carlos D'Amico.

Dentro de los limites reconocidos á la Provincia, existen algunas guarniciones nacionales que hacen la policía de los desiertos que tienen á su frente. Inmediato á estas guarniciones, en torno de ellas, existen tambien diferentes agrupaciones de familias é individuos sueltos y destacados de los partidos fronterizos, como comerciantes, pastores, industriales diversos, etc.

Toda esta poblacion se censó y agregó en 1869, á la respectiva de la Provincia, dentro de cuyo territorio se encontraba de hecho, disponiéndose asi por ser la práctica establecida en los censos en general, en los que se consideran siempre como habitantes de un estado, departamento, distrito, cuartel ó manzana, cuantos sean los que le ocupan, cualquiera que fuere su carácter ó comision permanente ó accidental, desde que ellos estén dentro de los limites del estado, departamento, distrito, cuartel ó manzana, etc.

Hay otros fundamentos y prácticas que no creo pertinentes citar aclarando este asunto, ante la ilustracion de V. S.; y en interés de que no pueda quedar sin apreciarse con la debida exactitud la cifra total de habitantes dentro del territorio de la Provincia.

Dadas estas consideraciones, convendria que el Gobierno de la Provincia se sirviera pedir al de la Nacion, tuviera á bien ordenar á los Gefes de guarnicion, existentes en la linea interior y dentro de los limites de la Provincia, nos den el detalle de habitantes existentes á sus órdenes, el Domingo 9 de Octubre ultimo, como otros datos de menor importancia que indicase esta Oficina.

Sin duda alguna, que dado el interés administrativo, social y de civilizacion que estas investigaciones representan, no se escusará el Gobierno de la Nacion de satisfacerlas, habiendo cooperado hasta hoy, como ha cooperado, con el Correo franco para la realizacion de la obra de nuestro Censo Provincial.

Si el Gobierno de la Provincia quiere aceptar esta indicacion, tendremos para el libro que nos ocupa en estos momentos, los únicos datos que faltan y que pueden decirse complementarios de todo el trabajo.

Saludo á V. S. con toda mi consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,

Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Carlos D'Amico.

Elevo á V. S. las planillas correspondientes á la liquidacion practicada por esta Direccion, para los diez Partidos que han enviado sucesivamente los primeros sus trabajos completos del censo, y que ha sido llevado á cabo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6 del Decreto sobre la ejecucion del mismo.

Las abundantes lluvias habidas en casi todos los partidos de la Provincia durante los dias señalados para los trabajos, y las grandes dificultades que han tenido que vencer los censistas, obligan á esta Direccion á rogar á V. S. se sirva interponer su influencia á fin de que el Exmo. Gobierno despache preferentemente estas liquidaciones, porque las remuneraciones de que se trata, de suyo reducidas, puede decirse, han sido muy bien ganadas por los funcionarios respectivos.

Esta Direccion continuará elevando las planillas de liquidaciones por grupos de diez partidos, y en el orden que respectivamente fuesen ellos remitiendo los boletines censales.

Una vez que esta Direccion haya podido apreciar debidamente los trabajos practicados en toda la Provincia, abraja el propósito de recomendar á la consideracion del Exmo. Gobierno á los tres Secretarios de Comisiones que mas se hayan distinguido por su inteligencia y laboriosidad en el desempeño de sus cargos, á fin de que se les acuerde una recompensa ó distincion especial como se les ha prometido y es de justicia, tratándose de un trabajo tan penoso, y al que han concurrido casi patrióticamente y en lucha con toda clase de inconvenientes, no menos de dos mil ciudadanos de la Provincia.

Saludo á V. S. con mi consideracion mas distinguida.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 4 de 1882.

Al Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, Dr. D. Federico Aneiros.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. I. y R. para rogarle quiera tener á bien ordenar se facilite á esta Direccion la nómina de los curatos, capillas, oratorios, conventos, congregaciones religiosas, seminarios, etc., etc., que existen en toda la Provincia de BUENOS AIRES, con especificacion exacta de las localidades en que están situadas.

Como los datos referidos deben figurar en el libro del Censo, me permito pedir á V. S. I. y R. recomiende la mayor exactitud posible en la confeccion de la nómina solicitada.

Anticipando mi agradecimiento á la buena voluntad de V. S. I. y R., me es grato saludarle con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 5 de 1882.

A los Señores D. Apolinario Barreiro; José Guerrero; Salvador Espil; Juan Negri y Ca.; E. Diaz y Hno.; Erratchu y Flores; Bosco, Anolles, Descalso y Souto; Niel Mariño y Ca.; Mariño Echeverria y Ca.; Vital Touyda; Jorge Vallée; Mauro Cabrera; Rafael Souto Mora y Ca.

Debiendo aparecer en la obra del Censo, que ha sido confiada á esta Direccion, un capítulo sobre los me-

dios de locomocion y trasporte en la Provincia de BUENOS AIRES, tengo el placer de dirigirme á Vd. rogándole quiera tener á bien suministrarnos los datos que aparecen en el adjunto cuestionario.

Penetrándose Vd. de la importancia de los informes solicitados para el libro del Censo, no dudamos de que accederá á nuestro pedido.

Agradeciendo de antemano su deferencia, me es grato saludar á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

CUESTIONARIO SOBRE MENSAGERIAS

Nombre de la Empresa
Nombre del Propietario
Localidades que sirve
Número de vehículos empleados
» de volantas y galeras
» de carros
» de caballos ocupados
» de caballos en trabajo
» de caballos en invernada
Total del personal empleado:
Mayoriales
Capataces
Peones
Remuneracion de la Empresa (término medio):
Mayoriales
Capataces
Peones
Número de postas
Capital de la Empresa
Valores de los pasajes á distintos puntos
Precio de los fletes de encomiendas y carga para id. id.

Nº 392.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Carlos D'Amico.

Considerando que está en el interés de la Provincia de Buenos Aires y en el de su administracion, que despues de los trabajos y gastos verificados, sea el libro de su Censo de poblacion, agricola, industrial y comercial, digno de figurar al lado de los de su clase llevados á cabo en otras naciones.

Y teniendo presente que es difícil puedan encontrarse habilitados los establecimientos tipográficos de BUENOS AIRES para hacer en un momento dado los tirajes y confecciones de todo el libro en la cantidad y en las condiciones que se requieren, ocurro á V. S. proponiendo al Superior Gobierno:

O bien se sirva autorizar se saque á licitacion el trabajo con seis meses de anticipacion;

O bien si este temperamento no fuese de la aprobacion superior, dadas las condiciones especiales del libro de que se trata, se nos autorize para recoger precios de las mejores Imprentas y Litografias, á fin de que conocido de esta manera el costo medio de la obra, pueda el Gobierno contratarla anticipadamente tomando las debidas precauciones para que resulte un trabajo del todo esmerado.

A este efecto la Direccion elevará á V. S. las condiciones de impresion del libro.

De este modo el impresor ó empresario que tomare á su cargo todo el trabajo: impresion, cromolitografia, encuadernacion, etc., tendria tiempo mas que suficiente para proveerse (con ventaja del mismo libro) de todos los elementos indispensables para su mejor confeccion.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1882.

Al Sr. Gerente de la Compañía de Gas Argentino.

Debiendo aparecer en la obra del Censo, que ha sido encomendada por el Exmo. Gobierno á esta Direccion, los detalles relativos á las Compañías de Gas que estienden sus servicios á los Partidos limítrofes de la Capital, tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. rogándole se sirva llenar el adjunto cuestionario que encierra los informes del caso.

Los datos que necesita esta Direccion son puramente los que se refieren al partido de Flores como formando parte de la Provincia y por consiguiente debiendo figurar en el Censo con todos sus progresos.

Agradeciendo de antemano la deferencia de Vd., me es grato saludarle atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Igual nota á la Compañía de Gas de Belgrano.

CUESTIONARIO

Nombre de la Compañía.
En qué año se fundó.
Capital efectivo en la época de su instalacion.
Capital actual.
Importe total de gas elaborado en 1881.
Calidad del gas.
Cantidad de gas consumido.
Poder de la luz del gas.
Número de consumidores en 1881.
Total del consumo de gas para uso particular durante el año 1881.
Total del consumo de gas para el alumbrado público en 1881.
Número de gasómetros y su capacidad.
Total de kilómetros de cañería de distribucion.

Nº 431.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1882.

Al Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, y Gerente del Ferro-Carril del Sud, Norte, Campana, Boca y Ensenada.

Debiendo aparecer en el libro del Censo de la Provincia de Buenos Aires, un capítulo conteniendo los principales datos sobre ferro-carriles, tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. solicitando se sirva hacer llenar el adjunto cuestionario y devolverlo á esta direccion á la brevedad posible.

Agradeciendo de antemano la deferencia de Vd., me es grato saludarlo con toda consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

CUESTIONARIO

Estension en kilómetros de la via en esplotacion.
Estension en kilómetros de la via en construccion.
Número de estaciones abiertas al servicio.
» de estaciones proyectadas.
» de locomotoras.
Fuerza total de las locomotoras
Consumo anual de carbon.

Número de vehículos de 1ª clase y cuántos pasajeros pueden transportar.

- » de vehículos de 2ª clase y cuántos pasajeros pueden transportar.
- » de wagones para equipajes y encomiendas.
- » de wagones para carga.

Total de vehículos para pasajeros y mercaderías.

Personal de la Administración Central.

- » ocupado en la vía y obras.
- » ocupado en talleres.
- » ocupado en la tracción.
- » ocupado en el movimiento.
- « ocupado en el tráfico.

Calidad de la línea (especificar si son rieles de acero y que sistema, y si está asentada sobre cojinetes metálicos ó traviesas de madera).

Número de puentes menores en la línea explotada.

- » de puentes mayores en la línea explotada.
- » de puentes menores en la línea proyectada.
- » de puentes mayores en la línea proyectada.

Capital total de la línea.

Producto bruto en 1881.

Gastos en 1881.

Total de pasajeros transportados en 1881.

Total de mercaderías transportadas (en toneladas)

Especificar las cantidades transportadas en 1881, de los siguientes frutos:

Lana sucia y lavada

Cueros de carnero

- » de vaca
- » de potro

Maíz en espiga

- » desgranado

Trigo, cebada y lino.

Nº 441.

Buenos Aires, Abril 19 de 1881.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Carlos D'Amico.

Tengo el honor de anticipar á V. S. tres resúmenes diferentes de la población de la Provincia de Buenos Aires, con sujeción á las cifras que arrojan los censos parciales de los partidos y territorios fronterizos que integran su jurisdicción. Estos antecedentes demográficos se refieren, en todo caso, al día 9 de Octubre de 1881, que fué el de la operación del empadronamiento para toda la Provincia.

El primer resumen representa á los partidos en orden á la mayor importancia de su población absoluta y á la de sus ciudades, pueblos ó centros urbanos nacientes.

El segundo resumen divide la Provincia en zonas similares por su situación, condiciones físicas, densidad media de población, etc., y dá idea de la importancia demográfica actual de cada una de dichas zonas.

El tercer resumen considera los partidos en orden alfabético, y tiene por objeto servir como guía para consultar rápidamente la población de cada municipio, ciudad ó pueblo.

En la vasta operación de este censo provincial, Señor Ministro, las autoridades todas de los partidos, las comisiones censales y los censistas, en general, han hecho por cumplir de una manera honrada y eficaz con los deberes que les habían sido impuestos. Sus esfuerzos han salvado esta difícil y enojosa tarea, en una Provincia estensa, donde la inmensa mayoría de los distritos apenas tienen un habitante por kilómetro cuadrado. Para mayores inconvenientes los días del censo fueron casi siempre de lluvias copiosas, á extremo de quedar muchos censistas sitiados en los cuarteles que censaban, y sin poder comunicar durante varios días el resultado de su trabajo.

Son muchas las Comisiones Censales, Secretaríos y Municipalidades que se han distinguido; entre otras, considero de estricto deber recomendar á los Secretaríos de las Comisiones del 25 de Mayo, Ayacucho, Chacabuco, Las Flores, Chivilcoy, Lujan, Las Conchas, Ajó, y á las Municipalidades de Bahía Blanca y del 25 de Mayo, que votaron fondos para ayudar al trabajo dentro de su jurisdicción. Los Secretaríos enumerados se han hecho

acreedores á la compensacion especial extraordinaria, que se prometió á favor de los que se distinguieran notablemente en la ejecucion de las importantes operaciones censales.

Hasta este momento han tomado parte en la ejecucion del censo *mil setecientos cuarenta y dos* ciudadanos, de los cuales están pagos los que corresponden á *setenta* partidos, y faltan los de *ocho* que fueron los últimos en enviar sus trabajos, y los últimos tambien cuyos haberes se hayan liquidado.

Teniendo en vista, Señor Ministro: *primero*, las enormes dificultades que en ciertos partidos de grande estension, ofrece entre nosotros la operacion del empadronamiento; *segundo*, que coincidieron con el trabajo grandes y constantes lluvias que entorpecieron la obra; *tercero*, que una cuarta parte casi del territorio de la Provincia, como es la que estaba en litigio con Santa-Fé y Córdoba, la comprendida entre los rios Negro y Colorado, la que se estiende desde los limites Oeste de los partidos extremos y el Meridiano 5° y la de Islas en el Paraná, no ha podido ser bien censada por falta en parte de autoridades é individuos aptos y suficientes; *cuarto*, que en nuestras vastas y apartadas carreteras, y dada la movilidad propia de nuestros habitantes, han debido escapar muchos de ellos al empadronamiento; *quinto*, que la residencia accidental de las autoridades de la Provincia en la Capital de la República mantiene fuera de ella una parte dada de sus habitantes; por todas estas consideraciones, y otras que son de aplicacion general en paises nuevos y de naciente civilizacion, pienso, que no es de modo alguno exajerado, el apreciar que nuestra poblacion era el 9 de Octubre, al derredor de un 3 % mayor que la cifra que arroja el Censo verificado. Así tendríamos que agregar al empadronamiento nominal del 9 de Octubre de 1881, que dió 526,581 habitantes en 105,660 casas, un 3 % por omisiones é imposibilidades dadas para censar, ó sea 15,697 que hacen para el dicho dia 9 de Octubre de 1881: 542,278 habitantes.

De aquel dia hasta la fecha ha trascurrido un semestre, precisamente aquel en que la Provincia aumenta mas su poblacion, por el crecimiento vejetativo y el de la inmigracion; el primero está representado segun las observaciones mejor aceptadas en un 2 % anual, ó sea en este caso (seis meses) en un 1 % que hacen 5,422 de aumento; el de la inmigracion que tiene lugar á favor de Buenos Aires tanto del exterior, como del propio interior de la República, puede estimarse este aumento, cuando menos, en 9,000 individuos en los últimos seis meses.

Reasumiendo estas cifras, Señor Ministro, tendremos que la poblacion actual de la Provincia de Buenos Aires (Abril de 1882) no baja de 557.000 habitantes.

Pero, dejando de lado las observaciones espuestas, referente á la verdadera poblacion de la Provincia, y comparando solo el resultado incontrovertible del empadronamiento nominal resulta que en Setiembre de 1869, lo que es *hoy* Provincia de Buenos Aires tenia 319,320, y el 9 de Octubre de 1881—526,581; ó sea que, en doce años, ha tenido un crecimiento de *sesenta y seis* por ciento (66 %). Bien que esta progresion sea muy ventajosa y casi escepcional en Sud América, la Provincia de Buenos Aires que, por situacion y condiciones de suelo, está en circunstancias las mas favorables para ofrecer una gran densidad, no tiene ni aún remotamente la poblacion de que es capaz. Basta recordar y saber, Señor Ministro, que tan solo por su estension, es igual al reino de Italia, y que puede contener tanto ó mas poblacion que aquel.

Al terminar recordaré al Señor Ministro, que solo ha habido un solo caso de juicio correccional, por negarse á responder á las investigaciones censales; diré tambien para honor nuestro, que no ha sido argentino el que ha dado semejante prueba de preocupacion ó de atraso.

En seguida, Señor Ministro, anticiparé sucesivamente á V. S. los resúmenes de la ganaderia, agricultura, industria y comercio, con las observaciones del caso que considere mas pertinentes para ser apreciadas por el momento, y antes de la publicacion de la obra general del Censo.

Pidiendo permiso al Señor Ministro para publicar esta nota y llevar á conocimiento general parte de los datos que acompaño, me suscribo con toda consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

Nº 449.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Carlos D'Amico.

Señor Ministro:

Al reasumir las diferentes compilaciones del Censo y dar colocacion á estas para presentar los resultados generales que arroja la Provincia, ocurren á esta Comision algunas dudas sobre el método á seguir para la colocacion nominal de los Partidos.

Estas dudas son tanto mas fundadas, cuanto que, en los censos que pueden servirnos de modelo, no hay reglas fijas seguidas ó aceptadas generalmente.

Algunas naciones como algunos estadistas, aceptan el orden alfabético en la representacion de estados ó provincias, departamentos ó distritos; otros defienden la division por zonas ó regiones similares, bajo diversos puntos de vista físicos; y otros aceptan cierto orden que pudiera llamarse de aproximacion ó vecindad.

En estos casos, y para determinadas representaciones de hechos sociales, se sigue tal ó cual division jurisdiccional.

Entre nosotros (Provincia de Buenos Aires), el P. E., de algun tiempo á esta parte, no hace mencion de los partidos sinó en orden alfabético para el nombramiento de Jueces de Paz, Comandantes militares, Municipalidades, etc.—Otras autoridades, Legislatura, Tribunales, Banco, etc., prosiguen divisiones diferentes y del todo transitorias, ó sea cambiables, segun consideraciones que se derivan de nuestro propio gradual desenvolvimiento.

La irregularidad é inconvenientes de estos sistemas, pueden apreciarse estudiando las representaciones gráficas de la Provincia, que se acompaña.

La núm. I, dá una idea de lo que importa el orden alfabético, resaltando con un color dado, los partidos cuyos nombres empiezan con una misma letra; así resultan igualados, unidos ó relacionados: Bahía Blanca con el Baradero, que son perfectamente opuestos; Patagones y el Pergamino, que están en el mismo caso; Azul y Arrecifes, etc.

La núm. II, nos dá idea de la Provincia segun las divisiones hechas por el establecimiento de sucursales del Banco. Fácilmente puede apreciarse que esta division no está fundada en regla alguna de proporcionalidad, ni por la estension, ni por la poblacion, ni por la importancia relativa de los capitales. Se desprende que en todo esto no hay plan, ni base alguna; son divisiones transitorias y hechas casi al azar.

La núm. III, representa la reparticion judicial de la Provincia. Se vé claramente que es tambien del todo transitoria, y que está llamada á sufrir grandes modificaciones. El Departamento de la Capital, aparece mayor que los otros tres juntos, y sin embargo, el del Norte, apenas representa una *veinte y cinco* avas partes de la total estension de la Provincia.

No deteniéndonos mas en apreciaciones de los dos últimos sistemas, ni haciendo mencion de otros semejantes, que no obedecen á fundamento alguno filosófico, y que son del todo accidentales y caprichosos, esta Comision se detendrá solo en el alfabético.

El orden alfabético, aplicado constantemente á las múltiples divisiones de un Estado como Buenos Aires, al relatar sus hechos estadísticos, tiene el gran inconveniente de dispersar pueblos semejantes bajo diversos puntos de vista; ó el de presentarlos reunidos, ya bajo el aspecto físico, ya por sus producciones, ó ya bajo el punto de vista moral y sociológico.

Aplicándose el orden alfabético en nuestro régimen administrativo interno á la division por partidos y aumentándose estos conforme se fuere desenvolviendo la poblacion, antes de no muchos años, Buenos Aires tendrá quinientos, mil ó dos mil partidos ó distritos. Este orden, á no ser cambiado, y aplicándosele á tan enorme cantidad de agrupaciones, no puede tener objeto ó conveniencia, sinó como guia, pero en ningun caso servirá ya de base como division filosófica; no podrá servir para estudiar ó formar juicio de una region, ó apreciar la importancia relativa de las diferentes latitudes de la Provincia.

A presencia de estas ligeras observaciones, y teniendo en vista el progresivo desarrollo de una provincia como Buenos Aires, tan favorecida por su situacion, por su estension, clima, condiciones de suelo, adelanto moral y concentracion de capitales acumulados, esta Direccion considera conveniente dejar establecida una division permanente fundada sobre diferencias físicas fáciles de apreciar, y deslindada segun accidentes naturales, ó grados dados de latitud.

Al efecto presenta al Señor Ministro, un proyecto, una base de division que se distingue con el número IV entre las representaciones gráficas que se acompañan.

Esta division considera la Provincia en cuatro regiones con diferencias de situacion, de formacion, de clima, de producciones, de condiciones de suelo, de densidad de poblacion fáciles de apreciar, y que puede ser conveniente tenerlas en todo caso en vista, en diferentes resoluciones administrativas y para toda-clase de estudios y observaciones.

La region del Norte quedaria comprendida entre el Rio Salado el Paraná y el Plata.

La region Central ó Baja, quedaria comprendida entre el Salado y la cadena de Sierras de los Padres, del Volcan, del Tandil y del Azul.

La region del Sud ó de las Sierras, estaria comprendida entre el sistema de serranias espuesto y Bahía Blanca, Rio Sauce Chico y paralelo del médano de Lopelcurá.

La region Patagónica es la pequeña porcion extremo del Sud que tiene la Provincia entre Bahía Blanca al Atlántico, el Rio Negro y el meridiano 5°.

REGION NORTE.—Representa toda la parte de la Provincia que está al Norte del Rio Salado, sobre el Paraná y parte alta del Rio de la Plata. Es la mas ondulada, la mas densa de poblacion y de ganadería; donde

las tierras representan mayor valor, y donde empieza primero á manifestarse la agricultura y la industria. Esta region presentará siempre ventajas para toda clase de cultivos esmerados, aclimataciones de toda especie y jardiñería en general.

El Salado sirve de límite á todos los partidos que toca de esta region y de la Central, y no siendo vadeable sino en pocos puntos en ciertas épocas, separa bien los municipios y todas las transacciones comerciales.

Además de esto, el Salado, desde el límite de Santa-Fé hasta el Saladillo, corre á lo largo de la cadena de dunas que marca la antigua costa del Plata, separando así formaciones diferentes. La region mas poblada y en la cual hay mayor subdivision en la propiedad, queda así separada por el mismo límite, que á su vez sirvió de frontera durante muchos años.

En esta parte el terreno es arcilloso, tiene una capa delgada de arcilla impermeable, á un metro próximamente del suelo, que hace conservar las aguas superficiales por mucho tiempo hasta su evaporación.

Estas dos condiciones hacen que el clima sea mas uniforme y que se desarrolle mas fácilmente la vegetación baja ó de pastos tiernos, mientras que en los demás puntos de la Provincia, el suelo es mucho mas permeable, y donde el terreno no es muy bajo, como en Dolores y sus cercanías, la vegetación que se desarrolla es de raíces profundas.

En toda esta zona puede notarse que existe una division entre la primera napa de las aguas subterráneas y las superficiales.

En esta region (al Norte y Este del Salado) es donde existe la napa de arenas debajo del terreno pampeano, la cual dá origen á los pozos semi-surgentes que presentan tantas ventajas. El límite de esta napa coincide tambien próximamente con el Rio Salado en todo su curso, siendo un poco exterior en la porcion mas baja.

Esta zona es la mas favorecida tambien por multitud de puertos fluviales de primer orden, y abierta como ninguna de las otras, al comercio de los rios y del interior de la América del Sud.

REGION CENTRAL ó BAJA.—Forma la parte mas baja, presenta la mayor horizontalidad y comprende toda la zona anegadiza.

En general sus pueblos presentan una densidad de poblacion y de ganaderia aproximadamente iguales.

Ella empieza sobre la embocadura del Rio de la Plata, sin puertos ni fondeaderos fáciles; y ofrecerá en todo tiempo menor densidad de poblacion, de industrias, de ganados y de capitales.

Por su notable y característica horizontalidad es la que ofrece mayores ventajas para ser cruzada por vías férreas con el menor costo imaginable.

En esta region comprendida al Sud del Salado, el terreno es mas permeable y está humedecido constantemente por las aguas de la primera napa, que tiene el mismo nivel que las aguas superficiales.

Tiene en esta parte de la provincia algun porvenir el eucaliptus y el pino marítimo, que pueden ser un día para Buenos Aires, grandes agentes para modificar ventajosamente sus condiciones climáticas; defender las sementeras ó pastos naturales ó artificiales, de los vientos secos de la pampa, que tanto les destruyen; y servir como inagotable combustible para nuestro desarrollo industrial, y aun como maderas de muy diferentes aplicaciones.

La hortaliza en general se produce bien en esta region, especialmente las plantas tuberculosas.

La cadena de Sierras de los Padres, del Volcan, del Tandil y del Azul, es para esta region un límite muy natural, porque ofrece algunas dificultades para el tránsito por rodados, etc., de modo que los municipios deben pensar en tomarla como límite en lo sucesivo, cuando estas se rectifiquen. Esta cadena ha de separar tambien mas adelante dos corrientes comerciales diferentes con sus puertos propios respectivamente.

A partir de Olavarria se tiene que tomar un límite un tanto arbitrario para esta region, como continuacion de la cadena de Sierras.

Casi todos los arroyos y vertientes que descienden de la parte oriental de nuestro ya enunciado primer sistema de serranías, se derraman, se pierden ó se inundan en esta estensa zona horizontal ó baja.

REGION DEL SUD ó DE LAS SIERRAS.—Queda sobre el Atlántico; es zona fría y de nieves, atravesada de sierras y llamada á dar á la Provincia elementos de construccion como el mármol, la pizarra, el granito, la cal, el yeso y muchos cementos de primera calidad. Ofrece ventajas para el cultivo de la vid que no presentan las otras. En general, es talvez la region donde tengan mayor porvenir los cultivos de trigos. Hasta hoy es la parte mas recientemente poblada de la Provincia. Grandes estensiones de ella pueden ser regadas fácil y ventajosamente por los innumerables arroyos que se desprenden de sus diferentes sierras.

Presenta los mejores y mas espléndidos puertos y fondeaderos marítimos para relacionarse con el exterior. En ella pueden establecerse tambien salinas y la pesca en grande escala.

Esta region puede decirse limitada al Sud por el Rio Sauce Chico que vierte sus aguas en Bahia Blanca.

Lo principal y mas fértil de esta region está comprendido entre la cadena de sierras llamada de los Padres, del Volcan, del Tandil y del Azul por el Norte, y las cadenas de sierras llamadas de Pillahuincó, de la Ventana,

y de Currumalan. Aun no está bien estudiada, pero puede asegurarse, que su formacion geológica es de todo punto diferente de la Region Central ó Baja, y diferente tambien de la Norte.

Despues de esta parte de la Provincia, perfectamente caracterizada por los sistemas de sierras que comprende y que son únicos en ella, aparece el extremo sud de la misma, que presenta aunque en pequeña estension, una nueva formacion, diferente aun de las tres anteriores.

REGION PATAGÓNICA.—La antigua depresion que se continúa de Sauce Chico y Bahia Blanca al N-O., separa en esta zona la parte fértil de que acabamos de hablar, de otra estension de la Provincia, tambien sobre el Atlántico, dividida por el Rio Colorado y constituida ya, por terreno terciario patagónico, cubierto por una capa de arena de mas de cuarenta metros.

Esta pequeña porcion del extremo Sud de la Provincia, á causa de la permeabilidad de su suelo de arenas, es un tanto estéril; es la mas fría; no podrá ser asiento en ningun caso de una poblacion compacta, sino es que se encuentra algun modo de proveerla de agua en abundancia.

Por ser ya terreno patagónico empiezan á aparecer en esta zona lagunas de agua salada como las Salinas Chicas, las de los Ingleses, las de las Piedras, etc.

Los puntos con agua dulce son muy escasos en esta estension.

Tiene esta region varios puertos y fondeaderos marítimos como los de Bahia Verde, Bahia de la Union, Bahia de San Blas, y del Carmen de Patagones en el Rio Negro; y muchas islas de mas ó menos importancia.

Se presta á explotacion en grande escala de la sal y la pesca, mayor talvez que la anterior.

Mientras mas se estudie este proyecto de division, mejor se comprende que él tiene por base diferencias radicales, bien distintas, características, y en todo caso y para todo tiempo fáciles de apreciar.

Aceptada la division de la Provincia sobre el fundamento de estas cuatro regiones, se apreciaria, en primer término, la del Norte, y seguidamente la del Centro, del Sud, etc.

En cada region al representar los partidos, se procederia por orden alfabético de vecindad y empezando en este caso de Este á Oeste, salvo la Capital de la Provincia, que deberá tener siempre una sola representacion, la primera en el orden estadístico.

Si el Superior Gobierno dentro de las observaciones apuntadas, acepta la division por regiones y el orden que proponemos para representar toda la Provincia, se servirá comunicarlo á esta Direccion para empezar á dar forma al libro y á las representaciones gráficas que han de constituir la obra del Censo.

Saludo al Señor Ministro con mi mayor distincion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni, *Ridal Leiva*

Secretario.

Nº 473.

Buenos Aires, Junio 3 de 1882.

Al Señor Administrador del Panteléfono. — Teléfono Gower-Bell

Tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. rogándole quiera tener á bien suministrar á esta Direccion los siguientes datos que deben figurar en el libro que se está confeccionando del Censo de la Provincia de Buenos Aires.

Estension en kilómetros.

Número de líneas telefónicas.

» de estaciones.

Cantidad de casas servidas.

Todos estos datos deben referirse al territorio de la Provincia no especificando ninguno de la Capital.

Saludo á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,

Secretario.

Buenos Aires, Junio 21 de 1882.

Al Señor Administrador del Ferro-Carril del Sud —del Norte— de la Ensenada —de Campana.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á Vd. rogándole se sirva comunicar á esta Direccion el número de estaciones telegráficas que tiene ese Ferro-Carril, como igualmente la estension de las líneas y de los hilos.

Agradeciendo de antemano su deferencia, me es grato saludar á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1882.

Señor Don..... Redactor de.....

(Moron, Belgrano, Barracas al Sud, Pergamino, Mercedes, San Nicolás y Cañuelas).

La Direccion del Censo que presido, necesita hacer constar en el libro del Censo todos los datos que se relacionen á los partidos que forman la Provincia, tiene el honor de dirigirse á Vd. solicitando su valiosa cooperacion, en la esperanza de que, el representante de la prensa de ese partido, cuya notoria ilustracion le coloca en situacion de poder satisfacer con éxito nuestro pedido, querrá poner al servicio de esa obra de progreso y patriotismo, su mas decidido esfuerzo.

No necesito encarecer al Sr. Redactor toda la importancia que revisten los datos que han de publicarse muy en breve de los partidos de la Provincia; y espero que Vd. no omitirá sacrificio alguno para transmitirlos á esta Oficina, que agradece anticipadamente lo que Vd. haga en pró de la misma, y para el mejor conocimiento del partido, que Vd. tan dignamente representa en el periodismo.

Los datos que se solicitan de su deferencia, respecto al partido de....., son los siguientes:

- 1° Fecha de la fundacion del pueblo principal de ese partido.
- 2° Creacion del Partido, fecha y gobierno que lo erigió.
- 3° Motivo ó causa de su nombre.
- 4° Cualquier otro dato que se relacione con estas investigaciones.
- Y 5° Fecha y nombre del primer periódico que haya visto la luz pública en ese partido.

Aprovecho esta oportunidad, Señor Redactor, para ofrecer á Vd. mi distinguida consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882.

Señor Don Juan Giusto, Gefe de la Oficina Central de Registro de la Provincia.

Debiendo la Comision del Censo que presido conocer los valores medios de las tierras de la Provincia, me dirijo á Vd. pidiéndole la remision á la brevedad posible de los siguientes datos:

Ventas de tierras hechas en el corriente año con especificacion del partido, estension y precio; (la estension de la medida que figure en las escrituras respectivas).

Con este motivo le recuerdo á Vd. el decreto del Exmo. Gobierno (Setiembre 7 de 1881), que dispone que todos los funcionarios y empleados de la Provincia quedan obligados en cuanto les fuera posible y en la esfera de su jurisdiccion, á suministrar cuantos datos se solicitaren para la obra del Censo.

Saluda á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1882.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires.

La Direccion del Censo de la Provincia ruega á S. S. Ilma. quiera hacerle trasmitir la lista de las iglesias parroquiales que se hayan creado en la hoy Provincia de Buenos Aires, desde 1870 hasta la fecha. Este dato, Ilmo. y Revmo. Señor, es de alto interés para el libro que se confecciona y tambien para la religion misma, pues importa la demostracion de su progreso y estension de sus servicios en esta parte de la República.

Con este motivo la Direccion del Censo saluda con toda consideracion á S. S. Ilma,

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Buenos Aires.

La Comision del Censo desea consignar en la obra que está confeccionando, cuales son las autoridades eclesiásticas de la Provincia, su organizacion, distribucion, jurisdiccion y atribuciones, como tambien la forma de su nombramiento y sus relaciones con las autoridades civiles.

A este fin tengo el honor de dirigirme á S. S. Ilma. por encargo de aquella Comision, en solicitud de los datos necesarios, esperando de la benevolencia de S. S. Ilma. quiera trasmitirlos.

Agradeciendo de antemano su deferencia á esta solicitud, me hago un honor en saludar á S. S. Ilma. con mi mayor consideracion y respeto.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

LEYES, DECRETOS, CIRCULARES, FORMULARIOS, ETC.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 1.

Buenos Aires, Julio 15 de 1881.

Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Partido de.....

Tengo la satisfacción de dirigirme á Vd. á nombre de la Comisión que presido, comunicándole que en virtud del decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 21 de Junio próximo pasado, nombrando la comisión que ha de dirigir los trabajos del Censo de la Provincia de Buenos Aires, y autorizado por el mismo, en nota fecha 5 de Julio del corriente, para entrar directamente en comunicaciones con todas las autoridades de la Provincia, cuyos documentos acompaño, solicito de Vd. tenga á bien remitir á la brevedad posible, contestación á los siguientes puntos relativos á ese partido:

- 1° Extensión del partido en leguas cuadradas.
- 2° Cálculo aproximado de población del pueblo ó pueblos, y de la campaña.
- 3° Cálculo de ganado vacuno, lanar, caballar, porcino (cada uno mas ó menos) etc.
- 4° En cuántos cuarteles está dividido el pueblo ó pueblos.
- 5° En cuántos la campaña del partido.
- 6° Periódicos que hay en el partido (sin esclusión alguna).
- 7° Nombres y apellidos de tres ó cuatro individuos inteligentes, activos y que cuenten con la buena voluntad y cooperación del vecindario y de las autoridades, á fin de nombrarles para dirigir durante un mes el trabajo de la Estadística en el Partido. (Esas personas serán estipendiadas proporcionalmente al trabajo que se les confie y á la importancia censal del partido).

Me permito recomendar á V. la pronta remisión de los datos indicados, porque su conocimiento es indispensable á la Comisión, para hacer la distribución del trabajo.

Saludo á V. con mi mayor consideración.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,
Secretario.

CÓPIA DE LOS DOCUMENTOS Á QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CIRCULAR N° 1.

Departamento de Gobierno.

Disponiendo la Ley de 22 de Febrero de este año en su artículo 1° que se proceda á levantar un censo de la población de la Provincia, el P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase una comisión compuesta de los Sres. Dr. D. Diego G. de la Fuente, Dr. D. Faustino Jorge y D. Francisco Latzina, para que dirija el Censo que ha dispuesto se levante, la Ley de 22 de Febrero de este año.

Art. 2° Esta Comisión será gratuita y tendrá un Secretario rentado con cinco mil pesos mensuales, ejecutor de sus disposiciones.

Art. 3° Nómbrase Secretario al Dr. D. Emilio R. Coni.

Art. 4° La Comisión nombrada, presentará al P. E. el plan general, que á su juicio sea indispensable para levantarlo, debiendo tener presente que el Censo debe tambien ser agrícola, industrial y comercial, y contener todos los demás datos que puedan servir para la mejor administración; pedirá las mejoras que sea necesario adoptar con ese objeto y proyectará la organización de la oficina y la distribución del trabajo de los empleados.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecución de este Decreto, se imputarán á la Ley de 22 de Febrero de 1881.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

DARDO ROCHA.

CÁRLOS D'AMICO.

Buenos Aires, Julio 5 de 1881.

Al Sr. Presidente de la Comision del Censo de la Provincia.

Tengo la satisfaccion de dirigirme á V. manifestándole en respuesta á su nota de 1º del corriente, que en la fecha se oficia á las autoridades de la Provincia para que presten á esa Comision su mas decidida cooperacion por todos aquellos medios que estén á su alcance, que tengan por objeto facilitarle de una manera satisfactoria, la ejecucion de los trabajos que le han sido encomendados.

Se ha dispuesto así mismo, que por la Inspeccion General de Milicias y Policia de la Provincia, se oficie á los funcionarios públicos que dependan directamente de dichas reparticiones, para que procedan en igual sentido.

Por lo demás, atendiendo á las indicaciones contenidas en la nota que contestó, el Gobierno ha resuelto conceder al Sr. Presidente las autorizaciones que solicitaba, para el mejor resultado de la obra del Censo.

Saludo á V. con toda consideracion.

Firmado—

CÁRLOS D'AMICO.

Direccion del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 2.

Buenos Aires, Julio 15 de 1881.

Al Señor Redactor de.....

Tengo el honor de dirigirme á V. á fin de poner en su conocimiento que la direccion del Censo de la Provincia ha sido establecida en la calle de Belgrano N° 79 y que ya se ha dado comienzo á los trabajos de organizacion.

Me es grato comunicarle igualmente que todas las noticias relativas al Censo, que no emanen de su Secretaría deberán ser desautorizadas.

Tratándose de un trabajo de tan alta trascendencia para el país, como el que le ha sido confiado á la Comision que presido, me permito esperar de la reconocida ilustracion de V., se digne prestar por medio de su importante órgano, todo el concurso moral que es necesario para llevar á buen término una obra que está destinada á hacer conocer en el extranjero á la Provincia de Buenos Aires, bajo sus variadas facetas: su poblacion, su agricultura, su industria y su comercio.

Dada la cooperacion que está decidido á prestar el Exmo. Gobierno, esta Comision tiene el propósito de dar á luz un libro que sea á la vez estadístico y descriptivo, con representaciones gráficas de los hechos mas notables, y en una palabra, que constituya un fiel espejo de lo que es la Provincia de Buenos Aires.

Confiado en la deferencia de V. voy á permitirme detallar someramente algunos de los primeros trabajos de la organizacion del Censo.

La Comision tuvo su primera reunion el 25 de Junio ppdo., y en ella se procedió á nombrar la persona que desempeñaría el cargo de Presidente, recayendo la eleccion en el que suscribe. En seguida se acordó tomar un local y elegir los primeros empleados para instalar las oficinas.

Se han dirigido ya al Exmo. Gobierno diversas comunicaciones pidiendo: una, el permiso para disponer de la biblioteca de la Oficina de Estadística Provincial; una, solicitando que todas las autoridades y empleados provinciales de cualquiera clase que sean, suministren todos los datos que se pidan; una, solicitando el libre porte de la correspondencia y la autorizacion para disponer de los telégrafos de la Provincia, y los de la Nacion dentro de la Provincia.

Se ha solicitado tambien el concurso de varias corporaciones y reparticiones públicas, tales como el Departamento de Ingenieros de la Provincia, del Ilustrísimo Sr. Arzobispo, de la Sociedad Rural Argentina, del Club Industrial, del Centro Industrial Argentino, etc.

La Comision ha resuelto comunicar periódicamente á todos los órganos de la prensa los trabajos que se lleven á cabo, para que lleguen á conocimiento del pueblo y puedan así ser secundados por la poderosa influencia del periodismo.

Confiado en la ilustracion y patriotismo de V., la Comision espera ver llenados sus propósitos en el sentido indicado.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. con mi mayor consideracion.

Firmado—

DIEGO G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 3.

Buenos Aires, Agosto de 1881.

Al Señor Don.....

El señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de ese Partido entregará a V. este nombramiento, como miembro de la Comisión de ciudadanos espectables y competentes que han de dirigir mas adelante los trabajos del Censo.

Estos nombramientos se anticipan para que, constituidas las comisiones, hagan el importante nombramiento del secretario estipendiado que ha de llevar el peso de los trabajos.

Mas adelante irán los registros, boletines, instrucciones, etc. etc., que han de servir para recojer todos los datos de que se trata.

Saludo a V. con mi consideracion mas distinguida.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,

Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 4.

Buenos Aires, Agosto de 1881.

Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de.....

Tengo la satisfaccion de dirijirme a Vd., para comunicarle que la Comisión que presido con el propósito de llenar mejor su cometido, ha resuelto organizar en cada uno de los partidos de la Provincia una Comisión que tendrá a su cargo la dirección del Censo en su respectivo distrito.

La Comisión la compondrán los siguientes señores: El Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, y como vocales, el Comandante Militar, el Cura párroco, el Médico Municipal y de Policía, y uno ó dos Maestros de escuela; quedando a mas autorizado el presidente para agregar a la Comisión, dos vecinos respetables, de los que considere mas competentes de la localidad.

Esta Comisión tendrá un Secretario que será estipendiado al fin del trabajo, con arreglo a la importancia de ese Partido, a la veracidad, limpieza y perfección en general con que resulte el Censo.

La Comisión Censal al nombrar el Secretario debe tener muy presente, que conviene fijarse en persona activa, inteligente, que conozca bien el partido y que esté animada de la mejor buena voluntad para dirigir de cerca a los censistas de cuartel, instruirles ó interpretar las órdenes, instrucciones y boletines que emanen de esta Dirección.

A este fin se ha de fijar la Comisión en que el nombramiento no recaiga, por favor ó por combinacion alguna, en persona inadecuada, sino que han de tenerse en vista solo las cualidades especiales y aparentes del sujeto para llevar a buen término el laborioso, difícil y complicado asunto del Censo.

Queda el Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, nombrado desde ya Presidente de la Comisión Censal de ese Partido, pudiendo proceder a reuniones provisorias para instalarse y hacerse cargo de la importancia y dificultades que habrá que vencer mas adelante para concluir lo mejor posible el trabajo censal.

La Comisión de acuerdo con el Secretario dividirá en tiempo el partido en tantas secciones, cuantos cuarteles hubiere, ó en mas secciones, donde lo creyere conveniente por tener una gran estension alguno de aquellos.

La Comisión, tambien de acuerdo con el Secretario, nombrará para cada una de las secciones un censista, ciudadano activo, inteligente, que sepa leer y escribir correctamente (sobre todo escribir con mucha claridad) y que esté bien dispuesto para llenar sus funciones con esmero.

En estos nombramientos podrá la Comisión utilizar a los ciudadanos que tiene recomendados a esta Dirección, por su nota de fecha anterior, y si esos no bastaren, a todos los demás que considere necesarios (con arreglo al número de secciones ó cuarteles).

Debe tenerse presente que estos censistas han de recorrer los cuarteles ó secciones cuando llegue el caso de practicar el censo, acompañados por los alcaldes ó tenientes alcaldes, cuando no sea el censo del cuartel se le confiare al mismo alcalde ó teniente, por considerársele suficientemente competente.

Conviene que antes de los dias que se señalen para el censo, ya los censistas vayan estudiando y tratando de conocer las secciones respectivas que serán objeto de su trabajo.

Tendrán presente que ellos tambien van á ser estipendiados y que se tendrá muy en vista la limpieza y exactitud de su trabajo al recompensarles.

Debo advertir desde ahora á la Comision que el Censo de poblacion se hará el dia que marcará un decreto del P. E. de la Provincia y que oportunamente se circulará, que si fatalmente un censista no pudiese terminarlo en el dia, empleará dos ó mas, procurando concluir su cuartel á lo sumo en tres dias.

Concluido el censo de poblacion y entregado á la Comision Censal del Partido (al Presidente ó al Secretario), el Censista volverá á su cuartel donde podrá emplear hasta ocho dias para tomar los demás datos que se refieren al censo agrícola, al censo industrial y al censo comercial.

El Secretario de la Comision deberá tener presente que los trabajos de los censistas van á ser especialmente revisados por él, y que de acuerdo con los demás miembros de la Comision se ratificarán, enmendarán ó observarán los Registros y Boletines, segun que les encuentren bien confeccionados ó con faltas visibles.

Cuando se llenen todos los Registros y Boletines, se examinen y revisen, serán en seguida remitidos con toda seguridad á esta Direccion.

A su tiempo enviará esta Comision los Registros, Boletines ó instrucciones que han de servir para el trabajo del censo de ese Partido, y mientras ellos no son remitidos, no habrá que hacer sino ir preparando el personal y tomando razon de las dificultades que pueda ofrecer la operacion en ese Partido, por su estension ó otros accidentes físicos.

Así pues ésta circular vá dirigida con el solo objeto de que en tiempo quede constituida la Comision que ha de dirigir en el Partido el trabajo, y que se vaya tomando conocimiento y asegurando de las personas adecuadas para Secretario y para Censistas de cuartel.

Saluda á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Direccion del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 5.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Carlos D'Amico.

La Comision Directiva del Censo faltaria á su deber si no se apresurara á comunicar al Exmo. Gobierno los graves temores que le asaltan, de que la importante obra que le está confiada y que ha de costar próximamente millon y medio de pesos á la Provincia, puede fracasar por el atraso ó la desidia de una sola de las personas que representan autoridad en alguno de nuestros partidos.

Antes pues, de comprometer al tesoro provincial y de emplear esfuerzos diferentes en el sentido de ejecutar esta obra de suyo laboriosa, nos corresponde comunicar á V. S. el peligro existente, para que en tiempo, puedan tomarse medidas eficaces contra la conducta de esos representantes de la autoridad, que aparecen hasta hoy resistiendo ó retardando los trabajos.

En Julio 16, 17 y 18, se dirijieron circulares á todos los partidos, pidiendo á sus autoridades un cálculo somero sobre la estension respectiva de los mismos, su poblacion y la cantidad aproximativa de ganados.

Estos hechos son fáciles de apreciar y no hay distrito alguno en la Provincia de Buenos Aires, donde no exista algun ciudadano que haya podido responder á este primer pedido de la Direccion, es decir, no se concibe exista un partido cuyas autoridades y vecinos no conozcan la estension territorial de su propia jurisdiccion; la poblacion más ó menos de la misma, que puede calcularse en todo caso por la Guardia Nacional, por los bautismos ó defunciones que se registran dia á dia; y por ultimo, las cantidades que, más ó menos tambien, representen los ganados vacuno, lanar, caballar, etc., que pueden deducirse por alto, teniendo en vista que segun la calidad de los campos, aquellos guardan en su número cierta proporcion con la estension relativa de los establecimientos.

Nada, pues, de lo que se ha pedido es demasiado difícil, ni exige mayor contingente de ilustracion ó de inteligencia. Son apreciaciones fáciles, reducidas á hechos sociales conocidos y resaltantes.

El objeto de estos antecedentes era procurarse la Direccion una base de distribucion para los trabajos subsiguientes, para constituir el personal y para repartir mejor los registros y boletines censales.

Con fecha Agosto 2 y Agosto 5 se repitieron estas mismas circulares y aun se hicieron telegramas, instando á los Jueces de Paz y Presidentes de Municipalidades, se sirvieran contestar los dichos cálculos pedidos.

Todavía el 16 del corriente, se ha vuelto á repetir el pedido por telegrama y otra vez también por nota, á todos los jueces remisos.

Han pasado ya treinta y tantos días desde la primera circular y aun faltan, sin embargo, quince partidos, de los cuales han acusado recibo..... y luego que ni aun la atención han tenido de acusar recibo.....

No se comprende de modo alguno esta conducta singular, cuando solo se trata por ahora de trabajos preparatorios, simples y limitadísimos; cuando ellos son en interés de llevar á cabo una obra en la que se harán conocer detalladamente nuestros pueblos, y distritos rurales, haciendo resaltar su valimiento físico, moral, intelectual y económico y dar con todos estos elementos bases ciertas á los poderes públicos para mejorar el orden administrativo y para presentar con provecho á la Provincia ante los ojos del comercio y de la civilización actual.

La Comisión considera que bastará que un solo Juez de Paz, una sola Comisión Censal de Partido, no conteste ni llene su cometido en los días del censo para que fracase todo el trabajo, se esterilice dinero y paciente labor empleados, ó quede incompleta ó fuera de la uniformidad requerida de ejecución.

La Comisión considera, pues, indispensable que el Exmo. Gobierno intervenga en este asunto, escitando á las autoridades al cumplimiento preferente de cooperar de todos modos á la obra del Censo, siquiera por el corto tiempo que exige su ejecución; y á mas, responsabilizando decididamente á los que por desidia ó mala voluntad, descuiden el llenar los deberes que este trabajo accidental les impone, y que nos viene impuesto á todos por una Ley de la Provincia, por el grado de adelanto en que nos encontramos, y aun por nuestras propias conveniencias.

En todo caso, esta Comisión Directiva considera también debe circularse *el plan del libro, su costo, el personal agigantado de individuos que van á ponerse en movimiento* para la ejecución del Censo, los móviles y fines de tan vasta operación; para que, con todos estos antecedentes por delante, se penetren las autoridades de partido y las comisiones censales de la responsabilidad moral que asumirán ante la Provincia, si es que descuidan el cumplimiento de su deber, que en este caso y para ser convenientemente cumplido solo requiere buena voluntad y mediana ilustración, desde que los registros, los boletines y las instrucciones que vamos á circular serán guías mas que suficientes para todos.

Antes de terminar, debo recordar á V. S. que muchas autoridades, comisiones y ciudadanos se han apresurado desde el primer momento á manifestar un empeño decidido, ilustrado y eficaz en esta grande obra; pero esto mismo no es suficiente cuando existen algunos que por desidia ó mala voluntad, neutralizan los esfuerzos generales.

En tal virtud, la Comisión espera de V. S., que penetrado de tales fundamentos, tome la intervención solicitada como lo considere mas eficaz y conducente.

Saludo á V. S. con mi consideración mas distinguida.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

CONTESTACION DEL EXMO. GOBIERNO Á LA NOTA ANTERIOR

Ministerio de Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.

Al Sr. Presidente de la Comisión del Censo de la Provincia.

De acuerdo con las indicaciones contenidas en la nota que se sirvió Vd. dirijirme con fecha de ayer, quejándose del proceder inusitado de las Municipalidades de campaña, que no han cumplido con la circular reiterada varias veces por esa Comisión, sobre objetos de su cometido, me es grato manifestar á Vd. que en la fecha se ha ordenado lo conveniente por medio del telegrama, á efecto de que en el acto aquellas corporaciones den exacto cumplimiento á lo que se les pidió en aquella circular.

Saludo á Vd. con mi mayor consideración.

Firmado—

CARLOS D'AMICO.

CIRCULAR N° 6.

Buenos Aires, Setiembre de 1881.

Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Partido de.....

En la fecha enviamos á Vd. para la Comision Censal de ese Partido el decreto del Superior Gobierno organizando la parte ejecutiva del Censo, las obligaciones de las Comisiones Censales y las de los Censistas; y—

A su vez remitimos:

-libretos para inscribir la poblacion.
-boletines (N° 1) para animales domésticos.
- Id. (N° 2) para censar las quintas y chacras.
- Id. (N° 3) para censar los ganados.
- Id. (N° 4) para los establecimientos industriales.
- Id. (N° 5) para las casas de comercio.

yCUESTIONARIOS á que deben contestar las Comisiones Censales de Partido.

Fijándose la Comision y estudiando su Secretario el decreto de la organizacion, las obligaciones como tambien las advertencias que llevan los libretos y boletines, podrán inteligenciarse en el modo y forma de llenar unos y otros.

La mente de la Comision Directiva al remitir á Vd. anticipadamente todos estos documentos, es facilitar su detenido estudio por todas las personas que han de intervenir en los trabajos del Censo, á fin de que llegada la oportunidad, estén familiarizadas, instruidas y prontas para su ejecucion.

Como Vd. verá, en cada uno de los libretos y boletines vá una explicacion detallada para manejarles convenientemente

En todo caso, tambien esa Comision *queda facultada para salvar* cualquiera dificultad en cuanto fuere posible, de modo que se complete el trabajo en los dias que se marcarán al efecto, y que los datos investigados resulten veridicos, ó, cuando menos, que revistan la mayor aproximacion á la realidad de los hechos.

Recuerde Vd., recuerde la Comision, que la grande obra de que se trata está destinada á hacer conocer detalladamente nuestros pueblos y distritos rurales, á hacer resaltar su valimiento físico, moral, intelectual y económico; y á dar con todos estos elementos bases ciertas á los poderes públicos para mejorar el orden administrativo, y presentar con provecho nuestra Provincia á los ojos de la inmigracion y de los capitales, del comercio y de la civilizacion.

Esas autoridades deben así tener muy presente, que bastará que un solo Juez de Paz, una sola Comision Censal de Partido, no llene su cometido en los dias del Censo para que fracase todo el trabajo, se esterilicen dineros y paciente labor empleados, y quede incompleta ó fuera de la uniformidad requerida la ejecucion de esta obra laboriosa y difícil.

Por último, me permito recordar que ante el plan del libro, su costo, el personal agigantado de individuos que van á ponerse en movimiento, ante los móviles y fines de tan vasta operacion, es deber de todos penetrarnos de la responsabilidad moral que asumiremos ante la Provincia, descuidando el cumplimiento de un deber, que en este caso para ser convenientemente cumplido, solo requiere buena voluntad y mediana ilustracion, desde que los libretos, los boletines y los cuestionarios, llevan instrucciones y advertencias suficientes sobre la manera de hacer las investigaciones y de inscribir los hechos contestados.

Conviene que se sirvan Vds. acusar recibo de esta nota y de los libretos y boletines que enviamos, pues nos es del todo necesario saber el momento en que la Provincia esté en disposicion y actitud para ejecutar simultáneamente la operacion censal.

En seguida, se circulará el decreto marcando el dia en que ha de empezarse la operacion indefectiblemente, venciendo cada comision, cada autoridad, cada censista, con ilustracion y patriotismo, los inconvenientes imprevistos que fatalmente pudieran presentarse.

Llegados los dias que marque el P. E. para la operacion, procederán Vds. á hacer ejecutar por los censistas los trabajos respectivos, pues como he dicho ya, los registros y boletines que se envían ahora anticipadamente, son para ser estudiados y distribuidos en tiempo, y para esperar con ellos bien comprendidos, el decreto del Gobierno.

Espero del señor Juez de Paz, de esa honorable Comision y de todas las autoridades que han de tomar parte en la obra del Censo, no ahorrarán esfuerzo alguno para que ella sea coronada de un éxito completo, de modo que llegue á honrarnos ventajosamente, presentándonos como uno de los pueblos mas adelantados de origen español.

Saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Direccion del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 7.

Buenos Aires Setiembre de 1881.

Señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Partido de.....

Con fecha anterior hemos enviado á Vd. un bulto de impresos, conteniendo los libretos y boletines que han de servir en ese Partido para inscribir los datos censales referentes á poblacion, agricultura, ganaderia, industria, comercio, etc. De este importante envio, necesitamos un acuse de recibo, para tener la seguridad de que ha llegado oportunamente á la Comision Directiva del Censo.

Tambien hemos remitido un paquete con impresos conteniendo la *Organizacion Ejecutiva* del Censo, los *Deberes* de las Comisiones Censales, los de los Censistas de Cuartel, el Decreto señalando el DOMINGO 9 DE OCTUBRE para empezar la grande operacion del Censo, la Ley señalando penas contra los que falseen los hechos, y varias advertencias que conviene tener muy presente.

Seguidamente repetiremos el envio de este último impreso.

En la fecha enviamos á V.....carteles para, que de acuerdo con lo que disponga la Comision Censal de ese Partido, se fijen en los parajes mas frecuentados y de una manera bien visible.

Rogamos por intermedio de V. á esa Comision Censal, se sirva prestar una atencion preferente á todos estos envios, en nombre del objeto que los motiva y de los fines que se consultan: todo en interés de la mejor administracion y de las conveniencias de la Provincia de Buenos Aires.

Lo principal, por el momento, es no olvidar que, venciendo todo inconveniente, es preciso empezar la grande operacion en toda la Provincia, á la vez, sin falta alguna, el DOMINGO 9 DE OCTUBRE.

Recordamos á la Comision debe escusarnos la falta de contestacion en ciertos casos, pues, teniendo que atender á la vez á toda la provincia, solo la damos cuando es para aclarar algun punto ó cuestion en duda.

LES REPETIMOS á las Comisiones—todas QUEDAN FACULTADAS para proveer y salvar, como mejor lo consideren del caso, las dificultades imprevistas que les ocurrieren en los dias marcados para el Censo.

Saludamos al señor Juez de Paz con toda consideracion.

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,
Secretario.

Direccion del Censo de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881.

Al Señor Don.....

Acercándose los dias en que debe verificarse *simultáneamente* en toda la Provincia la vasta operacion del Censo de poblacion, agrícola, industrial y de comercio, cumple á nuestro deber dirijirnos una vez mas á las Comisiones Censales de Partido, á todas las autoridades provinciales y municipales, censistas de distrito y vecinos bien animados á favor del progreso, alentándoles á perseverar é influir decididamente para que la obra acometida tenga un éxito satisfactorio, útil para la mayor y mas acertada administracion.

A su vez, consideramos de justicia hacer saber que en muchos partidos, las autoridades han acometido el trabajo con noble y decidido empeño, cooperando con fondos municipales, para ayudar así eficazmente con la accion local, los esfuerzos de la Provincia. En otros, son los mismos municipales, los miembros de las Comisiones, los empleados caracterizados, quienes han decidido acompañar á los Censistas de cuartel para guiarles, autorizarles moralmente, ó ayudarles mejor á llenar su cometido.

En algunos Partidos, han resuelto que jóvenes instruidos acompañen á los alcaldes, para que entre ambos verifiquen la laboriosa operacion, haciendo *el uno* las preguntas é inscribiendo *el otro* las respuestas. En otros tambien se ha convenido, prolongar algunos dias la operacion para entregarla á *pocos*, pero á instruidos vecinos, de modo que la verifiquen lenta, pero de una manera cumplida.

Entre los partidos que aparecen distinguiéndose muy notablemente hasta este momento en la grande y patriótica tarea, están: Ajo, Arrecifes, Bahia Blanca, Chascomús, Chacabuco, Chivilcoy, Dolores, Exaltacion de la Cruz, Lujan, Mercedes, Moreno, Moron, Olavarria, Ranchos, Giles, San José de Flores, San Justo, San Nicolás, Salto, Tandil, 25 de Mayo y Zarate.

La Comision Directiva está muy lejos de pretender que en todos los Partidos se hagan iguales esfuerzos; y mucho menos, que aquellos muy estensos y con escasa poblacion ilustrada concluyan la obra con toda la prolijidad

y celeridad, que pueden hacerlo los Partidos mas densos, mas ricos y favorecidos por cantidad de vecinos ilustrados, llenos de escuelas, con buena viabilidad, etc. etc.

Solo queremos y esperamos que, *en todos*, se hagan pacientemente los debidos esfuerzos, sin desconcertarse o desanimarse a la vista de los *libretos y boletines*, que al primer aspecto, aparecen mas dificiles de entender y de ser llenados, de lo que lo son en realidad.

Al primer golpe o examen se presentan porcion de dificultades, pero una vez que se leen y examinan despacio, se apercibe el censista que son mas fáciles de ser manejados, de lo que al principio le habia parecido.

En todo caso, las advertencias que llevan los libretos y boletines, ayudan a su inteligencia; y tambien las advertencias que se han circulado despues, y las nuevas que ahora se insertan y que emanan de contestaciones a consultas hechas por diferentes Secretarios de Comisiones Censales.

Repitiendo esas advertencias principales, las insertamos en seguida:

1ª ADVERTENCIA

Se previene a todos los Jueces de Paz y Presidentes de Municipalidades, a los miembros de Comisiones Censales de Partido, Secretarios respectivos de éstas, Censistas de cuartel, y a cuantos funcionarios tengan que ver con la operacion del Censo de la Provincia, que, si vinieren a esta Capital, pueden consultar en la oficina de 12 a 1 p. m. todos los dias de trabajo al Presidente o Secretario de la Comision, sobre cualquier punto dudoso que se refiera al tiempo, modo y forma de llenar los Registros y Boletines, una vez que estos se les circulan.

2ª ADVERTENCIA

Conviene que los evaluadores tomen parte en el Censo de los partidos y ayuden a su verificacion prolija y exacta.

3ª ADVERTENCIA

Si faltan libretos o boletines de los que se circulan, deben pedirse inmediatamente a la oficina. (Recordamos, sin embargo, que en general, se han mandado en número mas que suficiente.)

4ª ADVERTENCIA

El Censo de poblacion debe hacerse primero, tomándose *uno, dos y tres* dias, para ello, *desde el Domingo 9 de Octubre*; y mas dias tambien, donde fuese necesario.

Concluido el Censo de poblacion, volverán los Censistas a sus cuarteles para hacer el Censo de agricultura, de ganaderia, industrial, comercial, etc., tomándose al efecto, *dos, cuatro, seis* o mas dias para concluirlo lo mejor posible.

5ª ADVERTENCIA

Concluido todo el Censo y revisado por la Comision, será remitido a esta oficina **CON TODA SEGURIDAD** y bajo recibo.

6ª ADVERTENCIA

Se advierte a las Comisiones Censales de Partido, que una vez verificado el Censo, deberán tener muy presente el inciso 8º del art. 1º de las obligaciones correspondientes, que dice así:—

« 8º Corresponde a las Comisiones Censales de Partido, examinar detenidamente los registros y boletines que presenten llenados los censistas de cuartel, para rectificar las omisiones que pudieran haber cometido, ver si han incurrido en faltas notorias, y muy especialmente observar y descubrir si todas las poblaciones, familias, individuos, ganados, industrias y negocios diferentes en cada cuartel han sido bien comprendidos y bien censados. »

Lo indicado anteriormente, deberá practicarse en los mismos registros y boletines originales, sin ponerlos en limpio, aunque haya agregaciones o enmiendas, para no gastar sin objeto doble número de impresos. Así corregidos o agregados, se enviarán con toda seguridad y bajo recibo a esta Direccion.

7ª ADVERTENCIA

Acercándose los dias del censo, y conviniendo a esta importante operacion un éxito definitivo y completo, se advierte a las Comisiones Censales que, en todo caso y ante cualquier inconveniente ordinario o extraordinario que pudiera surgir, deben entender que sus respectivos secretarios están facultados para tomar las medidas del caso con la urgencia que fuere necesario, desde que las Comisiones no se reúnen con regularidad y como lo exigen las circunstancias premiosas del trabajo.

8ª ADVERTENCIA

Las Comisiones Censales pueden tomar las *cópias ó resúmenes* que quieran, para tener constancia municipal de los diversos elementos sociales y económicos del Partido, para su mejor régimen interno y para conocer su verdadero estado moral, su capacidad productiva, etc., etc., *pero los originales*, aunque se hayan maltratado y tengan borrones y enmiendas, deben ser en todo caso los que se enviarán a esta Dirección.

9ª ADVERTENCIA

En general se han remitido *libretos y boletines* en demasía, casi siempre un 50 p^g mas que de lo que se ha creído necesario, dados los cálculos hechos sobre la población y riqueza de cada Partido; sin embargo, se recuerda que si los libretos de población aparecieran pocos a última hora, debe tenerse presente que en cada página hay *renglones numerados* y *dos* que no tienen número, y que estos *dos renglones también* pueden aprovecharse en último caso.

Así, pues, en cada libreto, pueden inscribirse doscientos diez habitantes en renglones numerados; pero, aprovechando también los *dos renglones sin número*, que hay en cada padron, entonces, se pueden inscribir *hasta doscientos cincuenta y dos habitantes* en cada libreto.

Verificado esto, es muy difícil que en un partido puedan faltar libretos ó boletines para estampar los datos que son objetos del censo.

10ª ADVERTENCIA

Las *cópias ó resúmenes* que quieran hacer en los Partidos pueden practicarlas, en libretos ó boletines que sobren, *si es que les sobran*, ó en los libretos y boletines que pueden preparar particularmente de su cuenta propia, del municipio ó del Juzgado.

Esta Comisión Directiva hubiera tenido mucho placer en mandar doble ó triple número de impresos; pero esto no ha sido posible porque la impresión ha sido limitada, dentro de cálculos severos; y á mas, el reparto y conducción para toda la Provincia es de suyo un gran recargo, y ha sido necesario armonizar todo esto á los recursos con que se cuenta.

CONTESTACIONES dadas á diversas Comisiones Censales con motivo de consultas hechas á la Dirección del Censo; y las cuales pueden también servir para otras que tengan dudas semejantes.

Que deben utilizarse los servicios de los empleados provinciales, avaluadores, colectores, etc., de acuerdo con el art. 4 del Decreto de 7 de Setiembre.

Que donde no existen personas capaces para censistas, se pueden nombrar á los Alcaldes ó Tenientes, que podrán ir acompañados de jóvenes que sepan leer y escribir.

Que el resumen de edificios, puede hacerse como lo entiendan mas conveniente en cada partido.

Que cada renglon de la planilla núm. 3, es para un establecimiento principal, ó un puesto.

Que cada padron no es para inscribir una sola familia. Se inscriben los individuos que la componen, seguidamente; y se continuará á la línea siguiente, con otra familia; y así sucesivamente, sin perder renglon.

Que pueden las casas anotarse al margen de los cuadernos de población, determinando su clase, para después llevarse al resumen.

Que los dos renglones sin numerar en los registros de población, deben llenarse caso necesario.

Que en la clasificación de hijos ilegítimos, deben incluirse los naturales, adulterinos, incestuosos, sacrilegos, etc.

Que deben remitirse originales sin ponerse en limpio, los cuadernos y boletines del censo.

Que la población de la ribera ó islas, debe inscribirse también. Que la jurisdicción nacional marítima de los ríos, no despoja á los ciudadanos de sus derechos civiles, que tienen el derecho y el deber de ejercitarlos en las Provincias que esos ríos bañan; ni menos despoja á las provincias de la jurisdicción civil, eclesiástica, municipal, etc., que les corresponde.

Que debe empadronarse, como habitante de una casa, el que habitualmente duerme en ella, aunque accidentalmente no se encuentre en la misma, y esté ausente del lugar el día del censo, como sucederá con los que anden en viaje, y duerman en las carreteras ó campos, como acarreadores, troperos, campeadores, etc.

Que todos los empleados provinciales están obligados á servir y á ayudar decididamente en las operaciones del censo.

Que en el boletin de agricultura pueden incluirse los terrenos que se cultivan en las estancias, ó sea las quintas que hay en estas.

Que las Municipalidades, una vez terminado el Censo, pueden sacar las *cópias ó resúmenes* que quieran para sus archivos, no demorando mucho tiempo en estas operaciones.

Que al inscribirse un individuo, respecto de su edad, puede suceder que ignore el día, ó el año en que nació. En este caso, si no sabe el día, no se pondrá, haciéndolo solo con el año. Si una y otra cosa no sabe el censista debe calcularle la edad, ya por su aspecto, ya por los hechos notables que el censado pudiera recordar refiriéndose á su primera edad.

Dejando así consignados los principales antecedentes que se refieren á facilitar la operacion de cada partido, repetimos á las Comisiones Censales que, en todo caso y á última hora, quedan facultadas, ellas, ó sus secretarios respectivos, caso de no reunirse la Comision, para salvar todo inconveniente, modificar en su forma algunas disposiciones, tomar providencias del momento, y arribar por fin á la ejecucion completa del censo en la parte, que les concierne.

Saludamos á los Señores de esa Comision, con toda consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Direccion del Censo de la Provincia,

CIRCULAR N° 8

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.

Al Señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad del Partido de.....

Ruego á Vd. tenga á bien hacer llenar el adjunto cuestionario que contiene algunas investigaciones útiles y muy reclamadas en interés de la obra general del Censo.

Los puentes que existen en el partido son hechos de general notoriedad y será fácil detallarlos; y el número de rodados y su clase son datos que fácilmente podrán adquirirse teniendo presente que ellos existen anotados en todos los municipios, en los registros particulares de sus patentes, etc.

Respecto á los salarios podrán ellos conseguirse consultando á las personas de posicion del partido, debiendo tratarse de apuntar siempre los términos medios, esto es, lo que se gana *mas ó menos*, al día ó al mes. Cuando en el partido no exista alguno de los oficios ú ocupaciones del Cuestionario, deberá ponerse un 0, (cero), siguiendo el mismo método de los boletines del Censo.

El cuadro de los salarios, como fácilmente podrá Vd. comprenderlo, es de suma utilidad para el libro que debe confeccionar esta Direccion, porque estando destinado á circular con profusion en el extranjero, hará conocer las grandes ventajas que ofrece la Provincia de Buenos Aires, al hombre laborioso y trabajador, y sobre todo los ricos y prósperos pueblos y distritos que integran su jurisdiccion.

Saludo á V. con toda consideracion.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Direccion del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 9

Buenos Aires, Diciembre de 1881

Al Señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de.....

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. para que tenga á bien ponerlo en conocimiento de la Comision Censal, que esta Direccion ha dado ya principio á la liquidacion de las compensaciones acordadas por la ley, y que esta operacion se hará sucesivamente en cada uno de los Partidos en el orden en que hayan remitido todos sus trabajos.

Verificada la liquidacion, se solicitará del Exmo. Gobierno los fondos necesarios, que serán remitidos con una planilla demostrativa de lo que corresponde al Secretario y cada uno de los Censistas.

Por su parte, esta Direccion animada de los mejores deseos, está dispuesta á recabar del Exmo. Gobierno el mas pronto despacho en las mencionadas liquidaciones.

Saludo á V. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

CIRCULAR N° 10

Buenos Aires, Diciembre de 1881.

Al Señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de.....

Tengo la satisfacción de dirigirme a V. para rogarle tenga a bien enviar a la brevedad posible los libretos, boletines y cuestionarios del censo.

Fijese V. que las liquidaciones de los Partidos, no se harán sino en el orden en que han hecho sus remesas completas; y que de consiguiente quedarán demorados en el pago los remisos.

A la fecha también debo decir a V. que son ya muy pocos los que faltan.

Saludo a V. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,

Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 11

Buenos Aires, de 1882.

Al Señor Juez de Paz y Presidente de la Comisión Censal de.....

Consultando esta Dirección a la Contaduría General sobre la forma y requisitos con que debe practicar el abono de las remuneraciones acordadas a los censistas y Secretarios de Comisiones Censales, se le ha comunicado la siguiente resolución, que transcribo a Vd. para su conocimiento, rogándole se sirva proceder en un todo de acuerdo con ella:—

« Contaduría General, Diciembre 26 de 1881.

« Vista la consulta elevada por el Secretario de la Dirección del Censo de la Provincia sobre las formalidades con que debe proceder para abonar a las Comisiones Censales las remuneraciones acordadas por Decreto de 5 de Setiembre último, reglamentario del art. 4° de la Ley de 22 de Febrero del corriente año, y demás puntos consiguientes, se resuelve:—

« 1° Que los Presidentes de las Comisiones de Partidos de Campaña, actuando con sus Secretarios, pueden apoderar a personas ante la Dirección General para el percibo de los fondos que ésta tenga que entregar a aquéllas para el pago de remuneraciones a censistas, secretarios y gastos de escritorio, debiendo los poderes, que pueden ser extendidos en papel común, ser legalizados por el Juez de Paz del Partido respectivo; siendo entendido que la entrega de fondos a los apoderados se hará bajo la responsabilidad de los Presidentes poderdantes;—

« 2° Que el recibo que den los apoderados a los Presidentes de Comisiones, según el caso, pueden ser extendidos en papel simple, por ser un recibo colectivo, como es de práctica establecida para los habilitados de las Reparticiones de la Administración; pero que los recibos parciales que otorguen los Censistas y Secretarios al Presidente de la Comisión o Secretario, deben ser extendidos en papel sellado de un peso moneda corriente, o en papel simple con una estampilla de igual valor, siempre que la cantidad que se reciba importe de mil pesos moneda corriente inclusive para arriba, como lo dispone la Ley de Sellos;—

« 3° Que los Presidentes de las Comisiones de Partido con sus Secretarios deben reunir y remitir inmediatamente esos recibos parciales, con una relación nominal de los pagos verificados, como rendición de cuentas a la Dirección General y con determinación de las personas no pagas y devolución de los fondos en caso de no haber podido pagar por muerte, ausencia, u otro accidente de los acreedores a esos fondos;—

« 4° Que el Secretario General a su vez, debe rendir cuenta a la Contaduría General de cada entrega de fondo que reciba la Tesorería General, para su descargo, dentro de treinta días, estableciendo el cargo y descargo en una planilla o cuenta, con una relación de los Partidos cuyas cuentas se le remitan, y adjuntando estos originales con los recibos parciales correspondientes y devoluciones de fondos, si no se hubiesen pagado;—

« 5° Que la Contaduría General necesita conocer la nómina de los Presidentes de las Comisiones Censales de Partidos, para tenerla presente al examinar las cuentas rendidas;—

« 6° Que se comunique por Secretaría esta resolución, en contestación; se notifique al Contador Fiscal respectivo, y se archive en la carpeta correspondiente.—JUAN DILLON (hijo).»

Saluda a Vd. con toda consideración.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.

Emilio R. Coni,

Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 12.

Buenos Aires, Enero de 1882.

Señor Juez de Paz y Presidente de la Comisión Censal de.....

Me dirijo á Vd. rogándole tenga á bien devolver lo mas pronto posible á esta Dirección, la planilla de pago efectuada, correspondiente á ese partido, á fin de poder rendir á Contaduría la cuenta de inversión y obtener el descargo, requisito indispensable y ordenado por el Superior Gobierno.

Saluda á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 13.

Buenos Aires, de 1882.

Al Señor Juez de Paz de.....

Comunico á Vd. que con fecha.....D..... percibió en esta Dirección los fondos correspondientes á ese Partido y hasta el día de la fecha no se ha recibido la planilla justificativa de los pagos efectuados al Secretario de la Comisión Censal y Censistas, no obstante haberse recomendado su pronta devolución.

Con este motivo, le recuerdo á Vd. el deber en que está de enviar la planilla de liquidación censal de ese Partido, (que se entregó junto con el dinero), con los recibos al pié, del Secretario y de los censistas.

Saludo á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 14.

Buenos Aires, Mayo de 1882

Al Señor Juez de Paz del Partido de.....

Tengo la satisfacción de dirigirme á Vd., comunicándole que esta Dirección despues de efectuar las compilaciones de ganadería y para dar forma á los cuadros respectivos que deben figurar en el libro del Censo, necesita conocer lo siguiente:

1° Respecto á la mantención: Cuántas ovejas equivalen á un animal vacuno.

2° Cuántas ovejas equivalen á un animal caballar en las mismas condiciones.

3°Cuál es el término medio de la hacienda ovina por legua cuadrada, ó en otros términos, cuántas ovejas pueden sostenerse convenientemente en dicha estension.

Espera esta Dirección la contestación á la brevedad posible.

Saluda á Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 15.

Buenos Aires, Julio de 1882.

Al Señor Juez de Paz de.....

Tengo la satisfacción de dirigirme a Vd. rogándole se sirva comunicar a la brevedad posible a esta Dirección, el número de empresas de mensajerías que existen en esa localidad, los pueblos que recorren y la agencia sucursal en Buenos Aires si la tienen.

En caso de no tener sucursal en esta Capital, esto es, si son empresas propias, conviene a esta Dirección recoger los datos que contiene el adjunto cuestionario, que está destinado a hacer conocer en el libro del Censo los medios de movilidad de que dispone la Provincia.

CUESTIONARIO

Nombre de la empresa.....	
» del propietario.....	
Localidades que sirve.....	
Número de vehículos.....	
» de volantas y galeras.....	
» de carros.....	
» de caballos ocupados.....	
» de caballos en trabajo.....	
» de caballos en invernada.....	
Total del personal empleado.....	
Mayorales.....	
Capataces.....	
Peones.....	
Número de postas.....	
Capital de la Empresa.....	

Saluda a Vd. atentamente.

D. G. DE LA FUENTE,
Emilio R. Coni,
Secretario.

Dirección del Censo de la Provincia.

CIRCULAR N° 16.

Buenos Aires, Julio de 1882.

Al Señor Juez de Paz de.....

En los libretos de población de ese Partido, al determinarse las profesiones de las mujeres, no aparece la de prostituta; y siendo de presumir que allí existan algunas, ruego a Vd. se sirva comunicar a esta Dirección, caso afirmativo, el número de casas de prostitución y de prostitutas que la ejercen con o sin patente, pues este dato es indispensable que aparezca en el libro del Censo, que se está confeccionando.

Si el dato pedido, no pudiera ser transmitido con exactitud, un cálculo aproximativo puede suplirlo. Encarezco a Vd. a la brevedad en su remisión, por cuanto la obra se encuentra bastante adelantada.

Saluda a Vd. atentamente.

D. G. DE LA FUENTE,
Emilio R. Coni,
Secretario.

CIRCULAR N° 17.

Buenos Aires, Julio de 1882.

Al Señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de.....

Debiendo figurar en la obra del Censo la fecha de fundación de cada uno de los pueblos y partidos que integran nuestra Provincia, y deseando que este trabajo sea lo mas exacto posible, me dirijo a Vd. rogándole muy encarecidamente quiera servirse darme los antecedentes que pueda recojerse:

- 1° Sobre la fecha de fundación del pueblo principal de ese partido;
- 2° Sobre la creación del partido, fecha y gobierno que lo erigió, etc;
- 3° Motivo ó causa de su nombre;
- 4° Cualquiera otro dato que se relacione con estas investigaciones;
- 5° Fecha y nombre del primer periódico que haya visto la luz pública en ese partido;

Ruego a Vd. que, en interés de esa importante localidad, se sirva suministrarme brevemente y en cuanto fuere del caso, los antecedentes mencionados.

Saludo a Vd. con mi consideración mas distinguida.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Comi,
Secretario.

Departamento de Gobierno.

DECRETO SOBRE LA EJECUCION DEL CENSO

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.

De acuerdo con la ley de 22 de Febrero y el decreto de Junio 20 del corriente año, creando una Comisión Directiva para levantar el censo de población, agrícola, industrial y comercial de toda la Provincia, y disponiendo la preparación del Plan General, reglamentación y disposiciones complementarias para ejecutar aquel trabajo; visto el proyecto presentado por esta Comisión;

Considerando que el plan de la obra tal como ha sido presentado por la Comisión Directiva, ha merecido la aprobación superior;

Y teniendo en vista que es necesario organizar el personal completo de funcionarios que han de llevar a cabo, en cada partido los trabajos censales respectivos:—

El P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° La dirección ejecutiva del censo de población, agrícola, industrial y comercial de la provincia, queda encomendada en primer lugar a la comisión nombrada con fecha 20 del corriente, de quien recibirán este decreto las Comisiones Censales, como las instrucciones, órdenes y avisos que precedan a los días de la operación.

Art. 2° Para la misma ejecución del censo la provincia se considerará dividida en ochenta y tres distritos: sesenta y ocho de los Juzgados de Paz existentes y cinco de las sub-comisarias en que se subdivide policialmente el territorio de la provincia comprendido entre los confines de los últimos partidos del Sud y del Oeste y el meridiano 5° (límite oeste provincial).

Art. 3° La verificación de los trabajos según las divisiones que establecerá la Comisión Directiva, quedará a cargo de Comisiones Censales de distrito, y censistas de cuarteles; y en las cinco sub-comisarias policiales de fronteras, a los Sub-Comisarios directamente, y a censistas especiales que los mismos sub-comisarios nombrarán para subdividir y facilitar el trabajo, según la extensión territorial de sus secciones.

Art. 4° Es obligatorio a todo empleado a sueldo de la Provincia, cualesquiera que sean sus funciones, prestar todo su concurso para los trabajos del censo.

Art. 5° Todo ciudadano que tome parte en la ejecución del censo, debe sujetarse en un todo al plan general, a las atribuciones y deberes especiales de su cargo, y a las órdenes é instrucciones que reciba de los funcionarios superiores respectivos.

Art. 6° Las operaciones censales serán retribuidas con arreglo a la siguiente norma de compensación:

- 1° Los que formen la Comisión Censal del Partido serán nombrados *ad honorem*, exceptuándose el Secretario de la Comisión, que será estipendiado por la dirección inmediata que tendrá de los censistas y de todos los trabajos, durante el mes que dure la operación.

Esta compensacion se liquidará por la Direccion General del Censo, con arreglo á la magnitud del trabajo de cada partido y sub-comisarias de la provincia. Esta liquidacion, en todo caso, no bajará para los secretarios de *diez pesos* $\frac{m}{\%}$ ni excederá de *cuarenta pesos* $\frac{m}{\%}$ por cada *cient habitantes* que diere el partido.

2° Los censistas de cuartel serán retribuidos en la proporcion siguiente:

Los censistas de pueblo, ó sea de poblacion urbana, tendrán á razon de *cincuenta pesos* $\frac{m}{\%}$ por ciento de habitantes.

Los censistas de campaña ó sea de la poblacion rural, tendrán á razon de *cient diez pesos* $\frac{m}{\%}$ por cada *cient habitantes*.

Los censistas de la poblacion de las islas, en los partidos del litoral marítimo ó fluvial, tendrán *cient cuarenta pesos* $\frac{m}{\%}$ por cada *cient habitantes*.

3° A cada Comision Censal se le liquidará *cient pesos* $\frac{m}{\%}$ para gastos de escritorio que pudieran tener durante el mes de trabajo.

Art. 7° Los empleados del censo quedan sujetos á las siguientes responsabilidades:

1° Todos los empleados del censo serán responsables de las faltas que cometieren en sus funciones, de la veracidad de los hechos que enumeren y de los que rectifiquen, sea que importen aumento ó disminucion, tergiversacion ó falseamiento de hechos y segun sea su falta perderán el todo ó parte de la compensacion de sus trabajos.

2° Si la falta recayese en empleados provinciales, las responsabilidades se harán efectivas en sus sueldos, dándose cuenta de ello á sus superiores en orden administrativo.

3° La responsabilidad se hará efectiva hasta seis meses despues de la operacion censal.

4° Los particulares son tambien responsables por los hechos que oculten ó falseen. Pídase á la H. Legislatura dicte la ley que determine la sancion penal de esa responsabilidad.

Art. 8°—1° Todo empleado del P. E. ó municipal, que no tuviere por su posicion que transmitir datos censales directamente á la Comision Directiva, está en el deber de aceptar el nombramiento que pudiera recaerle, de miembro de Comision Censal de Partido ó de censista, siendo responsable de su abstencion, á no mediar causa justificable. Dirijanse las notas acordadas á la Suprema Corte de Justicia y á la Direccion General de Escuelas, pidiéndoles adopten igual resolucion respecto de sus empleados, y haciéndoles presente la urgencia de tales medidas, y la comprendida, en el inciso siguiente:

2° En los dias que se fijen para el censo de poblacion, estarán dispensados de asistir á sus puestos todos los empleados provinciales que sean requeridos para censistas;

3° La Direccion del Censo, algunos dias antes de los que se señalen para su verificacion, escitará el interés de la prensa, de los ciudadanos ilustrados, circulará y hará distribuir carteles en todos los pueblos de la Provincia que consignent los dias señalados al censo, y de los deberes principales de los funcionarios y particulares;

4° Apruébase los modelos presentados por la Comisión Directiva, para registros y boletines del censo de poblacion, del censo agricola, comercial ó industrial, etc; como así mismo las disposiciones reglamentarias que se refieren á Comisiones Censales y censistas.

Art. 9° Comuníquese, publíquese ó insértese en el R. O.

ROCHA.

CARLOS D'AMICO.

OBLIGACIONES DE LAS COMISIONES CENSALES DE PARTIDO

Art. 1° Serán atribuciones y deberes especiales de estas:

1° Tomarán conocimiento de toda la estension del partido, sus accidentes especiales y su division en cuarteles, poniéndose de acuerdo para distribuir el trabajo con arreglo á tales hechos, bien conocidos y estudiados.

2° Subdividido el partido (pueblo y campaña) por cuarteles, se nombrará uno, dos ó tres censistas para cada subdivision con arreglo á la estension de la misma.

3° En estos nombramientos deberán utilizarse, siempre que se encontrare conveniente, á empleados provinciales, á maestros de escuela, funcionarios municipales, alcaldes, etc, desde que sean competentes para hacer el trabajo correctamente. En su defecto, se nombrarán vecinos activos, ilustrados, ya sean nacionales ó extranjeros.

4° Al establecer las subdivisiones y nombrar censistas para los cuarteles, deberá tenerse especial cuidado para no confundir la parte urbana ó de pueblo, con la rural ó puramente de campaña. De este modo el empadronamiento vendrá deslindado desde el dia de su verificacion.

5° Las Comisiones tendrán especial cuidado en los dias que se verifique el censo de poblacion, con los

individuos viandantes, troperos, arrieros, personal de diligencias y pasajeros de las mismas, campeadores, muleros, perdiceros, etc., etc. y toda clase de individuos sueltos que, en los días del censo se encuentren destacados de las poblaciones ó en viaje, y que por tales circunstancias pudieran escapar de ser censados.

- 6° Tendrán cuidado tambien, con pedir buenamente á los gefes respectivos, nacionales, el censo de los individuos á sus órdenes que pudieren ser considerados como habitantes de hecho, estables ó transitorios de la Provincia.
- 7° Las Comisiones de Partido entenderán en los casos de engaño, falseamiento de hechos que denuncien los censistas, ó en los que estos incurrieren, ó sea tambien en los casos que ellos mismos descubriesen, al examinar los registros y boletines, y aplicarán las multas con arreglo á la Ley dictada por la H. Legislatura con fecha 7 de Setiembre del corriente año.
- 8° Corresponde á las Comisiones Censales de Partido, examinar detenidamente los registros y boletines que presenten llenados los censistas de cuartel, para rectificar las omisiones que pudieren haber cometido, ver si han incurrido en faltas notorias, y muy especialmente observar y descubrir si todas las poblaciones, familias, individuos, ganados, industrias y negocios diferentes en cada cuartel, han sido bien comprendidos y bien censados.
- 9° En los partidos que tienen costas marítimas ó fluviales, las Comisiones Censales tendrán especial cuidado con la poblacion de las islas y con la del Puerto, que fueren habitantes de hecho y de derecho de dicho partido, á fin de que fueren tambien convenientemente censados.
10. Las Comisiones Censales de Partido tendrán tambien á su contestacion inmediata el cuestionario especial que les irá dirigido, y que deberán ellos satisfacer en cuanto se refiere á:
 Estension del Partido—estension de cada cuartel, etc.—Propiedades fiscales—propiedades particulares, etc.
 —Valores medios de terrenos, de ganados, etc.—Costos medios de cultivos—Rendimiento medio, etc.
11. Completado el trabajo censal del Partido por la reunion de todos los registros y boletines llenados por los censistas de cuartel, comprobados y rectificados juiciosamente, la Comision Censal del partido les enviará con toda seguridad á la Comision Directiva del Censo de la Provincia, acompañando á este envío la nómina de los censistas de cuartel, sus empleos y residencias, y un detalle de las multas que pudieren haber impuesto.

OBLIGACIONES DE LOS CENSISTAS DE CUARTEL

Art. 2° Serán atribuciones y deberes especiales de estos:

- 1° Su primer deber una vez nombrada será estudiar los registros y boletines en que ha de inscribir los datos censales del distrito que le correspondiere, pidiendo, en los casos que le aparezcan dudosos, las esplicaciones y aclaraciones del caso al Secretario de la Comision Censal del Partido.
- 2° Inteligenciado en el modo y forma de llenar los registros y boletines, tomará exacto conocimiento de la estension y límites del cuartel que le corresponda censar, accidentes fisicos del mismo, caseríos, establecimientos diversos de ganaderia, de labranza, de industrias y comercios diferentes.
- 3° Si un accidente superior le impidiese cumplir sus funciones de censista, lo comunicará inmediatamente á la Comision Censal del Partido; y si no hubiere tiempo para ello, nombrará por sí uno ó mas suplentes trasmitiéndoles los registros y boletines, órdenes é instrucciones que hubiere recibido.
- 4° Verificará el censo de poblacion, casa por casa, habitante por habitante, poniendo de cada uno todas sus condiciones, como indican las instrucciones que van en cada libreto.
- 5° El censista preguntará, en cada casa si en el momento en que censa, falta una ó mas personas de la misma, de las que habitualmente duermen en ella, y que por ocupacion ó accidente transitorio faltan en ese instante; y al efecto, tomará su nombre y condiciones, y le censará como si estuviese presente. Pero si la persona que faltase hubiese salido en viaje, trasladándose á otro pueblo para no volver en mas de los tres dias del censo, se abstendrá de inscribirle.
- 6° A fin de no caer en duplicaciones para la inscripcion de la poblacion de hecho, se deberá censar como de una casa los que durmieron en ella la noche precedente al primer día del censo.
- 7° Si la casa del censista estuviese dentro del cuartel que el mismo vá á censar, por ella empezará el censo, empezando tambien por censarse á sí mismo.
- 8° Cuando el censista encontrare en su reparticion grandes establecimientos, como conventos, hospitales, colegios con pupilos, cárceles, saladeros, molinos, fábricas diversas, cuarteles ó vastos caserios, hoteles, casas de hospedaje, etc., y cuyos gefes ó encargados sean personas de respeto ilustradas, el censista podrá dejarle á este mismo gefe ó encargado, el libreto ó boletines de censo necesarios, y las instrucciones del caso para que el mismo los llene, teniendo cuidado al recogerlos de comprobarlos en todos sus pormenores, y rectificarlos si hubiere lugar.

9° Despues que el cenista termine el trabajo del censo de poblacion, y le haya entregado a la Comision Censal Directiva del partido, regresará para recorrer de nuevo su cuartel a fin de llenar los boletines del censo de ganaderia, de labranza, de industria y de comercio. Procedera del siguiente modo: establecimiento por establecimiento, detallando si es de solo ganaderia, poniendo por cada poblacion en un renglon todas las cantidades de ganado que tenga la dicha poblacion, y detallando estos como lo indican las casillas

Si es de labranza, lo mismo, destinara un renglon para cada quinta o chacra, distribuyendo en cada casilla el dato respectivo y poniendo un simple 0 cuando en la chacra o quinta no haya el plantio o cultivo a que se refiere la casilla.

Si el establecimiento tiene industrial, es decir, fabricas o taller, entonces destinara un boletin entero por cada establecimiento, a fin de poder llenar especímicamente todos los datos del establecimiento que se comprenden en el boletin industrial. Si el jefe de la fabrica o taller tuere persona seria e ilustrada, se le confiará a el mismo el trabajo de llenar el boletin de su establecimiento.

El boletin comercial se llenará tambien destinando un renglon para cada casa de comercio, empezando por poner a la izquierda la denominacion del negocio.

10. Cuando se presentare el caso de un establecimiento misto, que lo fuere de labranza y de ganaderia, fabrica y casa de comercio; o tres o cuatro cosas a la vez, el cenista tendrá cuidado de tomar en consideracion separadamente en cada boletin, los datos referentes a cada condicion diferente que revista el dicho establecimiento. Asi pues, bajo el aspecto de la labranza, lo consistirá como quinta o chacra en un renglon del boletin agricola, poniendo todos sus datos respectivos; en seguida, en el boletin de ganaderia lo destinara otro renglon, en que consignará los datos referentes a los ganados; en el industrial, los que le correspondan en un boletin entero como fabrica o taller; y en el comercial, un renglon para todos los datos de la casa de comercio, etc.

11. En todo caso no olvidarán los cenistas que cuando los propietarios de los establecimientos sean personas de verdad, inteligentes, ilustrados y que le merezcan confianza, podrán confiarles la inscripcion de los datos referentes al establecimiento en que los mismos sean dueños o encargados principales.

12. En el frente del registro de poblacion llenará el cenista sus distintivos, y al último, en la parte posterior de la cubierta hará el resumen como se indica, del número de casas y de familias y la suma de individuos que comprende cada libreto.

13. El cenista acusará ante la Comision Censal del Partido, o ante la autoridad provincial mas inmediata a los que le hubiesen engañado, transmitiéndoles datos completamente falsos, o que le hubiesen cobardado o interrumpido maliciosamente en sus operaciones.

14. Completado todo el censo de su reparticion, revisará todos los boletines numerando separadamente los de labranza, ganaderia, industria y comercio. Les revisará para llenar o rectificar lo que pudiese haberse olvidado en cada uno.

15. El cenista deberá entregar personalmente a la Comision Censal Directiva del partido, recogiendo el recibo de todos sus registros y boletines, que le servirán como comprobante para el cobro del importe de su trabajo, una vez que se verifique la liquidacion del mismo.

16. Los suplentes de cenista tendrán en todo caso los mismos deberes, atribuciones y compensaciones de los dichos cenistas.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1881.

D. G. DE LA PUENTE,
Emilio R. Conti,
Secretario.

DECRETO SEÑALANDO LOS DIAS EN QUE DEBE VERIFICARSE EL CENSO DE LA PROVINCIA

Setiembre 7 de 1881.

Teniendo en vista que está ya organizado el plan de ejecucion del Censo y nombrado el personal directivo para todos los Partidos; visto el proyecto presentado por la Comision respectiva, el P. N. ha acordado y decreta:

Art. 1° Señálase el domingo 9 de Octubre para el empadronamiento simultáneo, nominal y general de la poblacion de la Provincia.

Art. 2º Terminado el empadronamiento de la poblacion se proseguirá sin interrupcion y en los dias subsiguientes el censo agrícola, el industrial y el de comercio.

Art. 3º Los procedimientos en todo caso para la inscripcion de los habitantes y para la recoleccion de los datos agrícolas, industriales y de comercio, se sujetarán á lo que respectivamente se previene en el decreto de la organizacion ejecutiva del Censo, en las disposiciones reglamentarias del mismo, y en las instrucciones, advertencias y avisos de la Comision Directiva de esta operacion.

Art. 4º Los Jueces de Paz, Comisarios y Sub-Comisarios de Policía, los Colectores de Rentas, los Avaluadores, Curas párracos, Maestros, y cuantos funcionarios y empleados dependan de la Provincia, secundarán en cuanto les fuere posible y en la esfera de su jurisdiccion al mas exacto cumplimiento de este decreto, y cuanto se refiere á la obra del Censo.

Art. 5º La Comision Directiva del Censo dará la debida circulacion á este decreto como lo juzgue indispensable al mejor éxito de su cometido.

Art. 6º Comuníquese, publíquese é insértese en R. O.

ROCHA.
CÁRLOS D'AMICO.

LEY ESTABLECIENDO LAS PENALIDADES DEL CENSO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Todo individuo que oculte ó falsee hechos que deban hacerse constar en el Censo de la Provincia sufrirá una pena no menor de cien pesos moneda corriente, ni mayor de mil; ó en su defecto arresto de tres á treinta dias.

Si la ocultacion ó falsedad fuese cometida por funcionario público ó por los agentes censistas, la pena se elevará al duplo de lo establecido en el presente artículo.

Art. 2º El juicio será verbal ante el Juez de Paz de la localidad, por acusacion de los censistas ó de cualquier particular.

Art. 3º Las multas á que se hace referencia en el art. 1º serán á beneficio de la Municipalidad del distrito.

Art. 4º El P. E. mandará especialmente publicar esta ley.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia á siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.

A. GONZALEZ CHAVES
Luis S. Pintos
Secretario del Senado.

JUAN DARQUIER.
J. M. Jordan (hijo).
Secretario de la C. de DD.

Cumplase, comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROCHA.
CÁRLOS D'AMICO.

NOTA—Este decreto y ley fué impreso y mandado fijar en forma de cartel en todos los parages públicos de la Provincia.

CUESTIONARIOS

Dirección del Censo de la Provincia.

NÚMERO 1.

CUESTIONARIO QUE DEBEN CONTESTAR LAS COMISIONES CENSALES DE PARTIDOS

1—Extensión total del Partido en leguas cuadradas.....		
2—Extensión del pueblo ó de cada uno de los pueblos que hubiere, en cuadradas cuadradas de 150 varas.....		
3—Extensión de cada cuartel.....		
Extensión ocupada por...	4—Solares de pueblo.....	
	5—Quintas y jardines.....	
	6—Chacras.....	
	7—Estancias.....	
	8—Plazas, calles, carreteras ó caminos diversos.....	
	9—Lagunas permanentes y temporales, ríos, arroyos y anegadizos diferentes.....	
	10—Superficie que cubren en los bajíos las grandes lluvias.....	
	11—Corrales, chiqueros, rodeos y playas en los establecimientos rurales.....	
	12—Nº de propiedades fiscales	Nacionales número valor.....
		Provinciales » »
Municipales » »		
Escolares » »		
13—Edificios particulares....	de azotea.....	
	de altos.....	
	de zinc, ripia, etc.....	
	de teja.....	
	de paja.....	
	bajos.....	
de azotea.....		
de zinc, ripia, etc.....		
de teja.....		
de paja.....		
14—Valor medio de una cuadra cuadrada de tierra de quinta.....		
15—Valor medio de una cuadra cuadrada de tierra de chacra.....		
16—Valor medio de una legua cuadrada de tierra de estancia.....		
(Estos precios deben darse con arreglo á las ventas que se hayan efectuado en los dos últimos años).		
Valor medio de:		
17—Ganado vacuno.....	Criollo al barrer, por cabeza.....	
	Razas inglesas y otras extranjeras al barrer, por cabeza.....	
	Mestizos al barrer, por cabeza.....	
	Vacas lecheras, por cabeza.....	
	Bueyes de servicio, por cabeza.....	
18—Ganado caballar.....	Caballar del país.....	
	caballar al barrer, por cabeza.....	
	caballos de silla, por cabeza.....	
	caballos de tiro, por cabeza.....	
	yeguas al barrer, por cabeza.....	
	yeguas al barrer, por cabeza.....	
Razas extranjeras.....		
caballos al barrer, por cabeza.....		
potrillos al barrer, por cabeza.....		
Valor medio de:		
19—Ganado caballar, razas es- ranjeras.....	caballos de silla, uno.....	
	caballos de tiro, uno.....	
	caballos de carrera, uno.....	
20—Ganado mular, burros, asnos y mulas, uno con otro.....		

- | | | | |
|--|---|---|-------|
| | { | criollo al barrer, cabeza..... | _____ |
| | | razas merinas, puras..... | _____ |
| | | ovejas, corderos, etc., uno con otro..... | _____ |
| 21—Ganado lanar..... | | mestizas, uno con otro..... | _____ |
| | { | razas inglesas para carne. { puras, id. id..... | _____ |
| | | mestizas, id. id..... | _____ |
| 22—Ganado porcino..... | { | fino..... | _____ |
| | | mestizo..... | _____ |
| 23—Ganado cabrio..... | { | criollo..... | _____ |
| | | de Angora y otras razas perfeccionadas..... | _____ |
| | | mestizo..... | _____ |
| 24—Aves { Avestruces domesticados... | { | del pais..... | _____ |
| | | de Africa..... | _____ |
| 25—Costo de una cuadra cuadrada sembrada de alfalfa..... | | | _____ |
| 26—Costo anual del cultivo de una cuadra cuadrada de quinta..... | | | _____ |
| 27—Rendimiento bruto medio anual de la misma..... | | | _____ |
| 28—Costo anual del cultivo de una cuadra cuadrada de chacra..... | | | _____ |
| 29—Rendimiento bruto medio anual de la misma..... | | | _____ |
| 30—Cantidad total de individuos que en el partido viven ó dependen del cultivo de quintas y chacras..... | | | _____ |
| 31—Costo anual del pastoreo de 2,000 ovejas mestizas (comprendido el arrendamiento de campo)..... | | | _____ |
| 32—Rendimiento bruto medio anual de las mismas..... | | | _____ |
| 33—Costo anual del pastoreo de 500 vacas al corte (comprendido el arrendamiento del campo)..... | | | _____ |
| 34—Rendimiento bruto medio anual de las mismas..... | | | _____ |
| 35—Cantidad total de individuos que en el partido viven ó dependen de la ganaderia..... | | | _____ |

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—En todo caso los valores de que se trata en este CUESTIONARIO deben ponerse en moneda corriente de la Provincia.

Los secretarios de las Comisiones Censales de Partido al responder á las preguntas, deben atenerse á las últimas ventas que se conozcan ó á los datos que les den los miembros competentes de la Comision, ó vecinos que estén al corriente de los precios.

Hay preguntas como la 13, la 30, la 35, cuyas respuestas puede sacar el Secretario de los registros mismos del censo de población, antes de enviarlos á esta oficina directiva.

Las preguntas 8, 9, 10, 11, bastará que el Secretario haga un cálculo aproximado, segun el conocimiento que tenga del pueblo y del partido, y con los datos prolijos que el mismo tome de la Comision y de vecinos conocedores del partido.

Procurará el Secretario que todas las preguntas del CUESTIONARIO vengan contestadas. Las que no se puedan con toda exactitud, al menos segun el cálculo mas aproximado.

Direccion del Censo de la Provincia.

NÚMERO 2

PREGUNTAS Á QUE SE SERVIRÁN RESPONDER LOS SEÑORES DE LA MUNICIPALIDAD Ó EL SEÑOR JUEZ DE PAZ

PUBLICACIONES diferentes que se hacen en el Partido:
diarios, periódicos, etc., cada uno por su nombre.

Nacionales _____

Provinciales _____

Municipales _____

Particulares _____

PUNTES que existen entre el Partido y los linderos: de
fierro, piedra, ladrillo y madera.
(Relacion por sus nombres).

Placas que existen dentro del Partido: de fierro, de
piedra, de ladrillo, de madera, etc.
(Relacion por sus nombres).

Rodanos (Este dato lo pueden sacar de las patentes).

Nacionales	_____
Provinciales	_____
Municipales	_____
Particulares	_____
Coches y volantas, etc., de 4 ruedas	_____
Galeras y diligencias, etc., de 4 ruedas	_____
Jardineras, tilburys, etc., de 2 ruedas	_____
Carros y carretas, etc., de 4 ruedas	_____
Carros y carretas, etc., de 2 ruedas	_____

Término medio de lo que gana una persona en el Partido en las siguientes profesiones ó medios de vida

SALARIOS	TÉRMINO MEDIO		SALARIOS	TÉRMINO MEDIO	
	POR DIA	POR MES		POR DIA	POR MES
Abastecedores, acarreadores de ganado, reseros: capataz.....			Carniceros.....		
» peon.....			Cerveceros peones.....		
Aserradores.....			Chocolateros.....		
Albañiles: maestros.....			Colchoneros.....		
» oficiales.....			Cerrajeros.....		
» peon.....			Desolladores.....		
Agudones.....			Empapeladores.....		
Alfareros, olleros: capataz.....			Escoberos.....		
» peon.....			Escultores.....		
Amas de leche.....			Fundidores.....		
Afiladores.....			Foguistas.....		
Aparadores.....			Fotografos, retratistas.....		
Artesanos en general: oficial.....			Fideleros.....		
Alambradores: capataz.....			Flebotomos, sangradores.....		
» peon.....			Fosforeros.....		
Atahoneros.....			Graseros.....		
Amasadores.....			Gallineros.....		
Albeitanes.....			Horneros.....		
Aprendices en general.....			Horneros capataz.....		
Barraqueros, corraleros: capataz.....			» peon.....		
» » peon.....			Herreros y herradores.....		
Boyeros, pastoreadores, zagales, etc.....			Hojalateros: maestro.....		
Carpinteros: maestros.....			» oficial.....		
» oficiales.....			Horneros.....		
» aprendices.....			Hueveros.....		
Capataz de estancia.....			Hiladores e hiladoras, tejedores y tejedoras.....		
Cocheros.....			Jaboneros.....		
Cigarreros y cigareras.....			Jornaleros, peones, gañanes, etc.....		
Cocineros y cocineras.....			Jardineros.....		
Confiteros, dulceros.....			Labradores, chacareros, agricultores, etc., hortelanos: capataz.....		
Costureras.....			» peon.....		
Carreteros, trojeiros, ó conductores de carros.....			Lancheros.....		
Carrosenos: oficial.....			Lavanderas.....		
» peon.....			Licoristas.....		
Curtidores, zurcadores.....			Limpia-botas.....		
Cortadores de ladrillo, ladrilleros.....			Mayordomo de estancia.....		
Canasteros, cesteros.....			Mozos de cordel.....		
Cortadores de paja.....			Musicos, organistas, etc.....		
Chacareros: capataz.....			Mucamos y mucamas, sirvientes en general.....		
» peon.....			Muebleros.....		
			Modistas.....		

SALARIOS	TÉRMINO MEDIO		SALARIOS	TÉRMINO MEDIO	
	POR DÍA	POR MES		POR DÍA	POR MES
Molineros.....			Sastres, roperos, ropavejeros.....		
Medianeros, habilitados.....			Sombrereros.....		
Mecánicos en general.....			Silleteros.....		
Mayoriales de diligencia.....			Salchicheros.....		
Monitores y monitoras.....			Segadores.....		
Mozos de café, dependientes, etc.....			Talabarteros, lomilleros, trenzadores.....		
Panaderos.....			Toneleros.....		
Peluqueros, barberos, etc.....			Tipógrafos, impresores, cajistas.....		
Pintores.....			Tacheros.....		
Planchadoras.....			Tintoreros.....		
Pescadores.....			Taquígrafos.....		
Porteros.....			Tenedores de libros.....		
Profesores, maestros de escuela, etc.....			Tamberos, lecheros.....		
Pasteros.....			Vidrieros.....		
Picadores de tabaco.....			Veleros y veleras.....		
Poceros.....			Vendedores diversos.....		
Pirotecnicos, coheteros.....			Verduleros.....		
Picapedreros, canteros, empedradores, etc.....			Vivanderos y vivanderas.....		
Relojeros.....			Yeseros.....		
Reconocedores de frutos.....			Zapateros, boteros, remendones.....		
Repartidores diversos.....			Zanjadores ó zanjeadores.....		

Dirección del Censo de la Provincia.

NÚMERO 3.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1881

Al Señor Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de.....

Tengo la satisfacción de dirigirme a Vd., rogándole tenga a bien suministrar a esta Dirección los datos que espresa el siguiente cuestionario, los que deben figurar en la obra general del Censo.

Saludo a Vd. atentamente.

Firmado—

D. G. DE LA FUENTE.
Emilio R. Coni,
Secretario.

Nº 1.— Sociedades existentes en el Partido :

Clubs sociales.....
Sociedades Filantrópicas y de Socorros Mutuos.....
Id. Comerciales.....
Id. Religiosas.....
Id. de Caridad.....
Id. diversas.....
Número de socios de cada una.....

Nº 2.— Bibliotecas :

Número de libros.....

Nº 3.— Hospitales :

Número de camas.....
Rentas con que se sostienen.....
Existencia media anual.....

Nº 4.— Teatros, circos, etc.

Nº 5.— Bandas de música.

BOLETIN PARA EL CENSO DE POBLACION

Número de orden	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M		N
	CUAL ES SU		ES VARON O MUJER	EN QUE DIA Y AÑO NACIÓ	QUE PARENTESCO TIENE CON EL JEFE DE LA FAMILIA	ES CASADO, VIUDO O SOLTERO	QUE PROFESION, OFICIO, OCUPACION O MEDIO DE VIDA TIENE	ES PATRON, OFICIAL, DEPENDIENTE O APRENDIZ	QUE RELIGION TIENE	CUAL ES SU LENGUA MATERNA	A QUE NACION PERTENECE	DONDE HA NACIDO	DONDE VIVE LA MAYOR PARTE DEL AÑO (Residencia habitual)	Instrucción — sabe		CONDICIONES ESPECIALES DE ALGUNOS EMPADRONADOS
	APELLIDO?	NOMBRE?												LEER	ESCRIBIR	
1																Illegítimos.....
2																Amancebados.....
3																Alienados.....
4																Sordo-mudos.....
5																Ciegos.....
6																Cretones, imbeciles, estúpidos, opas, etc.
7																Con bocio o coto.....
8																Inválidos { En acción de guerra, Por diversos accidentes
9																
10																Huérfanos { De padre..... De madre.....
																Van á la escuela.....

Números de este padrón que corresponde á

Este boletín está destinado para poner los datos relativos á *estancias* ó sea establecimientos pastoriles.—El censista designará todo un renglon de los que van en blanco para poner los datos de cada *establecimiento pastoril*, puesto ó casa principal, detallando según las casillas, las cantidades respectivas de animales que hubiere en el establecimiento.—Primero preguntará, que cantidad existe de cabezas de ganado criollo, y pondrá lo que se le contesta en la casilla A; en seguida cuantos vacunos de razas extranjeras, y pondrá la contestación en la casilla B; después, los mestizos etc., etc.—Cuando no exista el ganado á que se refiera la pregunta, pondrá en la casilla O.—Cuando el dueño no sepa responder categóricamente la cantidad, el censista de acuerdo con el mismo dueño, y teniendo presente los datos últimos que este diere sobre lo que haya *señalado y marcado*, pondrá calculadamente la cifra con toda la aproximación á la verdad que le fuere posible.

Partido de _____

Establecimiento de

de Don

Fundado en

Cada uno de estos boletines es destinado para un establecimiento industrial, entendido: fabrica, molino, saladero, cantera, calera, taller, etc. Las mismas casillas van indicando los datos que deben ponerse según fuere el establecimiento. En los casos que, por la calidad del establecimiento, nada contenga referente a una pregunta, no tendrá mas que poner un 0 al lado de la pregunta. Así por ejemplo, si el Establecimiento nada tiene que ver con producciones de fierro y bronce, pondrá al lado de estas el 0; si nada tiene que ver con consumo de cobre, de zinc, de resinas, de madera, ó de cualquier otra materia, pondrá al lado de estos consumos que el no hace, el dicho 0.—En todos los demás datos lo guiará al censista las casillas del mismo boletín. La última es para poner los animales que haya en el Establecimiento industrial y que ayuden á las funciones ó al sostenimiento del mismo.—En todo caso, y como ya está advertido en el decreto de la organización del censo, puede cada uno de estos boletines ser llenado por el jefe ó principal del Establecimiento desde que le merezca confianza al censista, como persona de verdad, de ilustración y capaz de llenar convenientemente su boletín respectivo.

Dirección del Censo de la Provincia.

PLANILLA NÚM. 5.

BOLETIN COMERCIAL

Partido de _____

Cuartel Núm.

[illegible]

Este boletín es sólo para poner las casas de comercio, y en él irán comprendidas agencias, casas de préstamo, de cambio, casas de compra-venta, cafés, fondas, hoteles, circos, canchas, teatros, etc., etc., como también almacenes, bancos, boticas, caballerías, carbonerías, carnicerías, consignatarios de frutos, corralones de carros, cocherías, confiterías, corralones de venta de materiales de construcción, librerías, montepíos, mercachifles y acopiadores de frutos, organistas y otros músicos ambulantes, peluqueros, pinturerías, puestos de mercado, etc., etc.—El censista destinará un renglón para cada casa de negocio, poniendo en el primero (columna A), el nombre del negocio; en el mismo renglón pero columna B, el capital activo calculado aproximadamente; en el mismo renglón pero columna C, el giro anual calculado aproximadamente; y así, en seguida, hasta llegar a la columna I en que estampará la suma de contribuciones y patentes que gravan en el año a la casa comercial.